











Digitized by the Internet Archive  
in 2017 with funding from  
Getty Research Institute







REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS



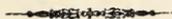
# REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

ORGANO OFICIAL DEL CUERPO FACULTATIVO DEL RAMO

(SE PUBLICA UNA VEZ AL MES)



TERCERA ÉPOCA

ANO X

ENERO Á JUNIO DE 1906



MADRID

TIP. DE LA REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

*Propiedad de D. José Manuel de la Cuesta,*

Infantas, núm. 42 bajo.

1906



## CONSEJO DE LA REVISTA

**JUNTA INSPECTORA.** PRESIDENTE: Jefe superior del Cuerpo, *D. Marcelino Menéndez y Pelayo*.—VICEPRESIDENTE: D. Vicente Vignau y Ballester.—VOCALES: D. José Ortega y García.—D. Manuel Flores Calderón.—D. Mariano Catalina y Cobo.—D. Rodrigo Amador de los Ríos.—D. Eduardo de Hinojosa y Naveiros.—D. Juan Catalina García y López.—D. Ricardo de Hinojosa y Naveiros.—D. Augusto Fernández Victorio.

**REDACCION.** PRESIDENTE: *D. Marcelino Menéndez y Pelayo*.—VICEPRESIDENTE: D. Vicente Vignau y Ballester.—REDACTOR JEFE: D. Juan Menéndez Pidal.—VOCALES: D. Ramón Menéndez Pidal.—D. Antonio Paz y Melia.—D. José Ramón Mérida y Alinari.—D. Alvaro Gil Albacete.—D. Ricardo Torres Valle.—D. Narciso Sentenach y Cabañas.—D. Ricardo de Hinojosa y Naveiros.—D. Manuel Magallón y Cabrera.—SECRETARIO: Don Francisco Navarro Santín.

## COLABORADORES

### Espanoles.

Aguilar y Cano (A.).—Aguiló (Angel).—Aguirre (Ricardo de).—Alonso Getino (Fr. Luis G.).—Altamira (Rafael).—Alvarez de la Braña (Ramón).—Alvarez Osorio (Francisco).—Amador de los Ríos (Rodrigo).—Andrés y Alonso (Rafael).—Arco Molinero (Angel del).—Arderiu y Valls (Enrique).—Asensio (José María).—Avilés (Angel).—Barcia Pavón (Angel).—Bayo (Ciro).—Blázquez (Antonio).—Bonilla y San Martín (Adolfo).—Borbón (Serma. Sra. Infanta D.<sup>a</sup> Paz de).—Bullón de la Torre (Eloy).—Calleja (José Demetrio).—Castaños y Montijano (Manuel).—Codera (Francisco).—Cotarelo (Emilio).—Chabás (Roque).—Diez y Lozano (Baldomero).—Domínguez Berrueta (M.).—Eliás de Molins (Antonio).—Escandón (Ramón).—Fernández Duro (Cesáreo).—Fernández Mourillo (Manuel).—Fernández de Velasco (Fernando).—Ferrá (Bartolomé).—Flores Calderón (Manuel).—García (Juan Catalina).—García Pérez (Juan Pío).—García de Quevedo (Eloy).—Gestoso y Pérez (José).—Gil Albacete (Alvaro).—Gómez del Campillo (Francisco).—Gómez del Campillo (Pedro).—Gómez-Moreno y Martínez (Manuel).—González Agejas (Lorenzo).—González Hurtebise (Eduardo).—González Simancas (Manuel).—Gonzalvo y París (Luis).—Goyri de Menéndez Pidal (D.<sup>a</sup> María).—Gutiérrez del Caño (Marcelino).—Hergueta (Narciso).—Herrera (Adolfo).—Herrera (P. Ignacio).—Hinojosa (Eduardo de).—Hinojosa (Ricardo).—Jiménez Soler (Andrés).—Juderías (Julián).—Lampérez y Romea (Vicente).—Laurencín (Marqués de).—Liñán y Eguizábal (José de).—Liñán y Heredia (Narciso José de).—Llabrés (Gabriel).—Lloréns y Asensio (Vicente).—Magallón (Manuel).—Marco Hidalgo (José).—Martínez (Juan).—Melgares y Marín (Julio).—Mélida (José Ramón).—Mendigutía (Tomás).—Menéndez y Pelayo (Marcelino).—Menéndez Pidal (Juan).—Menéndez Pidal (Ramón).—Meneu (Pascual).—Mir (Miguel).—Mora (Manuel).—Navarro Santín (Francisco).—Navas (Conde de las).—Olavide (Ignacio).—Paz y Espeso (Julián).—Paz y Melia (Antonio).—Pedraja Fernández (Eduardo de la).—Pérez de Guzmán (Juan).—Pérez Pastor (Cristóbal).—Pérez Rubín (Luis).—Picatoste (Valentín).—Quintero (Pelayo).—Ramírez de Arellano (Rafael).—Robles y Rodríguez (Ramón).—Rodríguez de Berlanga (Manuel).—Rodríguez Mourelo (José).—Rodríguez Villa (Antonio).—Ruano y Prieto (Fernando).—Rújula y del Escobal (José de).—Salvá (Anselmo).—San Pelayo (Julián).—Sampere y Miguel (Salvador).—Santamaría (Lorenzo).—Sentenach (Narciso).—Serrano (Luciano).—Serrano y Morales (José Enrique).—Serrano y Sanz (Manuel).—Soraluce (Pedro).—Suárez Bravo (Francisco).—Tenorio (Nicolás).—Torres Lanzas (Pedro).—Torres Valle (Ricardo).—Tramoyeres (Luis).—Ureña y Smenjau (Rafael).—Velasco y Aguirre (Miguel).—Velázquez Bosco (Ricardo).—Vignau y Ballester (Vicente).—Villaamil y Castro (José).—Vives (Antonio).

### Extranjeros.

Bienkowski (P.), Profesor de la Universidad de Cracovia.—Bonsor (M. J.), Arqueólogo.—Calmette (M. J.), de la Escuela Francesa de Roma.—Cazac (H. P.), Profesor del Liceo de Bayona.—Daumet (M. G.), de los Archivos Nacionales de Francia.—Desdevises de Dezez (G.), Profesor de la Universidad de Clermont-Ferrand.—Engel (M. A.), Arqueólogo.—Farinelli (A.), Profesor de la Universidad de

Insbruck.—Fitz-Gerald (M. J. D.—Friedel (M.), de la Universidad de Liverpool.—Garófalo (F. P.), Profesor de la Universidad de Catania (Sicilia).—Gräfenberg (S.)—Graillot (Henri), Profesor del Liceo de Tolosa de Francia.—Haebler (Conrado), Bibliotecario de la Real de Dresde.—Homolle (M. Th.), Director de la Escuela Francesa de Atenas.—Leite de Vasconcellos (J.), Director del Museo Etnológico de Lisboa.—Mele (E.), de la Biblioteca Nacional de Nápoles.—Morel-Fatio (M. A.), Profesor de la Escuela de Estudios superiores de París.—Paris (M. P.), Catedrático de la Universidad de Burdeos.—Ulloa (Luis).

**Catálogos** publicados por la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS. BIBLIOTECA NACIONAL I.—*Catálogo de las piezas de teatro que se conservan en el Departamento de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, por D. Antonio PAZ Y MELIA, Jefe de dicho Departamento.—Madrid, 1899.—8.º doble, 717 páginas.—10 pesetas.—Ocho pesetas á los suscriptores de la REVISTA. Punto de venta, en la Administración de la misma.—II. Catálogo de las causas contra la fe seguidas ante el Tribunal del Santo Oficio de la *Inquisición de Toledo* y de las informaciones genealógicas de los pretendientes á oficios del mismo. Con un *Apéndice* de los demás Tribunales de España, Italia y América.—Madrid, 1903, 8.º d., VIII-660 págs.—III. Índice de pruebas de los Caballeros de la Real y distinguida orden española de Carlos III, desde su institución hasta el año 1847.—Madrid, 1904, 8.º d., 191 págs.—4 pesetas.

BIBLIOTECA DE LA REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS. II. *Instrucciones para la redacción de los Catálogos en las Bibliotecas públicas del Estado*, dictadas por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos.—Madrid. Tipografía de la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, 1902.—8.º, 152 páginas y 180 modelos.—**6 pesetas.**

### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En *Madrid*: en la Administración de la REVISTA, Paseo de Recoletos, 20; y en en las librerías de Murillo, Alcalá, 7; Suárez, Preciados, 48; Guttenberg, Plaza de Santa Ana, 13; Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; Capdeville, Plaza de Santa Ana, 9; Romo y Füssel, Alcalá, 5; Sánchez, Carretas, 21; San Martín, Puerta del Sol, 6, y viuda de Rico, Travesía del Arenal, 1.—En *París*: en la librería de H. Welter, Rue Bernard-Palissy, 4.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En esta Administración: para España, **15 pesetas** al año; para el extranjero, **20 francos** al año. **Número suelto, 1,50 pesetas.**

La suscripción y pago de la REVISTA será anual, empezando en Enero y terminando en Diciembre.

Primera y segunda serie (primera y segunda época), tomos I á IX; agotados.—Tercera serie (tercera época), tomos I, II, III, IV, V, VI y VII, 90 pesetas; sueltos, á 15 ptas. tomo.—Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos, un tomo, 7,50 ptas.

### MODO DE HACER EL PAGO

En metálico ó por medio de libranza del Giro mutuo, á nombre del Sr. Administrador de la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, Paseo de Recoletos, núm. 20.

### ADVERTENCIAS

La *correspondencia literaria* (envío de originales, de documentos, de noticias, de obras, de papeletas bibliográficas, cambio, pruebas de imprenta, etc., se dirigirá al *Secretario de la Redacción de la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS*, Paseo de Recoletos, 20.—La *correspondencia administrativa* (suscripciones, anuncios, reclamaciones, etc.) al *Administrador de la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS*, Paseo de Recoletos, 20.

Rogamos á los autores, editores y libreros que nos remitan las *papeletas bibliográficas* exactas de sus obras, si quieren que se inserten gratuitamente en la sección de **Bibliografía**.—Se hará **nota bibliográfica** de todo libro de materia literaria, histórica ó artística, siempre que lo requiera la importancia de la obra y se envíe á la REVISTA **un ejemplar**.—La **Redacción** deja á los autores la responsabilidad de las opiniones que emitan en sus escritos.

# REVISTA

DE

## ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

(HISTORIA Y CIENCIAS AUXILIARES)

---

AÑO X.—ENERO DE 1906.—NÚM. 1.º

---

### Un proceso político en tiempo de Felipe III

DON RODRIGO CALDERÓN, MARQUÉS DE SIETE IGLESIAS  
SU VIDA, SU PROCESO Y SU MUERTE

(Continuación.)

VI

**D**ON Rodrigo Calderón comprendió que estaba perdido. La caída de Lerma significaba el triunfo de sus enemigos. Apresuróse, pues, á alejarse de la Corte y se retiró á Valladolid. Un ingenio callejero le dedicó estos versos:

Don Rodrigo Calderón-  
atiende al tiempo que pa-  
echa tu barba en remo-  
teme al tercero Fili-  
que aunque el castigo dila-  
muy bien asienta la ma-  
Esto te avisa un ami-

El consejo no podía ser, efectivamente, más oportuno, y el Marqués de Siete Iglesias, que ya había empezado á ocultar sus tesoros desde que se iniciaron las intrigas palatinas, prosiguió su obra, escondiendo en diversos lugares sus joyas y su dinero, enviando buena parte de sus riquezas á Benavente, á casa de un pariente suyo llamado Escobar, y haciendo desaparecer papeles y cartas que le comprometían. La Marquesa, su mujer, hizo lo propio en algunos monasterios y en casa de sus deudos.

Tan amedrentado se hallaba, que conservó en su poder cartas de Lerma y diversos instrumentos de hechicería. El desgraciado prócer no

sabía qué resolución tomar ni adónde dirigir sus pasos. Otro en lugar suyo hubiera apelado á la fuga y refugiándose en el extranjero; pero él, lejos de adoptar esta resolución, consultó lo que debía hacer con una monja muy santa del convento de Portaceli, fundación suya, instalado en su propia morada de la calle de Teresa Gil, y en cuya iglesia había empleado grandes sumas durante su privanza.

Díjole á la monja que quería escapar de la furia de un Rey ofendido y enojado, y que estaba á tiempo de poderlo hacer, y le contestó aquella que mejor se salvaría esperando el fin. Don Rodrigo se quedó, pues, en Valladolid, aguardando los acontecimientos.

No tardó en manifestarse abiertamente la antipatía que el Rey le profesaba. En tanto que ocultaba su dinero, se designaban sus jueces. Eran éstos, D. Francisco de Contreras, que fué después Presidente de Castilla, D. Luis de Salcedo y D. Diego del Corral y Arellano, actuando de Secretario Pedro de Contreras; de Fiscal, el Licenciado Garcí-Pérez de Araciél, que lo era del Consejo de Castilla, y de Escribano, Lázaro de los Ríos, que lo era de Cámara.

Tanto empeño tenía el Rey en que el proceso se efectuase sin omitir detalle, que llamó á los jueces y se encerró con ellos para decirles que habiendo llegado á su conocimiento el asesinato cometido por orden de don Rodrigo Calderón en la persona de un tal Francisco de Juara, les encomendaba el esclarecimiento del asunto. No era esto lo único que deseaba saber Felipe III, pues al retirarse los jueces les entregó un papel rogándoles que se ocupasen de lo que en él se decía. Al leerlo se encontraron con la orden de averiguar inmediatamente si el Marqués de Siete Iglesias había tenido parte en la muerte de la Reina, como públicamente se afirmaba.

Se decretó acto seguido la prisión del Marqués, dándose orden de ejecutarla al licenciado Ramírez Fariñas, que á la sazón se hallaba en Valladolid. La custodia del preso se encargó á D. Francisco de Irazábal, caballero de Santiago.

Como todos temían que el antiguo secretario de Lerma se fugase, adoptáronse grandes precauciones para que no llegase á sus oídos la orden de prisión, y D. Francisco de Irazábal hizo correr la voz de que marchaba á Valladolid para asuntos particulares. Llevaba instrucciones de puño y letra de Felipe III, en las que se le advertía que al llegar á su destino se avistase al punto con el Prior de San Lorenzo, que estaba allí desde la víspera y se mantenía oculto, con objeto de que entre ambos conviniesen el

medio más adecuado de prender al Marqués <sup>1</sup>. Hízolo así Irazábal, y convinieron en que aquella noche (20 de Febrero de 1619) irían ambos á casa de Ramírez Fariñas, y desde allí á la de D. Rodrigo, pues tenían noticia de que éste se preparaba á marchar á Lerma á la mañana siguiente para ver al Duque.

Adoptáronse grandes precauciones para impedir una evasión. El Prior de El Escorial é Irazábal llegaron á casa de Fariñas á las ocho de la noche, y resolvieron que este último enviase á un criado suyo con cuatro soldados á la casa de las Aldabas, para que mientras el uno se cercioraba de la presencia del Marqués, custodiasen los otros las entradas del palacio. D. Francisco, D. Fernando y un tal Díaz de Zárate se dirigieron en coche á la calle de Teresa Gil, escoltados por una treintena de soldados.

Todo salió á pedir de boca. El criado de Fariñas llamó en casa del Marqués, pero los servidores de éste no quisieron abrirle porque su amo reposaba. Prevenidos los soldados que custodiaban la casa, avisaron á los del coche, y Fariñas y sus acompañantes penetraron en nombre del Rey hasta la cámara donde dormía el de Siete Iglesias. Irazábal no quiso entrar hasta que D. Rodrigo estuviese preso, y se quedó aguardando mientras Fariñas y los soldados sorprendían al durmiente.

«Lo cual fué cosa de grandísima maravilla y compasión — dice un documento de la época <sup>2</sup> — el verlo en un momento con el ánimo perdido, de suerte que en viendo á D. Fernando se incorporó, pálido y medio muerto, permaneciendo un gran rato sin poder hablar, hasta el punto de que queriendo leerle la comisión, le rogó que no lo hiciese hasta que hubiese vuelto en sí, y así le entretuvo mucho tiempo.»

Cumplido el requisito de leerle el auto de prisión, entró en la cámara Irazábal con más de veinte hombres armados, y obligó al Marqués á vestirse, muy contra su voluntad, «pues tardó más en ponerse un zapato que otras veces en vestirse del todo». D. Rodrigo no hacía más que suspirar y guardar silencio. Al salir de su casa insistió mucho en despedirse de su padre, lo cual se le concedió, «siendo excusado relatar los lamentos del padre y del hijo al separarse de esta suerte» <sup>3</sup>.

Llevaronle á la famosa casa del Cordón, frente á San Ambrosio, notable por haber servido de albergue á San Francisco y de residencia á don

<sup>1</sup> Biblioteca Nacional, Ms., Q 135.

<sup>2</sup> Biblioteca Nacional, Q 135.

<sup>3</sup> Biblioteca Nacional, Q 135.

Alvaro de Luna, y registraron inmediatamente la de las Aldabas y el monasterio de Portaceli.

No obstante haberse verificado el traslado al amanecer, había mucha gente en las calles y gritaron: ¡Muera el traidor! De no haber ido en litera y escoltado, le hubieran tirado piedras y cubierto de fango. El Marqués entretanto no rompía el silencio como no fuera para decir que el causante de todo aquello era Uceda, al cual podía perder con una sola palabra, pero ningún concepto ofensivo para el Rey se escapó de sus labios antes, por el contrario, manifestó á Fariñas que, á fuer de fiel vasallo, acataba los mandatos del Monarca sin pretender discutirlos, y que los delitos que se descubriesen en los papeles no los temía por tener el perdón de S. M., no siendo ciertos los demás que se le atribuían <sup>1</sup>.

El Duque de Lerma sintió mucho la prisión de su favorito, y el 22 de Febrero escribió á Fariñas rogándole que tratase al preso con la mayor consideración, lo cual no fué obstáculo para que le obligasen á sufragar los gastos de su conducción á Montánchez y á facilitar arcabuces para la gente de la escolta.

Ramírez Fariñas registró la casa de las Aldabas y el Monasterio de Portaceli, incautándose de todo, especialmente de los papeles, entre ellos cartas muy reservadas del Duque, lo cual sintió mucho el preso, y unos caracteres ó cuentos de figura y cuadernillos de astrología que asustaron mucho á Irazábal y le hicieron pasar muchos apuros, aun cuando eran, según Fariñas, papeles curiosos, piedras preciosas y polvo para los dientes. Tan temeroso estaba el guardián del Marqués de que aquellas malas artes le dieran un disgusto, que insistió mucho en que el preso no llevara consigo ninguna de aquellas cosas, confesando «que no quisiera que le hiciese volar por el cañón de una chimenea» <sup>2</sup>.

La gente de Valladolid ansiaba contemplar al caído Marqués de Siete Iglesias. Frente á la Casa del Cordón estacionaban constantemente compactos grupos de curiosos, y el día de su partida fué tanta la gente—dice Fariñas—, «que por el contorno de mi casa no cabía». «Me afirmaron—añade—que hasta la fuente de Argales estaba todo tan poblado de coches que parecía imposible quedara coche ni persona en la ciudad; muchos, alegres del ejemplo de justicia, se lastimaron y lloraron de la miseria humana. Yo deseé saliese por la mañana mientras las Chancillería, Universidad y

<sup>1</sup> Biblioteca Nacional, Carta de Fariñas, D 156.

<sup>2</sup> Biblioteca Nacional, Ms. D 156.

ocupaciones della teníanla ocupada, porque la gente que ha estado alrededor de mi casa estos días mostraba lo que había de ser»<sup>1</sup>.

Por su parte, D. Francisco de Irazábal mostró deseos de no pasar por Medina del Campo, para evitar que los enemigos de Calderón celebraran el espectáculo; pero el Marqués de Siete Iglesias adoptó una actitud tan digna como correcta.

Al entrar en la litera se le saltaron las lágrimas y dió compasión á todos por su humildad. «Llebadme por donde y como queráis—dijo—, que nada importa que yo sienta mi prisión y mi deshonra.»

Irazábal le llevó con buena escolta á Montánchez, en Extremadura, á una fortaleza de la Orden de Santiago, y allí le tuvo hasta que los señores de la Junta ordenaron su traslado á un palacio perteneciente á la mitra de Toledo, situado en Santorcaz, que había servido en otro tiempo de residencia al Cardenal Cisneros.

La prisión de D. Rodrigo causó en Madrid el efecto que es de suponer. Sus enemigos se felicitaron, el pueblo se alegró extraordinariamente y los poetas le dedicaron versos, que serían muy ingeniosos, pero no humanos.

En jaula está el ruiseñor  
con pihuelas que le hieren,  
y sus amigos le quieren  
antes mudo que cantor.

decía uno de los poetas, no sin razón, porque el Marqués de Siete Iglesias podía comprometer á muchos con sus revelaciones.

Los jueces de su causa no perdieron el tiempo; embargaron sus bienes, descubrieron á fuerza de pregones y amenazas las alhajas y el dinero que había escondido, se apoderaron de sus papeles, prendieron á algunos criados suyos, emplazaron á cuantos habían tenido que ver con él en materia de negocios y dejaron á su mujer y á sus hijos sin techo donde cobijarse.

El registro de su casa de Madrid descubrió grandes riquezas. Las joyas, ropas, cuadros, muebles, tapices y demás objetos de valor se tasaron en 760.000 ducados. La casa en que vivía y sus demás bienes, en 300.000. Su fortuna se calculó en muy cerca de dos millones de ducados. Sus adversarios se hacían cruces y ponderaban la avaricia del preso; la plebe dió gracias al cielo de que un hombre tan malo hubiese caído en manos de la justicia. ¿Qué eran, sin embargo, aquellos dos millones de ducados al lado de los 44 que reunió Lerma, ó de los tesoros de Villalonga? Don Rodrigo era un imitador de ambos; pero nada más.

<sup>1</sup> Biblioteca Nacional, Ms. D 156.

Los amigos de un día desaparecieron. Los énemigos, en cambio, salían de todas partes acusando, aduciendo pruebas, delatando fraudes, inventando delitos. «Las atrocidades, asesinios, falsedades, injurias, cohechos, hechicerías y otros delitos graves—dice ingenuamente Aldana—fueron tales, que parece imposible viniese pensamiento de intentarlos. Lo que declararon los testigos fué tan dañoso contra el reo, que aun el decirlo ponía horror á los jueces.»

Acusábanle de haberse llevado desde una posición modestísima, lindante con la pobreza, hasta la cúspide de la fortuna; echábanle en cara el poder que tuvo; decían que había estafado al Rey y á muchos Grandes; que estaba de acuerdo con los Fúcares y otros banqueros de Flandes, Alemania é Italia; que en estos latrocinios estaban complicados su esposa y sus parientes; que había asesinado á quienes podían comprometerle; que pretendió hacer lo propio con Fray Luis de Aliaga; que empleó los hechizos para conservar el favor real, y que fué causa de la muerte de la Reina doña Margarita. En una palabra: puestos los jueces á indagar, y á acusar los que se decían testigos, no hubo delito, cohecho, malversación, estafa, robo ni asesinato que no achacasen al Marqués de Siete Iglesias.

¡Curioso espectáculo! Sobre el caído favorito, objeto un día de adulaciones sin tasa ni medida, se lanzaba un tropel de enemigos..... Eran grandes señores y pobres hidalgos, frailes y seglares, rivales fracasados y pretendientes que no lograron sus fines, y de aquel vocerío confuso en el que se mezclaban la verdad y la mentira, el engaño y la sinceridad, se destacaba la voz de los poetas que celebraban el fausto suceso, la risa irónica de Villamediana que aguzaba su mordaz ingenio á costa del que iba á pagar con la vida los pecados de muchos.

## VII

De cuantas acusaciones se formularon contra el Marqués de Siete Iglesias, la que más convenía dilucidar era la que, sin duda alguna, determinó en el Rey el propósito de procesarle. ¿Había tenido parte D. Rodrigo en el prematuro fallecimiento de la Reina? Eso era lo importante. El asesinato de Juara, la sospecha del de Alonso de Carvajal, del P. Cristóbal Suárez, de Pedro Caballero y de Alonso del Camino, el supuesto envenenamiento de Fray Luis de Aliaga, y las mismas hechicerías, así como

los cohechos y latrocinios ofrecían un interés muy relativo, aunque también coadyuvaban á la obra de sus enemigos.

Procedieron, pues, los jueces al interrogatorio de muchos grandes, títulos y caballeros, y hasta de gente plebeya traída de muy lejos, de las meninas y damas de la Reina y de cuantos habían estado al servicio de D.<sup>a</sup> Margarita.

De cuantas declaraciones se prestaron, la más importante fué, sin duda, la de la Condesa de Lemos, camarera mayor de la difunta Soberana. Afirmó esta señora con gran energía que la sospecha de que la muerte de la Reina se debiera á un crimen era tan inverosímil, tan descabellada y tan fuera de razón, que con ella, no solamente se deshonoraba al acusado, sino que se ponía en grave aprieto la buena reputación de las damas que, como ella, asistieron á D.<sup>a</sup> Margarita en el trance de la muerte.

«Los remedios que se le aplicaron—dice Novoa—fueron por una junta de cuatro médicos, todos hombres de letras y de virtud; el fraguarlos por muchos oficiales de la botica del Rey; el ponérselos por la mujer mejor, más fiel, más verdaderamente celosa del bien y salud de su Reina que tuvo el mundo..... D.<sup>a</sup> Catalina de Zúñiga y Sandoval, hermana del Duque de Lerma; su camarera mayor.»

Ninguno de los caballeros citados por los jueces pudo decir nada que demostrase la certeza del delito. Los más dijeron que lo habían oído afirmar; pero el fundamento de la sospecha no supo indicarlo nadie.

«No se contentaron con esto los jueces; lo que podían asimilar, de muy lejos lo apuraban; las sombras desmenuzaban y descogían, por ver si podían coger algún rastro de la *mayor calunnia*; muchos hombres se trujeron de varias partes y de lo más remoto de Alemania y de las Indias; prendiéronle sus más confidentes criados y pusieronles en muy estrechas prisiones; sus papeles se miraban y se leían; en todas sus alhajas y escritorios pretendieron hallar el achaque»<sup>1</sup>.

Los graves señores de la junta cometieron alguna que otra simpleza, llevados del afán de descubrir la verdad, y hasta fueron víctimas de la superstición, ellos, que perseguían las hechicerías. No satisfechos con dar oídos á los vivos, prestaron oídos á los muertos. Un criado de Pedro Caballero declaró que se le había aparecido su amo para acusar al Marqués. Sus manifestaciones constan en autos.

<sup>1</sup> *Memorias de Matías de Novoa.*

Fijáronse muy especialmente los jueces en ciertos objetos raros que poseía D. Rodrigo, tales como libros y papeles con caracteres y cifras supersticiosas, figuras extravagantes, lienzos manchados de sangre, hojas de verbeña con el conjuro para usar de ellas, migajas de pan carcomidas, un pedazo de uña, que *parecía ser de la gran bestia*, atado con un pedazo de seda colorado; cabellos, al parecer de mujeres de diferentes edades, unos entre ellos que se sospechaba haber pertenecido á la Reina D.<sup>a</sup> Margarita y otros del que fué luego Felipe IV y de la Infanta D.<sup>a</sup> Aña, lo cual constaba en los sobrescritos, amén de muchos papeles con polvos é infinidad de adminículos que, examinados por dos médicos y un boticario, declararon ser de los que solían usar los hechiceros para conseguir amistades, atraer voluntades y ofender á las personas. Entregados, como era justo, los caracteres de los libros y conjuros á un religioso muy docto y entendido en la materia (fray Francisco de San Martín), declaró ser todo aquello caso diabólico y pacto tácito ó expreso con el demonio <sup>1</sup>.

Habían acaecido todas estas cosas hallándose fuera de Madrid el procesado. Sus jueces, sin embargo, decidieron traerle á Madrid para interrogarle. Aposentáronle en su propia casa de la calle Ancha. Las desnudas habitaciones revelaban la mano de la justicia. Muebles, cuadros y tapices habían desaparecido. Los criados estaban presos ó se habían fugado; su esposa y sus hijos estaban en casa extraña. La soledad reinaba en el palacio, antes tan animado y bullicioso. Sus guardias dividieron, por medio de tabiques, una de las salas é hicieron una celda para él, un aposento para los jueces y otro para ellos. Algunos dicen que encerraron al Marqués en una verdadera jaula. De todos modos, no debía ser muy clara su celda, porque aun de día era preciso alumbrarse con velas.

Apenas llegado á la Corte le interrogaron los jueces. Respondió afirmativamente en lo tocante á ciertas culpas leves; pero negó rotunda y airadamente lo del *achaque*. No tuvo empacho en confesarse autor de la muerte de Juara, alegando en su descargo que la calidad baja de aquel hombre y su poco recomendable conducta le habían obligado á castigar por mano de otro sus atrevimientos. Algunos testigos habían dicho, y esto es lo más probable, que el tal Juara le había servido en sus maquinaciones y venganzas, y que era el astrólogo de quien se valía para los conjuros.

<sup>1</sup> Cánovas: *Estudios sobre la Casa de Austria*.

En 23 de Junio de 1619 dieron cuenta los jueces á S. M. del estado de la causa, y les ordenó el Monarca que prosiguiesen sus investigaciones, como se hizo interrogando al Marqués sobre la muerte del alguacil Agustín de Avila y sobre amenazas á criados del Duque de Lerma. A una nueva consulta que le elevaron los jueces á fines de 1619, contestó el Rey que, haciendo caso omiso de los privilegios y preeminencias del acusado, le aplicasen rigurosamente la ley, dándole tormento.

Cumplióse la orden el día 7 de Enero de 1620. No le valieron al Marqués los juramentos que hizo de haber dicho verdad. La voluntad regia era demasiado explícita para que los magistrados le perdonasen el doloroso trámite, y el verdugo tendió en el potro al orgulloso Comendador de Ocaña, á pesar de los privilegios de su Orden, y le dió tormento, con más rigor tal vez del que se solía, «dándole muchas vueltas y echándole muchos cuartillos de agua».

La entereza de Calderón no flaqueó un solo instante; nada nuevo añadió á lo que ya tenía dicho, y con grandes voces imploró el auxilio de la Reina, cuya muerte le atribuían.

Aquel valor no pudo menos que enternecer á los jueces, y uno de ellos, D. Diego del Corral, restañó con su pañuelo la sangre que manaba de sus heridas, pues salió bastante mal trecho de la prueba y con un brazo en cabestrillo.

No se contentó Felipe III con lo averiguado por los jueces, y de nuevo les ordenó que continuasen el proceso. En 27 de Abril se hizo el interrogatorio de testigos del hábito que pretendió Juan Tomás Cambí, y en 4 de Septiembre de aquel año se formularon los cargos contra el Marqués de Siete Iglesias. Los referentes á la parte civil del proceso, es decir, á la conducta del Marqués durante la privanza, se elevan nada menos que á 244, muchos de ellos idénticos. Los hay muy curiosos.

«..... que sacó de S. M. muchos oficios y para sus hijos grandes mercedes..... que pretendió ser gentilhombre, Embajador en Roma, Virrey de Sicilia y grande de España..... que lo ordenaba y disponía todo, llevando recados á los ministros y órdenes de Lerma..... que hacía hacer depósitos de grandes sumas á los pretendientes y granjeando con el dinero de todos ellos hasta que se resolvía á favor de uno, deteniendo los correos por orden suya..... que reveló papeles con descrédito de personas principales..... que se quedó con los papeles de Antonio Pérez que trajo de París..... que se quedó con 80.000 ducados que le dieron para ir á Venecia..... que la

Marquesa se quedaba con los objetos de arte que le parecían bien..... que hacía combinaciones con los Fúcares..... que los gastos de su viaje á Bruselas los pagó un pretendiente..... que en Flandes recibió presentes de todos..... que estuvo en relaciones con un grande (tal vez Osuna).....<sup>1</sup> Los cargos referentes á cohechos y granjerías son numerosísimos.

En 4 de Septiembre de 1620 se le dió traslado de estos cargos con un plazo de cuarenta días para contestar á ellos y no obstante lo difícil que le era sincerarse, en parte por ser real y verdaderamente imposible, en parte también por haber sido embargados sus papeles, en 19 de Diciembre presentaron sus abogados, Antonio de la Cueva y Bartolomé Tripiana, los descargos.

Antonio de la Cueva, con extraordinario abuso de citas legales en latín, que hacen muy enojosa la lectura del documento, dice que el Marqués fué visitado en 1607 y no puede serlo otra vez; cita la Real cédula de aquel año mandando que se guardase perpetuo silencio sobre sus delitos, un billete del Duque de Lerma escrito en Octubre de 1611 por orden de S. M., en que se dice que no volverían á admitirse memoriales contra Calderón, y otra cédula Real de 1616, prohibiendo que se procediese con el Marqués por ninguna especie de cargos y perdonándole con cláusulas amplísimas. Antonio de la Cueva demuestra, además, que su defendido no fué nunca ministro, ni despachó directamente papel ninguno y que, por lo tanto, ni estaba sujeto á visita ni á ello le obligaban las dádivas recibidas.

Bartolomé Tripiana, con más claridad y menos citas que su compañero, afirma que la familia de Calderón, lejos de ser pobre y humilde, era noble y rica, lo cual justificaba la concesión de mercedes á él y á los suyos. Abundando en las ideas de Antonio de la Cueva, demuestra que ninguno de los cargos ejercidos por Calderón era de ministro, que los papeles no pasaban por su mano, que no divulgó secretos, que muchos regalos eran de sus parientes y que muchas de las acusaciones carecían de fundamento; en una palabra, rebate uno por uno, con mayor ó menor fortuna, los 244 cargos que se hacían á su cliente.

Dedúcese de todo esto que el Marqués de Siete Iglesias era un grandísimo culpable; pero que, en justicia, no podía perseguirle en razón á sus cohechos y granjerías el Rey, que años antes le había perdonado sus deli-

<sup>1</sup> Biblioteca Nacional, Ms. S 77.

tos, condenado á perpetuo silencio á sus detractores y anulado todas las leyes, pragmáticas, usos y costumbres que pudieran ser obstáculo á que un secretarió comerciase con los oficios y se lucrase con el dinero de la hacienda Real. Si Felipe III le había perdonado tres veces, ¿á qué procesarle por aquello mismo que había sido objeto de su plenísimo perdón? El asunto no podía ser más claro.

Quedaba la parte criminal, y en ella fundaron todas sus esperanzas los enemigos de Calderón. Lo de la muerte de la Reina no pudo probarsele; tampoco se demostró que hubiera dado hechizos al Rey y á otras personas, ni que hubiera intentado envenenar á Fray Luis de Aliaga y asesinar á otros individuos. Lo único que resultó del proceso fué el asesinato de Juara, la muerte de Agustín de Avila y el haber obtenido del Rey el perdón de sus delitos por *malos medios*.

En aquel tiempo de asesinatos alevosos, de misteriosas venganzas, de crímenes impunes, no eran esos delitos cosa extraordinaria, y el resultado de tanta averiguación como se hizo por los jueces sorprendió por lo insignificante. Cuando todos creían que Calderón iba á resultar un monstruo de iniquidad, por lo menos un regicida, se averiguó que los crímenes, cuya sola idea ponía espanto en los jueces, se reducían á haberse deshecho de un hombre de baja estofa y á haberse vengado de otro que podía comprometerle.

El proceso estaba, pues, terminado. Sólo faltaba que el Rey decidiese la suerte de D. Rodrigo, inspirándose, como creían muchos, en la bondad que le caracterizaba.

El Marqués seguía mientras tanto en su lóbrega celda sin nadie que le consolase. Muy pocos intercedieron por el Rey. Fuera de un paje y de su confesor no tuvo otra persona á quien volver los ojos <sup>1</sup>.

Su mujer, sus hijos, su padre y el cardenal Trejo, su pariente, fueron los únicos que se preocuparon de su suerte. El anciano Comendador de Montalbán, hombre cuerdo y virtuoso, veía realizados los temores que siempre le inspiró el engrandecimiento de su hijo. «Tu soberbia y tu vanidad — le decía en una carta profética escrita en 1605 — anuncian una gran desdicha en tu casa, siendo premisas de esta verdad el poco gusto que á veces tienes en ella, el verte en algunos peligros, el poco caso que de todos haces, de la suerte que tratas á tus criados y á los que no lo son,

<sup>1</sup> Narváez Aldana: *Próspera y adversa fortuna de D. Rodrigo Calderón*.

tanto, que algunas veces he oído, hablando de ti, á personas graves, aquel versito de la *Magnificat: deposuit potentes de sede.*» Aunque no siempre tuvo que felicitarse de la conducta de su hijo para con él, púsose á trabajar en favor suyo, aunque sin fruto.

El cardenal Trejo estaba en Roma cuando prendieron al Marqués, y al punto se partió de allí y tomó la vuelta de España con ánimo de favorecerle. Los enemigos del preso se alarmaron, porque el cardenal tenía influencia en la curia y podía inclinar el ánimo de Paulo V á favor de su pariente. En previsión de ello, tan luego desembarcó en Barcelona, recibió la orden de ir á Burgo-Hondo, lugar del obispado de Avila, donde era Abad, sin pasar por la Corte. Allí le tuvieron algún tiempo, hasta que le mandó el Rey que regresara á Roma por haber fallecido el Pontífice y estar convocado el Cónclave.

Don Rodrigo se enteró del suceso y lo consideró una gran desgracia. En la soledad de su prisión debió hacer sabrosas reflexiones acerca de lo mudable de las cosas humanas; la comparación de su esplendoroso pasado con su mísero presente determinó una saludable reacción en su espíritu y fué poco á poco convirtiéndole en un místico, en un asceta, como luego veremos.

A los dos años de su dramática prisión, llamó Felipe III á sus jueces, se enteró de lo que habían descubierto y de los sufrimientos del Marqués, y dicen que pensó en devolverle la libertad y la fortuna. El destino había dispuesto otra cosa. La enfermedad que aquejó al piadoso Monarca en Casarrubios debilitó extremadamente su salud, con gran contento de los enemigos de Calderón, y el 21 de Marzo de 1621, á las nueve y media de la mañana, después de muchos rezos y piadosos diálogos con el Padre Florencia pasó á mejor vida, saliendo su cuerpo para el Escorial «no bien acompañado de luces, y mal asistido de criados» <sup>1</sup>.

Cuando el Marqués de Siete Iglesias oyó el clamoreo de las campanas que anunciaban el infausto suceso, exclamó: «El Rey ha muerto, yo soy muerto también.»

Había empezado una nueva época.

## VIII

El Duque de Uceda entregó los papeles que tenía á su cargo y salió de la Corte. Felipe IV los puso en manos de D. Baltasar de Zuñiga, «hombre

<sup>1</sup> Quevedo: *Anales de quince días.*

de todos los tiempos y de su negocio». Aliaga, Osuna, Tovar, Tapia, Bonal y muchos más, salieron desterrados ó dieron con sus cuerpos en la cárcel. Volvieron Velada, Toledo, Alcañices, Villamediana, el Almirante de Aragón. El Duque de Lerma se creyó en el caso de regresar á Madrid; pero á la mitad del camino le dieron orden de estarse quedo en Valladolid y diz que sobrellevó su desgracia mejor que su hijo, y que escribió al Rey una carta muy ingeniosa sobre materias de Estado.

Pocos días después de la muerte de Felipe III, su hijo quiso enterarse del proceso de Calderón y llamó á los jueces estando presente D. Baltasar de Zúñiga. Enterado de todo y de los misericordiosos deseos de su padre, Felipe IV dispuso que siguieran examinando las culpas.

No podía ser más evidente el deseo de perder al Marqués. Los nuevos Ministros necesitaban una víctima para probar su ansia de moralidad y persuadir á las gentes de que no se parecían en nada á los antiguos favoritos. ¿Qué remedio les quedaba á los jueces?

Así y todo, no estaban éstos conformes en cuanto á la pena. Don Francisco de Contreras manifestó que estando el acusado convicto y confeso de la muerte de Juara, estimaba debía condenársele á perdición de bienes, honores y títulos y á ser degollado en la plaza pública de Madrid.

Don Luis de Salcedo dijo que se inclinaba á la piedad, porque aun siendo cierta la muerte de Juara, los sufrimientos del Marqués le hacían merecedor de la absolución. Reservó, sin embargo, su voto hasta conocer la opinión de D. Diego del Corral, el cual se opuso á lo dicho por Contreras, y añadió que á D. Rodrigo debía absolvérsele.

Los enemigos de Calderón se alarmaron. Era preciso á toda costa que D. Luis de Salcedo diera su voto de conformidad con el de Contreras, pues de otro modo estaba salvado el Marqués.

Pidió éste más jueces, y nombraron á D. Alonso de Cabrera y á don Gaspar de Vallejo, los cuales al punto se adhirieron al criterio de Contreras, sobre todo el último, «hombre sin ningún género de humanidad y misericordia en las acciones, y escogido con particular estudio para acabar de despenar al Marqués»<sup>1</sup>.

En Julio de 1621 se dictó la sentencia, y el 9 de aquel mes se notificó al preso, por Lázaro de los Ríos, Decano de los Secretarios de Cámara y Secretario del Tribunal, siendo testigos D. M. de Hinojosa y Montalvo, Tomás de Crieta y Juan Correa de la Cruz, sus guardias.

1 Gascón de Torquemada: *Vida y muerte de Calderón*.

Constaba de dos parte la sentencia: criminal y civil. La primera fallaba «atento á los autos y méritos del proceso que la parte del Fiscal en cuanto acusó al dicho D. Rodrigo Calderón de culpado en la muerte de S. M. la Reina, nuestra señora, Doña Margarita de Austria, que sea en gloria, no haber probado la dicha acusación, dámosla por no probada, y en cuanto al susodicho, absolvemos y damos por libre de ella al dicho don Rodrigo Calderón. Y asimismo, en cuanto le acusó de haber dado heclizos y con ellos haber procurado atraer las voluntades del Rey, nuestro señor, y de otras personas, y haber dado veneno al P. M. Fray Luis de Aliaga, Inquisidor general, confesor que fué de S. M., que sea en gloria, y haber hecho matar á D. Alonso Carvajal y al P. Cristóbal Suárez, de la Compañía de Jesús, y á Pedro Caballero y á Alonso Camino, declaramos asimismo no haber probado, y absolvemos y damos por libre de ello al dicho D. Rodrigo Calderón. Pero, otrosí, en cuanto le acusó de la prisión que hizo á Agustín de Avila, alguacil que fué desta Corte, y del proceso que contra él fulminó y de haberle querido matar en la prisión con veneno, y últimamente de su muerte con todo lo demás que en ella pasó, y del dicho proceso resulta, y había cometido delito de asesinato y muerte alevosa, habiendo hecho matar á Francisco de Juara por medio del sargento mayor Juan de Guzmán y otras personas, y en lo demás que en la dicha acusación se contiene, y haber pervertido con la mucha mano que tenía el juicio de esta causa, que pendió y se trató en esta corte ante los Alcaldes de ella, contra el dicho Francisco de Juara, amenazándolo y persiguiéndolo por si trataba de la dicha averiguación, y en haber ganado é impetrado cédulas de S. M., que haya gloria de perdón y deliberación de sus pecados, por malos medios, damos y probamos la dicha acusación por bien probada, y por la culpa que de ella resulta contra el dicho D. Rodrigo Calderón, le debemos condenar y condenamos á que de la prisión en que está sea sacado en una mula ensillada y enfrenada, y con voz de pregoneros que publiquen su delito, sea traído por las calles públicas y acostumbradas de esta villa y llevado á la Plaza Mayor de ella, donde para este efecto esté hecho un cadalso, y en él sea degollado por la garganta, para que muera naturalmente.»

La segunda sentencia correspondía al fuero civil y le condenaba en 1.250.000 ducados y en perdición de cuantos títulos, honores, oficios y mercedes gozaba, sin nombrar á sus hijos.

El preso oyó las sentencias con gran valor, y respondió que se enteraba de ellas.

Volviéndose luego á un Cristo crucificado, exclamó con gran devoción: «¡Bendito seáis, Dios mío! Cúmplase en mí, Señor, vuestra voluntad»<sup>1</sup>.

Aconsejéronle sus letrados que apelase de la sentencia criminal y pidiese más jueces. Recusó el Marqués á algunos de estos últimos; pero nombraron á otros que no se pudo saber quiénes fueron<sup>2</sup>, los cuales rechazaron, después de muchos cabildeos, la súplica que había dirigido al Rey y un interrogatorio de 59 preguntas en su descargo, y decidieron no haber lugar á nuevos memoriales ni descargos.

En la súplica, elevada á S. M. en 22 de Julio de 1621, decía el Marqués de Siete Iglesias algunas verdades muy amargas: «Aun cuando hubiese habido en él algunos descuidos y culpas—decía—se hallarán algunas acciones que, cuando se hicieron se tuvieron por servicios y dignas de alabanza, y la mudanza de los tiempos las hacen aparecer delitos. Las acusaciones y visita han nacido de conocida pasión y envidia de muchos y poderosos émulos, y sus descargos no han podido ser iguales á las diligencias hechas.»

«En vano había acudido—añadía—á los pies de S. M. suplicando declarase algunas cosas tocantes á su justicia pues no lo hizo tan cumplidamente como convenía por no haber quien se las trajese á la memoria en su muerte, y también el Cardenal Duque, por algunos justos respetos se había abstenido de declarar mucho de lo que á su justicia tocaba.

»Sus muchos sufrimientos, su prisión y el tormento que le dieron y la pérdida de sus bienes bastaban, según él, para purgar las culpas que hubiere cometido»<sup>3</sup>.

No le faltaba razón al Marqués para exponer tan melancólicas razones, ni para decir que los servicios de antaño se habían trocado hogaño en delitos, ni para aludir á la envidia de émulos poderosos; mas todo era en vano, estando resuelta su muerte por los que aspiraban á reformar las costumbres. Ya lo dice Quevedo: «al escoger la parte más flaca, demostró el aborrecimiento que sabía escoger.» Ni el Rey D. Felipe III le perdonó, ni el Duque, su señor, le libró, porque tenía el tejado de vidrio.

Y no sólo le negaron cuanto pedía en la súplica, sino que le condenaron á pagar 12.000 maravedises por no haber probado la última recusa-

<sup>1</sup> Gascón de Torquemada: *Vida de D. Rodrigo C.*

<sup>2</sup> Idem, idem.

<sup>3</sup> «Cartas de un caballero de la Corte.» *Semanario Erudito.*

ción de jueces. Como le habían dejado sin un escudo, le perdonaron la multa.

Fué privado de todos sus cargos, títulos y mercedes <sup>1</sup>, y de toda su cuantiosa fortuna le dejaron 2.000 ducados para que de ellos dispusiese á su albedrío. A su familia no le quedó más remedio que implorar la misericordia del Rey. Su padre, el Comendador de Montalbán y su hijo, el Conde de la Oliva, apoyados por el P. Jerónimo de Florencia, solicitaron en vano de Felipe IV el perdón del reo. El padre, la mujer y los hijos esperaban al Monarca y al Conde de Olivares cuando salían de Palacio, y se arrojaban á sus pies. Otras veces la Marquesa seguía el coche regio por los caminos. Otras, en fin, esperaban al Rey á la salida del bosquecillo de San Lorenzo, pero ni las súplicas de la familia ni la intercepción de los Embajadores de Francia y del Papa lograron conmovier á aquellos gobernantes que habían revuelto el mundo y se conducían con tal celo y prudencia, según un contemporáneo, «que demostraban en sus acciones la asistencia del divino espíritu».

<sup>1</sup> Oficios, títulos y mercedes que tenía D. Rodrigo Calderón y que quedaron perdidos por virtud de su sentencia:

Marqués de Siete Iglesias.

Conde de la Oliva.

Comendador de Ocaña.

Capitán de la Guardia alemana.

Contino de la Casa de Aragón.

Alguacil mayor de la Chancillería de Valladolid.

Registrador de dicha Chancillería.

Mayordomo de las obras de la ciudad de Valladolid.

Archivero mayor de dicha ciudad.

Alcaide de la cárcel de ella.

Regidor de Valladolid, con voz y voto y la primera antigüedad.

Correo mayor de Valladolid.

Un balcón perpetuo en las casas del Ayuntamiento de Valladolid.

Un aposento perpetuo en las casas de la Comedia de dicha ciudad.

Un aposento perpetuo en el Corral de la Cruz de Madrid.

Patrono de Portaceli de Valladolid.

Regidor de Soria con voz y voto.

Dos regimientos de la ciudad de Plasencia, con voz y voto y antigüedad.

Depositario general de esta ciudad con voz y voto en el Ayuntamiento.

Escribano del mismo.

Patrono de la Capilla mayor del Monasterio de la Merced de Madrid.

Un maravedí por cada bula de la Santa Cruzada que se imprimiese en Valladolid, que valía 6.000 ducados de renta.

La mitad del buzio que se trae de la India Oriental, que son 30 quintales de caracolillos que los ponen por lastre de las naves y pasan por moneda entre los negros.

El derecho del palo del Brasil que viene á Lisboa, que valía 12.000 ducados de renta.

Nadie sin licencia podía tratar ni contratar en las piedras de tahona ni en las de los barberos, que vienen de fuera para enviar á la India Oriental.

Averiguóse, muy por cierto, que con lo dicho y la renta de los juros, censos y casas, entraban en su poder cada año más de 200.000 ducados.

Este resultado era tan evidente, que en el mismo mes de Julio, apenas dictada la sentencia, se hizo almoneda de los bienes del Marqués y se repartieron los oficios que tenía. Algunas joyas fueron á manos de la Reina, entre ellas un mazo de 3.000 perlas y 100 doblones de á 100 escudos. La encomienda de Ocaña se dió al Marqués del Villar, y el mando de la guardia alemana al de Távara. Ni al padre ni á los hijos del reo les quitaron las mercedes que tenían, es más, el comendador de Montalbán juró en aquellos días el cargo de gentilhombre de casa y boca.

Los enemigos de Calderón se apresuraron á recompensar el celo de cuantos intervinieron en la causa. A Lázaro de los Ríos le dieron 3.400 ducados; al escribano Garci-Pérez de Araciel, 2.000; al relator Molino, 2.000 y á D. Francisco de Contreras le hicieron más tarde Presidente de Castilla <sup>1</sup>.

Don Rodrigo se preparó á la muerte. En esto anduvieron muy liberales sus perseguidores, porque desde la primera sentencia le permitieron recibir la visita de muchos religiosos.

## IX

Razón tuvo el Conde de Villamediana al decir, hablando del Marqués de Siete Iglesias, que vivió más en su muerte que en su vida, porque los últimos días del secretario de Lerma constituyen un interesantísimo episodio. La prisión, los sufrimientos, la pérdida de sus bienes y el triunfo de sus enemigos fueron, poco á poco, transformando su carácter de un modo radical. Su orgullo se trocó en humildad, su apego á lo terreno en un exagerado misticismo. El antes poderoso Ministro no murmura, ni protesta, ni se enfurece. Su actitud no puede ser más digna. Acepta sus padecimientos como un castigo providencial de sus pecados y en el silencio de su celda reza y se mortifica, lee libros piadosos, piensa en la muerte y se dispone á padecer el suplicio teniendo frases dignas de un escritor místico.

Su piedad, que siempre había sido grande, cual lo demuestran el monasterio de Portaceli, la capilla de Santa Teresa en el Carmen Descalzo de Madrid y la ermita de las Batuecas, fundaciones suyas, se exalta hasta llegar al paroxismo. Los frailes que le asisten se hacen lenguas de su fer-

<sup>1</sup> «Cartas de un caballero de la Corte.» *Semanario erudito de Vailladares y Sotomayor.*

vor religioso y hasta se ven precisados á moderarle..... Abandonado por los hombres, se refugia en Dios é implora de continuo su misericordia y el rumor de su milagrosa transformación, de sus continuas mortificaciones y de su profundo arrepentimiento se esparce por la Corte y por España entera, despertando en los ánimos extraordinaria simpatía.

«La aspereza con que se trataba — dice Torquemada — era en igual grado de la majestad con que antes vivía, y de tal manera, que su confesor, Fray Gabriel del Espíritu Santo, carmelita descalzo, procurador general de su orden y muy religioso; docto y ejemplar, era menester que le fuese á la mano y le riñese por las muchas mortificaciones que hacía, y junto con esto era grande el ejemplo que daba y lo que por aquella boca decía, que no parecía sino que por ella hablaba Santo Tomás, dejando atónitos á los religiosos que le asistían. Y afirmó su confesor que en los años que hacía que confesaba y comunicaba almas y siervos de Dios nunca había visto cosa semejante, y era de manera lo poco que se le daba ya de los respetos humanos, que si no se lo estorbara su confesor fuera por las calles el día de su muerte diciendo sus pecados, y en la prisión lo comenzó á hacer muchas veces, y le fueron á la mano.»

«En todo el tiempo de su prisión — dice Aldana — no se le oyó otra cosa más que acudir al cielo pidiendo el divino auxilio para poder llevar con paciencia la estrechez de su prisión, que era tan corta, que todo el día era necesario tener luz para poderse alumbrar. La aflicción de sus congojas, la soledad repetida, las angustias que le rodeaban, los trasudores que le venían al rostro de ver desamparados á su mujer é hijos, sobre todo el no saber si Dios, nuestro Señor, le había de perdonar sus pecados, le tenían con alguna confusión; pero era tanta su penitencia, ayunos, disciplinas, mortificaciones y otros ejercicios que hizo, que sin duda alcanzaron de S. D. M. (según se entiende) remisión de sus pecados y particular auxilio para poder llevar fuerzas al suplicio. Fueron tan continuas sus penitencias, que su confesor, Fray Pedro de la Concepción, carmelita descalzo, santo varón, se las hubo de mitigar para que del todo no perdiese la salud y le faltase ánimo para poder esperar el duro golpe de la muerte, que por instantes estaba aguardando con increíble valor.»

«Aprendíase de memoria — dice otro cronista — las obras de la Santa Madre Teresa de Jesús. Leía el *Flos Sanctorum* diariamente, y su confesor decía que nunca vió cosa igual. Había muchos años que rezaba el oficio de Nuestra Señora y el de difuntos y cumplía el rezo de la Orden de Santiago.

Comulgaba y confesaba en días de Pascua, de Nuestra Señora y del Apóstol, y cada día hacía examen de conciencia, y de cuatro á cinco años á esta parte, dos veces al día. En la prisión se confesaba dos ó tres veces por semana.»

En los últimos días de su vida su misticismo se exalta.

«Desde la primera sentencia se le dió licencia para que le visitasen religiosos, y él se fué disponiendo para morir con gran fervor de espíritu. Dormía en una camilla de damasco azul con oro, y desde este día sacó un colchón de ella y le puso en el suelo con una sobremesa de cuero encima y una almohada. Cubierto con una capa dormía sobre él cada noche sin desnudarse, si no era para mudarse camisa cada tercer día, y aunque le ponían seis platos regalados para comer y otros tantos para cenar, no comía al mediodía más de unos tragos de caldo y un poco de lo cocido, cuanto necesariamente era menester para vivir, y lo demás lo mandaba llevar á los pobres. A la noche una conserva ó unos huevos frescos, y esto á persuasión de la guarda mayor, y le sucedió muchas veces echar el bocado de la boca que le sabía bien, poniéndose la mano delante para no dar nota ni que lo echase nadie de ver. Hacía grandísimas penitencias, tenía disciplina cada noche, pasaba los días leyendo en libros de devoción, particularmente en el de la Santa Madre Teresa de Jesús, de quien fué siempre muy devoto, y en el *Flos Sanctorum* la vida del santo de aquel día, y las noches las pasaba de rodillas, llorando sus pecados, pidiendo á Dios perdón de ellos, y en oración la mayor parte de la noche. Púsose luego un cilicio muy áspero y una cruz de púas aceradas agudísimas.»

El martes 19 de Octubre de 1621 le llevó la nueva de su muerte Fray Pedro de la Concepción. Sería poco más de la media noche y D. Rodrigo se hallaba de rodillas sumido en profunda meditación. Preguntó á su confesor á qué venía, y éste le respondió que á pasar la noche con él. Pusieronse ambos á discurrir acerca de las miserias de la vida, y exclamó Fray Pedro:

— ¿Quién no trocaría la vida temporal por la eterna?

— No sólo una, sino cien mil vidas quisiera yo tener para darlas por Dios — replicó el Marqués.

— Pues bien — prosiguió el fraile —: S. D. M., para dar á V. S. prenda de la gloria que le ha de dar, quiere venir mañana á darle la de gracia.

Comprendió al punto D. Rodrigo el fin de aquella plática, y después de exclamar, puesto de rodillas ante un crucifijo: «Hágase, Señor, en mí tu

voluntad», se levantó y abrazó estrechamente al portador de la terrible nueva. Hecho esto, volvió á ponerse los cilicios que llevaba en el cuerpo y los brazos, y pasó lo restante de la noche en ejercicios del espíritu. Acudían á su memoria, exaltada por la solemnidad del momento, reminiscencias de otros tiempos, escenas de su vida pasada. Recordaba las espléndidas fiestas de Palacio y la suntuosidad de las celebradas en la Plaza Mayor cuando salía al frente de la guardia alemana, respetado y admirado por todos.

— ¡Válgame Dios! — decía á su confesor —. ¡Que me haya yo visto en tan alta fortuna para que los que entonces me vieron y otros tantos más vengan ahora á verme morir afrentosamente en esa misma plaza!

En la mañana del miércoles 20 de Octubre se reconcilió y dispuso, de acuerdo con su confesor, de los 2.000 ducados que le quedaban, dando parte á los pobres y parte á un paje que le había acompañado en su prisión.

«Hecho esto, salió á su oratorio puesto su manto blanco de capítulo y en él su hábito de Santiago, y díjole misa su confesor de la Señora Madre Teresa de Jesús, y comulgó como un escogido de Dios y con grandísimos actos de fe, y al tiempo de recibir el Santísimo Sacramento, dijo terminantemente: —Señor mío Jesucristo, pues hoy venís vos á mí, vaya yo también á vos; y al decir: *in manus tuas commendo spiritum meum*, añadió: *vitam et honorem meum*; y después de la misa en que comulgó, oyó otras cuatro con grandísima devoción espiritual, de rodillas, y en acabando de oirlas hizo una declaración en que libraba al sargento mayor Juan de Guzmán, que estaba preso por él y condenado á muerte por la que hizo de Francisco de Júara, diciendo que él había tenido la culpa, porque le había dado una cédula de S. M., mal ganada, para que le matase.»

«Pasó toda la tarde de aquel día y la noche antes de su tránsito con los religiosos, haciendo actos de contrición con grandísimas lágrimas, pidiendo á Dios perdón de sus pecados. A la media noche llegó Fray Juan de la Madre de Dios, compañero de su confesor, y le llevó una memoria de las mandas que le hacían los religiosos y religiosas de su Orden: uno le daba los méritos de seis meses; otro hasta que saliese del Purgatorio; otro oraciones; otro ayunos; otro siete viernes de disciplinas; y á este tenor le hicieron muchas mandas. Recibió D. Rodrigo con esto grandísimo consuelo y con grandísima humildad respondió agradecidísimo que esperaba verse muy pronto en la presencia de Dios y que lo primero que había de supli-

car á S. D. M. era les pagase tan gran merced y caridad, que nada le pasó que directamente no respondiese á ello. Aquel día llegaron algunos á pedirle algunas cosas con mal título, diciendo debérselas, y él respondió que su hacienda era de S. M., y que no podía darla á quien sin razón ni justicia la pedía.»

Aquella noche escribió D. Rodrigo á su padre una carta muy notable:

«Padre y señor mío—decíale—: Fuera gran consuelo para mí en la ocasión presente, en que estoy en víspera de ir á dar cuenta á Dios de mis grandes pecados, que me han traído por justo juicio suyo á este estado, de verme á los pies de V. S. para pedirle perdón de haberle sido tan mal hijo, besándoselos mil veces, y hacer particular recuerdo á V. S. de las obligaciones que en este mundo dejo, porque como son tan precisas no pueden dejar de darme cuidado, aunque todo lo pongo y dejo en manos de nuestro Señor. Confieso, padre y señor mío, que he sido hijo desobediente, y para mí siempre V. S. el padre del hijo pródigo, y confiando en esto le suplico humildemente cuide de mi alma, que es lo principal, y tras esto, que V. S. le sea padre á la Marquesa (como siempre lo ha sido) y abuelo y padre de mis hijos, que ya no tienen otro espejo en que mirarse si no es en V. S., encomendándoles de mi parte que tomen ejemplo en mí para que echen de ver cuán poco hay que fiar de las cosas de esta vida.

»Quisiera yo significar á cada uno en particular el sentimiento de mi corazón en este desengaño conforme á lo que de cada uno he conocido; remítolo á la discreción de V. S. que lo haga en mi nombre, pidiendo á nuestro Señor que por los méritos de Jesucristo, su hijo, embeba en el alma de V. S. mi sentimiento en esto para que así lo pueda explicar.

»Mucho me holgara que el Conde, mi hijo, se retirara un poco de la Corte y de andar á respeto de grandes, por ver cuán caro me ha costado á mí lo contrario.

»Aunque el estado presente me excusara de acordarme de materia de interés, pero porque no puedo desasir de mí las obligaciones de preso, por esto me hallo obligado á advertir á V. S. lo siguiente:

»Lo primero, que si por vía de justicia ó de mandamiento por satisfacción de V. S. y de mi señora, la Marquesa, de los alimentos del Conde y sus hermanos, y el derecho que tiene á mi hacienda el Prior, mi hijo, por haber gozado ya los frutos de la suya, se hubiese de escoger de los oficios que ya tenía, se escoja el de la Cruzada, porque es renta más cierta y segura, trayendo el papel de fuera del reino en resmas; con lo que se aho-

rrará se pueden aumentar 2.000 ducados de renta; así tendrán mis pobres hijos algo con que poder pasar, y si esto no se pudiese, se elija el oficio de Correo mayor; esto se me ofrece brevemente. V. S. lo disponga. No digo más porque estamos de partida para la otra vida y es breve el tiempo para los negocios de mi alma. Dios guarde á V. S. como mis hijos han menester. De la prisión, á 20 de Octubre de 1621 años.»

Después de escrita esta carta pasó la noche como la anterior, en coloquios con los religiosos, y ya muy á deshora le persuadieron éstos para que se acostase sobre un colchón, y después de muchos ruegos lo hizo abrazado á un crucifijo y frente á una imagen de Santa Teresa, reposando breves instantes.

Al despertar preguntó si le habían de dar la Extremaunción, y como le dijesen que no era estilo administrarla á quienes morían de aquella suerte, rogó á sus acompañantes que, por lo menos, le explicasen los misterios de ese Sacramento.

Al clarear el día entró en la prisión Fray Gregorio de la Pedrosa, íntimo amigo suyo. Eran las cinco de la mañana, y se aproximaba la hora del suplicio.

La sangre fría no abandonó al reo un solo instante. Se despojó de los cilicios por no hacer público alarde de religioñidad, y antes de vestirse leyó, puesto de rodillas, una protestación de fe escrita por él, «acto maravilloso y muy ejemplar con que todos se enternecieron».

El reo procedió á su tocado con extraordinario esmero. Púsose una sotana larga de bayeta y un capuz y una caperuza de las largas que caen sobre los hombros. Estando vistiéndose advirtió que el cuello de lechuguilla fuese sin almidón, y que le hilvanasen al del jubón, pues era pos-tizo, y que no le hiciesen nudos para que el verdugo no se hallase embarazado ó se turbase quitándolos, sino le pusieran botones para que saliese con el cuello del jubón cuando fuera preciso. Viendo que la sotana traía cuello, pidió unas tijeras y, ayudándole un guarda, lo cortó por sus propias manos, diciendo que así era fácil que el verdugo hiciera su oficio. Una vez vestido pidió la cruz de Santiago; pero renunció á ostentarla cuando supo que se había mandado que no la llevase. Sobre la sotana se puso un ferreruero, y pasó al oratorio, donde oyó nueve misas, todas de rodillas. «Y á la primera, recordando lo que había hecho una vez Santa Teresa, pidió al celebrante que al echar la partícula en el cáliz, echase juntamente su alma.»

A todo esto avanzaba la mañana, y era hora de encaminarse al suplicio.

## X

El 21 de Octubre de 1621 fué día de grandes emociones en la coronada villa de Madrid. La incertidumbre que hasta entonces había reinado en cuanto al desenlace del proceso, la creencia de que el Monarca indultaría al reo y, sobre todo, la piedad y el arrepentimiento de éste, aumentaron poderosamente el interés que despertaba.

El temor á que ocurriesen desgracias, debidas á la aglomeración de gente, hizo que las autoridades no anunciaran la ejecución hasta el 20 de Octubre, por lo cual no empezaron á desembarazar la Plaza Mayor ni á levantar el cadalso hasta la tarde de ese día.

«El cadalso—dice Aldana—estaba en la Plaza Mayor, al lado de la Panadería, frente á las casas de D. Francisco Sardeneta, que están en ella al Mediodía, y era de alto de tres varas poco menos. Habíanle adornado con bayetas hasta las escaleras por donde había de subir; pero esto llegó á oídos del Presidente de Castilla, que mandó las quitasen luego y tan solamente dejasen los cojines ó almohadas, para que después de degollado le tendiesen en ellos.»

«A las nueve de la mañana—dice por su parte Gascón de Torquemada—fué el Alcalde D. Pedro de la Mansilla, con 70 alguaciles de corte, á casa de D. Rodrigo para entregarle á los alguaciles, como Alcaide que había sido suyo, y á las diez y tres cuartos el P. Fray Gregorio de la Pedrosa avisó al Marqués y le dijo: «Señor, ya dicen que nos llama Dios y »que es hora de ir á buscarle.» Y él al punto besó la tierra, y levantándose si se turbase, dijo: «Pues Dios nos llama, vamos á prisa.» Diciendo esto se quitó la capa, y un criado suyo le puso el capuz y la caperuza, y saliendo de su oratorio dijo que se sentía muy flaco de cuerpo y alma. Respondióle que esperase en Dios le había de dar fuerzas, y que se las pidiese, que no se las negaría, y más en esta ocasión. Pidió luego un jarro de agua, bebió dos tragos, y al entrar en el oratorio le hizo su confesor por fuerza desayunarse, y tomó unos tragos de caldo y bebió luego un poco de agua.

»Dióle Dios de manera el pedirle fuerzas, que cuando empezó á bajar la escalera era tal el brío y valor que Dios le había dado, que lo que más solía

sentir, que era llevarle por las calles públicas, ya le parecía largo el plazo de verse en ellas.

»Subió á despedirse el Alcalde D. Pedro de la Mansilla, y le salió á recibir á la mitad de la pieza con buen semblante y ánimo, y díjole que le dejase mandado algo de su servicio. Respondióle D. Rodrigo que, pues le daba licencia para suplicarle, le pedía encarecidamente la brevedad del despacho de los negocios de su mujer é hijos sobre cierta pretensión que tenían con S. M. en materias de hacienda, y pasaba ante dicho Alcalde. Don Pedro de Mansilla respondióle con consuelo. En esto, comenzaron todos á derramar lágrimas y á dar gritos, viendo su grande esfuerzo y una presencia y espectáculo tan venerable. Tomó la mano D. Rodrigo á todos, consolándoles y diciéndoles: «Señores, no es tiempo ahora de llorar, sino »de alegrarnos, pues vamos á hacer la voluntad de Dios.»

La calle Ancha de San Bernardo, entonces de Convalecientes, donde estaba situada su casa, rebosaba gente. Esperaban al reo 70 alguaciles de corte á caballo; las cofradías de la Veracruz y Misericordia, con sus Cristos y gran número de campanillas; el verdugo con una mula, y tanta gente, que fuese preciso despejar el portal y la escalera para que pudiese bajar. Acompañaban al Marqués los religiosos que le habían asistido, el guarda mayor Hinojosa y los demás guardas, quienes se despidieron de él con muchas lágrimas, abrazándoles él á todos y pidiéndoles que le encomendasen á Dios.

«La alegría de rostro, presencia, pelo y barba—dice Aldana—daban indicios naturales y verdaderos de ir á morir con verdadero arrepentimiento y dolor de las culpas cometidas contra Dios y contra su Rey.»

«Llegando al descanso de la escalera—prosigue Torquemada, autor del relato más circunstancial de su muerte—vió la mula en que había de ir y dijo: «¡Jesús! ¿A mí, mula? No había de ser sino en un serón en que me »llevasen arrastrando y me fuesen atenaceando vivo y sacando bocados de »mis carnes.»

»En el último escalón para subir á la mula dió el Cristo á su confesor, y tomando la rienda con la mano izquierda se santiguó con la derecha y puso el pie en el estribo, y teniéndole el otro el verdugo subió á caballo con tal valor y gentil desenfado como si fuera á fiestas, entre las lágrimas de los circunstantes. Luego se compuso bien el capuz, porque no fuese con desaire, y le puso sobre los hombros y tomó el Cristo besándole los pies

muchas veces. Llegó luego el verdugo y le ató las piernas con una liga. «No ates, amigo —dijo—; ¿piensas que me tengo de ir? Bien sé que voy á morir». «Sosiéguese S. S. —le dijo el confesor—, que es orden»; y él respondió: «Pues si lo es, ata, amigo, ata.»

Las once serían cuando se organizó la comitiva, no sin trabajo por la mucha gente que llenaba la calle, amén de la que había en los balcones y tejados.

Precedían al preso los alguaciles de corte á caballo, 3o porteros á pie, los pregoneros y las Cofradías de los ajusticiados. Las bocacalles estaban atajadas por coches para impedir la excesiva aglomeración de curiosos, y en la Plaza Mayor «estaba el mundo abreviado en balcones, ventanas y terrados, que entonces eran todos de plomo, y se pudo temer una desgracia por la mucha gente que había, pues hay quien dice que este día se alquilaban los balcones como se acostumbra en fiestas públicas».

Delante de todos los del cortejo gritaban los pregoneros: «Esta es la justicia que manda hacer el Rey, nuestro señor, á este hombre, por haber hecho matar á otro alevosa y asesinadamente, y por la culpa que tuvo en la muerte de otro hombre y por las demás en que está condenado contenidas en su sentencia, le manda degollar. ¡Quien tal hace, que tal pague!» El ruido de las campanillas y el rumor de las oraciones impedía que las voces de los pregoneros llegasen á D. Rodrigo.

La impresión que éste produjo en el público debió ser grande y profunda. «Llevaba—dice Torquemada—la barba muy crecida y el cabello muy largo, en crencha, hasta los hombros, que casi no se conocía, porque no se le había quitado desde que le prendieron hasta ese día, y fueron justos dos años y dos meses.»

«Iba con los ojos clavados en un crucifijo—dice otro cronista—, pendiente sólo de los motivos soberanos que para meditar le ofrecía aquella santa imagen; de aspecto grave, compuesto y ajustado, de barba venerable, el cabello tan largo que le cubría el cuello.»

La impresión fué tal, que en todo el trayecto no se escucharon más que palabras de consuelo y murmullos de simpatía.

—¡Dios te perdone y esfuerce!—decían unos.

—¡Dios vaya contigo y perdone tus pecados!—decían otros.

—¡Dios te dé buena muerte!—exclamaban los demás.

—¿Es esto ir afrentado?—exclamó el reo volviéndose á su confesor—.

Esto no es sino ir siguiendo á mi señor Jesucristo, é ir triunfando, porque

á S. D. M. le iban blasfemando y escupiendo y á mí todos me encomiendan á Dios.

«La gente estaba tan lastimada—dice Torquemada—, que si por dinero sus enemigos pudieran rescatar su vida, lo hicieran.»

El trayecto fué largo. Le llevaron por la calle Ancha á la Plazuela de Santo Domingo; desde allí, por delante del Monasterio de los Angeles, á la Plazuela de los Donados, y cruzando la calle del Arenal, y subiendo la de las Fuentes y la Plaza de Herradores, penetró el cortejo en la Plaza Mayor por el Callejón de Boteros y no por el de la Amargura, empleado en estos casos.

—¡Padre mío!—dijo el Marqués á su confesor—podré ofrecer á Dios el haberme traído por todas las casas de mis jueces, porque en esto me he parecido hoy á Cristo, nuestro Redentor.

Efectivamente; pasó por delante de la morada de D. Diego del Corral, á la vista de la de D. Francisco de Contreras y, por último, junto á las casas de D. Luis de Salcedo y de D. Alonso de Cabrera.

Al llegar al pie del cadalso se apeó con muy buen aire, sin dejar el Cristo de la mano (el cual era de pincel y perteneció al Emperador Carlos V, siendo muy milagroso), á la puerta de una contravalla, y recogiendo el capuz sobre el hombro, subió las gradas, en las cuales estaba Fray Jerónimo de Pedrosa, mostrando tal contento al verle que se rió con él y le dió la mano para subir mejor.

Al ver el cadalso tan desmantelado, y sin luto las tablas, exclamó:

—¡Yo no he sido traidor! ¿Quiérenme degollar por detrás?

El Padre Pedrosa le consoló mucho y le aseguró que sería degollado por delante como caballero y fiel ministro, y que el estar el cadalso sin luto era estilo que se tenía con todos. «Sosegaos—añadió—, porque el demonio anda suelto para inquietar á V. S.»

Algo más tranquilo con estas explicaciones, descansó un momento y luego se puso de rodillas lo mismo que los religiosos y rezó el Credo en latín y las Letanías diciendo él *ora pro me*, y ellos *ora pro eo*.

Terminados los rezos le previno el verdugo que era ya hora. D. Rodrigo se levantó y dijo á su confesor que se alegraba mucho de que Dios hiciese en él su voluntad y que le confesase y absolviese.

Postrado en tierra dijo la confesión, y postrado le absolvieron; hecho lo cual, besó la mano del confesor y tomó asiento en la silla clavada al

misimo tablado, la cual había estado enlutada hasta la diez, en que por orden superior la descubrieron.

Al sentarse, buscó una postura cómoda, se levantó y volvió á sentar, echó parte del capuz detrás de la silla, miró por si hacía fealdad y dijo al verdugo:

—¿Estoy bien?

—Sí, señor— contestó aquél—, y perdóneme V. S.

—Sí, amigo de mi alma—exclamó el reo abrazándole.

Prosiguió sus oraciones, y al oír que Fr. Jerónimo de la Pedrosa le decía que había llegado la hora de demostrar valor, respondió que se hallaba más contento que nunca.

«Llegó el verdugo á atarle los pies, y dijo: «¿Qué haces amigo?» Respondieron los religiosos que era estilo. «Pues ata de la silla», dijo D. Rodrigo. Luego le ató los brazos, amarrándolos á los de la silla, y se los ofreció diciendo: «Toma, ata»; y habiéndolos atado, llamó al verdugo, y ya que no podía echarle los brazos por tenerlos atados, desvió la cabeza de la silla lo que pudo con grande humildad y le dió un beso de paz en el carrillo izquierdo. Atóle luego el cuerpo á la silla, y díjole á su confesor que también á Cristo le habían atado, y con este argumento comenzó á hacer conmemoraciones de la Pasión con afectos vivos, abrasados en fuego del eterno amor. Luego dijo al verdugo: «Amigo, cuando sea tiempo, alza el capuz y quitame una banda que traigo al cuello, que es con la que me has de vendar los ojos.» Quitósela luego y púsola el verdugo en la pretina; luego le desabotonó el cuello y le arrojó á un lado, y al vendarle los ojos, como era fuerza andarle por detrás para asir de la punta del tafetán, dijo: «¿Qué haces, amigo? que no ha de ser por ahí.» Temeroso todavía de la honra de sus hijos. Al fin le aseguraron que no había de ser sino por delante, y volviendo otra vez el verdugo á tirar del tafetán, le dijo: «No tires, que yo me estaré quedo.»

«En vendándole los ojos dijo: «Padres míos, no se vayan.» Respondieron: «Aquí estamos, señor. Diga V. S.: Jesús.» Díjolo, y en diciéndolo, le echó el verdugo el cuchillo á la garganta, y tuvo tanto ánimo y valor, y estuvo tan en Dios, que los que estuvimos cerca le oímos decir segunda vez: «Jesús», después de degollado, dejando al pueblo bien desconsolado, dando mil gritos con piedad de tan lamentable caso. Habiendo dado el alma á su Criador, que fué en un instante, le desató el verdugo, y entre él y el muñidor de la Cofradía tendieron el cuerpo sobre un paño de bayeta y

dos almohadas de lo mismo y le cubrieron con otra bayeta, dejando el rostro al descubierto. Pusieronle luego una cruz encima del pecho, y á las esquinas del tablado cuatro hachas amarillas en sus hacheros de palo.»

Después de haber dado el pregón de costumbre para que nadie le quitase de allí, so pena de la vida, agolpóse la gente alrededor de la valla del cadalso con ánimo de contemplar el cadáver, y por fuerza tuvieron los alguaciles que dejar paso á los curiosos y á los frailes, que en gran número vinieron á decir responsos.

«Así estuvo—dice Aldana—desde la una y media del día en que le degollaron hasta anochecido, que estando prevenida mucha clerecía y religiones para hacerle un entierro suntuoso, bajó nueva orden mandando le enterrasen como á los ajusticiados. Y aunque de parte del Conde de Luna se convidó para su entierro á todos los señores, religiones y cofradías de la Corte, la orden fué tan apretada, que no pudo acompañarle más que la Cruz de la parroquia, seis hachas, los Cristos de los ajusticiados y seis hermanos de Antón Martín que llevasen el cuerpo, «sin el clamor de una sola campana».

Se imponía la obediencia. Al anochecer subió el verdugo á desnudarle públicamente, «con gran deshonestidad, y con él dos mujeres ordinarias para amortajarle, que son las que amortajan á los ajusticiados, cosa que no pareció bien y que motivó nuevas recriminaciones.»

«Halláronle el cuerpo denegrido de los cilicios que tenía puestos, y acardenalado de los muchos azotes que se daba y penitencias que hacía, y las rodillas hechas llagas de rezar sobre ellas.»

Así murió el Marqués de Siete Iglesias, y su cadáver, como el del más mísero, se llevó al convento del Carmen descalzo, donde se habían puesto bayetas en el suelo de la Capilla mayor y en los bancos, y se había preparado una tumba. Al llegar á la iglesia se recibió la orden de quitar toda señal de luto, y el cadáver del secretario de Lerma se enterró sin ataúd, en medio del silencio, porque ni doblaron las campanas ni se entonaron más preces que las de unos cuantos frailes.

Los enemigos de Calderón habían vengado cumplidamente antiguos agravios y grandes envidias, tratándole como á un hombre de baja estofa; pero precisamente aquel rigor puso de manifiesto el apasionamiento con que habían procedido. Calderón se convirtió para el vulgo en un ente sobrenatural, y su triste destino despertó unánimes simpatías.

«Cuando le escribí—dice un tal Juan de Torquemada en carta dirigida á un caballero de provincias—, se tenía por cierta su desgracia, que cierto ha granjeado general piedad en todos, *porque con los tan acosados de la fortuna es indigna la venganza*. ¿Quién persigue al perseguido y quién tiene ánimo, ni se juzga con valor para maltratar al caído y desdichado?»

Así pensaban muchos á raíz de su muerte. «Los corazones desatados en lágrimas—dice otro cronista—vieron un espectáculo no horrendo, antes apacible, que tal es la fuerza y virtud de morir bien, que desvanece á la muerte las impresiones de horrible y la informa especies de objeto agradable. Y esta fué una muerte que obscureció los mayores ejemplos y limitó las mayores alabanzas, á cuya merecida duración serán los siglos espacio breve.» Y el autor de este pomposo elogio añade que las gentes de religión extraña se quedarían admiradas al ver aquel ejemplo de la Católica, «superior al que dieron Mucio Scevola, Régulo y Horacio.»

«Tanto pudo su valor —dice otro—, tanto mereció su paciencia, que un espacio tan corto transformó á su piedad los ánimos concitados y protervos en la oposición dilatada de sus felicidades poco dichosas, sacó honor de la ignominia, piedad de los castigos y victoria de la muerte. Que en justa ley se permite que pues sigue á las culpas el castigo, siga el alabanza al valor»<sup>1</sup>

Mandaron decir misas por su alma los señores y las damas de la Corte, dijéronlas voluntariamente muchos religiosos, y entonaron sus alabanzas los poetas. Villamediana, su antiguo enemigo, López de Zárate, Lope de Vega, Góngora, Guillén de Castro, Vélez, Moreno, Pimentel y otros muchos le dedicaron sonetos y romances. Faltaba el elemento mítico que, según Froude, no puede eliminarse de la historia. Los religiosos se encargaron de suministrarlo. El mismo día que ejecutaron á Calderón hallaron muerto en su celda á uno de sus mayores enemigos: el padre Juan de Santa María. Fray Gregorio de la Pedrosa, su confesor, aseguró que D. Rodrigo fué al cielo desde el cadalso, y dos años después de su muerte, cuando llevaron su cadáver al Monasterio de Portaceli para enterrarlo en la sala capitular, descubrieron que la herida de la garganta y las dos fuentes que tenía estaban, lo mismo que el cuerpo, tan frescas como el día que le enterraron. Una monja muy santa, D.<sup>na</sup> María de Escobar, escribió muy por ex-

<sup>1</sup> Biblioteca Nacional, S 77.

tenso acerca de los cristianos ejemplos de su muerte, y dijo haber tenido revelación de su eterna dicha. Un anónimo comentarista de los *Anales de quince días*, dice, por su parte, que quizás quisiera Dios significar la buena suerte de su alma con la integridad, si no milagrosa, al menos muy extraordinaria de su cuerpo.

Las honras fúnebres de Calderón se celebraron en Madrid el 2 de Diciembre de 1621 en el Carmen descalzo, con permiso de S. M., y fueron muy solemnes. Sobre el túmulo se colocó el hábito de Santiago, y entre los asistentes se contaron nueve Grandes y muchos títulos y caballeros <sup>1</sup>.

\*  
\* \*

Don Rodrigo merece figurar por muchos motivos entre los que acrecieron la decadencia de España; pero teniendo en cuenta el carácter de sus contemporáneos y la conducta de los que en su tiempo manejaron los negocios del Estado, preciso es confesar que se le trató con demasiada dureza, y que su muerte fué debida, no al rigor de la ley, sino á las mezquinas pasiones de sus émulos. La figura de D. Rodrigo en el patíbulo resulta extraordinariamente simpática, y se destaca por su varonil grandeza del confuso tropel de ministros prevaricadores y ambiciosos. Vivió mal, pero supo morir; en tanto que ellos evitaron la pena que les correspondía por medio de bajezas, ó se fingieron locos, como Villalonga. De ninguno de los favoritos de aquella época pudo decirse lo que Villamediana de Calderón:

Este que en la fortuna más subida  
no cupo en sí, ni cupo en él su suerte,  
viviendo pareció digno de muerte,  
muriendo pareció digno de vida.

¡Oh! Providencia no comprendida,  
auxilio superior, ánimo fuerte,  
el humo en que el aplauso se convierte  
hace la misma afrenta esclarecida.

Que allí fió á un cuchillo los perfectos  
medios que Religión celante ordena  
para ascender á la mayor vitoria,  
y trocando las causas sus efectos,  
si glorias le conducen á la pena,  
penas le restituyen á la gloria.

<sup>1</sup> Dos años después, en 20 de Enero de 1623, se hizo una transacción entre el Rey y la Marquesa de Siete Iglesias. Dejaronle la libre disposición de sus bienes y 8.000 ducados por una vez. Al Comendador de Montalbán le dieron de por vida la villa de Siete Iglesias. Al Conde de la Oliva, hijo mayor del muerto, le concedieron nuevamente este título y las mercedes que tenía. La Casa de las Aldabas y el Patronato de Portaceli quedaron vinculados en la familia. Esto fué todo lo que hizo el Conde de Olivares por la familia de su antiguo amigo. Del naufragio de la fortuna de éste no quedaron más que unos cuantos miles de ducados de renta, la suficiente para un modesto pasar.

A ninguno de aquellos privados merecía este elogio de Góngora:

Ser pudiera tu pira levantada  
de aromáticos leños construída  
¡oh, fénix! en la muerte, si en la vida  
ave no de sus pies desengañada.

Muere en quietud dichosa y consolada,  
á la región asciende esclarecida,  
pues de más ojos que desvanecida  
tu pluma fué, tu muerte es hoy llorada.

Purificó el cuchillo, en vez de llama,  
tu ser primero, y gloriosamente  
de su vertida sangre renacido,  
alas vistiendo, no de vulgar fama,  
de cristiano valor, sí, de fe ardiente,  
más deberá á su tumba que á su nido.

Madrid, Septiembre-Octubre, 1905.

JULIÁN JUDERÍAS.

# ALGUNAS OBRAS ARTÍSTICAS DE AFICIONADOS REALES

(BIBLIOTECA NACIONAL)

**R**EFERÍA cierto sujeto que figuró mucho en el recién pasado siglo, que siendo él chicuelo iba un día con sus padres por el Prado en ocasión en que acertaron á pasar los Reyes Carlos IV y María Luisa; mirólos muy bien, y dijo: «¡Qué fea es la Reina!» Sincera proclamación de una verdad notoria que le valió incontinenti de la paterna mano un bofetón de marca, aplicado, (costumbre de la época), para que mejor comprendiera y más fijas se le quedaran estas palabras que el padre ceñudo y severo le dijo al mismo tiempo: «La Reina no es fea ni es bonita; es la Reina.»

En tiempos en que el acendrado sentimiento monárquico que este hecho revela era general, cuanto en algún modo tocaba á personas Reales era mirado con respetuoso interés, y las obras de sus manos, estimadas, *mutatis mutandis*, como reliquias. Pero todo cambia en el mundo; aquel sentimiento es ya cosa arqueológica; por otro lado van las corrientes, y ni los chicos tendrán que temer tan ásperas correcciones por tan leves desacatos, ni los grandes estimarán en un ardite mamarrachos confeccionados por manos augustas. Con todo, algo de aquello queda, porque está en la naturaleza de las cosas que quede; tales obras, á título de curiosidad, son siempre apreciables, máxime si pueden tenerse ya por curiosidades históricas. Por tales pueden juzgarse las de que voy á ocuparme, y creo que ni tratar de ellas será tiempo perdido, ni desagradable su noticia á algunos lectores de la REVISTA.

*En esta lamina abre el Sr. Juan de Austria sus ojos  
si en el nati. 99.*



COPIA DE CALLOT HECHA POR D. JUAN DE AUSTRIA  
(Biblioteca Nacional).



Procedente, á lo que creo, de la colección Carderera, aunque tal como hoy está no aparece su sello, hay un aguafuerte pequeña—75 milímetros de ancha por 55 de alta—que representa un mendigo que marcha apoyado en un palo llevando en la otra mano una capacha. A la derecha de la estampa, en primer término, un tronco de árbol; en el fondo, peñas, sobre las que se ven arbustos y una cabra pasciendo. Es la tal estampa copia no mal hecha de una de Callot, que forma parte de una de sus series pequeñas de mendigos. Como la mayor parte de las estampas de Callot, ha sido copiada varias veces, y poca ó ninguna importancia se da á tales copias. Esta, sin embargo, alcanza, y muy justamente, la preciada nota de *muy rara*, que ya puso D. Isidoro Rosell en la cartulina en que está fija. La alcanza por estas letras que tiene grabadas al pie: *J. J. exculpsit* (sic). Quién sea ese J. J. lo declara una nota manuscrita que hay sobre la estampa y que dice: *Esta lámina abrió el Sr. D. Juan de Austria, cuya cifra es en el esculpsit J. J.* En efecto, las dos J. J. corresponden al nombre de pila del bastardo más eminente de Felipe IV, que consta que se llamaba Juan José, por más que de ordinario no pusiera el segundo nombre que, por ser el de la madre, no era á propósito para sacarlo á relucir demasiado.

Que este D. Juan de Austria pintaba es cosa sabida; hasta Ceán le ha dado lugar en su Diccionario, bien que sólo como aficionado ilustre. Don Pedro de Velasco, que fué el encargado de su educación, eligió para maestro de dibujo á Eugenio de las Cuevas, hijo de Pedro de las Cuevas, sin duda porque á más de buen pintor era muy culto. El discípulo parece que salió aprovechado, tanto, que al hacer mención de él Palomino entre los grandes personajes que se habían honrado con los pinceles, asegura haber visto sus pinturas al óleo, y que en porcelana las hacía tan bien, que Carreño solía decir *que á no haber nacido Príncipe, pudiera con su habilidad vivir como tal*. Me parece que vendría de perilla aquí aquel «discreta hipóbole!» de la marisabidilla Doña Agustina; pero, en fin, él pintaba, y no hay por qué dudar que pudiera hacerlo regularmente. Más que el elogio de Carreño y de Palomino parece indicar que era así el singular paso de su vida en que echó mano de su habilidad pictórica para pescar por la más extraña vía del mundo la tan codiciada corona, que lo tenía completamente obsesionado, como ahora se dice. Muerto el Príncipe Baltasar Carlos, imaginó aquella *testa riscaldada* que podía arreglarse todo á pedir de boca casándose él con la Infanta Margarita; verdad que el ser hermanos de pa-

dre dificultaba un poco la cosa; pero, á su parecer, no la imposibilitaba del todo. Acudió á los teólogos de Lovaina y de Roma consultándoles muy gravemente si por la conservación de un reino podría ser lícito el matrimonio entre hermano y hermana; y es de creer que para aclarar las mentes de los doctores y ayudarles á resolver tan arduo caso no dejaría el ilustre consultante de tocar teclas ocultas; ello es que no todos aquellos graves moralistas le enviaron á paseo, sino que los hubo de opiniones blandas y contemporizadoras, y que á no haber tenido por entonces un descalabro militar, de seguro que sigue empendolando el negocio. Quiso volver algún tiempo después á la carga, y pertrechado con las respuestas favorables á su consulta, acometió atacar el fuerte más temible, que era el ánimo del Rey. Parecióle muy á propósito para tantear el vado echar mano de las Bellas Artes, y pintó un cuadro mitológico que representaba el olímpico himeneo de Júpiter y Juno, hecho en las barbas y muy á gusto del padre Saturno. Retrató en éste á la majestad de Felipe IV, á la Infanta Margarita en Juno, y á sí mismo en Júpiter. No eran, á la verdad, los rostros de los retratados los más adecuados para aquellas divinidades del clásico Olimpo, y seguramente que Homero ó Fidias no las hubieran reconocido fácilmente con tales mascarillas; pero lo que importaba era que Felipe IV las reconociera, calara la cosa y le cayera en gracia. Concluido el cuadro, que sin duda debió ser la obra maestra de este egregio artista, escribió al Rey, que estaba en Aranjuez, por la primavera de 1665, pidiéndole permiso para ir á besarle la mano, y ofrecerle una pintura que había hecho; obtenido, fué allá y le presentó el cuadro. El efecto fué desastroso. El Rey en el primer momento comprendió harto bien lo que en aquello había y adónde iba á parar, é indignándose, como era natural, por tan descabellado atrevimiento, volvió la espalda y mandó decir á D. Juan que se partiera inmediatamente para su destierro de Consuegra, y que no pareciera jamás en su presencia. Y fué así; no volvió á ver al Rey, que aun en sus últimos momentos se negó á recibirle.

Por lo original pudiera creerse este curioso episodio una de tantas invenciones novelescas que caén por tierra al consultar los documentos; pero no es así: es hecho histórico bien probado; pueden verse los interesantes artículos sobre D. Juan de Austria, escritos con cuanta erudición y crítica puede apetecerse por D. Juan Pérez de Guzmán, publicados con el título de «Una espada popular» en la Ilustración Española y Americana, el año 1875.



EL PRÍNCIPE D. BALTASAR CARLOS.—GRABADO POR D. JUAN DE AUSTRIA (?)  
(Biblioteca Nacional.)



¿Y qué se haría del extraño cuadro? Curioso sería poderle echar la vista encima; pero no hay que esperarlo; es más que probable que volviera con el autor á Consuegra y que pereciera de mano airada. Las otras pinturas suyas, si es que alguna existe, nos son completamente desconocidas. Sólo este pedacito de tenue papel se ha salvado del general naufragio, y á él queda reducida hoy por hoy toda la obra del artista. Porque después de estudiarlo bien creo que, efectivamente, es obra suya, y que esas misteriosas J. J. son las iniciales del Juan José, hijo de Felipe el Grande y de Josefa Calderón; y lo creo, porque la nota que lo dice es de fines del siglo xvii, es decir, casi coetánea del grabado, y, por tanto, puesta por quien debía saberlo. La cosa es, además, muy verosímil, y entrando en el terreno de las hipótesis, pudiéramos pensar que las aguasfuertes de Ribera, al que por su desgracia trató, le inspiraron el deseo de picar en esta rama del arte, y lo hizo copiando una obra sencilla de Callot, que tan en boga estaba por entonces en Italia. De creer es que no sería sólo este ensayo el que hiciera, tanto más cuanto que no debió quedar descontento de él; pero hasta el presente no he logrado ver otro grabado marcado con las J. J.

Entre los anónimos hay uno que estaría tentado de atribuírselo si hubiera algunos datos más de que manejó la punta. Es un retrato ecuestre del Príncipe D. Baltasar Carlos, estampa curiosa y un tanto problemática. Y aunque no es mi ánimo adjudicársela al egregio y revoltoso bastardo sino con muchas reservas é interrogaciones, como parece indudablemente de su época y no le falta, por lo que hace al manejo de la punta, cierto carácter muy propio de aficionado de altísima alcurnia, no tengo por impertinente darle aquí lugar. Estampa, digo, curiosa y problemática, y en verdad que sí; porque siendo, como indudablemente es, un grabado del siglo xvii, no sé que exista prueba alguna antigua; al menos yo no he logrado verla, ni más que las dos que, procedentes de la colección Carderera, existen en la Biblioteca, ambas estampadas en su tiempo, y acaso por él mismo, que al pie de una de ellas escribió con lápiz: *el Príncipe D. Baltasar Carlos, hijo de Felipe IV*. Hace pensar esto si lograría Carderera dar con la plancha entre las baratijas del Rastro, ferias ó sitios por el estilo, la adquiriría y haría estampar unas cuantas pruebas. Si así fué, es probable que la tal plancha haya vuelto á seguir sus tristes hados rodando por inmundos lugares. Que el original de que se grabó la estampa es de Velázquez, no puede dudarse: la figura, en el conjunto y en los detalles, el caballo, las figurillas del fondo, que aun destrozadas acusan vivamente el

natural y traen á la memoria las de la vista de Zaragoza; el aplomo del jinete, la expresión del caballo, todo manifiesta claramente un gran retrato, probablemente del tamaño natural, hecho por Velázquez, retrato hoy perdido, que perecería en alguno de los incendios acaecidos en el Alcázar y demás reales palacios, y del que acaso no quede más representación que esta estampa. El estar grabada en aquel tiempo y de cuadro encerrado en las regias moradas favorece algo la hipótesis de que sea obra del D. Juan José de Austria, que por modestia esta vez (todos tenemos nuestro cuarto de hora de virtud) suprimiría las J. J., dándonos así en qué entender. Sea como quiera, ni el Prior de San Juan ni la lámina pueden quejarse razonablemente de la atribución, y á alguien puede venir bien el que la dudosa estampa se reproduzca.

Casi á la misma época, pero á persona más simpática, pertenece otra curiosidad artística conservada en la Sección de estampas: el álbum de dibujo de María Luisa de Orleans, la Princesa á quien tocó unirse con el menguado monarca en quien la dinastía austriaca acababa en punta como pirámide. Cuando en 1679, celebrado solemnemente el desposorio en Fontainebleau, vino desde allá la Reina á terminar la ceremonia en Quintanilla, que no es ciertamente ningún Fontainebleau, con ella, en alguno de los cofres del regio bagaje, de aquellos que en tales casos, por extremar la ostentación, solían acomodar en las acémilas con cuerdas de seda y garrotes de plata, vino el álbum este, que tenido sin duda en mucho aprecio mientras vivió su dueña, fué, muerta ella, á descansar largos años en algún olvidado rincón de la librería del antiguo Alcázar; y cuando ya éste y la casa de Austria española pertenecía por completo á la Historia, pasó á seguir su oscuro descanso en los estantes de la Real Biblioteca, fundada por el primero de los Borbones de acá.

El álbum, folio pequeño, apaisado, está encuadernado en tafilete rojo, con filetes dorados; la encuadernación clásica de la época, con el magnífico *marroquín* de Luis XIV; en el lomo, llenando los espacios de entre los nervios, rectángulos con lises, una grande central y cuatro pequeñas angulares. Tiene 87 hojas, 85 foliadas y dos, una al principio y otra al final, sin foliar; todas de excelente papel, aunque no muy grueso, blanco amarillento; el corte dorado. A la vuelta de la primer hoja, escrito con tinta y con letra que por lo grande y farfantona pudiera colgársele al mismísimo *Rey Sol*, dice: *Se liure aparens* (sic) (apartiens) *a Mademoi-*



HOJA DEL ALBUM DE DIBUJO DE LA REINA MARÍA LUISA DE ORLEANS.

(Biblioteca Nacional).



selle. Ex libris reforzado y confirmado con un *Marie Louise Dorleans*, autógrafa escrito con lápiz á la vuelta de la página 4, con lo cual la Princesa pudo quedar tranquila sobre aquello de:

Si este libro se perdiere,  
como puede suceder, etc.

En la hoja 27 vuelta repitió el *Marie Louise Druleans* (sic), con tinta y con letrilla de aquella que Santa Teresa llamó *escarbado de gallinas*. En la 60, otro *Mari..... Marie Louise*, por bajo del cual hubo unos renglones sentenciados á desaparecer sin duda por indiscretos; pena que se verificó amputando las reales tijeritas buena parte de la hoja. En un ángulo de la 75 escribió: *Princesse nichete. Cete bocagere qui va par toute la terre, nichete dans tous les lieu* (sic); en la 76: *lundy mercredy vendredy*, y en la 78, con un dulce: *mon cher papa*, cerró los autógrafos

Pero si éstos son pocos, los dibujos son muchos, porque no hay hoja en que, más ó menos, no haya algunos, así del maestro como de la augusta discípula; bien que estos nombres de maestro y de discípula han de tomarse en sentido muy lato, porque más que enseñanza formal del dibujo lo que revela el álbum es una decidida afición infantil á *pintar monitos*, como suelen decir los chicos, y el complaciente acierto de la persona destinada á satisfacer y dirigir en lo posible aquella inclinación artística, sin pretensiones de subirse á mayores, lo que probablemente no habría sido del gusto de la Princesa, que se habría aburrido de muerte si la hubieran obligado á hacer ojos, narices, orejas y las demás menudencias que eran el A B C del arte de Apeles y con las que tenían que purgar sus infantiles culpas los que á él se dedicaban. En vez de tan antipático destrozamiento de miembros humanos, el maestro dibujaba á la pluma en la parte superior de la hoja lindas figurillas finas y menudas como de Callot: señoras elegantes, apuestos caballeros, soldaditos á pie ó á caballo, pájaros, etc., las cuales figurillas, ó están aisladas, campando por sus respetos en la para ellas espaciosa hoja, ó agrupadas de muy diversos modos, ó vienen á animar con escenas campestres los grupos de casitas rústicas, de granjas ó de arrabales de aldea, que finamente apuntados, encabezan muchas hojas. En este último caso, las liliputienses figurillas tal vez comen alegremente, brindan, bailan, etc., todo lo cual debía ser muy del gusto de la Princesa que, con loable fervor artístico, intentaba copiar todo aquello, también á la pluma, por bajo del original. Y con más ó menos trabajo lograba su propósito lo bastante bien para que tuvieran algún *fundamento in re*

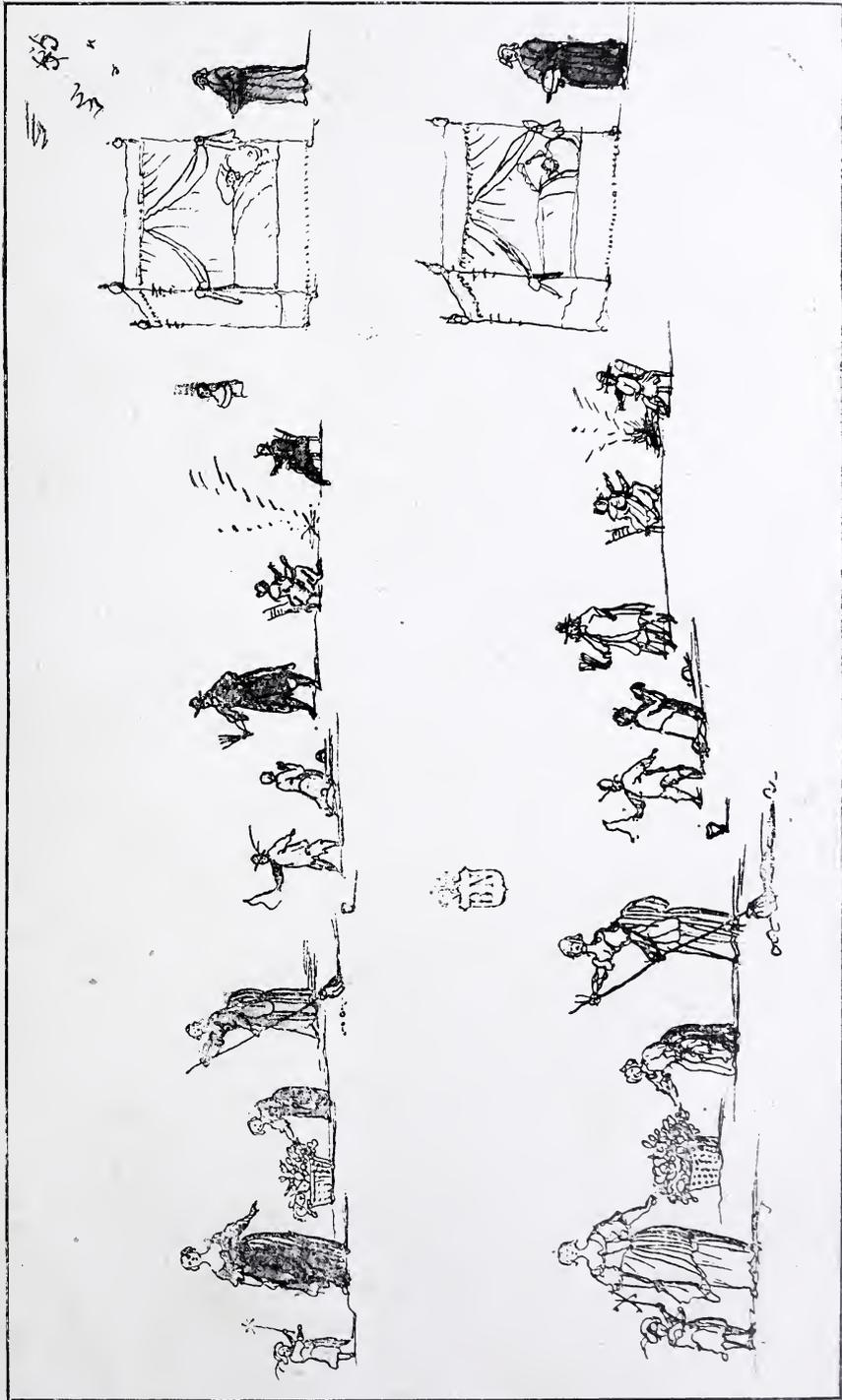
los cortesanos elogios de disposición artística extraordinaria, precocidad, etcétera, que seguramente prodigarían á la regia dibujante los que merecieran contemplar estos monitos. Todo, personas y cosas, es por lo general apacible, familiar, alegre; por raro caso se tropieza con cosa grave, como lo es una religiosa que, aunque mundanamente encotillada, muestra el amenazador reloj de arena. Sólo al dorso del folio 30 aparece una diminuta *muerte*. El esqueletillo patiabierito, bien plantado, guadaña en mano, está como atajando el camino. No parece hecho por el maestro, ni menos



por la discípula, y, á diferencia de todo lo demás, está apuntado en sentido perpendicular al lomo del álbum. La fúnebre y exótica figurilla da pie para fantasear un poco. Sin duda que la Princesa, que se guardó bien de copiarla, no la miraría con buenos ojos, y aun sentiría en lo más recóndito de su ánimo algo de pueril miedo, de fatídico presentimiento... ¿Quién sabe? Ello es que, aun hoy, pasados dos siglos bien largos, al recordar la fugaz existencia de aquella suave Princesa, impresiona la vista del esqueletillo que, sin saber cómo, se introdujo en este álbum y que parece jactarse de haber cortado el camino de la vida á su dueña.

Quería de vez en cuando ésta pasar del *género* á la historia, ó más bien al *retrato*, y ciertas cabezas esparcidas acá y allá dan prueba de ello; pero ni el maestro estaba muy fuerte al parecer, ni la Princesa se daba gran maña, así que presto volvían á las animadas figurillas. También le preocupa algo el color, y con toda la buena voluntad y la desmaña infantil, embarduñaba con colorines á la aguada las figurillas, prefiriendo para ello, sin duda por más honrarlas, las del maestro, que con la desdichada iluminación quedaban preciosamente echadas á perder. En las últimas hojas las figuras iban creciendo, la iluminación acentuándose y todo amenazaba una catástrofe, que evitó, por buena suerte, la oportuna guarda final y tapa del álbum.

Es éste bien digno de conservarse, no sólo con el debido cuidado, sino con cierto cariñoso respeto; casi casi algo como reliquia, porque María Luisa de Orleáns es una de las Reinas consortes más amables y más buenas que han ocupado el trono español; figura dulce, bondadosa, piadosísima, que hace justa pareja con María Amalia de Sajonia, que también por breve tiempo lo ocupó síglo y medio después. Ambas eran flores delicadas, que hubieran esparcido mejor su puro y exquisito aroma en la



HOJA DEL ALBUM DE DIBUJO DE LA REINA MARÍA LUISA DE ORLEANS.  
(Biblioteca Nacional).



soledad del claustro que en el ruido de la corte. María Luisa de Orleans tenía, sin embargo, más dotes de Reina, y probablemente si las circunstancias se lo hubieran permitido, hubiera regido la nación harto mejor que el triste Carlos II y que la infausta María Ana de Neoburg. En los diez años que fué Reina de España dió constantemente pruebas de vivo deseo del bien público, de verdadero amor á su súbditos, al pobre pueblo, cuyas cargas y miserias le pesaban como si ella misma las sufriera, y que siempre remedió cuanto pudo. Así fué á su vez, extraordinariamente amada de todos y su muerte extraordinariamente sentida. Al hojear este Album, resurge la dulce figura, de la que los poetas de su tiempo llamaban *bella flor de lis*, figura tan olvidada de ordinario. La de su inquieta y caprichosa sucesora, ave tan de otra especie, la veló y casi la ha borrado por completo.

Uno de los hijos de Carlos IV, el Infante D. Sebastián, se señaló por sus aficiones artísticas (que le valieron ser nombrado *por aclamación*, académico de la Real de San Fernando, según consta en el Catálogo de pinturas y estatuas de la misma) y no sólo reunió una magnífica colección de cuadros, formando con ellos una importante galería que, sin precedente ni ejemplar entre nosotros, abrió generosamente al público, sino que él mismo se preció de manejar el pincel, el lápiz litográfico y la punta. Aún recordarán algunos los cuadros suyos, que figuraron en las exposiciones de pintura allá por el año 1860: un guerrero, románticamente armado con fúnebre arnés, asomado á la gótica ventana de un castillo; un árabe junto á su caballo, y no sé si algún otro.

Estos cuadros, pintados en la *gamma cálida*, que se diría ahora, y que era la que privaba entonces, fueron muy mirados por el público y no dejaron de ocuparse de ellos los críticos. Muchos años antes había pintado un crucifijo con ciertas reminiscencias del de Velázquez, reproducido litográficamente por D. Vicente Camarón. En esta litografía, que no es ya muy común, dice en la parte inferior dentro del mismo cuadro: *Sebastián de Borbón y Braganza, Infante de España, lo pinto año de 1831*. Y al pie: *El cuadro original de cinco pies de alto por tres y siete pulgadas de ancho existe en el Oratorio de la Serma. S.<sup>a</sup> Infanta D.<sup>a</sup> María Teresa, Princesa de la Beyra*. De esta litografía hay ejemplar en la Biblioteca, regalado por D. Cristóbal Ferriz, y también de un aguafuerte y de una litografía hechas por el Infante. Es la primera un *Majo andaluz*, que así dice el letrero, siguiendo á estas palabras: *Sebastián, Inf.<sup>te</sup> de España, lo in-*

ventó Y gravó á (?) 16 de Diciembre de 1827, todo autógrafo, escrito con la misma punta. Está el mozo muy terne, casi en jarras, con monterilla, dormán ceñido, con grandes hombreras y caireles de gruesas borlas; cuello



de puntas, corbata, calzón ajustado y botas; la capa al hombro; en primer término gran peña y cuatro punzantes hojas de higuera chumba; en el último montañas coronadas por unas ermitillas y á cuyo pie corre á caba-

llo un microscópico contrabandista. Tiene la plancha 136 milímetros de ancha por 162 de alta. Otra aguafuerte he visto hecha y firmada por el Infante: representa un jinete á escape; el personaje lleva gran levitón. De ésta no hay prueba en la Biblioteca.

La que hay de litografía es una bambochada de P. Bloor, que representa tres paisanos sentados, uno de los cuales brinda y otro fuma. Al pie: *Sebastián Infante de España lo litog.<sup>o</sup>*, aseveración confirmada con una especie de signo curialesco autógrafa, hecho con el lápiz litográfico. Las dimensiones de la litografía son: 205 milímetros de ancho por 257 de alto. El Sr. Boix posee en su colección otras dos litografías mayores que ésta; la una es un *Majo á caballo*; la otra, copia de una de C. Vernet, un árabe con el caballo al lado.

En obras hechas por tales personajes y como entretenimientos privados, muy loables siempre, ni se debe ser exigentes, ni aun casi tiene lugar la crítica. No son, ciertamente, de gran valía estos ensayos del Infante don Sebastián, pero luce en ellos una gran condición, rarísima cuando se trata de obras artísticas ó literarias de elevados personajes: son absoluta y completamente suyas; ni poco ni mucho ha intervenido el maestro; no hay *mano de gato*, que dice la gente maleante.

Bien quisiera para final agradable poder citar alguna obra de Princesa más moderna á quien la prensa y el público han tributado más de una vez justos elogios; pero, desgraciadamente, si bien la Biblioteca se honra con algún ejemplar de interesante obra literaria suya, la Sección de estampas no posee ninguna artística.

ANGEL M. DE BARCIA.

# JUAN RIX DE CHUR

UN LIBRERO ALEMÁN EN VALENCIA EN EL SIGLO XV

(Continuación.)

## IV

TRES largos inventarios nos dan cuenta de la provisión de libros que poseía Juan Rix á su muerte. Dos de ellos, de fechas 1 y 5 de Octubre, comprenden los libros existentes en la librería situada cerca de la Lonja. Sigue á éstos el del 21 de Octubre, en donde figuran los que había en casa de Rix, habitación que parece no era muy espaciosa, y además los que guardaba empacados en siete cajas en casa de Juan Balbis. Se adquiere idea de la extensión considerable que había alcanzado el comercio de Juan Rix al saber que, exceptuando algunas partidas dudosas, componíase su almacén de 5.261 volúmenes.

Es de un interés extraordinario detenerse á examinar qué clase de obras formaban esta gran provisión de libros. Tratándose de un documento notarial de final del siglo xv no puede esperarse encontrar en él aquella exactitud bibliográfica de los inventarios modernos de esta clase. Las indicaciones del lugar de la librería y del editor faltan por completo, así que, sólo en uno que otro caso es posible determinar con aproximada exactitud de qué edición se trata. Numerosas comparaciones hechas por mí me han convencido de que, casi sin excepción, en su mayor parte eran libros de origen veneciano los que formaban el almacén de Juan Rix. En vano he buscado una huella de unión con los puntos céntricos de Alemania productores de libros; por un insignificante número podrían acaso estar

representadas Estrasburgo y Colonia. Y no está excluida la posibilidad de que, aun en los pocos casos en que se crea ver una obra que proceda de Estrasburgo se trate en realidad de productos poco conocidos de las prensas italianas á los que falte por completo toda marca de imprenta.

Con seguridad se puede indicar también un número de libros que fueron impresos en suelo español, pues, si bien uno que otro de los que aparecen en el inventario escritos en lengua española pudieran proceder de Venecia ó de Tolosa, sin embargo, son demasiado considerables las impresiones españolas, y especialmente valencianas, para admitir que dichos libros, como el muy grande de impresiones latinas, hayan salido de imprentas extranjeras. Varias de estas impresiones españolas están representadas por tan importante número de ejemplares (hasta más de 900), que no puede menos de admitirse que se trata de un producto de la misma librería. Por todas estas circunstancias la parte de libros españoles es de un sobresaliente interés; creo poder sacar de ellos noticias de muchos que han desaparecido por completo, y la aclaración de un par de incunables españoles muy discutidos.

Es cosa que llama la atención el que, entre las muchas impresiones de contenido jurídico hechas en el suelo español en el período de los incunables, no se encuentre ni una siquiera que contenga las fuentes principales del derecho romano, ó los afamados comentarios sobre dichas fuentes de la gran escuela de jurisconsultos italianos. Que el derecho del país aparezca con preferencia en la literatura jurídica no aclara suficientemente el asunto, puesto que, en las obras españolas de ciencia jurídica de principios del siglo XVI abundan muchísimo las citas del derecho romano y de los glosadores italianos. Los inventarios de Juan Rix demuestran lo que se esperaba encontrar; que las obras de derecho romano impresas en Italia tenían una gran salida para España. El Código de Justiniano está representado por cinco ó seis ejemplares, las Instituciones aparecen en dos ediciones: una grande, en folio, con cuatro, y otra más manuable, probablemente en 4.º (portátil), con ocho ejemplares. Las *Pandectas* y *Digestum novum*, cinco veces; el *Digestum vetus*, dos; el *Infortiatum*, tres veces. El *Decretum Gratiani* sólo una vez; pero para esto aparecen de nuevo numerosos los libros de derecho canónico: el *Corpus*, tres veces; las *Decretales*, cinco en grande, y nueve veces en tamaño pequeño, las *Clementinas*, una vez en folio y seis en 4.º (portátil); además, el sexto libro de ellas en otros ocho ejemplares, de los cuales, cuatro en gran tamaño.

Con igual extensión figuran los comentadores del derecho romano, sobre todo Nicolaus de Tudeschis, con cinco obras distintas, en 19 ejemplares; le sigue Bartolus de Saxaferrato, con cinco obras y 15 ejemplares, Augustinus de Ancona, con dos obras y 11 ejemplares. Además, con tres obras cada uno, Baldus, Angelus de Ubaldis y Paulus de Castro, en total 16 tomos; se encuentran también dos obras de cada uno de los siguientes: Johannes Andreae, Dinus de Mugello, Johannes de Inola, Lanfrancus de Oriano y Ludovicus de Roma, el total de ejemplares de estas 10 obras es 25. Finalmente, están representados otros 20 jurisconsultos con unos 50 ejemplares, de modo que el total de obras de esta clase asciende á unos 200 tomos.

Cierto que la provisión de obras jurídicas de la librería de Juan Rix no es notable ni por su extensión, ni por su contenido, pero basta para demostrar que encontró también salida en España esta literatura.

Más interesante es lo que se refiere á *Autores clásicos*. Antes de 1490, ni se imprimieron textos griegos en España ni parece que en mayor ó menor extensión se introdujeran allí. El número de *Autores griegos* que figuran en el almacén de Rix no es grande; pero, aun de éstos, se puede asegurar que no estaban representados por los textos originales, sino por traducciones latinas. Lo más extraordinario sobre el particular se encuentra, no en el inventario de la herencia de Rix, sino en el de 1485 que clasifica los libros entregados á Paulo Dout. Allí figuran dos ejemplares de una edición de Platón. Tratándose de la ligera reseña de un documento notarial casi podía pensarse que se había confundido el nombre de Platón con el de Plauto, pues la edición más antigua de escritos de Platón es del año 1491. Pero hay que tener presente que en el inventario de la herencia figura el nombre de Plauto correctamente citado y escrito y, por lo tanto la posibilidad de que fuera aquella una impresión original de Platón completamente desaparecida no se puede rechazar en absoluto.

Ya el inventario de 1485 tiene, entre 172 volúmenes, 26 obras clásicas. Como es natural, en su mayor parte son de las que volvemos á encontrar en el inventario de la herencia; sin embargo, al lado del Platón dudoso aparece otro autor que no vuelve á ser mencionado en 1490. Es este Claudianus, del que con toda seguridad la primera edición fué impresa en Vicenza en 1482 y de ella debía tratarse en este caso, pues las otras ediciones fechadas son posteriores á 1490.

El mejor representado de todos los autores clásicos es Cicerón. Choca esto, pues la preferencia por tal autor no es del tiempo de los incunables, y en España hasta 1500 no se imprimió ni una sola obra de Cicerón. Pero en el inventario de la herencia de Juan Rix figura con 189 ejemplares, que se distribuyen muy irregularmente entre cinco ó seis de sus obras. Las más solicitadas, á juzgar por el número de ediciones, eran sus *Epistulae familiares*, y éstas forman con 149 volúmenes la masa principal de las que tenía Rix. No hay que pensar en una impresión española; tampoco parece que los 149 ejemplares procedan de la misma edición, pues de cuatro de ellos dice el Catálogo que tienen Comentarios, mientras que tal indicación falta en los otros. A pesar de esto, no es posible determinar las ediciones, pues son numerosas las aparecidas antes de 1490 con y sin los Comentarios de Hubertinus. Ad más, los escritos retóricos (quizá en varios, las citas no son exactas) figuran con 18 ejemplares; los *Officiis*, 11; las *Philippicae*, seis, y *De universitate*, cinco.

A gran distancia de Cicerón sigue Terencio, de quien se encuentran 30 ejemplares pertenecientes á una edición que no lleva los Comentarios de Donatus.

Virgilio no está representado más que por 28 volúmenes, que parecen pertenecer á tres distintas ediciones: una edición con sólo el texto (dos ejemplares), una con los Comentarios de Servius (24 ejemplares) y otra con tres Comentarios.

A los más estimados autores de aquel tiempo pertenece Boecio, y figura con 24 ejemplares de una edición comentada; quizá podría ser una impresa en Alemania. Se le encontrará otra vez en traducciones.

También son numerosos los líricos romanos (21 ejemplares); si Propertio, en realidad, figuraba con una parte de dichos tomos ó si su nombre, en la abreviada indicación de títulos, junto con el de Catulo y Tibulo se suprimió, es cosa que no me atrevo á decidir.

Es digno de atención que la *Achilleis*, de Statius, 20 ejemplares, sea mencionada sola, pues no se conoce edición que la contenga sola, ni siquiera una en que figure en primer lugar. ¿Será un incunable desaparecido?

De Ovidio aparecen los *Fastos* una vez y 14 ejemplares de las *Epistulae* sin Comentarios. Los números que siguen son pequeños: Josephus, con sus dos obras principales, 13; Ptolemaeus, 12; Florus y Juvenal, 10 cada uno; Horacio, Salustio é Hyginio, ocho; Appiano, seis; Plinius el joven, cinco ejemplares; Plutarco, Vegecio, Gelio, Lucano y Laercio Diogenus,

con cuatro cada uno; Séneca, Lucretius y Apuleius, con tres cada uno; Livius, Justinus, Martialis, Macrobius, Nonius Marcellus y Plinius el viejo, con dos; Plautus, Persius y Quintiliano, sólo con un ejemplar.

Al lado de estos textos originales aparecen en la librería de Juan Rix un par de traducciones que merecen ser miradas con especial interés. Mucha luz dan sobre el particular las indicaciones que se hagan sobre Boecio. Figurando en el inventario dos ejemplares de Boecio, *De consolatio*, podrían ser muy bien ediciones del texto latino; pero como el título de una edición en dialecto valenciano lleva justamente estas mismas palabras, y como diez ejemplares más de la obra están marcados con el aditamento «en pla», es decir: «en lengua popular», creo yo que en todos los 12 casos se trata de aquella edición del año 1489 que no lleva marca alguna del lugar de impresión ni del impresor, y de la que sólo se conserva un único ejemplar en la Biblioteca provincial de Huesca. Otra traducción de Boecio figura en el inventario marcada, no con las palabras «en pla», sino con las de «en romance», en la lengua literaria de Castilla. De esta edición tenía también Rix en su librería 15 ejemplares, y estoy convencido de que se trata aquí de la impresa en 4 de Julio de 1488 en Tolosa (de Francia), por Enrique Meyer.

Se encuentra, por lo tanto, una distinción completamente confirmada por los hechos, entre el dialecto popular (en pla) y el lenguaje escrito español (en romance). ¿Deberá deducirse de ello que, efectivamente, se designan siempre con la observación «en pla» sólo libros escritos en el dialecto valenciano-lemosín? Esta pregunta no deja de tener importancia, pues de su contestación depende el que se consideren algunas veces las obras que lleven la indicación «en pla» como traducciones lemosinas desconocidas, ó que podamos identificarlas con ediciones castellanas que conocemos. Un caso de esta naturaleza se presenta en seguida con el Ysopet. Los inventarios designan cinco ejemplares sin aditamento de ninguna clase, y en otros tres que aparecen en distinto lugar se dice «en pla». Las fábulas de Esopo se imprimieron repetidas veces en latín y en castellano; pero no conozco todavía una edición valenciana. Además, la forma del nombre Ysopet concuerda perfectamente con la edición en castellano impresa en Zaragoza en el año 1489, por Juan Hurus, y que lleva el título: *La vida del Ysopet con sus fábulas*. Aquí, cuando menos, aparece dudoso el que se deba mantener una absoluta distinción entre pla y romance.

Más sencillo se presenta el caso para la tercera traducción de un autor latino. De Valerius Maximus se cuentan cuatro ejemplares; podrán ser de impresiones del texto original. Pero en otro lugar se dice: «Valerio en pla». Ha existido una traducción de Valerius Maximus en español; pero fué impresa por primera vez, según lo que yo sé, en el año 1495 en Zaragoza, por Paul Hurus. En el año 1490 sólo había, juntamente con la edición latina, una impresión en lengua popular, ó sea la edición francesa que apareció en Lyon en 1485. Que se refiera á ésta la cita me parece completamente improbable. Antes bien opino que se trata aquí de una traducción que ha desaparecido, y como Rix no poseía más que un solo ejemplar debió figurar en el comercio algunos años antes del 1490. No puede saberse si la traducción era castellana ó efectivamente lemosina (en pla).

Al hacer el recuento de los clásicos, de intento salté á Aristóteles. La especial situación que ocupa este autor, por sus numerosos comentaristas, justifica el que haya obrado de este modo. Los textos de Aristóteles en latín, y hasta en traducciones españolas, se imprimieron relativamente pronto en España. Y no sólo un número de comentadores conocidos, sino algunos nuevos, que eran españoles, multiplicaron las ediciones en las imprentas de la Península desde muy pronto, como he dicho. De todos ellos no se encuentra ni la más insignificante huella en la librería de Juan Rix. Los poco numerosos textos originales y una considerable multitud de comentadores, si no exclusivamente, en su inmensa mayoría de las imprentas de Venecia, y esta circunstancia demuestra de nuevo que en aquel tiempo las imprentas peninsulares no estaban, ni con mucho, en situación de servir satisfactoriamente el pedido de libros impresos.

De los textos aristotélicos están representados: *Problemata*, con cuatro ejemplares, pues el título, Aristóteles, *Test de lochiqua*, se refiere, según mi opinión, no á un escrito original aristotélico, sino al *Textus abbreviatus totius logicae Aristotelis*, de Thomas Bricot. Además hay 26 ejemplares de *Comentarios á la Lógica* de Paulus Venetus; de Petrus Hispanus, 14; de Burleus, diez; de Mengus Blanchellus, ocho; de Antonius Andreas, dos, y de Capillator novus, uno. En los inventarios de 1490 no figura la obra de Porphyrius, *In logicam*; pero en el de 1485 está con siete ejemplares. *Comentarios á la Etica*, se encuentran los de Gerardus Odonis, tres ejemplares, y otra vez de Paulus Venetus (*in posteriora*) y de Petrus Hispanus; la última, si la cita es exacta, sería una obra no impresa antes. De *Comentarios á la Metafísica* figura sólo el de Nicolaus de Orbellis, cuatro veces.

Los de la *Física* aparecen otra vez numerosos: el de Johan Canonicus, nueve veces; el de Juan Magister, ocho; Johann de Ianduno (*de anima*), hasta diez veces; Albertus Magnus y Burleus han de contentarse con un numero más pequeño, dos ejemplares cada uno.

Todavía se encuentran un par de obras de contenido filosófico entre los libros de Rix. En el inventario de 1485 mencionanse diez ejemplares de las *Quaestiones philosophorum*, que en el espacio de tiempo transcurrido hasta el otro inventario fueron vendidas. Con toda claridad se cita en 1490 un libro con el título *Dubia Pauli Magistri*; esta obra no es conocida, y hay aquí quizá un cambio con algún otro Paulus. El libro de Andreas Limos *Dubia Insolubilia*, figura con 18 ejemplares. Como el autor es valenciano, expresó Hain la presunción de que el libro podía haber sido impreso en Valencia; pero después se han encontrado ejemplares que fueron impresos en 1488 en Venecia por Paganini. Esta circunstancia conviene tan perfectamente con las relaciones mantenidas por Juan Rix, que desde luego se pueden mirar estos 18 ejemplares como pertenecientes á dicha edición.

Puesto que Aristóteles nos ha llevado á la literatura de las escuelas, hago constar aquí lo poco que en libros de instrucción, sobre todo en gramáticas latinas, se ha encontrado en la librería de Rix. Es cosa conocida que España no puede mostrar ni un solo Donatus, é igualmente el *Doctrinale* de Alexander de Villadei fué impreso en suelo español sólo dos veces en los años 1495 y 1499.

Las gramáticas latinas más extendidas son la de Aelius Antonius Nebrissensis, que desde 1481 hasta 1500 tuvo por lo menos ocho ediciones, y la de Andreas Guterrius Cerasianus, que desde 1485 á 1497 alcanzó también, cuando menos, cuatro ediciones. Al mismo tiempo que éstas, se imprimieron también en España algunas otras obras gramaticales, pero con menos aceptación. Parece, pues, como si el pedido escolar, propiamente dicho, fuera atendido en su mayor parte en el mismo país, pues lo que Rix importara de esta clase de libros no puede haber alcanzado á cubrir las necesidades. El Donatus falta por completo en los inventarios; el *Doctrinale*, por el contrario, está representado en dos distintas ediciones; la una, por las palabras con que se la designa, «de full,» debe ser mirada como una impresión en forma de pizarra ó tabla (¿de una sola hoja quizá?). A la otra edición se la designa con la palabra manejable (portátil), y debe haber sido una de las muchas ediciones que se hicieron en 4.º pequeño.

Las dos ediciones figuran con 27 ejemplares. Con mayor número, 30 y 27 respectivamente, aparecen las Gramáticas de Guarinus y los *Rudimentos* de Perottus, impresos ya en España en 1477. Que estos ejemplares no eran de la edición española lo comprueba la forma del título «*Regulae*» (*scil. Syppontinae*), con el que sólo en Italia, y en años posteriores, apareció la obra. También se encuentra la Gramática de Pomponius Laetus 17 veces; la *Elegantiae*, de Laurentius Valla, 12, y, por último, Franciscus Niger figura con un único ejemplar.

## V

Antes de pasar á las obras teológicas que, como en toda la producción del tiempo de los incunables también en la librería de Juan Rix constituyen la masa principal, hablaré de las obras que, figurando en los inventarios de su herencia, tratan de otras ramas del saber humano.

La literatura histórica fué cultivada muy pronto en España, y en las impresiones hechas allí tiene una representación importante, por lo menos en lo que se refiere á la historia del país. Sin embargo, la librería de Juan Rix no es de interés sobresaliente en lo que se refiere á libros de historia general. La única obra extensa de esta clase es la *Crónica* de Antonius de Florentia, registrada en el catálogo por tomos aislados, pues las partes de ella están representadas por un número de ejemplares completamente diferente (8, 6, 9, 8). Del conocido *Supplementum chronicarum* hay hasta 12 ejemplares. Y con esto terminan las obras de historia general. Todavía se encuentran un par de monografías: *Asia*, de Ateneas Sylvius, y la *Vitae pontificum*, de Platina, tres ejemplares de cada una; la *Historia romana*, de Blondu, dos, y de una *Crónica de Venecia* (probablemente la de Sabellicus), un solo ejemplar. En comparación con esto es chocante el número de ejemplares, 14, de una *Historia de Rodas* (que será quizá la *Obsidionis Rodiae descriptio* de Caorsin), tanto más cuanto que de esta obra había en el inventario de 1485 hasta 44 ejemplares. Manifiestamente se debe esto á que para la defensa de Rodas también en suelo español se desarrolló un activo comercio de indulgencias, de lo que dan testimonio las muchas cartas de indulgencias impresas en el mismo país.

Muy interesante y relativamente grande es la existencia en obras de medicina y de ciencias naturales de la librería de Juan Rix. El Albertus

Magnus no podía faltar, aunque de él hay sólo dos ejemplares; del Bartholomaeus de Glanvilla, «*De rero proprietatibus*», uno; del Articella, ocho. Casi está mejor representada la medicina arábigo-judaica: *Avicenna*, ocho ejemplares, y además, especialmente su «*Quinque Cantica*,» Mesue, sólo seis, y con el *Comentario* de Chritophorus de Honestis, 12; finalmente, Rhasis, con su obra «*Ad Almanzorem*,» cuatro veces. Unase todavía una para mí desconocida, «*Clavis sanationis*.» En monografías, Savonarola, «*De febribus*,» cinco veces; la obra de igual título, de Gentilis, una; la *Cirurgía* de Dinus de Garbo, tres; la de Jacobo de Forlivio, dos, y Hugo de Sena, «*De generatione saladinus*,» y «*De aromataris*,» así como la *Práctica*, de Arnaldo de Villanova, una vez cada obra.

Si junto á estas modestas cifras ponemos los 40 ejemplares de la conocida *Quiromancia* (de Ratdolt y Benalius, impresa repetidas veces en Venecia), que en el inventario de 1485 estaba ya representada por dos ejemplares, se ve que este reducido y popular librito era un artículo que encontraba buena salida. Pero ¿cómo habrá que interpretar el que Rix tuviese en su tienda sólo 47 ejemplares de un Reglamento «*De la pestilencia*» y en su casa habitación guardase todavía 300? Ediciones tan grandes que un solo librero pudiese tener varios cientos de ejemplares en su almacén es cosa que nunca ha sucedido en aquellos antiguos tiempos. Es muy probable, según las fuentes de que disponemos, que las pequeñas impresiones populares, y entre ellas hay que clasificar á este librito, se imprimiesen repetidas veces; pero sin hacer una edición especial y grande de la obra. Debe, pues, tener una especial relación con esto el que Rix, á su muerte, dispusiese todavía de unos 347 ejemplares de la referida obra. La aclaración más á mano es naturalmente la de que se trata de un artículo producto de la misma librería. Por los documentos no podemos demostrar que Juan Rix haya sido editor más que en un solo caso, en el «*Tirant lo Blanch*,» impreso por Spindeler. El contrato para ello da testimonio de que Rix no retrocedía ante una empresa editorial grande y costosa. ¿No sería posible que hubiese adquirido el ánimo y la experiencia necesarios en estos asuntos con impresiones primero modestas, como el librito sobre la peste? Ha debido existir un pequeño libro sobre la peste escrito en valenciano é impreso por los años 80 del siglo xv. Es cierto que hoy no se conoce ningún ejemplar; pero en 1846, Anastasio Chinchilla, en sus «*Anales históricos de la Medicina española*,» publicó de nuevo un *Reglamento preservatiu y curatiu de la pestilencia*, de Luis Alcanyis,

indicando procedía de un impreso original del siglo xv; y esto es muy probable, porque de hecho Alcanyis vivió en Valencia en este tiempo y se dedicó á escribir. Ya Serrano Morales ha sentado la suposición de que se refiere á esta obra la anotación del inventario y que fué impresa á expensas de Juan Rix; suposición que encuentro completamente justificada y digna de crédito.

Interesante perspectiva nos presentan también las *obras astronómicas* de la librería de Juan Rix. Ya el Catálogo de 1485 menciona cuatro ejemplares de las tablas Alfonsinas (deben ser de la impresión de Erhart Ratdolt de 1483); en el Catálogo de 1490 aparece sólo un ejemplar. También los seis ejemplares de Alchabitius *De planetis*, deben ser de la imprenta de Ratdolt del año 1485. No puedo fijar á qué obra se refiere el Catálogo con la designación *Rectorice de strologia*, que figura con 13 ejemplares en 1485, y que en 1490 no aparece. La *Sphaera mundi* está en los dos inventarios; en el de 1485 con tres, pero en 1490 con 32 ejemplares. Creo indudable que la edición Ratdolt de Sacrobosco, sea la anotada en el Catálogo. El *Lunario*, del cual había 38 ejemplares, debe referirse á la obra de Bernardo de Granollach, que por aquellos años se imprimió muchas veces. Desgraciadamente la inscripción no aclara la duda de si las muchas impresiones italianas de la obra tienen por base una edición original española ó catalana. Granollach era catalán, y es seguro que por el año 1493 fué impreso su *Almanaque* en Zaragoza. Pero ¿no ha existido una edición original barcelonesa por el año 80?

Si la Teología, como era de esperar, es por el número de obras la parte principal de la provisión de libros de Juan Rix, en conjunto no es de particular interés por lo que se refiere á la historia de la bibliografía. Como es natural, los Padres de la Iglesia están casi totalmente representados: Athanasius, Augustinus, Gregorius, Hieronymus, Isidorus y Lactancius, de los modernos sobre todo, Thomas Aquinas. Numerosa es también la literatura de las sentencias, desde Scotus hasta Capriolus y Ricardus de Mediavilla. Igualmente tienen gran representación las *Summae*, la *Ostiensis*, *Pisanella*, *Orlandina*, *Angelica* y *Meridiana*; no lo están menos los diccionarios teológicos el *Catholicón*, Nestor y Tortellius. Aquí nos sale al encuentro una obra muy rara: se citan 270 ejemplares de un Juan Stephanus *Vocabulista*, y este es un libro del que no hallo rastro alguno. Entre los libros de predicación sólo se encuentran los conocidos: Albert de Padua, Ambrosius, Gerson, Herolt, León *el Grande*, Meffret,

Paul de Florentia, Dormisecure y algunos otros. A excepción de Nicolaus, que tiene numerosa representación, sólo se encuentra una que otra concordancia. Se comprende, desde luego, que no falten obras como la *Fortalitium Fidei* y *Mammotrectus*; pero todo esto ofrece tan poco interés como un par de tratados teológicos *De trinitate*, *De conceptione*, *Super almosinis*, *Contra judeos*, etc. Tampoco falta por completo la *Historia de la Iglesia*, sobre todos Ubertinus, con la *Historia de la vida del Salvador*; Ludolfus Carthusanus, que después se reimprimió á menudo, tiene un solo ejemplar. De las obras de cronistas, Eusebius y Orosius, la crónica de Isidoro no figura más que en el Catálogo de 1485. Petrus Comestor tiene dos ejemplares. La *Vitae patrum* figura nueve veces; la *Aurea legenda sanctorum*, tres. El *Transitus Hieronymi* se ha impreso demasiadas veces en latín y en la lengua del país para que de la indicación en forma lemosina haya de deducirse que se trata de una edición en esta lengua. Es chocante la anotación de un *Flos sanctorum* «en pla». Se conoce una única edición española de esta obra, pero es del año 1494 en Barcelona, impresa por Juan Rosenbach. ¿Se tratará de una impresión anterior?

Conozco trozos de otra edición en tipos que no han podido fijarse bien, y se ha pretendido que procede de la época de los incunables. Hasta ahora faltan puntos de referencia para fijar una fecha.

Añadiré todavía un par de obras, de las cuales no puede cuestionarse acerca de su origen español. La *Summa Defecerunt* de Antonius de Florentia, se ha impreso infinitas veces, entre otras, en el año 1477 en Valencia, por Alfonso Fernández de Córdoba. ¿Pertenerían los 20 ejemplares de Juan Rix á esta edición? Improbable es esto tratándose de Gerson, *De contemptu*, aunque en el inventario aparecen 19 ejemplares, pues una edición latina no ha sido impresa en España antes de 1490, y una traducción en lengua del país no se hubiera designado en latín en el inventario. Mejor podrían ser los 14 ejemplares del *Manipulus curatorum* de Guido de Monterotherii, de una edición de Spindeler, porque éste ha impreso la obra en Barcelona en 1479 y en Tarragona en 1484. Creo reconocer con seguridad una impresión española en el *Confessional de dou fort*, de la que se encontraban 500 ejemplares en la herencia de Rix. Número tan considerable de ejemplares, hace aparecer como improbable que hayan llegado á manos de Juan Rix por el camino del comercio de libros ordinarios. Las palabras *de dou fort* no me es posible desde luego aclararlas; sin embargo, creo poderlas relacionar con una impresión va-

lenciana conocida. Entre los productos de la prensa valenciana cuyo impresor no se nombra, se encuentra un libro terminado en 25 de Febrero de 1493, que lleva en la primera página el título *Confessional*, y que se cita unas veces así y otras tomando el lema del texto *Breve tractat de confessio*. Los tipos son los de Nicolaus Spindeler, por lo tanto, del mismo maestro que trabajó para Juan Rix. Naturalmente que su inscripción en el inventario de 1490 no se refiere á la edición de 1493; pero en cambio me parece muy probable que Spindeler haya impreso el libro antes de 1490 por encargo de Juan Rix y á esta hasta hoy completamente desconocida edición han pertenecido tal vez los 500 ejemplares.

También, entre la existencia de libros litúrgicos, se encuentran cosas interesantes. No se ha hecho todavía la suficiente justicia á la grandísima importancia que la literatura de misales, breviarios y otras impresiones para la iglesia, ha tenido en la propagación del arte de la imprenta, sobre todo, porque esta clase de libros estaban expuestos más que otros á echarse á perder por el uso; así, que de un tanto por ciento muy grande de ellos ha desaparecido hasta el último ejemplar. Sólo con fuentes documentales de España podemos demostrar que por lo menos han existido cuatro de tales impresiones, de las que no nos quedan ni un solo volumen. Y eso que las investigaciones que á ello se refieren se han efectuado únicamente en unos pocos Archivos españoles. Estas noticias se refieren en parte á los de años posteriores al 1490. En aquel tiempo se habían impreso breviarios y misales en número pequeño para diócesis aisladas; por lo que yo sé, poseían en España breviarios impresos sólo los Obispos de Santiago (1483), Lérida (1479) y Burgos (sin año, pero cerca del 1485), y misales quizá, Huesca (1488) y León (1488). Por el contrario, se habían hecho diferentes impresiones de esta clase en Venecia para las correspondientes diócesis, como el breviario de Toledo (1483) y el de Urgel (1487) y el primer *Missale mozarabicum* para Toledo (1488). Estas obras no han llegado á figurar en el comercio, por lo menos no se encuentra ninguna huella de ellas en la librería de Juan Rix, por más que la existencia de libros de su almacén no es por ningún concepto pobre en diversas ediciones de misales y breviarios. Su provisión se limita á algunas ediciones de uso más general que aquellas de los Obispos. Sus *Missales* pertenecen á dos grupos: al Romanum y al Dominicanum. El *Missale Romanum* era, naturalmente el más extendido, figuraba en todas las diócesis juntamente con el especial del Obispado, y era único allí en donde no existía

un Misal-local reconocido. A pesar de esto, tenía Rix sólo 23 ejemplares del *Missale Romanum*, que se repartían entre varias ediciones. Es la única vez que en todo el inventario de la herencia de Rix se nombra en ocho ejemplares del *Missale Romanum*, el impresor y el editor, que era Paganini. Como esto no se hace en otros cuatro misales, pertenecen quizá á otra edición; la diferencia de edición se justifica también en otros seis ejemplares, indicando pertenecen á una edición en 4.º, otros cuatro á una en 8.º y uno que es designado como «portátil». Tenemos, pues aquí, probablemente, cinco distintas ediciones del *Missale Romanum*.

Un *Missale Dominicanum* no ha habido; el muy extendido en Italia y en España con el título misal de Santo Domingo, es el *Missale secundum ordinem fratrum praedicatorum ordinis S. Dominici*, el misal de los monjes predicadores. De éstos se encuentran en la herencia de Rix ocho ejemplares, de los cuales no es posible decir si pertenecen á una ó dos distintas ediciones.

Mucho mejor representados están los breviarios. También se dividen casi en los mismos grupos, sólo que se añade al *Romanum* y *Dominicanum* un *Breviarium Carmelitanum*. Los seis ejemplares de este último pertenecen probablemente á la edición impresa en Venecia por Erhart Ratdolt. El mayor número es, naturalmente, del *Breviarium Romanum*. Los 68 ejemplares no proceden, casi con seguridad, de la misma edición; pero no es posible aquí hacer una separación tan clara de las ediciones como en los misales. Cierta que un pequeño número de breviarios se distinguen de los otros por las indicaciones «*de camera*», «*de camera romana*»; la significación de estas palabras resulta todavía menos clara, porque el Catálogo en otra parte designa también breviarios con las palabras «*de camera dominicali*».

Con los breviarios de los dominicanos sucede como con los misales: se llaman así á los de la Orden de predicadores; en total figuran sólo nueve, y de ellos uno con el aditamento acabado de expresar.

De otros libros del ritual hay que mencionar, primero, un número de *Diurnalia*. En total son 36; seis encuadernados. También de otras obras se designan ejemplares encuadernados; pero en conjunto parece que el depósito de libros de Juan Rix no estaba encuadernado; no creo que otra vez en todo el Catálogo se mencionen seis ejemplares encuadernados de una obra.

Los *Himnos* figuran con sólo seis ejemplares. En los años posteriores fueron impresos diferentes veces en España, especialmente en unión del *Aurea expositio*. Hace muy poco se ha descubierto que de antes del 1490 hay ya una edición española que debe haber sido muy hermosa, pues estaba compuesta con los claros, grandes y bellos tipos que sirvieron á Lope de la Roca para las obras que imprimió en Murcia. Si la edición de los *Himnos* procede también de allí y en qué año se imprimió, son cosas que desgraciadamente no se pueden decir con seguridad, puesto que únicamente se han salvado dos páginas del libro en las tapas de una encuadernación en la Biblioteca Bodleiani.

De la literatura de los *Horarios*, que en Francia alcanzó un especial desenvolvimiento de alta importancia artística, sólo se conocen en España pruebas aisladas, y éstas de tiempos posteriores á la muerte de Rix. Pero también en esto nos proporciona materia en qué pensar esta librería. Primero se designan 200 ejemplares con las palabras *Hores en latí*. Es mucho para que sean libros importados, y demasiado poco para atribuirlos á una edición valenciana, de la que por otro lado no existe indicación de ninguna clase. Si fuera un producto de Venecia, en verdad se había destinado una gran parte de la edición para el comercio de España. Otra vez se menciona en el Catálogo un pequeño número de tres ejemplares encuadernados. Aparece junto á éstos un libro más pequeño de rezo de la misma clase con la designación *Hores chiques*, con 15 ejemplares, no siendo seguro si estaban en latín ó en español. En contraposición con ellos se registran 892 ejemplares de *Hores* «en pla», en lengua popular, y aquí debe tratarse de nuevo de un artículo de la casa editorial de Juan Rix. Si era este un libro que hizo imprimir en Venecia con auxilio de Martín Pasquasi, ó si debemos considerarlo como un incunable español desconocido, es cuestión insoluble en tanto no se encuentre un ejemplar de esta impresión. En todo caso no habrá sido compuesto mucho antes de 1490, pues de otro modo, de una edición que apenas pudo pasar de 1.000 ejemplares, no figurarían casi 900 en el almacén, y menos de un libro destinado á ser adquirido por muchos, como su desaparición prueba que fué utilizado hasta el último ejemplar.

Con los breviarios y horarios están emparentados los salterios. No aparece bien justificada la distinción que se hace de un *Psalterium Romanum* (un ejemplar); se refiere á las ediciones que se publicaron con el aditamento *Secundum curiam Romanam*, como, por ejemplo, la edición de

Venecia, Theod. de Rajazoniblus, 1488, que bien puede ser la del inventario. Otros 26 ejemplares pertenecen á una edición en 8.º en lengua latina, y no es posible determinar cuál, porque el salterio es el libro que más pronto se compuso en tamaño pequeño, y cada vez más pequeño. Lo más interesante vuelve á ser aquí una edición en lengua del país, «en pla», y ahora creo estar en situación de marcar con completa fijeza de qué impresión se trata. El Doctor en Teología Joan Ruiz de Corella, que tan altos servicios prestó á la literatura valenciana y á las impresiones en esta lengua, hizo una traducción lemosina del *Salterio*, que fué impresa en Venecia por Juan Hamann, llamado Herzog. El libro, según el pie, fué terminado en 30 de Abril del año 1490, por lo tanto, con tiempo bastante para que llegara á Valencia antes de la enfermedad y muerte de Rix; pero lo suficientemente tarde para que no choque encontrar la mayor parte de la edición en la librería. El artículo no debe haberse vendido mal, puesto que en la tienda de Rix sólo aparecen cuatro ejemplares, pero guardaba en otra parte 949. Si suponemos una edición de 1.000 ejemplares, entonces, en medio de las difíciles circunstancias que la enfermedad de Rix trajo consigo, en pocas semanas (de meses no se puede hablar) hallaron salida 47 ejemplares. De hecho este libro ha sido casi completamente destruído por el uso, pues los ejemplares de él son hoy rarísimos.

El *Salterio* nos conduce á la Biblia misma. El inventario expresa que un número de ejemplares llevan el comentario de Nicolaus de Lira; frente á tres que sólo contienen el comentario (*super bibliam solum*), hay nueve en que el texto de la Biblia se menciona expresamente (*con biblia, ab la biblia*), y cinco en que el contenido queda en duda. Puede suponerse que éstas contuvieran texto y comentario como las *Apostilles evangelii*, de las que se encuentran dos ejemplares. Tampoco faltan ediciones de la Biblia. En tiempo de Juan Rix no era temeridad todavía el que se encontrasen en casa de un librero textos de la Biblia hasta en lengua del país; la apasionada persecución empezó sólo al fundarse la Inquisición en 1491. El inventario designa dos de gran tamaño y cuatro manuales (*portatils*); además, dos ejemplares de una Biblia en italiano (*toscha*); prueba clara que en Valencia, en donde ya se había impreso en dialecto lemosín en 1478, el pedido de Biblias era constante, aun en idioma asequible á los profanos. Muy notables son las siguientes indicaciones del inventario: se consignan en él tres *bibles litterals de forma de full*; no puedo imaginármelas de otro modo que siendo una Biblia en imágenes, en forma de

hoja. La otra indicación es la de un ejemplar de una impresión de los Evangelios en lengua del país. Si el «en pla» hubiese de traducirse por «en dialecto valenciano» la cita sería completamente ininteligible, pues de tal traducción no existe ni la más pequeña traza. Pero, aun si quería indicarse con aquellas palabras una traducción española, sigue siendo la cita extraña y da ocasión á reflexiones. Ciertamente que existe una edición de las Epístolas y Evangelios, «en romance», hecha por Fray Juan López y acabada de imprimir en 22 de Mayo de 1490. Pero esta impresión es de Alfonso de Centenera, en la apartada Zamora, en el extremo Noroeste de Castilla. Hasta ahora sólo en un caso se había podido admitir la probabilidad de que entre los libros de Juan Rix se encontrara uno que hubiese salido de imprenta española no valenciana, y era éste el Ysopet, impreso probablemente en 1489 en Zaragoza por Juan Hurus. Pero dicha obra estaba representada, no por uno, sino por varios ejemplares. ¿Puede admitirse que una impresión que se publicó en fin de Mayo de 1490 en la apartada Zamora hubiese sido adquirida por Juan Rix y vendida á excepción de un solo ejemplar? Si esta última circunstancia no es de mucho peso, sin embargo, siempre me resultará poco claro que Rix tuviera relaciones de impresor y editor hasta con la modesta imprenta de Alfonso de Centenera en Zamora, al paso que no puede demostrarse que las haya sostenido con Burgos, que está en el camino de aquella ciudad y donde un compatriota suyo, el alemán Federico Biel de Basilea (Fadrique de Basilea), desplegó una extraordinaria actividad como impresor y editor. Involuntariamente se acuerda uno en este caso de que hay otra edición de las *Epístolas y Evangelios en castellano* (la traducción es de Gonzalo García de Santa María), que se dice terminada el 20 de Febrero de 1485, en Zaragoza, por Pablo Hurus. Si, según antes he dicho, Juan Rix estuvo en relaciones con su compatriota de Constanza, que se dedicaba también en grande al comercio é impresión de libros, no tendría nada de extraño que de una obra impresa cinco años antes quedase todavía un ejemplar, quizá olvidado, y apareciese al inventariar la herencia. Una dificultad existe para admitir esto, y es, que hasta ahora se había creído por todos deber aceptar que la edición de los Evangelios de Zaragoza tenía la fecha equivocada, y en vez de la de 1485 que llevaba, era, en realidad, de 1495. Por lo que se sabe hasta hoy, la imprenta de Hurus, en Zaragoza, empezó á funcionar en 1488, y no bajo la dirección de Pablo Hurus, pues esto sólo puede demostrarse desde 1491, sino dirigida por su padre ó hermano Juan Hurus, que

es también el autor del antes mencionado Ysopet. De los Evangelios se dice que existe un ejemplar único en la Biblioteca de la Universidad de Coimbra; no he tenido ocasión de examinarlo, no puedo, por lo tanto, ni inclinarme á defender la exactitud del año 1485 que lleva la impresión, ni me ha sido posible por los tipos con que está compuesto deducir si hay que clasificarlo entre los productos de la imprenta de Hurus en 1495, ó si, por sus particularidades tipográficas, pertenece á los grupos más antiguos de talleres de imprenta. De todos modos, las noticias que nos proporciona el inventario de Juan Rix es muy á propósito para que de nuevo se agite la cuestión sobre la época en que se imprimió este libro.

## VI

Con lo dicho termina la ligera inspección que hemos hecho del depósito de libros que poseía Juan Rix, á excepción de un pequeñísimo resto que más que de científicos tienen el *carácter de literarios*. Que Rix mostraba interés por tal clase de obras, lo ha demostrado de una manera brillante al hacer imprimir á Spindeler el *Tirant lo Blanch*. Su librería, sin embargo, no deja ver por la existencia de libros de esta clase tal inclinación. De los humanistas italianos que se servían de la lengua latina, sólo está representado Filelfus con dos ejemplares de sus sátiras y 16 de sus epístolas; además, Poggius, de cuya inevitable *Facetiae* figuran siete ejemplares. De los poetas nacionales italianos sólo está Petrarca, con dos ejemplares; como la anotación del inventario dice: *Petrarca vulgar*, es seguro que no se trata de sus escritos eruditos.

Otras dos obras aparecen aquí de las que se puede dudar si pertenecen á ediciones españolas ó italianas. La *Fiore di virtu* fué muy pronto traducida al español, y como *Flor* ó (*Flors*) *de virtuts* impresa repetidas veces en España antes de 1500. Con seguridad, ninguna de estas ediciones es anterior á 1490; si en el inventario, pues, están incluidos 54 ejemplares de una obra con el título *Flor de virtuts*, tenemos que elegir entre, ó ver en ella una edición española desaparecida, ó las obras italianas bajo título español.

El gran número de ejemplares no habla en favor del último supuesto, pues aunque el italiano era entendido en España por gran parte de su po-

blación, sin embargo, la librería de Rix, á pesar de sus estrechas relaciones con Venecia, contiene muy escasas obras escritas en italiano.

Por la misma razón, creo seguro que el ejemplar de *Egidi Roma* no era ni una edición italiana, ni tampoco latina, del *Regimiento de príncipes*, de Aegidius de Columna, sino la edición catalana impresa en Barcelona en 1480 por Spindeler. Un ejemplar único lo habría comprado Rix quizá al mismo Spindeler.

Hay otros dos libros en lengua española, que no puedo identificar; figuran dos ejemplares de <sup>1</sup> *Cobles de moltes Cobles*. Si la memoria no me es infiel, se ha vuelto á imprimir en el siglo xvi en Valencia, bajo el mismo título, una pequeña colección de canciones en dialecto valenciano. En el siglo xv es desconocida, y habiendo sólo dos ejemplares, debió ser obra en que no se interesara seriamente Rix. Todavía es más incomprensible para mí la designación del Catálogo: *Macho de sella en Castella*. Es posible que el título esté desfigurado; pero no conozco de fecha anterior á 1490 un solo impreso en lengua española cuyo título concuerde de algún modo con éste.

A tan numerosa provisión de libros se añade todavía la edición completa de *Tirant lo Blanch*. En la suma total de 5.261 volúmenes no podía ser incluida, puesto que sólo estaban impresos 23 pliegos. Hay que suponer que de estos 23 pliegos existían los 715 ejemplares convenidos, y es prueba de que esta fracción de la obra, que no llegaba todavía á la mitad, tuvo un considerable valor á los ojos del que hizo el inventario cuando la incluyó en el Catálogo.

Por desgracia, Serrano Morales, al publicar el inventario, ha dejado á un lado lo que se refiere á los otros bienes de Juan Rix, y, por lo tanto, no podemos saber lo que, además de la librería, pasó á ser administrado por Jacobo de Vila. Felizmente se han conservado un par de datos que permiten deducir de qué modo Vila ha resuelto el encargo que se le dió.

En sus últimas disposiciones habíase mostrado Rix tan exclusivamente preocupado en aclarar sus relaciones comerciales con los acreedores españoles, sobre todo con Vila, que podía pensarse que sus asuntos con los proveedores italianos estaban completamente claros y resueltos. Mas parece que no era esta la situación. La noticia de la muerte de Juan Rix, ocurri-

1 Supongo será errata de imprenta.

da del 20 al 25 de Septiembre, llegó á sus amigos comerciantes de Venecia antes de mediar el mes de Octubre. Debieron éstos reunirse inmediatamente y resolver sobre el procedimiento que se seguiría, pues el 27 de dicho mes extendieron un poder general, suscrito por muchos, á favor de Andrés Çavarés, hijo de Bartolomeo de Çavarés, de Mantua, que estaba en Valencia para asuntos comerciales, para, en representación de los firmantes, hacer valer sus derechos en el arreglo de la herencia. Desgraciadamente los nombres de las casas venecianas que tomaron parte en este asunto están casi más desfigurados que los títulos de los libros del inventario, así que no es posible identificar todas las personas, á pesar de sernos conocidos los nombres todos de impresores y libreros venecianos de que pudiera tratarse. Çavarés fué directamente investido de poderes por Ottaviano Scoto, por encargo del cual probablemente habría emprendido su viaje comercial á Valencia; los poderes de los otros parece que los recibió indirectamente traspasándole los créditos los inmediatamente encargados de su cobro, así lo hizo Bernardino Resina en nombre de Franciscus de Madiis, un Johann Jacobi por Nikolaus de Frankfurt, y Georgius de Arrivabenis, los cuales habían sido encargados de representar á Hermann de Liechtenstein y Paganino de Paganinis. Se ve, pues, que la mayor parte de las afamadas firmas de libreros é impresores venecianos estaban interesadas en los negocios de Juan Rix, y que sus créditos no serían insignificantes cuando tanto se apresuraron á enviar un apoderado al teatro de los acontecimientos.

Fácilmente no se llegó á una inteligencia con Jacopo de Vila como administrador de la herencia; éste encargó la resolución del asunto á personas ajenas á las partes litigantes, porque quiso ponerse á cubierto de reproche de parcialidad que de todos lados pudiera dirigírsele. En 28 de Enero de 1491 convino con Andrés de Çavaris que las diferencias que entre ellos existían se decidirían por medio de árbitros, obligándose ambas partes á aceptar incondicionalmente la resolución de aquéllos, bajo pena de 500 florines de oro en moneda valenciana. Debían actuar como árbitros los Notarios valencianos Joan Sobrevero y Joan Casanova; y por tal procedimiento se resolvió satisfactoriamente esta parte del arreglo de la herencia.

Parece que Jacopo de Vila continuó con gran entusiasmo el negocio de Juan Rix como casa editorial. La impresión del *Tirant* no se había hecho de una manera rápida, como lo atestigua el número de pliegos ter-

minados; la culpa principal había que atribuirla á que Spindeler, siempre en apuro de dinero, no había tenido á su disposición la segunda prensa de que se hablaba en el contrato. Uno de los últimos asuntos comerciales de Juan Rix, que ya estaba enfermo, fué adquirir esta segunda prensa de Juan Rosenbach, de Heidelberg, que de paso visitaba Valencia. Apenas se podría trabajar en ella antes de la muerte de Rix, puesto que á Rosenbach se la pagó Jacopo de Vila como administrador de la herencia. De todos modos, la prensa sirvió para que en poco tiempo se consiguiese el resultado apetecido. Mientras que Spindeler, desde 28 de Septiembre de 1489 hasta 20 de Septiembre de 1490, sólo pudo componer 23 pliegos, los restantes 21 de la obra fueron terminados en 20 de Noviembre del mismo año, por consiguiente, en unas ocho á nueve semanas. Es muy probable que á obtener este sorprendente resultado contribuyese, no sólo la instalación de la prensa, sino el empleo de numerosas fuerzas de trabajo.

*Tirant lo Blanch*, impresión magnífica en folio de tamaño normal, no lleva en el pie de imprenta ni el nombre del editor ni el del impresor, sino que dice solamente haber sido terminado de imprimir en Valencia el 20 de Noviembre de 1490. Sin embargo, se sabía desde hace mucho tiempo que lo había hecho Nicolaus Spindeler. La primera página de la obra está rodeada por sus cuatro lados de un adorno de mucho gusto, blanco sobre fondo negro, en el que á estilo del renacimiento se entrelazan figuras, animales y follaje representando, quizá, la copia de una miniatura. En la parte de abajo del adorno hay un escudo sostenido por dos leones, que lleva las iniciales del Salvador — IHS — y una cinta se extiende serpenteando por encima y por debajo de aquél, cinta que lleva el nombre de Nicolaus Spindeler. Este adorno nos proporciona la certeza de que Spindeler, no sólo como impresor, sino como constructor de moldes, poseía cierta habilidad, y por esto habrá que considerarlo como el autor de diferentes grabados en madera que se encuentran en algunos de sus trabajos posteriores. El adorno de que hablamos parece que en el año 1494 estaba en poder de Juan Rosenbach, pues lo emplea en la misma forma descrita y con el nombre de Spindeler en la impresión de leyes dictadas por Fernando el Católico en las Cortes de Barcelona en el año 1493. Como, por otra parte, se demuestra que Rosenbach estuvo en Valencia hasta 1492, me parece probable la suposición de que, de paso, pusiera al servicio de Jacopo de Vila y de Nicolaus Spindeler, no sólo la prensa, sino su trabajo personal, y que de este último hubiese recibido quizá en pago, como

parte de sus honorarios, el molde de madera del adorno á que nos referimos.

De Rosenbach procede también la última noticia que tenemos respecto de la herencia de Juan Rix, y es ésta: el recibo suplementario de 100 libras 12 sueldos extendido en 10 de Junio de 1497, cantidad cobrada por los caracteres, materiales y matrices que vendió Rosenbach á Jacopo de Vila en el año 1490. Lo importante es que en este recibo del año 1497 todavía se titula Vila administrador de la herencia de Juan Rix. Dedúcese, pues, que hasta dicha fecha el heredero universal nombrado por el testador no había llegado á la mayor edad, entrando en posesión de la herencia, y que tampoco había muerto en el espacio de tiempo transcurrido, pues en tal caso se hubieran distribuído los bienes entre los otros herederos. Quizá indica este recibo que la administración tocaba á su fin, y Vila quería poner á cubierto la herencia de injustificadas reclamaciones por parte de Rosenbach.

Mas, lo que en virtud de este dato aparece como indudable es que, en aquellos años en que desde hace largo tiempo la personalidad de Jacopo de Vila nos era bien conocida, tenía éste á su cargo todavía la administración de los bienes de Rix. Jacopo de Vila, en los años de 1493 á 95, desplegó gran actividad como editor, y una parte de los libros impresos en Valencia en dichos años llevan su nombre en latín (*Jacobus*) ó lemosin (*Jaime*). Por razón de estas firmas se le consideró generalmente como español, y repetidas veces se ha hablado de él como de un impresor que trabajaba por su cuenta. En este último supuesto hace mucho tiempo que abrí yo brecha demostrando que los tipos de la impresión Vila se repiten en los libros que Peter Hagenbach y Leonard Hutz han compuesto en parte para Vila, pero en otra, sin que aparezca el nombre de éste. Las investigaciones del Sr. Serrano Morales demuestran, además, que Jaime de Vila no era español, sino italiano, nacido en Lombardía. Su padre, Esteban de Vila, se estableció en Valencia, y fué ciudadano vecino de ella; también lo fué su hijo Jaime; pero él mismo se llama repetidas veces, y de una manera clara, comerciante lombardo. Y ahora, para terminar, haré una pregunta.

Jacopo de Vila, ¿es en realidad y en el estricto sentido de la palabra el editor de las obras que llevan su nombre, ó han sido éstas compuestas con los materiales y con el capital cuya administración, sin limitación alguna, le fué confiada por Juan Rix? Como contestación puedo sólo ex-

poner lo siguiente: Los negocios en que desde el año 1479, que aparece por primera vez su nombre en Valencia, vemos envuelto á Jacopo de Vila, dejan ver que trabajaba en lo que con arreglo á los conceptos modernos llamamos una agencia de negocios. Lo mismo él que su padre efectuaban y servían de intermediarios en compras y ventas de propiedades, traspasos de deudas, admisión de depósitos, etc. No se descubren en sus asuntos huellas ciertas de un comercio de mercancías, ni mucho menos de haberse dedicado al comercio de libros. Es verdad que en el año 1489 tomó por cuenta de Paganini á Sebastián de Escocia, obligándose éste por dos años á vender libros en Cigales y Valladolid; pero justamente en este contrato se muestra Vila como intermediario y sin que tome parte alguna en el negocio de librería. Hasta sus relaciones con Juan Rix, al principio, son las del capitalista que le presta servicios haciendo efectivos créditos, con especialidad á comerciantes italianos, efectuando pagos en su nombre, con traspasos de deudas y cobro de créditos. Vila aparece manifiestamente como un hombre muy adinerado que tiene casa propia con numerosa servidumbre, encontrando en ella Rix refugio y cuidados en su enfermedad.

Sólo después de estar encargado de administrar la herencia de Juan Rix vemos á Vila cerrar contratos editoriales con impresores de libros; por primera vez con Juan Rosenbach de Heidelberg, quien, en el año 1497, reconoce haber vendido á Rix sus utensilios de impresor y haber sido pagado por Vila, como administrador de la herencia de aquél. En un contrato, al cual le falta fecha, pero que parece pertenecer al año 1491, convienen Vila y Rosenbach en hacer juntos 400 ejemplares de un breviario de Oviedo, y 500 para Bayona, en Francia, poniendo Vila el dinero necesario y las dos prensas de imprimir que poseía, y Rosenbach su trabajo y los demás utensilios de imprenta. Por más que en el contrato no se dice, hemos de ver en estas dos prensas la que tenía Spindeler para el *Tirant*, y la que para imprimir esta novela compró Rix á Rosenbach. Del empleo de tipos que procedieran de la herencia, no se habla; antes bien, se encarga á Rosenbach que proporcione tipos, los cuales, por un segundo contrato, pasan á ser propiedad de Jacopo de Vila. La unión de Vila y Rosenbach se rompió al principio del año 1492 de una manera repentina, y con seguridad fué causa de ello el haber sido llamado Rosenbach á Barcelona. Por aquella fecha el breviario para Bayona estaba próximo á terminarse; pero como Rosenbach tuviera necesidad apremiante de dinero efectivo, pasó la edición, con todo el material de imprenta que para ella habia servido, á ser

propiedad exclusiva de Jacopo de Vila, mediante el pago, según contrato de 12 de Enero de 1492, de la cantidad de 200 ducados á plazos. También se demuestra que Vila entregó los 500 breviarios en Bayona y le fueron pagados. Este breviario pertenece á la clase de los que han desaparecido sin dejar huella alguna.

Comienza entonces Vila una segunda campaña de impresor y editor con Peter Hagenbach y Leonard Hutz, y la primera producción fué la *Historia de la passió*, publicada en 11 de Enero de 1493. Los tipos empleados en esta obra no son los del *Tirant*, como tampoco son caracteres que provinieran de Spindeler y Rix los empleados en otros libros que en los años 1493 al 95 imprimieron Hagenbach y Hutz, ya llevando el nombre de Vila, ya sin que figurara dicho nombre. Una sola excepción se puede presentar. En 6 de Septiembre de 1493 publicaron los impresores bajo su nombre una edición de los *Furs nous fets en les corts generals de Oriola*, en la que, según mi opinión, se vuelven á encontrar por única vez aquellos grandes tipos característicos adquiridos por Rix expresamente para la edición de *Tirant lo Blanch*, y llamados *letra de Avicenna major*. Se puede seguir, pues, el camino recorrido por estos materiales de imprenta que proceden de la herencia de Juan Rix, hasta el segundo y último período de Jacopo de Vila como impresor y editor.

\* Si Vila no encarga más impresiones, no es porque hubiese muerto, como lo prueba el recibo de Rosenbach de 1497. Volvió á sus antiguos negocios, que había continuado entretanto, como lo prueban varios documentos. Los caracteres de imprenta los prestó todavía en el año 1498 á la viuda de Lope de la Roca cuando ésta, por la muerte de su marido, continuó con la imprenta de aquél, auxiliada por Sebastián de Escocia, el vendedor de libros al servicio un día de Paganini, y Joan Joffré. En aquel tiempo, por recomendación de Vila para el afamado librero editor Melchior Gorrício de Novara á favor de Peter Hagenbach, fué éste á Toledo, donde llegó á ser impresor del arzobispado. Hasta qué punto se consideraba Hagenbach obligado á Vila da muestra el legado de 10 ducados que le hizo al morir en el año 1503.

He hecho mención de todo este enlace de circunstancias porque creo observar en ellas las consecuencias del poderoso impulso salido del que hasta hace poco tiempo era desconocido para todo el mundo, del modesto, enérgico y emprendedor librero alemán Haus Rix de Chur.

KONRAD HAEBLER.

# DOCUMENTOS

---

## I

CARTAS Y MEMORIALES DE D. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS Y DE SUS HERMANAS SOR JOSEFA DE SAN JUAN BAUTISTA Y DE D.<sup>a</sup> CATALINA DE SENA ANTONIA JOVELLANOS.

## I

Señor: Sor Josefa de San Juan Bautista, religiosa Agustina Recoleta, y Doña Catalina de Jovellanos, á los Reales Pies de Vuestra Magestad con el maior respeto dicen: Son hermanas carnales de Don Gaspar de Jovellanos, el que de orden de Vuestra Magestad se halla en el castillo de Belver, en Mallorca, desde el 5 de Maio de este año, al que fué conducido desde la Cartuja de la misma isla, en la que estava de igual Real orden desde 18 de Abril de 1801.

Suponemos, Señor, tendra Vuestra Magestad justas causas para estos procedimientos, y solo recurrimos á sus Reales Pies para pedirle rendidamente se digne mandar se mitigue el rigor con que está, sin ventilación en vna havitacion caliente y sin comunicacion, lo que necesariamente há de causarle la perdida de la salud como ya se experimentó el verano vltimo, en que padeció mucho y opinaron los facultativos procedio y sucederá siempre lo mismo, de la falta de ventilacion, de ejercicio, y otros auxilios necesarios para la conservación de la vida, pues de todos carece.

No estrañará Vuestra Magestad que estas alligidas hermanas que no tienen otro consuelo en su abanzada edad que la compañía de su hermano á quien aman, ni otro alivio en las necesidades de su respectivo estado, se postren á sus Reales Pies como á su Señor natural y Padre, y le rueguen humildemente y con el maior rendimiento que por vn efecto de la bondad y humanidad de su corazon se digne mandar sea puesto en libertad de respirar ayres puros y hacer ejercicio, sea en aquella Isla, ó donde fuere la voluntad de Vuestra Magestad, ya que no podemos atrevernos á pedir sea á su casa, aunque en ella estaria pronto á obedecer las Reales Ordenes de Vuestra Magestad como en el Castillo de Belver.

Confiamos, Señor, en la ternura con que Vuestra Magestad ama á sus vasallos, ha de consolar á estas afligidas suplicantes, condescendiendo con su justos ruegos, y pediremos á Dios continuamente conserve por muchos años la importante vida de Vuestra Magestad y aumente su Grandeza.—Gijon, 29 de Diciembre de 1802.—Señor: A L. R. P. de V. M., *Josepha de San Juan Bautista*.—*Cathalina de Sena Antonia Jobellanos*.

## II

Mi querida Catuxa: gracias á Dios que te has resuelto á cumplir mis deseos, pasando á esa villa, donde ya te supongo y donde podras asistir y aliviar á nuestra buena Monja en la aflicción y trabajos que la rodean, y darnos á ella y á mi este consuelo: Pero ya que has vencido la repugnancia que siempre manifestaste á dexar tu aldea, permíteme que te ruegue con todo el encarecimiento de que es capaz mi corazon que resuelvas de una vez no volver á ella y quedarte á pasar el resto de tus dias en la casa paterna y al lado de tu hermana y parientes. Bien se que acostumbrada á la vida obscura y libre del campo tendras mucha repugnancia á este partido; pero creo tambien que á poco tiempo de haberle tomado conocerás por ti misma sus grandes ventajas: desde luego salir de aquella soledad y desamparo en que vivias lexos de todos los tuyos y sin mas trato ni asistencia que el de las pocas personas rusticas que solo por su interes y no por cariño te rodeaban, y donde ni en tus males ni en las aflicciones que en tu edad ya abanzada, y el triste estado y desolacion de nuestra familia no pueden faltar ni dexar de crecer cada dia, fuera la mayor de todas ¿pero, querida hermana, será pequeña para ti la de vivir en la casa en que naciste, ocupando el cuarto mismo que vivio nuestra buena Madre, ó bien vna casa y habitacion independiente, si la prefirieses, cerca de vna hermana tan cariñosa, tan virtuosa y discreta, en medio de las compañeras de tu primera edad y de tantos amigos y conocidos como tienes en el pueblo, y por fin, asistida de quanto necesitares y con el trato y sociedad que mas te acomode y puedas descansar? ¡Ojala que yo pudiese pasar á tu corazón el dolor con que penetran el mio la memoria de estas privaciones y la falta de estos auxilios y consuelos de que tanto necesita el vltimo periodo de la vida á que ya hemos llegado! Ruegote, pues, por Dios, que haciendo vn esfuerzo sobre tu repugnancia (que al fin no puede tener otra disculpa que la costumbre) aproveches tan gran bien, nos des á nuestra buena hermana y á mi este consuelo que tanto habemos menester, y te proporcionas á ti misma el mayor que puedes recibir en tu presente situacion ¡Quanto aumentaria mi placer esta resolucion si la clemencia de S. M. se dignase permitir que me acerque á vosotras, como parece que Sor Josefa lo ha implorado en vna humilde representacion, y como yo espero lleno de confianza en la bondad de su benigno y piadoso corazon!

En quanto al triste estado de mi salud y situacion nuestra hermana te podra informar ampliamente. Yo te dirijo esta por su mano porque no se de positivo que hayas salido de Nava; y pues sé quanto te ama y se interesa en tu bien y el mio, espero que su virtud y su prudencia esforzarán quanto aqui te digo, y te acabarán de persuadir á lo que tanto conviene á todos. Quiera Dios que así sea, y entre tanto mira si en algo puede complacerte este tu mas afecto hermano que te ama de corazon, *Gaspar Melchor*.—Real Castillo de Bclver á 28 de Septiembre de 1804.

## III

*Gixon, 15 de Noviembre de 1804.*

Jesus y María.

Amado y querido hermano: llegó el tiempo en que te he cumplido el gusto de haber arrancado de mi aldea y triste habitacion llamada la Infiesta; poco senti el haber dexado dicha aldea, segun que esta me trataba con tanta robustez, la que hasta el 13 del corriente no experimenté robustez por vna reuma que hasta entonces me acometia al tiempo mismo de poner el pie en la calle: hoy dia de la fecha tampoco acometio dicha novedad, mas hablando nuestra hermana e yo que esto tanto deseabas tu, resolvimos á los principales asuntos el darles el fallo llegado tiempo de Mayo.

Aunque á obscuras en mi aldea siempre atendida de la divina Providencia á pedirle con mis pobres oraciones por el buen exito de tu estado; en su Divina Magestad espero que se apiade del nuestro el esclarecido Monarca, pues como Padre de todos sus Vasallos le contemplo con entrañas de misericordia para que te mire con la piedad que puede para tu consuelo, y así por mucho que me encarezcas el triste y lamentable estado de nuestra casa, con todo es preciso alientes tu corazon á la mejor consideracion, pues aunque el Poderoso Dios nos aflija con trabajos en los mayores apuros de ellos y quando menos pensamos viene como Padre amoroso a socorrernos; así no te aflijas, buen animo, nada de empaparte en tristes imaginaciones, mirar por la salud, dar gracias á Dios por los beneficios recibidos y esperar en su Divina Magestad que aun nos hemos de ver.

Porque te diviertas vn poco digo como las visitas duraron 15 dias, entre ellas la Condesa de Peñalba, que hallé aqui; Escolastica y su marido vinieron expreso de Oviedo á verme: Velarde y Escolastica Ramirez, nueva Condesa, vinieron tambien por Sant Miguel al lugar; estubieron todos muy finos conmigo; las mas de las Señoritas del lugar me convidaron; pero solo acepté á las casas de los parientes. Estoy á tu obediencia, deseando tus alivios, tus consuelos, tu vida como si fueras mi Padre y así cuenta con el verdadero amor que te profesa tu afecta hermana, *Catalina de Sena Antonia Jovellanos*.—Querido hermano y Señor Don Gaspar Melchor.

## IV

Mi querida Catugita: Aunque no he recibido todavia respuesta á la que te dirigí el 29 de Septiembre repito esta por el gran cuidado en que me tiene la salud de nuestra hermana, pues que sé por Domingo que aunque libre del extremo riesgo en que estuvo, se halla tan debil que solo pudo dexar la cama para baxar á recibir la Santa Comunion. Sé por el mismo que á este tiempo te hallabas ya en nuestra casa y en ello me has dado el mayor consuelo, así por el que ella sentiria en tenerte cerca, lo que tan ardientemente deseaba, como porque así podras ayudarla, y ayudarme en los impertinentes encargos que ocasiona mi triste situacion. Esto me mueve a

escribirte ahora acerca de ella y de ellos, y te pido con el mayor encarecimiento que atiendas á mis ruegos con la eficacia que espero de tu buen corazon y del cariño que siempre me has profesado.

El primero de ellos es que cuides de tu buena hermana, cuya existencia conserva sin duda la Providencia del Altísimo en medio de tantos males y quebrantos para mi consuelo y el tuyo; y pues que su delicadeza no le permite ya dexar la cama ó la celda, me parece que podrías solicitar del Señor Obispo el permiso de entrar alguna vez á verla en ella, así para consolarla como para arreglar los encargos que la piedad del Rey Nuestro Señor me permite hacerlos. Tu que siempre has vivido ausente de la casa paterna no podras dar vado á ellos sin su consejo, ni ella en su situacion cumplirlos sin tu auxilio, y como nuestro buen Prelado conoce todo esto, espero que no te negará un permiso pedido con tanta justicia. Si se verificase, yo te iré comunicando los encargos que ocurrieren, pues de los pendientes ella misma te enterará; ni yo tengo que añadir á ellos, pues que no he recibido aun contestacion á mis cartas desde la fecha arriba citada.

Ve por todo esto quan indispensable es para mi consuelo, y el alivio de nuestra hermana tu residencia en nuestra casa, y si antes no solo por esto, sino por tu propio bien te rogaba que lo fixases en ella ¿quanto no habra crecido este deseo despues que el triste estado a que se va reduciendo nuestra familia, se vnen tambien tantas razones de decoro, de conveniencia, de compasión, y de ternura fraternal para hablarte en favor de él? Toma, pues, de vna vez esta buena resolucion, y cuenta para ella con todos los auxilios y asistencias que estén en mi mano. Así te lo ruega de corazon este hermano que mas te ama—*Gaspar Melchor*. Real Castillo de Belver 1.º de Diciembre de 1804.—Para mi hermana Doña Catalina de Jovellanos.

## V

### A Doña Catalina de Jovellanos.

Mi mui querida hermana: hé recibido con mui particular consuelo tu carta de 15 del pasado, así por la resolucion que me dices haver tomado de dexar tu casa de la Infiesta, como porque te hallas ya en la que nos vió nacer, disfrutando de buena salud, con el gusto de ver á tus parientes y antiguos conocidos de quienes tanto tiempo estuviste desterrada. Yo espero en Dios que poco á poco irás conociendo por ti misma quanto te conviene continuar en esa residencia y situacion, y que así se conformaran tus deseos con los míos en un punto que me ha costado tanta inquietud antes de ahora.

No te respondi el correo pasado porque escribiendo á nuestra Monja, por ella habrás sabido del estado de mi salud, unica materia de aquella carta.

Hoy puedo decirte que no hay otra novedad que la de continuar la degradación de mi vista, dandome cada día mayor cuidado. Conozco que la lectura me es muy dañosa, y sin embargo no me resuelvo á renunciar del todo á ella: no tanto por seguir mi afición y antigua costumbre, sino porque encerrado en un quarto, y sin conocer otro entretenimiento que distraiga mi imaginacion, ella es el unico recreo que me queda para evitar el fastidio de la ociosidad y pasar el tiempo con menos amargura. Sin embargo procuro abstenerme de ella en todos los momentos que puedo emplear en qualquiera otra ocupacion.

Aun estoi en la mayor inquietud por la salud de nuestra hermana; pues bien que sepa que se ha librado de su ultimo ataque, temo que la debilidad en que la dexò, segun lo que ella dice y las noticias que recibe Domingo, pongan su vida en peligro á la menor novedad que le sobrevenga.

Por lo mismo te ruego que la consules y acompaÑes en quanto puedas: que hagas que nada la falte de quanto pueda contribuir á su alivio, y sobre todo que procures se cuide mucho, pues rezelo que su virtud y su espiritu la lleven á mayores esfuerzos que los que su debil constitucion puede soportar; en fin, ofrecele mi tierna memoria con esta, que servirá para entrambas, y tu muy segura de mi cariÑo manda quanto quieras á tu mas fino hermano, *Gaspar Melchor*.—Real Castillo de Belver á 20 de Diciembre de 1804.

## VI

Mi querida Catuja: no pude contestar en el correo anterior á la tuya que recibí el pasado porque llegó á mis manos quando había escrito ya á nuestra Monja, y la carta debia partir con anticipacion á las del Excmo. Sr. General por quien va nuestra correspondencia. Con todo en post data le acuse el recibo de tu carta y de otra suya que acababa de recibir con ella, y le ofreci contestar á entrambas en el primer correo.

Cumplo ahora esta oferta en quanto á ti, celebrando con el alma que estés buena y bien hallada en nuestra casa de que eres hoy vnica habitadora y dandome gran consuelo el que en medio de tantas muertes y desgracias exista aun algun individuo de nuestra arruinada familia que viva en ella. Por lo mismo celebraré tambien que ningún motivo y menos la falta de salud te haga caer en la tentacion de volver á la aldea, donde conoceras ahora por tu mas comoda y agradable situacion quan mal estabas. En haber encargado á nuestro sobrino la administracion de tus alimentos has obrado con mucha prudencia, porque la experiencia te habrá hecho conocer que tu buen corazon y la codicia de los que te rodeaban y cuidaban de ellos hacian que de su producto llegase á tus manos solo una pequeña parte. No será ahora asi y con esto no solo podras vivir con mas holgura y decencia, sino que podrás exercitar mas anchamente la caridad, que es tan propia de tu corazon, y á que tambien somos obligados respecto de los miserables. Por tanto haces muy bien asi en esto como en traer á casa tus alajitas para arrancar hasta las raices de un establecimiento que era tan poco favorable á tu dicha y comodidad como á nuestro deseo.

En quanto á la salud de nuestra Monja estoy mas tranquilo porque en su ultima carta del 27 del pasado, que he recibido despues de las ya citadas, me asegura tener alivio en medio de su extremada debilidad. En verdad que siento mucho que no haya asentido al pensamiento que yo propuse de pedir licencia al Señor Obispo para que tu pudieses verla en el convento, porque esto seria de gran consuelo para entrambas y tambien para mí. Pero pues ha declarado su repugnancia, ni tu ni yo debemos insistir en esto: que quando no adopta una proposicion tan prudente á nuestro parecer, y tan hacedera, es prueba ó de que así han opinado sus Directores, ó bien de que pensando solo en morir se quiere desprender de todas las afeciones y cuidados de la tierra aun mas de lo que siempre estuvo desde su entrada en

Religion. Sea lo que fuere, lo que á nosotros toca es respetar sus motivos y complacerla en esto como en todo.

Aunque habia ofrecido contestarle en este correo y despues he tenido la otra carta suya que dexo dicha, no lo haré hasta otro dia, porque ademasde que por esta puede saber de mi y servirá para entrambas, tampoco quiero ni debo dar tanta molestia á la Superioridad por donde van nuestras cartas, y segun creo se copian. Dale por tanto muy tiernas memorias y no menos tiernas gracias por el paso que me dice haber dado representando sobre la entrega de papeles, porque tengo gran confianza en la piedad y justicia de S. M. que no se negará á su suplica y mis deseos, pues quesin ellos será imposible desembrollar tantos negocios de interes y conciencia como estaban á mi cargo, y que aunque pequeños y leves pesan mucho sobre el corazon de quien desea prepararse prudente y cristianamente para salir de esta vida.

En quanto á mi salud nada bueno tengo que decirte. Es verdad que gracias á Dios no sufro ninguna nueva dolencia, pero el estado de mis ojos empeora de cada dia, y la vista del izquierdo está ya muy disminuida. Todavia la Superioridad no ha resuelto sobre los medios de atender a su curacion que la han sido propuestos; pero no por eso perdere la confianza que tengo en la clemencia del Rey mi Señor y en la generosidad de sus Ministros, de que accederán á ellos. Pedid vosotras á Dios que asi sea, y tu mira en que te puede complacer este tu mas tierno y fino hermano, *Gaspar Melchor*.—Real Castillo de Belver á 21 de Febrero de 1805.—A Doña Catalina de Sena de Jovellanos.—Gixon.

## VII

*Gixon, 15 de Enero de 1805.*

Mi querido hermano: Por mi anterior estarás enterado de como sigo en tu casa muy bien hallada y asistida, aunque siempre con algunos recuerdos de aquella aldea donde casi me hicieron connaturalizar los años de mi residencia. Esto me hace sentir algun tanto la impresion de estos vientos marinos, pero sin embargo disfruto vna salud regular, y espero que sera mejor queriendo Dios. Asi la tubiera nuestra Monja, no obstante que en el dia logra alguna mejoría, y nos da la esperanza de vencer la estacion, que era el temor que teniamos al principio.

En quanto á acompañarla, como quieres, solicitando la licencia á entrada de este Señor Obispo, nada tenemos, pues que lo resiste la interesada. Yo no se los motivos que tiene para ello, pero mientras no se venza me parece excusado hacer la pretension: por lo mismo quisiera ser capaz de ayudarte por mi sola en los graves encargos que ella desempeñaba, y si lo juzgas puedes confiar los que gustes, seguro de mi cariño y de lo que me penetra tu situación y la de nuestra Casa.

En quanto á permanecer aqui nada pienso en contrario por ahora, y te daré cuenta quando tome otra resolucion; pienso si en recaudar mis alhajas y traerlas, como tambien en habilitar á nuestro sobrino para que ponga en buena administracion mis alimentos y intereses de acciones; descuida, por consiguiente, estos puntos y atiende á tu salud entre tanto que la Piedad de nuestro Monarca te concede mas anchura para poder recobrarla, como espero en Dios, á quien pide fervorosa-

mente te conserve esta amante y tierna hermana.—Tuya la de Sena *Antonia Jovellanos*—Hermano y Señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos.

## VIII

*Recoletas Agustinas de Jijon y Octubre 26 de 804.*



JESUS.

Señor: Sor Josefa de San Juan Bautista, puesta á los Reales Pies de V. M. con el mas profundo respecto dice crece su dolor y amargura, hasta el termino de hallarse en peligro su vida en los dias inmediatos pasados, á vista de no haber tenido resultado alguno la humilde representacion que en fecha de 14 de Agosto dirigio á V. R. M. implorando como á Padre Piadoso, su Real Clemencia en favor de mi triste, hunico y amado ermano D. Gaspar Melchor de Jove Llanos, ausente de mi vista mas há de tres años y en los terminos de estrechez y quevranto y salud que mas largamente espongo en mi citada representacion, y no repito, porque ni fuerzas para ello tengo, ni devo molestar La Augusta atenzion de V. M. Si tomo aliento para recordar á su Real Animo el proximo y memorable dia de San Carlos, que por serlo de V. M. derramara sus gracias á la medida de su Magnanimo corazon y esperando yo que los desvalidos sean contados en su Real Piedaz presente de nuevo mi Suplica en vien de este ermano para que en aquel dia se digne V. M. darle su Real Indulto y con el pueda restituirse á su casa, antes que el dolor acave mi vida y sus trabajos la suya; Si Señor: Asi lo espero como un razgo de bondaz de su Augusto y Benefico Corazon; El cielo premiará en copiosas Bendiciones sobre la Augusta Persona y Real familia de V. M. tan Piadosa accion en alivio de una desolada, y alligida familia; Asi lo espero con Reverente confianza, y pido al Todo Poderoso, conserve y prospere la ymportante vida de V. M.—Señor: A. L. R. P. de V. M., *Sor Josefa de San Juan Bautista.*

## IX

*A D.<sup>a</sup> Catalina de Sena de Jovellanos.*

Mi muy amada hermana: gracias á Dios que á cambio de algunos achaquillos sigue sin quebranto tu salud, y que la de nuestra buena Monja se va sosteniendo en medio de su gran debilidad. Yo estoy algo mejor de mi obstrucción, habiendome probado bien los sueros con vna cucharada de miel virgen que tomo por las mañanas de ocho dias á esta parte y con lo demas sigo sin notable novedad.

Con esta fecha contesto á la carta de nuestro buen parroco que recibí dentro de la tuya, y no le embio desde luego el poder de que me habla en ella porque no

puedo entregarle sin dar antes un paso, que juzgo absolutamente necesario y sin esperar sus resultas; pero creo que lo podré hacer dentro de algun tiempo.

Está bien que me hables de tu domicilio quando te parezca y espero que lo hagas con la confianza que corresponde á nuestro y que puedes fundar en mi deseo de complacerte; pero no puedo dexar de decirte anticipadamente que pues las circunstancias en que ambos estamos claman por tu residencia en Gixon, el elegir domicilio fuera de la villa sera sobre manera sensible para mi y hará más amarga mi situacion, que lo es ya bastante por si sola. Consuelame mucho lo que me dices de que en materia de intereses sigues entregada á nuestro sobrino, porque estoy muy seguro de que los cuidará con vn zelo que nunca podrias esperar de ningun extraño: por lo mismo espero que en la eleccion de domicilio seguirás tambien su dictamen, y si lo hicieres no será difícil conciliar tu gusto con mis deseos. Saludale muy cariñosamente como tambien á nuestra Monja, á quien, si Dios quiere, escribiré el correo proximo; y entre tanto mira en que puede complacerte tu mas tierno hermano que te ama de corazon, *Gaspar Melchor*.—Real Castillo de Belver 17 de Abril de 1805.

Por la copia,  
M. S. Y S.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**Ensayo de una colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes á la provincia de Segovia**, por Gabriel María VERGARA Y MARTÍN. — Guadalajara, taller tipográfico del Colegio de Huérfanos de la Guerra, 1903.—616 pág.—33 cm., Fol.

La fecha de año ya referida de la portada y la de 1904 que figura en la cubierta no nos indican el fin de la composición del «Ensayo», ocurrido en 1894, hasta donde alcanzan las noticias. El plan de la obra es análogo al seguido por Fernández Duro en su *Colección bibliográfica-biográfica de noticias referentes á la provincia de Zamora*.

Comprenden las dos primeras partes del trabajo los papeles impresos y manuscritos, cartas, planos, etc., referentes á asuntos generales y locales de la provincia, siguiendo el orden alfabético de materias en aquéllos y el geográfico en éstos, insertando muchas noticias históricas curiosas, especialmente las relativas á documentos de los Archivos del Ayuntamiento y Comunidad de Segovia, Histórico-Nacional, General Central, de Simancas, Biblioteca Nacional, etc. La tercera parte, dedicada á la Imprenta en la provincia de Segovia, la forman algunas adiciones de obras y periódicos impresos en Martín Muñoz, Segovia, Cuéllar, San Ildefonso y Sepúlveda á la *Reseña histórica* de Baeza. Utiliza como base en la cuarta parte, dedicada á los hijos insignes de la provincia, los *Apuntes biográficos de escritores segovianos*, del mismo D. Tomás Baeza, añadiendo á la lista casi completa de los enumerados por dicho autor, más de 100 noticias de las vidas de segovianos notables por cualquier concepto.

Constituye, pues, esta bio-bibliografía un trabajo útil y de no escaso interés local. Esto no obstante, deben hacerse algunos reparos. Los datos bibliográficos pecan en ocasiones de insuficientes y algunos personajes debieran excluirse de entre los nacidos en la provincia, como el P. Martín Sarmiento y D. Diego del Corral y Arellano, el magistrado retratado por Velázquez, que, aunque se dice haber nacido en Cuéllar y el Sr. Mérida lo considera como nacido en Valladolid, su expediente de pruebas en la Orden de Santiago le señala como naturaleza Santo Domingo de Silos. También se echa de ver la falta de fe de erratas en volumen que tiene tantas, y el no poner entre comillas los comentarios copiados á la letra de otros autores, cuyo nombre aparece debajo de aquéllos.—R. DE A.

**Commodo e Marcia (Una concubina augusta)**, por el Dr. Filiberto BASSANI.—Venecia, Tipografía Emiliana, 1905. — 85 págs. Sin portada, Introducción y Bibliografía, en 4.º

Curioso es, en extremo, el folleto del Dr. Bassani, cuyo nombre encabeza estas líneas. Armonizando con singular maestría, y desentrañando con verdadera crítica, cuantas noticias se encuentran diseminadas en las fuentes antiguas y modernas sobre el asunto, traza, al historiar la vida de la discutida concubina, un acabado cuadro de la época desdichadísima en que vivió, con admirable lujo de colorido y gran

conocimiento de causa. Muerta con Marco Aurelio la grandeza del Imperio, sucé- dense hasta su total ruina las luchas intestinas, conspiraciones y calamidades, que terminan con la degenerada civilización pagana, ya entonces combatida con ventajosos avances por la cristiana, que por completo cambiaba la faz del mundo, necesitado de otro ambiente que purificase el corrompidísimo de la decadencia, en el que parecía extinguirse. Alma femenina por excelencia la de Marcia, con todas las exquisiteces propias de la época y del Paganismo, y con mucho de la grandeza del Cristianismo, fluctúa entre sus generosos impulsos y las circunstancias; lucha, hace el bien, llega á la cúspide de las grandezas, retírase á ignorada vida, después de sufrir las locuras y torpes caprichos de Cómodo, y reaparece para morir trágicamente, apenas saboreadas las delicias de la tranquilidad, á tanta costa conseguida, rehabilitándose después su memoria al serlo por Severo la de Pertinax, rayo de luz entre aquellas tinieblas, obscurecido por las atrocidades de Juliano, émulo dignísimo de Cómodo. Leído el trabajo del Dr. Bassani, resulta la figura de Marcia interesantísima, en todo su esplendor, en el que merece quien fué mucho más que una concubina de las que se sucedieron en el Palacio de los degenerados Césares. Si una nota bibliográfica diese más espacio, con gusto lo consagraría á analizar con el detenimiento merecido el trabajo del docto italiano, que exponiendo en los primeros capítulos la muerte de Marco Aurelio, la proclamación de Cómodo, sus torpezas, la condición de sus súbditos en general y en especial de los hebreos y cristianos, curiosas noticias sobre las concubinas imperiales y el concubinato, trata después de la protección de Marcia á los cristianos de Cerdeña y de su supuesto cristianismo, discutiendo, con gran acierto, este punto; prosiguiendo con la muerte de Cómodo, la vida de Marcia durante el reinado de Pertinax, la muerte de ambos y la de Juliano, y terminando con un interesante capítulo, en el que trata de las fuentes históricas, bibliográficas, epigráficas y numismáticas. Antecede á toda una completa bibliografía. Como al principio indicamos, es la monografía de un gran interés para el estudio de la época en general, y especialmente para el de la interesante figura de Marcia, digna de rehabilitación, que si no fué siempre: *nobile e grande, ma spesso amorosa e buona, anima di donna appassionata e cara, bella e gentile*.—L. H.

**Album cervantino aragonés de los trabajos literarios y artísticos con que se ha celebrado en Zaragoza y Pedrola el III centenario de la edición príncipe del Quijote.** Publicalo la Excma. Sra. Duquesa de Villahermosa. Año 1905. Madrid. En casa de la Viuda é hijos de Tello —227 págs. Fol.

El libro, magníficamente editado, como todas las otras obras publicadas por la difunta Duquesa de Villahermosa, y encuadernado elegantemente en tela blanca, con el escudo ducal y la medalla del centenario en la tapa, ha sido ofrecido por el Duque de Luna á las personas indicadas por la distinguida Señora en sus últimos días.

Lo encabeza un erudito é interesante prólogo titulado *Los Duques del Quijote*, de D. José Ramón Mélida, Bibliotecario de la casa, cuya pericia y buen gusto se reconocen pronto en cuantos libros han salido del palacio de Villahermosa. Dividido el texto en siete partes contiene: 1.º, lo relativo á la celebración del Centenario en Zaragoza; 2.º, lo de la sesión literaria en la Casa-Lonja; 3.º, la sesión literaria en la Universidad; 4.º, las honras fúnebres por Cervantes; 5.º, la inauguración del

Museo de Zaragoza; 6.º, las fiestas del centenario en Pedrola, y 7.º, los honores hechos á la Duquesa de Villahermosa, concluyendo con un apéndice: *El Centenario en Madrid*.

La ilustración, copiosa é interesante, enriquece notablemente la obra; monumentos de Zaragoza y de Pedrola relacionados con el texto, interiores de los palacios ducales, cuadros premiados en los certámenes ó mandados hacer en esta ocasión por la Duquesa, imitaciones de tapices del *Quijote*, diplomas de títulos de honor, retratos, etc.

Tan lujoso *Album* no puede por menos de hacer sentir más vivamente la desaparición de la ilustre dama que tan singulares pruebas dió de generoso ánimo é ilustradísimo juicio.

**Relaciones por el Océano Atlántico del Mundo Antiguo con la América precolombiana**, por el Doctor Vicente SERRANO PUENTE.—Prólogo de C. NAVARRO LAMARCA.—Gijón, Compañía asturiana de Artes Gráficas. 1905.—xxx-92 págs. Correcciones y colofón. 19 cms. 8.º marquilla. Fotograbados.

En cuatro partes divide el Sr. Serrano su trabajo, de verdadera investigación y sólidos y bien pensados razonamientos: I, Algunas teorías geográficas de la antigüedad y tiempos medios; II, Los fenicios, griegos, romanos y árabes por el Atlántico, III, Los irlandeses navegando al Norte y Oeste del Atlántico; IV, Los vikingos en América. Antecedén á dichos capítulos: una cariñosa y merecida dedicatoria al sabio Catedrático D. Eduardo de Hinojosa; un prólogo de D. Carlos Navarro Lamarca; competentísimo en estudios de Historia de América, en el que examinando el de Serrano patentiza su erudición de buena ley, y expone su propia manera de pensar en los asuntos de Etnología americana, mostrándose perfectamente orientado; la Bibliografía, muy completa, y una ligera Introducción.

Investigador serio y concienzudo el Sr. Serrano, examina con serena crítica todas las fuentes antiguas y modernas sobre el asunto de que diserta, y sin entusiasmos reñidos con la Historia, buscando la *quitanza* de todas las partidas, fija un criterio, basado en hechos positivamente comprobados, respecto á la colonización, ó intento de ella, por los Normandos, precursora de la de Colón, emprendida «después de repulsas, trabajos y desfavores». Según dice Serrano, y prueba, mientras nuevas investigaciones no demuestren lo contrario, cosa poco probable, aunque posible, la verdad es «que los vikingos expedicionarios no llegaron al grado 42 y les faltó muchísimo para llegar á donde Raf pretendía, que no pasó de un fracasado intento la colonización americana por groenlandeses é islandeses, y que el primer descubridor de América fué el islandés Leif Erikson». Una personalidad no veo bien determinada en el trabajo, y es la de Erico, en la página 61 llamado «Rauda el Rojo», y en la 62 «Rufi el Rojo». Parecen dos sujetos distintos, cuando debe ser el mismo, y el apelativo ó cognomen común en distinto dialecto ó lengua.

Y perdóneme el Sr. Serrano si me permito llamarle la atención sobre un punto, no esencial en su trabajo, pero que lo perfeccionaría la forma literaria. Si el Sr. Serrano escribiese como habla, no se leerían algunas frases cuyo exagerado hipérbaton las hace poco comprensibles y afean el conjunto de su trabajo, cuya lectura no vacilamos en recomendar, y por el que enviamos á su autor la mas sincera enhorabuena, esperando sea el principio de una serie, nuevo motivo de merecidos plácemes.—L. H.

## VARIEDADES

ASIA MENOR.—*Rapport sur les fouilles d'Ephèse en 1904.*—En esta Memoria, publicada por Heberdey, se da cuenta de diversos descubrimientos, y entre ellos el muy interesante de la Biblioteca de Celso. Se ingresaba en ella por tres puertas precedidas de una gradería de cinco peldaños. Su interior era una sala de planta rectangular, con dos órdenes de galerías ó corredores sustentados por columnas. En el muro del fondo se abría una gran hornacina ó ábside semicircular, conteniendo una colosal estatua. Los estantes para los libros, en número de diez por piso, se hallaban abiertos en las paredes. Los muros de la sala, excepto el ábside, se hallaban á su vez rodeados á un metro de distancia por otros exteriores, cuya disposición permitía la libre circulación del aire, evitando al mismo tiempo el perjudicial calor del sol dando directamente sobre los de las estanterías (disposición análoga á la de Pérgamo). En los cimientos, y bajo el ábside, se encontró, en excelente estado de conservación, el sepulcro del padre del fundador, muerto poco después de su elevación al Proconsulado de Asia.

De la misma manera Dion de Prusa (Plinio, *Epist. ad Trajan.*, 81, 7) hizo preparar una sepultura para su mujer y su hijo en la biblioteca por él construída.

ESPAÑA.—*Madrid.*—El conservador de la Armería Real D. José María Florit, ha logrado determinar el destino de unas piezas de armadura de uso desconocido hasta ahora. Corresponden á una armadura completa de un perro lebré, para servir de defensa contra los jabalíes y ciervos en las cacerías. Se cree, por la época de la misma, dimensiones y grabados que tiene, que pudiera haber pertenecido al perro que figura en el retrato del Emperador Carlos V, obra de Ticiano existente en el Museo del Prado. La importancia de la armadura es grande; por tratarse de un ejemplar único en las colecciones de armas.

—El día 2 de Enero se inauguró una Biblioteca municipal en la calle de Garcilaso, núm. 5. R. A.

FRANCIA.—*París.*—En sesión celebrada por la Academia de Inscripciones y Bellas Letras el 8 de Diciembre de 1905, el Sr. Holleaux da cuenta de los resultados obtenidos en las últimas excavaciones ejecutadas en Delos. Se ha descombrado en el pasado año el Agora de los *Italianos*, el Pórtico de Filipo y un nuevo barrio de la población, cercano al Teatro. Se han hecho dos interesantes descubrimientos epigráficos: la dedicación de un monumento elevado por el Rey de Macedonia, Antigono Doson, y el texto de una ley relativa á la venta de la madera y del carbón en Delos.

El Sr. Berger presenta una piedra grabada, encontrada por el P. Delattre en Cartago, en un sarcófago del siglo III antes de Jesucristo. Esta piedra muestra, en caracteres hebreos arcaicos, el nombre conocido de *Joab*. En el centro de la piedra se halla grabado un ángel con las alas desplegadas. Este sello parece pertenecer al siglo VI ó VII antes de nuestra Era.

En París se ha inaugurado recientemente un monumento erigido á la memoria de Gabriel Mortillet, eminente arqueólogo, conservador, que fué, del Museo Saint Germain, y autor de numerosos trabajos sobre arqueología prehistórica. Este monumento, obra del escultor Penne, se compone de una elevada columna de mármol blanco, cuyo capitel triangular se halla ornamentado con cabezas de animales prehistóricos. El busto de bronce de Gabriel de Mortillet corona el monumento, al pie del cual una figura de mujer hojea el Catálogo de Museo de Saint Germain. En el zócalo se lee: «Gabriel de Mortillet, 1821-1858.»

La Biblioteca Nacional de París, por iniciativa de su Director, proyecta para el próximo Abril celebrar una exposición de objetos de arte francés del siglo XVIII. Durará hasta el mes de Octubre, y figurarán en ella: grabados al buril, aguas fuer-

tes, aguas tintas y grabados en color pertenecientes á la Sección de Estampas de dicha Biblioteca; medallas y piedras grabadas, del Gabinete de Medallas y miniaturas de la época de Luis XV y Luis XVI, procedentes de otros establecimientos públicos y colecciones particulares.

ITALIA.—Hace poco se ha abierto al público en Roma, un nuevo Museo de Escultura.

La valiosa colección formada por el Senador Barracco, ya dada á conocer por la lujosa publicación de Hebig (*Collection Barracco*, 2 vol.), y accesible tan sólo á algunos privilegiados en un tercer piso del Corso, ha sido convenientemente instalada en un elegante edificio de estilo clásico rodeado por un jardín y construido á espensas del Sr. Barracco. El Sr. Salomón Reinach da noticia de esta instalación en su artículo publicado en la *Chronique des Arts*. La colección ocupa principalmente dos salas, hallándose expuestos los objetos con gusto y en las mejores condiciones de luz. En la primer sala vense interesantes relieves asirios y una hermosa serie de esculturas egipcias, desde el antiguo imperio hasta la época romana. A la izquierda, una salita contigua, contiene obras del arte griego hasta fines del siglo v. Mezcladas con ellas se hallan hermosas muestras del arte etrusco, esculturas chipriotas y un antiguo mosaico de estilo bizantino que perteneció á los Barberini.

La segunda sala encierra exclusivamente obras del arte clásico. Figuran en ella el Apolo Barracco, el Marsyas de Myron, retratos de Demóstenes, de Epicuro, de Alejandro y una interesante serie de relieves votivos. Entre las obras helenísticas se admira una gran cabeza femenina del estilo de Pérgamo.

Por último, otra sala conteniendo la rica Biblioteca Arqueológica de Mr. Barracco y numerosas fotografías completa la instalación de este Museo, que lleva el nombre de *Museo di scultura antica*.

MONACO.—El XIIIº Congreso internacional de Antropología y Arqueología prehistórica se celebrará en Mónaco el 16 de Abril del corriente año, bajo el patrocinio del Príncipe Alberto. Durará hasta el 21 del mismo mes. Entre las principales cuestiones que serán tratadas, figuran: la época paleolítica, los cromlechs, llamados ligures, las cerámicas primitivas y las civilizaciones prehistóricas en las cuencas del Mediterráneo. La Junta organizadora la componen los señores siguientes: el Dr. Hamy, miembro del Instituto, Presidente; el Sr. Boule, catedrático del Museo de Ciencias Naturales, y el Dr. Captan, Vicepresidentes; el Dr. Verneau, Secretario general, y el Sr. Huber, Tesorero.

SUIZA.—A consecuencia del descenso de las aguas del lago Neuchatel, se ha descubierto una estación lacustre entre Cudresin y Port-Alban. La ciudad ocupaba una superficie de 4.500 metros cuadrados, debiendo parecer incendiada. Los extremos de las numerosas estacas de encina que restan, están carbonizados por completo. Entre los objetos encontrados figuran: una hacha, una hoz, siete cuchillos, 62 alfileres y brazaletes con interesante ornamentación, de bronce; anzuelos, sortijas, colmillos de jabalí tallados y cerámica. También se han hallado restos de animales, entre los que se han podido reconocer el perro, caballo, toro, cabra, cerdo y jabalí. Todos estos objetos clasifican á esta estación entre las de la Edad de Bronce y permiten declararla contemporánea de la estación de Brolliet, cercana á Cudresin y de la gran estación lacustre de Morge.

M. V.

# BIBLIOGRAFÍA

(La lengua es la base de clasificación de nuestra Bibliografía. En ésta se incluyen todos los libros de cualquier orden y los trabajos de revistas publicados por individuos de nuestro Cuerpo, lo cual puede servir para intentar una bibliografía de éste: los marcaremos con un \*.— En la *Bibliografía de Revistas* siempre que no se indique el año, se entenderá que es el corriente.)

## LIBROS ESPAÑOLES

[1.º Todos los de historia, en la acepción más amplia de la palabra, desde la política á la científica, y los de sus ciencias auxiliares, incluso la filología y la lingüística, que se publiquen, editen, reimpriman y extracten en la España actual y sus posesiones, de autor español ó extranjero, en cualquiera de las hablas españolas, ó en ó fuera de España, de autor español, en lenguas sabias. 2.º Las ediciones, reimpressiones y antologías hechas en ó fuera de España, de libros de cualquier materia escritos por autores ya muertos no contemporáneos, españoles ó extranjeros, en dichas hablas, ó por españoles en lenguas sabias, dentro de la extensión de los antiguos dominios españoles. 3.º Las traducciones, arreglos, refundiciones é imitaciones publicadas en ó fuera de España por autores vivos, españoles ó extranjeros, en las mismas hablas ó en lenguas sabias, de obras históricas y literarias debidas á españoles ya muertos. 4.º Los libros notables originales de amena literatura, dados á luz en ó fuera de España por escritores contemporáneos, españoles ó no, en las hablas españolas, ó por escritores españoles contemporáneos en lenguas sabias. 5.º Los de cualquier materia, siempre que se refieran á cosas de España, publicados en las referidas hablas en aquellas naciones que no las usan, ó en las mismas hablas ó en lenguas sabias en los pueblos que usan el castellano. Y 6.º Las traducciones hechas por españoles ó extranjeros, á cualquiera de las hablas españolas, ó por españoles á lenguas sabias, de libros extranjeros históricos, de cultura general, y aun de amena literatura cuando son obras maestras.]

AGULLA (Joaquín). Batallón de Cazadores de Las Navas, núm. 10. Resumen de su historia.—2.ª edición.—Guadalajara, Taller tip. del Colegio de Huérfanos, 1905.—8.º, 99 págs. [1962]

ALBUM Cervantino Aragonés de los trabajos literarios y artísticos con que se ha celebrado

en Zaragoza y Pedrola el III Centenario de la edición príncipe del *Quijote*. Publicado la Excelentísima Sra. Duquesa de Villahermosa.—Madrid, Viuda é hijos de Tello, 1905.—224 páginas, una hoja de índice y otra de colofón, grab. y fotocromotipias. [1963]

BELTRÁN RÓZPIDE (Ricardo). La Geografía en 1904.—Memoria leída en Junta general de la Real Sociedad Geográfica por el Secretario general.—Madrid, Imp. á cargo de Eduardo Arias, 1905.—4.º m., 196 págs. y un mapa. [1964]

BONILIA y SAN MARTÍN (Adolfo). Archivo de la Historia de la Filosofía.—I. Manuel García Blanco: La doctrina Sānkhya-yoga en el Bhagavad-Gītā.—\*\*\*: Moderato de Gades, filósofo pitagórico español.—Emilio Sanz Domínguez: Noticia de nuevos procedimientos para la medida de las sensaciones.—\*\*\*: Nietzsche y la Historia de la Filosofía.—\*\*\*: La idea de Derecho en el lenguaje.—\*\*\*: Bibliografía.—Madrid, Tip. de la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, 1905.—8.º d., 63 págs.—3,50 pesetas. [1965]

GANIVET (Angel). Hombres del Norte. El porvenir de España.—Madrid, Lib. general de Victoriano Suárez, 1905.—8.º, 111 págs.—1,50 pesetas. [1966]

GIRÓN y ARCAS (Dr. Joaquín). La cuestión judaica en la España actual y en la Universidad de Salamanca.—Salamanca, Andrés Iglesias, 1906.—8.º m., 180 págs.—2,50 pts. [1967]

HOMENAJE de Navarra á Cervantes. Crónica de los festejos celebrados para conmemorar el III Centenario de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*.—Pamplona, Imp. pro-

vincial cargo de J. Ezquerro, 1905.—4.º, 189 páginas. [1968]

JIMÉNEZ y RODRÍGUEZ (José M.ª). Estudio crítico de la crisis monetaria.—Madrid, Jaime Ratés, 1905.—8.º d., 325 págs. y 1 hoj. [1969]

LÍMITES entre Honduras y Nicaragua.—Réplica al alegato de Nicaragua presentada á Su Majestad Católica el Rey de España en calidad de Arbitro... Madrid, Fortanet, 1905.—8.º d. m., 240 págs. [1970]

LULL (B. Mestre Ramón). Libre de Amich e Amat. Text original directament trelladat d'un còdic trecentista ab preemi, notes y glosari den M. Obrador y Beunassar, Archiuor mallorquí.—Palma de Mallorca, en la estampa de les filtes de Colomar, 1904.—8.º, 214 págs. [1971]

MAFFIOTTE (Luis). Los periódicos de las Islas Canarias. Apuntes para un Catálogo. II. 1877-1897.—Madrid, A. Alonso, 1905.—8.º, 170 páginas. [Es el vol. IV de la *Biblioteca Canaria*.] [1972]

MARTÍN MATEOS (Nicomedes). Recuerdos gloriosos de Aragón.—Madrid, Imp. de Felipe Marqués, 1905.—8.º, 117 págs. [1973]

MONESCILLO y VISÓ (Emmo. Sr. Cardenal). Documentos y escritos doctrinales.—Tomo VII. Toledo, Lib. de Rafael Gómez-Menor, 1905.—Fol., 428 págs. [1974]

PUYOL y ALONSO (Julio). Estado social que refleja *El Quijote*. Discurso premiado por la Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos de S. C. de Jesús, 1905.—8.º d., 108 págs. y 1 hoj. de índice. [1975]

RESEÑA del acto literario celebrado en la Universidad de Granada el día 8 de Mayo de 1905 en homenaje á Miguel de Cervantes Saavedra.—Granada, Tip. de Indalecio Ventura López, 1905.—4.º, 89 págs. [1976]

RIBERA (Julían). Lo científico en la Historia. Madrid, Imp. de P. Apalategui, 1906.—8.º, 191 páginas. [1977]

SAN JUAN y CARRA (Mariano). Apuntes de organización militar de España y otros Estados... Madrid, Imp. del Patronato de Huérfanos de Administración militar, 1905.—8.º d., 337 págs. [1978]

VERGARA y MARTÍN (Gabriel María). Ensayo de una colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes á la provincia de Segovia. Guadalajara, Taller tip. del Colegio de Huérfanos de la Guerra, 1904.—Fol., 616 págs. [1979]

VILLA-URRUTIA (Wenceslao R. de). Relaciones entre España y Austria durante el reinado de la Emperatriz Doña Margarita... esposa del Emperador Leopoldo I.—Madrid, Imp. y Estereotipia de Ricardo Fe, 1905.—8.º m. [1980]

VOLTA (La), danza célebre del siglo XVI.—Noticia histórica de este baile y croniquia escandalosa de aquel tiempo, por un antiguo Bo-

lero.—Madrid, Imp. de Ricardo Rojas, 1905.—8.º, 27 págs. [1981]

WANGÜEMERT y POGGIO (José). El Almirante D. Francisco Díaz Pimienta y su época.—Madrid, Tip. de la REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS, 1905.—8.º d., 306 págs.—5 pts. [1982]

A. Gil Alba cete.

## LIBROS EXTRANJEROS

[1.º Los tratados universales y generales por naciones y materias, de historia y sus ciencias auxiliares, de literatura y arte, de filología y lingüística, etc., que interesen á la erudición y á la cultura, publicados en ó fuera de España por españoles ó extranjeros en hablas vulgares no españolas, ó por extranjeros en lenguas sabias. 2.º Los de cualquier materia escritos por españoles en ó fuera de España en dichas lenguas vulgares. 3.º Los de cualquier materia, con tal que se refieran á cosas españolas, publicados por extranjeros en ó fuera de España en lenguas sabias ó en hablas vulgares no españolas.]

ACHARD (Auguste). V. Fabre (François).

AMICO (U. A.). Re Manfredi, reminiscenze storiche: conferenza letta al circolo militare di Palermo il 9 aprile 1905.—Palermo, stabilimento tip. lit. fratelli Marsala, 1905.—8.º, 24 págs. [1983]

LEBBRY (Désiré). Institutions politiques et sociales en Gaule et en France, depuis l'époque primitive jusqu'à ce jour.—Paris, Bivort, 1905. 8.º men., 31 págs. [1984]

AUGÉ (Claude). V. Larousse. Petit... illustré. AVOUÉ (A. d'). La Croix vivante du musée de Beaune.—Caen, Delesques, 1905.—8.º, 9 págs. y grab.—(Del *Compte rendu du soixante-et-onzième Congrès archéologique de France*. [1985]

BAIN (R. N.). First Romanovs. (1013-1725). History of Moscovite Civilisation and Rise of Modern Russia under Peter the Great and his Forerunners.—London, Constable, 1905.—8.º, 430 págs. con grabs.—16,40 fr. [1986]

BARINE (Arvédé). Saint François d'Assise et la légende des trois compagnons.—4.ª édition. Coulommiers, Brodard, 1905.—16.º, x-256 págs. 3,50 fr.—(*Bibliothèque variée*.) [1987]

BELJAME (Al.) et LEGOUIS (Emile). Morceaux choisis de littérature anglaise.—Coulommiers Brodard, 1905.—16.º, xlii-404 págs. [1988]

BÉRARD. Essai historique sur la séparation de l'Eglise et de l'Etat pendant la Révolution (*thèse*).—Laval, Barnéoud et C.ª, 1905.—8.º, v-411 págs. [1989]

[BOILEAU-DESPRÉAUX (Nicolas).] (Œuvres poétiques choisies de Boileau.—*Edition classique*, Tours, Mame, (s. a.).—16.º, 272 págs. [1990]

BOINET (Amédée). Un manuscrit à peintures de la bibliothèque de Saint-Omer.—Paris, imp. nationale, 1905.—8.º, 70 págs. y lám.—(De *Bulletin archéologique*, 1904.) [1991]

- BOISSIER (Gaston). La Conjuración de Catilina.—Coulommiers, Brodard, 1905.—16.<sup>o</sup>, 265 págs.—3,50 fr.—(*Bibliothèque variée.*) [1992]
- [BOSSUET (Jacques-Benigne).] Oraison funèbre d'Henriette-Marie de France, reine d'Angleterre, par Bossuet.—Paris, Delalain frères, 1905.—32.<sup>o</sup>, 36 págs. [1993]
- Oraison funèbre de Louis de Bourgogne, prince de Condé, par Bossuet.—Paris, Delalain frères, 1905.—18.<sup>o</sup> men., 40 págs. [1994]
- BRUNETIÈRE (Ferdinand). Etudes critiques sur l'histoire de la littérature française.—7.<sup>e</sup> série.—Un épisode de la vie de Ronsard, Vaugelas et la théorie de l'usage, Jean de La Fontaine, la Langue de Molière, la Bibliothèque de Bossuet, l'Evolution de la tragédie, etc.—2.<sup>e</sup> édition.—Coulommiers, Brodard, 1905.—16.<sup>o</sup>, 321 págs.—3,50 fr.—(*Bibliothèque variée.*) [1995]
- BRUTAILS (J. A.). De l'insuffisance des règlements sur le service des archives, communication faite à la réunion annuelle de l'Association des archivistes français.—Besançon, Jacquin, 1905.—8.<sup>o</sup>, 11 págs.—(Del *Bibliographe moderne.*) [1996]
- CARTULAIRE de l'abbaye de Lérins, publié sous les auspices du ministère de l'Instruction publique, par Henri Moris.—*Deuxième partie.* Lérins, imp. de Lérins, 1905.—4.<sup>o</sup>, cx-301 págs. y mapa.—20 fr.—(*Société des Lettres, Sciences et Arts des Alpes Maritimes.*) [1997]
- CATALOGO di manoscritti presentati all'esposizione regionale di Macerata (agosto-ottobre, 1905) appartenenti alla autografoteca marchigiana di Guglielmo Vinci.—Fermo, stabelecimento tip. Cooperativo, 1905.—16.<sup>o</sup>, 12 págs. [1998]
- CATALOGUE des actes de François I.<sup>er</sup> T. 8: Mentions d'actes non datés. Itinéraire. Troisième supplément. (Additions et Corrections.) Paris, imp. nationale, 1905.—4.<sup>o</sup>, 813 págs.—(*Collection des ordonnances des rois de France.*) [1999]
- CATALOGUE des actes royaux conservés dans les archives de la Haute-Marne, par A. Rose-rot.—Besançon, Jacquin, 1905.—8.<sup>o</sup>, 177 págs. con facsímil.—(Del *Bibliographe moderne.*) [2000]
- CATALOGUE de la bibliothèque de la ville de la Rochelle. Quatrième supplément, publié par ordre du Conseil municipal, par Georges Musset.—La Rochelle, Masson et C.<sup>e</sup>, 1905.—8.<sup>o</sup>, XIII-927 págs. [2001]
- CATALOGUE général illustré des monnaies françaises provinciales. (*Suite.*) Dombes, Savoie, Bourgogne et Franche-Comté. 2.<sup>e</sup> édition.—Mâcon, Protat frères, (s. a.).—8.<sup>o</sup>, págs. 143 á 171.—2 fr. [2002]
- CATALOGUE des ouvrages des Carnot.—Paris, imp. nationale, 1905.—8.<sup>o</sup>, á dos cols., 40 col.—(Del *Catalogue général des livres imprimés de la Bibliothèque Nationale, tome 23.*) [2003]
- CATALOGUE sommaire des peintures exposées dans les galeries du Musée National du Louvre (tableaux et peintures décoratives). 6.<sup>e</sup> édition.—Paris, Motteroz, 1905.—12.<sup>o</sup>, VII-274 págs.—4,20 fr.—(*Musées nationaux.*) [2004]
- CLERGET (C.). Tableaux des armées françaises pendant les guerres de la Révolution.—Paris, Chapelot et C.<sup>e</sup>, 1905.—8.<sup>o</sup>, 119 págs. [2005]
- CLOUZOT (Henri). Nouvelles notes pour servir à l'histoire de l'imprimerie à Niort et dans les Deux-Sèvres.—Niort, G. Clouzot, 1905.—8.<sup>o</sup>, 57 págs. [2006]
- CONGRÈS Archéologique de France. Soixante-et-onzième session tenue au Puy en 1904, par la Société française d'Archéologie.—Caen, Desques, 1905.—8.<sup>o</sup>, I-VI-599 págs. con figs. y láminas. [2007]
- CHAMPAULT (Philippe). Phéniciens et Grecs en Itaie, d'après l'Odyssee (Étude géographique historique et sociale, par une méthode nouvelle).—Mesnil, Firmin-Didot et C.<sup>e</sup>, 1906 8.<sup>o</sup> men., 626 págs. con mapa.—6 fr. [2008]
- CHARENCEY (Comte de). Epreuves et Châtiments de l'autre vie, d'après les Mexicains et les bouddhistes.—Caen, Desques, 1905.—8.<sup>o</sup>, 9 págs.—(De las *Mémoires de l'Académie Nationale des Sciences, Arts et Belles-lettres de Caen, 1905.*) [2009]
- CHAVANET (Louis). Saint Rodolphe, archevêque de Bourges: sa vie, ses œuvres et son culte.—Valence, imp. valentinoise, 1905.—8.<sup>o</sup>, 72 págs. con 6 gr abs. [2010]
- CHÉRUEL. V. Saint-Simon (Duc de).
- CHEVALIER (Ulysse). Répertoire des sources historiques du moyen âge. Bio-bibliographie. *Nouvelle édition* refondue, corrigée et considérablement augmentée. 6.<sup>e</sup> fascicule: Laurent-Nastagio.—Valence, imprimerie valentinoise, 1905.—8.<sup>o</sup> men., á dos cols., cols. 2.777 á 3.288. [2011]
- DE ANGELI (Fel). Storia di casa Savoia in ordine al pensiero nazionale, dalle origini ai di nostri.—Milano [Umberto Allegritti], 1906, 8.<sup>o</sup>, xx-447 págs. con 54 tablas.—5 liras.—Contiene: 1. Origini, primi accenni di futuri destini. 2. Casa Savoia entra arditamente nella politica italiana. 3. Sosta e regresso. 4. Casa Savoia alla testa del movimen to nazionale. 5. Il risorgimento nazionale sotto l'egida di casa Savoia. 6. Appendice I: serie cronologica dei regnanti di casa Savoia. 7. Appendice II: bibliografia storica moderna di casa Savoia. [2012]
- DELEHAYE (Hippolyte). V. Patrologie orientalis publiée sous la direction de R. Graffin et F. Nau. T. 2. Fasc. 4.<sup>a</sup>

DEMANGEON (Albert). Les sources de la géographie de la France aux Archives nationales. Paris, G. Bellais, 1905.—8.<sup>o</sup>, 120 páginas.—3 francos. [2013]

DES FORTS (Philippe). «Épigraphie de l'arrondissement du Montreuil-sur-Mer (Pas-de-Calais), de Roger Rodière.» Compte rendu par...—Caen, Delesques, 1905.—8.<sup>o</sup>, 7 págs.—(Del *Bulletin monumental*, 1905.) [2014]

DESHAIRS (Léon). Une visite aux Gobelins. Melun, imp. administrative, 1905.—8.<sup>o</sup>, 18 páginas.—(Ministère de l'Instruction publique et des Beaux-Arts. Musée pédagogique, service des projections lumineuses.—Notices sur les vues.) [2015]

DURVILLE (G.). Les Deux Manuscrits royaux du musée Dobrée.—Paris, imp. nationale, 1905. 8.<sup>o</sup>, 16 págs. y 2 lám.s.—(Del *Bulletin historique et philologique*.) [2016]

ELIADE (Pompiliu). Histoire de l'esprit public en Roumanie au XIX.<sup>e</sup> siècle. T. 1.<sup>er</sup>: L'occupation turque et les Premiers Princes indigènes (1821-1828).—Lille, Le Bigot frères, 1905. 18.<sup>o</sup> jésus, LXII-404 págs.—4 fr. [2017]

EXTRAITS des chroniqueurs français (Villehardouin, Joinville, Froissart, Commines), publiés avec des notices, des notes, un appendice, un glossaire des termes techniques, par Gaston Paris et A. Jeanroy... 6.<sup>e</sup> édition.—Paris, Lahure, 1905.—16.<sup>o</sup> men., III-487 págs. y mapa.—2,50 fr.—(Classiques français.) [2018]

FABIETTI (Ettore). Le biblioteche del popolo, il primo anno del consortio milanese per le biblioteche popolari.—Milano, Operai, 1905.—16.<sup>o</sup>, 62 págs.—30 cent. [2019]

FABRE (François), ACHARD (Auguste) et THOLLIER (Noël). Cinq statuts en bois du XII.<sup>e</sup> et du XIII.<sup>e</sup> siècle conservés dans le département de la Haute-Loire.—Caen, Delesques, 1905.—8.<sup>o</sup>, 8 págs. y lám.—Del *Compte rendu du sixième et-onzième Congrès Archéologique de France*.) [2020]

FERREIROA (Urbano). Storia apologetica dei papi da S. Pietro al pontefice regnante. *Prima traduzione italiana* eseguita sulla I edizione spagnuola, per cura del sac. Benedetto Neri. Vol. X.—Torino, Pietro Marietti, 1906.—16.<sup>o</sup>, 738 págs. [2021]

GALABERT (François). Les Archives révolutionnaires de l'Ariège.—Foix Gadrat aîné, 1905.—8.<sup>o</sup>, 20 págs.—(Del *Bulletin périodique de la Société ariégeoise des Sciences, Lettres et Arts*.) [2022]

GIRONDE (Comte de). Rubens. Souvenir d'un voyage dans les Flandres.—Montauban, Forestié, 1905.—8.<sup>o</sup>, 16 págs.—(Del *Bulletin Archéologique de Tarn-et-Garonne*.) [2023]

GLASER (Ph. Emmanuel). Le Mouvement littéraire. (Petite Chronique des lettres) (1904). Lettre-préface de Mr. Paul Hervieu.—Saint-

Denis, Bouillant, 1905.—18.<sup>o</sup> jésus, 303 páginas. [2024]

GUIGUES (Pierre). Les Noms arabes dans Sérapion («Liber de simplicibus medicina»).—Paris, imp. nationale, 1905.—8.<sup>o</sup>, 141 págs.—(Del *Journal Asiatique*.) [2025]

HORN (Émile), François Rákóczi II, prince de Transylvanie (1676-1735).—Lagny, Colin, 1906.—8.<sup>o</sup> men., VIII-438 págs. y retrato.—5 fr. [2026]

HUGUES (Luigi). L'Oceanografia nella Geographia generalis di Bernardo Varenius, anno 1655.—*Parte 1.<sup>a</sup>*.—Torino, Ermanno Loescher, 1905.—16.<sup>o</sup>, 49 págs.—1,50 fr. [2027]

JAMOT (Paul). V. Monuments et Mémoires publiés par l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres.—*Tome 12*.

JEANROY (A.). V. Extraits des chroniqueurs français.

LAFORGE (F. M. de). La Papauté, son influence dans le monde au IV.<sup>e</sup> siècle.—2.<sup>e</sup> édition, complètement refondue.—Sens, Miriam, 1905.—8.<sup>o</sup>, XII-287 págs.—6 fr. [2028]

LAFORGE (François de). Alexandre III, ou Rapports de ce pape avec la France aux débuts de la lutte du sacerdoce et de l'Empire.—2.<sup>e</sup> édition.—Sens, Miriam, 1905.—8.<sup>o</sup>, 223 págs. 6 fr. [2029]

LAROUSSE Petit... illustré. Nouveau Dictionnaire encyclopédique, publié sous la direction de Claude Augé.—7.<sup>e</sup> édition.—Paris, Larousse, 1906.—16.<sup>o</sup> m., à 2 cols., 1672 págs. con 3.800 grab.s., 130 cuadros y 120 mapas.—5 fr. [2030]

LASTEYRIE (Robert de). V. Monuments et Mémoires publiés par l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres.—*Tome 12*.

LASTEYRIE (Robert de) et VIDIER (Alexandre). Bibliographie générale des travaux historiques et archéologiques publiés par les sociétés savantes de la France, dressée sous les auspices du ministère de l'Instruction publique par... avec la collaboration de... (1902-1903.) Paris, Imp. nationale, 1905.—4.<sup>o</sup>, 267 páginas. [2031]

LUNAUY (Louis). Histoire de l'Eglise gauloise, depuis les origines jusqu'à la conquête franque (511), pour servir d'introduction à l'histoire de l'Eglise de France.—Angers, Germain et Grassin, 1906.—16.<sup>o</sup>, 2 vols. [2032]

LEGOUIS (Émile).—V. Beljame (A.)

MALO (Albert). Le Centenaire de Trafalgar (1805-1905).—Senlis, Imp. administrative et commerciale, 1905.—8.<sup>o</sup>, 14 págs. [2033]

MARCIANO (Pas.). Ricerche storiche ed archeologiche intorno all'accedemia Ercolanese per la ripresa degli scavi di Ercolano.—Napoli, Lanciano, Veraldi e C., 1905.—8.<sup>o</sup>, 43 páginas. [2034]

MARTIN (Albert). Les Fouilles de M. Homolle à Delos et à Delphes.—Nancy, Berger-Le-

vrault et C.<sup>e</sup>, 1905.—8.<sup>o</sup>, 17 págs.—(De las *Mémoires de l'Académie de Stanislas*). [2035]

MARTYRS. Nos... Catalogue des Pères et Frères de la Compagnie de Jésus, qui dans les fers ou dans les tourments, ont sacrifié leur vie pour leur foi ou leur vocation.—Paris, Leroy, 1905.—4.<sup>o</sup>, 93 págs. y cuadro. [2036]

MASON (A. J.). *Historic Martyrs of Primitive Church*.—London, Longmans, 1905.—8.<sup>o</sup>, 434 págs.—12,50 fr. [2037]

MÉLY (F. de). *Le Trésor de la sacristie des patriarches de Moscou*.—Chartres, Durand, 1905.—4.<sup>o</sup>, 6 págs. con grabs.—(De los *Monuments et Mémoires publiés par l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 2.<sup>e</sup> fascicule du tome 12. [2038]

MICHEL (André). *Histoire de l'art, depuis les premiers temps chrétiens jusqu'à nos jours, publiée sous la direction d'...* T. 1.<sup>er</sup>: Des débuts de l'art chrétien à la fin de la période romane. *Deuxième partie*.—Paris, Lahure, 1905.—4.<sup>o</sup>, págs. 443 á 959.—15 fr.—Papel vitela. [2039]

—La Vierge et l'Enfant, statue en pierre peinte (Musée du Louvre).—Chartres, Durand, 1905.—4.<sup>o</sup> m., 8 págs. con grabs.—(De los *Monuments et Mémoires publiés par l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 2.<sup>e</sup> fascicule du tome 12.) [2040]

MICHON (Etienne). *Lécythe funéraire en marbre, de stile antique (Musée du Louvre)*.—Chartres, Durand, 1905.—4.<sup>o</sup> m., 25 págs. con figs.—(De los *Monuments et Mémoires publiés par l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 2.<sup>e</sup> fascicule du tome 12. [2041]

MIGEON (Gaston). *Deux œuvres de la Renaissance italienne (Musée du Louvre)*.—Chartres, Durand, 1905.—4.<sup>o</sup> m., 8 págs. con figs.—(De los *Monuments et Mémoires publiés par l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 2.<sup>e</sup> fascicule du tome 12. [2042]

MONUMENTS et Mémoires publiés par l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres, sous la direction de Georges Perrot et Robert de Lasteyrie... avec le concours de Paul Jamot.—Tome 12. 2.<sup>e</sup> fascicule.—Chartres, Durand, 1905.—4.<sup>o</sup> m., págs. 177 á 245 con grabs. [2043]

MORIS (Henri). V. *Cartulaire de l'abbaye de Lérins*.

MUSSET (Georges). V. *Catalogue de la bibliothèque de la ville de la Rochelle*.

PARIS (Gaston). V. *Extraits des chroniqueurs français*.

[PASCAL (Blaise).] *Opuscules choisis de Pascal. Edition nouvelle, revue sur les manuscrits et les meilleurs textes, avec une introduction et des notes par Victor Giraud*.—Saint-Amand, Bussière, 1905.—16.<sup>o</sup>, 80 págs.—60 cents.—(Science et Religion. *Etudes pour le temps présent. Chefs d'œuvre de la littérature religieuse*.) [2044]

PATROLOGIA orientalis publié sous la direction de R. Graffin et F. Nau.—T. 2. *Fascicule 1*: Les versions grecques des actes des martyrs persans sous Sapor. II: Textes grecs et traductions, publiés par Hippolyte Deletaye.—Paris, Firmin-Didot et C.<sup>e</sup>, (s. a.).—8.<sup>o</sup> m., páginas 405 á 560. [2045]

PELLECHET (M.). *Catalogue général des incunables des bibliothèques publiques de France*. II. (Biblia pauperum-Commandements).—Paris, Picard et fils, 1905.—8.<sup>o</sup>, 594 págs.—12 fr. [2046]

PERDRIZET (Paul). *La «Mater omnium» du Musée du Puy*.—Caen, Delesques, 1905.—8.<sup>o</sup>, 17 págs., con grabs.—(Del *Compte rendu du soixante-et-onzième Congrès Archéologique de France*.) [2047]

PERROT (Georges). V. *Monuments et Mémoires publiés par l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*.—Tome 12.

REGNIER (A.) fils. V. *Saint-Simon (Duc de). Répertoire d'épigraphie sémitique, publié par la commission du «Corpus inscriptionum semiticarum»*.—T. 1.<sup>er</sup>, 7.<sup>e</sup> et dernière livraison.—Paris, imp. nationale, 1905.—8.<sup>o</sup> men., págs. 389 á 427.—(Académie des Inscriptions et Belles-Lettres.) [2048]

REUSS (R.). *Le Procès des Dominicains de Berne en 1507-1509*.—Angers, Burdin et C.<sup>e</sup>, 1905.—8.<sup>o</sup>, 23 págs.—(Annates du musée Guimet, *Revue de l'Histoire des religions*.) [2049]

ROSEROT (A.). V. *Catalogue des actes royaux conservés dans les archives de la Haute-Marne*.

ROUCHON (Ulysse). *Les Fortifications et les Maisons anciennes dans la ville du Puy*.—Caen, Delesques, 1905.—8.<sup>o</sup>, 33 págs. con grabs.—(Del *Compte rendu du soixante-et-onzième Congrès Archéologique de France*.) [2050]

SAINTE-SIMON (Duc de). *Mémoires du...* Publiés par MM. Chéruel et A. Regnier fils et collationnés de nouveau, pour cette édition, sur le manuscrit autographe. Avec une notice de M. Sainte-Beuve.—T. 4.—Coulommiers, Brodard, 1905.—16.<sup>o</sup>, 479 págs.—3,50 fr. [2051]

—*Mémoires complets et authentiques du... sur le siècle de Louis XIV et la Régence*. Collationnés sur le manuscrit original, par monsieur Chéruel et précédés d'une notice par Mr. Sainte-Beuve.—T. 7 et 9.—Coulommiers, Brodard, 1905.—16.<sup>o</sup>—1,25 fr. cada tomo.—(Les *Principaux Ecrivains français*.) [2052]

SCHLUMBERGER (Gustave). *L'Inscription du reliquaire byzantin en forme d'église du trésor de la cathédrale d'Aix-la-Chapelle*.—Chartres, Durand, 1905.—4.<sup>o</sup> m., 7 págs.—(De los *Monuments et Mémoires publiés par l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*.) [2053]

SORANZO (Giovanni). *La guerra fra Venezia e la S. Sede per il dominio di Ferrara, 1308-*

1313.—Citta di Castello, S. Lapi, 1905.—16.<sup>o</sup>, 294 págs.—3 lir. [2054]

STEIN (Henri). Une statuette d'argent offerte à la cathédrale du Puy en 1487.—Caen, Delesques, 1905.—8.<sup>o</sup>, 9 págs.—(Del *Compte rendu du soixante-et-onzième Congrès Archéologique de France.*) [2055]

THIOLLIER (Noël). V. Fabre François.

VAN BASTELAER (R.). Peter Brueghel l'ancien, son œuvre et son temps. Etude historique suivie d'un catalogue raisonné de son œuvre dessiné et gravé.—Fasc. 2.—Bruxelles, Van Oest, 1905.—4.<sup>o</sup>, págs. 25 à 48 y 18 láms.—15 francos. [2056]

VIDIER (Alexandre). V. Lasteyrre (Robert de).

VISAGUET (Louis). Les Croix monumentales de la Haute-Loire.—Caen, Delesques, 1905.—8.<sup>o</sup>, 20 págs. con grab.—(Del *Compte rendu du soixante-et-onzième Congrès Archéologique de France.*) [2057]

WESTLAKE (N. H. J.). An elementary history of design in Mural Painting principally during the Christian Era. II.—London, Parker, 1905.—Fol., 190 págs.—40. fr. [2058]

R. de Aguirre.

## REVISTAS ESPAÑOLAS

[1.<sup>o</sup> Los sumarios integros de las revistas congéneres de la nuestra, consagradas exclusivamente al estudio de España y publicadas en cualquiera de las hablas españolas en ó fuera de España: los titulos de estas revistas van de letra cursiva. 2.<sup>o</sup> Todos los trabajos históricos y eruditos acerca de cualquier materia, según el amplísimo criterio expuesto, que figuren en los sumarios de las revistas no congéneres de la nuestra, escritas en dichas hablas en ó fuera de España.]

LA ALHAMBRA. 1905. 15 Diciembre. El centenario de la Academia.—Un nuevo cuadro de Velázquez, por Narciso Diaz de Escovar.—30 Diciembre. El arte árabe granadino, por Rodrigo Amador de los Rios.—Un nuevo cuadro de Velázquez, por Francisco de P. Valladar.—En la Real Capilla, por Francisco de P. Valladar.

ANALES DEL MUSEO NACIONAL DE MÉXICO. Núm. 10. Datos referentes á una especie nueva de escritura jeroglífica en México (*continuación*), por Nicolás León.

*Boletín de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Orense.* 1905. Septiembre-Octubre. Cementerios israelitas gallegos: Costumbres y tradiciones, por Benito F. Alonso.—Dos iglesias de los templarios: Astureses y Moldes, por Arturo Vázquez Núñez.—Documentos históricos: «Bula de Alejandro III confirmando al Monasterio de Osera en la cesión de sus bienes, 4 de Junio de 1161», por Arturo Vázquez Núñez.—Noticias.

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA. 1905. 31 Diciembre. Las novatadas en los siglos IV y V después de C., por M.-A. Kugener.

*Boletín de la Real Academia de la Historia.* 1905. Diciembre. M. Julio Oppert, por Cesáreo Fernández Duro.—Correspondencia de la Infanta Archiduquesa Doña Isabel Clara Eugenia de Austria con el Duque de Lerma. (Desde Flandes, años 1599 á 1607 y otras cartas particulares sin fecha) (*continuación*), por A. Rodríguez Villa.—El castillo de Loarre, por el Marqués de Monsalud.—Elementos de Arqueología y Bellas Artes [de Naval], por Juan Catalina Garcia.—La obra «General Vanson, Crimée, Italie, Méjique, por Julián Suárez Inclán.—El libro de D. José Wangüemert y Poggio «El Almirante Don Francisco Diaz Pimienta y su época», por F. Fernández de Béthencourt.—Epigrafía hebreo-lusitana, por Fidel Fita.—Inscripción honorífica encontrada en Astorga, por Fidel Fita.—Noticias.—Indice del tomo XLVII.—Lamina suelta: Retrato de la Infanta Doña Isabel Clara Eugenia. = 1906. Enero. Correspondencia de la Infanta Archiduquesa Doña Isabel Clara Eugenia de Austria con el Duque de Lerma. (Desde Flandes, años de 1599 á 1607 y otras cartas particulares sin fecha) (*continuación*), por A. Rodríguez Villa.—Santa Eulalia de Abamia, por el Marqués de Monsalud.—De Granada musulmana. El Baño de la ruina ó «axautar», por Mariano Gaspar.—Fueros dados á los moradores de Ribas de Sil, por D. Alfonso IX, Rey de León. A. 1225, por Vicente Vignau.—Dos lápidas visigóticas, por Fidel Fita.—Interpretación de las fechas sabáticas de los Judíos, por Eduardo Jusú.—Noticias.

BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA. 1905. 4.<sup>o</sup> trimestre. Descripción y cosmografía de España, por Fernando Colón (Ms. de la Biblioteca Colombina) (*continuación*).—Apéndice al tomo XLVII: La Geografía en 1904. Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos, leída en la Junta general de la Real Sociedad Geográfica el día 13 de Junio de 1905, por Ricardo Beltrán y Rózpide.

*Boletín de la Sociedad Española de Excursiones.* 1905. Octubre-Diciembre. Fototipias, por N. S.—Excursión á Cobarrubias, Silos y Arlanza, por el Conde de Polentinos.—La orfebrería sagrada y la azabachería compostelana en la Exposición de Lieja de 1905, por José Villa-amil y Castro.—La iglesia de Udalla (Santander), por Vicente Lampérez.—Algunas relaciones y noticias toledanas que en el siglo XVI escribía el Licenciado Sebastián de Horrozeo (*conclusión*).—Datos para la historia del arte: Portadas artísticas de monumentos españoles, por Enrique Serrano Fatigati.—So-

ciudad de Excursiones en acción.—Sección bibliográfica.—Distintivo de la Sociedad.—Rectificación.—Índice del tomo XIII.—Grabados intercalados en el texto: Sepulcros en el claustro de la Colegiata de Cobarrubias.—Escalera de la iglesia de Santo Tomé.—Iglesia de Udalía: Absides. Planta. Sección transversal. Interior. Capiteles.—Láminas sueltas: Retrato, por Van Dik.—Retrato del Rdo. P. Gascó.—Retrato, por Alenza.—Sepulcro de Cobarrubias. Relieve de Silos.—Claustro de Cobarrubias. Galería del claustro de Silos.—Angulo del mismo.—Capiteles de Silos.—San Pedro de Arlanza: Palacio de Saldañuela.—Cirauqui: Portada de San Román.—Estella: Portada de San Miguel.—Sangüesa: Portada de Santa María.—Toro: Portada de la Colegiata.

*Bolleti de la Societat Arqueològica Luliana.* 1905. Mars, Abril y Maig. Antichs privilegis e franqueses del regne: Regnat de Jaume III, 1330-1332, per Pere A. Sanxó.—Cartes autògrafes de Jaume III al arxíu de la Corona de Aragó.—Segon matrimoni de Jaume III ordenat a 7 d'agost de 1349 en poder de Berenguer Gilibert, notari de Perpinyá, per E. Aguiló.—Últimes rastres de les comocions populars de l'any 1325, per E. Aguiló.—Láminas CXXXVI y CXXXVII: Facsimils de dues cartes autògrafes de Jaume III.

LA CIUDAD DE DIOS. 1905. 5 Diciembre. Recuerdos hispano-portugueses en la isla de Malta (*continuación*), por Antonino M. Tonna-Barthet.—Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos (*continuación*), por Bonifacio del Moral.—20 Diciembre. Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos (*continuación*), por Bonifacio del Moral.—Revista de revistas: Leyendas del último Rey godo. III. La penitencia, por Juan Menéndez Pidal.—Los Padres de la Iglesia en la historia literaria, por Edmond Bouvy.—La deformación popular de la realidad histórica, por D. N. Benigus.—1906. 5 Enero. Recuerdos hispano-portugueses en la isla de Malta (*continuación*), por Antonino M. Tonna-Barthet.

LA ESCUELA MODERNA. 1905. Noviembre. El sistema de las lecturas públicas en los Estados Unidos de Norte-América, por José J. Berruti.—De los preceptos pedagógicos del *Quijote* de Cervantes, por José Conde García.—La reforma de la Ortografía, por R. Robles.

ESPAÑA Y AMÉRICA. 1905. 15 Diciembre. Etimología y origen del castellano (*continuación*), por Julio Cejador.—1906. 1.º Enero. Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas, por E. Navarro.—15 Enero. Etimología y origen del castellano (*continuación*), por Julio Cejador.—Documentos indispensables para la verdadera historia

de Filipinas (*continuación*), por E. Navarro.

LA ESPAÑA MODERNA. 1906. Enero. La cartera de Gravina, por Juan Pérez de Guzmán.—Los siete Infantes de Lara, por Gastón Paris.—Revista de revistas: El fenómeno del «eiscientismo».—Teoría estética y artística del retrato.—El caballo en el arte de Atenas y de Roma, por Fernando Araujo.

EUSKAL-ERRIA. 1905. 15 Noviembre. La batalla de Trafalgar, por Carlos Mendoza.—Marinos ilustres: Cosme Damián de Churruca (con dibujo a pluma), por F. López-Alén.—Los precursores de Azkue (*continuación*), por Julio de Urquijo.—30 Noviembre. Las diferencias entre Fuerterrabia y Laborte durante los siglos xv y xvi (*conclusión*), por Theodorick Legrand.—Rioja antigua, por Lope Barrón.—El Municipio de San Sebastián. Su gestión en el siglo xix. [Refiere el incendio del Archivo municipal en 1813].—El Conde de Peñalorida y las Fiestas Euskaras en Vergara, por Julio de Urquijo.—15 Diciembre. Rioja antigua (*conclusión*), por Lope Barrón.—Guipuzcoanos ilustres: Joaquín María de Ferrer, por F. López-Alén.—Apuntes necrológicos: Henry O'Shea, por Pedro M. de Soraluze.—30 Diciembre. Del cuerpo, espíritu, ingenio é inclinación de los guipuzcoanos, por Manuel de Larramendi.—De «Re» bibliographica: La librería de un canónigo vitoriano á principios del siglo xvii. Un *Quijote* de 1605 en Bilbao, por Julián Apraiz—Arriarán-Salvatore, por Serapio Múgica.—Las iglesias juraderas por Juan E. Delmas.—Mes antiguo de los Euskaldunas según Astarloa.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA. 1905. 15 Diciembre. La leyenda del can de Pedro Suárez, por Rodrigo Amador de los Ríos.—La alta Minerva Española en cuadros de autógrafos de escritores insignes (*continuación*), por Juan Pérez de Guzmán.—22 Diciembre. El drama religioso y el villancico, por Antonio Garrido.—Villancicos, de J. del Encina.—30 Diciembre. Alemania y Prusia en 1805, por José Ibáñez Marin.—La alta Minerva Española en cuadros de autógrafos de escritores insignes (*continuación*), por Juan Pérez de Guzmán.—1906. 8 Enero. La cultura del Japón, por Ricardo White.

LA LECTURA. 1906. Enero. Españoles sin patria [la raza sephardi], por Antonio Zozaya.

MATERIALES Y DOCUMENTOS DE ARTE ESPAÑOL. 1905. Noviembre. [Láminas.] Burgos. I. Parróquia de San Gil. Sepulcros de Lerma existentes en la capilla de Nuestra Señora de la Buena Mañana. II. Catedral. Detalles de un sepulcro existente en la capilla de la Presentación (siglo xvi).—Toledo. Catedral. Detalle

de los asientos del coro bajo. Maese Rodrigo, 1490 á 1495.—I. Manresa (Barcelona). Cristo románico existente en el Museo Eclesiástico de la Seo. Procede del altar de la Santísima Trinidad en la primitiva Catedral.—II. León. Crucifijo bizantino tallado en marfil, existente en el Museo Arqueológico de León. Se cree procede de la antigua Colegiata de San Isidoro (siglo XIII).—Burgos. Cartuja de Miraflores. Coro de mayores. Martín Sánchez, 1486 á 1489. Barcelona. Estatua de San Cayetano, procedente del derruido Convento de clérigos regulares teatinos de Barcelona, labrada por Miguel Sala, propiedad del Estado. Se halla en el Museo Arqueológico de Santa Agata (siglo XVIII).—Toledo. San Juan de los Reyes. Vista general del claustro. Año 1476.

NUESTRO TIEMPO. 1905. 10 Diciembre. El socialismo moderno y la Revolución de 1780, por Alvaro de Albornoz.

RAZÓN Y FE. 1906. Enero. Lope de Vega, sacerdote y poeta (*continuación*), por J. M. Aicardo.—Examen de libros: El Marruecos actual.—Las relaciones entre España y Marruecos en los siglos XVIII y XIX, por A. P.

REVISTA DE ARAGÓN. 1905. Noviembre. Apuntes para la Historia de la Lógica en España (*continuación*), por Alberto Gómez Izquierdo.—Bibliografía de la historia de España. Edades antigua y media (*continuación*), por G. Desvignes du Désert.—Notas. Congreso de Historia de la Corona de Aragón.—Algunas palabras marroquíes que se hablan en Valencia, por Pascual Meneu.—Arte retrospectivo. Un álbum, un Congreso y una Exposición, por J. Valenzuela La Rosa.—Juvenal. Sátira X. Los votos, traducción de Martín Villar y García.—La descentralización panacea de nuestros males, por Francisco Codera.—Un libro nuevo [*El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña*, de Hinojosa], por Francisco Aznar Navarro.

Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa. 1905. Octubre-Diciembre. Málaga. III. Cartaginenses y Romanos, por M. R. de Berlanga.—Encunaciones monetarias al Urgel y Cerdanya (Edad moderna), per Francesch Carreras y Cardí.—Notes històriques del Bisbat de Barcelona. II. Taula dels altars y capelles de la Seu de Barcelona (*continuació*), per Joseph Mas.—Comunicaciones: El Cristianismo en «Illicis».—Descubrimiento de la planta de una iglesia cristiana en la loma la «Alcudia», junto á Elche.—Notas bibliográficas.—Sección oficial.—Índice.

REVISTA CONTEMPORÁNEA. 1905. 15 Diciembre. Horacianismo. Notas bibliográficas. Siglos XV, XVI y XVII, por Enrique Prugent.—Cosas de antaño (*continuación*), por José Rincón y Lazcano.

REVISTA DE EXTREMADURA. 1905. Diciembre. La imprenta en Valencia de Alcántara. por Antonio Azuar.—Comisiones de Monumentos: de Cáceres, por J. Sanguino.

REVISTA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS. Habana. 1905. Noviembre. Problemas actuales de la enseñanza superior, por E. J. Varona.—Reparos etimológicos al Diccionario de la Academia Española. Voces derivadas del griego, por J. M. Dihigo.

R. de Aguirre.

#### REVISTAS EXTRANJERAS

[1.º Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra, portuguesas ó extranjeras, en hablas no españolas ni portuguesas consagradas exclusivamente al estudio de España, y dadas á luz en ó fuera de ésta: los títulos de unas y otras revistas van de letra cursiva. 2.º Los trabajos de cualquier materia tocantes á España, y los de carácter histórico y erudito interesantes para la cultura que figuren en los Sumarios de las demás revistas escritas en lenguas portuguesa y extranjeras, publiquense ó no en España. 3.º Los trabajos que, estando en las condiciones reseñadas en este párrafo segundo, aparezcan en revistas publicadas por extranjeros en lenguas sabias.]

ACADÉMIE DES INSCRIPTIONS & BELLES LETTRES [de París]. Comptes rendus. Septiembre-Octubre. P. DELATRE, I. Sarcophage en pierre, orné de décors peints, trouvé à Carthage (Mai, 1905).—II. Monuments souterrains de l'époque romaine, trouvés à Carthage.—M. CAGNAT, Tables de mesures-étalons, trouvées en Afrique.—M. l'abbé LEYNAUD, Sur les fouilles des catacombes d'Hadrumète.—II. TOCILESCO, Fouilles dans le Bas-Danube.

BAUSTINE. Núm. 3. R. DYBOSKI, Die Sprache Tennysons.—R. BROTANER, Übersicht der Erscheinungen auf dem Gebiete der englischen Lexikographie im Jahre 1903.

La Bibliofilia. Noviembre-Diciembre.—Ilugues VAGANAY, Amadis en français. Essai de bibliographie.—Enrico CELANI, Dediche, postille, dichiarazioni di proprietà ecc. nei libri a stampa della R. Biblioteca Angelica di Roma.

BIBLIOTHÈQUE DE L'ÉCOLE DES CHARTES. Septiembre-Octubre. L. DELISLE, Les Heures de Blanche de France, duchesse d'Orléans.—J. VIARD, La Chronique de Jean le Bel et la Chronographia regum Francorum.—P. MARI-CHAL, Calendrier solaire julien et grégorien.

LE CORRESPONDANT. 10 de Octubre. Geoffroy de GRANDMAISON. Le centenaire de Trafalgar. Avec des documents inédits.

ÉTUDES FRANCISCAINES. Noviembre. II. MATROD, Le mouvement intellectuel dans un couvent italien au XIII.º siècle.

JOURNAL DES SAVANTS. Noviembre. E. POT- TIER, L'art antique en Espagne.—Th. REI- NACH, L'Égypte sous les Lagides.

MODERN LANGUAGENOTES. Noviembre. David Klein, A contribution to a Bibliography of the medieval drama.—C. L. NICOLAY, Francisco Pacheco and the Italians.—MYRANWY, The Basque verb.—COMFORT, *La vida es sueño*, by D. Pedro Calderón de la Barca, with notes and vocabulary by...

LA REVUE. 15 Noviembre. A. CIM, Bibliomanes et bibliophiles.

REVUE DE L'ART CHRÉTIEN. Noviembre. J. W. James Weale, Les tableaux de maîtres inconnues.—L. CLOQUET, L'art chrétien monumental.—M. GERSPACH, Annonciations sculptées.

REVUE DES BIBLIOTHÈQUES. Agosto-Septiembre. Henry Cochun, Petite chronique valencienne (1540-1544), écrite par Jennet Denis sur les gardes d'un volume de la Bibliothèque de la Chambre des Députés.—Louis Thuasne, *Rabelaisiana. Le Sylvius Ocreatus*.—Joseph Gubert, Les origines de la Bible des Pauvres.

REVUE DES COURS ET CONFÉRENCES. 16 Noviembre. Emile FAGUET, Les poètes français du temps de la révolution: *Marie-Joseph Chenier*.—Alfred CROISSET, Les orateurs attiques. La psychologie chez Thucydide. = 23 Noviembre. Jules MARTHA, Les discours judiciaires de Cicéron; son talent de Cicéron; son argumentation. = 30 Noviembre. N. M. BERNARDIN, Le théâtre de Beaumarchais: «Le Mariage de Figaro».

REVUE DE GASCogne. Noviembre Ch. SAMARAN, Une Croix reliquaire des Comtes d'Armagnac.—C. TAUZIN, Les débuts de la Guerre de Cent ans en Gascogne (1327-40).—A. DEGERT, L'ancien diocèse d'Aire.

REVUE DE GÉOGRAPHIE. Noviembre. Paul BARRÉ, Le Canada.—Gustave REGELSPERGER, La délégation française en Perse (Mission de Morgan).—L'ARQUÉ, L'essor économique d'Allemagne au XIX siècle, d'après l'ouvrage du Dr. Sombart.

REVUE HISTORIQUE. Noviembre-Diciembre. Louis BATIFFOL, Marie de Médicis.—E. DRIAULT, Napoleon I.<sup>er</sup> et l'Italie. 3.<sup>e</sup> partie: Napoléon roi d'Italie.

REVUE DES LANGUES ROMAINES. Septiembre-Octubre. L. E. KASTNER, Les versions françaises inédites de la descente de saint Paul en enfer.—F. CASTETS, I dodici canti.—J. RONJAT, Sur la langue de Fourés.—A. VIDAL, Les délibérations du Conseil communal d'Albi de 1372 à 1388.

REVUE DE PHILOGIE, DE LITTÉRATURE ET D'HISTOIRE ANCIENNES. Octubre. P. de LABRIOLLE, L'emploi du diminutif chez Catulle.—Edmond FARAL, Théocrite imitateur de Sophron.—P. ROUSSEL, Anchurus.—A. CARTAULT, A propos d'une correction de Scaliger sur Tibulle.—Mortimer LAMSON, De carmine quod est inter Horatiana IV, VIII.—Isidore LÉVY, L'origine du nom de la Phénicie.—Felix GAFIOT, Deux passages de Plaute.—J. BIDEZ, Pselus et le commentaire de Timée de Proclus.

LA REVUE SOCIALISTE. Octubre. A. HAMELIN, La réduction des heures de travail.—Noviembre. George ROBERTSON, Les lois sociales en Nouvelle-Zélande.—Emile VANDERVELDE, La prohibition de l'absinthe et le recul de l'alcoolisme en Belgique.

REVUE DE SYNTHÈSE HISTORIQUE. Octubre. A. D. XÉNOPOL, La notion de valeur en histoire.—Emile MICHEL, Le sentiment de la nature et l'histoire de la peinture de paysage.—Paul HERMANT, Les mystiques, étude psychologique et sociale.

RIVISTA DEL COLLEGIO ARALDICO. Noviembre. Carlo Augusto BERTINI, Codici vaticani riguardanti la storia nobiliare.

ROMANIA. Octubre. A. JEANROY, Poésies du troubadour Gavaudan.—A. THOMAS, Nouveaux documents inédits pour servir à la biographie de Pierre de Nesson.—A. PIAGET, *La Belle dame sans merci* et ses imitations.—A. DELBOULLE, Mots obscurs et rares de l'ancienne langue française.

LE TOUR DU MONDE. 7 Octubre. Jules BROCHEREL, Voyage du prince Scipion Borghèse aux Monts Célestes. = 14 Octubre. Le réveil de la Chine.—Les représentations théâtrales dans les ruines antiques. = 28 Octubre. Les deux monuments hygiens de Demirli. = 4 Noviembre. Mlle Anna SÉE, L'Archipel des Feroé.—Les religions nouvelles aux Etats-Unis. = 11 Noviembre. G. VERSCHUUR, Pondichéry, chef-lieu de l'Inde française. = 18 Noviembre. ARDANT DU PICQ, Une peuplade malgache. = 25 Noviembre. Madrid intime; scènes et types de la rue; fêtes populaires.

Zentralblatt für Bibliothekswesen. Noviembre. K. HAEBLER, Bericht über den Plan eines Gesamtkataloges der Wiegendrucke.—Alfred SCHULZE, Zu Ermans Reformprojekt.—A. SCHMIDT, Beiträge zur Geschichte der Bibliothek des Franziskanerklosters zu den Oliven in Köln.

Lorenzo Santamaría.

## SECCION OFICIAL Y DE NOTICIAS

La Real Academia Española anunció, con fecha 27 de Diciembre último, el concurso para la adjudicación de los premios y socorros de la fundación de San Gaspar, correspondientes al año 1906.

Anunció también la adjudicación, en 1906, de un premio de 1.800 pesetas á la mejor obra dramática que, en 1905, se haya compuesto en lengua castellana por literatos españoles.

El 31 del pasado Diciembre se verificó en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas la recepción de D. Pío Gullón, que disertó sobre el tema «La crisis del parlamentarismo». Le contestó el Sr. D. Gumersindo Azcárate.

En los presupuestos recientemente aprobados para el año actual, se consignan las siguientes partidas para la conservación y reparación de monumentos nacionales:

20.000 pesetas para la restauración de la Catedral de Burgos; 25.000 para la de Córdoba; 15.000 para la de León; 10.000 para la de Salamanca; 25.000 para la de Sevilla; 3.000 para la restauración del Monasterio de la Rábida; 7.000 para la Colegiata de Covadonga y 3.000 para su conservación; 40.000 para jornales, material ordinario, alumbrado y repoblación de la Alhambra; 30.000 para la conservación del Tránsito, Santa María la Blanca y San Juan de los Reyes, de Toledo; 10.000 para la del histórico Monasterio de Poblet; 10.000 para San Juan de la Peña; 30.000 para la Catedral de Cuenca, y 30.000 con destino á obras de reparación de la magistral de Alcalá de Henares.

También se consignan para adquisición de terrenos y excavaciones en Numancia 15.000, y para los demás monumentos nacionales artísticos é históricos 152.000 pesetas.

El 8 del corriente fué recibido como Académico en la de Ciencias Morales y Políticas don Victoriano Guisasaola, Obispo de Madrid-Alcalá y Arzobispo electo del Valencia.

Leyó un discurso sobre «El principio de autoridad: su origen, caracteres y relaciones», al que contestó el Sr. Marqués del Vadillo.

Asistió S. M. el Rey, que pronunció un breve discurso de salutación y elogio á la Academia.

En la *Gaceta* del 18 de Enero se publicó el siguiente anuncio de la Biblioteca Nacional:

«Conforme á lo dispuesto en el Reglamento para el régimen y servicio de las Bibliotecas públicas del Estado, aprobado por Real decreto de 18 de Octubre de 1901, la Biblioteca Nacional adjudicará en el año corriente dos premios, bajo las condiciones y en la forma siguientes:

»Uno de 2.000 pesetas al autor, español ó hispano-americano, de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográfico-biográficos relativos á escritores españoles ó hispano-americanos. Estos artículos deberán ser originales ó contener datos nuevos é importantes respecto á los autores ya conocidos que figuran en nuestras biografías, y en uno y otro caso se indicarán las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieran los mencionados artículos.

»Otro de 1.500 pesetas al autor, español ó hispano-americano, que presente en mayor número, y con superior desempeño, monografías de literatura española ó hispano-americana, ó sea colecciones de artículos bibliográficos de un género: como un catálogo de obras sin nombre de autor, otro de los que han escrito sobre una rama ó punto de Historia; sobre una ciencia, sobre artes y oficios, usos y costumbres, y cualquier trabajo de especie análoga; entendiéndose que estas obras han de ser asimismo originales ó contener gran número de noticias nuevas.

»Las obras premiadas serán propiedad del Estado, quien las publicará á medida que las cantidades presupuestadas para este objeto lo consientan. El autor tendrá derecho á 300 ejemplares de su obra.

»Los trabajos que aspiren á estos premios han de estar redactados en castellano, en estilo literario y con lenguaje castizo y propio, y se han de entregar completos, manuscritos y encuadernados. Los que no reúnan estas condiciones deberán ser desde luego rechazados por la Secretaría de la Biblioteca.

»Los autores que no quieran revelar su nombre pueden conservar el anónimo, adoptando

u n lema cualquiera que distinga su escrito de los demás que se presenten al concurso.

»No podrán optar á los premios las personas que, por razón del cargo que desempeñen en la Biblioteca tengan que formar parte del Tribunal de censura.

»Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el último día de Marzo del corriente año, debiendo quedar entregados en la Biblioteca Nacional antes de las cuatro de la tarde del referido día, con sobre dirigido al Secretario de la misma, del cual ó de la persona al efecto encargada recogerán los interesados el recibo correspondiente.

»Los nombres de los autores premiados se publicarán en la *Gaceta de Madrid*, y al frente de las respectivas Memorias cuando se impriman.

»Cuando no se adjudiquen los premios porque las obras presentadas no lo merezcan, se anunciará también en el periódico oficial para que sus autores sepan que pueden recogerlas.

»No podrán optar á premio, por importantes que sean, los trabajos que puedan considerarse como nuevos complementos de otros ya premiados por la Biblioteca; pero el Director de la misma podrá adquirirlos, previo el aprecio de su valor por la Junta de gobierno, para comprenderlos y utilizarlos en la publicación de las respectivas obras premiadas ó en sus reimpressiones.

»Los trabajos presentados en Secretaría no podrán ser retirados antes de que recaiga la aprobación de la Superioridad sobre los acuerdos del Jurado.

»Madrid 3 de Enero de 1906.—De orden del Ilmo. Sr. Director, el Secretario, *Ricardo de Hinojosa*.

Han sido trasladados D. Andrés Tovar y Tanguas y el oficial D. Vicente Castañeda y Alcover, pasando el primero, del Archivo del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, á Jefe del Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia; y el segundo, del Archivo Histórico Nacional, á la Biblioteca de la Facultad de Derecho.

Se ha aprobado la instancia de los oficiales D. Julio Iglesia y D. Carlos Lozano solicitando la permuta de sus destinos. En su consecuencia, prestará servicio el Sr. Iglesia en el

Archivo provincial de Hacienda de la Coruña, y el Sr. Lozano en el Archivo General de Galicia

Ha sido admitida al Sr. Fernández Victorio la dimisión del cargo de jefe del Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Lamentamos muy de veras que por circunstancias especiales se haya visto obligado á abandonar aquel cargo, donde prestó servicios excelentes y de reconocida importancia.

Nuestro amigo y compañero D. Augusto Fernández Victorio ha sido elegido Concejal del Ayuntamiento de Madrid y Teniente de Alcalde. Sea enhorabuena.

Para sustituir al Sr. Fernández Victorio en el Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos ha sido nombrado Jefe de esta dependencia el Inspector 3.<sup>o</sup> D. José Ortega y García, propuesto por unanimidad para dicho cargo por la Junta facultativa del Cuerpo.

Las especiales dotes que distinguen al señor Ortega y las circunstancias que en él concurren por haber desempeñado durante muchos años la Secretaría general del Cuerpo y recibido en diferentes ocasiones el encargo de girar visitas de inspección á los Archivos, Bibliotecas y Museos, hacen esperar que su gestión sea tan prudente como acertada y beneficiosa para los intereses de la cultura general, sin desatender las justas aspiraciones de los individuos que hoy sirven aquellos intereses sin adecuada recompensa ni más estímulo que su arraigada vocación profesional.

Felicitemos al Sr. Ortega por la demostración de confianza que ha recibido con el expresado nombramiento.

La *Gaceta de Madrid* del 15 de Diciembre rectifica el error cometido en el anuncio á concurso de la vacante de Archivero de la Diputación provincial de Valladolid al señalar como sueldo 1.250 pesetas en lugar de 2.250. Ha obtenido esta plaza D. Desiderio Gutiérrez Zamora, Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo.

D. Fernando de los Ríos y Valdivia, Licenciado en Filosofía y Letras, ha sido nombrado Archivero del Ayuntamiento de Jaén.

# REVISTA

DE

## ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

---

AÑO X.—FEBRERO-MARZO DE 1906.—NÚMS. 2 y 3.

---

### AUTENTICIDAD DE LA LAUDA SEPULCRAL DE D. JUAN

OBISPO DE CALAHORRA

QUE MURIÓ EL AÑO 1346 EN SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

---

UN conocido y diligente biógrafo de los Obispos de Calahorra y la Calzada, apoyado en los catálogos de dicha diócesis, que ponen tres Obispos casi seguidos denominados Juan, niega la autenticidad de la lápida sepulcral del Obispo D. Juan, natural de Santo Domingo, por no coincidir las fechas que traen los episcopologios con la de dicha lauda.

El sepulcro de D. Juan permaneció antiguamente en la capilla mayor de la Catedral de Santo Domingo, cerca del presbiterio, en la parte del Evangelio, hasta que fué deshecho en el siglo XVII para colocar los bancos del Ayuntamiento, que ganó un ruidoso pleito al Cabildo sobre la preeminencia de los asientos. Entonces se desenterró al Prelado, encontrándole incorrupto, y le pusieron en el suelo, cerca de la pared, colocando en ella esta inscripción que, según González Dávila, dice: «*Aquí iace el mucho honrrado Señor Don Juan, natural de ésta ciudad, Obispo que fué de Cartagena, que fixo muchas entradas en Tierra de Moros en servicio de Dios, y de Nuestro Señor Rey Don Alonso (XI): y entró en Marselinfante, y la quemó, y fué trasladado por el Papa Juan (XXII) al Obispado de Calahorra y de la Calzada, é fixo facer de nuevo los Palacios de Calahorra, y de Vitoria, y la Claustra de esta Iglesia, y finó Sabado á 21 días del mes de Henero. Era 1384, que es año 1346.*»

También la han publicado en la Historia de Santo Domingo de la Calzada los Sres. Tejada y Barruso con algunas variantes, de las que hablaremos.

En la capilla de Santa Teresa, de la misma Catedral, se encuentra otra lápida con inscripción latina en caracteres y abreviaturas de la época, que traducida libremente dice: «*Don Juan Obispo de Calahorra, que antes lo fué de Cartagena y Murcia, puso aquí los restos mortales de sus padres.*» No aparece la fecha, ni el nombre y apellido de sus padres, ni tampoco las armas que usaron.

Los episcopologios de Calahorra han formado una notable confusión poniendo en la Sede episcopal á D. Juan Muñoz de Hinojosa desde el año 1310 al 1315, á D. Juan Rodríguez de Rojas desde el 1326 al 1340, y á D. Juan del Pino ó de Santo Domingo desde el 1340 al 1346. Creemos que estos tres Prelados del mismo nombre con diferente apellido, se deben reducir á un solo Obispo D. Juan, nacido en Santo Domingo de la Calzada; y probando su existencia, nos será más fácil deducir que el epitafio de su sepulcro es verdadero.

El IV Obispo de Cartagena D. Martín, que antes fué Arcediano de Nájera, fué proveído de dicha mitra el 5 de Diciembre del 1301; y á su muerte, acaecida en Tudela de Navarra el 1311, le sucedió D. Juan (*Muñoz*), Deán de dicha Catedral, que tomó posesión el 6 de Noviembre del mismo año, rigiendo la diócesis cartaginense hasta que fué trasladado á Calahorra, tomando posesión el 8 de Octubre del 1326, durando su pontificado hasta su muerte, acaecida el 21 de Enero de 1346.

Intentaremos probar lo antedicho siguiendo la cronología que trae el Sr. Barruso en su episcopologio de Calahorra, copia casi servil de los publicados por Anguiano, Tejada, Gams y D. Vicente Lafuente, sin contar los que aparecieron en *La Ciencia Eclesiástica*, del 1882 y en el *Boletín Eclesiástico* de Calahorra, del 1864. Asegura el Sr. Barruso que el Obispo D. Juan Muñoz de Hinojosa vino de Cartagena á Calahorra en el año 1310 y murió en el de 1315. Esto no puede ser. Vemos en el último episcopologio de Cartagena, escrito por el Sr. Díaz Cassou en 1895, que el primer Obispo de Cartagena, después de la reconquista, llamado Juan, fué don Juan Muñoz Gómez de Hinojosa, cuyo pontificado principió en 1311, según carta del Papa Clemente V, fechada el 6 de Noviembre de dicho año (Eubel: *Hierarquía Catholica medii ævi*, 174), y no podía venir á Calahorra cuando su antecesor y protector D. Martín Martínez aún vivía el 20 de Febrero del 1311, según privilegio que le remitió el Rey Fernando IV (*Colección Diplomática en la Crónica de Fernando IV*, Doc. 538); y nótese bien que en otro privilegio del 17 de Mayo del mismo año estaban

vacantes las iglesias de Cartagena y Calahorra (*ibidem*, Doc. 544), por lo que parece cierto que D. Martín murió en Tudela de Navarra el 30 de Abril del 1311; por tanto, no podía *estar* D. Juan de Obispo en Calahorra cuando esta sede se hallaba vacante y aún no había sido consagrado Obispo de Cartagena. Citaremos algunos hechos que confirman su permanencia en dicha sede, enumerados por el Sr. Cassou. El 25 de Julio de 1316 le confirmó Alfonso XI los privilegios de la Catedral de Cartagena; contribuye el Obispo á las obras del puente de la Catedral y de la acequia de Caravija; en 1323 celebró sínodo, y en 16 de Noviembre del 1326 recibió otra confirmación de los privilegios como la referida, y aún seguía siendo Obispo de Cartagena en 28 de Julio de este mismo año, aunque otra cosa diga Tamayo, que le hace morir en 1315.

Veamos por los documentos quién rigió la sede calahorrana desde el 1310 al 1326. Por los registros del Vaticano, citados por Eubel, nos consta: que el Obispo D. Rodrigo tomó posesión de la mitra el 13 de Marzo de 1304, y confirmó en varios documentos hasta el 20 de Febrero de 1311, debiendo morir al poco tiempo, porque en privilegios del 12 y 25 de Abril siguientes ya está la sede vacante (*Esp. Sag. XLI*, Ap. 44, y *Bib. Nac.*, Ms., D 41, fol. 481), continuando así hasta el 25 de Abril del 1312 (*Col. Dip.*, Doc. 578); y aunque no aparece el nombre de su sucesor, D. Miguel, se infiere ya era Obispo el 15 de Junio del 1313, porque en el Ordenamiento hecho en las Cortes de Palencia se lee: «Otrossi nos pidieron que entregásemos al Obispo de Calahorra la villa é el castiello de Alueda que Garci Martin Chantre su procurador querelló quel tienen tomado por ffuerza. Tenemoslo por bien é otorgamos gelo.» (*Cortes de León y Castilla*, de la Acad., 1-245.) Encontramos al Obispo de Calahorra, D. Miguel, confirmando un privilegio dado el 7 de Julio de 1314, por Alfonso XI á D Simón, Obispo de Sigüenza, condonándole los pechos reales de los pueblos de su Catedral. (*Acad. Hist.*, *Col. Mora*, xx-82.)

En el *Boletín de la Academia de la Historia* (xxviii-248) asegura también el P. Fita, que el Obispo de Calahorra, D. Miguel, *promovido en 1316*, mandó sus procuradores al Concilio de Tarragona. Estos cinco privilegios de Alfonso XI dados en 1315, donde confirma D. Miguel, prueban lo contrario: El 29 de Enero confirma al Abad de San Emeterio de Santander, muchas propiedades (*Acad. Hist.*, Ms., C 5, fol. 48); el 9 de Marzo confirma al Monasterio de San Martín de Albelda la donación de Laguna y Palazuelos (*Acad. Hist.*, Ms., E 127, núm. 222); el 30 de Julio da al Monas-

terio de Arlanza unas eras en las salinas de Añana (*ibidem*, Col. Abella X, núm. 3.976); el 1.º de Septiembre, en las Cortes de Burgos, confirma á la Catedral de Salamanca la posesión de la villa de Archidiáconus (*ibidem*, mún. 3.974); el 3 de Septiembre confirma á los vecinos de Valladolid la exención de Portazgo (Col. Dip., Doc. 56), y el 20 de Septiembre confirma á la Catedral de Palencia unas capellanías (Acad. Hist., Col. Mora, xvi-640).

Con lo enunciado se prueba claramente que D. Miguel no vino á Calahorra el 1316, sino que ya lo estaba antes del 7 de Julio de 1314, siendo el inmediato sucesor del Obispo D. Rodrigo, y, como consecuencia lógica, que D. Juan Muñoz no vino de Cartagena el 1310, ni murió en Calahorra el 14 de Agosto del 1315.

Réstanos probar que D. Juan Rodríguez y D. Juan del Pino, ó de Santo Domingo, son dos nombres que corresponden á D. Juan Muñoz de Cartagena.

Rigió D. Miguel la sede de Calahorra, y aparece firmando muchos privilegios reales hasta el 28 de Julio de 1326, y estando de visita falleció en Viana el 11 de Agosto de este año. Le sucedió D. Juan Muñoz, trasladado de Cartagena, y de esta sede tomó posesión D. Pedro Gómez Barroso el 3 de Septiembre, según la epístola 2683 del Papa Juan XXII; mas D. Juan se posesionó de la de Calahorra el 8 de Octubre del 1326, como lo marca Eubel con la carta de dicho Papa, que se encuentra en los registros del Vaticano, VI, fol. 57. Atinadamente observa en nota especial este autor que el episcopologio de Gams, tomándolo del de Tejada, pone otro Obispo Juan desde el año 1340, «*qui sine dubio unus idemque est*». Si fuese otro Obispo diferente aparecería en los registros del Vaticano *la carta de obligación* que casi todos los Obispos remitían.

El nombre del Obispo de Calahorra D. Juan se lee en muchos documentos reales, y le hallamos por última vez en uno del 15 de Junio del 1345, cuando Alfonso XI confirma en León los privilegios á Agreda (Acad. Hist., Colección Mora, III-372), y este es uno de los motivos para que admitamos como veraz la inscripción de su sepulcro, que marca su fallecimiento el 21 de Enero de 1346; teniendo en cuenta, además, que su sucesor en la sede fué D. Pedro, trasladado de Astorga; que tomó posesión en Calahorra el 13 de Febrero de 1346, y confirma una donación de la villa de Autillo, hecha por Alfonso XI el 30 de Julio del mismo año en favor de D. Gonzalo Ruiz Girón (Acad. Hist., Col. Mora, xv-91). De este Obispo D. Pedro, ni de su inmediato sucesor D. Lope de Fontecha, que rigieron la sede

de Calahorra un bienio cada uno, no hacen mención los episcopologios de Calahorra.

Alguna contradicción se encuentra en la copia de la inscripción de nuestro Obispo, que traen así Tejada y Barroso: «*e finó Sabado á veinte del mes de Enero, Era de mil trescientos ochenta y quatro*»; el error está en que el día 20 de Enero de este año no fué sábado. En cambio, González Dávila pone: «*y finó Sabádo á 21 dias del mes de Henero. Era 1384: que es año 1346*»; lo que concuerda perfectamente, porque en dicho año rigió la letra dominical A, por tanto, el día 20 fué viernes y sábado el 21.

Tampoco se deduce por la inscripción que, siendo Obispo, empuñase las armas contra los moros, les tomase y quemase el pueblo de Marsel Infante. Todo esto lo debió ejecutar siendo Deán de Cartagena y bajo las órdenes de su Prelado D. Martín, del cual refiere el Sr. Díaz Cassou que, noticioso de que Castilla y Aragón iban juntos contra el moro, *requirió al cabildo, armó sus gentes*, puesto á la cabeza pasó la frontera y en 13 de Marzo de 1309 quitó á los moros el castillo y pueblo de Lubrín ó Lobar, y en él se sostuvo hasta el 3 de Agosto, que lo permutó por otros tres pueblos (*Col. Dip.*, Doc. 507 y 538). No creemos, como el Sr. Barruso, que el pueblo de Marsel Infante fuese la ciudad de Marsel-fahm, en Berbería. Más parece una pequeña población española propia para ser tomada en una algarada, situada en las cercanías del castillo de Lubrín en la frontera árabe, al Este del reino de Granada, y no muy lejos de *Marsá-al-ferro*, citada en la Geografía árabe del Edrisi, que el Sr. Blázquez traduce *Castel de ferro*, y, por tanto, Marsel Infante debe significar Castillo del Infante.

¿Cuál fué el apellido de este Prelado? Tejada y Barroso le llaman *Don Juan del Pino*, por las armas que usaba; Díaz Cassou, *D. Juan Muñoz*, por el apellido de su padre: Argaiz, Anguiano y el autor del episcopologio publicado en el *Boletín Eclesiástico* del 1864, *D. Juan de Santo Domingo*, por su patria; Eubel, *D. Juan Rodríguez*, por equivocación, y Tamayo, Amiax con González Dávila, solamente *D. Juan*, por la inscripción de su sepulcro. Nos parece difícil atinar con el apellido verdadero. Nadie le nombra *del Pino* hasta Tejada, que escribió en 1702, dando por única razón tener en sus armas castillos y pinos, aunque no aparecen hasta que su sobrino hizo una donación á la Catedral el 15 de Mayo de 1346, y no se firma Juan del Pino, sino Juan Díaz, á no ser que fuese sobrino de parte de madre. Parece improbable que tuviese el apellido *Muñoz* por su padre, como pretende el Sr. Cassou, porque en aquella época el apellido del hijo se com-

ponía casi siempre con el nombre del padre, y siendo nuestro Obispo hijo de D. Miguel Gómez, debía llamarse Juan de Miguel. Lo apellida *Rodríguez* el moderno escritor Eubel, ofuscado con el episcopologio de Gams, porque en el cuadro de los Obispos de Cartagena, y al hablar de D. Juan *Muñoz*, pone su traslación á Calahorra en 1326; mas en el cuadro de los Obispos de Calahorra dice: «D. Juan *Rodríguez*, Obispo de Cartagena, manda su carta de obligación á Roma de haber tomado posesión el 8 de Octubre de 1326 del obispado de Calahorra.» Más lógico es llamarle *de Santo Domingo*, por su patria, ya que en la inscripción de su sepulcro aparece solamente el nombre de Juan.

Para salir de esta duda y fijar su apellido debe consultarse el *Libro del Becerro*, existente en la Catedral de Santo Domingo de la Calzada y ver la fundación de un Aniversario que puso en censo sobre sus casas de la calle Mayor.

NARCISO HERGUETA.

## D. FERNANDO DE SANDE Y LAGO

---

### I

#### DATOS PARA SU BIOGRAFÍA Y ACERCA DE SU OBRA

Si es empresa difícil, reservada para grandes ingenios y muy discretos investigadores, el narrar la historia, refiriendo punto por punto el desenvolvimiento de las ideas científicas en España, las dificultades se acrecientan sobremanera tratando el obscuro período de nuestra decadencia. Espesas nieblas envuelven aquellos tiempos; nótese lamentable escasez de documentos referentes á ellos; los mismos autores, exceptuando los de mayor renombre, parecen olvidados, ya que de sus ideas y de sus escritos casi nadie habla. Pasaron sin dejar tras de sí la luminosa huella de peregrinas invenciones; yacen sus trabajos en absoluto abandono, como si el lapso de tiempo que va desde el último tercio del siglo xvii hasta pasado el promedio del xviii, cuando fué intentado el Renacimiento, hubiera transcurrido enteramente estéril y perdido para la cultura nacional, cuyos destellos con tan vivos resplandores iluminan los comienzos de la Edad Moderna. Todo pareció extinguirse con el término de las glorias militares cuando la fortuna mostróse adversa para las armas españolas. Ni el recuerdo quedaba de las pasadas grandezas; no se oían la sabias voces que un día proclamaron en las aulas el triunfo de la ciencia positiva; las Matemáticas ya no se enseñaban en las Universidades, y las mismas prácticas de la Metalurgia, cuyos preceptos elevara á la categoría de principios científicos el genio creador de Barba, no daban señales de adelante.

Por ridículas fábulas eran diputadas las soberanas descripciones botánicas del médico toledano Francisco Hernández; olvidábanse las maravillosas intuiciones del gran maestro Pedro Sánchez Ciruelo; los libros del inventor de las cartas esféricas, Alonso de Santa Cruz, no se consultaban, y la propia desgraciada suerte había cabido á las obras de Martín Cortés y Pedro Medina, ya traducidas por entonces á los principales idiomas europeos. Tan bajo cayera el poco antes atrevido y potente genio de nuestra raza, cuyas energías parecían completamente agotadas en aquellos tristísimos malaventurados tiempos, si escasos de producción intelectual, harto sobrados de supersticiones.

No fué, sin embargo, tan absoluta la penuria científica; que la gran obra realizada en los siglos xv y xvi debía continuar ejerciendo sus influencias, siquiera limitadas al círculo harto reducido de los elegidos. Conforme vamos investigando y recogiendo datos, aunque se observa escasa originalidad, carencia de invenciones y marcadas influencias extranjeras, que si fueron parte á desvirtuar las tendencias científicas genuinamente españolas, trajeron nuevos y muy valiosos elementos para sucesivos adelantos, vese de alguna manera, si no engrandecido, á lo menos conservado lo adquirido en tiempos anteriores, cuando de España partían las grandes ideas, mejor nacidas de la racional práctica de las aplicaciones industriales, que fruto no maduro de disquisiciones filosóficas ó consecuencia obligada de caprichosas y extravagantes doctrinas. De vez en cuando, destacándose y separándose de la turba multa de filosofastros, científicos barrocos, tan mal avenidos con las leyes naturales del buen discurso cuanto reñidos con la gramática, y tratadistas de ocasión, cuyo principal entretenimiento parece haber sido el destruir, con los más desdichados artificios, la tersa, clara y hermosísima prosa didáctica que en España se estilaba, arras-trando en su ruina, nuestra propia nomenclatura científica, tan rica pocos años antes, aparece algún pensador original y castizo ó hállanse contados libros de raro mérito, en cuyas páginas revive la ciencia española y se conservan aquellas tradiciones gloriosas, en tan mala hora desviadas de su natural y legítimo desarrollo y de sus sanas y admirables tendencias.

Terrible y pronta, en verdad, la decadencia, espantosa la ruina, de ella salváronse, cual restos de horrible naufragio, algunos, bien pocos, tesoros científicos, en los cuales no advertimos ciertamente grandes progresos; pero notamos al momento sus relaciones y enlaces con lo mejor hecho en

la venturosa época de nuestro esplendor: no son, en su mayoría, nuevos adelantos, mas deben tenerse por señales de que no se extinguiera del todo, ni perdido enteramente el soberano movimiento científico anterior. Y es singular el mérito de cuantos tuvieron fuerza y voluntad para sobreponerse á la ruina, y entre ella sostuvieron y conservaron nuestra tradición científica y aun supieron á veces engrandecerla con algunos descubrimientos que tienen, en mi entender, valor positivo y no escasa importancia.

Hay de ello una prueba evidente. Cuando se instauró la enseñanza de las ciencias experimentales y de las Matemáticas en las Universidades, halláronse hombres muy versados en ellas y acostumbrados á su disciplina, que fueron muy discretos maestros, cuyas enseñanzas unieron la rota cadena de las tradiciones científicas nacionales, volviendo á aquello que con tan mal acuerdo se había olvidado y menospreciado. Así, al procurar, ya después de la mitad del siglo XVIII, que renaciesen los antiguos esplendores en materias de ciencia, con las expediciones á América, cuyo objeto fué el conocimiento y descripción de los seres naturales de todo linaje hallados en los vastos dominios españoles, con el envío de pensionados para que estudiaran en las mejores y más acreditadas Escuelas de Europa y con la venida de insignes sabios extranjeros á enseñar en las nuestras las novísimas doctrinas y las modernas prácticas, los doctos investigadores y autores de meritísimos trabajos, á los cuales eran ajenos aquellos enmarañados maestros y catedráticos, que no habían pasado de lo elemental, perdiendo el tiempo lastimosamente en obscurcer lo que cien años antes era claro como la luz del día, estaban bien preparados á recibir lo nuevo que de fuera les llegaba, y no fué culpa suya, en verdad, la esterilidad de los esfuerzos hechos entonces con intentos de regeneración científica, sembrados á destiempo y en tierra infecunda por quienes ignoraban sus calidades y no sabían mejorarla ni cultivarla.

Consistieron precisamente los errores á la sazón cometidos en no aprovechar lo hecho, por escaso que fuera, en los días de la decadencia; porque, al prescindir de los elementos tradicionales y de lo útil en ellos contenido, y al pretender borrar lo positivo de la ciencia española, se destruyó en realidad el medio adecuado para el desarrollo de lo nuevo, sin cuidarse de formar otro que fuese propicio á la labor emprendida, y nadie se ocupó tampoco en aquel indispensable trabajo de adaptación, que por sí solo hubiese producido beneficiosos resultados. Extraños al medio los maestros

extranjeros, nunca nacionalizaron sus enseñanzas, ni formaron escuela, ni tuvieron, siquiera mediano, un solo discípulo; fueron verdadero y costosísimo lujo que no deja el menor rastro, ni imprime la más débil huella en la historia de nuestra cultura científica.

Mejor resultaron los pensionados españoles, y basta recordar sus obras y descubrimientos para entender cómo fueron lazo de unión con Europa, según lo acreditan las cartas de Humboldt, de Linneo, de Werner, de Haüy de Lavoisier, de Guyton de Morveau, de Goethe y de varios otros, conservadas algunas en nuestros Archivos, y lograron realizar interesantes investigaciones, todavía ahora con muchísima justicia celebradas.

Entre los que, conservando y engrandeciendo las gloriosas tradiciones de la ciencia española allanaron el camino para un Renacimiento, aunque efímero no menos digno de consideración y estudio, del cual han de contarse por heraldos y precursores, está ocupando lugar de merecida preferencia D. Fernando de Sande y Lago, profesor en el Arte de Albeitería, en el que fué extremado, autor de un singular libro que del mismo trata, con discreción suma y notable acierto, al decir de los entendidos. Mas no fué Sande veterinario solamente y experto maestro; en la última parte de su obra revélase extraordinario conocedor de las doctrinas alquimistas corrientes en su época, las cuales claramente expone, ilustrándolas y adornándolas con atinadas observaciones y sabrosos comentarios tocante al modo de engendrarse los metales, á los colores y olores de las tierras, virtudes medicinales de los jugos que la tierra produce, de los minerales, plantas y animales y cuanto se relaciona con las sutiles y peregrinas teorías de aquella Alquimia llegada hasta entonces, desde remotísimas edades. Completan el trabajo—formando lo más importante de su contenido—una original clasificación mineralógica, anterior á la de Werner, y cuyas relaciones con la misma se examinarán luego, y un curioso estudio, quizá el primero en el género, donde se describen por menudo las aguas minerales de España, puntualizando las localidades y terrenos en que brotan y las propiedades y usos particulares de cada una, en relación con los lugares; dando tan atinadas y prácticas reglas para el ensayo y reconocimiento de sus componentes, que aun en el día podrían servir, utilizándolas en los tanteos que son obligado preliminar de los trabajos analíticos, conforme ahora se entienden y llevan á cabo; de todas suertes revela algo más que iniciación respecto de los rudimentarios métodos analíticos empleados en los comienzos del siglo XVIII.

Y equivalen tales reglas y preceptos á aquellas *mantisas características*, especie de cuadros sistemáticos, sumamente prácticos, para el reconocimiento de los minerales y apreciación de su riqueza, que todos nuestros alquimistas creyéronse obligados á poner al comienzo ó al fin de sus libros, fueran éstos originales ó traducciones más ó menos desfiguradas, que era lo corriente; pues si hubo en España gentes expertas y muy avisadas en el Arte de los metales, es contado el número de los teorizadores y filósofos de la Alquimia, cuyas intrincadas doctrinas se compadecían mal con las operaciones empíricas que permitían la extracción de la plata por el azogue y el beneficio de los minerales de cinc y estaño.

A los conocimientos de su profesión y arte, con largueza demostrados en los cuatro primeros libros del *Compendio de Albeitería*; á la instrucción en las ciencias naturales, patentizada en las descripciones; á su saber de achaques y doctrinas de Alquimia y á la inventiva revelada en la clasificación mineralógica, unió Sande los talentos de versificador, no inferior á los que en su tiempo pasaron por buenos. Como á ellos, suele faltarle el estro poético, cuando en sendas octavas reales pretende cantar las alabanzas y excelencias del Arte de herrar; véase el comienzo de la composición:

*«Tuvo principio el arte prodigioso  
de herrar caballos y domar sus brios  
de aquel primero Rey, Nembroth famoso,  
cuando en precipitados desvarios,  
con multitud de gente, escandaloso,  
vomitando furoros, más que impios,  
quiso avanzar el cristalino cielo  
conquistando sus orbes desde el suelo.»*

De versos hay gran copia en todo el libro, comenzando porque se abre con una décima acróstica á Nuestra Señora de la Paz y Piedad; buena parte de la dedicatoria, también á Nuestra Señora, está infelizmente rimada; en verso se declaran los signos que en las partes del cuerpo dominan; en aleluyas se dicen las calidades de los cascos de los caballos y en verso están las prevenciones que al herrar deben observarse.

Junto con las muestras que de su numen poético quiso dar Sande, tratando cosas poco relacionadas con la poesía, no le fueron en zaga, en punto á versos, sus amigos y admiradores; pues siguiendo viejas costumbres, pone, antes de las licencias y censuras, un Don Juan Delgado, profesor del Arte de la Pintura, un *Romance heroico endecasílabo al glorioso San Heloy* (sic), *Obispo de Noyon, en Francia*; siguen á la fe de erratas

otras dos composiciones poéticas, ambas en décimas, consagrada la última «al libro de albeitería, que eruditamente saca á luz Don Fernando de Sande, elogia un su muy afecto amigo»; el otro pedestre versificador es Don Tomás Antonio de Bedón, clérigo de grados y preceptor de Latinitad en esta Corte, á quien pareciéndole poco alabar en unas tres infelicitísimas décimas la obra de su amigo, inventó un singular laberinto cúbico: es un cuadrado formado de muchas letras minúsculas, en el punto de intersección de las dos diagonales hay una F mayúscula y partiendo de ella, en cualquiera dirección puede leerse el nombre y apellido del autor, en esta forma, que por curiosa y entretenida copio; muestra del género muy en boga en cierto tiempo:

```

e d n a s e d o d e s a n d e
d n a s e d o d o d e s a n d
n a s e d o d n d o d e s a n
a s e d o d n a n d o d e s a
s e d o d n a n a n d o d e s
e d o d n a n r n a n d o d e
d o d n a n r e r n a n d o d
o d n a n r e F e r n a n d o
d o d n a n r e r n a n d o d
e d o d n a n r n a n d o d e
s e d o d n a n a n d o d e s
a s e d o a n a n d o d e s a
n a s e d o d n d o d e s a n
d n a s e d o d o d e s a n d
e d n a s e d o d e s a n d e

```

Bien escasas son las noticias biográficas hasta mí llegadas referentes á Don Fernando de Sande, y su propio libro pocas veces ha sido citado y descrito; de él encuéntrase circunstanciada noticia en la pág. 85 del notable Compendio de la *Bibliografía de la Veterinaria Española*, impreso en Madrid el año de 1856, de que es autor el benemérito Don Ramón de Llorente y Lázaro, profesor y director, que fué, en la Escuela de Veterinaria de Madrid. Y á esta obra refiérese la descripción que bajo el núm. 2.335 se encuentra en la pág. 144 del tomo II de los Apuntes para una *Biblioteca Española de libros, folletos y artículos impresos y manuscritos, relativos*

*al conocimiento y explotación de las riquezas minerales y á las ciencias auxiliares*, meritísimo trabajo de los ingenieros de Minas Sres. Maffei y Rua Figueroa, impreso en dos tomos y en Madrid en 1871 y 1872.

Observaré que el propio autor declara en la portada del libro, única labor suya de que tengo noticia, el lugar de su nacimiento, profesión y otras circunstancias; el título, prolijo en demasía, como todos los de la época, dice así: «COMPENDIO | DE ALBEITERIA | SACADO | DE DIVERSOS AUTORES; | COMPUESTO POR FERNANDO DE SANDE | Y LAGO, PROFESOR EN DICHO ARTE, VECINO DE ESTA CORONADA | VILLA DE MADRID, Y NATURAL DE LA MUY NOBLE, Y ANTIGUA VI- | LLA DE NOYA, REINO DE GALICIA, DIOCESIS COMPOSITE- | LANO, OBRA MUY ÚTIL Y NECESARIA Á LOS PRO- | FESORES EN DICHO ARTE. | LLEVA LOS NUEVOS INVENTOS ANATÓMI- | COS Y UN ANTIDOTARIO GENERAL ARREGLADO CON EL DOSIS DE | LOS MEDICAMENTOS; COMO ASIMISMO UN EXTRACTO DE LAS AGUAS | TERMALES, BAÑOS Y FUENTES MEDICINALES, QUE EN EL RECINTO | DE ESPAÑA SE HALLAN, Y OTRAS COSAS PARTICULARES Y EXPERIMEN- | TADAS PARA LA MAYOR PERFECCIÓN DE EL ARTE, AÑADIDAS | ALGUNAS ADICIONES EN ESTA IMPRESIÓN | Y CORREGIDAS, | DEDICADO Á LA MILAGROSA IMAGEN DE NUESTRA | SEÑORA DE LA PAZ Y PIEDAD | CON [PRIVILEGIO | EN MADRID: EN LA IMPRENTA DE JOSÉ GONZALEZ; | VIVE EN LA CALLE DE LA ENCOMIENDA. AÑO DE 1729. | SE HALLARÁN EN CASA DEL AUTOR Á LOS CAÑOS | DEL PERAL.» Hiciéronse de este libro dos ediciones en breve tiempo, data la primera de 1717, y es un tomo en 4.<sup>o</sup>; la segunda, que tengo á la vista, forma un volumen, asimismo en 4.<sup>o</sup>, de 399 páginas y ocho sin numerar para índice alfabético de cosas notables; la portada es la copiada y, conforme en ella se expresa, es más completa que la anterior, y ejecutada con cierto esmero y bastantes menos erratas que las advertidas en la primera.

Varias láminas la adornan; son de regular ejecución y se refieren á la anatomía y enfermedades del caballo, teniendo leyendas explicativas; hay, además, diversos cuadros sinópticos dispuestos con acierto, y en la primera página otra lámina alegórica, compuesta de círculos concéntricos, con la estrella de los vientos y en el centro el mar, por el que navega velera nave, yendo al timón la Virgen, y encima la inscripción NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ Y PIEDAD; lleva debajo la firma de Francisco Fortún, y algo recuerda la imagen de Nuestra Señora de la Barca, que se venera en su pintoresco y celebrado Santuario, no lejos de Mujía, en la provincia de la Coruña. Tal es el documento hasta nosotros llegado para probar y acre-

ditar la ciencia de D. Fernando de Sande, dándonos, al propio tiempo, idea de cómo andaban en España á los comienzos del siglo XVIII los conocimientos de las ciencias positivas, la Alquimia en particular, y eso que ya no contaban aquí sus doctrinas, ni entusiastas adeptos, ni esforzados defensores, escaseando también todo linaje de cultivadores de las ciencias naturales, cuyos principios á pocos eran accesibles.

Leyendo las fechas de las dos ediciones del *Compendio*, y habida cuenta de ellas, colígese que Sande debió nacer hacia el año de 1650, ó quizá algo después, siempre y cuando más en el último tercio del siglo XVII y en el lugar que él mismo señala. Se ignora dónde hizo sus estudios y formó su cultura científica; pero estando muy próxima su villa natal á Santiago, es de suponer que antes de venir á la Corte frecuentara las aulas compostelanas, muy acreditadas á la sazón; su llegada á Madrid puede ponerse en los primeros años del siglo XVIII, ya que en 1717 apareció la primera edición del libro y gozaba entonces de merecido crédito y justa fama. Como no hay datos concretos, ni noticias precisas, es imposible hacer la biografía de Sande sin invadir el terreno de las conjeturas racionales, á las que sirven de base las mismas fechas, bastante próximas, de las dos ediciones de su libro y los conocimientos, poco comunes en aquella época, de que hace gala á cada punto, fuera ya de los límites de la Albeitería, siquiera con ella tengan relación más ó menos próxima y sirvan para el mejor conocimiento del caballo y de los remedios usados en la curación y alivio de sus enfermedades.

Guarda Sande la costumbre de su tiempo ocupándose en muchas materias distintas de la principal de su obra. Así, tratándose, al cabo, de un trabajo de ciencia aplicada á objeto muy especial, concreto y determinado, no sólo se revela muy versado en él exclusivamente, de manera que su acertada exposición encamina mejor á la práctica racional del Arte, sino adviértense dominio perfecto de los principios y doctrina general de la ciencia, sagacidad y finura de observación y cierta originalidad, á veces candorosa, á veces muy fundada, cuando examina y critica las teorías de la Alquimia, las propiedades de los jugos de la tierra, y los fundamentos naturales de las virtudes de piedras, plantas y animales. No fué Sande naturalista de profesión en el sentido estricto de la palabra; tampoco debe considerarse hábil y práctico escrutador en achaques de ciencia transmutatoria, ni á ella consagrado; pero tuvo algo más que puntas y ribetes de naturalista y alquimista. Sin ser para el tiempo una excepción, en el libro

quinto del por tantos títulos famoso *Compendio* está condensada la doctrina general de las ciencias positivas, conforme era admitida en España á los comienzos de la décimo octava centuria; pero con ciertos aditamentos y comentarios discretísimos en los que el autor muestra, á la par, conocimientos propios de verdadero naturalista y cierta genial inventiva, manifestada en la clasificación mineralógica y explícitamente indicada en el *Extracto de las aguas termales*, en buen orden agrupadas, luego de haber indicado medios prácticos y fáciles de reconocerlas, apreciando sus calidades y determinando las privativas de cada una de ellas en particular.

Que la Universidad compostelana era medio adecuado para adquirir tales conocimientos y perfeccionarse en ellos, no hay para qué decirlo: recuérdese el esplendor de sus cátedras, lo variado de sus enseñanzas, el crédito de sus Escuelas y Colegios. La magnificencia de los edificios santiagueños del último tercio del siglo xvii; el desarrollo de las artes industriales y suntuarias, reflejo de las que en el *Pórtico de la Gloria* y en el *Maestro Mateo*, llegaron siglos antes á lo sublime; los libros producidos; la cultura pugnando por difundirse, son señales de un medio intelectual, en cierto estado de progreso, no efímero en verdad, cuando algún tiempo después las personas doctas llegaron á pensionar en el extranjero á los jóvenes más aplicados é inteligentes, siendo de ellos el que mereció justo renombre D. José Rodríguez González.

Fuera de los muros de Santiago trascendía aquel adelanto, llevando bastante lejos la fama de sus cátedras y atrayendo á sus Escuelas maestros y alumnos; cuando yo era estudiante en esta mi querida é inolvidable Universidad, estaba perpetuado el recuerdo de unos y otros en lápidas colocadas en el claustro bajo, en las que con letras de oro se habían esculpido sus nombres y merecimientos, ofrenda que se ha conservado á pesar de las desdichadísimas reformas que en los últimos años ha sufrido el antes característico edificio. Es, pues, muy verosímil que, atraído Sande, como lo eran muchos otros por tales esplendores, y viviendo tan cerca de las acreditadas cátedras, en ellas recibiera instrucción, siguiendo primero los clásicos estudios de Humanidades, y aprendiendo luego las ciencias con alguno de aquellos meritísimos maestros, salvados como por milagro de la irrupción de la ignorancia, inseparable compañera de toda decadencia, que ambas suelen ir aparejadas y viéronse en España tan unidas que fué maravilla la costumbre adquirida en las Universidades de no enseñar las ciencias, y costó no pequeños trabajos abrir las cátedras de Matemáticas, que casi un

siglo permanecieron cerradas. Admitiendo que Sande, según todas las probabilidades, llegó á la Corte, ya hombre, á los principios del siglo XVIII, porque la primera impresión de su libro data de 1717, debe presumirse, con relativa seguridad de acierto, que ha pasado por las aulas compostelanas, donde conoció los principios de la Alquimia y los métodos para el conocimiento de las cosas naturales, recibiendo, de camino, otras enseñanzas que no había entonces en las desmedradas Escuelas de la Corte y en la decaída y un tiempo gloriosa Universidad Complutense.

Reputan á Sande de muy versado en las ciencias naturales cuantos en el libro, única obra suya hasta nosotros llegada, se ocupan y veremos, en el presente estudio, cómo la última parte del *Compendio de Albeitería*, sirve para indicar dos cosas principales: las ideas generales y doctrinas de la ciencia de la Naturaleza admitidas en la época y las teorías de la Alquimia entonces profesadas y enseñadas, á modo de evolución, ya bastante adelantada de la ciencia de anteriores y menos progresivos tiempos. No se trata de una Filosofía Natural más ó menos fundada en la investigación de la esencia de las cosas y en los principios de causalidad; tampoco es la obra de un naturalista ó alquimista de profesión, consagrado de por vida á aquellos prolijos y minuciosos experimentos, que eran la exclusiva obligación de cuantos á sí propios se calificaban de aptos escrutadores del arte de convertir los metales unos en otros y todos ellos en purísimo oro.

Llega á ser el *Compendio* atinada exposición científica de hechos, interpretados con criterio que nada tiene de metafísico, adornados con propias y originales observaciones, siempre muy pertinentes, de continuo encaminadas á buscar el lado práctico y las aplicaciones al Arte en el cual era Sande maestro, y aumentados con algo importantísimo, fruto exclusivo de su labor científica, que no podía ser hecha sin perfecto dominio de la ciencia y de los entonces muy imperfectos métodos de investigar. Me refiero á la clasificación, concreta y sistemática de los minerales, con tanta justicia encomiada por el Sr. Llorente al examinar el libro de Sande; porque ha de notarse que esta misma clasificación, publicada bastante más tarde, en el último tercio del siglo XVIII, por un sabio alemán, que pudo conocerla, es el fundamento de la Mineralogía moderna. Descartando del libro la balumba y fárrago de versos, originales del autor ó que en su alabanza compusieron devotísimos amigos, y prescindiendo de la parte de Albeitería, que no me es dado juzgar, quedan las secciones referentes á la Alquimia, la Historia Natural y las Aguas Termales, donde encontramos,

clara y concreta exposición de ciencia, conforme la sabían los pocos salvados del naufragio de la decadencia, y algo original, aprovechado en tiempos posteriores. Unido á otros ya publicados, servirá el presente estudio de la obra de D. Fernando de Sande y Lago para formar idea de la evolución de las ideas científicas en España durante un período, ciertamente poco alejado de la presente época; pero tan ignorado como si se tratara de tiempos prehistóricos, y espero demostrar la persistencia de la ciencia española, aun entre las mayores calamidades y horribles catástrofes de la Patria.

## II

### LA ALQUIMIA EN ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII

Antes de ahora he advertido lo poco propicio de nuestro carácter á la práctica de las artes ocultas y á las investigaciones relativas á la transmutación de los metales y menos adecuado todavía para recibir ciertas enseñanzas teóricas, que se quiebran de puro sutiles y alambicadas, referentes á la piedra filosofal, elixir de larga vida, origen de los metales y otras zarandajas, creídas á pies juntillas y tenidas como artículo de fe, ó poco menos, hasta tiempos relativamente modernos, en renombradas famosísimas Escuelas, donde aprendieron y se formaron, no obstante, sabios de mucha cuantía y merecida fama.

Mirando á cuanto se hacía en tiempos antiguos, paréceme que no hay error en afirmar que en España no hubo alquimistas, genuinamente tales, aunque tampoco se puede negar que las doctrinas de la Alquimia tuvieron siempre partidarios y defensores más ó menos declarados. En vano se invocarán la cultura arábiga y las tradiciones judaicas: cierto que los árabes españoles y los judíos que permanecieron en su fe, y los conversos, escribieron de cosas de Alquimia; pero son contados los que hallaron en las prácticas del arte sublime su entretenimiento y escasísimos los descubrimientos realizados tocante á los procedimientos. Indagando los orígenes de su ciencia, hállanse en la de los verdaderos y acreditados alquimistas griegos, egipcios, caldeos y siriacos; así está limitado su papel á ser los transmisores, á las épocas en que vivieron, de la ciencia antigua, casi invariable, conservándola incólume durante los tiempos medioevales, aunque

de continuo influida por la filosofía española, cuyas tendencias armónicas son características; de lo cual hay pruebas en los Manuscritos arábigos de Alquimia de la Biblioteca de El Escorial, que son fieles traducciones de otros Manuscritos griegos, existentes en la Biblioteca de San Marcos de Venecia; y la misma famosa historia del célebre Lapidario de Abolays, repetida como tradición siempre que en casos análogos pudo venir á cuento, sólo indica su abolengo oriental y demuestra ser traducción ó paráfrasis de más antiguos libros; y observaré cómo árabes y hebreos fueron á menudo traductores de traductores, medianos cuando no equivocados intérpretes de Platón y de Aristóteles, muy poco originales; mas siempre continuadores de las tradiciones españolas en lo de beneficiar la plata y el oro. De consiguiente, su Alquimia fué, en general, una Metalurgia práctica.

Bastante menos aún podrá traerse á cuento la tradición luliana, derivándola de los escritos y de la Escuela del glorioso Ramón Lull, porque cuantos libros de Alquimia práctica se le atribuyeron son apócrifos ó de dudosa autenticidad, incluyendo las doctrinas de la quinta esencia. Con datos irrefutables está demostrado que no fué alquimista, y sus ideas filosóficas, en las que hay luminosas ráfagas y maravillosos vislumbres de lo que pudiera llamarse positivismo inicial, de ningún modo cabe tenerlas por dogma de Escuela, ni considerarlas canon y regla de aquellas operaciones poco variadas, porque, en resumen, concretanse á unas cuantas recetas y métodos que van copiando unos de otros los alquimistas.

No impide su limitado número que se les atribuyan peregrinas virtudes y nunca soñada eficacia en punto á dilucidar, poniéndola tan clara como luz meridiana, la esencia de los cuatro elementos tradicionales, convertir unos metales en otros, y por arte soberano transformarlos todos en oro, mediante el único y exclusivo poder del nunca bastante alabado polvo de proyección ó universal medicina: *ca aqueste es el nuestro verdadero oro potable el qual en un momento guaresce todos los dolores e todas las dolencias*, conforme se lee en un notable Manuscrito del siglo xv, muy curioso y entretenido, en el que, á vueltas de muchas operaciones contradictorias y absurdas, se describen procedimientos metalúrgicos nada complicados, aplicados al beneficio de la plata, cuyo origen, español puro, salta á la vista.

Con iguales intentos de buscar elementos nacionales de Alquimia, tampoco sirve invocar las obras insignes y variadísimo saber del gran Arnaldo de Vilanova, filósofo, médico y alquimista en una pieza; atribú-

yensele numerosos descubrimientos, poquísimos encuéntranse verdaderamente originales en sus obras auténticas y las propias reglas prácticas del Arte y sus operaciones, tan extraordinarias á veces, hállanse obscurecidas y envueltas en los purísimos conceptos metafísicos. No fué experimentador, semejante á otros sabios del tiempo; escasas son sus invenciones tocante á procedimientos; quizá nunca se ocupó en conseguir el mercurio del estaño, teñirlo luego de amarillo con azufre, quitarle más tarde su liquidez y propiedades, convirtiéndolo al cabo en verdadero y resplandeciente oro, que era el ideal, nunca alcanzado, de aquellos primitivos experimentadores. Sin embargo, es imposible dejar de considerarlo alquimista, y aun el mayor alquimista español, en el sentido de las doctrinas, no de las prácticas del Arte transmutatoria: sus reglas, sus principios, el concepto de la Naturaleza en ellos informado, toda su doctrina filosófica fueron por Arnaldo engrandecidas y simplificadas, no en verdad mediante experimentos nuevos y decisivos, sino observando é interpretando libremente, sin las trabas de Escuela determinada, las cosas naturales; su ciencia tiene mucho de intuitiva y encarna á maravilla en la ciencia española; su metafísica propende á cierta teoría de la Naturaleza, ampliamente desarrollada en los tiempos modernos; pero en modo alguno es la suya Escuela de Alquimia práctica, ni le importan gran cosa, al punto de no parar mientes en ellos, los preconizados sistemas de obtener oro sin oro ó de convertir directamente el hierro en cobre.

Obsérvase de continuo cómo, respecto de la Alquimia y de sus prácticas, la ciencia española formó sus tradiciones y enseñanzas, siendo punto de partida el fondo común de los antiguos Manuscritos griegos, no más viejos que el siglo v de la Era; sólo que, al nacionalizar las doctrinas y los procedimientos de aquel primitivo arte de experimentar, se atendió á las aplicaciones, otorgando la preferencia á cuantas servían de base al *Arte de los metales* y eran utilizables en el beneficio de las vetas y criaderos metalíferos, objeto casi exclusivo de la Alquimia en España ya desde muy antiguo; y es maravilla que en la tierra productora del mercurio sean contadísimos los que tratan de las prodigiosas virtudes del *argento vivo*, pregonando sus excelencias y recomendando la eficacia de tan singular cuerpo en achaques de transmutación metálica. En modo alguno significa esto que los principios de la Alquimia, juntamente con sus doctrinas, no hayan penetrado en nuestras enseñanzas é informado nuestra ciencia, á lo menos en ciertos períodos ó desenvolvimientos suyos; sólo indica

cómo aquellas teorías recibieron escaso contingente del pensamiento español en general, por ser materias poco adecuadas á la índole de sus investigaciones y no encajar en las ideas fundamentales de nuestra filosofía natural. Mal se avenía el sentido práctico de nuestra ciencia con el simbolismo de metales y planetas; poco importaban á nuestros mineros, diligentes buscadores de plata y oro, donde los había, las sublimes propiedades del mercurio de los filósofos ó los prodigiosos efectos del polvo de proyección, conseguido después de largas vigiliass, habiendo practicado operaciones sin cuento. Creían, no obstante, en la virtud reproductora de las piedras metálicas, en la reduplicación de los metales preciosos y otras cosas semejantes, la mayoría de ellas base de las malas artes de falsificación; habiendo para el fraude del oro tan finos medios, que hasta podían ser engañados los mismos artífices encargados de trabajarlo, y es fama que los hubo extremados.

De esta manera, si las prácticas alquimistas tuvieron de todo tiempo en España pocos adeptos, siendo escasísimos los transmutadores é investigadores de la piedra filosofal, las doctrinas hallaron eco en muchos maestros y fueron expuestas con varia fortuna, sin añadirles nada nuevo, ni siquiera preocuparles grandemente. En la decadencia parece cobrar ciertos bríos la Alquimia en España, y examinando la última parte del *Compendio* de Sande procuraré notar el estado de semejante doctrina á los comienzos del siglo XVIII, que es digno de atento estudio en lo referente á la cultura patria.

Pueden verse en los cuatro primeros libros del *Compendio de Albeitería*, sin recurrir al quinto, especialmente á ella consagrado, muchas nociones generales de Alquimia, siendo de notar, en primer término, el *Tratado de la esencia de los elementos*, puesto á continuación del capítulo XVII; las ideas, inspiradas en el sentido aristotélico respecto de los elementos primordiales de todas las cosas, son las mismas reveladas en los escritos de famosos alquimistas, las tradicionales que profesaron y tuvieron por dogmas. Así dice de la tierra: «que es polvo de cualquier cuerpo, ó mixto, el cual por provisión de la humedad, sal y calor natural, que es la semilla, se manifiesta al físico sabio»; define el aire diciendo que, «según el sentir de los filósofos, es un aceite de la crasie de la sal de la naturaleza ó del azufre físico, intrometido en todo el cuerpo mixto»; tratando del fuego, principal agente de transformaciones y cambios, merecele este concepto: «es un espíritu muy puro, ó un azufre invisible, el cual

se manifiesta por la inflamación del azufre impuro, que es lo material que se quema»; en cuya idea acaso quiere simbolizar aquella operación consistente en acendrar los metales, sometiéndolos varias veces al fuego y privándolos así de sus impurezas y convirtiéndolos en materia purísima, y tocante al agua, dice ser «el húmedo elemental de vida pasiva para todas las cosas».

En lo copiado se encierra compendiado un verdadero sistema alquimista, y expresa cierta concepción simbólica de la Naturaleza, representada en los elementos activos, que ella misma utiliza en el génesis de todas sus criaturas. Acaso no hay en toda la Alquimia conceptos más fijos y permanentes, cuyo origen se remonta á ciertas Escuelas griegas: de una parte son los elementos así considerados símbolos de sólidos, líquidos, gases y agentes de metamorfosis; respondiendo, de otra parte, á doctrinas é ideas metafísicas relativas al origen de las cosas, constituyendo, además, las bases de aquella primitiva y rudimentaria experimentación, germen de la nuestra adelantada y próspera. Fiel Sande á las tradiciones de escuela, acepta tales principios, y á su desarrollo consagra varios capítulos: el xviii, tratando de *la materia primera ó principio pasivo*; el xix, relativo á *la forma substancial*; el xx, ocupándose en *el calor natural ó espíritu vital*; el xxi, concerniente al *húmedo radical*; el xxii, referente á *los espíritus físicos*; el xxiii, explicando *la vida pasiva*, y el xxiv, cuyo objeto es *la armonía de todo el conjunto viviente*; aplicando, en los sucesivos, los principios establecidos á la fisiología del caballo y á las diversas funciones desempeñadas por todos los órganos durante la vida del animal.

Quiere llegar á compendiar toda la doctrina, y más adelante considera el medio ambiente en el cual los cuatro elementos tienen existencia real y positiva, siendo muy de notar cómo estudia sus influencias, especialmente la del aire, en el mecanismo de las funciones vitales, concediendo la supremacía á las que tienen su órgano y asiento en el cerebro. Vese aquí dibujada, en pocos trazos, cierta tendencia unitaria armónica, á la que fueron dados y se inclinaron los alquimistas de todos los tiempos, al punto de constituir parte integrante de su doctrina y fundamento de las operaciones del Arte transmutatoria. Reside en el germen de todo ser, mineral, vegetal ó animal, su propia virtud reproductiva, determinada por la concurrencia de los elementos puros, cada uno con sus cualidades particulares, que infunden á la primera y única materia; hay armonía entre ellos, conforme queda dicho; mas el predominio de uno sobre los demás tradú-

cese en la variedad y el cambio; luego si en todos los seres pudieran igualarse las influencias primitivas de los elementos, convertiríanse en la más pura materia, transmutándose en oro purísimo, sobre el que ninguno, ni todos juntos, pueden ejercer sus acciones: consistía el problema práctico en lograr, por virtud de transformaciones, una especie de materia, dotada de tal virtud y excelencia, que con sólo su contacto todos los cuerpos vienesen á dar en ser oro. Ésta fué, reducida á sus términos esenciales, la doctrina primordial del Arte transmutatoria, conforme admitíala la Alquimia al terminar el siglo xv, y así llegó, poco más ó menos, hasta los tiempos de Sande, quien, al exponerla, despójala de las tendencias materialistas y panteístas; cree en la materia remotísima, remota y propinqua, y hablando de la que considera próxima en los animales, admitiendo el origen de sus formas específicas residente en las semillas sensitivas, ó facultades sensitivas, añade: «pero la nobilísima forma del hombre es el alma intelectual y racional, imagen de Dios», idea que han profesado casi todos los escritores españoles de la época.

Fuera vano buscar aquí el alquimista práctico, que Sande nunca lo ha sido; lo que aparece es el filósofo alquimista empeñado en buscar en las doctrinas profesadas, tocante al orden de la Naturaleza y esencia de sus elementos primordiales, la base de las funciones animales, del mecanismo de la nutrición, de la facultad reproductora, de los actos del cerebro; conforme veremos que aplica los principios de la Alquimia á conocer las virtudes medicinales de los jugos de la tierra y de las aguas termales, abordando importantísimas cuestiones que aun ahora, y con los adelantos de los métodos experimentales, continúan siendo graves problemas.

Requieren juntamente el considerar á Sande alquimista y el conocer el estado de las doctrinas generales de la Alquimia en España á los comienzos del siglo xviii, formar idea del libro quinto del *Compendio*, por completo desligado de todo lo concerniente á la Albeitería, siquiera en provecho de este Arte haya sido compuesto, porque los principios teóricos allí consignados aprovechan en el sentido de entender las virtudes y perfecciones de tierras, piedras, jugos y metales; las excelencias curativas de muchas plantas y las aplicaciones que al alivio de ciertas dolencias y curación de enfermedades pueden hacerse de variados animales ó de substancias que elaboran durante la vida y de las procedentes de su organismo, como las nunca bastante ponderadas piedras bezares, cuyos maravillosos y nunca igualados efectos tanto se han ensalzado desde antiquísimos tiempos. Nues-

tro autor expone la filosofía alquimista tradicional conforme había llegado á su época; pero no á manera de alarde de su vasto saber, sino como fundamento de una suerte de terapéutica racional, en la que explícense las acciones de los medicamentos por el conocimiento de las propiedades originarias de los cuerpos, relacionándolas con la manera de constituirse, según la entienden las doctrinas de la Alquimia, á las cuales se concedía mayor crédito; muy claro lo dice Sande en el capítulo que comienza el libro quinto, y encarece la importancia de tales materias, esforzándose en ponerlas claras con términos de admirable precisión, para que, bien entendidas, mejor sean aplicadas. Conoce á maravilla todo cuanto escribe, y si no tiene el ardimiento del polemista, posee aquella seguridad de quien, investigando ó pensando, ha conseguido persuadirse de la verdad, y afirmala decidido; en este sentido es como lo considero alquimista perfecto, afortunado expositor de doctrinas concernientes al origen de los metales, no con intento de escudriñarlos, sino en cuanto guía la mejor aplicación de sus propiedades.

Llega al punto más subido el interés, y es curiosísimo el estudio de los caracteres exteriores de las tierras, los olores que tienen y las causas de ellos; el modo de conocerlas por el sabor y las virtudes prodigiosas de algunas, formando todo esto un capítulo de Mineralogía práctica, al que sigue el referente á los jugos que la tierra produce, ó sean minerales solubles en el agua, que se presentan en los terrenos formando cristales y eflorescencias, y allí se describen minuciosamente el alumbre con sus variedades, la caparrosa, la sal común, el almoxatre ó sal amoníaco, el azufre, el antimonio ó estibio, las marquesitas, el oropimente y la sandárica, buscando con particular cuidado las propiedades medicinales de cada uno y la forma de hacerlos eficaces para las enfermedades.

Guarda relaciones íntimas con lo anterior el examen que hace Sande de las propiedades y virtudes medicinales del oro, el cual, dice: «entre los metales que la Naturaleza produce y cría es el más perfecto de todos»; enumera sus caracteres, fijándose en la incorruptibilidad, sobre todo, y atribuyéndola á haber sido formado, no de diversa materia que los otros metales, sino de partes muy purificadas y unidas, resucitando luego aquella doctrina de la dependencia de planetas y metales que encontramos tratada en los más antiguos escritos de Alquimia hasta ahora conocidos. Viene en seguida la plata, por seguir en perfecciones al oro, indicando brevemente su beneficio y ponderando las cualidades que en ella descubrió Avicena,

«pues tiene virtud cordial y facultad cardíaca confortativa del corazón, y resiste á los venenos, dándose en limaduras muy sutiles ó en hoja en vehículo, y tomada por la boca quita la sed y la hambre; quita los temores del corazón y calenturas ó destemplanzas calientes». Después ocúpase en el cobre, en cuya composición «excede la parte sulfúrea casi fija, y del exceso originase su color subido ó encendido y el olor de azufre que respira cuando se funde». Á continuación habla Sande del hierro, calificándolo del más necesario, ya que no el más precioso de los metales, y se extiende en sus propiedades medicinales y preparaciones médicas, y también en el empleo de las aguas ferruginosas; del plomo afirma no haber mineral de plata que no lo contenga, á cuyo propósito dice: «criólo la Naturaleza sobrado de humedad para que la comunique á los metales de oro y plata, que con su ayuda se derriten y aprovechan, como sin ella se queman y consumen antes de llegar á la perfección, y por esta causa es fácil evaporarse al fuego».

Sigue describiendo, en la manera usual de la Alquimia, el beneficio de los metales preciosos por copelación, y más tarde, tratando del mercurio, expone el concepto alquimista de tal cuerpo, parándose á considerar su utilidad en el beneficio de los metales, sin intervenir el fuego, gracias á la propiedad que tiene de apoderarse de ellos, arrastrándolos consigo. Notaré que en toda la exposición, no por compendiosa menos clara, hace gala, Sande, de sus dilatados conocimientos en las ciencias naturales; demuestra serle familiar la Alquimia; aparece convencido de sus doctrinas y, lo que es más importante, vésele continuar las tradiciones nacionales, no limitadas á conservar las prácticas de la antigua Metalurgia, que se engrandecen y perfeccionan, reduciendo su empirismo á aquellos principios científicos de *El Arte de los Metales*, famosa y magnífica obra de Álvaro Alonso Barba.

Hállanse claramente expresadas y compendiadas las doctrinas alquimistas, á la sazón admitidas y recibidas, considerándolas verdades inconcusas y axiomáticas, en el capítulo referente al modo de ser generados los metales en el seno fecundo de la tierra; porque, siendo lo mejor acomodado al pensamiento de Sande, condensa allí toda la teoría y fundamentos de aquel arte, cuya posibilidad demostraba más tarde otro alquimista español con el peregrino descubrimiento de la transformación real y práctica del hierro en cobre. Nuestro autor es explícito y categórico en sus afirmaciones, y en prueba de ello comienza así el referido capítulo: «No

es maravilla que acerca de la materia de que se engendran los metales haya habido tanta diversidad de opiniones entre personas que pueden autorizarlas; pues parece que con particular providencia quiso ocultarla con ellos el Autor de la Naturaleza en la obscura profundidad en que los cría y dureza de peñas en que los encierra para poner algún estorbo á la ambición humana. Los que se han alzado con el nombre de filósofos, por entender en el conocimiento de las causas, dejando la materia prima por principio remotísimo de los metales, como lo es de las demás cosas corporales del mundo, señalan otra, aunque también remota, que es cierta exhalación húmeda y untuosa, por una parte, y por otra parte, una porción de tierra viscosa y crasa, de cuya junta resulta una materia que, no sólo es de los metales, sino también de las piedras; porque si la sequedad prevalece, se engendran piedras, y si tiene más de humedad pingüe se convierte en metal; así lo entendieron Platón, Aristóteles y sus secuaces; de la abundancia de esta humedad pura, resplandeciente y sólida procede el lustre de los metales en que entre los demás elementos domina conocidamente el agua, y así corren y se derriten al fuego; del vario temperamento y pureza de la materia dicha se origina la diversidad de metales, de que es el más puro, fin de todos y el principalmente intentado de la Naturaleza, el oro.»

Tradúcese en estas palabras y se condensa la general doctrina de la Alquimia y cuanto de ella era recibido por bueno cuando Sande escribía y arreglaba su *Compendio*, y para mejor darlo á entender finaliza el capítulo consagrado al magno asunto del génesis de los metales con frases en las que claramente se indican los conceptos tradicionales relativos á aquel tan ponderado y famoso *mercurio de los filósofos*, cuya obtención, en el estado de mayor pureza, verdadera pesadilla de los aptos escrutadores del arte, era uno de los primeros términos de la serie de operaciones necesarias para llegar á convertir en oro los metales vulgares, quitándoles y poniéndoles caracteres que se pensaban desligados de la substancia de los cuerpos, con existencia real y positiva fuera de ellos.

Insistiendo en la cuestión dice: «los más que escribieron de la materia, afirman ser la materia inmediata de los metales el azogue y azufre y que de la variedad de proporción en su mezcla y de su mayor ó menor purificación resulta la diferencia que en los metales se ve». Nótese en los pasajes citados la afirmación de la unidad substancial de la materia, originándose las variantes de propiedades de otras sólo cuantitativas ó del predominio de cualidades de un elemento, que era realmente símbolo de algo

muy general en la Naturaleza, el estado de los cuerpos casi de continuo, ó el principal agente de sus metamorfosis otras veces. Por donde se ve que, á lo menos entre los doctos y para los más avisados, no andaban en España las ideas científicas ni las doctrinas alquimistas tan atrasadas como pudiera creerse en los comienzos del siglo XVIII.

Una condición meritísima cabe señalar en Sande: la de continuador de las tradiciones de la ciencia española, porque guardando fidelidad á ideas expuestas dos siglos antes, es partidario del crecimiento y reproducción de los metales en los minerales que los contienen, á cuyo propósito escribe de esta guisa: «muchos con el vulgo, por ahorrar dificultosos discursos, dicen que desde el principio crió Dios los metales de la manera que hoy están, y en esto es cierto hacen agravio á la Naturaleza, negándole sin fundamento la virtud productiva que tiene en las demás cosas sublunares»; palabras copiadas del libro de Barba, á las que pone de comentario estas otras: «siendo así que la experiencia en muchas partes ha enseñado ser conocido lo contrario, y de ello es buena prueba la de los minerales de hierro que en Vizcaya y otras partes se han sacado y sacan continuamente, y de ser esto así ya se hubieran acabado, y se experimenta lo contrario,» señalándose de modo tan concluyente el carácter científico de Sande, su condición de alquimista teórico en el concepto de expositor feliz de las doctrinas, atinado y discretísimo comentarista y crítico nada vulgar. Obligábanle á ello su importante cultura científica y su propio sistema, reducido á partir de los principios generales de las cosas, desde lo que hoy llamaríamos la hipótesis científica, y aplicarla á los hechos, explicándolos de conformidad con ella; así puede advertirse cómo en orden lógico y natural en la peregrina teoría de la generación de los metales se encuentra la razón de las propiedades particulares y distintivas de cada uno y sus excelencias en concepto de medicamento. No era diferente, en verdad, el sentido de las doctrinas superiores de la Alquimia, llegado el ocaso de aquel antiguo y famoso Arte de transmutar metales, parando en hacerlos oro purísimo.

Leyendo el libro quinto del *Compendio de Albeitería*, hasta llegar á la parte práctica, con sus reglas más ó menos empíricas, de seguro eficaces, demostradas y experimentadas, genuinamente adaptadas á las tradiciones científicas nacionales, encaminadas á apreciar, mediante el empleo muy elemental de simplicísimos reactivos, la naturaleza, calidades y poder curativo de las aguas minerales, se puede afirmar, sin temor de equivocarse,

que se ha examinado el compendio de toda la Alquimia, según era admitida y profesada en el primer tercio del siglo XVIII, conforme era entendida en España y en el mundo entero por sus adeptos y maestros, nunca entre nosotros muy numerosos, tal y como la aprovechaban en sus operaciones y experimentos los más hábiles escrutadores y buscadores del gran secreto de la piedra filosofal. En vano se buscarán invenciones ó reglas de indudable eficacia en achaques de cambiar unos cuerpos en otros, quitándoles y poniéndoles propiedades á gusto del experto y apto práctico en el Arte; esto no era susceptible de aplicaciones prácticas, ni aprovechaba en el beneficio de los metales, que era la genuina tradición española y casi por ninguna parte aparece. Hay en cambio gran copia de reglas empíricas, observaciones discretísimas, reveladoras de la originalidad y nada común saber del autor; la clasificación mineralógica digna de atento examen; vislumbres de positivos é importantes adelantamientos; intuición de grandes progresos, y particularmente revelación de las ideas científicas fundamentales de la época, demostrándose que, aun siendo tan contados los cultivadores de las ciencias en el período de la decadencia, no permanecieron ajenos á sus progresos y acertaron á seguirlos.

Vense, por lo sucedido más tarde, evidentes pruebas de que así debió acontecer, aunque desgraciadamente con muchas limitaciones. Cuando vinieron á España profesores extranjeros, hallaron sin duda gentes, no muy numerosas en verdad, con quien comunicarse, capaces de entenderlos y afanosos por recibir la buena nueva que de fuera les venía en tan excelente sazón; acogieronles con franca hospitalidad, prestáronles ayuda en su empresa y ni unos ni otros son culpables de sus infecundos resultados. Atestiguan lo dicho, entre otros muchos ejemplos, las cartas admirables del gran Linneo á su predilecto discípulo Læfning, que vino á Madrid enviado por su propio maestro, y las consideraciones tan señaladas con que sabios de la categoría de Haüy y de Werner trataron á varios investigadores españoles.

Jamás se interrumpe súbitamente obra proseguida durante largo tiempo; podrán no ser tan rápidos y seguros sus progresos, crecer con lentitud y sufrir las adversidades que trae aparejadas el decaimiento social y político; pero, aun sin trascender al exterior con grandes invenciones y arrastrando penosa vida, la labor científica se nutre en la continua observación de la Naturaleza y prepara poco á poco el advenimiento de las nuevas ideas, creando el medio propicio y adecuado para su esplendo-

roso desarrollo: tal es el trabajo en los períodos de transición, y esta representación tiene, á mi parecer, el siglo xviii; porque si en él se elaboran los principios de las grandes transformaciones sociales, que fueron la aurora del xix, en el orden científico las doctrinas de la Alquimia, afirmando categóricamente la unidad de la materia y adivinando su evolución, constituyen los precedentes de la Química moderna, cuyos prodigiosos desarrollos todo lo abarcan.

### III

#### LA CLASIFICACIÓN DE WERNER ANTES DE WERNER

Al examinar detenidamente el progreso realizado en las ciencias naturales, desde los comienzos de su reconstitución hacia el promedio del siglo xviii, no es difícil notar cómo marcan el principio de tan glorioso período, famoso por los considerables adelantamientos realizados, las clasificaciones, aplicadas á todo linaje de conocimiento positivo; en este sentido el agrupar los hechos conforme á determinado orden sistemático, otorgando la preferencia al mayor número de relaciones y analogías entre ellos reconocidas, es en verdad singular mérito y constituye labor científica de tales dificultades, que desempeñarla con acierto es cosa que contados alcanzaron, con ser muchos los que la acometieron. Formular analogías nunca puede ser trabajo secundario, y pruébalo lo escaso de los buenos clasificadores, pues la agrupación ordenada de los fenómenos implica el conocimiento perfecto de sus accidentes y pormenores, con ánimo de hacer resaltar sus principales características, determinando el valor relativo de cada una de ellas é intento de averiguar todas sus relaciones naturales, las próximas y las menos notadas, poniendo en claro, de esta manera, el nexo que enlaza y sujeta aquello mismo que, vista su apariencia, juzgaríase, por lo apartado y distinto, imposible de conexionar.

Mas también indica y señala la tendencia hacia las clasificaciones cierta dirección crítica en sumo grado beneficiosa para el adelanto de las ciencias;

por ella se juzga á derechas del alcance de los métodos de investigación, apreciando lo bien conocido y separándolo de lo dudoso ó hipotético, y aquilata de cierta manera el valor de los conocimientos adquiridos, preparando el camino para el advenimiento de nuevas ideas generales, con las transformaciones y perfecciones, á cada punto mayores, de los métodos de investigar. Como van juntos la clasificación y el progreso de toda ciencia, no es maravilla que se inquieren, con los más exquisitos cuidados, las relaciones de los fenómenos, tratando de poner en claro sus analogías y descubriendo los lazos de unión de las propiedades de más bulto, y los que las aproximan todas, subordinando unas á otras y su conjunto al principio general que rige su mecanismo. No debe olvidarse que el criterio de las ciencias, en la época presente, aparte de las tendencias unitarias, consiste en afirmar el conocimiento de un hecho, tanto más cabal y perfecto cuanto mayor es el número de relaciones establecidas con otros, empezando por los más cercanos y semejantes y terminando por los más alejados, cuyo enlace con el primero sólo se descubre apurando los recursos de los métodos.

Bien claro se nota, considerando la evolución de las ciencias, que la manera presente de estar constituídas coincide con las clasificaciones, fundadas en el conocimiento positivo y completo de los hechos que deban ser agrupados conforme á determinado criterio, informado por el estudio del pormenor de sus propiedades individuales; quizá pudiera añadir, apoyándolo en excelentes razones, que, tomando la clasificación en el sentido de método, significa lo superior á que puede llegarse en punto á doctrina científica, pues establecido un método racional, producto de haber relacionado numerosos fenómenos, cuya ley se conoce al establecer y formular sus analogías, es factible predecir otros y saber que tienen su lugar en las series ya determinadas. Compréndese al punto el significado de la ordenación científica, y cómo es trabajo encaminado á los mayores progresos en lo tocante al conocimiento de la Naturaleza, que de ello adquiere á cada momento sus perfecciones, y veríase su ideal realizado cuando los hechos ya conocidos y los que pudieran en adelante descubrirse se colocaran cada uno en su propio y adecuado lugar, cercano de los análogos y semejantes y de tal suerte que bastasen las puras relaciones de posición para establecer las bases de su conocimiento.

No resulta, por lo dicho, la clasificación en el orden de las ciencias naturales, artificio dispuesto con mayor ó menor ingenio, en el que tantos se

ejercitaron con varia fortuna, ni es entretenimiento de dudosos provechos, propio para servir de guía á principiantes, ganosos de iniciarse en el mecanismo de los sistemas y métodos de investigar; qué fines más elevados cumplen cuantos se consagran á poner en orden natural y lógico los diversos hechos que á cada momento se descubren; labor en sumo grado meritoria es la suya, no limitada á inventariar resultados experimentales solamente, que abarca la totalidad de la ciencia y prepara el camino de sus adelantos. Tal aparece demostrado poniendo atención en los desarrollos científicos iniciados en tiempos no muy remotos, cuando se establecieron los fundamentos de las analogías, punto de partida de las más racionales inducciones, y es de suerte que, á lo menos en la mayoría de las ciencias naturales, consideradas en sus desenvolvimientos históricos, las clasificaciones marcan la separación de dos grandes períodos, señalando sus límites y sus diferencias principales.

Corresponde el primero al puro trabajo de la investigación, concretada al descubrimiento de los hechos, no ciertamente aislados, pero sin ordenarlos conforme al sistema de sus analogías, y empieza el segundo en el momento de establecer las clasificaciones, que coincide con la gran evolución de la filosofía crítica, cuyos beneficios é influencias son notorios en la ciencia moderna. Grande es, sin duda, la importancia de las clasificaciones; mas no se llega á establecerlas de una vez sin numerosas tentativas y ensayos, y en esto son parte las mismas dificultades del conocimiento individual y las mayores todavía que ofrece el no subordinar todos los caracteres á uno considerado principal, dando á cada cual su importancia y relacionándolos todos en virtud de las leyes directoras del génesis de los fenómenos, derivando de ellos y de su estudio, á cada punto más perfecto. A tanto llega el interés del trabajo de formular analogías, obligada consecuencia de la investigación, si ésta ha de ser provechosa, contribuyendo al conocimiento de la Naturaleza y del admirable mecanismo de sus variadísimas y múltiples funciones. Representan las clasificaciones ciertos períodos de adelanto en la evolución de las ciencias, y significan progreso considerable en la doctrina y en los procedimientos; responden, además, á la necesidad del orden, y es su principal objeto formular analogías de hechos ya conocidos y cuyas relaciones, á lo menos las principales, han sido ya anteriormente estudiadas y determinadas.

Obsérvase que aunque viene de bastante tiempo atrás y se manifiesta desde muy antiguo la tendencia á agrupar en cierto orden las cosas natu-

rales que poco á poco descubrían é iban conociendo los hombres, no se revela con ciertos caracteres sistemáticos ya fundados, hasta el período señalado como de reconstrucción científica en el siglo XVIII, y puede asegurarse que la época presente, de tan superior florecimiento de las ciencias, inaugúranla los clasificadores, á quienes corresponde la gloria de haber fundado algunas, y cuando menos de haberlas sistematizado todas mediante su meritísimo esfuerzo. Eran, antes de ellos, catálogos ó inventarios de hechos, dispuestos con escaso arte, mirando sólo las apariencias externas, interpretándolos de mala manera, á beneficio de teorías é hipótesis inventadas de continuo mucho antes de haberlos observado cuando se producen y sin parar mientes ni conceder la menor importancia á la riquísima variedad de sus pormenores y accidentes.

Dícese con verdad que antes de Werner era la Mineralogía rama menor de la Alquimia; dábase sólo importancia y se estudiaban los minerales metálicos y ciertas piedras preciosas, las de adorno y las de construcción; todo el dominio de las formas, de los caracteres ópticos, y aun de las mismas propiedades químicas, estaba invadido por las doctrinas del Arte transmutatorio; quizá alguna vez hubo conatos de establecer cierto orden, separando en grupos racionales lo de cualquiera manera aglomerado; mas no ha de olvidarse que tales intentos reconocían, á veces, como excelente fundamento para clasificar las tierras y los minerales pétreos el olor, el color y el sabor, admitiendo que propiedades tan contingentes dependían del modo de generarse los cuerpos, dimanando del predominio del elemento húmedo, causa primordial de la fusibilidad de los metales, ó del elemento seco y terrestre, especie de azufre, asimismo seco, por sus cualidades intrínsecas opuesto á los cambios de estado, contrarios á su naturaleza y manera de estar formado. Concurrían los simples ó elementales para constituir los mixtos ó compuestos, llevando cada uno sus propiedades, de cuya perfecta armonía nacía el oro; pero predominando la substancia de cualquiera de ellos sobre los demás, producíanse seres ya imperfectos, aunque susceptibles de perfeccionarse, entrando en la misma categoría los minerales naturales y los cuerpos elaborados en aquellas famosas operaciones, obligado preliminar de las delicadísimas del sublime Arte, sólo conocidas de los adeptos fervientes y habilísimos escrutadores de la piedra filosofal. Siendo muy considerable y variado el número de los minerales conocidos, vino la necesidad de establecer separaciones clasificándolos, fundando así una ciencia nueva, con sus métodos particulares, enlazada

con aquella otra de la cual procede; esta ha sido la obra admirable de muchos investigadores, á cuyo frente es menester colocar siempre al insigne profesor de la escuela de Freyberg.

Puede presentarse en calidad de ejemplo, y para ver cómo se extiende la fama de un sabio de primer orden, el caso de la influencia de Werner, de su obra y de su enseñanza en toda Europa; inició las investigaciones mineralógicas creando un sistema, acaso exclusivo en demasía, cerrado, con criterio invariable, pues sólo tenía en cuenta un orden de caracteres, y no el más importante ciertamente; á su genio es debida la Mineralogía científica, y sus enseñanzas gozaron universal renombre; tuvo numerosos discípulos, alemanes, extranjeros, que aleccionados á maravilla, repartieron en breve la buena nueva de la doctrina werneriana, mientras en Francia el gran Haüy inauguraba, con sus incomparables trabajos, el fino y superior estudio de las formas cristalinas de los minerales.

Estimulados por el deseo de aprender novedades, para luego implantarlas en nuestro país y en sus dilatados dominios americanos, á la cátedra y al laboratorio de Werner acudieron bastantes españoles, y algunos, como Rodríguez González, contáronse luego en el número de sus mejores y más fieles amigos; allí fueron el insigne Angulo, á quien tanto debe la Geología de España; los hermanos Elhuyar, que aislaron el volframio; García Fernández, el que estudió con afán los salitres asturianos; Del Río, descubridor del vanadio, y tantos otros que de aquella famosa escuela trajeron las doctrinas wernerianas, cuyo último paladín fué el profesor de Madrid D. Donato García. Y he de notar cómo antes de llegar á sus mayores esplendores la fama del gran innovador alemán, cuando no diera cima todavía á sus más notables trabajos, ni compusiera su clásico libro, ya frecuentaban su cátedra los españoles, que si ansiaban recibir aquellas sabias lecciones, llevábanle la gloriosa tradición científica y le transmitían los procedimientos que en España se practicaban para beneficiar el plomo, la plata, el cobre y el mercurio. Joven era Werner, sólo contaba veinticuatro años, á la fecha de la publicación de su obra *Caracteres de los minerales*, impresa en 1774, donde aparece la famosa clasificación; es un trabajo capital, punto de partida de la magna labor científica del maestro, en el que ábrense á la Mineralogía nuevos horizontes, estableciendo el método y ordenamiento de su contenido, y apréciase fundada la ciencia de los minerales, terminando el período de dudas é incertidumbres con el enlace racional de los hechos, puestas en claro sus

dependencias mutuas, establecido un sistema científico, cuyas líneas generales permanecen todavía, y que consiste en reunir los minerales, formando aquellas clases de tierras y piedras, sales, combustibles y metales que fueron en seguida admitidas en todas partes.

Quizá hoy, pasado ya más de un siglo, tan rico en descubrimientos é invenciones, parece cosa harto sencilla el haber alcanzado á formular este primer esbozo de método; mas debe entenderse cómo semejante resultado, cuya preparación significa el conocimiento de las propiedades de los minerales y de los medios de descubrirlas, para señalar su característica dominante, fué alcanzado en la segunda mitad del siglo XVIII, cuando apenas alboreaban los principios de la Química, antes que aparecieran aquellas investigaciones memorables de Haüy, base de la cristalografía moderna, es á saber, en tiempos tales que para definir y determinar la especie poco más había que los simples caracteres exteriores. Y es la gloria de Werner el haber elevado su reconocimiento y examen á la categoría de sistema científico para la determinación de los minerales, hasta nosotros llegado con bien pocas variantes.

Fuera insensato pensar que aminora la gloria del sabio alemán el coincidir ó poco menos su sistema con el que, datado de 1717, publicó D. Fernando de Sande y Lago en el *Compendio de Albeiteria*, y cuenta que la clasificación española, lejos de ser un pormenor de escasa importancia, á ella se subordinan las breves descripciones siguientes desde su preciso enunciado en la página 335 de la obra, correspondiente al libro quinto, y para mayor semejanza hácese resaltar el carácter principal y la cualidad típica de los minerales; no investiga en verdad con la precisión de Werner; pero las ideas son ya mas concretas y determinadas que otras del tiempo, sobre todo desde el punto de vista de las aplicaciones. He aquí las palabras de Sande referentes á la clasificación mineralógica: «los metales, piedras, tierras y los que llaman jugos son cuatro géneros de mixtos á que se reducen todos los demás inanimados que la tierra produce en sus entrañas: críalos mezclados y juntos, la Naturaleza no entiende aquí por tierra aquella simplicísima, uno de los cuatro elementos que la común escuela de filósofos dice componerse todos los mixtos sublunares, ni tampoco á la que es tan compuesta que participa de metal, caparrosa, salitre ú otros jugos, sino á la que, careciendo de todo esto, ni se derrite ni deshace en fuego ó agua como los jugos ó los metales, ni está unida y dura como las piedras.» Conviene advertir, comparando las clasificaciones de Werner y de Sande, que los

cuerpos á que éste nombra jugos son las sales de aquel; asígnales la propiedad de derretirse y deshacerse; lo primero es la fusión acuosa, y así dice que se convierten en agua; lo segundo significa aquellas cualidades llamadas delicuescencia y eflorescencia, peculiares de muchas sales metálicas; también nota que pueden convertirse en fuego, indicando que lo avivan y hay varias, como los nitratos naturales, que deflagran.

Resulta incluyendo Sande en el grupo la sal amoníaco, el salitre y la caparrosa, y bien se alcanza que quiso expresar la idea de sal cuando habló de jugos, siguiendo una tendencia alquimista, según la cual eran considerados jugos de la tierra los cuerpos cristalizados hallados en su superficie, distintos de las piedras é incapaces de producir metales sometiénolos á las diversas operaciones entonces de uso corriente; si no en la palabra, hay concordancia en el concepto con el sistema veneriano, aunque Sande acomodase á las doctrinas alquimistas que profesaba y expone y comenta á todo momento en diversos lugares de su obra, consagrándoles enteramente la última parte de ella.

Llegan á notarse mejor las relaciones indicadas examinando el concepto y significado de tierras y piedras, ó sea de los minerales lapídeos y de los terrosos. No podía Sande, en su tiempo, indicar caracteres químicos propiamente dichos, siquiera los de más bulto, porque faltaba el dato del análisis y no se habían establecido todavía ciertas diferencias, acaso notadas por primera vez en la obra de Werner; de aquí proviene el fijarse de preferencia en el estado físico y en la inalterabilidad y permanencia de las tierras, distinguiéndolas muy particularmente del simple ó elemento tierra que entra en la composición de todos los cuerpos. Son, pues, las tierras mixtos ó compuestos que, sometidos á las acciones del calor, ni se derriben, ni se convierten en fuego, ni producen metales ó siquiera sales metálicas; alguna vez experimentan, como los ocre, cierto cambio de color ó se endurecen; aparte de tales cambios, en nada se altera su substancia; carecen de la dureza y consistencia de las piedras, aunque en ciertos respectos se les asemejen, diferenciándose así de los otros minerales ó géneros á que se reducen todos los seres inanimados producidos en las entrañas de la tierra y formados mediante la concurrencia de los elementos primordiales, sus únicos componentes, reunidos en virtud de su propia fuerza generativa, obedeciendo á la ley ignorada, que marca, de la propia suerte, el predominio de uno de ellos sobre los demás, y la diferencia de cualidades en tal cosa estriba; así el del principio húmedo, representado en el agua,

adviértese en los metales y en la serie de algunos jugos metálicos; en varios de éstos es evidente el del fuego y en otros el del aire y, por tanto, en el aire se difunden é incorporan luego que son calentados. Es predominante el elemento terrestre en las piedras y minerales terrosos, dándoles con su propia substancia la facultad de resistir al fuego y de no derretirse y correrse con el agua.

Grandes son y más perfectas las concordancias en lo que á las piedras se refiere entre la clasificación de Sande y el sistema verneriano; ambos incluyen en la clase los minerales de marcado aspecto lapídeo, carentes de brillo, con los cuales se formó, en clasificaciones posteriores, el gran grupo de los silicatos naturales; son cuerpos infusibles, dotados de gran estabilidad, de ellos no se obtienen metales ni sirven para su beneficio; en apariencia nada tienen de común con los minerales metálicos; fátales su pesantez característica; ni se asemejan á las sales ó jugos terrestres, que no se liquidan ó derriten, ni avivan el fuego, ni se deshacen en agua, ni se convierten en polvo en contacto más ó menos prolongado con el aire; son compuestos en los que el elemento tierra ejerce acaso su mayor predominio, y no al modo que en las tierras propiamente dichas, que casi todas son con facilidad pulverizadas, sino de otra manera, representando el elemento sólido que ha dotado á las piedras de consistencia y dureza, las dos propiedades fundamento de sus aplicaciones. Otra interpretación pudiera apoyarse, tratando de los minerales lapídeos y de los terrosos, no en la semejanza de éstos con las tierras laborables, mejor acaso atendiendo á que forman parte integrante de ellas y son su materia inmediata, en tanto las piedras permanecen en su contacto, sin experimentar, á lo menos aparentemente, ningún género de alteraciones, significando quizá una labor de la Naturaleza del todo acabada y tan definitiva, que no cambian ni modifican su modo de ser los agentes de transformaciones, siendo incapaces de adquirir nuevas propiedades y no se convierten en otra más perfecta substancia.

Se comprende que el origen de los conceptos de Sande y las bases de su clasificación residen en los principios de la Alquimia, á cuya doctrina fué tan inclinado. Con todo, indican notable progreso, son á modo de una tendencia hacia aquellos otros principios, más racionales y científicos, cuya aplicación sirvió á Werner para su sistema mineralógico. En haber procurado sistematizar lo disperso, agrupándolo primero con arreglo á las más adelantadas ideas científicas de su tiempo y describiéndolo luego

con notable precisión, fijando el carácter principal de cada cuerpo y á él subordinando los demás, conforme se hace ahora todavía en las clasificaciones empíricas, estriba, en mi entender, el mayor mérito de Sande; los grupos de su sistema, exceptuando el de combustibles, imposible de formar en los comienzos del siglo XVIII, por ignorar sus propiedades, son, en definitiva, los grupos del sistema de Werner, de igual manera definidos, aunque para designar alguno de ellos no se hayan empleado las mismas palabras: la identidad del concepto es indudable.

Hay mayor relación acaso entre ambas clasificaciones considerando lo concerniente al grupo de los metales, que es el mejor limitado y caracterizado. Comprende los nativos, escasos en número, generados en los senos de la tierra mediante la influencia directa de los planetas, que en ellos pusieron algunas de sus excelencias y cualidades, conforme lo profesaba aquella Alquimia, ya venida bastante á menos en los tiempos de Sande. Incluyen luego los minerales dotados de brillo propio, con cierta pesantez específica, casi todos liquidables por el fuego y cuya característica es prestarse al beneficio de los metales en ellos contenidos; constituyen grandes masas unidas á otros minerales lapídeos y forman las vetas, filones y minas, de los que en España hay gran abundancia y variedad, y no decrece, aunque viene de remotísimos tiempos el explotarlas, y en América fueron asimismo notadas muy diversas clases de minerales metálicos que los españoles utilizaron y otros descubrieron y diéronse á beneficiarlos con mucha diligencia y considerables provechos. De coro sabía Sande todo esto, y así presta interés grandísimo al grupo de los metales en su clasificación incluido, y es el más natural del sistema que años después estableció Werner en su clásico libro.

Tienen menores semejanzas las descripciones de los individuos que siguen á la enumeración de los grupos, aunque en los dos sistemas se concede grandísima importancia á los caracteres externos de los minerales. Fiel en tal punto Sande á las tradiciones alquimistas, cuando describe las tierras, nota de preferencia sus colores y sus olores, esforzándose en explicar los medios prácticos de distinguirlos, y tanto le importan los sabores, que en sus diferencias intenta fundar un procedimiento aplicable á reconocerlas y determinarlas, separándolas unas de otras. Describe Werner con mucha mayor precisión, y á veces con lujo de pormenores; su procedimiento es ya un sistema verdaderamente científico; mas no ha de olvidarse que no existe ninguno que haya brotado de manera espontánea, sin

antecedentes próximos ó lejanos; cabalmente la ordenación en las ciencias es de continuo la resultante de trabajos anteriores encaminados en el mismo sentido, la suma y compendio de todos los esfuerzos dirigidos al conocimiento de la Naturaleza, siquiera en el caso presente las tentativas y conatos de método véanse influenciadas por las doctrinas y teorías de la Alquimia y aun por sus extravagantes prácticas, de las que, en no pocos casos, fueron legítima y natural consecuencia. En tal sentido bien puede asegurarse que D. Fernando de Sande y Lago, veterinario y alquimista, fué un ilustre predecesor del gran mineralogista alemán Werner.

Importaría sobremanera el averiguar de cierto si Werner tuvo conocimiento del libro y de la clasificación mineralógica de Sande. Leyendo el *Compendio de Albeitería*, en particular el libro quinto, que es el más relacionado con los asuntos de Química y Mineralogía, vese clarísimo cómo el autor, muy versado en las ciencias, es un verdadero naturalista, conforme á su tiempo, y quizá de los contados que en España había á la sazón, en cuyas obras adviértese originalidad en las investigaciones, y en las ideas márcanse tendencias al progreso y á las novedades. Es manifiesta en estos pocos privilegiados españoles de los comienzos del siglo XVIII, al punto de formar una de sus principales características, cierta especie de intuición, por la cual, apoyándose en hechos bien conocidos, suelen emitir conceptos y hasta establecer principios ó doctrinas que corresponden á más adelantados períodos en la evolución de las ciencias. Son precursores de las escuelas modernas, que las presintieron en épocas anteriores con verdadero sentido científico, y de ellos es Sande, juzgando por la doctrina de su libro, que tiene algo más que puntas y ribetes de la doctrina corriente de la Alquimia; pero ofrécese, al propio tiempo, como intuición muy fundamentada del ordenamiento sistemático de los minerales conocidos, agrupándolos ya atendiendo á las analogías de sus caracteres, y prescribiendo los medios de reconocer y determinar los tenidos por principales, á los que los demás habían de subordinarse.

Una prueba evidente y positiva de que Werner supo del trabajo de su predecesor no he podido encontrarla; acaso lo ignorara, y siendo así, trataríase de una coincidencia, lo cual no es raro en materias científicas, y menos refiriéndose á clasificaciones; pero en el caso presente hay ciertas conjeturas y presunciones verosímiles, fundadas en las relaciones científicas de España y Alemania, bastante más íntimas de lo que se cree en la segunda mitad del siglo XVIII y en los principios del siglo XIX. Por entonces

era bien conocido en el Norte de Europa el libro famoso de Barba; nuestras minas daban ya primeras materias á muchas industrias extranjeras, y nuestros procedimientos metalúrgicos servían de norma y fundamento para los nuevos adelantos; además, las barrillas españolas y otros varios productos de nuestro suelo constituían objeto de gran comercio; las exploraciones científicas en América despertaban aficiones en los naturalistas de todas partes, y España comenzaba á ser para los extranjeros tierra explo-table en la decadencia, cuando los españoles todo lo abandonaban, incluso sus mejores tradiciones científicas.

Júntense á lo dicho las consecuencias de aquel Renacimiento de las ciencias iniciado en España antes de que Werner publicara su obra; las abundantes noticias que dieron á conocer en sus relatos los viajeros instruidos y observadores; las que llevaban los comerciantes; las que unos y otros se comunicaban relativas á todo género de novedades, y la presunción es cuando menos verosímil. Y adquiere mayores caracteres de certeza si añadimos que, poco después de publicado el *Compendio*, comienza en España aquel movimiento que llevó á la Escuela de Freiberg y, en general, á las más acreditadas de Alemania y Francia, buen contingente de personas, ávidas por conocer las nuevas ideas y los grandes adelantos realizados, trayéndolos luego á la Patria, mientras otra corriente encaminaba hacia nosotros á muchos extranjeros, sin contar los que eran llamados para la enseñanza, y es de notar, que si los nuestros llevaban como principal objeto adiestrarse en lo que á las explotaciones mineras y á la metalurgia pudiera referirse, los de fuera, en particular los alemanes, traían los intentos de averiguar y conocer á maravilla las riquezas naturales españolas. Entre los que mejor nos han conocido y juzgado, téniéndonos buena voluntad y tratando de hacernos conocer de Alemania, en cuanto se refiere á manifestaciones intelectuales de todo género, cuéntase el gran Alejandro Humboldt, que tanto llegó á saber y tanto escribió de libros españoles y de las cosas naturales de España y de sus posesiones americanas, y Humboldt fué amigo de Werner. Desde muy joven gozó éste merecida fama; sus trabajos, sus métodos, sus innovaciones ejercieron gran atractivo; sus enseñanzas adquirieron merecido crédito, y así no es extraño que Werner haya tenido muchos discípulos españoles y gran copia de noticias de España.

Vale indicar nuevamente cómo en nada aminora la gloria del ilustre fundador de la Mineralogía científica el que, en punto á la clasificación, haya

sido su predecesor D. Fernando de Sande y Lago. Para nosotros, en cambio, tiene excepcional interés el contarle en el número de los investigadores originales, y saber que se le debe el primer esbozo de un sistema que, algunos años después, adquirió en Alemania la plenitud de su desarrollo, el principio de aquel orden de los minerales, completado más tarde con la determinación de los caracteres químicos y el conocimiento del génesis y de las variantes de las formas cristalinas.

JOSÉ RODRÍGUEZ MOURELO.

## EL DIALECTO LEONÉS

---

CON objeto de promover y facilitar la recolección de formas modernas dialectales de la región que formaba el antiguo reino leonés, publico estas notas hechas en un curso Universitario, y que necesitaban una detenida revisión, para la cual me falta ahora tiempo.

En estas notas se podrá ver cómo el dialecto antiguo subsiste bastante bien conservado en la región Norte y Occidental de su dominio. Ojalá pudieran interesar á personas que vivan en Asturias, en Murias, en el Bierzo, en Sayago, en el Occidente de las provincias de Salamanca, Cáceres y Badajoz, y ojalá su lectura les moviese á recoger de boca del pueblo voces y giros, especialmente las formas iguales ó análogas á las catalogadas en estos apuntes.

Creo, además, de utilidad científica el presentar formando un conjunto ciertas particularidades dialectales de todas estas regiones, que hasta ahora se habían mirado como aisladas ó independientes, para hacer ver, en lo que puede alcanzarse hoy, la relativa unidad del leonés moderno, especialmente del occidental, desde Miranda á Luarca. Los asturianos suelen mirar su bable como cosa muy peculiar, casi exclusiva de ellos; por el contrario, un zamorano ó salmantino creerá que el habla vulgar de su tierra es castellano, á veces mal hablado, sin pensar que en ella haya restos de un dialecto de origen y desarrollo diverso del castellano, y, en fin, el lenguaje de Miranda ha sido considerado como dialecto portugués. Todo esto se explica por faltar un cuadro de conjunto del dialecto leonés.

El que seguirá, aunque pobre de pormenores y mal hecho, espero que remediará en parte la falta, y servirá algo para preparar y hacer posible otro mejor, que espero publicar con el tiempo.

## I. DIVISIONES GEOGRÁFICAS Y BIBLIOGRAFIA

1. LÍMITES DEL LEONÉS.—1] Al **Oriente**, junto al mar, hallaremos algún rasgo leonés hasta Castro Urdiales (§ 7<sub>2</sub>), uniéndose así, al parecer, todo Santander á Asturias como un todo lingüístico; no obstante, si *Liébana* fué siempre del reino de León, y aun hoy es en lo eclesiástico de la diócesis de León, no lo fueron siempre las antiguas *Asturias de Santillana* <sup>1</sup>, que además no llegaban sino hasta la ciudad de Santander, hasta el río Miera; la parte oriental de la actual provincia se llamaba *Trasmiera*. Y remontando mucho más, el límite entre los Astures y los Cánabros estaba en el río que Pomponio Mela llama *Salía*, y que no puede identificarse fonéticamente sino con el *Saja* <sup>2</sup>; con lo que sólo el tercio occidental de la actual provincia santanderina habría pertenecido antiguamente á la región Asturiana.

Pasando la cordillera Cantábrica, nos debemos fijar en los límites medioevales del reino leonés; éste, según el monje de Silos y el obispo Tundense, se separaba de Castilla por el Pisuerga; el Rey de Pamplona Sancho el Mayor († 1035) quitó á León la actual provincia de Palencia, retrayendo el límite del reino al río Cea <sup>3</sup>.

La *Extremadura leonesa* se dividía de la castellana, á la muerte de Alfonso VII (1157), por la calzada de Guinea, ó sea la vía romana de Mérida á Salamanca <sup>4</sup>. He aquí, según el texto del Arzobispo don Rodrigo (*De rebus Hisp.*, VII, 7), la partición de los dos reinos del Emperador: Sancio primogenito dedit Castellam usque ad Sanctum Facundum et Morum Reginae (*Moral de la Reina*) et Aggerem fumorum (*Tordehumos*) et Oroniam (*Urueña*), Covellas (*Cubillas*), Medinam (*M. de Rioseco*) et Arevalum, et totum territorium Abulense, et inde sicut dividit calciata, quæ dicitur de

<sup>1</sup> Los nueve valles que formaban las *Asturias de Santillana* eran: El Altoz de Lloredo, Reocín, Piélagos, Camargo, Villaescusa, Penagos, Cayón, Cabezón y Cabuérniga. Se enumeran en un documento de 1656, publicado por JUAN GARCÍA, *Ave, maris stella*. Madrid, 1877, páginas 137 y 491.

<sup>2</sup> Es imposible reducirlo fonéticamente al *Sella*, como hacen el P. RISCO: *España Sagrada*, XXXVII, 2, y MORET: *Investigaciones hist. de Navarra*, I, 6, § 3. A. FERNÁNDEZ GUERRA en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, III, 1878, págs. 128, y 132-133, iguala también el *Salía* de Pomponio Mela con el *Sella*, suponiendo la forma \**Saelia*, y dejando el nombre *Salía* para el *Saja*.

<sup>3</sup> Véase *España Sagrada*, XVI, pág. 73, y XVII, pág. 305.

<sup>4</sup> Sobre la calzada de Guinea, en Extremadura, véase mi futura Gramática y vocabulario del Poema del Cid, sub voce *Quinea*.

Guinea, et in Asturiis sicut dividit ripa Ove (río *Deva*<sup>2</sup>, ó *Eo*<sup>2</sup>). Esta división no corresponde en el Norte á la lingüística; Santander es dialectalmente una prolongación de Asturias, y, sin embargo, fué asignado á Castilla por Alfonso VII. Sahagún, en la Edad Media, era de habla caracterizadamente leonesa, como lo prueban las escrituras de su Monasterio, y, sin embargo, el Emperador lo consideró dentro del reino de Castilla <sup>1</sup>. Pero al Sur del Duero podemos tomar la división del Emperador por guía, ya que responde á la reconquista, que es la causa determinante del dialectalismo en estas regiones: por ejemplo, si Plasencia, al Oriente de la Calzada de Guinea, fué poblada por el Rey de Castilla Alfonso VIII, el lenguaje allí implantado sería no leonés por fuerza.

Tan castellanizada está desde antiguo esta parte oriental del antiguo reino, que no será fácil hallar modernamente algún rasgo fonético que convenga poco más ó menos con el límite antiguo.

2] Por el **Occidente**, el límite del leonés no coincide con el del antiguo reino de León, ya que éste abarcó también á Galicia y Portugal; tampoco coincide, ni mucho menos, con los límites de las provincias gallegas y del reino de Portugal. A pesar de que la frontera del dialecto leonés con el gallego-portugués es bien precisa (á diferencia de la frontera oriental), está poco estudiada y mal conocida; es preciso ir marcando una línea que pase por entre pueblos vecinos, de los cuales los de Occidente no diptonguen la *o* y *e* latinas, diciendo: *corpo terra* y los de Oriente las diptonguen, diciendo: *cuervo tierra*, según veremos en el § 22. Esta línea está muy lejos de ser conocida.

En **Asturias**, junto al mar, el dialecto leonés no empieza sino á la derecha del río Navia; á la izquierda del río se habla hoy una variedad del gallego de Lugo, y aun en algunos pueblos inmediatos á la orilla derecha. Así en Armental, que está á la derecha, se dice *corpo terra mor'lo tempo* <sup>2</sup> (mientras en Villapedre, que dista ocho kilómetros, ya aparece el dip-

<sup>1</sup> Que en el texto del Arzobispo don Rodrigo los pueblos mencionados como límite de Castilla deben considerarse inclusive y no exclusive, lo prueban suscripciones de documentos como éstas: año 1165 «regnante rege Adefonso, regis Sancij filio, in Sancto Facundo et in Castellia; rege Fernando in Legione et in Gallecia» (FR. R. ESCALONA: *Hist. de Sahagún*, 1782, página 546 b; año 1168: «regnante rege Adefonso, regis Sancii filio, in Toieto et in Castellia et Sancto Facundo» (id., pág. 547-8).

<sup>2</sup> Otro rasgo gallego del habla de Armental es la pérdida de la *-N-* intervocálica: *chao llano*, *cazuaya* pértigo del carro (en Villapedre *cazonaya*), *foucia* hoy *chica* (en Villapedre *foucina*), *ra rana*, *ras ranas*, *caes canes* perros (singular *can*, como en gallego). Pero va más allá que el gallego diciendo: *vecios* vecinos (singular *vecin*, gall. viciño viciños).—Pero este gallego limítrofe con el asturiano ofrece también rasgos leoneses como es la palatalización de la *L-* ini-

tongo *muorto*, etc. § 34). Remontando el curso del Navia se hallan á su orilla derecha, nombres gallegos mezclados con otros leoneses: *Cabanella* sin diptongo, como *Cacabellos* (2 kil. al S. de Armental, pero *Carboniella* 10 kil. á su Oriente); junto al río está *Ponteciella* con nombre no gallego, pero luego hallamos á: *Bustelo* (pero *Muriellos* 7 kil. á su Oriente); *Bustarelo*; *Barcela*, y, 6 kil. á su Oriente, *Fontela*.

A juzgar por estos nombres, el gallego se extiende por una faja de unos ocho kilómetros al Oriente del Navia. Probablemente este límite estará determinado por razones históricas tan antiguas, que tendrá algo que ver con el límite de los conventos jurídicos Asturicense y Lucense; el río Navia, según Plinio, separaba á los astures pélicos de los gallegos lucenses <sup>1</sup>.

En **León**, en el Bierzo bajo ú occidental (hoy partido de Villafranca), se habla una variedad del gallego <sup>2</sup>, mientras en el Bierzo alto ú oriental (partido de Ponferrada) se habla leonés. Nótese que el nombre *Bierzo* Bërgidum, es de derivación leonesa (como lo indica su diptongo) y no gallega. La divisoria entre las cuencas del río Cua y del Sil debe marcar poco más ó menos el límite del gallego y del leonés, en esta región. En la cuenca del Cua, hallamos de Norte á Sur diminutivos gallegos como nombres de población: *San Pedro de Paradela* (ayuntamiento de Páramo del Sil) y *Fresnedelo* (ayuntamiento de Peranzanes) al Occidente del río; y al Oriente: *Campelo* (ayuntamiento de Arganza), *Cacabelos* (\*caccabëllu, en vez de caccabülu, ambos diminutivos de caccäbus 'cazuela, campana'; en la zona gallega de transición de Asturias: *Cacabellos*, ayuntamiento de Navia; y en la región leonesa: *Cacabillo*, ayuntamiento de Cabrillanes; *Cacabillos*, ayuntamiento de San Pedro Bercianos), *Carrace-*

cial y-LL-medial; así se dice en Armental *yeite* leche, *yingua* lengua, *yua* luna, *cuiteyc* cuchillo *ayó* allá (gallego leite lua cuitelo aló). En Tapia, aunque está más al Occidente, ocurre lo mismo que en Armental: «en casa chía llougo se fai a cía» (en casa llena luego se hace la cena); nótese en la orilla derecha del Navia los pueblos de *Cabanella* y *Cacabellos* que citamos en el texto. En Pesoz es mayor la conformidad con el gallego de Lugo, y falta la *ll*-leonesa (*Zeitschrift für rom. Philol.*, xxiii, 324-325). En Ibias: «mal fogo vos abraze; deita palla al boy», *Cartas de Eugenio de Salazar*: Bibliófilos españoles, 1866, pág. 81. De Villanueva de Oscos publica algunos documentos gallegos A. FERNÁNDEZ-GUERRA: *El fuero de Avilés*, pág. 73-86.

<sup>1</sup> *España Sagrada*, xv, páginas 10, 43, 45. El nombre *Pesgos* que se ve en una escritura del año 896 (y otras posteriores: v. *El Fuero de Avilés*, pág. 45, nota 3) representa perfectamente el antiguo *Pesicos*; pero ya no es seguro relacionar con éste el nombre moderno de *Pesoz* que también se aduce en la citada pág. 45, y en *Esp. Sagr.*, xxxvii, pág. 5; como este *Pesoz* está á la izquierda del Navia, cree el P. Risco que el límite de los Astures llegaba hasta el Eo. Añádase en el centro de Asturias: *Pesgana*, parroquia de Prendes, entre Gijón y Candas.

<sup>2</sup> A. FERNÁNDEZ MOI ALES: *Ensayos poéticos en dialecto berciano*, León, 1861, páginas 364-36 y 5; el poeta escoge para sus poesías el habla del Bierzo bajo (un gallego abundante en castellanismos) para «presentar el berciano en su más aislada individualidad».

*dejo* (junto al monasterio de Carracedo); aún en el partido de Ponferrada se halla *Paradela de Muces* (ayuntamiento de Priaranza)<sup>1</sup>. Pero frente á éstos, podemos trazar otra línea de diminutivos leoneses de Sur á Norte: *Ferradillo* (ayuntamiento de San Esteban de Valdueza), *Lombillo* (ayuntamiento de Barrios de Salas); y al Norte de Ponferrada y Oriente del río Sil: *Cubillos* con su dependiente *Cubillinos*, y *Pradilla* (ayuntamiento de Toreno).

En la provincia de **Zamora** el pueblo de *Ermisende* habla gallego<sup>2</sup>. Pero, en cambio, entra el dominio del leonés en el reino de **Portugal**, en *Riodonor*, *Guadramil*, y quizá en *Quintanilha* (á juzgar por su diminutivo *-illa* y no *-ela*), y además en la *tierra de Miranda*. El eminente filólogo J. Leite de Vasconcellos estudió y consideró el dialecto de Miranda dentro del cuadro de los dialectos portugueses<sup>3</sup>; pero, según veremos, no es más que uno de tantos restos del leonés occidental. Esta afirmación vendrá á ser continuamente apoyada por el examen lingüístico que seguirá; ahora bastará decir que el mirandés diptonga la *ě* y *ø* latinas, carácter que tomaremos como fundamental en la clasificación de un dialecto como leonés y no como gallego-portugués, según diremos en el § 2.2. Es, sin duda, chocante que en un rincón de Portugal se desarrollase un dialecto leonés; pero esto se explica sin dificultad, atendiendo á que la constitución de los dialectos del Norte del Duero es evidentemente anterior á la delimitación del reino portugués en el siglo XII. El leonesismo del mirandés obedece á razones históricas mucho más antiguas, pues la tierra de Miranda en la España romana pertenecía, no al convento jurídico Bracarense, sino al Asturicense<sup>4</sup>, y en la alta Edad Media la iglesia de Braganza perteneció á la diócesis de Astorga, hasta que luego se desmembró por la dificultad de pertenecer á un reino diferente<sup>5</sup>. Si la tierra de Miranda era primitiva-

1 Cerca de aquí, también al Sur de Ponferrada, podemos señalar como gallego *La Balouta* (ayuntamiento de Lago de Carucedo); compárese fuera del dominio del gallego, en Asturias: *La Ballouta* (ayuntamiento de Salas), ó *Vallota* (ayuntamiento de Cudillero).

2 J. LEITE DE VASCONCELLOS: *Linguagem de Ermisende* en la *Revista Lusitana*, tomo VII

3 Verdad es que llamándolo *codialecto* portugués (*Esquisse d'une dialectologie port.*, páginas 30 y 201) y diciendo que «o mirandés establece transição do portugués e gallego para o asturiano-leonês» (*Philol. Mirandesa*, II, pág. 75). Juzgando por un simple golpe de vista, A. DAUZAT (*Romania*, XXX, 442), refiriéndose a la *Philologia Mirandesa*, decía: «le dialecte est intermédiaire entre l'espagnol et le portugais, plus proche peut-être de l'espagnol.»

4 Aunque los lindes de los conventos en esta región no son nada precisos, se sabe que los Zoelicos eran del Asturicense, y la ciudad Zoelae se cree situada en Castro de Avellás, entre Bragança y Miranda; V. HÜBNER. *Corpus inscript.*, II, páginas 362, 707 y 909. Los mapas de Fernández Guerra (en el *Discurso* de Saavedra ante la Acad. de la Hist., 1862) y de Kiepert (en el *Corpus*) convienen en poner la tierra de Miranda en el convento Asturicense.

5 *España Sagrada*, tomo XVI, páginas 121, 443-444.

mente una hijuela de Astorga, nada más natural que el dialecto de ambas regiones sea el mismo.

En **Salamanca** y **Extremadura** los límites lingüísticos ya coinciden bastante bien con los políticos, pues en la región del Sur del Duero ya podemos afirmar que no se conserva la lengua anterior á la invasión árabe, sino la implantada por la reconquista, que rebasó tarde la línea del Duero; de modo que las respectivas conquistas de Portugal y de León determinaron á la vez el límite político y el límite lingüístico. No obstante, en *Alamedilla* (provincia de Salamanca) dicen que se habla portugués; por lo cual los conterráneos llaman «mestizos» á los habitantes de ese pueblo <sup>1</sup>. En fin, el portugués se sigue hablando hoy en *Olivenza* <sup>2</sup> (provincia de Badajoz), plaza que perteneció ora á uno ora á otro de los reinos vecinos <sup>3</sup>.

**2. REGIONES DIALECTALES Y FUENTES PARA SU ESTUDIO.**—1] Respecto del **LEONÉS ANTIGUO** en general, pueden verse el trabajo del DOCTOR GESSNER, *Das Leonesische*, Berlín, 1867, y AKEW:SON MUNTHE, *Einige Bemerkungen zu Gessners Abhandlung über das Altleonesische* (Zeitschrift für rom. Philol., xv, 228). Además FED. HANSSSEN, *Estudios sobre la conjugación leonesa*, Santiago de Chile, 1896.

Sobre el *Libro de Alexandre* (*Bibliot. de Aut. Esp.*, tomo LIX, página 147), hay el trabajo fundamental de A. MOREL-FATIO, *Recherches sur le Libro de Alexandre* (1875, *Romania*, iv, 7). El códice de esta obra antes único conocido, el de la Biblioteca Nacional de Madrid, en su copla final dice que: «escreuio este ditado Johan Lorenço..... natural de Astorga», y, en efecto, el lenguaje del códice presenta rasgos del leonés occidental (§ 34, 41 y 2) diluídos en otros del leonés común. No obstante, Morel-Fatio (páginas 25 y 56) se inclinaba á creer que el leonesismo era propio sólo del copista del manuscrito de Madrid, pero no del autor; su fundamento no lo da él como suficiente, pues se reduce á la creencia de que el dialecto leonés muestra «tendencia muy marcada á conservar la ð latina» (v. en con-

<sup>1</sup> Véase J. LEITE DE VASCONCELLOS, *Esquisse d'une dialectologie portugaise*, 1901, pág. 18. «á Alamedilla... on parle, à ce qu'on m'a dit, le portugais». El diminutivo Alamedilla nos puede hacer sospechar que no se hable portugués; quizá sea un leonés occidental como el de Miranda con *ouvro* y *cantey* etc., que suene á portugués.

<sup>2</sup> Véase J. LEITE DE VASCONCELLOS en la *Revista Lusitana*, II, 1891, pág. 347, y resumen en *Esquisse...* páginas 17 y 151.

<sup>3</sup> Olivenza fué tomada por los españoles en 1658, y devuelta á los portugueses diez años después por el Tratado de Lisboa. En 1801, señaladas por los Tratados las fronteras de ambos Estados en el curso del Guadiana, volvió Olivenza á separarse de Portugal.

tra § 31) y el Alexandre en sus coplas 542, 2064, 1222, 534, muestra la ó diptongada en *ue* y rimando con *ue* de otro origen (*luego: agujero*), ó con *ie* (*abierto: huerto*), ó con *e* simplemente (*muera: guerrera*). Esta presunción vino á imponerse al descubrirse un nuevo manuscrito del poema, adquirido por la Biblioteca Nacional de París, en el cual, en lugar de la copla última del de Madrid, se dice que «fizo este ditado Gonçalo de Berceo.... natural de Madrid»; desde entonces dan muchos á Berceo por autor de la obra <sup>1</sup>. W. MEYER-LÜBKE <sup>2</sup> sin negar esto, nota que en Berceo no abunda la construcción, que en el Alexandre es muy frecuente, del tipo *si lo assi fezieres*, en que el pronombre personal proclítico (*lo*) va separado del verbo (*fezieres*), construcción más afecta al dialecto leonés que al castellano; pero W. H. CHENERY <sup>3</sup> cree *à priori*, que el Alexandre es demasiado antiguo para ofrecer tanta construcción de esa clase, así que las atribuye en general al copista, y con correcciones (que creo arbitrarias) va eliminando esa construcción del texto, aunque sin asegurar que éste pueda ser ó no de Berceo. Yo creo que pueden hallarse pruebas del leonesismo del Alexandre más fuertes, por estar en rima 4; unas serán los plurales femeninos como *adobades, santes, antes*, de que hablaremos en el § 72; otra son los infinitivos, como *diçer, sofrer, morrer, viver, rier* que apuntamos en el § 181, y que Berceo hace en *-ir: sofrir, morir*, etc.; otra, en fin, es el raro diminutivo *pequenina*, § 15. La suscripción del manuscrito de París, un siglo más tardío en fecha que el de Madrid, puede estar omada de un códice de Berceo por alguien que creyese al clérigo Gonzalo autor único de cuanto se había escrito «por la cuaderna vía». La publicación del manuscrito de París, en que actualmente trabaja el Sr. Morrel-Fatio, permitirá al editor nuevas observaciones sobre la lengua original del poema. Probablemente en él se habrán hecho desaparecer los demasiado pronunciados leonesismos de rima, cosa que debió juzgar nece-

<sup>1</sup> Principalmente G. BAISS, al anunciar la aparición del manuscrito de París, *Roman. Forsch.*, vi, 292, y luego, fiel á la apreciación de su hallazgo, en el *Grundriss d. rom. Philol.*, II, 2, 493.

<sup>2</sup> *Zeitschrift f. rom. Phil.*, xxi, 315.

<sup>3</sup> *Object-Pronouns in dependent clauses*, 1905 (aparte de las *Publications of the Modern Language Association of America*, xx, 1), páginas 10, 42-47, 104-107.

<sup>4</sup> Me fijo sólo en particularidades de las vocales, pues la igualdad de las consonantes en las rimas ya no es tan precisa. Así no sirve para nada *contradito* consonante de grito, 1484 (*dito* también en 1461), aparte de que pudiera explicarse su *t* como la de *fito*, y aparte de que Berceo rima también *benedicta maleita*, ermita, San Millán, 52. Buscando otro ejemplo: en rimas como *companna: mannana* 775, *musaranna: yana* 1878, no podemos pensar en que el autor dijese *compaña musarana*, con la *n* leonesa en vez de la *ñ* castellana § 127, pues en esas palabras también el leonés tiene *ñ*, como el port. *companha*, etc.; y Berceo tiene rimas como *ermitanno: anno: cristiano* Milg. 297.

saría su tardío copista del siglo xv; por el contrario, no sería fácilmente explicable el caso inverso: que un copista se hubiese molestado en introducir leonesismos de rima en el manuscrito de Madrid al copiar un texto castellano. La castellanización del códice de París no debió ser sin embargo completa, pues en unos extractos del mismo, que debo al Sr. Morel-Fatio hallo voces leonesas (ó aragonesas) como *jenollo* 2449 = ynojo, *gilado* 2271a = echado, *muyto* 2361d y 2446b, *feytos* 2450.

Otro texto importante leonés se ofrece en los romanceamientos antiguos del *Fuero Juzgo* (publ. por la Acad. Española, Madrid, 1815) <sup>1</sup>. Se comprende que casi todos los códices romanceados sean leoneses, porque era código que regía especialmente en León, más que en Castilla; el Canciller Ayala dice en la *Crónica del Rey Don Pedro*, que se llama en Toledo «castellano» todo aquel que es de tierra del señorío del Rey de Castilla «do non se juzga por el Libro Juzgo», y esta indicación se completa con el capítulo ix de la *Crónica de Alfonso X*: «ca en el regno de Leon avian el Fuero Juzgo que los godos ovieron fecho en Toledo»; una tradición contaba que al proclamar los castellanos su independencia de León, «enviaron por todos los libros de este Fuero que había en todo el Condado é quemaronlos en la iglesia de Burgos» <sup>2</sup>.—Apreciaciones acerca de los códices hacen: A. Morel-Fatio en la *Romania*, iv, páginas 27 y 28; F. Hanssen, *Conjugación leonesa*, pág. 8.—V. FERNÁNDEZ LERA debe publicar una gramática y vocabulario del Fuero Juzgo, premiada por la Academia Española.

El Dr. E. STAUFF publicará en breve un estudio fundado en los documentos del Monasterio de Sahagún. Entretanto puede verse el *Índice* de los mismos por el ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, Madrid, 1874, y varios de ellos insertos en el Apéndice de la *Historia del Monasterio de Sahagún* del P. R. ESCALONA, Madrid, 1782 (cfr. *Romania*, iv, 29).

Una notable colección de documentos asturianos publicó C. M. VIGIL: *Colección histórico diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*. Oviedo, 1889.

Como más antigua muestra del asturiano debe citarse el *Fuero de Avilés* (del año 1155), publicado juntamente con el *Fuero de Oviedo* (del año 1145), por A. FERNÁNDEZ-GUERRA, Madrid, 1865. Fernández Guerra, quiso probar que eran falsos ambos fueros, y forjó una historia circunstanciada

<sup>1</sup> El glosario de esta edición carece de remisiones al texto, defecto que se subsana en el más copioso hecho por MANUEL RODRÍGUEZ en su obra *Origen filológico del Romance Castellano*, Santiago, 1905.

<sup>2</sup> *Memorias de la Acad. de la Hist.*, III, 269.

de la falsificación; pero á causa de la *Refutación*<sup>1</sup> de J. ARIAS DE MIRANDA, Madrid, 1867, tuvo que rehacer su hipotético relato en un nuevo *Informe* á la Academia Española, que, así remendado, puede resumirse de este modo: Los de Avilés, queriendo eximirse del portazgo real que se les reclamaba, vacilaron desde 1267 á 1281 acerca del título de exención que alegarían, sin mencionar el Fuero del Emperador; suena éste por primera vez en Julio de 1281; pero sin presentarlo; ante nuevas reclamaciones de los portazgueros, hubo que falsificar el Fuero, y cinco meses después, en Diciembre de 1281, un notario de Alfonso X, quizá venal, hace decir al rey de los de Avilés: «mostráronme su fuero que tienen del Emperador..... et confirmado de mi et por mis cartas»; pero solo Sancho IV lo confirmó realmente con inserción textual en 1289. La falsificación ocurrió pues entre 1280 y 1289 (v. pág. 27 del Informe). Luego Oviedo entró en celos de superior, y de vecina, quiso tener también su Fuero, y aun diez años más antiguo que el de Avilés, y se falsificó el suyo, copiando el de Avilés y presentándolo á confirmación en 1295 (pág. 22 del Disc.)

A priori es poco creíble que estos dos pueblos falsificasen un largo fuero sin más objeto que deslizar en él una línea referente al portazgo. Pero además, todas las suposiciones de Fernández-Guerra caen al suelo, por el hecho de que el Fuero de Oviedo aparece citado más de medio siglo antes de la querrela de los portazgos que supone dicho autor dió motivo á la falsificación: en 1227, Alfonso IX decía: «inspexi cartam Fori concilio de Oveto concessam, et inter alia in ea inveni quod: populatores de Oveto in eadem civitate morantes non debeant dare portaticum nec ribage, usque ad Legionis civitatem»<sup>2</sup>.

El hecho de que los de Avilés en 1274, tratando de eximirse del portazgo, no mencionasen el Fuero, para nada, sino solo un privilegio del Rey Alfonso IX «que les ardira quando se les quemara la villa», es lo que hizo caer en sospecha de falsificación á Fernández-Guerra<sup>3</sup>; pero ello se ex-

1 Otra refutación posterior por C. M. VIGIL, *Asturias monumental*, Oviedo, 1887, página 277.

2 C. M. VIGIL. *Colección citada*, pág. 27. En las págs. 30 y 36 van diversas confirmaciones de este documento, hechas en 1251, 1252 y otras fechas anteriores y posteriores á la fecha en que Fernández-Guerra supone la falsificación. Nada queda, pues de aquella seguridad con que habla este autor en la pág. 28 de su *Informe*: «aunque no puede todavía determinarse la época cierta de la falsificación, sin embargo, está hoy fuera de duda ser posterior al año de 1280 y anterior al de 1289; de ningún modo corresponde, pues, al de 1274, como quise dejar entrever en mi *Discurso*.»

3 *Informe*, págs. 18 y 30; aquí se corrige la respuesta que, según la pág. 17 del *Discurso*, supone Fernández-Guerra que el procurador de Avilés, Martín Beneitez (no Benayas) dió al Rey cuando éste quiso ver el fuero: «cremose». Escena debida á pura fantasía de Fernández-Guerra.

plica porque en ese privilegio quemado se debía copiar á la letra la cláusula del Fuero referente al portazgo, pues debía ser gemelo al de 1227 de Oviedo que acabamos de mencionar, como gemelos son los dos fueros de Avilés y Oviedo, y como son gemelas las cartas de Fernando IV eximiendo á Avilés (4 Abril 1299; *Discurso*, pág. 49, abajo) y á Oviedo (11 Abril; *VIGIL, Colecc.* pág. 111) de dar portazgo ni peaje en todo su reino, salvo en Murcia, Toledo y Sevilla <sup>1</sup>. Las insistentes reclamaciones de los portazgueros les hicieron pensar tanto á Avilés como á Oviedo en obtener confirmaciones totales de sus fueros, que por su arcaísmo habían caído en desuso y olvido, así que apenas se conservaba de ellos memoria sino por las cláusulas de exención de portazgo ó de yantar (*Vigil*, pág. 80).

En cuanto al valor lingüístico de ambos fueros, debe notarse que el de Oviedo se conserva sólo en una copia de 1295, más fiel al latinismo en su comienzo, y más romanceada en el resto. El de Avilés es más importante, pues se conserva en una copia <sup>2</sup> poco posterior á 1155, aunque quizá algo romanceada también.

2] Los textos antiguos son especialmente útiles para la historia de los cambios fonéticos; pero generalmente no permiten localizar bien los caracteres lingüísticos que contienen. En cambio el estudio del dialecto moderno debe tener por principal objeto la limitación geográfica de los rasgos dialectales, hoy muy imperfectamente conocida.

Los rasgos más extendidos del dialecto **LEONÉS MODERNO** los podríamos representar por las palabras: *murio* § 6, *mediu* § 71, *llobu* § 82 (y aunque no tan difundido: *ñarices* § 83), *palombo* § 122, *mayoralgo* § 124, *mata(r)me* § 132, *mereza* § 182, *guardai* § 185. Ejemplos de estos se hallan en casi todo el dominio del leonés.

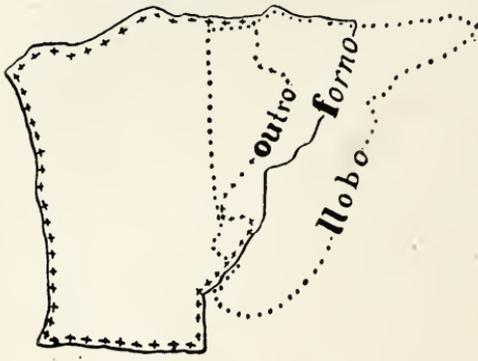
Pero otros rasgos tienen menor extensión geográfica, y nos sirven para marcar (especialmente hacia el Norte) tres regiones dialectales: Occidental, Central y Oriental.

Es preciso advertir que una variedad dialectal no se marca por el límite de todas sus particularidades lingüísticas, pues rara vez (como no sea

<sup>1</sup> Otra análoga concedida á Valladolid v. en A. BENAVIDES: *Memorias de Fernando IV* tomo II, págs. 407 y 430. Estas exenciones de portazgo no eran favores especialísimos ni muy difíciles de alcanzar.

<sup>2</sup> Tal copia no pretendió hacerse pasar por original (como supone Fernández-Guerra); prueba ello el no tener los confirmantes puestos en columna, sino en renglón largo, y el no haber imitado el signo del Emperador, sino haberlo reducido á una especie de flor, con la inscripción dentro: *Signum Imperatori*. Compárese la copia de los fueros de Santa Eugenia de Cornudilla (Archivo Histórico, Oña, núm. 51 del Catálogo impreso), donde también los confirmantes van en renglón largo, y el signo del Emperador va sustituido por una florecita; pero sin letrero dentro.

en las costas ó á veces en las fronteras de Estados) dos de estas particularidades coinciden en sus límites, extendiéndose ordinariamente cada una por diferente zona; de modo que sus límites suelen ser curvas de diversa extensión, que se cortan irregularmente. Si tratásemos de señalar los límites extremos donde se dice *forno* y no *horno*, *outro* y no *otro*, *llobo* y no *lobo*, tendríamos unas curvas que sólo coincidirían en el Atlántico, y algo en la frontera de Portugal:



De modo que no hallaremos una suma de particularidades lingüísticas que tengan igual extensión geográfica, para, según la coincidencia de ellas, fijar el límite de tal ó cual variedad; y, sin embargo, estas variedades son manifiestas á todos, aunque sean difíciles de deslindar.

Pongamos en un esquema la repartición geográfica de varias particularidades lingüísticas del leonés:

GALLEGO	GALLEGO ORIENTAL	LEONÉS OCCIDENTAL	LEONÉS ORIENTAL	CASTELLANO	
forno		horno			§ 8
lobo	llobo			lobo	§ 8
ela	eila	etsa	ella		§ 9
ano	año				
raa	mau	rana	malo		
terra	corpo	tierra	cuerpo		
caldeiro		outro	caldero		§ 4
chave			otro		§ 85
			llave		

Como se ve, no hay nada que sea especial del leonés occidental, por ejemplo, que no se halle también en otros dialectos. Además, aunque en este cuadro ponemos como iguales los límites de *caldeiro* y *chave*, tampoco coinciden enteramente.

De modo que para limitar el **LEONÉS OCCIDENTAL** tendremos que fijarnos en un par de rasgos únicamente: uno que excluya al dialecto gallego (éste será común con el leonés oriental), y otro que excluya al leonés oriental (éste será común con el gallego); y así llamaremos dialecto leonés occidental á aquel que pronunciando *tierra* y *cuervo*, pronuncia á la vez *caldeiro* y *ouvro*, y podremos señalar en el mapa sus límites pasando una línea occidental que deje á la derecha los pueblos que pronuncian *tierra cuervo*, y á la izquierda los que dicen *terra corvo*; y otra línea oriental que deje á la izquierda los que dicen *caldeiro ouvro* y á la derecha los que dicen *caldero otro*. Esta línea comprendería el Occidente de *Asturias*, de *León*, de *Zamora*, y la tierra de *Miranda* en Portugal. Claro es que en territorio tan extenso no se comprende un dialecto absolutamente uniforme, sino compuesto de multitud de subvariedades que podríamos también deslindar atendiendo á otros fenómenos lingüísticos.

El **LEONÉS CENTRAL** hoy sólo es conocido en *Asturias*, como luego veremos. Pero la limitación actual del leonés por el Sur y Este debe variar bastante de la antigua, pues la penetración del castellano es bien marcada.

El **LEONÉS ORIENTAL** se extiende por el Oriente de *Asturias*, de *León* y de *Zamora*, por todo *Santander*, *Salamanca* y *Extremadura*. Podemos decir que es el que conteniendo los rasgos generales del leonés, dice *jorno* (ó bien *horno*) y no *forno*, § 81.

3] El **Asturiano** puede pasar, en su conjunto, por el resto mejor conservado del antiguo leonés y de esas tres regiones dialectales que en la Edad Media se dilatarían por el Sur más de lo que hoy. Como rasgos generales del asturiano podemos señalar, además de todos los generales leoneses señalados en el punto 2, los ejemplificados en estas palabras: *nu-che* § 33, el *yera* § 35, *castiello* § 36, *salmorea salmoira* § 53, *molin(o)* § 73, *xelar* § 84, *fuxir* § 9, *muyer* § 121, *cona* con la, *pola* por la § 131, *dioioslo* dioselo § 172.

Sólo hay cortas indicaciones respecto al asturiano en general. Véanse JOVELLANOS: *Apuntes sobre el dialecto asturiano*. (*Bibl. de Auts. Esp.*, tomo XLVI, pág. 343); J. CAVEDA: *Discurso sobre el dialecto asturiano*,

1839 (precede á las Poesías selectas en dialecto asturiano por J. Caveda y F. Canella Secades, Oviedo, 1877); G. LAVERDE RUIZ: *El dialecto asturiano*, 1879 (en la Ilustración Gallega y Asturiana, I), F. CANELLA SECADDES: *El Bable* (pág. 243 de los Estudios Asturianos de este autor, Oviedo, 1887). Un *Compendio Gramatical* sigue al *Vocabulario de las palabras y frases bables* de A. DE RATO Y HEVIA, Madrid, 1891.

He aquí las regiones especiales en que puede considerarse dividido el asturiano:

a) El **asturiano occidental**, del cual pueden señalarse como rasgos característicos *él cantón* § 4<sub>1</sub>, *you cantéi* § 4<sub>2</sub>, la distinción entre un posesivo masculino *mieu* y su femenino *mia* § 17<sub>3</sub>, y los perfectos *rompéu partíu* § 18<sub>6</sub>; como menos extendidos: *muíto* § 12<sub>3</sub>, *tsamar* § 9, *mucher* § 12<sub>1</sub>. Comprende próximamente desde el río Navia hasta el bajo Nalón, y luego desde el concejo de Grado al de Teberga inclusive. Los pueblos principalmente citados adelante son: *Villapedre* (según informes que me comunica D. Alejo Trelles), *Santa Olaya* ó Eulalia de Allande (informes anónimos), *Villaoril* (que es el punto especialmente estudiado por ÅKE W:SON MUNTHE: *Anteckningar om folkmälet i en trakt af vestra Asturien*, Upsala, 1887<sup>1</sup>) y *Teberga*, Tiberica (informes de D. Juan J. Mendoza, referentes á Viescas limítrofe con Tameza y Proaza; y otros referentes á Fresno, limítrofe con Quirós).

b) El **asturiano central**, del que puede señalarse como rasgo característico el plural *les cases* § 7<sub>2</sub>, además de la carencia de los rasgos del asturiano occidental. A esta región se refieren principalmente los estudios que apuntamos del asturiano en general. Pero citaremos como lugares especiales *Lena* (estudiado por R. MENÉNDEZ PIDAL, *Notas sobre el bable hablado en el concejo de Lena*, publicado en la obra *Asturias*, de O. Bellmunt y F. Canella, Gijón, 1899), *Piloña* (según indicaciones de D. J. Fernández Prida, referentes á Pintueles) y *Colunga* (según el excelente *Vocabulario dialectológico del concejo de Colunga* por BRAULIO VIGÓN, Villaviciosa, 1896)<sup>2</sup>.

c) El **asturiano oriental**, cuyos lindes deben fijarse incluyendo los pueblos que dicen *jorno*, y dejando fuera los que dicen *forno* § 8<sub>2</sub>; también se distingue esta región de la central y occidental en decir *hombre* y

<sup>1</sup> Véase la reseña de este trabajo por A. R. GONÇALVES VIANNA en la *Revista Lusitana*, 1, página 279.

<sup>2</sup> Véase la sustanciosa reseña de este *Vocabulario* por ÅKE W:SON MUNTHE en la *Zeitschrift für roman. Philologie*, tomo XXIII, pág. 321.

no *home* § 116. Sólo nos es conocida en el concejo de *Ribadesella* (según observaciones propias referentes á la capital, y á la aldea de *Linares*), y en la parroquia de Nueva ó *San Jorge* al occidente del concejo de Llanes, por el trabajo de G. LAVERDE RUIZ: *Apuntes Lexicográficos sobre una rama del dialecto asturiano*, publicado en la *Revista de Asturias*, 1879-1880; Laverde no juzga aventurado asegurar que el valle de San Jorge, «salvas ligeras diferencias, refleja el habla usada en todo el dilatadísimo concejo de Llanes».

4] **Santander** se une al asturiano oriental diciendo *jorno*; pero no participa de los rasgos generales asturianos señalados en el punto 3, sino de los generales leoneses del punto 2. La fuente principal de conocimiento son las novelas de PEREDA, en particular *Sotileza*, con su glosario; en ellas se funda P. DE MUGICA: *Dialectos castellanos: Montañés, Vizcaíno, Aragónés; Primera parte: Fonética*, Berlín, 1892. Citaremos además á *Cabuérniga* (según las narraciones de D. FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ: *Cabuérniga, sones de mi valle*, Santander, 1895), y *Peñas Arriba* (según la novela de Pereda de ese título, cuya acción pasa en el valle de Tudanca, llamado en la novela Tablanca).

5] En **León**, el dialecto occidental comprende tres partidos: el de *Murias de Paredes*, donde están *Laciana* y *Curueña* (para ésta me sirvo de informes de Don Juan Flórez); el de *Ponferrada*, y el de *Astorga* (informes de Don Andrés Martínez Salazar respecto á la ribera del Órbigo, y de Don Matías Rodríguez referentes á las aldeas de San Justo y San Román).

Los partidos de *La Vecilla*, *León*, *La Bañeza* y *Valencia de Don Juan* representan probablemente el dialecto central, con *f-* inicial conservada § 81. No se observa esta particularidad en el habla charra de *Fray Gerundio de Campazas* del P. ISLA, cuya acción pasa en El Páramo, cerca de La Bañeza.

Y los partidos de *Riaño* y *Sahagún* deben representar el dialecto oriental. Sobre los documentos antiguos de Sahagún véase § 1 y 2.

6] En **Zamora**, el dialecto occidental comprende á *Sanabria* (según unas pocas palabras que se incluyen en el vocabulario zamorano que publica C. FERNÁNDEZ DURO: *Memorias Históricas de Zamora*, tomo IV, página 468); pero ya no comprende á Sayago, pues se arrinconan internán-

dose en **Portugal** en los pueblos de *Riodonor* y *Guadramil* (estudiados por J. LEITE DE VASCONCELLOS, *Linguas Raianas de Tras-os-Montes*, 1886) y en el territorio de *Miranda* (el punto mejor estudiado de todo el leonés occidental, gracias á J. LEITE DE VASCONCELLOS, *Estudos de Philologia Mirandesa*, Lisboa 1900 y 1901, dos vols.)<sup>1</sup>.

Volviendo á Zamora, aunque *Sayago* fué en la literatura de los siglos XVI y XVII el tipo del habla villanesca, se llamaba *sayagués* todo lenguaje rústico, sin que tuviese mucho que ver con el usado en Sayago. Una fidelidad especial procura DON MANUEL DE HERRERA GALLINATO, en la poesía compuesta para el certamen que se celebró en la Universidad de Salamanca en 1630, con motivo del nacimiento del Príncipe Baltasar Carlos<sup>2</sup>. Me valgo también de algunos vocablos sayagueses que me comunicó don Miguel de Unamuno.

7] El habla rústica de **Salamanca** tuvo desde muy antiguo representación en la literatura. La usa en el paso del siglo XV al XVI en sus *Representaciones y Eglogas* JUAN DEL ENCINA (edic. de la Acad. Esp., 1893); de los cuatro lugares que en Salamanca llevan el nombre de Encina, el poeta debía ser natural del llamado Encina de San Silvestre, al Sur de Ledesma, pues un pastor Juan, que representa al poeta, se dice ser «de aquesta silvestre Encina». La misma habla de la campiña de Salamanca, aunque más propiamente rústica, usa hacia el mismo tiempo LUCAS FERNÁNDEZ en sus *Farsas y Eglogas* (Edic. Acad. Esp., 1867); sobre su lenguaje véanse las observaciones que hace A. MOREL-FATIO en la *Romania*, x, 239 3.

Bastante después hallamos en las *Obras* del salmantino DIEGO DE TORRES VILLARROEL (tomo VII, Salamanca, 1752, páginas 84, 98, 103) tres romances «en estilo aldeano»; y en la Vida del autor se pueden recoger muchos vocablos de uso especial en Salamanca.

Para la época actual hay un *Vocabulario charruno* de M. FERNÁNDEZ DE GATA Y GALACHE, Salamanca, 1903 (en un folleto titulado «Ociosidades»; y otra edición posterior que desconozco). El lenguaje charro del «campo de Salamanca» se usa en los cuadros de costumbres de LUIS MALDONADO: *Del Campo y de la Ciudad*, Salamanca, 1903, á los cuales acom-

<sup>1</sup> Véanse reseñas de A. DAUZAT en la *Romania*, xxx, 440; y de R. MENÉNDEZ PIDAL en la *Revista de Archivos*, 1901, pág. 754. Además J. LEITE DE VASCONCELLOS: *Silya Mirandesa* en la *Revista Lusitana*, VII, pág. 282.

<sup>2</sup> Véase J. A. PELLICER, notas 174 y 319 á su edición del *Quijote*, II, 19.

<sup>3</sup> Véase B. J. GALLARDO: *Declaración de unos cien vocablos oscuros de las farsas de Juan del Encina y Lucas Fernández*, en *El Criticón*, Madrid, 1835, número 5.

pañá un vocabulario. D. Miguel de Unamuno tiene del lenguaje de toda la región salmantina reunidos abundantes materiales, que ha puesto á mi disposición; á él debo las formas que cito de los varios pueblos de esta región.

8] En **Extremadura** faltan observaciones precisas que distingan la Extremadura leonesa de la castellana, y podrían hacerse quizá comparando el habla de La Granja, Galisteo, Garrovillas, al Oeste de la Calzada romana, con Hervás, Casas del Monte, Plasencia, etc., al Este de la Calzada. Hace indicaciones generales N. IZQUIERDO HERNÁNDEZ: *Algo sobre el habla popular de Extremadura* (en la *Revista de Extremadura*, III, página 299). Citaré además particularidades de *Guijo de Granadilla* (según los versos de J. M. GABRIEL Y GALÁN, *Extremeñas*, Salamanca, 1902; el poeta era natural de Frades de la Sierra, en el Campo de Salamanca; me sirvo también de comunicaciones privadas hechas por el autor), de *Alcuescar* (según las publicaciones folk-lóricas de R. GARCÍA-PLATA DE OSMA en la *Revista de Extremadura*, tomos I, III, etc., y según comunicaciones privadas del autor referentes á este y otros puntos de la región), de *Torrejoncillo* (según informes de D. Jenaro Ramos Hernández) y pueblos vecinos de Logrosán (según comunicaciones de D. Mario Roso de Luna) y de *Malpartida* (según informes de D.<sup>a</sup> Gregoria Canelo de Paredes).

9] Dada la escasez de informes que poseo sobre región tan dilatada como abarca el leonés, he tenido que servirme, en muchos casos, de los nombres topográficos, para señalar la extensión de ciertos fenómenos fonéticos. Uso en general los nombres tal como aparecen en el *Nomenclator de España* publicado por la DIRECCIÓN DEL INSTITUTO GEGRÁFICO, 1892, 1894, etc., y en los *Mapas* de COELLO. Hay á veces contradicción entre estas dos fuentes; por ejemplo: el Nomenclator llama *Elgueras* á un lugar de la parroquia de Cangas de Onís, que Coello llama *Felgueras*.

Aparte de esto, no es siempre exacta esta fuente de información. Tal lugar donde se pronuncie *herrero* ó *jerrero*, pudiera llamarse *Ferrerías* por arcaísmo. Tal otro donde se pronuncie *ferrero*, pudiera castellanizar su nombre al escribirlo en documentos oficiales llamándose *Herreros*.

## II. FONÉTICA

3. LA DIPTONGACIÓN DE LA *Ĕ* Y LA *Ŏ*.—1] En los textos leoneses antiguos la vacilación respecto del diptongo de la *Ĕ* y la *Ŏ* es grande, ofre-

ciendo multitud de ejemplos, con *forcia corpo novas posto, seglo encenso fera* que hicieran creer á Alfredo Morel-Fatio y á Julio Cornu que el dialecto mostraba tendencia á mantener la *ø*<sup>1</sup>. Hay otros casos: *fuerma luedo pueco* que, no remontando á *ø*, representan una falsa diptongación, imitada de la castellana por un dialecto que no la tiene de suyo, por lo que Federico Hanssen creyó<sup>2</sup> que el leonés era «castellano transformado en boca de los habitantes de León, cuyo idioma primitivo fué el gallego», y que luego este gallego fué desterrado de Oviedo, León, Zamora, Salamanca, etc., por el castellano advenedizo. Pero el dialecto leonés moderno aplica el diptongo á la *ø* y *œ* con reglas tan fijas como el castellano, y en parte diferentes de las de éste; de modo que las vacilaciones notadas en los textos antiguos no pueden atribuirse al dialecto en sí, sino unas (*forcia, corpo*) á influencia gallega, y otras (*fuerma, luedo*) á falsa corrección del dialecto leonés hablado por gallegos que, habituados á poner diptongo leonés en voces que en gallego tenían *o*, ponían fuera de propósito otras veces *ue* donde el leonés no tenía sino *o* como el gallego.

2] No obstante, se pueden señalar algunos casos de la **ausencia de diptongo** propios del dialecto, como *Pola pøpøla*, en León y Asturias (con los complementos: de Gordón, de Lena, de Laviana, de Siero, de Allande, del Pino, de Nava, de Somiedo), explicable quizá por su uso proclítico.

Parece existir falta de diptongación ante *NT* ó ante *N* sola. El adjetivo *bono* bueno, es de uso general en Asturias. Más ejemplos se hallan en Villapedre y Luarca *bon, sona, trono*, la *tona* (la tronada, Luarca), *fonte, ponte*, y sólo en Villapedre *venes vienes, ben, vento, dente, arrevéntolo, tene*. De estos ejemplos sólo tienen difusión por el centro de Asturias (aparte *bono*) *fonte* y *ponte*; el latín dialectal de Italia oscurecía la *Ō* ante *N*<sup>cons.</sup>, según observa Prisciano «funtes pro fontes, frundes pro frondes... quae tamen a junioribus repudiata sunt quasi rustico more dicta»<sup>3</sup>,

1 MOREL-FATIO: *Romania*, IV, 56, y también 28 y 30: «ce dialecte trahit une tendance assez marquée à conserver l'ø bref ou en position du latin.»—J. CORNU: *Verbesserungsvorschläge zum Poema del Cid* (Separat-abdruck aus «Symbolae Pragenses»), 1893, páginas 19-20, cree que el Poema del Cid está escrito en Asturias, porque diptonga en *ie* la *e* latina, pero conserva sin diptongar la *ø*, rasgo característico del asturiano. Esta idea totalmente inexacta del asturiano procederá acaso de GESSNER (*Das Leon.*, pág. 5), quien nota que la antipatía del antiguo leonés por la diptongación de la *o* es más fuerte que por la de la *e*.

2 F. HANSEN: *Estudios sobre la Conjugación Leonesa*. Santiago de Chile, 1896, pág. 4.

3 G. MOHL: *Introd. à la Chronologie du latin vulgaire*. París, 1899, pág. 190.

y á esta pronunciación rústica responden las formas asturianas, como el ital. *fonte*, mientras el castellano *fuenta* responde á la pronunciación clásica, desechada no obstante en *monte*. El ast. también vacila, pues sigue la pronunciación clásica en el caso de *-ond-* donde el cast. sigue la vulgar, véase punto 3 fin.

3] El exceso de diptongación se observa en leonés en un caso notable, en el de *Ō ante yod*, diferenciándose en esto del castellano que ante yod no diptonga la *ŏ* (*Gram. hist.*, § 13<sub>3</sub>). En los textos antiguos leoneses se halla *nueche* noche, *mueyo* mojo \* *möllio*, *cueya* coja *cöllli(g)at*; *ue*, *uue* hoy hodie; *vuedia* hoai die, *uueyo* ojo oculu; en Lucas Fnz. *duecho* *döctu*. Actualmente: *fuolla* hoja, *uollo* ojo, en Miranda; *cueio* *cöllli(g)o* en Astorga; *nueche fueya güeyu mueyu* en Curueña; *nueche*, tu *cueches*, el se *muecha*, en Teberga; *nueiti muechu cuechi güechu güey* en Villaoril; *nueche mueyu cueyu güeyu*, *cuant-a-güe* cuanto tiempo hace (literalmente 'cuanto ha hoy'), en el asturiano común y central; *jueya folia*, *güeyu* etc., en el de Oriente. El numeral *öcto* falta en general, sustituyéndose por la forma literaria *ocho*; y *pödium* es *poyo* (en Lena *puyu*), ó falta la palabra; no existe como nombre de lugar ni en Asturias ni en León; en Zamora hay *El Poyo*, en el ayuntamiento de Viñas.

Aunque menos general, nótese que *-ÖND-* latino se reducía en vulgar á *UND* <sup>1</sup>, de donde *escondo respondo*; pero en asturiano ofrece una excepción notable, ateniéndose á la pronunciación clásica; *ascuéndete respuendo*.

4] El diptongo resultante de la *Ō* latina no fué primitivamente *ue* como es hoy generalmente; sino *uo*, y esta forma arcaica aparece una vez en Alexandro *muobre*, y varias en el F. Juzgo *puode tuorto* etc. (*Zeit.*, xv, 228), y subsiste en el Occidente de Asturias: en Villapedre *fuorza muerte nuoite cuoye muóyase fuoya guoyo guoy* hodie; en Valdés *mayuolo* *malleölus* 'badajo', *tayuolo* *talěöla* 'tajuela', *chuosa* 'clueca' (*chocia* Coaña, *choza* Boal); en las aldeas de Trubia *buon nuovo nuochi*; en Riodonor y Guadramil *puosto buosso* etc.; en Miranda sólo se oye *uo* en énfasis ó voz pausada, reduciéndose normalmente á *o*: *fuonte buono ruoda*, ó bien *fonte* etcétera.

<sup>1</sup> G. GRÖBER: *Grundriss der romanische Philologie*, I, pág. 361, § 15 CARNOT: *Le latin d'Espagne*, pág. 61.

Una variante del diptongo de la *ø* aparece en textos antiguos leoneses *fua ra encuantra voaltas* (Zeit., xv, 228).

5] Diferentemente de lo dicho de la *ø* en el punto 3, la *Ĕ ante yod* no se diptonga (*pecho entero*), salvo en el verbo: *tiengo vienga yex* *øxit* en el Alexandro y textos antiguos, como aún en Curueña *viengu tiengu*, en Sawayo *mantienga tiengo*; pero no en Miranda, donde se dice *tengo* y *bengo*, sin diptongo *ie*, como *peine speillo peito madeira* etc.

La *Ĕ* se diptonga en dos casos importantes, que la lengua literaria mira como átonos: uno es el de las formas verbales *øst ye*, *øram yera* (*Gramática hist.*, § 116, 117), bastante generales en los textos antiguos, y subsistentes en asturiano occidental y central (pero en Ribadesella empieza á perderse, quizá reservándose *ye* para cuando precede vocal y haciendo *e* en los demás casos), y en el leonés occidental (Curueña, Astorga, Miranda; en ésta también *era* junto á *yera*). El otro caso es la conjunción *øt ye*, *hye*, *hie*, muy usada en los diplomas antiguos (desde el Fuero de Oviedo *hye*, *ye*), y hoy todavía corriente en Colunga, *ye*, y en el asturiano occidental donde es *ya* (en Villaoril, Villapedre y Luarca).

En este ejemplo *ya* vemos una variante de diptongo análoga á *ua* del punto 4; pero que sólo aparece en tres ó cuatro palabras y con acento vacilante. En el Fuero Juzgo aparece *ya*, *ia* *øst*, *pia* pié, y en el asturiano occidental se dice hoy *pía pías díaz yía* junto á *diéx yié* en Villaoril y Pola de Allande; él *ya*, él *yara* junto á *pié diéx* en Villapedre y Teberga; *pía* en Luarca y hasta en Astorga (sous pías). Debe explicarse por dislocación del acento: *ié ié ia*; Munthe, Zeit., xv, 230, recuerda el paso de *diem* á *dia*; pero éste es un fenómeno morfológico en que la 5.<sup>a</sup> declinación latina fué sustituida por la 1.<sup>a</sup>

6] El diptongo *ie* no se reduce modernamente á *i*, como sucede en el castellano desde el siglo xiv, especialmente ante sonidos palatales (*Gramática hist.*, § 102). En todo el asturiano moderno se conserva *-iellu portiella*, *marmiellu* *mëlimëllu* (por *melimelum*) *membrillo*, *dubiellu* *ovillo*, *aviespa* ó *aviéspara* *avispa*, *piescu* *prisco*, *riestra* *ristra*, etc.; lo mismo en el Occidente de la provincia de León: *dubiellu*, *custiellas*, *cachabiellu* para sacar el pan del horno, *gabiella*, en Curueña; *cepiellu amariellu oriella* en Astorga; en Valdefresno, legua y media al Este de León, hay un término llamado Soto de *Banciella*, junto á otros lugares que se llaman *Solanilla Paradilla* y *Corbillos*. Pero el arcaísmo no parece extenderse

más ni por Santander, ni por Sanabria <sup>1</sup>, ni por Sayago <sup>2</sup>; en Miranda hay vacilación <sup>3</sup>.

Más reducidamente occidental es la conservación de *ie* ante vocal; el posesivo *mieu* domina desde Astorga á Villapedre, *Dieus* en Curueña. Pero en el resto, por ejemplo, en Miranda, se reducen á *míu Díus*, como en castellano mío Dios (*Gram. hist.*, § 10<sub>2</sub>); contra *mieu Dieus* se halla coexistente *you* \* *ëo*, véase § 41.

**4. DIPTONGOS GALLEGO-PORTUGUESES.**—Únicamente el leonés occidental ofrece los diptongos decrecientes ó con acento en la primera vocal (*éu éi ói*); mientras el oriental conoce sólo los del castellano, ó sea los crecientes, de acento en la segunda vocal (*ué ié*).

1] En los textos antiguos se halla *AU* ó *AL*<sup>cons</sup> representado por *ou*; por ejemplo en el Alexandro *ousar outumno*, en el Fuero Juzgo *outorgar outro*.

Modernamente *ou* es regular en el **asturiano occidental**: *cousa*, *pouco*, voz *rouca*, *rouquido*, *tchouxa*, lausia 'pizarra' (*tsousa* Villaoril, *chouxia* Luarca, Santa Olaya de Allende), *tchouxau* tejado de pizarra, *roubar* a.a.al *roubôn*; *roupa* a.a.al. *rouba*, *zoutar* árabe *as-saut*, persona El del perfecto de los verbos -AR *cantou*, todo el perfecto de *soupe* y *oubo*, yo *estou*, yo *dou*; *outro*, *toupo*, un *couz* 'una coz' (*couce* Santa Olaya de Allende), la *fouz*. Estos son ejemplos corrientes todos en Luarca, Villapedre, Santa Olaya, Villaoril, Teberga (de esta última añádase *exfoutar* ex-fautu 'enfotar'). Aun al Oriente de Luarca hallo nombres geográficos con *ou*, como el Bajo de la *Moura*, *Mouroso*, etc., hasta el curso del bajo Nalón; así la Sierra de las *Outedas* y el pueblo de *Louro* una legua al Oeste de Pravia, *Vallouta* siete kilómetros al Sureste de Salas (pero *Vallota* en Cudillero sera castellanizado), *Bouzo* cinco kilómetros Suroeste de Pravia (parroquia de Arango), *Moutas* siete kilómetros Suroeste de Grado; y á la derecha del Nalón, en la parroquia de Valle (siete kilómetros Sureste de Pravia) hay una aldea llamada *Ribolouro*. Un ejemplo extremo, geográfica y cronológicamente considerado, es el *poblou* que ofrece el Fuero de Avilés en su línea 4.

De **León**: En Curueña *cousa pouco outro couz fouz toupu lloucu*, El

1 A juzgar por la forma que da Fernández Duro: *mantillo* ó *toca* de las mujeres.

2 Tengo ejemplos como *escuilla* escudilla, *curvillu* especie de podón.

3 A juzgar por el nombre propio *Costanilla* que se ve en LEITE DE VASC., *Phil. Mir.*, 1, página 121; *mantilla*, páginas 326; pero *amariella*, págs. 323 y 327, *Castiella*, 11, 174.

*matou*, pero *roncu ropa rubar*; en Astorga *outro pouco lloucos chistouso*. Una legua al Sur de Ponferrada, en San Esteban de Valdueza, hay un lugar llamado *Bouzas*.

En **Miranda** (y en Rionor y Guadramil) los mismos ejemplos, y además *ouro* que en los otros lados es *oro* por castellanismo; en todas partes *pobre* carece de diptongo, mostrándonos que no viene del clásico *paupere*, sino del vulgar *popere* (*Gram. hist.*, § 473).

En todos los lugares citados se presenta, además, el diptongo en el pronombre *you*, que debiera ser \* *yeo* § 36 fin; pero cuyo diptongo desusado *eo* cedió el sitio al familiar *ou*, como en Villaoril sucede también con *á Dios* y *miou*. También son ejemplos generales á los lugares mencionados los pronombres posesivos *tou*, *sou* y el numeral *dous*, en los que el diptongo proviene de *ŪO* latino.

En **Miranda** *ou* se introdujo en lugar de toda *o-* atena inicial no nasal y aun en voces literarias: *oubeilla oumano oucasiõu oufender*; en **Villapedre** hay algún ejemplo como *oubea* oveja, *ourea* oreja, junto á *obispo oracion* etc.; de **Tineo**, en general, se puede citar *oubetsa* oveja, y, precediendo consonante á la *o*, también *toucino*, *estoucinar*, que se lee en las poesías de José M. Flórez y González; en **Teberga** el ejemplo suelto *toupetada* 'tropezón' (de *topar*, raíz germánica *topp*)<sup>1</sup>. Pero comúnmente falta *ou* hasta en el derivado de *auricula*: *ubea urea obispo* en Luarca y Santa Olaya, *ubeya urecha* en Teberga, *ureyas* en Curueña y hasta en Riodonor, etc. En gascón también hay *au* procedente de *o-* inicial: *auelho* ó *aúlhõ* ovicula, *aubedi* obedire, *aucide* occidere, *auheri* offerire, *aufenso* ofensa, lo mismo que en *taur* tauru ó *auta* altare<sup>3</sup>.

2] En textos antiguos leoneses, en vez de *A seguidã de yod* (*Gramática hist.*, § 92) se halla el diptongo gallego-portugués *ei*; así en el Fuego de Avilés *peicte* peche, y en otros textos *leigo beiso primeiro queixar*; persona Yo de los Perfectos de los verbos *-AR*: *cantey* etc.; yo *ey* haio he; *sey* sé (*Gram. hist.*, § 116<sub>2</sub> y 3); además en el verbo *queymar* explicado ó por *cremare*: *kerm. kelm. ke im.*, ó por \* *caimare* análogo al medio y neo-griego *καίμω* por *καυμω*.

1 F. CANELLA: *Estudios*, pág. 252, dice haber recogido en Teberga las formas *coudicia* *codicia*, y *toudo* *todo*, que no remontan á AU ó AL latino; la forma castiza leonesa es *coldicia* § 105, pero *coudicia* podía explicarse como *toupetada*, *toucino*; en cuanto á *toudo* creo sea errata.

2 El pg. *orelha* prueba también que en España era general el vulgarismo *oricla* tachado por el *Appendix Probi*.

3 LUCHAIRE: *Etudes sur les idiomes pyrénéens de la région française*. Paris, 1879, pág. 225.

Lo mismo sucede hoy en el **leonés occidental**. En **Asturias** el límite parece ser, como el de *ou*, el bajo Nalón; en el concejo de Pravia hay pueblos con el nombre de *Beifar* (parroquia de Pronga), *Beiciella* y *Barreiro* (parroquia de Santianes); en el de Candamo hay *Agüeiro* (parroquia de Grullas); en el de Grado hallamos *Rioferreiro* (parroquia de Grado), *Veiga* (parroquia de Pereda), *Farneiro* y *Junqueiro* (parroquia de Rañeces), *Sieiro* (parroquia de Villamarín; hasta en el concejo de Oviedo hallamos *Agüeira* (6 kilómetros Sureste de Oviedo) y *Veiga* (parroquia de Trubia), junto á *Folgueras*, *Pedreira*, *Ferreros Caldero Fresno* y otros nombres que ya no llevan el diptongo *ei*, probablemente este nombre *Veiga* tuvo difusión fuera de los límites de *ei*; pues en Lena (Pajares), el pueblo *Veguellina* se le llama abreviadamente *La Veiga*, y eso que allí es desconocido *ei*, diciéndose *masera* etc. Entre las voces no topográficas que pasamos á citar, debemos notar que hay en ciertos lugares una curiosa diferencia entre el masculino y el femenino del sufijo -ariu; yo *cantey sey ey*, *beiso cereiça caldeiro cordeiro vaqueiro* (pero *caldiera cuordiera vaquiera tixieras masiera canaviera*), *queiso tcheite* leche, *feito teixo madeixa freisno eixe queixar* (pero *baxar*) *queimar* en Villapedre; lo mismo en Luarca, Villaoril, Besullo, Pola de Allande, Santa Olaya y Teberga, salvo que los femeninos son *caldera curdera masera tixeras*, con *e* abierta. De **León**: en Curueña hay: él *se fuey*, *beixu*, *cereiçal*, *queiso*, pero tanto en masculino como en femenino dice *curdero-a*, *calderu-a*; en Astorga *salgueiro* \* *salicariu*, *cordeiro*; entre Astorga y Ponferrada, en el ayuntamiento de Rabanal del Camino, hay los Molinos del Valle de *Paleiro*. En **Miranda** todos esos ejemplos, y además lo mismo -*eiro* que -*eira*. De **Zamora** pueden citarse: *aigueira* 'arroyo', en Sanabria (en Aragón *agüera*); *Pereira* nombre de un caserío del ayuntamiento de Puebla de Sanabria; *Almeida* pueblo á 12 kilómetros Sureste de Bermillo de Sayago; *reñobreiros* (*renubleiru* Villaoril), seres que se cree forman las nubes, en Villanueva del Campo (al extremo oriental de Zamora!; *nubleiru*, *nubeiro* en Proaza, asturiano central!) De **Salamanca** hay algún ejemplo suelto: *piñeiro* cedazo, en Vilvestre; *cilleiru* alcoba; en la Sierra de Gata; *cheirar* oler, en Ciudad Rodrigo.

En el caso de **E seguida de yod** el Fuero de Avilés da *peindra*, el Alexandro da *conseijo espeijo meijor* <sup>1</sup>; en ast. mod. la *i* del diptongo *ei*

<sup>1</sup> Hallo esta *i* ante palatal sonora en documentos no leones es: *conceijo valleijo*. El Alexandro ofrece también *foijas*.

se absorbe generalmente en la palatal siguiente, que suele ser *y*: *ureya* (en Teberga *urecha* y *ureicha*), *conceyu*, *meyor* (Teberga *mechor*). En Mirandesa *speillo* (pero *millor*) *madeira anteiro*, y ante toda palatal *eilla streilla peiña*. Además *manteiga* en Teberga, Santa Olaya, Astorga (como en portugués), voz de origen desconocido.—El diptongo *ei* (como el *ou*) se introdujo en lugar de la *e*- inicial; en el Fuero Juzgo se halla *eidat eyglesia* (la *i* no debe mirarse como resultado de la primera *c* de *ecclesia*, véase *Gram. hist.*, § 48); en mirandés es general este cambio *eidade eterno einemigo* etc.; y en gallego *eidá eigrexa*.

3] La *O seguida de yod* no produce *ue* (como en castellano, *Gramática histórica*, § 143), sino *oi*. En los textos antiguos: *agoiro salmoyrada Doyro* en latín con *ō* ó con *ũ*, y *coyro* con *ø*. Estas formas, son iguales á las gallegas y portuguesas (en port. también *agouro*).

Hoy día son propias del **astur. occid.** En Villapedre: *treitoira* tractoria abrazadera en que gira el eje del carro, *fesoira fössōria* azada, *cobertoira* del puote ó tapadera del puchero, *pasadoiro* pasadera de piedras en el arroyo, *salmoira*, *coiro*; en Luarca *treitoira*, *curbetoira* del pote; *visadoiro* versatoriu arado, en Valdés; *treitoiras* en Santa Olaya; *abintadoiru culadoiru paradoira* en Villaoril. Es chocante *salmueira* en Luarca, Santa Olaya, Curueña, *cueyro* en Santa Olaya. Los lindes de *oi* son reducidos, pues se desconoce ya en Teberga.

Desde Teberga, en todo el **centro y oriente de Asturias**, en vez de *oi* se halla **o...i**, es decir, se deja sin atraer la *i*: *corredoria* especie de polea, *estandoriu* statoriu 'cada una de las estacas que se ponen á los lados del carro para sujetar la carga', *trechoria*, *fesoria* (*josoria* Ribadesella), *mesoria* mössōria 'hoz para segar ó palos para arrancar las espigas', *sechoriu* sectoriu cuchilla de arado, *salmoria*, *sumidoriu*, *al retortoriu* etc. Hasta en **Santander** se extiende *moria* salmuera (Cabuérniga), *trichorias*.

5. INFLEXIÓN DE LA VOCAL TÓNICA.—Aunque de muy reducida extensión geográfica, es notable la influencia que ejerce la *u* final, como vocal más cerrada, para cerrar la vocal tónica (comp. el caso de *vine hice*, *Gram. hist.*, § 112), hasta hacer pasar la *á* á *é*, la *é* á *í* y la *ó* á *ú* de modo que al palo le llaman *pelu* y al pelo le llaman *pilu*, al vaso le llaman *besu* y al beso llaman *bisu*. Esto se verifica sólo en los concejos de Lena y Aller,

Es ley que se halla en todo su vigor afectando á la forma romance de las palabras (por ejemplo, al diptongo *ue, ie*) y á las voces extrañas al dialecto (por ejemplo, *roseriu* rosario, *sujitu* sujeto).

Así es constante *sepu* sapo, *reu* rabo, *t̄şeu* lado, *kerru* carro, *kentu* canto, *şapetu*, *pirru* perro, *diniru*, *kisu* queso, *putru* potro, *t̄şubu* lobo; distinguiéndose el género por la vocal tónica: *sentu* santa, *guetu* gata, *eltu* alta, *ninu* (niño) *nena*, *diu* (dedo) <sup>1</sup> *dea* (dedo del pie), *cordiru* cordera, *utru* otra, *tuntu* tonta.

La reducción de la tónica ocurre aun cuando ésta forme diptongo; *ue* se hace *ui*: *puirtu*, *güisu* hueso, *pamuilu* pañuelo; y *ie* se hace *i*: *timpu*, *sirru* peña ó pico (masc. de *sierra*), *abirtu*. Ocurre también aunque esté en hiato: *peeşu* pedazo, *Nociu* Nocedo, *fuiu* fuego.

También se cierra en los participios: *puistu*, *fişu* hecho, *mateu* matado, y en el infinitivo seguido de enclítico *voy dexelu* voy á dejarlo, *matelu* matarlo; pero este caso ya es raro, y es inusitado el de la persona Yo del presente de indicativo, porque lleva -o final y no -u (véase § 71), así se dice *cato fago como*, y no \**ketu* etc.

La *u* final ejerce su influencia, aunque haya postónica interna, *kécabu* cacharro <sup>2</sup> *caccabu*. Pero si no es absolutamente final, es decir, si la sigue consonante, ya no se cierra en *u*, sino que suena *o* (según diremos en el § 71), y por eso no influye; así el plural de *sepu* es *sapos*, el de *guetu* es *gatos*, el de *caldiru* *calderos*.

La *o* procedente de *AU* latino no se obscurece: *oru*, *pocu*, *toru* (es raro oír en Llanos ó Telleo *туру*), pero sí la *a* procedente de *AY*: *fitsu* hecho, *caldiru*.

Al Oriente de Asturias, en Linares (concejo de Ribadesella), pasa algo parecido, aunque el obscurecimiento de la vocal no es tan notable: *abexu* abajo, *t̄rnu*, *jişru* hierro, *cişgu* ciego.

Análogo al adjetivo de Lena en *o* tónica (*bubu boba bobos*) hay en portugués *formosu formosa formosos* <sup>3</sup>. En dialectos del Sur de Italia hay

<sup>1</sup> En el Fuero Juzgo, pág. 109, var. 12, se halla *dido*, que no puede tomarse por una forma de Lena ó Aller, pues el catalán *dit*, ital. *dito* nos aseguran que se trata de una *i* de origen latino; por eso existe fuera de Lena (por ejemplo en Villaoril) esta forma *dido* con su femenino *dida* extraño á Lena y Aller.

<sup>2</sup> Cacharro que usa para untarse una bruja, en un cuento popular que oí en Pajares (Lena). En Teberga *cácabo*=persona achacosa, decrepita. En el Alto Aragón *cácabo*=poza. Faltan á Körting estos legítimos derivados de *c a c c a b u*, y sobra *cacho*.

<sup>3</sup> Pero *raposos* y *raposa* con vocal cerrada. Véase J. CORNU en el *Grundriss der roman. Philol.*, 1<sup>2</sup>, pág. 933, § 26, y pág. 1012, § 306, etc. Además W. MEYER-LÜBKE, *Gram.*, 11, § 47.

también: masc. *-usu*, femén. *-osa*, pero como el plural italiano acaba en *-i*, el plural es *-usi* también con obscurecimiento de la vocal <sup>1</sup>.

Pues la *-i* final ejerce igual influencia que la *-u* para cerrar la vocal tónica, ya que la *-u* y la *-i* son las más cerradas de las series de vocales posterior y anterior <sup>2</sup>. Pero en Lena la *-i* final sólo cierra la *e* tónica; *isti* éste, frente á *ésta*, *isi* frente á *esa*, *t sitse* leche, *fuitsi* fuelle, *nuitsi* noche; pero no se cierra la *á* ó la *ó*, así *padre*, *madre*, *torre*, y no \* *pedri* etc.

6. EPÉNTESIS DE **i** EN LA TERMINACIÓN.—En los textos antiguos: *Marcio Setembrio Decembrio gouernio praxio esforcio alabancia matancia segurancia*. Es rasgo muy extendido hoy, hallándose en el gallego (*urnia* urna; *cirrio* y *cirro*, 'vencejo'; *undia*) y portugués vulgar (*landria* bellota, *acasio*, *blusia*, *invernio*, *melenia*, *Elisia*). En **Asturias** es general la tendencia: *blandiu*, *curtio* corto, *gusmia* husma, *mundiu*, *muriu*, *comparancia*, *folgancia*, *chancia*, *cruciar esforciar*, *alteriar*, *trepíar*, *rasiar*, *Agüeria* (en Aller, Langreo y Labiana, por *Agüera* ó *Agüeira* de otras partes de Asturias). En **Santander** *muriu*, y comp. la *i* antes de la tónica en *juriaco* (\*foraccu ant. cast. *huraco*, astur. *furaco*), *llumiaco* (\* *lī-mac-cu*, astur. *llimiagu*, 'limaza ó babosa'), *bandias* (bandadas, Cabuérniga). En **Zamora** *urnia*, *melrriu* mirlo (Sayago). En **Salamanca** *empraciar llabracia* (J. del Encina), *mudancia* (Lucas Fnz.), *lencio crucian* (T. Villarroel), *estrúndio* estruendo (Masueco), *búrdio* (Lumbrales), *deliriar* (Ciudad Rodr.), *matancia* de cerdo (Sierra de Francia). En **Cáceres** *quiciás* (astur. *quiciaes*, quizá), *jolgacián* (Guijo de Granadilla), *paliacia* (Casas de Millán). En **Badajoz** *quiciás*. En **Miranda** *pástio praxio ondia oufensia berrio fario amansiar amánsie*.

A veces en **Asturias** la terminación *-ia* sustituye á *-e*: *sebia* (Colunga) sa e pe, ast. común *sebe*; *güestia* 'procesión de aparecidos' h ö ste, cast. ant. *huest antigua*; y en los adverbios *anantia*, *entoncia*, también *anantias*, *entoncias entoncies*.

7. VOCAL FINAL.—1] En vez de la *o* y la *e* finales, aparecen *u* ó *i* más ó menos abiertas, en una grande extensión territorial. En documentos an-

1 Véase W. MEYER-LÜBKE, *Einführung in das Studium der rom. Sprachwissenschaft*, 1901, pág. 60 y su *Italienische Grammatik*, 1890, § 348 sig.

2 Véase MEYER-LÜBKE, *Gramm.*, I, § 152 y 186, y II, § 44, etc.

tiguos asturianos y leoneses: *susu maridu otu pradu dalgunus manu*, hasta en los de Potes y Aguilar de Campó se halla *pescadu conventu me-diu* <sup>1</sup>.

Hoy en **Asturias** *munchu otus bámunus, nuechi bienimi corri abri* con muy compleja distribución geográfica <sup>2</sup>. Se dice que en algunos puntos el masculino es *buenu*, el neutro *bueno* y el plural *buenos*; hablando en general lo dice J. CAVEDA: *Poesías en dialecto asturiano* (Nueva edic., Oviedo 1887, pág. 49, y comp., pág. 35), lo repite CANELLA: *Estudios*, página 262; el mismo, pág. 253, dice del Occidente de Asturias: «que no se muda aquí la *o* final de sustantivos y adjetivos como en el resto de Asturias». De San Jorge dice LAVERDE: «La *o* no acentuada en fin de nombre masc., adjetivo ó participio, nunca de verbo, tradúcese por *u* en singular, y sólo en singular: *carru ricu unu primeru puestu destrozau*; excepciones: los numerales *cuatro cinco ocho*», en plural *saltapraos tocaos*. MUNTHE, página 18, anota ejemplos del verbo y del plural: *palombus, falu* hablo, *dixunus, falau*. MEYER-LÜBKE (*Gramm.*, III, § 416, fin) cree que el participio asturiano desconoce la *u*: *tengo sio* he sido. En Lena (en Pajares) el sing. es *curtu*, plural *cortos*, el verbo *yo corto*, el participio *fit̄su* hecho, § 5.

En **Santander**, como en el Oriente de Asturias, se hallan *u é i* generalmente: *picachus, suelus temélu alcontremus montis pensarís malis esti emboqui enteri amontesti llévisi royéli*.

En **León** se halla tanto en Curueña como en Astorga: *fucicu llobus salierun*; pero no *i*.

De **Zamora**, en Sayago: *istiercu pillus judius diju, cavineti* gañivete ó navajita, *tenacis, trelvis* trévedes, *hoci hoz, mierquis* merques. De **Salamanca** y **Cáceres**: en la Sierra de Gata *imus* vamos, *queamus* quedamos, *robri* roble etc. En Guijo de Granadilla *jīzu prontu nosotrus ondi cantaris entoncis güelvin*. La *-u* se halla también en Madroñera y Zorita al Este de Trujillo. En **Miranda** *fami parti torri, pero partē*.

2] En un territorio, reducido hoy al **asturiano central**, las terminaciones átonas *-as -ais -an* cambian su *a* en *e*: *les cases blanques. guapes, tu yeres eras, decies, cantes* cantas, *cantabes, cantabeis, cantaben, can-*

<sup>1</sup> En documentos de Frías y Oña (Burgos), también *electu conuentu pedacu fazeris toui esti*, etc.; los incluiré todos en una Crestomatía que preparo. Recuérdese que en los manuscritos de Berceo hay *-i* final: *tardi, fartesti, busquesti, acorri, defendi*.

<sup>2</sup> Véase, para la *u*, MUNTHE *Anteckningar....*, pág. 10, Zeit., XXIII, 323, núm. 9. La *i* está menos extendida; se halla en Villaoril, en Ribadesella, en San Jorge (aquí además de *llechi, pusi*, etcétera, los patronímicos, en vez de *-ez*, hacen *Melendi, Peri*).

ten cantan. En los diplomas de los siglos XIII y XIV del ayuntamiento de Oviedo se hallan *gallines, dies, cartes, leudes* leídas, *estauen*; en el Alejandro se encuentra *escuses* 442 tu escusas, *las madrones* 540 las matronas, *santes y tantes* (escritos *santas y tantas*) rimando con *elefantes y dia[ma]ntes* 261, *adobades* adjetivo rimando con *naves* 419. En catalán los plurales de los nombres en *-a* hacen *-es*, *la casa: les cases*, y en el verbo, el imperfecto *io ó ell cantava* hace también *tu cantaves, nosaltres cantàvem* etc., y el indicativo hace *tu cantes* <sup>1</sup>.

Este cambio de *-as -an* etc., en *-es -en* etc., es desconocido en todo el Occidente de Asturias, en Teberga; y en León, en Curueña. Pero se conoce en la costa desde el concejo de Avilés hasta el de Ribadesella; y por el interior, desde el de Pola de Lena al de Cangas de Onís; advirtiéndose que la parte alta de los concejos de Lena (Telledo, Pajares, etc., hasta Campomanes) y de Aller dicen todavía *fabas*, y no *fabes*. Dentro de estos lindes abundan los nombres geográficos hechos de plurales femeninos en *-es*; así, siguiendo el límite occidental, en el concejo de Avilés hay *Llaranes* (el singular *Llerana* en Santander, § 8<sub>2</sub>): en el de Regueras, *Parades* (el singular, *Parada*, abunda en Asturias): en el de Llanera, *Bonielles, Ferroñes, Fanes* (*Fana* en Colunga y Gijón, *fanum*): en el de Oviedo, *Quintanes, Brañes, Rocés* (el singular *Roza* abunda en Asturias), *Ventanielles*, etc.: en el de Morcín, *Rocés, Peñerudes* (*Piñeirúa* en Tapia, *Piñeiroa* en Orense): en el de Mieres, *Labiades* (*Laviada* en Oviedo), *Redespines, Matiellas*, etc. Pero más al Occidente de este límite se halla, en el concejo de Grado, *Nores* (*Nora* en Oviedo, *Sariego* y *Siero*): y en el de Salas, *Poles* (*Pola* muy común) y *Obanes* (*Obana* en Piloña), junto á muchos nombres en *-as*, como *Baselgas, Folgueras, Llamas*, que serán debidos á castellanización moderna <sup>2</sup>.— Por el Oriente, el río Guadamía que divide los concejos de Ribadesella y Llanes es el límite entre el *-es* del centro y el *-as* del Oriente; no obstante, que el *-es* tuvo antes mayor difusión, lo prueban nombres de lugar del concejo de *Llanes* (*Llana* y *Las Llanas* comunísimos <sup>3</sup>), como *Parres* (*Parra*

<sup>1</sup> También los mozárabes orientales decían *Cabanes, magranex*, v. SIMONET. *Glos. de voces ibéricas*, pág. CXCIII.

<sup>2</sup> Desconcierta hallar cuatro pueblos llamados *Llaneces* en plena región de *-as*, en Tineo y Allande (como en la región de *-es*, en Mieres, Carreño, Pravia); el singular *Llaneza* se halla en Tineo también, y en Oviedo, Aller, etc. Deben buscarse más ejemplos en la toponimia de Tineo y Allande para probar que *-es* se extendía antes mucho más de lo que hoy.

<sup>3</sup> El hallarse *Las Llanas* como nombres de lugar aun en la región de *-es* (Cangas de Onís, Villaviciosa, Labiana, Mieres, etc.), se puede explicar por el uso del artículo que mantiene viva la conciencia de que se trata de un femenino plural, mientras que *Planas* sin artículo pudo hacerse desde la Edad Media *Planes* ó *Llanes*.

en Lena, Pravia, etc.), *Pendueles*, *Llames* (así también en la región central; pero *Llamas* en Teberga, Tineo, Salas <sup>1</sup>), *Cortines* (Cortina muy abundante en varios puntos), *Cobielles*, etc.

Es chocante que en el valle de San Jorge (Llanes), que desconoce el plural *-es*, cierre á veces la *a* final, diciendo en algunos casos, aunque raros: *puerte peñe sidre*, pero en plural *puertas* etc.

3] En el **asturiano** en general la terminación **-ino** pierde su *o* en el singular: *vecín sobrin molín tocín camín espín padrín*; diminutivo *guap-in buen-in, pront-iqu-in* etc., v. § 15<sub>1</sub>. El plural es *vecinos sobrinos* etc. En los nombres bisílabos no se cumple la apócope (salvo en *nin*, junto á *nenun* niño), así *llinu pinu* no se apocopan.

Esta apócope se extiende por el Sur en la provincia de **León**; en Curueña *vecín vecinus, mulín* etc.; y por el Oeste en el gallego fronterizo, así en Asturias en Armental *molín molíos, vecín vecíos, toucín toucíos* (gall. *moiño ó muiño muiños, touciño -iños*) y en el Bierzo se hallan las dos formas *muhín* y *muiño*, *pampallín* y *pampalliño* panecillo, *remoín* remolino, *focín* hocico, *camiño*. La extensión por el Oriente debe ser muy irregular, así al Nordeste de **Zamora**, avanzando hacia Castilla, está *Villarín de Campos*, pero hacia Galicia están *Villarino de Manzanas* y *Villarino de Ceval* (al Noroeste y al Norte de Alcañices), *Losacino* (junto á Losacio, al Este de Alcañices), *Fadoncino* (dehesa en el término de Fadón, á legua y cuarto de Bermillo de Sayago). En Salamanca no hay más que **-ino**: *Villarino de los Aires, Vitigudino, Barceino* (al Norte de Barceo), *Villosino*. Pero en **Extremadura** hay *Ceclavín* al Norte de Alcántara, junto á *Solarino* al Sur; *Garvín* al límite Oriente (junto á Naval Moral), *Alcollarín* (entre Montánchez y Logrosán); y hasta en Badajoz, *Medellín* Metellinu.

En un corto espacio de la región occidental se pierde también la *o* final en la terminación **-eno**: en Villapedre, Luarca, Besullo y Pola de Allande (no en Villaoril) *centen, chen* lleno (pero *chanu* llano), *tarren* terreno, suelo. Casos sueltos: en Colunga *pequen* pequeño, en San Jorge *vilán* milano.

4] En los textos antiguos (Alex. F. Juzgo, F. Zamora, etc.) aparece la *-e* final conservada, como en portugués, tras *-d* romance: *mesquindade*

<sup>1</sup> En la región del *-es* se halla *Las Llamas*, con artículo, en Oviedo. En Aller. *Llamas* en Casomera, pertenece á la parte alta; en la baja están *Cabaniellas* (Moreda), *Piñeres*, etc.

*cidade piadade lide pobridade idade*; hoy sucede esto en algunos puntos del dominio leonés lindantes con el gallego-portugués, como en **Astorga** *necesidade* etc., y en **Miranda** *idade parede*. Sólo los monosílabos *redi sedi* se hallan en Villaoril, junto á *berdá salú* etc., y *rede sede* también generales en Asturias y Salamanca, frente á *paré ciudá* etc.; pero de San Jorge, además de *sede rede* se cita *parede*, frente á *Madri abá virtú* <sup>1</sup>. Se extiende á Castilla el caso de *huéspede*.

La *-r* y *-l* finales pueden tomar en **Miranda** una *e* paragógica: *mare azule sale*; en **Astorga** *tenere partire mayore*; en **Asturias**, en el concejo de Aller, se dice *mirare, cuchare, zagale*, y los vaqueiros de alzada (Tineo) *merare* mirar, *baichare* bailar <sup>2</sup>. De Villaoril se cita el ejemplo suelto *árbuli*.

**8. CONSONANTES INICIALES.** — 1] La *F-* inicial en el dominio del leonés se trata de doble manera: ó se conserva en la parte occidental como en el castellano antiguo, ó se aspira en *h* como en el castellano del siglo xvi, y esa aspiración se confunde con la *j* moderna.

En **Asturias**, la conservación de la *F-* ocurre en todo el astur. occid. y central. El límite preciso junto al mar está un poco al Oeste de la ría del Sella en las vecinas aldeas de Alea y Linares; en Alea se dice *fesoria fachu faba fuente*, y en Linares *josoria jachu jierro* etc. <sup>3</sup>, siempre con *j-*, lo mismo que en el resto del concejo de Ribadesella al Este del río, y en parte de Cangas de Onís, todo Llanes, etc.

En **Santander**, como prolongación del asturiano occidental, es general la *j-*: *jazuca* haza pequeña, *rejonfuño* acción de refunfuñar, *rejenhender*, *rejendiya* rehendija rendija, *jornía* hornilla, *jierve*....

En el Norte y Oeste de la provincia de **León**, como prolongación del asturiano occidental, se halla otra vez la *f-* (en Curueña y Astorga desde luego: *fio* hijo, *filar* etc.); los nombres de lugar con *f-* comprenden por el límite con Asturias toda la provincia: en el partido de Murias *Foloso*,

<sup>1</sup> Estos casos sueltos se hallan fuera del territorio leonés. En La Roda (Albacete) se dice *rede*, pero *ser* (sed) y *paer* (pader, pared), frente á *salú*, etc.

<sup>2</sup> J. MENÉNDEZ PIDAL: *Colección de los viejos romances*, 1885, pág. 96.

<sup>3</sup> La *j* ante *ue* parece penetrar en el Oeste de este límite; así en Colunga (donde se conserva la *f-*) junto á *fuelgu fuercia fuera*, se dan estos tres duplicados: *juente* y *fuenta*, *juéu* y *fuéu*, *fuebu* fuego, *jueya* y *fueya* hoja. Quizá la *j-* obedezca aquí á una falsa corrección; deseando quitar la *f-* que se toma como dialectal, se acoge la forma propia del Oriente de la provincia, ante la dificultad de pronunciar el diptongo *ue* inicial.

*Formigones, San Martín de la Falamosa*; en el partido de La Vecilla *Piedraflita, Felmin, Folledo, Solana de Fenar, Felechés*; en el de Riaño *La Foza, Ferreras de Vegamian y Ferreras del Puerto*; hasta en Oseja de Sejambre se llaman *formigos* á lo que en Asturias farrapes ó fariñes (gachas de maíz); con lo que si algo queda para la -j, será un rincón oriental de un par de leguas. Por el centro se halla *f-* en Astorga: *Ferreras, Fontoria*, y en la mitad del partido de León, estando poco al Oeste de la capital: *Ferral de Bernesga y Fojedo del Páramo*; pero ya en el partido de Sahagún se pierde la *f* de Sancte Facunde y de *Herreros de Cubillas*. En fin, en el límite con Zamora se estrecha mucho el dominio de la *f-*, marcando acaso su límite los dos pueblos próximos al Suroeste de La Bañeza llamados *Felechares de Castroalbón, y Herreros de Jamuz*.

En **Zamora** la *f-* en la toponimia comprende el partido de Puebla de Sanabria (con *Ferreros y Folgoso de la Carballeda*) y la mitad occidental de la provincia; en el partido de Alcañices <sup>1</sup> hasta *Ferreras de Abajo, Ferrerueta y Fornillos de Aliste*, y en el partido de Bermillo de Sayago <sup>2</sup> hasta *Figueruela de Sayago*, con lo que casi todo Sayago pertenecería á la *f-*; no obstante, según las voces que de Sayago tengo, parece dividirse entre los dos campos, diciéndose ora *firía* herida, *fiedor* hedor, *fiediondo*, *faya* montaña escarpada, abundando más *jucicu, joci hoz, jorno*.

Así la *f-* inicial se arrincona conforme bajamos hacia el Sur. En **Miranda** hay *f-* siempre; pero en **Salamanca** faltan ya los nombres de lugar con *f-*, llevando *h-* (*Herreros, Hinojosa, Hurtada* etc.), pues la *j-* se halla ya hasta en los pueblos vecinos á Portugal, como Villarino <sup>3</sup> (*jurmiento* fermento, *jerrén, jarina*; pero será portuguesismo *fediondu* 'cargante, pesado'), Masueco (*jidiguera* 'terebinto' \*foeticaria, port. *fedigueira*; pero *fungar* gruñir, en Villavieja *jungar; fenecho* helecho), Villavestre (*juciña hoz, jambriona*), Hinojosa de Duero (*jenacho* heno, *jornaja* hornacina, *juella y rejolliço* huella, *jolgar*; pero el portuguesismo *farrapo*), Lumbrales (*jincar, val-jondo, la fuente junda*), Ciudad Rodrigo (*rejilera* fila ó hilera). En los siglos xv-xvi, Juan del Encina y Lucas Fernández escriben *h* esta *j*: *ahuera, huego, hucia* fiducia, *ahuciar*, aun

<sup>1</sup> Hacia el Oeste del partido están *Ferreras de Arriba* con las *Las Forcadas* (de igual nombre, y próximo, hay otro punto en el ayuntamiento de Otero de Bodas, partido de Benavente) y *Figueruela de Abajo y de Arriba*.

<sup>2</sup> En el Oeste del partido están *Fermoselle, Fornillos de Fermoselle, Formariç y Fariça*.

<sup>3</sup> Los de Villarino llaman á sus vecinos de Zamora, los de Fermoselle: *jariegos* (que disfrutan de la jara, árabe x a r a); y los de Fermoselle á los de Villarino: *fariegos* (de donde la *f-?*).

agrupada: *desenhademos perhicion*, pero en el siglo XVIII Torres Villarroel la escribe *j-*: *jilera ajorcados jurtar.....*

En **Extremadura** debe pasar como en Salamanca; la *j-* se halla en Guijo de Granadilla, Plasencia, Casas de Millán; falta saber de la región de Valencia de Alcántara.

2] La *L-* inicial de palabra ó de sílaba se palataliza. En el Alexandro *llinaje*, *llado*, *allevantar*, *allongada*, *llegar* ligar, *orllado*, y hasta la intervocálica *pallauras*; en los documentos asturianos antiguos *llado llogares trasllado*; en el Fuero de Salamanca *llidiar*.

Es rasgo saliente en J. del Encina y L. Fernández *llogrado*, *llugo* luego, *llacerado collorado rellatar*, *rellumbrar*, *callambre*, *callostrar*, *decrallar* declarar, *dollor*; y en T. Villarroel *llobos llarga*, *pallabra*, *rellatar*, *collorada*, *rellocir*, *lla llo llos*, pero *le*. Parece, pues, general del habla pastoril de Salamanca, y no creo tiene razón MANUEL CAÑETE en su prólogo de Lucas Fernández (pág. CIV) al apoyarse en que un pastor de Mogarraz (en Lucas Fernández) diga *llevanta llugar ño ñunca*, y otro de La Encina (en Juan del Encina) diga *levanta lugar no nunca*, para deducir diferencia de pronunciación entre ambos pueblos vecinos de Salamanca; la diferencia procede de que Juan del Encina en general recarga menos su lenguaje pastoril; pero en ciertas obras, como el Auto del Repelón, no se diferencia de Lucas Fernández.

Hoy la palatalización de la *l-* inicial (no la intervocálica) es general á todo el **asturiano**, con algunas variantes, v. § 9; la palatalización se extiende por el NO. del extremo de Asturias que habla gallego: desde el Eo al Porcia se conserva la *l-* inicial; pero del Porcia al Navia ya se hace *ll-*, esto es, en el concejo de Coaña y parte del de Boal; así en Boal *llado*, *llaireira*, 'llores' lares; en Serandinas *llizos* del telar, *llobeco* lobezno; pero en la capital de Coaña, en Villacondide, en Armental, se pronuncia *yaireira*, *yargata* lagartija, *yambuada* golosina, *yingua* lengua, *yua* luna, *yao* lado. Esta y es propia también del astur. de Navia; pero un poco al Este, en Villapedre, se cambia en una variedad de *ch* propia del leonés occidental de que se hablará en el § 9.

La *ll-* se extiende también á **Santander**, donde se hallan formas sueltas como *llubina* lobina, *llumiaco* y *lumaco* de limax babosa, astur. *llimiago*, y en nombres de lugar: *Los Llares* (partido de Torrelavega), *Llorreda* (uno en el partido de S. Vicente de la Barquera, otro en el de Villa-

carriado), *Llaguno* (part. de Castro Urdiales), *Los Llaos* (ayunt. de San Vicente), *Llerana* glareana (ayunt. de Saro, part. de Villacarriedo).

En el Occidente de **León** la *ll-* se conoce por lo menos hasta Curreña *lluna llobu lleiche llaqus lliebre llánpara*, y Astorga *llana llucio allargar alegríya*. En nombres geográficos el fenómeno llega mucho más al Oriente; hay varios derivados de *lama*<sup>1</sup>: *La Llama* (ayunt. de Prado, part. de Riaño), *Llama de Colle* (ayunt. de Boñar, part. de La Vecilla), *Llamas* (cuatro pueblos: part. de Astorga; ayunt. de Benuza, partido de Ponferrada; ayunt. de Cubillas, part. de Sahagún; ayunt. de Villablino, part. de Murias de Paredes), *Llamaçares* (ayunt. de Valdelugueiros, part. de La Vecilla), *Llanera de Boñar* (part. de La Vecilla). Además *Llombera* (ayunt. de Pola de Gordón, part. de La Vecilla). También en la parte occidental de León existen variedades de esta *ll-*, v. § 9.

De **Zamora** y **Salamanca** la palatalización quizá haya sido desterrada por el influjo literario; por lo menos siendo tan constante el fenómeno en J. del Encina, L. Fernández y Torres Villarroel, me faltan ejemplos modernos. No obstante, al NE. de Zamora hay el coto de *Peña-llada* *lata*<sup>2</sup>; y en el ayuntamiento de Cabañas de Sayago, hay *Llamas de Ayuso*. En fin, al extremo Sur del reino de León, en **Badajoz**, se hallan los derivados de glareana en los dos pueblos próximos, *Llera* y *Llerena*<sup>3</sup>.

En **mirandés** es general la aplicación de la palatalización: *lladrar llino allabastro*; pero al Sur de la región, en Sendím, se desconoce.

Sobre la palatalización en el pronombre de tercera persona, común en el dativo *lle*, y rara en el acusativo, v. § 172.

3] Análogamente á la palatalización de la *l-* ocurre también la de la *N-* inicial. Faltan ejemplos de los textos medievales; pero son numerosos en Juan del Encina y Lucas Fernández *ño*, *ñascer*, *ñovatina*, *ñombre*, *ñubloso*, *ñembrar*, *ña* en la, *ñoramala* en hora mala, *deñotar irños darños* etc.

Hoy en **Asturias** tiene menos extensión que la *ll-*; falta en todo el Occidente, hasta en Pola de Lena, y quizá sea también ajena á gran parte del

1 Fuera del dominio del leonés, el derivado de *lama* existe también, pero con *l-*; así *La Lama* (Huelva), *Lamuza* (Alava), *Lama Lamas Lameira Llamaçares* (abundantes en Galicia). Desconcierta *Los Llamosos* en Soria, como no supongamos que es nombre importado del reino de León (*Llamoso* en Oviedo).

2 Término de Morales de Rey, partido de Benavente, según el *Dicc. geogr.* de MADOZ.

3 En Oviedo hay multitud de pueblos con el nombre de *Llera Llerandi Llerones*, en Santander vimos *Llerana*. Fuera del dominio del leonés tenemos dos *Lerena* (uno en Cádiz y otro en Sevilla), *Las Lerenas* (Murcia), *Leria* (?) (en Soria), *Leira Leiro Leirina Leirado* (en Galicia).

centro á pesar de estar en él muy propagadas formas con *ñ*-, como *ñarigudu ñalga ñisu ñisal* etc. <sup>1</sup>; de Avilés se cita *ñalar* nadar, y de Priesca (Villaviciosa) *esñalar* volar. La palatalización es ya característica del conejo de Piloña ó Infiesto, que se moteja con el dicho: «si non fuera el 'ñ'ome, ñon', los *ñabos* y la *ñavaya*, conceyu como Piloña no lu había en toa España», y de los de Cangas de Onís, Parres, Ponga y Amieva, á los que se aplica otro: «quien ñon diga *ñon ñabos ñavaya* á mió tierra que ñon vaya.»

En **León**, es corriente en Curueña y Astorga, *ñarices*, *ñalgas*, *ñiñu*, *ñacierun*, *ñadar*, *ñunca ñones*.

En **Sayago** *ños*, *ño*, *ñobre* noble, *ñuesa* nuestra.

Me faltan ejemplos modernos de **Salamanca**. Probablemente desde el siglo xvi acá se habrá perdido esta palatalización de la *n*- como la de la *l*-.

En **Miranda** es desconocida la palatalización.

4] El leonés antiguo á la *G* ó *J* iniciales latinas da valor de mediopalatal *j*- como el portugués; lo mismo ante vocal de la serie anterior que posterior (mientras el castellano sólo ante vocal de la serie posterior dice *junto juez junco*, pero ante vocal de la serie anterior dice *yelo yeso* ó *enero enebro*, *Gram. hist.*, § 38, ); en los Fueros de Avilés y Oviedo se halla *gectar* echar, *gete* eche, *gentar* yantar; en el Alexandro, en el F. Juzgo, en los diplomas astur. y leoneses se halla *guelos gelada* helada, *janero genero* enero, *jenojos* hinojos ó rodillas, *gieten getas jetar* echar.

El **mirandés** conserva esta misma consonante sonora: *gelar*, *giente*, *janeiro*, *jentar* jentare (lo mismo que *judiu jugo* etc.); nótese aislado *ya jam*, como en español.

El **asturiano** moderno, como el gallego, ensordece la mediopalatal; y esto probablemente desde fines del siglo xvi, cuando el castellano perdió la distinción entre la *j* sonora antigua y la *x* sorda. Así en la primera mitad del siglo xvii, Gonzalo Correas, que ya no pronunciaba sino *x* en todas las palabras castellanas (*muxer*, *xuntar*, *xornal*, *hixo*, *xente*), olvidado de la *j*, nos da algunas palabras asturianas también con la sorda *x*, por ejemplo, el refrán: «*xelo sobre llovio*, *nieve fasta el xinoyo*; asturiano *xelo*

<sup>1</sup> En los vocabularios de RATO (asturiano general) y VIGÓN (de Colunga), donde, sin embargo, la mayoría de las voces se ponen con simple *n*. CANELLA: *Estudios*, pág. 253: «dicen en Gijón *neñu* y en Carreño *ñeñu*, por niño».—En la región oriental, en el vocabulario de San Jorge, donde también domina la *n*-, se apuntan sólo *ñata ñatar ñudu*.

es ielo, *llovió* llovedura, *xinoio* la rodilla»<sup>1</sup>. He aquí ejemplos actuales: *xelu*, *xelar*, *xenru* yerno, *xente*, *xinesta* gémñista 'hiniesta' planta, *xinenu* *xineiru*, *xintar* *xantar*, *ximielgos* gemellicos, cast. ant. emelgos 'gemelos', *xinoyu*, lo mismo que en los cultismos *xigante* *Xeromu* Gerónimo y en *xudíu* *xugú* *xueres* etc.; nótese *xuncir* jungere uncir (*xonguer* Villapedre, *xuncer* Santa Olaya). Queda también aislado, como en mirandés, *ya*, que aparece en la forma regular *xa* en Cangas de Tineo y en el gallego del Occidente de Asturias.

Fuera de Asturias hay algunos vestigios de este rasgo leonés; pero el ensordecimiento de la palatal coincide con el de la lengua literaria, haciéndose *j*-moderna. En **León**, tengo ejemplos de Curueña: *jiela*, *jineru*, *jugo* yugo, pero *uñir* uncir, *ychar* (también falta en Asturias el derivado de jectare). En **Salamanca** el derivado de júnĭp(e)rus ó jínĭp(e)rus es *jumbre* *jumbrio* *jimbro* *jimbre* *juimbre* *joimbre* *enjumbre*, como en portugués *jimbro* (ó *zimbro*, Cornu, Grundriss, 12, 958.)

5] Los grupos iniciales *PL-*, *CL-*, *FL-*, iniciales que en castellano dan *ll-* (v. *Gram. hist.*, § 392), ofrecen en algún texto antiguo leonés ejemplos sueltos con *ch*, como en gallego y portugués: *chagar* llagar, *changer* plangere. Más común en manuscritos del F. Juzgo, F. de Zamora y otros documentos es *xagar*, *xegar* *axegar*, *xeno*, *xamar* *jamar*. Pero lo general en los textos antiguos es la *ll-* como en castellano, ó simple *l-*: *lo-rar*, *leno*, *luuia*, *lamar*, *losa* clausa, *lantado* plantío.

La *ch* es hoy propia sólo del **asturiano occidental**; en Villapedre y Villaoril *chanu* *chénu* *churar* *chamar* *chavi*; cosa parecida en Luarca, Santa Olaya, Teberga, Lena, v. § 9. Fuera de Asturias se vuelve á hallar la *ch* en **Miranda** *chenu*, *chombo*, *chama*, etc.; pero en León, en Curueña, hay *llenu* *llurar* etc. De **Salamanca** hay algunos ejemplos sueltos: *chero* \*flagro 'hedor', parece tener alguna difusión (*cheire* en Serradilla, Cáceres, debe ser un portuguesismo; gall. port. *cheiro*) así como su derivado *cherumen* 'fetidez del pus'; pero *chocallo* cencerro, *chocallada* cencerrada, parece sólo usado en los pueblos lindantes con Portugal<sup>2</sup> (por ejemplo

1 GONZALO CORREAS: *Vocabulario de refranes*, publicado por M. Mir, Madrid, 1906, página 272 a; me he tenido que servir del manuscrito original, porque esta edición pierde mucho de su utilidad modernizando la ortografía propia de Correas, y así muda las *x* del manuscrito en *j*, letra que no figura en el abecé de Correas.—El refrán aludido está así en RATO, pág. 72: *xelu tras de lloviu, nieve hasta el xinoyu*; la edición de Correas y la de Rato acentúan erradamente *llovió lloviu*.

2 G[ATA] G[ALACHE], *Vocabulario Charruno*.

en Lumbrales, del port. *chocalho*; pero *locajo locajáa* en Villavieja); *chamaratá* llamarada (port. *chammarela*) en Lumbrales; *achanado* aplanado, en Pedraza (Tamames).

9. LA TS DEL LEONÉS DEL NOROESTE.—Es una palatal parecida á la *ch*, que varía entre la *t* palatal pura y las africadas *tʃ* y *tʃh*; procede de un ensordecimiento de la *ll* inicial ó medial del leonés común, que es desconocida en gran parte del Occidente. Ahora bien: como en el leonés occidental sólo hay *ll* procedente de la palatalización de la *L-* inicial (*llobus* § 8<sub>2</sub>) ó de *-LL-* medial (*gallo*), pero no de *PL-*, *CL-*, *FL-* iniciales que dan *ch* (*chorar*), tendremos que en la región de la *tʃ* aparecerá ésta en *tʃobu* y *ga tʃo*, pero no en *chorar*. No obstante, hay confusiones traídas por la semejanza de los sonidos.

En el concejo de Navia la *ll* se hace *y* (como en el gall. de Coaña, Villacandide, Armental § 8<sub>2</sub>, donde se dice *gayo*, *cayar*, *ayó* allá) hasta en Cabanella, tres kilóm. al Oeste de Villapedre; desde Villapedre hacia Luarca ya existe la consonante especial *tch*; así en **Villapedre** *tchingua*, *tchau*, *tchama* la ma 'lodo' (pero *chonxe* longe 'lejos'), *burtcha* se burlarse (pero *beilar* bailar), *gatcho*, *muotche* 'blando, muelle', *esfotchar* desollar; el dativo del pron. de 3.<sup>a</sup> pers. es *ye*<sup>1</sup>. En **Villaoril** *tʃebar*, *tʃinu*, *tʃana*, *tʃuenxi* longe, *burtʃa* burla, *beitʃar* bailar, y el dativo *tʃe* le, *tʃes* les. En **Santa Olaya** *tʃau*, *tʃevar* *tʃieva*, *baítʃar*, invadiendo esta consonante algo del dominio de la *ch*, pues junto á los regulares *chano chieno chamar chave* § 8<sub>5</sub>, está *tʃama* flamma, *tʃapareda* llamarada. En **Luarca** hay más confusión: *tʃingua*, *tʃubar* llevar, *tʃiebas* llevas (pero *chonxe* longe), *payetʃa* sartén (patella, cast. *padiella* *padilla*) *desfuétʃalu*, etc., y junto á los regulares *chanu planu*, *chen plenu*, están *tʃantar* plantare, *tʃave* clave, *tʃamar* clamare. De **Valdés** se apuntan *poyecha*, *chonxe*, *chuoza* clueca; *garuchero* aficionado

1 Para apoyar los informes que aprovecho en el texto, copiaré de F. CANELLA: *Estudios asturianos*, Oviedo, 1886, pág. 255: «Del Porcia al Eo..... *ali*, *aló*, *aculó*, *la* (léase *lar*), *lareira*, *galo galia* y el auxiliar *eu sou*, *tu es*, *aquel he*, etc.; pero del Porcia al Navia..... *allí*, *alló*, *acullá*, *llar*, *llareira*, *gallo*, *gallia*, etc. Pasando el Navia cambia por completo el dialecto: no se usa el *eu* derivado del ego latino, y la *y* sustituye á la *l* y *ll*: *you soy*, *tu yas*, y más generalmente *tu sos*, *aquel ya*, *gayo* etc.; pero andando algo más al centro de la provincia en las parroquias de Santa María de Vega, Villarpedre (*sic*) y Pola Vieja, reemplazan la *y* por la *ch* fuerte y dicen *achi achó acuchú viecho navacha travachar* etc., reduciéndose la *ll* á *ch* suave, como *chover* llover, *chave* llave, cuya pronunciación concluye en la sierra de Besullo volviendo el bable á tomar el carácter del resto de la provincia.»

á la fruta (*garulla* fruta, en astur.), donde deberá escribirse *tch*. En **Teberga** la confusión de *L-* inicial y *-LL-* medial con *PL- CL- FL-* iniciales es completa, y lo mismo se dice *tsuna*, *tsadrar*, *tsueñe* longe, *burtsa*, *baitsar*, *vatse botso*, *escudietsa*, que *t seno*, *tsover tsuvia*; pero la *ch* se halla en vez de *C'L*, *G'L*, *LY*, § 121, *CT*, *LT*, § 123: *navacha mucher*. En los concejos de Grado y Tameza ya hay *ll* como en el resto de Asturias; pero *ts* continúa por el de **Lena**, con la misma confusión que en Teberga, diciéndose *etsa patsoмба* y además *tsueve tsorar tsamar*, y aún invade el lugar de *C'L*, *G'L*, *LY* y de *CT*, *LT*: *tsi tsi* leche, *muntsu* mucho, *ensutsu* (ast. común *ensuchu*) exsuctu.

En León la extensión de *ts* es más reducida; es característica de **Lacia-na**: «quien nun diga *tsumi tsinu tsana*, nun yí de *Tsaciana*»; y en los ayuntamientos de los **Barrios de Luna** y **Cabrillanes** se dice también *chuna*, *chobo* (será *tchuna*), pero en Curueña ya hay *ll*.

**10. LA x ASTURIANA.**—El asturiano moderno llegó, como el castellano, á confundir las antiguas *j* (sonora) y *x* (sorda) en un solo sonido sordo (*Gram. hist.*, § 353); pero se quedó con el sonido sordo de la antigua *x*; sin evolucionar como el castellano hasta la *j* moderna, que es desconocida en Asturias. El asturiano emplea la *x* (con sonido de *ch* francesa) tanto cuando deriva de un sonido sordo latino como *X*, *SS* ó *SC*: *dixo baxu páxaru pexe*, como en lugar de un sonido sonoro como *G* ó *J* latinas, que el asturiano antiguo representaba por la sonora *j*: *xudiu xineru xente* § 84, *mexar* mear, *fuxir* huir<sup>1</sup>, *llonxe* longe (junto á *lloñe*); y también introduce la *x* en todos los castellanismos que tienen *j* castellana: *rexidor*, *rexa* de ventana (pero *reya* de arado, regula según el § 121), *rexistar* registrar, *ruxir*, *parexa*, *antoxu*, *cexa* (Laverde, pero *ceia* Rato), *monxa* etc.

**11. LA z Y LA s SONORAS EN EXTREMADURA Y SALAMANCA.**—En una región de Cáceres que abarca pueblos de la Extremadura leonesa y castellana, pues se extiende por los partidos de Plasencia, Coria y Garrovillas, se conserva aún la distinción que el castellano y leonés antiguos hacían entre un sonido sonoro *z* y otro sordo *ç*, que hoy se confunden en el único

<sup>1</sup> Contra la conservación de la *J* latina como *x* en *mexar* y *fuxir*, citaré incidentalmente mayor *Mayo peor*.

sonido sordo de la  $\zeta$  moderna (*Gram. hist.*, § 35<sub>2</sub>). Los que tratan de escribir la pronunciación vulgar de estos pueblos, escriben uniformemente el sonido sonoro de la  $\zeta$  antigua con una *d*; pero ésta no es una *d* como la de *todo*, sino que escriben *d* por no saber cómo escribir una  $\zeta$  sonora, para diferenciarla de la sorda actual <sup>1</sup>. También se conserva una *s* sonora al lado de la *s* sorda común. He aquí pormenores:

En **Malpartida** de Plasencia las voces que en la lengua antigua se escribían con  $\zeta$ , se escriben con *d*, como *cereda* cereza, *ehpinado* espinazo, *probedita* pobrezita, *panedillo*, *jadel hazer*, *dideh* dizes, *Pladencia*; pero las palabras que antiguamente se escribían con  $\varsigma$  se escriben hoy con *c* ó  $\zeta$  modernas, según la vocal que las siga: *nacel* nacer, *pacel*, *caçal* caçar, *crecel*, *moço* moço, *março* março, *praza* plaça, *ciego*, *quizah* quiçá, *cenal*, *matanza* matança. Como además se cecea, aunque se conserva distinción entre la *s* sonora y la *ss* sorda antiguas (*Gram. hist.*, § 35<sub>1</sub>), las voces que tenían una *s* sonora se escriben también con *d*, como *cada casa*, *cadar* casar, *codah* cosas, *bedo* beso, *nodotroh* nosotros, *precida* precisa; pero las palabras que antes llevaban *ss*, ó *s-* inicial, se escriben con *c* ó  $\zeta$ : *eçoh* esos, *paçao* passado, *ubiece* hubiese, *aci* así, *maçal* amassar, *imposibilitá* imposibilitada. En voces cultas hay vacilación: *reçuerto*, frente á *redervao* reservado; *paraizo* debiera llevar *d*. La silbante final, ante vocal, es sonora: *lod-ojoh* los ojos, *çud-alah* sus alas, *jade ceid-año*h hace seis años *una ved-era un rey* (cuando sigue consonante se aspira la *s* ó  $\zeta$ : *anteh de*, *cigah ciendo*, *mah que*, *dieh medeh* diez meses.)

Ejemplos análogos de **Torrejoncillo**: *podu* pozo, *vedis* vezes, *idil* dezir, *jade haze*; pero *quicio*, *Torrojoncillo*, *paece* parece. No se cecea diciendo *masao* amasado.—De **Serradilla**: *jadel hazer*, *jidon* hicieron, *adeite* azeite, *ditera* azeitera, *trancadu* trancazo, *pelotadu*, *dundunear* hacer rumor. Una *s* sonora en *casa mesa rosa pisa* etc., diferente de la sorda de *pasar* ant. *passar*, *masa* antiguo *massa* etc.—De **Casas de Millán**: *jadia* ca hacia acá, *jadiarriba*, *agudao* aguzado.—Lo mismo pasa en **Talaván**, más al Sur.

<sup>1</sup> Esto lo deduzco de advertencias como ésta: «es imposible escribir el lenguaje de Malpartida de Plasencia, debido á que sustituida la *s* en todos los vocablos que se necesite por la *d* y por la *c* y por la  $\zeta$ , se substituyen sin sujetarse á regla fija, y la *c* y la *d* se pronuncian en una forma que ni es *c* ni es *d*, imposible de escribir..... No es el ceceo andaluz, aunque algo se semeja, ni es posible encontrar lenguaje parecido en ningún otro pueblo de España» (comunicación de doña Gregoria Canelo, que es la que contiene informes más precisos, comprobados por su coincidencia con la ortografía antigua.)

Hacia el Norte esta pronunciación entra en Salamanca por la **Sierra de Gata**: *idil* decir, *dagal* zagal, *jades* hazes (Robledillo de Gata), y por las **Bastueca**: *dereda* cereza (Sotoserrano); en este último ejemplo la *d* inicial, que debiera ser *c*, si es exacta, será debida á asimilación á la *d* medial, como en *denida* ceniza, que se atribuye á Serradilla.

12. GRUPOS DE CONSONANTES MEDIALES.—1] El resultado de *C' L* y *L' Y* es **ll** en los momentos antiguos: En el Fuero de Avilés *aconseilló*, *aparellia-*  
*dos*, *conceillo*, *concello*; en el Fuero de Oviedo *baralla*, *fillo*; Alexandro *profillar millero*, *miliariu*, *concello*; lo mismo en el Fuero Juzgo y en los documentos leoneses y asturianos *concello*, *semellar*, *fillos dalgo*, *escollan*, *muller*, *traballos*, *viella*, *serrallero* cerrajero; también á veces se halla *oveya* F. Juzgo, *migaya meyor* Alex. 1735, 917.

Modernamente la *ll* antigua se halla en tierra de **Miranda**: *uollo ourella alleno benceillo speillo teilla*. En **Salamanca** sólo hay *j*, como en castellano; pero se hallan algunas formas sueltas como *millo* maíz *miliu*; *gorullo* (también en la lengua literaria, junto á borujo) *volücülü* 'grumo'; *mallar* majar; *pegolla* pegote \* *pücuculu*, de *pix* (en astur. *pegollo* 'pie derecho').

Pero la *y* es lo general hoy día; se halla en casi toda **Asturias** (y en la parte gallega de hacia el Navia, *oureya*, *veyo* viejo en Armental; *oyo*, *oreya* en Boal, Pesoz, etc.) También se halla en el Oeste de **León**: *ureyas obeya cuayada muyier fiyus*, Curueña; *estropayo escarabayo cuyer pa-yar* Astorga; no sé si hoy se conoce *ll*; en el primer tercio del siglo xvii, Gonzalo Correas (Vocabulario de Refranes, Madrid, 1906, pág. 291 a) dice: «Donde la gallina pone los güevos, allí se le van los güellos; güellos son los ojos en vulgo de montañas de León.» De **Zamora**, en Sayago: *regociyo vieyo fiyo*.

Junto á *fiyo* tenemos la forma *fiu* en el occidente de **León** y en **Asturias** con pérdida de la *y* tras *i*, como en el ast. *sorties* sortijas. *llavía* clavija. *vería* virilia muslo; en Santa Olaya *caravía* clavija, en Colunga *calabía* asa, etc. La pérdida ocurre menos en la sílaba *-eya*; en Santa Olaya, Besullo y Luarca: *urea* oreja, *uvea* oveja, *viea*, frente á *vieyu* güeyu; en Villapedre *ourea*, *ouvea*, *calea* calleja, *tea* teja, *rea* y *coedes* cogéis, junto á *coyéu*, *cuoye*.

En el **SO. de Asturias** la *y* se ensordece en *ch*: en Bemeda, Villaoril y Teberga *urecha viechu navacha techa recha cuachada fíchu mucher mechor*, tú *cueches*, él se *muecha*. Cosa análoga pasa hacia el Este, en San Martín de la Plaza y en Lena; pero aquí se halla *navat̥sa ovet̥sa fit̥su mit̥sor*.—Las inexactas rimas del Alexandro no nos permiten sacar de los consonantes *conseio*: *trecho* 251, una conclusión que sería violenta, cuando las rimas *vermeio* y *cabello* 137 y *consello* y *sobr'ello* 428, abogan por las formas con *ll*, corrientes en ant. leonés.

2] Se conserva *MB* (*Gram. Hist.*, v. § 473). En el Alexandro: *camba* cast. ant. *cama*) 'pierna' \* *camba* por *gamba*, *ambidos* (cast. ant. *amidos*) 'de mala gana' *invitus*; *anbas*, *lambien*, *relambiendo*. En documentos *lombos*; en el Fuero de Usagre (Badajoz) *palomba palombar*.

Hoy día en **Asturias** es general *llombu*, *llamber*, *pallombu*, *camba* y *cambuchu* 'cama ó pina de rueda'.

En **Santander** *lomba*, *lamber*, *relambiu*, *camba* 'cama ó pina de rueda'. En **León** *llonbu*, *palonba* etc. (Curueña); *Lomba* pueblo unas cuatro leguas al Sur de Ponferrada, y *Lombillo* una legua Sureste también de Ponferrada (ayuntamiento de Barrios de Salas). En **Zámora**, en el partido de Puebla de Sanabria hay *Barrio de Lomba* y *Riego de Lomba* (ayuntamiento de Cobrerros, dos leguas Noroeste de Puebla) y *Santa Colomba* (otras dos leguas al Oeste de Puebla). En **Salamanca**: *lombo lamber camba* de la rueda (Lumbrales, comp. fr. *jante* \* *cambita*), *lamberón* laminero (Hinojosa de Duero), *lamber cambiço* ó *cama* del arado (Ciudad Rodrigo). En **Cáceres** *lambé* (Alcuescar) y en Badajoz *lamber*, como caso aislado. En **Miranda**: *chombo* (que en las regiones citadas se sustituye por el castellanismo *plomo*), *ambos*, *ambeija* *invidia*.—En todas estas regiones el compuesto *también*, se reduce á *tamién* incluso en Miranda (y en port. popular *tamém*) y desaparece asimismo la *b* en las voces cultas *comenencia comeniencia incomediente*.

3] Los grupos *CT* y *LT* en vez de la *ch* común leonesa y castellana, aparecen *it* en algunos documentos leoneses, lo mismo que en gallego y portugués: *treytar malfeytorías*. El Fuero de Avilés da *dreito* derecho, pero en general escribe la *ct* latina, así *getcar*, donde las ordenanzas de Oviedo ponen *getar* echar.

Hoy día la ausencia de *ch* es propia del leonés más occidental. En el **occidente de Asturias**, en Villapedre *feito*, *tcheite*, *truita*, *estreta* 'ca-

mino estrecho', *muíto*, *escuitar*, *cuíto* cultu 'estiércol' (ast. común *cuchcho*), *cutiecho* cuchillo; lo mismo en Luarca, Pola de Allande, Santa Olaya, Besullo, Villaoril; con varias formas advenedizas como *cacho pecho estrecho* (Villapedre), *estrech2 derecho* (Santa Olaya), *cuchiet su* (ahí y en Villaoril), *echar* (en todos). Fuera de esta región, en Teberga (en Lena ts § 9) en Curueña, etc., se encuentra la *ch* común. De **Sanabria** se cita *muíto*; en **Miranda** hay siempre *it: feito uito nuíte fruita lluitar* etc.

4] Una **l** en segundo lugar de un grupo, se hace *r*; (como en gall. port. *prantar praga cravo freima*; mientras en castellano se conserva la *l*, v. *Gram. hist.*, § 392, 48, 571), pero con vacilación, pues también se hallan las formas con *l*, y otras (más escasas) que, por el contrario, en vez de *r* etimológica llevan *l*: *ncxiempros pracer fabriella preito soprar fraco comprimento dobrada perigro* etc., además de las etimológicas como *tiniebra temprar*, frente á *templano pobledad blavo*. Es rasgo muy abundante en Alexandro, F. Juzgo, diplomas, y hasta en los manuscritos de ligero tinte leonés copiados por escribientes de esta región, como, por ejemplo, el salamanquino del Arcipreste de Hita (*frema fabrar nonble*, Romania xxx, 435) ó el de la Crónica General publicado por Florián d'Ocampo en Zamora en 1541 (*pueblo prata*, etc.)

No es rasgo característico de Asturias; pero en **León** se pueden citar Curueña y Astorga, donde es común *prantar igresia tabra pueblo brusa pruma praza cravo*, y la Bañeza representada en el habla vulgar del Fray Gerundio de Campazas: *frol froles, igresia, pruma, copras, pueblo*, frente á *plaos, suflagio, flaire*. De **Za nora**, en Sayago *igresia praza ubrigación umbrigo*, frente á *plonto flaire*. Los que remedaron el habla vulgar de **Salamanca** escribieron *praz, prega, obrigar, cramar, greja, crego* clérigo, *frecha* (J. del Encina); *igreja, cravellina, cruquillo* cuclillo, *público, vesibre* (L. Fernz.); *frores, craridad, pranchas*, frente á *plados* (T. Villarroel), formas hoy corrientes como *saludabre templano plao*. Lo mismo parece que sucede en **Tierra de Campos**, á juzgar por el nombre de *Grijota* al NO. de Palencia, en los documentos antiguos Ecclesiota; y *plonto* en Cisneros de Campos. En **mirandés** *prazer branco fraco crabo*.

5] En los grupos de dos explosivas formados por la pérdida de una vocal latina (*Gram. hist.*, § 601 y 3) la primera de las consonantes se hace **l**. Así en los Fueros de Avilés y Oviedo aparece ya *juulgada, juulgaren*, del

verbo juzgar. En el leonés antiguo es muy general este rasgo: *caldal* caudal capitale, *delda* deuda debita, *beldo* beodo, *dulda* y *dolda*, *duldar*, *coldicia*, *recaldar*, *muelda* cast. ant. muebda \*mō vita de movēre, *coldo* codo cubito, *alce* cast. ant. abce \*avice, *portalgo* *portalguero*, *montalgo*, *fumalga*, *julgar* judgar juzgar, *dolze* doce d(u)odecim, *trelze* trece tredecim; añádanse *selmana* septimana semana, y *vilva* vidua vidva viuda. Palabras como éstas se hallan aun en los manuscritos de débil tinte, dialectal, como el salmantino del Arcipreste de Hita: *selmana* 997, *bilda* 743 (otra forma de *vilva*) viuda; ó en parte del escurialense de la Crónica General.

En **asturiano** moderno *acalda*'se ataviarse \*capitare, *caltener* 'sostenerse firme' capu-tenere, *coldicia*, *pielga* 'traba para el ganado' pedica (comp. cast. piezgo), *yelso* yeso gypsu, *selmana* (todas en Colunga);—*coldu*, *t̄sieldu* leudo \*levitus, por levatus, *t̄sieldar* leudar (en Villaoril); este último verbo es *dieldu* *dieldar* en el astur. común;— *at̄salga* hallazgo, *yelso* (en Lena) etc.—Con disimilación de la *l* hay *llamargu* 'tolla' \*la maticu, en el astur. común; en Lena es *t̄samergu*.

En **Santander** *mayoralgu*, *acaldar* (Peñas Arriba); los albañiles, aun en la ciudad, suelen decir *yelso*.

En **Zamora**: *trelvis* (en Sayago) tripēdes, cast. ant.\*trebdes, trendes, moderno trébedes.

En **Salamanca**: *recaldar* (J. Encina, L. Fernz.); *trelde*s y *estrelde*s trébedes, *acoldarse* 'pegarse, cuajarse', *yeldo* leudo, *yeldar*, *pielgo*, *bilma* bisma epithēma. Acaso también *enxelco* (L. Fernz.) cast. ant. execo y enxeco, y *sielso* (en Villavieja, *sienso* en Lumbrales) cast. ant. *siesso*; cfr. para la ss: gypsum yesso *yelso*.

En **Cáceres**: *relva* (en Guijo de Granadilla es: libertad que se da al caballo echándolo al campo: «echar el caballo á relva», soltarlo y no cuidarse de él) que debe tener igual origen que *retova* que aparece en documentos de mediados del siglo XIII<sup>1</sup>; *pielga* (Serradilla); cerca de Aldea del Cano, al S. de Cáceres, hay las ruinas de la Torre de *Mayoralgo*, con una dehesa llamada *Mayoralguillo*, habiendo título de Conde de la Torre de *Mayoralgo*.

En **Miranda** *biñalgo* \*vincaticu viñedo, *nalga*; pero no aparece la *l* en los numerales *doze* *treze*.

1 Véase REVISTA DE ARCHIVOS BIBL. Y MUS., I.<sup>a</sup> época, tomo II, págs. 306, 339, 340. La etimología árabe que ahí se propone rothba (comp. DOZY ET ENGELMANN, Gloss. s. v. *arrocora*) no satisface, por la vocal o.

Este rasgo leonés es extraño al castellano lo mismo que al gall. port.; en éstos tenemos *cóvado* codo, *divida* deuda, *dúvida*, *lévedo*, *recabedar* y *recadar*, *caudal*, *cidade*, *vinhago* (de *vinhádego*), *portádigo*, *nádega* nalga.

6] El grupo *MN* (que en castellano da *mbr*: lumininaria *lumbrera*; en pg. *lumieira nomear nome lume*) conserva, asimila ó pierde en leonés antiguo la segunda de sus consonantes, *lumnera muchedumne nomme servedume fame*, etc.; en los documentos asturianos impresos por Vigil: *quexumne azumne quexume fema ome*, y una cuarta forma (si no es mala interpretación de abreviatura): *firmedumne quexumne corianme*

Hoy en **asturiano** occidental y central hasta en Colunga: *ome* hombre (y con apócope *on*), *fema* hembra, *fame* hambre, *llume* lumbre, *allumar rellumar* (y *rechumo* relámpago, en Teberga), *nome* nombre, *semar*, *ensame* ó *exame* enjambre, *ensamar* ó *examar* enjambrear. Aunque están introducidas también las formas con *mbr*<sup>1</sup>, que además son ya propias de la región oriental desde Ribadesella y Llanes donde se dice *fambre jambre jembra hombre*, así como también en **León**, en Curueña *llunbre fenbra custunbre fanbre*; *Viñambres* ó *Miñambres* (ayuntamiento de Villamontán, La Bañeza). También en **Salamanca**: *esjambriao* (astur. *esfamiau*) hambriento, *cocolumbrero* luciérnaga etc.; junto á los cuales, *cherumen* \*flagr-umen 'hedor del pus' debe ser voz exótica (*cheirum* 'hedor' en el Algarve).

En **Miranda** hay mezcla de formas, pues al lado de *brime* pg. *vime*, *fame*, *ome*, está *femena* pg. fémea, y *sembrar*, pg. semear.

Los derivados de *vīmen vīmīnaria* ó *vīmīnētum* ofrecen una forma regular leonesa: *vime*; otra que toma una *r* ó *l* epentética *brime* ó *blima*; otra común con el castellano: *bimbre*; y otra acaso influida por la anterior: *brimbe*, si no es independiente del castellano la adición de la *b*, como parece indicarlo el gall. *vinvieiro*, junto á *vimieira*, port. *vimieiro*, mimbrera (si bien también hay en gall. *vimbral*).—He aquí ejemplos: *Vime de Sanabria* (ayuntamiento de Palacios de Sanabria), *Vimera* (parroquia de Limés, concejo de Cangas de Tineo), *Bimera* (concejo de Soto del Barco, Oviedo), *Bimeda* (concejo de Cangas de Tineo), comp. port. *vime*, gallego

<sup>1</sup> Tanto, que F. CANELLA: *Estudios*, pág. 252, señala como si fuese particular de Tineo *semar sembrar*. Depende de circunstancias extrañas á la fonética la difusión de ciertos castellanismos; así *home fame*, por ejemplo, los usan personas cultas en el habla familiar, mientras no usan *fema* ó *nome*.

*vima vimia vimie*.—*brime* (mirandés), *Brime*, *Brime de Urz*, *Brime de Sog* (ayuntamiento de Benavente, Zamora), *Brimeda* (ayuntamiento de Otero de Escarpizo, Astorga), *blima blimar* mimbral (Vocab. de Rato y de Vigón).—*Mimbre* (ayuntamiento de La Alameda, Ciudad Rodrigo), *bimbria bimbrial* (Vocab. de Rato), *brimba brimbal* (Vocab. de Vigón), *brimbe* (Navacarros y Ciudad Rodrigo, Salamanca).

7] En vez de la ñ castellana el **asturiano** da **n** en varios casos y regiones. Procedente de *NN* latina: *cabana*, *cana*, *canau*, *canada*, *cánamu*, *enguanu* ogaño, *panu*, *pena*, en Villaoril; *canaviera*, *pano* frente á *caño*, y *mañana* en Villapedre; *ano*, *cana* en Teberga; *anguanu* ogaño, *anut su* añojo ó ternero de un año \*annuculu, *bonu* (ast. común baño) *vannu* 'criba', en Lena; *aneyu* añojo \*anniculu, *cabana cabanin*, frente á *añu caña* en Colunga; el gallego y portugués tienen siempre *n*, y á pesar de eso, el mirandés dice constantemente *año cabaña paño caño*. Procedente de *MN* latino ú otro grupo análogo: *escanu* escaño, *nenu* niño, Villaoril y Colunga; *ninu* Lena (port. *outono*, *dano escano*.)

De *NY* latina se halla siempre ñ: en Villapedre *araña*, *la viñal* viña, *roñoso*, en Miranda *lliña angeiño*, como en port. *aranha pinha* pinea, *vinha*, *ronha*. De *GN* latina no se hallan, generalmente, ejemplos sino de ñ: *señal*, *puño* Villapedre; *ansiñar*, *lleña* leña Miranda etc.; como en portugués tenemos ñ: *tamanho senha lenho punho cunhado*. De *LN*, *banhar*: port. *banhar*.—En vista de esto, si el castellano *pestaña* pudiera venir de \*pistanea (como supone Meyer Lübke, *Gramm.*, II, § 460), y *pequeño* de \*piccu + ĩgnu, ninguno de estos sufijos conviene á las formas *piquenu*, *pistana* de Villaoril; *piquinu* de Lena; *pequeno*, *pestana* del portugués, que suponen -nn- ó -mn- latinas. Bien pueden remontar á sufijo diverso; como el port. *peanha*, cast. *peaña* vienen de *pedanea*, mientras *peana* supone \*pedana.

13. FONÉTICA SINTÁCTICA.—La -n final de ciertas palabras asimila la l- inicial del artículo ó pronombre enclítico, resultando *nn*; la -r y -s finales se asimilan á la consonante inicial del artículo ó los pronombres enclíticos, ó se pierde. Los casos que ocurren son éstos:

1] Unión de la preposición con el artículo ó pronombre. En los textos antiguos: «*connos* otros» ó *conos*, «*conna* grant priessa», «*connas* toller», y

más raro «estar *collos* biuos»; «*enno* su cosiment», «*no* termino» (para el art. masc. *lo* v. § 17<sub>4</sub>), «*ennos* ó «*nos ombros*», «*nas tierras*»; «*senna* sin la; «*pollo golpe* recibir»; «*pelo* mundo; «*pella* hueste; «*polla* guardar».

En toda **Asturias** se usa aún la asimilación: «*cunu* palu», más general *col*; «*cuna* piedra», más general «*cola* piedra»; «*cunus* y «*colos*, «*cunas* y «*colas*; «*nu* y más corriente «*nel*, «*na* ó «*ena*, «*nas* ó «*enas*; «nel fornu, nas casas»; «*pul* mundo» ó «*pol* ó «*pel*, «*pulas* ó «*polas* ó «*pelas*. Nótese que nunca se conserva sino una de las dos consonantes. No obstante, un representante actual del ant. «*pollo* existe en Villapedre: «*potcho* monte»; «pagou seis rales «*potchas* madres» v. § 9; junto á «nos praus, col palu».—En el Noroeste de **León**, en Curueña «puja «*pula* sogá», junto á «*cunlus* fiyus».—En **Miranda** «*cul cula culs* «*colas* outras»; «*no* ó «*nel* ó más generalmente «*ne nes*, «*na nas*; «*pul* *pulas*.

La contracción vulgar castellana «*pol* mundo» ó «*po el* mundo» tiene otro origen, pues no procede de asimilación de la -*r* á un masculino *lo* como en leonés, sino de la pérdida de la *r* intervocálica ante *el*. En cambio, el gallego y el portugués conocen asimilación semejante á la leonesa: antiguo port. «*comno*, «*emno*, «*pollo polo*; moderno: «*como* ó «*co*, «*emo* ó «*no*, «*nas* etcétera, «*pelo*.

2] El infinitivo ante el pronombre enclítico ó ante la consonante del artículo pierde su *r*; los textos antiguos leoneses ofrecen también la asimilación con la *l* del pronombre: «*matalo* y «*matallo*. Pero hoy en **Asturias** lo general es la pérdida de la *r* ante cualquier pronombre, «*matalu* «*matate* «*matame* «*matase* «*matanos* «*matavos*, ó ante la *l*-del artículo «*mata'l* carneru, «*matatus* carnerus; hay que advertir que el pronombre equivalente á «le» ó «lo» en su forma «*i*, «*is*, de que se hablará en el § 17<sub>2</sub>, produce la misma asimilación eliminadora de la *r* del infinitivo, á pesar de no tener consonante inicial, y esto por recuerdo de la *ll-* ó *y-* que antes tenía siempre, y hoy á veces: así como se dice «*pega'yos* pegarles, se dice también «*pega'is*, y en singular «*pega'i*, «*vende'is* venderles. En **Santander** «*contalas*, «*royeli* roerlo, «*moveme*, «*rozasi*. En **Miranda**: «*belo* verlo, «*da la mano*, pero falta saber si existe aquí la pérdida de la *r* ante «*me*, «*te*, «*se*, «*mos*, «*bos*; y lo mismo respecto de la Rioja y otras regiones donde se dice «*matálo*, caso el más general. En **Extremadura**, en Guijo de Granadilla, también hay «*vendélo* «*esbaratála* «*escribile*; pero á dos kilómetros, en Ahigal, se dice «*vendello* «*escribillo*.

3] Una -s final se pierde ante *l-* ó *n-* inicial de pronombre. En los textos antiguos «*toda las criaturas*», «*tra los otros*», *avédelos*. En Miranda *toda las*, *acharemolas*, *vemonos*. (En gallego y ant. port. *collamolos*, «*amba las partes*», en castellano *hagamonos* y en pronunciación descuidada «*todo los días*.»)

4] La -*n* del verbo, y de algunos monosílabos no verbales, asimila á sí la *l-* del pronombre; ant. *aduganno*, *sabeno*, «*quieno versificó*», «*poder de bien no acabar*», «*nen nas partir*»; comp. el ant. pg. *den nos mouros*, mod. *tornavão-no* con *no* por el artículo arcaico *lo*, moderno *o*. Hoy es desconocido este rasgo hasta en Miranda, que dice *tornabãlo*.

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL.

(Concluirá.)

## UN RECIBO DE VELÁZQUEZ

---

CUANDO la Sra. Duquesa de Villahermosa en una carta memorable rehusó vender al extranjero un lienzo de Velázquez, por el cual le ofrecían crecida suma, contestando se proponía legar tal joya artística al Museo Nacional de Pintura, no pensaba ella ciertamente, ni pensábamos sus amigos, que al cumplirse un año del hecho y de que se hiciera pública tan rara muestra de patriotismo, vendría la muerte á arrebatarnos á la insigne dama y á hacer efectivos sus deseos. Ya ha pasado de la casa palacio de Villahermosa al dicho Museo el magnífico retrato de D. Diego de Corral. Y no se limitó á esta sola obra de arte la generosidad de la noble Duquesa: junto á ese lienzo aparece en la pinacoteca del Prado el retrato compañero de D.<sup>ña</sup> Antonia de Ipeñarrieta; y el Museo Arqueológico Nacional ostenta la hermosa tapicería de cartones de Rafael, *Actos de los Apóstoles*, compuesta de nueve paños, más dos arcas de caudales, de hierro, ricamente labradas, de trabajo español del siglo XVI; cuadros, tapices y arcas con tarjetones en que se declara son donación de aquella inolvidable protectora de las Artes.

Los lectores de la REVISTA recordarán los mencionados retratos, que publicamos <sup>1</sup> con otros dos, los cuales, siguiendo nosotros autorizadas opiniones, dimos uno, por del Infante Cardenal D. Fernando de Austria; otro, por de un hermano del Conde-Duque de Olivares, y ambos por copias excelentes de originales de Velázquez, que se consideraban perdidos.

1 Véase tomo IX de la REVISTA, pág. 89.

Indicamos entonces que para aclarar los puntos oscuros que en la historia de estos cuadros pudiera ofrecerse se estaban haciendo investigaciones en papeles de las familias de Corral y de Narros, existentes en el Archivo de la casa que posee en Zaráuz el Sr. Duque de Granada de Ega.

Ahora añadiremos que las pesquisas de entonces no fueron fructuosas. Pero que la inolvidable Duquesa de Villahermosa, llevada de aquel espíritu que poseía tan vivo y sutil para todo lo que fuera la intuición de las cosas de otra edad, las creaciones del arte y las glorias patrias, á que rendía culto, pareció adivinar que entre aquellos papeles debía existir oculta alguna joya digna de especial aprecio, pues puso gran empeño en que se practicara una nueva rebusca, y nos honró con el encargo de verificarla, al propio tiempo que con los agasajos de su amable hospitalidad. Esta fué la razón de que el pasado verano fuésemos con la Sra. Duquesa á Zaráuz y visitáramos el mencionado Archivo.

Hállase éste en la casa-palacio que dió nombre á la villa, por ser más antiguo que ésta el apellido de los que levantaron aquélla en el siglo xv, poniendo en sus muros el lema: *Zarauz antes que Zarauz*. Dicha casa, que cambió este nombre por el de *Corral* desde que fué residencia de los nietos de D. Diego de Corral y de D.<sup>a</sup> Antonia de Ipeñarrieta, cuyos retratos se conservaron en ella hasta que sus descendientes los Marqueses de Narros, á mediados del siglo xix los trajeron á la casa-palacio de Villahermosa en Madrid, es un edificio cuadrado, de piedra, con cuatro grandes torreones en saledizo, uno en cada ángulo, apareciendo hoy faltos estos torreones de los agudos chapiteles que debieron coronarlos, así como los severos muros despojados del almenaje que formó la obligada terminación de aquella casa fuerte, muy bien situada junto á la playa. Tal falta de coronamiento no es debida, al parecer, como tantas otras, á las injurias del tiempo y el abandono de los hombres, sino á una medida política de Enrique IV y propia de aquellos tiempos en que se mandaba demantelar castillos dondequiera que se vislumbraba una amenaza á la autoridad real; y es en este caso un signo de nobleza de la dicha casa, la cual era, en efecto, de *Parientes mayores*.

Al emprender nuestra rebusca en el Archivo de esta ilustre casa, deseábamos y esperábamos hallar noticia alguna de los retratos. Y repasando de intento, con todo cuidado, un legajo de documentos particulares, tropezamos con una carta-orden suscrita por D.<sup>a</sup> Antonia de Ipeñarrieta, á nombre de su madre D.<sup>a</sup> Antonia de Galdós, y dirigida á un tal Juan de

mis<sup>a</sup> don<sup>a</sup> antonia me<sup>a</sup> cuido q<sup>ue</sup> no  
 avia como por su orden se le da al pinto  
 ochocientos reales que su s<sup>ra</sup> don<sup>a</sup> re  
 zibo de ellos para su despacho de  
 v. m. y en el entantanto que note  
 le da escribura esta

a su de los / *[Signature]*  
*[Signature]*

Qui de su de Cruz vien el quezo de al pinto  
 a los retratos q<sup>ue</sup> por se a perdido le re  
 cuso yo temia le di este al dicho Cruz en thad  
 @ de dez de

*[Signature]* Antonia gal

LIBRANZA PARA UN PAGO AL PINTOR DIEGO VELÁZQUEZ

Archivo de la Casa de Corral en Zarauz.



Di. Velazquez  
 Corral pago de 800 D. de Diego Velazquez  
 esta dentro Corral pago de otros  
 2000 D.

Digo yo, Diego Velazquez Pintor de la Mage. D. real  
 en el qual se han de ser ochocientos reales en virtud  
 de la Cedula de su Mage. D. y lo recibí primero de  
 la Real Caxa de la Real de Burgos, los quales  
 recibí aluenta de los tres señores del Rey y del Conde  
 de Arcohuemas y el del Sr. Garcioperez y con brevedad  
 lo firmo en Madrid a 12 de Agosto de 1624

Diego Velazquez

RECIBO DEL PINTOR DIEGO VELÁZQUEZ

Archivo de la Casa de Corral en Zarauz.



Genos ó Cenoz, residente en Madrid, para que diese «al pintor 800 reales. Al pie vimos extendido un recibo de la D.<sup>a</sup> Antonia de Galdós al dicho sujeto, por 100 reales que ella había dado «al pintor á cuenta de los retratos»; y aunque en aquellas breves líneas no se decía el nombre del tal *pintor*, ni qué retratos eran esos, al momento presentimos que nos hallábamos en la pista de lo que buscábamos. Volvimos el papel, y en su otra cara vimos luego, al pie de otras breves líneas, la firma de *Diego Velázquez*. Júzguese de nuestra emoción y nuestro gozo. Aquellas líneas eran el recibo de los consabidos 800 reales, recibidos, «á cuenta» de «tres retratos», por el artista. Ninguno de esos retratos eran los dos de familia arriba mencionados; eran otros, cuya identificación sería de seguro interesante, y de todos modos habíamos hallado un documento de la mayor importancia, no una simple referencia, sino una pieza original y preciosa, un autógrafo estimabilísimo, un recibo de Velázquez.

Los facsímiles que acompañan (véanse las láminas números v y vi.) darán clara idea del documento, el cual consta tan sólo de un pliego de papel, en cuya primera cara se leen los siguientes párrafos:

«Mi S.<sup>a</sup> doña Antonia me a dicho escriba a v. m. Como por su orden se le den al pintor ochozientos reales que su S.<sup>a</sup> dara rezibo de ellos para su descargo de v. m. y en el entretanto que no se le da sirbira esta.

*Doña Antonia de ypeñarrieta.»*

«A Ju.<sup>o</sup> de Cenoz.

«R<sup>ui</sup>. de Ju.<sup>o</sup> de Cenoz cien Rs. que yo di al pintor a cuenta de los retratos y por que se a perdido el reciuo que yo tenia le di este al dicho Cenoz en Madr. a 6 de dez. de 1624.

*D. Antonia de Galdos.»*

A la vuelta se lee:

«Digo yo Diego Velasquez pintor de Su mgd., que receui de||l S<sup>or</sup>. Juan de Genos ocho cientos reales en uirtud de la liurança destonotado y lo recebi por mano de Topelucio Despinosa Vecino de Vurgos los quales recibi a cuenta de los tres retratos del rey y del Conde de oliuares y el del Sr. garciperes y por ser uerdad lo firme en madrid 4 de Diciembre 1624.

*Diego Velasquez.»*

Al dorso del pliego, dice:

«+ —Di.<sup>o</sup> Velazqz.—Carta de pago de 800 Rs. de Diego Velazquez.—Esta adentro Carta de pago de otros 200 Rs.»—(Archivo de Narros, Sec. I, Leg. 135; sin número.)

Esta nota, ó se refiere al recibo de los *cien* reales que adelantó por D.<sup>a</sup> Antonia de Ipeñarrieta su madre D.<sup>a</sup> Antonia de Galdós, y entonces está equivocada la cifra, ó se refiere á *otro papel* que por desgracia falta del legajo.

Entre los varios documentos referentes á Velázquez guardados en el Archivo de la Real Casa y publicados por los Sres. Zarco del Valle <sup>1</sup> y Cruzada Villaamil <sup>2</sup> no se habla más que de los cargos de Ugier de Cámara y Aposentador en que el bueno de Felipe IV empleó al artista, haciendo notoria mengua á su mérito. Tan sólo un papel, que dió á conocer el señor Cruzada, contiene una cédula dada por el Monarca en Julio de 1629 para que se hiciera á Velázquez un pago de 400 ducados, de los cuales 100 eran por el cuadro de *Baco*, que es el nombre con que era designado el que hoy llamamos de *Los Borrachos*. Pero un recibo, un autógrafo en que el mismo Velázquez da cuenta de haber recibido una cantidad por unas obras suyas no se había publicado hasta ahora, ni existe que sepamos otro más que el que tenemos la honra de sacar á luz, cumpliendo con ello los deseos de la inolvidable Duquesa de Villahermosa.

Se trata, por consiguiente, de un documento de suma importancia, por su valor intrínseco, y que sin duda le encierra grande para la historia y la crítica de las obras del artista. Declara éste en él haber recibido 800 reales á cuenta de tres retratos, sin que sepamos cuánto le valieron éstos en total, lo que es lástima, pues nos permitiría conocer los precios de Velázquez en su juventud; y relacionarlo con el de *Los Borrachos*. Verdad es que los cien ducados correspondientes á este cuadro fueron un *plus*, porque al entrar Velázquez al real servicio, para que se ocupase *en lo que se le ordenara de su profesión*, le fueron asignados en un documento de 6 de Octubre de 1623, *veinte ducados* de salario al mes (unos 40 duros, puesto que se considera una equivalencia de unos dos duros de nuestra actual moneda al ducado), y por otra orden de 9 de Febrero de 1629 ratifica el Rey la que había dictado el año anterior disponiendo se le diese *una ración cada día en especie como á los barberos*, y añade que las obras que hiciese en adelante habían de ser retratos 3.

<sup>1</sup> *Documentos inéditos para la Historia de las Bellas Artes en España*, págs. 198 á 232.

<sup>2</sup> *El cuadro de los Borrachos, original de Velázquez, El Arte en España*, tomo VIII (1870), pág. 61, y *Anales de la vida y de las obras de Diego de Silva Velázquez*, Madrid, 1885.

<sup>3</sup> Quien desee noticias acerca de la pobre condición de Velázquez en la Casa Real vea, además del citado volumen del S. Zarco, el *Discurso* de D. Pedro de Madrazo leído ante la Academia de San Fernando en 1870, el citado libro *Anales*, por D. G. Cruzada Villaamil, y las obras *Velázquez*, por D. A. de Beruete, y *Vida y Obras de D. Diego Velázquez*, por D. J. O. Picón.

De todo esto y del recibo mal podemos deducir qué cobraría por un retrato Velázquez, ó de otro modo, cuáles serían sus precios; siendo prudente pensar que aquel gran artista, como los demás compatriotas suyos, no tenía precios prefijados, sino que se acomodaba á las circunstancias. Ellas le obligaron á cobrar cosa de unas mil pesetas por un cuadro como el de *Los Borrachos*, un cuadro de nueve figuras, ¡y qué figuras! La mitad de esa suma venían á ser los 800 reales que cobra á cuenta por los retratos, sin que sepamos lo que le valdrían en total.

## II

¿Dónde están esos tres retratos por los cuales Velázquez de propia mano extendió ese recibo?

A toda persona conocedora de los cuadros que publicamos en la REVISTA, los cuales fueron conservados desde el mismo siglo XVII en la casa de Corral en Zaráuz, juntamente con los papeles que forman el Archivo de la familia, al momento le ocurre que deben de ser el del Rey el retrato que en aquel nuestro trabajo dimos por del Infante D. Fernando de Austria, y el del Conde-Duque el que allí se dice ser de su hermano. De ser así resultaría que quienes hicieron tales atribuciones, y con ellos nosotros, nos habíamos equivocado, é igualmente quienes supusimos que tales lienzos no son originales de Velázquez, sino copias <sup>1</sup>. Estas cuestiones reclaman ahora de nosotros examen detenido y desapasionado. Una cosa debemos prevenir de antemano: siempre, y en todos los casos pretender, porque exista un documento, el cual dé razón de una obra de arte, que deba ser ésta forzosamente la que más cerca se halle ó por más tiempo haya estado cerca del documento, será siempre un criterio falaz, mientras los caracteres de la obra no proclamen por sí mismos la filiación indicada en aquél. La crítica de las artes no puede conceder á las pruebas documentales más que un valor secundario para precisar una fecha, un nombre, la significación de algún rasgo; pero nunca con ellas se podrá desvirtuar lo que para conocer una obra vale más que todos los documentos del mundo: los dichos caracteres, por los cuales las obras de arte revelan su origen y su estilo. Hay, sin embargo, casos particulares, y el presente es uno de ellos, en que

<sup>1</sup> Son dos lienzos que miden, el primero 2,02 metros de alto y 1,03 metros de ancho; el segundo igual altura y 1,07 metros de ancho.

un documento puede suplir ó ayudar á la deficiencia de tales caracteres, siempre, claro es, que entre el documento y la obra de arte haya perfecta relación. Porque, en suma, las cuestiones que ese documento plantea acerca de los dichos dos cuadros pueden desde luego reducirse á dos puntos de vista: 1.º, si la pintura de ambos es ó no original de Velázquez, y 2.º, si los retratos son del Rey Felipe IV y del Conde-Duque, ó de los hermanos respectivos.

Fijémonos primero en el retrato del Rey. El cuadro de Villahermosa dímosle por retrato del Infante-Cardenal D. Fernando de Austria, fundándonos en que para ser el de Felipe IV le falta un rasgo fisionómico personal de este Monarca, y que Velázquez, tan fiel siempre al modelo y tan cuidadoso de sus caracteres típicos, no disimuló en ninguno de los varios retratos que del Monarca hizo; ese rasgo es el prognatismo. Al argumentar así ajustamos entonces nuestro parecer al de nuestro amigo D. Aureliano Beruete, tan conocedor de las obras del maestro. Pero claro es que en un caso como este de identificación tal juicio nunca pudo tener, ni en el criterio del Sr. Beruete ni en el nuestro, un valor absoluto. Ahora, para depurarlo, ofrecemos á los lectores, en serie comparativa, tres cabezas velazqueñas, á saber: la de Felipe IV, núm. 1071 del Museo del Prado; la del cuadro de Villahermosa, y la del retrato del dicho Infante vestido de cazador, núm. 1075 del mismo Museo. (Véase la lámina núm. vii.)

Se sabe que Velázquez pintó ese retrato del Rey, representándole de busto y con armadura, en 1623, el año en que entró al real servicio; y según el Sr. Beruete (en este punto muy acertado, pues se funda en la solidez del cuadro), debió pintarlo del natural, por vía de estudio previo, para el retrato de cuerpo entero que figura en el Museo con el núm. 1070, y que guarda grandísima semejanza con el lienzo de Villahermosa.

El citado retrato del Infante-Cardenal, existente en el Museo, ha dado que hacer á los críticos, á causa de que, precisamente la cabeza está pintada con menos firmeza que el resto del cuadro, en el cual hay un trozo de pintura maravilloso y verdaderamente insuperable: el perro sentado ante el apuesto cazador. El conocido hispanófilo alemán, Herr Justi<sup>1</sup> conjetura que aquella diferencia obedece á que el retrato está repintado por el mismo Velázquez. El Sr. Beruete, muy conocedor de la técnica del gran artista, y con la autoridad que le da el serlo, escribe: «El infante D. Fer-

1 *Diego Velázquez und sein Jahrhundert*, Bonn, 1888, II, pág. 392.



FELIPE IV.  
(Museo del Prado)



¿.....?  
(Palacio de Villahermosa)

Estudio fisionómico comparativo.



INFANTE DON FERNANDO.  
(Museo del Prado)



nando residía en Flandes desde el año 1632, y estando pintado su retrato posteriormente al 1635, es evidente que Velázquez se sirvió para la cabeza del Príncipe de algún estudio anterior al viaje á Flandes, en cuya época contaba el personaje unos veinte años <sup>1</sup>, que es la edad que representa en el retrato» <sup>2</sup>. La hipótesis tiene todos los caracteres de certidumbre; se trata de un retrato más entre miles de los hechos de personas reales, y no pocas veces debidos á buenos artistas, en que la cabeza no ha podido ser pintada por el natural. Esta misma impresión produce la cabeza del cuadro de Villahermosa, al contrario de la del Felipe IV del Museo primeramente citada, que tiene todo el vigor de una cosa estudiada directamente en el modelo, dejando adivinar la huella del pincel la que el natural dejó en el artista.

Hechas estas indicaciones, necesarias de todo punto para comparar con fruto las tres cabezas, examinemos sus rasgos fisionómicos.

Al contemplarlas juntas, lo primero que nos ocurre es que si á cualquiera persona que desconozca ó haya olvidado las fisonomías de nuestros Austrias del siglo xvii le enseñan juntos esos tres retratos (que en el orden que la lámina ofrece son Felipe IV, el Austria de Villahermosa y D. Fernando), pudiendo, por consiguiente, juzgar sin prejuicio alguno ó idea preconcebida, pensará que contempla los retratos de tres hermanos, pues en medio del aire común de familia, advertirá luego las diferencias que entre sí los distinguen: el primero, prognata, y, por lo mismo, con el óvalo del rostro muy pronunciado; el segundo, sin estos rasgos, con las facciones menudas, boca y ojos más pequeños y nariz menos recta que en el primero; el último, sin sombra de prognatismo, antes bien de barba pequeña, labios ondulantes, ojos más redondos y mayores, nariz característica, gruesa de la punta, y, en general, facciones más decididas y acusadas que los otros dos; los tres jóvenes, imberbes. Si al observador se preguntara entre cuáles advierte más parecido, indicaría que entre los dos primeros (el Felipe IV y el de Villahermosa), y si se le pidiera que señalara el orden de edades de los tres personajes, á buen seguro que tendría por más joven al de en medio (el de Villahermosa), y por menos al tercero ó de la derecha (D. Fernando), con lo cual nos daría el orden en que esos tres retratos debieron ser pintados: primero el de Villahermosa, luego el de Felipe IV, con la armadura, y algún tiempo después el del Infante.

<sup>1</sup> Había nacido en 1609.

<sup>2</sup> Beruete, *Velázquez*, pág. 81.

Algún lector pensará que se quiebra de sutil este modo de analizar la cuestión; pero, si encuentra acertadas las observaciones que anteceden, no hallará dificultad en admitir las conclusiones á que dicho examen nos conducen, y que vamos á exponer: el Austria de Villahermosa es Felipe IV joven, más joven todavía que en el retrato del Museo. Supongamos por un momento que el cuadro en cuestión es el original de Velázquez (y decimos *el* original, porque claro es que de no serlo tal retrato tendría que ser copia de un lienzo del maestro), y ahora reconstruyamos la historia de los primeros retratos que el gran artista hizo del Monarca. Velázquez viene á Madrid por vez primera en 1622; trae propósito, según sus biógrafos, de retratar al Monarca; pero, á pesar de los empeños que para facilitarlo pone en juego D. Juan Fonseca y Figueroa, no lo logra. Ya se entiende que lo que con esto han querido expresar los biógrafos es que Velázquez no consiguió una audiencia del Rey para hacer una mancha de color de su fisonomía; pero claro es que estimulado por el deseo y con la sola impresión de haber visto al Monarca, pudo hacer entonces, en Madrid mismo, un retrato de memoria. Velázquez era el artista menos á propósito para estos trabajos que todos los pintores, él inclusive, han hecho más de una vez, y claro está que faltándole su principal elemento, el modelo, su pintura no podía ofrecer la solidez, el encaje y el relieve que las ejecutadas con base tan esencial.

De aquí, por lo tanto, que el lienzo de que nos ocupamos carezca de tales cualidades. El Rey tenía en 1622 diez y siete años cumplidos en Abril, el mismo mes en que Velázquez vino á la Corte. Verosímil es y muy natural que entonces tuviera el rostro cual le vemos en el retrato, algún tanto aniñado, lleno, lo cual debía disimular el prognatismo. Pero en esos primeros años de juventud, en que se está completando el desarrollo del individuo, el cambio es rápido, y en un año ó año y medio pueden señalarse grandes diferencias, porque las facciones se acentúan y aun exageran hasta adquirir sus rasgos definitivos. Un ejemplo de esto tenemos en la fisonomía de nuestro Rey actual D. Alfonso XIII, que ofrece, por cierto, vaga semejanza con Felipe IV, tal cual le vemos en los retratos de Velázquez. Don Alfonso, cuando su coronación, contaba justamente diez y siete años y tenía el rostro todavía algo aniñado, las facciones, especialmente la boca, menos acentuada que hoy. Del mismo modo Felipe IV, en el retrato de Villahermosa, aparece casi adolescente, como le conocieron sus súbditos, cuando contaba diez y seis y diez y siete años, en 1622.

Velázquez le da estos caracteres, las formas redondas y suaves de la edad temprana. Al año siguiente, el de 1623, en Agosto <sup>1</sup>, el artista consigue su anhelado deseo de retratar directamente al Monarca: pinta el retrato que reproducimos de la armadura. Felipe tenía entonces muy cerca de diez y ocho años y medio; tiempo bastante para que se le hubiese alargado el rostro y se le hubiese hecho bien visible el prognatismo que, como rasgo típico, reproduce Velázquez en ese lienzo. Natural es que entre una y otra obra, la una hecha de memoria y bajo la primera impresión de un modelo cuya fisonomía está sujeta al rápido cambio producido por el desarrollo, y la otra con entera satisfacción y estudiando con afán el modelo vivo, poco tiempo después, se hallen grandes diferencias en cuanto á sus caracteres y en cuanto á su mérito.

Hay más: valiéndose de esa cabeza pintada del natural, ejecuta el retrato de cuerpo entero antes mencionado (el 1070 del Museo del Prado), en el que representa al Monarca como en el lienzo de Villahermosa, en pie, vestido de negro, con un papel en la mano derecha, la izquierda apoyada en la empuñadura de la espada; con capa, cual si viniera de la calle y junto á una mesa, cubierta con tapete de terciopelo carmesí, sobre la cual ha dejado el sombrero.

Caracteres son estos comunes á los dos cuadros. La diferencia esencial, aparte la indicada del rostro, es la colocación de las piernas, separadas, por estar gallardamente avanzado el pie izquierdo, en el lienzo de Villahermosa, y juntas, prestando fina elegancia á la figura, en el del Museo. Pero examinando con atención este lienzo, luego se echa de ver que la figura estuvo originariamente en idéntica posición que la del lienzo de Villahermosa, advirtiéndose á través de la tenue capa de color que hay entre la pierna izquierda y la mesa la silueta de esa misma pierna y pie tal como fueron pintados de primera vez, cuando la figura tuvo exactamente la misma posición que tiene la de Villahermosa, hasta que Velázquez, acaso por darla más elegancia, acaso por haber sorprendido en el modelo ese modo de colocarse, que pudo ser un rasgo característico, lo modificó; *arrepentimiento* visible, y para nosotros de mucho interés en este caso, porque es prueba clarísima de que la idea del cuadro de Villahermosa es anterior, y posiblemente este cuadro donde por vez primera la desarrolló.

<sup>1</sup> Cruzada. *Anales*, pág. 33 y Beruete, *Velázquez*, pág. 32

Es la misma posición que dió al Infante D. Carlos de Austria en el magnífico retrato que le hizo, posteriormente al del Rey su hermano, y que se conserva también en el Museo (núm 1073).

Hechas estas investigaciones, hemos examinado detenidamente el lienzo de Villahermosa, empezando por limpiarle para poder apreciar detalles que antes ocultaba la obscura capa con que el tiempo suele velar el mérito de los cuadros. De este examen y de las comparaciones que hemos hecho con los cuadros indubitables del Museo, correspondientes á la primera época del artista, hemos deducido nuevos fundamentos de la certidumbre de nuestra presunción. La figura que nos preocupa está todavía tratada al modo duro y escultórico que es característico de la producción del artista durante sus primeros pasos en Sevilla; de tal modo, que el rostro y manos guardan semejanzas de factura con el rostro y manos de la Virgen en el cuadro de la *Adoración de los Reyes Magos* (núm. 1054 del Museo), que lleva la fecha de 1519; pero ya la figura del Rey no está pintada en el tono tostado que es característico de tales obras, y sí con más libertad, que denota había dulcificado aquel exceso ó entereza del vigor juvenil la contemplación de las obras de otros autores que había visto en Madrid el artista. Se anunciaba, pues, el cambio de estilo, y fué lástima que á esas bondades no pudiese añadir el relieve poderoso y el acento de vida característicos de las obras ejecutadas directamente del natural.

En suma: de nuestro estudio hemos sacado el convencimiento de que no se trata, no, de una copia, en la cual no hubieran dejado de traslucirse rasgos tomados del modelo, sino de un original cuya factura firme, aunque un poco monótona, precisamente por haber faltado ese elemento de estudio, siempre inagotable y variado, y por otra parte el tipo y caracteres del personaje, indican en este cuadro un retrato del Rey, pintado por Velázquez, de memoria, y que entre los que de su mano conocemos de la Real persona es el primero en fecha, siendo por esto mismo de mucho interés, puesto que nos da la primera idea de un retrato regio que debió trazar el artista, más con el deseo y el recuerdo del soberano continente del Monarca mozo que con el acierto que á un artista de su temperamento no podía darle más que el natural.

Los caracteres del cuadro concuerdan, pues, con el documento, ó de otro modo: el retrato del Rey que Velázquez había ejecutado y cobraba en 1624 es el que desde entonces conservó la familia de Corral y posible-

mente en la casa de Zaráuz, desde la que pasó á la de Villahermosa en Madrid, donde se halla.

Al llegar á esta conclusión reclama de nuestra parte algunas palabras un asunto que con éste está ligado y que vamos á exponer tan brevemente como nos sea dable, tratándose de una historia de suyo prolija. Nos referimos á la de un cuadro idéntico á éste, pero á todas luces de inferior mérito que, desde hace poco más de un año es propiedad del Museo de Boston y cuya autenticidad ha sido objeto y aún lo está siendo, de empeñadas controversias entre los críticos y personas inteligentes.

Este retrato ha estado en Madrid mucho tiempo. Pertenece á D. Luis Navas que lo presentó al público en la Exposición Histórico-Europea de 1892, dándolo como original de Velázquez, atribución que ya entonces fué discutida, y volvió á serlo algún tiempo después entre personas competentes que le sometieron á comparación con obras indubitables del maestro. En el otoño del pasado año de 1905 acertó á ver ese lienzo en Madrid, en casa del General D. Francisco Borbón y Castelví, el Dr. Denman W. Ross, miembro del Comité ó Consejo de Administración del Museo de Bellas Artes de Boston, que había venido á Europa con objeto de comprar obras de Arte para dicho Centro. Ignoramos si el único fin del comisionado era adquirir un Velázquez, ni si debemos (sospechamos que no) relacionar con tal viaje la proposición que por entonces, desde París primero, luego en Madrid, y por medios indirectos, hicieron á la Sra. Duquesa de Villahermosa para comprarle el retrato de D. Diego del Corral. Ello fué que al Dr. Denman W. Ross le fué mostrado en casa del General Borbón el lienzo de referencia, y que creyendo sin vacilar en la autenticidad del mismo, pidió por el cable autorización para adquirirlo, que le fué concedida, y por virtud de la cual lo realizó el 27 de Septiembre en el precio de 10.000 libras esterlinas, cantidad que por ser superior á los fondos que poseía dicho centro, hizo necesario acudir á la generosidad de la Srta. Sara W. Whitmann para que completara la suma con un donativo. En una palabra, el Museo de Boston extremó su esfuerzo con tal de poseer un cuadro que, en un *Boletín*<sup>1</sup> que publica el establecimiento, fué proclamado como un «nuevo Velázquez», y como tal publicado y saludado con entusiasmo en varias revistas norteamericanas é inglesas. En cuanto se hizo pública la adquisición empezaron las críticas y las investigaciones para conocer la

<sup>1</sup> *Museum of fine Arts Bulletin*, número de Noviembre de 1904.

historia del lienzo. El comisionado de Boston se había contentado en este punto con la garantía de autenticidad que para él representaba el haber adquirido un retrato del Rey de España Felipe IV en casa del «Príncipe Francisco de Borbón, Duque de Anjou», como se dijo en el mencionado *Boletín*. Pero alguno de los polemistas extranjeros no se contentó con esto, y escribió pidiendo antecedentes á D. Aureliano Beruete, como especialista, el cual hubo de contestar con una carta, que fué publicada en varios periódicos americanos, en la cual da los antecedentes referidos, sin omitir el de haber sido expuesto el cuadro en 1892 por su poseedor Sr. Navas, y declara su opinión de que «es una copia antigua, igual á otra existente en el palacio de la Duquesa de Villahermosa en Madrid».

Estas manifestaciones no fueron eficaces para convencer al comité de Boston de su error, pues en él persistió en el *Boletín* <sup>1</sup>. Y entre los trabajos más importantes publicados por entonces, sobresalió el de la señora Neena Hamilton <sup>2</sup>, de la Academia Harvadiana, de Cambridge, la cual, después de estudiar con acierto la cuestión artística, afirma que se trata de una copia; pero mal informada por Herr Justi, á quien se dirigió en averiguación de las cosas de España, en vez de haberse dirigido á los españoles, da por supuesto que el cuadro de Boston es el mismo de Villahermosa, y para razonarlo supone, no menos gratuitamente, que la poseedora de este título había pasado del mundo de los vivos, y sus herederos habían vendido el cuadro. Alguien debió indicar á la Sra. Hamilton su error, porque escribió á la propia Sra. Duquesa y al Sr. Beruete pidiendo aclaraciones, que recibió cumplidas en cartas, fotografías del lienzo de Madrid y nuestro trabajo de la REVISTA.

Los de Boston, por su parte, deseosos de reforzar su opinión con las de otras autoridades en la materia, apelaron al profesor Justi y á Sir Walter Armstrong, autores ambos de sendos trabajos sobre Velázquez, bien conocidos, y los cuales contestaron con cartas, que el mencionado Museo publicó en su *Boletín* <sup>3</sup>, estimando original el cuadro; Justi, piensa equivocadamente que el lienzo de Boston, que él vió en Madrid en la citada Exposición Histórico-Europea de 1892, es el mismo de Villahermosa (y que anteriormente había dado por copia), cree que es un retrato del Rey; Armstrong lo tiene por del Infante D. Fernando.

1 Número de Enero de 1905.

2 *A critical investigation of the so called Velasquez of the Boston Museum*, Boston, 1905.

3 Octubre de 1905.

Ninguno de los críticos extranjeros que del lienzo de Boston se han ocupado pudo como los de aquí compararle con los lienzos auténticos del Museo del Prado, comparación de la cual dedujo la opinión más autorizada que se trataba de una copia. No llegó á establecerse una comparación directa, y es lástima, entre este lienzo y el de Villahermosa. Pero basta comparar las fotografías para advertir la inferioridad del cuadro de Boston. Y, de todos modos, á pesar de que los críticos extranjeros se han ocupado tan poco de la existencia (que ó ponen en duda ó parecen ignorar) del cuadro de Villahermosa, es evidente que si no nos engañan los caracteres intrínsecos por los cuales le estimamos hoy como un original, tiene desde ahora como prueba en su favor el recibo en que el propio Velázquez declara haberlo pintado, lo cual es sin duda un argumento en favor de que el cuadro de Boston es una copia.

### III

Al leer la conclusión que antecede se siente el ánimo inclinado á admitir también la originalidad del otro lienzo de Villahermosa que, siguiendo la opinión del profesor Justi, dimos por retrato de un hermano del Conde-Duque de Olivares. El crítico alemán se fundaba para creerlo, no solamente en la diferencia física, sino en la cruz que el personaje ostenta en el pecho, y que es la de Calatrava, siendo así, dice, que el Conde-Duque la tenía de Alcántara <sup>1</sup>.

Tanto este punto como el del parentesco pedían un estudio aclaratorio, en el cual nos han ayudado con eficaces medios varias distinguidas personas. El Sr. Duque de Granada de Ega, interesado por su parte en reunir datos y antecedentes de estos lienzos, hoy propiedad de su hijo el señor Duque de Luna, pidió al de Alba antecedentes que debían existir en su Archivo, de la familia del Conde-Duque. La contestación dada por el archivero de la casa de Alba, nuestro compañero Sr. Paz, es prueba evidente de que D. Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares, sucedió en su casa justamente por falta de sus dos hermanos mayores, D. Pedro Martín, que murió niño, y D. Jerónimo, que sucumbió á los veintiún años, edad demasiado temprana para ser el personaje de edad madura y condecorado del retrato; y que no habiendo tenido D. Gaspar otros hermanos

<sup>1</sup> Carl Justi, *Diego Velázquez und sein Jahrhundert*, Bonn, 1888, tomo 1, pág. 214.

varones y sí cinco hermanas menores que él, no puede ser el retratado otro Guzmán que él mismo <sup>1</sup>.

Quedaba por examinar otro argumento, al parecer más fuerte, que es el de la condecoración, puesto que no era ni es permitido pertenecer á más de una Orden militar, y en este punto nos dió segura orientación el señor Marqués de Laurencín, tan competente en todo lo que á las Ordenes militares se refiere. Acudimos al Archivo Histórico Nacional, donde el de las Ordenes se halla, y con el poderoso y amable auxilio del digno jefe de ese Centro, nuestro querido maestro D. Vicente Vignau <sup>2</sup>, hemos consultado, primero los índices <sup>3</sup>, luego los documentos, ó sea las pruebas que se hicieron para la concesión de una y otra merced. Resultan, por cierto, de tal consulta muy notables diferencias, como es la de constar en las pruebas de Calatrava que D. Gaspar de Guzmán había nacido en Roma, y en las de Alcántara, que era natural de Sevilla, y es de notar que en éstas no hemos hallado mención del alto cargo que ocupaba, ni de la renuncia que de la primera encomienda debió hacer para poseer la segunda. La información para el hábito de Calatrava <sup>4</sup> está hecha en 1591, cuando D. Gaspar tenía *cinco años*, como se hace constar al frente de la genealogía <sup>5</sup>, y la información para obtener el de Alcántara <sup>6</sup> lleva la fecha de 1624 (el año

1 La nota comunicada por el Sr. Paz es como sigue:

«PADRES

D. Enrique de Guzmán y D.<sup>a</sup> María Pimentel de Fonseca, Condes de Olivares.

Hijos

1.<sup>o</sup> D. Pedro Martín de Guzmán, primogénito. Murió en 1587 cayendo desde un corredor del Palacio de Monterrey.

2.<sup>o</sup> Jerónimo de Guzmán; murió en Oropesa, de veintiún años, en 15 de Enero de 1604.

3.<sup>o</sup> D. GASPAR DE GUZMÁN; sucedió en la Casa por muerte de los dos hermanos.

4.<sup>o</sup> D.<sup>a</sup> Francisca de Guzmán; casó con D. Diego López de Haro y Sotomayor, Marqués del Carpio.

5.<sup>o</sup> D.<sup>a</sup> Inés de Guzmán; casó con D. Alonso Enriquez de Almansa, VI Marqués de Alcañices.

6.<sup>o</sup> D.<sup>a</sup> Leonor María de Guzmán; casó con su primo hermano el Conde de Monterrey, don Manuel de Acevedo y Zúñiga.

7.<sup>o</sup> D.<sup>a</sup> Mayor, que murió niña en Roma.

8.<sup>o</sup> D.<sup>a</sup> Ninfa; nació en Palermo en 1594. Al nacer murió la madre.

Sólo tuvieron sucesión en D.<sup>a</sup> Francisca María del Carpio, cuyos hijos fueron D. Luis de Haro y Sotomayor, Conde de Morente, y D. Enrique de Haro y Guzmán, Cardenal.»

2 Véase en el tomo IV (1900), pág. 32, de la REVISTA su artículo, *La Colgadura del Convento de Carmelitas descalzas de Santa Teresa de Madrid*, con curiosos esclarecimientos sobre la familia del Conde-Duque.

3 *Índice de pruebas de los Caballeros que han vestido el hábito de Calatrava, Alcántara y Montesa*, por D. V. Vignau y D. Francisco R. de Uhagón, Madrid, 1903, págs. 70 y 239.

4 Leg. 9, núm. 1176.

5 «Don Gaspar de Guzmán es nacido en Roma de cinco años á esta parte, donde al presente está.»

6 Número 697.



RETRATO DEL CONDE-DUQUE DE OLIVARES POR VELÁZQUEZ.  
(Fragmento).  
(Palacio de Villahermosa).



mismo del recibo), constando en ellas el sujeto como Conde de Olivares. Las genealogías en una y otra información son las mismas, estando con-  
testes en los nombres y apellidos de los padres y abuelos, titulados todos  
Condes de Olivares. Las dichas fechas y la edad de treinta y ocho á treinta  
y nueve años que los testigos dan al caballero en las pruebas de Alcántara  
concuerdan con lo que en el retrato se ve.

De todo esto se infiere que no hay dificultad alguna en que, contra la  
opinión del profesor Justi, sea el retratado en el lienzo de Villahermosa  
(véase lám. VIII) «el Duque de Olivares», como dice Velázquez en su recibo.

Veamos ahora si también lo revelan los caracteres intrínsecos. Desde  
luego salta á la vista que el estilo es el mismo del cuadro anterior, el estilo  
de Velázquez en su primera época, que es duro, escultórico. Más duro aún  
que el retrato del Rey, este del Conde-Duque tiene el rostro la mitad en  
luz y la mitad en sombra, ofreciendo por esto la cabeza un contraste de-  
masiado violento de clarooscuro, como sucede en la cabeza de un personaje  
desconocido, pintada por Velázquez en esa misma época, pero en Sevilla,  
antes del primer viaje á Madrid, y existente en el Museo del Prado (nú-  
mero 1103). La acción del tiempo había ennegrecido mucho el lienzo de  
Villahermosa. Ahora que lo hemos examinado de nuevo, después de lim-  
piarlo un poco, vemos que el pelo no es negro, como creímos, sino castaño,  
poco más obscuro que en el conocido y magnífico retrato ecuestre del  
mismo personaje, que es uno de los cuadros que más llaman la atención  
en la Sala de Velázquez de nuestro Museo (1069); bien que el color del ca-  
bello no puede servir de dato tratándose del Conde-Duque que, como es  
apreciable en todos sus retratos, gastaba peluca. Otro valor tienen en cam-  
bio las facciones, y en este punto, la verdad es que, aun reconociendo en  
el personaje del lienzo de Villahermosa los rasgos de familia que vemos en  
los retratos indubitables del Conde-Duque, las diferencias de la fisonomía  
entre éstos y aquél son bastantes para mantener la duda, si no existieran  
otras pruebas afirmativas. Cuatro retratos al óleo podemos citar del fa-  
moso favorito del Rey poeta: dos reconocidamente originales de Veláz-  
quez, uno el citado del Museo, y otro el de busto y de frente que posee el  
Museo del *Ermitage* en San Petersburgo <sup>1</sup>, y dos atribuidos, uno en la Ga-  
lería Real de Dresde <sup>2</sup> y otro pequeño en el Real Palacio de Madrid, sin

<sup>1</sup> Lo ha publicado el Sr. Beruete en su libro *Velázquez*, pág. 97.

<sup>2</sup> Lo ha publicado D. Manuel de Mesonero Romanos, en su libro *Velázquez fuera del Mu-  
seo del Prado*, pág. 61.

contar los retratos que hay en grabados <sup>1</sup>, posiblemente tomados de esas pinturas.

En todos los retratos acabados de mencionar tiene el Conde-Duque rasgos típicos muy marcados: rostro ancho, de abultados carrillos, nariz demasiado ancha de la punta, que parece pesar sobre la boca, y bigotes largos con pronunciadas vueltas á modo de volutas por los extremos. Solamente en el retrato ecuestre, en el que está casi de perfil, la nariz ofrece forma más regular y proporcionada, siendo por esto el que más se asemeja al del lienzo de Villahermosa que, en general, difiere de todos en que el rostro es ovalado y diríase que aguileño, las facciones no están todavía acentuadas del modo dicho, tan desgraciado, y desde luego el bigote aún no se lo dejaba crecer ni se lo rizaba en aquella forma. En cuanto al cuerpo, la complexión recia, los miembros abultados, son los mismos del retrato ecuestre. Un detalle importante salta también á la vista en la comparación de uno y otros retratos: que el de Villahermosa representa al personaje más joven que los otros.

Resulta, por consiguiente, que puede ser el retrato en cuestión del Conde-Duque de Olivares; pero que debió ser hecho á la vez que el del Monarca, esto es, por el año de 1622, fecha en que el personaje contaba treinta y seis años <sup>2</sup>, que son los que representa, cuando aún no se arreglaba el bigote ni tenía las facciones tan pronunciadas como en la época en que nos le permiten conocer los retratos posteriores. Aun con esa diferencia de fecha no parece que se justifican bastante las de facciones si no se admite, como respecto del retrato del Rey, la posibilidad de que haya sido pintado de memoria. Puede darse como otra prueba de lo mismo la proporción de la figura con relación á la cabeza, que evidentemente es pequeña para tanto cuerpo. Ocho cabezas y media tiene de alto; ocho mide la figura del Rey en el otro lienzo, y siete y media la del mismo en el lienzo grande del Museo. Velázquez huía sin duda de que las cabezas resultaran desproporcionadas, y debía preferir que pecaran de pequeñas. En sus cuadros se advierte que á ese concepto de la proporción responden sus figuras, y alguna de la *Adoración de los Magos* nos parece que no debe diferenciarse mucho en este respecto de la que motiva estas líneas.

<sup>1</sup> Diez y siete registra nuestro compañero D. Angel Barcia en su interesante *Catálogo de los retratos de personajes españoles de la Biblioteca Nacional*, bajo el núm. 855. Entre estas estampas se cuenta una bastante conocida, cuya agua fuerte se atribuye á Velázquez.

<sup>2</sup> Había nacido en 1587.

Nada de particular tendría que con personaje tan encumbrado, y sobre quien pesaban infinitos cuidados, como era el primer Ministro Olivares, ofreciese tanta dificultad retratarle como al mismo Monarca; mucho más si quien pretendía hacerlo era un joven desconocido y provinciano, aunque trajese buenas cartas de recomendación y le protegiese en la Corte persona tan principal como el Sumiller de cortina, D. Juan de Fonseca y Figueroa.

Contemplando el cuadro luego se advierte que el artista trató de sacar partido de la arrogante presencia del personaje, el cual necesario es confesar que aparece en este retrato con un cierto aspecto aparatoso poco conforme con el de otros retratos ejecutados por Velázquez, sin que por eso falte y convenza un cierto acento de verdad en los detalles. Dió á algunos, especialmente á las manos (que pudo hacer del natural por otro modelo) un efecto de bulto que no dió al rostro; ejecutándolos del modo justo, acentuado y vigoroso que observamos en los dichos lienzos de aquel primer estilo del artista; y hay un trozo, la manga derecha, de terciopelo negro, pintada con una libertad de que tenemos muestra muy parecida y preciosa en la rizada lechuguilla del citado personaje desconocido del Museo. En éste el rostro está tratado como en las figuras varoniles de la *Adoración de los Reyes Magos*, en una entonación oscura y con una sequedad de ejecución que, como observa muy justamente el Sr. Beruete <sup>1</sup>, le dan aspecto de cuero. En los dos retratos de que nos ocupamos hay ya otra tonalidad clara y ejecución más jugosa, indicios elocuentes de que la vista de los cuadros de los maestros italianos, lo único que le fué dable ver al artista en los Reales Palacios en su primer viaje á la Corte, empezaban á atemperar con risueñas promesas de mejores adelantos su nativo vigor.

Uno y otro retratos están concebidos de igual manera: la elegante silueta del personaje, vestido de negro, destaca sobre fondo gris. Una mesa con tapete de terciopelo carmesí, sobre la cual ha dejado su sombrero el personaje, se ve junto á éste, que apoya la diestra en la empuñadura de la espada, como debía ser entonces costumbre de los caballeros. La cabeza y el ancho cuello recto, almidonado, componen bello conjunto, formando con las manos, que también armonizan con los puños vueltos de la camisa, las tres notas claras en ambos cuadros. Hay en ellos, además, felices pinceladas que, á modo de chispazos, realzan el brillo de las cadenas de oro que

<sup>1</sup> Velázquez, pág. 29.

cruzan el pecho de los personajes, los largos y finos gavilanes de la espada, y en el retrato del Conde-Duque las espuelas de caballero mayor que de la cadena dicha lleva pendiente, más la llave de Gentil hombre, que ostenta atravesada en el cinturón al costado.

En suma, el retrato del Conde-Duque, digna pareja del de Felipe IV joven, tiene, como éste, todo el aspecto de ser el primero que le hiciera Velázquez, pero en condiciones desventajosas, y, por consiguiente, es también el propio lienzo mencionado con aquel nombre en el recibo.

Velázquez, en este documento, hace mención además del retrato de D. García Pérez de Araciel, que, como ya dijimos, fué el primer marido de D.<sup>a</sup> Antonia de Ipeñarrieta, la señora que, apenas viuda de él, manda pagar al pintor lo que por los tres lienzos le adeudaba. Sabemos que don García Pérez de Araciel, natural de Alfaro, fué un varón ilustre, juriscónsulto de nota, Catedrático de Código y Vísperas de leyes en la Universidad de Salamanca, y luego Fiscal del Consejo y Cámara de Castilla, personaje de mérito, que recibió merced del Hábito de Caballero de Santiago, cuya roja insignia sobre la negra ropa de letrado, no omitiría Velázquez en el retrato. Murió D. García el año 1624, el mismo en que Velázquez entregó su retrato, el cual no hay indicio ni memoria de que se haya conservado en la casa de los Corral, en Zarauz. Debíó serlo en la de los Ipeñarrieta, en Villarreal de Guipúzcoa <sup>1</sup>.

En cambio los Corrales conservan los dichos retratos de Felipe IV y del Conde-Duque, el de D.<sup>a</sup> Antonia de Ipeñarrieta y el de su segundo esposo D. Diego del Corral.

Entre los papeles guardados en la casa de Zarauz, que revisó primero para estos fines el archivero D. Manuel Segarra, después nosotros y también D. León Corral, distinguido Catedrático de la Universidad de Valladolid el cual, como descendiente de los citados Corrales, ha puesto especial empeño en esclarecer sus vidas <sup>2</sup>, hemos visto distintos inventarios judiciales en los que se hace mención de retratos. En el inventario formado con motivo del proyectado matrimonio de la D.<sup>a</sup> Antonia y D. Diego y en el que

<sup>1</sup> Estando en pruebas este artículo, llega á nuestro poder una carta del ilustre cronista de las Provincias Vascongadas D. Carmelo de Echegaray, indicando como pista verosíblemente segura de alguna referencia del retrato de Pérez Araciel, los papeles del erudito D. José de Vargas Ponce existentes en la Academia de la Historia y en el Depósito Hidrográfico. Sin tiempo para esta rebusca, lamentamos desconocer el paradero de ese lienzo perdido.

<sup>2</sup> Véase su libro *Don Diego de Corral y Arellano y los Corrales de Valladolid*, Madrid, 1905.

ella al quedar viuda mandó hacer para descargo suyo, se habla de cuatro cuadros pertenecientes á D. Diego, que son «cuatro retratos enteros en lienzo, de dos varas y media de alto, de los Reyes Felipe III y D.<sup>a</sup> Margarita, y nuestro Rey cuando era Príncipe y su hermana la Reina de Francia», tasado cada uno en doscientos cincuenta reales, figurando como tasador el pintor Bartolomé Romano, más «otro retrato entero del Sr. D. Antonio de Corral, Caballero del hábito de Santiago, armado, de dos varas y cuarto de alto», tasado en doscientos cincuenta reales. Y al hablar de las pinturas pertenecientes á D.<sup>a</sup> Antonia, se dice: «Dos retratos, uno del Rey y otro del Conde», que son sin duda los de que nos ocupamos. De los autores de los cuadros nada se dice, como no solía decirse en esa clase de documentos de valor judicial. Los retratos propios, de D. Diego y D.<sup>a</sup> Antonia, no aparecen mencionados en estos inventarios, y sí en otro de que hablaremos más adelante. Pero basta lo dicho para que se comprenda que D.<sup>a</sup> Antonia de Ipeñarrieta, al contraer segundas nupcias con D. Diego de Corral, debió dejar en la casa solariega de sus padres el retrato de su primer marido D. García Pérez de Araciel, del que no sabemos tuviera hijos.

## IV

De todo lo aquí expuesto, y de lo demás dicho en el trabajo anteriormente dedicado á los cuatro lienzos que de la casa de Narros pasaron á la de Villahermosa, resulta, á nuestro juicio, que el gran Velázquez pintó, para los antepasados de estas familias arriba mencionados, cinco retratos, cuya historia vamos á reconstituir.

Velázquez vino por vez primera á Madrid, como nos dice Pacheco, su suegro, en Abril de 1622. Venía con deseo de ver El Escorial, y sin duda con propósito de procurar el propio medro; pero, á pesar de la buena acogida que le dispensan los hermanos D. Luis y D. Melchor del Alcázar y de la protección con que le brinda el Sumiller de cortina D. Juan de Fonseca, aficionado á la pintura, «por entonces no hubo lugar de retratar los Reyes, aunque se procuró»<sup>1</sup>. Pacheco no señala más fruto de la estancia en Madrid de Velázquez que el retrato que á instancia suya hizo de D. Luis de Góngora, retrato que en particular interesaba á aquél por ser de un poeta

<sup>1</sup> Pacheco, *Arte de la Pintura*, 1866, pág. 134.

que quería incluir en el libro de retratos que estaba formando. Pero ¿debe inferirse de aquí, siguiendo el texto á la letra, que Velázquez no ejecutó otro trabajo durante su breve estancia en la Corte? ¿Es inverosímil pensar que al no poder conseguir su objeto de hacer estudios directos de las cabezas de las personas reales y del Conde-Duque, no intentara hasta como seguro medio de llegar á ellas, llevado de su mismo deseo, valiéndose no más del recuerdo de haber visto fugazmente al Rey, acaso en la calle, y lo mismo al Conde-Duque, no intentara, decimos, pintar, posiblemente en casa de Fonseca y con admiración suya, los retratos de ambos personajes que debían constituir su sueño? Bien pudo ser.

Vuelve á Sevilla Velázquez, y al siguiente año de 1623, por orden del Conde-Duque, le llama el mismo D. Juan de Fonseca, que le hospeda en su casa, é inmediatamente—«aquella noche», dice Pacheco <sup>1</sup>, dejando entender fué la del día de la llegada—le llevan á Palacio y ve al Rey, á los Infantes, á «todos los del Palacio». Se dispone que á quien primeramente retrate sea al Rey, lo que «no pudo ser tan presto por grandes ocupaciones», consiguiéndolo al fin el 30 de Agosto, y asegurando con ello su éxito definitivo.

Pudiera conjeturarse que durante esa espera, en 1623, fué cuando pintó esos dos retratos, valiéndose para el del Rey del recuerdo de haberle visto de noche. Pero dados los rasgos fisionómicos que comentados dejamos, nos inclinamos á la primera fecha.

El Conde-Duque, que «la primera vez» (deja entenderse que en 1623, y sigue hablando Pacheco) le alienta y promete «que él solo había de retratar á Su Majestad y los demás retratos se mandarían recoger», le ordena trasladar su residencia á Madrid, donde se la asegura, en Octubre de ese año.

Desde entonces, en cosa de catorce meses, ó sea hasta la fecha del recibo, que es cuando verosíblemente puede admitir y cumplir encargos de particulares, Velázquez pinta el retrato, para nosotros hoy perdido y que acaso parezca algún día, de D. García Pérez de Araciél, y con este retrato vende los dichos del Rey y del Conde-Duque, que tendría en su estudio acaso sin concluir y que, por ser de tales personajes, codiciarían quienes de ellos hubiesen recibido mercedes.

Estos son los tres retratos que muerto Pérez de Araciél le paga su viuda á Velázquez, el cual da testimonio de ello en el recibo fechado á 4

<sup>1</sup> *Arte de la Pintura*, pág. 135.

de Diciembre de 1624, haciendo notar que la cantidad satisfecha lo era á cuenta por aquéllos; de donde debe inferirse que faltaba una cantidad por satisfacer y tal vez algún retrato por acabar, que pudo ser el de Pérez Araciel, á causa de que la muerte del modelo dilatase la conclusión que el artista habría de hacer de memoria, á menos que se tratase de accesorios; y pues recibía dinero, los otros dos retratos podían estar ya entregados.

No muy lejos de esa fecha, pinta asimismo el retrato de D.<sup>a</sup> Antonia, para hacer pareja al de su marido. De que está pintado en esa primera época de Velázquez da testimonio el estilo, como ya dijimos en el artículo anterior, y sobre las razones que entonces dimos para demostrar su originalidad nada más tenemos que decir, como no sea para afirmarnos en nuestra creencia ahora que, limpio y barnizado el cuadro, de nuevo le vemos entre los demás del maestro, en el Museo del Prado. Aquella cabeza, sin ser de las excelentes suyas, tiene el carácter y el vigor bastantes para considerarla original, á lo cual responden también el modo como están tratados los accesorios, gola gargantilla, cadenas de adorno y botones del vestido; vuelillo, mano izquierda y sillón en que la apoya. Lástima que otro pincel acortase luego el brazo derecho para añadir la figura de un niño, del que después hablaremos.

Por el pronto, lo que nos importa consignar es que Velázquez pinta este retrato de D.<sup>a</sup> Antonia algunos años antes (calculamos que unos ocho) del magnífico de su segundo marido D. Diego de Corral, el cual ya hemos dicho que, como es bien notorio por su estilo, fué pintado después que el artista regresó de Italia, lo que hubo de ocurrir á principios de 1631.

Otro indicio de que el retrato de la dama fué pintado en la época que decimos es la moda de su traje, el cual es negro y afecta la forma vulgarmente llamada *de aceitera*, usada en España desde el siglo xvi y conservada en las imágenes de la Virgen que la devoción femenil viste con ricas telas. Es el mismo traje de la primera mujer de Felipe IV, D.<sup>a</sup> Isabel de Borbón, en su retrato ecuestre, en el que con razón reconoce el Sr. Beruete <sup>1</sup> el minucioso estilo de Bartolomé González (que murió en 1627), y en el cual dejó Velázquez más tarde un trozo magistral de su pintura incomparable: la hermosa cabeza del caballo. La Reina lleva todavía gola; D.<sup>a</sup> Antonia de Ipeñarrieta lleva el gran cuello partido y vuelto que vemos también en una cabeza de mujer coetánea, atribuida á Velázquez y

<sup>1</sup> *Velázquez*, pág. 107.

existente en el Real Palacio. El peinado de la D.<sup>a</sup> Antonia es idéntico al de la Reina. Traje, cuello y peinado en cuestión constituyen una moda anterior y harto diversa de la del monstruoso guardainfante, cuello descotado y bajo y racimos de rizos á los lados del rostro con que Velázquez retrató á la segunda mujer del mismo Monarca, D.<sup>a</sup> Mariana de Austria, (cuyo matrimonio se efectuó en 1649), y á la Infanta Margarita con sus *meninas*.

Prueba evidente también de la diferencia de tiempo entre los retratos de la señora y de su segundo marido y de la anterioridad del primero es la distinta edad de los personajes: ella, joven aún, con los rasgos vigorosos de una mujer del Norte, en la plenitud de su vida; él, viejo, en las postrimerías de una naturaleza no agotada, llena todavía de fibra, y con los típicos caracteres de un castellano viejo. No sabemos cuándo nació D.<sup>a</sup> Antonia, sí que fué en Villarreal de Guipúzcoa, en el Palacio de los Ipeñarieta, situado en la falda del monte Irimo. Sabemos que casó primero con el ilustre D. García Pérez Araciél, que había muerto en 1624, entendemos que sin dejar sucesión, puesto que de ella no hemos hallado referencia alguna, y que en 1627 casa en Madrid con D. Diego de Corral, persona eminente, jurisconsulto de nota, muy respetable por su integridad, cuyo rasgo memorable fué, al contarse entre los jueces del célebre Ministro don Rodrigo Calderón, habiendo mostrado siempre contrario á que se le condenara y manteniéndose firme en su opinión, «como se lo dictaban la verdad y el derecho», dice un cronista, mientras los otros jueces, acomodándose á las circunstancias, mudaban de parecer <sup>1</sup>. D. Diego, de familia vallisoleтана, nació en Santo Domingo de Silos por el año de 1570; contaba, por consiguiente, unos cincuenta y siete años cuando se casó con D.<sup>a</sup> Antonia, que podría tener unos quince menos, puesto que en el retrato, pintado según nuestro cálculo unos tres años antes de esta boda, representa bien cerca de los cuarenta. Seis hijos hubo este matrimonio. D. Diego murió el 20 de Mayo de 1632 y en 1634 D.<sup>a</sup> Antonia.

Un año tuvo Velázquez para retratar á D. Diego.

Tales son los cuatro retratos debidos á Velázquez que se conservaron en la casa de Zarauz, y que fueron pintados, primeramente el del Rey y el del Conde-Duque, luego el de D.<sup>a</sup> Antonia y por último el de Don

<sup>1</sup> Véase el citado libro de D. León Corral: *Don Diego de Corral*.

Diego. Son los cuatro retratos que aparecen mencionados en un documento que halló y nos ha comunicado D. León Corral en el citado Archivo de Corral y de Narros <sup>1</sup>. El documento y lo que de él nos importa es como sigue:

«Inventario de los bienes que quedaron sin vender de D. Juan y D. Cristóbal de Corral é Ipeñarrieta <sup>2</sup>, año de 1668.

. . . . .  
»Otro (retrato) de D. Felipe 4.<sup>o</sup> con marco dorado y negro.

»Otro del Conde de Olivares con marco dorado y negro.

»Otro del Sr. D. Diego de Corral.

»Otro de la Sra. D.<sup>a</sup> Antonia de Ipeñarrieta con D. Luis, su hijo.»

Este último dato es preciosísimo, pues viene á desvanecer un error cuyo fundamento es una nota referente á estos cuadros, escrita por don José de Eguren y conservada en el Archivo de Villahermosa, y en la cual se dice que ese niño, llevado de la manga del vaquero que viste, por la dama, es el Príncipe D. Baltasar Carlos, y se discurre acerca del cargo que D.<sup>a</sup> Antonia debía tener en Palacio, cargo que se supone análogo al de los *Gentiles hombres de manga*. Tan gratuita suposición de que, por conducto nuestro, se hizo eco D. Manuel de Mesonero Romanos en su libro *Velázquez fuera del Museo del Prado* <sup>3</sup>, y que, por ser tradicional á causa de esa nota, consignamos nosotros en el trabajo anterior, no pudo tener más fundamento que el vago parecido existente entre el dicho Príncipe y el niño representado en ese lienzo.

Don León Corral nos informa <sup>4</sup> de que su antepasado D. Diego tenía al morir seis hijos: Luis Vicente, Juan Bautista, Cristóbal (estos dos los á cuyo nombre se hizo el anterior inventario), Teresa, Luis (que debe ser el retratado, si no es el primogénito) é Isabel. De lo cual, teniendo en cuenta las fechas referidas, se deduce que esa figura de un niño, que representa unos tres años de edad, debió ser añadida al lienzo antes de que Velázquez pintase el retrato de D. Diego, y nos atrevemos á decir que tal adición no se hizo en su estudio ni por el Mazo, pues ni éste ni su maestro la hubiesen autorizado en la forma en que aparece.

Tal es la historia de estos cuatro lienzos.

<sup>1</sup> Sección I, legajo 187.

<sup>2</sup> Hijos de D. Diego de Corral y de D.<sup>a</sup> Antonia Ipeñarrieta.

<sup>3</sup> Pág. 109.

<sup>4</sup> *Don Diego de Corral*, pág. 45.

Al compararlos entre sí, al propio tiempo que se corrobora por sus estilos la diferencia y sucesión de sus fechas que dejamos establecida, se advierte (¿por qué negarlo?) las diferencias aún de más bulto, de su mérito, especial y concretamente entre los dos primeros, ó sea el del Rey y el Conde-Duque, y el de D. Diego. No tenemos que repetir las razones que á nuestro juicio lo justifican, y bueno será añadir que los que hasta ahora acometieron la ardua empresa de reconstituir las obras del maestro, alentados por un noble criterio, en pocos tan alto y riguroso como en el señor Beruete, han hecho su trabajo de depuración, de manera que no reconocen la originalidad más que en obras sobresalientes, con lo cual la figura del artista aparece engrandecida y verdaderamente como depurada de humanas flaquezas. Pero ¿es posible que no las tuviera? Velázquez es un temperamento artístico muy equilibrado; sus aciertos en el modo de construir y de acusar los rasgos característicos revelan un modo de ver justo y de sentir el modelo, tan acertado, que permite creer cometió pocos errores. Pero que no los cometiera es indefendible, y precisamente porque la observación directa del natural debía ser para él el todo, cuando ese elemento le faltara es cuando menos sus obras parecerían suyas. Las que motivan estas líneas no cabe duda que están ejecutadas de un modo que las relaciona con la Virgen del cuadro de la *Adoración de los Reyes Magos* y el retrato del Rey en pie, núm. 1700 del Museo del Prado. No tienen el tono tostado de las obras ejecutadas en Sevilla y participan de la tonalidad clara con que anuncia su cambio de estilo el artista en cuanto viene á Madrid y ve las obras de otras escuelas. Son lienzos pintados acaso en momentos de transición y aun de vacilaciones del artista, ante la oleada de arte bueno y desconocido que ve en los sitios reales. Además, insistimos en que debió pintarlo en malas condiciones.

Por otra parte, examinando la ejecución desigual de estos cuadros asalta la sospecha de que algunas, acaso muchas de las pinceladas en ellos dadas, no sean del maestro. Los artistas saben sobradamente que en todos los tiempos se ha dado el caso, y se da y se dará, de que no todas las obras autorizadas con el nombre de un artista sean enteramente suyas ó no lo parezcan por completo.

Terminado aquí este trabajo expusimos brevemente nuestros hallazgos y deducciones al Sr. Beruete, el cual mostró deseo de examinar nuevamente los cuadros. Viólos, y habiéndole rogado nosotros nos comunicase sus impresiones, satisfizo nuestro deseo con la carta, que vamos á

reproducir, la cual mucho le hemos agradecido, y que, como se verá, sirve de comprobación á nuestro juicio y le completa con oportunas y atinadas observaciones.

He aquí la carta:

«Sr. D. José Ramón Mérida:

»Mi muy querido amigo: Tengo el mayor gusto en corresponder á sus deseos, exponiendo á usted mis impresiones, después de haber examinado detenidamente y en las debidas condiciones de luz los dos retratos existentes en la Casa de Villahermosa del Rey Felipe IV y del Conde-Duque de Olivares.

»Parece indudable que el documento autógrafo de Velázquez que tuvo usted la fortuna de hallar el verano pasado en el archivo de la Casa de Narros, en Zarauz, se refiere á estos dos retratos, y, por tanto, los personajes representados no son, como yo suponía antes de conocer el documento, el Infante D. Fernando de Austria, hermano menor de Felipe IV, y el hermano del Conde-Duque de Olivares, sino el Rey Felipe IV y el propio D. Gaspar de Guzmán, Conde-Duque de Olivares.

»Usted sabe que mi creencia de que el personaje representado en uno de los lienzos era D. Fernando de Austria dimanaba principalmente de que no aparece en el retrato un rasgo en su fisonomía característico de todos los retratos que del Rey Felipe IV pintó Velázquez, á saber: la mandíbula inferior tan prominente que vemos, no sólo en los retratos de este Rey, sino en casi todos los de los Habsburgos de ambas Casas reinantes en España y en Austria; pero no en los que de Velázquez y de Rubens existen del Infante Cardenal D. Fernando.

»La creencia de que el personaje representado en el otro lienzo fuese el hermano del Conde-Duque me la sugirió en parte el libro de Justi, quien, al ocuparse del retrato, hace notar que en todos los del Conde-Duque ostenta el personaje la Cruz-verde de Alcántara, en vez de la roja de Calatrava del retrato de Villahermosa, y en parte también que en éste no aparece, como en los demás que de él se conocen, abultado de hombros. Además, la cara, teniendo gran parecido con la del Conde Duque, no era, á mi ver, la misma.

»Pero ante la autenticidad del recibo autógrafo de Velázquez referente á estos dos retratos, mis suposiciones se desvanecen por completo.

»Sin embargo, como estas suposiciones se hallaban basadas en hechos ciertos, me han servido para confirmar el juicio formado ante los retratos, de que no fueron pintados teniendo por modelos á los personajes que representan, sino copiados de otros, supliendo la memoria del pintor la ausencia de los modelos. El retrato del Rey responde por completo al tipo de los retratos de la Corte hechos por Velázquez en aquella época, y es casi idéntico, en sus líneas y composición, al de Felipe IV en pie del Museo del Prado, núm. 1.070 del Catálogo; pero no es tan firme en su ejecución, ni tiene el vigor y el relieve de éste. La cabeza es fina y cuidada,

lástima que la afeen restauraciones antiguas en toda la parte que se halla en sombra; las cuales hacen aparecer desdibujado el ojo y la mejilla del lado izquierdo.

»Este retrato es, á mi juicio, copia de alguno hecho por Velázquez en 1623, recién llegado de Sevilla, cuyo paradero se ignora; pero como es de suponer que lo haría por encargo del propio Rey, y que se hallaría en el Alcázar, posible es que desapareciera, como tantas otras obras de Velázquez, en el incendio de aquel edificio la Nochebuena de 1734.

»El retrato del Conde-Duque no parece ideado por Velázquez, es teatral y afectado, todo lo opuesto á la severa sencillez propia de los retratos del maestro. La cabeza es más débil de ejecución que la del Rey; la mano izquierda está bastante restaurada, pero en la derecha y en las espuelas, que lleva sujetas de la cadena que le cruza el pecho, veo el pincel de Velázquez, y esto me hace creer que el resto del retrato, aun cuando no se vea claro, fué también pintado por él copiando otro, lo cual explica las deficiencias que en él se advierten.

»Por estas consideraciones creo que ambos lienzos, aun cuando no pueden figurar entre aquellos consagrados como auténticos del pintor, pues por no haber sido hechos directamente por él en presencia de los modelos, no tienen aquellos caracteres de sus obras indudables; salieron de su taller como del documento autógrafo se deduce.

»Aprovecha esta ocasión para repetirse de usted siempre verdadero amigo, que besa su mano, *Aureliano de Beruete*. — 14 de Febrero de 1906.

La opinión del Sr. Beruete es para nosotros decisiva; esto es, nos afirma en que esos lienzos salieron del estudio de Velázquez, llevando de él la traza, la idea y pinceladas suyas que los avaloran, y que el caso presente es de los pocos en que un documento, conservado siempre junto á unas obras de arte, que no han podido ser confundidas con otras, corrobora la autenticidad de las mismas y autoriza para poner al pie de ellas el nombre inmortal de VELÁZQUEZ.

JOSÉ RAMÓN MÉLIDA.

## Las ruinas del Templo de Hércules en Santipetri.

LA Isla de León, ó Isla Gaditana, comprende hoy dentro de su perímetro las dos ciudades de Cádiz y San Fernando. Su figura es irregular, y está formada por una larga lengua de tierra de más de 11 kilómetros de longitud, que ensancha considerablemente á partir desde el lugar conocido por Torregorda ó Torre de Hércules, separándola de la península un canal, llamado caño ó río de San Pedro. Linda por el Sur con el Atlántico, y al Este forma una extensa bahía en cuya opuesta orilla están los pintorescos pueblos de Puerto Real, Puerto de Santa Maríay Rota.

El terreno, en su mayor parte ocupado por las salinas (principal fuente de riqueza en ella), es llano, y las únicas colinas ó promontorios dominantes son el Cerro de los Mártires y el del Observatorio.

Al Sur de la Isla, en la desembocadura del caño de San Pedro en el Atlántico, está el islote y castillo de Santipetri <sup>1</sup>, en el cual suponemos, con algún fundamento á nuestro juicio, estuvo situado el famoso templo de Hércules, donde César cuenta lloró, la primer vez que lo visitara, viendo la estatua de Alejandro el Grande y considerando que, á su misma edad, aquél había conquistado ya un mundo; y ante cuya exótica divinidad, generales extranjeros presentáron sus ofrendas <sup>2</sup>.

\*  
\* \*  
\*

En diversas ocasiones el arqueólogo francés, diligente investigador de nuestras antigüedades ibéricas, Sr. Engel, intentó visitar el islote de Santipetri sin poder lograr su deseo por las circunstancias especiales en que ha de realizarse tal excursión,

<sup>1</sup> Antiguo fuerte (hoy inútil) construído para defender la entrada en el Caño y que desempeñó importante papel en la guerra de la Independencia.

<sup>2</sup> Quinto Fabio Máximo Emiliano, hermano de Escipión (146 a. d. J. C.), ofrece sacrificios antes de marchar contra Viriato.

si ha de tener algún resultado práctico. Así es que cuando el pasado año hube de encontrarme con dicho señor en una de nuestras frecuentes visitas á Cádiz, encarióme lo conveniente que sería el esclarecer, por medio de una inspección ocular (en época apropiada), si efectivamente al bajar la marea deja al descubierto ruinas de antiguas construcciones, puesto que las noticias que de aquellos lugares se tenían eran sólo referencias de gente de mar. Esta excursión, tan deseada por mí, pudo realizarse <sup>1</sup> con toda felicidad y éxito relativo el día 23 de Marzo, gracias á la amabilidad de D. Juan Solari, que puso á nuestra disposición una lancha de vapor y cuantos medios necesitáramos para efectuarla, y al amanecer de dicho día (pues era necesario aprovechar el gran descenso de las aguas que esta época dejan al descubierto terrenos inundados el resto del año) salimos de Cádiz, llegando después de tres horas de accidentado viaje, parte de él navegando entre rocas, <sup>2</sup> á una pequeña playa al pie del castillo ó fuerte de Santipetri <sup>3</sup>, pasando sin pérdida de tiempo á recorrer las rocas y terrenos próximos, antes que las aguas nos los ocultaran de nuevo.

En épocas normales, la isla de Santipetri está reducida á una pequeña extensión de terreno rocoso de unos 400 metros escasos de longitud, sobre la que se asienta un viejo y derruido torreón y unos murallones en forma de fuerte, con unos cobertizos, donde habitan tres ó cuatro hombres, medio soldados, medio anacoretas. En el momento en que llegamos presentábase al descubierto una gran extensión de terreno lleno de sillares y grandes piedras, semejantes á ruinas de ciclópeos murallones, observándose bien claramente los restos de una calzada que, partiendo desde el Castillo y pasando por el arrecife llamado *numerano*, se dirige en línea recta á la Ciudad; así como una especie de ensenada ó pequeño puerto de grandes piedras, que no pudimos estudiar detenidamente, pero que nos permiten creer que en tal sitio hubo antiguas edificaciones, destruidas por el tiempo y por los hombres que, al construir el Castillo, hubieron seguramente de utilizar piedras labradas por cartagineses y romanos: restos de construcción que, sumados á los cerámicos y artísticos aparecidos últimamente, hacen suponer que á tal lugar se refiere Pomponio Mela cuando, al descubrir la isla gaditana, dice: «*Está dividida por la parte de tierra por un estrecho que parece río, y su costa es por aquí casi recta, por donde mira al Océano metida en alta mar por dos promontorios; en el medio retira un poco su orilla. En el uno de estos Cabos tiene una Ciudad opulenta de su mismo nombre; en el otro se halla el Templo de Hercules Egipcio*». Esta relación de Mela no puede ser más conforme con la situación actual de Santipetri, puesto que teniendo en cuenta lo que ha avanzado el mar sobre esta parte de la costa, se ve per-

1 Publicóse en el *Diario de Cádiz* de 29 de Marzo de 1905.

2 El nombre de *rompetimones* con que se conocen estas piedras demuestra lo dificultoso de la navegación por tales aguas.

3 Acompañábanme en la visita, el citado Sr. Solari, el Sr. Milego, jefe de Estadística de la provincia, y otros amigos de Cádiz.



ESTATUA DE MÁRMOL HALLADA EN AGUAS DE SANTIPETRI



fectamente que la situación de Cádiz y Santipetri es la misma que él señala á *la Ciudad opulenta de Gades* y al Templo del *Hércules Egipcio*; retirándose la orilla precisamente por el sitio de Torregorda, que es el correspondiente al punto medio de la costa <sup>1</sup>. Esta suposición ó creencia de que el templo de Hércules estuvo en Santipetri, está en consonancia con el nombre moderno, pues, conocida la costumbre de dedicar los templos paganos al culto cristiano cuando éste triunfó, nada más lógico que un templo como el de Hércules, tan célebre en la antigüedad, fuera puesto bajo la advocación de San Pedro, principal figura de la Iglesia, al triunfar la religión predicada por él; templo que, destruído después por alguna irrupción extranjera, ó bien ya por alguno de los terremotos ó por alguna de las mareas extraordinarias que asolaron á Cádiz en distintas épocas, sólo quedó de él el nombre latino que se asignó á la extensión de terreno que aquél ocupara.

Que existió un templo ú otra construcción arquitectónica nadie que estudie aquellos lugares y vea los restos encontrados puede dudarlos; las estatuas últimamente aparecidas son de época romana, y precisamente una es de las que colocaban en sitios públicos para divinizar á los personajes representados. Sabemos que el hermano de Escipión, lo mismo que César y otros generales romanos, visitaron el templo de Hércules, hicieron ofrendas, lo saquearon alguna vez, devolviéndole sus tesoros otras y colocando estatuas en él. Siendo así, ¿por qué no ha de estar en tal punto el templo famoso?

Hay otros lugares, como el citado Cerro de los Mártires y unas salinas próximas al caño de San Pedro, donde aparecen ruinas y donde por algunos se ha querido demostrar la posibilidad de que fueran las del citado templo; pero ¿por qué habían de ser las de Hércules y no las de otra divinidad cualquiera? Porque á más de que en ciudad tan importante no había de ser una sola la divinidad que tuviera culto, historiadores romanos nos hablan del templo de Juno y de otros existentes en la antigua Gades.

Así, pues, nos parece muy fundada la creencia de que en la Isla de Santipetri estuvo el templo de Hércules, y es de lamentar que dificultades de jurisdicción <sup>2</sup> no permitan hacerse trabajos que seguramente habían de comprobar nuestra opinión al mismo tiempo que enriquecerían con sucesivos hallazgos las escasas representaciones de nuestro arte primitivo.

\*  
\* \*

Con diversos motivos y en épocas distintas se han encontrado en aguas de Santipetri ánforas y otros restos cerámicos; pero nunca hasta el pasado mes de Agosto habían aparecido estatuas ú otra clase de restos artísticos que nos demostraran la

<sup>1</sup> Se llamó antiguamente Torre de Hércules, quizás por estar en el camino de Cádiz al templo de aquel dios.

<sup>2</sup> Pertenece la isla de Santipetri al ramo de Guerra.

existencia de un edificio importante; así las dos esculturas de que nos vamos á ocupar resultan interesantísimas, no solamente por lo que artísticamente puedan valer, sino por el lugar del hallazgo.

La más importante de las dos es de mármol blanco de 1,90 metros de altura, careciendo de cabeza y brazos; está desnuda, con un paño caído sobre el hombro izquierdo, y reposada actitud, apoyando sobre la pierna derecha, avanzando un poco la izquierda. Fué encontrada por el buzo Sr. Escacena el día 8 de Agosto, hallándose trabajando á 25 pies de profundidad, en la especie de rotonda que forman las piedras, entre el bajo llamado *numerano* y el Castillo, en la dirección de los restos de la Calzada. Según la relación de dicho buzo 1, en tal lugar creyó ver graderías y escalones en perfecto estado de conservación, y como á unos 20 metros, reparó en un bulto, que al pronto creyó el cuerpo de un ahogado, sujeto entre dos piedras, pero que al aproximarse pudo apreciar era una estatua de mármol, la cual, con la ayuda de otros compañeros, fué amarrada, y sacada con cuidado se trasladó á la Capitanía del Puerto de Cádiz.

Examinada la estatua por los aficionados de Cádiz, fué considerada por algunos como obra griega; pero bien puede verse, aun en la misma fotografía, que no hay tal, sino que pertenece indudablemente á la época romana.

En las obras de muchos escultores romanos nótase desde luego el deseo de imitar á los maestros griegos, siendo meros imitadores, sobre todo en la representación de dioses y seres míticos 2, existiendo un período de verdadero arte romano con sentimiento griego, que comprende desde Augusto hasta Adriano, y á él creemos pertenece la estatua de que nos estamos ocupando, en la que, indudablemente, se quiso representar, no un dios griego, sino el retrato de un Emperador ó general romano, divinizado según era costumbre en aquel tiempo, pues si bien la cabeza, de que carece, no nos puede servir de guía en esta interpretación, el paño que pende sobre el brazo izquierdo y la actitud y proporción, semejante á la del Germánico ó Julio César de Cleomeno, procedente de Monte Esquilino, nos lleva á suponer si tal estatua pudiera representar al Emperador Augusto, pacificador y conquistador de España, y colocado como tal en el templo principal de la ciudad romana de Gades.

El Doriforo arcaico procedente de Herculano, planta de un modo análogo, y la disposición de brazos y piernas es semejante, pero el modelado y la interpretación total indican una época más antigua.

En el desnudo de las esculturas romanas se ve el deseo de imitar las obras de artistas griegos; pero, á pesar de esto, adquieren un sello distinto de aquéllas, que se acentúa más por la colocación de los pies, actitudes, armas y plegados de paños.

1 Noticia dada del descubrimiento por el Sr. Milego en el *Diario de Cádiz* de 25 de Agosto.

2 Pasiteles, escultor de Pompeyo y Augusto, natural de la Alta Italia, formó escuela en Roma y es tenido como imitador de los griegos del siglo v. Tuvo por discípulos á Estefanos y Menelao.



VISTA DEL CASTILLO DE SANTIPETRI EN MAREA BAJA



RESTOS DE ANTIGUAS CONSTRUCCIONES AL DESCUBIERTO EN LA BAJAMAR  
DE UNA MAREA VIVA



Los romanos hacen estatuas: *togate, ecuestres, militares, conmemorativas* y las llamadas *soberanas*, que solían ser desnudas ó semidesnudas y con corona cívica, recordando los héroes griegos; estatuas éstas que tenían colocación en la entrada de los templos, así como aquéllas decoraban los pórticos de edificios civiles, circos, columnas militares, arcos, etc.

A César se le representa en forma heroica; desnudo, con manto sobre el hombro izquierdo y espada en la mano derecha. Creemos, pues, que á este género de escultura pertenece la estatua de Santipetri, y que muy bien pudiera significar al mismo César que visitó el templo, ó tal vez, como antes dijimos, á Augusto triunfante y pacificador de la Iberia.

La otra estatua aparecida este verano en las mismas aguas fué recogida por los faluchos de pesca *San José y Niño*; es de bronce, de 56 centímetros de altura, faltándole la cabeza y parte inferior de las piernas. Tiene el brazo izquierdo levantado á la altura de la cabeza y el derecho con la mano separada, como recogiendo unas riendas; en la espalda se ven restos de alas, y por su actitud pudiera representar la Fama conduciendo algún carro ó cuadriga ó bien alguna Victoria; pero está tan deteriorada por la acción de las aguas, que no puede precisarse ni la idea que el artista quiso encarnar en su obra ni la época á que pertenezca.

Sensible es que este monumento arqueológico no sea adquirido por el Estado y se pierda como tantos otros para España; mientras tanto nos hemos de consolar esperando que nuevos hallazgos, mostrándonos los secretos que el agua y la tierra guardan en sus profundidades, nos permitan ir poco á poco reconstituyendo la historia de la alegre isla gaditana, en cuyo suelo se alzó en un tiempo floreciente colonia fenicia y cartaginesa, y más tarde, importante ciudad romana.

PELAYO QUINTERO.

## DONATIVO Á LA BIBLIOTECA NACIONAL

---

D. NICOLÁS MARTÍNEZ VALDIVIELSO

La Sección de Estampas se ha enriquecido últimamente con 56 preciosas pruebas de grabados de este notable artista español del último tercio del siglo XIX, muy apreciado como grabador en París, donde residía, y casi completamente desconocido entre nosotros. Son éstas 33 estampas, donativo, 15 de ellas, de D. Ramón de Aguirre y Sáenz de Juano, padre de nuestro compañero D. Ricardo Aguirre, y 41 de don Ricardo de los Ríos, Profesor de grabado de la Escuela de Bellas Artes de Madrid.

El donativo del Sr. Aguirre, hecho con alguna anterioridad, comprende:

—La Virgen con el Niño. (De Otto Venius.) P. s. 1.<sup>a</sup>

—Busto en bronce de Cosme de Médicis. P. a. de l. 1.<sup>a</sup>

—El General Prim en la batalla de los Castillejos. De Regnault. P.<sup>a</sup> en un primer estado de la plancha.

—Paisaje. De Herault.

—Nueve estampas de obras de Molière, La Fontaine y Racine.

—Retrato de Leopardi.

—Idem de Brummel.

El de D. Ricardo de los Ríos:

—*La Vierge et l'enfant Jesus* (La citada de Otto Venius).

—*Buste colossal en bronze de Cosme I.<sup>er</sup> de Médicis. Musée National de Florence* (El mismo ya citado).

—*El Heptaméron de Margarite d'Angoulesme, Royne de Navarre.* 18 estampas.

Alguna de ellas no es de Martínez.

—Cinco estampas de las obras de Molière, y tres de las de Racine.

—Dante Alighieri. Busto en una medalla.

—Retrato de Remy Belleau.

—De Charles Perrault.

—De Víctor Hugo.

—De Paul de Musset.

—De François Coppée.

—De Armand Sylvestre.

—De Victor de Lapsade.

- De Louis Bouilhet.
- De Sainte-Beuve.
- De Barbey d'Aurevilly.
- De Brummel. (El citado.)
- De Jacopo Leopardi. (El ya citado.)

Todos estos retratos, bellas pruebas antes de la letra.

Era muy sensible que de tan notable grabador español no se encontrase una sola obra en la Sección de Estampas de la Biblioteca Nacional, y había poca esperanza de remediar esta falta, por no existir en España pruebas de tales estampas y ser ya difícil lograrlas en Francia; es, por lo tanto, doblemente de apreciar el duplicado donativo.

También es para sentir que un artista compatriota nuestro, y tan reciente, sea para nosotros tan desconocido y se hayan ocupado tan poco de él los españoles. Yo al menos, no podría decir otra cosa que la exigua noticia que da Ossorio y Bernard en su *Galería biográfica de Artistas Españoles del siglo XIX*, reducida á que era natural de Cádiz y que residía en París, desde donde envió cuatro grabados á la Exposición celebrada en su ciudad natal en 1879, siendo premiado por ellos con medalla de oro. Para subsanar esta ignorancia, que nos honra poco, rogué á nuestro mencionado compañero y buen amigo mío, D. Ricardo Aguirre, que me diera algunos datos biográficos de Martínez Valdivielso, lo que juzgaba que mejor que nadie podría hacer, por estar ligado con él por lazos de próximo parentesco. Accediendo el Sr. Aguirre á mi petición, ha tenido la bondad de entregarme la siguiente interesante nota biográfica del autor, y la que bien puede tenerse por completa, de su obra. Dice el Sr. Aguirre:

#### «DON NICOLÁS MARTÍNEZ VALDIVIELSO

»Nació en la Habana el 17 de Febrero de 1840 y era hijo de D. Antonio Martínez Valdivielso y García de Alayeto y D.<sup>a</sup> Constanza de Molina y Medina, natural el primero de la misma capital de Cuba y la segunda de San Fernando (provincia de Cádiz).

»Ingresó en el Colegio militar de Infantería de Toledo; pero, llevado de sus aficiones artísticas, se dedicó á la pintura, abandonando la carrera militar. Fué discípulo de la Escuela de Pintura de Cádiz, donde recibió la enseñanza del pintor D. Ramón Rodríguez. Testimonio de sus primeros trabajos son varios lienzos que representan una niña gitana, una copia del cuadro de Murillo *Santa Isabel de Hungría curando á los leprosos*, una Dolorosa y un San Francisco, obras de escaso valor artístico. Para perfeccionarse en la pintura marchó á París hacia 1865, estudiando en la Escuela de Bellas Artes, donde hizo buenas academias. Aprovechando estar en boga el grabado al agua fuerte, se dedicó de lleno á este género, y en 1879 remitió desde París á la Exposición de Cádiz cuatro aguas fuertes que fueron premiadas con medalla de oro, según noticia de Ossorio Bernard en su *Diccionario de Artistas del siglo XIX* (pág. 428). La época de su estancia en la capital de Francia debió ser la más laboriosa que tuvo. En 1881 se estableció en Auvers-sur-Oise (departamento de

Seine et Oise), donde continuó viviendo hasta su muerte, ocurrida el 11 de Marzo de 1903.

»Tipo original era este artista español, desconocido entre nosotros y sólo conocido en Francia en su mejor época. Poseedor de una regular fortuna, no tuvo necesidad de vivir del arte, siendo además enemigo de exposiciones, poco cuidadoso de conservar sus obras é independiente hasta en la indumentaria; se le ve en los retratos usar una ancha gorra y una capa sin esclavina que, unidos á su semblante poblado por larga barba, nos recuerda á Guttenberg ó á algún personaje italiano del siglo xvi. Otro rasgo: en una de las Exposiciones particulares de París presentó un retrato suyo, al óleo, que fué muy celebrado y obtuvo una medalla; el lienzo arrollado y perdida la pintura lo tenía abandonado en un desván de su casa.

»Entre los encargos y ofertas que no tuvieron resultado figuran la ilustración de las obras de Víctor Hugo para el editor Lemerre, la de las obras de Coppée, que ejecutó después el célebre grabador Boilvin; la de los Cuentos de La Fontaine, según dibujos de Emile Adan, para el editor Jouaust, cuyos dibujos tuvo que devolver por no tenerlos á tiempo, perdiendo por ello 4.600 francos; una lámina de Meissonnier, para los editores Savary et Petit por el precio de 10 ó 12.000 francos; un Van Dyck ó un Rembrandt, para Coupil, teniendo que hacer un viaje á Londres, y una obra de Franz Hals para Petre, que rehusó por el precio.

»En mi sentir merece un puesto preeminente en la historia española del grabado durante el siglo xix. Adviértese en sus aguas fuertes un dominio de la técnica, una finura de ejecución y una interpretación fiel del estilo de cada artista que imitaba, en extremo notables. La Virgen y el Niño, de Otto Ven; los bustos de Cosme de Médicis y de Regnault; el precioso retrato de Alfredo de Musset y la prueba sin concluir del Prim, de Regnault, merecen una especialísima mención.

»Algunos de sus trabajos (21 grabados) fueron presentados después de su fallecimiento en la Exposición general de Bellas Artes celebrada en Madrid el año 1904, á fin de dar á conocer á los grabadores nuestros las obras de un colega desconocido en España.

»De su labor puede dar idea la siguiente lista, en la que figuran 73 aguas fuertes. Las existentes hoy en la Biblioteca Nacional van marcadas con un asterisco:

EL HEPTAMERÓN.—\* *Dix-huit eaux-fortes pour illustrer l'Heptaméron des nouvelles de Marguerite d'Angoulesme, royne de Navarre. Gravées d'après Freudenberg par Nicolas Martinez.*—Paris, Alphonse Lemerre, éditeur, 27-32, Passage Choiseul, 27-32. MDCCCLXX.—8.º marq., 18 grabados dentro de una carpeta con el título indicado.

OBRAS DE MOLIÈRE.—35 *eaux-fortes d'après Boucher, gravées par Boilvin, Courty, Rajon, Gaucherel, Milius, Massard, Greux, Mongin, Martinez.*—Format in 8.º—Este título figura en los anuncios de la colección anterior. Corresponden á esta serie:

\* *Dom Garcie de Navarre.*

\* *Psyché.*

Venus? entre nubes, en primer término un joven y una dama, al fondo, viejo coronado de laurel.

\* *L'Ecole des femmes.*

\* *L'Amour medecin.*

OBRAS DE RACINE.—13 *eaux-fortes d'après Gravelot, gravées par Monziès, Martinez et Lemaire.*

\* *Phédre*.

\* *Iphigenie*.

FÁBULAS DE LA FONTAINE. 7 2 eaux-fortes d'après Oudry, pour illustrer les Fables, gravées par Courty, Greux, Lemaire, Lerat, Martínez, Mongin, Monziès, Rouselle.

Mercurio entregando un hacha á un hombre.

La Fortuna despertando á un niño que duerme en el brocal de un pozo.

CUENTOS DE BOCCACCIO. —Según declaración del autor, concluyó 41 planchas, de las que sólo se conocen 12, aunque no debieron darse á luz por haberse deshecho el contrato con Lemerre.

RETRATOS DE ESCRITORES.—\* Remi Belleau. Siglo XVI.

\* Charles Perrault. Siglo XVII. En otras pruebas se atribuye este retrato á Paul Scarron.

\* Victor Hugo. Siglo XIX.

\* Alfred de Musset. Siglo XIX. El original es de Luis David.

\* Paul de Musset. Siglo XIX. El original es obra de Ricard.

\* Alphonse Daudet. Siglo XIX.

\* François Coppée. Siglo XIX. Según E. Boilvin.

\* Armand Sylvestre. Siglo XIX.

\* Victor de Lapsade. Siglo XIX.

\* Louis Bouilhet. Siglo XIX.

\* Sainte-Beuve. Siglo XIX.

\* Barbey d'Aurevilly. Siglo XIX.

Personaje desconocido. Siglo XIX.

\* Brummel. Siglo XIX.

\* Jacopo Leopardi. Siglo XIX.

\* Jean Racine. Siglo XVII. Santerre es el autor del original.

\* Dante Alighieri. Siglo XIV.

Según una carta del autor, terminó 23 retratos.

LÁMINAS SUELTAS.—El Niño de Vallecas, de Velázquez.

Mujeres recogiendo fruta. El original es de Jean François Millet.

Dos hombres desnudos nadando. También pertenece á Millet el original.

Odalisca sentada.

Rebaño de ovejas pastando, el pastor está sentado bajo un corpulento árbol, y un niño amenaza con un palo á una vaca. El original es de Trovon.

El puente de Mantes, de J. B. Corot.

Paisaje. En primer término un labrador, armado de pico, y dos mujeres.

Bosque con una figura de mujer sentada y un hombre echado en la hierba. Original de Robert Nanteuil.

\* Costa, en la que se distinguen en el mar varios buques, en primer término vacas, caballos y otros animales. El original es de Herault.

Paisaje con tres frondosos árboles. El original es de François-Emile Michel.

Tromba marina. El original es de Michel.

Paisaje de Montmartre. Del mismo Michel es el original.

Un cura cubriendo con su paraguas á una moza. Firmado el cuadro: J. G. Vi- bert, 1875.

\* *La Vierge et l'enfant Jesus* (Collection de M. William T. Blodgett). Obra del artista flamenco del siglo XVI Otto Venius. Publicado en la revista *L'Art.*, 1876, 2.º trimestre, pág. 261.

\* *Buste colossal en bronze de Cosme I.er de Médicis (Musée National de Florence)*. Obra de Benvenuto Cellini. Publicado en la revista *L'Art.*, 1875, 3.º trimestre, página 114, y reproducido con mejor impresión en la *Histoire artistique du metal*, par René Menard. París, [Pillet et Dumoulin], 1881.

*Henri Regnault d'après le buste en bronze de M. Ch. Degeorge (Monument commémoratif de l'École des Beaux Arts)*. Publicado igualmente en *L'Art.*, 1876, 4.º trimestre, pág. 312, y reproducido en la mencionada obra de Menard.

\* Prim en la batalla de los Castillejos. Cuadro de Henri Regnault. Prueba sin concluir.»

Reciban los Sres. Aguirre Sáenz de Juano y D. Ricardo de los Ríos las expresivas gracias por su donativo, y nuestro compañero y amigo por la nota biográfica, seguramente no tan fácil de hacer como á primera vista parece, con que tan cumplidamente ha llenado mi deseo.

ANGEL M. DE BARCIA.

## BEATUS ILLE

TRADUKZIÓN DE ORAZIO DEDIKADA AL ILUSTRE POLÍGRAFO D. ANTONIO PAZ  
MELIA, EN TESTIMONIO DE GRATITUD I AFEKTO.

---

Inpertinenzia, i grande, será seguramente el lanzar una nueva tradukzión del «*Beatus ille*», la mas traduzida de las poesías de Orazio, el mas traduzido de los poëtas latinos: pero una tradukzión mas, ¿ke estorbo aze?

Ai en la poesía un elemento inportantísimo ke, aunke yamado a desaparecer según algunos, no sordos pero sí *xiegos* oídos, abrá de subsistir mientras dure la poesía. Me refiero a la forma rítmika de las konposiciones poëtikas, tan esenzial en la poesía komo el kuerpo en el onbre.

Puede eksistir poesía kon una forma rítmika prosaika, komo puede eksistir un alma ermosa en kuerpo fëo: pero el idëal de la beyeza ës la konjunzión armónika de los dos elementos de lo beyo, fondo i forma, ën su plenitud o mas alto alkanze.

La beyeza de las formas se perzibe esenzial e irrefleksiblemente por medio de los sentidos; i el del oído se konplaze en el ritmo i kadenzias de los tonos.

La berdadera poesía eksije, pues, beyas formas rítmikas. Un pensamiento beyo espresado en prosa no deja de ser beyo, pero lo será mas en berso, i mas aún akomodándole una músika adekuada. Porke ai ke tener presente ke, siendo esenziales en el onbre el elemento espirituál i el korpóreo, también apeteze ëste su deleite. De aki ke el ritmo nos seduzka i nos subyuge.

Muchos pensamientos an salido de su bulgaridad, inmortalizándose en una determinada forma rítmika. Esta espresión, por ejemplo: «la kándida luna renobó los albores de su faz ocho bezes», no ubiera pasado a nuestra istoria literaria sin el ritmo espezial enpleado por el autor:

Ocho bezes la kándida luna  
renobó de su faz los albores, &.

Pokas serán las poesías de las lenguas klásikas ke no estén ya traduzidas al kasteyano; pero no se an traduzidö aún sus formas rítmikas, tan esenziales, komo akabo de dezir, a la poesía.

Bastantes konsumados latinistas ai ke miden tēórikamente bien los bersos latinos, señalando kon toda eksaktitud sus sílabas largas i brebes, pero ke los leen, sin embargo, detestablemente, estropēando a mas no poder su ritmo propio; porke una kosa es la práktikā i otra la teoríā.

La palabra es una melodía berdadera konstituída por konplikadísimas kombinaciones de sonos i ruidos de los mas diferentes tinbres, de tonos bariadísimos, de intensidades i duraciones ya alternatibas ya konkurrentes, ke forman ritmos kadenziosos a boluntad del ke abla. A boluntad e dichō i e de akklarar en seguida el konzepto. La melodía de la palabra la forman inkonszientemente la jeneralidad de las personas: todos, podré dezir, en mayor o menor grado, sin darnos de eyo mucha mas kuenta ke el ruiseñor de sus trinos i gorjēos, formamos nuestros ritmos de elokuzión, kon sobrada libertad, pero sienpre dentro de seberas leyes.

Los griegos, de oído mui afinado, distingían perfektamente las modalidades o infleksiones tónikas de su dulce lengua, tan rika en formas léksikas espresibas, komo en modulaciones melódikas. A los latinos, de espíritu marzial, les seduzía prinzipalmente el ritmo akonpasado de sus sílabas largas i brebes konbinadas kon bariedad artifiziosa. Nosotros damos eszesiba inportanzia a la parte dinámika, esto es, a la fuerzá o intensidad de las sílabas, intensidad ke por konfusión yamamos *azento* (*ad cantum*), komo si lo konzerniente al kanto se redujera a solo este kárakter o akzidente de las bozes. En el fundamos no solo distinziones signifkatibas de muchos bokablos, como *kántara*, *kantara*, *kantará*, sino también nuestros ritmos mas o menos konplejos, aunke nunca tan delikados i armoniosos komo los de griegos i latinos. Pueblos ai en kanbio, komo los baskuenses, que ni sikiera se azen kargo de esta propiedad de las sílabas, o no le dan al menos determinada inportanzia, azentuādo a bezes sus palabras kon el mas libérrimo kapricho.

Kon las letras formamos las agrupaciones rítmikas mas elementales, a ke yamamos sílabas; i kon las sílabas konponemos otras agrupaciones rítmikas mayores, ke los latinos yamaron pies, i ke bienen a ser komo los konpases en la música. Tanto las sílabas komo los pies pueden konstar de elementos dibersos en kantidad, estensión i kalidad; resultando de akí diferentes espezies de sílabas i pies, ke se korresponden en número i forma: es dezir, ke a kada klase de sílabas korrespondē una de pies rítmikos, o bizebersa.

Así tenemos sílabas unilíteras i pies monosílabos (zesura latina); sílabas bilíteras i pies disílabos; sílabas trílteras i pies trisílabos, &. Sílabas bilíteras de las formas de *na*, *en*, &, i pies disílabos de las formas korrespondientes *takón*, *tokan*, &, &, &, porke estas no pueden ser mas ke medias palabras, ke nezesitarían un libro grande para su konpleto desarroyo.

Arto defiziente nuestra edukación prosódika tradizional, nos inpede azernos kargo, no solo de la kantidad de las sílabas, sino asta del número de éstas ke entran en kada pie kon ekibalente balor kuantitatibo. Ai, pues, nezesidad de edukar el oído del públiko. Mas en esta arriesgada empresa será preziso prozeder kon orden, si no a de malograrse en los komienzos.

Para enseñar en el solfēo los balores kuantitatibos de las notas no sería bueno enpezar por sus mas konplikadas kombinaciones, sino por los números mas senziyos de notas ke entran en los konpases, asta yegar a konozer i distribuír bien sus balores. Así komo para enseñar a leér, se a de prozeder de lo senziyo a lo konplikado, komenzando por las agrupaciones silábikas de estruktura mas fázil.

Teniendo esto en cuenta, enpleo en mi tradukzión solamente pies disílabos de ekibalenzia kuantitatiba, sin meterme en mas komplikaziones. El objeto, por aõra, es demostrar ke se puede konsegrir en kasteyano un ritmo konplejo a semejanza de la manera latina, kon solo pies disílabos, i aunke no obedezka a ninguna artifiziosa konbinazión intensibã o azentuäl: no faltarán después plumas mas espartas ke la mía para azer mejores kosas.

La forma rítmika por mi enpleãda en esta tradukzión, mui semejante a la de Orazio, no es, por tanto, eksaktamente la misma del autor; pues aunke äya algunos bersos yámbikos, komo por ejemplo:

Mas entretanto ke el tonante Júpiter;  
ke es pũro berso yámbiko,

no e kuidado sienpre de ke los pies pares sean todos berdaderos yanbos. En kanbio e tenido cuenta de ke todos los pies sean disílabos, para ke el oïdo se akostunbre mas fazilmente a medir por pies, sin komplikaziones kuantitatibas prematuras; enpleãdo además rimas (algunas de nuevo sistema), ke los latinos, poko amigos de sonsonetes, ebitaron kon esmero, i eskluieron de su bersifikazión, aunke no kon entera justizia. La rima, sin abusos enpalagosos i abilmente manejada, ës sin duda un elemento de beyeza, ke estableze konplejidades rítmikas eminentes; no es esenzial al berso, pero si un poderoso auksiliar de las estrofas.

Otra kosa e prokurado azer patente en este pasatienpo: i es ke muchas de nuestras palabras barían zirkunstanzialmente el número de sus sílabas, según el lugar ke okupan en los pies o konpases rítmikos ke kon eyas se formen. Así los bokablos *negozios*, *erenzia*, *purpureas*, *azekias* &, pueden tener una sílaba mas desaziendo el diptongo quando lo permitè o eksije la kadenzia.

El eroe lusitano — el lusitanõ érõe  
El kraneo prominente — el prominente kránõo  
La filosofia krausista — un kurso de filosofia  
Las zeruleas ondas — las ondas zerúlëas.

Zeruleas sienpre fueron  
zerúlëas; an sido  
sienpre an sido zerúlëas  
las aguas de este lago.  
Sentaos ke el biento suãbe

o

Sentãos ke el biento suabe  
Majestuõsa i diáfana

o

Majestuosa i diáfana

Kon todos los kuales ejemplos keda también de kamino demostrada la defizienza de nuestra ortografia etimolójika o akadémika, inserbible ya para la representazión de muchas nezesidades prosódikas ke oi se sienten, merzed a los adelantos de la Fonétika. Por la eskritura en uso no se puede determinar, berbigrizia, si se a de pronunziar *tanbién* o *tanbïén*, *abiõn* o *abïõn*, *uniõn* o *unïõn*, *fué* o *füé*, *pie*, *pïe* o *pïë* (de *pïar*), *berguenza* o *bergüenza*, *arguïr* o *arguir*, *kruël* o *kruel*, *fiel* o *fïel*, *paskual* o *paskuäl*, *manuäl* o *manual*, *kopiär* o *kopïär*, *desliär* o *desliär*, &, kuyo balor prosódiko solo por tradizión oral nos es konozido.

Tenemos en la eskritura usuäl una porzión de signos supérfluos; en kanbio karezemos de otros nezesarios. Enpleãmos la krema de diéresis i los tildes de los

azentos, ya en su ofizio propio, ya komo meros signos diakrítikos de distinziones gramatikales: i no tenemos índize alguno ortográfiko para la kantidad prosódika.

La eskritura, komo todos los sistemas de signos ke el onbre krĕa, se transforma i desarroya a medida ke el progreso lo ba eksijiendo al manifestar nuebas nezesidades gráfikas. Por esto es de esperar ke la Akademia reforme pronto, aunke no lo äga tan radikalmente komo debiera, su ortografía. Yo ke me beo kon mas urjenzia estimulado por la nezesidad de reformar i uniformar el sistema, así lo ägo a mi manera, sin mas aguardar: todo es kuestión de adelantarse un poko. ¿Tendrĕ ke esplikar una klabe de este sistema uniforme de eskritura en el ke, aparte la uniformid d konstante, me abstengo de toda ötra nobedad, komo no sea el enplĕo de los signos de kantidad, tan usados en komunísimas ediciones de obras latinas?

### BEATUS ILLE

«¡Feliz akel ke lejos de negózios,  
kua! los mortales pristinos,  
labrá kontento la paterna erĕnzia  
libré de usura i kábala!  
Ni a ĕl le alarma lā fiera militar,  
ni le orroriza airado el mar;  
i ebade el forō, i ĕludĕ los pórtikos  
de magnātes sobĕrbios.  
Aorā marida los sarmientos jóbenes  
kon algũn alamō o almĕs,  
i rōbusteze los ke son mas útiles  
podando lōs mas débiles;  
aorā kontenpla en lā kañada próksima  
la grei ke paze inpávida;  
ya guarda en linpias ánforas fragante miel,  
ya eskila sũs obejas el.  
I kuando padre Otoño adorna el kanpo kon  
sabrosa fruta ya en sazón,  
jo, kuinto goza ĕl subido en el peral,  
o bien debajo dĕl parral,  
kojiendō ávido las peras sápidas,  
o lās ũbas purpúreas,  
kuyas primizias da munifizente á ti,  
Priāpo, satisfecho así,  
i a ti, Silbano, dĕ las lindes prótektor <sup>1</sup>  
i dĕ los términos tutor!  
Se tiende ayá a sus anchas sō los árboles,  
sobrĕ gramosos zĕspedes,  
i ayi oreādo por las auras plázidas,

delĕitanlĕ las músikas  
ke forman kereyādosĕ los pájaros  
en los boskajes próksimos,  
i duĕrmese arruyado por el tĕnu  
murmurio dĕ las linfas ke,  
manando de las fuentes, fluyen rápidas  
por arrōyōs i azĕkias,  
e inbitan ā soñar ensueños zĕlikos  
kon enbelesos májikos.  
Mas entretanto ke el tonante Júpiter  
granizo i niebe azĕ kĕer  
kuando es yegada la estazion de invierno, aki  
i ayá al irsuto jabali,  
(molesta plaga), kōn sus perros en tropel  
auyenta, i libra el kanpo de el.  
Tiende engañosa red al tordo, a lā perdz  
i a la emigrante kōdorniz;  
echa el zebado anzuelo a lā truchā bora;  
i ni a la gruya deja en paz,  
ni a la azorada liebre ke, en el inpetu  
de tan beloz karrera, su  
kabeza mete en el okulto lazo ke  
kon sumo ardid armado fuĕ.  
¡I kien no a de olbidar durante tal espor <sup>2</sup>  
lās inkietudes dĕl amor?  
Si a mas por dicha tiene esposa pũlika  
ke, en sũ mision doméstika,  
se kuida dĕ la prolĕ, i azendosa ĕs,  
kual las sabinas zĕlebres,

1 Priapo i Silbano, según la mitolojia, eran dos dibinidades kanpestres: Priapo kustodiaba los guertos i jardines; Silbano guardaba los linderos i se enkargaba de bijilar las tapias i konserbar los lérminos. Entre ānbos i los ladronzuelos solían yebarse las primeras i mejores frutas.

2 La palabra eksótika *sport*, mas konozida ĩ bulgarizada ya en España ke su ekivalente kasteyana *deporte*, al tomar entre nosotros karta de naturaleza, ā *desnaturalizado* su pronunziación orijinarria, konbirtiĕndose en *espor*, tal como yo eskribo, aunke konserba aún su ortografía de orijen en la eskritura usuál del periodismo. No soi nada partidario del akarrĕo de palabras estranjerias, ke kon arto abuso se ban introduziendo en kasteyano; mas por fuerza ai ke azeptar los echos tal i komo son, siendo preziso oi ya rekonozĕr ke, de las personas ke leen el kasteyano, son mas las ke entienden ĩ usan la palabra *sport*, akarĕada, ke la nuestra *deporte*. En konformidad kon el jenio o karakter de nuestra lengua, ke a konbertido *spes* en *esperanza* *spiritus* en *espíritu*, *spatium* en *espacio*, *sporta* en *espuerta*, &, la palabra *sport* suena en nuestros oídos *espor*, komo podrá konprobar el ke lo desĕe. Nuestros periodistas forman ya tambien deribados en los ke reapareze la t: *esportibo*.

o la mujer kurtida de ekonómiko  
 ĩ laboriosō ápuło 1;  
 ke enziende leña seka en el sagrado ogar 2  
 kuando el marido está al yegar;  
 ke enzierra luego sū ganado rētozón  
 en el adjunto korralón,  
 i ordeña dē sus bakas ĩ sus kabras las  
 preñadas ubres túrjidas;  
 ke saka bino añejo dē su buen tonel,  
 tiende en la mesa albo mantel,  
 i pone lōs manjares no konprados ke  
 ĩbokado son de prínzipe!  
 No mē gustaran mas seguramēto a mi  
 las ostras del Lukrino, ni 3  
 la raya, el rodabayō, u otro raro pez  
 de esos ke, solo alguna bez  
 durante borraskoso inbierno, en nuestro mar  
 por eszeptziōn suelen peskar.  
 Ni la eskisita kodorniz del Afrika,  
 ni el frankolin de Jónia,  
 penetren ādobados en mi estómago 4  
 antes ke, rēgalándolo,

me koma las selektas āzeitunas ke,  
 yo mismo, al árbol ordeñé,  
 o la ensalada dē romazas āsperas,  
 o malbas salubérrimas 5;  
 o lā kordera añel ke arrebatō el pastor  
 al lobo audaz merōdeador;  
 o el kabritiyo ke al uir se despeñō,  
 o fué inmolado a Término 6,  
 ĩKōmō se rēgodēa dūrante el festin,  
 al ber yegar a su mastin  
 akonpañando las obejas, ke en abril  
 ya buelben artas al redil!  
 ĩl al ber a los kansados bueyes, ke de arar  
 unzidos bienen, arrastrar  
 el ārado inertido sobre el yugo ke en  
 koyerā o en frontal trāen?  
 ĩl al ber sentados ā su lunbre en redondel  
 a akeyos kē dependen de el!  
 Pues luego ke esto dijo, el usurero Alfior,  
 resuelto a azerse lābrador,  
 rekoje todo sū dñero el sábadō...  
 kiere el lūnes prestarnoslo!!

Esta salida epigramátika de Orazio, es una berdadera diablura, ke deskonzierta por lo inesperada. Don F. Jabier de Burgos dize dē eya ke «destruye enteramente el efekto de las graziosas i delikadas inspiraziones en ke abunda la konposiziōn». I en berdad ke para enpezar una sátira no nezesitaba maestro Orazio de tan buen elojio de la bida del kanpo, mas propio de una oda. No eksiste berdadera proporziōn entre la elegante i bariada pintura de la bida kanpestre, saturada de imájenes de una delikadeza i realidad eskisitas, kon el epigrama contenido en los últimos bersos, ke konbierten esta ōda en una refinada sátira kontra lo que oi yaman los ekonomistas el absenteísmo.

Kizás, kizás, alguno de nuestros tenedores de la deuda públika, diskurriendo por modo semejante al usurero, ya ya futuro agrikultor, a yegado a realizar alguna bez resuelto el sábadō, i bolbiendo de su akuerdo el lunes próksimo, konpra nuevo papel ke le produzka, sin kebraderos de kabeza, aunke kon riesgo, una rentita módika pero kómōda.

R. ROBLES.

1 Orazio era ápuło, pues nazió en Benusia, biya de la Apulia, komarka pobre del sur de Italia.

2 El ogar romano estaba konsagrado a Besta, i a su alrededor se kolokaban las estatuas de los dioses Lares i de los Penates.

3 El lago Lukrino, en la Kanpania, era famoso por sus eszelentes ostras. Se ayaba separado del mar por un dike, i unido por un kanal al lago Aberno. En 1538 kasi desapareziō ā konsekuenzia de una erupziōn bolkánika, kedando reduzido al pantano yamadō oi Likola. La atiziōn a las ostras fué tan grande en Roma, ke se les yebaban asta de Inglaterra i de nuestras kostas de Galizia.

4 *Descendat in ventrem meum*, dize el orijinal. Esta es una de las prosaikas delikadezas del dibino Orazio.

5 *Salubres gravi corpore* = «al estreñido biente saludables». Otra lindeza del desaogado de Orazio.

6 Término, dios de los limites, era festejado en el mes de febrero.

# DOCUMENTOS

---

CORRESPONDENCIA LITERARIA DE D. GREGORIO MAYÁNS Y SISCAR <sup>1</sup>.

LII

Cerdá á Mayáns, 21 Septiembre 1779.

A. Q.

Mi Dueño i Amigo singular: Veo el grande favor que devo al Sr. D. Juan Antonio i lo mucho que va descubriendo su infatigable aplicación. El *Arbol Genealogico* de los señores de Andilla es cosa de sumo precio. Creo que será el primero que se publique literario; pues sirve mucho para ilustrar esta parte de erudicion: i assi no omitiré ponerle entero, con las notas con que le ilustra el Sr. Canonigo.

Ortiz ha comprehendido mi intento, i hoi he recibido algunas noticias mui curiosas sobre *Ausias March*, *Franci Oliver*, *Viñoles* i *Crespi*: i continuará. Me avisa ha encontrado el *Onomasticon* de Gil Polo, i varias alegaciones manuscritas de su puño. De *Pellicer* dice que era letrado: puede ser que haya algo suyo en las Alegaciones, que adquirió el Sr. Canonigo. Yo respondo una Carta a Ortiz que creo llenará sus medidas, i le estimulará a trabajar en obsequio de la Patria.

La Poesia inedita de *Polo* es un hallazgo felicissimo.

Estimo mucho el que Vm. se sirva hacer copiar los *Fastos de Marti*, que acompañará a su *Elegia del Arca* i otras. Confieso que tengo passion grande a este Autor, pero creo que es con razon. En algunas cosas le hallo igual a los Poetas del siglo de oro, i aquel distico: «Quin etiam ferrum decrevit tempore, et ipsa—»decipit incautas anra caduca manus, me parece nada inferior al mejor de Ovidio o Propercio.

Las Notas de *Nuñez* a *Dionysio* las corregiré sobre el mismo original que Vm. envie: para copiarle tengo un escrivente tan habil, que entiende mejor que yo mis borrones, i qualquier cosa que se le presente por mal escrita que esté, pues es copiante critico; i [lo] hará a mi presencia.

<sup>1</sup> Véase el número Noviembre-Diciembre, 1905, págs. 421 á 439.

Yo años hace que tenia copiados en un librito los libros dignos de entrar en esta coleccion. Pienso en publicar la lista de ellos añadiendo los que Vm. me ha apuntado, i me vaya apuntando, pues todos son escogidos. Antes quiero escribir al Sr. *Roda*, por si gusta que cite algunos manuscritos suyos, i al Conde del *Aguila* que tiene cosas mui buenas. En los libros que no tenga pondré una estrella, para que los que gusten que se publiquen puedan comunicarlos.

Estimo como devo lo mucho que honra Vm. nuestra amistad distinguiendome en el uso de los libros de su Bibliotheca, que tan sin reserva me ofrece. Usaré de la precaucion que Vm. me advierte; pero en caso, que se cite algun libro por necesidad, nadie podrá pretender que Vm. se lo franquee, quando los está disfrutando para comunicarme los copiosos i exquisitos materiales, que admiraran al passo que van publicandose.

Los Sres. Velasco y Nava tienen a *Rhua* de primera impresion, i le franquean para la que he de hacer. En las *Fiestas de Alcala* al Cardenal Siliceo escritas por Alvar *Gomez* me acuerdo que vi una *Oda* de Rhua, i una Carta de *Juan de Vergara* en que emienda una inscripcion que se puso en un arco triunfal.

La copia de las *Cartas de Maldonado* se está concluyendo i enviaré a Vm. las que necessita.

Mañana quedan concluidos de encuadernar unos egemplares de *Ceriol*, i procuraré se envíe a Vm. sin dilacion.

El *Heliodoro* ha estado detenido, porque Sotos tuvo otra cosa precisa, pero ya se continua.

Tengo la *Rhetorica* de *Salinas* que con efecto merece entrar en la coleccion. De *Lebrija* se pondrá mucho, i en varios tomos.

Entre las obras de los *Logicos Valencianos* pondremos las dissertaciones de *Monllor* de *Universalibus*, i de *voce entelechia*.

Llevo ya al cabo la *Vida* de *Sepulveda*, con que me quito mucho peso de encima, aunque siempre tendré mucho que hacer hasta concluir la impresion de todas sus obras. Ahora se han puesto dos prensas, i yo tengo que corregir las ultimas pruebas de ambas, i de la *Vida* las primeras y ultimas.

El Rei, quando se trató de imprimir algunos *Apendices* a las obras de *Sepulveda*, mandó se incluyeran los *VII libros de rebus Indicis* de *Calvete Estrella* que yo cito en su *Vida*. Puede ser que se revensen (?) para mi obra, i no lo sentiria, porque este Autor que en verso es pessadissimo, pues nadie sino él huviera hecho mas de 5000 hendecasilabos, en la prosa no es inferior a *Sepulveda*.

Deseo que Vm. acabe de recobrase, i que el Sr. Canonigo no se fatigue demasiado.

Mande Vm. con toda franquesa a su mas apasionado i fiel servidor que mas le estima.—*Francisco Cerdá*.—Madrid 21 de Septiembre de 1779.—Sr. D. Gregorio Mayáns i Siscár.

## LIII

*Mayáns á Cerdá, 25 Septiembre 1779.*

A. Q.

Mi Dueño i buen Amigo. Mi hermano siempre anda a caza de buenos libros. Se encuentran con dificultad, i se compran como se hallan, bien, o mal tratados; completos, o incompletos. Ahora recientemente ha descubierto un librito en 16,

sin frontispicio, intitulado, segun se ve en las cabeceras de las paginas *Segunda cartilla de niños*. De donde se infiere que se imprimió, i falta la *Primera*. Este librito pues contiene muchas, i excelentes poesias, dignas de que Vm. las lea, i dé á conocer. Y assi busque Vm. la *Primera Cartilla*, por si acaso contiene otras semejantes Poesias.

Las ilustraciones a Polo van continuando, siempre con novedad, notando solamente lo que no es comun, i no se halla en las Bibliothecas.

Bien hará Vm. en imprimir el Arbol Genealogico de los Barones de Andilla porque es exquisito.

Me alegro de que Ortiz aya dado en el blanco. Puede decir, i dirá cosas especiales. Vm. tendrá muchos embidiosos.

Buen hallazgo es el *Onomasticon de.....*

Pellicer es cierto que fué letrado, i Docto. Es cierto que hizo Alegaciones. Tengo algunas. No del Pellicer de quien Juan Antonio piensa que habló Polo.

Marti no es conocido, aunque si mui alabado.

La copia de Nuñez es de letra mui legible; las varias lecciones, tambien. Lo añadido para la distincion de los capitulos de la obra, es mui del caso. Mi egemplar se confundiría, si se le añadiessen correcciones. Unicamente necessita de la enmienda de los errores de pluma del copiante, faciles de observar, i de la correccion de las varias leturas, nacidas de la variedad de los egemplares; i de copiar a la margen la traduccion de las frasecillas de Ciceron, que es razon dejarlas, por ser de Nuñez: pero no en el contexto, por ser contra la gravedad de la obra: i será razon hacerle un buen Indice: i remitiré uno que tenia un egemplar manuscrito i no mas. I este librito [es] conveniente que se imprima aparte, para que se esparza mas, i aya abundancia para fuera de España.

El texto de Dionisio Afro deve ser como el impresso en Barcelona, segun el cual se imprimio el que yo publiqué en mi Mela.

Vm. cite todos los libros que quiera de mi Bibliotheca: pero antes de dar éssa noticia al publico, no diga que yo tengo tal, i tal libro: porque actualmente experimento el inconveniente de esso. Pongo por egemplo: ha dicho Vm. que tengo, Alegaciones de Polo. Ya me las han pedido, i no quiero dejarlas: porque para prestar una he de prestar ciento juntamente encuadernadas: con cuyo prestamo se alborotaria la Republica. Si estuviera Vm. aqui veria todo lo que queria: porque sé su prudencia. Pero no ai inconveniente en que diga Vm. en publico que en esta libreria ai una, o dos, o mas Alegaciones de Polo, i otras mil cosas.

Disfruté las Fiestas de Alcalá del Cardenal Siliceo.

Mi hermano verá si tiene algo que decir de Sepulveda.

Marti llegó a decirme en una carta privada, que en el mundo nadie avia sabido hacer hendecasilabos sino Catulo, i él. Las Satiras de Q. Sectano se enmendaron segun sus Notas: las quales aun con todo esso son instructivas, i pruevan quan excelente critico fue.

Vm. sabe quanto deseamos servirle. Yo pienso en que se conserve la Bibliotheca Mayansiana. Y assi conviene que Vm. contribuya [á] su celebridad, i que por Vm. se haga respetable. Somos, i seremos de Vm. cuya vida Dios guarde muchos años. Valencia a 25 de Septiembre de 1779. — (Sin firma.) — Sr. D. Francisco Cerdá. — (Minuta de letra toda ella de D. Juan Antonio, aunque indudablemente corresponde á carta de D. Gregorio.)

## LIV

*Cerdá á Mayáns, 28 Septiembre 1779.*

A. Q.

Mi venerado Amigo i Señor. Hoi ha sido para mi un dia fatal: he tenido que corregir dos pliegos de los opusculos, i dos Sepulveda, i que hacer parte del cotejo de la primera impresion del libro de *Ritu Nupt.* con las otras, porque hai alguna diferencia.

Veo los progressos que hace el Sr. Canonigo en sus investigaciones sobre *Polo*. Su sospecha de que Polo el Poeta, el (*sic*, por es) distinto del Jurisconsulto, no carece de fundamento: algo tengo anotado sobre esso, i algo me escribió tambien Don Francisco Borrull, que será tal vez el que pidió a Vm. las alegaciones para averiguar mejor este punto.

La *glosa* que me embia el Sr. D. Juan Antonio no me atrevo a atribuir la a *Polo*, antes parece de alguno que quiso indirectamente zaherir a Polo y a su Diana.

Bien creo que puede entrar el *Satyromastix* entre los opusculos. En latin no se reparan algunas cosas que hai escritas con harta libertad i poca decencia.

Al Sr. Roda ha parecido mui bien la idea de la obra, i ha dado orden para que tome lo que quiera de su libreria, impresso o manuscrito, i como lo manuscrito debe preferirse á lo impresso, por mas raro, desde luego escogeré lo que tiene inedito de D. Antonio Agustin, Chacon i otros que estuvieron en Roma.

Ortiz continua sus remesas i está hecho cargo de mi proposito.

El *Ceriol*, encuadernado, salió algunos dias hace con Manzanera, i creo lo reciba Vm. luego.

Quedo enterado de lo que Vm. desea en orden al sigilo que devo observar sobre las obras de la preciosa libreria de Vm. hasta que convenga publicar la noticia.

El pensamiento de que se conserve entera la Bibliotheca Mayansiana es el mas acertado que sé puede dar. Será un monumento que todos respetarán, i estará libre de desmembrarse i confundirse en el olvido. Viva eternamente, como vivirá su dueño.

Quiera Dios darle robusta salud para beneficio i gloria de la Nacion.

Estimo las espressiones de toda essa Cassa, i las retorno con todo afecto, con el que ruego a Dios guarde a Vm. muchos años.—Madrid 28 de Setiembre de 1779.—B. L. M. de Vm. su mas obligado i fiel servidor y Amigo, *Cerdá*.—Sr. D. Gregorio Mayáns i Siscár.

## LV

*Cerdá á Mayáns, 5 Octubre 1779.*

†

Mi venerado Dueño i Amigo: El correo, i ocupaciones del dia, ha sido pesadissimo, por lo que me veo precisado a contestar a Vm. por agena mano.

He recibido el Mes de *Julio* del Dean Marti que es digno de que se ponga al lado de las demas poesias de este insigne ingenio. Su Oda sobre el *Sitio de Buda*, i *epigramas*, no dudo que sean de igual excelencia por que este insigne varon no sa (*sic*) savia hacer nada malo, ni aun mediano.

El *Panegirico* a *Santo Thomas de Villanueva* de Bimbodi, será cosa excelente. Le he buscado barias veces, i no le he hallado en Libreria alguna. Solo havia visto de este Paisano nuestro el elogio que hace de Lope de Vega, escribiendo a Leon a Lacio (*sic*) que puso Montalvan en la fama postuma, i va en el tomo 21 de la nueva coleccion.

El sugeto que deseaba ver las alegaciones de *Polo*, me ha embiado buenas noticias pertenecientes al *Canto de Turia* sacadas de la tercera parte de la *Retorica de Palmireno*, i algunas reflexiones i dudas bien fundadas sobre si el autor de la *Diana* es el jurisconsulto, u otro de su mismo nombre i apellido que florecia al mismo tiempo, i le nombra Palmireno.

Ayer mismo hablando de el tratado de Sepulveda que Vm. regaló a la Academia, puse en la *Vida de este autor* una Nota de la Persona i Librería a donde se havia sacado, que discurro no desagrada a Vm..

En el tomo en que está incluido el *Ceriol*, ademas del Prologo que hai al principio del *Narbona*, añadi lo que dice de Ceriol Ximeno; i al fin la Censura que dió el mismo Ceriol de los comentarios de las *Guerra's de los Países bajos*, escritos por D. Bernardino de Mendoza.

No estraño que no falte quien mormure (*sic*) de los trabajos agenos; Jamas he hecho caso de lo que dicen los emulos por embidia o por malicia. Su designio es deprimir el merito, i trabajos de los demas pensando que asi cubren su ignorancia, pero facilmente se les combenze preguntandoles, que es lo que ellos trabajan o en que sirven a la Republica Literaria.

No muchos tiempos hace que en la Biblioteca degé hecho un Mono a un eximio que quiso censurar el estilo de Vm. por que le dige, que ya que no podiamos conocer el suyo por no haver dado nada a luz, me dictase una carta, que en sola ella ofrecia sacar mas defectos solidos, que quantos él suponía en los inmensos escritos de Vm. En fin este es vicio antiguo de los Zanganos de la republica literaria que se mantienen de la miel agena, i pagan con desagradecimientos. Sin embargo, esto no deve desanimarnos porque no falta quien haga Justicia al merito. Yo creo tener alguno solo quando me dicen que algunos se entretienen en censurar lo que escribo, pues de eso infiero, que hallan alguna cosa que ellos no son capaces de hacer.

Continua con eficacia la *Coleccion de opusculos*. Ayer estube con el Sr. Nava i bi mucho que podrá servir para ella.

Haré el devido uso de las noticias que me ha remitido el Sr. Canonigo para la *Vida de Sepulveda*, cuya impresion está ya en el Pliego quinto, i discurro se concluya por todo el mes proximo.

Tengo entendido que se emprende ay la reimpression de las obras de *Juan Luis Vives*, lo que será de mucho honor para nuestra Patria. Sin embargo, no desisto del pensamiento de incluir en mi coleccion algunos opusculos de este autor, para adornarla con la vida que Vm. ha escrito de él.

Al Sr. Canónigo doi muchas grazias por las muchas, i escogidas noticias que me remite, i deseo que ambos, con toda la Familia manden quanto fuere de su mayor agrado, a este su mas obligado i fiel Amigo i servidor que S. M. B., *Francisco Cerdá*. —5 de Octubre de 1779.—Sr. D. Gregorio Mayáns i Siscár.—(Letra de amanuense, menos la firma, fecha y nombre del destinatario, que son autógrafos.)

LVI

*Mayáns á Cerdá, 8 Octubre 1779.*

A. Q.

Mi estimadissimo Amigo i Señor: Vm. ha dado en favorecerme en sus Escritos, i saldrá con la suya. Yo no hago caso de mis murmuradores: i al contrario mucha

estimacion en las alabanzas de Vm. Tengo por cierto que la libreria del Sr. Nava suministrará a Vm. muchas piezas preciosas.

Es cierto que el Sr. Arzobispo piensa seriamente en costear la reimpression de las obras de Juan Luis Vives. Me dijo D. Manuel Peris que Vm. le ayudará en esta empresa. Yo le he embiado a decir, que encomiende la grande impression de Erasmo para ver las cartas que se pueden añadir a las que publicó Frebonio Episcopio, i a las que se intitularon *Farrago*, que tengo copiadas por mi hermano.

El lugar mas propio de la Vida de Vives será acompañando todas sus obras, de las quales se ha compuesto. Dios me dé vida para açabarla. Tenía yo puestos ojos á lo que Palmireno dijo de él i de otros valencianos en varias ciencias.

Lo que yo he deseado muchas veces es publicar juntas quarenta vidas que he impreso de varios autores, antiguos y modernos.

Tengo ojos puestos a los Poetas valencianos que menciona Palmireno en el libro tercero de su Rhetorica, pero no me acordava.

Al Panegírico de Santo Thomas de Villanueva de Vimbodi acompañará otro mas breve de S. Luis Bertran del mismo: ambos son elegantissimos.

El Autor del Parnasso Español tomo iv página xxv no se hace cargo de que la invencion, el enredo, i la solucion de la *Diana* no se pueden ver, i por consiguiente no se puede juzgar de ella, no aviendo salido la Segunda Parte de la *Diana*.

Lo de Furio Ceriol está mui bueno: me alegraria de que se recibiese bien como lo merece.

Mi canonigo estimará las expresiones de Vm. en la Vida de Sepulveda: i agradece las de Ceriol.

Acabará de trasladar la Oda de D. Manuel Marti, que está escrita con mucho espíritu. Iré continuando poquito a poco: porque temo cansarme: i solamente prosigo pensando que complazgo a Vm. cuya vida Dios guarde muchos años. Valencia a 8 de Octubre de 1779.—B. L. M. de Vm. Su mas seguro servidor y amigo, *Mayáns*.—Sr. D. Francisco Cerdá i Rico.—(Minuta de la letra de D. Gregorio con intercalaciones de D. Juan Antonio.)

## LVII

*Cerdá á Mayáns, 12 Octubre 1779.*

## A. Q.

Mi Dueño i Amigo incomparable: Con el favor de Vm. voi adquiriendo cosas exquisitas para mi Bibliotheca de Autores Españoles, que assi podrá llamarse la coleccion de opusculos. Advierte Vm. bien que la oda de Marti es obscura en los versos que no son hexámetros. Yo no he visto semejante mezcla a la que hace allí, i noto inchazon en el estilo; pero el Autor era joven aun quando la escribió, i esse es vicio de aquella edad.

No quisiera que Vm. se tomasse tanto trabajo de escribir de su puño las obras que me remite. Ahora passarán a esa mis sobrinos, i podrán descargar á Vm. de esta molestia.

El Bibliothecario de S. I. me escribió sobre la impression de *Vives*. Le respondi largamente diciendole quanto se me ofreció, i le dixé tambien lo de Erasmo.

En la *Vida de Sepulveda* se ha impresso esta semana la nota siguiente, hablando del libro que Vm. remitió: *Primam hanc longeque rarissimam theophili editionem nacti sumus beneficio V. CL. Gregorii, XII viri litibus judicandis in Aula urbeque Regia, qui eam nobis dono misit ex selecta sua, et copiosissima bibliotheca.*

En mi carta nada digo a Peris de la *Vida* que Vm. tenia escrita de *Vives* por no saber si Vm. gustaria de ello: pero una vez que ha comunicado con Vm. podrá hallar ahí la instruccion que desea para el acierto.

Aquí voi haciendo cada día nuevos descubrimientos para mi coleccion. En San Geronimo, donde decia Xaraquemada que estaba lo de *Præceptis Noachicis* de Pedro de Valencia, no lo he hallado, aunque he registrado toda la libreria.

Procure Vm. templar sus tareas literarias hasta que se fortifique mas la cabeza.

Queda de Vm. su mas obligado i fiel servidor i Amigo.—*Francisco Cerdá.*—Madrid 12 de Octubre de 1779.—Sr. D. Gregorio Mayáns i Siscár.

## LVIII

*Mayáns á Cerdá, 24 Octubre 1779.*

A. Q.

Mi Dueño, i Amigo singular. Espero que de la libreria del Sr. Roda sacará Vm. obras mui dignas del mayor aprecio.

Tenemos el Panegirico de Vimbodi a Santo Thomas de Villanueva, que puede Vm. ofrecer al publico como una pieza del mejor gusto.

Piensa Vm. bien sobre la glosa atribuida a Polo.

Embío el mes de Julio de D. Manuel Marti, que hace mui sensible la perdida de los otros meses.

Me alegro de que Ortiz continúe a satisfaccion de Vm.

Venga en horabuena *Ceriol*.

Sobre el prestamo de las alegaciones piensa Vm. bien. Yo amo al sugeto: pero en franquear libros devo ser mui circunspecto. A veces los que me injurian se valen de los amigos para sacarme lo que no merecen ver.

Siempre repito a Vm. que prosiga en recomendar mi bibliotheca; porque aquello en que Vm. la alabare, la hace mas estimada, i no me obliga a prestar libros.

Continuaré en embiar á Vm. la Oda de Marti al sitio de Buda i de su precipitado levantamiento, i tal qual epigramma suyo.

Haremos todo lo que podremos en servicio de Vm. de cuyas fatigas no hacen aquí el concepto que deven, pensando que Vm. se cansa en cazar moscas. Dios bendiga el trabajo de Vm. cuya vida guarde muchos años. Valencia a 24 de Octubre de 1779.—Tuus, *Mayáns.*—Sr. D. Francisco Cerdá i Rico.—(Minuta autógrafa de D. Gregorio.)

## LIX

*Cerdá á Mayáns, 2 Noviembre 1779.*

A. Q.

Mi venerado Amigo i Dueño: Al passo que me da Vm. la gustosa noticia de su restablecimiento me participa la indisposicion del Sr. D. Juan Antonio. Quiera Dios

que no passe adelante; i será bien que aunque le cueste violencia, obedezca al Medico, suspendiendo sus tareas hasta poderlas continuar sin peligro: i lo mismo Vm., porque *Non eadem est ætas*, e importa mucho se conserve la salud de Vm. que tanto nos importa.

Ortiz por pura ambicion de que se le cite a el solo en lo que ha comunicado, no querrá franquear los manuscritos. Yo ya le avisé enviava al Sr. Canonigo mis reparos sobre el Poema de Aguiló, i le prevenia tenia que hacer otros; pues sus copias venian viciadissimas.

El Sr. Arzobispo parece que ha tomado de veras el hacer la impresion de L.uis Vives. Peris me comunica lo que le ocurre, i yo contribuyo con lo que puedo, para que no se pierda tan oportuna ocasion.

En el Prologo á Jorge Manrique va mencionada la Bibliotheca Mayansiana. Cuyo libro saldrá luego al publico, i se remitirá a Vm.

Deseo que Vm. i el Sr. Canonigo se restablezcan enteramente, i ruego a Dios guarde muchos años sus vidas i las de toda la familia. Madrid 2 de Noviembre de 1779.—B. L. M. de Vm. su verdadero Amigo y fiel servidor, *Cerdá*.—Señor D. Gregorio Mayáns i Siscár.

## LX

*Cerdá á Mayáns, 7 Diciembre 1779.*

†

Muy Sr. mio y mi maior amigo: El Sr. Llaguno me entregó las *Prelecciones* de Pedro Juan Nuñez a Dionisio Afro, juntamente con la obrita de este de la edicion misma que hizo Nuñez, y de la nueba, repetida por Vm. en su *Tulio*, que es quanto podia desear para hacerYo la mia en los *Opusculos* con presencia de todo.

Doy a Vm. muchissimas gracias por la generosidad conque contribuye a franquearme preciosissimos monumentos para mi coleccion.

He empezado a reconocer y corregir la obra de *Nuñez*, y veo que lo que está añadido de mano de Vm. son emiendas necesarias a la obra, y parte se conoce que las haria el mismo Nuñez para mejorar sus comentarios.

Para que se conserve la edicion original de *Dionisio* hecha por Nuñez en Barcelona en 1572, voy copiando al margen de la de Vm. las notillas que de su mano havia puesto Nuñez a la suya; y luego que lo concluya, que será presto, se la devolveré á Vm., pues es muy digno de que se conserve siempre en esa Biblioteca. Y pues se ha tenido la fortuna de coger un egemplar que sin duda seria el mismo que tendria Nuñez para su uso, se pondrán como a Vm. le parece, estas notillas al pie, y en lo demas se seguirá puntualmente todo lo demas que Vm. previene en su carta por ser tan oportuno para el acierto.

Por lo que a mi toca, tengo el correspondiente cuidado de conservar los Libros que Vm. me comunica para la imprenta, bien que en los que se han impreso si los encuentro intactos los embiaré en lugar de los remitidos, por que aunque se tenga mucho cuidado suelen manosearse en la Imprenta. En los manuscritos observo el que se haga copia puntual si la que se me comunica por cualquiera que sea es original o antigua o recomendable por algun titulo. Esta de Nuñez, aunque es copia de copia y de un mal escriviente, que no importaria nada que se destinase a la prensa, sin embargo se trasladará para conservar a la Libreria de Vm. su egemplar.

Una de las razones mas poderosas para conservar los originales ya sean manuscritos, ya impresos, es para asegurarse de la puntualidad con que se hicieron las impresiones; pero yo en esto soy tan prolijo (*sic*) y escrupuloso como puede verse en las impresiones de *Cervantes de Salazar, Jusepe Antonio Gonzalez de Salas, Cascales, Ceriol &c.* pues contra la corriente de la Corte, y aun del consejo y de la Secretaria de Estado que suele mandar se siga la *orthographia* de la Academia de la lengua, conservo la de los autores quando siguieron un sistema constante, y aun la variedad que ellos mismos abrazaron como Cascales, que en las *Tablas poeticas* siguió una *orthographia* y otra en las *Cartas Philolojicas*; de esta suerte se save lo que cada autor prefirió en esta parte, y no se corrompen los Libros, como hace la Academia, cuyo sistema es el mas irregular y necio, pues enseña a que hasta en el escribir muestre su ignorancia el necio, y se confunda con el sabio.

Tambien he guardado la regla de no corregir los descuidos de los autores, como hacen otros, sino que los advierto en una nota, y si es alguna proposicion que deve quitarse absolutamente, la pongo en el Prologo, y alli la explico o refuto, como sucedió con *Cervantes*.

En *Sepulveda* se huviera quitado el lugar en que se trata de si se puede resistir al Rey tirano, pero yo me opuse y formé la nota que se imprimió al pie de la pagina. En la *Historia de Carlos V*, tampoco se omitió nada de lo que decia el autor sobre la inquisicion y los Papas y Cardenales que impedian se celebrase el concilio general.

Su recomendado de Vm. D. Roque Valero y Ochoa todavia no se ha visto conmigo. Haré por él los oficios que correspondan para el logro de su Cathedra, y demas que se le ofrezca en esta corte.

Al Sr. Canonigo le estoy sumamente agradecido porque cada dia me remite cosas muy apreciabiles para las notas al *Canto de Turia*.

Tengo la obra de que ultimamente me da noticia de Fray Francisco Eximenez, pero está tambien falto como el de Vm. de una Anteporta que tiene el egemplar de Borrull y dice solo, si mal no me acuerdo: = *Del Regiment de la cosa publica*.

Esto de los *Opusculos* ba tomando mayor cuerpo, pues haviendose empezado en tomos en quarto regular, está tratado el que este primer tomo contenga solo lo que Yo anuncio al fin del *Prologo de tomo 20 de Lope*, y que sea separado, y que la coleccion se empieze en tomos iguales al de la *Cronica del Rey Don Pedro*, y vaya por subscripcion. Si como la empresa ha parecido bien, tiene el Despacho, acertó Sancha con la Piedra Filosofal y Yo con el medio de dar vida a tantos autores desconocidos, u olvidados, porque qué no podrá coger en 15 o 20 tomos del tamaño del de las *Cronicas*?

Discurso que por todo este año quedará concluido *Polo*, y despues haremos luz a los *Nocturnos* de cuya obra pienso hablar con mas extension que en [el] *Prologo a Ceriol* al fin de las notas a *Polo*.

No me olvido del Sr. D. Joseph a quien he recomendado nuebamente, pero Yo no sé que es lo que mueba a estos señores, porque el merito no les hace tanta fuerza como una palabra de un Barrendero de Palacio.

Ortiz todavia no ha respirado sobre el *Poema de Aguilon*, y si lo toma con esa flemma, no se imprimirá. Al paso que las notas del Sr. Canonigo han sido tan puntuales, y bien digeridas que las he puesto en sus lugares sin quitar ni añadir; las de Ortiz han venido tan estropeadas, y algunas tan equivocadas por haverlas sacado precipitadamente algun copiante suyo, que de muchas no puedo fiarme.

Mis finas expresiones al Sr. Canonigo y a toda la familia, y mande Vm. como puede a su mas obligado servidor y amigo, Q. S. M. B., *Francisco Cerdá i Rico*.—Madrid y Diciembre, 7 de 1779.—Sr. D. Gregorio Mayáns y Siscár.—(Toda esta carta es de letra de mano agena, menos la firma que es autógrafa.)

## LXI

*Mayáns, á Cerdá 11 Diciembre 1779.*

## A. Q.

Mi dueño i amigo. Si no hubiese de exponerme a ayer de entregar el original de Nuñez, no se me daria de que sirviese para la impression; porque la Ortografia podrá Vm. enmendarla antes. Lo que de mi letra está añadido, no es mio, sino del original de Olmo escrito en Barcelona posteriormente, como lo dice la fecha del fin, cotejada con la de Valencia que trae D. N. A.

Viendo Vm. a Cellario pondrá puntuales los nombres de los rios, pueblos, i los demás que son propios i se usavan en nombre (*sic*, por tiempo?) de Nuñez. Escuse Vm. la Orthografia alemana.

Omita Vm. las traducciones castellanas de los testimonios de Ciceron notando-las con iniciales i coloquelas al pie de cada pagina.

El Dionisio Afro como el impresso en Barcelona, sirviendo de original en la prensa el que yo hice imprimir en el Tulio i cotejando las pruebas con el de Barcelona para que en la impression no le echen a perder.

La seguida de todos los capitulos en todo uniforme a la copia de Olmo como posterior. Assi le cita Pujades. Poco tendrá Vm. que hacer i reserveme Vm. el original: i está mui bien lo que Vm. me escribe de los otros originales, que quiero que se conserven en la Mayansiana.

Me alegra Vm. con la esperanza de tantos opúsculos. Vm. será el renovador de las letras en España. Tire Vm. a la excelencia de las obras.

Es cierto que todas las añadiduras a Nuñez son suyas.

Vm. es mui puntual, i uniforme en la Orthografia castellana menos en apartarse del uso de los preteritos imperfectos que escribe Vm. con h, contra la costumbre de toda la nacion, i de los portugueses, franceses, i italianos, i los de la Corona de Aragon, con quienes se han conformado los castellanos antiguos, vizcaínos, etc.

Me agrada lo que Vm. dice de Sepulveda.

Como D. Roque de Valero i Ochoa va consultado, creo que por ahora no se moverá de Tol[ed]o. Tiene preciosos manuscritos. Trataremos de esto. Mi hermano hará por servir a Vm. cuanto podrá. Somos los que mas estimamos a Vm.

Para que los opusculos se despachen, importa que los primeros interesen mucho a los lectores.

En lo de Pepe es necesario insistir como la Cananea.

Dice Ortiz que el correo que viene embiará a Aguilon.

En lo que toca a mandarme no sea Vm. corto.

Dios guarde a Vm. muchos años. Valencia a 11 de Diciembre de 1779.—Señor D. Francisco Cerdá i Rico.—(Minuta autógrafa de D. Gregorio, con ligeras intercalaciones de letra de D. Juan Antonio.—No lleva firma.)

## LXII

*Cerdá á Mayáns, 17 de Diciembre de 1779.*

A. Q.

Mi Dueño i Amigo venerado: Ya que no me atreví a remitir por el correo las Notas manuscritas al *Canto de Turia*, por no arriesgarlas a que se perdiessen lo excurto despues de impressas, porque si hai que notar algo se vea con tiempo, para advertirlo en la fe de erratas, o en unas *Adiciones* i *Advertencias* que pondré al fin. La ortographia continua como empezó; porque en esta parte muchas veces es preciso condescender con los impressores.

Si se haliára el *Certamen Poético* de *Fenollar* celebrado en 25 de Marzo de 1474 podrian sacarse, i ponerse en las *Adiciones* las Poesias, que hai alli de los Poetas del *Canto de Turia*. En esta Real Bibliotheca no hai esse libro.

El Franckenau se empezó ya. Sancha desea imprimir la *Propaladia* de Naharro, las *Poesias varias* de D. Fernando de Acuña, i su traduccion del *Cavallero determinado*; pero antes dará las *Coplas de Mingo Revulgo*, *Cartas de Garai*, i *Proverbios de Santillana*, porque han sido impressos antes juntos con Jorge Manrique.

Del *Cavallero determinado* de Acuña hai una edicion postuma de 1592, mui aumentada, que es la que se seguirá. Las *Poesias varias* se copiarán del ejemplar de [la] Bibliotheca Real.

Yo no me atrevo a decir si seria mas conveniente que el Sr. D. Joseph para sus pretensiones diesse una buelta por aca, porque las plazas se reparten inter presentes. El merito es hacer la partida a la camarista, perder todo el dia en cortejarla, i buscar aquí empeños de palacio. Es cosa digna de que se piense seriamente porque de lejos no aprovecha el merito.

Salúdes a toda la familia i mande Vm. a su mas fiel Amigo i servidor, *Cerdá*.— Diciembre 17 de 1779.—Sr. D. Gregorio Mayáns i Siscár.

## LXIII

*Mayáns á Cerdá 18 Diciembre de 1779.*

A. Q.

Mi Dueño, amigo i favorecedor. Me he alegrado de aver [visto?] fenecidas las Obras de Lope de Vega, que darán una mui ilustre renovacion a la lengua castellana; aunque confieso que mas quisiera aver visto nueva i hermosamente impressas todas las obras de Alexio Venegas de incomparable mayor utilidad.

Es increíble lo que me ha contentado el Sr. D. Thomas Antonio Sanchez con la publicacion del *Romancero del Cid*, que tanto enriquece la lengua castellana. Deseo que le devamos la impression del Arcipreste de Hita, tan rara como deseada, aunque no fuesse cumplida, i de otros semejantes, i lo mismo digo de otros porque avemos de procurar que salgan a luz, como quiera que se hallen; i despues entrará la critica. Es grande hallazgo el de la Obra de Jaime March, existente en Sevilla. Oh, si huviera cabimiento de conseguir una copia! Mi hermano el canonigo la pagára de buena gana: i es libro que fuera de él apenas ai en España a quien sea de uso.

Yo embié a Vm. a Alonso de Cervantes, Glossador de D. Jorgue (*sic*); Manrique, i no se ha impresso por averse juzgado pessado, como se dice en el Prologo página xv, i tambien embié a Vm. para que se imprimiesse la Glosa de Luis de Aranda i no se ha hecho por lo que se dice en la página 17. Uno i otro deben bolver a mi libreria, porque ademas de que son rarissimos, tengo apuntados a los dos alfabeticamente en mi Diccionario Español, i uno i otro fueron leidos por D. Blas Antonio Nassarre, que rayó muchas voces, que despues hizo sacar a su Paje para el Diccionario de la Real Academia, i queria que yo le diesse esos libros, i no quise ceder a su instancia. Suplico pues a Vm. que haga que bue.van a mi libreria, parezca bien, o mal. Aranda abunda de muchas voces, i de refranes castellanos; i muchos de ellos mui exquisitos, i assi estimaré que Vm. me los procure. I generalmente sea esto dicho de qualquier libro que preste, aunque se imprima; porque yo gusto de tener los originales de las impresiones.

I esta es la causa, por lo qual digo a Vm. que deseo que lo mismo se egecute con el Nuñez. Sino de donde haré yo constar, si un original dice de un modo i otro de otro?

En esta casa de Vm. todos deploramos (*sic*) el favor de Jesuchristo señor nuestro para que dé a Vm. mucha salud, i abundancia de su divina gracia para celebrar con regocijo su inefable nacimiento temporal este i otros muchos años.—Valencia a 18 de Diciembre de 1779.—B. L. M. de Vm. su mas seguro i obligado servidor, *Mayáns*.—Sr. D. Francisco Cerdá i Rico.—(Minuta de la letra de D. Gregorio, con algunas intercalaciones de su hermano.)

## LXIV

*Cerdá á Mayáns, 21 Diciembre 1779.*

## A. Q.

Mui señor mío i Amigo fidelissimo: No dudo que estimulará mucho a D. Thomas Sanchez para que continue su obra, i a Sancha que la costea, el favorable juicio de Vm. que conoce todo el merito del trabajo, i la utilidad que puede resultar a nuestra lengua. Mañana se lo leeré a uno i otro paña que tengan esse premio de su buen deseo de servir a la Nacion.

Ya dias hace que hablé a Sancha para que debolviesse a Vm. la *glosa* de *Aranda*, i la de *Cervantes*, que no se ha omitido, como Vm. me dice, sino que va en la pagina \* 200 i siguientes de *Jorge Manrique*. Ultimamente me dijo que tenia que remitirla con libros a Mallen. Crea Vm. que ambos tenemos de las cosas de Vm. el cuidado que corresponde a la franqueza con que nos las comunica generosamente.

El Poema de Aguiló creo llegue tarde. Hoi me han trahido las pruebas, en donde está el articulo suyo. Qué le costava a Ortiz haverle revisto, teniendo presentes mis conjeturas?

Continuaré enviando las pruebas de las Notas.

El Sr. Canonigo me ha remitido hoi buenas congeturas sobre *Mosen Jordi*: ya que tiene ahí las capillas, i que yo pienso poner al fin de las Notas unas Adiciones, por mis articulos i paginas puede añadir, ilustrar, i corregir lo que quiera, que yo lo pondré en las Adiciones, donde devo aun hablar de Vives, Honorato Juan, Nuñez, i de otros, i poner el Arbol de la casa de *Andilla*.

Vm. me decia que en el se hablava de D. *Alonso Giron de Rebolledo*, i yo no le hallo alli mencionado.

He buuelto a empezar la traduccion de la *Carta de Vm. a Berni*, porque no hallo la antigua; pero va de espacio por mis ocupaciones. Lo cierto es que por ella se corrigen muchos descuidos de Franckenau, que llevará algunas notillas.

Deseo a Vm. con toda la familia mucha salud i felicidad en estas Pasquas, i en todo tiempo, como assi lo suplica a Dios Nuestro Señor quien mas a Vm. estima venera su fiel Amigo i obligado servidor, *Francisco Cerdá*.—Madrid, 21 de Diciembre de 1779.—Sr. D. Gregorio Mayáns y Siscár.

## LXV

*Cerdá á Mayáns, 24 Diciembre 1779.*

†

Mi Dueño y amigo: El correo pasado tenia escrita la inclusa, i se quedó por olvido. Aora solo tengo que añadir que de las Notas al *Canto de Turia* hai compuestos unos tres pliegos mas, i que por consiguiente sino viene por el correo inmediato el poema de Aguiiõ no tendrá ya lugar en su articulo.

No sé si Sancha remitirá a Vm. otro pliego que se ha tirado de Polo. Deseo que el Sr. Canonigo no sea indulgente, i que se sirva advertirme lo que halle digno de correccion. Yo me valdré para las adiciones, de lo que me ha subministrado posteriormente.

D. Thomas Sanchez apreció tambien las notillas del Sr. Canonigo pertenezientes a la coleccion de Poesias antiguas i le ha animado mucho el favorable juicio de Vm.

En el Prologo a la Cronica de D. Alonso el Savio de Mondejar, ya insinué Yo algo del Plagio de Franquenau refiriendome a la vida de Ramos. Aora lo trataré con mas extension porque como no todos tienen la coleccion de Merman, ni gusto en la historia literaria, son pocos los que saven estas especies, que conviene hacer mas comunes.

D. Manuel Peris me escribe oy que pasado Pasquas se empezará la edicion de Luis Vives. Quieralo Dios para que logremos lo que tanto se ha deseado.

Como el tiempo está mui lluvioso no he podido salir a ver a Sancha para saver si havia remitido a Vm. el Cervantes y Aranda.

Deseo que Vm. continue con buena salud juntamente con el Sr. Canonigo i familia a quienes guarde Dios muchos años, Tibi devinctissimus, *Cerdanus*.

Estoi con un fuerte constipado i dolor de cabeza.—Madrid, Diciembre 24 de 1779.—Sr. D. Gregorio Mayáns y Siscár.—(Escrita de mano agena, menos la firma y la nota que precede á la fecha.)

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

---

**Noticias de una corte literaria**, por Narciso ALONSO A. CORTÉS.—Madrid, Librería de Victoriano Suárez.—Imprenta «La Nueva Pincia», Valladolid.—168 páginas, 4.º [2 pesetas.]

El por qué las áridas llanuras de Valladolid hayan sido patria de buenos poetas no es fácil de averiguar. Nuestra imaginación se empeña en figurárselos nacidos en alegres valles ó criados entre frondosas arboledas, cuando no naturales de agrestes montañas con hermosas perspectivas, ó de regiones de vegetación exuberante y apacible clima, donde el diario contemplar de las maravillas de la Naturaleza, si no es el grandioso espectáculo del mar, inspire su musa. Ninguna de tales condiciones tienen las ásperas y monótonas llanuras castellanas, ni el clima de Valladolid, de que otros poetas donosamente se burlaron, y, sin embargo, tanto entre los contemporáneos como entre los antiguos, Valladolid ha tenido siempre buenos poetas. También el autor de este libro es uno de ellos, como lo demuestran sus composiciones, muchas premiadas en públicos certámenes, y ya la obra de Medina y Mesa, citada por el mismo y publicada en 1595, hacía constar que «tienen muchos en esta villa aptitud y disposición natural á poesía, y así hay muchos en Valladolid que en versificación y composición son, no solamente buenos, sino muy buenos.»

En efecto: reuníase á fines del siglo XVI en la entonces corte un buen número de poetas vallisoletanos con Lomas Cantoral y Hernando de Acuña á la cabeza, á quien el autor restituye á Valladolid, su patria, corrigiendo á Baena, que quiso hacer madrileño al traductor del *Caballero determinado*; puntualiza los hechos de haber cursado Quevedo gran parte de sus estudios en Valladolid, haber estudiado positivamente Teología y estar equivocados Tarsia y otros de sus biógrafos que le creyeron graduado en la facultad á los quince años, cuando á los veinticinco aún no había terminado sus estudios, rebatiendo la creencia, hasta ahora admitida, de que Cervantes escribiese parte del *Quijote* en las casas del Rastro de Valladolid, y dedicando varias páginas á este peregrino ingenio, de quien va siendo cada vez más difícil decir nada nuevo.

Además de estas noticias y datos que, aunque no referentes á poetas vallisoletanos, incluye el autor en su obra por formar parte de la corte literaria de entonces, descubre singulares condiciones para ser perfecto cronista de su ciudad natal, pues

no ha olvidado ningún dato de cuantos á Valladolid puedan interesar en su cansada labor de registrar pacientemente los archivos locales, de que esta obra no da idea sino en una pequeña parte, por ser muchas y muy interesantes las noticias que tiene acopiadas para otra de más empeño. Contiene el libro breve pero animada crónica de la efímera vida cortesana de Valladolid y de sus teatros, con continuas referencias á los libros de actas y á otros documentos, defendiéndola con filial afecto de las burlas y denuestos con que la festejaron los poetas y glosando los chistes que á su costa hizo Quevedo en sus conocidos romances.

Lo que no es frecuente es encontrar en un poeta tal suma de erudición, de copiosísima lectura y de paciente registro é investigación en Archivos poco dispuestos para ello como los de Chancillería, parroquiales y municipales, cual manifiesta el autor en las multiplicadas citas de su obra.

Nos representamos fácilmente al Pegaso galopando en furiosa carrera para inspirar á su jinete en los grandiosos panoramas recorridos; pero no se le comprende sujeto por la brida á la reja de un archivo esperando pacientemente que el poeta registre protocolos y piezas de autos, y, sin embargo, de este aparente contrasentido ha resultado un gran provecho para la biografía de los poetas vallisoletanos que, con ocasión de la mudanza de la corte siguieron su destino, trocando las orillas del mísero Manzanares por las del infecto Esgueva, porque el autor rectifica errores cometidos por otros biógrafos y suministra interesantes datos nuevos tomados, como dije, con gran profusión de los registros, escrituras y expedientes por él minuciosamente consultados.

J. P.

**Relaciones entre España y Austria durante el reinado de la Emperatriz Doña Margarita, Infanta de España, esposa del Emperador Leopoldo I,** por W. R. DE VILLA-URRUTIA.—Madrid, Imp. de Fé, 1905.—4.<sup>o</sup>

Fruto de sus ocios diplomáticos en la ciudad de Viena, dice el autor en su dedicatoria á la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina, fué, entre otros trabajos históricos, el que acaba de publicar el Sr. Villa-Urrutia con el título que antecede. Las relaciones diplomáticas que existieron entre las Cortes de Madrid y de Viena en el siglo XVII son muy importantes para la historia de la decadencia española, y para el conocimiento de dichas relaciones tienen grande interés las *Cartas privadas del Emperador Leopoldo I al Conde F. E. Pötting*, su Embajador en Madrid desde 1662 á 1673, publicadas recientemente por los Doctores Alfred Francis Pribam y Moriz Landwehr von Pragenau en las *Fontes rerum austriacarum*. Estas cartas han sido utilizadas principalmente por el Sr. Villa-Urrutia para escribir su interesante monografía.

Los validos y consejeros que gobernaron á España en tiempo de Felipe IV, el Conde Duque, su sobrino y sucesor en la privanza D. Luis de Haro, el Duque de Medina de las Torres y los Condes de Castrillo y de Peñaranda, aumentaron la decadencia de la Monarquía, y á su lado son secundarios los demás que cita Pötting: el Cardenal Duque de Montalto, los Duques de Alba, Alburquerque y Castel Rodrigo, los Marqueses de Mortara y Mondéjar, Caracena, Aitona y La Fuente, el Conde de Ayala y el Almirante de Castilla.

Leopoldo de Austria era, como Felipe IV, débil y falto de energía, perezoso y sin decisión en los asuntos de Estado, muy aficionado á las letras y á las artes, principalmente á la música, si bien en pintura, no teniendo el gusto exquisito del Monarca español, desconoció el mérito de Velázquez, confesaba que las pinturas españolas no le gustaban *absolutamente nada* y envió á Madrid á Gerardo Van Schloss ó Du Chateau, pintor flamenco, para retratar á la Infanta Margarita. Era, por el contrario, entusiasta de nuestro teatro y admirador de Calderón, cuyas comedias hizo representar en Viena, en castellano. Fomentaba su gran afición á coleccionar libros el bibliotecario Pedro Lambeck, y Pötting, que era el encargado de la compra de libros en España, adquirió en 700 doblones la rica biblioteca del Marqués de Cabrega que se componía de 2.500 volúmenes, entre ellos bastantes manuscritos, incunables y obras ya entonces raras, la cual fué llevada á Viena en 1674 y hoy forma parte de la Biblioteca Imperial; debiéndose á lo excesivo del precio el que no se llevara también la copia de los *Triunfos de Maximiliano*, que se conserva en nuestra Biblioteca Nacional, obra que tuvo en ajuste. Parecido también á Felipe IV en sus arraigadas creencias religiosas, y demasiado crédulo en supersticiones y hechicería, se diferenció en ser un marido ejemplar y no tuvo las flaquezas del Monarca español. Fué Leopoldo I, dice en síntesis el Sr. Villa-Urrutia, un Felipe IV muy morigerado y erudito, más aficionado á los libros que á las mujeres y más entendido en salmodias que en pinturas.

A tal Rey correspondía una esposa de las condiciones de la Infanta Margarita, la cual era, como dice el autor, una de esas almas cristianas, piadosas y sencillas que viven claustradas en el mundo, sin conocer más satisfacciones ni más penas que las que nacen del cumplimiento del deber. Felipe IV hubiera preferido dar su hija primogénita al Emperador, pero la necesidad de ajustar la paz con Francia le obligó á consentir en el matrimonio de María Teresa con Luis XIV, y buscando el modo de desagrar á aquél, le ofreció á la Infanta Margarita cuando apenas contaba ocho años. Pötting, como Embajador en Madrid en reemplazo de Lamberg, recibió el encargo de arreglar el matrimonio; en 6 de Abril de 1663 se publicaron los esponsales, y sustituido Pötting por el Barón de Lisola, se celebraron los desposorios en 25 de Abril de 1666, representando al Emperador el Duque de Medina de las Torres. La Infanta Margarita, cuya delicada figura nos ha transmitido el pincel de Velázquez, entre otros cuadros en el asombroso de *Las meninas*, fué Emperatriz de Austria tan solo seis años (1666-73); murió á los ventiuno, y sólo le sobrevivió una hija, la Archiduquesa María Antonia, heredera de la corona de España por el testamento de Felipe IV, si Carlos II moría sin sucesión, y destinada desde la cuna á ser mujer de su tío el Rey de España, corona que no llegó á ceñir; sin que obstaran las íntimas relaciones familiares entre las dos ramas de los Austrias para que el Emperador, á todo evento y sin renunciar al matrimonio de su hija con el Rey de España, tratara secretamente con Luis XIV sobre el reparto de nuestro país, en previsión de que Carlos II muriera sin herederos directos. La Emperatriz Margarita, que nunca logró aprender el alemán, se rodeó en Viena de servidumbre española; en castellano se representaron en el teatro de la Corte comedias de nuestros clásicos, y en el mismo idioma predicó en la capilla de Palacio los viernes de cuaresma el confesor de la Emperatriz.

Ofrecen amenidad é interés en el estudio del Sr. Villa-Urrutia los retratos de los políticos y personajes de ambas Cortes; los conflictos que por cuestiones de etiqueta promovía la colonia española y los apuros que por la escasez y falta

de pagas sufrían en Viena los funcionarios españoles y la servidumbre de Palacio.

Termina la monografía estudiando brevemente la Embajada de España en Viena desde 1655 á 1673, y la gestión de los Embajadores Marqueses de la Fuente y de Mancera, Conde de Castellar, Marqués de los Balbases, etc. El libro del Sr. Villaurrutia resulta en extremo interesante y es de desear que el autor publique otros trabajos análogos que ilustren, con igual acierto, la historia de nuestras relaciones diplomáticas.

N.

**Estado social que refleja «El Quijote».** Discurso premiado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso extraordinario abierto para conmemorar el tercer centenario de la publicación de *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, escrito por D. Angel SALCEDO RUIZ.—Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1905.—4.<sup>o</sup>

Vamos á dar una ligera idea del contenido de este libro, en el que se estudia el *Quijote* como reflejo exacto del estado social de España en el espacio comprendido entre los últimos años del reinado de Felipe II y los primeros de Felipe III, período que el autor califica de *estacionamiento de la grandeza española*, á la vez apogeo y principio de su decadencia. El fondo de la inmortal novela es la lucha ridícula entre su héroe, que pretendió resucitar una institución arcaica y el estado social de la época. «Si *Don Quijote*—dice—es el héroe de la malaventurada tragedia, la sociedad española es el coro.» De aquí la importancia de la obra para las ciencias sociales.

El retrato de lo que era la grandeza en los tiempos de Felipe III está principalmente en los capítulos de la segunda parte en que describe Cervantes la estancia de D. Quijote en el Palacio de los Duques. Vueltos muchos Grandes á sus Estados por haberse arruinado á consecuencia de los servicios que prestaron á la Corona, por el lujo y los pleitos, organizaron pequeñas cortes, en donde cada familia aristocrática era el centro de la vida social, y en sus Estados vivían, por lo general, ociosamente, distrayendo su aburrimiento con la caza, las lecturas de mero pasatiempo y las burlas de que hacían víctimas á sus inferiores, de las que nos dá Sancho buena prueba.

Los hidalgos, cuyo prototipo es D. Quijote, eran una clase algo inferior á la de los caballeros, principalmente por la diferencia de bienes, y perdían su condición cuando, arruinados por completo, tenían que ganarse el sustento con sus brazos. Nació de esto, en parte principal, el horror del hidalgo á la pobreza, su afán de disimularla y la lucha por cubrir las apariencias de los que no podían sostenerse con el decoro necesario.

Siendo hoy ridículas estas preocupaciones de clase, el autor, como hombre de su época, juzga acertadamente que el sentido pacífico y plebeyo de Sancho es el sentido del derecho moderno y de las costumbres actuales, más próximo al ideal cristiano que el caballeresco sustentado por D. Quijote y por todos los hidalgos de su tiempo. «Bastantes desigualdades—dice—crea ya la naturaleza, distribuyendo en proporciones tan diversas la fuerza, el talento y la hermosura para que sea preciso añadir esta otra del linaje.» Las preocupaciones nobiliarias tenían tal fuerza para nuestros antepasados, que hasta en la sociedad cristiana se introdujeron, divi-

diendo á los cristianos en dos clases, antiguos ó *viejos y nuevos*, contra el espíritu del Evangelio.

Sancho es el modelo de los plebeyos, de los que *servian sólo para acrecentar el número de los nacidos*. El plebeyo era pobre, pero no padecía absoluta miseria ni hambre continua, ni su estado era completamente miserable. Sancho echaba de menos en sus peregrinaciones las ollas que en su pueblo comía; se jactaba de conocer, con sólo olerlos, todos los vinos de la Mancha, y seguía á su amo como escudero, más que obligado por la necesidad de ganarse un jornal, por la esperanza de conseguir las prometidas grandezas.

Trata el autor en el capítulo VI, con la denominación genérica de *La escoria social*, de los esclavos, galeotes, mozas del partido y principalmente de los *pícaros*. Pinta á estos últimos como bribones de ingenio, de carácter pendenciero y bravucón, los cuales, para cometer sus truhanerías, adoptaban desplantes, palabras y formas caballerescas, alardeando de valientes y aventureros y haciéndose en cierto modo agradables al vulgo por su astucia y osadía para apoderarse de lo ajeno y burlar á la justicia. Esta clase de gentes no era la representación genuína del estado social de aquella época, como pudiera creerse al leer nuestras novelas picarescas; en el *Quijote*, y más aún en las otras novelas de Cervantes, se pinta magistralmente ese mundo degenerado, ocupando su lugar propio, muy por debajo de las otras clases. A pesar de que abundaba la gente maleante, la tranquilidad pública y la seguridad en los caminos eran en el siglo xvii mayores de lo que generalmente se cree. Don Quijote recorrió la Mancha y Aragón sin hallar bandidos; ninguno de los galeotes que le burlaron era ladrón de caminos; y sólo en Cataluña tropezó con Roque Guinart y sus bandoleros.

Manifiesta al tratar del clero, que la nota característica del catolicismo español en el siglo xvii era el odio á los herejes y á la herejía; garantizada por duras penas la unidad católica, y siendo entonces peligrosas las controversias sobre la religión, muchos sacerdotes se dedicaron á la literatura, llegando á ser grandes ingenios de la dramática y de la poesía en nuestro siglo de oro. El cura de Argamasilla y el canónigo de Toledo, especialmente el segundo, dan buena idea de las aficiones del clero á las letras. Si casi todos los estados y profesiones aparecen en el *Quijote*, del soldado, de su vida y hazañas nos habla Cervantes en multitud de ocasiones, cantando las excelencias de la profesión militar en el inmortal *Discurso de las armas y las letras*. El relato de los defectos, vicios é ignorancia de los gobernadores, alcaldes y regidores no ha perdido su oportunidad y parece acomodado á nuestro tiempo.

Consigna también el autor que el *Quijote* es la novela de la unidad nacional. En sus páginas figuran naturales de todas las regiones de España; pero todos aparecen fundidos en la superior unidad del reino; todos son españoles, y no hablan una sola frase que demuestre tendencias á la disgregación, ni la rivalidad de unas regiones con otras.

Por falta de espacio no podemos dar una idea más detallada del discurso del Sr. Salcedo, escrito en lenguaje fácil, abundante y correcto. En cuanto al fondo, revela el trabajo premiado por la Academia un estudio muy detenido del *Quijote* y un conocimiento exacto de la época.

**Il forte di Fuentes.** *Episodi e documenti di una lotta secolare per il dominio della Valtellina*, por A. GIUSSANI.—(Vol. V dalla *Raccolta Storica* della Società Storica Comense.)—Como, Tipografia editrice Ostinelli di Bertolini Nani e C., 1905.—Un vol. 8.º m., XI-447 págs. Láms. Lire 10.

El libro que con este título ha publicado el ingeniero italiano A. Giussani es de todo punto interesante para nosotros. Teníamos ya un buen trabajo del Sr. Fernández Duro sobre el Conde de Fuentes, pero el título de *Bosquejo encomiástico* que le dió su autor justifica que no se ocupase muy extensamente de la vida del Conde en Italia y el sentido apologético del estudio le especifica algo, según hace notar el Sr. Giussani. Este amplía todo lo posible la parte biográfica y dedica preferente atención á la conducta del Conde en Italia; á la construcción del fuerte, punto que por su profesión domina por completo; á los arquitectos que en aquélla tomaron parte; á las condiciones de la fortaleza y á la parte política (tan debatida durante los siglos XVI y XVII) de la Valtelina, de los grisones ó esguizaros y sus alianzas con milaneses, franceses, venecianos, etc.; cuestión que el Conde de Fuentes quiso resolver de una vez y para siempre en favor de España con la construcción del fuerte que asegurase un decisivo dominio de los famosos pasos de la Valtelina, verdaderas llaves de la Europa central en cuanto sonaba el tambor de guerra, que era entonces con demasiada frecuencia.

Hay también en el libro noticias interesantes de españoles tan notables como los capitanes Lechuga y Gabriel de Amescua; los sargentos mayores Luzón, Pedro de Zárate y Luis Paniza; el capitán de corazas Sebastián de Matamoros, etc.

El espíritu general de la obra es de alabanza al indiscutible genio militar y político del Conde de Fuentes; pero el autor expresa sobre la dominación española en Italia conceptos justos á veces y exagerados otras en extraño consorcio, y tales juicios merecen ser conocidos, siquiera para excitar el patriotismo de los escritores que por sus estudios se hallen en condiciones de rectificarlos.

Transcribe el autor versos tan poco halagüeños para los españoles como éstos:

Li spagnoli son come i pidocchi  
che per rubare a noi hanno cent'occhi;  
son pieni di boria et nobiltá  
e han portato miseria alla città.

y pinta á nuestros soldados con estos otros:

Gente á robar desde la cuna usada,  
que en tanto que en la horca cuelgan uno,  
otro roba al verdugo el almohada.

Afirma, además, que si todas las dominaciones extranjeras fueron perniciosas para Italia, la española, sobre todas, presenta tan negro aspecto que entristece y atemoriza el ánimo, y añade que el gobierno español fué el de Don Abondio y Don Rodrigo, de los bandidos y de los *bravos*, de la peste y de los *untadores*, de las brujas, de los hechizos, de la Inquisición y de las sangrientas guerras con sus extremas miserias y feroces horrores, tal y como magistralmente lo pintó Manzoni en su inmortal obra *I promessi Sposi*.

El Sr. Giussani en esta parte nos hace notoria injusticia; puesto á adjudicar á España toda la parte negra de la admirable novela, no debió olvidar la monja de Monza ni otros puntos. Hay, es verdad, tipos españoles magistralmente pintados,

pero el de Don Abondio y de los *bravos* son genuinamente italianos, así como de la peste y de los *untadores* no somos tan responsables como la general ignorancia y las supersticiosas ideas de aquellos tiempos.

El mismo autor, después de haber hecho afirmaciones tan desfavorables para nosotros, quiere atenuarlas en parte, añadiendo que valdría la pena de examinar si no tiene algo de injusto achacar todos los defectos del Gobierno español á los gobernantes, y si, discernidas minuciosamente las culpas, no se debiera atribuir gran parte al conjunto de causas materiales y morales que rigen la vida de los pueblos, y que, por natural evolución, dan á cada siglo una fisonomía y un carácter propio.

Indudablemente el autor está mucho más acertado en esta segunda opinión que en la primera. Su obra es otro monumento, y de los más notables, de los varios que en el extranjero se van levantando á nuestras grandes figuras militares y políticas del siglo *xvi*. Además del mérito intrínseco del trabajo, la estampación, los numerosas reproducciones de vistas, planos y retratos que contiene, la parte tipográfica y todo el conjunto de detalles que componen un hermoso libro concurren en el que el autor ha dedicado al Conde de Fuentes. Su texto comprueba que la dominación española en Italia, aun con las negruras que el autor la adjudica, tuvo también muy grandes hombres.

J. P.

**Relación de los Caballeros Maestranteros de Ronda, Sevilla, Granada, Valencia y Zaragoza desde la creación de estos Cuerpos hasta la fecha**, formada por D. Pedro VELA DE ALMAZÁN. Con una carta-prólogo del Excmo. Sr. D. Francisco Fernández de Béthencourt.—Úbeda, Est. tip. de la Loma, 1905.—xi-217 págs.—24 cm., 4.º marquilla.

Fuentes utilísimas para el estudio crítico de la historia nobiliaria española son *Índice de pruebas de los Caballeros que han vestido el hábito de Santiago* y el correspondiente á los Caballeros de Calatrava, Alcántara y Montesa, debidos á nuestros compañeros D. Luis Gonzalvo y D. Rafael Andrés, así como también, aunque en menor grado el *Índice de pruebas de los Caballeros de la Real y distinguida Orden española de Carlos III*, redactado por D. Nicolás Arocena. Siguiendo el mismo plan que estos trabajos, el autor del que nos ocupa cataloga los individuos que han pertenecido hasta el presente á las Maestranzas de Caballería, insertando los de Ronda desde 1700, sin incluir noticias anteriores por haber sufrido varios siniestros su archivo, que nos han privado de noticias á partir de 1572, y los de Sevilla, Granada, Valencia y Zaragoza desde la fecha de su respectiva creación.

Aparecen en estas listas los apellidos de títulos de Castilla, Caballeros de las Ordenes militares, Generales, etc., y se nos quedan en la memoria los de personajes como el Duque de Montemar, San Diego de Cádiz, el Almirante Juan Tomás Enríquez de Cabrera, Godoy, el Marqués de la Romana, Narváez, Martínez de la Rosa y otros, constituyendo un arsenal no despreciable de datos biográficos de la nobleza provincial.

Apellidos equivocados, omisiones, falta de referencias y otros defectos análogos pueden señalarse en esta obra, como en las antes citadas, lo cual es excusable como sabe todo el que se haya dedicado á estas tareas, entre otras razones,

por la poca fijeza en el modo de escribir los apellidos en otros tiempos y el temor de desnaturalizarlos al ponerlos en la forma actual.

No faltan en la *Relación* los nombres de los individuos de nuestro Cuerpo, señores Cerragería y Marqués de Nájera, Maestranes de Zaragoza; San Simón, de la de Valencia, y Liñán, de la de Granada.

R. DE A.

**Art de be morir.**—Nuestro laborioso compañero D. Angel Aguiló ha publicado una preciosa reproducción perfectamente hecha de este rarísimo incunable, impreso en Valencia en 1491, del que hasta hoy no se conoce más ejemplar que el que posee en su biblioteca. La reproducción, fotograbada, y un centímetro más pequeña que el original, ha sido hecha por J. Lavall y tirada por F. Giso. La obra, aparte de su valor bibliográfico, lo tiene literario, como otras de su índole y de su época, por el candor y encantadora sencillez de la narración, y artístico por los curiosos grabados en madera que la ilustran. Son éstos once; representan tentaciones y consolaciones del moribundo. Las composiciones, no sólo en los asuntos, sino en la disposición general y aun en los detalles, son repeticiones de los conocidos grabados del *Ars moriendi*; pero simplificadas é impreso en ellas carácter marcadamente español, lo que las hace para nosotros particularmente interesantes, como que pueden estimarse así como las de la *Vida de Santa Catalina de Sena* y de otras obras publicadas en Valencia, los primitivos monumentos del grabado en España.

De este bello libro sólo se han tirado 310 ejemplares, de ellos algunos en vitela, un corto número en papel del Japón y 250 en papel de hilo. La obrita es verdaderamente una preciosidad bibliográfica.

A. M. B.

## VARIEDADES

ALEMANIA.—Setenta y un manuscritos etíopes han venido á enriquecer las colecciones de la Biblioteca Real de Berlín. Han sido traídos de Abisinia por el Dr. Flemming, bibliotecario de la Universidad de Bonn y agregado á una comisión enviada á aquel país por el Ministro de Cultos.

Baviera.—Acaba de aprobarse el nuevo reglamento para la admisión de los individuos que hayan de ejercer las funciones de bibliotecario; antes de sufrir el examen previo se obliga al aspirante á practicar durante año y medio en las bibliotecas del Estado y nueve meses por lo menos en la Real Biblioteca de Munich, exigiéndose de los aspirantes residentes en esta biblioteca la asistencia á una serie de conferencias sobre Biblioteconomía que tendrán lugar en dicho establecimiento.

ESPAÑA.—Alicante.—En la loma de la «Alcudia», junto á Elche, y á 158 metros al O. del sitio en que fué hallado el famoso busto del Museo del Louvre, se descubrió el pasado verano la planta de una basilica cristiana, muy interesante, especialmente por sus curiosos pavimentos de mosaico.

Dicha planta es un rectángulo, con un ábside semicircular en su lado menor orientado.

Los mosaicos, del género *vermiculatum*, muestran entrelazos, estrellas y meandros combinados con gran sentido decorativo, y tres fajas con letras griegas, en las que parece leerse: «Adoratorio de los Arciprestes (y presbíteros)»; «Buen viaje»; «Adoratorio del pueblo».

Se cree que este edificio, descubierto en el solar de *Illici*, pertenece al período de la dominación bizantina en esta región, entre los siglos v y vi.

Gerona.—Con motivo de los trabajos de la primera división hidrológica-forestal, dirigidos por el ingeniero D. Javier de Ferrer y de Lloret, se han descubierto en el emplazamiento de la antigua Emporió las ruinas de un templo romano.

Una de sus paredes laterales constituye un *columbarium*: es de hormigón, y en ella se hallan abiertos seis nichos de sección semicircular. Su altura y la distancia que los separa es de 0,40  $\times$  0,65 m. Algunos de estos nichos tienen una parte cubierta, en la cual se han hallado varias capas de ceniza separadas entre sí por ladrillos de menos de un centímetro de espesor.

El pavimento está formado por un curioso mosaico de mármol blanco con ceñas de colores. Frente al *columbarium*, y sobre el mismo pavimento de mosaico, se encontró un hermoso sarcófago de cemento rojizo, abierto y lleno de arena y huesos.

En el centro del edificio vese una gran rotonda abovedada que, según parece, debió contener un altar ó la estatua de una divinidad gentilica. El piso de esta rotonda, que está á mayor altura que el restante pavimento, se hallaba seguramente recubierto también de mosaico, pues aún conserva un cemento amarillento semejante al que une las losetas del mosaico del *columbarium*. En el centro de dicha rotonda hay un pozo bastante profundo, abierto en anteriores excavaciones.

Madrid.—La Comisión de Gobierno interior del Senado ha acordado adquirir la biblioteca del difunto general Gómez de Arce. Contiene ésta libros de importancia por su rareza y una colección de documentos de principios del siglo xix, de gran interés.

El ilustre historiador de la guerra de la independencia había conseguido reunir libros nacionales y extranjeros de sumo precio. Además, su colección de documentos del período por él tratado en sus obras es única y de gran mérito.—R. A.

*Reus.*—Se han hecho varios descubrimientos arqueológicos, consistentes en áforas, sepulturas y restos de construcciones romanas, en una finca propiedad de D. Fernando de Miro. El director del Museo de Gerona, Sr. Botel, y una Comisión de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona ha llegado á dicha población para estudiar lo descubierto.—R. A.

FRANCIA.—*París.*—*Bibliotecas del Arsenal, Mazarina y Santa Geneveva.*—Por un decreto del 25 de Septiembre último, han sido modificados y uniformados la plantilla y los sueldos del personal de las Bibliotecas del Arsenal, Mazarina y Santa Geneveva, en la forma siguiente:

Tres *Administradores* de 6.000 á 8.000 francos, con ascensos sucesivos de 1.000 francos.

Tres *Conservadores* con 5.500 francos.

Tres *Conservadores-auxiliares* con 5.000 francos.

Ocho *Bibliotecarios* de 3.300 á 4.500 francos, con ascensos de 400 francos.

Diez y ocho de 2.100 á 3.000 francos, con ascensos de 300 francos.

*Academia de Inscripciones.*—*La Biblioteca de Pompeya.*—En la sesión del 2 de Febrero, el Sr. Cagnat, recordó que desde hace tiempo se conocía en Pompeya un edificio situado en el *Foro*, que se creía era el templo de los dioses tutelares de la villa.

La comparación del plano y disposición de este edificio con el de la Biblioteca de Timgad y el de la Biblioteca de Efeso, recientemente publicados, prueba á su juicio, que este edificio era también una Biblioteca.

—Entre las asignaturas que se explican durante el actual año académico en París nos interesan las siguientes: *Colegio de Francia.* Sr. d'Arbois de Juvaingville, «Lengua y literatura célticas. Fonética céltica.—Metamorfosis de la diosa irlandesa Badb»; Sr. Bédier, «Lengua y literatura francesa de la Edad Media. Formación de las leyendas épicas.—Las canciones de cruzadas»; Sr. Bénédite, «Filología y arqueología egipcias. Escenas de la vida agrícola»; Sr. Berger, «Lengua y literatura hebraicas»; Sr. G. Boissier, «Historia de la literatura latina. El teatro de Terencio.—Explicación de la *Eneida*, libro vi»; Sr. Cagnat, «Epigrafía y antigüedades romanas. Resultados de las principales excavaciones recientes.—Explicación de inscripciones»; Sr. Chavannes, «Lenguas y literaturas chinas y tártaro-manchues.—Confucio y su escuela.—Explicación del libro cxviii de Heu Hanchu»; señor Chuquet, «Lenguas y literaturas de origen germánico.—Historia de la literatura alemana desde sus orígenes.—Historia de la literatura inglesa»; Sr. Couturat, «Filosofía moderna.—Historia de la lógica formal»; Sr. M. Croiset, «Lengua y literatura griegas.—Formación de la *Odisea*.—Explicación del libro vi de Tucídides»; Sr. Dussaud, «Epigrafía y antigüedades semíticas.—Inscripciones safaiticas y datos nuevos que ellas aportan»; Sr. R. Duval, «Lengua y literatura arameas.—El Targum de Job.—Versión siríaca del *Eclesiástico*»; Sr. Flach, «Historia de las legislaciones comparadas.—Papel social de la religión y del arte en el Japón.—Relaciones primitivas del derecho caldeo y del derecho de Israel»; Sr. Foucart, «Epigrafía y antigüedades griegas.—Comentario de Didymos.—Comentario de la *Πολιτεία Αθηναίων*»; Sr. Havet, «Filología latina.—Método de establecimiento crítico de los textos.—Crítica del texto de los *Adelfos* de Terencio»; Sr. Izoulet, «Filosofía social.—Turgot.—Mahun: La filosofía de la guerra en América»; Sr. Jullian, «Historia y antigüedades nacionales.—Condiciones geográficas de la historia de la Galia. Estudio de los monumentos galo-romanos.—Territorios de París y Meaux»; señor Lafenestre, «Estética é historia del arte.—La Belleza y la Verdad en las Artes de la Edad Media y del Renacimiento»; Sr. Léger, «Lenguas y literaturas de origen eslavo.—Ciclo épico de Marko Kralievitch.—Poesías de Taras Schevtchenko»; señor Lefranc, «Lengua y literatura francesas modernas.—Vida y obras de Molière.—Rabelais: *Gargantua*»; Sr. Levasseur, «Geografía histórica y estadística económica.—Cuestiones obreras, industriales y comerciales bajo la segunda República y el segundo Imperio»; Sr. S. Levy, «Lengua y literatura sanscritas.—Doctrina budista del Gran Vehículo.—Explicación del *Zakuntala*»; Sr. Longnon, «Geografía histórica de Francia.—La Aquitania en la época franca.—Nombres de lugares tomados del reino mineral»; Sr. Marçais, «Lengua y literatura árabes.—Explicaciones del Sahah de Bukhari.—Fragmentos del libro de los poetas»; Sr. Morel-Fatio, «Len-

guas y literaturas de la Europa meridional.—Vida de Miguel de Cervantes.—Dante: *El Purgatorio y el Paraíso*; Sr. A. Réville, «Historia de las religiones.—La Reforma en Inglaterra y en Escocia en el siglo xvi»; Sr. Vernes, «Lengua y literatura hebraicas.—Libros históricos y proféticos de la Biblia».—Cursos complementarios: Sr. Babelon, «Numismática y glíptica.—Monedas de Grecia»; Sr. Lejeal, «Antigüedades americanas.—Sahagún, historiador de Méjico.—Estudio del Perú antiguo»; Sr. G. Monod, «Historia general y método histórico.—Michelet: vida, obra, enseñanza».—*Facultad de Letras*. Cursos libres: Sr. Houdart, «Historia de la música»; Sr. J. Kont, «Lengua y literatura húngaras.—La vida y obras de Alejandro Petöfi. Curso práctico de lengua húngara»; Sr. Madelin, «Estudio crítico de las fuentes de la *Historia del Consulado y del Imperio*»; Sr. Moret, «Estudio de las civilizaciones orientales antiguas»; Sr. Nahun-Slousch, «Lengua y literatura hebraicas»; Sr. Verrier, «Lenguas y literaturas escandinavas.» *Enseñanza secundaria de Señoritas* (Sorbona): Sr. M. Albert, «Literatura francesa.—La mujer en nuestra literatura»; Sr. G. Franck, «Bellas Artes.—El arte en Europa en el siglo xvii: Flandes y Países Bajos»; Sr. Lacour-Gayet, «Historia.—Medio siglo de grandes guerras (1854-1904)»; Sr. Toutain, «Historia antigua.—La Galia romana.»—*Escuela del Louvre*: Sr. Ledrain, «Epigrafía oriental.—Epigrafía asiria.—Epigrafía fenicia y aramea»; Sr. Michel, «Historia de la escultura (siglo xv)»; Sr. Migeon, «Historia de las artes aplicadas á la industria»; Sr. Pierret, «Arqueología egipcia»; Sr. Pottier, «Arqueología oriental y cerámica antigua»; Sr. S. Reinach, «Arqueología nacional.—Historia general de la pintura»; Sr. Revillout, «Lengua demótica.—Lengua copta y hierática.—Derecho egipcio».—*Instituto Católico*: Conferencias públicas y libros: Sr. Augé de Lassus, «El sentimiento religioso en las obras de arquitectura» (24 de Enero); Sr. Carra de Vaux, «Los descubrimientos recientes en arqueología italiana» (4 de Abril); Sr. Delarue, «Las pinturas de las Catacumbas» (con proyecciones) (31 de Enero); Sr. Geoffroy de Grandmaison, «Los Carmelitas de Compiègne guillotina-dos en 1793» (28 de Marzo).—Cursos públicos y libres: Dom Cabrol, «Apologética.—Arqueología litúrgica»; Sr. Sertillanges, «Apologética.—El trabajo apologético en materia de arte».—R. A.

INGLATERRA.—Durante el pasado año han concurrido á la Biblioteca del *British Museum* 954.551 lectores. Las colecciones se han acrecentado con 31.656 volúmenes, entre ellos 129 atlas y 23.396 libros de música. De este número de volúmenes, 8.913 son procedentes de donaciones; 15.460, del depósito legal en Inglaterra, y 324 del mismo depósito, en las Colonias. Los cambios internacionales han procurado 585 volúmenes, y 6.374 han sido adquiridos por compra.

Los fondos de la Biblioteca se han enriquecido con 67 libros impresos en Inglaterra antes de 1640 y con 58 incunables extranjeros.

El célebre lienzo de Velázquez, conocido con el nombre de *La Venus del espejo*, que se hallaba en poder de la casa de Thos Agnew & Sons, de Londres, ha pasado á enriquecer las colecciones de la *National Gallery*, gracias á la suscripción abierta por el *National Art-Collections Fund*, cuya institución ha pagado por el cuadro la cantidad de 45.000 libras.

La mayor parte de los periódicos extranjeros que relatan esta venta dan noticias inexactas acerca de la procedencia y vicisitudes del famoso cuadro.

*L' Illustrazione Italiana*, en su número del 11 de Febrero, dice á este propósito lo siguiente:

«Velázquez dipinse il quadro insieme con una Venere e Adone, che andò distrutto nell' incendio dell' Alcazar, per re Filippo..... Il capolavoro fu ceduto probabilmente da Carlo III al duca di Alva, e fu poi confiscato dal generalissimo inglese durante la guerra iberica. Il Wellington lo vendette ad un commerciante londinese. Gli si attribuì un valore di centomila lire, ma fu poi comprato per poco piu di diecimila dal proprietario del castello di Rokeky, ove e rimasto appeso fino a pochi mesi or sono. Si dice che re Filippo ordinò il quadro á Velázquez per contrapposito nella sua camera da letto alla *Venere con lo specchio* di Tiziano che ora adorna l' Eremitaggio di Pietroburgo.»

No sólo no es exacto que Velázquez pintase el cuadro para el Alcázar, ni que fuese cedido al Duque de Alba por Carlos III, ni que Lord Wellington lo transpor-

tase á Inglaterra, etc., sino que no comprendemos qué fundamento puedan tener tal cúmulo de noticias erróneas.

Lo cierto y fehaciente sobre la procedencia del cuadro de *La Venus* es lo que dice y prueba con documentos justificativos D. Aureliano de Beruete en su artículo «*La Venus del espejo*», publicado en la revista *Cultura Española*.

*La Venus* fué á poder de los Duques de Alba en las colecciones formadas por D. Luis Méndez de Haro y su hijo D. Gaspar. Después de la muerte de D.<sup>a</sup> María Teresa Cayetana de Silva, Duquesa de Alba, fué adquirida por el Príncipe de la Paz. Secuestrados los bienes de Godoy, fué vendida en 1813 á Mr. Buchanan, negociante inglés de cuadros; de éste la adquirió Mr. Morrit en 500 libras esterlinas, y en su salón de Rokeby Park (Jorkshire) lucía como preciada joya, hasta el mes de Octubre último en que pasó á manos de Mr. Agnew.

—Mr. Carnegie, por vez primera, acaba de ver rehusada una de sus generosas donaciones. Habiendo ofrecido á la ciudad de Paddington la cantidad de 375.000 francos para la fundación de una Biblioteca pública, ha sido rechazada su oferta por el Municipio, porque, según deliberación de dicho Concejo, las Bibliotecas públicas se convierten en verdaderos *clubs*, que los obreros frecuentan con el exclusivo objeto de leer periódicos.

TUNEZ. — El P. Delattre, Director de las excavaciones de Cartago, ha descubierto una nueva necrópolis púnica en una posesión del Conde de Chabannes, situada en Utica.

Los pozos no están en una misma alineación, como en Cartago, sino colocados en diversos sentidos.

Los sarcófagos descubiertos hasta ahora son de una toba conchífera, al parecer de gran consistencia. Uno de ellos encerraba el esqueleto de una mujer, junto al cual se han encontrado diversas alhajas, como un collar formado con cuentas de oro y dos grandes anillos de plata.

Cerca de esta misma necrópolis, el Conde de Chabannes ha descubierto una casa romana decorada con pinturas y mosaicos.

## CRÓNICA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

### LEGADO VILLAHERMOSA

Los Museos nacionales de Pintura y Arqueológico se han enriquecido con las valiosísimas obras de arte legadas en su testamento por la insigne Duquesa de Villahermosa, benemérita de la patria. Legado digno de un Príncipe, consiste, como recordarán los lectores, en dos lienzos de Velázquez, dos arcas de caudales del siglo xvi y una hermosa tapicería tejida por los cartones, de Rafael de Urbino.

Los cuadros se hallan ya expuestos al público en la sala de Velázquez del Museo del Prado. Son retratos de antepasados de la donadora por la línea materna: D. Diego del Corral y su esposa D.<sup>a</sup> Antonia de Ipeñarrieta y Galdós. Nuestros lectores conocen suficientemente estos cuadros, lo cual nos excusa de encarecer su mérito. El retrato de D. Diego del Corral es bastante para justificar el entusiasmo con que estos días salen del Museo los artistas que van á admirar ese lienzo, de más de dos siglos y medio, en el que encuentran una pintura tan *moderna*, que bastaría por sí sola para glorificar hoy al artista. Alguno, y de los más geniales entre los contemporáneos, pretende que la cabeza del D. Diego es de lo más sólido que produjo Velázquez.

En suma, los artistas y aficionados cuentan en el Museo del Prado con nuevos é importantes medios de estudios.

Lo mismo acontece en el Museo Arqueológico, donde los artistas podrán estudiar en la Tapicería de *Los Actos de los Apóstoles* lo que apenas es posible en los cuadros del Museo del Prado: el gran arte decorativo italiano, representado por uno de sus más gloriosos cultivadores, Rafael Sancio de Urbino.

Se sabe que los *cartones* para esta tapicería le fueron encargados á Rafael hacia el año de 1513 por el Papa León X, el gran protector é impulsor del Renacimiento. Por cada *cartón* fueron pagados al artista 100 ducados, ó sea unas 5.000 pesetas, que para los precios de entonces no era poco. El número total de *cartones* que ejecutó fué de diez. Por ellos tejó en Bruselas con lanas, sedas y oro los correspondientes tapices Van Aelst, el cual invirtió cuatro años en su labor. Acabada esta espléndida tapicería, fué expuesta por primera vez al público en la *Capilla Sixtina* el 26 de Diciembre de 1519, produciendo admiración tal que, como dice un contemporáneo, «toda la Capilla quedó estupefacta á la vista de aquellos paños», que Vasari elogió y analizó en estos términos: «Apenas se concibe sea posible con simples hilos dar firmeza tal á los cabellos y á la barba y acusar la morbidez de las carnes. Es un trabajo más divino que humano: las aguas, los animales, los edificios, están representados con tal perfección que parecen pintados á pincel y no tejidos.»

Aunque estos elogios parecen dirigirse al tapicero más que al artista, las personas que conozcan la historia de la tapicería y, por consiguiente, lo que en ella representa haber sustituido la manera *gótica*, acomodada en todo á las exigencias de la labor textil, con la gran pintura, la pintura mural, con toda la libertad del Renacimiento y la valentía titánica de Rafael, comprenderán el honor que á él corresponde en aquellos elogios á la interpretación sencillamente dócil de su maestría y de la pureza admirable de su línea.

Adquirió tal fama esa tapicería, hoy expuesta todavía al público en el Vaticano, que los soberanos de Europa pidieron colecciones iguales, que tejieron con lana y sedas el mismo Van Aelst y sus compañeros. Una de ellas es la que se conserva en el Real Palacio de Madrid, en cuyas galerías suele ser expuesta. Esta, como las demás colecciones á que nos referimos, consta de nueve paños, pues el décimo, que es pequeño, menor de un metro por lado, no ha sido nunca tejido más que de primera vez para el Vaticano. Su asunto es la *Prisión de San Pablo*.

En el año 1620, antes de que Jacobo I de Inglaterra adquiriese por mediación de Rubens los dichos *cartones*, que hoy se ven expuestos al público en el Museo de Kensington, de Londres, el tapicero Juan Raës, de Bruselas, tejó otra serie para los Carmelitas Descalzos de la misma ciudad.

No debió ser esta serie la única tejida por aquel tiempo. También lo fué la que adquirieron los Duques de Villahermosa y hoy se luce en la sala del Monetario del Museo Arqueológico. Que haya sido tejida en aquella época lo indican desde luego las orlas, que no son las de figuras, dibujadas por Rafael, de la colección de Palacio, sino que son más estrechas, de follajes, formando guirnaldas, cuyo estilo y vigor de colorido demuestran un origen flamenco.

Esta magnífica tapicería, cuyo buen estado de conservación permite admirar en toda su fuerza las composiciones de Rafael, en las que hay trozos que parecen pinturas al fresco, donde se aprecia la pureza del dibujo, la variedad de tintas, la riqueza de detalles, de obras maestras tan estimables, consta, como la de Palacio, de nueve paños, cuyas longitudes varían entre algo más de cinco y seis metros, siendo su altura uniforme de cuatro metros.

Según queda dicho, se trata de la tapicería titulada *Actos de los Apóstoles*. Los asuntos representados en los nueve paños, que por no alargar demasiado estas líneas no describimos, son los siguientes:

1.º *La pesca milagrosa*. 2.º *Jesucristo eligiendo á San Pedro como cabeza visible de la Iglesia*. 3.º *El milagro del paralítico*. 4.º *La muerte de Ananías*. 5.º *La muerte de San Esteban*. 6.º *La conversión de San Pablo*. 7.º *La ceguera de Elymas*. 8.º *San Pablo y San Bernabé en Lystra*. 9.º *San Pablo predicando en el Areópago de Atenas*.

Llevan todos los paños la conocida marca de los talleres de Bruselas, consistente en un escudo rojo entre dos BB, iniciales de las palabras *Bruselas, Bravante*, y cada tres paños el nombre del oficial del taller en que fueron tejidos. Dichas tres firmas, en junto son: EVERAET. LEYNIERS, G. PERMANS, GVILLAM. VAN. LEEF-DAEL.

A la instalación de los tapices acompañan unas colgaduras con los escudos ducales y una cartela en que consta y se especifica el donativo; y el Director del Museo tiene el plausible deseo de hacer colocar en sitio á propósito de aquella sala un retrato de la egregia donadora.

Las arcas de caudales, ó de seguridad, como hoy decimos, que forman parte de donativo al Museo Arqueológico, son también piezas excepcionales. Hasta ahora los muebles antiguos de este género que se han visto en las colecciones son *arquillas* de hierro, que pueden ser colocadas sobre una mesa. Pero aquí se trata de *arcas*, de hierro también, que miden más de un metro de longitud, y más de medio de alto y de ancho. Datan del siglo *xvi*, de los días del famoso Duque de Villahermosa, D. Martín de Gurrea y Aragón, arqueólogo y erudito, el cual las tenía en su palacio de la villa de Pedrola, desde donde fueron traídas al de Madrid. Son, como dejamos dicho, dos arcas de caudales, de hierro, de trabajo español, con sólidas cerraduras de complicado mecanismo, compuesto de una serie de pestillos que irradian del punto central de la tapa, por donde se introducé la llave. Cerradas estas arcas nada ofrecen de particular, fuera de su tamaño, en lo cual superan á cuantas conocemos; pero abiertas, todo el mecanismo de la cerradura, y de consiguiente el interior de la tapa, aparece en cada arca cubierto por placas de hierro, de peregrina labor, de hojarasca, figuras y cabezas, grabada y calada, de gusto español del Renacimiento. El trabajo de estas arcas es de dos géneros distintos: el menos visible, y más delicado sin duda, es el dicho mecanismo de la ingeniosa cerradura, formada de varias piezas articuladas. La otra parte del trabajo, bien visible, es la de las chapas recortadas y grabadas, en las que campea y llama la atención la labor artística. Es ésta la que ejecutaban los ferreros españoles valiéndose de los procedimientos de la antigua grafidia ó dibujo en el hierro, que requería previamente un patrón dibujado á tijera, esto es, en papel, donde por tal medio se hacían todos los calados, y aplicado luego húmedo al hierro, al exponer éste al fuego de la fragua, se quemaba, dejando en la chapa la huella del dibujo, que servía al artífice para recortar y grabar.

En suma, el legado Villahermosa hará época en el mundo del arte, y debe servir de ejemplo y estímulo á actos semejantes de patriotismo. — J. R. M.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE BARCELONA.—Durante el año 1905 se sirvieron en dicha Biblioteca 24.719 volúmenes, distribuidos en los siguientes grupos:

Teología . . . . .	201
Jurisprudencia. . . . .	1.974
Ciencias y Artes. . . . .	14.625
Bellas letras. . . . .	3.157
Historia. . . . .	3.198
Enciclopedias y periódicos. . . . .	1.564

Para las explicaciones de cátedra y trabajos de los laboratorios se hicieron en préstamo de libros. El material científico y literario de la Biblioteca aumentó 471.091 volúmenes, cuya procedencia fué:

Del Depósito de libros del Ministerio. . . . .	35
Del Registro de la Propiedad intelectual. . . . .	145
De otras Corporaciones y particulares. . . . .	810
Comprados. . . . .	101

Para los índices de la Biblioteca se radactaron 7.204 papeletas, de las cuales 3.380 corresponden al índice topográfico.

En la sección de la Biblioteca establecida en la Facultad de Medicina se sirvieron 3.258 volúmenes, y se radactaron 104 papeletas.

En el Archivo universitario incorporado á la Biblioteca se han recibido los expedientes siguientes:

Facultad de Ciencias . . . . .	94
— Derecho . . . . .	150
— Farmacia. . . . .	82
— Filosofía. . . . .	12
— Medicina. . . . .	243
Bachillerato (Institutos). . . . .	335
<i>Total</i> . . . . .	<u>916</u>

Expedientes pedidos por Secretaría. . . . . 413

Para el índice del Archivo se han radactado 8.719 papeletas.

Barcelona 1.º de Febrero de 1906.—El Bibliotecario-jefe, *José Ortega y Rojo*.

# BIBLIOGRAFÍA

(La lengua es la base de clasificación de nuestra Bibliografía. En ésta se incluyen todos los libros de cualquier orden y los trabajos de revistas publicados por individuos de nuestro Cuerpo, lo cual puede servir para intentar una bibliografía de éste: los marcaremos con un \*.— En la *Bibliografía de Revistas* siempre que no se indique el año, se entenderá que es el corriente.)

## LIBROS ESPAÑOLES

1.º Todos los de historia, en la acepción más amplia de la palabra, desde la política á la científica, y los de sus ciencias auxiliares, incluso la filología y la lingüística, que se publiquen, editen, reimpriman y extracten en la España actual y sus posesiones, de autor español ó extranjero, en cualquiera de las hablas españolas, ó en ó fuera de España, de autor español, en lenguas sabias. 2.º Las ediciones, reimpressiones y antologías hechas en ó fuera de España, de libros de cualquier materia escritos por autores ya muertos no contemporáneos, españoles ó extranjeros, en dichas hablas, ó por españoles en lenguas sabias, dentro de la extensión de los antiguos dominios españoles. 3.º Las traducciones, arreglos, refundiciones e imitaciones publicadas en ó fuera de España por autores vivos, españoles ó extranjeros, en las mismas hablas ó en lenguas sabias, de obras históricas y literarias debidas á españoles ya muertos. 4.º Los libros notables originales de aмена literatura, dados á luz en ó fuera de España por escritores contemporáneos, españoles ó no, en las hablas españolas, ó por escritores españoles contemporáneos en lenguas sabias. 5.º Los de cualquier materia, siempre que se refieran á cosas de España, publicados en las referidas hablas en aquellas naciones que no las usan, ó en las mismas hablas ó en lenguas sabias en los pueblos que usan el castellano. Y 6.º Las traducciones hechas por españoles ó extranjeros, á cualquiera de las hablas españolas, ó por españoles á lenguas sabias, de libros extranjeros históricos, de cultura general, y aun de aмена literatura cuando son obras maestras.]

ALMANAQUE y Guía matritense. Año de 1906. (Décimoquinto de su publicación). Contiene: I. Almanaque.—II. Geografía y estadística.—III. Guía y noticiero.—Retrato de S. M. y plano de Madrid.—Madrid, imp. de E. Raso, 1905.—12.º, 216 págs.—1 pta. [2059]

Auto lírico-religioso en dos actos, representado todos los años en la Iglesia parroquial de Santa María de Elche... Le precede una carta del Maestro Felipe Pedrell y un escrito de Adolfo Herrera.—Madrid, est. tip. de José to Lacoste, 1905.—Fol., 16 págs. de texto, 20 de música y litografía de A. User.—6 pesetas. [2060]

BIBLIOTHECA latino-americana. Colección de libros y manuscritos antiguos y raros sobre la América Central y Meridional, Indias Occidentales y Filipinas [publicado por] Kart W. Hiersemann, 1906.—4.º [2061]

BIOGRAFÍA del Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal D. Marcelo Spínola y Maestre, Arzobispo de Sevilla.—Sevilla, imp. de Izquierdo y C.ª, 1905.—8.º m.. 37 págs. [2062]

BLASCO (Eusebio). Obras com. letas. *Tommo XXI*. Escenas y tipos de Madrid.—*Tommo XXII*. Españoles y franceses.—Madrid, sin i., 1905.—8.º, 184 y 186 págs.—3 ptas. [2063]

BOLADO ZUBELDIA (Fermin). Estudio biográfico del cronista D. Angel de los Ríos y Rios.—Santander, imp. «La Montaña», 1905.—8.º, 36 páginas. [2064]

BRETÓN (Tomás). La Ópera nacional y el Teatro Real de Madrid. Conferencia leída en el Ateneo Literario.—Madrid, imp. Ducazcal, 1904.—8.º d., 44 págs. [2065]

BULLÓN (Eloy). De los orígenes de la Filosofía moderna Los Precursores españoles de Bacon y Descartes.—Salamanca, imp. de Calatrava, 1905.—8.º, 250 págs.—3,50 ptas. [2066]

CASTRO QUESADA (Américo). El Derecho internacional privado en la antigua Grecia.—

Madrid, imp. de la «Revista de Legislación», 1906.—8.º m., 36 págs. [2067]

CERVANTES SAAVEDRA (Miguel de). *El Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha* (Reproducción de la edición príncipe de la primera parte, hecha por «The Hispanic Society of America»). [2068]

COLET (Mme. Louise). Los niños célebres, ilustraciones por Poulguier, traducción por la casa editorial «La Enciclopedia de las escuelas».—Madrid, imp. de Antonio Marzo, 1905.—8.º, 181 págs.—1 pta. [2069]

FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT (Francisco). Historia genealógica y heráldica de la monarquía española. Casa Real y Grandes de España.—Tomo VI.—Madrid, est. tip. de Enrique Teodoro, 1905.—Fol., VIII-535 págs., con escudos.—30 ptas. [2070]

FERNÁNDEZ TORRES (Eleuterio). Historia de Tordesillas.—Valladolid, imp. y lib. de Andrés Martín, 1905.—8.º m., 238 págs. [2071]

Fiestas celebradas en Honduras con motivo del III Centenario de la publicación de *El Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*.—Tegucigalpa, tip. Nacional, 1905.—16.º d., 184 págs., más 2 hojas. [2072]

GROIZARD y CORONADO (Carlos).—D. Pedro López de Miranda, Obispo de Coria y de Calahorra.—(Estudio histórico).—Cáceres, tip. de Jiménez, 1905.—4.º, 164 págs. [2073]

HOMENAJE á la memoria del Presbítero Doctor José Trinidad Reyes, en el quincuagésimo aniversario de su fallecimiento.—Tegucigalpa, tip. Nacional, 1905.—8.º d., 83 págs., más 4 hojas. [2074]

LÓPEZ (A. R.). Historia de España... con las últimas guerras coloniales, comienzos del reinado de D. Alfonso XIII y un compendio de la historia de los reinos de Aragón y Navarra, con profusión de grabados.—Madrid, s. i. ni a. (1905).—8.º, 252 págs.—1 peseta. [2075]

MANZONI (Alejandro). Los novios, historia milanese del siglo XVI, traducción de Juan Nicasio Gallego.—Madrid, Sucesores de Hernando, 1905.—8.º. 526 págs.—[Es el vol. XXXI de la *Biblioteca clásica*.] [2076]

MAPROQUÍN (Francisco). Doctrina cristiana en lengua guatemalteca, ordenada por el Reverendísimo Señor... primer Obispo de Guatemala... con parecer de... Fr. Juan de Torres y Fr. Pedro de Betanzos, reimpresa á plana y renglón del único ejemplar conocido y precedida de una biografía de su autor, por J. T. Medina. Santiago de Chile, imp. Elzeviriana, 1905.—8.º, 36 hs. [2077]

MÉLIDA (José Ramón). Los Velázquez de la Casa de Villahermosa. (De la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*).—Madrid, tipografía de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1905.—8.º m., 14 págs. y 6 fototipias. [2078]

MIRABEAU. Erótica biblia. La pornografía en la Biblia y en la antigüedad, por..., primera traducción española de la edición francesa, revisada y corregida sobre la original del año IX, con las notas de la de 1833 atribuidas al caballero Pierrugues, por Enrique *Diáz Retg.*—Barcelona, s. i., 1905.—8.º, 224 págs. [2079]

ORTEGA (P. Angel). Cancionero de San Antonio de Padua.—Sevilla, imp. de la «Voz de San Antonio», 1906.—8.º m., 238 págs. [2080]

PÉREZ SANJULIÁN (Joaquín). Historia de la Santísima Virgen María. Del desarrollo de su culto y de sus principales advocaciones en España y en América, por una Sociedad de escritores bajo la dirección del...—Madrid, F. González Rojas, 1902-1903.—8.º d., con láms.—3 volúmenes. [2081]

REDONDO (Juan). Recuerdos de un viaje á América.—Madrid, imp. de la «Revista general de Marina», 1905.—8.º m., 235 págs. con grabados.—5 ptas. [2082]

RENÁN (Ernesto). Marco Aurelio y el fin del mundo antiguo, traducción de José Luis Fernández.—Valencia, imp. de la casa editorial F. Sempere y C.ª, s. a. (1906).—8.º, 2 vols., 227 y 203 págs.—2 ptas. [2083]

RIERA (Augusto). La guerra ruso-japonesa. De Mukden á la paz.—Barcelona, imp. de la casa editorial Maucci, 1905.—8.º, 256 págs., con láms. [2084]

RODRÍGUEZ MARÍN (Francisco). Rinconete y Cortadillo, novela de Miguel de Cervantes Saavedra. Edición crítica. Obra honrada con el premio... de la Real Academia Española.—Sevilla, tip. de F. de P. Díaz, 1905.—8.º m., 486 págs.—8 ptas. [2085]

SALAS GARRIDO (Salvador). Exposición de las ideas estéticas de Miguel de Cervantes Saavedra.—Málaga, esc. tip. San Bartolomé. 1905.—8.º, 208 págs. [2086]

SALCEDO RUIZ (Angel). Estado social que refleja *El Quijote*. Discurso premiado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas...—Madrid, imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1905.—8.º d., 155 págs. [2087]

SERRANO y AGUADO (Gregorio Fidel). Explicación completa de la música polifónica de los siglos XVI y XVII...—Madrid, imp. Ducazcal, 1904.—8.º m., 76 págs. [2088]

VALENCINA (P. Ambrosio de). Reseña Histórica de la provincia Capuchina de Andalucía y Varones ilustres en ciencia y virtud que han florecido en ella desde su fundación hasta el presente, por el M. R. P..., Ministro provincial de la misma.—Libro primero. Sevilla, imp. de la «Divina Pastora», 1906.—8.º m., XI-308 páginas. [2089]

VALERA (Juan). Obras completas.—Tomos I y II. Discursos.—Madrid, imp. Alemana, 1905. 8.º, 339 y 353 págs.—3 ptas. vol. [2090]

VELA DE ALMAZÁN (Pedro). Relación de los Caballeros Maestranes de Ronda, Sevilla, Granada, Valencia y Zaragoza, desde la creación de estos Cuerpos hasta la fecha, con una carta-prólogo del Excmo. Sr. D. Francisco Fernández de Bethencourt.—Ubeda, est. tip. de la Loma, 1905.—4.º, xi-217 págs. [2091]

A. GIL ALBACETE.

### LIBROS EXTRANJEROS

[1.º Los tratados universales y generales por naciones y materias, de historia y sus ciencias auxiliares, de literatura y arte, de filología y lingüística, etc., que interesen a la erudición y a la cultura, publicados en ó fuera de España por españoles ó extranjeros en hablas vulgares no españolas, ó por extranjeros en lenguas sabias. 2.º Los de cualquier materia escritos por españoles en ó fuera de España en dichas lenguas vulgares. 3.º Los de cualquier materia, con tal que se refieran á cosas españolas, publicados por extranjeros en ó fuera de España en lenguas sabias ó en hablas vulgares no españolas.]

ABDELAZIZ ETTEALBI. V. Benattar (César).

ADDISON (Julius). *Classic Myths in Art*. Account of Greek Myths as illustrated by Great Artists.—London, Laurie, 1905.—8.º, 296 págs. con grab.—7,50 fr. [2092]

ALEÑÇON (Edouard d'). Jacques Suarez de Sainte-Marie, Cordelier et Evêque de Séz. Notes bio-bibliographiques et documents inédits.—Aleñçon, imp. Aleñçonnaise, 1905.—8.º, 16 págs.—(Del *Bulletin de la Société Historique et Archéologique de l'Orne*.) [2093]

ALVIN (Fr.). Les procédés de la réproduction des médailles et des monnaies.—Bruxelles, Pilleunis et Ceuterick, 1905.—8.º, 17 págs.—1 fr. [2094]

ALLEMAGNE (Henry-René d'). Les Cartes à jouer, du xiv.º au xx.º siècle.—Saint-Cloud, Bélin frères, 1906.—4.º, 2 vol. con 3.200 reproducciones. [2095]

ANNUAIRE de l'Ecole pratique des hautes études pour 1906 (Section des sciences historiques et philologiques).—Paris, imp. nationale, 1905.—8.º, 180 pág. con lám. [2096]

ARBOIS DE JUBAINVILLE (H. d'). Les Druides et les Dieux celtiques à forme d'animaux.—Mâcon, Protat frères, 1906.—16.º, viii-203 págs. [2097]

ARNAUNE (Ph.). V. Inventaire des archives de la Bourse des marchands de Toulouse antérieures à 1790.

AUBRY (Pierre) et DACIER (Emile). Les caractères de la danse. Histoire d'un divertissement pendant la première moitié du xviii.º siècle.—Poitiers, Société française d'imprimerie et de librairie, 1905.—8.º m., 24 págs. con un retrato en heliogrado de Mlle. Prévost.—Edición de 200 ejemplares numerados. [2098]

AUVRAY (Lucien). *La Collection Custodi à la Bibliothèque Nationale. (Histoire, Inventaire, Extraits)*.—Bordeaux, Gounouilhon, (s. a.)—(Del *Bulletin italien*.) [2099]

BACON (Roger). *Opera hactenus inedita Rogerii Baconi. Fasc. I. Metaphysica fratris Rogerii, ordinis minorum de vicis contractis in studio theologic. Omnia quae supersunt nunc primum edidit Robert Steele*.—Londres, Alexander Morning, (s. a.: 1905).—8.º, 56 págs. [2100]

BAILLY (Anatole). V. Bréal (Michel).

BARINE (Arvède). *Portraits de femmes (Madame Carlyle, George Eliot, Un couvent de femmes en Italie au xvi.º siècle. Psychologie d'une sainte, Sophie Kowalewski)*.—5.º édition.—Coulommiers, Brodard, 1906.—16.º, 391 págs.—3,50 fr.—(*Bibliothèque variée*.) [2101]

BARON (André). *Les Sociétés secrètes; leurs crimes depuis les initiés d'Isis jusqu'aux francs-maçons modernes*.—Paris, Munier, 1906.—8.º, xi-384 págs.—5 fr. [2102]

BAYARD (L.). *Le Mont Athos, d'après un livre récent*.—Arras, Sœur-Charruey, 1905.—8.º, 8 págs.—(De la *Révue de Lille*.) [2103]

BENATTAR (César), EL HADI SEBAY et ABDELAZIZ ETTEALBI. *L'Esprit libéral du Coran*.—Le Puy, Peyriller, 1905.—8.º, 104 págs. [2104]

BERTAL (Henri). V. Sources de l'Histoire d'Épernay.

BERTIN (Georges). *Sainte-Beuve et Chateaubriand. Problèmes et Polémiques*.—Mérnil, Firmin-Didot, 1906.—18.º jésus, 235 págs. con mapa. [2105]

BILDT (Baron de). *Christine de Suède et conclave de Clément X (1669-1670)*.—Paris, Plon Nourrit et C.º, 1906.—8.º, x-289 págs. y 3 grab.—8 fr. [2106]

BLARKA (Fr.). V. Sova (Antonin).

BONNET (Emile). *Antiquités et Monuments du département de l'Hérault*.—Montpellier, Ricard frères, 1905.—8.º, 564 págs. con planos, grab. y lám. [2107]

[BOSSUET (Jacques-Benigne)]. *De Bethléem au Calvaire. Extraits des œuvres complètes de Bossuet, par le R. P. Bernard*.—Bordeaux, Barthélemy, (s. a.)—8.º men., xvi-288 págs. con grab. [2108]

BRÉAL (Michel) et BAILLY (Anatole). *Les mots grecs groupés d'après la forme et le sens*.—11.º édition.—Paris, Rénouard, 1905.—16.º men., x-98 págs.—1,50 fr.—(*Leçons de mots*.) [2109]

BRÉHIER (Louis). *Les Eglises byzantines*.—Saint-Amand, Bussière, (s. a.)—16.º, 64 págs. con grab.—(*Science et Religion. Etudes pour le temps présent*.) [2110]

—Les Eglises gothiques.—Saint-Amand, Bussière, (s. a.)—16.º, 64 págs. con grab.—(*Science et Religion. Etudes pour le temps présent*.) [2111]

BREUIL (H.). V. Cartailhac (E.).

[CARLOS VIII, Rey de Francia.] Lettres de Charles VIII, roi de France. Publiées d'après les originaux pour la Société de l'Histoire de France, par P. Pélicier.—T. 5 (1496-1498), par P. Pélicier et B. de Mandrot.—Nogent-le-Rotrou, Daupeley-Gouverneur, 1905.—8.º, XII-349 páginas.—(*Société de l'Histoire de France.*) [2112]

CARTAILHAC (E.) et BREUIL (H.). Les Peintures et Gravures murales des cavernes pyrénéennes.—Angers, Burdin et C.º, 1905.—8.º, 16 páginas con grabados.—(De la *Anthropologie.*) [2113]

CATALOGUE de la bibliothèque de l'Université de Paris (Section des sciences et des lettres) (Sorbonne). I: Périodiques et Collections diverses.—Rennes, Simon, 1905.—8.º, 104 páginas. [2114]

CATALOGUE de monnaies grecques, romaines, françaises, royales et féodales.—Mâcon, Protat frères, 1906.—8.º men., 35 págs.—1,50 fr. [2115]

CATALOGUE général des livres imprimés de la Bibliothèque nationale. (Auteurs).—T. 24. (Carp-Catzius).—Paris, imp. nationale, 1905.—8.º, 1,266 col.—(*Ministère de l'Instruction publique et des Beaux-Arts.*) [2116]

CATALOGUE général illustré de monnaies françaises provinciales (*suite*). (Alsace-Lorraine).—2.º édition. —Mâcon, Protat frères, (s. a.)—8.º, págs. 175 à 204.—2 fr. [2117]

[CICERON, Marco Tulio.] Morceaux choisis tirés des Traités rhétoriques de Cicéron, par Emile Thomas. 3.º tirage, revu.—Paris, Lahure, 1905.—16.º men., xxxi-109 págs.—2,50 fr.—(*Classiques latins.*) [2118]

CLÉRAY (Edmond Ph.) Les Officiers de la chancellerie de France.—Mayenne, Colin, 1905.—8.º, 22 págs. [2119]

CLOUZOT (Henri). Maîtres et Apprentis dans la corporation du livre.—Vendôme, Vilette, 1905.—8.º, 8 págs.—Tirada de 30 ejemplares.—(Del *Bulletin du Bibliophile.*) [2120]

CONFÉRENCE. La... d Algésiras.—Nancy, Berger-Levrault, 1906.—8.º, vi-224 págs. y 8 croquis.—5 fr. [2121]

CONSTANS (L.). V. Chrestomathie de l'ancien français. [2122]

CORDIER (H.) L'expédition de Chine de 1860. Histoire diplomatique, Notes et Documents.—Paris, Alcan, 1906.—8.º, 464 págs.—7 francos. [2122]

[CORNEILLE (Pierre).] Théâtre choisi de Corneille. Le Cid, Horace, Cinna, Polyucte, le Menteur, Nicomède. Publié conformément au texte de l'édition des Grands Ecrivains de France, avec notices, analyses et notes philologiques et littéraires, par L. Petit de Julleville.—6.º édition.—Coulommiers, Brodard, 1905.—16.º men., xxiv-943 págs.—3 fr.—(*Classiques français.*) [2123]

COURTNEY (W. P.). Register of National Bibliography.—London, A. Constable, 1905.—8.º, 631 págs.—38,25 fr. [2124]

CHAILLAN. Fragment de sarcophage à l'église de Tret (Bouches-du-Rhône).—Paris, imp. nationale, 1905.—8.º, 4 págs. y lám.—(Del *Bulletin Archéologique.*) [2125]

CHANDON DE BRIAILLES (Raoul). V. Sources de l'histoire d'Épernay. [2126]

CHRESTOMATHIE de l'ancien français (ix.º-xv.º siècles). précédée d'un tableau sommaire de la littérature française au Moyen Age, suivie d'un glossaire étymologique détaillé.—3.º édition, soigneusement revue, par L. Constans.—Mâcon, Protat frères, 1906.—8.º mayor., 248 págs., à 2 cols.—7,50 fr. [2126]

DACIER (Emile). V. Aubry (Pierre). [2127]

DÉAN-LAPORTE. Notice sur la bibliothèque communale de la ville du Mans.—Le Mans, Monnoyer, 1905.—8.º, 38 págs.—(Del *Bulletin de la Société d'Agriculture, Sciences et Arts de la Sarthe.*) [2127]

DELMONT (Th.). Etranges erreurs sur Bossuet.—Arras, Sueur-Charruy, 1905.—8.º, 79 páginas.—(De la *Revue de Lille.*) [2128]

DELPECH (A.) et LAMY (G.). Trente-cinq ans de république. La France sous la troisième République (1870-1905).—80.º mille.—Paris, Picard et Kaan, 1906.—18.º, 72 págs. [2129]

DELPY (A.). Essai d'une bibliographie spéciale de livres perdus, ignorés ou connus à l'état d'exemplaire unique.—1.ºº volume (lettre A à lettre G).—Lille, Lefebvre-Ducrocq, 1906.—8.º m., 162 págs.—Edición de 100 ejemplares numerados. [2130]

DEVILLE (Etienne). Notice sur quelques manuscrits normands conservés à la bibliothèque Sainte-Genève. VII: Manuscrits ébroïcien. —Évreux, Odieuvre, 1905.—8.º, 31 págs. [2131]

DOTTIN (Georges). Manuel pour servir à l'étude de l'antiquité celtique.—Vannes, Lafoleye frères, 1906.—16.º, vi-411 págs. [2132]

DRIAULT (E.). Napoléon 1.ºº et l'Italie.—Nogent-le-Rotrou, Daupeley-Gouverneur, 1905.—8.º, 109 págs.—(De la *Revue historique.*) [2133]

DUBLANCHY. Une intendance d'armée au xviii.º siècle. Etude sur les services administratifs à l'armée de Soubise, pendant la guerre des Septs Ans, d'après la correspondance et les papiers inédits de l'intendant François Marie Gayot.—Limoges, Charles-Lavauzelle, (s. a.)—8.º, 220 págs. y mapa en colores.—(De la *Revue du service de l'intendance.*) [2134]

DUPUIS (V.). La Campagne de 1793 à l'armée du Nord et des Ardennes. De Valenciennes à Hondtschoote.—Paris, Chapelot, 1906.—8.º, 512 págs. y lám. [2135]

EL HADI SEBAL. V. Benattar (César). [2136]

ENGLISH Catalogue of Books for 1904.—London, Low, 1905.—8.º, 304 págs.—7,50 fr. [2136]

[ERASMO, Desiderio.] Eloge de la folie, par Erasme. Augmenté d'une préface d'Erasme adressée à Thomas Morus, son ami. Notice de Gabriel Hanotaux —Paris, Lepère, 1906.—4.<sup>o</sup> men., VII-158 págs. con 46 grabs. en madera de Auguste Lepère. [2137]

EXTRAITS des historiens français du XIX.<sup>e</sup> siècle, publiés, annotés et précédés d'une introduction sur l'Histoire de France, par Camille Jullian.—4.<sup>e</sup> édition, revue.—Paris, Lahure, 1906.—16.<sup>o</sup>, CXXVIII-688 págs.—3,50 fr.—(Classiques français.) [2138]

FAGUET (Emile). Pour qu'on lise Platon.—Poitiers, Société française d'imprimerie et de librairie, 1905.—16.<sup>o</sup>, 403 págs. [2139]

FARAUULT (Alphonse). Bibliographie des livres revues et périodiques édités par Léon Clouzot. Précédée d'une préface par Maurice Tourneaux.—Niort, G. Clouzot, 1905.—8.<sup>o</sup>, X-171 págs. y retrato.—3 fr. [2140]

FAUCHER (Paul de). Le Couvent des Récollets de Bollène (1606-1792).—Villedieu-Vaison, Grande Imp. provenaça, 1905.—12.<sup>o</sup>, 86 págs. [2141]

—Le Pont de Bollène et sa chapelle de Notre-Dame-de-Bonne-Aventure, vulgo Notre-Dame-du-Pont (1312-1905).—Paris, imp. nationale, 1905.—8.<sup>o</sup>, VIII-63 págs. y 3 láms.—(De las *Mémoires de l'Académie de Vaucluse*.) [2142]

FAUCHER (Paul) et GIMON. Une nécropole néolithique.—Le Mans, Monnoyer, 1905.—8.<sup>o</sup>, 12 págs. con grab.—(Del *Bulletin de la Société préhistorique de France*.) [2143]

FÉVRE (Justin). Les Devoirs et les Droits de l'histoire contemporaine. Lettre à M. Louis, archiprêtre de la cathédrale.—Saint-Dizier, Thévenot, 1905.—8.<sup>o</sup>, 55 págs. [2144]

FOUCART (Paul). Sénatus-consulte de Thisbé (170).—Paris, imp. nationale, 1905.—4.<sup>o</sup>, 42 págs. —(De las *Mémoires de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, tome 37, 3.<sup>e</sup> partie.) [2145]

FRANKLIN (Alfred). Dictionnaire historique des arts, métiers et professions exercés dans Paris depuis le XIII.<sup>e</sup> siècle... Avec une préface de M. C. Levasseur.—Paris, Danel, 1906.—4.<sup>o</sup>, XXVI-858 págs.—25 fr. [2146]

FROTHINGHAM junior (A. L.). De la véritable signification des monuments qu'on appelle arcs de triomphe.—Angers, Burdin et C.<sup>e</sup>, 1905.—8.<sup>o</sup>, 15 págs. —(De la *Revue Archéologique*.) [2147]

GIMON. V. Faucher (Paul).

GOHIER (F.). L'Apostolat de Sainte Thérèse et des Carmélites, ses filles. Panégyrique prononcé au Carmel de Nice, le 15 Octobre 1905.—Bar-le-Duc, Saint-Paul, 1905.—8.<sup>o</sup>, 24 págs. [2148]

GRAINDOR (Paul). Vases archaïques à reliefs de Tinos.—Angers, Burdin et C.<sup>e</sup>, 1905.—8.<sup>o</sup>,

6 págs. con 3 grabs. —(De la *Revue Archéologique*.) [2149]

GUILLLOT (G.). Les moines précurseurs de Gutenberg. Etude sur l'invention de la gravure sur bois et sur l'illustration du livre.—Paris, Blond, 1905.—16.<sup>o</sup>, 62 págs.—60 centimes. [2150]

GUYOT. La Furie espagnole. Mémoires du cadet de Guyon (1565-1595). Publiées par Hippolyte Verly.—Lille, Danel, 1905.—8.<sup>o</sup>, 516 págs.—4 fr.—(De las *Mémoires de la Société des Sciences de Lille*.) [2151]

HAMY (E. T.). Joseph Dombey, médecin, naturaliste, archéologue, explorateur du Pérou, du Chili et du Brésil (1778-1785): sa vie, son œuvre, sa correspondance avec un choix de pièces relatives à sa mission, une carte et cinq planches hors texte.—Angers, Burdin et Compagnie, 1905.—8.<sup>o</sup>, CVIII-438 págs. [2152]

HULLU (J. de) en WALLER ZEPER (S. A.). Catalogus van de archieven van de kleine kapitelen en kloosters.—Utrecht, Breijer, 1905.—8.<sup>o</sup>, VII-208 págs.—2,25 fr. [2153]

INVENTAIRE des archives de la Bourse des marchands de Toulouse antérieures à 1799, par S. Macary... Publié sous la direction de M. F. Pasquier. Collaborateur: M. Ph. Arnauvé. *Séries D-E*.—Toulouse, Ecos et Olivier, 1905.—4.<sup>o</sup>, págs. 93 à 246, con grabs. [2154]

ITALIAN Art and milanese Collections.—Angers, Burdin et C.<sup>e</sup>, 1905.—8.<sup>o</sup>, 14 págs.—(De la *Revue Archéologique*.) [2155]

JULLIAN (Camille). La Vie et l'Etude des monuments français, leçon d'inauguration de la chaire d'histoire d'antiquités nationales, prononcée au Collège de France, le 7 décembre 1905.—Paris, Davy, 1906.—8.<sup>o</sup> men., 38 págs.—(De la *Revue politique et littéraire*.) (*Revue Bleu*.) [2156]

—V. Extrait des historiens français du XIX.<sup>e</sup> siècle.

LAFENESTRE (Georges) La Fontaine.—Coulommiers, Brodard, 1905.—16.<sup>o</sup>, 208 págs. y retrato.—2 fr.—(Les *Grands Ecrivains français*.) [2157]

LAMY (G.). V. Delpech (A.).

LANGDON (Stephen). Building Inscription of the neo-babylonian empire:—*Parte I*: Nabopolassar and Nebuchadnezzar.—Le Puy, Peyriller, 1905.—8.<sup>o</sup>, II-194 págs.—(*Series of works on the neo-babylonian empire*.) [2158]

LAS CASES (Comte de). Souvenirs de Napoléon I.<sup>er</sup> Extraits du *Mémorial de Sainte-Hélène*, de M. le...—9.<sup>e</sup> édition.—Coulommiers. Brodard, 1905.—16.<sup>o</sup>, 359 págs.—1 fr. [2159]

LAVISSE (Ernest). Histoire de France, depuis les origines jusqu'à la Révolution, par... Publiée avec la collaboration de MM. Bayet, Bloch, Carré, Coville, Kleinclausz, Langlois, Lecomnier, Luchaire, Mariéjol, Petit-Duta-

lis, Pfister, Révellieau, Sagnac, Vidal de la Blache.—*T. 7. Fascicule 3: Louis XIV, la Fronde, le Roi, Colbert (1643-1685)*, par E. Lavisse.—Coulommiers, Brodard, 1905.—8.º, págs. 193 à 288.—1,50 fr. la entrega. [2160]

LE CAMUS. Origines du Christianisme. L'Œuvre des apôtres.—*Deuxième partie: Diffusion de l'Eglise chrétienne, Période de conquête*.—Poitiers, Dudin, 1905.—2 vols. (*t. 2 et 3.*), 8.º men. [2161]

LECEUR (P.). Le Culte de la Sainte Vierge et les arts en Normandie, discours prononcé le jour de la fête de Notre-Dame-des-Arts, en l'église de Pont-de-l'Arche, le 12 septembre 1905, par M. l'abbé...—Rouen, Leprêtre, 1905.—8.º men., 68 págs. [2162]

LEMAÎTRE (Jules). Les vieux livres.—Vendôme, Vilette, 1905.—4.º men., 17 págs.—Edición de 75 ejemplares.—(Del *Bulletin du Bibliophile.*) [2163]

MACARY (S.). V. Inventaire des archives de la Bourse des marchands de Toulouse antérieures à 1790.

MADELIN (Louis). La Rome de Napoléon. La domination française à Rome, de 1809 à 1814.—Paris, Plon-Nourrit, 1906.—8.º, 733 págs. y 2 mapas.—8 fr. [2164]

MAITRE (Léon). Les Hypogées et les Cryptes des églises du Poitou antérieures à l'an 1000.—Vannes, Lafolye frères, 1906.—8.º, 61 págs. con grab. y planos intercal. [2165]

MANDROT (B. de). V. [Carlos VIII, Rey de Francia].

MARBOT (Baron de). Austerlitz!—Paris, Lahure, (s. a.).—4.º, 87 págs. con 21 acuarelas originales de Alex. Lunois, grab. en colores por Léon Boisson. [2166]

MARICHAL (Paul). Calendrier solaire julien et grégorien.—Nogent-le-Rotrou, Daupeley-Gouverneur, 1905.—8.º, 16 págs. con un cuadro.—(De la *Bibliothèque de l'Ecole des Chartes.*) [2167]

MASPERO (G.). Les contes populaires de l'Égypte ancienne.—3.ª edición, entièrement remaniée et augmentée.—Lagny, Colin et C.º (s. a.).—8.º, LXXII-276 págs.—7,50 fr. [2168]

MASPERO (Henri). Les Finances de l'Égypte sous les Lagides, mémoire présenté à la Faculté des Lettres de Paris, pour le diplôme d'études supérieures.—Nogent-le-Rotrou, Daupeley-Gouverneur, 1905.—8.º, 252 págs. [2169]

MOLINS. Notes archéologiques sur Narbonne.—Paris, imp. nationale, 1905.—8.º, 20 págs. y grab.—(Del *Bulletin Archéologique.*) [2170]

MOLLAT (G.). V. Samarán (Ch.).

MUNRO (Robert). Archæologia and false antiquities.—London, Methuen, 1905.—8.º, 306 págs. con grab.—9,25 fr. [2171]

NEWBOLT (M.). Year of Trafalgar; account of the battle and of the events which led up to it. Collection of poems and ballads writ-

ten thereupon between 1805 and 1905.—London, Murray, 1905.—8.º, 260 págs.—6,25 fr. [2172]

PASQUIER (F.). V. Inventaire des archives de la Bourse des marchands de Toulouse antérieures à 1790.

PÉLICIER (P.). V. [Carlos VIII, Rey de Francia].

PERDRIZET (Paul). La Peinture religieuse en Italie jusqu'à la fin du xiv.º siècle. Leçons professées à l'Université de Nancy.—Nancy, impr. de l'Est, 1905.—8.º, 55 págs. y láms. [2173]

PETIT DE JULLEVILLE (L.). V. [Corneille (Pierre)].

POÈTE (Marcel). Les Sources de l'histoire de Paris et les historiens de Paris, leçon de réouverture de cours d'introduction à l'histoire de Paris professé à la bibliothèque de la ville de Paris.—Paris, Davy, (s. a.).—8.º men., 28 págs.—(De la *Revue politique et littéraire (Revue Bleue.)*) [2174]

RAGNINI (Rodolfo). Nelle solenni esequie del P. Pietro M.ª de Málaga, Cappucino, Direttore generale della Congregazione universale della S. Casa, celebrate nella Basilica di Loreto, a di V Settembre MDCCCXV. Discorso letto da Mons. ...—Recarati, Rinaldo Simboli, 1905.—8.º, 35 págs. [2175]

RÉBELLIAU (Alfred). Bossuet.—2.ª edición.—Coulommiers, Brodard, 1905.—16.º, 208 págs. y retrato.—2 fr.—(Les *Grands Ecrivains français.*) [2176]

REGELN für die deutsche rechtschreibung, nebst wörterverzeichnis.—Bar-le-Duc, Fackonnel, 1906.—16.º, 64 págs.—30 cénts.—(Reglas de la ortografía alemana, con vocabulario.) [2177]

REINACH (Salomon). Idées générales sur l'art de la Gaule.—Angers, Burdin et C.º, 1905.—8.º, 8 págs. con grab.—(De la *Revue Archéologique.*) [2178]

ROBINSON (Paschal). The Writings of Saint Francis of Assisi newly translated in to english with an Introduction and Notes.—Philadelphia, The Dolphin Press, 1906.—12º, xxxii-208 págs. [2179]

ROLFE (W. J.). Life of William Shakespeare.—London, Duckworth, 1905.—8.º, 558 págs.—12,60 fr. [2180]

SABATIER (Paul). D'une bulle apocryphe de Clément IV déclarée authentique par le curie sous le pontificat de Benoît XIII, et d'une bulle authentique d'Innocent IV retrouvée à Assise.—Nogent-le-Rotrou, Daupeley-Gouverneur, 1905.—8.º, 8 págs.—(De la *Revue historique.*) [2181]

SAMARAN (Ch.) et MOLLAT (G.). La Fiscalité pontificale en France au xvi.º siècle (Période d'Avignon et Grand Schisme d'Occident).—Mâcon, Protat frères, 1905.—8.º, xv-286 págs. y 2 mapas en colores.—(Bibliothèque des Ecoles françaises d'Athènes et de Rome.) [2182]

SAUVAGE (H. E.) Sépultures franques et carolingiennes du Boulonnais. — Boulogne-sur-Mer, Hamain, (s. a.).—8.º, 26 págs.—(Del *Bulletin de la Société Académique de Boulogne-sur-Mer*, tome 7.) [2183]

SCELLE (Georges). Histoire politique de la traite négrière aux Indes de Castille. Contrats et Traités d'Assiento. Etude du droit public et d'histoire diplomatique, puisée aux sources originales et accompagnée de plusieurs documents inédits (*thèse*).—T. 1.ª.—Bar-le-Duc, Contant-Laguerre, 1906.—8.º, xxii-847 páginas. [2184]

SCRIPTORES SYRI (Textus). *Series tertia*.—Tomus 4.—Chronica minora. Pars tertia ediderunt Brooks, Guidi, Chabot.—Paris, imp. nationale, 1905.—8.º, págs. 241 á 379.—(*Corpus scriptorum christianorum orientaliolum*.) [2185]

SCRIPTORES SYRI (Versio). *Series tertia*.—Tomus 4.—Chronica minora. Pars tertia interpretati sunt Brooks, Guidi, Chabot.—Paris, imp. nationale, 1905.—8.º, páginas 85 á 305.—(*Corpus scriptorum christianorum orientaliolum*.) [2186]

[SCHNÜERER (Gustav).] Franz von Assisi, von Gustav Schnürer.—München, Kirchheim, 8.º, 136 págs con 73 grabs.—(*Weltgeschichte in karakterbildern*.) [2187]

SCHULTZ (Wolf). Pythagoras und Heraklit, Studien zur antiken Kultur.—Wien, Konegen, 1905.—8.º, 118 págs.—5 fr. [2188]

SIDORATSKY (Vassile Petrovitch de). Alphabet russe á l'usage des Français. Manuel pour apprendre á lire et á copier.—Paris, [Wassile Petrovitch de Sidoratsky], 1905.—18.º, 36 págs.—25 fr. [2189]

SIEGLERSCHMIDT (Hermann). La Bataille de Paris en l'an 52 avant notre ère.—Angers, Burdin et C.º, 1905.—8.º, 15 págs.—(De la *Revue Archéologique*.) [2190]

SOREL (G.). Le Système historique de Renan. I. Introduction.—Laval, Barneoud et C.º, 1905.—8.º, 91 págs.—2 fr. [2191]

SOURCES de l'histoire d'Épernay.—1.ª série. Tome 1.ª.—Archives municipales d'Épernay, (xvi.º siècle), par Raoul Chandon de Briailles et Henri Bertal.—Épernay, Villers, 1906.—4.º, xcvi-455 págs. con láms., facsimil y mapa.—16 fr. [2192]

SOVA (Antonin) et BLARKA (Fr.). Katalog obecni knihovny kr. hl. mesta Prahy. I.—Prag, Stadtgemeinde, 1905.—8.º, xi-471+viII-310 páginas.—5 fr. [2193]

STEIN (Henri). Nouveaux documents sur Wolfgang Hoopy, imprimeur á Paris.—Besançon, Jacquin, 1905.—8.º, 16 págs.—(Del *Bibliograph moderne*.) [2194]

TANTET (Victor). Catalogue méthodique de la bibliothèque du ministère des colonies. Table alphabétique par M. O. Wirth.—Melun,

imp. administrative, 1905.—8.º, páginas 653 á 680. [2195]

TAUBE (Otto von). Blütenkranz des heiligen Franciscus von Assisi aus dem italienischen übersetzt—Iena.—Leipzig, Diederichs, 1905.—8.º, xxvi-247 págs. [2196]

THOMAS (Émile). V. [Ciceron, Marco Tulio].

TOURS (Fortnat). Les débuts d'une mission.—Paris, Vve. Ch. Poussielgue, 1906.—8.º, 100 páginas. [2197]

VERA (Román M. de). English-Tagalog Catechism of Chistian Doctrine abridged from the Catechism of the Third Plenary Council of Baltimore. N. O. O., translated in to Tagalog, by Rev...—Manila, Santos and Bernal, (s. a : 1905).—8.º, 71 págs. [2198]

[VERDAGUER (Jacinto).] Saint François, poème de Mossèn..., traduit en français par M. Augustin Vassal (F. Bonaventure, T. O.)—Paris, Casterman, 1905.—12.º, 96 págs. [2199]

VEVER (Henri). La Bijouterie française au xix.º siècle (1800-1900).—T. 1.ª.—Consulat, Empire, Restauration, Louis-Philippe.—Paris, G. Petit, 1906.—8.º m., 389 págs. con grabs. [2200]

VIARD (Jules). La Chronique de Jean le Bel et la «Chronographia regum francorum».—Nogent-le-Rotrou, Daupeley-Gouverneur, 1905.—8.º, 7 págs.—(De la *Bibliothèque de l'École des chartes*.) [2201]

VINSON (Julian). Rabelais et la langue basque.—Nogent-le-Rotrou, Daupeley-Gouverneur, 1905.—8.º, 4 págs.—(De la *Revue des études rabelaisiennes*.) [2202]

Vogüé (Marquis de). Inventaire des archives du château de Vogüé, fait en 1712.—Sancerre, Pigelet, 1905.—4.º, 158 págs. [2203]

WALLER ZEPER (S. A.). V. Hüllu (J. de).

WALTERS (H. B.). History of ancient Pottery, Greek, Etruscan, Roman, based on the Work of Samuel Birch.—London, Murray, 1905.—8.º, 540+602 págs. con grabs.—72 fr. [2204]

WIRTH (O.). V. Tantet (Victor).

R. de Aguirre.

## REVISTAS ESPAÑOLAS

[1.º Los sumarios integros de las revistas congéneres de la nuestra, consagradas exclusivamente al estudio de España y publicadas en cualquiera de las hablas españolas en ó fuera de España: los titulos de estas revistas van de letra  *cursiva*. 2.º Todos los trabajos históricos y eruditos acerca de cualquier materia, según el amplísimo criterio expuesto, que figuren en los sumarios de las revistas no congéneres de la nuestra, escritas en dichas hablas en ó fuera de España.]

LA ALHAMBRA. 1906. 15 Enero. El arte árabe granadino (*continuación*), por Rodrigo Amador de los Rios.—La iglesia de las Angustias, por Francisco de P. Valladar.—30 Enero.

El arte árabe granadino (*continuación*), por Rodrigo Amador de los Ríos.

ANALES DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA. 1905. Octubre. Antecedentes político-diplomáticos de la expedición española á México (1836-62) (*continuación*), por Antonio García Pérez. = Noviembre. Antecedentes político-diplomáticos de la expedición española á México (1836-62) (*conclusión*), por Antonio García Pérez.

ATENE0. Núm. I. 1906. Enero. Escuela de Estudios Superiores. La novela picaresca (Extracto de las lecciones), por Rafael Salillas.

*Boletín del Archivo Nacional*. Habana. 1905. Noviembre-Diciembre. Documentos para la Historia Nacional: Cartas políticas del Capitán General de Cuba D. José Gutiérrez de la Concha (*conclusión*).—Índice de los planos que existen en el Archivo Nacional.—Bibliografía.

*Boletín de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Orense*. 1905. Noviembre-Diciembre. Epigrafía romana de la ciudad de Astorga: Addenda, por Marcelo Macías.—Cementerios israelitas gallegos. Costumbres y tradiciones, por Benito F. Alonso.—Documentos históricos: «Donación de varios lugares en la Limia hecha por Ilduara al Monasterio de Celanova (Era 1131, año 1093)». por Arturo Vázquez Núñez.—Noticias.—Portada é índices del tomo II.

*Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*. 1905. Octubre-Diciembre. Caciquismo político en el siglo XIII (*continuación*), per F. Carreras y Candi.—La corona de Aragón y Granada (*continuación*), por Andrés Jiménez y Soler.—Los reyes de Aragón y la Purísima Concepción de María Santísima (*continuación*), por Faustino D. Gazulla.—Descubrimientos arqueológicos de Puig-Castellar, terme de Santa Coloma de Gramaret (*acabament*), per Ferrán de Sagarra.—Itinerario del Rey Pedro I de Cataluña, II en Aragón (*continuación*), por Joaquín Miret y Sisó.—Cartoral de Carles Many de la Seu de Gerona (*continuación*), per Joaquim Botet y Sisó.—Noticias.

*Boletín de la Real Academia de la Historia*. 1906. Febrero. Adquisiciones de la Academia durante el segundo semestre del año 1905.—Correspondencia de la Infanta Archiduquesa D.<sup>a</sup> Isabel Clara Eugenia de Austria con el Duque de Lerma (Desde Flandes, años de 1598 á 1607 y otras cartas posteriores) (*continuación*), por A. Rodríguez Villa.—Documentos inéditos del Cartulario de Santo Toribio de Liebana (año 831) durante los reinados de Alfonso II, Ramiro I y Fruela II, por Eduardo Jusú.—Don Pedro Enriquez de Acevedo, conde de Fuentes, gobernador del Estado de Milán en los años 1600 á 1610. Ampliación de un

concepto personal, por Cesáreo Fernández Duro.—Anclas de plomo halladas en aguas del cabo de Palos, por Ramón Laymond y Diego Jiménez de Cisneros y Hervás.—Inscripciones griegas, latinas y hebreas, por Fidel Fita.—El Monjuí de la ciudad de Gerona y la sinagoga y el concejo hebreo de Castellón de Ampurias. Escrituras de los siglos XIII, XIV y XV, por Fidel Fita.—Noticias.—Láminas: Ancoras de plomo halladas en aguas del cabo de Palos.—Inscripción hebrea de Mahón.

*Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. 1906. Enero. Advertencia.—Biografía del Sr. D. Claudio Boutelou y Soldevilla, por Adolfo Fernández Casanova.—Estudio de la miniatura española desde el siglo X al XIX, por Claudio Boutelou y Soldevilla.—Datos para la Historia del arte: Portadas artísticas de monumentos españoles (*continuación*), por Enrique Serrano Fatigati.—Bibliografía, por Alfredo Serrano y Jover.—Sección oficial.—La pintura en Madrid desde sus orígenes hasta el siglo XIX, por Narciso Sentenach y Cabañas [primer pliego de esta obra que empieza á publicar].—Grabados intercalados en el texto: Pórtico del Salvador de Sepúlveda.—Pórtico de Gazolaz (Navarra).—Detalles de la cornisa de San Juan de los Caballeros de Segovia con cabezas de diversas razas.—Detalle de la cruz de marfil de D. Fernando y D.<sup>a</sup> Sancha.—Láminas sueltas: Cangas de Onís: Puerta de San Pedro de Villanueva.—Pamplona: Portada de San Cernin.—Sevilla: Portada de Santa María en la Macarena.—Portada de San Marcos en la Macarena. = Febrero. Advertencia.—Estudio de la miniatura española desde el siglo X al XIX (*continuación*), por Claudio Boutelou y Soldevilla.—Las tapicerías de la Corona y otras colecciones españolas, por Elías Tormo y Monzó.—Portadas del período románico y del de transición al ojival, por Enrique Serrano Fatigati.—Bibliografía, por Alfredo Serrano Jover.—Sociedad de Excursiones en acción, por E. S. F.—Sección oficial.—La pintura en Madrid desde sus orígenes hasta el siglo XIX [pliegos 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup>], por Narciso Sentenach y Cabañas.—Grabados intercalados en el texto: Remate del imfronte del Monasterio de Ripoll.—Apostolado de la fachada de Santiago de Carrión.—Parte alta de la fachada de Moarves.—Láminas sueltas: Pilas de abluciones de los siglos X y XIV.—Arqueta de marfil del siglo IX, procedente de San Isidoro de León, guardada hoy en el Museo Arqueológico Nacional.—Soria: Portada de Santo Tomé. Soria: Detalles de la portada de Santo Tomé.

*Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana*. 1905. Juny. Antichs Privilegis y Franqueses del Regne. Regnat de Jaume III (Majoria d'edat), per Pere A. Sanxo.—Noticiario for-

mado por D. José Barberi, Pbro., publicado por J. L. Garau (*continuación*).—Sindicat fet per alguns pagesos lleals a la ciutat (recatxats) per obtenir del Rey no esser compresos en la condempnació general de la part forana, 8 Agost 1454, per E. Aguiló.—Inventari de la heretat den Berenguer Vida, 1388 (*continuació*), per M. Obrador.—Julio 1. Notas genealógicas. Familias extinguidas de Mallorca. III. La casa de Bordils, por J. R. de Ayreñor y Sureda.—La nostra lámina: Un'altra carta autografa de Ramón Lull, per M. Obrador.—Noticiario formado por D. José Barberi, Pbro., publicado por J. L. Garau (*conclusión*).—Inventario de la heretat den Berenguer Vida, 1388 (*continuació*), per M. Obrador.—Lámina CXXXVIII.

LA CIUDAD DE DIOS. 1906. 20 Enero. D. Fray Bernardo Oliver, por Benigno Fernández.—Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos (*continuación*), por Bonifacio del Moral.—5 Febrero. Recuerdos hispano-portugueses de la isla de Malta (*continuación*), por Antonino M. Tonna-Barthet. D. Fr. Bernardo Oliver (*continuación*), por Benigno Fernández.—Suplemento al Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos, por Bonifacio del Moral.—20 Febrero. Suplemento al Catálogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos (*continuación*), por Bonifacio del Moral.—Revista de revistas: *Bibliografía de la historia de España. Edades antigua y media*, por G. DESDEVICES DU DÉZERT.

CULTURA ESPAÑOLA (antes *Revista de Aragón*). Núm. I. 1906. Febrero. La Sección de Historia.—Los solariegos en León y Castilla, por F. Aznar Navarro.—Bibliografías históricas regionales: Aragón. I. Preliminares. II. Aragón antes de aparecer el reino de Aragón, por E. Ibarra.—Documentos inéditos: Ordenanzas municipales de la villa de Garde (valle del Roncal), por P. Longás Bartigás.—Bibliografía crítica: J. Humbert: *Les origines vénéziennes.—L'occupation allemande de Vénéziuela au XVI.<sup>e</sup> siècle* (R. Altamira).—M. R. Martínez: *Historia del reino de Badajoz durante la dominación musulmana* (J. Ribera).—*Studi di diritto romano, di diritto moderno e di storia di diritto* (A.).—Revista de revistas (Españolas, italianas, francesas, belgas).—Noticias.—Libros recientes.—Los romances tradicionales en América, por Ramón Menéndez Pidal.—Notas bibliográficas: *Esthétique comme science de l'expression et linguistique générale*, de Benedetto Croce (Rafael Altamira).—*To bite the dust and symbolical lay communion*, de J. D. M. Ford. (R. M. P.)—*Las x y ç del antiguo castellano, iniciales de sílaba, estudiadas en la inédita «Gaya» de*

*Segovia*, de Oiva Joh Tallgren (R. M. P.).—Mosaico.—Algunas publicaciones recientes.—Las artes plásticas en España. Balance de actualidad, por V. Lampérez y Romea.—La Venus del espejo, por A. de Beruete.—La escultura en Galicia, por Elias Tormo y Monzó.—Notas: El legado de la Duquesa de Villahermosa, por José Ramón Melida.—Bibliografía: André Michel: *Histoire de l'art depuis les premiers temps chrétiens jusqu'à nos jours* (V. Lampérez).—La psicología del éxtasis en dos grandes místicos musulmanes (Algazel y Mohidin Abenarabi), por M. Asin y Palacios.—Notas.—Algunas recientes publicaciones españolas sobre la filosofía árabe.—La enseñanza de la filosofía en las Universidades de lengua francesa (1905-1906).—Revistas nuevas.—Necrología.—Análisis de revistas.—Sumario de revistas.—Libros recientes.

LA ESCUELA MODERNA. 1905. Diciembre. La reforma de la Ortografía, por Luis Santullano.—1906. Enero. Estudio sobre los arcaísmos y galicismos del *Quijote*, por Julio Picatoste y Picatoste.

ESPAÑA Y AMÉRICA. 1906. 1.<sup>o</sup> Febrero. El mejor *Quijote*, por G. Martínez.—Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas (*continuación*), por Eduardo Navarro.—Revista de libros: *La Legislación gótico-hispana*, por Rafael Ureña (M. Estébanez).—15 Febrero. El Colegio de Uclés, por B. Ibeas.—Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas (*continuación*), por Eduardo Navarro.—Bibliografía: *Historia general*, por Manuel Sales y Ferré (E. N.)

EUSKAL-ERRIA. 1906. 15 Enero. Instituciones agrarias, por el Conde de Torre-Múzquiz.—De la antigua Vasconia y sus límites, por Esteban Obanos.—De «Re bibliographica». Curiosidades cervantinas, por Julián Apráiz.—30 Enero. De los trajes y modos de Guipúzcoa. (Curiosísimo trabajo escrito por el Padre Manuel de Larramendi, á mediados del siglo XVIII.)—De «Re bibliographica». Una obrita descarriada de la Biblioteca de Alava, por Julián Apráiz.—15 Febrero. Curiosidades históricas: Casos de separatismo diplomático, por Eduardo Velasco.—¡El General Artechel, por Angel de Gorostidi y Guelbenzu.—El General Artechel, por F. López-Alén.—El centenario de Arriaga.

LA LECTURA. 1906. Febrero. Libros: *El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña durante la Edad Media* (Armando Castroviejo).—*L'histoire, le texte et la destinee du Concordat de 1801.—Molière et le théâtre espagnol. Napoleon's notes on english history*, por Bender.

NUESTRO TIEMPO. 1906. 15 Enero. Marruecos. Derechos y medios de influencia de España,

por Jerónimo Becker.—La cultura superior de la España contemporánea, por Rafael M de Labra.—Revista bibliográfica: *Los precursores españoles de Bacon y Descartes*, por Eloy Bullón (Severino Aznar).—25 Febrero. Un libro de historia [*Fin de la nación catalana*, por S. Sanpere y Miquel], por Rafael Altamira.—Breve estudio sobre el estado social que refleja el *Quijote*, por Raimundo Casas Pedrerol.

RAZÓN Y FE. 1906. Febrero. Examen de libros: La historia, el texto y el fin del Concordato de 1801. (A. Pérez).—Adiciones y continuación de la imprenta en Manila (A. Pérez).

REVISTA DE ARAGÓN. 1905. Diciembre. Apuntes para la Historia de la Lógica en España (conclusión), por Alberto Gómez Izquierdo.—Bibliografía de la historia de España. Edades antigua y media (conclusión), por G. Desdévices du Désert.—Notas. El Congreso de Historia de la Corona de Aragón.—Los orígenes de la novela.—Índices de los trabajos publicados en las secciones de la *Revista de Aragón* en 1905, arreglados por orden alfabético de autores.—Bibliografía.—Índice de los trabajos publicados en la Sección general de la *Revista de Aragón*, arreglado por orden alfabético de autores.

REVISTA CONTEMPORÁNEA. 1906. 15 Enero. Dos semblanzas literarias. Ovidio poeta, mitógrafo y didáctico. Quevedo como prosista, por Antonio Balbin de Unquera.—Un Kuento de Birjilio, por R. Robles.—Doña María de Molina juzgada como protectora de Valladolid, por J. O. R.—Nuestra Señora del Pilar. Oda histórica, por Enrique Prúgent.—Cosas de antaño (conclusión), por José Rincón y Lazcano.—15 Febrero. La leyenda de Don Juan, por José Subirá.—Estado social que refleja el *Quijote*, por Gabriel María Vergara.—Nuestra Señora del Pilar (conclusión), por Enrique Prúgent.—Sevilla, por C. Justi.—Mis deseos, por R. Robles.

REVISTA DE EXTREMADURA. 1906. Enero. Por la patria chica y la grande, por M. Roso de Luna.—Galisteo, por Eugenio Escobar Prieto.—Comisiones de Monumentos: de Badajoz, por Juan López Prudencio.—Febrero. Historia del Estado de Capilla (continuación), por Nicolás Pérez Jiménez.—Galisteo (continuación), por Eugenio Escobar Prieto.—Comisiones de Monumentos: de Badajoz, por Juan López Prudencio.

REVISTA GENERAL DE MARINA. 1906. Febrero. El combate de Trafalgar (continuación), por Pelayo Alcalá Galiano.

REVISTA NACIONAL. Buenos Aires. 1905. Octubre y Noviembre. La revolución de 1839 en el Sur de Buenos Aires (continuación), por Angel Justiniano Carranza.—Memorias del

General Hilarión de la Quintana (continuación).—Estudios sobre literatura argentina. Estanislao del Campo, por Francisco F. Bayón.—Discurso pronunciado en la instalación del Instituto Histórico del Perú, por E. Larra-buru y Unanue.—Antecedentes de la reacción española en 1810, en Mendoza (continuación).

REVISTA TÉCNICA DE INFANTERÍA Y CABALLERÍA. 1905. 15 Diciembre. El Coronel Cristóbal de Mondragón (continuación), por Angel Salcedo.—1.º Enero. El General Marqués de la Romana, por José Gómez de Arteche.—*Crimée, Italie, Méxique*, por Julián Suárez Inclán.—15 Enero. El General Marqués de la Romana (continuación), por José Gómez de Arteche.—1.º Febrero. El General Arteche.—El General Marqués de la Romana (continuación), por José Gómez de Arteche.

R. de Aguirre.

#### REVISTAS EXTRANJERAS

[1.º Los sumarios integros de las revistas congéneres de la nuestra, portuguesas ó extranjeras. en hablas no españolas ni portuguesas consagradas exclusivamente al estudio de España, y dadas á luz en ó fuera de ésta: los titulos de unas y otras revistas van de letra cursiva. 2.º Los trabajos de cualquier materia tocantes á España, y los de carácter histórico y erudito interesantes para la cultura que figuren en los Sumarios de las demás revistas escritas en lenguas portuguesa y extranjeras, publiquense ó no en España. 3.º Los trabajos que, estando en las condiciones reseñadas en este párrafo segundo, aparezcan en revistas publicadas por extranjeros en lenguas sabias.]

THE AMERICAN JOURNAL OF PHILOLOGY. Octubre-Diciembre. Edwin W. Fay, A semantic study of the Indo-iranian nasal verbs.—W. PETERSON, The vatican Codex of Cicero's Verines.

ARCHIVIO DELLA R. SOCIETÀ ROMANA DI STORIA PATRIA. Fasc. III-IV, 1905. F. CAMOBREGO, Il monastero di S. Erasmo sul Celio.—G. S. RAMUNO, Nerone e l' incendio di Roma.

ARCHIVIO STORICO MESSINESE. 1905. Fasc. III-IV. G. LA CORTE, Notizie del campo spagnuolo alla guerra messinese del 1674-78.—G. MIRAGLIA, Iscrizioni greco-arcaiche di Messina.

Arquivo historico portuguez. Noviembre-Diciembre. A. BRAAMCAMP FREIRE, A Chancelaria de D. Afonso V.—Sousa VITERBO, Dom João, Principe de Candia.—Pedro A. D'AZEVEDO, A Inquisição e alguns seiscentistas.—Jordão A. de FREITAS, Fernão Mendes Pinto; Sua ultima viagem á China (1554-1555).—A. BRAAMCAMP FREIRE, Cartas de quitação del Rei Dom Manuel.—Cronica del Rei Dom João I, de Fernão Lopes.

La Bibliotheca. Enero. Leo S. OLSCHKI, Les cartes à jouer du xiv.º au xx.º siècle.—Docu-

menti circa la persecuzione dei libri ebraici a Venezia.—HUGUES VAGANAY, *Amadis en français. Essai de bibliographie.*

*Bibliothèque de l'École des Chartes.* 1905. Novembre-Diciembre. Ch. de LA RONCIÈRE, Henri II précurseur de Colbert.—L. HALPHEN, Une rédaction ignorée de la Chronique d'Adémar de Chabannes.—Maurice JUSSÉLIN, Monogrammes en tachygraphie syllabique italienne.—Paul GUILHIERMOZ, Le manuscrit 4472 du fonds français de la Bibliothèque nationale et le *Grand Coutumier* de France.—Bibliographie.

BOLLETTINO DEL MUSEO CIVICO DI BASSANO. Núm. 1. Magister GLOI, La comparsa d'uno spirito nel 1453.—Roberto CESSI, Di un codice statuario di Bassano.—Giuseppe GEROLA, Ritrovamenti archeologici nel territorio di Bassano.

BULLETTIN HISPANIQUE. Enero 1906. H. de LA VILLE DE MIRMONT, Cicerón et les Espagnols.—A. MOREL-FATIO, D. Bernardino de Mendoza. I. La Vie.—C. PÉREZ PASTOR, Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII (*segunda serie*).—F. STROWSKI, Un contemporain de Montaigne. Sanchez le Sceptique.—G. CIROT, Documents sur la faus-saire Higuera.

LE CORRESPONDANT. 25 Enero. Introduction historique à la Conférence d'Algésiras.

GIORNALE STORICO E LETTERARIO DELLA LIGURIA. Enero-Marzo. F. L. MANNUCCI, Di Lanfranco Cirala e della scuola trovadorica genovese.—A. Bozzo, L'industria e i commerci in Sestri Ponente nel medio evo.

JOURNAL DES SAVANTS. Diciembre. R. CAGNAT, La topographie de Carthage romaine.—P. MONCEAUX, Zénon de Vérone.—H. LORIN, Le Maroc au XVI<sup>e</sup> siècle.—Enero. 1906. G. FERRERO, Catilina.—A. LUCHAIRE, Les sources de l'histoire de France.

MODERN LANGUAGE NOTES. 1905 Diciembre. Ernest H. WILKINS, Notes on the inflexion of spanish verbs: 1. Verbs in *-iar* and *-uar*. 2. Verbs in which the last two vowels of the stem form a combination of the type strong + weak.—Clark S. NORTHUP, A bibliography of comparative literature.—Enero 1906. Milton A. BUCHANAN, Partinuplés de Bless. An episode in Tirso's *Amar por señas*. Lope's *La viuda valenciana*.—J. P. Wickersham CRAWFORD, Some notes on *La constante Amarilis* of Christobal Suarez de Figueroa.

THE MODERN LANGUAGE REVIEW. Enero. F. W. MOORMAN, The Pre-shakespearean Ghost.—H. A. RENNERT, Notes on some Comedias of Lope de Vega.—W. BANG, «Memorandums of the Immortal Ben».—W. JACKSON, On the interpretation of «Pareglio» in Dante.

NUOVA ANTOLOGIA. 16 Diciembre 1905. Cesare de LOLLIS, Per la Filologia moderna nelle Uni-

versità italiane.—1.<sup>o</sup> Enero 1906. DALL'Osso, Ercolano.—Algesiras.

LA REVUE (Ancienne «Revue des Revues»). 15 Enero. J. CAUSSE, Le Théâtre populaire en Espagne.

REVUE AFRICAINE. Números 258-259. Le XIV.<sup>e</sup> Congrès international des Orientalistes: 1.<sup>re</sup> Section: Inde et Iran par Louis de la Vallée Poussin. 2.<sup>e</sup> Section: Langues sémitiques, par Isidore Lévy. 3.<sup>e</sup> Section: Langues musulmanes, par Mohammed ben Cheneb. 4.<sup>e</sup> Section: Égypte; langues africaines; Madagascar, par E. Lefébure. 5.<sup>e</sup> Section: Extrême-Orient, par Ed. Chavannes. 6.<sup>e</sup> Section: Grèce et Orient, par Al. Vasilier. 7.<sup>e</sup> Section: Archéologie africaine et art musulman, par W. Marçais.—G. MARÇAIS, L'exposition [d'art musulman.—L. PAYSANT, L'exposition d'art préhistorique.

REVUE ARCHÉOLOGIQUE. Novembre-Diciembre.—Mlle. Louise PILLION, Les soubassements du Portail des Libraires à la cathédrale de Rouen.—J. MARQUET DE VASELOT, Les émaux limousins à fond vermiculé.—J. SIX, Le sceau de Sveder de Apecoude.

REVUE DE L'ART CHRÉTIEN. Enero 1906.—Léon MAÎTRE, Vienne la Sainte et ses premières églises.—L. SERBAT, Église Notre-Dame-la-Grande à Valenciennes.—L. CLOQUET, L'Art chrétien monumental.—G. SANONER, La vie de Jésus-Christ sculptée dans les portails.

REVUE BÉNÉDICTINE. Num. 1. Henri QUENTIN, Le *Codex Bezae* à Lyon au IX.<sup>e</sup> siècle?—German MORIN, Un recueil de sermons de S. César. Le Ms. de Saint-Thierry et ses pièces inédites.—Henri LECLERCQ, Epigraphie chrétienne.

*Revue des bibliothèques.* Octobre-Diciembre.—Emile CHATELAIN et Antonio SPAGNOLO, La tachygraphie latine des manuscrits de Vérone.—Antonio MUÑOZ, I codici miniati della Biblioteca Chigi in Roma.—Chronique des Bibliothèques.

*Revue des Bibliothèques et Archives de Belgique.* Novembre-Diciembre. A. FAYEN, Lettres plautiniennes (1751-1851).—J. VANNERUS, Le dépôt des Archives de l'Etat à Anvers. Accroissements de l'année 1904.—O. GROJEAN, La question des bibliothèques en France.—Bibliographie.

REVUE DES COURS ET CONFÉRENCES. 7 Diciembre. Alfred CROISSET, Les orateurs attiques: La psychologie chez Thucydide.—Émile FAGUET, Les poètes français du temps de la révolution: *Marie-Joseph Chénier*.—14 Diciembre.—Jules MARTHA, Les discours judiciaires de Cicéron: L'art de l'argumentation.—21 Diciembre.—Alfred CROISSET, Les orateurs attiques: Andocide; sa biographie.—J. M. DESDE-VEISES DU DÉZERT, Les poètes français du temps de la révolution: *Marie-Joseph Chénier*.—28

Diciembre.—Abel LEFRANC, Le roman français au XVII.<sup>e</sup> siècle: Influence de l'«Astrée»: *Charles Sorel*.—4 Enero 1906.—Alfred CROISSET, Les orateurs attiques: Andocide; le «Discours sur la Paix». — Charles SEIGNOBOS, Les Pays-Bas espagnols et les Provinces-Unies; Origines du conflit avec l'Espagne.—11 Enero.—Jules MARTHA, Les discours judiciaires de Cicéron. L'art de plaier dans les plaidoyers.—Alfred CROISSET, Les orateurs attiques: L'atticisme de Lysias.

REVUE DES ÉTUDES JUIVES. Enero. Israël LÉVI, Le prosélytisme juif.—Isidore LÉVI, Les Horites, Edom et Jacob dans les monuments égyptiens.—POZNANSKI, Contribution à l'histoire des Gueonim palestiniens.—W. APTOWITZER, Le Commentaire du Pentateuque attribué R. Ascher ben Yehiel.—Elkan ADLER, Documents sur les Marranes d'Espagne et de Portugal sous Philippe IV.

REVUE DE GASCOGNE. Diciembre. C. TAUZIN, Les débuts de la Guerre de Cent ans en Gascogne (1327-1340).—A. DEGERT, L'ancien diocèse d'Aire.—Enero 1906.—C. CÉZÉRAC, Le voyage de Jean d'Aignan.—J. DUFFOUR, Les Etats d'Astarac de 1582.—G. BEURAIN, Contribution à l'histoire du travail en Béarn.—A. DEGERT, L'ancien diocèse d'Aire.

REVUE HISPANIQUE. 1905. Núm. 43. A. BONILLA Y SAN MARTÍN, Los origenes de *El sombrero de tres picos*.—Rafael SALILLAS, Poesía rufianesca (Jácaras y Bailes).—Joaquín MIRET Y SANS, Négociations de Pierre IV d'Aragon avec la cour de France (1366-1367).

REVUE D'HISTOIRE ECCLÉSIASTIQUE. Enero. X. FUNK, La question de l'Agape.—Paul FOURNIER, Études sur les Fausses décrétales. I. Le but et l'auteur des Fausses décrétales.

REVUE HISTORIQUE. Enero-Febrero. Rod. REUSS, Le général Dupont et la capitulation de Baylen, d'après un ouvrage récent.

REVUE DES LANGUES ROMANES. Noviembre-Diciembre. F. CASTELS, Candide, Simplicius et Candido.—M. BONNET, Deux fautes dans le Discours de Bossuet sur l'histoire universelle.—A. DE STEFANO, Una nuova grammatica latino-italiana del sec. XIII.—Il. GUY, La Chronique française de maître Guillaume Cretin.

REVUE DE L'ORIENT CHRÉTIEN. 1905. Num. 4. D. M. GIRARD, Sivas, huit siècles d'histoire.—S. PÉTRIDES, Traités liturgiques de saint Maxime et de saint Germain, traduits par Anastase le bibliothécaire.—P. DIB, Les versions arabes du *Testamentum domini nostri Jesu Christi*.—L. DELAPORTE, Le Pasteur d'Hermas, fragments de la version copte sahidique.

LA REVUE SOCIALISTE. Diciembre. Raymond COLRAT, Les méfaits d'un protectorat.—J. WALTER-JOURDE, Internatiosisme et patriotisme.—Enero 1906.—Dr. Madeleine PELLETIER, Les femmes et le féminisme.—J. PAUL-BONCOUR, Les syndicats de fonctionnaires devant le Parlement.

REVUE DE SYNTHÈSE HISTORIQUE. Diciembre. Pierre CARON, Des conditions actuelles du travail d'histoire moderne en France.—Jacques BARDOUX, L'idéalisme littéraire anglais. Essai d'une définition psychologique.

*Zentralblatt für Bibliothekswesen*. Diciembre. W. MOLSDORF, Einblattdrucke der Königlichen und Universitäts-Bibliothek Breslau.—Gottfried ZEDLER, Die Eltviller Frühdrucke in textlicher Beziehung.—Gustav WAHL, Der Umzug der Heidelberger Universitätsbibliothek im Herbst 1905.—Enero 1906.—K. KUNZE, Die Stettiner Stadtbibliothek.—J. FLEMMING, Die neue Sammlung abessinischer Handschriften auf der Königlichen Bibliothek zu Berlin.—Eilh. VIEDEMANN, Ueber Photographie von Handschriften und Drucksachen.—O. CLEMEN, Bibliographica zur Reformationsgeschichte.

Lorenzo Santamaría.

## SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha dictado una Real orden dando reglas para la provisión de vacantes en el Cuerpo de Archiveros, que dice así:

«Excmo. Señor: El Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes me dice con esta fecha lo siguiente:

«Ilmo. Sr.: El art. 19 del Reglamento orgánico del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos aprobado por Real decreto de 18 de Noviembre de 1887, atribuye

al Director general de Instrucción pública, cuyas funciones ejerce hoy el Subsecretario del Ministerio, la facultad de destinar a los empleados de dicho Cuerpo, sin otra limitación que la de oír previamente el informe de la Junta facultativa; pero interesante al buen servicio que el personal fuese distribuido según la importancia y necesidades de cada establecimiento, se dispuso en la Real orden de 27 de Mayo de 1897 que por ningún concepto pudiera destinarse a los Archivos, Bibliotecas

y Museos mayor número de empleados que el consignado en las plantillas, y que allí donde hubiere más, se fuese amortizando el excedente á medida que vacaren las plazas. En el Real decreto de 4 de Agosto de 1900 se preceptúa además que no pueda ser trasladado de un establecimiento á otro ningún empleado que no sea de la categoría de Jefe, si no lleva cuatro años adscrito al en que sirve, exigiéndose este mismo tiempo de servicios en provincias para venir á Madrid; y aunque por Reales órdenes de 27 de Mayo y 14 de Noviembre de 1901, aclaratorias del anterior Real decreto, se dejó á salvo la facultad de la Subsecretaría para trasladar á los empleados sin aquella limitación de tiempo, cuando necesidades perentorias del servicio lo exigieran, es evidente que la limitación existe para todos los funcionarios, quienes no pueden solicitar el traslado, ni la Subsecretaría concederlo, si no han cumplido aquella condición.»

«Siendo escaso el personal del Cuerpo de Archiveros, hasta el punto de haber sido necesario que en más de veinte provincias un solo empleado se encargue de dos establecimientos, conviene que se cumplan con todo rigor las disposiciones sobre traslados, y que las vacantes que ocurran en los Archivos, Bibliotecas ó Museos de Madrid se cubran con el personal sobrante en otros de la misma localidad, hasta que el número total de ellos sea el que corresponda á las plantillas.»

«Una vez regularizadas éstas, y teniendo en cuenta que la mayoría de los empleados pretenden venir á Madrid, sería de altísima conveniencia para el buen servicio adoptar en la provisión de las plazas que vaquen en los establecimientos de la corte el criterio que aconseja la Junta facultativa de Archivos, abriendo un concurso de méritos para proveer las vacantes, con lo cual se estimulará el celo de los funcionarios del Cuerpo y se elegirá para cada establecimiento el personal más idóneo por sus aficiones, sus estudios y sus servicios en las diversas especialidades de la carrera.»

«Atendidas estas razones, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer:

«1.º Que se cumpla con todo rigor lo dispuesto en los apartados 1.º y 2.º de la Real orden de 27 de Mayo de 1897 y el art. 6.º del Real decreto de 4 de Agosto de 1900.»

«2.º Que mientras no estén normalizadas las plantillas, las vacantes que ocurran en un establecimiento se cubran con los empleados sobrantes que hubiera en otros establecimientos de la misma localidad.»

«3.º Que las Reales órdenes de 27 de Mayo y 14 de Noviembre de 1901, aclaratorias del Real decreto de 4 de Agosto de 1900, sólo sean aplicadas cuando necesidades perentorias del ser-

vicio, á juicio de la Subsecretaría y de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, aconsejen trasladar á un empleado que no reúna las condiciones exigidas en el art. 6.º del mencionado Real decreto de 4 de Agosto.»

«4.º Que las plazas vacantes en Madrid se anuncien á concurso, al que podrán presentarse todos los empleados que lleven cuatro años de servicios sin nota desfavorable, en provincias.»

«Serán circunstancias favorables en estos concursos: la mayor antigüedad, los servicios prestados en la organización de los Archivos, Bibliotecas y Museos, la especialidad de conocimientos en el ramo á que pertenezca la vacante, los trabajos de investigación hechos por los interesados y la superioridad de títulos académicos, cuyas circunstancias serán apreciadas en su conjunto.»

«Lo que de Real orden traslado á V. E. Para su conocimiento y demás efectos.»

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de Febrero de 1906.—El Subsecretario, Rosales.—Excmo. Sr. Jefe Superior del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.»

Ha sido nombrado Catedrático numerario de Historia de España de la Universidad de Santiago, previa oposición, y propuesto por unanimidad, D. Eloy Bullón y Fernandez, oficial de cuarto grado del Cuerpo facultativo de Archiveros.

Reciba el agraciado nuestra enhorabuena.

La prensa diaria ha publicado el siguiente anuncio:

#### CONCURSO DE COMEDIAS

La Sociedad El Teatro abre hasta 1.º de Abril un concurso público para premiar una obra inédita original, dramática ó cómica, en dos actos.

El premio consistirá en doscientas cincuenta pesetas en metálico.

Et jurado lo formarán los autores D. Tomás Luceño, D. Jacinto Benavente, D. Manuel Linares Rivas Astray y D. Javier Cabello, Presidente de la Sociedad, que actuará como Secretario.

Las obras deberán entregarse cualquier día laborable, de siete á ocho, en el domicilio de la Sociedad, Reina, 13, principal, donde se les entregará el oportuno recibo.

Ha fallecido D. José Ortega Rojo, jefe de segundo grado del Cuerpo de Archiveros y de la Biblioteca Universitaria de Barcelona. Ingresó en el Cuerpo en 1861; era, por tanto,

uno de los Archiveros más antiguos; la mayor parte de su vida prestó servicios en el Archivo de la Corona de Aragón, hasta que, á la muerte del Sr. Bofarull, fué trasladado á la Biblioteca Universitaria; poseía el título de licenciado en Derecho.—D. E. P.

Como consecuencia del fallecimiento de Don José Ortega y Rojo han ascendido: á jefe 2.º D. Rafael Langa y Madrona; á jefe 3.º D. Antonio Elías de Molins; á jefe 4.º D. Lorenzo González Agejas; á oficial 1.º D. Manuel Perez Villamil; á oficial 2.º D. Lucas Martin Gallego y á oficial 3.º D. Carlos Martin de Ubago.

El 28 del pasado Enero falleció en esta Corte el general D. José Gómez de Arceche, Académico, de número de la Real de la Historia, y escritor muy conocido por sus trabajos histórico-militares. En 1862 se le encomendó la misión de escribir la historia de nuestra guerra de la Independencia; comisión que le fué concedida de nuevo en 1882. Publicó, entre otros trabajos: *Un soldado español de veinte siglos*, *Nieblas de la historia patria*, *Juan Martin, el Empecinado*, *Geografía historico-militar de España y Portugal* y el titulado *Guerra de la Independencia. Historia militar de España de 1808 á 1814*, que le dió merecido renombre.

#### JUEGOS FLORALES DE SEVILLA

Tema 1.º: «Poesía lírica, con libertad de metro y asunto, y que no exceda de ciento cincuenta versos.»

Tema 2.º: «La unificación de fueros en materia penal.»

Tema 3.º: «Influencia social en las principales esferas del derecho privado.»

Tema 4.º: «Estudio y comentario de tres de los diez Bailes contenidos en la Musa V de *El Parnaso Español*, de Quevedo.»

Tema 5.º: «Descripción y estudio, en un soneto, del cuadro de Velázquez intitulado *Me-nipo*.»

Tema 6.º: «Estudio sobre el valor relativo que la educación y la instrucción tienen en la formación de virtudes morales y cívicas y en cuanto á la reforma y mejora de las costumbres. ¿Puede considerarse el analfabetismo como causa primordial de nuestra decadencia?»

Tema 7.º: «Catálogo biobibliográfico de las escritoras sevillanas que florecieron en el siglo XIX.»

Tema 8.º: «Estudio de los diferentes sistemas acerca de la remuneración del trabajo.»

Tema 9.º: «Censo de la población de cada una de las Parroquias de Sevilla y mortalidad

ocurrida en ellas durante los dos años últimos. Estudio y consideraciones generales sobre las causas de las defunciones y la edad, sexo y posición social de los fallecidos.»

Tema 10.º: «Aplicación de los estudios de radioactividad á los fenómenos biológicos.»

Tema 11.º: «*La mujer sevillana*, artículo periodístico.»

Tema 12.º (Para los alumnos de la clase de dibujo que costea el Ateneo): «Proyecto, en dibujo, de un Diploma para Juegos Florales.»

Los trabajos se recibirán en el Ateneo de Sevilla hasta el día 10 de Abril.

D. José Talegón y Arcas, Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo, ha sido nombrado, en virtud de concurso, Archivero de la Diputación provincial de Huelva.

A la sesión celebrada por la Real Academia de la Historia el 16 del actual, asistió el correspondiente D. Enrique Almaráz, Obispo de Palencia, dando cuenta de las excavaciones practicadas en la Cueva de San Antolin y disertando acerca de la venida de las reliquias de este Santo á Palencia. El Sr. Fita leyó un informe sobre varias lápidas hebreas encontradas en Mallorca y Menorca. Se procedió, por último, á la elección de Académico de número en la vacante por fallecimiento del Sr. D. José María Asensio, resultando elegido el reputado arqueólogo y meritisimo compañero nuestro D. José Ramón Mélida y Alinari, á quien enviamos la más cordial enhorabuena.

Excusamos manifestar la satisfacción que nos ha producido el voto de la Academia, tratándose del Sr. Mélida, uno de los fundadores de esta REVISTA, á cuyo sostenimiento ha contribuido con todos sus entusiasmos y con su desinteresada colaboración, nunca bastante agradecida, y que es, además, uno de los individuos de mayores prestigios en nuestro Cuerpo.

El Académico de la Historia D. Manuel Danvila y Collado ha fallecido en Málaga el 21 del corriente. Persona laboriosísima, dedicóse con empeño á los estudios históricos y jurídicos. Sus obras históricas, fruto de sus profundas investigaciones en los Archivos de Simancas y Alcalá de Henares, son sobrado conocidas, como *El poder civil en España*, *Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el concurso ordinario de 1883. Las libertades de Aragón. La Germania de Valencia*, y en la *Historia general de España*, escrita por individuos de la Real Academia de la Historia, el *Reinado de Carlos III*,

que estudió en seis volúmenes muy documentados. Fué autor de un proyecto de ley de propiedad intelectual que sirvió de base para redactar la Ley vigente, materia que desarrolló ampliamente en su obra *La propiedad intelectual: Legislación española y extranjera*, interesante para conocimiento del derecho de propiedad literaria y artística.—R. I. P.

A los setenta y ocho años de edad ha fallecido en Tarragona el Barón de las Cuatro-Torres, Conde de Alsalto, Académico correspondiente de la Historia. Aficionado á los estudios históricos y arqueológicos publicó en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* y en el de la *Real Academia de la Historia* eruditos artículos, como el titulado *Sello de Don Alfonso, Duque de Gandia*, publicado en la revista primeramente mencionada (tomo III, pág. 53). En su notable monografía *El casco del Rey D. Jaime el Conquistador* (1891) demostró que el atribuido á dicho Rey, existente en la Armería Real, no le pertenecía. Restauró admirablemente su castillo de Tarragona y el de Guadamur (Toledo) y poseía armas, tapices y otras antigüedades notables, presentadas en la Exposición Histórico-Europea celebrada en Madrid el año 1892.—R. I. P.

En la sesión del 8 de Marzo de la Real Academia Española se dió cuenta del fallecimiento del ilustre novelista D. José María de Pereda, Académico de número. El Sr. Saavedra, que presidía, hizo un merecido elogio del finado, al que se adhirió el Conde de Casa-Vallencia. En señal de duelo se levantó la sesión.

Ha sido propuesto para Académico numerario de la Historia nuestro querido amigo D. Rafael Ureña y Smenjaud, Catedrático de la Universidad Central y distinguido colaborador de esta REVISTA. Sea enhorabuena.

Por Real orden de 5 de Marzo se ha declarado monumento nacional el castillo de Loarre (Huesca). (*Gaceta* del 9.)

Las cantidades consignadas para material de Archivos, Bibliotecas y Museos en los presupuestos generales del Estado vigentes son las que á continuación se expresan:

*Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1.500 pesetas. — Gastos de visitas de Inspección á los establecimientos del Cuerpo, 1.500.

*Archivos*: Histórico Nacional, 3.000 pesetas; General Central de Alcalá de Henares, 2.500; ídem de Simancas, 2.500; ídem de Indias (Sevi-

lla), 2.000; ídem de los Ministerios de Instrucción pública y Fomento, 1.500; ídem del Ministerio de Gracia y Justicia, 1.000; ídem de la Chancillería de Valladolid, 1.000; ídem de la Corona de Aragón (Barcelona), 750; ídem de Valencia, 750; ídem de Galicia, 750; ídem de la Chancillería de Granada, 750; Archivo-Biblioteca del Ministerio de Estado, 500; Archivo de Palma de Mallorca, 250; Universitarios de Madrid, Barcelona, Salamanca, Granada, Oviedo, Sevilla, Santiago, Valladolid, Valencia y Zaragoza, 250.—Gastos de residencias del personal facultativo del Archivo de Simancas, 3.500.

*Bibliotecas*: Nacional, 10.000 pesetas; de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, 1.000; de la Facultad de Derecho, 1.000; Universitaria de Barcelona, 1.000; ídem de Valencia, 1.000; de la Facultad de Medicina, 900; Universitarias de Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valladolid y Zaragoza, 600; del Ministerio de Hacienda, 500; Biblioteca de Mallorca, 500; Provinciales de Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Gijón, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Murcia, Orense, Orihuela, Pamplona, Palencia, Pontevedra, San Sebastián, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Vitoria y Zamora, 400; Biblioteca del Museo de Ciencias con su secciones del Botánico y Agrícola, 350; de la Escuela de Artes é Industrias, 350; de la Facultad de Farmacia, 300; de la Escuela de Agricultura, 250; de la de Veterinaria, 250.—Registro general de la Propiedad Intelectual, 3.000.—Depósito de libros, Bibliotecas populares y Cambio internacional, 2.000.

*Museos*: Arqueológico Nacional, 1.000; Museos de Barcelona, Cádiz, Granada, León, Sevilla, Tarragona, Toledo y Valladolid, 600; de Reproducciones artísticas, 400.

*Material científico*: Suscripciones, adquisiciones de obras y demás gastos de la Biblioteca Nacional, 30.000 pesetas. — Para los demás Archivos, Bibliotecas y Museos, 15.000.—Adquisición de manuscritos y documentos históricos y diplomáticos, libros para las Bibliotecas públicas, impresión de los de propiedad del Estado y adquisición de objetos arqueológicos, 40.000.—Para el pago á cuenta de la adquisición de la biblioteca de D. Pascual Gayangos, 60.000.—Para impresión de obras premiadas por la Biblioteca Nacional, 4.000.—Adquisiciones de libros para las Bibliotecas Universitarias de Barcelona, Madrid y Valencia, 2.000; Valladolid y Zaragoza, 1.500; Granada y Sevilla, 1.000; Oviedo, Salamanca y Santiago, 500.—Suscripciones y libros para la Biblioteca del Ministerio de Instrucción pública, 3.000.—

Gastos de organización del Registro de la Propiedad Intelectual é impresos, 1.500.—Suscripción para sufragar los gastos de la oficina internacional de Berna para protección de obras literarias y artísticas, con la cuota correspondiente á España de 4.000 pesetas efectivas, en dicho punto 5.000.—Adquisiciones, suscripciones y demás gastos del Museo de Reproducciones artísticas, 3.000.

El importe total del material de Archivos, Bibliotecas y Museos es de 246.850 pesetas.

---

La Real Sociedad Geográfica celebró sesión el 6 de Marzo, en la que dió una conferencia el Catedrático de Geografía é Historia del Instituto de Guadalajara, D. Gabriel María Vergara.

Versó la conferencia sobre *refranes y can-*

*tares geográficos de España*, de los cuales ha reunido el Sr. Vergara una interesante colección.

---

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando anuncia la vacante de Académico de número que ha dejado vacante D. Emilio Nieto, Marqués de Guardalcerzas, quien en su testamento ha legado á la Academia una importante cantidad con destino al desarrollo de las industrias artísticas.

---

La *Gaceta* del 10 de Marzo publicó la vacante que en la Academia Española ha dejado D. José María de Pereda, recientemente fallecido en Santander.

# REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

---

AÑO X.—ABRIL-MAYO DE 1906.—NÚMS. 4 y 5.

---

## LOS MANUSCRITOS

DE LOS COMENTARIOS AL APOCALIPSIS DE S. JUAN  
POR SAN BEATO DE LIÉBANA

---

### I

**H**UBO en la segunda mitad del siglo VIII un monje español llamado Beato, incluido por sus virtudes en el número de los Santos.

De su vida se ignora casi todo: Mabillón opina que Beato vivió en el Monasterio de Valcavado, cerca de Saldaña, apoyándose para ello, más que en pruebas indiscutibles, en conjeturas de Argáiz y de Tamayo; y el P. Enrique Flórez más entendido y diligente, destruyó en parte este supuesto, inclinándose á creer que tomó el hábito en el Monasterio de San Martín, que hoy llamamos Santo Toribio de Liébana; y, efectivamente, consta que por los años en que vivía San Beato, ó sea en la segunda mitad del siglo VIII, había en San Martín de Liébana un presbítero llamado Beato, puesto que se menciona en una escritura de venta de fincas hecha al Conde Munio González y á su mujer Gulatrunda, bajo el reinado de don Fruela <sup>1</sup>.

Mas si no dió asenso el P. Flórez á la leyenda de la vida de San Beato, contribuyó en cambio á propagar la leyenda de su muerte en Valcavado, pues aun cuando no lo afirma terminantemente, la concede los honores de la discusión <sup>2</sup> y hasta acepta la posibilidad de que la opinión vulgar encuentre apoyo en la filología.

<sup>1</sup> Argáiz: *Teatro de la Iglesia de León*, tomo VI, pág. 123.

<sup>2</sup> Enrique Flórez: *Santi Beati presbyteri hispani Liebanensis*.—Matriti, 1770.

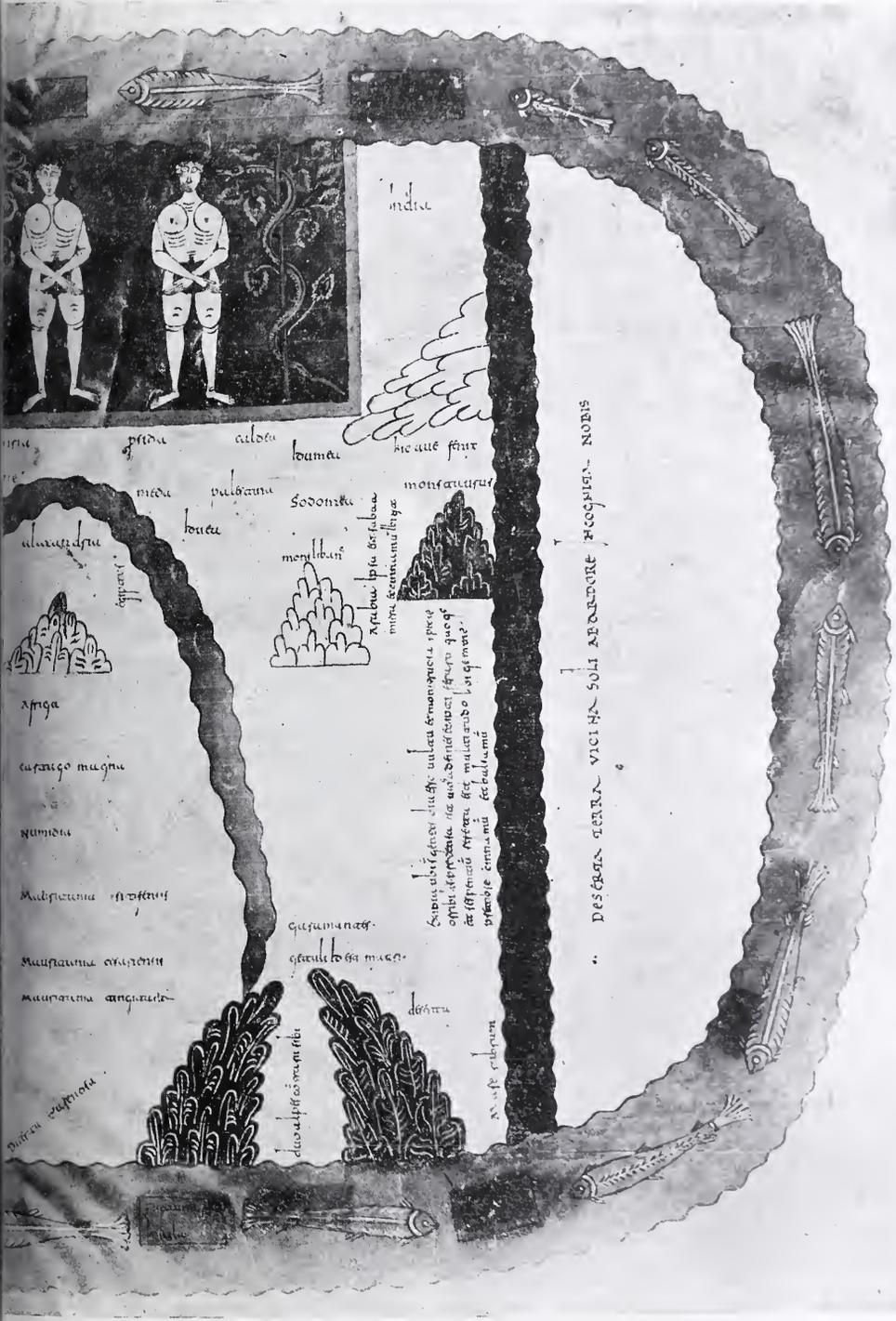
Arranca este error de la cita que el Obispo de León D. Francisco Trujillo hace con referencia á un códice que vió en Valcavado escrito en letra gótica y con fecha anterior en más de seiscientos años al tiempo en que Trujillo escribía, con referencia á cuyo códice dice que de él se entiendo que vivió y se enterró el monje Beato allí, teniéndose en gran veneración un medio brazo suyo desde el codo, con su mano, hueso, carne y nervios; añadiendo que por respeto no se entierra á nadie en aquel templo <sup>1</sup>. Mas ha de advertirse que no es exacto lo que dice Trujillo ni respecto del manuscrito ni de la tradición, pues una y otra se refieren á Oveco y no á Beato, naciendo la confusión de que Oveco, que fué el copista ó escriba que en el año 970 (era 1008) hizo la copia del libro de los *Comentarios del Apocalipsis*, por San Beato, usó la fórmula de «Sempronius-Abba librum. Hoc opus ut fieret predicatus Abba Sempronius instantia egit, *cui ego Oveco indignus mente obediens devoto depinxis*», de donde pudo escribir, años después, otra persona «escribiola un Santo Presbytero Oveco que sabía más de amar á Dios que de gramatica y ortografia latina y de dibujo». De Oveco á Beato hay diferencias tales de escritura y de pronunciación, que no pueden salvarse fácilmente. Oveco vivió en 970 y Beato en 786; esto es, dos siglos antes, y el uno fué el autor de la parte que podemos llamar material de la obra en el ejemplar de Valcavado y el otro el autor verdadero, el que pensó y dictó los *Comentarios*.

Aquél, persona real y efectiva, quizás adornado de iguales ó mayores virtudes que San Beato, está enterrado en Valcavado; de este otro, de San Beato de Liébana, puede afirmarse que no está allí, porque en otro manuscrito de su obra, de fecha más remota que el de Valcavado, el Tavarense hecho y conservado en el Monasterio de San Salvador, en el pueblo de Távara, hoy provincia de Zamora, comienza la nota final escrita por el copista, diciendo: «¡Oh varón verdaderamente beato, cuyos restos están enterrados en el claustro!», frases en que ingeniosamente se maneja el equívoco Beato, por lo cual puede llamarle verdaderamente Beato, aludiendo á que lo era dos veces, por ser éste su nombre y por sus virtudes: y, en este caso, de ser cierta esta interpretación, habrá que buscarlo en ese olvidado Monasterio, en cuya torre bizantina doblaron las campanas al abandonar esta vida para siempre; torre que aparece dibujada con primor en el manuscrito mencionado.

1 Morales también vió el ejemplar de Valcavado.







259-

Emeterio, presbítero y escriba, contemporáneo de Oveco, llamado al Monasterio twarensis para que concluyera la copia que había comenzado su maestro Mago, cansado de un verano de trabajo constante, no puede menos de exclamar también: «¡Oh torre twarensis alta y de piedra! Encima del primer piso estuve sentado y encorvado escribiendo durante tres meses, desde las calendas de Mayo hasta las vi calendas de Agosto, de la era 1008 (año 970), hasta quedar con todos mis miembros quebrantados.»

Los manuscritos de los *Comentarios* de San Beato son de los más interesantes de la Edad Media, no sólo por la remota antigüedad de algunos de ellos, sino porque en muchos casos contienen primorosas láminas y un mapamundi de bastantes dimensiones, del cual se han reproducido en Francia é Italia respectivamente, dos ejemplares correspondientes á los siglos XI y XII, que se conservan en la Biblioteca Nacional de París y en la Real de Turín, y hoy que la REVISTA DE ARCHIVOS, prestando un servicio á la cultura patria, decide dar á conocer un ejemplar más venerable que aquéllos por su antigüedad, parece natural acompañar estas someras indicaciones relativas al autor, así como una indicación de los ejemplares de que se tiene noticia.

El mapa reproducido pertenece á la Biblioteca Nacional de Madrid, y tanto al personal de la sección de Manuscritos como al del Museo Arqueológico y al del Archivo Histórico me complazco en dar las más expresivas gracias, por haber facilitado considerablemente mis investigaciones.

## II

### EJEMPLARES DE LOS COMENTARIOS DE SAN BEATO

Núm. 1.—*Ejemplar del Monasterio de Guimaraes*, anterior al año 959.—Tengo noticia de este ejemplar (que sería el más antiguo de los conocidos) por la Historia de la Universidad de Coimbra, en la que se cita el testamento de «Muniadona ao Mosteiro de Guimaraes», en el año 959, por el cual legaba un Apocalipsi, y aunque no expresa que sea el comentado por San Beato, parece lo más probable que fuera éste, por residir San Beato en un territorio que, como el de Guimaraes, forma parte de la misma región española.

Núm. 2.— *Ejemplar del Monasterio de Tabares*, hoy en el archivo histórico. Año 970: vi kalendas augustas hora viii.—Al final tiene las siguientes indicaciones relativas á la fecha y personas que le escribieron:

«*O birum vere beatum quem ebustari claustra sarcofogatum!* et ille erat desideratum volumini ujus ad portum item consutum. arci pictore honestum. magi presbyteri et conversi emittit lavore inoquo atum e quo perenne perrexit ad christum die sancti fausti iiii idus klds. (*sic*) novembris diem habuit tertium, et discessit ab evo era mlls. vi.<sup>a</sup>

»Ego vero emeterius presbyter et ad magister meus magi presbyteri nutritus. dum domino suorum librorum construere eum voluerunt. vocaverunt me in tabarense asceteri. sub umbraculo sancti salbatoris et de quos inveni inquoatum. de klds. magias usque vi klds. augustas inveni portum ad librum. cum omni suo magisterio magistrum meum sic eum mereat coronari cum christo. Amen. O turre tabarense alta et lapidea in super primateca ubi emeterius tribusque mensis cucurviior sedit et eum omni membra calámum conquassatus: fuit explicit librum vi klds. Augustas era mlls. viii hora viii.»

Hasta sarcofogatum son letras versales en rojo, y hasta mlls. vi versales escritas con tinta negra: los nombres propios están escritos en el mismo tipo que el párrafo en que aparecen, sin que destaque inicial por ningún concepto.

Al dorso de este folio hay una lámina en colores, representando la torre del Monasterio, la habitación destinada á escritorio y á Emeterio copiando el pergamino, y en hoja posterior un mapamundi de pequeñas dimensiones, de forma circular, con los solos letreros de *Oriens*.—*Sem accepit tertii temperatam*.—*Asia*.—*Jafet tertii frigidam*.—*Eropa*.—*Sep- tentrio*—*Cam tertium calidum*.—*Libie*.—*Meridie*. Dos círculos en rojo y azul rodean la tierra y fuera de ellos y en el lugar propio hay la palabra *Occidens*. Una banda separa Asia de las otras dos partes, y perpendicularmente á dicha banda, otra establece la separación entre Europa y la Libia.

En la exposición cartográfica de Amberes se presentó una copia, haciéndose la afirmación de que los ejemplares de Gerona, Turín y París eran reproducciones de este mapa; pero tal afirmación es completamente inexacta, pues sólo coinciden con él en ser mapas mundi.

Su fecha es de 970.

Núm. 3.—*Ejemplar del Monasterio de Valcavado*. Año 970.—Hoy pertenece á la Universidad de Valladolid, siendo por tanto gratuito lo que

escribieron Libri, D'Avezac y Delisle, quienes afirmaron que «conocían otro ejemplar más importante que todos los referidos (de Turín, del Museo británico, de Saint Sever, de Altamisa y de Gerona), por la antigüedad de su fecha, que le hace remontar al siglo ix, según la descripción con que hemos de contentarnos hasta su comprobación próxima, por parte de M. Pablo Meyer, quien nos ha prometido consagrarle su atención personal en un futuro viaje á Inglaterra, en donde se conserva este manuscrito..... etc.» «Quizás sea este manuscrito el mismo que á fines del siglo xvi pertenecía aún á la iglesia abacial de Valcavado, en la diócesis de León, y que, transportado á la sede episcopal para ser allí cotejado con otro ejemplar conservado en la iglesia de San Isidoro, fué reconocido en 1572, al mismo tiempo que este último, por el célebre historiador real Ambrosio de Morales cuando su viaje á los reinos de León y Galicia para revisión de reliquias, sepulturas y manuscritos. Más tarde, el obispo Francisco Trujillo escribió que este volumen, precioso por su ejecución primorosa y sus pinturas, extraído de Valcavado por el vicario general Teófilo Guerra, arcediano de Valderas, no había vuelto á parecer, y Nicolás Antonio refiere que un testigo declaró haberle visto en manos de un particular.»

«Una carta de Libri refiere que el manuscrito de Valcavado había sido adquirido de cierta abadía (que hace ya muchos siglos no existe) por M. Roberto Frasinelli, de Madrid, á cambio de un reloj de plata, de valor de 30 pesetas, que fué adquirido por 1040 francos en 1847 por Francisco Michel, quien lo revendió á Libri por 1.500 francos, y pasando, por último, á ser propiedad de lord Ashburnham, en cuya librería se encuentra.»

Como vemos, hay aquí una tercera leyenda: no bastaba la de San Oveco, confundido con San Beato, y la de la muerte y enterramiento de San Beato en Valcavado, sino que era precisa la leyenda del Manuscrito; aquellas producidas por el error, éstas, á nuestro juicio, por la conveniencia, porque sin duda en su parte más importante, ó sea en la identificación del manuscrito vendido al noble lord inglés, con el de Valcavado, fué urdida por Mr. Libri para conseguir que le pagara 12.500 francos, cuando poco antes había él pagado 1.500 solamente. Entonces, esto es, cuando pasa á poder de Mr. Libri es cuando se encomia su factura; cuando se dice que estaba escrito en caracteres visigóticos del siglo ix, conteniendo un mapamundi y numerosas miniaturas, y como para esto podía servir la afirmación vaga del obispo Trujillo, de que estaba escrito hacía más de 600 años,

teniendo Libri noticia de que había otros manuscritos del siglo x, le asignó por fecha el siglo ix para que superara en valor á todos ellos. Pero no contaba con que, al fin y al cabo, la verdad se descubriría, y sea cualquiera el origen del ejemplar de lord Ashburnham, y la fecha de su escritura, desde luego aseguramos que no es el de Valcavado, y hasta nos atrevemos á afirmar que aquél, en vez de ser anterior al siglo x, es posterior, porque cuando se apeló á ficciones para realzar su mérito hay que sospechar que no lo tenía, y el mismo D'Avezac, en las frases copiadas, muestra su desconfianza. Es de advertir que con otro ejemplar del San Beato (el de Turín), ya se dió el caso de atribuirle primero al siglo viii, y después al x, cuando el examen definitivo ha venido á determinar el siglo xii como época en la que fué construido ó escrito.

La inscripción que acompaña á este manuscrito es la siguiente:

«Sempronius abba librum hoc opus ut fieret praedictus abba Sempronius instantia egit, cui ego oveco indignus mente obediens devota depinxi. In nomine Domini nostri Jesu Christi initiatus est liber iste Apocalipsis Joannis vi idus Junius et finitus exaratus vi idus septembris sub era viii. Deo gratias amen.

Después, de letra distinta y más moderna, «Anno Domini 970» «falta ó presume el millar de la era y es año de Nuestro Señor Jesucristo 970 á 8 de Septiembre, reinando Ramiro II anno 3<sup>o</sup> Reg. En suas etatis 8, sub Jure Johan. Sig. Regine el Mr. fra.....» (folio 9, 2.<sup>a</sup> columna.)

En otro lugar (folio 1.<sup>o</sup> vuelto) dice también: «Procede del monasterio de Valcavado, que es agora arcedianato de Saldaña. Escribiola un Santo Presbytero oveco que sabía más de amar á Dios que de gramática y ortografía latina y de dibujo. También hay un fragmento en las Etimologías de San Isidro. Era abad de Valcavado que lo mandó escribir Sempronio» <sup>1</sup>.

Este ejemplar tiene un mapamundi ovalado, donde están dibujadas las montañas y mares, y puestos los nombres de las regiones; no describiéndole detalladamente por ser muy semejante al que se incluye en facsímile con este artículo.

Núm. 4.—*Ejemplar de la Catedral de Gerona. Año 975.*—Algunos escritores han consignado que era el más antiguo de los conocidos, cosa completamente inexacta, como puede juzgarse por la siguiente nota que tiene el monumento:

<sup>1</sup> Agradezco al Sr. D. Cristóbal Espejo, de Valladolid, las notas que me ha facilitado, porque el Sr. Gutiérrez del Caño no había interpretado bien algunas lecturas.

*Senior presbyteri scripsit Dominicus abba liber fieri precepit. Ende pintrix et Deo ajutrix Frater Emeterius fecit presbyter. Inveni portum volumine VII nonas Julias. in his diebus erat Ferdinando Flaginiꝝ Avila, Toletó civitas ad develando mauritania discurrente. Era millesima XIII.<sup>a</sup>*

El mapa que acompaña á este manuscrito es circular, como el de Turín, del que me ocuparé más adelante; pero no puedo juzgar de su factura ni de la disposición y número de los detalles porque, á pesar de mis gestiones, no me ha sido dable obtener datos concretos acerca del mismo.

Durante algún tiempo se creyó que este libro estaba escrito por Victoriano, obispo Petavoniense (en Stiria), llegando á afirmar, no sólo que era de este Obispo, sino que no podía ser el de San Beato, lo cual supone una persistencia grande en el error. Hoy, sin embargo, está plenamente demostrado que es el Comentario del santo español Beato.

En éste, como en los demás manuscritos, son dignas de estudio y atención las numerosas láminas con que está adornado.

Núm. 5.—*Ejemplar de San Millán de la Cogolla, Siglo X.*—Hoy está en la Academia de la Historia, y á juzgar por la letra puede ser de los comienzos del siglo citado.

En el primer folio tiene pintada una cruz semejante á la de Oviedo, y repetido cinco veces el concepto *Incipit in nomini domini nostri Jesu Christi liber qui vocatur apocalipsim Joannis apostoli*. Una nota escrita en la plana 58, pero formando parte de la redacción del texto, y no como aditamento, dice: *Tempore Benedicto abbatis VIII Sancti Emiliani fideliter scriptum per Albinum monachum ejusden in Era D.CCVIII.*

Supone Eguren que esta nota es posterior y á todos luces falsa, mas ni el nombre del Abad ni la fecha en que vivía lo son, pues constan, efectivamente en el catálogo de abades del Monasterio de San Millán, y como la nota no está al final del libro, sino en sus comienzos, y San Beato recogió é incluyó en sus comentarios los trabajos de otros escritores que le precedieron, parece lo más acertado estimar que Albino, que vivía en el año 770. escribió algunos comentarios, que son los que constan en el códice de San Millán, en los folios anteriores al 58.

Núm. 6.—*Ejemplar de la iglesia de León.*—Hoy está en el Archivo Histórico, año 1047.

Es un hermoso y bien conservado manuscrito: el mapamundi es circular y pequeño. La fecha se determina por la leyenda siguiente:

*Explicit explanationes Danielis. Facundus scripsit. Memoria ejus sit semper. sub era bis quadragies v. post millessima. Regnanti Domino nostro...., principe Domino Fernando, prolis domine sanctioni et conjugue sua gloriosa domina Sanctia regina prolis Adefonsi principis. Anno regni sui fuit scriptum hoc liber.*

El mapa, que se publica como documento interesantísimo de la Edad Media, tiene el Océano pintado de azul, viéndose en él dibujados algunos peces que parece que marchan en distintas direcciones.

Los Pirineos aparecen pintados de rojo, y tienen un letrero que dice: *Mons Perineus*, leyéndose en España, representada por un triángulo, los nombres de *Olisibona*, *Galecia*, *Flatuas* y *Teracona*.

Más al N. los *alpes galliarum*, de gran elevación tienen un dibujo constituido por una serie de ondas rameadas, y después, aunque á distancia, la desembocadura de un río (el Tanais sin duda) que comunica el Océano con el Ponto.

El lado oriental de España está ceñido por otros montes innominados en cuyo extremo está el nombre de *Narbona*, y escalonados sobre la costa del Mediterráneo otros tres grupos de montes; vense entre ellos *Roma*, *Massilia* y *Acaid* y más allá *Macedonia*. *Constantinopla* estaba en el punto de unión del Tanais y el Ponto, la *Pannonia* cerca del Tanais, pero muy alejada de Constantinopla, y en el espacio central de esto que pudiera llamarse Europa, se lee: *Germania*, *Gallias*, *Rebenna*.

El Ponto, que en forma de banda ondulada enlaza el Océano Septentrional con el fondo del Mediterráneo, deja entre él y el Danubio una especie de isla triangular; en ella los *montes Rifei* ocupan gran espacio; otro letrero señala el país de los Godos (*Gotiya unde gotii*).

Casi en la prolongación del Mediterráneo hacia el Oriente se encuentra el Paraíso terrenal, que luego ocupa también regiones más meridionales, y en él está simbolizado el pecado original por medio de las figuras de Adán y de Eva y el dibujo de la serpiente y del árbol prohibido. *Jerusalén* es la única ciudad que, además del nombre, tiene un signo ó un dibujo que la represente: éste consiste en un edificio, en cuyo frente hay una elevadísima puerta y en cuyos lados aparecen torreones cilíndricos; la cresta de los muros es almenada y la entrada termina en un arco de herradura.

Entre el Paraíso, el Ponto y el Océano, en un gran espacio, hay dos grandes montañas onduladas y rameadas, el *mons Aquilo* y los *montes Sauceranus*, y tres montañas más pequeñas completamente aisladas, que son

el monte Cáucaso, el Cerauno y el Libano. Los pueblos mencionados son, á lo largo del Ponto, el Bósforo, Colcé, Nicomedia, Bitinia, Pamphilia, Libia, Asia, Cilicia, Licaonia y Licia; más á Oriente Ircania, luego Albania, Iberia y Babilonia; entre el Monte Aquilo y el Saucerauno la tierra está desierta.

Partida la tierra á corta distancia del lado meridional por el mar Rubio (mar Rojo), queda entre este mar, el Océano oriental y el Paraíso, un espacio que por el Mediodía cierra una montaña que en un lado tiene la leyenda *hic ave fenix*: este país es la India.

Entre lo que hoy es Océano Atlántico, el mare rubrum, el Mediterráneo y el Paraíso, queda otro rectángulo partido en dos por el Nilo, cuyo nacimiento sitúa en una altísima montaña que, próxima á otra semejante, tienen su base en la costa del Océano, existiendo entre ambas las palabras *duo alpes contrarii sibi*.

La Libia, en su extremo NO., es *Deserta et arenosa*: más al E. se encuentran la *Mauritania Tingitana*, la *Cesariense*, la *Setifense*, *Numidia*, *Cartago Magna*, *Africa*, después un monte y, por último, *Alexandria* y *Egipto*.

Próximo á uno de estos Alpes, y más al Mediodía, se lee *deserta*, y entre su cumbre y el Nilo, *Garamantes*, y *Getuli hic est mauri*.

A lo largo del mar Rojo hay escrito: *Etiopia ubi sunt gentes diverso, vultu et monstruosa specie orribilis, pertensa est usque ad fines Egypte ferarum quoque et serpentium referta et multitudo. Ibi gemme preciose cinnamum et balsamum*.

Dos montes se ven entre el Rojo y el Nilo, que son el Libano y el Cáucaso; entre ellos está la *Arabia ipsa est Sabea..... et cinnamum ibi est*.

Los restantes pueblos son *Assyria*, *Nínive*, *Pridia*, *Media*, *Caldea*, *Palestina*, *Idumea* y *Sodoma*, al pie del Paraíso.

La parte de la tierra al S. del mar Rojo lleva este letrero en grandes caracteres: *Deserta terra vicina soli ab ardore incógnita nobis*.

En cuanto á las islas son: dos en el mar de la India, la isla *Crisse* y la *Argira*; dos *Fortunatas* frente á la Libia, y en las costas Europeas del Océano *Scotia*, *Britannia*, *Tyne* y *Tule*.

En el Mediterráneo son varias las que aparecen, todas ellas de forma rectangular. Sus nombres son: *Corsicia*, *Sicilia*, *Samos*, *Corfú.....*

Núm. 7.—Ejemplar del Monasterio de San Sever. Biblioteca Nacional de París. De 1047 á 1072.—El ejemplar del mapamundi de la obra de San

Beato de Liébana, llamado de San Sever, fué copiado en España por orden del abad Gregorio de Montaner, catalán, que rigió aquella casa hasta el año 1072. El nombre de este abad se halla dispuesto en losange poligrama, enmedio de arabescos estudiados en 1845 por Adrián de Lougperier en la *Revue archéologique* (tomo II, pág. 698).

El mapa correspondiente estuvo separado del manuscrito y perteneció, hasta 1804, al historiador Jaime Nicolás Moreau, y antes al Cardenal Sourdis y al Marqués de Paulmy, habiéndole adquirido posteriormente la Biblioteca Nacional de París, donde Cortambert le colocó juntamente con los Comentarios, de los cuales formaba parte, y en los cuales existen además otros mapas interesantes para la mencionada abadía.

Según D'Avezac, debió dibujarse en Gascuña; mas es de dudar tal afirmación, porque si hubieran tenido allí otro ejemplar, no hubieran encargado éste, y como los ejemplares de esta obra eran joya estimada en los monasterios é iglesias que los poseían, no es de creer que le enviaran para que pudieran copiarle, sino que, puesto que existían en España hábiles escribas y dibujantes, encargaran la copia, remunerando ó agradeciendo este trabajo. De todas suertes, el hecho de haberse escrito en uno ú otro sitio no representaría ningun mérito para nuestra nación vecina, porque se trata de una *copia* cuyo original fué español, bastando comparar la estructura y disposición de los mapas de Valcavado, de la Biblioteca Nacional y de San Sever, para convencerse de ello. Aumenta las probabilidades de haberse dibujado en España el hecho de ser aquí donde entonces se dedicaban á copiar esta obra, de la cual debieron hacerse muchos ejemplares, puesto que fué muy consultada por escritores religiosos y profanos, y porque los dibujos y láminas que están pintados en sus folios conservan el tipo de factura propio de los españoles, la ornamentación de España y los trajes de nuestro país.

Si el manuscrito está completo debe contener al final el nombre del escriba y la fecha en que lo copió, de modo que es fácil resolver con exactitud las dudas relativas á la fecha en que se hizo, pues sólo se sabe que Muntaner dejó de ser abad en 1072; y quizás la del sitio en que se hizo, como consta en el manuscrito tavarense.

Cortambert quiere suponer que el abad Gregorio desempeñó este cargo desde el año 1028; mas es extraño que empezara en esta fecha, pues entonces lo hubiera ejercido cuarenta y cuatro años, y aun suponiendo que muriera de setenta años, que es una vida relativamente larga,

sería preciso aceptar que había sido elegido siendo muy joven (veintiséis años).

Aunque así fuera, la pintura del mapa debe ser posterior al año 1047, porque el mapa que publicamos, hecho en este año, tiene menos detalles y son más sencillas é imperfectas las representaciones de montes y ríos, habiendo en el de San Sever montes de análogo dibujo á los de los manuscritos españoles, y montes de formas más perfeccionadas.

Si comparamos la configuración de las costas veremos que las ondulaciones del litoral están pintadas con más esmero: el mar Mediterráneo no es un rectángulo, sino una figura sinuosa; lo mismo sucede con el Ponto, con el Hellesponto y con el Adriático, que forma un seno pronunciado en cuyo fondo está el golfo Norico. Las islas pierden también su forma rectangular para tomar la ovalada; los ríos, que en los mapas anteriores eran sólo en número de dos (Danubio y Nilo), pasan aquí de 30, y conservando en los mapas de 970 y 1047 igual anchura en todo su curso y una dirección casi recta, se convierten aquí en líneas sinuosas que ensanchan á medida que se unen con otros ríos y se aproximan al mar.

Los montes son en esta mapa, por regla general, cadenas de montañas, verdaderas sierras con picos dentellados, salvo el monte Olimpo, y en los otros, masas aisladas de poca base y gran elevación.

Por último, en el de San Sever, á los nombres de ciudades acompañan dibujos de edificios, entre los cuales destacan en primer término Roma, capital de la Cristiandad, y Saint Sever, punto para el cual se escribió el manuscrito.

Los letreros son más numerosos y detallados, y no se limitan á consignar el dato geográfico, sino que lo adicionan así. Dice: «Insula Britannia quae habet in longum milia passum DCCC. in latum. CC milia.» En otro lugar: «In his locis elefante nascunt.» Más allá dice que la Persia tiene 32 naciones: «Persia habet gentes XXXII», etc., etc.

Núm. 8.—*Ejemplar de la Catedral de Osma. Siglo XI?*—Este ejemplar, que no ha sido citado por Delisle, se presentó en la Exposición Histórica de 1892: es de fines del siglo xi ó principios del xii, y al final hay estas palabras: «Martinus peccatoris memento.» Quizás fué hecho en ó para Toledo, puesto que junto al nombre de esta ciudad hay dibujado un edificio, cosa que no sucede con las demás poblaciones. En la Exposición cartográfica de Amberes se presentó una copia de este mapa.

Sería conveniente examinar detenidamente el manuscrito para fijar su antigüedad.

Núm. 9.—*Ejemplar de la Biblioteca Nacional. Siglo XI.*—Es distinto del de 1047 y parece más antiguo, pero carece de mapa. Falto de las hojas finales, no se puede precisar el año en que fué escrito. En el folio 94 tiene una lámina que representa un monte ardiendo, rodeado de fuego y colocado sobre el mar, en el que hay pececillos. El dibujo de esta montaña contiene adornos caprichosos semejantes á los del manuscrito de Valladolid del año 970.

Núm. 10.—*Ejemplar del Museo Británico. Año 1109.*—Corresponde al manuscrito núm. 11.695 del Catálogo de mapas, en el cual, con poco acierto, se supone que ha sido redactado ó dibujado, siguiendo textos de escritores árabes, puesto que la tierra aparece rodeada por el Océano, según las teorías de los Padres de la Iglesia, y representa el Paraíso.

El parecido con los manuscritos de Valcavado, el de 1147 y el de San Sever, es grande. Como en aquéllos, la tierra está cortada por el mar Rojo; el mar Egeo se une al Mediterráneo en el centro del mapa, en ángulo recto, y en el Océano, que rodea la tierra, se ven las islas Crisse, Argira, Britania, Scotia, Fortunatorum y Scania, escritas de este modo.

Justificando la pintura de este mapa en el manuscrito de los Comentarios de San Beato, dice:

«Et quos facilius hanc seminis grana (*sic*) per agrum hujus mundi, quem prophetae laboraverunt ad humetent, subjecte formulae pictura demonstrat.»

Y para que esta semilla se extienda por el campo del mundo, que los profetas han cultivado y hecho producir, se muestra en forma de pintura.

El manuscrito es de pergamino, en folio, y se terminó en el Monasterio de Santo Domingo de Silos en 1109. Está ricamente iluminado y ornado de miniaturas y arabescos.

El Océano aparece pintado de azul, y en él hay algunos peces colocados en distintas direcciones, tal cual se encuentran en otros ejemplares; disposición que, á juicio de algunos escritores, parece estar determinada por corrientes marítimas ó por expediciones emigratorias de los peces <sup>1</sup>.

Núm. 11.—*Ejemplar de la Torre de Tombo, de Lisboa.*—Año 1183 Descripto por D. Claudio Bouteulou. (*Bol. Soc. Excursiones*, 1906, núm. 156).

<sup>1</sup> Véase la obra de Rennell acerca del sistema geográfico de Herodoto.

La nota final dice:

«Jam liber est scriptus. Qui scripsit sit benedictus. Era MCCXXI. Egae Egas: qui hunc librum scripsi si in aliquibus a recto tramite exivi, delinquenti indulgeat Kantas que omnia superat. Amen.»

En folio, pergamino, á dos columnas, adornado é iluminado. No dice el Sr. Boutelou si tiene mapa.

Núm. 12.—*Ejemplar de la Biblioteca Real de Turín. Siglo XII.*—La circunstancia de haber sido escritos los Comentarios de San Beato hacia el año 787 hizo que se atribuyera al mapa que forma parte del manuscrito de Turín una antigüedad que no le correspondía. Para Malte Brun era el más curioso é interesante documento cartográfico de la Edad Media, y aun cuando surgieron dudas acerca de la fecha de su redacción á mediados del precedente siglo, sólo se modificó el error, sin que llegara á desaparecer, hasta que estudiando detenidamente la letra del manuscrito y del mapa se ha reducido definitivamente al siglo XII.

A esta clasificación han contribuído los trabajos de Santarem, Cortambert, Jomard y otros, y en esta labor el manuscrito de Turín quedó oscurecido por el manuscrito de Saint Sever, ya descrito y mencionado.

Pero los que deshacían un error incurrían en otros, y así afirmaban que el ejemplar adquirido por Michel y Libri era del siglo IX (el de Ashburnham), y el imperfecto conocimiento que de ellos se tenía daba lugar á conjeturas tan vagas como las consignadas por Mr. Isidoro Hye de Gante, que decía existir en Inglaterra un ejemplar anterior en dos siglos á los de Turín y del Museo Británico, en cuya alusión creemos ver una cita del de lord Ashburnham, que en ese caso sería del siglo X, y no del siglo IX como pretendía su vendedor Libri.

El de Turín fué, según hemos dicho, considerado como un documento importantísimo, y de él hizo Passini una reproducción, que no siendo suficientemente exacta, exigió rectificaciones posteriores por parte de Jomard y Santarem.

El mapa mundi de Turín representa la tierra en forma circular, dividida en tres partes desiguales.

El Océano homérico rodea toda la tierra. Al Sur, y más allá de la zona tórrida hay un mar que une el Océano oriental con el occidental: es el mar Rojo, que esta pintado con este color, mientras el Océano se halla teñido de azul.

Las leyendas que contiene, son <sup>1</sup>: *Cryse, Algure, Tila, Zantules, Britannia y Scotia*. Hay tres islas sin nombre en la costa de Africa. Los nombres de los continentes *Asia y Europa* están en letras de gran tamaño.

En Europa: *Sancti Jacobi Apl. Betiça, fluvius Tagus, Asturica, Gallicia, Montes Galliarum, Aquitania, Tolosa, Gallia Lugdniensis, Gallia Belgica, Francia, Suevi, Dardania, Germania regio, Rethacum Canoricum, Mesica, Sarmati, Vistula, Dacia ubi et Goti, Stolis*. Al septentrión de Europa, cerca del Ponto Euxino: *Hic caput Europe*. Después *Galliæ Belgica, Epirum, Apollin, Spolete, Hiauraria, Ravenna, Dalmacia, Cesaraugusta, Narbona, Tascia, Roma, Beneventu, Salerno, Epirano, Aquileia, Fluvius Euxis*. En Asia: *Ascalon, Judea, Babilonia, Mons Carmelus, Mons Sinai, Herlim (Hierusalem), Antiochia, Mons Arabia, Mare Rubrium, Mesopotamia, Aricuria..... Deserta et arenosa, India, Al N. Timisci, fl. Campi de sera In hac regione gens Amazona fertur habitasse, Antiochia, Sidon, Mons Libanus, Armenia, Mons Caucasus, Capadocia, Arenosa, Deserta, Flumen Euxis, Frigia, Pamphilia*.

En Africa: *Duo Alpes contrarii sibi..... Gens, Montes Atlauni, Mauretania, Tingi, Garamantes, Basis, Getuli, Lacus* (éste junto á una mancha pintada de verde).

*Fluvius Nilus quem alii autores ferunt procul habitante montes habentes, et continuo aureis arenis inmergi, unde in angusto inmergi brevi spatium vastatissima loco deserta et arenosa est. Ethiopia*.

El Nilo, río que los autores dicen que está lejos de los habitantes de las montañas y que tiene en abundancia arenas auríferas, el cual se sumerge en un lago, durante un corto trecho, que hay en la Etiopía desierta y arenosa.

Al Sur del mar Rojo:

*Extra tres alteras partes orbis quarta pars trans Oceanum interior est quae solis ardore incognita nobis est, cujus finibus antipodes fabulosum in habitare produntur*.

En el Mediterráneo *Corsica insula, Sicili, Samos, Tasis, insula* <sup>2</sup>.

Comparando este ejemplar con el de Londres, á pesar de la indudable procedencia común, se encuentran algunas diferencias que nos convencen de que en cada caso el dibujante hacía constar lo que le parecía más oportuno.

<sup>1</sup> Copiadas literalmente.

<sup>2</sup> En la Exposición cartográfica de Amberes se presentó una reproducción hecha por G. Ottino. Turín, 1892.

tuno ó de mayor interés, variando también unos de otros en el número de montes y ríos representados. En el de Turín los hay en mayor número que en el que ahora se reproduce.

Núm. 13.—*Ejemplar de San Isidoro, de León. Siglo XII.*—Hoy está en el Museo Arqueológico. Es muy notable por sus dibujos, y sus folios son de grandes dimensiones; pero carece de mapas.

Núm. 14.—*Ejemplar que fué de la casa de Altamira. Siglo XII.*—Este manuscrito fué adquirido en París á fines del siglo pasado para la librería Bachelin Deflorence. Presenta gran analogía con el de Turín en los detalles; pero en el aspecto y disposición no, puesto que el de Altamira como el de Saint Sever, el del año 1047, de la Biblioteca Nacional de Madrid, y el de la Universidad de Valladolid son oblongos. El volumen lleva en la encuadernación el título y nombre del autor en esta forma equivocada: *Sanctus Amandus in Apocalypim*, como otro del Escorial, mostrándonos cómo persistió este error, por el cual se atribuyó á San Amando por unos, en tanto que otros suponían fué escrito por San Victorino.

Núm. 15.—*Ejemplar de la Biblioteca Nacional de París. Siglo XII.*—Consta de 157 folios de 350 mm. por 230. Fué escrito en el siglo XII y se adquirió en 1875 para la mencionada Biblioteca. El manuscrito está completo y se halla adornado con 60 pinturas que representan los principales pasajes del Apocalipsis; en ellas estriba su principal mérito.

Núm. 16.—*Ejemplar de lord Ashburnham. Epoca incierta.*—Ya hemos señalado al tratar de otros ejemplares, y especialmente del núm. 3, las dudas que se ofrecen acerca de la fecha de este ejemplar, y las incongruencias que existen en los datos y noticias que se han publicado acerca de él. El silencio que guardan respecto de los párrafos finales en que el escriba y el pintor hacían constar la fecha en que se había terminado, permiten suponer que es uno de tantos ejemplares de los siglos XI ó XII.

Núm. 17.—Hubo otro ejemplar en el Monasterio de Guadalupe.

Núms. 18, 19 y 20.—Existían en el Monasterio del Escorial, según Morales.

Núms. 21 y 22.—Existían en la Catedral de Oviedo, según el Padre Enrique Flórez.

Núm. 23.—Existía en el monasterio de la Espina, según Morales.

Núm. 24.—Existía en la Santa Iglesia de Toledo.

Núm. 25.—*Exemplar de la Catedral de la Seo de Urgel.*—Lo describió Villanueva en su viaje literario. Era parecido al de Gerona.

Núm. 26.—*Ejemplar de las Huelgas de Burgos*.—Citado y visto por Morales y por Flórez. Corresponde al siglo XIII.

Núm. 27.—*Ejemplar del Monasterio del Escorial. Siglo XV*.—En las cubiertas aparece el nombre de San Amando como autor del libro.

En este Monasterio existen también unos Comentarios en 49 folios de gran tamaño, con hermosas iluminaciones del siglo XV; pero no son de San Beato de Liébana, lo cual debe advertirse para evitar la confusión.

## BIBLIOGRAFIA

Amador de los Ríos: V. *Museo español de antigüedades*, tomo III, página 13.

Argáiz (Gregorio): *Teatro de la Iglesia de León*, tomo VI.

Brutails (Augusto): *La biblia de Carlos V* y otros manuscritos del cabildo de Gerona, 1887.

D'Avezac: *Une digresion géographique à propos d'un beau manuscrit à figures de la bibliothèque d'Altamira*. París, 1866. (V. también la *Revista de Gerona*, 1888.)

Cortambert (E.): *Trois des plus anciens monuments géographiques du moyen âge*. París, 1877.

Delisle (Leopoldo): V. un artículo acerca de un manuscrito de San Beato en las *Mélanges de paléographie et de bibliographie*. París, 1880, páginas 117-148.

Durrieux (Paul): *Manuscrits d'Espagne*. París, 1893.

Didelot (Ch.): *Notas arqueológicas sobre Cataluña*. Gerona, 1888.

Eguren (José María): *Memoria descriptiva de los códices notables*, etc. Madrid, 1859.

Gough: *Essay on the rise and progress of geography in Great Britain*. Londres, 1780.

Flórez (Enrique): *Sancti Beati presbyteri Hispani Liebanensis*. Madrid, 1770.

Graber de Hemso: *Annali de Geographia*, 1802.

Gutiérrez del Caño: *Códices y manuscritos que se conservan en la biblioteca de la Universidad de Valladolid*. Valladolid, 1880.

Fuertes Azevedo (M.): *Bosquejo acerca del estado que alcanzó en todas épocas la literatura en Asturias*. Badajoz, 1888.

Jomard: *Atlas des monuments de la géographie*. París (sin año).

La Canal (Joseph de): *España Sagrada*, tomo 43.

Morales (Ambrosio de): *Viaje de..... á los reinos de León*, etc. Madrid, 1765.

Villanueva (Joaquín Lorenzo): *Viaje literario á las iglesias de España*.

Passini: *Códices ms.: Bibliothèque Regiæ Taurinensis*. Taurino, 1749.

Vicomte de Santarem: *Essai sur l'histoire de la Cartographie*. París, 1849-50.

—*Atlas composée du mappemonde, postulans*, etc. París, 1842.

*Catalogue de l'Exposition cartographique d'Anvers*. Anvers, 1904.

*Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XII.

ANTONIO BLÁZQUEZ.

# UN RÉFORMATEUR AU DIX-HUITIÈME SIÈCLE

DON MIGUEL ANTONIO DE LA GÁNDARA

---

EN l'année 1762 parut un petit volume intitulé *Apuntes sobre el bien y el mal de España, escritos de orden del Rey por D. M. A. de la Gándara*. Il ne semble pas avoir fait grand bruit, et n'a été, croyons-nous, réimprimé qu'une fois, en 1820, dans l'*Almacén de frutos literarios inéditos de los mejores autores españoles*<sup>1</sup>.

Peut-être méritait-il une meilleure fortune? En dépit de sa physionomie confuse, des étrangetés et des audaces de son style, il est d'une lecture intéressante et plus d'une idée originale et juste montre que l'auteur fut un homme instruit et intelligent.

Le livre est dédié au roi. C'est le roi qui a voulu qu'il fût écrit; sans le commandement de son souverain, Gándara n'eût jamais osé le mettre sur le métier, mais maintenant qu'il est écrit, il voudrait que le Conseil de Castille s'assemblât, toutes chambres réunies, pour l'examiner. Il ne croirait pas mauvais que le Conseil des Indes donnât aussi son opinion. Enfin, il s'adresse à la nation espagnole toute entière, pour répondre par avance à toutes les objections qui pourraient lui être faites et pour recommander son ouvrage aux méditations de tous les bons patriotes. Il estime avoir fait œuvre utile, mais il ne se prétend pas infaillible, et tout ce qu'il en dit est pour le bien général: *omnia sub correctione Sanctae Romanae Ecclesiae*.

Gándara est, avant tout, bon espagnol: «*que no tengo más patria, más partido, más paisanaje ni más sangre que España, España y España*»

<sup>1</sup> Madrid. Imprenta de la viuda de López.—Deux tomes en un volume in 18 carré.—255 et 181 pages.

(page. 9). Il est incontestable que plus d'une de ses idées économiques ou politiques lui vient de France, mais il ne cherche pas à se régler sur elle, ce n'est, à aucun degré, un *afrancesado*: «*Lo que hacen otras naciones, unas por necesidad, otras por voluntad ó por no haber pensado en ello, nada nos importa á nosotros que hasta ahora aún todavía no somos colonia de nadie*» (§ 139).

Gándara est un lettré: il connaît ses classiques et émaille volontiers son discours de citations latines; mais l'érudition de collègue ne l'a pas confisqué tout entier, il tient la langue espagnole en haute estime et consacre même le dernier paragraphe de son ouvrage à une sorte d'étude pédagogique sur les meilleurs moyens d'apprendre à bien lire et bien écrire le castillan: «*¿Hay cosa más extraña (por no decir ridícula) que ignorar el hombre el idioma propio, y sin cuidado de aprenderlo hacer grande ostentación de estudiar el griego, el caldeo, el latino, el arábigo, el francés, el toscano, el inglés, etc.?, lenguas muertas las primeras, que en toda su fuerza, pronunciación y propiedad nadie sabe ni puede saber hoy*» (§ 139). Il regrette qu'il n'y ait encore ni un bon dictionnaire <sup>1</sup>, ni une bonne grammaire <sup>2</sup>, ni un bon système d'orthographe <sup>3</sup> de la langue espagnole et critique la méthode adoptée par l'Académie dans les travaux de ce genre qu'elle a donnés au public. Partisan résolu de l'orthographe phonétique, il voit dans l'oubli d'une règle si sage le grand obstacle qui empêchera le français de devenir une langue universelle quoique «*los Fenelones, Racines, Fontenelles, Massillonnes, Montesquieus, Voltaires y Rousseaus han escrito en su idioma poco ó nada menos que los Homeros, Demóstenes y Cicerones en los suyos*» (§ 139). Il connaît bien la littérature espagnole, fait un cas tout particulier de Fray Luis de Granada, qui lui semble «un maître du pathétique», et déclare hardiment que l'Espagne reprendra toute sa gloire littéraire, le jour où «*la falta de libertad no estancará la literatura*» (§ 128). Cette réflexion chez un ecclésiastique, comme était Gándara, nous paraît très remarquable et nous donne la meilleure idée de la largeur de son esprit.

Très curieux de savoir, il est bien de son siècle par le goût des sciences pratiques et par le sens de l'utilité sociale qui se manifeste à chaque page de son livre. On sent que s'il était libre, il en dirait long sur

1 Le dictionnaire de l'Académie espagnole avait déjà paru (1726-1739).

2 En 1743 avait paru la grammaire castillane de Gayoso.

3 En 1741 l'Académie espagnole avait publié son *Ortografía española*.

les vaines sciences qui encombraient alors les Universités de tous les pays.

Son érudition pêche parfois par l'exactitude et sent le rance, quand il parle des choses de l'étranger. Il appelle *conde de Fuentes* le comte de Fontaines, général d'origine lorraine, qui commandait l'infanterie espagnole à Rocroy; il semble ainsi le confondre avec D. Enríquez de Azevedo, comte de Fuentes, qui gouverna le Flandres au début du dix-septième siècle. Il attribue à Antonio Pérez la première idée du développement de la puissance navale de la France, qui appartient à Richelieu. Il attribue à l'influence de Richelieu les soulèvements de la Catalogne et du Portugal sous Philippe IV, qui furent dûs à des causes exclusivement locales. Il considère la paix d'Aix-la-Chapelle de 1748 comme préjudiciable à l'Espagne. Il donne à la France de 1760 une population de 19 millions d'habitants, alors qu'elle en avait au moins 23, et à l'Angleterre une population de cinq millions et demi, tandis que le recensement de 1801 lui en donnera 16.

Il est plus à son aise quand il parle des hommes et des institutions de son pays, dont il voit assez bien le fort et le faible.

Il est de son temps par l'idée exagérée qu'il se fait de la puissance de l'Etat. C'est un «etatiste» dans toute la force du terme. Il veut qu'il n'y ait en Espagne qu'un roi, une loi, une monnaie, un système de poids et mesures, une langue et une religion (§ 106). Il s'exagère volontiers la valeur des reglements, la puissance de l'autorité et l'influence des gouvernants: «¿Qué era ya Roma sin un Sixto V? ¿Qué la Inglaterra antes de la Reina Isabel? ¿Qué Génova sin un Andrea Doria? ¿Qué la Turquía sin un Solimán? ¿Y qué la Francia sin un Luis XIV? etc.» (§ 115). Il semble attendre le salut d'un grand ministre, qui saura garder la paix, user sagement des réserves du trésor et les renouveler (§ 116). Ce grand ministre trouvera, quand il le voudra, 50 millions de réaux tous les ans pour les travaux publics et le développement de la richesse générale, mais il faut que ce soit, non un de ces ministres de troisième ou quatrième ordre, comme on en a vu à la douzaine, mais un géant créateur, qui connaisse à fond l'Espagne et les Indes, le caractère des habitants, la législation et la coutume, l'histoire civile et ecclésiastique, qui respecte les limites de la puissance royale, qui ait la pratique des hommes et qui sache découvrir les gens les plus aptes à bien servir le roi (§ 122).

C'est bien là le système du despotisme éclairé, qui devait triompher en Espagne avec Charles III, en Portugal avec Pombal, à Naples avec Ta-

nucci, et en Autriche avec Joseph II. On voit par là combien Gándara était de son siècle.

Il a catalogué soigneusement toutes les causes de la décadence de l'Espagne et en a trouvé vingt quatre:

- 1.—Expulsion des juifs.
- 2.—Expulsion des mores.
- 3.—Expulsion des morisques.
- 4.—Guerres continuelles.
- 5.—Découverte de l'Amérique.
- 6.—Emigration aux Indes.
- 7.—Emigration en Italie.
- 8.—Emigration en Flandre.
- 9.—Exagération du luxe.
- 10.—*Censos* et *juros*.
- 11.—Paresse engendrée par la jouissance commode des revenus en *censos* et *juros*.
- 12.—Altérations de la monnaie, qui font monter le prix des marchandises.
- 13.—Excès dans la fondation de majorats.
- 14.—Des patronages laïques.
- 15.—Des chapellenies.
- 16.—Des anniversaires.
- 17.—Des *Memorias*.
- 18.—Des œuvres-pies.
- 19.—Nombre exorbitant des moines et des nonnes.
- 20.—Extension démesurée des biens de main-morte.
- 21.—Fondation de chapellenies de famille, et de portions congrues patrimoniales.
- 22.—Cherté des vivres et de la main d'œuvre.
- 23.—Manie qu'ont les nobles d'aller vivre à Madrid.
- 24.—Stérilité des femmes de certaines provinces — par effet de la misère, *sine Cerere et Baccho frigescit Venus*.

Cette énumération, si longue qu'elle soit, n'est pas complète; l'auteur ne dit rien, par exemple, des mauvaises conditions de la tenure des terres, ni de l'exploitation routinière du sol et des mines, ni des tracasseries de l'administration, ni de l'ignorance générale. Il semble même regretter d'être obligé de mettre l'abondance des biens de main-morte au nombre

des calamités de l'Espagne. Si bien intentionné qu'il soit, il n'en est pas moins prêtre et il tente assez timidement d'ailleurs, de plaider les circonstances atténuantes en faveur de la main-mort ecclésiastique. Il y voit surtout un effet de l'appauvrissement général. Si les laïques étaient moins pauvres, ils seraient moins enclins à vendre leur bien; s'il y avait moins de moines, il y aurait moins de couvents, moins de donations et de legs à l'Eglise, et si la vie laïque était plus large et plus aisée, il y aurait moins de moines. Il y a d'ailleurs en Espagne 15.000 lieues carrées de terres sans culture; admettons qu'il y en ait 5.000 d'incultivables, il reste 10.000 lieues carrées de bonnes terres à distribuer, sur lesquelles pourraient vivre dix à douze millions d'habitants. Les laïques ont donc de la place devant eux, et dans l'état de misère où se trouve l'Espagne, abolir d'un seul coup la propriété ecclésiastique serait exposer le pays à la famine, car ce sont les domaines des couvents qui sont encore les mieux entretenus ou les moins mal cultivés (§ 31 et 32).

Ce que lui paraît laisser le plus à désirer en Espagne c'est l'assiette et la répartition de l'impôt. Il dit, avec grande raison: «*No es en España la cantidad de los tributos quien oprime á los vasallos, es la calidad, es el modo y el tiempo de las exacciones*» (§ 6).

Les impôts, dont il donne au paragraphe 10 une amusante nomenclature, ne sont pas la cause, mais un effet de la décadence nationale; ils ont été rendus nécessaires par la misère du trésor royal. L'Espagne a perdu ses domaines des Flandres et de l'Italie, qui ne lui avaient jamais été utiles, elle a perdu le Portugal —grosse perte s'il en fut— et de là: «*los empeños del erario, los atrasos de la monarquía, la langosta de los asentistas que desoló las provincias, la peste de las anticipaciones, las rentas, los apuros, las enajenaciones de la corona, el beneficio de los empleos, los estragos, los abismos.....*» (§ 44).

Tous ces impôts constituent autant de murailles qui empêchent la libre circulation de la richesse, contrarient l'initiative de chacun et arrêtent l'essor du commerce. «*España no es hoy más que un fiel arcaduz por donde pasa á potencias extranjerias el oro, la plata, las piedras preciosas y los ricos frutos que vienen de las Indias*» (§ 46). On dit, il est vrai, que ce commerce se fait par l'intermédiaire de maisons espagnoles, mais qu'importe, si les vaisseaux espagnols ne transportent que des marchandises étrangères?

N'est-il pas certain que les négociants espagnols ne sont que des prête-nom, et touchent seulement une commission sur le commerce des Indes?

Les Indes rapportent bon an mal an 38 millions de pesos, sur lesquels 15 millions seulement arrivent en Espagne. Les 23 millions qui restent passent aux étrangers: six millions aux Hollandais et aux Anglais par Carthagène; un million et demi s'en va par le Brésil; trois, par le Sacramento; un, par La Nouvelle-Orléans; deux et demi, par La Havane; un demi million, par Caracas; deux millions et demi, par les Philippines. Les 15 millions qui abordent en Espagne sont bien loin d'y rester; l'Angleterre en emporte quatre et demi pour ses tissus; la France, quatre pour sa lingerie et sa quincaillerie; Gênes, un pour le papier, les bas et les velours; Hambourg, un autre pour la lingerie; La Hollande et Venise s'en partagent un troisième pour les épiceries, la laine et les verreries. Il reste donc à l'Espagne deux millions et demi qui représentent la valeur des soies, vins, eaux-de-vie, herbes, olives, raisins, figues, amandes et des quatre varas de drap que le royaume expédie aux Indes. Que l'on défalque de cette somme le quint et les droits du roi la commission des facteurs espagnols et l'on verra ce qui reste aux particuliers. En somme l'Espagne a bien du mal à tirer deux millions et demi de pesos de ses Indes et la France en tire 40 de ses colonies (§ 48 et 49).

L'Espagne ne sera prospère que lorsque les douanes rendront à peine de quoi nourrir leurs employés (§ 12). Elles ne doivent servir qu'à surveiller et arrêter le commerce étranger, au lieu que l'Espagne est inondée de produits étrangers, que la frivolité met à la mode et contre lesquels ne peut rivaliser l'industrie nationale. L'Espagnol croit que la dernière mot de la sagesse est de maintenir le *statu quo*; c'est pure routine: qui n'avance pas recule (§ 51). Il faut être riche pour être fort, et il faut être fort si l'on veut compter dans le monde (§ 52). On dit que l'Espagne n'est pas un bon pays pour les fabriques: l'Espagne est un bon pays pour tout: «*El cielo hizo mucho por ella, nosotros lo deshacemos*» (§ 17).

De même qu'il ne faut pas admettre les marchandises étrangères, il ne faut pas non plus permettre l'extraction de la monnaie. Le roi perçoit sur les sommes exportées un droit de 3<sup>o</sup>/<sub>o</sub>. Belle affaire! si pour un million déclaré, il en sort deux! «*Un doblón de á ocho que sale de España da al Rey, por una vez, nueve reales, y se acabó siempre el principal de sus réditos. Pero con este mismo doblón de á ocho, girando entre naturales, se socorren, visten y comen treinta vasallos pobres, pagando á S. M. treinta contribuciones anuales ó sesenta si pasa á sesentas manos, y el capital se conserva siempre y dentro del reino*» (§ 17).

La liberté que l'on doit refuser au commerce étranger, il faut la prodiguer au commerce national. La liberté et l'espérance rendent l'homme laborieux. Si l'Espagnol ne l'est point, c'est qu'il n'est pas libre et qu'il ne peut espérer profiter de son travail; il n'est pas paresseux par nature, il l'est devenu par découragement (§ 20). Il faut que les matières premières circulent librement par tout le royaume, il faut supprimer toutes les taxes qui s'y opposent, délivrer le laboureur de toute entravé, et entraver au contraire ceux qui l'oppriment. L'Espagne actuelle n'est qu'un grand marché de matières premières: elle vend des laines et achète des draps, elle vend des soies et achète des soieries, elle vend du minerai et achète des fers ouvrés (§ 50). Qu'on change la législation surannée qui arrête l'industrie, elle se développera aussitôt. L'Espagne est encore la maîtresse pour les broderies, les soieries, les tissus d'or et d'argent. Les spécimens de son antique industrie sont là pour montrer tout ce qu'elle a su faire et le roi a fait fabriquer récemment à Talavera de la Reina des damas fins pour une chapelle de l'Escorial, qui ne le cèdent pas aux plus beaux de l'Europe (§ 18).

Gándara est en somme un colbertiste à outrance; il veut fermer l'Espagne à tout commerce étranger et fomenter au dedans du pays le commerce et l'industrie nationale. Il résume toute sa théorie en cet adage latin: «*Claudere apertum, aperire clausum*» qui lui paraît le commencement et la fin de la sagesse.

Il y aurait beaucoup à dire au sujet de cette sagesse à courte vue. Fermer sa port est aisé, vivre de son bien est plus difficile quand on ne sait pas travailler, et qu'on ne tient pas à l'apprendre. Si la suppression radicale des biens d'Eglise eût menacé l'Espagne de famine, la clôture soudaine et absolue de ses frontières l'eût exposée à rester sans linge, sans vêtements, sans meubles et sans outils. La vérité n'était pas là mais bien plutôt dans le réveil prudent et progressif de l'activité nationale, tel que le comprirent les grands ministres de la fin du siècle et les *Sociétés Économiques des Amis du Pays*, cette belle institution, à laquelle les malheurs du règne de Charles IV ne permirent pas de porter tous ses fruits.

Il en est de Gándara comme de beaucoup de réformateurs en chambre, il est plus intéressant par la critique de l'état social existant que par les projets qu'il forme pour le remplacer; la part documentaire vaut mieux chez lui que la part d'imagination, et sans qu'on retrouve dans son livre la grande ironie des *Cartas político-económicas* de Campomanes, son style

un peu âpre n'est pas toujours sans agrément ni sans pittoresque; dans ses meilleurs passages, il est presque vivant.

L'idéal du roi est pour lui Ferdinand VI, parce qu'il fut un roi pacifique et économe: «*Yo soy Rey, decía este señor, sólo para hacer la felicidad de mis pueblos; ésta busco por el camino de la paz, y así nadie me hable de guerra.*» *Esta de nuestro Monarca es la máxima más divina que puede ocupar un corazón de príncipe cristiano..... El Soberano que por medio de la abundancia y felicidad de sus pueblos no domina sobre el corazón de sus vasallos no puede decir que reina. En el reinar todo lo demás es amargura*» (§ 85). Cette dernière phrase est vraiment très belle et ne peut avoir été écrite que par un homme ayant un vif sentiment du devoir.

Gandara ne pousse pas l'amour de la paix jusqu'au dédain de la force et à la haine des armes: «*Como el tener ó no tener guerra suele pender de la ambición de otros, es preciso robustecerse y armarse mucho en la paz para contener la guerra; sólo así se logra paz, porque á un desarmado todo el mundo se le atreve*» (§ 85).

Le livre, très probablement commencé sous Ferdinand VI, s'achève sous Charles III, avant l'entrée de l'Espagne dans la guerre de Sept ans. Conséquent avec ses principes, Gándara vante la neutralité gardée jusqu' alors par le roi, et comme ce passage résume très nettement l'idée fixe de tous les patriotes espagnols d'alors, il mérite d'être transcrit en entier: «*Nuestra neutralidad en el día vale un mundo entero, si sabemos sacar de ella las ventajas que nos ofrece; es necesario conservarla constantemente á todo trance; y bien manejada, puede hacérsela valer en plena paz, y con la pluma en la mano, otro tanto ó más de lo que podría adelantarse con el cañón y con la espada en una larga y sangrienta guerra de sucesos muy felices. Ingleses y franceses (que nos hacían el amor á competencia) saben bien cuánto les importa á cada uno de ellos el tenernos contentós y neutrales en esta ocasión..... unos y otros tienen de nuestra Marina actual, de nuestro Ejército de guerra y de nuestro Erario idea aún más alta de lo que en sí merece..... y esto nos importa mucho, porque en el mundo al fin se vive de opinión*» (§ 132). Charles III ne lui demanda certainement pas son avis pour signer le pacte de famille.

Gándara a sur la noblesse des idées presque révolutionnaires. Sans être absolument contraire à toute idée de luxe, il le veut réduire le plus possible, diminuer le nombre des pages, des laquais, des cochers (§ 83),

valetaille inutile et parasite. Le noble qui délaisse sa province pour venir à Madrid mener la vie de cour enlève à la nation un citoyen utile pour lui donner un oisif de plus (§ 35). Les titres, les grandesses, les habits des Ordres militaires peuvent servir à récompenser les plus grands services: «*Con una docena de cintas y otra de cruces, y la tercera de títulos de papel, premia el Rey muchas victorias y la conquista de un reino*» (§ 105). Mais il ne faut pas en abuser, ce serait leur ôter toute valeur et l'on ne devrait jamais les concéder qu'à vie, car, de quoi sert à l'Etat que mon grand-père ait été un Alexandre, si je ne suis, moi, qu'un grand Cacus?

Le clergé, lui aussi, demande à être réformé; d'après Gándara, ce serait même un des ordres de l'Etat qui appelleraient les réformes les plus urgentes et les plus profondes. Nous n'avons pas besoin de dire qu'on ne trouvera chez notre auteur aucune trace d'anticléricalisme; il veut que l'on procède à la réforme de l'Eglise avec beaucoup de religion, un sincère amour des ordres monastiques et une suprême prudence (§ 51). Mais s'il n'est pas anticlérical, il est nettement opposé à la domination de la cour de Rome et rêve d'une église nationale, vivant sous le contrôle du pouvoir royal. S'il était français, nous dirions qu'il a des tendances jansénistes. Il voudrait faire du Nonce un simple ambassadeur du Saint-Siège (§ 98) et créer en Espagne un ministère des affaires ecclésiastiques, doublé d'une sorte de Conseil de Conscience, formé de gens d'Eglise, et destiné à assister le Roi dans toutes les affaires dont il doit s'occuper comme patron universel de l'Eglise d'Espagne et des Indes (§ 183). Il voudrait restreindre les privilèges juridiques des clercs, diminuer le nombre excessif des notaires apostoliques, réduire les droits énormes payés aux Cours ecclésiastiques, rétablir les conciles et synodes nationaux (§ 98). Il serait, au contraire, très partisan d'étendre les pouvoirs des évêques, il demande qu'on leur attribue, comme en France et aux Indes, le droit d'accorder les dispenses en matière de mariage. On voit des paysans renoncer à se marier, faute de pouvoir payer les dispenses; d'autres vendent leurs mules pour acquitter les frais (§ 97). Les appels en Cour de Rome sont un intolérable abus; bien des espagnols perdent devant ces tribunaux étrangers d'excellents procès qu'ils auraient gagnés en Espagne (§ 99). Dans l'Eglise nationale, ce sont surtout les ordres monastiques qui doivent retenir l'attention du réformateur. Il serait bon d'arrêter la pullulation des ordres mendiants «*que comen como los otros, ó mejor*». Il faudrait réduire le nombre des moines, des religieuses et limiter leur droit d'acquérir la

propriété. On interdira l'entrée de nouveaux ordres en Espagne, on supprimera des couvents là où il y en a trop; on en établira dans quelques grandes villes où il n'y en a pas assez. Chaque ordre religieux aura son chef national en Espagne (§ 102). Les couvents de femmes seront soumis à l'ordinaire. Aucune nonne ne sera reçue à prononcer les vœux avant vingt-cinq ans; à sa mort sa dot sera restituée à sa famille (§ 100). Chaque nonne choisira librement son confesseur et ne sera pas tenue de prendre un régulier.

La justice et l'administration laissent aussi fort à désirer. La vénalité d'un grand nombre de charges encourage les fonctionnaires à vendre la justice <sup>1</sup> (§ 104). Il y a beaucoup trop d'employés. On pourrait sans inconvénient en supprimer les quatre cinquièmes, peut-être même les neuf dixièmes: «*Muchos quieren ganar la vida á emporcar papel y ensuciar el castellano..... S. M. y el Estado no nacieron para mantener la gente joven, robusta, buena y sana*» (§ 82). Les lois espagnoles ont presque toutes un caractère occasionnel et ne forment pas un corps de doctrine raisonné. Les *Partidas* et les *Leyes de Toro* constituent de premiers essais de codification, mais ne cadrent plus avec l'état actuel de l'Espagne. Il faudrait former des collections officielles des Conciles nationaux, des bulles, brefs, chirographes, concordats et privilèges accordés par le Saint-Siège à la couronne de Castille, de tous les décrets et édits royaux, de tous les actes des Cortes (§ 96). Il faudrait renouer les traditions et recommencer à consulter la nation réunie en Cortes (§ 98). N'allons pas prendre Gándara pour un républicain; il n'a aucune confiance dans le discernement populaire; l'élection ne donne à l'élu ni entendement, ni science, ni valeur morale et ne sert qu'à augmenter la vanité, la superbe et la présomption des imbéciles (§ 133). Il veut seulement que la nation puisse faire entendre sa voix et il demande les Cortes parce que c'est la mode traditionnel et national en Espagne de consulter la nation.

Il est, en matière de droit, plus autoritaire que libéral. Sa grande préoccupation est d'empêcher les biens de sortir de l'Espagne, et de sortir des familles auxquelles ils appartiennent. Il ne veut plus que les chevaliers de Saint Jean de Jérusalem puissent laisser leurs héritages à leur ordre. Il

<sup>1</sup> Les charges de judicature ne s'achetaient pas en Espagne comme en France; on ne payait pas pour être corregidor, alcalde-mayor, oidor ou membre d'un des grands Conseils de la Monarchie, mais les offices subalternes s'achetaient; on payait pour être escribano, relator ou receptor; une foule de charges municipales ou locales étaient héréditaires et les familles qui les possédaient les donnaient souvent à bail.

remarque avec raison qu'au moment où cette disposition a été adoptée, l'ordre était sur un tout autre pied que celui où il est présentement. Il voudrait que la loi espagnole empruntât à la loi française le droit d'aubaine <sup>1</sup>. Il veut faire des tous les parents des héritiers nécessaires pour tous les biens de famille (*troncales y de abolengo*). Il ne permet les legs et les préciputs (*mejoras*) que sur les acquêts (*bienes gananciales*). Il se prononce résolument contre les substitutions (*vinculaciones*) et les majorats; il ne permet ces derniers qu'aux nobles de naissance (*hidalgos de sangre*) et ne les veut pas moindres de 4 à 6.000 ducats de revenu (§ 89). Il les fait plus gras pour les faire plus rares. Ces idées seront, quarante ans plus tard, celles des rédacteurs de notre Code civil.

L'armée doit être entretenue sur un bon pied. Il faut à l'Espagne 100.000 hommes et 30.000 chevaux de troupes mobilisables, des milices, des vétérans, des artilleurs, des ingénieurs. Pour cela, il faut un budget de 50 millions d'écus. Le recrutement sera exclusivement national; les régiments étrangers seront supprimés le plus tôt possible. Pas de campagnes des armées espagnoles avec d'autres nations! Pas de *quintas*! Chaque paroisse se tiendra toujours prête à fournir le contingent qui lui aura été demandé. Le soldat vivra à la caserne, sera soumis à une discipline sérieuse et sera tenu toujours occupé. On l'emploiera à construire des chemins, à garder les chasses du roi, à remplir les fonctions d'agent du *resguardo*; il coudra ses habits, comme font les Wallons. On lui apprendra à charger promptement son fusil, à tirer juste, à marcher résolument à l'ennemi et à opérer rapidement une conversion; on laissera de côté toutes les inventions étrangères qui ne sont pas conformes au tempérament español: «*á los soldados españoles no les viene de genio hacer cabriolas; pero á su paso llano, serio y firme han sabido mantener su terreno y pasearse en el del enemigo.*» Les officiers le traiteront avec toute la douceur possible, car si on veut le mener autrement, on n'obtient rien de l'espagnol, et cette recommandation est d'autant plus nécessaire que l'officier est plus naturellement enclin à la dureté envers ses inférieurs. L'armée espagnole n'est pas destinée à faire des conquêtes en Flandre ou en Italie, c'est avant tout une armée défensive, destinée à appuyer les droits et l'indépendance du pays;

1 L'ancien droit français appelait aubains les étrangers domiciliés en France, et les privait du droit de tester «jusques a concurrence de cinq sols pour le remède de leur âme». A défaut d'enfants ou de parents français leurs biens revenaient au roi par droit d'aubaine. Ce droit comportait d'ailleurs de très nombreuses exceptions et avait été peu à peu presque aboli par les traités internationaux.

les Indes elles mêmes doivent être réunies à l'Espagne par un pont de bois dont les vaisseaux de guerre seront les piles (§ 75).

Puissance coloniale, l'Espagne a besoin d'une bonne marine; il faut défendre les Indes, non dans les Indes, mais avec les Indes; c'est-à-dire, avec l'argent que l'on en tire. On aura cent vaisseaux prêts à barrer le détroit de Gibraltar ou à se montrer dans la Manche. Les vaisseaux seront de la construction de Castañera, avec quelques perfectionnements, très solides des flancs, et bien fermés; les grandes poupes à l'anglaise sont bonnes pour recevoir les dames, les larges sabords pour perdre du monde au combat (§ 73). Les ports seront fortifiés, les magasins bien remplis. On persuadera aux riches corporations de s'intéresser au commerce de mer, on fomentera la pêche, en Galice la pêche de la morue, que l'on trouve en abondance autour des petites îles de Bayona <sup>1</sup>, en Andalousie la pêche du thon. Le commerce de mer donnera bien plus de matelots que la matricule de mer, si abhorrée des pêcheurs qu'ils abandonnent leurs bateaux plutôt que de s'y soumettre (§ 75). Quand les Indes seront bien défendues par la flote, on n'aura plus besoin d'y envoyer de troupes, qui y fondent comme fond le sel dans l'eau, par les maladies, les désertions et les mariages (§ 72). Discipliner et armer les Indiens serait peut-être une erreur dangereuse.

Les réformes politiques sont indispensables et peuvent engendrer les plus heureux effets, mais c'est du sol et du travail des hommes que jaillissent les richesses qui font la puissance d'une nation.

Comme presque tous les économistes du XVIII<sup>e</sup> siècle, Gándara est un physiocrate et voit dans le labourage et le pâturage les deux mamelles de l'Espagne.

Il trace un tableau désolant, mais très vrai, de la misère du paysan espagnol. Que voit-on à la campagne?... «*las casas por tierra, las tierras incultas ó mal cultivadas, los labradores por puertas, las artes sin uso, las fábricas muertas, el comercio en la agonía, las industrias sepultadas, las gentes desnudas, los exactores sacando y vendiendo mantas, calderos y arados, la alegría enlutada y mendigos que se cruzan*» (§ 35). Les taxes sont accablantes, et le paysan, abreuvé de tracasseries et abruti par la misère, végète et se tient content de ne pas mourir de faim: «*Las tasas occultan los granos. Los labradores se desazonan con ellas, y faltos tam-*

<sup>1</sup> A l'entrée de la ría de Vigo.

*bién de libertad para extraer del reino el sobrante de sus cosechas, oprimidos de contribuciones, impuestos, alcabalas y cientos para comerciarlos por dentro, agobiados de tributos, anegados en miseria, faltos de dinero y de pósito en los pueblos para hacer sus sementeras, escasos de ganados para fomentar el estiércol, engrasar y calentar las tierras, los viveres caros, los jornales altos, y las mulas por las nubes; si habían de sembrar ocho, no siembran más que cuatro, y dejan lo restante inculto. Si habían de dar cuarenta vueltas á la tierra, no dan más que dos; en lugar de arar, arañan; y si habían de estercolar como diez, no estercolan más que como uno» (§ 20).*

A ces pauvres gens, ignares et découragés, il faut rendre l'espérance et rapprendre leur métier.

C'est le fonds qui manque le moins. L'Espagne a tout ce qu'il faut pour être riche et ne sait pas user de ses richesses (§ 118). La véritable abondance consiste en ce que le laboureur puisse vivre à l'aise sur son fonds *«teniendo cada uno una porcioncilla de terreno propio, un par de bueyes para labrarla, una yegua, dos vaquitas, cuatro cerdos, seis cabras, una docena de ovejas, dos de gallinas y media de colmenas para estercolarla, pacerla, abundar en lacticiños, sacar de todos sus esquilmos y no necesitar de comprar su sustento»* (§ 40).

La Galice, les Asturies, la Montaña, la Biscaye, le Guipuzcoa sont déjà presque dans ce cas, en y développant la pêche, la navigation et l'industrie on en ferait des provinces modèles (*ibid.*)

Pour faire des autres provinces des pays aussi riches et aussi fertiles, il faut avant tout organiser l'enseignement agricole, créer un Conseil d'Agriculture, d'Industrie et de Commerce, et des chaires de ces trois arts. Il faut avoir dans les provinces de vrais intendants<sup>1</sup>, capables de faire dresser des cartes et des statistiques exactes. Ils feront la guerre aux oisifs et aux mendiants: cinq ans de service militaire aux paresseux invétérés; ou encore travail forcé à l'hospice ou à l'usine; cela déterminera dans toute la nation une fermentation générale, qui ouvrira les yeux à ceux qui ne veulent pas voir (§ 67). On enseignera aux laboureurs à bien ensemercer leurs terres, ce qu'ils ne savent pas faire; ils épargneront moitié de la semence et récolteront davantage. On les encouragera à l'élevage du cheval et du bœuf, à labourer avec des bœufs, qui donnent un labour plus

<sup>1</sup> Les beaux résultats obtenus par les grands intendants français du XVIII<sup>e</sup> siècle prouvent la justesse de cette idée.

égal et plus profond que les chevaux. On fomentera la culture du maïs et l'exportation du blé. On distribuera des instructions claires et pratiques d'agriculture moderne; on donnera des prix à ceux qui inventeront des nouvelles méthodes, introduiront des nouvelles plantes, défricheront des terres incultes ou irrigueront un *secano*. En Andalousie on donnera des terres vagues (*tierras calmas*) à tous ceux qui en demanderont et on les exemptera de cens pour dix ans. Pour favoriser l'accroissement de la population les évêques seront invités à doter des filles pauvres; les laboureurs qui se marieront seront exemptés pour six ans de tout impôt. Les pères de famille de plus de quatre enfants obtiendront des réductions de taxes (§ 58).

Le reboisement des montagnes sera entrepris sur un plan scientifique; on plantera des mûriers, des chênes et des arbres susceptibles de fournir de bon bois et de bon charbon (§ 62).

Gándara ne connaissait probablement pas le rapport naturel qui existe entre le reboisement des montagnes et la régularité du débit des rivières, mais les eaux et les bois lui paraissaient deux choses indispensables. Il savait qu'en Valence les *secanos* se louaient de deux à cinq *pesos* par *cahizada*, et que les *tierras de regadío* valaient de 30 à 80 *pesos*, et il eût voulu étendre les irrigations à toute l'Espagne <sup>1</sup> (§ 56).

La *Mesta* était encore si puissante que l'idée ne lui vient pas de demander sa suppression; il se contente de réclamer la codification de ses lois et la disparition de quelques abus de détail. Il fait observer qu'au seizième siècle l'Espagne nourrissait 30 millions de moutons sédentaires et sept millions de moutons transhumants, et que ces moutons trouvaient à vivre avec une agriculture deux fois plus développée que celle du dix-huitième siècle. Comment se fait-il que l'Espagne ne puisse plus faire vivre trois millions de transhumants et 15 millions, peut-être 10 millions, de moutons sédentaires? <sup>2</sup> (§ 37). Il ne voit pas que les perpétuels voyages des troupeaux et les absurdes lois de *Mesta* ont ruiné l'agriculture, et que le sol abandonné à lui-même, dépouillé, rasé, ravagé par les vents et les eaux folles, s'est converti en pierres et ne porte plus d'herbes.

On ne demandera à chaque province que ce qu'elle peut donner: ici on plantera des vignes, ailleurs on les arrachera (§ 24).

<sup>1</sup> Cf. J. Brunhes. *L'irrigation, ses conditions géographiques, ses modes et son organisation dans la péninsule ibérique et dans l'Afrique du Nord*. Paris, 1902, in 8.<sup>o</sup>

<sup>2</sup> D'après Canga-Argüelles, *Diccionario de hacienda*, V.<sup>o</sup> *ganaderia*. L'Espagne n'aurait compté, à la fin du xviii<sup>e</sup> siècle, que 11.742.796 têtes de menu bétail, dont cinq millions et demi de troupeaux transhumants.

On ne cherchera pas seulement à avoir de produits, on s'efforcera de les avoir bons et bien préparés. Les Français viennent acheter par *arrobas* les huiles puantes d'Aragon et de Valence, les distillent à Bayonne et les revendent en bouteilles comme huiles de Provence (§ 124). Ce qu'ils font en France, des Espagnols pourraient le faire en Espagne. Il en est du vin comme de l'huile, mais pour le vin quelques progrès ont été déjà réalisés. Le roi a recolté près de Valladolid du vin que les meilleurs dégustateurs n'ont pas pu distinguer du Bourgogne; le Grave peut aussi très bien s'imiter en Espagne (*ibid.*)

Le commerce du tabac râpé est interdit sous les peines les plus sévères; on ferait bien mieux d'en fabriquer à la manufacture royale de Séville et de le vendre un prix rémunérateur; ce serait à la fois créer une nouvelle industrie et décourager la contrebande (§ 127).

L'approvisionnement des villes constitue le marché le plus important pour l'écoulement des produits agricoles; il se faisait au dix-huitième siècle pour l'entremise des *Ayuntamientos*, des *Regidores* et des *Juntas de abastos* et il se produisait de nombreux abus; on favorisait tels commerçants au préjudice de tels autres, les autorités locales se réservaient des privilèges illégaux que les concessionnaires faisaient ensuite payer au public, Gándara tient que ces abus sont inséparables de toutes les affaires qui se traitent en corps, et propose de remplacer les marchés à l'amiable par des adjudications publiques aux négociants qui offriront les meilleures conditions et les plus sérieuses garanties (§ 68). Il est assez curieux que l'idée ne lui vienne pas de laisser libre le service de l'approvisionnement. Il est possible que la difficulté extrême des communications ait rendu presque nécessaires ces entreprises qui nous paraissent aujourd'hui si inutiles.

Les routes étaient dans un état déplorable. Gándara propose d'en construire de nouvelles, de planter des bornes à tous les quarts de lieue, d'établir à toutes les lieues une *ventilla de pan, vino y cebada*, et toutes les quatre lieues una *posada*, où l'on trouverait le pain, le vin, la viande, l'huile, le vinaigre, le lit, l'eau, la paille et l'orge (§ 63).

L'Espagne est pauvre, mais beaucoup de particuliers gardent dans leurs coffres d'inutiles trésors, il faudrait créer des banques sérieuses, qui mettraient cet argent en circulation, au grand profit des capitalistes eux-mêmes (§ 65). Les règles du crédit ne sont pas encore bien connues, mais il est certain que la monnaie doit être unique, commode et loyale (§ 108); il ne faut pas confondre l'or avec la richesse elle-même; il n'en est que le

signe et la représentation (§ 71), mais il facilite les échanges et la circulation des marchandises.

L'Espagne deviendra un pays industriel le jour où les douanes arrêteront aux frontières les marchandises étrangères, et où sera défendue l'exportation des laines, des soieries et des simples (§ 61). L'industrie sera développée là où elle existe déjà à l'état embryonnaire. Burgos fabriquera des bas de laine; Grenade, des bas de soie; Léon, des toiles; Palencia, des couvertures ordinaires; Ségovie, des couvertures fines; Cuenca, des bourracans; Aynuico, des étamines; Agreda, des draps communs; Ségovie, des draps fins; Valence, Grenade, Tolède, Talavera, des soieries; San Ildefonso, des cristaux; la Biscaye, des fusils; Madrid, des fusils de chasse (§ 84).

Il n'ya pas lieu de craindre que la production espagnole dépasse les besoins du commerce. Les Indes suffiront toujours à rémunérer l'industrie de la péninsule, surtout si l'on renonce à considérer l'Amérique comme une terre de conquête et si, après deux siècles et demi d'occupation, on consent à se relâcher enfin de la dureté primitive. Il faut traiter de bonne foi avec les Indios bravos, intéresser les Indiens à l'exploitation méthodique des mines, des bois de campèche, du quinquina, les laisser s'enrichir, les assimiler peu à peu par l'aisance et la culture (§ 69). Ces idées excellentes et très hardies pour l'époque, n'étaient pas encore admises en 1808 par les hauts fonctionnaires des Indes.

Là où Gándara nous paraît encore plus à louer, c'est dans sa manière de concevoir la réforme de l'enseignement suranné des Universités.

Ce classique trouve ridicule d'étudier le latin et le grec alors qu'on ne connaît pas sa langue maternelle; le castillan est la plus belle des langues vivantes, et il n'en est pas qu'on sache moins écrire et parler.

Les Universités ne donnent qu'une instruction formaliste, routinière et pédantesque, sans valeur éducative; on peut avoir suivi des cours toute sa vie et mourir sans avoir eu une seule idée juste et personnelle. Pour celui qui sait étudier, le monde entier est une Université et toute étude est une carrière. Les étrangers se moquent avec raison des interminables cours (*carreras*) suivis par les étudiants d'Espagne, et font remarquer que la cherté des grades empêche souvent les écoliers les plus méritants de les conquérir (§ 91).

Il y a cent fois trop de chaires de Théologie, de Scholastique, de Morale et de Philosophie. Le Pape devrait obliger bon nombre de moines à en-

seigner les sciences mathématiques, expérimentales ou économiques; ce serait le moyen d'ériger en Espagne, sans qu'il en coûte un maravedís à l'Etat, un millier de chaires intéressantes, et de rendre les moines beaucoup plus utiles à la Société (§ 93). Remarquons, en passant, que le réformateur ne nous dit pas comment ces moines pourraient passer de la Théologie aux Mathématiques, de la Scholastique à la Physique, de la Philosophie à l'Histoire naturelle. C'est là le point faible de son raisonnement, très juste par ailleurs, et dont s'inspirèrent les pédagogues de la fin du siècle.

L'enseignement pratique, voilà ce qu'il s'agit de créer et de développer. On fondera des chaires de Droit national, d'Histoire ecclésiastique et civile d'Espagne, de Philosophie expérimentale, d'Histoire naturelle, de Physique, de Mécanique, d'Agriculture, de Commerce et d'Industrie. Il y aura à Santander, au Ferrol, à Cadix, à Carthagène et à Barcelone des écoles de Navigation (§ 92), des Académies de Langues, d'Histoire et d'Art dans les principales villes. On écrira une Histoire générale de la nation sur le plan de la *Gallia Christiana* des Bénédictins français, un abrégé de la vie de tous les Espagnols illustres, une Histoire naturelle de l'Espagne et des Indes, une Histoire des lois et du Droit public espagnol, une Histoire des sciences, une Histoire des inventeurs espagnols et de leurs inventions. Ne sait-on pas que la circulation du sang est une découverte espagnole <sup>1</sup>, que le système des Descartes naquit à Alcalá, cinquante ans avant la naissance du philosophe français, et que les solides raisons qui militent contre ce système avaient été découvertes à Salamanque, cent ans avant d'être discutées dans les autres pays <sup>2</sup>? Ne sait-on pas que les ma-

1 Michel Servet décrit la circulation du sang dans son *De Trinitatis erroribus libri VII, per Michaellem Servetum alias Reves, ab Arragonia Hispanum. Anno MDXXXI*. Fit autem communicatio haec, non per parietem cordis medium ut vulgo creditur, sed magno artificio a dextro cordis ventriculo; longo per pulmones ductu agitur sanguis subtilis. A pulmonibus praeparatur, flavus efficitur et a vena arteriosa in arteriam venosam transfunditur; deinde in ipsa arteria venosa, inspirato aeri miscetur et expiratione a fuligine expurgatur. Atque ita tandem a sinistro cordis ventriculo totum mixtum per diastolen attrahitur apta supellex ut fiat spiritus vitalis. Ille itaque spiritus vitalis a sinistro cordis ventriculo in arterias totius corporis deinde transfunditur, ita ut qui tenuior est praecipue in plexu sub basi cerebri sito, ubi ex vitali fieri incipit animalis ad propriam rationalis animae rationem accedit. Lib. V.

2 Cette assertion nous paraît des plus contestables. Trois philosophes originaires de la Péninsule ont entrevu au seizième siècle les principes formulés par Descartes dans son *Discours sur la méthode*. Ce sont Luis Vives, auquel M. Bonilla y San Martín a consacré l'an dernier un magistral ouvrage; Gómez Pereira, dont M. Menéndez y Pelayo a étudié l'*Antoniana Margarita* dans sa *Ciencia española* (3<sup>e</sup> édit., t. II, pag. 165), et le portugais François Sanchez, l'auteur du *De multum nobili et prima universali scientia quod nihil scitur*, mais aucun de ces hommes n'a enseigné à Salamanque. Luis Vives a passé la majeure partie de sa vie aux Pays-Bas, et s'il fut un esprit libre et ingénieux, c'est peut-être le grandir un peu trop que de faire de lui un chef

ximes gallicanes, rendues si fameuses par l'éloquence de Bossuet, étaient déjà enseignées depuis des siècles à Salamanque ?

Il semble que Gándara prévoio déjà les impertinences de M. Masson et veuille que l'Espagne ait, comme la France, son Encyclopédie.

Avec la belle culture universelle, qui était encore possible au dix-huitième siècle, et qui ne l'est plus, il s'intéresse aux lettres autant qu'aux sciences utilitaires. Il ne pense pas que tous les hommes et toutes les femmes soient nés pour être des chartreux et des Brigittes — il ne parait pas le regretter — et il voudrait leur ménager quelques divertissements honnêtes. Il est partisan des jeux virils d'autrefois : équitation, escrime, course de bagues, joutes au roseau, petite guerre, tournois, jeu des barres, de paume, de quilles, de bâton, course, saut, ricochets (§ 78). Il aime les comédies, les entremets populaires, qui châtient si plaisamment les mœurs et savent si bien mettre en relief les ridicules provinciaux : « *la carta ejecutoria del Montañés; el zurri-burri del Vizcaíno; el mío siñore del Gallego; la joliva del Andalúz; la brutalidad del Asturiano; la dureza del Aragonés; la cerrilidad del Catalán; la alfalfa del Valenciano; el patanismo del Burgalés; la ballena del Madrileño, con sus desmamparos. espitales, almenagues y calendarios; la hinchazón y fanatismo del Portugués; la peraltización de los Peruleros, y la melifluidad de los Mejicanos* » (§ 81). Il veut enfin que le drame, dégagé de toute fiction poétique, et réduit à la simplicité austère de l'Histoire s'érige en « école publique d'héroïsme chrétien » (§ 80).

C'est ainsi que l'on rendra à l'âme espagnole sa pureté et sa force d'autrefois, et que renaitra « *aquella circunspección sin estudio, propia del carácter nacional, que otros procuran desbautizar y zaherir con el nombre de gravedad española; esa misma es la que sabía aventajarse á nuestros émulos en la guerra y en la paz* » (§ 79).

Telle est, dans ses grandes lignes, l'œuvre de l'abbé de la Gándara.

d'école philosophique. Il a soupçonné, il a pressenti les règles de la connaissance scientifique; il ne les a pas formulées. Sánchez a vécu en France; son traité *quod nihil scitur* a été publié dès 1577 et réimprimé en 1618, mais son scepticisme universel n'a rien à voir avec l'esprit du cartésianisme; Descartes croit à la science. Gómez Pereira a exercé la médecine à Medina del Campo, Burgos, Ségovie et Avila. Il est très douteux que Descartes, qui méditait beaucoup plus qu'il ne lisait, ait tiré de l'*Antoniana Margarita* sa théorie de l'automatisme des bêtes. Quant à la réfutation de ce traité par le docteur Palacios, professeur à Salamanque, elle ne doit pas être bien concluante contre la doctrine cartésienne, puisque Descartes reste encore considéré avec Bacon et Locke comme l'initiateur de la pensée moderne.

<sup>1</sup> Bossuet n'a jamais eu la prétension d'avoir inventé les maximes gallicanes qui représentent une tradition constante de l'Eglise du Moyen-Age.

Si son érudition est parfois superficielle; s'il ne voit pas tout ce qui manque à son pays; si son système d'isolement absolu eût été certainement funeste à l'Espagne, au lieu de lui être avantageux, on doit reconnaître en lui un grand fonds de patriotisme et de raison, une hardiesse de pensée presque toujours de bon aloi. Sans s'élever très haut, sans même atteindre toujours à la correction, son style ne manque pas d'un certain entrain, ni d'une certaine grace. Il semble que l'on lise le livre d'un provincial lettré et ingénieux, mais brouillon et encore un peu entaché de rudesse et de gaucherie; il a quelques idées baroques, quelques éclats déplacés. Quand il consent au contraire, à ne parler que de ce qu'il sait et comprend parfaitement, il est excellent et comparable aux meilleurs, comme dans le conte de l'aveugle qui crève les yeux à son fils, par sollicitude paternelle, conte que nous considérons comme la perle du livre, et que nous citerons tout entier:

«*Hemos visto en Madrid un ciego y un manco que, apenas les nacían los hijos, cuando el primero les cegaba con un alfiler, y el segundo les rompía sus tiernos brazos con la mano; y preguntando un legista á uno y otro por qué cometían semejante inhumanidad, respondió por ambos el ciego: «A lo que veo, su merced es corto de vista ó sabe poco de mundo: »ésta no es inhumanidad; nosotros amamos á nuestros hijos mucho más que »nadie. Somos hombres que no podemos dejarles grandes riquezas, pero »no somos tan negados que ignoremos el arte de fundarles un mayora- »guito mediano con que pasen su vida mejor que los nobilísimos y perspi- »caces hijos de vuesa merced.*

«*Con esa que vuesa merced llama inhumanidad les aseguramos pan de »por vida; les libertamos de ir á servir al Rey y que les maten en la »guerra; les proporcionamos á ellos una dulce industria para vivir ale- »gremente y sin fatiga: cantando, tañendo y bailando, y paseándose, sin »perder fiestas, fandangos, diversiones ni función alguna, y á nosotros el »consuelo de tenerlos siempre en nuestra compañía, para que sean el báculo »de nuestra vejez y las delicias de la vida.*

«*¿Puede su merced prometerse otra tanta fortuna de los suyos con »ojos y con brazos, aunque vistan toisones, manden ejércitos y gobiernen »monarquías?*

«*Si vuesa merced no entiende de leyes más que de ciegos y de mancos, »pobres de los litigantes que cayeren en sus manos.*

«*Nosotros no estorbamos que la gente de ojos rompa su cabeza y gaste*

»su calor natural con Bartolos y Baldos; buen provecho les haga, que á  
»nosotros con nuestras gacetas, romances y relaciones nos basta para co-  
»mer, vestir, dormir, pasear, ahuchar cuatro cuartos, hacer buenas diges-  
»tiones y reirnos de los Argos y Licurgos.

»Y así, si vuesa merced quiere hablar y entender de ciegos, sáquese  
»primero los ojos, y no desbautice el nombre de las cosas llamando  
»crueldad al amor y al amor crueldad.

»Díganos su merced finalmente: ¿hay vida más dulce que vivir sin cui-  
»dados, comer sin trabajar, ser compadecidos de todos y emulados de  
»ninguno? ¿Quiénes son, pues, los verdaderos ciegos y mancos de entendi-  
»miento, ustedes ó nosotros?»

»El preguntador quedó aturdido de la respuesta del ciego» (§ 89).

G. DESDEVICES DU DEZERT,  
professeur à l'Université de Clermont-Ferrand.

# EL DIALECTO LEONÉS <sup>1</sup>

(Conclusión.)

## III. MORFOLOGIA

**14. PREFIJOS.**— El latino *PER*, para dar valor de superlativo á los adjetivos (*per-imbecillus* muy débil, *per-illustris*, *-durabilis*; gr. *περι-καλλής* muy hermoso, *περιχλής* muy famoso), y reforzar los verbos (*perdonare*) tiene uso vulgar en el leonés para ambos casos. Los pastores de J. del Encina y de L. Fernández usan *perlabrado*, *perdañosa*, *perchapedado*, *perhecho* perfecto, *perentender*, *percontar*, *percoger*, *perñotar*, sintiendo el prefijo hasta en voces cultas, como lo prueba la aspiración de la *f* considerándola como inicial en casos como *perheta* perfecta, *perhicion* perfección, *perhundo* profundo; y en ambos autores se halla *per* substituyendo á otro prefijo: *percordar* recordar, *percanzar* alcanzar (de donde *percance*, incorporado al habla literaria). Torres Villarroel usa *peritiesso*, con la forma *peri-* que vemos en el literario *peripuesto*. El prefijo goza de plena actividad en Asturias, *peramoriau* enteramente mareado, *perciegu*, *perllocu*, *perfechu*, *perroín*, *perroer*, *perferver*, *peracabar*, etc., y con adverbios *perlloñi* muy lejos, *permunchu*, á la *perllonga* á la larga, á la bartola; al *percanzar* salmantino corresponde aquí *percanciar* (§ 6) ó *pescanciar* buscar, por etimología popular de pescar.

**15. SUFIJOS.**— I] De *-INUS* hay que notar, en primer término, su forma *-in* muy usada en el NO. del dominio leonés (§ 7 3); el castellano moderno

<sup>1</sup> Véase el número anterior

usa *espadín polvorín camisolín* etc. sin que tengan que ver con la forma leonesa, siendo debidas á influencia extraña. La forma portuguesa del sufijo es *-inho*, y ya se ha dicho que en el Bierzo alternan la forma gallego-portuguesa *-iño* con la leonesa *-in*; sin duda son también portuguesismos *juciña* ó *juiciño* especies de hoz, en Vilvestre (Salamanca), *escupiña* saliva, en Sayago y Badajoz, y otras así. Fuera del NO., el sufijo tiene en general la forma llena *-ino*, como se verá.

En segundo término, debe notarse el uso corriente de este sufijo para el diminutivo, como en portugués; este uso es general y característico del **asturiano**: *zapatín guapín pequeñín pequeñina muyerina prontín cerquina callandín*; en **Santander** también se usa *-in*. Fuera del Norte, señalaremos en el Alexandro 1701 *pequenina* en rima. En **Salamanca** J. del Encina *ñovatina* nuevecita; L. Fernández *palmadina*; T. Villarroel una vez *santinas*, pero en general *cachito candelitas* etc.; modernamente no me consta el uso de este diminutivo; en **Villarino** (nótese este nombre) se usa *tamborino* tamboril. En cambio en **Extremadura**, en Guijo de Granadilla es corriente *discretino, chiquino, pellejuino* delgaducho, *piquino, torresnino, jambrina, un ratino, prontinu, en cuerinos*; y lo mismo en Badajoz, donde junto á *-ino*, se usa en algún caso también *pequeñín monín riquín*, y *escupiña* por portuguesismo.

En Miranda el sufijo corriente del diminutivo es *-ico*, aunque se usa algún *-iño* por influencia portuguesa. .

2] Otro sufijo que comparte con *-in* el empleo en los diminutivos es *-uco*, en **Santander** más usado que *-in*: *casuca, hombruco*; adv. *cercuca*; á un niño se le dice «corre *corrienduco*», siendo característico de la región. En **Asturias** menos usado que *-in*, y con tono despectivo que comparte con *-acu* y *-ayu* *-aculu*: *rapazuca, Xuanucu, moxucu, mozacu, moyeraca, pequeñucu, pequeñacu, babayu* bobalicón, *simplayu, mazcayu* tonto:

3] El sufijo *-al, -ar*, forma nombres femeninos de árboles, especialmente frutales; mientras en castellano son masculinos *el nogal, peral, moral*.

En **Asturias**: *la castañal, la cerezal, la ciruelar, la figar* ó *la figal, la pumar, la prunal* 'ciruelo negro', *la pescal* 'melocotonero', *la salgar* 'sauce', *la peruyal* 'peral silvestre' (Colunga y generales), *la viñal* 'viña'

(Villapedre). A veces son masculinos: *el peral*, *el ñozal*; v. Munthe, página 54.

En **Salamanca**: *la guindal*, *la cerezal*, *la piñal* 'pino' (Masueco).

**16.** NUMERAL.—1] En los textos antiguos se distingue el género en el numeral *dos* masc., *duas* femen.

Hoy esta distinción se conserva en la región occidental, donde el masculino es *dous* uniformemente; pero el femenino varía, siendo *duas* en Villapedre, Villaoril; Teberga; *duyas* en Santa Olaya; *dues* en Curueña, Astorga, Miranda.

2] Los anticuados *dolze* y *trelze* no se conservan modernamente, según se dijo en el § 125. En Santander *deciseis*, *decisiete*, *deciocho*; en Miranda *dezaseis*, *dezasiete*, *dezuito*.

3] Formas curiosas de las decenas son: *vinti et ocho* en un documento asturiano de 1320 (Vigil, pág. 84); *vinte* en el Fuero Juzgo y en documentos antiguos de Sahagún, y hoy en Miranda; *vintena* en el Fuero de Usagre, fol. 130; *vente* astur. occid., *venti* en Colunga; *venticinco* Santander, etc.—*Trinta* Alex. 2005, Fuero Juzgo, documentos asturianos del siglo XIV, y hoy en Miranda; *treinta* en Asturias con el acento primitivo, que el castellano disloca diciendo treinta; *trenta* en el Fuero de Salamanca; *treenta* *treiyenta* en documentos antiguos; *trainta* en Colunga.

Son raras las formas en *-anta* como *cinquanta* *cincoanta* *sexanta* que se hallan en textos antiguos.

**17.** PRONOMBRES Y ARTÍCULO.—1] En el Pronombre PERSONAL hay que advertir la forma de *EGO*, vulgar \**EO*, hecha *you* en el **Occidente** desde Navia, Villapedre, Luarca, hasta Curueña, Astorga, Riodonor, Guadramil y Miranda, § 41.

Al lado de *nosotros* *vosotros* (que en Occidente son *nosoutros* *vosoutros*, formas conocidas del gallego y del portugués clásico), se usan los arcaicos *nos* y *vos*. En **Asturias**: «probes de nos», «fúise con vos», «nos donde vamos?» En **Santander**: «mas avisaos que nos», Cabuérniga, Peñas Arriba. En **León**: «¿por qué non lo facedes vos?» Astorga. En **Miranda**: «cū nos» (port. comnosco), «cū vos» (port. comvosco).

Además, *vos* no pierde su *v* cuando enclítico; en **Asturias** «non vos lo díxe?», «va pegá' vos», va á pegaros, v. § 13<sub>2</sub>, «to deci' vos», tengo que deciros; en **Astorga** «Dios vos guarde», «vos tan fuerte?»; en **Miranda** «you veio-vos a vos». Pero Torres Villarroel dice «us echoren», usando el *us* que también se emplea en Castilla juntamente con *sus* («sus vais», «irsus» iros).

2] En la tercera persona, el anticuado *elli* subsiste en Llanes, Ribadesella, Colunga y otras partes de la región central, también con la forma *illi*.

El dativo átono conserva la *ll-*, ú otra palatal equivalente, lo mismo acompañado del acusativo *lo los, la las*, que solo (*Gram. hist.*, § 94<sub>3</sub>); así en los textos antiguos aparecen estas formas «quanto *lle* prestardes», «teviemos por bien de *lli* fazer servicio», «nin *lli* los cuella» ni se *los* coja, «dezían que *lles lo* tollieran» que se *lo* quitaran, «que *lli lo* dio» que se *lo* dió; «demandoge liçencia», «*gelo* gradeçio», «quemandoie las miesses», «*dieyelo*», «que yes dio».

Hoy subsiste la palatal en toda **Asturias**. La forma es *ye yes* juntamente con la loísta *yos*: «*ye* dixo», «*dixoyelo*» díjose lo, «¿quien *yos lo* llevó?» ¿quién se lo llevó?, «*dióyos* pan; *dióyoslo*». Pero estas formas aparecen más comúnmente reducidas á *i is*: «*i* dio»; «*dióilu*» dióselo (á él), «*dióislu*» dióselo (á ellos), «va facé'is mal» va á hacerles mal, § 13<sub>2</sub>.—Esta forma de dativo es en Asturias uno de los rasgos dialectales más arraigados, de los últimos que olvidan en el habla familiar las personas cultas que se expresan en castellano.

En **León** este dativo está limitado al Occidente. En Curueña se dice «*i pedieu*», «*diéuila*» dióselo (á él), «*diéuisla*» dióselo (á ellos). En Astorga *ye yes*, ó «*díjolle*», «*comámoslle*».

En la región de la *tʃ* (§ 9), el dativo es *tʃe tʃes*: «non *tʃe* arrespuendo», «*dicutʃeslo*», pero también se reduce á *i is*; así en Villauril, Teberga, Lena.—En **Villapedre** hay especialidades curiosas: el dativo no tiene *tch-*, siendo *ye* («*quítaye* la cobertoira al puote», «*retorcínyes* el pescuzo»); y el acusativo es *lo* ó también *yo* («*coyéulo*» cogiólo, «*rumpínlo*» ó «*rumpínyo*» rompílo), el cual, con asimilación de *-r* ó *-s* precedentes, resulta *tcho* («*cometcho*» ant. comello. mod. comerlo) y fundido con otros pronombres resulta *mo* = me lo, *yo* = ye lo, *yetcho* = yes lo, según se puede deducir de ejemplos como los siguientes: «*chamóulo ya díxoyo*»

llamólo y díjosele, «chamoulos ya dixoyetcho» llamólos y díjosele, «pediúmo ya dínyo» pidiómelo y díselo, «pidiénomo ya dínyetcho» pidiéronmelo y díselo.

Falta saber si el dativo con palatal *lle ye* se halla en alguna parte de Zamora. En Salamanca lo conocía Torres Villarroel con forma loísta: «llo pusioren un vestido», pero modernamente es casi seguro que no existe, pues es desconocido aún más al Occidente, en **Miranda**, donde se usa *le* lo mismo para el singular que para el plural (como en el portugués popular): «pa' dar» para darles (port. literario: para lhes dar), «querielelo» portugués quería-lho'o, y por influencia castellana «se lo mete» port. lh'o mete.

Fuera del dativo, la palatal es rara; en el acusativo la ofrece alguna vez el Alexandre «el llo mereçie» 857, y en **Sayago**, en la poesía de Gallinato: «vos llu guarde Dios», así como en **Salamanca**, en las farsas de Lucas Fernández: «bien llo sabes relatar», y en las poesías de Torres Villarroel: «Dios llo asista», «ellos llo relatarán»; me faltan ejemplos contemporáneos.

3j Para el Pronombre POSESIVO las formas más usuales en los textos antiguos son:

Masc.	<i>mio</i>	<i>mios</i>	<i>to</i>	<i>tos</i>	<i>so</i>	<i>sos</i>
Fem.	<i>mia</i>	<i>mias</i>	<i>tua</i>	<i>tuas</i>	<i>sua</i>	<i>suas</i>

En el Fuero de Avilés aparece *seu* masc., *sua* fem.

De estas formas antiguas el **Asturiano** central y oriental conservó sólo las masculinas *mió to so*, que sirven también para el femenino.

Pero en el **Occidente de Asturias y León** hay distinción de géneros, respondiendo en su vocal tónica á una diferencia que existía en latín vulgar (*Gram. hist.*, § 66<sub>1</sub>).

**MEU**: «el *miéu* cabritu», *miéus* (Villapedre, Santa Olaya, Teberga, Curueña, Astorga); reducido su triptongo en *míu mius* (en Villaoril, Miranda); y con una forma accesoria *miou* (en Villaoril, Teberga), § 41.

**MEA**: «la *mię* cabra», *mięs* (Santa Olaya, Curueña, Astorga, Miranda); ó también *mía mías* (Villaoril, Teberga), y *mi mis* (Villapedre).

**TUU, SUU**: «el *tu* pan», *tóus*; y lo mismo *sóu sóus* (en todas partes igual).

*TUA, SUA*: «la túe casa», *túes*; y *súe súes* (Curueña, Astorga (?), Miranda); también *tua suas* (Villaoril, Teberga), y *tu su sus* (Villapedre, Santa Olaya).

\* *NQSSU* por *nōstru*: *nueso nuesa*, *vuesu vuesa* (Villaoril, Teberga.....), *nuosso* (Villapedre, Miranda).

Propiamente no se distingue entre el pronombre substantivo y el adjetivo, diciéndose lo mismo «la *tue* casa» que «*ye tue*», «*lo sou*, *lo mieu*»; pero en Villapedre se distinguen los femeninos, usándose como substantivos *mía tuya*, y el castellanismo (?) *tuyo* se usa también concurrentemente en otros lados (Curueña, Astorga).

4] El ARTÍCULO conserva en leonés más tiempo que en castellano la forma arcaica *elos ela elas*: «pechen *ela meatat*» paguen la mitad, «vinieron *elos vezinos*». No se conserva modernamente.

La *l*- inicial del artículo aparece antiguamente palatalizada: «con *lla* casa», «en *llos* montes» tras consonante final de preposición, quizá por el § 8<sub>2</sub>; pero en **Salamanca**, Torres Villarroel la palataliza aun intervocálica: «*llas* melenas;... conocí á *llas* gigantas... en *llas* orejas, porque *llas* tienen buracadas;... hasta *llos* ojos les tapan», como en antiguo portugués «sobre *lha* enparança». Desconozco ejemplos modernos.

Junto á la forma *el*, derivada del nominativo *ille* como en castellano, se halla en leonés otra derivada del acusativo *illum*, que es *lo* (como en gallego y portugués antiguo; moderno *o*); generalmente se usa dependiente de preposición «a *lo* sayon; a *lo* rai» Fuero de Avilés, «per *lo* su diestro llado», ó fundido con ella «*conno* convento», *enno*, *polo*; siendo raro cuando no depende de la preposición, «por *lo* laço soltar» por soltar el lazo, en el Alexandro. En **Asturias** se conserva este *lo*, no cuando depende simplemente de preposición, sino sólo cuando se funde con ella: «*potcho* mundu», *cono*, *eno* ó *no*, etc. § 13<sub>1</sub>. Otro resto asturiano de este *lo* masculino es la forma apocopada *l'outeiro*, *l'amu* (Villaoril), *l'orru* = el hórreo, *l'escañu* (asturiano general).

18. VERBO.—1] En primer lugar deben apuntarse varias formas que en castellano quedaron arcaicas y que conserva el leonés.

El **Mirandés** y Riodonorés, como el castellano del siglo xvi, conservan la *d* en las desinencias de la persona vosotros sólo en las formas esdrújulas

*temiedes, antrásedes*, pero no en las llanas *teméis, partís*. Aun las desinencias de acentuación llana conservan su *d*, como en el castellano del siglo XIV, en el **Asturiano occidental**: *vulvedis salidís*, imperativo *salidí* (Villaoril, pero después de *a* se pierde: *falais* habláis, *falay* hablad); *coedes cogéis, botades echáis, conozades conozcáis, facedes* (Villapedre); y lo mismo en **Astorga**: «marcharedes á Estorga? ¿Cuándo volveredes? Si tanto vos apurades, aquí me tenedes ya.» Es notable que al **Oriente**, en el valle de San Jorge, donde se pierde la *d* en general; *sóes llamáes desgajáes éraes seríaes leyéraes*, sin embargo, cuando la precede *e-* se conserva para deshacer el hiato de dos *e-e*; *busquédes traerédes*, aunque también se usan las formas contractas *mandés oirés serés*.

2] La apócope de la *e* final tras *l r n s z*, en la persona Él del presente Indicativo, ó Tú Imperativo de los verbos en *-ER* ó *-IR*, es cosa corriente en todo el territorio leonés: *güel* huele, *val, quier, vien, cues* cose, *tos, crez, díz*, generales en Asturias; *quier, tien, convien, naz, jaz* hace, *paex* parece, en Santander, Salamanca, etc.; *duol* duele, *quier, pō* pone, *tē* tiene, *vē* viene, en Miranda.

La apócope es también general en las tres conjugaciones para las personas Yo y Él de los subjuntivos en *-re* y *-se*: *vinier, cantás, comier*, etc., pero el Mirandés dice *amar*, frente á *amasse*.

3] El leonés mantiene en la conjugación *-er* muchos verbos que en castellano siguen la conjugación *-ir*. Los textos antiguos, lo mismo que el gallego y el portugués, hacen en *-er* muchos verbos, como *morrer* morir, *correger, escrever, encher, fonder* hundir. En los Fueros de Avilés y Oviedo *aducer*. El Alexandre ofrece en rima *sofrer*, consonante de aprender 2128, *rier morrer viver* consonantes de beber 1990; *morrer* consonante de poder 62, *renner* consonante de comer 2280, *dixer* 765, *beneyzer* consonante de fazer 1281 (junto á *dezir* 1369, 1530, 2301, 2448), *contradicer* consonante de entender 1464 (pero léase *contradexir* en 2051). En portugués se dice también *sofrer morrer dixer* (gall. *dicir*), *escrever*, ant. *aduzer* (mod. *aduzir*), etc., pero *rir* y *renhir*.

Hoy el **Asturiano** conserva *dicer, morrer, rañer* reñir, *ferver*, y siendo tan raro el paso de *-ir* á *-er* (*Gram. hist.*, § 110), dice también *oyer oer*; pero en cambio mantiene *tusir*, usual asimismo en Salamanca. El **Mirandés** dice *requerer*, pero en general participa de la tendencia á *-ir*, no

sólo con *dezir, recibir, sofrir, venir*, sino con *cair* junto á *caer*. *vencir* vincöre.

4] En los verbos INCOATIVOS, la terminación etimológica Yo *-sco* se asimiló á Tú *-ces*, haciendo Yo *-zo*, y lo mismo todo el Presente Subjuntivo: Yo *-za*, Tú *-zas*, así: *conozo* Juan del Encina; *merezo, naza, atorrezas* terrescere, *pareza favorezan* etc. en Asturias; *aborreza* en Sayago; *escureza agraeza* en Guijo de Granadilla; *agraeço anocheza padezo* Malpartida de Plasencia; *apodreço agradeço* en Miranda. Como en portugués *pareço*, etc.

5] Un diptongo analógico aparece en sílaba átona á veces. Así en los textos antiguos, á semejanza de *cuento cuenta*, se halla *cuentar cuentada* (junto á *cuntar cuntado cúnto*, que es la forma ast. mod.), y lo mismo *traviessó, mieter*, etc.

En el asturiano moderno *cierrar, siemaba* sembraba, *piérdidu, entierró, tiemblarán, piescar, apiertar* apretar, *restiellar*,

6] Las formas latinas *sapiam habeam* y otras semejantes, ayudadas de la tendencia á la terminación *-ia* en vez de *-a* (§ 6), trae una *-i-* al PRESENTE DE SUBJUNTIVO de las conjugaciones *-er -ir*. En un diploma asturiano de 1306 se ofrece *escógian*, y en ast. mod. *sépia* junto á *sepa, ébia* junto á *eba* *habeam* haya, *preténdia..... vencia, métia*; cosa semejante es conocida en gallego *sabea* (en documentos medioevales *sabiam*) *cábea pódea*, en catalán *cántia séntia* (v. Meyer Lübke, *Gram.*, II, § 148).

El antiguo leonés ofrece en los verbos dar y estar los presentes de subjuntivo: *dia estia* (*Gram. hist.*, § 1164) por «dé, esté», y también reducido á diptongo con cambio de acento: *dié estié estiémos*. Ambas formas se conservan en el **Asturiano occidental**: Vosotros *diades*, Él *estia* (Villapedre), Tú *días*, Él *dia dié, estia estié, estiemus* (Villaoril). Sea que la *e* de \**dēam* se conserve ó que se impusiese por analogía de *dé esté*, hay en el **centro de Asturias** y en **Astorga** otra forma: *dea estea*, y en **Miranda** *deia esteia*; también en gallego *dia istia* junto á *dea estea*.

Como *dia die* hay junto á *poséa*, el subjuntivo *posie* en el romaneamiento del Concilio de Coianca (Muñoz, Colección de Fueros. pág. 217).

7] El IMPERATIVO persona Vos conserva su *-e* final (*Gram. histórica*, § 1072). Los textos antiguos leoneses ofrecen comúnmente la

terminación *-d* ó *-t* como los castellanos, aunque también ponen á veces *dade yde atade*, y aun hoy en **Astorga** se dice *dádeme traédeme*. En **Asturiano occidental** aparece simultáneamente esta forma ora con *-d-*, ora sin ella: *vulvedi dade falay* hablado, *buscai*; lo mismo en **Oriente**, en San Jorge, donde se dice, ora *dade traede oide*, ora *sei buscai ponei veni*; compárese para esta *d* conservada lo dicho arriba, punto 1 de este párrafo.

Estas formas con la *-d-* perdida se hallan extendidas por todo el territorio leonés: Lucas Fernández y T. Villarroel usan *guardaivos abraçai pegaiivos dexai perdonaim e hacei teneivos*, y hoy día en las tres conjugaciones *cantai*, *correi*, *dormi* ó *dormi* es corriente en Asturias, Santander, Curueña, Sayago, Salamanca, Miranda. Es forma difundida fuera de los límites leoneses, como lo indica el ejemplo *dai* de Cisneros de Campos, y *dai*, *ponei* de Avila.

8] Terminaciones del PERFECTO. La persona *TÚ* de los verbos *-AR* es en los textos antiguos, como en castellano, ora *mataste*, ora *mateste*; la terminación *-este* se conserva hoy en Asturias, Santander, Astorga, Miranda.—En los verbos *-IR*, *-ER*, los textos antiguos dan, ora como en castellano *metiste*, ora *metieste ovieste podieste*. En Asturias *toviesti viniesti dixieste*, junto á *fixisti vinisti*, etc.; es menos general que el *-este* de los verbos *-AR*.

Las personas *NOS* y *VOS* eran antiguamente para los verbos *-AR*, ora *fablamos ondrastes*, ó bien á veces *ganemos domestest*; hoy la terminación *-emos* se usa, no sólo en León, sino también en las dos Castillas, y ambas personas *cantemos cantestis* se usan algo en Asturias y en Miranda.—Para los verbos *-IR*, *-ER* dan los textos antiguos, ora *perdimos vencistes*, ora *viniemos partiestest*; hoy estas formas con *-ie-* están muy extendidas por Asturias (Villaoril; Villapedre; paradigma del *Vocabulario* de Rato, página 136; Linares), pero en Miranda *partimos partiestest*.

La persona *ELLOS*, en los verbos *-AR*, tiene una terminación con *-ó-* acentuada, analógica de la persona *Él*; como *él cantó* tenía *-ó-* acentuada, se dijo *ellos cantóron* (compárese el italiano *cantórono* por *cantárono*, influido por *cantó*); se usa esta forma en **Curueña** y **Astorga** *echorun, quemorun, llegorun*; en **Miranda** y **Rionor** *labórũ amorũ*. Hay otra forma con *-ó-* acentuada analógica de la persona *Él*, y *-e* final analógica de las otras personas *Ellos* (echen echasen echaren); así de **Salamanca** tenemos los ejemplos *echoren, quemoren, encargoren, mudoren, hartórense*

que ofrece Torres Villarroel, y *llevoren tocoren* de Robleda, en la Sierra de Gata; formas que se conocen también en Astorga, junto á las en *-órun* ya apuntadas. En fin, la *-e* final, sin la *-ó-* acentuada, se halla en el asturiano oriental de **Linares**: *gastarēn echarēn*.—En los verbos *-ir*, *-er* los textos antiguos ofrecen una forma con *-ió-* acentuada; á imitación de *él partió*, se dijo *ellos partieron*, *ferieron contieron conecieron dixieron dioron vioron*. Modernamente en **Salamanca**, hay una forma con *-ió-* acentuada y *-e* final analógica de las otras personas Ellos (salen saliesen salieren) y así Torres Villarroel usa *salioren*, *jicioren* hicieron, *dixioren*, y D. Tomás Antonio Sánchez, en 1782 <sup>1</sup>, afirma en términos generales que «en tierra de Salamanca dicen todavía las gentes *vioren salioren*»; tengo ejemplos de Lumbrales y Robleda de Sierra de Gata: *vinioresn trujioren* etc. Es curioso que en Gurueña y Miranda, donde hallamos *-órun*, *-órũ*, para los verbos *-ar*, hallemos *-iērun -irũ*, en los verbos *-ir -er*, y quizá pase lo mismo en Astorga; al revés de lo que sucede en algunos textos antiguos, por ejemplo el Alexandro, que usan *-aron* para los verbos *-ar*, y *-ioron* para los verbos *-ir*, *-er*. La *-e* final sola, sin la *-ó-* acentuada, se halla también en **Linares** de Ribadesella: *prendierēn punxerēn* pusieron *jecierēn* hicieron, y en **Villarino** de Salamanca: *jueren* fueron.

El **LEONÉS OCCIDENTAL** tiene algunas formas propias que deben registrarse aparte.

En los verbos *-AR* tenemos *YO falsey crie*y en el Alexandro, forma común con el gallego y el portugués, que subsiste hoy en el Asturiano occidental **Villapedre**, **Santa Olaya**, **Villaoril**, **Teberga**, etc., hasta el límite Este del diptongo *ei* (§ 4 2), pues de **Grado** y **Proaza** tengo ejemplos análogos, como son los Futuros *vivirey subirey*; en el Occidente de León dan ejemplos de *cantey*, etc., **Curueña** y **Astorga**, y más al Sur, **Miranda**.—*TÚ*, en **Villaoril** y **Santa Olaya**, al lado de *falesti* hablaste, se halla *faleisti*, con *-ei-* analógico de la persona Yo <sup>2</sup>.—*ÉL*: los textos antiguos, por ejemplo el Alexandro, que ofrecen Yo *-ey*, no hacen *Él -ou*, cosa chocante, ya que la extensión geográfica de ambos diptongos hoy día es aproximadamente la misma, diciéndose *él cantou* en los mismos puntos

<sup>1</sup> Colección de Poesías Castellanas anteriores al siglo XV, tomo III, pág. xxxvi.

<sup>2</sup> La poca extensión de esta forma *-eisti*, y el no hallarse también \**-emos* \**-eistes*, impiden explicarla por una contracción *-a(v)isti*. LEITE DE VASCONCELLOS, Phil. Mir. I, pag. 300 n., además de la explicación dada arriba, propone la de propagación de la *-i* final, fundado en la etimología nati *naide* (que creo muy dudosa), y la ausencia de un derivado \**nede* le sirve también para rechazar la explicación de Cornu que citamos en la *Gram. hist.*, § 118 4, n. 1.

de Asturias, León y Miranda en que se dice *yo cante y*. Hanssen da al paradigma leonés la forma *yo amé ó amey*, pero sólo *él amó*; no obstante *poblou* vése en el Fuero de Avilés (verdad es que junto á *otorgóla, oturgó*, etc.), en región que hoy está fuera del dominio del diptongo *-ou-* (§ 41) <sup>1</sup>.

Los verbos *-ir* y *-er* que tienen igual terminación para todas sus personas en castellano y en leonés común, diferencian, sin embargo, la persona *ÉL* en el Leonés del Noroeste, donde los verbos *-ir* hacen *partiú ó partió* y los verbos *-er* hacen *metéu*. Esta distinción aparece en varios manuscritos del Fuero Juzgo *perdeu, corrompeu, establecco*; en el Fuero de Avilés, *vendeu*; en el de Oviedo, *connaceu, vendeu*; y en documentos ovetenses de los siglos XIII y XIV *prometeu, apareceu, atreueu, vençeu, beo* vió, *perdeu*. — Hoy la distinción me parece limitada á la región Noroeste: en **Villapedre** los verbos *-er* hacen *rompéu, coméu, devolvéu, coyéu* y los en *-ir* hacen *partiú*, además el perfecto fuerte *deu* (pero foi, veno, houbo, etc.); en **Villaoril** la distinción no es precisa, pues ora se dice *morréu* (morrer), ora *rompiú* como *partiú*, y en otros puntos de Tineo sólo hay formas con *-i-*: *comiú mitiú* metió, que en Santa Olaya se acentúan como en castellano *rumpió ó comió*; más al Este, en **Teberga**, *diéu*, y hasta en el centro de Asturias, en el cabo de Peñas, se halla *morréu* en **Gozón**, pero en Corvera *morrió*. En una poesía de Reguera, el más antiguo poeta bable (del Concejo de Carreño, siglo XVII), aparece una forma con *-g-* epentética: *nacégo* nació, *rompégo* rompió, frente á *sentígo* sintió, *vígose* vióse, *salígo*, junto á *volvióse*; no sé dónde se conserva hoy esta forma, pues comúnmente, en el asturiano central y occidental se usa sólo *-ió*; en Lena *comú rompú salú*. En **Astorga** volvemos á hallar la distinción: *metiéu, corriéu, cogiéu* de un lado, y *revivíu* de otro, aunque también *movíuse* de mover; en **Cu-rueña**: *rumpiéu, murriéuse, cogiéu, metiéu, ñaciéu* nació, *diéu* dió (pero *fuey* fué). Pero más al Sur no creo que exista ya la distinción; en Sayago se dice *returciú muriú llevú*; y en Miranda *temíu partiú*, á pesar de hallarse en contacto con el portugués que distingue *teméu* de *partiú* y el gallego lleva *-éu* aun en verbos *-ir*, como *fereu* (portugués *feriu*), *pedeu* (port. *pidiu*).

La persona *ELLOS* presenta su *r* asimilada á la *n* final: *falanun rumpienun*, en **Villaoril**; *fuenun*, junto á *fixerun* hicieron, en **Santa Olaya**;

<sup>1</sup> El *parou* que cita GESSNER, *Das Leon.*, pág. 24, es de un documento en gallego, como todos los del Monasterio de Oscos adonde pertenece, aunque Fernández Guerra los publicó como muestra de asturiano. Véase atrás § 1 <sup>2</sup>, nota primera.

*cavanon, echanon, queimanon, partienon, comienon* en **Villapedre y Teberga**; *empezanon, fónonse* fuéronse, *traxenon* en **Carreño y Gozón**<sup>1</sup>. Esta forma, provista además con la *ó* acentuada analógica, se halla en **Guadramil**: *labónē* lavaron, junto á *labónū*, y *fónū* fueron; este *fónū* también se usa en Rionor, donde, sin embargo, se dice *labórū*.

En **Villapedre**, lindante con la zona gallega de Asturias, el Perfecto tiene terminaciones especiales, muy parecidas al gallego:

You <i>faley</i> hablé, común al leonés occidental	<i>rumpín</i> , you <i>din di</i> , <i>vinen vine</i> , <i>soupen</i> supe, como en gallego: <i>respondin</i> , <i>fun</i> , <i>houben</i> , <i>tiven</i>
Tu <i>falache</i> , como en gallego <i>cantache</i>	<i>rumpicche</i> , <i>vinicche</i> como en gallego
El <i>falóu</i> , común al leonés occidental	<i>rompéu</i> , <i>partiu</i> ya citadas
Nosoutros <i>falamos</i>	<i>rumpiemos</i> .
Vosoutros <i>falasteis</i> (gallego <i>-astedes</i> )	<i>rumpiestes</i> (gallego <i>-estedes</i> )
Etchos <i>falanon</i> (gallego <i>-aron</i> )	<i>rumpienon</i> (gallego <i>-eron</i> )

9] Todavía falta notar para la persona ELLOS del PERFECTO y para los TIEMPOS AFINES del Perfecto en las conjugaciones -IR -ER, la -i- en vez de -ié- (*Gram. hist.*, § 118<sub>2</sub>). En el Fuero de Avilés *quisir* = *quisiere*, *conveniren*; en el Fuero de Oviedo *venissent*, *feriron*. En otros textos antiguos leoneses, aun en los ligeramente teñidos de este dialecto (por ejemplo en ciertos trozos de la *Crónica general*), abundan las formas *bastiron metiron*, *cuiron* cogieron, *servira* *acrecíramos*, *morisse movissimos*, *sentiredes* *vençires*. Subsiste la -i- en **Mirandés**: *partírū* *temírū*, *partírã* *temírades*, -*íssemos*, -*íres*. En portugués hay -i- en los verbos -ir, pero -é- en los en -er: *partírão*, *vencérão*.

10] El leonés, como el portugués, sincopa las personas Nos y Vos del FUTURO SUBJUNTIVO (*Gram. hist.*, § 118<sub>5</sub>). En los textos medievales: *alcançarmos* *guiardes*, *oviermos* *quisierdes*, *destróirmos* *pedírdes*. Hoy en **Mirandés** *antrarmos* -*ardes*, *temírmos* -*irdes*, *partírmos* -*irdes*.

11] Hay muestras de un INFINITIVO PERSONAL al uso portugués y gallego, es decir, infinitivo con terminación de persona Tú, Nos. Vos ó

<sup>1</sup> En rético hay Ellos *udinán*, en vez de *audierunt*; pero su nasal se explica de otra manera, y aunque la forma *guadramilesa* admitiría la explicación de la rética, no sería ésta aplicable á las demás asturianas. (Véase F. DIEZ, *Gramm.*, II, pág. 105, y W. MEYER-LÜBKE, *Gramm.*, II, § 276 y 268.)

Ellos. Sólo hay un ejemplo en el Alexandro 1742: «Omnes de rayz mala asmaron malvestad, Por *mataren* al bon rey feziaron ermandat», y es dudoso, porque para el metro hay que leer *matar*, ó suprimir *bon*. Fuera de este caso, no conozco más ejemplos que en portugueses que escribieron en castellano, como en Gil Vicente: «Porque teneis gran razon De *llorades* vuestro mal», «No estés compadre triste Por *salieres* de prision» (confusión con el futuro de subjuntivo, en vez de *salires*)<sup>1</sup>, ó en la Silvia de Lysardo, recopilada por Lourenço Craesbeck (Lisboa, 1626, folio 44 v.): «No te canses tras mí, cielo, con te me *hazer*es ayrado».

Modernamente sólo hay ejemplos en **Mirandés**: «ora staban allí postas seis tallas de piedra pra *serviren* á las purificaciones», «á fin de *teneren* de qué lo *acusaren*», etc.

#### IV. SINTAXIS

La sintaxis dialectal presenta menos diferencias que la morfología y muchas menos que la fonética, tanto que en general las diferencias que se descubren no son sino arcaísmos que en otro tiempo eran comunes con el castellano. Además los fenómenos sintácticos son más difíciles de observar y de localizar, sobre todo cuando faltan textos escritos abundantes. Haremos, pues, pocas observaciones.

**19. NOMBRE.**—1] El genitivo se expresa muy á menudo sin preposición; por ejemplo, en **Asturiano** *la casa'l cura, en ca Ramiro, el cuintu la xana* 'el cuento del hada', *el cestu les patates*, sobre todo en denominaciones de lugar que forman una especie de compuesto: *el Valle las Piedras, la Vega'l Mur*; como en **Miranda Carrasco'l Palleiro, Peiña'l Pitaro**. Este es fenómeno general al habla vulgar de toda España, y no es propiamente sintáctico, como se suele creer<sup>2</sup>, sino simplemente

<sup>1</sup> Edición de Hamburgo 1834, II, 71, 76, 122, 236 (el ejemplo *salieres* comprobado en la edición antigua por A. R. Gonçalves Vianna, *Revista do Conservatorio real de Lisboa*, 1902, núm. 2) Otros ejemplos del *Cancioneiro geral*, en GESSNER, *Das Leon.*, pág. 26. Del Mirandés, J. LEITE DE VASCONCELLOS, *Est. de Phil. Mir.*, I, 273; en los ejemplos mirandeses que copio sustituyo la vocal nasal por vocal *-r- n*.

<sup>2</sup> Así J. LEITE DE VASCONCELLOS, *Phil. Mir.*, I, 474, explica el fenómeno como pérdida de la preposición *de* y J. Saroïhandy en el *Annuaire de l'École pratique des hautes études*, Paris, 1898, pág. 93, núm. 2, lo califica de «*apposition de deux substantifs*», reconociendo solamente la posibilidad de la pérdida de la *d* de la preposición en un caso que cita con artículo masculino «*la cocha el fornero*». Otra explicación hay que dar á los casos «*cabo la fuente*», «*frente la iglesia*», en que *cabo* y *frente* tienen valor de preposición; v. MEYER LÜBKE, *Gram.* III, § 126; pero «*en ca Fulano*» debe mirarse como caso ordinario, pues se usa la forma intermedia «*en ca 'e Fulano*».

de fonética sintáctica: la *d* inicial de la preposición se pierde al hallarse entre vocales, como lo prueban las formas intermedias con la *e* de la preposición subsistente *el huerto 'e Fulano*, y el nunca faltar *de* tras consonante final; así se halla *la güelta la carretera ó la güelta'e la carretera*, pero nunca *les güeltas la carretera ó les güeltes 'e la carretera*, sino siempre con *de*, y lo mismo en *el payar de Fulano*.

2) El adjetivo que califica al sustantivo femenino puede no concordar con él, quedando masculino. En Asturias se dice *lleche preso*<sup>1</sup>, que podía ser recuerdo de la concordancia del neutro latino *lac pressum*, pues *ts̄eiti* es masculino en Villaoril<sup>2</sup>, pero en el asturiano común es femenino, y creo que el ejemplo dicho sólo puede interpretarse como un caso de discordancia, posible en Asturias, especialmente con algunos sustantivos de materia cuando van en singular indicando la materia en general y no ninguna parte de ella ni ningún objeto hecho con ella. Así de Lena puede citarse *ts̄iṣi tarabatao*, 'leche cortada', *ts̄iṣi moy güenu*, *la ts̄iṣi ta cuayao*, (pero precediendo el adjetivo, siempre hay que concordarlo: *güena ts̄iṣi*), *mantega ranciu* (pero quizá no se diga *esta manteguina ye ranciu*) *farina blencu*, *la yerba 'ta secu* (pero no creo posible: *arranca una yerba secu*); fuera de éstos, tengo otros ejemplos: *ve usté la gente tan negro*, y *están más duro*, explicables por función adverbial. Estos otros son de Llanes: *la leche está frío*; *la llama* (lama, lodo) *e prieto y el barro roxo*; *amásase la borona y bien envuelta en rama*, *echasei ceniza encima*, y al cocer así, *ponse colorao la borona y bien cociu*; á esto se llama: *borona cuvao*, ó en San Antolín de Bedón (Llanes): *borona sudao*.

En castellano hallo ejemplo análogo en un romance carolingio, donde se dice de Roldán: «Que nunca ningun guerrero Llegó á su esfuerzo sobrado, Y no podía ser herido Ni su *sangre derramado*.» (Durán, Rom. I. página 264 a), para cuya explicación no se puede pensar en el género masculino del latín *sanguis* ó del gallego-portugués *o sangue*. No son de citar casos como «ovo la color mudado» «la grand mar que es llamado en griego Oceano», etc., porque tratándose de nombres de género ambiguo

<sup>1</sup> Así escribe Jovellanos, *Bib. Aut. Esp.*, tomo XLVI, pág. 346 a. Vigón *llechi presu*.

<sup>2</sup> Tanto *tseiti* leche, como *stumi* lumbre, son masculinos en Villaoril, igual que en gallego portugués *leite* y *lume*, v. МУНТНЕ, pág. 42, quien cita además 'alumne nenguno' de un documento ovetense de Fernández Guerra, pág. 71, sacado de una copia de Martínez Marina, que cita en Vigil.

se prestaban á la confusión del genero, que también se ofrece en favor del femenino «el mar que es irada».

3] El superlativo puede exponerse con *abondo*=muy: astur. *ye abondo aina*. Para *perblancu*, véase § 14.

**20. PRONOMBRES.—1] PERSONALES.** Se usa aún *vos* como tratamiento respetuoso en **Astorga**: «¡Dios *vos* guarde! — ¿*Vos*, tan fuerte? — ¿Allá naide se quier morir? — Naide; ¿y en la *vuestra*? — Toos bonicos.» Y lo mismo **Sayago**. También en **Miranda**, usándose de hijo á padre ó pariente, en señal de respeto: «agora *vos* sabíades..... *vos* angañaís madrina perdonai!»

También se usa *él* y *eilla* en **Miranda** como tratamiento, refiriéndose á señor, según lo muestran frases como ésta: «se'l señor dixo..... fagole lo qu'*él* manda»; «*eilles* nun quéren» 'ustedes no quieren', «*él* cumo stá? — You bono; y *él* tamien stá bono?» De **Salamanca** puedo citar *idevos ella* ó *idevos usted* por 'váyase usted', en Lumbrales. En **Asturias** es bastante usado; así Vigón dice que en Colunga «*elli* se emplea como tratamiento en lugar de usted», *delli* por 'de usted', y lo mismo en Linares, donde dice «sábelo *ella*, abuelina?» Es cortesía antigua, usada en la lengua literaria durante el siglo XVII, como un grado intermedio entre *vuesamerced* y *vos*.

2] El *lo* acusativo masculino es de uso general en **Asturias** *querelli* 'quererle á él', *lu apierta* 'le aprieta', etc., y, en consecuencia, en el castellano allí hablado predomina notablemente el *lo*, así en los 20 primeros romances publicados por J. Menéndez Pidal, cuenta Cuervo (Rom. xxiv, 108) 33 *lo*, por 15 *le*. No obstante escritores como Camoanes y Jovellanos, por amoldarse al uso de la corte, emplearon casi exclusivamente *le* en vez de *lo*. Chocaría en Asturias manera de decir como esta de **Santander**: «dende que tuvi dientis pa royeli, estoy ganando el pan en casa ajena» (Peñas Arriba, pág. 315). En **Extremadura** también domina *lo*; en Torres Naharro cuenta Cuervo 41 *lo*, por 4 *le*, pero los escritores modernos como Meléndez y Donoso Cortés ya dan más ó menos preferencia al *le*, sin duda por seguir la moda castellana. En **Salamanca** Juan del Encina, en su Cancionero, impreso en Zaragoza, 1516, da 18 *lo* por 33 *le*; y Pérez Sigler en sus Metamorfosis de Ovidio, impresas e

Burgos, 1609, da 10 *lo*, por 29 *le*, contradiciendo la preferencia por el *lo* que es general fuera de Castilla (lo mismo en Aragón que en Andalucía) y lo notable es que aun en el lenguaje pastoril de las Eglogas de Juan del Encina se nota esta contradicción, pues, en 70 páginas, cuento 10 *le*, por 4 *lo*.

En documentos antiguos asturianos abunda el loísmo en el plural: «segund que *llos* diemos el poder», «et *llos* non faga tantas revueltas». Lo mismo modernamente: «*ios* dixo les verdáes» (ó «*is* dixo», con la forma propia de dativo), «to faze' *ios* una buena». V. otros ejemplos, § 17<sub>2</sub>.

3) La colocación del pronombre personal sigue en muchos casos las reglas antiguas del castellano. Así en **Asturias** se pospone al verbo cuando éste encabeza la frase, como sucedía en el siglo xvii en la lengua literaria: *vaste pa Uvieu?*, *duelme un pie*, *apetezme comer*, *quieslu?* 'lo quieres?', *quíermelu decir y nonatina!*

El infinitivo precedido de preposición ó de conjunción lleva antepuesto el pronombre, como se ve en estos ejemplos de Lena: *van á te lu creer?*, *non van á se lu quitar*, *non quité d'aquí la mesa por pereza de non la tsevar*, *hay que lu dexar*, *hay que tse dicer*, *tengo que vos cuntar*, *non hay que se poner ñicius*, *tien que te lu dar* 'tiene que dártelo' (ó bien: *tientelu que dar*). Este uso empezó á privar en la lengua literaria en el siglo xiv y duró hasta el xvi en que decreció y se olvidó.

El infinitivo dependiente de *quien* lleva el pronombre antepuesto: *si hubiera quien lu pagar*, como decían aun los romances del siglo xvi «no tiene quien lo vengar», esto es: quien le vengue; y en el Lazarillo: «no tengo dineros que os dar».

El Occidente de **Santander** se parece á Asturias en decir *trajistele?* *diérontelo?*, «no se como *me componer* para salir de esti apuro».

4) El genitivo pronominal partitivo que se usaba en castellano antiguo, continúa aún vivo en **Asturias**: *dai dellu*, 'dale algo de eso'; *delles veces* (Rato) 'algunas veces'; *tien trigu?* *tien bien dello* 'tiene mucho'. En **Salamanca** «y lla hobera regalado (á la Reina), para que al Rei *diera dello*, con un par de recentales, un cabrito y cuatro quesos» (Torres Villarroel).

5) Muy corriente en los textos leoneses antiguos es la interpolación de un adverbio ó un pronombre sujeto entre el pronombre proclítico y el verbo (v. § 2, á propósito del Alexandro): *porque lo non veía*, *si lo tú quisieres*,

siendo más especialmente leonés el giro cuando la interpolación es de un sustantivo ú otras palabras: como lo EL REY *fixiera*, que se MUY BIEN *defendía*. No se conocen ejemplos modernos de esta construcción.

6] Es notable el pronombre POSESIVO en masculino singular, usado por el personal, ó simplemente por el posesivo concertado con el poseedor. En un documento ovetense de 1309 se escribe: «et que ellos, nin fillos nin nietos *de so*, non mueren nunca en nuestras villas», esto es: que ellos ni hijos ni nietos de ellos no moren en nuestras villas (Vigil, pág. 142). Modernamente: *un mocecu de mió* 'un criado de mí, ó mió', *una casa de mió* 'casa mía' (Lena); *co' mió* conmigo, *de mió* de mí, *contra mió* contra mí, *en mió* en mí (Munthe, pág. 43). Algo semejante es en castellano *era rico de suyo* 'de por sí', *de suyo era bueno*; «sy lo dixies *de mio*, sería de culpar» Juan Ruiz, 72, esto es: 'si lo dijese de mi cosecha'.

7] El pronombre POSESIVO puede ir acompañado del ARTÍCULO, como en castellano antiguo. En **Asturias** es general *la mia muyer* etc. En **Santander** también *el nuestru pueblu*, *al mio Mesio* (Cabuérniga); *á la nuestra casa*; *María, la mi madre!*; *la oi invocar á «la Virgen Santísima de las Nieves, la su madre clemente y amorosa»* (Peñas Arriba). Pereda (en una noticia inédita del dialecto montañés) da como general de la provincia *la mi casa*, *los tus praos*, y como especial del Occidente el mismo uso con el vocativo! *madre, la mi madre*. En **León**: *los tous fius, la tue muyer*. En **Zamora** *el mi sombrero, el tu manteo*. En **Mirandés** *las mies palabras, la tue ouracioun*.

8] El ARTÍCULO se omite muchas veces con nombres regidos de la preposición *en*, como se ve por estos ejemplos de **Asturias**: *pusiéronmela en carru, traíalo en carru, dar voces en castañeu* 'predicar en desierto', *tengolu en baul, el gatu anda en teyau, tendría alguna cosa en cabeza*, comp. el cast. en tierra, en cama, en hombros (v. Meyer-Lübke, *Gramm.*, III, § 179). Con los femeninos que empiezan por *a-* lo probable es que vaya expreso el artículo *dexaréte entrar en arca* = ena arca. Las otras preposiciones ya necesitan el artículo: *pol teyau, sobrel teyau*, etc.

21. VERBO.—1] Un notable arcaísmo, resto del uso latino, es la carencia total del PERFECTO perifrástico en algunas regiones como **Asturias**,

donde nunca se usa más que el Perfecto simple, aun en el habla castellana de las personas cultas *oíste lo que digo?*, *vinó ya Fulano?*, *hoy llorió todo el día*, etc.; siendo el uso del perfecto compuesto uno de los más difíciles de aprender por los asturianos que se trasladan á Castilla.

2] La terminación -ARA, -IERA, conserva aún el valor latino de pluscuamperfecto de indicativo, como en portugués. Así en **Asturias**: *preguntome lo que me dixeran* 'me preguntó lo que me habían dicho'; existiendo también el valor de imperfecto de subjuntivo que tiene en castellano. Esta mezcla de significaciones existe hasta en **Miranda**, por ejemplo en estas frases: «díxole que se'l señor príncepe lo *soubíra*, que la mataba»; y en la conversación se dice indiferentemente: «you habíe de verme ambaraçado se *quejira* (ó se *quejisse*) fazer esso», como en castellano. En **Santander** la terminación -ra tiene valor de perfecto en este ejemplo: «cuando allá me lo *fuera*n á decir no me cogió de susto» (Peñas Arriba, pág. 423).

3] El infinitivo va regido del verbo auxiliar sin preposición; **Asturiano**: *voi fer esto*, *ven ver a to padre*, *has facelu* 'lo has de hacer', *to casáme* 'tengo de casarme', *voy dexalu*, *va cométe* 'te va á comer', *hubo caese* 'hubo de caerse'; ó se rige con preposición diferente de la de la lengua literaria moderna: *han á facer* 'han de hacer'. En **Mirandés** también «spera, que l' *hemos matar*», junto á *hemos de matar*; la falta de preposición no es insólita en portugués.

22.—EL ADVERBIO interrogativo *do* se usaba en castellano hasta el siglo XVI, sobreentendiéndose el verbo *estar*, para preguntar por alguna cosa que no se encuentra: «¿*do la mi ventura*, que no veo ninguna?» y podía representarse el sustantivo por un pronombre enclítico dependiente directamente de ese adverbio: «*do los mis amores, dolos?*, do los andaré á buscar?», «tu fuerça... dime *dola?*» El **Asturiano** conserva este giro elíptico con el adverbio *u*, diciendo: «¿*u la casa*, que decías?; *ula?*; «non ves tos vaques?—*Ulas?*»; como en antiguo portugués *ulo*, etc., y en gallego *ulo ulas*, etc., ó *dulo dulos*, etc.

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL.

# DON FRANCISCO DE BORJA PAVÓN

---

## TRADUCCIONES DE POETAS LATINOS

**H**A parecido á nuestro Director, D. Marcelino Menéndez y Pelayo, no ajeno á la REVISTA que salgan en ella estas traducciones de poetas latinos, aunque debidas á pluma casi contemporánea, por el interés que siempre presenta cuanto á la literatura clásica se refiere. Tan autorizada opinión, la que más para nosotros, me determina á publicarlas, venciendo algunos reparos que se me ofrecían, y me hace escribir estos renglones, ya que ni es bien que salgan sin alguna noticia relativa á su autor, ni á otro que á mí, como tan allegado á él, toca esto.

De las composiciones sólo diré que, exceptuando una que no aparece aquí, son cuantas traducciones, ó más bien *ensayos de traducción*, como él los llamaba, escribió; al menos, son todas de las que tengo noticia y de las que he encontrado rastro en sus papeles, que han pasado todos por mi mano. De ellas, muchas son inéditas, leídas tal vez en Academias ó reuniones literarias, otras se han impreso, ya en el *Diario de Córdoba*, y en sus Almanagues, ya en otros periódicos de la misma ciudad ó de otras de Andalucía. En las copias en limpio, más ó menos antiguas, de las unas, y en los ejemplares impresos de las otras, que guardaba el autor, se ven correcciones y variantes escritas con trémula mano, en sus últimos días. No suelen ser muy felices estas tardías correcciones en las composiciones poéticas, ni en el caso presente es la cosa de tal importancia que exija tratarse escrupulosamente; con todo, puesto que salen en publicación de índole bibliográfica y por quien, aunque ruin, es del oficio, le echaremos encima todos los Sacramentos, y siguiendo la lección impresa ó primitiva, ano

taré al pie las variantes. La composición única que omito es la del *Epitalamio de Julia y Manlio*, de Catullo, y esto porque juzgo estricto deber mío no apartarme de la voluntad del autor, contraria, ciertamente á la publicación de un trabajo antiguo del que estaba, con razón, poco satisfecho, y en cuya cubierta escribi6 en sus últimos tiempos: «Esto necesita corregirse mucho, mucho...». Es probable que si hubiera llegado el caso de tomar la pluma para corregirlo, lo hubiera rehecho por completo.

Y baste esto de la obra, de cuyo valor literario no diré palabra, que podría ser que, metiéndome en terreno que no es el mío, por dar en el clavo diera en la herradura. Bástale el *exequatur* que le da aquí entrada. Del autor, más que noticia biográfica, no muy procedente aquí, y que sería repetir lo que á raíz de su muerte, hace poco más de un año, dijeron los periódicos de Córdoba y algunos de Madrid, pondré algo que, dicho por él mismo de sí ó de otros, ó por otros á él ó de él, bastará para darle á conocer á los que no le conozcan y será más interesante para los lectores de la REVISTA.

Empezando por el fin, que á veces no es mal principio, pondré estas bellas cartas, cruzadas casi *in extremis* entre el Patriarca literario de Córdoba y el insigne escritor, hijo de la misma provincia, D. Juan Valera. No habían tenido ambos relación alguna, cosa un poco extraña, y sin ella y sin comunicarse se hubieran ido al otro mundo, á cuyo umbral estaban ya, si Valera no hubiera tenido la delicada atención de enviarle con su mismo hijo una visita y cordial saludo. Fué esto, como no podía por menos, gratísimo al viejo literato cordobés, y dió ocasión á las siguientes cartas:

«3 de Junio de 1903.—Exmo. Sr. D. Juan Valera: Muy señor mío y de mi mayor consideración: Ayer tuve la indecible complacencia de recibir en nombre y por encargo de usted la visita de su ilustre hijo el Sr. Marqués de Villasinda, que le ha representado dignamente en los recientes Juegos Florales. Como yo no podía creer que mi oscuro nombre hubiese llegado á oídos de usted, esta singular honra, ni esperada ni merecida, me ha llenado de satisfacción, mas no de engreimiento, como hija de la bondad de usted y acaso de un errado informe, que me favorece y á la par me confunde. Invalido por mis años, cerca de noventa, y por mis achaques, entre ellos una sordera absoluta que me incomunica y hace intratable, no salgo de casa ni he asistido al certamen. Pero he leído el discurso de usted con el gusto y entusiasmo que me producen todas sus obras, cautivado por

la elegante sencillez é ingenuidad de su estilo y la independenciam y originalidad del pensamiento, fruto de observación, saber é inteligencia privilegiada, que ensalza para mí el prestigio de la gloria patria. Vivo en un ambiente literario, amante de los libros y las letras y de sus cultivadores, pero sólo dado á la lectura vaga, estéril, temeroso del público, más que algo perezoso, y no ostigado por ilusiones de fama y nombre, á la distancia en que de ellos me considero. En los escritos de usted, y á través de su aticismo y donaire, veo esclarecidas ideas que en mi pobre imaginación bullen embrolladas y confusas. Al efecto de las obras de usted, uno impensadamente el recuerdo de personajes de su familia é intimidad, como los señores Galiano y Duque de Rivas, á quienes desde mi infancia consagré cariño y admiración.

»Aprecio muchísimo, en cuanto vale, la fineza con que usted me distingue y la ocasión que me ofrece de demostrarle mi respeto y de que es su más apasionado y adicto servidor, q. l. b. l. m., Francisco de Borja Pavón.»

«Madrid, 7 de Junio de 1903.—Sr. D. Francisco de Borja Pavón: Muy estimado señor mío é ilustre paisano: Con mucho contento he recibido la amable carta de usted por la que veo que mi hijo cumplió bien mi encargo de hacer á usted una visita, ofreciéndole mi amistad y mi respeto como á decano y patriarca de los literatos cordobeses.

»A pesar de que en España se lee poco, y á pesar de que la Fama no suele ser entre nosotros ni voladora ni vocinglera para los que viven en provincias, sin que se toquen para ellos los estrepitosos bombos de los periódicos de gran circulación, yo tenía desde hace años muy buenas noticias de usted, y le contaba entre mis compatriotas de mayor mérito en esa provincia.

»Algunos notables hijos de ella, nacidos en esa misma ciudad, me habían hablado de usted con grandes élogios, señalándose en esto el P. Julio Alarcón, de la Compañía de Jesús, poeta y músico excelente, predicador discreto y escritor infatigable..... Como quiera que ello sea, he de confesar aquí con franqueza, pero bastante avergonzado, que no conozco ni poseo ninguno de los escritos de usted, dados sin duda á la estampa, si bien le cuento, por lo que todos me aseguran, entre los mejores ingenios contemporáneos de esa provincia, cuya fecundidad en este punto demuestran Angel de Saavedra, Amador de los Ríos, Francisco de Paula Canalejas, Alfredo Adolfo Camús, Luis Ramírez y de las Casas Deza, Feliciano y Rafael Ramírez de Arellano, Antonio Grilo, Manuel Reina y no pocos otros.

»En el alma me alegro de que mi hijo fuese á visitar á usted; viene muy satisfecho y pagado de la benévola acogida que en la casa de usted tuvo, y por la cual doy á usted encarecidas gracias.

»Me ha dicho mi hijo Luis que usted se acordaba de mi padre cuando estuvo ahí de Gobernador civil, ó de Subdelegado de Fomento como se llamaba entonces; hacia el año de 1834. También me ha dicho, interesándome yo en oírlo, que conoció usted y trató á mi hermano Pepe. Yo era entonces muy niño, y por eso no me conocería usted ni trataría. Tampoco yo personalmente le recordaba, aunque conservo algunos claros y gratos recuerdos de aquella edad. Recuerdo sobre todo á mi excelente maestro de dibujo y pintura, el cual vivía enfrente de nuestra casa, que era la del Marqués de Cabriñana. Y aunque yo nada aproveché nunca en aquella arte, para la que Dios no me había criado, yo admiraba y quería mucho á mi mencionado maestro, que era D. Diego Monroy, á quien considero aún como aventajado artista, muy original y castizo. Poseo una copia no muy mala de un cuadro suyo donde, cuando yo aún no estaba ciego, me complacía en ver no pocas de las excelencias y primores de la antigua escuela pictórica andaluza: algo de Velázquez combinado con algo de Murillo. Representa el cuadro de que tengo copia á un hombre que vende melones y á varios muchachos que están comiendo de dicha fruta.

»En fin, y para no cansar á usted con más larga carta, terminaré afirmando que, lejos de ser yo un cordobés descastado y *foragido*, gusto mucho de mi tierra y me complacería en vivir retirado en ella en los últimos años de mi vida; pero el hombre pone y Dios dispone, y mi voluntad ha sido siempre harto débil para marcarme el camino que he de seguir y para no dejar que las circunstancias me lleven adonde ellas quieran, como á la cotorra del tan conocido cuento.

»Aprovecho muy gustoso esta ocasión tan lisonjera y grata para mí y ofrezco á usted el testimonio de amistoso y alto aprecio con que soy su atento y s. s., q. l. b. l. m., Juan Valera.»

«Excmo. Sr. D. Juan Valera. — 13 de Junio de 1903. — Muy señor mío y de mi mayor consideración: La preciosa carta de usted del 7 renueva y dobla mi contento al iniciar nuestra correspondencia directa. Dígame usted que no conoce escritos míos, y á riesgo de que rebaje y reduzca á sus justos límites sus benévolas prevenciones, hoy remito á usted, aparte, dos de los que encuentro á mano: uno de ellos, el primero dado á la estampa. De los dirigidos á nuestro *Diario*, al que co-

laboré desde su origen, y á otros periódicos locales de escasa notoriedad y circulación, podrían formarse algunos tomos, y apenas si algunos de tales artículos se conservan. Son, por lo común, obra de sentimiento y patriotismo, y no de conocimientos y estudio de objeto grave: versan sobre biografía, bibliografía, costumbres, recuerdos históricos (algunos inéditos), versos de ocasión muy medianos, y entre ellos varios ensayos de versión de poetas latinos, franceses é italianos. Creo que esto se imprimió en los ramilletes de los Almanques del *Diario*. Desde antes de nacer éste, á mediados del siglo XIX, solía yo prestar un servicio suplementario como de corresponsal de publicaciones periodísticas, cargo más bien propuesto á mí, y aceptado, que pretendido. Así tuve relaciones con *La España*, *El Español*, *El Porvenir*, *El Heraldo*, *El Sol*, *El Corresponsal*, *El Piloto*, etc., y con sus respectivos Directores: Borrego, Bravo Murillo, Sartorius, Aribau, Oliván, Ríos Rosas y otros sujetos ilustres, ya desaparecidos.

»De la mayor parte de nuestros paisanos literatos que usted cita fui muy amigo y familiar, y albacea de alguno. Trataba mucho á Monroy, siendo de su círculo íntimo y asociado á sus reuniones y frecuentes jiras campestres, en las que su carácter festivo y su chispa aumentaban el júbilo de nuestras expansiones hace medio siglo.

»Disimule estas impertinencias y personales recuerdos de un *laudator temporis acti*, y regale con sus letras alguna vez, si le es posible y lo tuviese á bien, al que á usted acata y admira como príncipe de los novelistas críticos contemporáneos y sazonados escritores, y á quien desearía complacer su más obligado amigo y s., q. l. b. l. m., *Francisco de Borja Pavón*.»

Fué esta la última relación literaria de mi tío, y tan breve, que se redujo á estas cartas, porque en el año siguiente se quedaron los que las escribieron. Retrocediendo casi un siglo, se encuentra la primera, hecha con sujeto de harto distinta índole, pero de no menos valer, el P. Mtro. Fray José de Jesús Muñoz, agustino. Fué relación más larga é íntima, tenida en tanto de mi tío, que hasta su último día conservó vivo el recuerdo y el cariño respetuoso á aquel venerable y docto varón, al que me parece que antepone á cuantos trató durante su vida. Bien lo muestran los siguientes renglones escritos, no para publicarlos, al frente de una copia que hizo de una interesante colección de cartas del mismo Padre Maestro, dirigidas á su hermano de hábito el P. Reguera, cartas que poseía D. Francisco Rodríguez Zapata, el cual se las prestó para que las copiara:

«La persona del P. Mtro. Muñoz fué para mí en vida objeto de reverente cariño y veneración, como me es grata y dulce su memoria. Unido en antiguas relaciones con mi familia, y con mi padre especialmente hasta con nudos de intereses por algunos años, vile desde mi infancia muchas veces en su convento y en mi casa, siempre con el amor y acatamiento que por dondequiera seguía á aquel varón preclaro, por su bondad y afable carácter, su virtud sólida, modesta y sociable, su saber profundo y variado, y su trato y conversación amenísima é instructiva.»

»En mi escuela primaria lancasteriana, que siendo parte del Hospicio protegió aquel religioso, como protegía y alentaba todo progreso y todo establecimiento dirigido á mejorar el bienestar del pueblo, le vi frecuentemente lleno de celo y caridad. Más tarde á su lado me ensayé á traducir á Cicerón y á Horacio; en sus libros me aficioné un tanto á la lectura y á las Buenas Letras. En sus sermones y consejos bebí dulces emociones religiosas; y muchas veces, suspenso de sus labios en visita ó paseos que amaba yo más que los juegos infantiles, recibía gémènes de doctrina y buen gusto, que si no han fructificado del todo, han contribuído en muchas ocasiones á proporcionarme resignación ó solaz.»

Fué, sin duda, el P. Muñoz el primero y principal maestro, aunque no lo fuera oficialmente, de D. Francisco Pavón, y logró en él buen fruto de aprovechado y agradecidísimo discípulo. No creo impertinente transcribir las primeras cartas que entre ambos se cruzaron. Dicen:

«Querido Francisco: He leído tus ensayos poéticos con satisfacción, y he celebrado con tu padre tu aplicación á esta clase de literatura, de la que se puede sacar tanto provecho para pulir el idioma, amenizar la imaginación y suavizar las costumbres. Estoy leyendo la poética de Martínez de la Rosa y su traducción de la Epístola á los Pisonos, de Horacio. Aquélla es ésta misma reducida á método y vestida á la moda de nuestro lenguaje y de nuestra edad; y en ambas leídas, meditadas y estudiadas de memoria hallarás cuanto necesitas para fijar tu gusto y elevar tu talento á cosas mayores, y aprender á discernir lo bello en las Bellas Artes; lo cual te servirá de honesta diversión en tus otros estudios, á los que te aplicarás principalmente.

»Te remito esa esquila para D. Bartolomé <sup>1</sup>, el cual te dirá mucho en pocas palabras, y tú sabrás aprovechar sus instrucciones como las del Pa-

<sup>1</sup> Don Bartolomé José Gallardo.

dre Mtro. Lacanal, á quien me ofrecerás cuando le visites. Ya has abrazado á D. Manuel <sup>1</sup>, que esperó del sábado al martes en ésta. Deseo continúes bueno y gustoso en esa corte, cuanto aprovechado y divertido, y manda á tu muy afecto: Fr. José de Jesús Muñoz.»

«Madrid, 4 de Diciembre de 1835.—Mi estimado P. Maestro: hace días que debiera haber dado á usted cuenta de sus encargos, respectivos al asunto de su obra y á visitar á varios amigos; y tanto más estaba en la obligación de hacerlo, cuanto que D. José León, que le debe, según creo, contestación á alguna de sus cartas, descansa en la confianza de que yo he informado á usted del asunto en que requería su diligencia.

»A pocos días de haber llegado á esta Corte fuí á ver al P. La Canal y le enteré de la única advertencia que usted quería que se hiciese sobre la obra, añadiendo al título el objeto de las conversaciones de la Florida, y dando cuenta de él en un anuncio. De todo quedó informado y en el encargo de remitirle á usted las primeras pruebas de impresión; pero creo que no lo ha hecho porque, según me dijo ayer el impresor Burgos, la multitud de tareas que tiene entre manos le ha impedido dar principio á su obra de usted, respecto á la cual quiere hacer una cosa bonita y que no desmerezca del mérito del libro, pues él, que no es lego en materia de letras, lo reconoce, y muy grande, en el de usted.

»Lagasca, á quien he visto y hecho sus recuerdos sobre la Flora, me ha dicho que con motivo de habérsele reproducido los achaques padecidos, no está lejos de ir á visitar á usted. Este hombre, como dice un amigo suyo, está cada día más *vegetalizado*.

»No he tenido el gusto de ver al Sr. Gisbert <sup>2</sup> por no saber dónde vive; estimaré á usted que me lo diga, porque aquí lo pregunto en valde, y en casa de Gosálvez, donde antes vivía, no me han sabido dar razón exacta. Gallardo se halla en El Escorial, quitando tal vez el polvo á los pergaminos curiosos de aquella biblioteca.

»La mayor parte de estos amigos extrañan el largo silencio de usted, aunque le disculpan por sus ocupaciones; hasta el ex Vicario de Hornachuelos, con toda la vivacidad de su expresión, me encarga le recrimine á usted vehementemente por habérsele hecho el desentendido.

»En el mundo político no hay novedad importante. Los que blasonan de más orientados en los secretos del Gabinete dicen que aún durará dos

<sup>1</sup> Don Manuel Gómez Marañón.

<sup>2</sup> D. Gregorio Gisbert, traductor de las *Vindicias* de la Biblia y de otras varias obras.

meses el peligro de la justa causa, y que desapareciendo aquél con la ejecución de las grandes medidas que se preparan, se procederá á las mejoras administrativas de que tanta necesidad tiene el país. Dícese que los canales serán una de las primeras cosas en que se fijará la atención del Gobierno, y que Mendizábal va á ponerse á la cabeza de la empresa que se va á hacer cargo del de Guadalquivir.

«Allá irán pronto otros tomos de las obras de Toreno y Martínez de la Rosa. Consérvese usted sin novedad para poder solazarse en su lectura, y vea en qué ha de ocupar la respetuosa adhesión de su afectísimo y s. s., q. s. m. b., Francisco de Borja Pavón.»

«Mi querido Francisco: Buen provecho te haga tu Corte tan atolondrada con periódicos y charlatanes; no dudo que, á pesar de tanto barullo, aprovecharás el tiempo en tus estudios, que es lo que te interesa. Sírvete de dar mis expresiones á D. Antonio de los Ríos <sup>1</sup>, y rogarle que no me tome en boca jamás, ni menos en su pluma, pues sabe que amo sinceramente la oscuridad, sin ser por eso ni insensible ni ingrato para con mis amigos. Pepe <sup>2</sup> me escribió que Burgos le había enseñado las primeras pruebas de *La Florida*. Tú, que lo ves á éste, acércate á saber si continúa la impresión, y avísale á tu padre de lo que ocurra sobre esto.

«Ahora trabajamos juntos en Beneficencia, y en verdad que nos damos muy malos ratos, sólo por ver si podemos restablecer lo que edificamos en 22 y arruinó el 23.

«Deseo te conserves bueno y mandes á tu afectísimo: José. — 2 de Marzo (1836).»

Como se ve por estas cartas, una de las personas con quien D. Francisco Pavón estuvo relacionado desde su llegada á Madrid fué D. Bartolomé Gallardo, relación originada de la que con éste tenía el P. Mtro. Muñoz, gran apreciador de las singulares cualidades literarias de Gallardo, y muy estimado también por éste.

Cultivó Pavón su trato y mereció que Gallardo, nada benevolente por cierto, ni fácil para el trato, no sólo se le mostrara afable, sino que le diera siempre pruebas de cierto afecto y confianza mayor de la que la desigualdad de condiciones y edad pedía. Vese bien esto en los *Apuntes íntimos* de aquellos años, en los que están anotadas las visitas á Gallardo. Como

<sup>1</sup> D. Antonio Gutiérrez de los Ríos, cordobés, alto empleado del Ministerio de Gracia y Justicia. Trataban de hacer Obispo de Salamanca al P. Muñoz, por eso dice esto.

<sup>2</sup> D. José Martín de León.

no carecen de interés algunas menudencias de que hace mención en ellos, me parece transcribirlos todos. Dicen así:

«*Don Bartolomé José Gallardo*.—He visitado ya dos veces á este bibliófilo y crítico mordaz. Alaba el mérito del P. Mtro. Muñoz Vega (Capilla), y no olvida el singular de D. José de Hoyos Noriega. Me ha hablado con mucha indiferencia, si no con desprecio, de Quintana, y aún más de Breton. Elogió al ecijano Pacheco. Díjome que las poesías de Martínez de la Rosa eran nada más que floriditas; que Rioja y los demás andaluces debían ser mis modelos poéticos; que mi imaginación se aumentaría: *crescit eundo*. Confesó ser el autor de un picante artículo que ha causado la supresión de *El Correo Mercantil*, de la *Blanca flor*, de una composición *rimbombante* (así decía) que me leyó y de la epístola á D.<sup>a</sup> *María del Alba*. Mostróme un arca de manuscritos en que ha comentado á muchos escritores, entre ellos á Góngora. Díjome que el Diccionario era obra larga. También me mostró unas poesías árabes que aún huelen á esencia de rosa. Es el rostro de Gallardo rugoso y feo; su persona, delgada y de mediana estatura; su conversación, salpicada de chistes, cuentos, diatribas y noticias literarias y bibliográficas — 3o de Octubre de 1833».

En 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1834 dice: «*Visita á Gallardo*.—Habiéndole ido á ver á su casa de la calle de Preciados, me ha dicho continúa en su propósito de escribir el *Diccionario de nuestra lengua* y la *Historia del genio español*. Habrá también de perfeccionar muchas otras obras que tiene emprendidas sobre puntos filológicos.»—«Me mostró una arquita llena de huesos de los encontrados en las tumbas sepulcrales de la familia de los Pompeyos y un vidrio de la vasija que contenía la luz inextinguible. De esta invención ó hallazgo ha hablado Gallardo en un artículo remitido al *Vapor de Barcelona*.»

En 12 de Septiembre del mismo año: «*D. Bartolomé José Gallardo*.—He visitado á este célebre sujeto por primera vez después de la encerrona á que le ha obligado la persecución judicial y proceso que le ha costado el ruidoso opúsculo *Las Letras, letras de cambio*...—Díjome que de él se ha hecho una edición en Londres y otra en París. Sigue tan maldiciente y cáustico, ó más que nunca. El célebre Ministro y poeta granadino, no le mientan sus labios sino con el apodo de *Don Pimpín de la Rosa*, y su célebre y burlado Mecenas D. Javier de Burgos, con el de *Motril*. Promete publicar algunos escritos de literatura, y uno de ellos en contra de Clemen-cín por sus anotaciones al *Quijote*. Se queja de que todos sus enemigos

se le vayan muriendo sin pagársela antes.—Hablóme del agustino cordobés P. Fr. Rafael Leal, cuya buena cabeza celebra, indicándome que conservaba aquél, entre sus curiosos manuscritos, una copia íntegra del *Poema de la Pintura*, del que nadie conoce sino fragmentos.»

«28 de Febrero de 1835.— *Gallardo*.— Le he visitado en la habitación á que se ha mudado últimamente en el convento de Montserrat, calle muy excéntrica de la Corte. Es de notar cómo se aviene á vivir, y estrecha su amistad con frailes, quien tan hostil se les muestra en escritos y conversaciones. Me ha indicado que ciertas consideraciones le obligan á oír Misa cotidianamente <sup>1</sup>. Animado, puro y chistoso en su conversación, le he hallado hoy hasta con facilidad oratoria. Hablóme de Ambrosio de Morales como jefe de cierta escuela historial de Andalucía.

»En su albergue monástico no había sillas para sentarse, sino una mesa y muchos infolios que prestaban el oficio de sofás ó taburetes.»

«20 de Marzo de 1835. — En mi reciente visita á D. B. Gallardo en su cuarto, sin otros enseres que la cama y libros, he tenido con él amena y entretenida conversación. Más de treinta códices de hermosas é inéditas poesías ha llegado á obtener, entre ellas las de Gutierre de Cetina, del que es celebrado un madrigal que él cree sea fragmento de otra mayor composición. Igualmente ha logrado otro volumen en que se contienen los romances y versos ligeros de Herrera (Hernando de), de cuya muerte ha llegado á descubrir la fecha cierta por carta que D. Martín Fernández de Navarrete, analizador del Quijote, recibió de un señor Avilés, médico de Fuentes de Andalucía, quien había visto esta noticia en un elogio de Francisco Pacheco. Tenía á la vista algunos cuadernos de escritos políticos del cordobés Carrillo Laso, que celebró por de singular mérito, impresos en el siglo xvi por Cea Tesa, en Córdoba. Igualmente prodigó honoríficos elogios á Pedro Díaz de Rivas, sobrino del P. Martín de Roa, admirando su exacta crítica y buen lenguaje, en que *ni una palabra mal sentada juega*. Alabó á Meléndez Valdés, á quien trató y llamó maestro de Blanco, Reinoso y los demás que malamente se dicen pertenecer á la escuela sevillana. A Meléndez le tiene por buen poeta, que llegó á reunir la florida imaginación de los orientales con una filosofía bien aplicada. De Cienfuegos me aseguró que había manifestado arrepentimiento de haber escrito

<sup>1</sup> Gallardo pensaría que si la buena ciudad de París valía bien la pena de oír una Misa, como dijo el Bearnes, el encontrarse como ratón en queso hospedado en la buena librería de Salazar.... valía bien la pena de oír Misa diaria.

sus versos. De Quintana, que había echado á perder multitud de jóvenes y que era uno de los criticados en la *Epístola á Andrés*, de Moratín. A los Iriartes los estimaba en mucho y los tenía por maestros. A nuestro don Luis Ramírez lo celebra y encuentra en sus versos cierto sabor antiguo de purismo. Hay, al parecer de Gallardo, poesía del corazón, de la imaginación y del juicio. La primera faltó al gran sevillano F. de Herrera. El aspirante poeta debe dejar tomarse el pulso para no dedicarse á ninguna ó hacerlo á aquella á la que es llamado. En cuanto á libros, díjome haber encontrado en Inglaterra raras preciosidades.

«De otra conversación con el erudito y referido Gallardo tomé la nota siguiente:

»En un día de verano del año 1827 fué intimado el D. Bartolomé á eso de las tres de la tarde á salir inmediatamente de Sevilla, donde residía. Húbose de recomendar á Tórtola (cosario que era de aquella capital á Córdoba) que le asesinase en el camino. Dióse apenas tiempo al desterrado para recoger algún dinero; y al fin, metido en un carro de madera y custodiado por un aguacil, el más pillo de Sevilla, y peor que el aguacil aguacilado ó endemoniado, se dirigió á Córdoba. Gallardo se ganó al pícaro esbirro, llamado Nieto, dándole de beber largamente. Le escondió dos ó tres veces las pistolas y el cuchillo que traía, y á venir solo con él tal vez le hubiera matado. En la Carlota tomó Gallardo prestada una camisa para entrar limpio á lo menos en Córdoba, y en aquella villa el Conde de Puerto Hermoso informó al alguacil de lo que debiera hacer con su custodiado. Este, poco después de llegar á Córdoba, fué á ver al P. Maestro Muñoz, quien le brindó con su celda; pero el alguacil que había ido á ver á Argandoña le retuvo y guardó con llave en un cuarto de la Posada del Puente, donde el italiano Grilo (D. Luis) procuró consolarle y asistirle. Vacilante entre Lucena y Castro, el Subdelegado Argandoña desterró á Gallardo á este último pueblo, donde ya que no pudieron, de noche, hallar ocasión de asesinarle, un tal Carrasquilla le arrojó un canto, en medio del día, que dándole en un oído, le tuvo sordo más de un año.»

«En 26 de Julio de 1836.—*Correspondencia de D. Bartolomé José Gallardo con D. Luis Ramírez*.—Tal es la primer lectura á que yo me he dedicado en las actuales vacaciones. Corresponde en su mayor parte esta comunicación al tiempo en que Gallardo se hallaba desterrado en Castro del Río. Redúcense por lo común las cartas á encargos, y habla, detenidamente tal vez, sobre su estado físico y moral. Las veces que hablan de li-

teratura lo hacen de paso y no de propósito. Las noticias que contienen giran de ordinario sobre asuntos de que yo le he oído hablar, y aun se repiten; prueba de que si su caudal literario memorial es notable por lo grande, no debe tampoco tenerse por infinito. La mayor valía de estas cartas consiste en la pureza y novedad del lenguaje, en su soltura y en la lógica y ordenación de las ideas. Con conocer la índole del estilo suyo no es menester indicar que abundan en proverbios exquisitos y en versucillos sueltos, atinadamente recogidos. La colección, cuyo contenido deja descubrir no poco egoísmo en el alma de su autor, pudiera, á encuadernarse, formar un volumen como de 500 páginas.»

»26 de Mayo de 1843.—En el paseo que hoy he dado con D. Bartolomé Gallardo, erudito bibliógrafo y eminente hablista, me ha dicho el siguiente epigrama, que escribió al Sr. Tavira, Obispo de Salamanca y su protector, en ocasión de haberle echado una bendición, que para él, materialista y hombre diabólico, no tenía nada de santidad:

Je ne suis nullement devot,  
Monseigneur, ne vous en déplaisez;  
Etre profane, c'est mon lot;  
Ainsi quand votre main je baise  
Je n'y vois la main du pasteur,  
J'y vois la main du bienfaiteur.

»Otra letrilla francesa, *Par compliment*, nos dijo compuesta á la mujer de Quintana (Sra. Florencia, amiga de D. Toribio Núñez).

»En Salamanca, Gallardo quiso mucho á una Pepita Silván, á quien daba el nombre de Silvia.»

Y en 4 de Junio siguiente anota:

»*Lectura*.—Cartas del Obispo (de Bona) D. Juan de la Sal sobre la supesta y la verdadera muerte del beato Méndez en 1616.

»Son siete cartas manuscritas llenas de gracejo, pureza de dicción y aticismo, propias de D. Bartolomé Gallardo, que hubo de copiarlas de otra copia hecha en 1694 por D. Juan de Loáisá, Canónigo de Sevilla, á quien Ortiz de Zúñiga llama *hábil papalista* (a. de 1648). Traen modismos nuevos y galanas frases. Gallardo las va á enviar al médico de Fuentes, don N. de Avilés.»

»Consejos amistosos al autor de la *Gramática Filosófica de la lengua española*, compuesta por la que escribió para el idioma francés el abate Condillac. En Córdoba, año de 1814. Ms.»

Este apreciableísimo papel remitiólo Gallardo al Padre desde Castro del Río en 8 de Diciembre de 1828, y al pie de él se lee: «Recibí con la debida gratitud y el aprecio que se merecen estos consejos; y los he seguido exactamente al sacar en limpio la obrita de que se trata en ellos. Córdoba, 18 de Agosto de 1830. Fr. José de Jesús Muñoz.» Son correcciones que Gallardo hace al curioso ms. del *sabio glosador de Condillac*, como le llama, ya respecto á la nueva versión, ó ya en cuanto al trabajo de refundición y de adiciones. Lamenta por de contado que el modesto Padre Maestro no hubiese dado esta obrita á la estampa antes y con antes, por cuyo medio habríase anticipado á ser el primer gramático-filósofo, y no que le ganó por la mano el traductor de Trasi.

Los giros de traducción que varía son como suyos, hechos con tino, pureza y escrúpulo, cuidando mucho de variar la frase y dicciones y de evitar repeticiones y disonancias. En la parte esencial tiene menos que alterar, aun cuando tal vez ofrécese enmendar la plana al mismo Condillac.

Sin duda que ésta, en Gallardo, es la parte profunda de saber. Tenía preciosidades, entre las que cuenta perdidas en el río de Sevilla, entre ellas: 150.000 cédulas para el Diccionario, un vocabulario ideopático, infinidad de discursos y trabajos filológicos, noticias curiosas, biográficas y bibliográficas, muchas poesías, comedias y novelas antiguas y varios cancioneros y romanceros.

Pero cuán poco simpatizaba con Gallardo, á pesar de estimarlo tanto literariamente, lo prueba esta nota de los apuntes de 1874:

«Sobre Voltaire dice (Selgas, del que va tratando) en *El Hombre-Dios* esto que pudiera aplicarse á Gallardo: «Examinad la expresión antipática de su fisonomía, y la acerba sonrisa de su boca astuta os revelará bien pronto el veneno de su lengua; en las sombras que surcan su frente no descubriréis la majestad del pensamiento que busca la verdad, sino la expresión sarcástica de un error soberbio; en aquella fisonomía aguda, burlona y repulsiva, buscaréis inútilmente la majestuosa tristeza, que parece ser la atmósfera propia de la sabiduría y del genio.»

Otra de sus primeras relaciones en Madrid fué con Olózaga. La consignó así en sus apuntes de 1833:

—«Entrevista con Olózaga. En casa de D.<sup>a</sup> J.<sup>a</sup> P.<sup>z</sup> he conocido á este joven, llamado D. Salustiano. Perseguido liberal, se ha hecho célebre por su fuga de la cárcel en 1830, hallándose preso por una conspiración polí-

tica. Tuvo esta osadía, cortándose el pelo, las cejas y las pestañas. (Su cabellera es hermosa actualmente.) Se salió con un pañuelo atado en la cabeza y un farolillo en la mano, muy despacio y saludando al centinela. Se escondió en una casa próxima á la cárcel, de donde á los tres días salió disfrazado en una calesa para Galicia, y allí se embarcó. Aunque titulado Conde de..... le reconoció un prefecto de las fronteras francesas, mas le dejó pasar. Me lo refirió él mismo. Es Olózaga de bellísima figura, cabeza riza, ojos negros y expresivos, voz grata y varonil, modales muy simpáticos y urbanos, decir fácil y correcto, conversación amena y mucha instrucción. Me ha gustado infinito, y me ha invitado á visitarle. Dicen sus amigos que este mozo ha de brillar mucho. Es discípulo de Cambronero y literato amigo de Bretón, Durán, Donoso, Gil, Quintana y otros poetas. Le recité *La Despedida* y la oda á *Luseno*. En la primera me censuró la imitación de Arriaza; la segunda le pareció más correcta. Me recomendó al italiano Dante.»

Tuvo por compañero en sus estudios en el Colegio de Farmacia á don Cayetano Alberto de la Barrera, con quien unido más particularmente primero por la paridad de inclinaciones literarias y después por la de profesión, sostuvo hasta la muerte de aquél correspondencia más ó menos intermitente y tardía, pero siempre íntima y cariñosa, apreciando tanto sus cartas, que en la cubierta en que las conservaba escribió: «*Digna de conservarse con especial cuidado y estima.*» Es, en efecto, interesante, sobre todo las cartas de los últimos años de la Barrera, y por las menudencias de comadreo y chismografía de literatos serían sabrosas para algunos. No me parece conveniente reproducirlas porque aún vive tal cual de los cepillados en ellas, y de otros está aún fresca la memoria; pero para muestra copiaré dos, aunque sin seguir, porque me es fastidioso, la ortografía *labarreriana*, del original:

«Sr. D. Francisco de B. Pavón.—Mi querido amigo: Dificilmente pudiera yo expresar el placer con que recibí su cariñosa y bien escrita contestación, que definitivamente reanuda nuestra antigua correspondencia. Le quisiera, sin embargo, más completo; desearía encontrar á usted, no sólo feliz y tranquilo en su posición social y en el seno de su familia, sino libre del padecimiento que le aqueja y que debe tenerle sujeto á continuos cuidados higiénicos. Molesta en extremo debe ser esa dolencia; pero usted á lo menos, sabe á qué atenerse en este punto, y yo le envidio en cierta manera, porque soy un tratado completo de patología. Espero que halle usted

algún alivio con el cambio atmosférico (suponiéndole extensivo á esa tierra), que experimentamos y promete seguir en el resto de la primavera.

»Amigo: Su memoria de usted le es algo infiel: á Pozuelo del Rey, no de Aravaca, era por cierto adonde usted me dirigía aquellas cartas (y algunos bellos versos hijos de su ingenio) que me servían de agradable solaz en tan enojoso destierro y que conservo con otras suyas formando parte de una preciosa y peregrina colección.

»De Pozuelo volvimos á Madrid á fines de 1844, estableciéndonos en la calle de San Bartolomé, frente á la Plaza de Bilbao. Prosperó esta oficina, que yo enajené últimamente, habiéndola regido por mí cuatro años, desde 1852 en que mis padres fallecieron. Por varios estudiantes cordobeses y por el desgraciado Díaz supe de usted en el largo período á que me voy refiriendo; y asimismo tuve el disgusto de saber la muerte de su señor padre. Encargué visitas para usted, que no habrán cumplido. Tales son las palabras del día. Ni un solo testimonio de consecuencia ni de cortesía debo á los que han comido el pan en mi casa.

»Usted, amigo, me sonroja con sus encomios; más severa y menos amistosa crítica deseara yo para mí. No quiero, sin embargo, afectar modestia, y así convengo desde luego en la calificación apreciativa que usted hace de mis talentos é inclinaciones. Del gusto, rebajaremos un poco y añadiremos un apasionado instinto de método y clasificación, que sin duda debe de ser hijo legítimo de la *Colectividad*, que es mi facultad dominante. Procuero escribir con alguna corrección: respecto del estilo, ni yo acertaría jamás á engalanarle, ni mis tareas se prestan á semejantes galas y perifollos: Minuciosidad prolija, acompasada, cavilosa y escrupulizante; citas y citotes, fechas y más fechas, notas y renotas: ¡Vea usted qué lindo aliño de estilo, el de mis gacetas biobibliográficas! *Indigesto* llaman los inteligentes á este modo de escribir; pero yo en tales materias digiero con asombrosa facilidad.

»Mi buen deseo de ilustrar nuestra descuidada historia literaria y la generosidad con que yo franqueo cuanto puedo hallar de útil y curioso para este objeto, me han granjeado el aprecio y la benévola amistad de algunos insignes escritores. Los Sres. D. Aureliano y D. Luis Fernández-Guerra, D. Juan E. Hartzenbusch, D. M. Cañete, D. J. Fernández Espino y algún otro me han honrado públicamente de una manera que estoy bien distante de merecer.

»Mucho gusto tendría en someter al juicio y la censura de usted mis pobres trabajos literarios y en mostrarle y poner á su disposición esta pe-

queña librería. He alcanzado los últimos años de la *edad dorada* del Rastro, á la cual ha sucedido ya allí completamente la de hierro para los asendereados bibliomanos. Mis libros, amigo, proceden en gran parte de aquel agotado minero: algunos pocos son *de lo caro*; en general puede calificarse de colección curiosa y nada más; la que ofrezco de nuevo á usted, que sin duda poseerá en la suya obras de más precio y de mayor utilidad. Recomiendo á usted su acrecentamiento con las dos recién publicadas: *La Botánica y los botánicos de la Península hispano-lusitana*, por D. M. Colmeiro, y el *Diccionario bibliográfico-histórico de.... España*, por el señor D. Tomás Muñoz y Romero.

»Muchas cuartillas llenaría si hubiese de decir á usted ahora cuanto me ocurre, y así prefiero contener mi sempiterna charla. Acepto con gratitud la promesa que usted tiene la bondad de hacerme de su inestimable correspondencia; y en la sucesiva que sigamos habrá, Dios mediante, ocasión de hablar de todo. Lo que no vaya en esta barqueta irá en la que se fleta.

»Ya tendrá usted á la vista mi articulillo último. Algo adelantado he sido en estampar el nombre de usted sin su permiso. Dispénselo en obsequio de la buena y patriótica intención.

»Adiós, mi buen amigo, póngame usted á los pies de esa señora y á disposición de su apreciable familia y no olvide á su muy apasionado, q. b. s. m., *Cayetano Alberto de la Barrera*.—Madrid 20 de Mayo de 1859.»

«Sr. D. Cayetano de la Barrera.—Mi querido amigo: Muy agradablemente, y no sin excitar mi gratitud, leí la fina dedicatoria que me hizo usted en el último número de la *Revista de Sevilla*. Cuanto concierne á la gloria de mis compatriotas y á la honra de este pueblo es para mí grato y sabroso. Yo tengo la última edición de Pérez de Oliva y he visto la primera, pero confieso á usted que nunca había hecho la curiosa observación que á la atención analizadora de usted no se ha escapado. No dispensa, sino gracias debo yo á usted por haberme asociado al escrito donde se consigna. Sin tener esa preciosa facultad ó instinto de la *colectividad*, gozo mucho cuando logro adquirir alguna obra literaria ó científica de cordobeses célebres. Estoy en mal punto, á la verdad, para hacer tales adquisiciones. Lo poco que aquí hubo está explotado, particularmente al tiempo de desbaratarse los conventos. Después han estado por acá algunos extranjeros y bibliófilos como Salvá, Calderón, Gallangos y otros. Apenas hay biblioteca pública, y muy pocas son las privadas; de suerte que sin baratillos ni *rastros* no se puede seguir el de autores muy dignos de aprecio, aun de los

menos oscuros de esta misma tierra. Por eso, ya que usted atesora tales alhajas y que le veo á usted citado como poseedor de ellas por escritores contemporáneos de gran valía, cuales son algunos de los editores de la Biblioteca de Autores Españoles, he de preguntar á usted por algunos escritores y de autorizarle para que si halla algo que para sí no quiera me lo guarde á condición de reintegrarle su valor sin que ninguna consideración ni respeto de amistad le contenga en aceptarlo y en tratar este punto con cabal franqueza. Y por dar principio á tal designio, quisiera saber si tiene usted alguna cosa de Pedro de Valencia, tenido por cordobés, aunque vivía en Zafra. Yo me entretuve en traducir su obrita de *Judicio erga verum*, comentario muy apreciable de las Academias de Cicerón. No tengo, y quisiera, el original, de quien por Sempere sé que hizo una edición incluyéndole con otros libros raros, en el siglo anterior, D. Francisco Cerdá y Rico en un libro impreso por A. Sancha en 1781 con el título de *Clarorum hispanorum opuscula selecta*, etc. También agradecería algunos datos biográficos sobre los poetas D. Antonio Paredes, D. Luis Carrillo y D. Miguel de Barrios *el Judío*, pues que sólo tengo los que se desprenden de sus obras.

»Me recomienda usted en la suya dos curiosos libros. El de los Botánicos ya lo tenía yo encargado, por poseer el tratado científico de su autor; pero hace dos días que he recibido las dos obras bibliográficas remitidas á esta Sociedad económica, cuerpo casi estéril y muerto, de que soy secretario. He hojeado un poco la una y la otra producción. En la de Muñoz veo bastante exactitud en lo concerniente á Córdoba, cuya mayor parte de obras históricas tengo y conozco. Envidio á usted la amistad de esos excelentes literatos que me nombra. En 1841 estuve una vez en casa del señor F.-Guerra, de Granada, y vi su selecta librería y curiosidades. Al Sr. Cañete tuve el gusto de tratarle hace tres años en Sanlúcar. A propósito: ¿dónde se venden sus poesías? Lástima que no colecte y publique también sus trabajos críticos.

»Me he reído con la despiedada calificación que hace usted de su propio estilo, no inexacta por cierto enteramente. Así y todo, me gusta. Es el de los bibliógrafos. También son escrupulosos y anotadores Gallardo, A. de Castro y otros aficionados eruditos.

»Concluyo advirtiéndole á usted que son un regalo para mí sus cartas, y que no las acorte adrede. Siempre es su amigo, *Francisco de Borja Pavón*.—Córdoba, 31 de Mayo de 1859.»

(Se continuará.)

ANGEL M. DE BARCIA.

# MONEDAS DE PLATA Y DE VELLÓN CASTELLANAS

---

I. Primitivo numerario.—II. El *suelto* en Castilla.—III. Los maravedises de plata.—IV. El *real*.—V. La *peseta*.—VI. La moneda de vellón.—VII. Las *blancas*.—VIII. Los reales de plata y de vellón.—IX. Relaciones entre los distintos metales.—X. Conclusiones.

## I

NADA se alteró, puede decirse, durante los primeros siglos de la Edad Media, en el curso de las monedas romanas y bizantinas, que á su invasión encontraron los bárbaros.

Muy abundantes y corrientes en España los sueldos de oro de Justiniano, fueron imitados por los visigodos, aunque los acuñaron en *trientes* ó tercios, constituyendo éstos la más abundante especie de su serie.

Aunque algunos numismatas suelen negar la existencia de monedas de plata visigodas, á pesar de la mención que de los *solidus argenteus* hacen San Isidoro y el Fuero Juzgo, es lo cierto que son abundantes los ejemplares de tal especie, repitiendo el tipo de las de oro, y que bien pudieran ser los *sueudos* de plata de aquellos tiempos.

En los documentos del principio de la reconquista se distingue entre los sueldos de oro y los de plata; pero no se tiene noticia de que los reyes cristianos de la península los emitieran, ni de una ni de otra clase.

La plata fué acuñada entonces en España por los árabes, en sus abundantes *dirhemes*; los reyes cristianos se limitaron á la acuñación del vellón, híbrida mezcla de plata y cobre, que se prestaba á toda clase de fraudes legales, aunque por ello mismo se consideró siempre como propia de la moneda fiduciaria y de convencional valor para el cambio, á voluntad de aquel que tenía el poder de emitirla.

Pero, aun así, hasta Alfonso VI no aparece moneda alguna de vellón, y ésta en *dineros* y *óbolos* casi de cobre puro.

Extraño parece que reyes tan suntuosos como D. Fernando I y doña Sancha no emitieran moneda; pero ningún ejemplar ni memoria de ello ha llegado á nosotros <sup>1</sup>.

Su hijo Alfonso VI las acuñó á su nombre, con la leyenda ANFVS REX, y el monograma de Cristo, con A y Q por el reverso, siendo doña Urraca, que le sucede, la que primeramente estampó su busto en esta moneda de vellón castellana.

En tal forma de *dineros* y *óbolos* siguió la emisión en los reinados subsiguientes, hasta que á D. Alfonso VIII le ocurrió, como hemos visto, acuñar los maravedises de oro, á imitación de los *mitcales moravintinos*.

La plata puramente castellana no aparece hasta la reforma de don Alfonso *el Sabio*, siguiendo después sin extinguirse, como divisora del metal más rico, á la vez que le sirve de divisor el vellón y el cobre.

## II

Pero es lo cierto que se habla con frecuencia en los documentos de aquellos tiempos de los sueldos de plata, y sobreviene por ello la cuestión de dilucidar qué sueldos eran aquéllos y si tuvieron existencia real en Castilla, ó si no pasaron de la categoría de entidad puramente imaginaria para las cuentas.

Pudiera creerse que estos sueldos eran sencillamente, después de los visigodos, los *dirhemes* árabes, y así debió de ser sin duda en los primeros tiempos; pero al llegar el siglo XI sufrió tan grandes vicisitudes la moneda árabe, que mal se prestaba á ser tomada por su valor primitivo.

Más bien pudieran ser ellos entonces las monedas de plata francesas, que corrían mucho en Castilla.

Al cesar en Francia con los Carolingios la acuñación del oro; quedó como unidad monetaria el *sueldo*, ó sea, la veinteava parte de la *libra* de Carlo Magno. Cada sueldo se dividía en 12 dineros.

<sup>1</sup> Garibay afirma que D. Fernando «señaló perpetuamente cada anno á la casa de Cluni de Borgoña» mil monedas de oro, situados en el fisco real; pero sin decir qué clase de monedas fueron.—V. *Compendio de las historias*, pág. 578.

Estos sueldos llegaron á tener curso admitido en Castilla, pues conforme un documento de la época <sup>1</sup>, aquellos *solidos gallicarios usui terre nostre*, sustituían con la moneda árabe de plata (*magno pondere maurisco* = *solidos de argento kazmi* = *dirhemes casimies ó mohamatis*) la falta de numerario argenteo en los reinos de León y Castilla.

Hacia principios del siglo xi las frases de *solidos monetæ regiæ* ó *solidos monetæ urbis*, de las Cortes de León de 1020, nos patentizan el empleo de esta unidad monetaria, ya fuera en sus tipos originarios ó ya á razón de 12 dineros de vellón, de los acuñados por los Reyes ó las ciudades, y así debió continuar, hasta que los Monarcas de Castilla, desde Alfonso *el Sabio*, acuñaron la plata.

¿Qué equivalencia en sueldos dió Alfonso VIII á sus maravedises de oro? He aquí una pregunta difícil de contestar.

Tenemos el dato, consignado por el Arzobispo D. Rodrigo Ximénez de Rada, que con motivo de la campaña cuyo término fué la gloriosa batalla de las Navas «El Rey pagaba a los de los puertos de Aspa, mas de diez mil homes de a caballo, a cada uno daba cada dia veinte sueldos de los de a caballo, e a cada peon cinco sueldos» <sup>2</sup>; pero ningún documento conocemos, de entonces, que nos dé la equivalencia en sueldos del maravedí alfonsi.

Los anales toledanos de 1117 de J. C. nos la dan á razón de 4 sueldos al maravedí de oro, pero como en esta fecha aún no había emitido los suyos Alfonso VIII, sin duda se refiere á alguna moneda áurea mahometana, que por la fecha pudiera ser un medio mitcal, lo que arroja 8 sueldos para el entero.

Diferentes documentos posteriores existen en que se da esta equivalencia á ciertos maravedises <sup>3</sup>, y en los de San Fernando, al hacer los sueldos de 12 pepiones los redujo á casi una mitad de su valor, por lo que 15 sueldos hacían el maravedí de 180 pepiones.

Por la excesiva talla que D. Alfonso *el Sabio* dió á la plata, no es aventurado suponer que el maravedí alfonsi valiera en efectivo unos 8 sueldos: así se explica que éstos fueran algo menos que el primitivo maravedí burgalés, y dijera Arias Montano, ó quien sea, que «de estos sueldos valía cada maravedí viejo, ó de moneda vieja, un sueldo y un cuartillo» <sup>4</sup>;

<sup>1</sup> De Guimaraes de 924.

<sup>2</sup> *Crónica de D. Alfonso VIII*, apéndice.

<sup>3</sup> V. Argüello: Documentos, 59-82.

<sup>4</sup> V. discurso citado.

valor efectivo siendo ambos de plata, «de manera—añade—que 6 maravedís de moneda vieja, valían siete sueldos y medio, de estos burgaleses.»

De todo ello se deduce una aproximada equivalencia de 3 maravedís para los 20 sueldos que daba Alfonso VIII á cada uno de los de á caballo; ó sea de 6 sueldos por maravedí, con algo de premio para el oro.

Un documento de 1339 de J. C. habla de «sesenta maravedís, de *oito soldos* el maravedí, desta moneda del rey D. Alfonso (el VIII)», y en otro algo posterior «destos dineros quel rey D. Fernando (III) mandou labrar, *a oito soldos* el maravedí»<sup>1</sup>; vemos pues fluctuar el valor del maravedí alfonsi entre 6 y 8 sueldos; así al menos se deduce de los poco seguros datos que sobre este punto tenemos.

Otros documentos de los días de San Fernando nos hablan de *solidi monetæ pepionum*<sup>2</sup>: éstos eran de 12 pepiones, como hemos visto; pero habiendo dado D. Alfonso á sus blancos novenes el valor de dos pepiones, de aquí que compusieran 6 un sueldo, explicándose así perfectamente que 15 valieran un maravedí de oro, de 90 blancos novenes ( $15 \times 6 = 90$ ).

Abundantísimos son los documentos del tiempo del Rey Sabio que consignan ser los maravedises de oro á que se refieren de 15 sueldos el maravedí; pero repasando el monetario de D. Alfonso no se encuentra moneda efectiva que pueda considerarse como la de estos sueldos. Ninguna de las de plata por este Rey inauguradas nos da un peso aproximado al de 2,56 gramos que deberían tener<sup>3</sup>. Solo los *dirhemes* árabes pudieran alcanzar un peso y valor aproximados.

En D. Sancho IV se ve el propósito de dar forma efectiva á estos sueldos, tantas veces citados en sus cuentas, como divisores de los maravedies, fijándoles el valor de 6 dineros; mandólos acuñar por el ordenamiento de Cuéllar, de 1282, con el nombre de *sesenos*, tipo de su busto y las leyendas SANCIVS REX CASTELLE LEGIONIS, cruzados por el reverso. Estos son los primeros sueldos efectivos de plata que se encuentran en el numerario castellano, pero, aun así, no estaba bien establecida todavía la relación entre el oro y la plata.

Fernando IV, en las Cortes de Burgos de 1303 respetaba esta acepción, y además en las de Toledo de 1305 decía: «Otrosí, porque me dixerón que

1 V. Fr. Licin.: *Enrique IV*, pág. 146, § 412.

2 Colmenares: *Hist. de Segovia*, pág. 200.

3 Suponiendo la relación de 1 : 10 entre el oro y la plata, un maravedí de oro, peso de 385 gramos, equivaldría á 38,50 gramos de plata, que divididos por 15 = 2,56 gramos para la moneda del sueldo: ninguna nos da este peso, pues las de cinco líneas pesan tan sólo 1,25; y téngase en cuenta además, que D. Alfonso dió á sus monedas de plata excesiva talla para acreditarlas.

los *seisenes* e *coronados*, e las meajas coronadas que el rey Don Sancho mio padre mandó facer, que los sacaban de la tierra, e que los levaban a vender, e a fondir a otras partes, porque valian mas de ley que esta mi moneda que yo mandé labrar. Sobre esto yo fiz llamar ante mi homes sabidores de moneda, e acordaron porque la tierra fuese mas cumplida de moneda, porque aquellos que la tenían demostrasen y usasen dellos en las compras e en los vendidos, que los *seisenes que valiese cada uno un sueldo*, e los coronados a quince dineros, e las meajas coronadas a esta razon. Esto tengolo asi por bien, e mando que vala ansi....»<sup>1</sup>

En documentos de Alfonso XI se cita el sueldo como moneda corriente, sin duda, del propio valor que los anteriores<sup>2</sup>; pero de este rey existe ya ejemplar de *real* de plata, aunque por su rareza parezca más bien un ensayo.

Don Pedro de Castilla acuñó al principio novenes; pero después implantó abundantemente el *real* de plata, dándole vida para muchos siglos. D. Enrique II, siendo aún pretendiente, en 1368, mandó labrar sueldos de 6 dineros; pero cuando llegó á reinar acuñó reales, de valor de 2 sueldos, relacionados con los novenes y cornados que emitió al propio tiempo.

Vemos, pues, que la existencia del sueldo, de tanta importancia en Navarra, Aragón y Cataluña, fué muy pasajera en Castilla, aunque llegó á haber moneda efectiva de ellos, luchando con el maravedí noven, y cediendo por completo el puesto al *real de plata*, que fué el clásico tipo de moneda de este metal, entre nosotros, durante muchos siglos.

### III

Pero tenemos que volver á los orígenes de la moneda de plata en Castilla para estudiarla en sus tipos más importantes.

La primera de tal metal que se acuñó en este reino fué, como hemos visto repetidas veces, el maravedí burgalés de Alfonso *el Sabio*. De efímera vida, por su mal calculada equivalencia con el de oro, no enmendada en su segunda emisión de los novenes, tuvo este ensayo que sufrir las necesarias modificaciones, hasta adquirir la verdadera proporción, por el ordenamiento de Burgos de 1305, antes citado. De él hicieron la unidad de su especie algunos Reyes de Castilla, antes de la introducción de los

1 V. además Argüello: Documentos núms. 79, 82, 83, 84 y 87, pág. 50.

2 V. Argüello, pág. 43.

reales de plata por D. Pedro I; pero, á pesar de la implantación de este nuevo tipo, aún continuaron los novenes de la moneda vieja con los *Cruzados* y *Agnus Dei* de D. Enrique II y D. Juan I, hasta que Enrique III introdujo las *blancas*, ó medios maravedís, desde entonces siempre de vellón: de todos los novenes hemos dado ya el tipo en el primero de estos estudios.

#### IV

La plata quedó en Castilla desde entonces sólo para la emisión de los *reales*: al principio como dobles maravedises; pero cambiando de valor llegaron á ser los divisores exactos de las doblas, que eran las monedas de oro á que correspondían.

Más persistente que ningún otro tipo monetario entre nosotros, ha servido durante cinco siglos para valuar las de varias especies que en el oro se han sucedido, adaptándose á él las doblas, los excelentes, los ducados y los escudos.

No aparecieron, sin embargo, desde el primer momento del cambio ponderal con D. Alfonso *el Sabio*, por haber querido continuar este Rey, por la plata, el sistema de los maravedises; y ya hemos visto cuán laboriosa fué la transición.

Sometido á la talla de 66 piezas en marco, nació con un valor muy equivalente á dos maravedises, por haber costado á Alfonso XI á 125 maravedís novenes el marco de plata, admitiéndose por ello desde el principio la proporción de 12 por una dobla.

Los reales más antiguos acuñados son los del ensayo de Alfonso XI, que nos dan ya el tipo ponderal admitido después para ellos, no encontrándolos como moneda corriente hasta el reinado de D. Pedro de Castilla: monedas de buen módulo, llevan por el anverso, regularmente, la inicial del Rey que las emite, coronada (por lo que se les llama *coronas* en los documentos más antiguos) dentro de dos círculos de leyenda, y por el reverso las armas de León y Castilla, con leyenda igualmente que las circundan.

Su peso tipo es de 66 en marco (ó sea 3,45 gramos) y su ley de 11 dineros y 4 granos.

Escasísimos son los documentos numismáticos de D. Pedro de Castilla; pero abundan en cambio tanto los ejemplares, que podemos, sin temor á



MONEDAS DE PLATA Y DE VELLÓN ESPAÑOLAS, PRINCIPALMENTE CASTELLANAS.



duda, hacernos cargo exacto de lo ocurrido con el numerario en este reinado. Al principio emitió el Monarca *novenes* de plata del tipo de los de su antecesor, y piezas de oro de 15 y 20 *novenes*; pero más tarde, aceptando la *dobla*, dió vida definitiva al *real* de plata, como divisor exacto, á razón de tres maravedises por un real.

Don Enrique II continuó el tipo y entidad de los *reales* de su hermano D. Pedro, aunque los rebajó á la ley de 11 dineros tan sólo, excediéndose aún más en su acuñación, efecto de lo cual bajaron mucho de valor respecto de las doblas.

Por D. Juan I se habla de *reales* de plata en las Cortes de Briviesca de 1387, dándoles el valor de 4 maravedís (*novenes*) y en el Ordenamiento de Burgos de 1388, con el de 3.

Don Enrique III comenzó por valuar el *real* á 3 maravedís, que era su valor tipo desde D. Pedro; pero pronto tuvo que darles mayor cuantía, siendo muy interesante lo que sobre otras monedas de plata legisló este monarca, pues encontrándose con varios sistemas de ellas, intentó reducir las y armonizarlas entre sí, á más de la introducción de las *blancas*.

En la ordenanza sobre el labrar en la Casa de la Moneda de Cuenca se consigna que se acuñaron *reales de cinco dineros*, que se llamados entonces *cinquenes*, teniendo «de una parte la figura de un leon, cuadrado, y de otra un castillo, cuadrado» con sus copas ó cuencos (punzón de Cuenca) y de talla de 110 piezas por marco.

En las Cortes de Madrid de 1391 dispuso, sin embargo, «que se pagase al acreedor por diez y seis blancas un real de plata»; es decir, á 8 maravedís por real.

A esta cuantía los sostuvo D. Juan II, por Ordenamiento de 1442, dictando que se labrasen «en cada una de las dichas mis casas de las monedas, *reales y medios reales, y quartos de real, de plata*, a la ley de once dineros y quatro granos, e a la talla de sesenta y seis reales el marco, que es a la mesma ley e talla quel rey D. Enrique, mi padre e el rey Don Yohan, mi abuelo, e el rey D. Enrique, mi bisabuelo, que Dios hayan, mandaron labrar e labraron reales de plata en sus tiempos, poco mas o menos, los quales antes que yo mandose labrar la dicha moneda de blancas en mis reinos, *valian a siete maravedis, a siete maravedis e medio, e a ocho maravedis, de las dichas blancas viejas.*»

El reinado de D. Enrique IV ofreció en la plata el mismo desorden y confusión que había tenido en el oro. Aunque fuera buena la intención del

Rey, sus disposiciones, dictadas con poca premeditación en favor de los nobles, hicieron experimentar grandes cambios al valor del numerario acuñado. Fr. Liciniano Sáez, en su *Valor de las monedas de Enrique IV*, consagra varias páginas (desde la 156 en adelante) para determinar, año por año, los cambios del *real* de plata en este reinado, y como compendio de su minucioso estudio se puede resumir diciendo, que obtuvo la plata similar sobreprecio que el oro, comenzando por valer el *real*, en 1454, 12 maravedís nuevos, y llegando á 35 en los últimos años de este reinado.

Dos computaciones se hacen de estos *reales*: una con respecto á su equivalencia en *novenes*, ó maravedises de moneda vieja, y otra de *blancas*, ó de moneda nueva. La primera se computa en documentos fehacientes, á razón siempre de 3 maravedises novenes <sup>1</sup>; pero respecto á la segunda, aunque las cuentas de la cofradía de Peñafiel lo dan á razón de 12 maravedís, en el propio año de 1454 comienzan todos los documentos á darlos á 15 maravedís por real de plata.

En 1458 se les ve subir á 20 maravedís, tipo sobre el que fluctuó siempre en alza, hasta el año de 1471, en que las disposiciones legales del Ordenamiento de Segovia de 18 de Abril, y la Carta de Medina del Campo de 30 de Junio le dieron el valor oficial de 31 maravedís; pero resultando respecto del oro á 35. Así queda especificado cómo fueron adquiriendo cada día más valor las monedas de metales ricos, sobre todo con mayor beneficio para el oro.

Los Reyes Católicos, al encontrarse con tal estado de cosas, aceptaron respecto al real su valor legal de 31 maravedís, según hemos visto en la pragmática de 1475 <sup>2</sup>; pero más adelante, en 1497, al introducir el tipo del *ducado* de 11 reales, resultaron éstos de 34 maravedises, entidad que después conservaron siempre.

Los Reyes Católicos fijaron para sus *reales* la ley y talla de 11 dineros y 4 granos, con 67 piezas por marco, emitiendo múltiplos de 2, 4 y hasta 8 reales, llamados estos últimos *reales de á ocho*, y que deben considerarse como los primeros duros, acuñados después por todos los Austrias.

El real persistió valiendo siempre 34 maravedises; pero como desde el descubrimiento de América se rompió la relación antigua de la plata con el oro, comenzando la depreciación de la primera, de aquí que las unidades de oro equivalieran cada vez á más de sus primitivos divisores de

<sup>1</sup> V. Fr. Licin.: *Enrique IV*, págs. 158-59.

<sup>2</sup> V. el II de estos *Estudios*, § VIII.

plata, concluyendo por valer los escudos *20 reales* en el año de 1686, como hemos visto, los mismos que al principio de su emisión valían sólo 11.

El tipo de acuñación de los reales fué también bastante persistente: el primitivo, de la inicial del Rey que los emitía, coronada, con dos círculos de leyenda, establecido efectivamente por D. Pedro I de Castilla, fué continuado después por sus sucesores.

Aparece en ellos por el anverso la *P* coronada en el centro, con dos círculos de leyenda que dicen: DOMINVS MICH I AVDITVR ET EGO DISPICIAN. INIMICOS MEOS, y por el reverso el blasón de León y Castilla con el título alrededor de PETRVS DEI GRATIA REX CASTELLE ET LEGIONIS.

Don Enrique II continuó el tipo de los *reales* de su hermano, variándolos tan sólo en poner la cifra EN, coronada, por el anverso, y la leyenda ENRICVS DEI GRATIA, etc., con el mismo escudo por el reverso.

Muy parecidos tipos hay que admitir para los de D. Juan I, y Enrique III, sin considerar como tales los *cinquenes*, del león y el castillo encuadrados, llegando á D. Juan II, que repite el primitivo de la cifra  $\widetilde{\text{Ioh}}n$ , coronada, con el título por anverso y reverso de IOHANES DEI GRATIA REX CASTELLE..... &.<sup>a</sup>.....

En uno de estos reales se estampa la leyenda IOHANES SECVNDVS, que identifica á este Rey las demás monedas del mismo tipo.

Los *reales* de D. Enrique IV los ofrecen más variados: unos presentan la cifra HEN, coronada, en distinta forma; otros el busto del Rey, de perfil en la plata (y de frente en algunos casos en el vellón), con la inscripción, en los primeros emitidos, de AENRICVS DEI GRATIA REX CAST..... por el anverso, y la propia leyenda como Rey de León para el reverso. Más adelante, lo mismo que en el oro, determina el ordinal CARTVS el Enrique que los emite. El lema aceptado para muchos de estos reales, circundando el anagrama del nombre del Monarca, es el de XPS VINCIT. XPS REGNAT. XPS IMPERAT.

Se ha pretendido atribuir algunos de estos reales á Enrique III por no llevar la determinación de ser el IV el que los acuña; pero al observar en

ellos el punzón de la puente de Segovia deben aceptarse como del IV <sup>1</sup>; todo lo más que pudiera admitirse es que los del lema de *Dominus michi auditur*, etc.... fueran del tercer Enrique, dejando para el cuarto los de XPS *vincit*, etc....., como las doblas y medias del mismo género. El número de lobulos que circunscribe el blasón de estos reales de D. Enrique IV, que son ocho con rosetas, es guía segura así mismo para distinguirlos.

También se ha tratado de aplicar á Don Juan I los reales del anagrama  $\overline{\text{Iohñ}}$  que damos como del II, en cuyo caso tendríamos que concluir por aceptar como de Don Juan I los que llevan la leyenda de *Dominus michi auditur*, etc., dejando para el otro los que no llevan lema alguno; mas no existe razón para suponer que los *Agnus dei* sean también de Don Juan II. Mucho sirve para la atribución de algunas monedas á este último la presencia en ellas de los ristres, emblema personal suyo, así como en otras de Enrique IV aparecen las granadas, emblema asimismo personal de este Rey de Castilla <sup>2</sup>.

Los reales de los Reyes Católicos se acuñaron con estricta sujeción al tenor de la pragmática de Medina del Campo, que las describe diciendo: «otrosí, ordenamos y mandamos que en cada una de las dichas Casas de Moneda, se labre otra moneda de plata, que se llamen reales, de talla i peso de sesenta i siete reales en cada marco, i no menos: i de ley de once dineros i quatro granos, i no menos: i que destos se labren reales, i medios reales, i quartos de reales i ochavos de reales, los quales todos sean salvados uno a uno, porque sean de igual peso: i que de la plata se labre el un tercio de reales enteros, i el otro tercio de medios reales, i el otro tercio se labre de quartos i ochavos por mitad i que los ochavos sean quadrados; i que en los reales se pongan de la una parte nuestras Armas Reales, i de la otra parte la devisa del yugo de Mi el Rey i la devisa de las flechas de Mi la Reina, i que diga en derredor continuando en ambas parte *Fernandus et Elisabeth, Rex, et Regina Castellae et Legionis, et Aragonum et Siciliae et Granatae* o lo que dello cupiere, i en los ochavos

1 Ninguna moneda de Don Juan II lleva esta marca, siendo, por lo demás, muy terminante lo que declara la inscripción que se puso sobre la puerta de la casa de la moneda de Segovia: «Esta casa de Moneda mandó facer el muy alto e muy esclarecido e escelso Rey e Señor Don Enrique Quarto, el año de nuestro Salvador Jesucristo de M.CCCCLV años. E comenzó a labrar moneda de oro e de plata primero dia de Mayo.»

2 Nada tiene que ver con la ciudad árabe andaluza, sino que las aceptó el rey como emblema propio con el lema *agridulce es reinar*. En muchos manuscritos y blasones de este monarca se ven tales signos y leyendas.

cuadrados, del un cabo una F i encima una corona, i sus letras en derredor, según que en los reales; i en los medios reales, i en los cuartos de reales se pongan las dichas devisas una de una parte, i otra de otra: i al derredor sus letras según que en los reales». Huelga toda otra descripción diciendo que la pragmática fué cumplida escrupulosamente en todos sus extremos.

Los Austrias prefirieron la moneda gruesa de plata á la unidad de la Edad Media, por lo que acuñaron todos ellos duros, ó *reales de á ocho*; medios duros, ó *reales de á cuatro*, y dobles reales, sin dejar de emitir por ello reales sencillos.

Es tan escaso el numerario castellano conocido de Carlos V, que debemos aceptar la idea de que durante su reinado se reacuñaron las piezas de los Reyes Católicos, para acudir á la necesidad de las transacciones. Felipe II emitió muchos duros, con las armas de Portugal en el blasón, y también *cincuentines* colosales, de 50 reales, que más que monedas son piezas para regalos.

También existen muchos *cincuentenes* y *reales de á ocho* de Felipe III.

Igual sistema prevaleció durante todo el reinado de Felipe IV y Carlos II para la plata, que no tuvo al principio gran alteración en sus piezas con la entrada de los Borbones.

Las vicisitudes que por entonces sufrió la entidad de las monedas de plata provocó la desaparición del real, como pieza numismática, comenzando entonces á emitirse principalmente la peseta y el real cuarta parte de ésta, equivalente al de vellón, de 34 maravedises de cobre.

## V

Durante el reinado de Felipe III comenzaron á llamarse en Cataluña *pesetas* (del lemosín *pesset*, diminutivo de peso) las piezas de dos reales, denominación que se extendió por toda la península durante el siglo XVIII; pero al establecerse por Isabel II en 15 de Abril de 1848 el sistema con la unidad del real de vellón (aunque acuñado en plata), resultó la peseta de valor de 4 reales, con talla de  $43 \frac{5}{4}$  en marco.

Por decreto de 19 de Octubre de 1868 pasó la peseta á ser la unidad de nuestro sistema actual monetario, tratándose así de aproximar á los más corrientes en el resto de Europa, y con los que por entonces tenía bastantes equivalencias. Su ley es de 900 milésimas de plata; su peso exacto de 5 gramos, debiéndose á la persistente depreciación de su metal, y falta de

oro con que suplirla, los grandes trastornos del cambio, que ha experimentado, de todos conocidos.

## VI

*Monedas de vellón.*—Decíamos al comienzo que el más antiguo numérico acuñado por los Reyes de Castilla fué todo de vellón, ó sea de un metal mezcla bastante variable de plata y cobre.

La penuria de los tiempos no permitía otra cosa, y admitido además, entre los que había de circular, un valor convencional para aquellas piezas, servían en lo posible para sus cotidianas transacciones: porque para las grandes compras se valían de los áureos existentes, por unidades ó al peso; pero éstos no constituían la moneda propia de aquellos reinados.

Dejando aparte la cuestión de si estos *dineros* ó *denarios* de vellón eran emisiones municipales, abaciales, señoriales ó reales, es lo cierto que se acuñaron siempre á nombre del Monarca reinante, ó que había concedido el permiso, reconociéndose así la potestad en él residente de acuñador de la moneda. A estos dineros se les dió desde luego el carácter de monedas de cambio y de valor convencional, supeditadas siempre á las superiores, pues por sí no podían imponer valor alguno. Aún fueron de más humilde condición sus divisores de cobre, ú *óbolos*, destinados á los más ínfimos pagos.

Así corría esta moneda primitiva castellana hasta que el Rey Fernando III *el Santo* acuñó, de vellón, sus *pepiones*, de los que 180 hacían un maravedí de oro, y 12 un *sueldo*, por lo cual vino á valer el maravedí de D. Alfonso VIII 15 *sueldos de pepiones* ( $12 \times 15 = 180$ ) en los días de San Fernando.

Don Alfonso *el Sabio* hizo también maravedises novenes de vellón en sus distintas emisiones, y á D. Sancho *el Bravo* vemos llegar á admitir en sus cuentas estos dineros y sus divisores (sin duda de cobre) las *meajas*.

Por la constitución definitiva del *real de plata* encontróse D. Enrique III con dos tipos de monedas, correspondientes á dos sistemas, el de los *reales* y el de los *novenes*; por ello estimó lo más conveniente dar todo su auge al *real* y continuar con el vellón el sistema de los maravedises novenes, con el tipo de las *blancas*, ó medios maravedises, por él inaugurados. Así pasó el maravedí á su tercer período, ó sea de

metal de vellón, de ley bastante difícil de determinar. Su acuñación fué, sin embargo, cada vez más fraudulenta; su pasta más pobre de plata, llegando á tal extremo con los Borbones, que Carlos III, por pragmática de 5 de Mayo de 1772, determinó que se extinguiera toda la moneda antigua de vellón, sin permitir que volviera á acuñarse. Así acabó aquella especie de numerario, que por su híbrida condición difícilmente servía ni como de crédito.

## VII

Las blancas, pues, continuaron el sistema del maravedí en su tercer metal y período, debiéndose su introducción á Enrique III, y no al primero de este nombre, como por algunos autores se ha creído, con la categoría de dos por maravedí, que fué su valor primitivo. Estas son las llamadas *blancas viejas* en los documentos posteriores, y como la blanca había aún ser divisible, á cada una se le dió el valor de 5 dineros, puesto que el maravedí novén, á que sustituían, valía 10. (Fr. Liciniano, § 244.)

Don Juan II, por Ordenamiento de 29 de Enero de 1442, emitió *blancas de la banda*, de las que algunas se ven en los monetarios.

Más adelante las blancas fueron tercios de maravedí, *blancas nuevas*; así es tan constante en documentos de los años de Enrique IV la frase de «que dos *blancas viejas* ó *tres nuevas*, façen el maravedí».

Este Monarca acuñó también medias blancas, como lo especifica en el Ordenamiento de Segovia de 1471, por el que se mandaba que en las seis Casas de moneda, entonces existentes en Castilla, «conviene a saber: en las dichas cibdades de Burgos, e de Toledo, e de Sevilla, e Segovia, e Cuenca, e la Coruña..... se labrasen monedas..... de blancas e medias blancas de vellon.....»<sup>1</sup>

Los Reyes Católicos acuñaron también el vellón en blancas, dándole, según la pragmática de Medina del Campo, valor de medio maravedí; pero como éste había bajado tanto, resultaban realmente estas blancas de un valor insignificante, pues 740 hacían un excelente y 68 un real de plata.

Las *blancas* de los Reyes Católicos ostentaban una F y una Y coronadas por cada área, y Felipe II las mandó labrar con un castillo de un lado y la cifra de su nombre coronada por el otro: esta clase de numerario fué utilizado por los Austrias para computar los restos de cuentas por mara-

<sup>1</sup> V. Heis, 86, nota 1.<sup>a</sup>

vedises, comenzando con Felipe III la acuñación de los de cobre, por unidad, que después no dejaron de emitir los demás Reyes, incluso hasta Isabel II. Las blancas, pues, proporcionan la prosecución del sistema del maravedí acuñado en tal forma, y en este período fué cuando experimentó esta unidad los mayores quebrantos, efecto del valor legal arbitrario que siempre tuvo el metal vellón.

## VIII

El cambio de adopción del real de vellón en vez del clásico castellano de plata, como unidad de cuenta, se debe, tanto á las vicisitudes que experimentó nuestro numerario al final del siglo XVII, como á la depreciación constante de la plata desde el anterior. Conociendo lo ocurrido se explica muy claramente este fenómeno.

En el año de 1680 el cambio entre el vellón y la plata se hacía con un 10 por 100 de premio; pero bien pronto lo vió Carlos II llegar á un 50.

Este Monarca empeñóse entonces en igualar la moneda, para lo cual promulgó una pragmática en 14 de Octubre de 1686, por la que mandó labrar las *Marías*, ó reales de á ocho, con el nombre de *escudos* de plata; y declarando ser el premio de la plata de un 50 por 100, quiso y mandó «que este mismo premio corra en adelante..... de modo que el escudo de plata, ó real de á ocho antiguo, valga quince reales de vellón». Aún añadió por otra pragmática de 4 de Noviembre del mismo año dos maravedís más para evitar quebrantos.

Así, pues, resultó el real de vellón de 34 maravedises, valor del antiguo de plata en maravedises, por lo que le sustituyó como unidad, sin esfuerzo, á razón de 15 reales de vellón, el escudo ó duro de plata.

Pero como ésta seguía bajando de precio en el mercado, se ordenó en 8 de Septiembre de 1728 que el real de á ocho valiera á diez reales de plata, y así no hubo dificultad para que el escudo de este metal valiera 20 reales de vellón, por ordenanza de 1735. Desde entonces el duro siguió valiendo 20 reales de vellón, y el medio duro 10, aunque acuñados en reales sencillos ó en pesetas de plata. En esto consiste todo el cambio de contar los múltiplos del antiguo real por reales de vellón y no de plata, quedando la denominación originaria de su metal, que ya desde Carlos III no se volvió á acuñar.

## IX

La relación legal de 1 : 10 entre el oro y la plata, establecida para toda la Edad Media, por Mahoma entre los suyos y por los Reyes cristianos en Europa, tuvo sin embargo grandes fluctuaciones en la realidad, sobre todo desde los siglos xi al xiv.

En el xi, la plata llegó á ser tan escasa, que casi desapareció de los reinos musulmanes, y ya hemos visto cuán difícil es de establecer la equivalencia en sueldos de plata con los maravedís de Alfonso VIII.

La relación efectiva entre los dos metales tardó bastante en establecerse en Castilla, efecto de lo que ocurría en el resto del mundo.

La escasez del oro en Occidente al principio del siglo xiv, señalada por Mariano Sanuto en su *Liber secretorum* <sup>1</sup>; la baja de éste en un sexto de su valor en toda España, después de la batalla del Salado; la constante extracción de la plata para el Extremo Oriente, y la desigual explotación de nuestras minas, daban por resultado una continuada alza y baja en la relación de ambos metales ricos, que hacía casi imposible sostener la legal de 1 : 10 entre ambos, que desde el siglo antes venía imponiéndose.

Así, aunque en 1117 un *sueldo ó mitcal* de oro valiera cuatro de plata (sin saberse el peso de éstos) al introducir Alfonso X la moneda de plata, lo hizo en una proporción muy desfavorable para este metal, lo que provocaba su extracción, «pues como la moneda era muy fuerte e habia menester mucha plata, non se pudo labrar sinon muy poca della, et ademas porque era muy fuerte sacaron della tanto de la tierra que fincó y muy poca, en guisa que los homes son muy menguados de moneda para sus compras, et por aquellas cosas que han menester cada día» <sup>2</sup>.

Don Sancho IV no logró todavía establecer la verdadera relación, pues aún su hijo D. Fernando se quejaba, en las Cortes de Toledo, del exceso de plata de los seisenes de su padre.

En los días de D. Alfonso XI bajó el oro á 1 : 8 1/2 por efecto del botín del Salado; pero cuando él quiso comprar plata para acuñarla la tuvo que pagar á mayor precio. D. Pedro restableció la relación de 1 : 10 dando 3 maravedís para el real de plata y 36 de éstos para la dobla, y si bien la política de D. Enrique II hizo subir la dobla á 50 marcos, D. Juan I

<sup>1</sup> Libr. 1, cap. iv.

<sup>2</sup> *Carta de los Infantes y ricos omes al Papa*. V. Arguello, doc. 52.

restableció la proporción que subsistió legalmente, á pesar de tantas vicisitudes, hasta que en el siglo xvi comenzó á abaratar la plata, al venir las grandes remesas de este metal del Nuevo Mundo.

Desde entonces puede decirse que no se ha vuelto á restablecer el equilibrio; con los Austrias llegó á fluctuar tanto y á depreciarse la plata hasta el punto, como hemos visto, de valer 20 reales un escudo de oro; durante los Borbones se equilibró algo, á razón de 1 : 15 entre el oro y la plata, llegando así hasta la mitad del siglo xix, en que el metal blanco ha sufrido depreciación tal, que sus consecuencias las estamos padeciendo al presente, sin poderse calcular hasta dónde han de llegar en su desequilibrio.

## X

Vemos pues, por todo lo dicho, que en Castilla, y después en toda España, han existido dos sistemas monetarios vigentes, completamente distintos: el uno de origen antiquísimo, romano-árabe, que permanece siempre vivo, á pesar de su evolución tan completa, y que, empezando por la unidad de oro, llega por una perfecta gradación y cambio de metales hasta ser casi imaginario, aunque siempre existe moneda efectiva que al sistema representa; tal es el del maravedí: el otro más moderno, de origen germano, menos flexible en sus cambios, más persistente en sus tipos, que tiene por nervio el metal plata, y al que se refieren con la mayor constancia posible sus múltiplos de oro y sus divisores de los demás metales.

El primero es más libre, por decirlo así; más acomodaticio á los cambios y fluctuaciones que el comercio y la Hacienda le impone; el otro más oficial, más inflexible é impuesto en sus valores.

De aquí que el primero tuviera que ser aceptado, acompañándonos en toda nuestra historia, hasta muy recientes días, y haciéndose compatible y hasta preferido en muchas ocasiones al más oficial, por sus cualidades especiales.

Hasta lo vemos defendido con entusiasmo por especialistas en estos estudios, como cuando decía D. Rafael Floránz que «no hay intérprete en el mundo como este maravedí nuestro de Castilla, para declarar el valimiento y cabida de todas las especies de monedas..... El es pie de suma en todas las monedas; ninguna se libra de la reducción á él. Que grande, que chica, que de oro, de plata, ó de cobre, todas rinden sujeción al ma-

ravedí », declarando por estas palabras la importancia del etalón imaginario para el verdadero valor de todas las cosas.

Pero no por esto el maravedí fué una moneda abstracta; antes al contrario, en todo tiempo hubo pieza efectiva que lo representara.

En cuatro períodos podemos dividir su historia, correspondiendo á cada uno un metal distinto. El primero, de oro, es el de los maravedises de Alfonso VIII, IX y Fernando II; el segundo, de plata, es el de los Burgaleses de Alfonso X y los novenes de sus sucesores; el tercero, de vellón, es el de las blancas, desde Enrique III hasta Felipe III, en el que adquiere todo su carácter fiduciario, y el cuarto, ó de cobre, lo representan los acuñados, sin interrupción, desde este Monarca de la casa de Austria hasta Isabel II.

El otro sistema, representado principalmente por el real de plata, acepta y se refiere siempre á su relación con los maravedises, hasta el punto que cuando sufre su depreciación la plata, baja con relación al oro; pero sigue siempre valiendo igual cantidad de maravedises.

Así, pues, queda examinado en sus líneas generales, por tan variados motivos, lo ocurrido con el numerario de Castilla, viniéndose á observar por ello que los propios fenómenos financieros que nos sorprenden hoy como nuevos, después de un período de aparente calma, se han sucedido antes por las mismas causas que ahora; y si algo hemos esclarecido los hechos, aún sería mayor nuestra complacencia si al dilucidar sus causas y sus efectos acreditáramos una vez más el valor docente de la historia: que nada afirma y explica tanto lo presente como el conocimiento de sus motivos y precedentes en lo pasado.

NARCISO SENTENACH.

#### EXPLICACION DE LA LÁMINA

- |  |  |
|--|--|
| Núm. 1.—Dinero de vellón de D. Alfonso VI.           | Núm. 11.—Idem id. de los Reyes Católicos, anterior á la conquista de Granada.  |
| Núm. 2.—Idem id. de D. <sup>a</sup> Urraca.          | Núm. 12.—Idem id. de los mismos Monarcas, posterior á la conquista de Granada. |
| Núm. 3.—Suelto de plata de D. Sancho IV.             | Núm. 13.—Cuarto de Real de Felipe II.  |
| Núm. 4.—Real de plata de D. Alfonso XI.              | Núm. 14.—Peseta del pretendiente Archiduque Carlos, acuñada en Cataluña, 1707. |
| Núm. 5.—Idem id. de D. Pedro de Castilla.            | Núm. 15.—Blanca de D. Enrique III.   |
| Núm. 6.—Idem id. de D. Enrique II.                   | Núm. 16.—Idem de D. Enrique IV.  |
| Núm. 7.—Idem id. de D. Enrique III?                  | Núm. 17.—Idem de la banda de don Juan II.                                      |
| Núm. 8.—Idem id. de D. Juan I.                       | Núm. 18.—Idem de Felipe II.  |
| Núm. 9.—Idem id. de D. Enrique IV.                   |  |
| Núm. 10.—Idem id. del mismo Monarca que el anterior. |  |

# RELACIÓN DESCRIPTIVA DE LOS MAPAS, PLANOS, ETC.

DE LAS

ANTIGUAS AUDIENCIAS DE PANAMÁ, SANTA FE Y QUITO

EXISTENTES EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

---

1773

**182** «Plano particular del *Puerto* que llaman *el Portete*, situado entre *Bahia Honda* y el *cavo de la Vela* en la *Provincia del Rio del Hacha*.»

Por *D. Antonio de Arévalo*.—Remitido por el Virrey de Santa Fe, *D. Manuel de Guirior*, con carta núm. 137, de 31 de Agosto de 1773.—En colores.—Con explicación.—Escala de 6 millas los 15 centímetros.—Escala de 10.000 varas los 15 centímetros.—36 × 35 centímetros.—Estante 120.—Cajón 1.—Legajo 8. (3)—Hay duplicado en el Estante 116.—Cajón 5.—Legajo 20. (1)

1773

**183** «Plano particular de *Bahia Honda*, situado entre el *cavo de la Vela* y el de *Chichivacoa* en la *Provincia de los Yndios Goagiros*, que llaman del *Rio del Hacha*.»

Por *D. Antonio de Arévalo*.—Remitido por el Virrey de Santa Fe, *D. Manuel de Guirior*, con carta núm. 137 de 31 de Agosto de 1773.—En colores.—Con explicación.—Escala de 6 millas los 15 centímetros.—Escala de 10.000 varas los 15 centímetros.—36 × 35 centímetros.—Estante 120.—Cajón 1.—Legajo 8. (2)—Hay duplicado en el Estante 116.—Cajón 5.—Legajo 20.

1773

**184** Mapa general de la *Provincia de yndios Goagiros* que llaman del *Rio del Hacha*, situada entre las de *Santa Marta* y *Maracayvo* para inteligencia de su extension y limites, y la de la colocacion de los nuevos Pueblos á que se redugeron últimamente los indios sublevados en el año de 1769 y la de otros que se deven fundar de indios y de españoles en el resto de la Provincia para conseguir y mantener la pacificacion general de ella, segun las ordenes del Excmo. Sr. Virrey de este nuevo Reyno de Gra-

nada, D. Manuel de Guirior, acompañado de un discurso en que se manifiesta su estado antiguo, el presente y en el que podrá ponerse en adelante.»

Por *D. Antonio de Arévalo*.—Remitido por el Virrey de Santa Fe, D. Manuel de Guirior, con carta núm. 137 de 31 de Agosto de 1773.—En colores.—Con explicación.—Escala de 10 leguas los 13 centímetros.—64 X 47 centímetros.—Estante 120.—Cajón 1.—Legajo 8. (1)—Hay duplicado que varía en pequeños detalles, en el Estante 116.—Cajón 5.—Legajo 20. (2)

## 1773

**185** «Plano particular y perfiles del Malecon que se está construyendo de orden de S. M. desde el día 11 de Noviembre del año pasado de 1771 para cerrar la *hauertura de Bocagrande* entrada á la *Bahia de Cartagena de Yndias*, para inteligencia del estado de adelantamiento en que se alla y el depósito de arena que a su abrigo ha echo el mar.»

Cartagena de Indias 31 de Diciembre de 1773.—Por *D. Antonio de Arévalo*.—En colores.—Con explicación.—Escala de 300 varas los 14 centímetros.—64 X 58 centímetros.—Estante 118.—Cajón 6.—Legajo 10. (2)

## 1774

**186** «Plano y perfil de la *cureña* del calibre de á 24 de Plaza con ruedas á pastéca guarnecida con los herrages mas precisos é indispensables (con conocido ahorro de las llamadas de Plaza con ruedas de rayos que se construyen en España) para que los muñones del cañon y exe de la cureña obtengan la mayor y total fuerza &. &.»

«Es copia del original..... Cartagena de Indias y Julio 31 de 1774.—*D. Domingo Esquiaqui*.—En colores.—Con explicación.—Escala de 3 pies de Rey los 12 centímetros.—61 X 73 centímetros.—Estante 118.—Cajón 6.—Legajo 11. (1)

## 1774

**187** «Manifestacion del Plano y Perfil con su vista de un *armon ó Abantren Grande de Plaza* con ruedas á pastéca para el servicio de los cañones de á 24, 18, 16 y 12, y para mayor inteligencia el perfil de una *cureña* del calibre de á 24 en forma de marcha.»

«Es copia del original..... Cartagena de Indias 31 de Noviembre de 1774.—*D. Domingo Esquiaqui* (Su rúbrica).—En colores.—Con explicación.—Escala de 4 pies de Rey los 16 centímetros.—83 X 52 centímetros.—Estante 118.—Cajón 6.—Legajo 11. (2)

## 1774

**188** «Manifestacion del Plano y perfil de un *ajuste de Mortero* del calibre de á 12 pulgadas de diametro ó *Pedrero* para el servicio de la Plaza de Cartagena de Yndias, y sus Fortalezas adyacentes.»

Cartagena de Indias 31 de Diciembre de 1774.—Por *D. Domingo Esquiaqui*.—En colores.—Con explicación.—Escala de 3 pies los 12 centímetros.—Estante 118.—Cajón 6.—Legajo 10. (6)

1774

**189** «Plano y perfiles del *Malecon* que se está construyendo de orden de S. M. desde el día 11 de Noviembre de 1771 para cerrar la *abertura de Boca-grande*, entrada á la *Bahia de Cartagena de Yndias* para inteligencia del estado de adelantamiento en que se halla esta obra y el depósito de arena que con su abrigo ha hecho el Mar.»

Cartagena á 31 de Diciembre de 1774.—Por *D. Antonio de Arévalo*.—En colores.—Con explicación.—Escala de 300 varas para este plano (figura 1.<sup>a</sup>), los 13 1/2 centímetros.—(Hay otras escalas para los perfiles.)—76 × por 60 centímetros.—Estante 118.—Cajón 6.—Legajo 10. (1)

1776

**190** «Mapa General de la *Provincia de la Hacha* situada entre la de *Santa Marta* y *Maracaibo*, para la inteligencia de su extensión y límites, de la situación de los nuevos Pueblos á que se redujeron en principios del año de 1773 los Yndios Goagiros sublevados en el de 69; y la de otros que se han fundado; é igualmente las nuevas fundaciones de españoles hechas & .& .»

Rio de la Hacha 29 de Julio de 1776.—Por *D. Antonio de Arévalo*.—En colores.—Con explicación.—Comprende desde 10 1/2 á 12 1/2 grados de latitud y desde 204 3/4 á 207 1/4 de longitud oriental. (No dice el meridiano.)—Escala de 10 leguas los 12 3/4 centímetros.—64 × 54 centímetros. Estante 116.—Cajón 5.—Legajo 21.—En el estante 116.—Cajón 7.—Legajo 8, existe una copia (sin graduar) de este mapa, hecha en Santa Fe en 15 de Octubre de 1776 y firmada por el Virrey Flórez.

1777

**191** «Mapa desde las inmediaciones de *Coro* hasta el *cabó de la vela*, *costa del Rio del Hacha*.»

«Maracaibo 6 de Abril de 1777.»—Con expediente sobre la construcción de un fuerte en la costa del *saco* que llaman *de Macuyre*.—En colores.—Escala de 5 leguas de 20 al grado, los 8 1/4 centímetros.—66 × 61 centímetros.—Estante 120.—Cajón 3.—Legajo 2.

1778

**192** «Mapa que representa el terreno que ocupa la *Provincia del Darien* con sus confinantes en el *Istmo de Panamá*: la disposición (*sic*) y curso (*sic*) de los Rios que la nutren, la dirección de sus principales Montañas y la situación de sus poblaciones.

«Levantadas sus interioridades con operaciones mathematicas el año de 74 por el Gobernador *Don Andres de Ariza* para instruir á la Superioridad del Exmo. Sr. Virrey, sobre los asuntos relativos al Gobierno y últimamente corregidos á fin de patentizar á S. E. hallarse mal distri-

buidos los terminos ó terreno de su Jurisdiccion con la de Panamá.»--Daríen á 18 de Mayo de 1778.--*Arixa*.--Forma parte de una relación de la Provincia de *Santa Maria de la Antigua del Darien*.--En colores--Graduado.--Por el Norte comprende desde la *Provincia de Cartagena* hasta el *Río Chagre* y por el Sur desde *Panamá* hasta la *Provincia del Chocó*.--48 X 33 centímetros.--Estante 109.--Cajón 2.--Legajo 28. (1)

## Sin fecha. ¿(1779)?

**193** «Mapa de la costa desde el *Puerto de San Buenventura* hasta *Panamá*, curso de los *Ríos de San Juan* y *Atrato*, y de parte de la costa del Mar del Norte desde *Chagres* hacia *Cartagena de Indias*.»

Anónimo y sin fecha.--(Parece ser el que remitió el Capitan de Infantería *D. Antonio de la Torre*, con su informe de 19 de Octubre sobre el camino desde el *Río del Sinu*, por tierra, á la *Provincia del Zitará* ó el que envió el Sargento mayor, *D. Antonio Vázquez* con relación de la *Provincia del Zitará*.)--Hecho á pluma y lápiz.--58 X 46 centímetros.--Estante 126.--Cajón 1.--Legajo 15. (1)

1781

**194** Descripción geográfica (mapa) que comprehende la visita practicada por el Sr. Doctor Don Francisco Antonio Moreno y Escandon; Fiscal del Crimen en la Real Audiencia de Santa Fé de Bogotá. A consecuencia de Real Cédula fecha á tres de Agosto de 1774.»

«Lebantado y delineado en Santa Fe de Bogotá á 26 de Marzo de 1871.--Por *Francisco Xavier Caro* (Su rúbrica).--Remitido por el Arzobispo Virrey de Santa Fe, acompañado de informe y testimonio de autos de la Visita, con carta núm. 5 de 3 de Agosto de 1782.--En colores.--Con explicación.--Graduado.--Comprende desde 4º30' á 9º31' de latitud Norte y desde 303º á 305º30' de longitud Oriental del Meridiano del Pico de Teyde (Tenerife).--Es un mapa notable por sus detalles y claridad.--Contiene el territorio comprendido entre la *Ciudad de Santa Fe de Bogotá* al Sur, y la *Provincia de Maracaibo é indios Motilonas* al Norte; los *Ríos Magdalena, Tachira, Pamplona, Sulia*, &, &.--«Escala de 35 leguas españolas de 17 1/2 en grado de Círculo Maximo: Que corresponden á cada Legua 3 Minutos y 3/7 de otro.»--Hay otra escala de 40 leguas francesas y otra de 30 leguas holandesas.)--33 1/2 X 66 centímetros.--Estante 116.--Cajón 7.--Legajo 18.

1781

**195** «Mapa que manifiesta las bocas por donde el *Río Yapurá* se incorpora con el *Marañón*, copiado del que el año de 1748 dió á la estampa el Sr. de *Anville* construido por las memorias y observaciones de Mr. de la *Condamine*, &. &.»

Por *D. Francisco Requena*.--Con carta de éste, de 30 de Octubre de 1781, remitida por el Virrey de Santa Fe con carta núm. 6, de 3 de Agosto de 1782.--Hecho á pluma.--Graduado.--Comprende desde 1º de latitud Norte á 5º de latitud Sur, y desde 43º á 53º de longitud Occidental.--(No dice el meridiano.)--16 1/2 X 11 1/2 centímetros.--Estante 116.--Cajón 7.--Legajo 17.

1781

**196** «Mapa intelectual ó idea formada de lo que es el *Río del Darien* ó *Atrato* sacada por Relacion de los naturales de aquel Pais.»

«Contiene las bocas principales de dichos Rios, sus cienegas, caños y riecitos que dan agua á dicho Pral. — Año de 1781. — A. L.» — En colores.—46 X 36 1/2 centímetros. — Estante 126. — Cajón 1.—Legajo 15. (2)

1783

**197** «Plan (Mapa) que de orden de el Excmo. Sor. D. Antonio Cavallero y Gongora Arzobispo de esta Santa Yglesia, & &. Vi-Rey, Governador y Capitan General de este Nuevo Reyno de Granada, &. ha formado el Capitan de Ynfanteria de los Reales Exercitos *Don Antonio de la Torre*, en el que se manifiestan los caminos por donde transitó y los *Rios Meta* y *Orinoco*, con todo lo que comprehende la *Provincia de la Guayana*; confines con las Colonias Portuguesas y Olandesas; parte de las *Provincias de Cumaná, Caracas*, y de este Nuevo Reyno; y los Rios navegables, que hay en ellas; á el que acompaña el Diario y Relacion circunstanciada de quanto observó en el viage para los fines que puedan convenir á el Real Servicio; y dedica á el mismo Excmo. Sr. Virrey en Santa Fé de Bogotá en 19 de Junio de 1783.»

*Antonio de la Torre* (su rúbrica).—Remitido por el Virrey de Santa Fe (con el referido Diario) con carta núm. 83, de 31 de Diciembre de 1783.—En colores.—Está adornado de bellos dibujos representando el acto de bautizar á los indios, los diferentes medios de pasar los rios, y otras escenas.—Graduado.—Comprende desde 2º de latitud Sur hasta 9º de latitud Norte, y desde 302º hasta 317º de longitud Oriental.—Escala de 3º que componen 52 1/2 leguas españolas ó 60 francesas, los 17 centímetros.—90 X 62 centímetros.—Estante 116.—Cajón 7.—Legajo 21.

1783

**198** «Croquis ó mapa de la confluencia de los *Rios Marañon* y *Putumayo*, con expresion de los lugares que ocupan los Portugueses.

Copia hecha en Ega á 24 de Julio de 1783 por *D. Gaspar de Santistevan*, del original que formó *D. Juan Salinas*.—Remitido por *D. Francisco Requena*, Primer comisario de la 4.ª Partida de Limites, con carta núm. 41 de 26 de Junio de 1783.—Hecho á pluma.—28 X 19 centímetros.—Estante 117.—Cajón 3.—Legajo 6.—(Hay duplicado en este legajo.)

1783

**199** «Plan de la ruta, pueblos y rios que hay de *Neyba* para el *pueblo de la Ceja* y *Montaña de los Andaquies*, la qual se demuestra en el plan n.º 2.º»

Forma parte de la relación del viaje que hizo *D. Sebastián López* desde Santa Fe á las montañas de los Andaquies, remitido por el Arzobispo Virrey, con carta núm. 358, de 28 de Octubre de 1783.—En colores.—Signado «Plan n.º 19.»—Copia de *D. Juan de Casamayor*.—30 X 21 centímetros.—Estante 116.—Cajón 7.—Legajo 19. (1) Hay duplicado en el estante 117.—Cajón 7.—Legajo 6.

1783

**200** «Mapa de los *Andaquies* y sitios donde se plantaron ó descubrieron árboles de canela.»

Forma parte de la relación del viaje que hizo *D. Sebastián López* desde *Santa Fe á las montañas de los Andaquies*, remitido por el Virrey de Santa Fe con carta núm. 358, de 28 de Octubre de 1783.—En colores.—Signado «n.º 29».—Comprende el territorio situado entre los ríos *Marañon, Napo, Pulumayo y Yapurá*—Hay una nota del autor (*López*) en la que dice: «se advierte que este Plan es un mero Diseño de lo que he visto pues en nada está arreglado.»—Copia de *Juan de Casamayor*.—30 X 21 centímetros.—Estante 116.—Cajón 7.—Legajo 19. (2)—Hay duplicado en el estante 117.—Cajón 7.—Legajo 6.

1784

**201** «Mapa de la *Punta de San Blas* y sus inmediaciones *Rio Escribano, Rio Mandinga, &*. (En el Darien.)»

Sin autor.—Remitido por el Arzobispo Virrey de Santa Fe, con carta reservada núm. 104, de 31 de Mayo de 1784, sobre el establecimiento de poblaciones en la costa de *Calidonia*.—Hecho á pluma y lapiz.—27 X 39 centímetros.—Estante 116.—Cajón 7.—Legajo 23. (1)—Hay duplicado en el estante 118.—Cajón 7.—Legajo 4.

1784

**202** «Plan (mapa) que comprehende todo el terreno que ocupan los gentiles de el *Darien* y *Calidonia* en la Costa del Norte y confines de las provincias ymediatas, con todo lo que posee la de el *Real de Santa Maria*, y Rios que derrama en el *Grande de chuchunaque* segun lo últimamente añadido por el Gobernador *D. Andrés Ariza*, del Plan que le entregó el Brigadier de Yngenieros *D. Antonio de Arebalo* con el suplemento á el de la situacion de el *Golfo de el Darien*, *Bocas*, y derrames de el *Rio Atrato*, y de la costa hasta la *Ensenada de Tolú* para la inteligencia de las ventajas que proporcionan las poblaciones que se deven establecer en aquellos parages enmendado todo y formado en punto mayor por el capitan de Ynfanteria *D. Antonio de la Torre*; con la advertencia de que todo el Pais es muy fragoso de Montañas, por atrabesarle la Cordillera de los Andes.»

Santa Fe 18 de Mayo de 1784.—*Antonio de la Torre* (su rúbrica).—Remitido por el Arzobispo Virrey de Santa Fe, con carta reservada núm. 104, de 31 de Mayo de 1784, sobre el establecimiento de poblaciones en la costa de *Calidonia*.—En colores.—Con extensas explicaciones.—Graduado.—Comprende desde 7º á 9º40' de latitud Norte, y desde 295º35' á 300º40' de longitud occidental. (No dice el meridiano).—Escala de 1º dividido en 60 millas.—73 X 38 centímetros.—Estante 116.—Cajón 7.—Legajo 23. (2)—Hay duplicado en el estante 118.—Cajón 7.—Legajo 4.

1784

**203** «Plano; perfil y perspectiva de una *Casa Fuerte* para defensa de los *Yndios del Darien*.»

«Panamá 25 Agosto de 1783.»—Por *Antonio Marchante*.—«Es copia de su original: Santa Fé de Bogotá 24 de Julio de 1784.»—(Por *Juan de Casamayor*.)—Remitido por el Virrey de Santa Fe con expediente y carta reservada núm. 115, de 31 de Julio de 1784.—Con explicación.—Escala de elevación, 8 varas los 7 centímetros.—Ydem para el plano, 25 varas los 11 centímetros.— $24 \times 4$  centímetros.—Estante 109.—Cajón 3.—Legajo 22. (9)—Hay duplicado en el Estante 109.—Cajón 25.—Legajo 5.

1785

**204** «Plano del *Camino de Esmeraldas, de Tierra, y navegacion de su Rio desde Quito hasta el mar.*»

Por *D. Antonio Fernández Juárez*.—Forma parte de una memoria ó proyecto del Camino de las Esmeraldas, presentado por dicho señor al Presidente de Quito con fecha 8 de Septiembre de 1785, que figura en el Expediente sobre la apertura de un camino desde la *Ciudad de Quito, al Rio de Santiago* en el mar del Sur, por la *Provincia de las Esmeraldas*.—En colores.—Escala de 10 leguas comunes de 20 en grado los 11 1/2 centímetros.— $43 \times 33$  centímetros.—Estante 127.—Cajón 1.—Legajo 1. (1)—Hay duplicado en el Estante 126.—Cajón 2.—Legajo 17.

1785

**205** «Mapa del *Camino que de Quito baxa hasta el Pueblo de las Esmeraldas, en el Mar del Sur; de Tierra y agua, con toda la costa desde Cabo Blanco y navegacion hasta Panamá.*»

Por *D. Antonio Fernández Juárez*.—Forma parte de una memoria ó proyecto del *Camino de las Esmeraldas* presentado por dicho señor al Presidente de Quito con fecha 8 de Septiembre de 1785, que figura en el Expediente sobre la apertura de un camino desde la *Ciudad de Quito al Rio de Santiago* en el mar del Sur por la *Provincia de las Esmeraldas*.—En colores.—Comprende desde  $4^{\circ}$  de latitud Sur á  $10^{\circ}$  de latitud Norte, y desde  $294^{\circ}$  á  $300^{\circ}$  de longitud Oriental.—Escala de 20 leguas al grado.— $79 \times 34$  centímetros.—Estante 127.—Cajón 1.—Legajo 1. (2).—Hay duplicado en el Estante 126.—Cajón 2.—Legajo 17.

Sin fecha. ¿1785?

**206** «Plano del distrito y jurisdiccion espiritual de el *Obispado de Quito* que se halla comprehendida en toda la extension de su Real Audiencia, conforme á la Relacion de el viage á la América Meridional de don Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, y á la Descripcion de las Yndias Occidentales, de el Cronista General D. Antonio de Herrera.»

Con expediente sobre erección del *Obispado de Cuenca*, 1785.—Hecho á pluma.—Con explicación.—Escala de 10 leguas los  $5 \frac{3}{4}$  centímetros.— $52 \times 83$  centímetros.—Estante 126.—Cajón 7.—Legajo 4.

PEDRO TORRES LANZAS.

(Continuará.)

## LEYENDAS DEL ULTIMO REY GODO

---

### III.—LA PENITENCIA \*

(Continuación.)

LA penitencia del Rey Rodrigo no fué invención de Pedro de Corral, porque antes existía otra forma de la leyenda que hemos vislumbrado en el *Poema de Fernán González* al mediar el siglo XIII, y que en documentos de fines del XIV ó principios del XV viene á patentizar su existencia, fecunda ya en variantes, como son las de que el Rey se encerró con la culebra en una cuba ó cueva, ó en un sepulcro.

Cosa poco menos que imposible es averiguar hasta dónde llegan las raíces de esta ficción extraña, si bien sospechamos que pudieran acercarse á los mismos hechos históricos y nutrirse de su jugo, teniendo en cuenta la raza de los elementos que en ella subsisten.

Antes de seguir estudiando el desarrollo de la leyenda sobre el terreno firme de los textos, permítasenos, allí donde nos faltan, llenar el vacío con hipótesis que, si no tienen el valor incontrastable de la verdad, acaso sirvan para orientarnos á ella.

Al frente de elementos militares adictos á su persona, Rodrigo, exhortado por los nobles principales que deseaban poner término á la guerra civil, consiguió apoderarse del trono<sup>1</sup>. El partido wítziano, como era

\* Véase el número de la REV. DE ARCH. BIB. Y MUS., correspondiente á los meses de Septiembre-October de 1905.

<sup>1</sup> «Rudericus tumultuosc regnum hortante senatu invadit.» (*L'Anonime de Cordoue*, edic. del P. Tailhan vv. 807-808.) Cf. Saavedra, *Invasión*, págs. 31-35.

natural, no tuvo al vencedor por Rey legítimo, sino por un revoltoso con fortuna, por un usurpador que ni de estirpe real descendía <sup>1</sup>.

Ciento setenta años después de la desastrosa batalla en que murió el último Rey godo, sabíase por tradición oral en el naciente reino de Asturias que ese Monarca había superado á Witiza en depravación é iniquidades <sup>2</sup>.

Si la derrota y la esclavitud nacional fueron castigo del cielo á los pecados de los Reyes y de los sacerdotes <sup>3</sup>, el Rey usurpador y depravado de quien, vivo ni muerto, nadie volvió á saber, era bien acreedor á que la conciencia colectiva le condenase á grandes penas. Admitida esta hipótesis, no pudo pensar el vulgo que la Justicia de Dios emplease otro castigo que el usual en el derecho humano, cuyas penas debió de sufrir el Rey culpable.

La dura sanción penal de la famosa ley Pompeya con que los romanos castigaban á los parricidas, aplicada mucho antes á otros delitos análogos por su extraordinaria gravedad <sup>4</sup>, vino á incorporarse á nuestras leyes y se ejecutó en España hasta el siglo xvi por lo menos <sup>5</sup>.

1 «La flor de la nobleza española y los hijos de sus reyes.... dijéronse unos á otros: este hijo de la mala mujer se ha hecho dueño de nuestro reino, sin ser de estirpe real, antes bien, uno de nuestros inferiores.» (*Ajbar Machmuá*, trad. de Laf. Alcántara, pág. 21.)

Algo semejante leyó en textos latinos Aben Adhari: «Según los libros de los extranjeros este Roderik no fué un príncipe de sangre real sino un bastardo, que era gobernador de Córdoba, y que mató al rey después de haberse sublevado en contra suya.» (*Al-Bayano'l-Mogrib*, traducción de Fagnan, II, 4.)

2 *Chron. Sebast.* § 7, apud *Esp. Sagr.*, t. XIII.

3 Carta de donación de Alfonso el Casto á la Iglesia de Oviedo en 16 de novbre. del año 812, apud *Esp. Sagr.*, t. XXXVII, apénd. VII. *Chron. Sebast.* §§ 6 y 7. *Chron. Albeld.* § 85.

4 Dice Valerio Máximo (*Fact. dict. memor.*, lib. IX) que habiendo dejado el dun viro M. Tulio, mediante cierta cantidad, transcribir á Petronio Sabino el libro de los misterios del culto público, libro confiado á su custodia, fué por orden del rey Tarquino el Soberbio, cosido en un saco de cuero y arrojado al mar. «Este suplicio—añade—fué mucho tiempo después aplicado á los parricidas; y nada más justo, porque un mismo castigo debe vengar á los padres y á los dioses de los crímenes que les ultrajan.»

5 Francisco de Villafranca, morisco, vecino de Escalona y de oficio calderero, fué condenado á esa pena en Avila el año de 1538, por haber dado muerte á Bárbara Perejil, su mujer. Dice la sentencia: «fallo que devo condenar e condeno al dicho francisco de villa franca a que sea sacado desnudo, en cueros, de la carçel publica desta cibdad de Avila en que al presente está, cavallero en vn asno con dos cadenas a los pies y esposas a las manos y le sean dados trezientos açotes, de en quatro en quatro, por las calles publicas desta cibdad, y mas sea llevado delante delas casas donde mactó a la dicha barbola su muger y allí, estando quedo, sea dado vn pregon con boz de pregonero que magnifieste su delicto, e despues sea abaxado por la rua baxo hasta la puente de Adaja, e allí sea metido vivo en vn saco de cuero y encierren con el vn can e vn gacto y vna culebra e vn ximio, y syno se allare culebra y ximio que encierren con el dos gatos y dos canes, y despues que fuere en el saco con estas quatro bestias, cosan la boca del saco y lo lançen de la puente abaxo en el río de Adaja, y sy por ventura despues de ansy lançado, por ser el río pequeño, fuere hallado, que sea hecho quatro quartos su cuerpo, y cada quarto puese en vn palo, el vno en el camino que sale desta cibdad para yr a la villa de valladolid, y el otro en el camino que va á segovia, y el otro en el camino que va á Salamanca, y el otro en el camino que va al tienblo, y el que lo allare fuera del río y no lo manifestare a la Justicia desta cibdad, o despues de puesto en los palos lo quitare, que muera por ello. ...»

La ejecución de sentencia, dice: «E despues delo suso dicho, en la dicha cibdad de auila, este dicho dia e mes e año suso dicho, el dicho señor Corregidor dixo que mandava e mando, ese-

En la *Lex romana visigothorum* hállase modificada la sanción en cuanto el criminal era encerrado vivo en el saco de cuero con serpientes <sup>1</sup>; pero sin el gallo, el perro, ni el mono, de la ley Pompeya, que restableció después Alfonso el Sabio en las *Partidas* <sup>2</sup>.

También se llegó en la práctica á emplear indistintamente el saco de cuero, ó la cuba de madera, formas ambas que los cuentos populares conservaron con relación á parricidas y reos del delito de lesa majestad <sup>3</sup>. «Encubar patricidas», ó «encubar» simplemente, significó en nuestro idioma el acto de ejecutar ese castigo <sup>4</sup>.

Encerrado el criminal en la cuba ó en el saco, se le arrojaba al mar, laguna ó río (*gurges*) que hubiese más cerca, para privarle así, aun en vida, de todos los elementos naturales, y de la sepultura después de muerto, privación esta última en que insisten legisladores y comentaristas, señalándola como efecto principal de la pena.

cutar la dicha sentençia segun e como en ella se contiene, la qual dicha sentençia fue xecutada en el dicho francisco de villa franca, e le fueron dados los açotes en la dicha sentençia contenidos, por las calles publicas desta cibdad, e fue llevado a la puente de Adaja desta cibdad, e alli le fue dado un garrocte, e fue metido en vn cuero de vaca, e alli fue metido con el dos gactos e dos perros, e fue hechado metido en el cuero, como dicho es, por la puente abaxo desta cibdad en el rio desta cibdad, de que fueron testigos diego gomes del peso, e diego ramos, clerigo, e otros muchos que alli estaban, vezinos de avila. | va ansi mismo enmendado o diz dos, vala. | Yc Francisco de Herrera escrivano publico suso dicho, presente fui en vno con los dichos testigos a lo que dicho es, e lo fis escrevyr segun que ante mi paso, e por ende fiz aqui este myo signño atal en testymonyo --Francisco de Herrera.--rubrica.» (*Arch. Hist. Nac., Inquisición de Toledo, Moriscos, años 1536-1538, leg. 108, núm. 207.*)

1 «Si quis in parentis aut filii, aut omnino affectionis eius, quae nuncupatione parricidii continetur, fata properavit, sive clam, sive palam, id fuerit enisus, neque gladio, neque ignibus, neque ulla alia solemnii poena subiugetur; sed insutus culeo et inter eius ferales angustias comprehensus serpentum contuberniis misceatur et, ut regionis qualitas tulerit, vel in vicinum mare vel in amnem proiciatur, ut omni elementorum usu vivus carere incipiat, ut ei coelum supersit, terra mortuo auferatur. Data XVI Kal. Dec. Licinio V. et Crispo C. Coss. Acc. pridie Idus Martias Karthagine, Constantino Augusto V et Licinio Caesare consulibus.

*Interpretatio.* Si quis p̄trem, matrem, fratrem, sororem, filium, filiam, aut alios propinquos occiderit, remoto omnium aliorum genere tormentorum, facto de coriis sacco qui culeus nominatur, in quo quum missus fuerit, cum ipso etiam serpentes claudantur; et si mare vicinum non fuerit, in quolibet gurgite proiciatur, ut tali poena damnatus nullo tempora obtineat sepulturam.» (*Lex romana visigothorum*, edic. de Gustavo Haenel, pág. 186.)

2 Tit. VIII, ley XII.

3 Vid. *Contes de la famille par les frères Grimm, traduits de l'allemand par N. Martin* (Paris, 1846): «Les douze frères» y «L'os qui chante». *Cuentos de los hermanos Grimm..... traducidos del alemán..... por la Srta. Emma Von Bánaston* (Madrid, 1885): «Los tres hombrucillos del bosque», «La novia blanca y la novia negra».

4 Cfr. Covarrubias. *Tesoro de la lengua cast.*, y *Vocabulario de refranes y frases proverbiales... que juntó el Maestro Gonzalo de Correas*, publicado por el P. Miguel Mir (Madrid, 1906).

En el *Flos Santorum* del P. Martín de Lilio (Alcalá de Henares, 1558) se lee en la Vida de San Andrés apóstol (fol. cxxxix v.º) que un joven, falsamente acusado por su madre de «que la quería forçar, sin tener ningún acatamiento á la honrra maternal», fué condenado por el juez á ser metido en un saco y echado en el río. El *Flos Sanctorum* del P. Ribadeneira dice en este mismo lugar: «por induzimiento de la mala madre, el buen hijo fué condenado á ser encubado.»

La desaparición misteriosa del Rey, el encuentro de su bota de oro y su caballo en los tremedales próximos á la laguna de la Janda, ocasión dieron al juicio vulgar para imaginarse el castigo del intruso con los crueles tormentos expresados. A ellos se ajustan perfectamente la cuba y la culebra de que nos habla fray García de Euguí, restos indudables de la hipotética versión; porque la cuba como lugar de penitencia es cosa del todo extravagante y sin precedentes, que sólo se explica al suponer una evolución del tema legendario en sentido ético, por la que el suplicio legal vino á convertirse en expiación voluntaria del Rey lujurioso.

Aquella reacción favorable á don Rodrigo, que hemos registrado en el episodio de sus amores con la Caba, sin duda transformó en penitencia saludable el riguroso fallo de la leyenda primitiva, salvando de su condenación al Rey, como Goethe y Zorrilla libraron del infierno al doctor Fausto y á don Juan.

Trámite necesario del proceso evolutivo fué que la leyenda se proveyese de los órganos de expresión adecuados para adaptarse al medio en que había de vivir; por eso la culebra, instrumento cruel de la vindicta pública en la narración que pudiéramos calificar de más histórica, tiene en la de Euguí verdadero carácter de alegoría moral: es «vna culuebra pequeyna» con la que convive el Rey durante algún tiempo, criándola á expensas suyas «ataque fue crescida», símbolo de su estado pecador; y «quando la culuebra fue grant, cometiolo e comio sele primerament el miembro», pena del talión que sufre el penitente salvando así su alma por el martirio que le abre las puertas de la gloria, según lo anuncian las campanas de Viseo con el prodigio de tañerse por sí mismas.

La serpiente ó la culebra, imagen del pecado, y del pecado carnal sobre todo, la significación alegórica del tormento y la penitencia en él, los anuncios milagrosos de la recompensa final, son lugares comunes á muchas leyendas hagiográficas y piadosas <sup>1</sup>, que la del rey Rodrigo se asimiló al entrar en esta nueva fase.

1 Cfr. Vida de San Leonardo, en *Castigos e documentos* del Rey D. Sancho IV, cap. LXXXVII pág. 224 de la edic. de Rivadeneyra.

El monje Wetin, vió en sueños á Carlomagno en el Infierno, y que una bestia inmundada roía las partes viriles en castigo de su libertinaje vergonzoso; pero llegará un día en que gozará de la bienaventuranza eterna. (Bouquet: *Rev. gall. et. franc. scriptores*, t. V, pág. 399.)

En el juicio final que Orgagna pintó en el Camposanto de Pisa, el suplicio de los impúdicos se halla representado por hombres y mujeres cuyas partes naturales son devoradas por serpientes horribles. (Rossi y Lisino: *Pitture á fresco del Camposanto di Pisa*, pl. 15.) Serpientes atormentan á una mujer, por donde había pecado, en la miniatura de cierto manuscrito de los siglos XII ó XIII. (D'Agincourt: *Histoire de l'art; Peinture*, plan. 103.) Alfredo de Maury menciona

Persistió en ella la cuba de la versión primitiva, si bien como elemento extraño entre los demás, que pronto sería eliminado ó sustituido por otro.

Hízolo así, probablemente, algún traductor al poner en romance el documento latino que contenía la vieja tradición oral modificada. *Cupa* significa de igual modo *cuba* que *urna ó arca sepulcral* en el latín de la Edad Media; y como no hay noticia de penitentes en cubas, pero sí de penitentes en sepulcros <sup>1</sup>, juzgó más natural que hiciese el Rey su penitencia en la propia sepultura, y así aparece ya en la variante á que alude Gonzalo Martínez de Medina <sup>2</sup>, contemporáneo de fray García de Eguí. En las versiones castellanas que, como la del Obispo de Bayona, conservaron fielmente la «cuba», debió de verificarse el mismo fenómeno, corrigiendo los copistas aquella palabra y escribiendo en lugar suyo «cueva», según se lee en el manuscrito T, 282 de la Biblioteca Nacional <sup>3</sup>.

Esas tres variantes del penitente en una cuba, en un sepulcro, y en una cueva, refiérense todas á Viseo, donde la leyenda se localizó buscando apoyo en las viejas memorias que allí arraigaron relativas al sepulcro del Rey.

Para que el Rey hubiese muerto allí, era necesario conducirle errante desde los campos de Sidonia hasta Portugal: «Rodrigo escapo de la batalla de pie e non se quiso mostrar á ninguno—dice fray García de Eguí—mas quiso fazer penitencia de sus pecados e ribo en la ciudat de Viseo, e como aquel que no sabia fazer fazienda ninguna de sus manos, et por aver uida, pusose a seruir a vn ortelano.»

Esa fábula del Rey hortelano viviendo «en vna huerta fasta que murio» <sup>4</sup>, pudo sugerirse á la imaginación vulgar de un modo fácil y sencillo.

además el bajorrelieve de Santa Fe de Conques, Auvernia, donde una serpiente roe los ojos á un avaro; y dos torsos desnudos, de sexo distinto (procedentes de Notre Dame de Caillouville), á los que dos serpientes se anudan y enlazan, mordiéndoles en los pechos y en las partes naturales. (*Essais sur les légendes pieuses du Moyen Age*, París, 1843, pág. 150, 151.)

El caso de tañerse las campanas por sí mismas anunciando sucesos de importancia singular es muy frecuente en los poemas y narraciones de la Edad media. Cfr. *Romania*, tomo IV (1875), nota 1 de la pág. 443.

Al morir Carlomagno, las campanas de todas las iglesias de la cristiandad sonaron por sí solas sin que nadie las tocase. (*Couronnement de Louis*, apud *Hist. litt. de la France*, xxii, 228.)

Véanse además: *Acta Sanctorum* en la Vida de San Rigoberto; Vida de Santa Orosia, apud Fernández Guerra, *Caida y Ruina...* págs. 20-21, etc., etc.

1 *Vitae patrum, restitutae opera et studio Heriberti Rosweydi* (1617), fol. 563 b.

2 Véase *REV. DE ARCH.*, año IX, t. II, pág. 169.

3 *Idem id.*, pág. 170.

4 *Ms.*, T-282 de la Bib. Nac.

Aunque la tradición erudita, desorientada y siguiendo á la letra el Cronicon de Alfonso el Magno, señalaba á fines del siglo xvi como sepulcro del Rey godo uno que habia en el interior de la iglesia de San Miguel do Fetal, extramuros de Viseo <sup>1</sup>, en los siglos xiv y xv se conservaba todavía con exactitud local la memoria del hallazgo que perpetuó el Rey de Asturias en su crónica. El *dextro*, ó cementerio de la basílica, donde hubo de hallarse la sepultura que se atribuyó al rey Rodrigo en el siglo ix, era sin duda la huerta de Viseo que dice el Conde don Pedro de Barcelos en su *Nobiliario* <sup>2</sup>, porque el autor de la *Coronica Sarrazyna* supo también que la sepultura estaba «en vn campo... delante de vna yglesia pequena fuera de la villa de Viseo» <sup>3</sup>.

Para quienes ignoraban que antes del siglo x no se permitía enterrar en el interior de las iglesias, el hecho de estar en una huerta el sepulcro fué motivo de imaginarias explicaciones que, incorporándose á la leyenda preexistente, según creemos verosímil, la modificaron de manera substancial, produciendo la versión de que tratamos ahora.

Esta sirvió de base á Pedro de Corral para escribir la parte más dramática de la *Coronica Sarrazyna*: el supuesto relato de aquel fingido Carrestes, que al entrar en Viseo con el ejército cristiano victorioso, cuando el Monarca de Asturias reconquistó la ciudad, halló en el campo de solitaria ermita la sepultura del último Rey godo, y en ella un libro viejo, donde se contaba la penitencia de Rodrigo <sup>4</sup>.

El tema insinuado por Martínez de Medina en su *desir*, y expuesto sobriamente por el anónimo refundidor de la *Crónica de 1344*, y por fray García de Euguí en la suya, crece y toma extraordinarias proporciones en la novela de Pedro de Corral, cuyo autor diluye en abundante prosa la leyenda, apoderándose del asunto para tratarlo con entera libertad, con fantasía exuberante y estilo pintoresco y diáfano.

Como si á través de una lente poderosa observásemos aquella lejana tradición, en la novela de Corral se aclara la visión del conjunto y de las partes hasta en los más nimios pormenores.

A punto de obscurecer, se retira de la batalla Rodrigo, y empieza á cabalgar por la ribera del Guadalete. Va teñido de sangre y lleva las armas

<sup>1</sup> Britto: *Monarchia Lusitana* (Lisboa, 1690), t. II, pág. 385.

<sup>2</sup> «.... mas a tempos longos depois em Viseu em hua orta acharom un sepulchro que deziam as letras que hi heram escriptas que alli jazia Rey Rodrigo o que foi perdido na batalha no tempo dos godos.» (Ms. 3310 de la Bib. Nac., fol. 24.)

<sup>3</sup> *Cron. del Rey Don Rodrigo con la destruycion de Esp.* (Sevilla, 1511, cap. CCLV)

<sup>4</sup> *Ibid.* cap. CCLVI.

todas abolladas de los fuertes golpes. Lleno el caballo de heridas, se atolló en una ciénaga, donde hubo el Rey de abandonarle, y arrojando allí mismo la corona, las ricas armas y guarniciones y el calzado, siguió á pie camino de Portugal.

Como á la *Peña Pobre* Amadís, de cuyo libro de caballerías no faltan recuerdos en éste, llegó Rodrigo cerca de la mar á una ermita en la que había un crucifijo, ante el cual estuvo en oración hasta que vino á sacarle de sus meditaciones el viejo ermitaño, hombre de vida santa y austera. Confesó con él sus culpas don Rodrigo y, llorando, le descubrió su nombre y sus infortunios. Mandóle el siervo de Dios que se quedase en la ermita por término de un año, debiendo permanecer todos los días, hasta la hora de acostarse, en alta peña, no lejos de allí, donde había un oratorio.

Al día siguiente, el anciano dijo misa; la oyó el Rey y comulgó en ella. Llegada la hora de comer, sacó el ermitaño el pan de panizo y de centeno que un pastor le traía cada viernes, y partiólo en dos mitades, para don Rodrigo y para él. Ambos comieron apenas, uno por viejo, y otro por no tener costumbre de comer pan bazo.

Muere el ermitaño á los tres días conforme se lo había profetizado al Rey, á quien dejó escrita una regla de vida para salvar el alma; desde entonces no cesó el Demonio de procurar que el penitente se apartase de la observancia de la regla. La narración en este punto trae á la memoria muchas veces las Vidas de los Padres del yermo, y leyendas piadosas semejantes que el autor de la novela recordaba, sin duda, al escribirla.

Primero viene á engañar al Rey el Demonio, en figura de otro viejo asceta, razonador y polemista, que le ofrece dos blancos panes y una perdiz y una gallina asadas, instándole á que coma de ello, sin lograr su propósito.

Pasado algún tiempo, vuelve en figura de ermitaño mozo, y á fin de alucinar al Rey, se dispone á decir misa, finge que acaba de celebrar el Santo Sacrificio en el oratorio cercano y que en una arqueta sobre el altar deja la Hostia consagrada para que el penitente la adore cada día.

Un joven de hermosa presencia y vestido de blancas vestiduras, con una cruz roja en el pecho, se aparece al Rey: es el Espíritu Santo que le conforta y le previene contra las tentaciones del Demonio decidido á separar del servicio de Dios al penitente, como pretendió obligarle con engaños á que le adorase en la arqueta del altar, de donde el Rey ahora «vido clara-

mente salir un diablo sucio y feo con más de cincuenta rabos y otros tantos ojos, e dando grandes gritos se fue de allí».

No desiste el Demonio de su tenaz porfía. En el silencio de la noche preséntase al Rey-ermitaño con el propio semblante del conde don Julián que, arrepentido, viene á besar la mano á su señor, y le estimula á recobrar el reino y á defender la cristiandad, mostrándole sus huestes que cubren la sierra, y los nobles que llegaron hasta allí, algunos de los cuales reconoce don Rodrigo con asombro, pues les creía muertos en la batalla. La visión tentadora, que duró hasta «el primer gallo», no pudo arrancar de su retiro al penitente.

Por último, evoca Satanás en aquel áspero desierto el fantasma de la Caba. Un día, al caer la tarde, estando el rey Rodrigo en oración, vió acercarse buen golpe de gente á caballo, y que á distancia de allí como de un tiro de ballesta se apearon todos, y destacándose del grupo una mujer ricamente vestida, llegóse al Rey donde estaba rezando. Hermosa como nunca vió éste á la hija del conde don Julián: venía de parte de Dios á preparar la restauración del reino. Para que el señorío de España, recuperado por el Conde después de su aparición en la ermita, no saliese del poder de los godos, era menester que la Caba concibiera del Rey un hijo.

A punto de rendirse á esta última tentación estuvo el penitente. La falsa Caba se había propuesto avasallarle con todo el poder de sus encantos y seducciones, y removía en el alma de Rodrigo el rescoldo del amor: «....membradvos de aquel tiempo, de quando me deziades que no auia cosa en el mundo que tanto amasedes como á mi, que tanto cobdiciasedes como alcançar palabra de mi».

Bajo la tienda que la Caba mandó desplegar, resplandecían multitud de luminarias; y el flaco penitente, cada vez que recobró el sentido, después de perderlo muchas entre congojas mortales, encontróse ante la seductora mujer que, á medio vestir, con aljuba de escarlata muy ceñida y corta, le brindaba á cenar en abundante mesa, ó al pie de lecho suntuoso se desnudaba la aljuba y recogía y encordonaba los rubios cabellos que le caían hasta los talones. Viéndola tan hermosa don Rodrigo, «començo de tremer muy de rezio como si fuese azogado, e perdio el seso e amorteciose otra vez». Al recordar, estaba junto á la hija del Conde, que sentada en almohadones muy ricos de oro, le decía: «Señor, andad aca que ya vos tardades, que ayna amanescera.» Todo turbado el Rey, no podía apartar de ella sus ojos. Los levantó al cielo, rogando á Dios que no le desampa-

rased, y al ver venir el alba se santiguó, y en aquel momento «se dexo caer la falsa Caba por aquellas peñas ayuso escontra el mar que paresçia que el mundo se venia abaxo. E del golpe que dio, sobrepujo tanto la mar, que alli do estaua en el oratorio se mojó el rey, y quedo muy espantado».

Siguiendo á una nube milagrosa que le guiaba, salió el Rey de la ermita y fué á parar á otra; desde allí á un monasterio de monjes negros; después á una iglesia desierta, y continuando dos jornadas, llegó á cierto lugar en que se paró la nube fuera del poblado, frente á una ermita vieja, donde entró. Sólo el mayoral estaba allí, porque los otros habían huido temiendo á los moros, al saber la derrota de los cristianos.

«El Rey luego entendio *que* alli auia de conplir su penitençia. e otro dia el mayoral vino le a ver, e el rey se confeso a el de todos sus pecados *quantos* avia fecho fasta oy de los *quel* se acordase, et el mayoral fue muy espantado, e dixole *que* de oy en tercer dia le daria la penitençia *que* fissiere, e fuese para su iglesia e confesose, echose en oracion, *que* nunca comio *nin* bevio, *nin* se leuanto de un lugar llorando de sus ojos, por *que* dios le mostrase *que* penitençia avia de dar al rey, e al terçero dia oyo una voz *que* le dixo: mandarás al rey don Rodrigo *que* vaya a una fuente *que* esta a baxo de su hermita, e fallara y debaxo de una losa tres culebras pequennas; tome *aquella que* vera dos cabeças, e traygala, e echela en un cantaro, e criela muy secreta mente, e tengala ende fasta *que* ella sea tan grande *que* faga tres vueltas dentro enel cantaro, et *saquella* cabeza fuera, et como fuese desta grandeza, metase en un luzillo *que* y esta, et la culebra *consigo*, et el desnudo, et atape bien el luzillo *que* la culebra non pueda salir; e desta guisa plase a dios *que* faga su penitençia. e fue muy espantado de tal penitençia como esta era, e fuesse al Rey e dixogelo, e el rey fue muy contento, e vase alli ado le era mandado, e fallo las tres culebras, e tomo la *que* tenia las dos cabeças, e traxola, e echola en un cantaro *que* podia faser una cantara de vino, e a tanto *tiempo* la tuvo alli fasta *que* fue de *aquella* grandeza *que* la boz aviso; e como el Rey la vio atan grande, confesose con el mayoral, e llorando muy aspera mente de sus ojos, demando a dios merced *que* le diese *gracia* e poder para *quel* pudiese conplir *aquella* penitençia sin ninguna mala tentacion. e antes del dia quanto vna ora el Rey e el mayoral van al luzillo e alinpiando muy bien de dentro, e metese enel desnudo qual nascio e la culebra *consigo*; e el mayoral le echo con una grand balanca la cobertura, e el rrey quedo ally, e el mayoral consolandolo e disçiendole muy muchas cosas por *quel* non des-

mayase en el serviçio de dios; e como fue el alua, vase a su iglesia e dize misa, e con muchas lagrimas pidiendo merçed a nuestro sennor que oviese piadat del rey, con vuenta devocion e sin arrepentimiento el cunpliese su penitençia de aquella guisa que su merçed fuese; e como ovo dicho su misa, vase al Rey e demandole que como le yva, e el Rey le dixo que bien, loado sea dios, mas que aun tal estava como ally avia entrado, e el mayoral le esfuerza quanto mas puede: e duro el Rey en esto tres dias que la culebra nunca quiso trauar del. e al terçero dia conplido de quando alli avia entrado, la culebra se leuanta de a par del e sube de suso del vientre e de los pechos, e comiença de lo comer de su natura con una cabeça, e con la otra en derecho del coraçon. enesta saçon lleo el mayoral al luzillo, e demandolo que como le yua: e le dixo que bien, graçias a dios, que ya le avia començado la culebra a comer. e el mayoral le demando que por que lugar, e el le dixo que por dos, en derecho del coraçon conel qual el pensara todo quanto mal en este mundo avia fecho, el otro por la natura la qual fue la causa de la grand destruyçion despanna; e eneste punto se acordo de la vision que viera el sabado antes de la dolorosa batalla, e el lo conto todo al mayoral, e el le dixo que se le olvidara luego por las palabras que dixera a don orpas quando lo viera, e el mayoral le dixo que dios era conel e que se esferçase como agora avian fin las sus perdiçiones todas del cuerpo e del alma; e el Rey todavia non cesaua de demandar ayuda a nuestro sennor dios, e a le dezir que por la su santa piadat lo pluguiese de lo perdonar. e el mayoral se fue a su posada, e no se quiso asentar a comer, antes se metio en su cama llorando de sus ojos, rogando muy devota mente a nuestro sennor dios que diese esfuerzo e poder por que el Rey cunpliese su penitençia. e la culebra, como estaua fanbrienta e era grande, en un punto ovo comido la natura, e començo de comer el vientre; enpero ella non pudo a tanto comer que non durase el Rey enesta pena desde vna ora antes de la noche fasta pasado medio dia, e alli le lleo a las entrannas del coraçon, e dio luego el espiritu a nuestro sennor dios, el qual por la su santa merçed le lleue a la su santa gloria, amen. e fue en aquella ora su anima aconpannada de muchos angeles; e en aquella ora quel espiritu dio, todas las canpanas del lugar fueron movidas por si mesmas e de aquella manera como si algunos omnes las tannesen, e alli conosçio el mayoral quel Rey era muerto, e que su alma era salua. pater noster por su alma e por la que este libro escryvio»<sup>1</sup>.

1 Ms. escur. J-X-12, fol. cccx1, a, b, c. d.

No hay duda que Pedro de Corral conservó, en cuanto se refiere al verdadero núcleo de la penitencia del Rey, las líneas principales de la leyenda vulgar precedente; si bien el hortelano aparece convertido en ermitaño á la manera de Amadís, quizá porque destripar terrones era prosaica y vil ocupación impropia del héroe de la novela.

Por lo demás, conforme á la variante de Martínez de Medina, el Rey se encierra vivo en un sepulcro para morir en él, y el resto de la narración coincide con la de Euguí en todos estos puntos substanciales: llegada del Rey á Viseo después de la derrota; imposición de penitencia aplazada por el confesor, y oraciones de éste para proceder con acierto; revelación sobrenatural de la penitencia que debe hacer don Rodrigo con una culebra viva, después de criarla; visitas del confesor al penitente para darle ánimos y consuelo, y repique milagroso de las campanas al morir el Rey.

Aquel símbolo de la culebra, notado al estudiar el texto de Euguí como evolución del tema legendario, lo acentúa Corral hasta convertirlo en más artificiosa alegoría. La culebra tiene dos cabezas, para que el penitente purgue así el pecado de voluntad como el de obra, torturándole el reptil por dos partes á la vez: «en derecho del corazón con el qual él pensara todo quanto mal en este mundo avia fecho; el otro por la natura, la qual fué la causa de la grand destruiçion de Espanna.»



Milá y Fontanals creyó muy verosímil la existencia de cantares anteriores al Toledano que tuviesen por asunto la última batalla y la muerte desconocida del Rey, y funda su hipótesis principalmente en la circunstancia de aparecer en las crónicas el nombre del caballo de Rodrigo, «que sabe á relato poético» <sup>1</sup>.

Ninguna prueba hay hasta ahora que confirme esa razonable suposición, á no ser, respecto á la penitencia, aquellos breves resúmenes de las crónicas anteriores á la *Coronica Sarrazyna*, los cuales, sin embargo, tampoco nos ofrecen medios de saber si extractan la prosificación de un cantar, ó un texto de prosa novelesca, pues en trechos tan cortos no habían de quedar las huellas de la rima, elementos de juicio necesarios, sin los que nada puede afirmarse ó negarse en absoluto.

<sup>1</sup> De la Poesía heroico-popular castellana, págs. 125 y 126.

Pero si los supuestos cantares han desaparecido sin dejar rastro de sí, el tema épico de la penitencia del Rey echó tan hondas raíces, que en la tradición oral del Noroeste de España se conservan todavía romances de ese asunto, cuando todos los demás concernientes al ciclo del último Rey godo han sido olvidados por el pueblo.

Desde que hace más de veinte años recogí en Asturias las dos versiones de *El Penitente* publicadas en mi *Colección de los viejos romances...*, se ha acrecentado en este punto el tesoro de la poesía tradicional con muy preciadas adquisiciones.

En 1888, el erudito filólogo escandinavo don Rodolfo Munthe, halló en el Occidente de Asturias (Cangas de Tineo) una variante de singular valía que dió á conocer con otros romances procedentes de la tradición oral de aquella comarca, en un opúsculo titulado *Folkpoesi fran Asturien*. El año de 1901 tuve yo la fortuna de apuntar otra variante, inédita hasta ahora, que me recitó una aldeana de la provincia de Lugo; y mi buen amigo don Víctor Said Armesto, joven Catedrático á quien la literatura patria deberá muy pronto el Romancero de Galicia, recogió en 1905 dos versiones que ha tenido la generosidad de facilitarme para su publicación en éste capítulo, con las demás arriba mencionadas.

í

Don Rodrigo fué á caza, á caza como solía.  
 Non encontró cosa muerta nin tampoco cosa biba.  
 La traidora de la muerte en el camino le salía.  
 —¡Ay de mí, triste isgraciado! Yo confesarme quería.  
 Bajara una boz del cielo, desta manera decía:  
 «Confíeselo el ermitaño, confíeselo por su bida.»  
 --Yo piquey con una hermana y también con una prima  
 y para mejor decir con una sobrina mía.  
 Le dieron de penitencia [. . . . .]  
 encerrárolo en una arca con una culuebra biba.  
 La culuebra era sirpiente ya siete bocas tenía.  
 El ermitaño era bueno, iba á verlo cada día.  
 --¿Cómo le ba, don Rodrigo, con su mala compañía?  
 --La compañía buena era, así yo la merecía.  
 De medio cuerpo por abajo ya todo comido yiba:  
 agora ba en las entrañas, es donde más me dolía.  
 Al cabo de los tres días don Rodrigo fenecía.  
 Las campanas se tocaban, naidi las detenía.  
 Las ceras de los altares ellas solas se encendían.  
 ¡Dichoso de don Rodrigo que pa lus cielus camina! 1.

1 *Folkpoesi fran Asturien* (Uppsala, 1888), pág. 7.

## 2

'N aquella serrriña alta, 'n aquella alta serrriña,  
allí estaba un ermitaño haciendo su santa vida.  
Por allí venía un hombre, de largas tierras venía:  
--Por Dios che pido, ermitaño, y por la Virgen María,  
que me cuentes la verdá y me niegues la mentira:  
un hombre dado á mujeres ¿qué remedio tendería?  
--Para todo hay remedio, sólo para hermana ó prima.  
--¡Triste y cuitado de mí que eso fué la esdicha mía!  
Esforcé á una hermana y á una prima que tenía.--  
Estando 'n estas razones, una voz del Cielo oíra:  
«Confiésalo, ermitaño, confiésalo por su vida.  
Le darás de penitencia según do lo merecía;  
lo llevarás á una cueva donde no oya cosa viva,  
no máis largatin cantando, culebra le respondía.  
Lo irás á visitar todas las horas del día;  
una á por la mañana, y otra á la medio día,  
y otra á la media noche mientras la gente dormía.»  
[. . . . .]  
--¿Cómo che vai, penitente, c'a tua compañía?  
--Si á mi moito mal me vai, moito máis eu merecía:  
d'a cintura para baixo, sólo los güesos tenía;  
d'a cintura para arriba, ya encomenzarme quería.  
--La serpiente está durmiendo, no sé si nos oíría.  
--Ella oya, ó non oya, 'n o corazón me fería.  
--Quédate con Dios, penitente, é c'a tua compañía;  
á tua alma vai 'n el Cielo...., ¡Dios me diera allá la mía! <sup>1</sup>.

## 3

--¡Válgame Santa Ana, valga, sagrada Virgen María,  
si hombre que á mujeres llega si se le perdonaría!  
--No siendo prima ni hermana, perdón para ti habería.  
--¡Ay, triste de mí, cuitado, que esa es la desgracia mía,  
que he deshonrado una hermana y una prima que tenía!  
--Vete con Dios, penitente, que absolverte non podía.--  
Bajara una voz del cielo, de esta manera decía:  
«Absuévelo, confesor, absuévelo por tu vida,  
y dale de penitencia á según lo merecía.»  
--Tres penitencias te doy, escoge la que querías;  
si te quíes meter 'n un horno, leña yo te la pondría.  
--En el horno, non señor, que luego me quemaría.  
--Si te quíeres hacer vela, yo pávilo te pondría.  
--Yo la vela, non señor, que luego me quemaría.  
--Encima de aquella cuesta hay una cueva muy fría,  
si te quíeres meter 'n ella, camino te enseñaría.  
--En la cueva, si señor, que es lo que me convenía.--  
Enriba del monte alto hay una cueva metida,  
no medio de aquella cueva hay una serpiente viva;

<sup>1</sup> Recitado por María Manuela Eva, de diez y ocho años, natural de Armeso, partido judicial de Becerreá, provincia de Lugo.

siete varas tién de largo, siete de cola tendida,  
 [. . . . . ]  
 A cosa de media noche, capellán á verlo iba:  
 --¿Cómo te va, penitente, con tu mala compañía?  
 --Bien me va, gracias á Dios, mellor que eu o merecía;  
 de la rodilla pa abaxo no más que huesos tenía,  
 de la rodilla pa arriba luego me comenzaría.--  
 A cosa de medio día capellán allí volvia:  
 --¿Cómo te va, penitente, con tu mala compañía?  
 --Bien me va, gracias á Dios, mellor que eu o merecía;  
 de la cintura pa abaxo no más que huesos tenía,  
 ahora me va al corazón que es lo que más me dolía.--  
 A cosa de media noche penitente bien se oía:  
 --Adios, adios, confesor, que se me acaba la vida.  
 --Adios, adios, penitente, Dios vaya en tu compañía.--  
 Todas las campás del monte todas tocan á alegría:  
 unos dicen «¿qué será?» otros dicen «¿qué sería?»  
 --La y-alma del penitente que para el cielo camina. <sup>1</sup>

## 4

--Dímelo buen ermitaño, por Dios y Santa María,  
 si hombre que con mujer peca si Dios lo perdonaría.  
 --Non siendo primera hermana, Dios se lo perdonaría.  
 --¡Esa fué, buen ermitaño, esa fué desgracia mía!  
 [. . . . . ]  
 --Si te quíeres hacer vela, yo pávilo te pondría.  
 --Yo non me quiero hacer vela, que luego me quemaría.  
 --Si te quíes meter 'n un horno, yo leña le metería.  
 --Yo en un horno, non señor, que luego me quemaría.  
 --Si te quíes meter 'n un arca con una serpiente viva;  
 con siete picos picaba, con siete bocas comía.  
 --Yo en el arca, si, señor, que eso es lo qu'ió merecía.--  
 El bueno del confesor á verlo iba cada día:  
 --¿Cómo te va, penitente, penitente aventajado?  
 --Váime mal, que la culebra á mis carnes no ha llegado.  
 --¿Cómo te va, penitente, penitente aventajado?  
 --Váime bien, que la culebra á comerme ha comenzado,  
 ha comenzado á comerme por onde más he pecado.  
 [. . . . . ] <sup>2</sup>

Estos romances y los demás de la *Penitencia del rey don Rodrigo* que conocemos tienen el asonante en *ia* y versos comunes con muy ligeras alteraciones <sup>3</sup>, por donde todos parecen ramas de un mismo tronco, quizá

<sup>1</sup> Recitado al señor Saíd Armesto por Marcelina Mandías, de setenta y cinco años, y por su hermana Francisca, de sesenta y ocho, las dos de Paradela, partido judicial del Bollo (Orense).

<sup>2</sup> Recogido por el señor Saíd en las Médulas del Bierzo, de Ana Maria Ramos, treinta y cinco años, y Celestina Ramos, setenta y ocho años, ambas labradoras.

<sup>3</sup> Para hacer notar los versos comunes, nos valemos de la lección del *Pliego Suelto de 1550*, mejor á nuestro parecer que las de la *Silva* del mismo año, el *Cancionero de romances* s. a., el *Canc. de Rom. de 1550*, y la *Rosa Española* de Timonedá. Los versos de las dos versiones incluidas en la *Colección de los viejos romances que se cantan por los asturianos* . . . . . llevan por

del viejo romance, hoy ignorado, que Cervantes calificaba ya de antiguo en el *Quijote*, al recordar dos versos suyos que no se leen en ninguna otra parte:

Ya me comen, ya me comen  
por do más pecado habia.

La sobrenatural revelación de la penitencia al confesor, sus visitas al penitente y los diálogos entre uno y otro, la salvación final de don Rodrigo mediante su tortura, aparecen en el romance que se conserva impreso desde el siglo xvi<sup>1</sup>, como en los de Asturias y Galicia, indicándonos

indicación los números romanos que respectivamente les corresponden en la *Colección* mencionada.

*Donde estaua vn hermitaño que hazia muy sancta vida* (P. S.); *y encontrara un ermitaño que vida santa facia* (I.); *habitaba un ermitaño que vida santa facia* (II.); *alli estaba un ermitaño haciendo su santa vida* (2).

*Por Dios y Sancta Maria* (P. S.); *por Dios y santa Maria* (I.); *por D. y s. M.* (II.); *p. D. y s. M.* (4).

*Con vna culebra biua* (P. S.); *con una culebra viva* (I.); *con una culuebra biba* (1); *con una serpiente viva* (4).

*El hermitaño muy sancto mirale al tercero dia; diçe: ¿como os va buen rey? ¿yaos bien con la compañía?* (P. S.); *El ermitaño era bueno, y á verlo va cada dia:--¿Cómo te va, penitente, con tu buena compañía?* (II.); *El ermitaño era bueno, iba á verlo cada dia:--¿Cómo le va, don Rodrigo, con su mala compañía?* (1); *¿Cómo che va, penitente, c'a tua compañía?* (2); *¿Cómo te vá, penitente, con tu mala compañía?* (3); *El bueno del confesor á verlo iba cada dia* (4).

*Aquí acabo el rey Rodrigo, al cielo derecho se yua* (P. S.); *que para el cielo camina* (I.); *que para los cielos camina* (II.); *¡Dichoso de don Rodrigo que pa lus cielus camina!* (1); *que para el cielo camina* (3).

I. AQUÍ COMIENÇAN QUATRO ROMÁCES DEL REY DON RODRIGO. CON VNA OBRA DE GOMEZ MANRIQUE. AGORA NUEUAMENTE IMPRESSOS. M. D. L. (P. S. gótico sin l. de i.)

### *Romance de la penitencia del rey don Rodrigo.*

Despues ql. rey don Rodrigo a España perdido auia,  
yua se desesperado por donde mas le plazia;  
mete se por las montañas las mas espessas que via,  
porque no le hallen los moros que en su seguimiento yuan.  
Topado ha con vn pastor que su ganado traya:  
dixo le, dime buen hombre lo que preguntarte quería,  
si ay por aqui poblado o alguna caseria  
donde pueda descansar que gran fatiga traya.  
El pastor respondió luego, que en balde la buscaria;  
porque en todo aquel desierto sola vna hermita auia  
donde estaua vn hermitaño que hazia muy sancta vida.  
El rey fue alegre desto por alli acabar su vida:  
pidió al hombre que le diesse de comer si algo tenia;  
el pastor saco vn çuron, que siempre en el pan traya;  
dióle del y de vn tasajo que acaso alli echado auia:  
el pan era muy moreno, al rey muy mal le sabia;  
las lagrimas se le salen, detener no las podia,  
acordando se en su tiempo los manjares que comia.  
Despues que ouo descansado, por la hermita le pedia:  
el pastor le enseñó luego por donde no erraria;  
el rey le dio vna cadena y vn anillo que traya,  
joyas son de gran valor que el rey en mucho tenia.

asimismo que todos ellos emanan de una sola fuente, sin duda la crónica de Pedro de Corral, porque son peculiares de ella el ermitaño con quien vive el Rey y otros pormenores de la narración, que tienen muy exacta correspondencia en los romances <sup>1</sup>.

Entre los que aún repite el vulgo y el reimpresso en 1550 existen, sin embargo, diferencias bastantes para deducir que de éste no se derivan aquéllos. Las versiones de Asturias y Galicia contienen detalles de la novela de Corral que faltan en la otra versión: el reptil policéfalo y el milagroso tañer de las campanas por el alma del penitente. Es, por el contra-

Començando á caminar, ya cerca el sol se ponía  
 llegado es ala hermita que el pastor dicho le auia.  
 El dando gracias a Dios luego a rezar se metia;  
 despues que ouo rezado, para el hermitaño se yua,  
 hombre es de autoridad que bien se le parecia:  
 preguntole el hermitaño como allí fue su venida;  
 el rey, los ojos llorosos, aquesto le respondia:  
 el desdichado Rodrigo yo soy el que rey ser solia,  
 vengo me hazer penitencia contigo en tu compañía;  
 no rescibas pesadumbre por Dios y sancta Maria.  
 El hermitaño se espanta, por consolallo dezia:  
 vos cierto aueys elegido camino qual conuenia  
 para vuestra saluacion, que Dios os perdonaria.  
 El hermitaño ruega a Dios por si le reuelaria  
 la penitencia que diesse al rey que le conuenia:  
 fue luego reuelado de parte de Dios vn día  
 que le meta en vna tumba con vna culebra biua,  
 y esto tome en penitencia por el mal que hecho auia.  
 El hermitaño al rey muy alegre se boluia:  
 contoselo todo al rey como passado le auia;  
 el rey desto muy gozoso luego en obra lo ponía;  
 metese como Dios mando para allí acabar su vida.  
 El hermitaño muy sancto, mirale al tercero día:  
 dize, como os va, buen rey; ¿vaos bien con la compañía?  
 Hasta ora no me ha tocado porque Dios no lo queria;  
 ruega por mi, el hermitaño, porque acabe bien mi vida.  
 El hermitaño lloraua, gran compassion le tenia;  
 començole a consolar y esforçar quanto podia.  
 Despues buelue el hermitaño aver ya si muerto auia:  
 hallo que estaua rezando y que gemia y plañia.  
 Pregunto le como estaua: Dios es en la ayuda mia,  
 respondió el buen rey Rodrigo, la culebra me comia,  
 comeme ya por la parte que todo lo merescia,  
 por donde fue el principio de la mi muy gran desdicha.  
 El hermitaño lo esfuerça; el buen rey allí moria.  
 Aquí acabo el rey Rodrigo: al cielo derecho se yua.

<sup>1</sup> «el rey se confeso á el de todos sus pecados quantos avia fecho fasta oy de los quel se ac acordase, et el mayoral fue muy espantado» (Corral).—«el desdichado Rodrigo yo soy el que rey ser solia; Vengome hazer penitencia contigo en tu compania: No rescibas pesadumbre por Dios y sancta Maria. *El hermitaño se espanta.....*» (P. S.).

«echose en oracion que nunca comio nin bevio, nin se leuanto de un lugar llorando de sus ojos, por que Dios le mostrase que penitencia avia de dar al rey, e al terçero dia oyo una voz que le dixo.....» (Corral).—«el hermitaño ruega á Dios, por si le reuelaria la penitencia que

rio, exclusivo de la variante impresa en el siglo xvi aquel episodio del Rey y el pastor, que, andando el tiempo, había de incorporarse á la historia, prosificándolo Julián del Castillo en la suya de los Reyes godos <sup>1</sup>, é incluyéndolo el falsario Miguel de Luna en la sarta de invenciones que atribuyó á Abulcacim Tarif Abentarique <sup>2</sup>.

No anduvo desacertado don Agustín Durán al ver en ese romance una refundición de otro más antiguo que, á nuestro parecer, era tan breve como los de Asturias y Galicia, y como ellos, no hablaba del encuentro del Rey con el pastor, ajustándose su relato con entera fidelidad al de la Crónica, según la cual el Rey, al salirse del campo de batalla, solamente halló en su camino un ermitaño.

*diessa al rey que le convenia. Fuele luego revelado de parte de Dios vn dia....»* (P. S.).—«*se oyó una voz que decia*» (I).—«*se oyó una voz que decia*» (II).—«*Bajara una voz del cielo, desta manera dicias*» (1).—«*una voz del cielo oira*» (2).—«*Bajara una voz del cielo, desta manera decia*» (3).

«*fue muy espantado de tal penitencia como esta era, e fuesse al Rey e dixogelo, e el rey fue muy contento, e vase allí a do era mandado, e fallo las tres culebras, e como la que tenia las tres cabeças....»* (C.).—«*el hermitaño al rey muy alegre se boluía: Contoselo todo al rey como passado le auia. El rey desto muy gozoso, luego en obra lo ponía.*» (P. S.).

«*vase al Rey e demandole que como le yva, e el Rey le dixo que bien, loado sea Dios, mas que aun tal estava como allí avia entrado, e el mayoral le esfuerça quanto mas puede....»* (C.).—«*¿Como te va, penitente, con tu mala compañía? Bien me va, Gracias á Dios*» (3).—«*¿Como te va, penitente, penitente aventajado? Váime mal que la culebra á mis carnes no ha llegado*» (4).—«*¿Como os va, buen rey, vaos bien con la compañía? Hasta ora no me ha tocado, porque Dios no lo quería.... El hermitaño llo raua, gran compasion le tenia; començole a consolar y esfuerçar quanto podia*» (P. S.).

«*duro el Rey en esto tres dias que la culebra nunca quiso trauar del, e al terçero dia conplido de quando allí avia entrado, la culebra se leuanta de a par del....»* (C.).—«*Al cabo de los tres dias, don Rodrigo fenecia*» (1).

«*llego el mayoral al luzillo, e demandolo que como le yua, e le dixo que bien, gracias a Dios, que ya le avia començado la culebra a comer. E el mayoral le demando que por que lugar: e el le dixo que por dos, en derecho del coraçon con el qual el pensara todo quanto mal en este mundo avia fecho, e el otro por la natura la qual fue la causa de la grand destruyçion despanna*» (C.).—«*Preguntole como estava: Dios es en la ayuda mia, respondió el buen rey Rodrigo, la culebra me comía, comeme ya por la parte que todo lo merecía, por donde fue el principio de la mi muy gran desdicha*» (P. S.).—«*Bien me va, gracias á Dios, mellor que eu o merecía; De la cintura pa abajo no más que huesos tenía, ahora me va al coraçon, que es lo que más me dolía*» (3).—«*Váime bien, que la culebra á comerme ha començado, Ha comenzado á comerme por onde más he pecado*» (4).

<sup>29</sup> «*Y segun algunos, huyendo el Rey don Rodrigo de la batalla por vna montaña, encontro allí vn pastor de ganado y le pregunto si hauia allí donde pudiese descansar vn rato; y el pastor le dixo, que no auia poblado ninguno, sino vna ermita de vn ermitaño de santa vida lejos de allí, y oydo por el Rey, pidio al pastor que le diese algo de comer: y el pastor sacó del çurron vn poco de pan negro y vn pedazo de tassajo, y se lo dio, mas no lo pudo comer: y el pastor le puso en el camino para hallar al ermitaño, y le halló, y le contó quien era, y su desventura: y el ermitaño le consolo, y viuio allí con el en penitencia: y acabo allí su vida....»* (*Hist. de los reyes godos....*—Burgos, 1582, fols. lvi v.º y lviiª.)

<sup>30</sup> *Historia verdadera del rey don Rodrigo y de la pérdida de España....* (Granada, 1502.) Debíó de sugerir este episodio al romancista aquel pasaje de la Crónica de Pedro de Corral en que el viejo ermitaño, con quien estaba don Rodrigo, llegada la hora de comer, sacó el pan bazo que un pastor le traía cada viernes. (Cfr. el cap. CCXXXVIII.)

Los romances que aún viven en la tradición oral es evidente que han sufrido considerables reformas hasta perder en absoluto el carácter histórico, transformándose en novelescos.

Don Rodrigo dejó de ser Rey para el vulgo, y se convirtió en uno de tantos caballeros de romance. Olvidada así la figura histórica del protagonista, nada pudo ya defender su leyenda de contaminación con otros romances de asonancia igual ó de situaciones análogas.

En vez de ir por los montes huyendo de los moros,

Don Rodrigo fué á caza, á caza como solia;

pues á caza iban también don Rodrigo de Lara <sup>1</sup> y aquel don Pedro del romance asturiano, que hubo de volverse del camino porque le dió «el mal de la muerte» <sup>2</sup>.

Hasta el nombre de don Rodrigo huyó de la memoria del pueblo que, salvo en la versión de Munthe, sólo nos habla de un penitente anónimo llegando á confesarse con el ermitaño, ni más ni menos que el caballero desconocido á quien la muerte lleva de la mano, según el romancillo bilingüe de la tradición catalana, que coincide con estos de la penitencia en la estrofa siguiente:

Passan per una montanya que hi havia una hermita,  
hi havia un hermitá que feya una santa vida.  
«Hermitá, bon hermita, que hace la santa vida,  
los hombres que d'amores mueren si tendran su alma perdida» <sup>3</sup>.

La cueva á que el penitente se retira en las versiones 2 y 3, no tiene relación alguna inmediata con la variante de la leyenda contenida en el manuscrito de la Biblioteca Nacional, T-282; procede de narraciones populares afines, así como la serpiente de siete cabezas y la gradación de tormentos que propone el ermitaño al pecador para purgar sus culpas.

Borrado el tipo histórico del Rey que, por deshorrar á una doncella, ocasionó la destrucción de España, quedaba sólo un penitente vulgar para quien el tormento de enterrarse vivo en el sepulcro era pena desproporcionada á su pecado. Por eso en los romances de la tradición oral el pecado se multiplica, agravándose también con la condición de amores incestuosos.

(Concluirá.)

JUAN MENÉNDEZ PIDAL.

<sup>1</sup> A cazar va don Rodrigo y aun don Rodrigo de Lara.  
(R. 691 de Durán.)

<sup>2</sup> A cazar iba don Pedro á cazar como solia;  
.....  
dierale el mal de la muerte para casa se volvia.

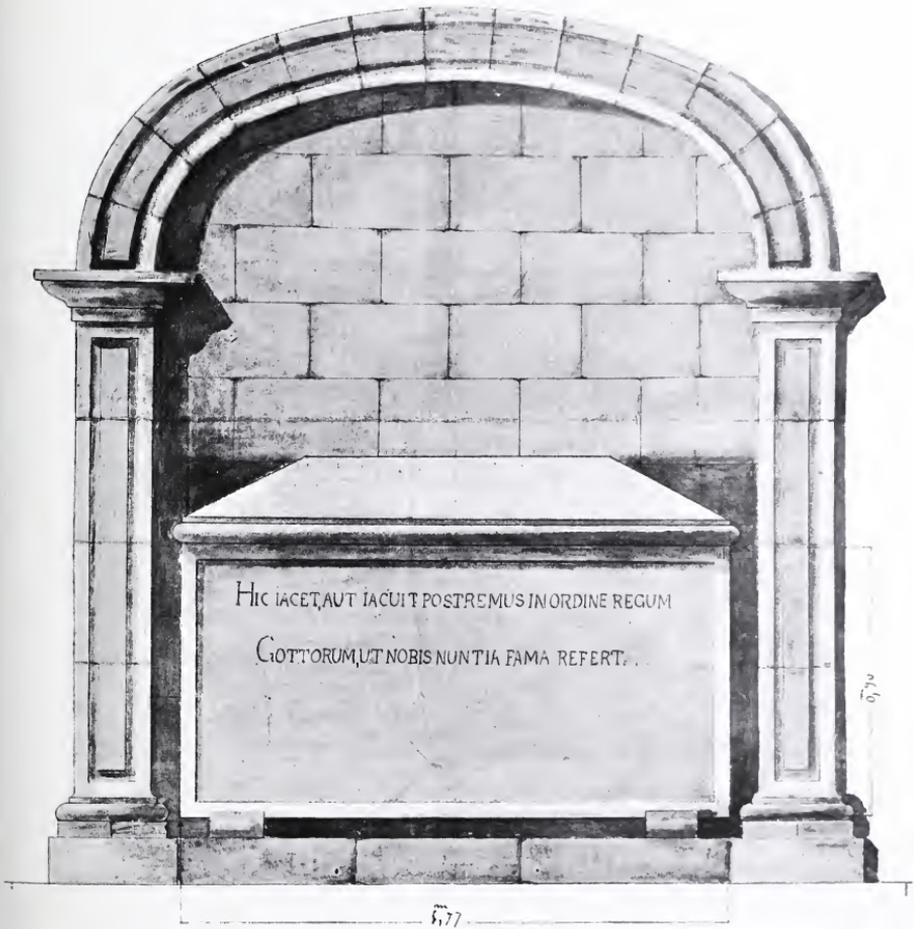
(R. XLVII de la Colecc. de los viejos romances.....)

<sup>3</sup> Romancerillo catalán..... por don M. Milá (Barcelona, 1882), núm. 240.



MODERNA IGLESIA DE SAN MIGUEL DO FETAL, EXTRAMUROS DE VISEO.





CENOTAFIO DEL ÚLTIMO REY GODO EN LA IGLESIA DE SAN MIGUEL DO FETAL.



# DOCUMENTOS

## I

### CARTA DEL P. PROVINCIAL AGUSTIN DE ARAGON, ACERCA DE LAS REDUCCIONES DEL PARAGUAY

*18 de Julio de 1670.*

Con intimo gozō de mi espíritu e visitado estas Doctrinas, por aver de cerca visto los singulares dones con que Nuestro Señor a enriquecido las almas de todos mis Padres Misioneros, y tocado con las manos el copioso fruto con que Su Magestad corresponde al zelo y diligencias de sus Ministros, promoviendo la fee y piedad cristiana en los corazones de los pobres indios con emulacion de la primitiva Iglesia, de que rindo al Señor las gracias y á V. R. de su parte aseguro los inestimables premios que corresponden á sus trabajos si con la perseverancia los coronan y con la perfection cada dia mas los realzan, evitando las faltas mas leues que pueden desluzirlos. Destas vnas pueden tocar en lo personal de nuestros misioneros otras pertenecen á las costumbres de los indios.

De las primeras seria el descuido en los ejercicios espirituales; especialmente de la oracion, que entre variedad tanta de Ministros con proximos y de ocupaciones exteriores es facil que peligren quando el alma no esta del todo afecta á su provecho y encendida en el amor de Nuestro Dios y deseos de buscar su mayor gloria, motivo que deven siempre tener el principal lugar en todas nuestras obras; y si esto, que seria lastima digna de copioso llanto que por adelantar el vtil de los indios perdiésemos el interez de nuéstras almas. Para resguardo de tan perjudicial inconueniente queda ordenado que la oracion se visite en la forma que se vera en los ordenes que con esta remito. Fuera desto, para asegurar en las almas el fruto puede ser no pequeño estoruo el comunicar a los de fuera los sucessos domesticos, y mas si son en materia de disgustos que como hombres ayan sucedido entre nosotros, ó quejas que vnos tienen de otros, menos afecto y estimacion de sus prendas &.<sup>a</sup> Quien en esto faltase ó con malicia ó menos cautela, echaria mancha muy reparable a comunidad tan religiosa y como tan nocivo de vna separarse de los que no sabe estimar y por que la falta de prudencia en esta materia ocasionado grave perjuizio estos años en varias partes; y en estas provincias todos pongan especial cuidado en que quanto hablan delante de los de fuera sean materias de edifica-

cion, y que del todo precindan de los que tanto aquejan a esta nuestra provincia y Reducciones. Assi conseruaremos entre los españoles el buen nombre tan necessario a los Ministros del Evangelio, y no menos entre los indios, que si empiezan á despreciarnos en breue desaparecera la hermosa maquina desta cristiandad que tanto estriba en la estimacion que estas gentes hacen de sus Maestros y Padres en Christo Nuestro Señor. Esta la conseruaran si ven que los Padres Misioneros se veneran y respetan religiosamente vnos á otros; pero, al contrario si miran que delante de ellos vn Padre reprehende a otro, le habla con voz alta o con algun genero de altivez y desprecio, claro esta que gente inclinada mas que otra en el mundo a imitar lo que hombres de mas autoridad hazen, mañana tratara en el mismo estilo al que vio de otro Padre reprehendido, y quando este llegue á ser cura no se como podra con autoridad mandarles y corregirlos sin riesgo de que se le suban á mayores.

Viniendo ya a las faltas que en los mismos indios pueden retardar los colmados frutos que se desean, juzgo que son las siguientes: La 1.<sup>a</sup> que vayan perdiendo la justa veneracion á las leyes y ritos de la Santa Madre Iglesia. Por lo qual no conviene que por costumbre y sin necesidad se introduzca el baptizar los infantes en sus casas, porque viendo los indios que se hace con qualquier agua, qualquiera vaso &c.<sup>a</sup> apenas formaran concepto de lo sagrado de tan necessario Sacramento y por tanto quando por necesidad se hiziere el Baptismo en casa de los indios es conveniente llevar especial vaso que no sirva a usos profanos y agua no consagrada pero si bendita de la que se bendice los Domingos para el *Asperges* y tambien sobrepelliz y estola etc.; para el mesmo fin conduce que no se les abra del todo la puerta á los indios á que generalmente coman todos carne en la Quaresma, Viernes y vigillas del año, en lo qual deseo que todos vamos á una y que sin falta á lo que los primeros Padres de esta nueva Iglesia enseñaron á los indios satisfagamos tambien al escrupulo que sienten algunos de los presentes Misioneros, y aviendo conferrido la materia y visto Doctores a parecido encargar que todos los Padres curas y Misioneros intimen a sus pueblos en publico que cumplan la ley de la Santa Madre Iglesia como estan obligados si la necesidad á falta de manjares no les escusa pero que los que necesitaren comer carne acudan á pedir licencia que se les dara si fuere legitima la causa. Y luego quando cada vno en particular pidiere licencia ó en la Confession se reconociere que conuendra dispensarle, tengan todos los Padres grande facilidad en conceder la dispensacion, pues asi lo podremos hacer dor nuestros privilegios y por el misero natural de los indios y por ser pocos y debiles los mantenimientos que les quedan escluída la carne.

La 2.<sup>a</sup> falta pertenece á la modestia en que los primeros Misioneros instruyeron á estos indios, á que se oponen algunos cantares menos honestos, que venidos de otros pueblos se ban comunicando á nuestras Reducciones. Como tambien el que casi por toda la noche en visperas de las fiestas mayores anden los indios por todo el lugar con atambor y flautas cantando el Guahu, concurriendo hombres y mugeres en que necessariamente ay riesgo del alma. Y assi encargo que en dichas fiestas no se permitan estos cantos y flautas etc. sino es delante de la Iglesia sin concurso de mugeres y solo hasta la hora de tocar á las Animas.

Pide asimismo la modestia no se permitan en los indios calsones abiertos por los [lados] de suerte que descubran el cuerpo, ni que sean de hechura tan justa que representen á los ojos la misma forma del cuerpo; en las mugeres las madejas de cauello que lleguen casi hasta los pies, tan peynadas y lavadas que undeen

como riños y otras profanidades semejantes que desdizen de la pobreza de los indios y de la compostura que hasta ahora an observado en estas doctrinas. Ultimamente encargo se tenga todo cuidado en escriuir los bautismos, matrimonios y entierros, sin dilatarlo, porque está expuesto a olvido, ni fiarlo de papelitos, porque suelen perderse y es doblado el trabajo, sino luego ponerlos en los libros que hay para el efecto señalados. Lo qual es necesario para satisfacer á nuestra conciencia y a la quenta que los señores obispos pedirán en sus visitas. Y porque aya vniformidad en todas nuestras Iglesias, en las quales no vsamos al descubrir las imagenes tocar campanillas, caxas, repicar etc. Y si esto se haze estando de rodillas el sacerdote revestido, es contra las Rubricas y comun vso de la Iglesia; encargo que de aquí adelante se reseruen semejantes demostraciones para quando se descubra el Santísimo Sacramento, y que las imagenes de mas devocion que suelen tenerse entre año cubiertas, se descubran antes que salga el sacerdote á la Missa o Letania, y quando mas se cante al descubrir las alguna cosa ó se toque chirimias; esto es lo que tengo por ahora que avisar á V Rs fuera de los Ordenes que por consulta de los principales de todas las Reducciones an parecida necesarios segun el estado presente.

Y porque Nuestro Padre General ordena que procure aliviar á todos los Padres Misioneros en quanto se pudiere de largo arancel de Ordenes, e resuelto con el parecer de los mas Padres, por la Comission que de su Paternidad tengo reducir a breve numero y a breues razones los del Padre Visitador Andres de Rada, suspendiendo todos los demas del dicho Padre Visitador hasta que yo avise otra cosa. Y asi por ahora solo quedan en su vigor los que en papel aparte dexo señalados al Padre Superior que comunicara á todos V. Rs. con los ordenes de nuevo añadidos, que escriuira cada vno en su Doctrina en el libro de los Ordenes como se acostumbra, y tambien remito la lista de los Oficios. El Señor Guarde á V. Rs. a quienes ruego no me olviden en sus Santos Sacrificios y oraciones. Fecha en esta Doctrina de Nuestra Señora de Fe a 18 de Julio de 1670.—*Agustin de Aragon.*

Por la copia,  
M. S. Y S.

## II

CORRESPONDENCIA-LITERARIA DE D. GREGORIO MAYÁNS Y SISCAR <sup>1</sup>.

LXVI

*Mayáns á Cerdá, 28 Diciembre 1779.*

A. Q.

Mi Dueño, i amigo intimo. En este ultimo correo he recibido la carta que Vm. me escribió por el antecedente, i por el presente.

Me he alegrado mucho de que el Sr. D. Thomas Antonio Sanchez me tenga por su apasionado, i lo es igualmente mi hermano, que si diere algunas muestras de notar algunas menudencias, manifestará que desea que sus obras tengan la mayor

<sup>1</sup> Véase el número anterior.

aceptacion, como ciertamente la merecen. En el papel adjunto ai dos, ó tres ediciones omitidas de los Proverbios de Santillana. La de folio sin año de impresion es la que mas aprecia Juan Antonio <sup>1</sup>.

El amigo D. Antonio Sanchez es benemerito de los mayores elogios por el bien que hace a los amantes de las cosas Españolas.

Yo recobraré con gusto las dos obras prosaicas sobre D. Jorge Manrique que no aviendose impresso conservaran en mi libreria su devida estimacion i rareza.

Conozcase enhorabuena que Franquenau fue un plagiarío de D. Juan Lucas Cortes; i D. Luis de Salazar i Castro un afectado encubridor.

Creo que presto se empezará aqui la impresion de las obras de Luis Vives. Yo no me interesaré, sino en que se recojan i elijan las mejores impresiones, esto es, las primitivas no añadidas por su autor, las mejoradas por él, i las posthumas primitivas; todas las prefaciones, y dedicatorias del autor; los indices de cada obra; i despuse uno general, que los abraçe todos, para que el que lea cada obrita, no tenga necesidad de buscar otro libro; i el que quiera alguna cosa de cada obra lo halle to to en el indice general.

Quissiera que se pussieran todos los notadores; los testimonios mas honrosos, i que nada faltase, etc.

No quiero encargarme de la impresion, por falta de mi salud, i de mis ayudantes. Mi canonigo está ocupado con su Iglesia. Tengo escrita la vida; pero quiero repulirla, i que se diga que es mia: i que todo sea a gloria de Dios. Espero que será bien recibida esta obra en toda Europa.

La carta que escribi a Berni deve traducirse segun está impressa en mis cartas castellanas, que hizo imprimir Frances Caballero.

Este año apenas ai quien deje de constiparse.

No es mucho que tenga Vm. dolor de cabeza, porque Vm. la fatiga demasiadamente.

Dios conserve a Vm. la salud, i le de larga vida como todos nosotros lo deseamos.—Valencia a 28 de Diciembre de 1779.

B. L. M. de Vm. su mas seguro servidor i amigo, *D. Gregorio Mayáns i Siscár*.—Sr. D. Francisco Cerdá i Rico.

(Sigue:) Escriviendo yo esta carta, está presente el amigo D. Antonio Sarrió i lastimandome del estado de su salud, me ha dicho que está mui alcanzado, i que quisiera que Vm. lo insinue a mi Sra. la Condesa de Alange para que pues hace tantas limosnas se acuerde de favorecerle.—(Minuta de letra de D. Gregorio con intercalaciones de D. Juan Antonio.)

## LXVII

*Cerdá á Mayáns, 5 Enero 1780.*

A. Q.

Mi verdadero Amigo y Dueño: Mi compañero D. Thomas Sanchez, a quien pasados feriados manifestaré las advertencias del Sr. Canonigo a su *Coleccion de Poesias*, no dudo que las estimará como merecen, i que hará el uso conveniente de ellas, por ser tan oportunas:

<sup>1</sup> No se conserva el papel adjunto á que el texto se refiere.

Yo tambien aprecio el cuidado con que el Sr. Canonigo atiende a la correccion de lo que se va imprimiendo, para que se anoten en su lugar las erratas, aunque muchas son de los originales, de que he usado: i para que se sirva continuar esta misma diligencia i favor, remito esos tres pliegos que se han tirado. La obra ha crecido mas de lo que se pensava: pero tales han sido las riquezas de (*sic*, por que) Vms. me han franqueado.

Al Canonigo Bibliothecario de la Cathedral de Sevilla ya tengo hecha la insinuacion de que el Sr. D. Juan Antonio quisiera una copia de *Jaime March*, a cualquier precio; pero aun no he tenido respuesta: A mi me envio lo que en el Codice hai en verso, i esto viendo si lo acabo de descifrar.

En la *prefacion a Franckenau* iran en cuerpo i alma las 7 columnas de lo que dice Vm. en la *Vida de Ramos del Manzano* porque no todos tienen a la mano a Meerman. Llevará tambien algunas notillas, i podria no omitirse, si alguna cosa le ocurre entre tanto a Vm. o al Sr. Canonigo.

Tengo entre mis mãos un tomo en folio (que es del Sr. Campomanes), en que hai varias cosillas ineditas del *Marques de Mondéjar*, i gran parte de su letra. Enviare a Vm. copia de la razon que esto sacando. Creo que tendré a mi disposicion el tomo para sacar lo que no tenga de este Autor.

Queda para servir a Vm. cuya vida guarde Dios muchos años su mayor Amigo y servidor que S. M. B., *Cerdá*.—Madrid 5 de Enero de 1780.—Sr. D. Gregorio Mayáns y Siscár.

## LXVIII

*Mayáns á Cerdá, 8 Enero 1880.*

A. Q.

Mi Dueño, amigo i favorecedor. Supuesto que Vm. quiere trasladar lo que dije de D. Juan Lucas Cortes en la *Vida de D. Francisco Ramos del Manzano* [copiese del], tomo 5 del *Thesoro de Meerman*, pagina 28, columna 1, linea 57 desde las palabras *et multo minus* hasta *considerare* inclusivamente.

Me alegro de lo que Vm. ha recogido del *Marques de Mondéjar* por favor del Sr. Campomanes.

Porque esto ocupadissimo, se hace necesario remitirme a mi hermano, que desea sumamente emplearse en obsequio de Vm. como todos los de esta su casa. Dios guarde a Vm. muchos años.—Valencia a 8 de Enero de 1780.—Tuus *Mayáns*.—Sr. D. Francisco Cerdá i Rico.—(Minuta autógrafa de D. Gregorio.)

## LXIX

*Cerdá á Mayáns, 18 Enero 1780.*

†

Mi venerado Amigo y Dueño singular: Mi Amigo y compañero Sanchez, quedó tan satisfecho del favorable juicio de Vm. y de las notas hechas por el Sr. Canonigo a su *Coleccion de Poesias antiguas*, que quedó en escribirle a Vm. las gracias especialmente a vista de la generosidad con que le ofrecia remitir el codice preciosissimo

de *Mosen Ruiç de Corella* en que está la correspondienciade este con el Príncipe de Diana (*sic*, por Viana) que a su tiempo servirá. De las notas es regular que haga uso en el tomo siguiente, especialmente de las ediciones de los Proverbios de Santillana que lo ha logrado ver (*sic*). La que no tiene año juzga que es diferente de la que hay en la Real Bibliotheca, y siempre sería bueno cotejarla con la que ha de servir para la Prensa en la edicion que vá a hacer Sancha, a fin de que el Castellano se ponga como se escrivia y pronunciava en tiempo del Marques.

Las *Notas al Canto de Turia* están ya enteramente compuestas en la Imprenta. Embio tres Pliegos y el correo siguiente irá lo demas que es cerca de dos pliegos; y despues se seguiran las adiciones y advertencias. El Sr. Canonigo me hace un sumo favor en ir notando los descuidos para que se pongan en la fe de erratas aunque muchos de ellos son de las impresiones o copias de que me he valido.

El *Franquenau* vá adelante. Vm. advirtió en la *Vida de Ramos* que tiene algunos descuidos en lo perteneciente al Reino de Valencia: Yo tambien le voy notando otros al tiempo de la Impresion, y pienso hacerle unas Notillas: bueno sería que si Vm. tiene alguna cosilla a la mano se sirva remitirmela para ponerla en sus lugares y que se haga la obra mas util.

El *Cavallero determinado* de la impresion de Madrid de 1590 está mucho mas aumentada que todas las anteriores y assi se seguirá en la que se ha de hacer.

Incluyo esas dos Papeletas, la una de la edicion citada del *Cavallero determinado* y la otra de la noticia que deseaba el Sr. Canonigo del comentador de la *Andria de Terencio* que Yo tenia entre mis apuntamientos y si desea aun mas noticia el Señor Canonigo tiene esta obra un amigo mio y se podrá sacar lo que gustare.

El amigo D. Roque Valero, no ha sido atendido por arriba segun merecia, pero no por eso desconfio que se pierda la ocasion de que logre aqui algo; y Yo haré quanto pueda para contribuir a su satisfaccion.

Al amigo D. Antonio Sarrió quisiera de veras servirle y senti no haverle visto quando estube en esa porque es amigo antiguo y verdadero, pero en quanto a poder Yo influir en lo que solicita, no me ofrezco por quanto en aquella casa está mudado el sistema.

Deseo que Vm. se mantenga con robusta salud para continuar sus trabajos en honor y veneficio de la republica literaria; y que me mande quanto gustare juntamente con el Sr. Canonigo y familia, seguros de mi buen afecto con el que ruego a Dios guarde la vida de Vm. muchos y felices años.—Madrid Enero 18 de 1780.—Tibi devinctissimus, *Cerdanus*.—Sr. D. Gregorio Mayáns y Siscár.

(Acompañan en papel suelto en forma de volante, las siguientes notas:) «El *cavallero determinado* traducido de lengua francesa en Castellana por D. Hernando de Acuña, dirigido al Emperador Carlos Quinto Maximo Rey de España nuestro Señor. En Madrid en Casa de Pedro Madrigal. Año de M. D. XC. 4.

Adicion al *Cavallero determinado*. Compuesta por el mismo Autor i dirigida al Rey D. Phelipe nuestro Señor. En Madrid etc. Empieza.

Pues el curso de mis años—de mil maneras errado—y el vivir tan engañado—entre tantos desengaños—no puede ser disculpado.—Razon será que despierte—el dormido que no advierte—que la noche sigue al dia,—la tristeza al alegría,—y ass a la vida la muerte.

Son 107 de estas decimas». (Letra del escribiente, menos la antefirma, firma y notas adjuntas que son autógrafas de Cerdá.)

## LXX

Mayáns á Cerdá, 25 Enero 1780.

A. Q.

Mi Dueño, Amigo, i favorecedor. Yo no me atrevo a exponerme a cansar mi cabeza; porque temo que me flaquee, i assi no tengo tiempo ni aun para leer la Vida que escrivi de Ramos del Manzano. Sobre Franckenau se pondrá la notilla adjunta, que copiará mi Juan Antonio <sup>1</sup>.

Me alegro de que Vm. tenga completo el *Cavallero determinado*: i de que mis ofrecimientos sean del agrado del Sr. Sanchez.

A D. Roque Valero he escrito lo que Vm. dice de él, ofreciendo su favor. Me atrevo a decirle, que no haga versos hasta que yo le anime <sup>2</sup>.

Diré a D. Antonio Sarrío los buenos oficios que deve a Vm. quando se valio de mi. Ya pensé que él nada avria podido conseguir. En dejandose ver le diré lo que ai.

No me queda sino ofrecerme, como siempre al servicio de Vm. cuya vida Dios guarde muchos años.—Valencia a 25 de Enero de 1780.—B. L. M. de Vm. su mas seguro servidor i amigo, *D. Gregorio Mayáns i Siscár*.—Sr. D. Francisco Cerdá i Rico.—(Minuta de letra de D. Gregorio con intercalaciones de D. Juan Antonio.)

## LXXI

Cerdá á Mayáns, 28 Febrero 1780.

†

Mi Dueño y Amigo: Abrá Vm. estrañado sin duda mi silencio, i el que no haya respondido a las Cartas conque me ha favorecido el Sr. Canonigo: pero no ha procedido de otra causa mas que de haverme molestado estos dias demasiado las Prensas, porque se juntaron á un mismo tiempo varios Pliegos detenidos de *Frankenau* que es engoroso por tantas citas i la *Academica* de Pedro de Valencia: Por otra parte esperaba concluir de dia en dia las adiciones a las *Notas al Canto de Turia* que se han detenido por falta de haverme acudido Ortiz con lo que me havia ofrecido, i esto resuelto a no esperar mas, pues es menor inconveniente el que falte algo, que el perjuicio que de la dilacion se le sigue a Sancha, especialmente quando lo que vá en las notas es bueno, y no podia esperarse tanto a no haver franqueado tantos tesoros la Bibliotheca Mayansiana.

<sup>1</sup> Falta la notilla.

<sup>2</sup> D. Roque Valero Ochoa era catedrático de latin en el seminario de Infantes de Toledo. Empezó su correspondencia literaria con Mayáns, por carta que le dirigió el 2 de Julio de 1775, rogándole dirección y consejo para sus estudios. En otra carta de 14 de Enero de 1776 le decia: «Habiendoseme mandado que trabaje sobre l Arte poética de Quinto Horacio Flacco he echo una traduccion castellana con unas notas philologicas que con el texto son diez pliegos: pensando de quien valerme para el acierto, la eleccion de V. S. me parecio la mas segura: por esto a V. S. suplico se digne participarme algo util a dicha obra, o ya un *a quien leyere* o lo que mas a proposito sea de lo mucho a que couvida el libro ó epistola de dicho Horacio:....»

Espero embiar por toda la semana que viene lo restante de las *notas y adiciones* a ellas pues quedo yó muy satisfecho con que pase por la vista del Sr. Canonigo.

En las adiciones pongo el *Prologo* de *Jacme Marc* y la *copla* que empieza=*Si a Deu plagués*: que es lo que hallo menos viciado: las otras coplas no las entiendo enteramente, sin embargo embio la Copia que me remitió el Bibliotecario de la Catedral de Sevilla con las correcciones que Yo hice por congetura por ver si acaso se puede sacar mayor luz.

De Aguiló solo pondré las 3 primeras octavas que para ser de un Poema harto hinchado, vasta; y con esto huimos de las dificultades en que nos pone la mala conservazion del Codize, ó la poca inteligencia del Copiante; ademas de que no pudiendo comprehenderse bien el asunto, sería fastidiosa su lectura.

El Sr. Canonigo me escribió entre sus curiosos apuntamientos que de la *tercera parte* de la *Cronica* de *Viciana* no se havian hecho dos impresiones, sino dos distintas publicaciones, y añadió una descripcion de ambas para que Yo viese la diferencia que en los principios consiste en estar un egemplar dedicado al Marques de Dos Aguas y el otro a D. Fernando de Aragon. Yo tengo a la vista el egemplar dedicado á Dos Aguas, y deseo saver si el otro tiene el mismo numero de paginas y la nota al fin que empieza: *Aquí se acaba* & pues de esa suerte no hemos logrado ver el egemplar de la edicion que allí dice *Viciana* que se havia empezado mas aumentada.

Yo tengo sumo interes en que Vm. se conserve bueno, y procure no fatigar la caveza. Deseo igualmente que el Sr. Canonigo y demas familia gocen perfecta salud, y manden a este su mas seguro servidor y amigo Q. S. M. B., *Francisco Cerdá*.—Madrid, 28 de Febrero de 1780.—Sr. D. Gregorio Mayáns, y Siscár. (Letra del escribiente, menos la firma y fecha.)

### III

## NOTICIA SOBRE MANUSCRITOS ESPAÑOLES <sup>1</sup>

Un caballero inglés, *Ricardo Heber*, ya difunto, empleó toda su vida en recoger libros y manuscritos de toda especie. Reunió una cantidad grandísima en ambos géneros, y entre ellos, muchos y rarísimos libros impresos, y *códices* y manuscritos españoles, no rarísimos sólo, como los libros, sino *únicos*, atendidos su gran valor é incalculable importancia.

Cómo desaparecieron de España estos manuscritos, ni quién sacase varios de ellos no se trata de averiguar ahora, porque es inútil. Esta noticia se reduce sólo á dar una razón de que en el mes de Febrero de 1836, por muerte de su colector Mr. Heber, se vendieron en la pública almoneda que se hizo de su librería, según

<sup>1</sup> Esta *Noticia*, que por su interés para los bibliófilos publicamos, está copiada de unas apuntaciones manuscritas por D. Luis de Usoz, que se conservan en la Biblioteca Nacional.

En la 1.<sup>a</sup> hoja dice:

«Mss. españoles vendidos en Londres en 1836 en la almoneda que se hizo de la librería de Mr. Heber que los recogió.

consta del catálogo impreso, los manuscritos españoles de la siguiente lista; de los nombres de las personas que los compraron, para sí ó por encargo de otros, y de los precios en que se remataron. Los compradores fueron, la mayor parte, *libreros* de Londres. El *Cancionero de Baena* le compró un librero francés, de París.

### HEBER; CATÁLOGO DE MANUSCRITOS

Núm. 173.—Carvajal, adic. a los ilustres varones de Pulgar. Autógrafo de Mariana. (Payne, 4/s) 20 rs.

Núm. 205.—Cancionero del siglo xv. (Thorpe, Libr. 4,) 400 rs. Thorpe es librero de Londres; vive en Piccadilly.

Núm. 205.—Canciones y varias Poesías &. (Thorpe, 5/s) 27 1/2 rs.

Núm. 214.—Carter (Fr.) Vida y Muerte de D. Carlos hijo de Felipe 2.º &. (Lloyd, 2/s) 10 rs.

Núm. 215.—Casas (Ignacio). Informacion acerca de los Moriscos dada al P. Clemente VIII. (Forshall B. M., 13/s) 65 rs.

Núm. 327.—Bernaldes (Andres). Hist. de los Reyes Católicos. Este manuscrito debió publicarse por Sancha en la colec. de Crónicas: le tenía D. José Miguel de Flores: parece que sus herederos le vendieron. *Conde le tuvo despues*. Bernaldes fué muy amigo de Colón y le hospedó en 1486, como asegura en su cap. 123. (Payne, Libr. 2,14) por 270 rs. *Payne* es un librero de Londres que vive en Pall-Mall.

Núm. 414.—Estado de la Iglesia. Ms. del sig. 16.º Principia con una poesía «Lágrimas sobre el estado de la Iglesia.»—Contiene versos de Fr. Luis de Leon, Artieda, Marqués de Montes Claros, Virués, Gregorio Yañez, Luis de Montalvo. etc. De la Bib. Mayansiana. (Forshall B. M., Libr. 1,8) 140 rs.

Núm. 463.—Cancionero de obras de Burlas en lengua portuguesa. (Payne, Libr. 11,11.)

Núm. 516.—Gomez de Cibdad-Real. Centón etc., escrito de mano de Mariana, (Payne, 1/s.)

Núm. 613.—Claridoro. Histor. de Clar., príncipe de España. (Payne, Libr. 1,7.)

Núm. 637.—Crónica del R. D. Alonso xi.º y institucion de la Caballeria de la Vanda. Sig. 17.º (Thorpe, Libr. 1,13.)

Núm. 667.—Drake. Discurso del capitán Francisco Draque, de nacion inglés, desmembrado de la historia de Cartagena, compuesta y hordenada por *Joan de Castellanos*, beneficiado dela ciudad de Tunja del nuevo reyno de Granada etc. 1: comienza desde el 2.º canto del Elojio de Pedro Fernandez de Bustos, en cuyo tiempo este Cosario vino á la dicha ciudad, año 1586. MS. con dedicatoria del Autor á Melchor Perez. fol. (Sir Thomas Phillipps, Libr. 4,7.) (Este Sir Thomás Phillipps. *Bärt.*—esto es *Barón.*—vive en *Middle Hill, Broadway, Worcestershire*, y tiene una soberbia coleccion de manuscritos.

Núm. 754.—Martinez (D. Miguel). Discurso acerca de la conquista delos reynos de Argel y Bugia, en que se trata de las razones que hay para emprenderla. Cod. del siglo 16.º—En 4.º (Payne, Libr. 1,14.)

Núm. 760.—Mendoza. Este libro es el que fizo el Marques de Santillana Iñigo Lopez de Mendoza, que dize «la Brivia en coplas, discuriendo por las edades del

1 Véase la Obra de este autor, de la que se arrancó el citado *Discurso*, no ha muchos años publicada en la *Colección de Autores Castellanos*!

mundo fasta que llega al Rey Don Juan.» 96 páginas. 333 octavas. 4.<sup>o</sup> (Thorpe, Libr. 6.)

Núm. 765.—Mexico. Historia dela Benida delos indios á poblar á Mexico delas ptes. remotas de occidente, los sucesos y peregrinaciones del Camino, su gobierno, idolos, y templos. Delos ritos y ceremonias, y sacrificios y sacerdotes dellos, fiestas y bailes, y sus meses y calendarios, de los tiempos, los Reyes que tuvieron hasta el postrero, con otras cosas curiosas, sacadas de los archivos y tradiciones antiguas dellos. Hecha por el padre Juan de Tovar de la compañía de Jesús, enviada al Rey nostro Señor en este original de mano escrito.—Manuscrito con láminas iluminadas de idolos etc., etc., y muy digno de publicarse. En 4.<sup>o</sup> encuadernado en tafíete encarnado por Lewis. (Thorpe, Libr. 53,11.)

Núm. 836.—Historia dela Predicacion delas gentes hasta nuestros tiempos. Fol. siglo xvi.

Núm. 837.—Historia de España de 1712 hasta 1725. Fol.

Núm. 841.—Hortiz. Vocabulario Tagalo Español, que contiene muchas composiciones, locuciones y frases tagalas explicadas á la letra en Español, por J. Thomas Hortiz. 1726. Fol. Manuscrito, escrito en Filipinas en papel manufacturado del pais. Muy bellamente escrito. enc. en v. de Rusia.

Núm. 846.—Inscripciones de Memorias Romanas y Españolas antiguas y modernas recogidas de varios autores por Don Gaspar Galcerà. Fol. muy grueso, con dibujos.

Núm. 884.—Moros. Doctrina que el mui poderoso y guerrero Muley Cidam Rey de Marruecos, Fez, etc., mandó hazer á los sabios, etc. Trasladé este tratado de la doctrina de los moros, fiel y puntualmente de un quaderno que me prestó el muy noble entre los Moros, Aly. Granada, 1647 annos. Fr. Pedro de Alcántara. En 4.<sup>o</sup>

Núm. 908.—Observaciones sobre la necesidad de poblar el Estrecho de Magallan. Siglo xviii. En 4.<sup>o</sup>

Núm. 930.—Papeles Varios, en prosa y verso.

Núm. 931.—Papeles Manuscritos Varios. En prosa y verso. Entre ellos una carta de Voltaire á su correspondal en Madrid. En 4.<sup>o</sup>

Núm. 932.—Papeles sobre la muerte del Principe don Carlos, hijo de Felipe 2.<sup>o</sup>—Origen de la casa de Velasco. Vida de Fr. Fernando Talavera, etc. En 4.<sup>o</sup>; de la coleccion de Iriarte.

Núm. 933.—Papeles varios. Prosa y verso, con su índice. En 4.<sup>o</sup>

Núm. 955.—Japón. Informacion de los tormentos y martyros que en el reyno del Xapon, por mandado del Emperador dél, padecieron los muy Rev. Padres Fr. Alonso de Nabarrete etc.; y Fr. Hernando de S. Joseph de la Orden de S. Agustin, por Xpo. Nro. Señor en 1624. En Fol. y papel de la manufactura del pais.

Núm. 986.—Libro d'Arithmética, Mathemática, et Astronómica. Cod. del siglo xv. Fol.

Núm. 991.—Lopes de Mendoça (Iñigo). Comiença la Consolatoria. Bias contra Fortuna. Cancionero de Fernan Perez de Guzman; diversas virtudes et vicios Ry-madas. Juan de Mena; Rimas. Los siete Gozos de Amor que fizo Juan Rodriguez del Padron. Coronacion de J. de Mena al Marqués de Santillana. Cod. del siglo xv. Folio.

Núm. 1019.—Comprovacion de Letras con Medallas, puestas por orden Alfa-bético. Çaragoça, 1633. En 8.<sup>o</sup>

Núm. 1047.—Poesias Españolas. Dedicadas á don Juan el 2.<sup>o</sup> Muy bien escrito. Al fin dice. *Anno incharnacionis Jesu-Christi*, 1515. En 4.<sup>o</sup>

Núm. 1060.—Islas Filipinas, Relacion de la Fundacion de la Provincia de S. Nicolás de Tolentino, etc., delas cosas notables y sucesos dignos de advertencia. Madrid. 1635. En 4.<sup>o</sup>

Núm. 1061.—Don Juan Grau; Memorial informatorio al Rey, por la insigne y siempre P ciudad de Manila sobre las pretensiones de aquella Ziudad, y Islas, y sus vezinos etc. Madrid. En 4.<sup>o</sup>

Núm. 1067.—Pizzi (Mariano). Diccionario de Partículas Árabes, composicion del D. D. Mariano Pizzi, catedrático de Lengua Árabe de Madrid. 2 vol. 4.<sup>o</sup>; (de la venta de Conde.)

Núm. 1085.—Poesias. Aquí començan las obras de Badajoz et doctas obras de algunos singulares poetas, y del famoso Poeta Pedro de la Vega. Siglo xv. En 4.<sup>o</sup> En doble columna.

Núm. 1086.—Varias piezas originales y otras. Hay entre ellas una de la propia mano de Quevedo.

Núm. 1087.—Poesias varias. Siglo xvii. En 4.<sup>o</sup>

Núm. 1111.—Mendoça (Lopez de) Marques de Santillana; los Proverbios con glosa del doctor Pero Díaz. Cod. en vitela del siglo xv, con algunas curiosas cartas al fin sobre la antigua Caballeria, fechas en Burgos y Guadalajara en 1444.

Núm. 1158.—Nabarra. Qui empieça el primero libro que fue fayllado en Espanna de los fueros de Nabarra: en el qual tracta de vuestes et de apeyllidos e de ricos hombres, e de fortaleças, et de vasayllos, etc. Del siglo xv. Membranaceo.

Núm. 1184.—Papeles varios tocantes á Turquía, Persia y Africa.—El serrallo del Gran Turco.—Embaxada de D. Garcia de Silva al Rey de Persia en 1614.—Carlos V; Motivos para la Expedicion á Tunez en 1535 copiados del original autógrafa del Emperador.—Noticias de Berberia.—Larga coleccion de *cartas originales* del Duque de Sessa y otros á D. Juan de Austria, cuando estaba empeñado en expeler los Moriscos de Granada en 1570. Fol. De la colec. de Mayans.

Núm. 1185.—Papeles varios. Los Arzobispados y obispados de España hasta el año de 1615. Relacion de la Renta del Rey de España. El orden de la capilla R. Las ordenes Militares de Santiago, Calatrava, etc.

Núm. 1186.—Papeles varios, desde 1680 á 1700.

Núm. 1187.—Representacion al Rey sobre la Jurisdiccion de los Inquisidores. Relacion sobre los hechos de Carlos II. Relacion que hace un desapasionado al Illmo. D. Fr. Froylan Diaz obispo electo de Avila. Notas del Fiscal sobre la causa del mismo.

Núm. 1189.—Dias Geniales ó Ludricos por Juan Caro.—Inscripciones antiguas que vió y leyó el Dr. Rodrigo Caro visitando el Arzobispado de Sevilla 1621-22-23-24-25 y así mismo otros varios papeles del citado Autor sobre distintos asuntos que se expresan en la Tabla siguiente. Sacadas de las varias obras manuscritas del Dr. Rodrigo Caro copiadas de los originales en Sevilla.—Discurso sobre la antigua ciudad de Turdeto por Andres Guseme, y varios papeles del mismo.—Copias de varios Documentos sobre la Fundacion de la Colonia del Sacramento, y varios papeles. 5 vol. Fol. bellamente escritos.

Núm. 1190.—Gran Coleccion de Tratados en Fol. y 4.<sup>o</sup> en Lengua Española, Siglo xviii.

Núm. 1252.—Quevedo (Francisco de). Obras Políticas, 1621. En 4.<sup>o</sup>

Núm. 1253.—Quevedo Villegas, Anacreón Castellano y otras obras. *El Anacreon parece ser escrito orijinal de la mano del mismo Quevedo*. De la Biblioteca de Mayans, Part. 1. Núm. 666. En 4.<sup>o</sup>

Núm. 1254.—Quevedo. Obras de Anacreonte Texto Griego trad. al Romance por F. de Quevedo, y otras obras. Copias de varios papeles de F. de Quevedo sacadas de los del Sr. Juan de Chindurza. Papeles sacados de los de D. Benito Gayoso, y de D. Alfonso Avellaneda, y del Conde de Saceda. 4 vol. En 4.<sup>o</sup> *De la Coleccion de Mayans*.

Núm. 1256.—Quevedo y Villegas (Franc. de). Diferentes obras. Año 1670. En 4.<sup>o</sup>

Núm. 1264.—Tratado de Refranes por Orden Alfabético manuscrito compuesto por diversos Autores, de todos tiempos, y en todas lenguas, para todos. *Escrito hácia 1760*. En 4.<sup>o</sup>

Núm. 1266.—Registro de las cartas que el Sr. Conde ha enviado al Rey nro. Señor y otras cosas tocantes al Estado Real.

Núm. 1270.—Rendal y Tupper. Proyecto de la pesca de Ballena en el Mar Pacífico. *De la Colecc. de Iriarte*. 1 legajo.

Núm. 1297.—Perez de Guzman (Fernando). Tratado de los muy famosos Principes de Nostra Espana (en verso). Confesion rimada por Fernando Perez de Guzman; y muchos otros tratados poéticos por el mismo. Manuscrito en fol. antiquísimo. En vitela y papel. Malparado.

Núm. 1314.—Islas Filipinas. Una serie de interesantísimos documentos auténticos, Papeles de Estado, Memoriales, etc., relativos á las Islas Filipinas; formada por Darlymple durante su estada en Manila. Consiste esta serie de 31 vol. en fol. y es muy importante porque elucida las relaciones impresas. Entre otras cosas incluye.—«Relacion descriptiva de las Islas Philipinas, sus calidades, intereses, Pobladores, costumbres, Gobierno y conquistas, por el Padre Combes.—Traslado auténtico de las diligencias evacuadas para la Pacificacion de algunos pueblos sublevados de las Provincias de Tondo, Bulacán, Cavite y la Laguna de Bay por el Sr. Oydor Liz.<sup>do</sup> D. Pedro Calderón Henrrriquez, en virtud de la Comission dada por el M. I. Sr. Presidente Gov.<sup>r</sup> y Cap.<sup>n</sup> Gral. de estas Islas Philipinas. Anno de 1745.—Libro de Gobierno del Señor D. Sebastián Hurtado de Corcuera, desde 9 de Julio de 1641 años, hasta 12 de Henero de 1642. Secretario, Gerónimo Nuñez de Quirós.—Manila. Estancia de Meysapán que posee este Convento de S. Pablo de Manila.—Índice de las copias de cédulas Reales de Libro 3.<sup>o</sup> de sus orijinales, tocantes á las naos y socorros, á los Generales y Cabos militares, al permiso de la plata y carga de Naos, que empieza desde el año de 1608 hasta el de 1702.—Títulos y recaudos de la Estancia de Mandaloya.—Gaspar de S. Agustin. Conquista Espiritual de las Islas Philippinas, por los Religiosos de la orden de S. Agustin, y fundacion de su provincia de el Ss.<sup>mo</sup> Nombre de Jesús con los sucesos Memorables de su Descubrimiento y Conquista por el Adelantado Miguel Lopez de Legaspi, y los demás Gobernadores hasta el Anno de 1650, por el P. Fr. Gaspar de S. Agustin.—Fol. Contiene este último mas de 1000. pájs.

Núm. 1361.—Quevedo. Secretos de la Verdad. Dotrina Moral del conocimiento propio, y del desengaño de las cosas ajenas. Autor D. Francisco Gomez de Quevedo y Villegas. Phocilides, Poeta Griego, y antiguo Teólogo, traducido, y con breves comentarios ilustrado.—Del siglo xvii. En 4.<sup>o</sup>

Núm. 1407.—Cancionero y Proverbios del Marqués de Santillana.—Del siglo xvi, conteniendo entre otros poemas la famosa Comedieta de Ponza, nunca im-

presa, como la mayor parte del volumen. Los Proverbios de este manuscrito son enteramente diferentes de las dos colecciones publicadas con el nombre del Marqués. El primero es «*Agena cosa es lo que deseando viene*»; y cada proverbio va acompañado de una larga glosa.—De la Biblioteca Mayansiana. En 4.<sup>o</sup>

Núm. 1410.—Sarmiento (Martín). Memorias de la vida y escritos de Miguel de Cervantes Saavedra. Nunca publicado. En 4.<sup>o</sup>

Núm. 1411.—Sarmiento (M.). Biblioteca anni 1748.—De la Biblioteca Mayansiana.

Núm. 1412.—Sarmiento. Obras con indice, 2 vol. en 4.<sup>o</sup> (Creo que este sea el que me vendió Mr. Rodd. librero de Londres por 6/s. y que tengo en mi poder.)

Núm. 1413.—Sarmiento. Extracto de un Discurso del Padre Maestro Fr. Martín Sarmiento Benedictino de Madrid, sobre el Origen y antigüedad del mal Gálico. En 4.<sup>o</sup>

Núm. 1452.—Libro de las Guerras de Grecia contra Thebas, por el gran poeta latino, traducido de latin en castellano, por el Lic.<sup>do</sup> Arjona, con la vida de Estacio. De la B. Mayansiana.

Núm. 1487.—Roman. Memorias de la Orden de S. Agustin, recopiladas por Fr. Geronimo Román.—Todo este libro es de Obras del Padre M. Fray Gerónimo Román, y *de su misma letra*. En Fol. Manuscrito autógrafo de su Autor. Falto.

Núm. 1507.—Comentario de la infelice jornada quel Rey don Sebastián hizo en las partes de Affrica el año de setenta y ocho, por el capitán Luys Hozeda (quizá *Hojeda*). En fol. Cod. del siglo xviii.

Núm. 1563.—Tagala. Tagalismo elucidado, dividido en tres libros reducidos á las reglas de Latinidad, segun la disposicion de la Gramática de Antonio Nebrija, (De la venta de Dalrymple's.) En 4.<sup>o</sup>

Núm. 1564.—Tamayo de Vargas (Thomas). Traducción de la Arte poetica de Q. Horacio et Discursos sobre el poema Heroico de Torquato Taso, por D. Tomás Tamayo de Vargas. De la Bibl. Mayansiana. En 4.<sup>o</sup>

Núm. 1566.—Traducción de la vida de Tamerlán, Escrita por Arabshah, con extractos de texto arábigo. En 4.<sup>o</sup>

Núm. 1567.—Tassis. Obras de Poesia de D. Juan de Tassis de Peralta. De la Bibl. Mayansiana. En 4.<sup>o</sup>

Núm. 1597.—Comedia Famosa de las Bizarrias de Belisa, de Frei Lope Felix de Vega Carpio. En Madrid á 24 de Mayo 1634. *Autógrafo de la última comedia que escribió Lope de Vega*.

Núm. 1598.—La Dragontea. Victoria de españoles, y miserable muerte de Francisco Draque. De la Bibliot. Mayansiana. En 4.<sup>o</sup>

Núm. 1599.—El Domine, Comedia famosa del Primer Rey de Castilla, etc., 2 vol. en 4.<sup>o</sup> Copias.

Núm. 1603.—Versos sueltos. Códice del siglo xviii. En 4.<sup>o</sup>

Núm. 1607.—Villa-Mediana. Obras satíricas del Conde de Villa-Mediana que no están impresas. De la Bibl. Mayansiana. En 4.<sup>o</sup>

Núm. 1627.—Zárate (López de). Poesías Sacras, fúnebres, Amorasas, Poesias varias. En 4.<sup>o</sup>

Núm. 1647.—Torquemada. Compendio de los Reyes que España ha tenido desde Adán hasta el Rey don Philippe el quarto. Vida y muerte de cada uno y de todas las personas reales, epitafios de sus Sepulturas, y los Grandes y Títulos que

hizieron, con otras muchas particularidades de sus tiempos. Recopilado y compuesto por D. Gerónimo Gascon de Torquemada. Cod. del siglo xvii.

Núm. 1651.—Tratados varios de las Coronas de España, recogidos por el P. Fr. Diego Gascón de Torquemada. Cod. del siglo xvii. Conteniendo casi 500 hojas. Fol.

Núm. 1692.—Ximenez (Francisco) de la horden de los freyles menores. Libro que es llamado Natura Angélica. Cod. del siglo xv. En dobles col. Fol.

Núm. 1696.—Iriarte. Una extensa coleccion de papeles manuscritos de D. Juan de Iriarte, y sus sobrinos D. Domingo, D. Bernardo, y D. Thomas, el célebre fabulista.

La mayor parte de esta coleccion la hizo D. Juan, Bibliotecario de la Biblioteca Pública de Madrid é intérprete de lenguas de la Secretaría de Estado, y contiene numerosos Artículos de gran interés é importancia, entre los cuales se cuentan una extensa correspondencia sobre negocios literarios, en la que se hallan cartas autógrafas de D. Antonio Santander, etc., etc. Una lista de los manuscritos Griegos, en la Biblioteca R. de Madrid. Varias copias de libros, muy limpiamente ejecutadas, entrelas, una traduccion española de Anacreón con un comentario por Quevedo. Copias de Documentos y papeles Históricos. Materiales para una Gramática latina, y correspondencia respecto á ella. Coleccion de Extractos de Antiguos autores, sobre várias partes de nuestra lengua. Diccionario Latino y Castellano. Una Coleccion de Proverbios Españoles traducidos en verso latino. Proverbios corrientes en las Provincias de España. Anotaciones copiosas sobre Autores antiguos y modernos. Una coleccion de Papeles para una Historia de la Literatura Española. Paleographia Græca. Una coleccion muy valuable intitulada «Biblioteca General de España» dispuesta alfabeticamente. Una lista de Autores de varias obras relativas á las islas Canarias (pais de su nacimiento). Coleccion extensa de Inscripciones latinas, de Poesías españolas, de Epigramas, etc., etc.—Indices de libros raros, de libros y manuscritos de varios colectores, notas de libros, Extractos, notas biográficas respecto á sí mismo, etc., etc.

La parte de la coleccion que pertenece á los sobrinos, consiste principalmente de correspondencia oficial, política, Estadística Comercial etc., relativa á España y á sus colonias, comunicaciones de Agentes en varias capitales de Europa participando ocurrencias Políticas, entre las cuales son notabilisimas las cartas de Paris, desde los años de 1790-93 cuando D. Domingo fué Encargado de Negocios en Paris. Toda la coleccion está en cinco paquetes.

Núm. 1697.—Iriarte. COLECCION DE REFRANES CASTELLANOS. D. Juan de Iriarte tuvo una particular predileccion por recojer y conservar todos los proverbios populares que oyó en la conversacion, ó encontró en los Autores, citando siempre la persona á quien se los oyó, por humilde y baja que fuese su clase: y pagaba á sus criados cierta suma por cada Proverbio que ellos le llevasen, y que no estuviese en su coleccion. De este modo se procuró la exorbitante cantidad de 25 á 30.000 Refranes.

La coleccion parece completa y es la original de Iriarte. Estos Proverbios están en retazos de papel separados, ordenados alfabeticamente, y recojidos en cuatro cajas de cartón.—Toda esta coleccion de Iriarte la compró el librero *Thorpe*, en la Almoneda de *Heber*: y ahora la posee un caballero inglés, recojedor de manuscritos de los cuales parece que tiene una soberbia coleccion, en su casa, en el Condamado de Worcester, Middle Hill, Broadway: Llámase Sir *Thomas Phillipps*, Bárt.

En el mismo Catálogo de Heber, á la paj. 98 se halla, tambien Núm. 962.—JUAN ALFONSO DE BAENA. CACIONERO.

Este extraordinario Manuscrito, de mediados del siglo xv, se hizo para recreo del Rey D. Juan el II y se le miró siempre como uno de los tesoros del Escorial.—De el hablan D. Nicolas Antonio en su *Bibliot. Vetus*, Tom, 2.º paj. 251.—Velasquez p. 53. y mas circunstanciadamente D. Josef Rodriguez de Castro, tom. 1.º paj, 265.

No se conoce ningunã copia de este UNICO é irremplazable tesoro de nuestra lengua y antigua poesía: y es indudable que *jamás se presentó á la venta, en pública almoneda obra mas curiosa ni de mas valor en su clase.*

Está encuadernado en tafilete verde por el encuadernador inglés Lewis. Le faltan dos hojas, y parte de otra, que ya parece le faltaban cuando Rodriguez de Castro le vió. Mr. Heber le compró *de la librería de Conde.*

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**Don Bernardino de Mendoza: I. Sa vie. II. Ses œuvres**, par A. MOREL-FATIO.

La *agrégation* de español de la Escuela de Estudios Superiores de París ha fijado este año por programa los seis primeros libros de los *Comentarios de las guerras de los Países Bajos*, de D. Bernardino de Mendoza. Para que los candidatos tengan exacta noticia del que los escribió, el Sr. Morel-Fatio ha trazado en 70 páginas del *Bulletin hispanique* una sustanciosa biografía, cuya lectura debe recomendarse á cuantos no estén atacados del neoiconoclastismo, tan de moda aquí entre los pseudorregeneradores.

El autor advierte que no debe confundirse á su biografiado con otro D. Bernardino de Mendoza, militar y hombre de Estado también, pero que murió en 1557; y en verdad, que en la energía con que en 1555 trataba en sus cartas al Marqués de Sarria la grave cuestión de la rotura con el Pontífice, bien se confunden los caracteres de los tocayos.

Nuestro D. Bernardino está magistralmente estudiado por el Sr. Morel-Fatio en su triple carácter de soldado, de diplomático y de escritor. Por la parte que tomó en las campañas de Africa, de Italia y de Flandes (aquí y allá á las órdenes del Duque de Alba), desde 1564 á 1577, nos le presenta como valeroso capitán, y después, en 1590, durante el sitio de París, con dotes de gran pericia militar.

La milicia debió ser su vocación decidida. Así, hablando de su primera negociación diplomática, escribía en 1574 al Duque de Alba: «No sé qué se le antojó al Comendador mayor de hacer un caballo ligero embajador, que es tan diferente oficio. No sé si oyó á D. Hernando que me decía quando yo fuí á España, que era un diligente embajador y hombre que predicaba con grande hervor.»

El pelear con multitud de pagas atrasadas; el negociar en embajadas, no sólo sin un maravedí, sino con muchas deudas, y el servir sin recompensa era cosa tan corriente en aquellos tiempos, que nuestro Embajador no podía sustraerse á la suerte común.

«Su Majestad—dice con gracejo en carta del mismo año al Duque—me ha hecho una merced <sup>1</sup> en Italia, y según la cantidad y calidad della, fuera del no haber

<sup>1</sup> Acaso la que se cita en la pág. 10 de esta biografía.

llegado á mis oídos por mano de V. Exc.<sup>a</sup>, veo bien claramente que V. Exc.<sup>a</sup> no puso las suyas para que se me hiciese.... Yo no podría decir á V. Exc.<sup>a</sup> otra cosa sino que á quien esté tan pobre como yo se le puede acometer con qualquiera limosna, sin tener miedo que la rehusará.»

Alto concepto y constante admiración le mereció siempre el Duque de Alba. Cuando los del Consejo de la Reina de Inglaterra le preguntaron si el Rey había recibido al Duque tan mal como decían, habiéndole hecho tantos servicios y «siendo el primer hombre de los que agora se contaban en el mundo», D. Bernardino contestó con tal energía, que con ser herejes — dice — no era poco contento el ver lo que le tēmen todos en común, pareciéndoles que había de ser su cuchillo y de todos los que profesan estas abominables setas, aborreciéndole por velle tan católico y celoso de la honra de Dios, etc.»

«Los rebeldes—dice en 9 de Mayo de 1575—han pedido rehenes para seguridad de los que envían á dar la respuesta de la presentacion que de parte de S. M. se les hizo, de la qual dicen todos en general que es *une belle e grande presentacion*; pero que quanto á sus conciencias, que quien hizo á S. M. cura de sus almas, no queriendo ellos que lo sea el Papa. Y en esto, dicen todos los que estuvieron en Holanda por otages que están tan pertinaces y obstinados, como siempre V. Exc.<sup>a</sup> los vio. Y yo como caballo ligero no sabría decir en este negocio sino lo que dice Ovidio que dixo Jupiter quando quiso destruir el mundo con diluvio: *Inmedicabile vulnus ense recitendum est ne pars sincera trahatur*, si hay aquí alguna que lo esté, porque según quan esentamente que hablan muchos, se puede dudar. Dios lo encamine, etc.

«Cuanto á lo de la carta que escribi á Su Exc.<sup>a</sup> (se dirige á Juan de Albornoz, secretario del Duque) de la jornada de Mock, no quiero decir á V. m., sino que lo malo que pueda hallar en ella es hauér yo sido coronista de la facion, aunque no en ojos del Duque que me hace siempre tanta merced.»

Perdónenseme las citas en gracia de lo que confirman los juicios del Sr. Morel-Fatio y de la luz que dan acerca de las opiniones de D. Bernardino y de lo identificado que estaba con las del Duque.

Gallardo aparece en su arrogante actitud de representante de su Rey ante la arrogancia de Isabel de Inglaterra; no menos activo y enérgico en su embajada de Francia.

Hácese resaltar en este estudio el influjo que la pérdida de la vista debió ejercer en el carácter del diplomático, y que explicaría algunos momentos de mal humor y algunos arranques bruscos de Mendoza, bien justificados, además, por las contrariedades de su situación; pero también la jovialidad y el rasgo satírico que amenizan sus escritos.

Sus diferencias con Moreo; su serenidad y su valerosa conducta durante el sitio de París, y su voluntario retiro, como *infans nudus*, después de tan señalados servicios, cuando los desengaños, forzosos compañeros de la vejez y su salud quebrantada se lo aconsejan, ofrecen vivo interés en la narración del biógrafo, que termina con la crítica de sus obras, especialmente de sus famosos *Comentarios*. En ellos le reconoce buen sentido, crítica, deseo sincero de la verdad y toda la imparcialidad posible en quien, como Mendoza, veía en los rebeldes de los Países Bajos la rebeldía de Satanás. El estilo de la obra, influido por la imitación de los *Comentarios* de César, no le parece al Sr. Morel-Fatio tan *liso, distinto, fácil y claro* como á Furió, antes abundante en frases de retorcida y hasta inco-

recta construcción, defecto aún más perceptible en la *Teórica y práctica*. Echa de menos una buena edición de aquel libro, ya que la de Ribadeneira empeora la de 1592.

Todas las demás obras de Mendoza, hasta las de dudosa paternidad, son examinadas en esta biografía que, como todos los trabajos del Sr. Morel-Fatio, ofrece interesante y provechosa lectura.

A. P. Y M.

Tres estudios del Dr. B. Sanvisenti.—**Apuntes sobre la leyenda biográfica de Macías.** 1904, 15 págs., 8.º—**Su le fonti e la patria del «Curial y Guelfa.»** 14 págs. (*Estratto dagli Studi Medievali*, 1904, vol. I, pág. 77.—**Un giudizio nuovo su Cristobal de Castillejo ne' suoi rapporti coll' italianismo spagnuolò.** (*Accademia Reale delle scienze di Torino*. 1904-5).

El joven autor de estos opúsculos es ya conocido por la obra que publicó en 1902, «Influssi di Dante, del Petrarca e del Boccaccio nella lett. spagnuola del 400», muy citada por el ilustradísimo profesor Farinelli en sus recientes estudios sobre igual tema.

El primer opúsculo se dirige á demostrar que de las mismas poesías en que Macías, variando la clásica flecha del carcax de Cupido por la *lança*.....

.....  
..... ay Amor! en remembrança  
en meu cor tengo tu lança &

describe alegóricamente su prisión, su herida y su muerte amorosa, nació la leyenda del lanzazo, contada con variantes y adicionada por D. Pedro de Portugal, Núñez de Guzmán y Argote.

Para corroborar su aserto aduce el silencio de escritores que debían estar bien enterados del hecho, como D. Enrique de Villena y el Marqués de Santillana.

Como ejemplos de pasajes alegóricos que se han convertido caprichosamente en datos biográficos de poetas, cita, entre otros, el del provenzal Peire Vidal, transformado en lobo y cazado como tal, en virtud de torcida interpretación de un biógrafo, sólo porque su amada se llamaba *Loba* y alegóricamente se presentaba en sus versos como *lobo*, &, y el del Conde de Peitieux, á quien se ha dado por fundador de un bien reglamentado burdel, todo por haber dicho en verso, zahiriendo á damas poco recatadas, que las recluiría en un convento de señoras poco avaras de prodigar sus favores.

El autor ha escrito este opúsculo en castellano, haciendo un verdadero *tour de force*, dado el escaso tiempo que ha podido consagrar (es, afortunadamente para él, muy joven aún) al conocimiento de la lengua española.

Cristóbal de Castillejo que para los críticos representa el espíritu de oposición al influjo italiano en España, es para el Sr. Sanvisenti un escritor que más bien quiso poner en ridículo los excesos de la innovación italiana que la innovación misma; y hasta aconsejó adoptarla, siempre que no se olvidase el arte nacional.

Para fundamentar su opinión, examina la conocida poesía *contra los que dexan los metros castellanos y siguen los italianos*, y deduce también favorable argu-

mento para su tesis de que, precisamente tres de los jueces llamados por Castillejo para sentenciar contra el italianismo, sean Juan de Mena, Sánchez de Badajoz y Torres Naharro, que sintieron bien manifiestamente el influjo de Dante y de Petrarca.

En el tercer opúsculo, contra las opiniones del Sr. Rubió de que la novela *Curial* es catalana por la lengua y por la toponomástica; que es clara su semejanza con *Tirant lo Blanc*, y que es un tipo especial de novela, mezcla de sentimental, caballeresca, morisca y psicológica, afirma el autor que en ella se percibe el influjo de Guido de Colonna, de Boccaccio, de la Fiorità de Armannino y de Dante; que su título *Curial* se inspiró en *Le Curial*, traducción francesa de Alain Chartier del *De vita curiali detestanda* & de A. de Miliis (1395-1433), y, por último, que no contiene varios tipos de novela, sino que es caballeresco-popular. También halla analogías con *L'amabile di continentia* y con *Il Peregrino*.

«El argumento de la toponomástica—dice—es contrario á la procedencia catalana, porque para solas tres ciudades de Cataluña que cita, enumera muchas italianas; el confundir á Alfonso II, hijo y sucesor de Pedro III, con Alfonso, hijo de Jaime el Conquistador, sin añadir nada esencialmente histórico, y sobre todo catalán, al más grande de los reyes aragoneses, no parece muy propio de un hijo de aquella región», y el llamarse *aquest lombart* y decir que habla la lengua lombarda, así como la abundancia de italianismos en la obra, todo aboga, según el señor Sanvisenti, en favor de su origen italiano.

A. P. y M.

**Cervantes et le troisième Centenaire du «Don Quichotte»**, par A. MOREL-FATIO. Extrait de *L. Herrigs, Archiv für das Studium der neueren Sprachen und Litteraturen.*» 24 páginas, 8.<sup>o</sup>

El mejor y más completo resumen de lo que con ocasión del Centenario se ha publicado en España y en el extranjero.

El Sr. Morel-Fatio, cuya crítica era hace treinta años *o terror dos escritores* que vivían en el soporífero limbo del

Incensémonos, incensémonos,  
porque es bien que nos incensémonos,

aparece en este folleto defendiendo á los españoles de algunos compatriotas como el Sr. Unamuno, que calificó el Centenario de *ridículo*, juicio que le merece el siguiente comentario: *Cette boutade—dice—ne tire pas à consequence, M. Unamuno se tenant et se donnant pour un grand humouriste; seulement son humour n'a rien de commun avec celui de Cervantes.*

Aunque con puntos de vista muy diferentes, coloca en primera línea los magistrales discursos de Menéndez Pelayo y de Farinelli; el uno en que con imparcial crítica se reconocen las sublimidades y las deficiencias de Cervantes; el otro en que se le estudia en su medio ambiente y en relación con los ingenios extranjeros contemporáneos.

Valera y Serrano Morales, Cotarelo y León Máinez, Pérez Pastor y Rodríguez Marín, Cejador y Blázquez pasan con gran honor por la crítica del Sr. Morel-Fatio. Detiéndose algún tanto en las dos obras de Navarro Ledesma y de Cortejón-

Reconoce paladinamente en la del primero un valor real literario, exposición llena de vida, un estilo interesante, aunque con exceso de primor; en el fondo descubre el gran defecto de haber deliberadamente confundido de tal modo lo imaginativo con lo real, que el lector que no esté en autos no podrá señalar dónde acaba la narración hija de la fantasía del autor y dónde empieza el hecho indubitado de la vida de Cervantes. Y como tan competente en el conocimiento de nuestra historia y de nuestras costumbres de los siglos XVI y XVII (de que son buen testigo sus obras sobre tales temas), acerca del ambiente que hace el autor respirar á las figuras de su cuadro, hace sus reservas.

Más severo es el juicio sobre la obra de Cortejón, que tan buenas intenciones y tanto trabajo ha empleado en una discusión sobre la genealogía de las ediciones del *Quijote*, hecha ya por Ríus y por Fitzmaurice Kelly, y en recoger las variantes de todos sin limitarse á las originales, sino confundiendo todas hasta las debidas á erratas de impresores y copistas de los más insignificantes ejemplares. Además moderniza la ortografía, falta imperdonable en una edición que se titula *Critica*.

Entre los trabajos debidos á extranjeros, además del ya citado del Sr. Fitzmaurice Kelly, la reciente traducción de L. Braunfels es para el Sr. Morel-Fatio la mejor quizá hecha hasta ahora en Alemania.

Es, por último, un deber elemental agradecerle el lisonjero juicio que le merece el en cierto modo anónimo trabajo de los empleados de la Biblioteca Nacional en la redacción del *Catálogo* de la *Exposición*. Preparado tres meses antes de la fiesta, é impreso en uno, escaso, bien pueden hallar sus defectos alguna excusa en la angustia del plazo.

A. P. Y M.

**D. Pedro López de Miranda, Obispo de Coria y Calahorra.**—Estudio histórico, por Carlos GROIZARD Y CORONADO.—Cáceres, Jiménez, 1905.—164 págs.—24 cm., 4.º marq.

Aclarar puntos oscuros de la historia eclesiástica de las diócesis de Coria y Calahorra es el fin que se propuso el autor de este estudio, publicado primeramente en la *Revista de Extremadura*, escogiendo la figura de este Obispo de ambas Sedes. Se ha servido para ello de los datos arrojados por varios documentos de los Archivos de la Catedral de Coria y de los Cabildos de Calahorra y Santo Domingo de la Calzada, que inserta en los Apéndices, aparte de la *Crónica de D. Juan II* y de una fuente que utiliza con frecuencia y que nos parece de ningún valor histórico: el *Centón epistolario* del Bachiller Gómez de Cibdarreal. No prueba nada el decir que «El Centón epistolar tiene sin ningún genero de duda su fondo de verdad.....» puesto que está redactado en vista de la *Crónica de D. Juan II*, llegando á ser tan servil la imitación, que cuando el cronista comete un error, lo comete también el autor de las cartas, como advierte Fitzmaurice-Kelly.

Lo más importante del estudio consiste en la rectificación de los episcopologios de Coria y Calahorra, demostrando ser una misma persona los supuestos dos Obispos de Coria, D. Pedro VIII López y D. Pedro IX Miranda, que rige la silla cauriense desde 1438 á 1444, y la calagurritana y calceatense por los años 1444 á 1454, con el nombre de D. Pedro López de Miranda.

Para amenizar el relato de los escasos hechos que ha podido reunir el autor con no pequeña dificultad, relativos al Obispo mencionado, se extiende en consideraciones históricas sobre los cargos que desempeñó de Abad de Santander, Capellán mayor del Rey, refrendario y oidor y del Consejo Real, y acerca de sus apellidos y linaje. Estos eruditos capítulos acaso no sean del todo pertinentes por la extensión que se les ha dado, impropia en una biografía.

R. DE A.

### Libro de la Concepción Virginal, atribuido al Beato Raimundo

Lull.—Versión castellana por D. Alonso de CEPEDA, Teniente de Maestro de Campo General.—Publicalo, enmendado y largamente anotado el P. fray Ruperto M.<sup>a</sup> de Manresa, capuchino.—(2.<sup>a</sup> tirada); Barcelona, Imprenta de Subirana hermanos, Editores y Libreros Pontificios, 1906.—Un vol., 8.<sup>o</sup>, de 217-xi páginas.

Recientemente nos hemos ocupado en esta REVISTA del M. R. Padre Capuchino Fr. R. M.<sup>a</sup> de Manresa, con motivo de su hermoso trabajo titulado *La Virgen María en la Literatura Hispana*. Como complemento valioso de dicho trabajo, da á la estampa nuevamente la obra atribuída á Raimundo Lull, cuyo título encabeza estas líneas, engastando esta piedra preciosa en la rica filigrana de eruditos comentarios y copiosas notas, que le dan un valor inestimable, y ponen una vez más de manifiesto el amor y la veneración del P. Manresa al augusto misterio de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen María.

Escoge la obra del doctor iluminado, á quien con razón llama el R. P. Nicolás Causino *magnum Dei servum, virum pium et doctum atque Divino plenum amore et caelesti prorsus scientia imbutum*: y la escoge con preferencia á ninguna otra por, que llena cumplidamente los fines que se propone, como buen franciscano, en defensa de tan excelsa prerrogativa. Pero la somete previamente á un severo análisis respecto á su autenticidad, probando con poderosas razones que, aunque «el mérito, la originalidad y la doctrina del libro, no son totalmente indignos del nombre que ahora los patrocina, y contiene ideas, pensamientos y principios que pertenecen de lleno al gran maestro, prodúcense, en cambio, en el curso de la obra tesis derivadas de autores posteriores al Beato.» Pero, sea como quiera, dice más adelante: «¿Qué importa que tenga ó no en su abono un nombre gloriosísimo, ó un humilde y oscuro autor, cubierto con el velo del anónimo, mas adiestrado seguramente en las aulas de un monasterio que en las Cortes, para sacarlo de la obscuridad en que vivía y ponerlo de nuevo al alcance de cuantos quieran beber en puras fuentes, suma y rica doctrina sobre este misterio, y gozarse en uno de los libros más famosos en los anales de la bibliografía mariana y en el cual bebieron pléyades de doctores y de apóstoles del gran privilegio de María?»

Dedúcese de lo que acabamos de transcribir que el R. P. Manresa tiene, sin duda, muy presente aquella sentencia estampada en la Imitación de Cristo: *Non quæras quis hoc dixerit, sed quid dicatur attende*. Pero no es nuestro objeto el reseñar el libro atribuído á Raimundo Lullio, del que no habríamos de decir nada nuevo, sino consignar el mérito contraído, desde el punto de vista bibliográfico, por el sabio comentarista al reproducir una obra ya de suyo de no fácil adquisición, lo que apreciarán muy bien los amantes de la literatura y del buen decir castellano, que campea en toda ella.

La edición tenida en cuenta para la reproducción es la de Bruselas. En casa de Balthazar Vivien. Año 1664, en 8.º, de la que existe también un ejemplar en nuestra Biblioteca Nacional.

En cuanto á su parte material, la reimpresión es esmerada, limpia y correcta, en buen papel y forma elegante.

Damos, pues, el parabién al ilustre y laborioso capuchino, aunque persuadidos de que no necesita de nuestro estímulo para continuar por camino tan brillante quien, como él, va impulsado en alas de su entrañable amor á María Inmaculada, según apuntamos al comenzar esta noticia.

R. T. V.

**Gramática elemental de lengua latina**, razonada según los modernos procedimientos lingüísticos, por D. Nicolás Díaz López.—*Primera parte.*—Lugo, Tip. de Gerardo Castro, 1904.

Dos tendencias opuestas se disputan el campo en la enseñanza de la lengua latina: la tradicional, seguida por los antiguos maestros, en la cual se dejaba para ulteriores indagaciones el conocimiento del por qué de las reglas, sus relaciones mutuas, su fundamento, en una palabra, todo aquello que ha venido á formar las doctrinas morfológico-lingüísticas.

La otra tendencia está hoy patrocinada por la mayor parte del profesorado; tiene por bandera el método histórico-comparativo, y ha dado entrada franca en los programas de segunda enseñanza á las cuestiones lingüísticas y filológicas.

Desgraciadamente ninguna de estas tendencias rinden sazonado fruto en el aprendizaje del Latín, y está casi desterrada de la cultura actual la hermosa lengua de Virgilio y reducida á tenue luz que la Iglesia Católica alimenta en sus Seminarios, para que no la apague el soplo de la barbarie.

Don Nicolás Díaz López parte por igual el campo entre el viejo y el nuevo método; seminarista aventajado, sabe cómo aprendió la lengua del Lacio; profesor estudioso, rinde merecido tributo á los conocimientos lingüísticos. Aparte de lo indispensable para el aprendizaje, razona y discute las materias, y á esto se debe la diversidad de tipos empleados en su *Gramática*, que es á la vez libro del alumno y libro del maestro.

En resumen: la obra del Sr. Díaz López es un estudio completo de las palabras latinas en su aspecto lingüístico, de donde resulta que, más bien que *Gramática*, debiera llamarse *Lingüística* latina. Considerada así la obra, es ordenada y clara; el método, excelente, y la expresión de los enunciados ó reglas, concisa y exacta.

V. P.

**Dogmas de la política de Fernando V el Católico.** Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Sr. D. Juan Pérez de Guzmán y Gallo el día 20 de Mayo de 1906.—Madrid, Fortanet, 1906.—74 págs., 27 cm., 4.º marquilla.

Una de las personas que indudablemente merecían ocupar un sitio en la Real Academia de la Historia, y con mayores motivos el producido por fallecimiento de D. Manuel Danvila, era el Sr. Pérez de Guzmán, sustituyendo así al historiador de Carlos III el investigador de los reinados de Carlos IV y Fernando VII.

En los archivos y bibliotecas se conoce como concurrente asiduo al nuevo Académico, donde se ha servido de libros y documentos, sabiendo aprovecharse de ellos para sus artículos históricos; condición ésta que no debe olvidarse como meritoria aquí donde no pocos historiadores no visitan aquellos centros que tan útiles les podían ser.

La labor de este insigne periodista no es todo lo conocida que merece serlo por estar desperdigada en artículos de revista y de periódico, y presta, por consiguiente, un buen servicio el intento de enumeración bibliográfica de su producción que aparece al final del discurso de contestación del Sr. Uhagón. Copiaremos los títulos de algunos de los más importantes para nosotros: *Los enlaces de España y Portugal bajo Carlos III; Casamiento de un Príncipe de Asturias: Las cartas de la novia; Aranda y María Luisa; Un capítulo de las Ordenes de María Luisa, bajo el Ministerio del Príncipe de la Paz; En la frontera de Portugal: El Príncipe de la Paz y Luciano Bonaparte; Escoiquiz y el Príncipe de la Paz; El cautiverio de Fernando VII en Valencey; Los héroes y las víctimas del Dos de Mayo de 1808; La explosión popular á las puertas de Palacio el Dos de Mayo de 1808; Memorias del Dos de Mayo: la confabulación de los artilleros; El teniente D. Jacinto Ruiz de Mendoza; Catálogo alfabético y biográfico de los muertos y heridos el Dos de Mayo de 1808 en Madrid; En el Parque de Monteleón; La Caída del gigante (Napoleón I); Los desterrados de Roma: María Luisa y Pepita Tudó; Los retratos de Pepita Tudó; La ahijada de María Luisa; Las alhajas de la Reina; Cómo murió la Reina María Luisa; Cómo se juró en Madrid al Rey José Bonaparte en Diciembre de 1808; Una carta de S. E. el Sr. Marqués de la Romana á S. A. el Serenísimo Sr. Conde de Floridablanca; La prisión del Conde del Montijo; Los procesos militares; Carta inédita de lord Wellington; Las alhajas de la Corona; Murat: carta abierta; La muerte del Príncipe Murat; La misión de Machado en Viena; La entrada de Carlos V en París en 1540; Centenario de Trafalgar: Gravina y su muerte; La cartera de Gravina; Trafalgar; La letra inicial del nombre del consorte en la firma de los Reyes, Infantes y Grandes de España; El Apostolado de la imprenta en España durante el primer siglo de su invención; Las colecciones de cuadros del Príncipe de la Paz; En la Exposición de Goya: Recuerdos del Conde de Teba, primogénito de la Condesa del Montijo; Cuándo y quién fué el fundador del periodismo en España: Andrés Alvarez de Mendoza; El libro y la biblioteca en España durante los siglos medios; La Biblioteca de consulta del Rey D. Alfonso el Sabio; De la criminalidad en Castilla, cabeza de España, y del estado de las costumbres sociales en Madrid, su corte, durante el reinado de Felipe II; Embajada del Conde de Fernán Núñez en París, de 1787 á 1793; Gayangos, el rey de los bibliófilos españoles; El hábito de Santiago del gran poeta dramático español Don Francisco de Rojas Zorrilla; La alta Minerva española en cuadros—de autógrafos de escritores insignes y El arsenal manuscrito del Teatro español en la Biblioteca Nacional de Madrid.*

Los trabajos suyos publicados aparte, aunque algunos lo fueron antes en la Prensa, son: *El Principado de Asturias: bosquejo histórico-documental; Bosquejo histórico-documental de la Gaceta de Madrid; Un matrimonio de Estado; La Jarretera; Grafología real de España: La firma de los Reyes Alfonsos; Cancionero de Príncipes y Señores; La Rosa, manojito de la poesía castellana formado con las mejores poesías líricas consagradas á la Reina de las flores durante los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX por los poetas de los dos mundos; Algunas rimas castellanas*

del Abad Antonio de Maluenda; *De las armas á las letras*; *El Quijote en su incubación y en su publicación*, capítulos IV y VI del libro *Cervantes y el Quijote*, y, en la obra de D. José Navarrete, *Las llaves del Estrecho*, unos *Apuntes bibliográficos para el aparato histórico de Gibraltar*.

Podía esperarse más del discurso de recepción de nuestro colaborador si se hubiera ocupado de asuntos de fines del siglo XVIII ó principios del XIX, porque, siendo bueno el pronunciado sobre los *Dogmas fundamentales y permanentes de la política exterior de España establecidos por Fernando V*, no tiene la precisión que otros estudios del autor.

La contestación del Marqués de Laurencín está elegantemente escrita, y, después de enumerar los méritos del Sr. Pérez de Guzmán, hace discretas citas sobre las condiciones políticas del Rey Católico, tomadas de historiadores de la época.

R. DE A.

**Tirso de Molina.** *Conferencia leída por su autora* (la Sra. D.<sup>a</sup> Blanca DE LOS RÍOS DE LAMPÉREZ) en el Ateneo de Madrid el día 23 de Abril de 1906.—Madrid, Imprenta de Bernardo Rodríguez, Barquillo, 8, y Bravo Murillo, 37, 1906.—8.º, 51 págs.

Allá por el año de 1886 propuso la Academia Española como tema de uno de sus certámenes bienales el estudio biográfico y crítico acerca del Maestro *Tirso de Molina*. Sólo dos memorias optaron al premio, que, como es sabido, consiste en 2.500 pesetas, medalla de oro, diploma de honor y 500 ejemplares de la obra que la Academia imprime á sus expensas.

No conceptuó aquel ilustre Cuerpo merecedora de tal recompensa á ninguna de las obras presentadas; si bien, observando en una de ellas alguna novedad en la investigación biográfica y en las conjeturas sobre puntos oscuros de la vida del poeta, á fin de que no se perdiesen tan laudables esfuerzos y sirviesen de estímulo y punto de partida á otros investigadores, acordó subvencionar con 1.500 pesetas la impresión de aquel estudio, si su autor se resolvía á darlo al público.

Resultó ser obra de la Sra. D.<sup>a</sup> Blanca de los Ríos, quien solicitó y obtuvo el permiso de estampar en la portada del futuro libro las palabras «Premiado con 1.500 pesetas» y recogió su manuscrito con el propósito de «mejorarlo y completarlo».

Poco tiempo después (en 1889) el otro concurrente al certamen, que lo era el Sr. Muñoz Peña, Catedrático de Valladolid, publicó su voluminoso trabajo, casi todo él consagrado al análisis y crítica de las piezas dramáticas de Tirso, y que en este punto fué calificado de muy estimable, por el buen juicio y abundancia de observaciones y referencias comparativas.

Pasaron los años, y varios aficionados y eruditos fueron aportando á la no hecha aún biografía de Tirso los datos y noticias que la casualidad ó el empeño les habían proporcionado, y dándolos al público en periódicos, revistas y trabajos especiales, con lo cual se fué reuniendo ya un caudal biográfico muy importante, que es el que ahora trata de ordenar y refundir la Sra. de los Ríos, y del que viene á ser un *specimen* su aplaudida conferencia del Ateneo.

Abraza dos extremos principales: uno, de carácter histórico, relativo al poeta, y otro crítico, respecto de su categoría dramática, su comparación con los dos grandes autores Lope de Vega y Calderón y examen de las mayores excelencias del

teatro de Tirso como inventor de asuntos, creador de caracteres, tendencia realista de su genio y como especial psicólogo del alma femenina.

En punto á biografía enumera rápidamente, en «esquema cronológico», los datos y elementos que posee y de que piensa valerse, vistiéndolos convenientemente, en su futuro libro. Si se exceptúa uno relativo á la licencia de embarque dada por la Casa de Contratación de Sevilla, en el conocido viaje de Tirso á la isla de Santo Domingo, todos los demás hechos son ya hace algunos años del dominio público.

Pero en la apreciación y consecuencias de ellos incurre la ilustre escritora en algunas equivocaciones, tres de las cuales, por parecerme de cierta importancia, me voy á permitir señalar en la creencia de que no dejarán de ser subsanadas.

Es la primera atribuir al Convento de la Merced de Madrid las mejoras, regalos y aumentos que la inscripción del retrato de Tirso dice haber hecho éste á la iglesia del Monasterio poseedor del cuadro y que hasta aquí todos creímos era el de Soria, donde se halló el mencionado lienzo y donde Tirso pasó los últimos años de su vida, murió y fué sepultado.

Pero aunque estas últimas circunstancias no tuvieran valor alguno, olvida la Sra. de los Ríos que las tales dádivas se refieren á un Convento y provincia en la que Tirso fué *Comendador*; y como nunca lo fué del Convento de Madrid, no queda, pues, en que escoger más que entre Trujillo y Soria. En el primero apenas residió un año, como no ignorará la autora de la conferencia, y, por tanto á Soria se refieren todas aquellas obras y donativos.

El segundo error es el de suponer que Tirso tomó el hábito de su Orden en el Convento de Madrid. La historia de la profesión de Tirso está ya puesta en claro, gracias al importantísimo hallazgo, por el Sr. Serrano Sanz, Catedrático de Zaragoza, de las dos crónicas fragmentarias de la Merced, escritas por los Padres Colombo y Talamanco. Este último, que fija con exactitud las fechas del noviciado y profesión de Téllez, aunque vacila un tanto, acaba por inclinarse á creer que habrá recibido el hábito en el Convento de Guadalupe, donde pasó el noviciado y profesó en 1601. La misma sospecha (que la Sra. de los Ríos da como cosa averiguada) de que Tirso recibiese el hábito en Madrid, tuvo D. Bartolomé José Gallardo (que no conoció los documentos del Padre Talamanco); pero habiendo examinado los libros de profesión del Convento de Madrid desde 1567 á 1630 no halló mencionado el nombre de Gabriel Téllez en todo él.

La tercera equivocación de la Sra. de los Ríos es colocar «la designación para el cargo de Cronista (á favor de Tirso) de 1635 á 1636» (pág. 24 de la *Conferencia*). Algo antes de estas fechas lo había obtenido, como lo demuestra la licencia para la impresión de la obra de Téllez, *Deleitar aprovechando*, suscrita por su compañero de hábito el Presentado Fr. Gabriel de Adarzo y Santander, y fechada á 24 de Mayo de 1632, que comienza: «Tiene licencia el Padre Presentado Fr. Gabriel Téllez, *Cronista general de todo el Orden* de Nuestra Señora de las Mercedes.....» Y si este documento público y solemne no basta, todavía puede la Sra. de los Ríos hallarlo confirmado en la para ella tan cara *Historia*, inédita, de la Merced, compuesta por el propio Tirso, donde, al folio 399 de la segunda parte, hallará, entre otros sucesos relativos á dicho año de 1632, éste: «Señalóse por *general coronista de la Orden* al Presentado Fr. Gabriel Téllez, autor de esta Crónica.»

No es posible, en estas materias, ser absolutamente perfecto; y, como todos pecamos, fuerza es que nos corriamos unos á otros. La Sra. de los Ríos me hace

la honra de citar en una nota (pág. 13) de su *Conferencia* un tomito que publiqué en 1893 (cuando ya nadie se acordaba del concurso de la Academia) con el título de *Tirso de Molina: investigaciones bio-bibliográficas*, y, á la verdad, siento no haber merecido mejor concepto á los ojos de la futura historiadora del Mercenario que el que revelan estas palabras, con que juzga en resumen mi obra: «Mas por no haber su autor consultado las fuentes originales, no añadió noticia alguna capital á la biografía de Tirso, ni rectificó los errores cometidos por los anteriores biógrafos.»

Dicen que de las damas aun los agravios son favores; y creyéndolo yo así, y sin calificar de aquel modo las frases copiadas, me parece mejor atribuir las á olvido muy disculpable en quien, embebida en sus propias apuntaciones, no se acuerda de lo que los demás han hecho. No es extraño: ¡hace ya tantos años!...

«Las fuentes originales» á que se refiere la ilustre escritora es la *Historia de la Merced*, obra de Tirso y que manuscrita existe en la Biblioteca de la Academia de la Historia. Es cierto que no la he consultado; mas, puesto que la Sra. de los Ríos calla el por qué, tampoco he de ser yo quien lo diga.

Debo, sin embargo, manifestar que, aunque la tal historia aclara, concreta y explica varios sucesos de la vida de su autor, no añade ninguna noticia nueva á la misma, que no supiésemos ya por otro camino, aunque tal cual sin la debida precisión cronológica.

En lo que me parece anduvo algo injusta conmigo es en los dos últimos incisos de su poco lisonjero juicio. Antes de la publicación de mi libro sólo cuatro ó seis noticias concretas y ciertas había acerca del P. Téllez. Por primera vez traje yo á su biografía las siguientes, aparte de otras de menor cuantía:

1.<sup>a</sup> La fecha del nacimiento de Tirso, que fijé en 1571, rectificando el error de todos los biógrafos y de la inscripción del propio retrato, que nos daba los medios de llegar á aquel resultado. Y aun debí de hacerlo tan bien, que tuve la suerte de inspirar las mismas palabras con que la Sra. de los Ríos recoge hoy, después de trece años, la noticia.

Escribí yo (pág. 24): «Si la fecha de la muerte de Tirso y la de su edad son, como parece indicarlo la precisión con que se citan, exactas, no pudo nacer Téllez en 1572, como se dice allí (en el retrato), sino á mediados de Octubre del año antes, ó sea, en 1571.» Y D.<sup>a</sup> Blanca de los Ríos repite ahora (pág. 21 de la *Conferencia*): «Yerra en el cómputo de la edad de Fr. Gabriel, pues de haber muerto, como dice (el retrato), á 12 de Marzo de 1648, «á los setenta y seis años y cinco meses de edad», no pudo nacer en 1572, sino á mediados de Octubre de 1571.»

El hecho del nacimiento de una persona me parece que es punto *capital*.

2.<sup>a</sup> La fecha de la entrada en la religión por Tirso se colocaba, por los que menos la alejaban de la verdadera, en 1613. Yo la acerqué más, alegando el pasaje de la *Letanía moral* de Agustín de Rojas, quien, en 1610, menciona á Téllez como mercenario y poeta cómico. Esta noticia no constaba antes en ninguna biografía. (Pág. 27 de mis *Investigaciones*.) El Sr. Serrano ha sido quien, en 1894, la ha fijado con exactitud matemática (21 de Enero de 1601).

3.<sup>a</sup> Tomándolo de la *Biblioteca Mercedaria* del P. Garí, apunté también, el primero, el dato de que Tirso hizo su noviciado en el Convento de Guadalajara, suceso hoy comprobado. (Pág. 30.)

4.<sup>a</sup> Por primera vez se hizo constar en una vida de Tirso la existencia de una hermana suya. (Pág. 47.)

5.<sup>a</sup> También aporté la curiosa noticia de que á Tirso dedicó, en 1621, el Lic. Pedro Arias, su *Primavera y Flor de los mejores romances*. (Pág. 48.)

6.<sup>a</sup> Demostré que Tirso estaba en Madrid en Noviembre de 1623, porque desde su Convento aprueba los *Donaires del Parnaso*, de su amigo Castillo Solórzano. (Pág. 50.)

7.<sup>a</sup> Y que seguía aquí un año más tarde, pues, con fecha 9 de Septiembre de 1624, aprueba las *Experiencias de amor y fortuna*, del Lic. Francisco de las Cuevas. (Pág. 52.)

8.<sup>a</sup> Di el primero al público la noticia del viaje de Tirso á América, y rectifiqué ó hice notar el error del P. San Cecilio al llevarlo al año 1625. (Pág. 55.)

9.<sup>a</sup> Establecí las relaciones de amistad entre el P. Téllez y el sevillano Dr. Juan de Salinas, copiando los versos de éste. (Pág. 56.)

10.<sup>a</sup> y 11.<sup>a</sup> Rastreé la presencia de Tirso en Salamanca (hoy fuera de duda) con motivo de hallarle elogiando el poema *El Adonis* de Castillo de Larzával y las *Verdades para la vida cristiana*, del Dr. Alcalá. (Págs. 68 y 69.)

12.<sup>a</sup> Fijé con exactitud la fecha en que Tirso fué nombrado Cronista general de su Orden, que la Sra. de los Ríos desconoce aún hoy. (Pág. 70.)

13.<sup>a</sup> Igualmente establecí la en que fué creado *Definidor* de la misma (1632). (Pág. 71.)

14.<sup>a</sup> Traje al acervo biográfico de Tirso la especie relativa á su estancia en el Convento de Soria en 1646 y publicada suelta por el Notario de aquella ciudad, Sr. Abad y Crespo, en una revista. (Pág. 74.)

Ninguna de estas noticias, vuelvo á decir, se hallaba en las *Vidas* conocidas de Tirso, y, por consiguiente, tripliqué el número de especies biográficas del mismo.

No hablaré de las muchas *rectificaciones* que en punto á bibliografía hice á Durán, Hartzenbusch, conde de Schak, Mesonero, Barrera, etc.; al hallazgo y estudio del texto genuino del *Burlador de Sevilla*, etc.; porque eso es, precisamente, *el asunto de la segunda parte* del referido libro. He dado un catálogo cronológico de hasta 38 obras de Tirso, cuya fecha pude averiguar; una bibliografía completa de las colecciones de sus obras y unas noticias biográficas de los actores que ejecutaron las comedias de Tirso.

El Sr. Menéndez y Pelayo, en un notable artículo que por aquellos días estampó en la *España Moderna* y hoy figura en el tomo II ó serie de sus *Estudios de crítica literaria*, págs. 131 á 198, respecto del citado libro mío, escribió estas palabras:

«Pero aun circunscribiendo su trabajo á los libros impresos, es tanto lo que la diligencia del Sr. Cotarelo ha desentrañado, que, sin necesidad de amplificaciones, ni de fárrago, ha logrado convertir en 78 páginas los 78 renglones próximamente que constituían la más copiosa de las biografías de Tirso conocidas hasta ahora. Presentaremos en breve sinopsis los resultados de la investigación del Sr. Cotarelo, en esta primera parte de su trabajo, adicionándolas con algunas observaciones propias.» (Pág. 148). Y, hecho el resumen, termina el Sr. Menéndez y Pelayo: «De hoy más no será lícito escribir la vida de Tirso con la incuria y el desmaño con que hasta ahora venía haciéndose.» (Pág. 169.)

Me he detenido algo en estos pormenores personales que, á la vez, se relacionan con el asunto, para subsanar lo que creo olvido de la distinguida escritora; y no puede ser otra cosa, pues no es admisible en ella la idea de haber querido ocultar la verdad. Como dijo Iriarte, es muy fácil y breve llamarle á uno judío ó moro;

pero no lo es tanto probar lo contrario, pues para ello son necesarias informaciones, genealogías y toda clase de documentos.

Incurrí en algunos errores, y el principal fué el de haber colocado la prelación de Tirso en el Convento de Trujillo en 1619, falta en que cayeron igualmente Gallardo y Barrera (no es mala compañía, aun para equivocarse); pero no es la señora de los Ríos quien nos ha rectificado, sino, ya en 1894, el Sr. Serrano Sanz, á quien, más afortunado que yo, no *le cita* la severa pluma de aquélla, aunque, como es natural y justo, se aprovecha de sus inestimables descubrimientos.

La Sra. de los Ríos, que sin duda ha bebido las aguas del Leteo, haciendo caso omiso de lo que antes de ella se ha trabajado, quiso volver á descubrir toda una serie de Mediterráneos y ¡con qué fatigas!

«Os haré gracia (exclama en su *Conferencia*) de mi penosísima odisea por archivos y bibliotecas: diré sólo con laconismo de cifra los resultados de mi investigación. Antes de ella (importa decirlo) la biografía de Téllez era una verdadera incógnita.» «Y ha seguido siéndolo» (añade en la nota á este pasaje). «Después de Hartzzenbusch, la Barrera fué el más diligente de los biógrafos de Téllez»<sup>1</sup>.

Y la biografía escrita por Rosell, publicada en 1879, y los *Nuevos datos* del Sr. Serrano, impresos en la *Revista de España* en 1894, son, por lo visto, cosas imaginarias.

Recuerda luego la autora las pocas noticias que el Sr. Muñoz Peña pudo reunir acerca de Tirso, y añade: «Yo tuve mejor fortuna ó más terca voluntad; tuve la benedictina paciencia de leerme folio por folio *todos* los libros bautismales de *todas* las parroquias de Madrid en un espacio correspondiente á veinte años de 1560 á 1580.» Y *todo* para *no hallar* la partida de nacimiento de Tirso: y á esto llama la autora *mejor fortuna*.

Por lo demás, como la Sra. de los Ríos es andaluza y sevillana, sus palabras deben de considerarse dichas en un sentido extensivo, porque no sabemos cómo pudo leer hoja por hoja los libros de bautismo, entre 1560 y 1580, de las parroquias de San Sebastián, que no comienzan hasta 1600; de la de San Millán, donde han desaparecido los anteriores á 1800, ni de Santa Cruz, donde faltan justamente los folios correspondientes al período de Mayo de 1571 á Enero de 1572, en el cual debía hallarse la partida natal de Gabriel Téllez. Tampoco vemos muy clara la necesidad de tomarse aquel trabajo en las Parroquias de Santa María, San Martín, San Ginés, San Luis, San Salvador, San Justo y Pastor, etc., que tienen excelentes índices.

Ni ¿á qué repetir el registro de los libros de matrícula, pruebas de curso y grados de la Universidad de Alcalá, cuando era sabido que en ellos no estaba el nombre de Téllez, según tenían ya declarado otros que inútilmente habían buscado lo mismo?

Pero si la Sra. de los Ríos no halló en su «penosísima odisea» más noticia nueva que la licencia de embarque, «donde se nombran aun los criados de los expedicionarios», en el archisabido viaje de Tirso á América, halló, en cambio, «la clave» de la vida del poeta, y esto sí que nos parece un grave peligro para el éxito de la futura obra.

<sup>1</sup> Hartzzenbusch no escribió ninguna biografía de Téllez, y Barrera publicó la suya en 1860 (*Catál. del teatro ant. esp.*), cuando ni siquiera había hallado aún Poleró el retrato de Tirso.

Si Tirso, á guisa de conspirador tenebroso ó de satírico y maldiciente redomado, tiene *clave*, ¡adiós biografía seria y fundada! Volveremos al sentido esotérico del *Quijote*; á la sorda y misteriosa guerra entre Lope y los demás poetas que inventó Fernández-Guerra en el libro sobre *Alarcón*; á las fantasías biográficas del difunto Navarro Ledesma; á lo de suponer á Tirso autor del *Quijote* de Avellaneda, asunto del que ya «no quiere acordarse», y con razón, la Sra. de los Ríos; á los «¿quién duda», «¿quién no ve claro?», etc., etc., con que se intenta suplir la carencia de datos auténticos y perfectamente explícitos.

Créanos la Sra. de los Ríos: arroje *la clave* por el balcón y conténtese con referir la vida modesta, sencilla y á cielo abierto de Tirso. Cómo fueron sus estudios; sus tránsitos de unos conventos á otros; sus buenas relaciones con los literatos de Madrid, especialmente con Lope; su asistencia á la Academia matritense de 1621 á 1624; el efecto que sus comedias causaron en el público, y el examen de ellas; el estudio de sus demás obras y otros pormenores de su vida, sin buscar arcanidades que no existen; ni desentrañar alusiones que no hay; sátiras, rencores, luchas, envidias, hechos é intenciones y otras cosas, todas imaginarias, con que desde la aparición del funesto (aunque bellissimo) libro sobre *Alarcón*, algunos escritores han convertido la biografía en novela, la historia en leyenda y la verdad en mentira.

Considere que esa clase de libros que, como si fuera un gran elogio, llaman escritos «á la francesa», están en Francia misma completamente desprestigiados, y que los modernos historiadores, aun ciñéndonos á los hispanistas, con el gran maestro Morel-Fatio á la cabeza, los Rouanet, Martinenche, Ducamin, Merimée, y tantos otros trabajan muy en serio, «á la alemana», y que nadie se acuerda más que para reirse de los Viardot, Puibusque, Germond de Lavigne, Chasles y sus semejantes <sup>1</sup>.

Y pasando ya al examen de la segunda parte de la *Conferencia-programa* de la Sra. de los Ríos, nos parece que si no afloja algo la cuerda de su entusiasmo por el autor á quien desde hace más de veinte años viene consagrando culto fervoroso, tendremos, en vez de un juicio sereno, imparcial y razonado del gran poeta, un delirante panegírico, un fastidioso y continuo ditirambo, un diccionario estéril de todos los superlativos encomiásticos.

Lo que para la Sra. de los Ríos ha de ser Tirso lo anuncia ya desde el comienzo de su conferencia (pág. 6) diciendo que, «en rigurosa justicia estética le corresponde, *sin disputa*, el primer lugar entre nuestros dramáticos y uno de los más gloriosos entre los primeros del mundo».

La segunda proposición es cierta; la primera no. La Sra. de los Ríos no llega á su conclusión sino á fuerza de deprimir á Lope de Vega y á D. Pedro Calderón de la Barca. Empeño pueril é inútil.

¿Qué más da que escriba, por ejemplo, estas palabras, que revelan un total desconocimiento de las obras del fundador de nuestro drama?

«Porque, después de los lirismos de Lope, que todo lo intentó, es verdad, pero dejándolo todo en estado *genesíaco* y *embrionario*, existió, por dicha, Tirso.....» etcétera.

<sup>1</sup> El sistema que recomendamos arriba es el que nosotros hemos seguido en la novísima biografía de Tirso, que hemos puesto al frente del primer tomo de las obras dramáticas menos conocidas del autor, en la *Nueva Biblioteca de autores españoles*, que desde hace varios meses espera turno para salir al público. Claro es que en esta biografía hay no pocos datos que aun hoy, que tanto se ha escrito, serán de gran novedad.

Así se escribía, efectivamente, hace cuarenta años; pero como ha llovido y nevado mucho desde entonces, el *embrionario* Lope ha llegado á todo su desarrollo y madurez, según revelan, por citar sólo las dos principales autoridades, el libro de Schaeffer y la colección académica del Sr. Menéndez y Pelayo. *Depresus extollor*.

Véase otro *échantillon* de la crítica comparativa de la Sra. de los Ríos: «Y si, como á prueba suprema, recurrimos á la psicología femenina, que viene á ser el doctorado en ciencia dramática, hallaremos que en Lope las mujeres, cuando no son daifas ó celestinas (género que el Fénix dominaba por causas que los señores Pérez Pastor y Tomillo han documentado y que el poeta evidenció en su *Dorotea*, en su *Viuda valenciana* y en otras obras análogas), son, en vez de personalidades femeninas, una atávica entidad idealista y romántica, una unidad escénica: la *dama*, aquella dama-tipo que entusiasmaba á Lista. Las contadas mujeres menos rudimentarias, más complejas y vivas de Lope, no son sino bocetos psicológicos, superiores á los de Calderón, ¡eso sí! pero inferiores á cuanto hizo Tirso; y (téngase muy en cuenta) realizados, no espontáneamente y en la juventud, sino á las vejezes del poeta, cuando éste tenía ya en Tirso tan grandes modelos que imitar.»

Esto ya no es crítica; esto es delirar en plena salud, al parecer. Y como la Sra. de los Ríos no escriba para los australíes ó los hotentotes, que de seguro no sabrán quiénes fueron Lope ni Tirso, no se comprende cómo pudo estampar semejantes palabras.

La *capitis-diminutio* que nuestra autora hace sufrir á Calderón es por el mismo estilo. Y después de zurrarle á todo su sabor, acaba formulando este *juicio sintético*: «En suma, puede afirmarse que en la magna creación de Lope, Tirso logró todos los apogeos y Calderón inició todas las decadencias.» Las *inició*, pero no las *consumó*, según se deduce de las premisas de que la autora obtiene esta conclusión incongruente.

Pero ¿no repara la Sra. de los Ríos en que deprimiendo á Lope y Calderón abate también á su ídolo? Si Lope y Calderón fueron unos *chapuceros*, bien poco significa que Tirso les haya aventajado, ni revela mucho tamaño alzarse sobre una superficie completamente rasa.

Muy grande poeta dramático es Tirso, en efecto; y esto lo dice quien lo ha leído *todo* varias veces y estos mismos días publica sus obras más raras; y aunque tal vez (en lo que estas cosas son susceptibles de parangón, sumando y restando calidades y cantidades y apreciando en conjunto las personas), aunque tal vez pudiera compararse (no con Lope, porque con Lope no puede compararse *nadie*) sino con Calderón, y aun igualarse con él, sería descontando sus autos sacramentales, en los que fué poeta aún más grande que en muchos de sus dramas.

Calderón tiene 120 comedias, ninguna de las cuales es *mala*; muchas excelentes y algunas admirables. Tirso tiene varias obras que no pasan de medianas, muchas muy buenas y algunas portentosas. Supera á Calderón en el lenguaje y estilo; le cede en armonía, entonación poética y otras cualidades retóricas; la facilidad para versificar es igual en ambos. Tirso tiene mucha más originalidad, Calderón más regularidad y arte; Tirso más grandeza y profundidad de pensamiento, Calderón, sin carecer de ellas, más ingenio y facilidad para exponerlo. De todas estas condiciones tan diversas y heterogéneas es difícilísimo obtener un resultado comparativo, cuando lo que resulta siempre es que entrambos fueron altísimos poetas.

La campaña contra Calderón debe contenerse ya, por temor al abuso que la ignorancia puede hacer del concepto de su notoria y enorme inferioridad respecto de Lope. No hay peor desgracia (literariamente hablando) que cuando una idea crítica nueva ó que pugna con la doctrina corriente cae en poder del vulgo. Se la desnaturaliza, se la exagera y lleva hasta el absurdo.

No es esto decir que la Sra. de los Ríos se halle en tal caso; pero no sin pena leemos estas palabras: «En cuanto á las mujeres calderonianas, cuando no son entes de razón, parecen entes de sinrazón, engendros del delirio como la *Hija del aire*, ó viragos cabalgadores en *hipógrifos violentos*, como Rosaura, reinas de cuentos de hadas, ó extraños seres epilépticos que proceden, no por evolución psicológica, sino por accesos fulminantes de maldad ó de misticismo como Justina.»

¿Cree sinceramente D.<sup>a</sup> Blanca de los Ríos que Calderón no ha creado más tipos femeninos que esos?

Si no lo cree, ¿por qué convertir en regla lo que es excepción ó, á todo más, caso no infrecuente? Y si lo cree, sólo debemos recomendarle un nuevo vistazo á los cuatro tomos de Rivadeneyra.

Pero no acaba aquí su injusticia con las damas de Calderón: «Las más humanas adolecen de rigidez incurable, de dureza hombruna ó de perfección marmórea; no tienen coqueterías, ni malicia, ni travesura, ni gracia, ni nervios (ni *nda*, como diría el personaje de la zarzuelita). Son seres *inarticulados, amorfos, impersonales*, piezas de ajedrez, que interesan mientras dura la *partida*, la *intriga*, que para Calderón lo era todo.» (Pág. 34.)

Todo esto es exageración pura; porque Calderón tiene muchas damas flexibles, *coquetas*, maliciosas, traviesas, graciosas, enamoradas, celosas, dulces y, sin ser estatuas, nobles y dignas; que obran á impulsos, no del hilo del *fantochista*, sino de sus propias pasiones y afectos, aunque á veces el arte sorprendente y los inesperados recursos del poeta parecen obscurecer lo voluntario y natural de los movimientos de las personas.

Esperamos confiadamente en que, prescindiendo de tales exclusivismos, sabrá la Sra. de los Ríos darnos en su futuro y tan largo tiempo esperado libro una crítica amplia, exacta y generosa, que, en vez de entorpecer, pueda ilustrar el estudio de nuestro grandioso teatro nacional que, *con Shakespeare y todo*, es *el primero de la Edad moderna*.

Madrid, 21 de Mayo de 1906.

EMILIO COTARELO Y MORI.

## VARIEDADES

---

ESPAÑA.—*Barcelona*.—La Real Academia de Buenas Letras de esta ciudad celebró sesión el día 26 de Mayo, en la cual el Académico D. Eduardo González Hurtebise disertó acerca de una crónica catalano-aragonesa desconocida.

La crónica de Pedro IV, es decir, la que narra los hechos personales del Monarca, no fué escrita por éste, sino por Bernardo Dezcoll. A partir de este descubrimiento, realizado hará unos cuantos años, Pedro IV desapareció de la serie de antiguos historiadores catalanes, no obstante lo cual siempre se habían notado en la Crónica de Dezcoll pasajes donde la impresión, la huella de la influencia literaria del Rey, era bien clara, sobre todo en el primer capítulo, dedicado á su padre Alfonso *el Benigno*.

Hoy la cosa varía. Sábese, por el descubrimiento del Sr. González Hurtebise, que Pedro IV en 1366 había concluido una historia de los Reyes de Aragón y Condes de Barcelona, que donó á Ripoll; y así se explica que el Rey necesitase textos para su estudio y cotejo, y que tomara parte tan directa en la redacción de la obra de Dezcoll.

Hallada la noticia, que tan trascendental importancia reviste para la historia literaria de Cataluña, faltaba ver si entre los códices históricos que como anónimos se conservan podía reconocerse é identificarse la crónica real descubierta.

El Sr. Hurtebise dijo que había sospechado en principio si la llamada crónica de San Juan de la Peña sería la Crónica Real, así por el carácter personal de su estilo como por ser indudablemente del siglo xiv y precisamente terminar con la muerte de Alfonso *el Benigno*. Pero hay una dificultad que parece insuperable, según él ha observado, y estriba en que en la Crónica Pinatense se dice que Iñigo Arista fué enterrado en el Monasterio de San Salvador de Leire, ó en el de San Victorián, según el Códice de Valencia, cuando consta por documentos que el mismo Sr. Hurtebise ha hallado, y leyó ante la Academia, que Pedro IV sabía muy bien que aquel Rey fué enterrado en Aragües (provincia de Huesca, diócesis de Barbastro), ya que él fué precisamente quien ordenó el traslado de los restos á San Victorián. También en la cronología de los Reyes de Aragón y de Navarra difiere la Crónica Pinatense de las opiniones del Monarca *Ceremonioso*, quien consideraba á Iñigo Arista como primer Rey de Aragón y de Navarra.

Enalteció el Sr. González Hurtebise la figura gigantesca de Pedro IV, que siempre encontró tiempo que dedicar al estudio en medio del fragor del combate.

Fué un Rey á la moderna, como hoy decimos: suscribía con números arábigos algunas de sus cartas, procedimiento más rápido y claro, pero que entonces aún no se usaba; él, en Perpiñán, ordenó cambiar la calendación antigua por el más cómodo procedimiento actual; montó en su palacio un gabinete de estudio y una oficina especial de transcripción de códices; fundó la biblioteca de su nombre en Poblet; sostuvo activa correspondencia literaria con los hombres más ilustres de su tiempo, entre ellos con el célebre castellán de Amposta don Juan Fernández de Heredia, cuya biblioteca era envidiada en toda Europa, y, finalmente, fué Mecenas solícito de numerosos eruditos que el disertante especificó. Procuró también rodearse de intelectuales, y son muchos los que, teniendo cargos oficiales, eran á la vez escritores, como Jaime Conesa, Bernardo Dezcoll, P. de Artés, Mateo Adriá, Francisco Pereta, Jaime Domenech, etc.

En la misma sesión fué elegido, por unanimidad de votos, Académico de número el Sr. D. Salvador Samperé y Miquel.

*Madrid.*—La revista *Ateneo* publica en el número correspondiente al pasado mes de Marzo un artículo de D. J. Piernas Hurtado sobre *El Archivo de Indias*. Hace una ligera reseña de las vicisitudes por que ha pasado el Archivo á partir de la comisión conferida en 1778 á D. Francisco Martínez Huete para que visitara los Archivos de los Consulados de Sevilla y Cádiz, del Departamento marítimo y los del más de índole análoga que existieran en Andalucía. Advierte que la remesa hecha en el siglo XVIII por el Archivo de Simancas de papeletas referentes á las Indias no se hizo con la detención que convenía, excluyendo de ella la documentación relativa al Obispo D. Juan de Palafox, y á los regulares expulsos de la Compañía de Jesús y á otros muchos é importantes asuntos que se reservó D. Juan Bautista Muñoz y se la trajeron á Madrid para escribir su *Historia de las Indias*. Quedaron, por tanto, muchos documentos pertenecientes á Indias en los Archivos de Simancas y de Alcalá de Henares y en los de los Ministerios, debiéndose á las gestiones de los Jefes del Archivo de Indias el que se dictara la Real orden de 22 de Septiembre de 1851 ordenando á todos los Centros administrativos que enviaran á Sevilla los documentos de Indias que tuviesen, lo cual se llevó á efecto por los Archivos de Simancas y de los Ministerios de Ultramar y Estado, y más recientemente se remitieron papeles venidos de las antiguas provincias ultramarinas. «Ahora mismo,—dice—hay en las galerías de aquel Archivo grandes remesas de legajos y documentos procedentes de Cádiz, que están en ventilación y como en lazareto, porque se hallan en deplorable estado de conservación é infestados de polilla. Es decir: que después de tanto tiempo de comenzada la obra de constituir un Archivo general de Indias, falta todavía mucho para que esté concluida. Hay que llevar á él los papeles indebidamente guardados en Simancas, en Alcalá, en la Academia de la Historia y tantos otros de la misma índole que son desconocidos y estarán deshaciéndose en los sótanos y buhardillas en las oficinas públicas.» Para la concentración de estos papeles pide el Sr. Piernas, como años antes lo hizo desde las columnas de *El Imparcial* D. Manuel Troyano, que se destine al efecto todo el edificio de la Casa Lonja, desalojando á la Cámara de Comercio y á la Junta de obras del puerto de la planta baja, colocando grandes estantes en las galerías del piso principal, y entonces emprender la clasificación metódica de los papeles, redacción de catálogos y las publicaciones concernientes, todo lo cual produciría pequeños gastos que serían compensados por el aumento que representaría para el Estado en derechos de papel de pagos por certificaciones, al aumentar las facilidades que se dieran á los investiga-

dores. Se ocupa del personal en esta forma: «Se ha trabajado, sin duda, mucho en el Archivo; está instalado decorosamente, y hay un principio de clasificación y arreglo en sus papeles; pero estos esfuerzos están interrumpidos, cuando debieran continuarse sin cesar momento en ellos. El actual director, Sr. Torres Lanzas, es persona competentísima y celosa; los funcionarios á sus órdenes sienten verdadero amor por la institución en que sirven, pero han de dedicarse á las atenciones diarias y corrientes del Archivo, sin que puedan emprender grandes trabajos de organización, y su buena voluntad resulta ineficaz cuando han de amontonar los legajos por el suelo y carecen de los medios indispensables para el cabal desempeño de sus funciones. Lo hecho, con ser muy estimable, no es, en definitiva, más que una indicación de lo muchísimo que falta por hacer.»—R. DE A.

—En el diario *La Época*, números 6, 14, 21 y 26 de Marzo y 2 de Abril ha publicado el oficial del Cuerpo D. Jerónimo Becker unos artículos titulados: *Relaciones entre España y Rusia, Un proyecto matrimonial*, en los cuales se ocupa del fracasado proyecto de matrimonio entre Fernando VII y la Gran Duquesa Ana Pawlowna. Firmado por D. F. de Llanos y Torriglia aparece en el número de 28 de Mayo otro artículo sobre *Unas fiestas anglo-hispanas en tiempo de Carlos V*, y otro del mismo Sr. Becker, en el de 30 de Mayo, referente á *Princesas inglesas en el trono español*.

—El día 16 de Marzo dió en la Asociación de Conferencias de esta Corte una sobre el Monasterio de *San Pedro de Cardena* el Jefe de cuarto grado del Cuerpo Don Juan Menéndez Pidal. Presentó á la concurrencia proyecciones de fachadas, planos y pormenores del histórico Monasterio, deteniéndose en la interpretación de una inscripción, considerada por Hübner como sospechosa, referente al martirio de 200 monjes ocurrido en 6 de Agosto de 953, y en la descripción de la torre, inadvertida para los investigadores por su apariencia exterior del siglo xv y por lo oculto de la entrada en el interior de la iglesia.

—*El Archivo de la Casa de Osuna*.—El 5 de Abril último visitó el Sr. Duque de Osuna al Sr. Presidente del Consejo de Ministros en su residencia oficial, para evitar que salga de España el riquísimo Archivo de su Casa, del que se incautó la Comisión ejecutiva de Oblacionistas que pleiteó con el Banco de Castilla, y participarle, al propio tiempo, que había presentado al Juzgado del Hospicio un escrito reiterando su propósito de ejercitar el derecho que se le ha reconocido de adquirir *todos los documentos que no tengan relación con los bienes que reclamen los Oblacionistas y el Banco de Castilla*.

El Sr. Moret prometió tomar las medidas oportunas para impedir la pérdida de esa riqueza histórica.

Sensible sería, en efecto, desapareciese ó saliera de España, y sin la publicidad necesaria, el riquísimo tesoro acumulado durante cinco siglos en el Archivo de las que fueron poderosas Casas de Ureña-Osuna, el Infantado, Pastrana, Benavente, Arcos, Gandía y Béjar.

En la sesión celebrada por la Real Academia de la Historia el viernes 11 de Mayo creemos se trató de este asunto.—L. H.

*Simancas*.—El *Norte de Castilla* de Mayo da cuenta de la detenida visita que el insigne novelista Sr. Pérez Galdós ha hecho al Archivo de Simancas, del cual, así como de varios puntos del pueblo, obtuvo algunas fotografías. Mostróse muy agradecido á las atenciones que le dispensó nuestro compañero el Sr. Paz y Espeso, jefe del citado Archivo, siempre justificadas, pero más tratándose de tan ilustre visitante.



materia, creyendo que, sea usted antiguo *Chartista* ó no, reconocerá la mucha importancia que tiene la gran Escuela en su forma actual, y esperando de su bondad manifieste su opinión, que creo será de peso.

»El movimiento para la supresión de la *Ecole des Chartes* es muy peligroso, á causa de estar disfrazado bajo una proposición algo vaga de fusión con la Universidad. »Esta amalgama, en mi opinión y en la de casi todos los profesores de la Universidad de París, dará por resultado que decaiga la especial utilidad de la Escuela.

»Los admirables cursos de Paleografía y de otras ramas de conocimientos que son la base de muchas de nuestras investigaciones científicas en Historia y en Filología se desintegrarán más ó menos; algunos de ellos serán inevitablemente suprimidos, mientras que los que queden se vulgarizarán. La unidad de propósito y acción con que ahora es guiada la Escuela por su competente Director Paul Meyer degenerará; infortunios como éste se han visto muchas veces en Francia, *pais que padece de una centralización y de una organización que con frecuencia allana y nivela instituciones, pero rara vez las eleva.*

En mi opinión, si el movimiento para la supresión de la *Ecole des Chartes* se verifica, probablemente será seguido por la supresión de la *Ecole des Hautes Etudes*. Creo que los peores enemigos de Francia con dificultad podrían desear mayor infortunio para la educación superior en París que la que resultaría al perder su autonomía estas admirables instituciones.

»Si aboga usted por que continúe su existencia independiente la *Ecole des Chartes*, escriba en francés ó español á Mr. G. Dupont Ferrier, rue du Sommerard, 2, París, ó á Mr. René Poupardin, á la Bibliothèque National. Deseamos que agregue usted su título oficial después de su nombre. Queda vuestro, sincera y fraternalmente, *Raymond Weeks.*»

—Mlle. Dosne ha legado en su testamento, á la Biblioteca Nacional de Francia, el hotel que perteneció á Thiers para instalar el servicio de préstamo de libros para fuera de París, con ciertas condiciones, entre ellas la de conservar intacta la habitación de Thiers y que el hotel tenga esta inscripción: «Hotel Dosne y Thiers, agregado á la Biblioteca Nacional».

—El antiguo Director de la Biblioteca Nacional de Francia Mr. Delisle ha donado su biblioteca, que constaba de más de 30.000 volúmenes, para aumentar las colecciones públicas. Así responde, con este desprendimiento excepcional, el sabio escritor, al Ministro que le arrojó violentamente de la Biblioteca después de haber consagrado á ella cincuenta y cuatro años de incesante trabajo.

—El Director de la Biblioteca Nacional de Francia ha enviado al Ministro de Instrucción pública la Memoria anual correspondiente á 1905. Según consta en ella, los lectores durante el ultimo año fueron 263.868, y los volúmenes, manuscritos, documentos y estampas facilitados, 760.000.

## CRONICA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

RELACIÓN de impresos españoles recibidos en la Biblioteca Nacional por el Registro de impresores durante el año 1905.

N.º	PROVINCIAS	Vols.	Fo- lletos.	N.º	PROVINCIAS	Vols.	Fo- lletos.
1	Alava.. . . . .	8	5		<i>Suma anterior.</i> . . .	260	251
2	Albacete. . . . .	1	25	28	Logroño. . . . .	3	24
3	Alicante. . . . .	6	5	29	Lugo. . . . .	1	2
4	Almería.. . . . .	»	»	30	Madrid. . . . .	983	976
5	Avila. . . . .	2	11	31	Mahón. . . . .	4	5
6	Badajoz. . . . .	»	»	32	Málaga. . . . .	»	»
7	Baleares.. . . . .	2	4	33	Murcia. . . . .	2	3
8	Barcelona.. . . . .	202	87	34	Orense. . . . .	»	9
9	Burgos. . . . .	5	28	35	Orihuela. . . . .	1	16
10	Cáceres. . . . .	»	»	36	Oviedo. . . . .	»	»
11	Cádiz. . . . .	»	»	37	Palencia. . . . .	»	»
12	Canarias. . . . .	»	»	38	Pamplona. . . . .	1	»
13	Castellón. . . . .	»	»	39	Pontevedra. . . . .	1	1
14	Ciudad Real. . . . .	»	»	40	Salamanca. . . . .	5	17
15	Córdoba. . . . .	6	17	41	Santander. . . . .	5	20
16	Coruña. . . . .	7	12	42	Santiago. . . . .	4	35
17	Cuenca. . . . .	4	24	43	Segovia. . . . .	»	»
18	Gerona. . . . .	4	9	44	Sevilla. . . . .	27	30
19	Gijón. . . . .	»	»	45	Soria. . . . .	»	»
20	Granada. . . . .	»	»	46	Tarragona. . . . .	2	15
21	Guadalajara. . . . .	8	21	47	Teruel. . . . .	»	»
22	Guipúzcoa. . . . .	»	»	48	Toledo. . . . .	11	50
23	Huelva. . . . .	»	»	49	Valencia. . . . .	64	59
24	Huesca. . . . .	»	»	50	Valladolid. . . . .	8	8
25	Jaén. . . . .	»	»	51	Vizcaya. . . . .	4	50
26	León. . . . .	»	»	52	Zamora. . . . .	»	»
27	Lérida.. . . . .	5	3	53	Zaragoza. . . . .	10	6
	<i>Suma y sigue.</i> . . .	260	251		<i>SUMA TOTAL.</i> . . .	1.396	1.577

*Museo Arqueológico Nacional.* — El Sr. D. Francisco Gnechi, Vicepresidente de la Sociedad Italiana de Numismática, Director de la revista que dicha Sociedad publica, y del que en otras ocasiones hemos hablado como competentísimo en materias de numismática en general y en especial de la romana, ha tenido la atención de remitir á la Sección de Numismática del Museo Arqueológico cuarenta exactos vaciados de medallones romanos, en su mayoría de la copiosa é interesante colección que posee, algunos de los Museos Vaticano, de Bolonia, Municipal de Milán y de colecciones particulares de la misma población, y todos raros y que no existen en la colección numismática de nuestro Museo.

De éste se le enviaron 100 reproducciones (de algunas de las cuales se dió cuenta en la REVISTA) y que le servirán de materiales para su monumental obra en preparación: *Corpus nummorum romanorum maximi moduli*, de la que hizo el

señalado favor de enviarnos un avance, copiado en máquina; y que vivamente se le agradece, comprensivo de los medallones de oro y plata.

También remitió al que esto escribe la colección completa de sus trabajos de Numismática, todos interesantísimos (en junto 86) y en su mayoría publicados en la *Rivista Italiana di Numismatica*.

Aun cuando particularmente se le dieron las gracias, me complazco en reiterárselas desde este lugar.

Con la ayuda eficaz del Sr. Gneccchi y de otros no menos amables y sabios numismatas, tenemos la esperanza de realizar el ideal de guardar en nuestro Monetario, en originales ó copias, series numismáticas *completas*, con lo que se facilitará extraordinariamente el estudio. Mucho pueden cooperar á esta labor los coleccionistas españoles enviando vaciados de las piezas que consideren raras ó no se tengan en el Museo, el cual, por su parte, se complacerá en facilitarles cuantos datos pueda y les sean necesarios para sus estudios.

---

Se ha terminado en la Sección de Numismática el arreglo y colocación (ésta en cuanto lo consiente la escasez de medios) de las monedas árabes. Trabájase en la de jetones y se prosigue el Inventario topográfico, del que pronto se publicará extracto, que abarcará los estantes IV y V, haciendo al propio tiempo que esté el índice general alfabético (nominal y geográfico) del que hay unas 300 papeletas, y que, si poco científico, tiene la gran ventaja de hacerse con relativa rapidez y conseguir con él que la busca de cualquier medalla ó moneda sea instantánea.

L. H.

# BIBLIOGRAFÍA

(La lengua es la base de clasificación de nuestra Bibliografía. En ésta se incluyen todos los libros de cualquier orden y los trabajos de revistas publicados por individuos de nuestro Cuerpo, lo cual puede servir para intentar una bibliografía de éste: los marcaremos con un \*.— En la *Bibliografía de Revistas*, siempre que no se indique el año, se entenderá que es el corriente.)

## LIBROS ESPAÑOLES

1.º Todos los de historia, en la acepción más amplia de la palabra, desde la política á la científica, y los de sus ciencias auxiliares, incluso la filología y la lingüística, que se publiquen, editen, reimpriman y extracten en la España actual y sus posesiones, de autor español ó extranjero, en cualquiera de las hablas españolas, ó en ó fuera de España, de autor español, en lenguas sabias. 2.º Las ediciones, reimpressiones y antologías hechas en ó fuera de España, de libros de cualquier materia escritos por autores ya muertos no contemporáneos, españoles ó extranjeros, en dichas hablas, ó por españoles en lenguas sabias, dentro de la extensión de los antiguos dominios españoles. 3.º Las traducciones, arreglos, refundiciones é imitaciones publicadas en ó fuera de España por autores vivos, españoles ó extranjeros, en las mismas hablas ó en lenguas sabias, de obras históricas y literarias debidas á españoles ya muertos. 4.º Los libros notables originales de amena literatura, dados á luz en ó fuera de España por escritores contemporáneos, españoles ó no, en las hablas españolas, ó por escritores españoles contemporáneos en lenguas sabias. 5.º Los de cualquier materia, siempre que se refieran á cosas de España, publicados en las referidas hablas en aquellas naciones que no las usan, ó en las mismas hablas ó en lenguas sabias en los pueblos que usan el castellano. Y 6.º Las traducciones hechas por españoles ó extranjeros, á cualquiera de las hablas españolas, ó por españoles á lenguas sabias, de libros extranjeros históricos, de cultura general, y aun de amena literatura cuando son obras maestras.]

ABULFEDA. Descripción de España, traducida por D. Francisco Mollá. — Madrid, imp. de Eduardo Arias, 1906.—4.º, 29 págs. [2205]

ALCARDO (José Manuel). Palabras y acepciones castellanas omitidas en el Diccionario académico. Primer millar ordenado. — Madrid, est. tip. de Fortanet, 1906.—8.º, 271 págs. [2206]

ALBORAYA (Domingo de G. María de). Historia del Monasterio de Yuste. — Madrid, establecimiento tip. de los sucesores de Rivadeneira, 1906.—8.º d., 389 págs., láms. [2207]

ALCAHALÍ (Barón de). Alcalá de Chisvert. Recuerdos históricos. — Valencia, est. tip. de Domenech, 1905.—8.º, 94 págs. [2208]

ANALES de la Universidad de Oviedo. *Tomo III*, 1903-1905.—Oviedo, est. tip. de Adolfo Brid, 1905.—8.º m., 312 págs. y 1 hoja.—5 pesetas. [2209]

ANTÓN DEL OLMET (D. Fernando). Nobiliario de Alicante.—Alicante, Galdo Chápuli, 1905.—4.º, 35 págs. [2210]

ARMET Y RICART (S.). Les Valls d'Andorra. *Primera part*: Del Segre á l'Ariège á través d'Andorra.—Barcelona, tip. «L'Avenc», 1906. 8.º m., 90 págs. y fotograbs. en el texto. [2211]

AZNAR NAVARRO (F.). Los Solariegos en León y Castilla. Tesis doctoral de la facultad de Filosofía y Letras.—Madrid, imp. de P. Apalategui, 1906.—8.º m., 52 págs. [2212]

BALFOUR (W.). Historia de Europa, desde los tiempos primitivos al siglo xx, traducida y aumentada por V. B.—Madrid, imp. de Ricardo Fe, 1906.—8.º, 172 págs., con grab. [2213]

BARBERÁ (Dr. Faustino).—Códice del antiguo Colegio de Boticarios de Valencia, dado á luz y anotado por el...—Valencia, imp. de Francisco Vives Mora, 1905.—4.º, 39 págs. [2214]

— Conferencias sobre bio-bibliografía de Carlos Ros.—Valencia, imp. de Francisco Vives Mora, 1905.—4.º, 200 págs. [2215]

BELLIDO (M.). Glorias Xerezanas. Romance histórico. Fernán Alfonso de Mendoza.—Jerez, imp. de «El Guadalete», 1905. — 8.º, 15 páginas. [2216]

BERUETE (A. de). La Venus del espejo. Cuadro de Velázquez. Publicado en la revista «Cultura Española».—Madrid, imp. de P. Apalategui, (s. a.).—4.º m., 16 págs. y una lám. en fotograbado. [2217]

BIBLIOTECA (Nueva) de Autores Españoles, bajo la dirección del Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo. *Tomo 3: Predicadores de los siglos XVI y XVII. Tomo I: Sermones del P. Fr. Alonso de Cabrera, de la Orden de Predicadores, con un discurso preliminar de don Miguel Mir, Pbro., de la Real Academia Española.*—Bailly-Bailliére é hijos, 1905.—4.º m., XXXII-712 págs.—12 ptas. [2218]

BLASCO (Eusebio). *Obras completas. Tomos XXIII y XXIV.*—Madrid, imp. de José Rueda, 1906.—8.º, 190 y 169 págs.—3 ptas. vol. [2219]

BOFARULL (Jaume). *Codex Catalans de la Biblioteca provincial de Tarragona.*—Barcelona, tip. «L'Avenç», 1905.—4.º, 62 págs. y 1 hoja. [2220]

LE BON (Dr. Gustavo). *Psicología de la educación, por...*, versión española de José Muñoz Escamez, Licenciado en Filosofía y Letras y Maestro normal.—Madrid, libr. «Gutenberg», de José Ruiz, 1906.—8.º, 326 págs.—3,50 pesetas.—[De la *Biblioteca de Filosofía científica.*] [2221]

CABEZAL LEÓN (Salvador). *Algunas ideas de Saavedra Fajardo referentes al Derecho internacional. Discurso leído en el Ateneo León XIII [de Santiago].*—Santiago, imp. de «El Eco de Santiago», 1906.—8.º m., 28 páginas. [2222]

CADALSO Y MANZANO (Fernando). *La raza latina y la anglosajona en la colonización de América. Tesis... para el grado de Doctor en ciencias sociales.*—Madrid, imp. de J. Gónzora Alvarez, 1906.—8.º d., 70 págs., y 1 h. [2223]

CANCIONERO de la Academia de los Nocturnos de Valencia, extractado de sus actas originales por D. Pedro Salvá y reimpresso con adiciones y notas de Francisco Martí Grajales.—Valencia, imp. de Francisco Vives y Mora, MCMV.—8.º, 183 págs. [2224]

CARRERAS Y BULBENA (José Rafael). *El Oratorio musical, desde su origen hasta nuestros días.*—Barcelona, tip. «L'Avenç», 1906.—4.º, 274 págs., retrato y música.—5 ptas. [2225]

CASTILLO Y QUARTIELLERS (Dr. Rodolfo del). *La Oftalmología en tiempo de los Romanos.*—Madrid, est. tip. de Idamor Moreno, 1905.—8.º m., 128 págs. [2226]

CERTAMEN público celebrado por la Academia bibliográfico-mariana para solemnizar el aniversario XLIII de su instalación.—Lérida, imp. Mariana, 1905.—8.º m., 203 págs. [2227]

CONCHALÍ (J.). *El terremoto del Señor de Mayo.*—Santiago de Chile, imp. Cervantes, 1905.—8.º, 140 págs. y 2 hojas. [2228]

CORREAS (Maestro Gonzalo). *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana.*—Madrid, est. tip. de Jaime Ratés, 1906.—8.º d., 633 págs. [2229]

CORTON (Antonio). *Espronceda. S. I.* (Madrid.) Casa editorial, Velázquez, 42.—8.º, 315 págs., más 1 hoj. [2230]

DACIER (A.). *Pitágoras. Su vida, sus símbolos y los versos dorados con los comentarios de Hierocles. Versión española con prólogo de Rafael Urbano.*—Barcelona, Juan Torrents, 1906.—8.º, 300 págs.—3,50 ptas. [2231]

DÍEZ DE TEJADA (Vicente.) *¡Cosas de los Moros! (Impresiones de la vida en Tanger). Cuadros. Tipos. Usos. Costumbres. Supersticiones. Intimidaciones. Filatelia, etc., etc.*—Barcelona.—Imp. «El Anuario de la Exportación», 1606.—8.º, 223 págs.—2 ptas. [2232]

ECHAGÜE (Juan Pablo). *Puntos de vista (Crónicas de Bibliografía y Teatro).*—Barcelona, imp. de la Casa editorial Maucci, 1905.—8.º, 190 págs. [2233]

FALCÓN Y CERCÓS (Liedo. D. Francisco). *Apuntes crítico-históricos de la Villa de Gelsa.*—Zaragoza, imp. del Hospicio provincial, 1905.—4.º, 168 págs. [2234]

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (León). *Recuerdo histórico. El divino Argüelles.*—Toledo, J. Peñáez, s. a., (1906).—8.º, 38 págs. y 1 hoja [2235]

FERRAZ PENEIAS (Fernando). *Estudio histórico acerca de las costumbres é instituciones principales que informaban la vida de los municipios en la Edad Media.*—Valencia, imp. de José M. Alpuente, 1905.—4.º, 102 págs. [2236]

GONZÁLEZ GARCÍA (D. Pedro). *El alma castellana. Trabajo premiado en los Juegos florales organizados por la revista literaria «Gente joven».*—Salamanca, A. Iglesias, 1906.—8.º m. prolongado, 76 págs. y 2 hojas. [2237]

GONZALVO Y PARÍS (D. Luis). *Avance para un estudio de las poetisas musulmanas en España. Tesis para obtener el grado de Doctor.*—Madrid, tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», 1905.—4.º m., 43 páginas. [2238]

GOROSTIDI Y GUELBEZU (Angel). *Discurso pronunciado en la reunión extraordinaria y sesión publica celebrada [por la Real Sociedad Geográfica] en honra y memoria del Excelentísimo Sr. D. José Gómez de Arceche.*—Madrid, imp. de Eduardo Arias, 1906.—4.º, 38 páginas. [2239]

GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS (P. Fr. Jerónimo). *Peregrinación de Anastasio. Diálogos de las persecuciones, trabajos, tribulaciones y cruces que ha padecido el Padre Fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios.*—Burgos, tip. de «El Monte Carmelo», 1905.—8.º m., 329 págs. [2240]

- Guía del viajero en una visita á la Catedral, de Jaca, por S. G. de P. A.—Valladolid, imprenta La Nueva Pincia, 1906.—4.º men., 46 páginas, y un plano. [2241]
- HERRERA (Adolfo). Medallas españolas militares, navales y político-militares. *Tomo XI*.—Madrid, 1906. [2242]
- Medallas españolas, centenarios. *Tomo III*. Madrid, 1909. [2243]
- HISTORIA del arte de la imprenta.—Barcelona, imp. de la casa editorial Sopena, s. a., (1906). 8.º, 80 págs., con grab. —[Es el tomo 25 de la *Enciclopedia popular*.] [2244]
- HISTORIA del socialismo. *Primera parte*. —Barcelona, imp. de la casa editorial Sopena, s. a., (1906) 8.º, 79 págs. —[Es el tomo 21 de la *Enciclopedia popular*.] [2245]
- HOMENAJE al General D. José Gómez de Arteche. Velada celebrada en el Ateneo de Madrid tomando parte en ella los Comandantes Barón de Casa-Davalillo y D. José Ibáñez Marín, el Auditor D. Angel Salcedo Ruiz, los Coroneles D. Vicente Sanchís y D. José Marvá y el General de División D. Julián Suarez Inclán. Madrid. «El Trabajo», 1906.—8.º m., 46 págs. [2246]
- HORN Y AREILZA (P. Miguel). Píndaro y su representación en la historia del lirismo coral en Grecia.—Bilbao, Sociedad Bilbaína de Artes gráficas, 1905.—4.º m., 89 págs. [2247]
- LABRA (Rafael M. de). El Derecho Internacional en España. Discurso inaugural de las Conferencias de la Academia matritense de Jurisprudencia y Legislación.—8.º m., 52 páginas, 1 hoja y 10 págs. [2248]
- LANDAETA ROSALES (Manuel). Gobiernos de Venezuela desde 1850 hasta 1905.—Caracas, tipografía de Herrera Irigoyen & C.ª, 1905.—4.º, 112 págs. y 2 hojas. [2249]
- Los Cementerios de Caracas desde 1567 hasta 1906.—Caracas, tip. de Herrera Irigoyen & C.ª, 1906.—4.º, 34 págs. y 2 hojas. [2250]
- LITERATURA griega.—Barcelona, imp. de la Casa editorial Sopena, s. a., (1906.)—8.º, 78 páginas.—[Es el tomo 19 de la *Enciclopedia popular*.] [2251]
- LLAVE Y GARCÍA (D. Joaquín de la). Don Sebastián Fernández de Mojarro como Geógrafo. Conferencia dada... en la Real Sociedad Geográfica.—Madrid, imp. de Eduardo Arias, 1906.—4.º, 27 págs. [2252]
- LLULL (Ramón). Llibre de les Besties. Text original amprolec, notes bibliografiques i glossari den M. *Obrador Bennassar*.—Barcelona, Biblioteca popular de «L'Avenc», 1905.—8.º, 102 págs. y 1 hoja. [2253]
- MOLINOS (Miguel). Guía espiritual... fué sacada á luz en 1675 por Fray Juan de Santa Maria, y ahora nuevamente, según su texto, por Rafael Urbano.—Barcelona, s. a.—8.º, 200 páginas. [2254]
- MONCADA (J. María). La inocencia del doctor Policarpo B. nilla.—Tegucigalpa, tip. Nacional, 1905.—fol. 75 págs. [2255]
- MONTALVO (Francisco J.). Compendio de la Historia de la Literatura desde su origen hasta el siglo XVIII.—Quito, imp. de la Sociedad «Guttenberg», 1905.—4.º, 237 págs. [2256]
- MORALEDA Y ESTEBAN (Juan). Notas orga-ceñas.—Toledo, imp. de la viuda de Lara.—4.º, 18 págs. [2257]
- NÚÑEZ CABEZA DE VACA (Alvar). Relación de los Naufragios y Comentarios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca. *Tomo I*.—Madrid, librería general de Victoriano Suarez, 1906.—8.º m. [Es el tomo 5.º de la *Colección de libros y documentos referentes á la Historia de América*.] [2258]
- ORTEGA Y RUBIO (Juan). Historia de la Regencia de María Cristina Habsbourg-Lorena. *Tomos I y II*.—Madrid, imp. de Felipe González Rojas, 1905.—4.º m., 608 y 493 págs., con retratos en cromolitografía.—10 pesetas. [2259]
- PEÑARANDA Y ANGULO (Agustín). Consideraciones generales sobre el segundo pacto de familia celebrado en 15 de Agosto de 1761 entre Francia, España y las Dos Sicilias.—Madrid, imp. de los hijos de M. G. Hernández, 1906.—4.º m., 18 págs. [2260]
- PÉREZ GALDÓS (B.). Episodios nacionales. *Cuarta serie*. La vuelta al mundo en *La Numancia*.—Madrid, est. tip. de la Viuda e Hijos de Tello, 1906.—8.º, 303 págs. [2261]
- PUYOL Y ALONSO (Julio). Estado social que refleja *El Quijote*. Discurso premiado por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Madrid, imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1905.—8.º d., 108 págs. [2262]
- RODRÍGUEZ CARRACIDO (Dr. José) y GÓMEZ PAMO (Dr. Juan R.). Discursos leídos en la Real Academia de Medicina para la recepción pública del Académico electo... D. José R. Carracido.—Madrid, P. Apalategui, 1906.—8.º d., 82 págs. [2263]
- RODRÍGUEZ MARÍN (Francisco). Chilindrinas, cuentos, artículos y otras bagatelas. —Sevilla, est. tip. de «El Progreso», 1906.—8.º, 274 págs. y 3 hojas.—3 ptas. [2264]
- ROIG (Mestre Jacme). *Spill ó libre de les Dones*. Edición crítica con las variantes de todas las publicadas y las del Ms. de la Vaticana. Prólogo, estudios y comentarios por Roque Chabás. —Barcelona, «L'Avenc», 1905.—Fol., 448 págs. y 1 hoja. [Es el vol. XVIII de la «Bibliotheca hispánica».] [2265]
- SANPERE Y MIQUEL (S.). Fin de la Nación Catalana.—Barcelona, tip., «L'Avenc», 1905.—Fol., 693 págs. y láms. [2266]
- SANZ Y ESCARTÍN (Eduardo). Necrología del Excmo. Sr. D. Francisco Silvela y de Le-Vieulleuze... leída ante la Real Academia de Cien-

cias Morales y Políticas.—Madrid, imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1906.—4.º m., 112 págs. [2267]

SILVA y JIMÉNEZ (D. Francisco). Condecoraciones civiles españolas: breves apuntes sobre las mismas.—Fototipia é imp. de J. Lacoste, 1905.—8.º, 100 págs., con retratos y láms. en color.—10 ptas. [2268]

TUR y PALAU (Luis). Discurso pronunciado en la reunión extraordinaria y sesión pública celebrada [por la Real Sociedad Geográfica] en honra y memoria del Excmo. Sr. D. José Gómez de Arteche.—Madrid, imp. de E. Arias, 1906.—4.º, 20 págs. [2269]

UREÑA y SMENJAUD (Rafael de). Historia de la Literatura jurídica española. (Intento de una historia de las ideas jurídicas en España). Tomo I. Vols. I y II. (Segunda edición). Madrid, Idamor Moreno, 1906.—2 vols., 8.º m., 644 y 588 págs. [2270]

VERDAGUER (Mossen Jacinto). Obres completes, ab gran Cura, ordenades y anotades. Volum primer, segon, tercer.—Barcelona, imprenta de la viuda de Josef Cunill, 1905.—4.º, 478, 476 y 524 págs. [2271]

VERGARA (Gabriel María). Refranes y Cantares geográficos de España.—Madrid, imp. de Eduardo Arias, 1906.—4.º, 32 págs. [2272]

ZORRILLA (D. José). Obras completas.—Madrid, Manuel P. Delgado, editor, 1905.—4 vols., 4.º m., 514, 466, 482 y 470 págs. [2273]

A. GIL ALBACETE.

#### LIBROS EXTRANJEROS

[1.º Los tratados universales y generales por naciones y materias, de historia y sus ciencias auxiliares, de literatura y arte, de filología y lingüística, etc., que interesen á la erudición y á la cultura, publicados en ó fuera de España por españoles ó extranjeros en hablas vulgares no españolas, ó por extranjeros en lenguas sabias. 2.º Los de cualquier materia escritos por españoles en ó fuera de España en dichas lenguas vulgares. 3.º Los de cualquier materia, con tal que se refieran á cosas españolas, publicados por extranjeros en ó fuera de España en lenguas sabias ó en hablas vulgares no españolas.]

ABGRALL. Etude sur la voie romaine et du chemin de pèlerinage des sept saints de Bretagne entre Quimper et Vannes.—Saint-Brieuc, Prud'homme, 1906.—8.º, 16 págs. (De las *Mémoires de l'Association bretonne. Congrès de Concarneau.*) [2274]

ABU HAMID. La descrizione di Roma nel secolo XII di Abù Hâmid da Granata, tolta da un codice arabo della biblioteca Nazionale di Palermo, tradotta è illustrata da Carlo Crispoli.—Palermo, Virzi, 1906.—8.º, 86 páginas. [2275]

AGNEL (Arnaud d'). La Préhistorique dans le sudouest des Basses-Alpes. Habitats en plein air des cantons de Reillanne et de Banon.—Digne, Chaspoul et V.º Barbaroux, 1906.—8.º, 29 págs. y 12 láms. (Del *Bulletin de la Société scientifique et littéraire des Basses-Alpes.*) [2276]

BELLI (Marco). Morfologia greca. Terza edizione migliorata.—Livorno, R. Guisti, 1906.—16.º, VII-144 págs.—1 lira. (*Biblioteca degli studenti, vol. 23-24.*) [2277]

[BOILEAU (Nicolas)]. Œuvres complètes de Boileau. T. 2.—Coulommiers, Brodard, 1906.—16.º, 382 págs.—1,25 fr. (*Les Principaux Ecrivains français.*) [2278]

BOINET (Amédée). Les Travaux des mois dans un manuscrit de la Bibliothèque royale de Munich.—Paris, Imp. nationale, 1906.—8.º, 7 págs. y láms. (Del *Bulletin archéologique.*) [2279]

BORDEAUX (Paul). Les Jetons et les Epreuves de monnaies frappés à Paris, de 1553 à 1561, pour Marie Stuart.—Chalon-sur-Saône, Bertrand, 1906.—8.º m., 46 págs. y láms. (De la *Gazette numismatique française.*) [2280]

BORDEZ (F.). Fabrication des montures d'éventails à Sainte-Geneviève (Oise).—Paris, Imp. nationale, 1906.—8.º, 16 págs. (Del *Bulletin des sciences économiques et sociales du Comité des travaux historiques et scientifiques.*) [2281]

BOUBÉE (Joseph). La Littérature belge. Le Sentiment et les Caractères nationaux dans la littérature française de Belgique.—Paris, Dumoulin, 1906.—8.º, 79 págs. [2282]

BOVIS. Caractères de Scythes et Caractères de Slaves. Ovide en exil. La Frontière scythique de l'Empire au temps d'Ovide.—Reims, imp. de l'Académie, 1906.—8.º, 40 págs. (De los *Travaux de l'Académie nationale de Reims.*) [2283]

BRENET (Michel). Palestrina.—Evreux, Hérissey, 1906.—8.º, 236 págs., con música.—3,50 fr. (*Les Maîtres de la musique.*) [2284]

BRISSON (Pierre). Histoire du travail et des travailleurs.—Ville-franche-de-Rouergue, Bârdoux, 1906.—18.º jésus, 539 págs., con grabados. [2285]

BYRON. Œuvres complètes de lord... Traduites par Benjamin Laroche. Nouvelle édition. 2.º série. Poèmes.—Coulommiers, Brodard, 1906.—16.º, 480 págs.—3,50 fr. (*Bibliothèque variée. Littératures étrangères.*) [2286]

CAGNAT (R.) et MESNIER (M.). L'Année épigraphique. Revue des publications épigraphiques relatives à l'antiquité romaine (année 1905).—Angers, Burdin et C.º, 1906.—8.º, 74 páginas. [2287]

CALVI (Emilio). Bibliografia di Roma nel medio evo (476-1499), con indici per soggetti e

per autori.—Roma, [Forzani e C.], 1906.—8.º, xxiii-175 págs.—15 lir. (*Bibliografia generale di Roma a cura di Emilio Calvi, vol. I.*) [2288]

CARDINALI (Giuseppe) Il regno di Pergamo; ricerche di storia e di diritto pubblico.—Roma, E. Loescher e C.; Bretschneider e Regenbergs, (s. i.), 1906.—8.º, xiv-302 págs.—12 lir. (*Studi di storia antica, pubblicati da Giulio Beloch, fasc. V.*) [2289]

CATALOGO della biblioteca del collegio degli avvocati di Torino.—Torino, Baravalle e Falconieri, 1906.—8.º, 33 págs. [2290]

CATALOGUE des livres et manuscrits composant la bibliothèque du feu Salvatore Meluzzi, maître de la chapelle du Vatican, suivi du catalogue d'un choix de livres appartenant à un amateur.—Rome, [Officina poligrafica romana], 1906.—8.º, 123 págs., con dos tablas. [2291]

CERVANTES SAAVEDRA (Miguel de). Don Quichotte de la Manche. *Edition abrégée. Nouvelle édition.*—Coulommiers, Brodard, 1906.—8.º, 299 págs., con ilustraciones de Gustavo Doré.—3 fr. (*Bibliothèque des écoles et des familles.*) [2292]

—L'Ingénieur Chevalier Don Quichotte de la Manche, par... *Traduction nouvelle.*—Tours, Mame, (s. a.)—4.º, 400 págs., con ilustraciones por Granville, Karl Girardet y Fraipont. (*Bibliothèque illustrée.*) [2293]

COQUELLE (P.). Les Clochers romans de l'arrondissement de Dieppe.—Paris, imp. nationale, 1906.—8.º, 16 págs. y 2 láms. (Del *Bulletin archéologique.*) [2294]

[CORNEILLE (Pierre)]. Polyeucte martyr, tragédie chrétienne de Corneille. Publiée conformément au texte de l'édition des Grands Ecrivains de la France, avec des notes, analyses et notes philologiques et littéraires, par L. Petit de Julleville.—Coulommiers, Brodard, 1906.—16.º men., 183 págs.—1 fr. (*Classiques français.*) [2295]

COURBON (Paul). Etude psychiatrique sur Benvenuto Cellini (1500-1571) (thèse).—Lyon, Storck et C.º, 1906.—8.º, 101 págs., con retrato. [2296]

CROIX (Duc de). Journal inédit du... (1718-1784). Publiée d'après le manuscrit autographe conservé à la bibliothèque de l'Institut, avec introduction, notes et index, par le vicomte de Crouchy et Paul Cottin.—Lagny, Colin et C.º, 1906.—2 vols., 8.º—15 fr. los 2 tomos. [2297]

CHANTRIOT (Emile). Les Cartes anciennes de la Champagne. Catalogue et Observaciones critiques.—Nancy, Berger-Levrault, 1906.—8.º, viii-92 págs. [2298]

DAUGÉ (Sylvain). Un physiocrate seigneur de Roquelaure. Le Marquis de Mirabeau (1715-1789): sa vie, sa doctrine, ses œuvres et quelques lettres inédites.—Aux, Cocharaux, 1905.—8.º, 33 págs. [2299]

DELTEIL (Loys). Le Peintre-Graveur illustré (xix<sup>e</sup> et xx<sup>e</sup> siècles). T. 1.<sup>er</sup>: J. F. Millet, Th. Rousseau, Jules Dupré, J. Barthold, Jongkind.—Paris, Frazier-Soye, 1906.—4.º, 112 págs., con grabs. y retratos.—Papel vitela. [2300]

DENIAU. Histoire de la guerre de la Vendée, par l'abbé..., sous la direction de dom Charnard: T. 1.<sup>er</sup>—Angers, Siraudeau, 1906.—8.º, 785 págs., con grabs. y retratos.—7,50 francos. [2301]

DERIJSKII (V. F.). Iz istorii politicheskoi svobody v Anglii i Francii.—San Petersburgo, Stasiulevitch, 1906.—8.º, 334 págs.—6,20 francos (Historia de la libertad politica en Inglaterra y Francia.) [2302]

DIHANSY (Marcel). Le Rival du roi (Henriette d'Angleterre et le comte de Guiche (mars 1661-avril 1662)).—Chatillon-sur-Seine, Pichat, 1906.—18.º jésus, 311 págs.—3,50 fr. [2303]

DIGONNET (Félix). L'Invention de l'aérostation à Avignon en 1782 et les Premières Ascensions dans cette ville.—Avignon, Seguin, 1906.—8.º, 48 págs. y 6 láms. aparte. [2304]

DUBROVSKII (N.). Otcherki po istorii 30 i 40 g. xix st. v Zapadnoy Evrope.—Rostov, A. Ter-Abramian, 1906.—8.º, 369 págs. (Historia de los años 1830 y 1840 en la Europa occidental.) [2305]

DUMOLIN (Maurice). Précis d'histoire militaire (Revolution et Empire). *Fascicules 7 et 8*: Campagnes de 1800 en Allemagne et en Italie.—Corbeil, Créte, 1906.—8.º, págs. 647 à 990, con 16 croquis en colores. [2306]

[DYCK (Antonis Van)]. The Masterpieces of Van Dyck. Sixty reproductions of photographs from the original paintings by F. Hausstaengl examples of the different characteristics of the Artist's work.—Glasgow, Carson & Nioll, 1906.—16.º m., 73 págs. (*Gowans's Art Books, No. 2.*) [2307]

EPARGIN (N.). Otcherk pokhoda 1829 g. v Evropeiskoi Turcii. II.—San Petersburgo, imp. de la administracion de los almacenes, 1906.—8.º, 369 págs. (La campaña de 1829 en Turquía Europea.) [2308]

[ESQUILO]. V. [Sófocles.]

[EURÍPIDES]. Les Grands tragiques grecs. T. 2: Euripide. Traduction de Prévot et du Père Brumoy, entièrement revue par Brévannes.—Coulommiers, Brodard, 1906.—16.º, 448 págs., con grabs. tomados de las ediciones del siglo xviii y de numerosos dibujos de Flaxman, Madame Giacomelli y Etxe. [2309]

FARGY (L. de). Les Sépultures princières à la cathédrale d'Angers.—Angers, Germain et Grassin, 1906.—8.º, 70 págs. (De las *Mémoires de la Société nationale d'agriculture, sciences et arts d'Angers.*) [2310]

FOURGOU (J.). L'Arbitrage dans le droit français aux xiii<sup>e</sup> et xiv<sup>e</sup> siècles.—Toulouse,

- Douladoure-Privat, 1906.—8.º, 213 págs.—6 francos. [2311]
- GALOPIN (Arn.). V. Vitral (Maurice).
- GAUCKLER (Paul). Rapport épigraphique sur les fouilles de Dougga en 1904.—Paris, imp nationale, 1906.—8.º, 36 págs. y láms. (Del *Bulletin archéologique*) [2312]
- GBHART (Emile). Florence.—Evreux, Hérissé, 1906.—8.º m., 164 págs., con 176 grab. (*Les Villes d'art célèbres*.) [2313]
- L'Italie mystique. Histoire de la Renaissance religieuse au moyen âge.—Coulommiers, Brodard, 1906.—16.º, vii-337 págs.—3,50 fr. (*Bibliothèque variée. Histoire et Documents historiques*.) [2314]
- GIBELIN (Emile). Algésiras (vers).—Fontenoy-le-Comte, Gouraud, 1906.—8.º, 3 págs.—30 cénts. [2315]
- GOLÉNISCHEFF (W.). Le Papyrus n.º 1115 de l'ermitage imperial de Saint-Petersbourg.—Chalon-sur-Saône, Bertrand, 1906.—8.º m., 44 págs. con grab. (Del *Recueil des travaux relatifs à la philologie et à l'archéologie égyptiennes et assyriennes*.) [2316]
- GRUYER (Paul). Napoléon, roi de l'île d'Elbe.—Chartres, Durand, 1906.—8.º, 292 págs. y 24 grab.—15 fr. [2317]
- HANNEZO. Rapport sur les fouilles du Capitole de Segernies.—Paris, imp. nationale, 1906.—8.º, 15 págs., con grab. (Del *Bulletin archéologique*.) [2318]
- HOZIER (Charles d'). Armorial général de France. Recueil officiel dressé en vertu de l'édit de 1696, par..., publié par Saint-Marcel Eysséric. Provence, Généralité d'Aix, Senéchaussée de Sisteron.—Sisteron, imp. Allemand, (s. a.).—8.º m., 199 págs. [2319]
- HUARD (Abel). Souvenirs de la guerre du Mexique (1862-1867). Le Combat de Camérone (1.º mai 1863); la Prise de Puebla (:7 mai 1863). Orléans, Gout et C.º, 1906.—8.º, 30 págs. (De las *Mémoires de la Société d'Agriculture, Sciences, Belles-Lettres et Arts d'Orléans*.) [2320]
- HUARD (Gustave). Traité de la propriété intellectuelle. T. 2: Brevets d'invention, Dessins et Modèles industriels.—Angers, Burdin et C.º, 1906.—8.º, vi-634 págs.—8,50 fr. [2321]
- IMBERT (Gaetano). La vita fiorentina nel seicento secondo memoria sincrone (1644-1670).—Firenze, [Società tip. fiorentina], 1906.—8.º, viii-307 págs.—5 lire. [2322]
- JADART (Henri). Les Edifices religieux du département des Ardennes. Essai de statistique et de bibliographie, dressé par...—Dôle-du-Jura, Girardi et Andebert, 1906.—8.º, 40 págs. (De la *Revue historique ardennaise*.) [2323]
- JAMES (C. L.). Geschiedenis der Fransche revolutie. Vertaald en vermeerderd met de geschiedenis van het jitsdvak van Thermidor tot de troonsbestijging van Napoleon, benevens die van de revolutie in Nederland door J. A. Bergmeijer.—Amersfoort, Wink, 1906.—8.º, viii-464 págs., con láms.—10 fr. [2324]
- LALLEMAND (Léon). Histoire de la charité. T. 3: le Moyen Age (du x.º au xvi.º siècle).—Mâcon, Protat frères, 1906.—8.º, 381 págs. [2325]
- LAMARRE (Clovis). Histoire de la littérature latine au temps d'Auguste.—Paris, Heymann et Guéllis, 1906.—8.º, 4 vols. [2326]
- LASSERRE (Bertrand). Les Cent Jours en Vendée. Le Général Lamarque et l'insurrection royaliste, d'après les papiers inédits du général Lamarque.—Paris, Plon-Nourrit et C.º, 1906.—16.º, iii-423 págs.—3,50 fr. [2327]
- LEVI (Enrico). Dizionarioetto de la sintassi latina.—Firenze, [Alfani e Venturi], 1906.—24.º, vii-323 págs.—3 liras. [2328]
- MAGNIER. Les Flottes espagnoles des Indes aux xv.º et xvii.º siècles. Paris, Chapelot et C.º, 1905.—8.º, 40 págs. (De la *Revue maritime*.) [2329]
- MANTOUX (P.). Notes sur les comptes rendus des séances du Parlement anglais au xviii.º siècle conservés aux archives du ministère des affaires étrangères.—Paris, Giard et Brière, 1906.—8.º, 114 págs. [2330]
- MARCEL (Pierre). Inventaire des papiers inapriers manuscrits du cabinet de Robert de Cotte (1683-1767), conservés à la Bibliothèque nationale.—Mâcon, Protat frères, 1906.—8.º, xxx-270 págs. (*Documents relatifs à l'histoire de l'architecture française*.) [2331]
- MARTY (André). L'Imprimerie et les Procédés de gravure au xxe siècle (étude).—Paris, Firazier-Soye, 1906.—4.º men., 91 págs., con 40 láms. en negro y colores. [2332]
- MASPERO (G.) Recueil des travaux relatifs à la philologie et à l'archéologie égyptiennes et assyriennes, pour servir de bulletin à la mission française du Caire, publié sous la direction de... Vol. XXVIII. Livraison 1 et 2.—Chalon-sur-Saône, Bertrand, 1906.—8.º m., páginas 1 à 136, con grab. [2333]
- MASSON (A. L.). Le Bienheureux Curé d'Ars (1786-1859).—Lyon, Vitte, 1906.—8.º, 365 páginas. [2334]
- MASSON (Frédéric). Napoléon et sa famille: T. 7 (1811-1813).—Evreux, Hérissé, 1906.—8.º, xi-517 págs.—7,50 fr. [2335]
- MAUCLAIR (Camille). Jean Baptiste Greuze. Introduction d'Henry Marcel.—Paris, Kadar, (s. a.).—4.º, xxii-305 págs. y grab. en negro y en colores. [2336]
- MESNIER (M.). V. Cagnat (R.).
- MICHEL (André). Histoire de l'art, depuis les premiers temps chrétiens, jusqu'à nos jours, publiée sous la direction de... T. 1.º: Des débuts de l'art chrétien à la fin de la période romane. *Fascicules 2 à 20*. T. 2: Formation, Expansion et Evolution de l'art gothique. *Fas-*

*cicule* 21.—Paris, Lahure, 1906.—8.º m., pág. 40 á 95 y VIII-1 á 32, respectivamente, con grabados. [2337]

MIGEON (Gaston). Le Caire, Le Nil et Memphis.—Evreux, Herissey, 1906.—8.º m., 164 págs. con 133 grabos. (*Les Villes d'art célèbres.*) [2338]

MILET (Ambroise). Ivoires et Ivoiriens de Dieppe. Etude historique.—Paris, Moreau et C.º, 1906.—4.º, 55 págs., con 38 fototip.—Papel vitela. [2339]

MONCEAUX (Paul). Histoire littéraire de l'Afrique chrétienne, depuis les origines jusqu'à l'invasion arabe. T. 3: le IV.º siècle, d'Arnobe á Victorin.—Angers, Burdin et C.º, 1905.—8.º, 563 págs.—10 fr. [2340]

MORGAN (J. de). Les Recherches archéologiques, leur but et leurs procédés.—Poitiers, Blais et Roy, 1906.—8.º, 92 págs.—4 fr. [2341]

NÔEL (Octave). Histoire du commerce du monde, depuis les temps les plus reculés. T. 3: Depuis la Révolution française jusqu'à la guerre franco-allemande (1870-1871).—Paris, Plon-Nourrit et C.º, 1906.—8.º m., 691 págs., con láminas.—20 fr. [2342]

[OSCAR II, Rey de Suecia]. Charles XII, par Oscar II, roi de Suède. Première traduction française par Albert Savine.—Paris, P. Dupont, 1906.—8.º, 343 págs. [2343]

PARIS (Gaston). La Poésie du moyen âge. Leçons et Lectures. 1.ª série: La Poésie du moyen âge, les Origines de la littérature française, la Chanson de Roland, le Pèlerinage de Charlemagne, l'Ange et l'Ermite, l'Art d'aimer, Paulin Paris et la littérature du moyen âge. 6.ª édition.—Coulommiers, Brodard, 1906.—16.º, XIV-259 págs.—3,50 fr. (*Bibliothèque variée.*) [2344]

PÉRICAUD. La Turris Maniliorum Abelliorum dans le massif des Matmata (Tunisie). Rapport de M. le lieutenant...—Paris, imp. nationale, 1906.—8.º, 15 págs., con un grab. (*Del Bulletin archéologique.*) [2345]

PIZZI (Italus). Elementa grammaticae hebraicae cum chrestmathia et glossario. Editio IV.—Augustae Taurinorum, typ. Salesiana, 1906.—8.º, XI-209 págs.—1,80 liras. [2346]

PORTAL (Charles). Notes sur quelques fondeurs de cloches du XV.º au XVIII.º siècle.—Paris, imp. nationale, 1906.—8.º, 11 págs. (*Del Bulletin archéologique.*) [2347]

REVILLONT (E.). Nouvelle étude juridico-économique sur les inscriptions d'Amten et les origines du droit égyptien.—Paris, imprimerie nationale, 1906.—8.º, 40 págs. (*Del Journal asiatique.*) [2348]

RICHEMOND (Emile). Un diplôme inédit de Philippe-Auguste. Acte de partage des biens du chambellan Gautier, fondateur de Nemours.—Fontainebleau, Bourges, 1906.—8.º, 83 págs., con lám. (De los *Annales de la Société his-*

*torique et archéologique du Gâtinais.*) [2349]

RIDDER (A. de). Catalogue de la collection de Clerq, publié par les soins de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres et sous la direction de MM. de Vogüé, E. Babelon, E. Pottier. T. 4: les Marbres, les Vases peints et les Ivoires, par...—Chartres, Durand, 1906.—4.º, 236 págs., con 30 heliograbs., por P. Dujardin, y 11 lams. en similibrado, por J. Devillard. [2350]

RINIERI (Ilario). Napoleone e Pio VII (1804-1813); relazioni storiche su documenti inediti dell' Archivio vaticano.—Torino, Unione tipografico-editrice, 1906.—8.º, XII-644 págs.—10 liras. [2351]

ROSEBERY. Napoléon. La dernière Phase, par lord... Ouvrage traduit de l'anglais, avec l'autorisation de l'auteur, par Augustin Filon. 5.ª édition.—Paris, Lahure, 1906.—16.º, XXVIII-333 págs.—3,50 fr. (*Bibliothèque variée.*) [2352]

RUDY (C.). The cathedrals of northern Spain; their history and their architecture; with much of interest concerning the bishops, rulers, and other personage identified.—Boston, Page & Co., 1906.—8.º, 398 págs., con grabados.—10 fr. [2353]

SALTET (Louis). Fraudes littéraires des schismatiques aux IV.º et V.º siècles.—Paris Firmin Didot et C.º, 1906.—8.º, 31 págs. [2354]

[SALUSTIO CRISPO (Cayo)]. C. Sallusti Crispi de Conjuracione Catilinæ, de Bello Jugurthino. Texte latin, publié avec une notice sur la vie et les ouvrages de Salluste, des observations sur la langue, la grammaire et l'orthographe, des arguments et des notes, par R. Lallier. 8.ª tirage.—Paris, Lahure, 1906.—16.º menor, IV-295 págs.—1,80 fr. (*Classiques latins.*) [2355]

[SANTI (Raffaello)]. The Masterpieces of Raphael. Sixty reproductions of photographs from the original paintings by F. Hansfs-taengl, affording examples of the different characteristics of the Artist's work.—Glasgow, Carson & Niool, 1906.—16.º m., 68 págs. (*Gowans's Art Books, No. 4.*) [2356]

SEIGNOBOS (Charles). Histoire moderne jusqu'en 1715 (seconde A, B, C, D).—Coulommiers, Brodard, 1906.—16.º, 611 págs., con grabos., mapas intercalados y aparte. [2357]

SLOUSCK (Nahum). Etudes sur l'histoire des Juifs et du judaïsme au Maroc. Première partie: Les origines juives au Maroc.—Angers, Burdin et C.º, 1906.—8.º, 71 págs. (De los *Archives marocaines, t. 4.*) [2358]

[SÓFOCLES]. Les Grands Tragiques grecs. T. 1.ªª: Sophocle, Eschyle. Traductions de M. de Rochefort et de de La Porte du Theil, entièrement revues par Brévannes.—Coulommiers, Brodard, 1906.—16.º, XV-472 págs., con grabos. tomados de las ediciones del siglo XVIII.

y de numerosos dibujos de Flaxman, Madame Giacomelli y Etex. [2359]

SOLDATI (Benedetto). La poesia astrologica nel quattrocento.--Firenze, G. C. Sansovini, 1906.--8.º, ix-319 págs.--6 fr. [2360]

SPERANSKI (D. A.). Iz literatury drevniago Egiptia. I.--San Petersburgo, Glazunov, 1906.--8.º, 270 págs.--5,25 fr. (Sobre la literatura del antiguo Egipto.) [2361]

[SWIFT (Jonathan)]. Les Voyages de Gulliver, Texte anglais, publié avec une notice, un argument analytique et des notes en français, par P. Fiévet. Nouvelle édition.--Paris, Lahure, 1906.--16.º men., 240 págs. (Classiques anglais.) [2362]

TADDEI (Pietro). L'archivista: manuale teorico-pratico.--Milano, [Marino Bellinzaghi], 1906.--16.º m., viii-486 págs., con 12 tablas.--6 lir. (Manuali Hoepli.) [2363]

TIXERONT (J.). Vie mondaine et Vie chrétienne à la fin du II<sup>e</sup> siècle. Le «Pédagogue de Clément d'Alexandrie».--Lyon, Vitte et C.º, 1906.--8.º, 24 págs. [2364]

VANCINI (Oreste). La rivolta dei Bolognesi al governo dei vicari della Chiesa (1376-1377), l'origine dei tribuni della plebe.--Bologna, N. Zanichelli, 1906.--8.º, 121 págs.--3 lir. (Biblioteca storica bolognese.) [2365]

VILLANIS (Luigi Alberto). Piccola guida alla bibliografía musicale.--Torino, [V. Bonas], 1906.--16.º, 63 págs.--1 lira. [2366]

VITRAL (Maurice) et GALOPIN (Arn.). Souvenirs de Léonard, coiffeur de la reine Marie-Antoinette.--Paris, Fayard, 1906.--8.º, 163 páginas, con grabs.--1,50 fr. [2367]

WALIZEWSKI (K.). Les Origines de la Russie moderne. La Crise révolutionnaire. (1584-1614) (Smoutnoié Vrémia).--Paris, Plon-Nourrit et C.º, 1906.--8.º, iv-507 págs.--8 fr. [2368]

R. de Aguirre.

#### REVISTAS ESPAÑOLAS

[1.º Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra, consagradas exclusivamente al estudio de España y publicadas en cualquiera de las hablas españolas en ó fuera de España: los títulos de estas revistas van de letra cursiva. 2.º Todos los trabajos históricos y eruditos acerca de cualquier materia, según el amplísimo criterio expuesto, que figuren en los sumarios de las revistas no congéneres de la nuestra, escritas en dichas hablas en ó fuera de España.]

LA ALHAMBRA. 1906. 15 Febrero. El arte árabe granadino (conclusión), por Rodrigo Amador de los Ríos.--Dos sonetos de Cervantes, por F. Cáceres Plá.--28 Febrero. Música y crítica, por Aureliano del Castillo.--La derrota de Montiel, por J. M. Villacclaras.--Los libros en Francia y en España, por Miguel del

Toro y Gómez.--15 Marzo. A la Comisión de Monumentos.--De Granada musulmana: El baño de la ruina ó el axautar, por Mariano Gaspar Remiro.--Retratos de Fernando é Isabel?, por Valladar.--30 Marzo. De Granada musulmana: El baño de la ruina ó del axautar (continuación), por Mariano Gaspar Remiro.--Retratos de Fernando é Isabel? (continuación), por Francisco de P. Valladar.--La bella «Amarilis», por Narciso Díaz de Escovar.--15 Abril. Documentos históricos, por Francisco de P. Valladar.--De Granada musulmana: El baño de la ruina ó del axautar (conclusión), por Mariano Gaspar Remiro.--La obra artística del Dr. Meseguer en Lérida, por Joaquín Vilaplana.--La bella «Amarilis» (continuación), por Narciso Díaz de Escovar. La iglesia de San Jerónimo.--30 Abril. Aguilar-¿Urci?, por Antonio José Navarro.--La bella «Amarilis», por Miguel M.º de Pareja.--Estudios acerca de la Alhambra: El palacio de invierno, por Francisco de P. Valladar.--15 Mayo. Aguilar-¿Urci? (conclusión), por Antonio José Navarro.--Estudios acerca de la Alhambra: El palacio de invierno (continuación), por Francisco de P. Valladar.

ANALES DE LA UNIVERSIDAD. Santiago de Chile. 1905. Julio i Agosto. Del dolor del Quijote, por A. Bórquer Solar.

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN. 1905. Octubre. La cúpula del convento de la Concepción en Toledo, por José Font y Gumá.--Bibliografía: *Rafolas valencianas y catalanas*, por José Font y Gumá.

ATENEO. 1906. Febrero. La influencia extranjera en el Japón. La europea en los siglos XVI y XVII, por Kinta Arai.--Marzo. El Archivo de Indias, por J. Piernas Hurtado.--Enlaces anglo-españoles, por Francisco Aznar Navarro.--Escuela de Estudios Superiores: Ideas lingüísticas entre griegos y romanos, por Julio Cejador.--Abril. Estado actual de los estudios históricos en Aragón, por Eduardo Ibarra y Rodríguez.--Investigaciones históricas: Un suceso político en el reinado de Carlos III [expulsión de los jesuitas], por Antonio García Alix.--Tirso de Molina, por Blanca de los Ríos de Lampérez.--Un centro de culto anteromano en el Sur de España, por Horace Sanders.--Bibliografía: *El Arcipreste de Hita*, por Julián Puyol (Adolfo Bonilla y San Martín).--*El Ateneo. Notas históricas*, por Rafael María de Labra (M. M. V.).

Boletín del Archivo Nacional. Habana. 1906. Enero y Febrero. Documentos para la Historia Nacional: La expedición del «Cleopatra».--Índices de los planos que existen en el Archivo Nacional.--Bibliografía.--Estado del movimiento ocurrido en esta Oficina durante el 4.º trimestre de 1905.--Marzo y Abril. Docu-

mentos para la Historia Nacional: La expedición del «Cleopatra» (conclusión).—Carta reservada del Capitán General D. Leopoldo O'Donnell.—La Iglesia y el Estado.—Índice de los planos que existen en el Archivo Nacional (continuación).—Oficial.—Estado del movimiento ocurrido en esta Oficina durante el primer trimestre de 1906.

*Boletín de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Orense*, 1906. Enero-Febrero. Inscripción romana, por Marcelo Macías.—Los caminos antiguos y el itinerario núm. 18 de Antonino en la provincia de Orense (continuación), por Manuel Diez Sanjurjo.—Documentos históricos: «Cánones de un Concilio celebrado en Burgos en 1107», por Marcelo Macías.—«Donación hecha por el Presbítero Auterigo al Monasterio de Santa Cristina de Ribas de Sil.» «Sentencia de Alfonso IX en favor del Monasterio de San Esteban de Ribas de Sil,» por Arturo Vázquez Núñez.—Lámina suelta: Facsimile de un documento inédito del Archivo de la Catedral de Lugo.

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA. 1906. 30 Abril. Revista de revistas: Las bibliotecas escolares en Alemania, por M. Mauricio Pellisan (A. Jiménez).—Excursión á San Cugat del Vallés, por Bernardo Giner y García.

*Boletín de la Real Academia de la Historia*. 1906. Marzo. Homenaje póstumo á la Duquesa de Villahermosa, por el Marqués de Laurencin.—Correspondencia de la Infanta Archiduquesa D.<sup>a</sup> Isabel Clara Eugenia de Austria con el Duque de Lerma. (Desde Flandes, años de 1599 á 1607 y otras cartas posteriores sin fecha) (continuación), por A. Rodríguez Villa.—Relaciones entre España y Austria durante el reinado de la Emperatriz D.<sup>a</sup> Margarita, Infanta de España, esposa del Emperador Leopoldo I, por A. Rodríguez Villa.—Lápidas hebreas y romanas, por Fidel Fita.—Una inscripción romana de Badalona, por Félix Torres Amat.—Noticias. = ABRIL. Correspondencia de la Infanta Archiduquesa Doña Isabel Clara Eugenia de Austria con el Duque de Lerma (desde Flandes, años 1599 á 1607 y otras cartas posteriores sin fecha) (continuación), por A. Rodríguez Villa.—Límites probables de la conquista árabe en la Cordillera Pirenaica, por Francisco Codera.—Inscripción hebrea de Barcelona en la casa núm. 1 de la calle de Marlet, por Fidel Fita.—El Almirante D. Antonio de Alliri en la Orden de Calatrava, por el Marqués de Laurencin.—Judíos Alfaqueques de sarracenos en Barcelona, por Fidel Fita.—Noticias.

BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA. 1906. Primer trimestre. El Congreso de Geografía

de Saint-Etienne, vigésimosexto Congreso nacional de las Sociedades francesas de Geografía y Sociedades asimiladas. Conferencia de Vicente Vera.—D. Sebastián Fernandez de Medrano como geógrafo. Conferencia por Joaquín de la Llave.—Primeras relaciones oficiales entre el Japón y España tocantes á México, por C. A. Lere.—Geografía de Abulfeda, traducida, por Francisco Mollá, con prólogo de Antonio Blázquez.—Refranes y cantares geográficos de España. Conferencia de Gabriel Marí Vergara.—El Táchira, por Emilio Constantino Guerra.

*Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. 1906. Marzo. Advertencia.—Las tapicerías de la Corona y otras colecciones españolas (conclusión), por Elías Tormo y Monzó.—Estudio de la miniatura española desde el siglo x al xix (continuación), por Claudio Boutelou y Soldevilla.—Sociedad de Excursiones en acción.—Necrología: Sr. Conde del Asalto.—Don Eduardo Malaguilla.—Sección oficial.—La pintura en Madrid desde sus orígenes hasta el siglo xix [pliegos 4.<sup>o</sup>, 5.<sup>o</sup> y 6.<sup>o</sup>], por Narciso Sentenach y Cabañas.—Láminas sueltas: Ciudad Real: Portada de la Sinagoga.—Portada de la calle del Pozo del Concejo.—Alarcos: Vista exterior de la ermita.—Vista de las naves.—Santiago de Compostela: Pórtico de la Gloria desde dos distintos puntos de vista.—Orense: Pórtico de la Gloria.= ABRIL. Advertencia.—Descubrimientos arqueológicos en la Catedral de Palencia: Dos iglesias subterráneas, por Francisco Simón y Nieto.—Estudio de la miniatura española desde el siglo x al xix (continuación), por Claudio Boutelou y Soldevilla.—Formación del arte ojival español, por Enrique Serrano Fatigati.—Sociedad de Excursiones en acción.—La pintura en Madrid desde sus orígenes hasta el siglo xix [pliegos 7.<sup>o</sup>, 8.<sup>o</sup> y 9.<sup>o</sup>], por Narciso Sentenach y Cabañas.—Grabados intercalados en el texto: Trascoro de la Catedral [de Palencia] y bajada a la cueva de San Antolín.—Planta de la Catedral de Palencia.—Capiteles visigodos.—Fondo de la cueva: Altar de San Antolín.—Láminas sueltas: Pórtico de Eunete (Navarra) y San Martín de Segovia.—Portada de Zamarce de Huarte.—Araquil.—Planta y detalles de la cueva de San Antolín de la Catedral de Palencia.

ESPAÑA Y AMÉRICA. 1906. 1.<sup>o</sup> Marzo. Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas (continuación), por Eduardo Navarro.—Etimología y origen del castellano (continuación), por Julio Cejador.= 15 Marzo. Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas (continuación), por Eduardo Navarro.—Bibliografía: *Codex Diplomaticum Ordinis Erem. S. Augustini Papiæ* (T. López).—Relaciones por el Océano

*Atlántico del Mundo Antiguo con la América precolombina* (M. E.).=1.º Abril. Etimología y origen del castellano (*continuación*), por Julio Cejador.— Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas (*continuación*), por Eduardo Navarro.=1.º Mayo. Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas (*continuación*), por Eduardo Navarro.

LA ESPAÑA MODERNA. 1906. Febrero. La evolución histórica del signo de la Cruz, por Edmundo González Blanco.— Estudios artísticos: Evolución de la moral en nuestro teatro, por Angel Guerra.— España fuera de España, por H. de la *Ville de Mirmont*.— Revista de revistas: El origen del lenguaje según la Biblia, la Filosofía y la Ciencia, por Fernando Araujo.= Marzo. Ideas de Cervantes acerca de los países septentrionales, por Carlos Lar-sén.— El alcoholismo en la poesía clásica española, por Pedro Sangro y Ros de Olano.— La ironía y el gracejo en los refranes, por Julio Cejador.— España fuera de España: Cicerón y los españoles (*continuación*), por H. de la *Ville de Mirmont*.— Revista de revistas: Bibliómanos y bibliófilos.— ¿Cuándo nació Jesús?, por Fernando Araujo.= Abril. Las últimas negociaciones de matrimonios regios entre Inglaterra y España en 1623, por Juan Pérez de Guzmán.— España fuera de España: Cicerón y los españoles (*continuación*), por H. de la *Ville de Mirmont*.— Revista de revistas: Manzoni, Voltaire y Shakespeare.— El idilio de un rey.— Fisiología de la lectura y de la escritura.— Embajadores rusos de antaño, por Fernando Araujo.= Mayo. Madrid en 1833, por Rodrigo Amador de los Ríos.— Las últimas negociaciones de matrimonios regios entre Inglaterra y España en 1623 (*continuación*), por Juan Pérez de Guzmán.— España fuera de España: Cicerón y los españoles (*continuación*), por H. de la *Ville de Mirmont*.— Revista de revistas: El correo en el tiempo y en el espacio.— Táctico y la multitud.— La cuestión de la felicidad en el siglo XVIII, por Fernando Araujo.

EUSKAL-ERRIA. 1906. 28 Febrero.— El contingente bilbaíno en la conquista de Fuenterrabía, por Camilo de Villavaso.— Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa según el orden de sus familias pobladoras (*continuación*), por Juan Carlos de Guerra.— El japonés y el vascuence, por Julio Garrido.= 15 Marzo. El valle de Andorra: Carta puebla de Andorra. (Otorgada por Carlo-Magno y existente en el Archivo de Urgel).= 30 Marzo. Los fundadores de las capitales de las tres Repúblicas del Plata, por José Luis Cantilo.— Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa según el orden de sus familias pobladoras (*continuación*), por Juan Carlos de Guerra.— Origen de los derechos

de consumos provinciales y municipales en Guipúzcoa.= 15 Abril. Un viajero navarro del siglo XII, por Angel Gorostidi y Guelbenzu.— Celtas, iberos y éuskaros (*continuación*), por Arturo Campión.— Semana Santa donostiarra. Historia y arte, por Francisco López-Alén.— Antigüedades de Guipúzcoa: El Cristo de Aitzgorri, por Mendiz Mendiz.= 30 Abril. Situación general de las Provincias Vascongadas durante la monarquía goda, por Ramón Ortiz de Zárate.— Origen de los derechos de consumos provinciales y municipales en Guipúzcoa (*continuación*).— Detalles donostiarra: El torreón de Igüeldo, por Francisco López-Alén.— Celtas, iberos y éuskaros (*continuación*), por Arturo Campión.= 15 Mayo. Origen de los derechos de consumos provinciales y municipales en Guipúzcoa (*continuación*).— Celtas, iberos y éuskaros (*continuación*), por Arturo Campión.— La historia del Consulado de Bilbao.— Curiosidades histórico-literarias. Mis ocios, por José M.<sup>a</sup> de Zuaznavar y Francia.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA. 1906. 22 Enero. El centenario de «El sí de las niñas», por Juan Pérez de Guzmán.= 30 Enero. El centenario de «El sí de las niñas» (*continuación*), por Juan Pérez de Guzmán.= 8 Febrero. El centenario de «El sí de las niñas» (*continuación*), por Juan Pérez de Guzmán.= 15 Febrero. Wolfgang Amadeo Mozart, por Juan Fastenrath.— El centenario de «El sí de las niñas» (*continuación*), por Juan Pérez de Guzmán.— Caída de Prusia en 1806, por José Ibáñez Marin.= 22 Febrero. El centenario de «El sí de las niñas» (*continuación*), por Juan Pérez de Guzmán.= 28 Febrero. Julia Gonzaga y Juan de Valdés, por A. Stor.— El centenario de «El sí de las niñas» (*continuación*), por Juan Pérez de Guzmán.— El entremés y la tonadilla, ó sea el «género ínfimo» de antaño, por Felipe Pérez y González.= 15 Marzo. El centenario de «El sí de las niñas» (*continuación*), por Juan Pérez de Guzmán.= 22 Marzo. Excursión a Ciudad Real, por Enrique Serrano Fatigati.— El centenario de «El sí de las niñas» (*conclusión*), por Juan Pérez de Guzmán.— Tipos de alhajas españolas prehistóricas, por R. Balsa de la Vega.— Alfonso XI y el Libro de la Montería, por Bernardino Martín Minguez.= 30 Marzo. Excursión a Ciudad Real (*continuación*), por Enrique Serrano Fatigati.— Una alhaja [diadema de Javea], por R. Balsa de la Vega.= 8 Abril. Tres Crucifijos españoles, por Narciso Sentenach.= 22 Abril. Más sobre «El Padre Cobos», por Juan Pérez de Guzmán.= 30 Abril. A propósito de un libro [historia

de la orfebrería, de Moliní], por R. *Balsa de la Vega*.

LA LECTURA. 1906. Marzo. Libros: *Orígenes de la novela (Nueva Bibl. de A. E.)* (Adolfo Bonilla y San Martín).—*Relaciones entre España y Austria durante el reinado de la Emperatriz D.<sup>a</sup> Margarita (Zeda)*.—*Histoire des relations du Japon avec l'Europe aux XVI et XVII siècles (J. B.)*.—*Il forte di Fuentes, episodio e documenti di una lotta secolare per il dominio della Valtellina; Giuseppe Baretta e José Francisco de Isla (G. A.)*.—Prensa: La «Geografía de la Armada Invencible» (*The Times*).

MEMORIAL DE ARTILLERÍA. 1906. Marzo. El General Carrasco, por F. M.

NUESTRO TIEMPO. 1906. 10 Marzo. Una reparación histórica, por Francisco Simón y Nieto.—Revista bibliográfica: *Lo científico en la Historia*, por Julián Ribera (Severino Aznar). *El periodismo filipino*, por W. E. Retana (S. A.). = 25 Marzo. La cultura superior de la España contemporánea (*continuación*), por Rafael M. de Labra. = 10 Abril. Espronceda, por Antonio Cortón. = 25 Abril. Un proyecto inédito de testamento de Fernando VII. por el Marqués de Lema.—El castillo de Loarre, por Anselmo Gascón de Gotor.—Revista bibliográfica: *Palabras y acepciones castellanas omitidas en el Diccionario académico. Primer millar*, ordenado por José Manuel Aicardo (Severino Aznar).

POR ESOS MUNDOS. 1906. Mayo. Bodas reales entre Inglaterra y España, por Juan Pérez de Guzmán.

RAZÓN Y FE. 1906. Marzo. Introducción a un libro [*Palabras y acepciones castellanas omitidas en el Diccionario de la Academia*], por J. M. Aicardo.—Congreso internacional de la lengua catalana, por I. Casanovas.—Examen de libros: *Nueva Biblioteca de Autores Españoles (J. M. Aicardo)*. = Abril. Lope de Vega, sacerdote y poeta. Emulos y adversarios (*continuación*), por J. M. Aicardo.—Competencia entre castellanos y portugueses del siglo XVI sobre las regiones del Extremo Oriente situadas fuera del Empeño, por P. Pastells.—Examen de libros: *Historia de los Papas desde el fin de la Edad media (L. Murillo)*. = Mayo. Competencia entre castellanos y portugueses del siglo XVI sobre las regiones del Extremo Oriente situadas fuera del Empeño (*continuación*), por P. Pastells.—Examen de libros: *Escriitores occidentales inéditos de los sucesos de Etiopía (C. G. Rodeles)*.—Historia de las revoluciones de la provincia del Paraguay (A. Pérez).

Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa. 1906. Enero-Marzo. La Ex-Colegiata de San Félix de Gerona (*continuación*), por Eduardo González Hurtelbise.—

Malaca. IV. Descubrimientos de la Alcazaba, M. R. de Berlanga. — Anals inèdits de la vila de la Selva del Camp de Tarragona (*continuación*), per Joan Pié.—Notas bibliográficas.—Comunicaciones.

REVISTA DE CABALLERÍA. 1906. Marzo. El Regimiento de Montesa, por Mariano de Santiago.

REVISTA CONTEMPORÁNEA. 1906. 15 Marzo. La Asociación de los Maestros, por Enrique Prügent.—Sevilla (*continuación*), por C. Justi. = 15 Abril. La Linguística zoológica, por R. Robles.—La Asociación de los Maestros (*continuación*), por Enrique Prügent.—Muertos ilustres de España y de Alemania. El epigrama alemán Federico de Logau, por Juan Fastenrath. — Sevilla (*continuación*), por C. Justi. = 15 Mayo. Refranes y cantares geográficos de España, por Gabriel María Vergara.—Sevilla (*continuación*), por C. Justi.

REVISTA DE EXTREMADURA. 1906. Marzo. Alonso Ramos ó un poeta concepcionista, por Publio Hurtado.—Dos glosas religiosas populares, por R. García-Plata de Osma.—Señorío de Monroy (*continuación*), por Vicente Paredes. Comisión de Monumentos: De Badajoz, por José López Prudencia. = Abril. Historia del Estado de Capilla (*conclusión*), por Nicolás Pérez Jiménez.—Señorío de Monroy (*continuación*), por Vicente Paredes.—Reseña histórica de Aldeanueva del Camino (*continuación*), por Máximo Sánchez Recio.

REVISTA GENERAL DE MARINA. 1906. Marzo. El combate de Trafalgar (*continuación*), por Pelayo Alcalá Galiano. = Mayo. El combate de Trafalgar (*continuación*), por Pelayo Alcalá Galiano.

REVISTA DE MENORCA. 1906. Abril. Un corsario mahonés, por José Riera y Alenañá.

REVISTA PENITENCIARIA. 1906. Abril. Las galerías del Rey [fragmentos de un estudio de Ernest Lavisse].—Ideas de un filántropo del siglo XVI sobre la asistencia de los niños abandonados, por Eugenio C. Calón.

REVISTA TÉCNICA DE INFANTERÍA Y CABALLERÍA. 1906. 15 Febrero. El General Marqués de la Romana (*continuación*), por José G. de Arteché. = 1.º Marzo. El General Marqués de la Romana (*continuación*), por José G. de Arteché. = 15 Marzo. El General Marqués de la Romana (*continuación*), por José G. de Arteché. = 1.º Abril. El General Marqués de la Romana (*conclusión*), por José G. de Arteché. = 1.º Mayo. Dos de Mayo de 1808. Murat, lugarteniente del Emperador. Sus ilusiones, por X. = 15 Mayo. El General Marqués del Duero, por José G. de Arteché.

R. de Aguirre.

## REVISTAS EXTRANJERAS

[1.º Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra, portuguesas ó extranjeras, en hablas no españolas ni portuguesas consagradas exclusivamente al estudio de España, y dadas á luz en ó fuera de ésta: los títulos de unas y otras revistas van de letra cursiva. 2.º Los trabajos de cualquier materia tocantes á España, y los de carácter histórico y erudito interesantes para la cultura que figuren en los Sumarios de las demás revistas escritas en lenguas portuguesa y extranjeras, publiquense ó no en España. 3.º Los trabajos que, estando en las condiciones reseñadas en este párrafo segundo, aparezcan en revistas publicadas por extranjeros en lenguas sabias.]

ACADÉMIE DES INSCRIPTIONS ET BELLES-LETTRES [de Paris]. Comptes rendus. 1905. Noviembre-Diciembre. Joseph DÉCHELETTE, Une antéfixe de la huitième légion découverte à Nérís.—R. CAGNAT, Le Casios et le lac Sirbonis.—E. ALBERTINI, Rapport sommaire sur les fouilles d'Elche (Espagne).—A. MAHLER, L'original de la Vénus de Médicis. 1906.—Enero-Febrero. P. DELATTRE, Le plus grand sarcophage trouvé dans les nécropoles puniques de Carthage.—Edouard NAVILLE, Le dieu de l'oasis de Jupiter Ammon.—Léon HENZBY, Les dieux á turban sur les cylindres chaldéens.—P. DELATTRE, Une nécropole punique à Utique.—Franz CUMONT, Le mystère de Sabazius et le judaïsme.

THE AMERICAN JOURNAL OF PHILOLOGY. Enero-Marzo. Tenney FRANK, The use of the optative in the Edda.—R. B. STEELE, Causal clauses in Livy.

ANTHROPOS. Fasc. I. Edm. DUNN, Religious rites and customs of the Iban or Dyaks of Sarawak, Borneo.—P. C. TESCHAUER, Mythen und alte Volkssagen aus Brasilien.—Fr. WITTE, Lieder und Gesänge der Ewhe-Neger (Gè-Dialekt).—L'abbé H. GUESDON, La Littérature khmère et le Buddhisme.—A. G. MORICE, La Linguistique considérée comme critérium de certitude ethnologique.

ANZEIGER FÜR SCHWEIZERISCHE ALTERTUMSKUNDE. Núm. 4. J. HEIERLI, Die Grabhügel von Unter-Lunkhofen, Kt. Aargau.—Albert NAEF, Les phases constructives de l'Eglise de Romainmotier, Vaud.—W. WARTMANN, Schweizerische Glasgemälde im Ausland.

O ARCHEOLOGO PORTUGUÊS. 1905. Octubre-Diciembre. Regimento das marcas da moeda nas cidades de Miranda e Lagos.—Antiguidades prehistoricas da Beira.—Dolmens no concelho de Murça.—Catalogo dos pergaminhos existentes no archivo da Insigne e Real Colegiada de Guimarães.

ARCHIVIO MURATORIANO. Num. 3.—Pietro TORRELLI, La Cronaca milanese «Flos Florum».

ARCHIVIO STORICO LOMBARDO. Marzo. Carlo DECIO, Lo stemma dell' Ospedale maggiore di Milano.—Emilio GALLI, La iscrizione olgiate del 1127.

ARCHIVIO STORICO SARDO. 1905. Fasc. 4. Tommaso CASINI, Le iscrizioni sarde del medioevo.—L. WAGNER, Le perdus marmuradas di Tamuli e un passo del Condaghe di San Pietro di Silcki.

ARCHIVO HISTORICO PORTUGUEZ. Enero-Febrero. Pedro A. D'AZEVEDO, Gavetas da Torre do Tombo. Maço I. da I. Gaveta.—A. BRAAM-CAMP FREIRE, A honra de Resende.—A. BRAAM-CAMP FREIRE, Cartas de quitação del Rei D. Manuel.—7.ª folha da Cronica del Rei D. João I, de Fernão Lopez.

BAUSTINE. Num. 4. A. WÜSTNER, Sentiment und sentimental.—L. KELLNER, Beiträge zur neuenglischen Lexikographie.

LA BIBLIOFILIA. Febrero-Marzo. E. VAJNA DE PAVA, Di un codice della Collez. del Comm. Leo S. Olschki contenente la Sfera del Dati e altre opere italiane dei secoli XIV e XV e di un codice Laurenziano contenente la Sfera di Andalò di Negro.—Enrico CELANI, Dediche, postille, dichiarazioni di proprietà ecc. nei libri a stampa della R. Biblioteca Angelica di Roma.

LE BIBLIOGRAPHE MODERNE. 1905. Septiembre-Diciembre. Henri STEIN, La place de la science dans les bibliothèques françaises.—P. DORVEAUX, Historique de la Bibliothèque de l'Ecole de pharmacie de Paris.—Marius BARROUX, Analyse du premier registre de archives de l'Ecole de pharmacie.—Georges BOURGIN, Les archives pontificales et l'histoire moderne de la France.—C. OURSEL, A propos de la réorganisation des bibliothèques et des archives.—Inventaire de la librairie du château de Blois en 1518.

BIBLIOTHÈQUE DE L'ECOLE DES CHARTES. Enero-Abril. Elie BERGER, Les lettres closes de Saint-Omer.—Teilhard de CHARDIN, Comptes de voyage d'habitants de Montferrand à Arras en 1471.—Joseph CALMETTE, Un jugement original de Wifred le Velu pour l'abbaye d'Amer (17 avril 898).—Georges DAUMET, Les testaments d'Alphonse X le Savant, roi de Castille.—Bibliographie.

ETUDES FRANCISCAINES. Febrero. P. GRATIEN, L'œuvre de trois compagnons.—P. ROBERT, A travers le Rajpoutana.—Marzo. P. Michel BIHL, Le B. Raymond Lulle.

JOURNAL DES SAVANTS. Febrero. H. WEIL, La littérature grecque.—E. COURBAUD, Les Métamorphoses d'Ovide et leur modèles grecs.—Marzo. M. COLLIGNON, La sculpture attique avant Phidias.—P. FABIA, Une prétendue source de Tacite: l'empereur Nerva.—L. GALLOIS, La Géographie générale de Varenius.

MEMORIE STORICHE CIVIDALESI. ANO 2.<sup>o</sup> *Fascicolo I*. Armida SACCHETTI, La casa di un canonico del secolo xv.

MODERN LANGUAGE NOTES. Febrero. J. LEITE DE VASCONCELLOS, A rola viuva na poesia popular portuguesa.—Marzo. Frederick TUPPER, Legacies of Lucian.—Alfred REMY, Some Spanish words in the works of Ben Jonson.

NUOVA ANTOLOGIA. 1.<sup>o</sup> Febrero. Vittorio SPINAZZOLA, Per una storia dell' arte napoletana.—16 Febrero. Cesare LOMBROSO, Dell' anarchia in Spagna e delle sue cause.—16 Marzo. I DALL' OSO, Il quadro sulle origini di Roma scoperto in Pompei.

REVUE ARCHÉOLOGIQUE. Enero-Febrero. Gertrude Lowthian BELL, Notes on a Journey through Cilicia and Lycaonia.—Maurice BERNIER, La collection Campana et les musées de province.—Aug. BAILLET, Les vases «Ouche» et «Sochen».—Marcel REYMOND, Une façade de Giuliano da San Gallo pour la basilique de San Lorenzo.—Etienne MICHON, L'Hermès d'Alexandre dit Hermès Azara.—Salomon REINACH, Note sur une tête grecque archaïque.—H. Stuart JONES, Encore les salutations impériales de Néron.—J. CHABERT, Histoire sommaire des études d'épigraphie grecque en Europe.—P. MONCEAUX, Enquête sur l'épigraphie chrétienne d'Afrique.

REVUE DE L'ART CHRÉTIEN. Marzo. A. SCHELLEKENS, L'église de Saint-Séverin en Condroz.—L. CLOQUET, L'art chrétien monumental.

REVUE DES BIBLIOTHÈQUES. Enero-Febrero. Georges BOURGIN, Inventaire analytique et extraits des manuscrits du «Fondo Gesuitico» de la «Biblioteca nazionale Vittorio Emanuele» de Rome, concernant l'Histoire de France (xvi<sup>e</sup>-xix<sup>e</sup> siècles).—Bibliographie.

REVUE DES BIBLIOTHÈQUES ET ARCHIVES DE BELGIQUE. Enero-Febrero. E. FAIRON, La Bibliothèque d'un chanoine hégeois en 1614.—A. HANSAY, Supplément à l'inventaire sommaire des Archives de l'Etat à Hasselt.—J. CUVELIER, L'éducation des Archivistes.—Bibliographie.

REVUE DES COURS ET CONFÉRENCES. 18 Enero. Abel LEFRANC, Le roman français au xvii<sup>e</sup> siècle *Analys se de «Francion»*.—25 Enero. Alfred CROISSET, Les orateurs attiques. *L'atticisme de Lysias*.—Jules MARTHA, Les discours judiciaires de Cicéron. *L'esprit de Cicéron*.—1.<sup>o</sup> Febrero. Charles SEIGNOBOS, Les Pays-Bas espagnols et les Provinces-Unies. Le conflit entre Philippe II et les Pays-Bas.—8 Febrero. Abel LEFRANC, Le roman français au xvii<sup>e</sup> siècle. *Tristan, l'Hermite et La Calprenède*.—15 Febrero. Jules MARTHA, Les discours judiciaires de Cicéron. *L'esprit de Cicéron*.

REVUE DES ÉTUDES ANCIENNES. Enero-Marzo. G. RADET, Recherches sur la Géographie ancienne de l'Asie Mineure: IV. La colonisation d'Ephèse par les Ioniens.—F. AUSSARÈSSES, L'auteur du Strategicon.—M. BONNET, Le Dilemme de C. Gracchus.—G. GASSIES, Note sur les Déesses-Mères, à propos d'un monument inédit.—ARNAUD D'AGNEL, Antiquités du Musée de Sault (Vancluse).

REVUE DE GASCOGNE. Febrero. A. CLERGEAC, Les nominations épiscopales en Gascogne, aux xiii<sup>e</sup> et xiv<sup>e</sup> siècles.—A. DEBERT, L'ancien diocèse d'Aire.—Marzo. C. TAUZIN, Les débuts de la Guerre de Cent Ans en Gascogne (1327-1340).

REVUE HISPANIQUE. 1905. Num. 44. Ch. GRAUX, Correspondence d'Espagne, publiée par L. Barrau-Dihigo.—Julio MOREIRA, Factos de syntaxe do português popular.—*Razón de amor, con los Deuuestos del agua y el vino*, nueva edición por Ramón Menéndez Pidal.—Proverbios de don Apostol de Castilla.—Coplas de despedida.

REVUE DES LANGUES ROMANES. Enero-Febrero. B. SARRIEN, Le parler de Bagnères-de-Luchon et de sa vallée.—L. E. KASTNER, Les versions françaises inédites de la descente de saint Paul en Enfer.

REVUE DE PHILOGIE, DE LITTÉRATURE ET D'HISTOIRE ANCIENNES. Enero. Pierre BOURDREAU, Le lexique de Lucien.—Max BONNET, Sur quelques passages de lettres de Cicéron à Atticus.

REVUE DES PYRÉNÉES. 1.<sup>er</sup> trimestre. J. CALMETTE, Un incident franco-espagnol en 1484.—DESDEVICES DU DÉZERT, Notes de littérature hispanique.

REVUE DE SYNTHÈSE HISTORIQUE. Febrero. A. D. XÉNOPOL, La notion de valeur en histoire.—Henri BERR, Les progrès de la sociologie religieuse.—León CAHEN, L'idée de lutte de classes au xviii<sup>e</sup> siècle.

RIVISTA DEL COLLEGIO ARALDICO. Enero. F. FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Heráldica española.

RIVISTA DELLE BIBLIOTECHE E DEGLI ARCHIVI. 1905. Octubre-Diciembre. Leontina SOLARI, La Biblioteca de Grenoble.—Ernesto LASINIO, Ancora per la Biblioteca di Settimo.—I. MORSETTI-BENCINI, Neri Capponi: Note biografiche tratte da documenti.—Francesco BALDASSERONI, La Biblioteca della Basilica fiorentina di San Lorenzo nei secoli xiv e xv.

RIVISTA DI STORIA ANTICA, Fasc. 2.<sup>o</sup> V. MACCHIORO, L'impero romano nell' età dei Severi.—T. MONTANARI, Appunti annibalicci.—P. CESAREO, Aristofane è fonte storica?—P. DUCATI, Nuova esegesi di un dipinto del ceramista attico Eufronio.—C. PASCAL, Plauto ed

Ennio.—S. GRANDE, Corporazioni professionali in Sardegna nell'età romana.

ROMANIA. Enero. Ed. PHILIPON, Provençal -enc, ital. -ingo, -engo. — P. MEYER, Fragments de manuscrits français. — J. A. HERBERT, An early manuscript of Gui of Warwick.

Zentralblatt für Bibliothekswesen. Febrero. Ch. W. BERGHOEFFER, Gesamtkatalog und einheitlicher Zetteldruck.—Wilh. ALTMANN,

Die künftige «Deutsche Musiksammlung» bei der Königl. Bibliothek in Berlin.—G. A. CRÜWELL, Die niederösterreichische Reformationsdruckerei. = Marzo. P. SCHWENKE, Der sächliche Etat der Bibliotheken und die Kataloge.—Carl CURTIUS, Ueber einige Balhornsche Drucke in der Stadtbibliothek zu Lübek.—O. CLEMEN, Bibliographica zur Reformationsgeschichte.

Lorenzo Santamaria.

## SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Con fecha 29 de Mayo último anunció la Real Academia de la Historia la convocatoria para los premios del Sr. Marqués de Aledo, del Sr. Barón de Santa Cruz, del Sr. Duque de Loubat y de la Institución de D. Fermín Caballero, que han de conferirse en 1907.

Ha fallecido el Oficial de tercer grado D. Antonio Ruiz Jiménez, que prestaba servicios en la Biblioteca de la Facultad de Medicina.—D. E. P.

En la vacante producida por fallecimiento de D. Antonio Ruiz Jiménez ha ascendido á Oficial de tercer grado D. Mateo Castellón y Fernández, adscrito al Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia.

La prensa de Logroño trata de las gestiones que se han practicado para el descubrimiento de los sepulcros atribuidos á los siete infantes de Lara, en el histórico Monasterio de Suso, joya artística del siglo v.

D. Juan Bautista Lázaro, el arquitecto restaurador de la Catedral de León y autor de las magníficas vidrieras de colores que en ella lucen, ha sido elegido Académico de número de la de Bellas Artes de San Fernando.

Por Real orden de 1.º de Mayo se ha dispuesto que se anuncien á oposición ocho plazas de oficiales de cuarto grado, vacantes en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Se ha dispuesto por Real orden que con destino á las Bibliotecas publicas se adquieran ejemplares de las obras siguientes: *Ambrosio Spinola, primer Marqués de los Balbases*, de

D. Antonio Rodríguez Villa; *Ortología de la lengua castellana*, de D. Felipe Robles Décano; *Historia de los barros vidriados sevillanos desde sus orígenes hasta nuestros dias*, de D. José Gestoso; *Bibliografía critica de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra*, de D. Leopoldo Rius; *Españoles sin patria y la raza sefardi*, de D. Angel Pulido y Fernández.

Han sido nombrados por Real orden individuos de la comisión encargada de dirigir los estudios, trabajos y excavaciones para el descubrimiento de las ruinas de la ciudad de Numancia D. Eduardo Saavedra (Presidente) y D. Juan Catalina García, como Académicos de la Historia; D. José Ramón Mélida, como Académico de San Fernando; D. Teodoro Ramírez, D. Mariano Granados y D. Juan José García, como vocales de la Comisión provincial de Monumentos de Soria, y D. Manuel Aníbal Alvarez como Arquitecto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Nuestro compañero Don Ricardo Baroja ha sido agraciado con segunda medalla en la Exposición general de Bellas Artes (sección de Grabado.)

El día 2 de Abril falleció D. Mariano Muñoz y Rivero, Catedrático de Paleografía é Inspector tercero. Perteneció el Sr. Muñoz á una familia de arraigo en nuestro Cuerpo: su padre D. Tomás Muñoz y Romero, Académico de la Historia, fué el primer organizador del Archivo Histórico Nacional y Catedrático de Paleografía en la Escuela de Diplomática desde su fundación en 1856, y dejó, como frutos de su laboriosidad, la *Colección de fueros municipales y cartas pueblas*, el *Diccionario biblio-*

*gráfico-histórico de los pueblos y provincias de España*, premiado por la Biblioteca Nacional, y un *Estudio sobre la condición de las personas en los reinos de Castilla y León en los primeros siglos de la Reconquista*.

Su hermano D. Jesús Muñoz y Rivero fué el propagandista y metodizador en España de los estudios paleográficos, para cuyo arte tenía especial vocación; y sus explicaciones en cátedra y los *Manuales de Paleografía y de Diplomática*, por todos conocidos, contribuyeron á difundir estos estudios.

D. Mariano Muñoz y Rivero ingresó en el Cuerpo como Ayudante tercero en el año 1875, sirviendo en el Archivo Histórico Nacional y en la Biblioteca Universitaria de Madrid hasta 1883 en que fué nombrado Profesor auxiliar de la Escuela de Diplomática. En 1885 obtuvo, por oposición, la cátedra de Geografía Histórica, con el empleo de oficial primero, desempeñando sucesivamente, por traslación, la de Instituciones de España y la de Paleografía, en la que sucedió á su hermano, y que después se incorporó á la facultad de Filosofía y Letras.

Siendo Profesor auxiliar logró obtener por oposición la plaza de Oficial bibliotecario del Colegio de Abogados, y desde entonces se dedicó con empeño á las luchas del foro, para las cuales tenía predominantes aptitudes. Como abogado consiguió Muñoz y Rivero ruidosos éxitos, ante el Tribunal del Jurado, en las defensas de los delincuentes llamados *pasionales* y su nombre llegó á ser popular. Fué Diputado por Madrid. D. E. P.

\* \* \*

Ha fallecido D. Carlos Martínez de Ubago y Martín, Oficial de tercer grado, con destino en el Archivo provincial de Hacienda de Navarra. Había nacido en 4 de Noviembre de 1863, é ingresó por oposición en el Cuerpo en 7 de Agosto de 1894. Poseía el título de Doctor en Filosofía y Letras y sirvió anteriormente el Archivo de Hacienda de Huesca. D. E. P.

\* \* \*

También ha fallecido en Sevilla D. José Quintano Torres, Oficial de segundo grado, que desde su ingreso en el Cuerpo prestó servicio en el Archivo General de Indias.—D. E. P.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, en el Museo de Reproducciones Artísticas darán conferencias prácticas y públicas D. José Ramón Mérida y D. Casto M. del Rivero, Director y Secretario respectivamente, con el fin de dar á conocer la importancia de las obras de arte cuyas reproducciones existen en el Museo. La primera conferencia tendrá lugar el 15 de Abril.

Han sido elegidos: D. Armando Palacio Valdés, para ocupar la vacante producida por fallecimiento del Sr. Pereda en la Academia Española; D. Guillermo J. de Osma, para la vacante del Marqués de Guadalerzas, en la Academia de Bellas Artes de San Fernando; y el arquitecto D. Juan Baustista Lázaro para cubrir la existente en la sección de Arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes.

En los Presupuestos vigentes figura en el capítulo 3.º del correspondiente al Ministerio de Gracia y Justicia el personal del Archivo y Biblioteca del Tribunal Supremo y de la Audiencia, formado por un Archivero bibliotecario, con 4.000 pesetas anuales, un Auxiliar primero del Archivo, Oficial de administración de cuarta clase, con 2.000 y un Auxiliar conserje, con 1.500.

También aparecen en el capítulo 13 (Establecimientos científicos, artísticos y literarios) del correspondiente á Instrucción pública, un Archivero de la Academia de Bellas Artes de San Fernando con 2.500 pesetas, y un Oficial de la Biblioteca de la Academia de Ciencias Morales y Políticas con el mismo sueldo.

El 25 de Marzo falleció el General de división D. Adolfo Carrasco y Sáyz, individuo de número de la Real Academia de la Historia.

Era autor de los estudios titulados: *Memoria histórico-descriptiva acerca del Museo de Artillería, Reseña cronológica, Historia del Colegio de Artillería, Apuntes bibliográficos artilleros, é Icono-biografía del generalato español*.

Los monumentos históricos y artísticos declarados nacionales que existen en España son, por provincias, los que á continuación se expresan: Avila: Basílica de San Vicente, murallas é iglesia de Santa Teresa; Baleares: Torre de los Pelaires y ex convento de San Francisco de Palma; Barcelona: Capilla Real de Santa Agueda, ex convento de San Pablo del Campo y Colegiata de Santa Ana; Burgos: Catedral; Cáceres: Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe; Cádiz: Cartuja de Jerez; Córdoba: Catedral y sinagoga; Coruña: Catedral Metropolitana de Santiago de Compostela; Cuenca: Catedral; Granada: La Alhambra, basílica de San Jerónimo, iglesia de San Juan de los Reyes, Capilla Real y puerta de Elvira; Guipúzcoa: Iglesia de San Salvador de Guetaria; Huesca: Claustro y templo de San Pedro el Viejo, monasterio de San Juan de la Peña y castillo de Loarre; Huelva: Monasterio de la Rábida y castillo de Cumbres Mayores; Jaén:

Arco de San Lorenzo; León: Catedral y convento de San Marcos é iglesia de San Miguel de Escalada; Logroño: Templo de San Bartolomé y ex monasterio de Santa María la Real de Nájera; Lugo: Catedral de Mondoñedo; Madrid: Cartuja del Paular, iglesia magistral de Alcalá de Henares é iglesia de San Antonio de la Florida; Navarra: Monasterio de Leire, Cámara de Comptos, monasterios de Hirache y de la Oliva, colegiata de Tudela, iglesia de Santa María la Real de Sangüesa y castillo de Hirache; Oviedo: Torre de los Llanos, colegiata de Covadonga, iglesias de San Miguel de Lino y Santa María de Naranco y ermita de Santa Cristina de Lena; Palencia: Santa María la Real de Aguilar de Campóo, castillo-torre de Mormojón, iglesia de Santa María de Frómista y basílica de San Juan Bautista en Baños de Cerrato; Salamanca: Catedrales vieja y nueva, iglesia de Sancti Spiritus, Catedral de Ciudad Rodrigo é iglesia y convento de San Esteban; Santander: Colegiata y claustro de Santillana, iglesia de Santa María de Lebeña y colegiata de Cervatos; Segovia: Acueducto y torre de San Esteban; Sevilla: San Isidoro del Campo y capilla del antiguo Seminario conciliar; Soria: Ruinas de Numancia, iglesia de San Juan de Duero y ex convento de Santa María de Huerta; Tarragona: Murallas, Catedral y Acueducto llamado Puente las Ferreras; Toledo: Castillo de San Servando, ermita del Tránsito, Puerta del Sol, capilla de San Jerónimo (convento de la Concepción), ermita del Santo Cristo de la Cruz y de Nuestra Señora de la Luz y Santa Cruz de Mendoza; Valencia: Teatro romano de Sagunto; Valladolid: Iglesia de Nuestra Señora del Prado, ex convento de San Gregorio, iglesia de Nuestra Señora de la Antigua y castillo de la Mota de Medina del Campo; Zamora: Puertas de doña D.<sup>a</sup> Urraca y de San Torcuato, Catedral y colegiata de Toro; Zaragoza: Iglesia de los innumerables mártires y Santa Engracia, iglesia colegial de Santa María de Calatayud, Real monasterio de comendadoras canónicas del Santo Sepulcro de Calatayud y templo metropolitano de Nuestra Señora del Pilar.

En el número correspondiente al mes de Mayo del *Boletín de la Real Academia de la Historia*, refiriéndose á la sesión del 20 de Abril se dice:

«El Sr. Vignau notició haberse descubierto en una tabla, que servía de encuadernación á cierto libro de privilegios de Toledo, existente en el Archivo Histórico Nacional de su cargo, una leyenda hebrea notabilísima; y esto lo manifestó con ocasión de haber concurrido á la sesión del referido día el antiguo Corres-

pondiente de la Academia, Sr. Moïse Schwab, el cual leyó un erudito informe suyo, redactado en francés, acerca de la Paleografía semítica en general y de la española del mismo ramo en particular.

La Academia, además de acordar la inserción de este informe en su *Boletín*, felicitó á Mr. Schwab por haber venido á España, desde París, con comisión del Ministerio de Instrucción Pública de Francia, para examinar todas las inscripciones hebreas existentes en nuestra nación, y singularmente las de Toledo, Córdoba, Sevilla, Barcelona y Gerona, con el propósito de formar con ellas un cuerpo epigráfico que ha de publicarse á expensas de aquel Ministerio.

El ilustrado Oficial del Archivo de la Corona de Aragón y colaborador de esta REVISTA don Eduardo González Hurtebisse, ha sido elegido, por unanimidad, individuo de número de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. Felicitamos á nuestro querido amigo y compañero por su merecida elección.

La Real Academia de la Historia ha elegido académico de número á D. Manuel Pérez Villamil. Notorios son los méritos de nuestro ilustrado compañero: antiguo director de *La Ilustración Católica* y autor, entre otros, de dos libros notables, *La Catedral de Sigüenza*, que es, sin duda, la mejor de sus obras, y de la interesante monografía sobre la *Real fábrica de porcelana del Retiro*, el Sr. Villamil entra por derecho propio en la Academia; y nos congratulamos de su elección, por tratarse, además, de una persona de relevantes cualidades.

Por Real orden de 9 de Abril se ha encargado de la cátedra de Paleografía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, que desempeñaba D. Mariano Muñoz y Rivero, el Catedrático de latín vulgar D. Vicente Vignau.

#### MOVIMIENTO DEL PERSONAL

En la vacante producida por fallecimiento de D. Carlos Martínez de Ubago y Martín ascendió á Oficial de tercer grado D. Enrique Arderiu, de la Biblioteca provincial de Lérida.

El fallecimiento de D. Mariano Muñoz y Rivero, Inspector tercero, ha dado lugar á los siguientes ascensos:

A Inspector tercero D. Antonio Rodríguez Villa, Jefe de la Biblioteca de la Academia de la Historia.

A Jefe de primer grado D. José del Castillo y Soriano, Bibliotecario de la Junta de Minería.

A Jefe de segundo grado D. Julio Melgares y Marín, Jefe del Archivo Central de Alcalá de Henares.

A Jefe de tercer grado D. Nicolás Rascón, adscrito á la Biblioteca de la Facultad de Derecho.

A Jefe de cuarto grado D. Juan Ximénez Embún, del Archivo Histórico Nacional.

A Oficial de primer grado D. Luis Perea y Pereda, del Archivo de la Delegación de Hacienda de Madrid.

A Oficial de segundo grado D. José Pereiro Caldas, del Registro de la Propiedad Intelectual, y á oficial de tercer grado D. Julio López Quiroga, Secretario de dicho Registro.

Por fallecimiento de D. José Quintano y Torres ascienden:

A Oficial de tercer grado D. Eustaquio Llamas y Palacios, del Archivo de la Delegación de Hacienda de Cáceres, y á Oficial de tercer grado D. Carlos Selgas y Domínguez, del Archivo de la Delegación de Hacienda de Murcia.

D. José Ramón Mérida ha sido nombrado Secretario de la Sección de Arte Decorativo del Jurado de la Exposición general de Bellas Artes.

En este certamen ha presentado varias aguas fuertes nuestro compañero D. Ricardo Baroja, por las que ha sido premiado con segunda medalla, y D. Narciso Sentenach los cuadros titulados: ... *Los días de turbio en turbio*, *Don Quijote*, capítulo I: «La del alba sería...» y *Curiosidad*, y un barro cocido titulado *Tanagra*.

## ENMIENDAS

Habiéndose notado en la transcripción del documento que da título al trabajo *Un recibo de Velázquez* algunas erratas y algún error, lo transcribimos nuevamente. Dice así este precioso autógrafo:

†

«Digo yo Diego Velasquez pintor de Su mag<sup>d</sup>, que receui de Sor Juan de Senos ocho cientos reales en uirtud de la liurança destotrolado y lo recebí por mano de Lope lucio despinosa Vecino de Vurgos los quales recibí á cuenta de los tres retratos del rey y del Conde de oliuares y el del Sr. garciperes y por ser uerdad lo firme en madrid 4 de diciembre 1624.—*Diego Velasquez*.»

Emplea la alocución andaluza *de Sr. Juan* en vez de la castellana *del Sr. Juan*, y por análogo vicio escribe *Senos* por *Cenos*.

J. R. M.

## ADVERTENCIAS

---

La REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS concederá cada año doce premios de cien pesetas á los autores de los trabajos originales que el *Consejo de redacción* determine. Se publicarán en la REVISTA los títulos de los estudios premiados y los nombres de sus autores, á quienes se abonará el premio después de publicado el trabajo, que es cuando ha de hacerse la calificación.

A los autores de artículos originales admitidos y no premiados se les entregará gratuitamente, si lo solicitan al tiempo de remitirlos, una tirada especial de cincuenta ejemplares.

El *Consejo de redacción* se reserva el derecho de no publicar los artículos que, á su juicio, no correspondan á la índole de la REVISTA, ó no reúnan las condiciones que ésta exige.

### ARTICULOS PREMIADOS POR LA «REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS»

---

*El Itinerario de D. Fernando Colón y las relaciones topográficas*, por D. Antonio Blázquez.

*Los restos mortales del Rey D. Pedro de Castilla y sus vicisitudes*, por D. Rodrigo Amador de los Ríos.

*Labor político-literaria del Conde-Duque de Olivares D. Gaspar de Guzmán*, por D. Juan Pérez de Guzmán.

*Reparaciones sobre la vida é historia de Carlos IV y María Luisa*, por D. Juan Pérez de Guzmán.

*Toledo en los siglos XII y XIII según los documentos muzarábigos.*

I. *La-Al-Medina*, por D. Rodrigo Amador de los Ríos.

*Cómo se hacía un empréstito en el siglo XVI*, por D. Julián Paz.

*Reminiscencias de Toledo, según los documentos muzarábigos*, por D. Rodrigo Amador de los Ríos.

*De la encuadernación. Generalidades. Bibliografía*, por el Sr. Conde de las Navas.

*Monumentos de Jaén*, por D. Rodrigo Amador de los Ríos.

*La fraternidad artificial en España*, por D. Eduardo de Hinojosa.

*Monedas de oro castellanas*, por D. Narciso Sentenach.

*Avance para un estudio de las poetisas musulmanas en España*, por D. Luis Gonzalvo.

*El Tesoro Ibérico de Jávea*, por D. José Ramón Mélida.

*Epigrafía árabe-española: Piedras prismáticas tumulares de Almería*, por D. Rodrigo Amador de los Ríos.

*D. Fernando de Sande y Lago*, por D. José Rodríguez Mourelo.

*El dialecto leonés*, por D. Ramón Menéndez Pidal.

*El tesoro de la Catedral de Toledo*, por D. Manuel G. Simancas.

*La expedición á Granada de los Infantes D. Juan y D. Pedro en 1319*, por D. Andrés Jiménez Soler.

# REVISTA

DE

ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

---

AÑO X.—JUNIO DE 1906.—NÚM. 6.

---

DON FRANCISCO DE BORJA PAVÓN

TRADUCCIONES DE POETAS LATINOS

(Continuación.)

Con motivo de lograr un ejemplar de la *Austriada* de Juan Rufo, entró en relaciones con D. Pascual Gayangos el año 1849, por mediación del común amigo de ambos D. Angel Iznardi, y desde entonces continuó en correspondencia con el insigne bibliófilo, que al terminar su primera carta, le decía: «Mucho he celebrado esta ocasión que se me presenta de entrar en relaciones con usted, que por mi cuenta es una de las pocas personas aficionadas á libros en ésa, y estimaré que me emplee en cuanto fuere de su agrado en esta Corte; yo también abusaré de vez en cuando de su amable oferta.» En efecto: durante muchos años no dejaron de estar en amistoso comercio bibliográfico, y en trato íntimo las veces que Gayangos estuvo en Córdoba. Fué una de éstas por Marzo de 1855, que para distraerse algo del estado de ánimo en que lo tenía la reciente muerte de su mujer, hizo Gayangos un viaje por Andalucía. Después de estar en Córdoba, paso á Granada, desde donde le escribió la siguiente carta, que es buena muestra de la cómoda facilidad con que por entonces se viajaba por Andalucía y lo que costaba á veces rastrear joyas bibliográficas:

«Granada, 25 de Marzo de 1855. — Amigo Pavón: Después de mil penalidades, fatigas y trabajos, heme aquí en la ínclita Granada desde ayer domingo á las seis de la tarde. Voy á contar á usted, en suma, todas mis tribulaciones *quarum meminisse horreo*.

»Llegamos á Lucena, no á las cuatro de la tarde como decían los de la diligencia, sino á las siete. Púseme luego en busca del P. Martín, quien, en efecto, estaba muerto y enterrado hacía ya más de un año, así como un hermano suyo, también monje exclaustado, el cual fué el que le vendió á usted aquellos libros, á pesar de haberlos legado su difunto hermano á la Universidad de Sevilla, como á usted informaron, si bien con ciertas cláusulas y restricciones que facilitarán quizá el que yo y no aquella Corporación literaria me quede con ellos, por mi dinero se entiende.

»En Lucena no había caballos ni persona de confianza á quien entregarme, y así fuerza me fué ir á Antequera. Al pasar un riachuelo llamado Río Anzur, creí firmemente que nos ahogábamos, tal era la furia de su corriente: dos de las mulas delanteras se echaron; el zagal cayó al agua; las religiosas y el capellán gritaban; el mayoral echaba maldiciones, y hubo la de San Quintín.

»En Antequera, los amigos á quienes iba recomendado, me pusieron en manos de un tal Leiba descendiente sin duda del Capitán Antonio, el vencedor de Francisco I, el cual se comprometió, mediante ocho duros, á ponerme de un tirón en Loja; exagerando, como era natural, los peligros del camino, los malos pasos y los muchos rateros y malandrines que acechan por aquellas asperezas al descarriado viajero. No hacía una semana, decían mis amigos (sin duda para encarecer más y más la necesidad de llevar á tan insigne acompañante), que al paso del Guadalhorce, y no lejos de la Peña de los Enamorados, salieron 12 con escopetas, y mataron á un criado y á un arrendador de un Marqués de esta ciudad.

»Mi guía me depositó sano y salvo en Loja, después de haberme tenido diez horas seguidas á caballo sin descansar en Archidona para tomar un bocado. Yo no entiendo las leguas de este país, pero no concibo cómo para andar seis en buenos caballos se necesiten diez horas. Es verdad que las cuestras, los barrancos, los ríos, los barrizales y encinares por que hube de pasar no tenían fin. No necesito decir á usted que llegué á Loja después de anochecido, y tan sumamente cansado, que la ropa, las botas, el sombrero, la camisa y los calcetines se podían materialmente escurrir.

»Para remate de cuentas había ya pasado la diligencia de Málaga, y al día siguiente no había más medio de transporte acelerado que el carrito de violín del correo, en el cual me metí con cierta aprensión, aunque sin maliciarme ni con mucho de la especie de potro en que me iba á sentar. Concibo muy bien que una codorniz se desespere los primeros días que se ve

metida en una jaula, y procure dejar su mollera en el techo para acabar tales molestias.

«A los amigos Saló (?) y Amor dará usted expresiones de mi parte, así como también mis finos recuerdos á su señor padre y familia, y disponga usted como siempre del afecto de su seguro amigo, q. b. s. m., *Pascual de Gayangos.*»

De esta estancia de Gayangos en Córdoba debe de ser cierta expedición al emplazamiento de Medina Azzara, de la que por haber formado parte, conservo vivo recuerdo. Tenía siempre la expedición á tal sitio sus sombras y dificultades para la gente de letras, porque los encantados palacios han venido á trocarse en extensas dehesas cercadas, en las que moraban á su placer las toradas más bravas y famosas de aquel tiempo. Gayangos se portó valientemente, sin dársele un ardite de los fieros animales que con fastidiosa tenacidad clavaban los ojazos en los que pasaban no lejos de ellos; pero mi tío, á quien los cielos habían dotado mucho más largamente para las letras que para las armas, daba tal cual señal de que no se preocupaba menos de los vivientes toros que de los muertos Califas Yo, *in pectore*, daba á éstos al demontre, y no respiré á gusto hasta que salí de *Córdoba la vieja*.

Ya desde el año anterior estaba en el telar el negocio de las excavaciones en la presunta Medina Azzara promovido por D. Pedro Madrazo, que con Parcerisa había estado en Córdoba en 1853, y mi tío había quedado encargado de él. Por su correspondencia con D. Pedro se ve bien que si los resultados de la empresa fueron nulos, no fué ciertamente culpa de los que la promovieron y con tanto entusiasmo se ocuparon de ella, sino del poquísimo interés que en otras regiones inspiraba y del sempiterno y poderosísimo obstáculo de los cuartos ó, por mejor decir, de la falta de ellos. Vese esto por la correspondencia sostenida sobre este asunto, y de la que, como muestra, transcribo las primeras cartas: ,

«Madrid, 24 de Junio de 1853. — Sr. D. Francisco Pavón. Mi muy estimado amigo y dueño: Desde que llegué á ésta me estoy todos los días proponiendo escribir á usted y á nuestro excelente amigo el Sr. Saló, y siempre me lo impiden atenciones inesperadas de la familia, que, desgraciadamente, no he hallado en el estado de salud que hubiera apetecido. Me encontré al entrar en mis lares convertida la casa en una enfermería: á mi señora y mis hijos todos atacados de sarampión..... ¡Figúrese usted qué hallazgo para el que venía todo el camino suspirando por el abrazo

conyugal y las delicias de la prole! Esta, amigo querido, ha sido la principal causa de no haber escrito á usted hasta hoy.

»Tengo instalado en mi despacho al Sr. D. Luis Ramírez de las Casas Deza leyendo y copiando con afán los capítulos que más le interesan de cierto manuscrito de Feria, de que hablé á ustedes en Córdoba. Este Feria declara en la referida y curiosa obra ser hijo del D. Bartolomé, el autor de *La Palestra Sagrada*. Titúlase el libro *Descripción de Córdoba*, etc., y contiene realmente noticias muy curiosas, de las que yo mismo no he hecho aprecio hasta después de haber visitado esa interesantísima ciudad. Y, á propósito de noticias: ¿se puede saber de dónde sacó usted la que me comunicó acerca del Santuario de Nuestra Señora de las Huertas? Lo pregunto porque debe ser un escritor de mucha crítica su autor, si ya no es usted mismo el que la redactó compilando las opiniones de D. Bartolomé Feria y otros. ¿Si querrá Dios que saquemos en claro el lugar que ocupó el antiguo Monasterio de Cuteclara? El autor de *La Palestra* se obstina en que fué Córdoba la vieja; pero los historiadores de más cuenta, y su propio hijo, que por escribir en años posteriores podía haber aumentado el caudal de las noticias de su padre, sostiene que Cuteclara estuvo en el lugar mismo de Nuestra Señora de las Huertas. ¿Si creería D. Bartolomé Sánchez de Feria que los vestigios de Córdoba la vieja habían podido pertenecer á la antigua construcción visigoda?

»De Córdoba la vieja tengo también algo que decir á usted. Han gustado aquí mucho á los inteligentes aquellos pedruscos labrados y ladrillos con relieves que me traje el día de nuestra famosa expedición; la Academia de la Historia desea se le diga algo sobre ellos, y si lo hago en algún rato desocupado, como espero, he de sacar á colada nuestro viaje, nuestras esperanzas, nuestros brindis por su realización y algunas de nuestras más íntimas impresiones. De todas maneras pienso consagrar en el tomo de *Recuerdos y bellezas* un capítulo entero á Medina Azzara, donde llegaré á la posteridad aquella inolvidable excursión, aquella merienda, aquel *Alicuácaro* y hasta ¡aquellos jumentos!! A mucho me comprometo mi entusiasmo; pero de todos modos vivan ustedes seguros de que si luego en la fría y tranquila elaboración no se extiende hasta los pobres cuadrúpedos, por lo menos los bípedos que en aquella memorable tarde nos hallamos reunidos hollando con nuestra planta triunfadora las soberbias ruinas del palacio de Adherramán III, todos hemos de aparecer en la estampa, para que la posteridad no dude acerca del nombre de los gloriosos exploradores.

»Fuera de broma, los pedruscos traídos de Medina Azzara han interesado mucho, y tanto, que me alegraría de que en cualquier otra expedición á la nunca bien ponderada sierra, con Alicuácaro ó sin él, se acordaran ustedes de recoger para mí y enviarme algunas otras de esas piedras. No dudo que la Academia de la Historia dispondrá se hagan algunas excavaciones en dicho punto. Me proponía escribir algunas otras cosas, mas lo dejo para otro día, porque se acaba el papel y no quiero aburrirle con mi correspondencia desde mi primer carta. Deseo tener noticias directas de usted, que se conserve bueno y que disponga del afecto de su sincero amigo y s. s., q. b. s. m.: Pedro de Madrazo.»

..... «Madrid 21 de Enero de 1854.—Sr. D. Francisco Pavón. Mi querido amigo: por la adjunta Real orden verá usted que no me he olvidado de nuestra querida Medina Azzara y que ha llegado para esa hermosa y desgraciada Sultana, medio insepulta, la hora de la exhumación y llamamiento á la luz. Confiado sólo en la fina amistad de usted, en sus talentos y en su indulgencia, me he atrevido á echar sobre sus hombros y los de nuestro excelente amigo D. José Saló la pesada carga de dirigir inmediatamente las exploraciones, que han de ser, si resultan fecundas, el preliminar de una excavación formal y quizá costosa. Esto lo he hecho sin consultar antes con usted, porque quería sorprenderle con la buena noticia y con la Real orden á un mismo tiempo. Hoy, por fin, se me cumple aquel ferviente deseo concebido en una alegre merienda sobre las mismas ruinas de la interesante población desaparecida, siendo graves testigos de nuestros votos el bárbaro Alicuácaro y el meditabundo Apuleyo.

»¡Dios haga ahora que, mediante el permiso del buen Marqués de Guadalcazar, á quien estoy esperando impaciente, pueda aprovecharse el primer hervorillo del entusiasmo, principiando los trabajos antes que acabe Febrero; y que después sean ustedes tan afortunados que desentierren la estatua misma de la bella Azzahara y los preciosos bajorrelieves que para las dos fuentes del jardín le trajo á Abderrhamán III desde Constantinopla el Obispo Rabí!!

»Estamos ya ocupándonos en extender las *Instrucciones*, que esperamos no llevarán ustedes á mal.

»Suponiendo que usted verá á menudo al Sr. Gobernador, ruego á usted le entere de los antecedentes de este negocio, para que no extrañe que, sin tener el gusto de conocerle, me dirija á él mandándole yo directamente la Real orden original que ha puesto en mis manos el Ministro. He querido

en dicha Real orden dejar á este señor alguna parte para que no se nos declare opuesto, y no he hallado cargo que suene mejor y signifique menos que el de *protector*. Con él, pues, arreglarán ustedes mismos lo de las dietas, el modo de cobrar, etc.

»¡Animo, pues, amigo querido! A ver si en la primavera tenemos ocasión de hacer á usted una visita arqueológica Gayangos y su afmo., q. b. s. m., Pedro de Madrazo.»

No eran materia muy apta el *protector* y el dueño del terreno para que prendiera en ellos el entusiasmo arqueológico; el segundo, particularmente, parece que lo que ante todo miraba era, según frase de una de las cartas, «que no peligre una milésima de maravedí que le pertenezca». Cosa natural en quien rebosaba en millones. Y desde luego que á los dos los tenía muy sin cuidado la antimuslímica estatua de la Sultana y los famosos bajorrelieves bizantinos, si es que de tales trastos habían oído hablar alguna vez. Todo lo cual se empieza á traslucir desde la contestación á esta carta de D. Pedro, que dice:

«Sr. D. Pedro Madrazo. Mi muy querido amigo: He recibido su grata epístola con la Real orden para la exhumación de Zahara, y si yo hubiese dudado alguna vez de su buena memoria y de su perseverancia para llevar á buen término empresas árduas, ya me convencería en esta ocasión de la firmeza de una y otra de aquellas dotes que en usted concurren por este feliz resultado de sus diligencias. Usted hace muy bien de contar para todo con mi amistad, y ¡ojalá no se equivocase al contar asimismo con mi aptitud para tales negocios! Creo que con el auxilio de las instrucciones y la cooperación de Saló se disminuirá mi desconfianza de poder servir para presidir los primeros trabajos y corresponder á la confianza de usted y á la designación, para mí tan honrosa, del Gobierno. Mas lo que creo importante sobre todo es la autorización del Marqués de Guadalcazar <sup>1</sup>. Para facilitarla convendría interesar en el proyecto á un Sr. D. Ramón de Aguilar, su amigo, y diz que consejero en muchos negocios domésticos é íntimos, sujeto ilustrado y algo difícil de carácter, vecino de ésta y celoso vocal de la Comisión de Monumentos y de la antigua Artística. De verse olvidado en este encargo podía su susceptibilidad herida suscitarnos contrariedades, cuando halagándole tendremos una eficaz ayuda. Util será que hable usted con nuestro amigo D. Antonio Gutiérrez de los Ríos sobre este asunto, que podrá servir mucho y dar luz sobre él.

<sup>1</sup> Era el dueño de los terrenos.

»No tengo intimidación con este Gobernador, nuevo aquí y poco aficionado, á lo que creo, á este linaje de asuntos. Hace un mes le recordó la Comisión de Monumentos, sin resultado eficaz, las disposiciones que previenen se oigan estos Cuerpos antes de demoler y revocar edificios notables ó antiguos, en virtud de que se ha derribado no ha mucho por el Alcalde uno de los torreones mejor conservados y contruídos de los que adornaban nuestros muros en el ángulo del trozo que media entre la Puerta Nueva y la de Plasencia. Así nuestra ciudad, que sólo vale por sus recuerdos y ruinas, va perdiendo poco á poco todo aquello que conservaba el sello de sus tradiciones y glorias antiguas. Un Regidor vándalo derribó, por los años de 1822, el arco del acueducto que subía las aguas del Guadalquivir á los Alcázares; recientemente se ha desmochado el torreón de los Donceles y demolido el otro que llevo indicado. Sobre el de Capuchinos han hecho un miserable terrado pintorreado de ocre, y el Cabildo eclesiástico ha emprendido restauraciones peligrosas, y la venerable antigüedad se profana dondequiera en sus restos, sin que en pueblos tan decayidos como éste se sustituya por construcciones modernas, aunque faltas de severidad y de prestigio histórico. Por eso necesitamos tanto más, en compensación de estos agravios hechos á la memoria de las generaciones pasadas, que se cumplan aquellos votos hechos en presencia de tan formales testigos como usted me cita, Apuleyo y su pariente, y que se exhumen los primores de Zahara, como osamos proponérselo, en aquellos momentos en que nos aquejaba un doble dolor: la barbarie de los almoravides en siglos remotos y la improvisa deserción de Parcerisa pocos momentos antes y casi á la vista del buscado Monasterio de San Jerónimo. Mucho me alegraría de que las proyectadas investigaciones fueran fructuosas, aunque no sea más que por el gusto de que nos cumplan ustedes la prometida visita. Entretanto, etc.»

Los primores de Azahara no se exhumaron, pero torreones y monumentos antiguos de Córdoba sí que han seguido arrasándose en los pontificados sucesivos de Gobernadores y Alcaldes de todas castas y colores. Ahora mismo están asentados los arietes contra la bella torre de Malmuerta, á la que cierta gente tiene terrible ojeriza. De esto no hay que hablar ni que pedir peras á olmos.

Y, por cierto, que en defensa de esa malaventurada torre, escribié hace ya treinta y cinco años, á principios del de 1871, algunas páginas que no viene mal reproducir ahora, ya que ahora se han reproducido los vandá-

licos intentos, de los que con la historia, la arqueología, la estética y aún con otras cosas mucho más elementales, tienen cortadas todo género de relaciones. Decía entonces:

.....«Se deplora con sobradísimo fundamento la demolición de *la mejor torre que aún resta de las que rodeaban y aún existen en la muralla de esta ciudad*. El gacetillero añade, que no puede explicarse cómo sucede esto *habiendo una Comisión provincial de Monumentos que debería oponerse á tal vandalismo*. Fácil es explicarse lo que sucede con ver la escasa y mermaísima influencia que alcanzan estas Comisiones, cuyo instituto es en gran parte conservar lo histórico y respetar lo monumental. ¿Qué oportunidad ni qué eficacia han de tener sus gestiones en estos días venturosos en que se cree y propala que no puede progresarse en la senda de la perfectibilidad humana sin romper de lleno con la tradición, sin renegar de cuanto hicieron las generaciones precedentes, sin enmendar la plana en todo y por todo á nuestros padres? Es verdad que la adopción de mejoras y reformas útiles, que las consecuencias que indica forzosamente la marcha y desarrollo social, no están reñidas, antes bien se ajustan y avienen perfectamente con un respeto afectuoso hacia las obras de nuestros antepasados; con un justo miramiento á los fines que tuvieron sus afanes, sudores y sacrificios, siquiera no parezcan siempre ilustrados á la luz de los intereses, creencias, pasiones y *superior ciencia* de la generación actual. Pero una política prudente y sensata no acalorará los desig-nios de salvaje destrucción, ó presenciará con indiferencia negligente é injustificable el abandono de obras importantes, que el modo de ser de los antiguos pueblos exigía. No alimentará ese antagonismo de la antigüedad y del progreso, dado que el porvenir de éste puede recoger tanto de la herencia de aquélla.

»El amor de la Patria nace en parte de la suma de sentimientos de adhesión, de los recuerdos, de la asociación de nuestra alma á los objetos materiales, á las costumbres, hasta á muchas preocupaciones de su país. No es cuerdo, por lo tanto, hacer, en un punto y hora, tabla rasa de cuanto se levantó, de cuanto se erigió para el ornato, para la defensa, para satisfacción de las necesidades morales ó positivas de las gentes que nos precedieron en la vida.

»Mas viniendo al punto de que estas tal vez triviales é importunas reflexiones nos separan, puede asegurarse que la *Comisión de Monumentos de Córdoba*, ni en esta ocasión ni en otras semejantes ha permanecido en

un silencio é inacción que puedan condenarla. Al saber la destrucción que se iniciaba <sup>1</sup>, de propósito ó por incuria, en la mencionada torre de Malmuerta, se dirigió al Sr. Alcalde de la capital una atenta comunicación interesando su celo para que adoptase las medidas que creyese del caso, no sólo para evitar que continuase por descuido ó malos designios la comenzada demolición, sino para que se procurase reparar el daño efectuado y se facilitase, cerrase y asegurase la entrada á la torre, haciendo para ello los convenientes encargos á los agentes de su autoridad local, asociando á este cuidado, si le pareciese posible, el celo del vecindario honrado de aquel barrio, á fin de que impidiese y denunciase, en su caso, los ataques que al mismo edificio se dirijan. La Comisión, pues, creyó que á nadie mejor debía elevar su voz, desde luego, que al Sr. Alcalde, que absorbe hasta cierto punto en su autoridad especial y personalidad administrativa, la tutela de cuanto atañe al bien, á la propiedad, á la honra y á las glorias de la población. La Comisión se creía en el caso de obrar así, obligada á proteger la conservación de todo edificio ó monumento importante por su historia, grandeza y celebridad, creyendo contar con la cooperación y eficaz apoyo de la misma Autoridad y de los medios reparadores y de previsión de que dispone.

»El oficio de la Comisión llegaría, sin duda, á manos del Sr. Alcalde; sin duda debió fijar su atención, siendo tan asiduo y afanoso guardador de los intereses públicos de la localidad; pero es el caso que ni ha merecido contestación directa, lo que en rigor no puede juzgarse necesario, ni se han palpado las consecuencias de las medidas reparadoras y previsoras que con tal fin se reclamaron.

»Insistiendo la Comisión en obtenerlas y en cubrir con su diligencia la responsabilidad que en algún día pudiera demandársele por partícipe de la incuria que en este asunto aparece, se dirigió en 27 de Octubre al Ilustrísimo Sr. Gobernador civil, exponiendo los antecedentes y reproduciendo los motivos de su acuerdo y petición.

»El resultado es idéntico al de la reclamación elevada á la Alcaldía. Ni hay que extrañar, ciertamente, que cuando tantos conflictos y atenciones graves y altos intereses de política pesan sin cesar sobre los ciudadanos que imperan y sobre los que son mandados, negocios como éste, reducidos á la mayor ó menor integridad de un torreón cuyo provecho actual no

<sup>1</sup> En aquella ocasión habían destruido la escalera exterior que daba acceso á la entrada de la torre.

puede inquirir ni descifrar nuestro utilitarismo contemporáneo, se prosterguen en la memoria y queden relegados al olvido ó desdén á que por muchos, y en épocas diversas, se suele condenar á todo lo que huele á antiguallas y á anticuarios.

»Era, sin embargo, de estricta justicia salvar á la Comisión del cargo de omisa que con natural ligereza, aunque bien intencionada al presente, pudiera ocasionar la duda punzante ó candorosa que se indica en la mencionada gacetilla.

»Por lo demás, no nos sorprendería ver aún acrecentarse los montones de nuestras ruinas contemporáneas con los sillares deshechos de esa vieja torre de cinco siglos, que, al cabo, con su nombre fatídico y triste, con su origen oscuro y legendario, con haber hecho oficios alguna vez de observatorio provisional astronómico, de polvorín peligroso y de guarda-muebles inficionados ó presuntos de serlo, de poco sirve ahora, si no es de difundir, siempre robusta y á pie firme, su sombra fresca sobre el matadero y casas colindantes, de completar una perspectiva pintoresca y arqueológica en el horizonte que cierran las suaves y próximas montañas, y de recordarnos el sistema penal vigente en los días nebulosos de Enrique III, Rey de una Monarquía ni democrática ni progresista. Si, coadyuvando á la influencia destructora de las higueras, que, rebeldes á todo medio de represión corrosiva, van minando y separando las piedras del torreón, la pequeñez del interés individual, nada socialista en verdad en esta ocasión, corta comunicaciones y destruye cimientos; esto quiere decir que los vientos modernos, que barren más altos alcázares, y aun pueden desolar objetos más caros y preciosos á nuestra vista, deben traer en nuestros días la muerte á la *Malmuerta*, que ya no se podrá comparar á ella el varón fuerte, según el poeta cordobés:

Cuando la tempestad la embiste en vano  
Y en ella el huracán embravecido  
Se estrella ronco, de furor bramando,

sino que se realizará el ¡Ay! amenazante de Quintana para otros alcázares, cuando supone que siendo:

De estúpida ignorancia y tiranía;  
El volcán reventó, y á su porfía  
Los soberbios cimientos vacilaron.

»Si así fuere, nuestra protesta contra demoliciones contribuiría á nuestra resignación, salvándonos del cargo severo de la Historia, fiel á las tradiciones de esta nuestra población querida. »

Y, no sólo por volver á estar al tapete ahora el vandálico proyecto me parece oportuna la reproducción de éste escrito, sino por manifestarse en él tan preclaramente los sentimientos de su autor, tan propios de nuestro Cuerpo, al que ciertamente perteneció por el espíritu y del que merece muy particular estima, no sólo por ese amor y celo por la conservación de los antiguos monumentos, sino especialmente por el que tuvo á la Biblioteca y Museo provinciales, ó, por mejor decir, á los objetos, libros, cuadros, etc., con que habían de formarse, y que, hasta llegar esto, corrieron en aquellos tiempos harta mala ventura. Sobre todo esto redactó en 1854 como informe confidencial al Gobernador una memoria, que por las noticias interesantes que contiene, me parece conveniente que vea la luz pública, y nunca más á pelo que en esta ocasión. La inserto, pues, íntegra:

*Memoria acerca de Biblioteca y Museo provincial y otros asuntos en que se ha ocupado la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de esta Provincia, presentada al Sr. Gobernador D. Ildefonso López de Alcaraz. Diciembre, 1854. —Informe confidencial al Sr. Gobernador de esta provincia, D. Ildefonso López de Alcaraz.*

La indicación exacta y minuciosa de las tareas en que se ha ocupado la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de esta provincia, exige un extracto detenido de sus actas, y más tiempo del que he podido consagrar á esta apuntación sumaria.

La Comisión fué instalada en 4 de Julio de 1844, siendo Jefe político de esta provincia el Sr. D. Javier Cavestany, y nombrándose vocales los Sres. D. José Aviño, D. Rafael Joaquín de Lara, D. Diego Monroy, D. Ramón de Aguilar Fernández de Córdoba y D. Francisco de B. Pavón, á quien se dió el cargo de Secretario. Algunos de estos señores habían pertenecido á la Comisión Artística nombrada para entender en los objetos de su institución después de la exclaustración de los religiosos en 1835. Posteriormente fué agregado el arquitecto de la capital, D. Manuel García Alamo, en cuyo reemplazo entró más adelante, por los años 1850, D. Pedro Nolasco Meléndez, que desempeña en la actualidad el mismo cargo. En 1847 sustituyeron á los Sres. Lara y Aviño con nombramiento de la Excelentísima Diputación provincial, los Sres. D. Carlos Ramírez de Arellano y D. José Cerrato, y últimamente, por salida del último, ha vuelto á pertenecer á la Comisión el Sr. D. Rafael Joaquín de Lara.

En 5 de Agosto de 1844 recibió la Comisión las instrucciones que la han regido hasta ahora; recogió los papeles de la antigua Comisión artística y se dividió á sí misma en tres secciones: 1.<sup>a</sup>, de Bibliotecas y Archivos; 2.<sup>a</sup>, de Pintura y Escultura, y 3.<sup>a</sup>, de Arqueología y Arquitectura.

En la primera época de su existencia, que comprende los dos ó tres años primeros, especialmente bajo la presidencia del Sr. Cavestany, las sesiones de la Comisión fueron numerosas y frecuentes: se concibieron varios proyectos, se dió cima á algunos y se dispensó atención á todos los que son del Instituto de la Junta. Se hicieron útiles excitaciones á los Alcaldes y Ayuntamientos para la conservación de los monumentos notables; se pidieron y recogieron algunas noticias sobre ellos y otros objetos de antigüedades y arqueología, y procuró la Comisión granjearse el auxilio de muchas personas curiosas é ilustradas, asociándoselas en los distintos pueblos bajo el carácter de correspondales.

Uno de los individuos de la Comisión, que ha desempeñado el cargo de Vice-presidente en ella hace mucho tiempo, el Sr. D. Ramón de Aguilar, tuvo también el de acercarse personalmente á la Comisión central, y hallando una acogida tan honrosa para él mismo como para esta Junta, halló ocasión de exponer las tareas y proyectos de la última, y de recibir consejos, indicaciones y testimonios halagüeños de aprecio, respectivos al objeto de sus ocupaciones.

Plausible es, sin duda, la asiduidad con que todos los individuos de la Comisión han asistido constantemente á las sesiones á que se les ha convocado, la atención y celo con que se han consagrado al desempeño de algunas tareas é informes, á la vigilancia de algunas obras, y la notable economía y desinterés con que han procedido en el manejo de las cortas sumas que se han puesto á su disposición. Las cuentas y presupuestos que han formado anualmente y en relación á objetos especiales, y los testimonios de benevolencia y oficios de gracias que con diversos motivos y en distintas ocasiones, como en 1844, 1845 y en posteriores tiempos ha recibido, persuaden á la Comisión de que ha procurado corresponder al fin de su instituto y de que se ha hecho justicia á su diligencia y sanos designios.

En lo que concierne á la sección primera de Bibliotecas y Archivos, si bien aquéllos no han sido coronados de todo el éxito á que aspirara la Comisión, ha conseguido por lo menos sentar las bases de un útil establecimiento. El depósito de los libros recogidos de los conventos, ya como debe suponerse desflorados y esquilados en gran parte, antes de venir á poder del Gobierno, después de haber variado de asilo en lo que nada podía ganar, hallábase hacinado y sufriendo la acción de la humedad y de otras influencias nada provechosas, primero, en Jesús-María y en la Sociedad Económica, y después principalmente en la casa contigua al Colegio de la Asunción. El Director de aquel establecimiento, á cuya custodia estaban confiados, clamaba en vano incesantemente porque se desalojasen los libros: y fué preciso ocuparse muy de veras en encontrar local donde colocarlos. Aunque nombrado ya Bibliotecario, no pudo obtenerse la localidad en que se fijó la Comisión desde luego, como la más á propósito y conveniente para Biblioteca. Se solicitó á este fin el salón alto de la casa de las Escuelas Pías, y después de muchas evasivas, sin negarse rotundamente sino de un modo indirecto por los patro-

nos y pretextando varias causas, llegó á obtenerse del Gobierno de S. M. una Real orden otorgando aquella parte del edificio para el indicado objeto, la cual fué á poco revocada por diligencias y reclamaciones que interpusieron los mismos patronos del establecimiento. Se pensó después en instalarla en el edificio que fué Liceo y hoy ocupa el Círculo de la Amistad, y la Comisión no fué más afortunada en sus tentativas. Pensóse también en unir la Biblioteca provincial á la que existe en el palacio de los Sres. Obispos, la cual, siendo de Instituto público, subsiste hoy cerrada é inútil para la población, y tal vez cubierta de polvo y telarañas, como por tantos años lo ha estado la del Cabildo de la Santa Iglesia. Es indudable que, con los elementos de una y otra pudiera lograrse una biblioteca numerosa, rica y provista al nivel de las necesidades de la época. Mas este proyecto naufragó también: ni era fácil resolver la cuestión de cuál debiera ser el establecimiento absorbente, y cuál el absorbido. Por último, la ilustrada protección del Sr. Jefe político D. Pedro Galbis por los años de 1848 y 49, proporcionando que se habilitase á la Comisión, un local, si bien no con todas las condiciones que fueron de desear dentro del mismo edificio donde se halla instalado el Gobierno, dió origen á su fundación, instalándose en una estantería decente y colocándose los libros con algún orden y regularidad que antes no había sido posible establecer. Al coleccionarlos en años anteriores había sido forzoso renunciar á la adquisición de los libros de Montilla, ya previamente concedidos por el Gobierno á la Sociedad económica de aquella ciudad.

Hallándose en el día prevenido por disposiciones superiores la incorporación de esta Biblioteca al Instituto provincial, no ha podido aún realizarse la traslación, y es probable que aún en algún tiempo no se realice por la falta de local conveniente y capaz para contener sin amontonarlos desordenadamente los ocho ó nueve mil volúmenes que próximamente componen dicha Biblioteca, mientras no se haga la obra de ampliación que el referido Instituto necesita.

Entretanto la Comisión, invirtiendo la cantidad de 1.000 reales anuales de que ha podido disponer hace algún tiempo, va adquiriendo algunas obras de reciente publicación, de las que más se recomiendan por su fama literaria, y del género que, escaseando en el caudal de la biblioteca primitiva, pueden actualmente sostener la afición á la lectura.

En la misma Biblioteca se han formado índices para su buen servicio, y se ha emprendido y tiene adelantado uno más detallado y general, con arreglo á las instrucciones y modelos dados por el Gobierno.

Con respecto á *pintura* y *escultura*, objetos de la 2.<sup>a</sup> Sección, también se ha ocupado la Comisión en conservar el caudal que llegara á confiarse á su celo, y en mejorarlo y aumentarlo, en cuanto le ha sido posible. La instalación del Museo coincide con la de la Biblioteca, y data desde el mismo tiempo. Los cuadros recogidos y conservados como más estimables del despojo de los conventos, la mayor

parte de un mérito de segundo y de tercer orden, se hallaban diseminados en varios depósitos, especialmente en el Colegio de Nuestra Señora de la Asunción, y con posterioridad en las varias salas y corredores del Gobierno político. Destinado y habilitado un salón en el edificio que acomodó y preparó para sus reuniones y oficinas la Excma. Diputación Provincial, y donde hoy se halla también el mismo Gobierno, en él pudieron colocarse los mejores lienzos, no sin que quedasen fuera dél muchos de mérito más subalterno ó peor conservados, y otros enteramente destituidos dél, respetados ó por alguna circunstancia de interés local, ó por el excesivo temor de desposeerse de las obras que marcan las épocas, los progresos y los profesores del arte en el país. Entonces pudieron numerarse, sellarse y catalogarse con mayor expresión. En el catálogo formado y remitido al Gobierno de S. M., y que mereció su aprobación, se designó la materia, dimensiones, estado de conservación, procedencia, escuela y desempeño de cada cuadro. Desde fines de 1844 existía ya nombrado el actual Director del Museo, á quien se dictaron sus obligaciones con conocimiento y aprobación de la superioridad; pero la parsimonia con que la misma Comisión se propuso proceder en la restauración, accediendo á indicaciones extraoficiales de aquélla, que aconsejó la mayor escrupulosidad y miramiento en este punto, ha hecho que, á pesar de haberse dispuesto años atrás un obrador y un gran tablero para las operaciones que exige dicha restauración, ninguna se haya llevado á cabo por completo, asegurándose, sí, muchos lienzos con nuevos forros y bastidores, y adornándose algunos de los principales con marcos y molduras doradas. Ha contribuido á esto, así como que, á pesar de la excitación publicada, invitando á los aficionados al arte de la pintura á copiar en el Museo los cuadros que les convengan, hayan concurrido pocos, no sólo las condiciones del salón, donde se hacen sentir los rigores de las estaciones extremas, sino el haber colocado en él la mayor parte de las mesas y oficinas de la Secretaría durante el verano, lo que estorbaría su uso á el que quisiera hacerlo. Igualmente los demás cuadros diseminados en otros salones y corredores de la casa del Gobierno han estado expuestos á tantas mudanzas y variaciones, á ser colgado y descolgado tan frecuentemente por disposición de los Sres. Gobernadores á impulso de necesidades del momento, de obras de albañilería y de otras causas, que con ello no han podido menos de sufrir algún deterioro, á pesar del esmero con que se ha procedido en estas operaciones.

Esta falta de localidad á propósito para contenerlos todos ha obligado á dejar ó poner en depósito algunos de ellos, bajo la formalidad de recibos autorizados, en varias iglesias, y á no llevar al extremo el sistema de recoger los que aún existen estimables en templos abiertos al culto; bien que los de tales depósitos sean por la mayor parte de los de más endeble ejecución.

No obstante eso, la Comisión no ha cesado en sus diligencias por recoger algunos que sabía existir en varios puntos de la provincia, circulando previamente

una instrucción sobre la manera de separarlos y conducirlos. Han sido objeto especial de tales diligencias varias obras, hijas del pincel cordobés, ó de artistas estimables de Pedroche, Baena, Cabra, Lucena, Bujalance y Aguilar. Uno que otro de Cobo Guzmán y de D. Antonio Monroy fueron también materia de sus investigaciones. Los que de mano de D. Juan de Valdés Leal existen en el templo del exconvento del Carmen Calzado, extramuros de esta población, excitaron por mucho tiempo su deseo de colocarlos en el Museo; pero menos que la consideración de hallarse abierta al culto la iglesia, y la mediación de la autoridad eclesiástica, que no accedía muy de buen grado á su extracción, contribuyó á dejarlos en aquel lugar por ahora la dificultad de darles nueva colocación y sustitución conveniente, atendida su figura y dimensiones.

Para evitar colisiones con el derecho de los Patronos de determinados templos y capillas, que, sin hacer nada por el lustre y conservación de las obras artísticas que se hallan en los puntos sometidos á su protección, son los primeros á interponer la razón de su dominio y patronazgo, cuando se trata de utilizarlas para el estudio y aprovechamiento del público, y para la apreciación y honra del país, la Comisión solicitó en 1845 y reprodujo en los dos años siguientes una petición al Gobierno de S. M., reclamando se fijasen con claridad y precisión los límites del mencionado derecho, lo que tuvo efecto al cabo, dictándose disposiciones explícitas sobre el particular.

Muy recientemente se ha obtenido de la amabilidad y cultura de los Sres. Deán y Patronos de las Escuelas Pías que permitan se coloquen en el *Salón*, que va mencionado, casi todos los cuadros, antes sujetos á tantas mudanzas y trastornos en el local del Gobierno y Diputación de provincia.

Menos rico el país en producciones notables de escultura, ha atendido, sin embargo, la Comisión á la conservación de algunas que lo son más, entre las que se cuenta un San Jerónimo, depositado en el Convento de Monjas de Santa Marta, un bellissimo Crucifijo de marfil, de procedencia italiana, y la imagen de Nuestra Señora de Cuteclara, á que se atribuye una gran antigüedad y un origen de interés histórico, la cual, como el Crucifijo referido, se hallan en la Santa Iglesia Catedral bajo la custodia del Cabildo.

En lo que concierne á *arqueología* y *arquitectura*, no ha estado más ocioso el celo de la Comisión. La conservación de los restos preciosos de los varios personajes ilustres que yacen en el país, objeto especial de recomendación en los Estatutos de estas Comisiones, fué predilecto punto de atención para la de Córdoba. Ya en 1844 trasladó para su mejor conservación el sepulcro del historiador Ambrosio de Morales al atrio de la Colegiata de San Hipólito, procediendo en este acto con la pompa, solemnidad y decoro que reclama el recuerdo de los sabios que dan honra y gloria á su cuna, como lo consignó el acta que se insertó en las *Gacetas de Madrid* de Diciembre de aquel año. Posteriormente emprendió, hasta lle-

varla á cima en Octubre de 1846, la traslación de los despojos reales de los augustos Monarcas de Castilla D. Fernando IV y D. Alfonso XI, de las humildes cajas funerales donde yacían, en la indicada Colegiata, á unos sepulcros de mármol construídos con elegante sencillez; cuyo acto, realizado también con todo el aparato religioso y civil correspondiente, mereció los parabienes del Gobierno y el asentimiento de la población, atendiendo á la constancia, diligencia, acierto y economía con que se ejecutó el proyecto.

Estos actos de la Comisión la hicieron concebir el de plantear un panteón provincial en honor y permanente recuerdo de los hombres notables del país, guerreros y escritores ilustres que en él con tanta abundancia han florecido; aprovechando para este objeto los datos y noticias ya requeridos sobre algunos como son el del docto Ginés de Sepúlveda, sepultado en Pozoblanco; el del venerable Padre Avila, que lo está en Montilla, y algunos otros, cuya serie pudiera terminar en nuestros contemporáneos D. Antonio Solano y el P. Muñoz Capilla.

Enlazado con este objeto había evacuado un informe, con destino al Gobierno, de los sepulcros notables existentes en la provincia; y solicitó varios mármoles existentes en el rico zócalo y pavimento de la que fué iglesia del Monasterio, extramuros, de San Jerónimo.

Para la conservación de los edificios y monumentos notables ha llevado con insistencia sus reclamaciones y ruegos al Gobierno central, á las autoridades de la provincia y á las locales de las poblaciones. En diferentes ocasiones ha dado las noticias que sobre este punto se le han pedido, así como sobre la utilización de conventos, convertidos ya en ruinas la mayor parte de los que no ha convertido en su uso y provecho el interés particular. Otros edificios susceptibles de menos aprovechamiento, si no inútiles de manera alguna, é interesantes á la historia de este suelo ó á la del arte, como el Castillo de Belalcázar, la Torre de los Donceles, en esta capital, y otros varios castillos de la provincia, han merecido en varias épocas particular recomendación.

La iglesia del suprimido Convento de San Agustín, rica en ornamentación de buen gusto y en pinturas apreciables de pintores cordobeses, mereció, desde luego, fijar la atención y celo de la Comisión, dirigiéndose sus constantes esfuerzos á conservarla. Apenas desde su instalación ha habido sesión en que no se trate de ella, debiéndose muy principalmente á su cuidado que la ruina que devastó al Convento, quizá más primoroso que sólido en su construcción por algunas partes, y ya muy maltratado á la época de la exclaustación, no se comunicase al mismo templo, á quien dejó casi sin entivos y apoyos. La iniciativa de la Comisión y sus excitaciones produjeron al fin una suscripción con que poder atender á los reparos más indispensables y contener la destrucción que amenazaba á la iglesia, respondiendo el público con deferencia y generosidad al llamamiento de las primeras autoridades, interesadas en esta obra por la misma Comisión. En los últimos años

trató asimismo de interponer sus ruegos con la autoridad eclesiástica para que se erigiese en ayuda de parroquia, lo que hubiera sido un medio subsistente de conservación para la misma. Con posterioridad hizo también repetidas gestiones por que continuase abierta al culto público bajo la misma consideración la iglesia colegial de San Hipólito, por ser su erección recuerdo de una de nuestras glorias, y por ser capilla real y contener el depósito de los Monarcas célebres.

También ha evacuado la Comisión con el mayor celo uno que otro encargo recibido de la Comisión Central del ramo. Uno de ellos fué relativo á los escudos de armas principales que figuran entre los blasones de la nobleza del país. En otra ocasión le remitió la copia de una inscripción hallada en una tenaja árabe que conserva con algunos otros objetos que ha podido recoger, entre los cuales se encontraba la espada de Aliatar, remitida por orden superior al Museo de Artillería.

Cuando lo ha creído oportuno ó indispensable, ha elevado su voz á las autoridades locales en favor de la conservación de algún objeto monumental, ó contra la profanación de otros que creía amenazados por una próxima destrucción ó por reparaciones de mal gusto. De este número son las indicaciones que dirigió á las corporaciones competentes en favor de la restauración de la grandiosa fachada de la puerta del Puente, hecha bajo los planes de Juan de Herrera, y ornada en su tiempo con medios relieves del Torrigiano, y contra los revoques de varios colorines intentados en el pórtico del Colegio de Santa Victoria, obra de D. Ventura Rodríguez.

Ultimamente, en sus investigaciones relativas á objetos de antigüedades, ha procedido con un prudente celo adoptando un medio entre una avidez extremada de averiguar y recoger, á costa de sacrificios pecuniarios que los resultados no suelen justificar, todos los objetos, descubrimientos y datos que se recomiendan desde luego como interesantes á la historia ó á las artes, y entre un desdén indiferente y un desprecio absoluto que no cuadra á su instituto ni á la ilustración de sus individuos. Siguiendo este principio la Comisión, hizo desde luego gestiones por recoger las urnas sepulcrales de Baena, objeto, al descubrirse, de tantos discursos y conjeturas entre los arqueólogos; gestiones que al fin no llegó á coronar el éxito. Las empleó asimismo á propósito de la urna de los restos de San Feliciano, que en la población de Aguilar es objeto de especial devoción. Con noticia que tuvo de la existencia de un templete ó capilla subterránea en la casa Hospicio de esta ciudad, Convento antes de Mercenarios, ejecutó una excavación que no produjo otra utilidad que desengañar al vulgo de las ilusiones que se había formado, dando por resultado el hallazgo de una construcción sencilla y vulgar, sin dimensiones, formas ni vestigios dignos de fijar la atención. Objeto más digno fué de su curiosidad la caja de un sepulcro encontrado en una hacienda próxima á esta capital, llamada «Mata-Mala», y otros en la plaza de la Corredera y en la contigua de las Cañas, que ilustran á la historia sobre algunas circunstancias topográficas

de esta antigua población. Con el mismo interés hizo recoger algunos vasos y monedas, á la verdad poco interesantes, halladas junto á Aguilar, y al abrirse los cimientos de la carretera de Málaga; y tomó noticia de los curiosos pavimentos mosaicos hallados aquí, en una excavación del Hospital de Nuestra Señora de los Dolores y en la hacienda de Villacaños, propia del señor Marqués de Cabriñana, cerca de Montilla.

Las anteriores indicaciones bastan á dar idea de las ocupaciones de la Comisión, las cuales, si atendida la exigüidad de sus resultados parecen menos dignas de apreciación, no se creerán así si se atiende al espíritu que la ha animado en sus trabajos, á su constancia, desinterés y buen deseo, sin desanimarse por los obstáculos, la indiferencia con que suelen verse las pruebas de su celo, y las dificultades nacidas para la ejecución de sus proyectos, de la circunstancia misma de ser ella una Corporación cuyos acuerdos exigen reuniones frecuentes, el concurso de varios individuos, y resoluciones que es forzoso discutir y consultar previamente.

Córdoba, 2 de Diciembre de 1854.—FRANCISCO DE B. PAVÓN.—(Existe copia en el archivo de la Comisión.)

ÁNGEL M. DE BARCIA.

*(Se continuará.)*

# APUNTES

PARA EL ESTUDIO DE LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS DE LA IGLESIA DE ESPAÑA  
DESDE EL SIGLO VIII AL XI

---

## IV

### ORGANIZACIÓN DE LA IGLESIA DE ESPAÑA.

La jerarquía eclesiástica en este período.—Sus grados.—El Primado nacional.—Suerte de esta institución al verificarse la invasión musulmana.—Su restauración.—Los Metropolitanos.—División territorial eclesiástica.—Atribuciones de los Metropolitanos.

Estudiadas las relaciones que mantuvo la Iglesia española en esta época, y conocidas las fuentes de su derecho, procede el examen de su constitución orgánica, considerando las variantes que ya en este período se observan, y que introdujeron los acontecimientos políticos ocurridos en España, y otras diversas causas que alteraron en algunos extremos las disposiciones legales contenidas en la colección canónico-goda, vigente á la sazón, como se ha visto en los diferentes Estados en que se fraccionó la Península como consecuencia de la invasión árabe.

Natural parece, y así lo refieren los escritores coetáneos, que en los primeros momentos de la invasión, sobrecogidos por el espanto y el temor los moradores de la Península, todo fuera confusión y desorden, y que gran número de gentes huyeran del invasor buscando refugio en el Norte de España, y en aquellos lugares que por su fragosidad y distancia de la lucha fueran inaccesibles á las huestes musulmanas. Mas la rapidez de la conquista, especialmente en el Mediodía y en el Centro de la Península, imposibilitó á muchos la huída, y por otra parte la relativa benignidad de

las capitulaciones y tratados ajustados para la rendición de las principales ciudades, determinó á otros á quedarse en sus hogares, ya que mediante el pago de los tributos convenidos tenían asegurados el ejercicio de su religión, la práctica de sus leyes y costumbres y la quieta y pacífica posesión de sus bienes <sup>1</sup>.

La obscuridad en que yacían olvidados en los riquísimos archivos de las Catedrales y de los Monasterios documentos referentes á estos remotos tiempos de nuestra historia jurídica, fué causa de que durante muchos siglos se ignorase completamente cuanto hace relación á la organización y vida de la Iglesia en este período, y se afirmase por los que acerca de estas cosas escribían la total ruina de la Religión y de la Iglesia, y por ende de la cultura visigoda entre los árabes, todo lo cual suponían aniquilado en el gran naufragio nacional, consecuencia de la invasión y conquista de España por los mahometanos <sup>2</sup>. Pero los diligentes trabajos de una pléyade de hombres ilustres, que avaloran con sus escritos la Historia de la cultura española, abrieron nuevos y más anchurosos horizontes á la Historia del Derecho canónico español. Y después de estos trabajos se han podido reconstituir, si bien con lagunas y deficiencias—que se explican por lo remoto de la época y la escasez de fuentes directas—, las instituciones canónicas españolas en uno de los períodos más ignorados é interesantes de su historia.

Los relatos de los cronistas de la invasión y de otros escritores posteriores, pero cercanos á estos sucesos, juntamente con no pocos monumentos históricos de esta época, ofrecen pruebas evidentes de la persistencia de la jerarquía eclesiástica en España en los comienzos de este período, siendo de notar que justamente en los países y territorios del Mediodía, donde los mahometanos asentaron su gobierno, fué donde menos Sillas episcopales desaparecieron, acaso porque la huída fuera menos fácil, ó porque la primitiva tolerancia de los vencedores estimulase á los cristianos á no abandonar sus hogares y sus templos. Es, por tanto, completamente gra-

<sup>1</sup> Además de las obras anteriormente citadas, véase el interesante estudio del Sr. D. Roque Chavás «Los mozárabes valencianos», publicado en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo XVII, Madrid, 1891, págs. 19 y siguientes.

<sup>2</sup> Era tan completa la ignorancia que existía entre los doctos acerca de toda esta época, y tan total el olvido de estas interesantes antigüedades, que al publicar en 1593 Garia Loaisa su *Collectio Conciliorum Hispaniæ*, no sospechó que los manuscritos de que tomaba los concilios formaban una colección completa y metódica, y el Cardenal Aguirre, un siglo más tarde, confundió la colección hispano-goda con la del falso Isidoro, que con adversa fortuna se empeñó en sostener como auténtica.

tuita la afirmación del presbítero Llorente, que asegura <sup>1</sup> cesaron por completo las reglas de la disciplina eclesiástica por la desolación general que ocasionó la invasión árabe.

Tan sólo un grado de la jerarquía eclesiástica goda desaparece con la invasión, el Primado nacional que ejercieron desde el siglo XI los Metropolitanos de Toledo <sup>2</sup>, no por concesión pontificia, sino por derecho consuetudinario, y sin que en esa época le fuera disputada esta dignidad por ningún otro Metropolitano.

Rota la unidad nacional por la invasión, fraccionada España por los adelantos de la reconquista en diversos Estados independientes, la existencia del Primado nacional no tiene razón de ser, pues responde y está íntimamente unida á la idea de nacionalidad; y solamente al fin de este período, aún más exactamente en los comienzos de la época siguiente, se restaura esta dignidad á petición de Alfonso VI, que obtuvo del Pontífice Urbano II una bula otorgando á la Sede toledana los derechos primaciales, teniendo en cuenta las antiguas excelencias de esta Silla y la autoridad que ejerciera en otras épocas. *Quantæ toletanæ Ecclesia dignitatis fuerit ex antiquo quantæ in Hispanis et Gallicis regionibus auctoritatis fuerit..... in totis Hispaniarum Regnis Primatum privilegii nostri Sanctione statuimus..... Primatem te universi Hispaniarum Præsules respiciant* <sup>3</sup>, dice la bula, que fué luego confirmada en los mismos términos por el Papa Calixto II.

<sup>1</sup> Disertación sobre el poder que los Reyes españoles ejercieron hasta el siglo XII en la división de Obispos.... Madrid, 1810, art. VIII, núm. 8, pág. 48.

<sup>2</sup> El P. Flórez afirma que la dignidad primacial empezó á ejercerla de derecho el Metropolitano de Toledo en tiempos de Ervigio y San Julián, que presidió el Concilio XII Toledano, 681, en el que se le reconoció cierta especie de jurisdicción sobre todas las provincias de España. *España sagrada*, tomo VI, trat. VI, disert. II, págs. 241 y siguientes. El Sr. Pérez Pujol explica el nacimiento del Primado Toledano por su proximidad al Monarca que tan gran poder ejercía en la Iglesia gótica, y era natural que se asesorase del Metropolitano Toledano en la resolución de los asuntos eclesiásticos. «Más tarde, dice, y en el Concilio XII de Toledo, se reconoció en la ley esta primacia.» *Ob. cit.*, tomo III, lib. I, cap. III, págs. 97 y siguientes. El difunto Catedrático de Derecho canónico de la Universidad Central, Sr. Morales, en su libro de texto niega la existencia del Primado entre los godos, fundándose en que no ejerció *todos* los derechos primaciales. Mas es evidente que primado, en su más amplia acepción, tanto vale como superior de todos los metropolitanos de una nación, y el de Toledo ejerció jurisdicción en cuanto al nombramiento de Obispos en todas las provincias de la monarquía goda y presidió además los Concilios nacionales. Que no ejerciera *todas* las atribuciones primaciales no significa que no lo fuera en absoluto. Pero hay además la bula de Urbano II, que al restablecer esta dignidad en Toledo, alude claramente al antiguo Primado cuando dice: ....*Quantæ Toletanæ Ecclesia dignitatis fuerit ex antiquo, quantæ in Hispanis et Gallicis regionibus auctoritatis fuerit.....*

Véase además P. Risco: *Esp. Sagr.*, tomo XXX.

<sup>3</sup> *Esp. Sagr.*, tomo VI, pág. 421, Ap. V.

Mas todo esto y las controversias y disputas que se suscitaron luego acerca de la dignidad primacial entre Toledo, Sevilla, Braga y Tarragona carecen de interés para nuestro objeto, ya que en esta época, ni en Andalucía, bajo los árabes, ni en los reinos cristianos, ejerció ningún Metropolitano derechos primaciales, aun subsistiendo la jerarquía en Toledo durante muchos años, como se indicará más adelante.

Seguían en importancia al Primado en la disciplina gótica los Metropolitanos, y esta institución se conserva en la época mozárabe con las mismas atribuciones que en el período anterior. Donde hubo alteraciones por efecto de las guerras y destrucción de algunas ciudades y de la nueva división política de España fué en la demarcación de provincias y de diócesis, y no es cosa fácil y llana fijar con exactitud los límites de unas y otras, aunque no faltan datos para ello; pero este es justamente uno de los problemas más intrincados de los siglos medios, pues la geografía de España en la Edad Media está en un lamentable atraso.

Circunscribiendo nuestra atención á la división territorial eclesiástica durante esta época, habremos de dividir su estudio en tantas partes cuantos fueron los Estados políticos en que se dividió la Península, para evitar toda confusión y desorden. Así, pues, estudiaremos, primero, metrópolis y diócesis existentes en el emirato, después califato de Córdoba; segundo, en los reinos asturiano y leonés; tercero, en la monarquía navarro-aragonesa, y cuarto, en la Marco-Hispánica, más tarde Condado independiente de Barcelona.

El códice árabe de la colección canónico-goda trae al principio, después del prólogo, un catálogo de las sillas episcopales de España con sus respectivas metrópolis, que en su cuasi totalidad pudo leer Casiri, y consignó en la copia que hizo de este cuerpo legal <sup>1</sup>. Este catálogo nos servirá de guía para determinar el número de metrópolis y de sedes episcopales en la España árabe <sup>2</sup>; pero sometiéndolo á comprobación con los datos y noticias que los escritos de la época proporcionan. Las obras de San Eu-

<sup>1</sup> Casiri. Copia del códice de cánones de la Iglesia de España, sacado del árabe, de la Real Librería del Escorial, manuscrito existente en la Biblioteca Nacional.

<sup>2</sup> Además de este catálogo de las sillas episcopales de España existen otros consignados en antiguos documentos. El más antiguo es el *Cronicón Emitianense*, según le pone Berganza en el tomo 2 de las *Antigüedades de España*. Otro catálogo pone el Sr. Loaisa que dice, lo tomó de un manuscrito en letra gótica de Oviedo. El P. Flórez añade á los citados otros descubiertos en el extranjero. *Esp. Sagr.*, tomo IV, trat. III.

logio de Córdoba <sup>1</sup>, de Paulo Alvaro <sup>2</sup>, de Samson <sup>3</sup>, del Arcipreste Cidrián ó Cipriano <sup>4</sup> especialmente; las actas de los Concilios cordobeses, la crónica del Anónimo Toledano y la historia del Arzobispo D. Rodrigo Ximénez de Rada son las fuentes adonde hay que acudir para obtener el conocimiento de esta época y de esta parte de la Iglesia española.

El territorio sometido á la dominación musulmana comprendía toda la Bética, gran parte de la Lusitania, casi toda la Cartaginense y parte no pequeña de la Tarraconense, que antes de la invasión estaban gobernadas en lo eclesiástico por los Metropolitanos de Sevilla, Mérida, Toledo y Tarragona.

El catálogo de la colección árabe dice: *Hispaniæ metropolitanorum sedium sex. I, Metropolitanus Tarracone; II, Metropolitanus Narbonæ; III, Metropolitanus Toleti; IV, Metropolitanus Emeritæ; V, Metropolitanus Bracaræ; VI, Metropolitanus Hispalis.* Ahora bien: de todas estas ciudades metropolitanas Narbona quedó fuera de la dominación musulmana, Tarragona y Braga fueron destruidas, y se interrumpió, por tanto, la jerarquía hasta la restauración con la reconquista cristiana, quedando únicamente subsistentes en el Imperio árabe tres metrópolis, Sevilla, Toledo y Mérida, como vamos á ver comprobado por los escritos anteriormente citados.

Es indudable la continuidad de los Prelados en la metrópoli hispalense bajo la dominación árabe. De algunos se tienen noticias ciertas, faltan de muchos; pero esto no arguye forzosamente, como afirma con exactitud el P. Flórez, que la serie de los Prelados se interrumpiera, pues muy bien pudo tenerlos esta Sede sin que se sepa nada acerca de ellos, como ocurría con todos en otro tiempo, y luego posteriores investigaciones han demostrado la existencia de algunos <sup>5</sup>. El código Emilianense cita á Nonnito como sucesor de D. Oppas; el escritor Paulo Alvaro hace mención de Teodula <sup>6</sup>, el Concilio de Córdoba de 839 lo suscribió el Metropolitano Juan

1 Las obras de San Eulogio de Córdoba, publicadas con gran esmero y gran riqueza tipográfica por el Sr. Cardenal Lorenzana en su *Colección de SS. PP. Toledanos*, Madrid, 1785, son las siguientes: *Memorialis Sanctorum*, *Documentum Martyriale*, *Epistolæ*, *Apologeticus martyrum*, que proporcionan curiosas noticias acerca de la vida de la Iglesia entre los árabes.

2 Alvaro escribió, y se conservan, las siguientes: *Confesión*, 20 *Epistolas*, el *Yudiculo luminoso*, y varios poemas. Véase *Esp. Sagr.*, tomo XI.

3 *Samsonis Abbatis Cordubensis Apologeticus. Esp. Sagr.*, tomo XI.

4 Se conocen unos Epigramas publicados por el P. Flórez. *Esp. Sagr.*, tomo XI, cap. V, pág. 524.

5 *Esp. Sagr.*, tomo IX, cap. VII.

6 *Vester nunc Episcopus Teodula*. Epistola IV de Alvaro á Juan Hispalense, núm. 27.

de Sevilla <sup>1</sup>; el celebrado en la misma ciudad en 872 fué presidido por Recafredo, también Metropolitano de Sevilla, y el Arzobispo Ximénez de Rada menciona otro Juan, Metropolitano de Sevilla, á quien los árabes tuvieron gran respeto, y le atribuye unos comentarios en lengua arábiga de las Sagradas Escrituras <sup>2</sup>.

Asigna el códice árabe, como sufragáneas de Sevilla, las sedes episcopales de Astigi, Ecija <sup>3</sup>; Corduba, Córdoba; Egabro, Cabra; Itálica, Santiponce; omitiendo las de Abdera, Adra; Assido, Jerez; Eliberi, Granada; Elepta, Niebla; Malacca, Málaga; Tucci, Martos; que en la época anterior fueron también sufragáneas de Sevilla. Esto induciría á creer que estas sedes omitidas en el códice árabe habrían desaparecido con la invasión si no hubiera datos seguros que permiten afirmar su existencia en este período, si se exceptúa la de Abdera, que se extinguió ya en tiempo de los godos, cesando la sucesión de sus Prelados después del Concilio II sevillano, 619, bajo Sisebuto. El Abad Samson menciona explícitamente como ocupadas en su tiempo, 862, las sedes de Astigi, Corduba, Egabro, Assidonia, Eliberi, Malacca <sup>4</sup>, y de una manera indirecta, pero clara, alude á la de Tucci, *Tuccitanæ Cathedræ*, dice, y sabido es que la palabra cátedra, es sinónima de sede; el Arzobispo Ximénez de Rada menciona como existente la de Elepta <sup>5</sup>; San Eulogio habla de las provincias Egabrense é Italicense <sup>6</sup>, y en esta época las palabras provincia y diócesis son sinónimas. Además del Prelado eliberitano que menciona Samson, y del que concurrió al Concilio de Córdoba de 839, se tiene noticia de otro, y por cierto muy ilustre, llamado Recesmundo, conocido entre los árabes con el nom-

<sup>1</sup> *Esp. Sagr.*, tomo V, prólogo.

<sup>2</sup> *..... fuit apud Hispalim gloriosus et sanctissimus Joannes episcopus qui ab Arabibus Cecit Almatran vocabatur, et magna scientia in lingua arabica claruit. Hist. de Rebus Hispaniæ*, lib. V, cap. III. El P. Flórez dice que es el mismo que concurrió al Concilio Cordobés de 839.

<sup>3</sup> Las correspondencias de los nombres de las antiguas ciudades episcopales las hemos tomado del acabado estudio que de la geografía eclesiástica goda hizo el Dr. Pérez Pujol en su citada obra, tomo II, cap. II, págs. 27 y siguientes.

<sup>4</sup> *..... Ostigesis malacitanus dignoscitur esse.... Apologetico*, pref. al lib. II, núm. 2; *Samuel pestinus fuit.... episcopi Eliberatam Ecclesiam, diuturno tempore, inmundissime præsit.... Ob. cit.*, núm. 4; *..... post ordinationem Domini mei Valentii Episcopi quem Cordubensis Ecclesia.... Ob. cit.*, núm. 7; *..... Reculfus quoque Egabrensis sedis episcopus. Sed et Beatus Astigitanus episcopus.... Miro vero Assidonensis sedis Episcopus.... Ob. cit.*, núm. 8. Al Concilio de Córdoba de 839 asistieron Leovesindo de Astigi y Nefridio de Eliberis.

<sup>5</sup> *..... venerunt etiam tres episcopi Assidonensis et Elepensis.... Hist. de rebus Hisp.*, lib. IV, cap. III.

<sup>6</sup> *Witesindus.... ex provincia.... Egabrensi Mem. Sanct.*, lib. II, cap. XIX. Y hablando del mártir San Luis dice, que se veneraba su cuerpo en la villa de Palma, *vico Italicem fis provinciæ nomine Palma*, lib. III, cap. XIII de la antes citada obra.

bre de Ibn-Zaid 1; floreció á mediados del siglo x; 950-953 fué promovido al episcopado. En Córdoba, asiento del supremo gobierno islamita en España, se conservó también la jerarquía, y no son pocas las noticias de sus Prelados. Alvaro escribió dos de sus Epístolas (820-830) á Saulo, su Obispo 2; el Abad Samson menciona á Valencio, como queda dicho, 862; el Concilio de Córdoba, 839, lo suscribió Recafredo, Obispo de esta ciudad, y se sabe que en 988 regía la Sede cordobesa un Prelado llamado Juan 3. En Málaga, además del malvado Hortigesis, y anterior á él, asistió al Concilio de Córdoba de 839 Amalsuindo, y finalmente otro llamado Julián, á fines del siglo xi, según se lee en una bula de Pascual II dirigida á la iglesia de Málaga 4. De manera que, con la sola excepción de Abdera, subsistieron bajo el cautiverio mahometano todas las sedes episcopales que en la época anterior fueron sufragáneas de Sevilla.

Ocupada Toledo por los árabes, *non irruptione sed foedere*, como dice Ximénez de Rada, se conservó la jerarquía eclesiástica y continuó la sucesión regular de sus Metropolitanos. Con motivo de la huída de Sindredo, fué nombrado, no Prelado, sino Vicario, durante la vacante, Urbano, Chantre de la ciudad regía 5, 713-737. Luego aparecen en los episcopologios de esta Sede Concordio, Cixila, Elipando, tristemente célebre por sus errores; Gumersindo, Wistremiro, San Eulogio, electo solamente; Nonito y Juan, en el tiempo que media del año 738 al 926. En esta fecha comienza una interrupción en los episcopologios por falta de datos, que hizo suponer á Ferreras la desaparición de los Prelados toledanos. Pero no fué así, pues en un códice de Toledo, al fin de un libro gótico en que se contiene la obra *De Virginitate Sanctæ Mariæ*, escrita por San Ildefonso y copiada por un Arcipreste de Toledo llamado Salomón, se lee lo siguiente: *Ego miser Salomonis Arcipresbiter (sic) servus Dei indignus et peccatore scripsi hoc libellum..... sub metropolitana sedis Paschalis archiepiscopi..... in era millesima centena quinque*, que, según el P. Flórez, corresponde al año 1077 6, es decir, pocos años antes de la reconquista de Toledo por Alfonso VI.

1 *Esp. Sagr.*, tomo XII, págs. 170 y siguientes. Simonet, «Un Santoral hispano-mozárabe», publicado en la Revista *La Ciudad de Dios*, Madrid, 1871, págs. 105 y 192.

2 *Esp. Sagr.*, tomo XI, cap. IV, págs. 156 y siguientes.

3 *Esp. Sagr.*, tomo X.

4 Véase *Málaga, su antigüedad eclesiástica y secular*, Málaga, 1622, por el P. Martín de Roa, de la Compañía de Jesús.

5 Anónimo Toledano: *Cronicón*, núm. 49.

6 *Esp. Sagr.*, tomo V, cap. V.

Menciona el copista árabe, como sufragáneas de Toledo, Oretum, Granátula; Beatica ó Beatia, Baeza; Mentesa, Villanueva de la Fuente; Acci, Guadix; Basti, Baza; Urgi ó Urci, Pechina; Carthago, Cartagena; Sétabis, Játiba; Dianium, Denia; Valentia, Valencia; Valeria, Valera de arriba, junto á Cuenca; Segobia (*sic*), Segovia; Arcabrica, Cabeza de Griego; Segobrica, Segorbe; Complutum, Alcalá de Henares; Segontia, Sigüenza; Oxoma, Osma, y Palentia, Palencia. Comparadas estas sedes con las existentes en tiempo de los godos, faltan Bigastrum, Bigastro; Castulo, Cazorla, é Illici, Elche. Samson cita como ocupadas en su tiempo, 862, las sedes de Beatia, Basti, Illici y Urci <sup>1</sup>; el Anónimo Toledano menciona un Obispo accitano <sup>2</sup>; y al Concilio de Córdoba de 839 asistió otro de esta Sede llamado Quirico; San Eulogio de Córdoba habla de los Prelados de Complutum y Segontia en su carta á Wiliesindo <sup>3</sup>; de Segovia sólo se cita á Ilderredo en 940, en una escritura conservada en León, y no se sabe si residió en su diócesis ó fué de los Obispos que se refugiaron en Asturias <sup>4</sup>; la sede arcavicense persistió hasta 887 en que su Obispo, Sebastián, fué arrojado por los moros de su silla <sup>5</sup>; Sétabis fué destruída con la invasión y no fué restaurada <sup>6</sup>; Valencia se restauró en la época siguiente <sup>7</sup>; Palencia, si bien se restauró en 1053, no perteneció á esta metropoli <sup>8</sup>; Segorbe fué destruída y se restableció en 1172 en Albarracín <sup>9</sup>; Valeria fué destruída <sup>10</sup>; lo mismo que Mentesa <sup>11</sup>, Oreto <sup>12</sup> y Oxoma <sup>13</sup>. La Sede cartaginense se menciona como ocupada en un documento del siglo x, que cita un Pre-

1 *Saro Beaticensis sedis episcopus..... Joannes vero Bastitanis episcopus, Genesius quoque Urcitanus nihilominus episcopus, sed et Teudegutus Pontifex Illicitanus.....* Apologético, proemio al lib. II, núm. 8.

2 *Per idem tempus Frodoarius Accitanæ sedis Episcopus.....* Cronicon, núm. 49. Lo menciona también Ximénez de Roa, *ob. cit.*, lib. IV. cap. III.

3 *.....per Segontiam transiens civitatem in qua tunc præsulatum gerebat vir prudentissimus Sisenandus. Et cum antistite Complutensi Venerio.....* núm. 7.

4 *Esp. Sagr.*, tomo VIII, trat. 22, cap. III, pág. 84.

5 *Esp. Sagr.*, tomo VII, trat. 8, cap. III, pág. 77, y tomo XVII, ap. *.....quoque Sebastiano Archavicensis peregrino episcopo ex provintia Celtiberia, expulsus à Barbaris.....* dice la escritura de instauración de la Iglesia de Orense por Alfonso III.

6 *Esp. Sagr.*, tomo VIII, trat. 21, cap. V, pág. 34. Villanueva, *ob. cit.*, tomo I, pág. 2.

7 Villanueva, *ob. cit.*, tomo I, pág. 47.

8 *Esp. Sagr.*, tomo VIII.

9 Villanueva, *ob. cit.*, tomo III, pág. 33.

10 *Esp. Sagr.*, tomo VIII, trat. 26, cap. II, pág. 207.

11 La destruyó Taric, según Ximénez de Roda, *.....ipse autem (Taric) cum majori exercitu venit Mentenam prope Giennicum et civitatem funditus dissipavit. Ob. cit.*, libro III, cap. XXII.

12 Según Ambrosio de Morales la destruyeron los invasores, y desde esta época ya no suena su nombre. *Esp. Sagr.*, tomo VII, trat. 18, cap. II, pág. 263.

13 Se conservaron sólo Obispos titulares entre los cristianos como el famoso Eterio, que junto con Beato escribió contra Elipando. *Esp. Sagr.*, tomo VII, trat. 19. cap. IV, pág. 286.

lado llamado Juan, que de esta silla pasó á la de Córdoba <sup>1</sup>; Denia tampoco tuvo Prelados en esta época, como lo prueba un curiosísimo documento, que es un privilegio de Hali, Rey de Denia, de 26 de Diciembre de 1058, que firman los Metropolitanos de Arlés y Narbona y los Obispos de Magalona, Nimes y Urgel, por el cual se agregaba el territorio de Denia á la jurisdicción del Prelado de Barcelona <sup>2</sup>. De manera que, á tenor de los datos aportados, hubo Prelados en esta época en las sedes de Acci, Basti, Beatia, Complutum, Segontia, Illici y Urçi.

En Mérida también subsistió la jerarquía eclesiástica, pues al igual de Toledo se entregó mediante capitulación, que permitió á los rendidos el ejercicio de su religión y el tener Prelados y sacerdotes. Se tiene noticia de un Ariulfo Metropolitano de Mérida en 839, que asistió al Concilio de Córdoba celebrado en este año, y el Abad Samson, en su *Apologético*, habla de otro Ariulfo Metropolitano de Mérida, 862 <sup>3</sup>, que, según el P. Flórez, debe ser el mismo que asistió al citado Concilio; dato que prueba que á mediados del siglo IX se conservaba la jerarquía eclesiástica en Mérida.

Aparecen en la colección árabe como sufragáneas de Mérida: Pacensis seu Pax, Beja, Olixibona, Lisboa; Oxonova. Estoy, junto á Faro, Egitania, Idaña la vieja; Conimbrica, Coimbra; Viseo; Lamego; Caliabria; Salmantica; Avila; Eborá; Cauria, Coria, y Badajoz. Es decir: están incluidas las Sedes existentes en la época anterior. Pero hay que rectificar al copista árabe. Se sabe positivamente que los Obispos de Coimbra, Viseo, Lamego, Salamanca y Coria se refugiaron en Asturias cuando la invasión, y, por tanto, se interrumpió la jerarquía en estas diócesis hasta la Reconquista cristiana <sup>4</sup>. Respecto de Lisboa no existen datos seguros; se sabe únicamente que hubo cristiandad, y, por tanto, es probable que persistiera la jerarquía. De manera que este Metropolitano se quedó sin sufragáneos con la invasión, ó, por lo menos, no se tienen noticias sobre su existencia mientras duró el cautiverio; y la misma metrópoli, á pesar de su antigüe-

1 .....ac Sacerdoti ordine dedicatus ad Cartaginensem sedem missus est Episcopus. Es un fragmento de un documento del siglo X inserto en una Biblia gótica de Toledo. *Esp. Sagr.*, tomo VII, trat. 9, cap. II, pág. 92.

2 Véase el documento íntegro en la *Esp. Sagr.*, tomo VII, cap. III.

3 *Ariulfus videlicet, qui concilio non adfuerat, Emeritensis, sedis metropolitanus episcopus*..... proemio al lib. II, núm. 8.

4 De Salamanca hay diferentes Memorias de Obispos titulares en los siglos IX y X. La Sede de Avila la restauró Alfonso VI á fines del siglo XI. De Coria sólo hay noticias en el siglo IX de un Prelado llamado Jacobo; lo citan Sampiro, el Iriense y Ximénez de Roda, *ob. cit.*, lib. V, capítulo XVIII; no se restableció hasta el siglo XII. *Esp. Sagr.*, tomo XIV, tratados 42, cap. III, 43, cap. III, y 52, caps. IV y V.

dad y gran importancia en otro tiempo, no se restauró tampoco, y sólo sirvió de pretexto á las ambiciones de Gelmírez, el famoso Arzobispo compostelano, que se decía sucesor de los Prelados emeritenses.

Comprendieron los dominios cristianos por la parte de Asturias, Castilla y León, en la sucesión de este período, toda la antigua provincia Galleciana, parte de la Lusitania y Cartaginense, y algunos territorios, aunque cortos, de la Tarraconense. Ya queda dicho lo referente á las metrópolis Hispalense, Toletana y Emeritense, y en cuanto á Braga, quedó destruída con la invasión, desapareciendo, por tanto, la jerarquía, aunque se conservó el título de metropolitano Bracarense por haberse refugiado en tierra de cristianos su titular; y transcurrieron todavía más de tres siglos y medio hasta su restauración. Pero antes de esta fecha, en 847, el Rey Alfonso *el Casto*, con autorización de la Sede Apostólica, auxilio de los sagrados Cánones y consejo de los Obispos y magnates, trasladó á la iglesia de Lugo la grandeza y dignidad que en el orden eclesiástico había tenido la Sede de Braga en la época anterior, esto es, los derechos y prerrogativas de metropolitana <sup>1</sup>. Lugo fué invadida por los árabes, según refiere Odoario, su Obispo, en su testamento; pero lo reconquistó Alfonso *el Casto* en 841 y restauró su Sede en la persona del citado Odoario <sup>2</sup>.

Las Sedes sufragáneas de Lugo, como contenidas en la provincia Galleciana mozárabe, fueron las siguientes: Asturica, Astorga; Auria, Orense; Dumium, Mondoñedo; Iria, luego Compostela; Portucale, Oporto, y Tude, Tuy. De manera que solamente desaparecieron con la invasión árabe, por su destrucción, Braga y Britonia y la Dumiense que, como luego se verá, cambió de lugar. En Astorga se interrumpió la jerarquía con la invasión. Es lo probable que tuviera Obispo propio residente en su territorio desde los tiempos de Ordoño I por lo menos. El primer Obispo que suena con el nombre de esta Sede es Novidio, en tiempos de Ramiro I, según una escritura del año 974 <sup>3</sup>. Orense fué destruída por los árabes

<sup>1</sup> *Adephonsus II Ecclesie Lucensis quam plurima dona largitur, eamque caput constituit provincie Gallecie et Portugalliensis. Anno 847..... Ajicimus vero in hoc nostro privilegio Scripturae auctoritate etiam Sedis Apostolicæ Sancti Petri communitus, nec non sacrorum canones fretus auxilio ubi nobis permittitur, ut Sedes seu Ecclesias ab incredulis destructas ad tutiora seu utiliora loca transmutari debeamus..... visum est etiam rectum mihi, et omnibus Pontificibus seu magnatis totius Gallecia, ut honorem et omnem Ecclesiastici ordinis decus, quem ipsa caruera Brachara, ad Lucensem transferre Ecclesiam..... Esp. Sagr., tomo XL, cap. XVI.*

<sup>2</sup> *..... et invenimus ipsam sedem (Lucensem) desertam et inhabilem..... Segundo testamento de Odoario, 76o. Esp. Sagr., tomo XL, ap. XII.*

<sup>3</sup> *Esp. Sagr., tomo XVI, trat. 56, cap. VI, ap. núm. X de las escrituras de Astorga.*

y restaurada por Alfonso III, 877, siendo su primer Obispo Sebastián de Arcavica, que fué á Asturias huyendo de su diócesis <sup>1</sup>. Britonia fué destruída <sup>2</sup>. La sede Dumiense perseveró junto á Braga hasta cerca del año 886, según consta de privilegios de Alfonso III, en que Savarico, su Obispo, huyendo de la persecución sarracena, se refugió en Asturias, y el Rey, con la aprobación de los Obispos confinantes, fijó su residencia en Mendinueto, con título de San Martín, y de ahí el origen de Mondoñedo que hoy lleva <sup>3</sup>. La diócesis de Iria no sufrió con la invasión y permaneció la Sede sin interregno alguno. En esta ciudad se refugiaron algunos de los Prelados cuyas sedes fueron destruídas <sup>4</sup>. Portucale fué destruída por la invasión, y la primera noticia de Obispos titulares de esta Iglesia se encuentra en el Albeldense <sup>5</sup>. Restaurada la ciudad residieron en ella sus Prelados sin interrupción hasta 1072, en que, vacante la Sede, fué gobernada por Arcedianos hasta 1113 <sup>6</sup>. Y, por último, Tuy fué también destruída, restaurada en 915, nuevamente destruída por los normandos, y al fin restablecida á fines de 1070 <sup>7</sup>.

Además de los obispados mencionados, se crearon tres en el territorio de los Reyes de Asturias y León, y fueron: León, Oviedo y Zamora. No se tienen noticias de Obispos de la Sede legionense durante la dominación goda. La primera noticia data de la Era de 830, donación de Alfonso *el Casto* á la Iglesia de Oviedo, que suscribe Suintila, Obispo legionense <sup>8</sup>. La fecha de la erección de la iglesia de Oviedo la fija el P. Risco entre los años de 802 á 812 <sup>9</sup>. La Sede de Zamora, llamada numantina en los documentos del siglo x, se creó por Alfonso III en este mismo siglo; destruyó la ciudad Almanzor y quedó huérfana de Prelado hasta principios del siglo xii <sup>10</sup>.

Todavía, y en territorio de la antigua provincia Tarraconense, hubo otras tres sedes: Auca, Oca; Valpuesta y Burgos. Auca, existente en la

<sup>1</sup> ..... *expulsus à Barbaris, mirabiliter hanc sedem (Auriensem) illi concessimus qui prius idem Ecclesiam Antistes fuit...* *Esp. Sagr.*, tomo XVII, trat. 57, cap. VI.

<sup>2</sup> *Pro Sede Britonniense quæ ab Ismaelitis est destructa et inhabitabilis facta. España Sagrada*, tomo XVIII, cap. IV del trat. 58.

<sup>3</sup> *Esp. Sagr.*, tomo XVIII.

<sup>4</sup> *Esp. Sagr.*, tomo XIX, trat. 19, cap. VI. Véase el privilegio de Ordoño de 915.

<sup>5</sup> *Justus que similiter in Portucaleense.... Esp. Sagr.*, tomo XIII, pág. 437.

<sup>6</sup> *Esp. Sagr.*, tomo XXI, trat. 60, cap. V.

<sup>7</sup> *Esp. Sagr.*, tomo XXII, trat. 61, cap. V.

<sup>8</sup> Morales, tomo III, fol. 68, *Esp. Sagr.*, tomo XXIII, pág. 174, y tomo XXXIV, trat. 70, caps. XIII y XIV, combate la opinión de Nicolás Antonio que afirmó no hubo Obispos en León hasta Ordoño II.

<sup>9</sup> *Esp. Sagr.*, tomo XXXVII, trat. 73, cap. XXI.

<sup>10</sup> *Esp. Sagr.*, tomo XIV, trat. 54, caps. III y IV.

época anterior, fué destruída por los árabes <sup>1</sup>; hasta 759 no aparecen Prelados con el nombre de esta Sede, y se incorporó definitivamente á Burgos poco antes de 1088 <sup>2</sup>. Valpuesta tuvo principio en 804; duró hasta que entre los años 1084 y 1090 se incorporó á Burgos, antes del Concilio de los Husillos debió ser, pues ya en esta asamblea no se menciona este obispado <sup>3</sup>. Y Burgos, cuyo primer Obispo titular fué D. García, 980-988, á la cual declaró exenta la Santidad de Urbano II <sup>4</sup>.

En territorio de los Reyes de Navarra hubo en el transcurso de esta época cuatro sillas episcopales: Pamplona, Calahorra, Nájera y Alava. De Pamplona da noticia San Eulogio de Córdoba en su carta á Wiliesindo, Obispo de esta diócesis <sup>5</sup>. Destruída por los árabes, fué restaurada en 1086. Calahorra cayó en poder de los árabes, y su Obispo se refugió en Asturias; existen suscripciones de Obispos con este título en varios documentos <sup>6</sup>. En el antiguo territorio de esta diócesis se crearon dos: Nájera y Alava. La primera, que el P. Risco la cree establecida por D. García, Rey de Navarra, á raíz de la conquista de Nájera; y, en efecto, en 950 hay memoria de Theodomiro, Obispo de esta ciudad, en una escritura que trata de la sujeción del Monasterio de Laturce al de Albelda. Se unió á Calahorra en 1045 al conquistarse esta ciudad <sup>7</sup>. Y la segunda, que se creó probablemente en el siglo X, pues hay noticias de Obispos de Alava por el año 927, según consta de una escritura de San Millán; pero hasta el siglo XI no existen datos ciertos y seguros. En 1014 aparece el Obispo don Munio de Alava confirmando una donación de D. Sancho *el Mayor* al Monasterio de Leire. Se unió á Calahorra hacia el año 1088, después de la muerte de D. Fortunio, y fué confirmada esta agregación por el Papa Pascual II <sup>8</sup>.

De muy diminutas proporciones fué en su comienzo la reconquista cristiana en lo que después fué y se llamó Pirineo aragonés; y estaba so-

1 Cronicón del Obispo Sebastián. *Esp. Sagr.*, tomo XIII, pág. 481.

2 *Esp. Sagr.*, tomo XXVI, trat. 64, caps. VI, XI y XII.

3 *Esp. Sagr.*, tomo XXVI, trat. 64, cap. IX, ap. II.

4 *Esp. Sagr.*, tomo XXVI, trat. 64, cap. I, aps. VIII y X. Se tiene también noticia de un Munio, Obispo de Sasamón, en una escritura de 1071, pero desapareció muy pronto esta Sede, en tiempo de Alfonso VI. *Esp. Sagr.*, tomo XXVI, cap. IV, ap. IV.

5 *Reverendissimo et sanctissimo Dei ministro Domino et patri meo Wiliesindo Pampilonensis Sedis episcopus, Eulogius presbyter salutem..... Colección de SS. PP. toledanos*, ed. Lorenzana, tomo II, pág. 536.

6 *Esp. Sagr.*, tomo XXXIII, trat. 69, caps. X, XI y XII.

7 *Esp. Sagr.*, tomo XXIII, trat. 69, cap. XIII.

8 *Esp. Sagr.*, tomo XXIII, caps. XVII y XVIII.

metido su territorio en la época goda á la diócesis de Huesca. Tomada esta ciudad por los musulmanes, mediante una capitulación análoga á las celebradas en Toledo, Mérida y otras poblaciones, conservaron los cristianos la iglesia de San Pedro, y quedó la antigua Catedral convertida en mezquita. Perseveró la cristiandad en Huesca durante todo el tiempo del cautiverio, y es esta una de las diócesis que tienen memorias y documentos ciertos de la sucesión de sus Obispos en tiempo de la dominación árabe. En esta época dejaron sus Prelados el título de Obispo de Huesca, y tomaron el de Aragón, fijando su residencia: primero, en Santa María de Sasabe, luego en San Pedro de Siresa, otras veces en San Juan de la Peña, hasta que el Concilio Jacetano de 1063 ordenó se fijara en Jaca ínterin se conquistaba Huesca <sup>1</sup>. En Zaragoza persistió también la cristiandad y la sucesión de sus Prelados después de su conquista por los árabes, y se citan varios nombres de Prelados de esta época. San Eulogio alude á Senior en su citada carta á Wiliesindo <sup>2</sup>; Zurita habla de Eleca <sup>3</sup>, y Paterno asistió al Concilio de Jaca de 1063 <sup>4</sup>. En 957 se fundó la diócesis de Roda por los Condes de Pallás Ramón y Ermesinda <sup>5</sup>. A falta de Metropolitano español se sometieron estas iglesias al de Aux, en Francia, que ejerció derechos de tal en todo este período.

La Marco-Hispánica, feudo del Imperio franco, y más tarde condado independiente y soberano, comprendió en todo el transcurso de esta época la mayor parte de la provincia Tarraconense tal como se hallaba al tiempo de la invasión árabe. Pero como la ciudad de Tarragona, asiento en otro tiempo de la metrópoli eclesiástica, permaneció en el cautiverio durante este período, las iglesias catedrales de Cataluña, que sacudieron el yugo mahometano, reconocieron constantemente por Metropolitano al Arzobispo de Narbona, durante cuatro siglos, sin más interrupción que las dos épocas en que los Obispos de Vich, Atton y Berenguer Rosanes obtuvieron el honor de Metropolitanos tarraconenses <sup>6</sup>.

<sup>1</sup> P. Huesca, *ob. cit.*, tomo V, caps. XI y XIII, y tomo VIII, caps. VII y VIII.

<sup>2</sup> *Aliquandim vero apud Senioreni Pontificem qui tunc rectis vitæ moribus eandem urbem (Cesaraugustam) regebat*, núm. 7.

<sup>3</sup> *Unde et Eleca et Senioreni ac superioribus posterioribusque Episcopis..... Esp. Sagr.*, tomo XXX, trat. 66, cap. VIII.

<sup>4</sup> P. Huesca, *ob. cit.*, tomo V, cap. VII. Zurita, *Anales de Aragón*, parte 1.<sup>a</sup>, lib. 1, § XVII.

<sup>5</sup> Villanueva, *ob. cit.*, tomo V.

<sup>6</sup> El Papa Juan XIII trasladó en 1071 la metrópoli de Tarragona á Vich..... *volumus..... ut Ausonensis Ecclesia potestates et primatus teneat Tarraconensis Ecclesie* dice la bula. *España Sagrada*, tomo XXV, trat. 63, cap. IV. Urbano II, 1091, concedió á Berenguer Rosanes, Obispo de Vich, los derechos metropolitanos tarraconenses. *Esp. Sagr.*, tomo cit., aps. XII y XIII.

De las diócesis que aparecen como sufragáneas de Tarragona en el códice árabe, y que son: Gerunda, Gerona; Egara, Tarrasa; Empurias, Ampurias; Ausona, Vich; Urgello, Urgel; Ilerda, Lérida; Dertosa, Tortosa; Cæsaraugusta, Zaragoza; Osca, Huesca; Pampilona, Pamplona; Auca, Santa María de Oca; Calagurris, Calahorra, y Tirasona, Tarazona; hay que observar lo siguiente: Las sedes de Zaragoza, Huesca, Pamplona y Calahorra no dependieron en esta época de Metropolitano narbonense; lo propio cabe decir de Auca. La Sede de Lérida se restauró en esta ciudad con posterioridad <sup>1</sup>; la de Tarrasa no existe en esta época <sup>2</sup>, y la restauración de Tarazona es también posterior <sup>3</sup>. De manera que restan en Cataluña como sufragáneas de Narbona, Urgel, Gerona, Vich, Barcelona y probablemente Tortosa, pues el único Obispo que se conoce de esta diócesis durante el cautiverio lo vemos concurrir á la consagración de la Catedral de Barcelona en el siglo XI <sup>4</sup>. De estas cuatro Catedrales antiguas de Cataluña, en Gerona y Barcelona no se interrumpió la jerarquía con la invasión árabe. En Gerona perdieron los cristianos la Catedral con la capitulación, y se trasladó la Sede á la iglesia de San Félix hasta la restauración en 785 <sup>5</sup>. De Barcelona no se tienen noticias exactas de cuál fuera la iglesia Catedral <sup>6</sup>. La de Urgel fué destruída por la invasión, y su restauración se fija comúnmente en los tiempos de Carlomagno, aunque la fábrica del templo no quedó terminada hasta 819 <sup>7</sup>. La de Vich quedó también destruída con la invasión, y fué restaurada por el Conde Wifredo *el Velloso* hacia el año 880 ú 886 <sup>8</sup>.

Tal es, no exenta de defectos y en sus líneas generales, la división territorial de la Iglesia española en esta época.

Ahora bien: ¿ejercieron en este período los Metropolitanos los derechos propios de su jerarquía? Llorente, como antes quedó indicado, se in-

1 *Esp. Sagr.*, tomo XLVI.

2 *Esp. Sagr.*, tomo XLII.

3 *Esp. Sagr.*, tomo XLIX.

4 *Esp. Sagr.*, tomo XLII. Villanueva, *ob. cit.*, tomos V y XVII.

5 Dice un cronicón de Ripoll: *quæ tunc erat in ecclesia S. Felicis*, y mas claramente un sermón del Obispo Oliva, *ibi erat ecclesia cathedralis tempore infidelium*. Villanueva, *ob. cit.*, tomo XII.

6 Villanueva, *ob. cit.*, tomo XVII.

7 *..... quæ antiquitus à fidelibus constructa, et ab infidelibus destructa, atque à parentibus nostris, temporibus domni et piissimi imperatoris Karoli Augusti restaurata esse videtur*. Villanueva, *ob. cit.*, tomo IX, ap. XXVII.

8 Villanueva, *ob. cit.*, tomo VI. Según el P. Flórez, en 886 fué consagrado Godmaro, primer Obispo Ausonense después de la conquista, por Teodardo, Metropolitano de Narbona. *Esp. Sagrada*, tomo XXVIII, trat. 64, cap. V.

clina por la negativa. En esta, como en otras muchas cuestiones que se suscitan por los escritores en la época que historiamos, es difícil sentar proposiciones absolutas, pues lo que es cierto en un lugar resulta evidentemente falso en otro, y esto es lo que ocurre con los derechos y atribuciones de los Metropolitanos.

Por de pronto hay un dato seguro, que permite afirmar no habría en esto grandes novedades, salvo las alteraciones que trajeron consigo la turbación de los tiempos, y es la vigencia en toda España del Código canónico-godo. Por otra parte, la realidad misma de estos jerarcas es otro dato que permite afirmar, en general, la persistencia de sus atribuciones, no existiendo este título por entonces como de mero honor. Pero, además de esto, es un hecho comprobado que en Andalucía los Concilios cordobeses fueron presididos por Metropolitanos; las sedes navarras y aragonesas reconocieron su dependencia del de Aux y las catalanas la de Narbona, y consiguientemente ambos Metropolitanos presidieron Asambleas conciliares y ordenaron Prelados sufragáneos. Y, finalmente, en cuanto á las demás atribuciones metropolitanas, tales como suplir ausencias, negligencias y vacantes, y conocer de las quejas de los clérigos contra sus Obispos y juzgar en los pleitos en apelación, sin duda se ejercerían también, pues si en otros puntos de la disciplina se mantuvo en toda su integridad lo mandado en la colección goda, no justifica el silencio de los documentos, el desconocimiento ó el no uso de estas atribuciones y derechos de los Metropolitanos.

FRANCISCO GÓMEZ DEL CAMPILLO.

*(Continuará.)*

RELACIÓN DESCRIPTIVA DE LOS MAPAS, PLANOS, ETC  
DE LAS  
ANTIGUAS AUDIENCIAS DE PANAMÁ, SANTA FE Y QUITO  
EXISTENTES EN EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

---

(Conclusión.)

1785

**207** «Plano particular del terreno que ocupa el campamento del Ejército de operaciones de la *Carolina del Darien*, contiguo al Puerto de este nombre, ocupado en nombre del Rey el día 2 de Agosto, cuyo desembarco se efectuó el día 8 del mismo.»

«Campo de la Carolina del Darien 11 de Agosto de 1785.»—Por *Joseph Diaz de Pedregal*.—Acompañado de un «Diario de las operaciones del Ejército de Campaña en la Carolina del Darien», de *D. Antonio Arévalo*, remitido por el Arzobispo Virrey de Santa Fe, con carta reservada núm. 224, de 30 de Agosto de 1785. — En colores. — Con explicación. — Escala de 1.000 varas los 17 1/2 centímetros.—32 1/2 X 24 centímetros.—Estante 116.—Cajón 7.—Legajo 26. (1)—Hay duplicado en este legajo y una copia de D. Juan de Casamayor en el estante 109. — Cajón 3. — Legajo 22. (1)

1785

**208** Plano de la distribución de las fuerzas del *Campamento* del Ejército de Operaciones de la *Carolina del Darien*.

*Joseph Diaz de Pedregal* (su rúbrica), *Juan de Casamayor* (su rúbrica).—Con diarios de las operaciones de la expedición.—En colores.—Escala de 150 varas los 13 centímetros.—32 X 21 centímetros.—Estante 109.—Cajón 3.—Legajo 22. (2)

1785

**209** «Plano particular del Fuerte provicional de *San Rafael de Mandinga*, formado de Estacas, para la proteccion y defenza de la nueva *Poblacion de San Elías* y terreno contiguo en que esta podrá formarse á su tiempo.»

«Fuerte de San Rafael de Mandinga, 9 de Abril de 1785.»—Por *D. Antonio de Arévalo* (su rúbrica).—Lleva el núm. 1.—Con expediente y diarios de la expedición al Darien.—En colores.—Con explicación.—Escala de 150 varas los 13 1/4 centímetros.—60 × 52 centímetros.—Estante 109.—Cajón 3.—Legajo 22. (3)

1785

**210** «Plano General de la *Ensenada y surgidero de Mandinga*, situada al Sur de la *Punta de San Blas*, en la Costa del Norte del *Istmo de Panamá*, comprendida entre la contigua al *Río Carti* (alias) *Mandinga*, y las varias Islas de sus inmediaciones, para la inteligencia del terreno elegido en que se ha hecho el Fuerte Provisional de estacada de S. Rafael que deve defender el nuevo establecimiento de S. Elías.»

«Fuerte de San Elías de Mandinga á 9 de Abril de 1785.»—Por *D. Antonio de Arévalo* (su rúbrica).—Lleva el núm. 2.—Con expediente y diarios de la expedición al Darien.—En colores.—Con explicación.—Escala de 1.000 varas los 11 1/2 centímetros.—60 × 36 centímetros.—Estante 109.—Cajón 3.—Legajo 22. (4)

1785

**211** «Plano particular del *Fuerte de Provisional de S. Gabriel* formado de Estacas en la Orilla del *Río de la Concepcion* en Terreno llano, arenoso alto de dos á tres varas sobre el nivel del Mar y vien ventilado para la Defensa del nuevo establecimiento de este nombre.»

«Campo de la Concepción á 1.º de Mayo de 1785.»—Por *D. Antonio de Arévalo* (su rúbrica).—Lleva el núm. 3.—Con expediente y diarios de la expedición al Darien.—En colores.—Con explicación.—Escala de 150 varas los 13 1/4 centímetros.—41 × 32 centímetros.—Estante 109.—Cajón 3.—Legajo 22. (5)

1785

**212** «Plano General del *Puerto de la Concepcion*, situado en la Costa del Norte del *Isthmo de Panamá*, entre *Portovelo* y el *Golfo del Darien*; formado en la *Punta de la Concepcion* avanzada al mar, al pic de las montañas de los Andes en una herradura que hace entre dos Puntas pequeñas, y tres Islas que tienen el mismo nombre, á cuyo agregado se da el nombre de Punta..... levantado con operaciones Geométricas para dar conocimiento del Terreno elegido para situar el *Fuerte Provisional de S. Gabriel*, que deve defender la *nueva Fundacion de Nra. Sra. de la Concepcion*.»

«Campo de la Concepción 1.º de Mayo de 1785.»—Por *D. Antonio de Arévalo* (su rúbrica).—Lleva el núm. 4.—Con expediente y diarios de la expedición al Darien.—En colores.—Escala de 1.000 varas los 11 1/2 centímetros.—59 × 36 centímetros.—Estante 109.—Cajón 3.—Legajo 22. (6)

1785

**213** «Plano de parte del *Rio Cayman* que desagua en la Costa del Este del *Golfo del Darien ó de Urabá*, situada entre las *Provincias de Cartagena y Panamá*, contiguo al *Ysthmo* de este nombre: cuyas corrientes congregadas de varios caudalosos Rios salen al Mar del Norte, para la inteligencia del Terreno que ocupa el *nuevo Fuerte provisional de S. Elias*, formado de Estacada que deve defender la *Fundacion de S. Eliceo*, que se ha de hacer en su inmediacion.»

«Fuerte de S. Carlos de Cayman 9 de Mayo de 1785.»—Por *D. Antonio de Arévalo* (su rúbrica).—Lleva el núm. 5.—Con expediente y diarios de la expedicion al Darien.—En colores.—Escala de 1.000 varas los 11  $\frac{1}{2}$  centímetros.—59  $\times$  36 centímetros.—Estante 109.—Cajón 3.—Legajo 22. (7)

1785

**214** «Plano particular de una parte del *Rio de Cayman*, que desagua en el *Golfo del Darien*, levantado con operaciones Geometricas, para situar en el, el *Fuerte provisional de San Carlos*..... á fin de proteger el *nuevo establecimiento de S. Eliseo*.....»

«Real Campo de S. Eliceo de Caymán, 7 de Marzo de 1785.»—Por *D. Antonio de Arévalo* (su rúbrica).—Lleva el núm. 6.—Con expediente y diarios de la expedición al Darien.—En colores.—Con explicación.—Escala de 100 varas los 9 centímetros.—47  $\frac{1}{2}$   $\times$  38 centímetros.—Estante 109.—Cajón 3.—Legajo 22. (8)

1785

**215** «Plano de una parte del *Rio Cayman* para inteligencia del desembarco en la orilla Hizquierda entrando.»

«Golfo del Darien 2 Febrero 1785.»—Por *D. Antonio de Arévalo*.—«Es copia, *Juan de Casamayor*.—Remitido por el Virrey de Santa Fe, con expediente y carta reservada núm. 171, de 10 de Marzo de 1785.—En colores.—Con explicación.—40  $\times$  20  $\frac{1}{2}$  centímetros.—Estante 109.—Cajón 3.—Legajo 22. (10)—Hay duplicado en el estante 116.—Cajón 7.—Legajo 26. (3)

1785

**216** Dibujos de uniformes de los Cuerpos Militares del Virreynato de Santa Fe.

Con carta núm. 982 del Virrey de Santa Fe, de 15 de Octubre de 1785.—Estante 116.—Cajón 7.—Legajo 27.

1785

**217** Diseño de las costas á que se debe extender el resguardo marítimo del *Virreynato de Santa Fe*.

Cartagena de Indias 30 de Junio de 1786.—Por *D. Juan Albarez de Veriña*, Comandante del resguardo marítimo de guardacostas del Virreinato de Santa Fe.—Remitido por el Arzobispo Virrey de Santa Fe, con carta núm. 1.397, de 15 de Noviembre de 1786.—En colores.—Con extensas explicaciones.—Comprende desde el Orinoco hasta el cabo de Gracias á Dios.— $42 \times 4 \frac{1}{2}$  centímetros.—Estante 117.—Cajón 1.—Legajo 2.

1788

**218** «Mapa particular del *Golfo é Istmo del Darien*, para la inteligencia de las nuevas fundaciones hechas en la Costa del Mar del Norte y por la parte de la Mar del Sur, para la contención de los Indios é impedirles el comercio con Extrangeros; y con particularidad para dar conocimiento del Camino que de orden del Rey deve abrirse comunicándose el *Establecimiento de la Carolina* situado en la Costa del Mar del Norte del Istmo, con la del *Puerto del Principe* en la del Sur de él.»

Cartagena de Indias 26 de Noviembre de 1778.—Por *D. Antonio de Arévalo*.—Remitido por el Arzobispo Virrey de Santa Fe, con carta núm. 163, de 28 de Diciembre de 1788.—En colores.—Con explicación.—Comprende desde  $7^{\circ}$  á  $10^{\circ}$  de latitud Norte, y desde  $296^{\circ}$  á  $300^{\circ}$  de longitud Oriental (No indica el meridiano).—Sin escala.— $52 \times 37 \frac{1}{2}$  centímetros.—Estante 117.—Cajón 2.—Legajo 4.

1792

**219** «Plano geográfico del *Rio Magdalena* desde sus Bocas hasta *Nibity*.»

Con expediente sobre la fundación de la población de *Seiba de Pedraza*.—En colores.—Con explicación.—Graduado; comprende desde  $9^{\circ}$  á  $11^{\circ} 30'$  de latitud Norte y desde  $301^{\circ}$  á  $302^{\circ} 40'$  de longitud Oriental (No dice el meridiano).—Escala de 20 leguas el grado.— $32 \times 48$  centímetros.—Estante 120.—Cajón 1.—Legajo 9.

1793

**220** «Carta Geográfica de la *Provincia de Popayan* y términos de su jurisdicción.»

Remitida por el Gobernador de Popayán *D. Diego Antonio Nieto*, con carta de 15 de Julio de 1793, acompañada de un informe sobre los perjuicios que se seguirían de la agregación de aquella provincia á la de Quito que solicita aquel Gobernador con motivo de la apertura del camino de las *Montañas de Malbucho* á la costa del Sur.—En colores.—Comprende desde  $0^{\circ}$  á  $9^{\circ}$  de latitud Norte, y desde  $2^{\circ}$  longitud Occidental á  $4^{\circ} 30'$  de longitud Oriental del meridiano de Quito.—Escala de leguas españolas, de 17 en el grado.— $45 \times 31$  centímetros.—Estante 126.—Cajón 1.—Legajo 15. (3)

1797

**221** «Mapa de los Rios detenidos desde el 4 al 28 de Febrero en los *Asientos de Tacunga y Ambato* á consecuencia del terremoto ocurrido el citado día 4.»

Con carta de *D. Juan de Dios Morales*, abogado de Quito, de 18 de Marzo de 1797, y expediente sobre la materia.—En colores.—Con explicación.— $41 \times 30$  centímetros.—Estante 127.—Cajón 3.—Legajo 14.

1797

**222** «Carta Corográfica de la *Provincia de Popayan*, y su Gobernacion, que comprende la Costa del Mar del Sur, desde *Guayaquil* hasta *Panamá*, y parte de las Provincias confinantes, *Antiochia*, *Choco* y *Quito*.»

Con informe del Gobernador de Popayan *D. Antonio Nieto*, de 5 de Diciembre de 1797, dando cuenta de su visita á la Provincia; remitido por el Virrey de Santa Fe *D. Pedro Mendinueta* con carta núm. 72, de 19 de Mayo de 1798.—En colores.—Comprende desde 4º de latitud Sur á 9º de latitud Norte y de 2º de longitud Occidental á 5º de longitud Oriental de *Quito*.—Sin escala.—47 X 29 centímetros.—Estante 117.—Cajón 1.—Legajo 19. (1)

1797

**223** «Carta que comprende los Rios *Marañon*, *Orinoco*, *La Magdalena*, y *Cauca*; Las Capitales de *Santa Fé de Bogotá*, *Popayan*, *Quito*, *Loxa* y *Jaen*; Las Misiones de *Santa Fé* en los *Llanos de San Juan* y las de *Popayan* en los *Indios Andaquez*; con la dirección de caminos abiertos y frecuentados desde *Popayan*, *Almaguer*, *Pasto*, *La Ceja*, *Jagua* y *Neyva* á los Rios *Pescado*, *Caqueta*, y *Mecaya* en el *Orinoco*; y de *Mecaya* á los Rios *Putumayo* y *Marañon*.»

Con informe del Gobernador de Popayan *D. Antonio Nieto*, de 5 de Diciembre de 1797, dando cuenta de su visita á la Provincia, remitido por el Virrey de Santa Fe *D. Pedro Mendinueta* con carta núm. 72, de 19 de Mayo de 1798.—En colores.—Comprende desde 5º 30' de latitud Sur á 4º 30' de latitud Norte y desde 0º á 13º de longitud Oriental de *Quito*.—Sin escala.—58 X 46 centímetros.—Estante 117.—Cajón 1.—Legajo 19. (2)

¿1797?

**224** «Plano Topográfico del *Dique de Barranca*, situado entre *Cartagena de Indias* y el *Rio Grande de la Magdalena*, executado de orden del Excmo. Sr. Virrey *D. José de Ezpeleta*.»

Por *D. Antonio de Arévalo*.—Acompañado de un informe rotulado: «Manifiesto del *Caual de Cartagena de Indias*, de su situacion, ventajas, estado, obras necesarias, &c. extendido con acuerdo de las Diputaciones del Cabildo y Consulado, por *D. José Ignacio de Pombo* en 10 de Julio de 1797.»—En colores.—Escala de 20 millas de 60 al grado, los 26 centímetros.—65 X 41 centímetros.—Estante 118.—Cajón 5.—Legajo 9. (1)

1799

**225** «Plan del *Cerro Mineral de Azogue* nombrado *Guazun*, distante 4 1/4 leguas de la *Ciudad de Cuenca* segun la mas correcta observacion, formado de orden del Sr. Governador Yntendente *D. José Antonio de Vallejo*.»

*Cuenca* 1799.—Por *Pedro García de la Vera*.—Hecho á pluma.—Con testimonio del expediente sobre el descubrimiento de minas de *Azogue* en los cerros de *Upar* y *Guabzhun* del distrito del

*pueblo de Azogues*.—Escala de 60 varas los 9 centímetros.—48 X 37 centímetros.—Estante 118.—Cajón 2.—Legajo 23.

1803

**226** «Plano de la *Iglesia de Portovelo*.»

Santa Fe 29 de Julio de 1803.—Copiado por *D. Domingo Caiçedo*.—Lleva el núm. 1.—Escala de 20 varas los 14 1/2 centímetros.—43 X 32 centímetros.—Estante 117.—Cajón 2.—Legajo 20. (1)

1803

**227** «Plano de la *Iglesia de Portovelo*.»

Santa Fe 29 de Julio de 1803.—Copiado por *D. Domingo Caiçedo*.—Lleva el núm. 2.—Ofrece algunas variantes con el antecedente núm. 1.—Escala de 30 varas los 22 centímetros.—43 X 32 centímetros.—Estante 117.—Cajón 2.—Legajo 20. (2)

1803

**228** «Perfil que pasa por lo ancho (¿del plano?) de la *Iglesia (¿de Portovelo?)* y mira á la entrada principal.»

Santa Fe 29 de Julio de 1803.—Copiado por *D. Domingo Caiçedo*.—Lleva el núm. 3.—Escala de 10 varas los 7 1/2 centímetros.—43 X 32 centímetros.—Estante 117.—Cajón 2.—Legajo 20. (3)

1803

**229** «Plano que demuestra la nivelacion de algunas plantas que se cultivan en las cercanías del *Ecuador (Quito)* conforme á las observaciones barométricas hechas desde 1796 á 1802.»

«Por *D. Francisco Joseph de Caldas*, quien lo dedica á sus ilustres protectores *D. José Celestino Mutis* y *D. Joseph Ignacio Pombo*»—«Quito y Abril 6 de 1803»—Con una memoria de igual fecha y sobre el propio asunto.—Hecho á pluma y lapiz.—120 X 20 centímetros.—Estante 118.—Cajón 5.—Legajo 9. (2)

1804

**230** «Mapa que manifiesta los dos *caminos de Esmeraldas y Malbucho*. Por este se conduce á la *villa de Ibarra* y *Quito*. Por el de *Esmeraldas* á *Quito* y *Guayaquil*. Naveg.<sup>e</sup> el *Quinindi* tres dias: camin.<sup>e</sup> la mont.<sup>a</sup>; se llega al *Balsar*; emvarcase en el *rio de Daule*, y en dia y medio se arriba á *Guayaquil*. Las cualidades de uno y otro se describen separadamente.»

Remitido por el Gobernador de Panamá *D. Juan de Urbina* con carta núm. 7, de 30 de Junio de 1804, sobre facilitar el comercio entre Panamá y Quito por el *Puerto de la Tola*, &c.—Comprende desde 4º de latitud Sur á 9º de latitud Norte. Desde 302º que señala al Oriente hay 8º hasta el límite Occidental, pero sin numeración ni meridiano.—En colores.—Escala de 60 leguas marítimas de 20 al grado los centímetros.—38 X 24 centímetros.—Estante 118.—Cajón 7.—Legajo 8. (1)

1806

**231** Mapa del camino llamado *del Chucuri* que se habia de abrir desde la *villa de San Gil* (Nuevo Reino de Granada) al *Rio Magdalena*.»

Hecho por *D. Manuel* y *D. José María Estengo* en virtud de comisión de la referida Villa y acompañado de un informe sobre el indicado camino.—Hecho á pluma.—28 X 41 centímetros.—Estante 118.—Cajón 7.—Legajo 8. (2)

1811

**232** «Vista de la *Real Villa de Zaruma* y sus Minerales por la parte del Sur.»

Con una memoria sobre el estado de dichos minerales, por el *Sr. D. José Martínez Loaysa*.—En colores.—Con explicación.—39 X 65 centímetros.—Estante 114.—Cajón 4.—Legajo 9.

1815

**233** Diseño, en colores, del *Sello de la República de Nueva Granada*.

Remitido por el General *D. Pablo Morillo*, con carta núm. 4, de 13 de Mayo de 1815.—Estante 116.—Cajón 7.—Legajo 3.

1858

**234** «Carta corográfica de la *República del Ecuador* delineada en vista de las cartas de *D. Pedro Maldonado*, el *Baron de Humboldt*, & &.»

«Destinada á servir de complemento á la obra de geografia del Ecuador publicada del mismo autor *Doctor Manuel Villavicencio*, año 1858.—En colores.—Lit. é imp. de *F. Mayer y C.<sup>ia</sup>*, núm. 95, calle de Fulton, Nueva York.—Carpeta de mapas del Archivo General de Indias, núm. 2.

1892

**235** «Carta geográfica del *Ecuador* por el *Dr. Teodoro Wolf*.»

«Publicada por orden del Supremo Gobierno de la República y trabajada bajo las Presidencias de los Excmos. Sres. *Dr. D. J. M. Plácido Caamaño* y *Dr. D. Antonio Flores*.»—«1892.—Instituto geográfico de *H. Wagner & E. Debes*, en Leipzig.»—Carpeta de mapas del Archivo General de Indias, núm. 3.

PEDRO TORRES LANZAS.

# NOTICIAS HISTÓRICAS

DE LA REAL DIVISA É IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LA PISCINA  
FUNDADAS EN SAN VICENTE DE LA SONSIERRA <sup>1</sup>

---

I. Ruinas románicas de Iglesias antiguas de San Vicente.—II. Procedencia del Infante D. Ramiro.—III. Autenticidad de su testamento.—IV. Imagen de Santa María de la Piscina.—V. Casa-Divisa y sus Patronos.—VI. Ruinas y pinturas de la Iglesia de Santa María de la Piscina, con los documentos justificativos.

## I

Don Sancho Garcés *el Sabio*, Rey de Navarra, dió el 6 de Enero del 1172 los fueros de La Guardia al antiguo alfoz de *San Vicente de la Sonsierra de Navarra* (ahora de la provincia de Logroño), que llegó á reunir las aldeas de San Martín, San Juan, San Pelayo, Dozono, San Román, Hornillos, Orzales, Ribas, Abalos y Peciña. Todas desaparecieron, excepto Ribas y Abalos que se hicieron independientes, quedando únicamente como jirón de su antigua grandeza la aldea de Peciña, situada cinco kilómetros al Norte de San Vicente en las vertientes del monte Tolonio ó Sonsierra. En un principio se denominó *La Piscina* y estuvo edificada en el mismo sitio donde el Abad Virila construyó el Monasterio y real casa de la divisa de Santa María de la Piscina, hasta que fué arrasada, con casi todas las aldeas enunciadas, en los cuatro sitios que los castellanos pusieron á la villa de San Vicente desde el año 1336 al 1445 que volvió á reedificarse con el nombre de *Peciña* en el coto redondo del Monasterio, dos kilómetros más

<sup>1</sup> Damos nuestro público testimonio de gratitud á los Sres. D. José Pobes, Tros de Iharduya y Saludes por las fotografías del templo que nos han remitido; lo mismo que á D. César Reina por la galantería de permitirnos registrar los papeles de la Divisa.

arriba. Con el transcurso del tiempo, la villa de Peñacerrada quiso apropiarse de dicho coto, y esta pretensión fué origen de muchos pleitos.

Como el Diccionario Geográfico-Histórico de la Real Academia omite la historia de casi todas las aldeas de San Vicente, enunciaremos algunos datos inéditos de Orzales y San Martín de la Sonsierra, con el fin de que la Comisión de Monumentos de Logroño visite los restos abandonados de sus pequeñas basílicas, que creo son notables, no por sus tallas y capiteles historiados, sino por su sencillez y procedencia románica: sin olvidarse de sacar calcos ó fotografías de una inscripción escrita en la pared exterior de la ermita de San Martín de los Monjes, que juzgo del siglo XI, y de tres inscripciones romanas encontradas en las inmediaciones de dicha ermita.

ORZALES. — Esta antigua aldea existió más arriba del lugar de Ribas, casi en la cima del monte Tolonio, á seis kilómetros al Norte de San Vicente. Doña Leguncia Muñoz, vecina de *Orsares* y esposa, según Argáiz, del Conde de Durango Don Nuño Sánchez, dió el 6 de Mayo del 1087 al Convento de San Millán de la Cogolla el Monasterio de Santa María de *Orsares*. (*Bec. got.*, fol. 90, gal. 68. *Códice del Ilmo. P. Minguella*, doc. 317). No podemos decir si las paredes de una iglesia que se divisan desde San Vicente pertenecieron á dicho Monasterio. Esta aldea, llamada *Orzales* en el siglo XVI, la quemaron los franceses en 1808, y D. Tomás López, en su Mapa de la Rioja, la denomina *Urzales*.

SAN MARTÍN DE LA SONSIERRA.—En el descenso de la montaña, y en el comedio entre Orzales y San Vicente, existió esta aldea, desaparecida ya al principio del siglo XIII. La iglesia y heredades pasaron á poder de los monjes de Santa María de Herrera, que las convirtieron en granja; por esto los Papas Inocencio IV, el 15 de Mayo del 1245, y Nicolás III, el 7 de Marzo del 1278, confirmaron con sus bulas aldicho Monasterio *la granja de San Martín de la Sonsierra* (*Arch. Hist. Nac.: Bulas originales en la caja del Monast. de Herrera*). La basílica de esta aldea, llamada en siglos posteriores *ermita de San Martín de los Monjes*, está orientada, así como las 24 sepulturas de adultos, y 17 de párvulos abiertas en la piedra arenisca, que conservan la figura del cadáver y se hallan en la parte interior y exterior del templo. Aún se distingue en estos sepulcros la piedra rebajada donde embutían las tapas, conservándose dos enteras, que no han sido removidas por su mucho peso. No hemos podido atinar para qué sirvió el hueco aovado de una piedra contigua á estas sepulturas, que tiene 1,80 metros de largo, 1,56 de ancho, por 0'25 de fondo, está picado en declive, y en la

parte baja se encuentra un orificio de salida de líquidos. ¿Serviría para de-  
jar los cadáveres hasta su descomposición, y meterlos después en los sar-  
cófagos de piedra, ó lo hicieron los monjes para pisar uvas?

La iglesia tiene 10,50 metros de largo por 4,80 de ancho: sus cinco  
puertas han sido reformadas interiormente en época no muy lejana, mas  
en el exterior conservan los vestigios del arco de herradura sencillo, ó sea  
sin columnas ni adornos; la que mira al SE. tiene por dentro un arco de  
medio punto con adorno románico de cuadros ajedrezados, y por fuera una  
faja corrida de la misma clase. La nave, bien fuese de medio cañón ó de  
herradura, desapareció hace mucho tiempo, y los canecillos de donde par-  
tía no tienen adornos. Actualmente personas ignaras están sacando piedra  
del casi destruído ábside donde se apoyan las dos paredes laterales, y aun-  
que hemos marcado á las autoridades este vandalismo, sospechamos que  
de nada servirá el aviso, merced al caciquismo político y falta de garan-  
tías para defender la propiedad pública y privada que allá impera.

Encima de una de las puertas que miran al Norte había una inscripción,  
en letras al parecer del siglo XI de ocho centímetros de largas; pero ha-  
biendo arrancado una piedra donde debió escribirse la mitad, sólo hemos  
podido leer en la restante:

..... -\A/                    NIH  
..... ... PASCHASIVS  
. WL ..... BIITILIVS  
..... SE IVI  
..... C

A pocos metros de esta ermita D. Luis Ramírez Peciña encontró en su  
heredad tres piedras que contienen parte de inscripciones romanas escri-  
tas en letras redondas de tres centímetros, que pudieran pertenecer al si-  
glo II; una la ha colocado en el establo de su casa de la calle del Remedio,  
número 24, y casi pudimos leer:

.....  
..... SAVINVM  
..... NOCR  
..... VRMC  
..... V· A  
..... XXIV·AN.

Las otras dos yacen abandonadas en la heredad; y como la acción de las aguas ha corroído tanto la piedra arenisca, sin contar nuestra poca práctica para esta clase de trabajos, ambas cosas han contribuído para que nada sacásemos en limpio, aunque juzgamos teníamos delante un cipo ó ara de  $80 \times 33$  que debió estar escrito para ponerse recto, pues se ve una greca dentada que recuadra sus tres caras.

Esta iglesia estaba en el siglo xvi casi lo mismo que ahora. Pedro Fernández, escribano de San Vicente, hizo en 1547 un apeo de la hacienda que el Monasterio de Herrera poseía en la ermita de San Martín de los Monjes: tenía 36 fanegas y ocho celemines de tierra blanca; dos obreros de viñas; los solares y corrales que están junto á la iglesia de San Martín, *que estaba caída, sin tejado ni bóveda, sino sólo las paredes, y aquéllas para caerse*. En otro apeo hecho el 1652 ante Juan Angulo, la ermita de San Martín estaba cubierta de teguillo, madera y teja, puerta con cerradura, y junto á la ermita una torre, dos corrales descubiertos y unos solares con 77 obreros de viña y 27 fanegas y ocho celemines de heredad. Finalmente, en 1713, ante Martín Ventura, dió el Monasterio de Herrera á censo, por tres vidas de reyes, á Francisco Martínez de Peciña Valdas la ermita de San Martín de los Monjes, torre, casa, sitio y corrales á ella anejas, con más las heredades declaradas en la escritura.—(Arch. Histórico Nacional: Ms. *Tumbo nuevo de Herrera*, pág. 558.)

Alguna vía romana de más ó menos entidad debió atravesar este territorio. La mansión *Deobriga* de la vía romana de España á Aquitania la pone el Sr. Coello en Puentelarrá, por cima de Miranda de Ebro; mas D. Aureliano Fernández Guerra la baja hasta Briñas, para que la vía atravesase antes el Ebro por el puente de Haro, siguiendo por Peñacerrada á Bernedo, hasta llegar á Tolonio ó Alegría. Creemos que la vía principal no entraba en la Rioja, y por los restos romanos que hay en las Conchas de Haro podemos inferir la existencia de un ramal que descendía por la orilla izquierda del Ebro, y partiendo de la vía principal, pasaba por el castillo de Burador, seguía la dirección de la actual carretera de las Conchas á Logroño, atravesando las vertientes de Tolonio por Cabuernica ó Labastida, *San Martín de los Monjes*, parte superior de Laguardia, restos romanos y puente de la misma procedencia de Asa ó Mantible, hasta llegar á Varea.

Otra ermita que lleva el mismo título de *San Martín* se encuentra á un kilómetro al Este de la anterior; se halla mejor conservada y se parece bas-

tante en la sencillez. La nave central está orientada, mide desde el ábside siete metros de larga, cuatro de ancha por ocho de altura, debiendo advertir que con el fin de aprovechar el estiércol de los ganados que encierran, han socavado más de un metro por bajo de los cimientos. La bóveda de un tramo es ojiva sencilla, sin nervios ni adornos, y parte de una cenefa ajedrezada. La portada principal mira al Mediodía, y aunque la han quitado tres piedras del arco de entrada, se distingue perfectamente la forma de herradura. El ábside es sumamente pequeño: justamente cabrían la mesa de altar, el sacerdote celebrante y el ministro que le ayudaba; por cuatro escaleras se subía al arco ojivo de entrada, que tiene 1,25 metros de ancho por 2,50 de alto; también es ojiva la bóveda interior del ábside, el cual mide 2,80 por 2,90. Todo el edificio recibía la luz por tres ventanas de saetería; se encuentra la principal cerca de la puerta de entrada, y las otras dos, que son muy pequeñas, en el ábside. En tiempos lejanos debió amenazar ruina este edificio por haber construido todo el lado Norte dentro de un montículo que lo cubría, y merced á un arco sobrepuesto adquirió tal consistencia, que ahora existe una viña encima de su arco principal.

Con esto hemos querido demostrar que en el Norte de España, donde casi permanecieron los árabes, se encuentran edificios sencillos, cortados casi con el mismo patrón, donde se encuentran reunidas cenefas románicas con arcos de herradura y bóvedas ojivales.

BASÍLICA Y REAL DIVISA DE SANTA MARÍA DE LA PISCINA.—Don Ramiro Sánchez, Infante de Navarra y yerno del Cid, estando en el Monasterio de Cardeña á su regreso de la toma de Jerusalén, otorgó su testamento el 13 de Noviembre del año 1110, en el que mandó se fundase una basílica dedicada á la Virgen María y la real casa-divisa de caballeros nobles descendientes de su prosapia. Su pariente y testamentario D. Pedro Virila, Abad de Cardeña, cumplió su última voluntad, edificando ambos edificios en el año 1136.

Como varios autores de bastante crédito han puesto en duda casi todo lo enunciado, y otros lo han negado rotundamente, procuraremos aclarar varios puntos oscuros, siguiendo las huellas que marcó el concienzudo Berganza. Pondremos en primer lugar la procedencia del Infante D. Ramiro, validez de su testamento, antigüedad fingida de la imagen de la Virgen, casa-divisa y principales diviseros de la Piscina y, por último, algunos datos históricos de la pequeña basílica, con la descripción actual de sus ruinas.

## II

Dejando para después la autenticidad del testamento del Infante D. Ramiro, yerno del Cid, debemos marcar nuestra opinión sobre su procedencia, teniendo presente lo que dice el P. Flórez (*Reinas Católicas*, I-306): «Es muy disputada la filiación de D. Ramiro, no menos que su testamento.»

A tres clases se pueden reducir los autores que tratan este asunto: unos que hacen á este Infante *hijo* del Rey de Navarra, D. Sancho el de Peñalén; otros, que dicen era *hermano* de dicho Rey, y los últimos, que era *sobrino*.

El Rey D. García Sánchez (el de Nájera), tronco y raíz de donde procedió esta familia, casó en 1040 con la Reina D.<sup>a</sup> Estefanía; debieron tener sucesión al poco tiempo, porque el 19 de Marzo del 1048 confirman en un cambio, D. Sancho, heredero de la corona, y los Infantes Ramiro, Fernando y Raimundo (González: *Privilegios de la Corona de Castilla*, VI-49). En el testamento de su madre D.<sup>a</sup> Estefanía, otorgado hacia el año 1066, los cita en el mismo orden, añadiendo los nombres de las Infantas Urraca, Ermesinda, Jimena y Mayor; por tanto, estos ocho Infantes fueron los hijos *legítimos* de este matrimonio.

Por varios documentos consta: que D. García de Navarra reconoció á su hija natural D.<sup>a</sup> *Mencia*, casada con D. López Fortún Ochóaz, señor de Calahorra, Sotes y Tricio, cuyo matrimanio tuvo su enterramiento en el Monasterio de San Prudencio del Monte Laturce; y en una donación que D. Sancho el de Peñalén hizo á D. Sancho Fortúnez, del Monasterio de San Miguel de Bihurco, firma otro hijo natural, el Infante D. *Sancho*, juntamente con su mujer D.<sup>a</sup> Constanza ó Blanca. A la muerte de su medio hermano D. Sancho el de Peñalén, se tituló Rey de Navarra, y, según nuestra opinión, éste fué el padre de nuestro Infante D. Ramiro, yerno del Cid.

Procuraremos extractar las opiniones de los principales autores. El P. Mariana (*Hist. de España*, lib. IX, cap. 12) parte en línea recta, sin cuidarse para nada de los datos históricos, cuando dice: «D. Sancho (el de Peñalén) tenía en su mujer D.<sup>a</sup> Placencia un hijo por nombre D. Ramiro, de poca edad, que le había de suceder en el reino; y no falta quien diga tuvo otros dos hijos, hasta llamar al uno D. García y al menor de todos

no le señalan nombre..... El Rey estaba en la villa de Roda (su hermano D. Ramón) el traidor secretamente se fué allá bien acompañado; y hallado el aparejo que buscaba, alevosamente le dió la muerte. Los hijos del muerto acudieron á favorecerse, D. Ramiro el mayor al Cid, y los dos menores al Rey de Castilla D. Alfonso.»

No atreviéndose D. Modesto Lafuente á sustentar en todas sus partes esta opinión, sabiendo que la traición de Rueda se verificó el año 1083 y que la historia conoce á este Rey D. Sancho con el nombre de *Peñalén* por haber sido despeñado el 1076, sólo nos dice (*Hist. de España*, Parte II, libro I, cap. 24): «Un hijo de Sancho el despeñado, llamado Ramiro, huyó por temor al asesino de su padre y se refugió en Valencia, donde permaneció mucho tiempo y casó con una hija del Cid.»

En ninguna donación hecha por D. Sancho y D.<sup>a</sup> Placencia aparecen los nombres de sus hijos, y en la tabla de Aniversarios de Santa María de Nájera (V. el Doc. I) se leía *murió sin tener hijos*. Aquí se sobreentiende hijos *legítimos*, porque en los documentos aparecen tres naturales: Don García *prolis Sancio Naiarensi in Tolito sedentem*; así confirma un privilegio de Alfonso VI, dado el 25 de Noviembre del 1086 al Monasterio de San Millán, eximiéndole del pago de dos hombres, dos caballos y dos mulos que pagaban al Rey de Nájera (Arch. de San Millán: *Bec. got.*, 30, gal. 7. *Códice del Ilmo. P. Minguella*, Doc. 328). «Garsea et alter Garsea germani filii Regis Sancii Naiarensis» confirman en una escritura de Valvanera dada el 1.º de Mayo del 1092, que trae Yepes (*Crón. de San Benito I*, escr. 25). También en los Fueros de Logroño, dados el 1095, confirma «Dominus Garcia Infans Domini Sancii Regis». Réstanos hablar de D. Ramón ó Raimundo, tercer hijo natural habido en su criada doña Jimena, según documento del 18 de Julio del 1071, que trae Sandoval (*Obispos de Pamplona*, fol. 67 v.). Siguió en la corte de Castilla; aparece confirmando en la citada escritura que trae Yepes, y en otra que dió doña Urraca el 1110, eximiendo de todos los pechos que pagaban al Palacio Real de Nájera los vecinos de Villagonzalo, Cordovín y otros pueblos, firma: «Raimundus Sanctionis Regis filius.» (*Bec. got.*, 114 v., gal. 207. *Códice del Ilmo. P. Minguella*, Doc. 367.) Creemos que este D. Raimundo es el INFANTE DE PAULEJA <sup>1</sup>, que en 1095 se entregó en cuerpo y alma, con todo lo que poseía, al Monasterio de San Millán de la Cogolla, para el hospital de peregrinos de dicho Monasterio (*Bec. got.*, 131, gal. 53 v. *Códice*

<sup>1</sup> Lugar destruido cerca de Cihuri.

del Ilmo. P. Minguella, Doc. 341). En vista de lo dicho se puede afirmar: que el Infante D. Ramiro, yerno del Cid, no fué hijo del Rey D. Sancho el de Peñalén.

Tampoco fué su hermano. El Obispo Sandoval, que fué el que más embrolló este asunto; no cayó en cuenta que D. Sancho el de Peñalén no aparece casado con D.<sup>a</sup> Placencia (*Obispos de Pamplona*, fol. 66) hasta el año 1070; y no acertando á coordinar la paternidad del Infante D. Sancho que, según las crónicas antiguas murió en la traición de Rueda el 1083, le hace hijo heredero de dichos Reyes (*Cinco Reyes*, 1-222): y cuando apenas tenía doce años, dirige á los Condes y caballeros, métese con ellos dentro del castillo donde todos reciben la muerte. En cambio, para continuar á su gusto la sucesión directa de los Reyes de Navarra, deja fuera de murallas á su tío el Infante D. Ramiro, jefe de la expedición, para partir á la guerra de Tierra Santa, y de edad bastante avanzada le hace morir después del año 1110, dejando tres hijos en aptitud de casarse, y por tanto, jóvenes.

No guardaba mucha lógica el ilustre Obispo en sus conclusiones. Si el Rey D. Sancho el de Peñalén murió el 1076 y á su hijo D. Sancho lo mataron en Rueda el 1083, no se concibe cómo escribió después (*Obispos de Pamplona*, fol. 69): «Al morir el Rey D. Sancho, ó no tenía hijos, ó eran muy pequeños.»

Para probarnos que el Infante D. Ramiro, yerno del Cid, descendía directamente del Rey D. García, el de Nájera aduce una historia manuscrita portuguesa donde se lee: «Este Rey D. García ouvo dous fillos Don Sancho é Don Ramiro que casou despois con á filla do Cide.» Es cierto que el rey D. García tuvo entre sus hijos á D. Sancho y á D. Ramiro, pero que éste casase con la hija del Cid no consta en documento alguno.

Hasta el 1083 aparece el nombre de este Infante D. Ramiro en varias donaciones, y podía inferirse no fué casado, porque en ninguna habla de su mujer ni de sus hijos, especialmente en la que deja al Monasterio de Santa María de Nájera todo lo que heredó de su madre Doña Estefanía; está fechada el 18 de Abril del 1081, (Arch. Hist. Nac.: Ms. *Arch. de Santa María de Nájera*, I, 99) y ruega que oren por su alma y por las de sus amados padres García y Estefanía, y lo que es más de notar, pide oraciones por la salud de su Señor el Rey D. Alfonso. Esta donación la confirmó y amplió el 27 de Mayo del 1083, llevando esta confirmación los visos de testamento, no para morir en Rueda como pone Moret, sino para partir á

Jerusalén con su sobrino Ramiro, yerno del Cid, como dicen las memorias de Santa María de Nájera. (V. Doc. I.)

Lo inseguro que anduvo Sandoval al defender su opinión, lo marca claramente cuando dice (*Hist. de los Cinco Reyes*, I, 261): «Murió (en Toledo el Infante titulado) Rey Don García año 1091 á 22 de Marzo; y muerto este Infante, pasó el derecho de Navarra en su tío Don Ramiro, hijo del Rey Don García y primo hermano del Rey Don Alonso. Dixe también que en Roda mataron á traición al Infante Don Sancho, hermano de este Infante D. García. *Veo que digo cosas peregrinas; mas no hallo otro Infante D. Ramiro á quien de derecho viniese el Reyno de Navarra.*»

El P. Moret se inclina á creer que nuestro D. Ramiro fué nieto del Rey D. García é hijo del Infante D. Ramiro, que dice casó con una hija del Conde Conzalo. En este concepto fué *sobrino* de D. Sancho el de Peñalén y debió llamarse Ramiro Ramírez. No debió estar muy seguro de su opinión, porque después añade: «Si hallásemos á D. Ramiro firmando con el nombre patronímico, se acabarían de apurar con toda certeza quién fué el padre y el abuelo del Rey D. García *el Restaurador*, nieto del Cid.» Es cierto que el nombre de nuestro Infante no aparece en los documentos, mas debe tenerse en cuenta que siempre anduvo desterrado tanto de la corte de Aragón como de las de Navarra y Castilla; que las memorias de Cardeña dicen: «D.<sup>a</sup> Cristina fué casada con D. RAMIRO SÁNCHEZ, Rey de Navarra», y, por último, que en la Tabla de Aniversarios de la iglesia de Peñacerrada se leía: «También se falla que yacía en la iglesia de Urizarra un D. Sancho Ramírez é D.<sup>a</sup> Elvira su muger, que según se relatava por letras latinas, este D. Sancho fué hijo del Infante D. RAMIRO SÁNCHEZ, casado con hija del Cid, que fué despojado de su natural Reyno de Navarra, el cual después de la conquista de la Casa Santa de Jerusalén morió gloriosa é santamente en San Pedro de Caradigna, donde yace con su muger D.<sup>a</sup> Elvira.» (V. Doc. II.)

Más acertados anduvieron los autores antiguos al consignar que nuestro Infante D. Ramiro fué hijo del Infante D. Sancho, muerto en Rueda, aunque omitieron la circunstancia, acaso deliberadamente, de que su padre no fué hijo legítimo del Rey D. García.

Omitiremos los pocos testimonios de escritores modernos que siguen esta opinión, y extractaremos varios trozos de las Crónicas antiguas que hablan de Navarra corroborando nuestro aserto.

La crónica abreviada del Dr. Juan de Jaso, padre de San Francisco Javier, escrita al final del siglo xv, dice (*Bol. Acad. Hist.*, XXIV, 138):

«Los navarros tomaron á D. García Ramírez, *nieto del Infante D. Sancho el desterrado*, y trajéronle por Rey de Navarra, porque descendía de la recta línea de Navarra, y trajo por armas dos abarcas.»

Hacia el año 1450 escribió D. Carlos, Príncipe de Viana, la *Crónica de los Reyes de Navarra*, y en el lib. I, cap. 14, refiere: «D. Sancho García (el de Peñalén) casó con la hija del Rey Don Remiro de Aragón; *é no hoboijos deilla*, y el otro hermano Infante D. Sancho, el cual andaba en servicio del Rey de Aragón su tío, murió en Rueda, ca fué vendido por los cristianos. Este hobo dos hijos, el uno se llamó *Don Remiro, el cual casó con la fija del Cid Ruy Díaz*, el otro se llamó Don Remón.»

La *Crónica General y la del Cid* siguen al capítulo CXXIX de la Crónica del Arzobispo D. Rodrigo (Fueron hijos de D. García): «el Rey Don Sancho, el que después de la muerte de su padre reynó en Navarra, é matáronlo en Peña-Ley, é el otro (hijo) mataron á traycion en Roda. E este ovo un fijo á que dixeron Don Ramiro, é fue casado con la fija del Cid Ruy Díaz Campeador, que estaba en Valencia.»

Casi podía asegurarse que el Arzobispo D. Rodrigo copió este trozo de la Crónica de Rosende (Flórez: *Reinas Católicas*, 486): «Este Rey Don García dexó dos fillos, al Rey Don Sancho que mataron en Peñalen, et el *Infant Don Sancho*. El Rey Don Sancho el que mataron en Peñalen, ovo fillo al Infant Don Ramiro al que mataron en Rueda á trayzon. El *Infant Don Sancho* fillo del Rey D. García de Nájera, ovo fillo al Infant Don Ramiro. Este Infant Don Ramiro tomó por mugier la filla del mío Cid Campiador, et ovo della fillo al Rey Don García de Navarra, al que dixieron García Ramírez.»

No está tan explícito el *Poema del Cid* como su crónica; sólo apunta en los últimos versos el casamiento de las hijas del Cid (Rivadeneira: *Poetas anteriores al siglo XV*, 37):

«Grado (gracias) al rey del cielo, mis fijas vengadas son.  
Agora las ayan quitas heredades de Carrion:  
Sin vergüença las casaré ó á qui pese ó á qui non.  
Andidieron en pleytos los de Nauarra é de Aragon:  
Ouieron su aiunta con Alfonso el de Leon:  
Ffizieron sus casamientos cón don Eluira é con donna Sol.»

Bajo diferente prisma aparece el Infante D. Sancho padre de D. Ramiro en el documento que trae el Marqués de Mondéjar (*Crónica de Alfonso VIII*, 104). En el año 1177 los Reyes D. Alfonso VIII de Castilla y D. Sancho *el Sabio* de Navarra pusieron como juez árbitro de sus pretensiones á Enrique II de Inglaterra.

Los embajadores navarros pedían todo lo que de su reino radicaba á la derecha del Ebro, mas «todos los frutos de esta tierra, desde que murió el Rey Sancho de Peñalen, porque todo esto pertenece á su Reyno, y lo poseyo quieta y pacíficamente su *rebisabuelo* (tercer abuelo) García Rey de Navarra y de Najera; y su *bisabuelo por su imbecilidad* (¿debilidad?) *fue despojado violentamente de este Reyno* por Alfonso Rey de Castilla su pariente. Pero en tiempo subsecuente el Rey García *su nieto* y padre de éste, de ilustre memoria, por permisión divina y por la lealtad de sus naturales recobró, aunque no enteramente, su Reyno».

Este documento ha pasado inadvertido á todos los autores que han tratado este asunto, por más que, á nuestro juicio, es el más antiguo y de mayor autoridad. Aunque taxativamente no ponga los nombres propios del abuelo y bisabuelo del Rey D. Sancho *el Sabio*, se infiere claramente esta genealogía: *Padre*, el Rey García Ramírez *el Restaurador*; *abuelo*, el Infante Ramiro Sánchez, yerno del Cid; *bisabuelo*, Sancho Garcés *el Desterrado*, y *tatarabuelo*, el Rey García Sánchez el de Nájera.

Por lo dicho se infiere: que el Infante D. Ramiro tantas veces nombrado, no fué hijo ni hermano de D. Sancho el de Peñalén, sino que fué sobrino tan sólo de padre, porque el Rey García Sánchez tuvo al autor de sus días fuera de su único matrimonio legítimo.

### III

Con briosa entereza, digna de mejor causa, atacaron la validez del testamento del Infante D. Ramiro el Obispo Sandoval y el P. Moret.

Como se han de tratar varios puntos relacionados con la fundación de la divisa y antigüedad de la imagen de Santa María de la Piscina, expon-dremos allá algunos trozos traducidos de una copia que existió en el Archivo de Santa María de Nájera (V. Documento I), y con el fin de aclarar las dudas propuestas por dichos autores, pondremos aquí un pequeño resumen del testamento.

Titúlase D. Ramiro Rey de Navarra, Conde de Begorra y Duque de Cantabria; manda enterrarse en el Monasterio de San Pedro de Cardaña, al lado del Cid y D.<sup>a</sup> Jimena, y á los monjes dona todas las reliquias que trajo de Jerusalén. Deja al Monasterio de Santa María de Nájera 200 maravéis de oro, para que rueguen por las almas de su padre D. Sancho, de

su tío Ramiro, Rey de Jubera, de su madre D.<sup>a</sup> Blanca y de su abuelo el Rey D. García. Manda á su primogénito D. García el Reino de Navarra, el Condado de Begorra y el Ducado de Cantabria, como lo tuvieron sus antecesores, incluso su bisabuelo D. Sancho *el Mayor*; á su hijo segundo Sancho, los territorios de Peñacerrada y de otras poblaciones, y á su hija Elvira lo que trajo de Jerusalén y siete mil maravedís de oro. Deja de testamento á su pariente Virila, Abad de Cardeña, á quien encarga la construcción de la basílica y fundación de la divisa de Santa María de la Piscina. Fué hecho y signado este testamento en el Monasterio de San Pedro de Cardeña el 13 de Noviembre del año 1110.

Apasionado en extremo hasta tocar en lo injusto, se mostró Sandoval al decir (*Cinco Reyes*, I-262): «El Doctor (Diego Ramírez de la) Piscina en la pretensión de su hidalguía dixo, que había sacado este testamento del Archivo de Santa María de Nájera; y la verdad es, que él lo puso allí para darle autoridad, porque en el Archivo jamás hubo tal escritura ni se hallará en inventarios que hay de más de cien años hechos de todos los papeles y privilegios reales.» Pone las dudas que le obligaban á tenerle por sospechoso, ampliándolas el P. Moret (*Investigaciones*, lib. III, cap. 5) en esta forma:

«1.<sup>a</sup> Que tan descubiertamente se intitulase Rey de los dominios de D. Alfonso, que le tenía usurpado el Reyno.» A la que contestaremos, siguiendo á Berganza, que el título de Rey se daba, no sólo al que reinaba, sino al aspirante á la corona; por esto el poeta que celebró la conquista de Almería, hablando de D. García *el Restaurador*, llamó Rey á su padre don Ramiro: *Ramiri natus Regis sui postea virtus*. En tiempos modernos se han titulado Reyes de España los pretendientes Carlos III de Austria, V, VI y VII de Borbón.

«2.<sup>a</sup> Que se nombrase Conde de Begorra como herencia de sus padres y abuelos, cuando en éstos no se halla memoria de este título; y porque omitió los títulos de Nájera, de Alava y de la Bureba, tan usados por sus ascendientes.» El ponerse los Reyes títulos adquiridos por la línea femenina y otros que sus antiguos predecesores usaban ha sido muy común, y nada afecta para la autenticidad del testamento que D. Ramiro eligiese los títulos que radicaban á la izquierda del Ebro y omitiese los de la derecha que poseía D. Alfonso.

«3.<sup>a</sup> Que dió el título de Rey de Jubera á su tío D. Ramiro, habiendo tocado en herencia á su hermano D. Fernando.» Debía probarnos Moret

quién poseía á Jubera el año 1110, porque habiendo muerto antes el Infante D. Fernando y haciendo cuarenta y seis años que la había heredado, él ó sus herederos bien la podían haber donado, heredado ó vendido.

«4.<sup>a</sup> Que pasó en silencio á D. Sancho el de Peñalén, Rey verdadero.» Natural era que no hablase de D. Sancho, porque no era su verdadero ascendiente.

«5.<sup>a</sup> Que determinó la enajenacion del Reino de Navarra en la traición que se ejecutó en Rueda.» Varios autores aseguran que el D. Sancho muerto en Rueda reinó algunos meses en Navarra después de la muerte de su hermano; sospechando otros que D. Alfonso lo metió en Rueda para desembarazarse de los pretendientes á la corona. De todos modos, D. Ramiro no pudo enajenar territorios que no poseía, porque los navarros eligieron por Rey al de Aragón y D. Alfonso tomó por fuerza toda la derecha del Ebro. De ambas posesiones protestó en su testamento.

«6.<sup>a</sup> Que D. Ramiro dió el nombre de Blanca á su madre, constando por el privilegio de Bihurco ya citado que se llamó D.<sup>a</sup> Constanza.» Don Ramiro llamó D.<sup>a</sup> Blanca á su madre cual la denomina la inscripción del frontal de plata de Nájera citada por Yepes; siendo muy común en todos tiempos llamarse á las señoras con dos nombres, como sucede con las hijas del Cid, que á una la llaman Elvira ó Cristina y á la otra María ó Sol.

«7.<sup>a</sup> Que D. Ramiro puso el sello en el testamento, costumbre no introducida en aquel tiempo.» La copia que había en San Millán no decía *meo sigillo* sino *meo signo*, y si en la copia de Santa María de Nájera se leía *meo sigillo* era porque estaba escrita sobre borrado, cual consta de acta notarial (V. Doc. I). Los signos reales son muy anteriores á esta época, cual puede verse en los facsímiles que trae Berganza (*Antigüedades*, II) y en la revista *La Ilustración Española y Americana* (año 1902, núm. IX). En este tiempo también se usaban los sellos. Hablando Mabillon de los sellos pendientes (*Re diplomática*, lib. I, cap. 19), dice: «Los franceses y españoles comenzaron á usarlos desde que pasaron á la conquista de Tierra Santa.» Hacía años que los romanos Pontífices mandaban en las bulas sus sellos rodados; en el Archivo Histórico Nacional, *Cartulario de Oña*, puede verse uno de Pascual II, del año 1102. Tampoco tuvo en cuenta Moret la antigüedad de los sellos españoles. En el canon II del Concilio XVII de Toledo, celebrado el 694, se dispone: «Que el baptisterio esté cerrado y *sellado* desde el primer día de Cuaresma hasta el Jueves Santo con el *sello* del Obispo.»

«8.<sup>a</sup> Que dicho D. Ramiro se tituló Señor de Monzón desde el año 1105 hasta el 1116.» El titularse Señor de Monzón nada arguye en contra del testamento; pudo muy bien recibir este título de su primo por haberle servido en varias guerras.

«9.<sup>a</sup> Que declaró haber muerto su suegra D.<sup>a</sup> Jimena Díaz al tiempo que otorgó el testamento, constando, por escritura que alegó Sandoval, que aún no había pagado el tributo general.» La escritura del 1113 que alega Sandoval y trae el P. Sota parece tiene equivocada la fecha, pues consta que D.<sup>a</sup> Jimena murió en 1104, como dicen las memorias antiguas de Cardeña, á quien siguen los autores modernos D. Modesto Lafuente y Malo de Molina.

En la historia de Navarra, desde que fué muerto en Atapuerca el Rey D. García hasta la elección de D. García *el Restaurador*, todas son nieblas, confusiones y dificultades por falta de datos; y solamente para este testamento se pide más claridad. No tuvieron en cuenta Sandoval y Moret que en la portada principal de la divisa, y antiguamente en la puerta de la iglesia que mira al Sur, se leía en caracteres del siglo XII: «*Dominus Petrus Virila Abbas fecit Era MCXLVIII* (año 1110) *ex commissione Regis Ranimiri*»; indudablemente esta inscripción se relaciona con el testamento, así como se refiere á la conclusión de la iglesia ésta de la misma época, que se encontraba en la puerta del Norte de dicha iglesia: *Dominus Petrus Abbas Berilla fabricavit hanc Ecclessiam Era MCLXXIV* (año 1136); no pudiendo leerse varios renglones por estar la piedra corroída. En la iglesia actual de San Martín de Peciña existe el acta original de la consagración de la iglesia de Santa María de la Pisciña, con la fecha de la Era MCLXXV (año 1137).

Sandoval, que tan crudamente atacó al Dr. Piscina achacándole la mixtificación é introducción fraudulenta de este testamento en el Archivo de Santa María de Nájera, omite las pruebas del hecho y nada nos dice de la existencia de otras dos copias que se hallaban: una en San Millán, y otra en Irache, que necesariamente las debió ver al registrar los Archivos de estos Monasterios. Ya que marca sus sospechas sobre la copia de Nájera, debiera decirnos si la forma de letra era antigua ó moderna, si la falsificación estaba bien ó mal hecha y si las armas de sus tres sellos pendientes de plomo pertenecían al Infante D. Ramiro ó á los Condes de Aguilar. Tampoco tuvo en cuenta que los diviseros de la Piscina nunca hablan del testamento original que creían existente en el Monasterio de Cardeña,

sino que pedían copias de la de Nájera; ni que infería una grave ofensa á sus hermanos de religión, permitiendo al Dr. Piscina ingerir en su Archivo tal testamento, y después dar copia notarial de él para que dicho doctor ganase en 1554 un pleito en la Chancillería de Valladolid, y aun al mismo Sandoval llegan las responsabilidades; sabido es que en el año 1560, tomó el hábito monacal en Santa María de Nájera, donde residió muchos años, llegando á ser Prior, y, sin embargo, nada dijo ni protestó de los documentos que dieron sus hermanos y utilizó el Dr. Marcelo Ramírez de la Piscina, hijo de D. Diego, para incoar otro pleito en 1572, que duró veinte años y ganó en la misma Chancillería contra 82 personas, entre ellas los Ramírez Argüelles, que pretendían ser diviseros; y aunque en 1600 publicó el libro de los *Cinco Reyes*, donde habla de la mixtificación, nada nos dice de un Breve que debió ver en el Archivo de Nájera, remitido el 21 de Agosto del 1592 por el Papa Clemente VIII, para que el Abad de dicho Monasterio reconociese la causa y reintegrase al Dr. D. Marcelo Ramírez de la Piscina, médico del Monasterio de San Millán, en la posesión del Patronato y hacienda de la divisa é iglesia de Santa María de la Piscina y de Peñacerrada.

En los expedientes y libros de la divisa que hemos visto va unida al testamento de D. Ramiro una bula del Papa Urbano II, fechada el año 1096, dirigida á D. Pedro I, Rey de Navarra, para que pudiese tomar los diezmos de todas las iglesias, monasterios y capillas que tomase ó edificase en tierra de moros. No la ponemos entre los documentos porque, habiendo consultado al P. Fita sobre su legitimidad, sospecha con bastante fundamento que debe incluirse entre las bulas apócrifas procedentes del Monasterio de Leyre.

#### IV

Refiriéndose á la fundación de este Monasterio nos dice el P. Anguiano (*Compendio Historial de la Rioja*, pág. 586): «Cerca de la noble villa de San Vicente de la Sonsierra de Navarra, que dista media legua de Briones, de la otra parte del Ebro, es venerada la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de la Piscina, llamada así, *por haberla traído de Jerusalén* con varias reliquias, que colocó en esta Iglesia el Infante D. Ramiro Sánchez, hijo heredero de D. Sancho García el de Peñalén, Rey de Navarra. Dicho

Infante, por la desgraciada muerte de su padre, perdió el Reino, y se fué á favorecer del Cid, el cual le amparó, y por último le casó con hija suya, de quien tuvo entre otros hijos á D. García Ramírez que vino á recuperar su Reino de Navarra. Pasó dicho Infante ó Rey desheredado (que siempre se llamó Rey) á la conquista de la Tierra Santa, con otros muchos príncipes y caballeros españoles y extranjeros, y con la ayuda de Dios y el esfuerzo de los cristianos, se ganó á Jerusalén el año de 1088. Tocóle á este Infante D. Ramiro acometer la Ciudad Santa con su gente, por aquella parte de la Probática Piscina <sup>1</sup>; en memoria de eso y *haber hallado allí la Santa Imagen de Nuestra Señora la dió ese apellido*, y con muchas reliquias *la trajo al sitio donde hoy (1700) es venerada.*»

Este testimonio del P. Anguiano, mal copiado de Argáiz, ha sido la causa de que los Sres. D. Casimiro Govantes, D. Constantino Garrán y D. Hipólito Casas indagasen el paradero de la imagen de Nuestra Señora de la Piscina, traída de Jerusalén hacia el año 1088, sin reparar que el Padre Anguiano tradujo mal este trozo del testamento: «De bonis insuper, reliquiis meis commito tibi dilecto meo Domino Berile Abbati ut in honorem Beatissimæ Virginis Mariæ et memoriam peregrinationis meæ in Hierosolimam, *Ecclessiam cum suo territorio, quæ imaginem referat Piscinæ sacræ hierosolimitanæ* intra quam Domino revelante Crucis Sacræ Sanctæ portionem inveni studeas fabricari.» Que en castellano quiere decir: «De lo restante de mis bienes te encomiendo, mi amado D. Virila, que en honor de la Beatísima Virgen María, y en memoria de mi peregrinación á Jerusalén, edifiques *una iglesia con su territorio, que reproduzca la figura (ó imagen) de la Piscina sagrada de Jerusalén*, en la cual hallé, revelándomelo Dios, un pedazo de la Santa Cruz.»

Según estos datos, excusado será buscar una imagen de esta Virgen de estilo oriental, no habiéndola traído D. Ramiro; tampoco sabemos con cer-

<sup>1</sup> La Probática Piscina fué construída por el Rey Salomón cerca del templo de Jerusalén, para que los nathineos ó sirvientes del templo lavasen en ella las víctimas que se presentaban á los sacerdotes para ofrecerlas en sacrificio. Léese en el Evangelio de San Juan (V-2): «Hay en Jerusalén una Piscina Probática ó *de las ovejas*, llamada en hebreo *Betsaida*, que tiene cinco pórticos, en los cuales yacía gran muchedumbre de enfermos, ciegos, cojos y paralíticos, que estaban esperando se moviese el agua: un Angel del Señor bajaba en cierto tiempo y movía el agua: y el primero que después de movida el agua entraba en la Piscina quedaba sano de cualquier enfermedad que tuviese.» Aquí fué donde Jesús curó al paralítico, que hacía treinta y ocho años estaba enfermo.—En tiempo de San Jerónimo habian desaparecido los cinco pórticos, quedando sólo dos lagos: el uno solía llenarse con las aguas de invierno, y el otro tenía las aguas de color de sangre, señal de lo que había sido antiguamente.—Refiere Chateaubriand que esta Piscina, llamada *Birket Israil* está ahora seca é inutilizada; crianse en ella granados y tamarindos silvestres de color azulado; el ángulo que mira á Oeste está cubierto de nopales: tiene 150 pies de largo por 40 de ancho, y la profundidad, difícil de medir, debió ser considerable.

teza el paradero de la que puso D. Virila, y únicamente podemos asegurar que el retablo é imagen traídos desde la ermita á la iglesia no tienen la antigüedad que los vecinos de San Vicente y varios escritores la atribuyen, pues se parecen á las obras ejecutadas á la mitad del siglo xvii.

La gran devoción que á esta santa imagen tuvieron siempre los habitantes de esta región no se amortiguó ni por el abandono del culto que la dedicaban sus diviseros ni por la profanación de su iglesia, acaecida en el último tercio del siglo xviii. Este fué el motivo que tuvo el cabildo de San Vicente para traer dicha imagen con su retablo y colocarlos debajo del coro de la iglesia parroquial; mas no sabiendo dónde colocar el gran paso de Semana Santa titulado *la Cena*, construído por un tallista de Peñacerrada, sacaron el retablo con su imagen, trasladándolo á la sacristía, enfriándose con esto la devoción de los fieles. Tampoco debía de ser allá su estancia definitiva, habiendo construído un hijo de la villa una imagen de San Isidro Labrador, y no teniendo retablo donde exponerla, determinaron sacar el de la Virgen de la Piscina, que es de estilo borrominesco, y lo pusieron entre el magnífico altar mayor y el de la Virgen del Rosario, ambos del renacimiento, construídos, según se cree, por Arbulo Margubete, demostrando así la deficiencia artística, tanto del retablo como de la imagen de San Isidro. Con esto quedó semi abandonada la imagen de Santa María de la Piscina, que también es del estilo de Borromino, encima de la cajonería de la sacristía, hasta que una piadosa familia, descendiente de los Ramírez de la Piscina, los Sres. D. César Reina y su esposa D.<sup>a</sup> Filomena Ramírez de la Piscina, decidieron darla culto en su oratorio privado, previo el permiso del párroco, y con la condición de devolverla siempre que la autoridad eclesiástica la reclame, ó la Comisión de Monumentos artísticos la pida.

Con esto contestamos al Sr. Garrán, que pedía á dicha Comisión y á la Academia de la Historia averiguasen el paradero de esta santa imagen para conservarla con el respeto que la religión, la historia y el arte aconsejan. Lo mismo decimos á D. Hipólito Casas, que en su magnífica *Historia de Valvanera* (págs. 34 y 217) reclamaba su paradero, pues mientras unos decían que estaba en la iglesia parroquial, otros aseguraban que la tenía un anciano del barrio de abajo.

Claramente se infiere que dicha imagen no fué la primitiva que colocó en la Iglesia el Abad Virila. Tallada en madera, está de pie, alcanzando á 1,10 metros de altura; fué construída al mismo tiempo que el retablo, can-

peando en las columnas de éste las vides, hojas, racimos y demás garrambinas propias del precursor de Churriguera. La imagen participa de este estilo en su peana y demás accesorios, sin contar que sus ropajes, muy estudiados y de mal efecto, su forma semi académica de sostener al niño Jesús por un pie metido entre los dedos índice y corazón de la mano derecha de la Virgen, nos dicen que fué hecha en el siglo XVI ó XVII.

En cambio creemos con bastante fundamento que la imagen primitiva existe en el atrio de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios. Nadie sabe su procedencia, y coincide la época de la colocación de la imagen y retablo en la iglesia de la Piscina con la construcción de la ermita de los Remedios. Tiene esta imagen 50 centímetros de altura, está tallada en piedra, pertenece al estilo bizantino y está sentada sobre un escaño, en el que se ve unas columnitas y dos filas de arcos sobrepuestos de medio punto tallados á medio relieve. La Virgen apoya la mano izquierda sobre el hombro del mismo lado del niño, al que mira amorosamente, y le sostiene sentado sobre la rodilla izquierda; mostrando éste en una mano la manzana, signo de la humanidad pecadora, levantando la mano derecha en actitud de bendecir. La corona de la Virgen es parecida á las de los Reyes de Navarra, y la factura algo descuidada, como de la época. Un albañil tuvo el mal gusto de blanquearla, y aunque la han lavado quitándola la poca pintura que aún conservaba, no ha vuelto á aparecer la pátina del tiempo que hace más de cuarenta años vimos.

## V

Casa Divisa se llamaba antiguamente á la solariega, que, además de ser la más antigua y noble de una familia, estaba guarnecida de fortalezas y reparos, que defendían los fundadores, hijos y caballeros descendientes, en unión de los amigos y criados.

La Real casa Divisa fundada por D. Ramiro y construída por el Abad Virila en el año 1136 se rigió por estos estatutos, que puso dicho D. Ramiro en su testamento: «Item mando; que después de edificada la iglesia de Santa María de la Piscina pongas en ella (hijo mío García), la casa y la Divisa, para que seas el Señor y Patrono de ella, tú y tus sucesores por derecho perpetuo. Nadie entrará en mi Divisa que proceda de moros, ni de judíos, ni tampoco se admitirán á los hijos espúreos, bordes ni de villanos.

Sólo se admitirán á los de nuestro linaje y nombre, especialmente si descienden por línea recta de ti, hijo mío García, si Dios quiere hacerte Rey: debiendo ser hidalgos todos los caballeros de la Divisa, porque así como ésta la heredé de mis padres, de la misma forma, hijos míos, os la entrego para vosotros y vuestros sucesores en señal de honor y dependencia; y ya que perdimos el Reino no abjuramos nuestros derechos.»

Con el transcurso del tiempo se formaron nuevos estatutos; mas habiendo muerto la mayor parte de los caballeros de la Divisa en la batalla de Valpierre defendiendo á D. Enrique, se vengó D. Pedro *el Cruel*, apoyado por el traidor D. Carlos II *el Malo*; destruyó los palacios que tenían en San Vicente, Abalos, Montoria y Peñacerrada; vendió las heredades de la Divisa; puso nuevo Patrón, y rasgó los estatutos. Al posesionarse los verdaderos diviseros descendientes del fundador hicieron nuevas Ordenanzas, de las que merecen consignarse los artículos siguientes:

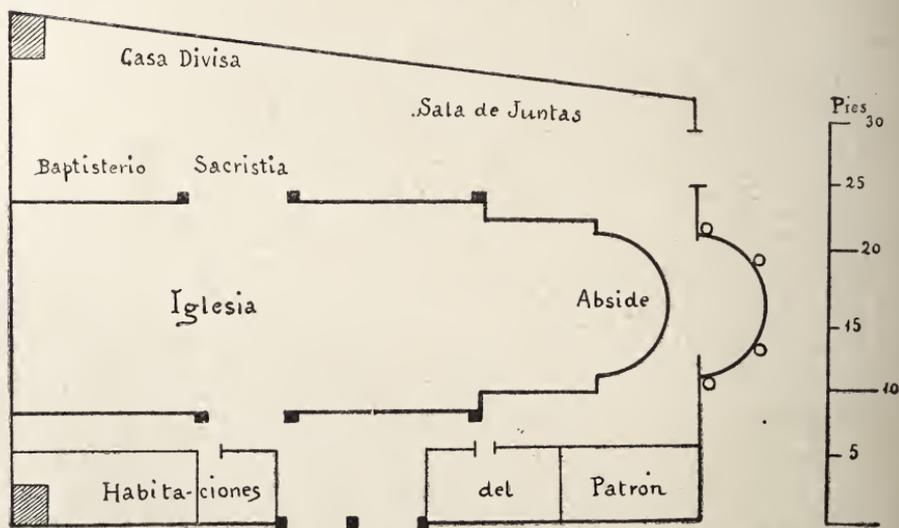
«En el nombre de Dios Todopoderoso Trino y Uno, y de la siempre yntemerada y Sagrada Madre Virgen Santa María, del cual y en quien todas las cosas principian, acabando su deseado fin.

»Estos son los Capítulos y Ordenanzas de los hermanos y parientes, siempre unos en Jesucristo, Hijos-dalgo, Caballeros y Nobles de la real Divisa de Santa María de la provática piscina de Hierusalem fundada en Navarra á la memoria de aquella y honra de la Madre de Dios y Señora nuestra, por el Rey D. Ramiro de Navarra, hierno del Conde Ruiz Díaz de Vivar, é hijo del noble Rey D. Sancho de Navarra y de la Reina Doña Blanca.»—«El Rey D. Ramiro fué padre de D. García Ramirez y de D. Sancho Ramirez de la Piscina, Señor de Peñacerrada, donde yace.»—Los diviseros, en su nombre y el de sus descendientes, prometen para siempre jamás obediencias al Vicario de Jesucristo y al Rey ó Señor de la tierra.—Establecen las obligaciones de los diviseros para con el Rey ó Señor; las mutuas entre todos los de la Divisa-Solar; su organización, administración y hasta la judicial por que han de regirse; consignan los privilegios, exenciones é inmunidades de los diviseros, con otras muchas disposiciones propias de la época.—«Revocan el privilegio que tenían *de poder matar* á cualquiera intruso de la Divisa, y lo sustituyen por una multa.»—Mandan que se celebre anualmente una junta el día de la Asunción: y ordenan que, antes de ella todos los Diviseros *oyan Misa sin regocijo y en paz*, imponiendo una multa *al que hable ó distraiga á los demás*; y otra al que falte á ella ó á la junta.—Mandan escribir en pergamino las Ordenanzas

y que después de aprobadas por el Consejo real se dé un traslado de ellas al Señor Abad del Monasterio de Santa María de Nájera, *porque mejor sean conservadas, y porque hombres indivisos no las puedan desarraigar ni perder como hicieron con las antiguas; y con ellas pasaron á otras manos la mucha hacienda y termino redondo que tenía la Divisa con el Señorío de Peñacerrada.*»—«Consignan que D. Ramiro, por haber perdido el Reino, mandó hacer esta casa-solar para siempre de los caballeros *de la Divisa-linaje real de la Jarra y Azucenas de Nuestra Señora*, ya antes muy honrada de los Reyes, en especial del muy Noble D. García de Nájera.»

Asegura D. Eustaquio Fernández Navarrete (*La Semana*, núm. 29 del 1850) que «La casa fuerte en la que estaba incluida la iglesia se hizo á imitación de la Probática Piscina de Jerusalén por donde Infante dió el asalto á la ciudad, y la tradición ha pretendido que se hizo por los mismos planos.»

Difficil es probar este aserto. La Probática Piscina tiene la figura circular en el plano de Jerusalén del holandés Andricomio; mas en los del



Devoto Peregrino, Lamy y de otros autores modernos es cuadrada, cual se infiere del examen actual de sus ruinas. Chateaubriand, que la midió, nos dice: «Tenía la Probática Piscina 150 pies de largo por 40 de ancho, representando una figura regular.» En cambio la Casa Divisa de la Piscina tenía 50 pies de largo por 32 y 38 de ancho; por tanto, ni por sus

proporciones ni por su figura irregular pudo ser copia de la Probática Piscina de Jerusalén.

Esta casa era de piedra sillería; rodeaba á la iglesia por tres lados, teniendo cada uno diferente altura: en el comedio del que miraba al Mediodía estaba la puerta principal, compuesta de un arco de medio punto de 14 pies de altura por 11 de anchura, y hacia la parte media de la pared se bifurcaba en dos, apoyados en tres columnas, indicio claro de la transición del estilo bizantino al gótico. El escudo de armas de los Piscinas, tallado en piedra, estaba en la parte alta del arco, y por debajo se leía: *Dominus Abbas Herilla* (pro Verilla) *era millessima centessima quadragessima octava, ex comissione Ramiri, Regis Navarrae*. Por esta inscripción, casi igual á las que antiguamente había en las puertas de la iglesia, se deduce que no se habla en ellas de la construcción de la obra, sino de la disposición testamentaria de D. Ramiro.

Detrás del ábside de la iglesia, ó sea al Oriente, tenía la Casa Divisa un medio tambor, sostenido exteriormente por cuatro columnas, y en las esquinas del lado del Poniente existieron dos altos torreones (V. Doc. III.) En la linde de una viña, y á cinco metros de la iglesia por el Norte, aún se ven los cimientos de esta casa.

Las ideas de nobleza fueron el sostén de esta Casa Divisa. Ninguno podía entrar sin probar que descendía del fundador, y las familias de los Ramírez de la Piscina, Arellanos y otras, cifraban su orgullo en descender *directamente* de dicho Infante, por cuyo motivo en ellas radicó el título de Divisero mayor ó Patrón, á quien estaba encomendado el sostenimiento de la Casa. Por sí ó por representante acudía el 15 de Agosto á presidir la junta anual y la comida que daba á todos los diviseros; los ricos-hombres y señores de vasallos descendientes del Infante veían con agrado sentarse a su lado á míseros labradores y jornaleros de los pueblos de San Vicente, Abalos, Montoria y Peñacerrada, que, menos favorecidos por la fortuna, probaban descender del mismo ilustre linaje. Este pequeño obsequio no era su fin principal: cifraban sus esperanzas en que sus nombres fuesen inscritos en los libros de la Divisa, que les servía de prueba para poder aspirar á aquellas carreras y títulos que necesitaban sacar carta de nobleza y no pagar los tributos de los pecheros. Con el establecimiento de las divisas, ni el rico se desvanecía de sus riquezas ni el pobre se avergonzaba de su pobreza.

La clausura de la Iglesia y de la Casa Divisa de la Piscina coincidió con la nueva dirección que tomaron las ideas á mediados del siglo XVIII, que

hizo perder su importancia á todo lo que dimanaba de las llamadas preocupaciones de nobleza, que tenían mucho de realidad, supuesto que proporcionaban disfrutar de privilegios. Igualadas todas las clases sociales, resultaron inútiles todas las pruebas de nobleza; entonces se abandonó la Divisa y quedó entregada al brazo destructor del tiempo y de los hombres.

Aún estaba en pie en el año 1778 cuando D. Tomás López en su *Mapa de la Rioja* la consignó; mas el general francés Verdier, al destruir la aldea de Orzales, y con el pretexto de que los españoles pudiesen fortificarse en esta casa, mandó incendiarla en 1808, quedando solamente las paredes maestras, que mandó derribar Martin Zurbano en Enero del 1836, y por esto no se encuentra en el *Mapa de Logroño* del Sr. Coello.

En la calle Mayor, número 10, de San Vicente, existe en magnífico estado de conservación un palacio de piedra sillería, antigua propiedad de los diviseros de dicha villa. Cerca del tejado, y á los lados del escudo de armas de los Peciñas, se lee esta inscripción: *Debiseros de—la Casa Real de la Pesci—nna. Año de 1678*. Este escudo se diferencia de los restantes en que lleva en la parte superior el lema *Ave María*, y en la inferior *Picina*: los demás que se encuentran en muchas casas, son iguales á los que hubo en la Iglesia y Casa Divisa: se componen de un escudo coronado con corona abierta y partido por un bastón de azur; á la derecha tres bandas de gules, y á la siniestra un pino de sinople con un león de púrpura empinante al tronco. Al rededor del escudo corre una faja en campo de oro con cuatro aspas, cuatro conchas, cuatro flores de lis y cuatro cruces de San Juan en plata. El escudo está como pendiente de unas cadenas que le rodean y cruzan por varios sitios, y en la parte superior ostenta una jarra de plata con azucenas al natural.

Cambiando los colores, el poeta Gratia Dei nos dijo:

Este escudo que ves aquí partido  
con gallardía en tres campos iguales,  
en el primero de oro muy subido  
tres bandas azules, sin iguales,  
y en el otro, en azul casi encendido,  
las tres doradas flores inmortales,  
y el árbol verde en blanco y el león en rojo,  
es de Ramírez, de furor y enojo.

No vieron ciertos autores, al tratar este asunto, que las armas actuales de la Piscina son las que pusieron los antiguos Ramírez de Arellano, y consignaron que el Abad Verila puso estas armas en la iglesia en el año

1136; y el P. Moret las tilda de apócrifas por estar circuidas de las cadenas que D. Sancho *el Fuerte*, Rey de Navarra, ganó en la batalla de las Navas de Tolosa (1212). Este anacronismo lo explica el P. Anguiano así: «El primer escudo que se puso, no tenía las cadenas como hoy las tiene; pero después que las ganó D. Sancho en 1212 se añadieron á ese escudo por ser timbre tan glorioso, como se hizo en Santa María de Nájera la Real y en otros edificios de Navarra.»

Efectivamente llevaba razón el P. Anguiano. La copia del testamento del Infante D. Ramiro que existió en Santa María de Nájera estaba escrita en pergamino con cordones de lana, y al fin tres escudos de plomo, dos tenían, según acta notarial, «unas bandas, y por medio de arriba á bajo flores de lis: al otro lado un árbol y un león junto á él puesto de manos en derredor unas veneras y encima una jarra con flores.» (V. Doc. I.)

Estas eran las armas primitivas, bien del Infante D. Ramiro ó de sus sucesores los Ramírez de Arellano. El añadir á esta Real Divisa las cadenas de las Navas se concibe por hallarse en dicha batalla el Conde D. García de Dávalos con su divisa, y el Conde D. Marcial Díez de la Piscina con los hombres de su tierra y parientes, ó sea todos los Piscinas comandados probablemente por D. García Ramírez, Señor de Peñacerrada, que dirigió la vanguardia. Consta, además, que muchos de los caballeros navarros tomaron por armas las cadenas que trajo el Rey, cuyos pedazos colocó en la Catedral de Pamplona y en los puentes de Santo Domingo y Logroño; entre estos caballeros debe nombrarse á D. Martín Ugalde, residente en Peciña; y á sus descendientes arrasó los palacios el Rey de Navarra D. Carlos *el Malo*, en el año 1377.

Como datos curiosos para la historia, ya que todo esto pasó como una sombra, pondremos los nombres de los Caballeros-Patronos de la Divisa, y un pequeño resumen de los principales diviseros que más se distinguieron en letras y armas, enumerando en el Documento IV diez Obispos de la familia de los Ramírez nacidos en Villaescusa de Haro, que brillaron en el siglo xvi.

Don Sancho Garcés, hermano de D. Sancho el de Peñalén, casó con doña Teresa González Salvadores; falleció en Rueda el 1085 y dejó á su hijo el Infante D. Ramiro Sánchez, que en los disturbios de Navarra se acogió á la protección del Cid, quien le casó con su hija D.<sup>a</sup> Elvira, fué Señor de Monzón y falleció el año 1116; fueron hijos suyos D. García Ramírez, que

recuperó el reino de Navarra y fué llamado *el Restaurador*; D.<sup>a</sup> Elvira, que casó con D. Ruy López Sarmiento, y

1.<sup>o</sup> *Don Sancho Ramírez*, primer Patrón de la Divisa de Santa María de la Piscina, que reunió en uno los apellidos Ramírez de la Piscina; casó con D.<sup>a</sup> Elvira, y según otros, con D.<sup>a</sup> Teresa Gómez Sarmiento, hija del Conde D. Gómez Camp de Espina; fué Señor de Torres y Peñacerrada, y fundó el Solar y palacio de Montoria. A este matrimonio lo enterraron en la iglesia de Santa María de Urizarra de Peñacerrada y los trasladaron á la iglesia actual en 1256. El Conde de Salinas hizo abrir esta tumba, y se vió el cuerpo del Infante D. Sancho Ramírez y el de su mujer; el Infante estaba con ropa de terciopelo, estoque dorado y espuelas; la mujer con hábito de gran señora, según que en aquellos tiempos se usaba. El Conde de Salinas se llevó el estoque del Infante. Hijo de estos Infantes fué

2.<sup>o</sup> *Don Sancho Sánchez Ramírez de la Piscina*, primer Señor de Arellano y fundador de la casa de Cos; casó con una hija del Conde de Comenge, de quien tuvo á

3.<sup>o</sup> *Don Ramiro Sánchez Ramírez*, Señor de Arellano, de la Solana y de las casas de Vidaurreta y Subiza; quien casó con D.<sup>a</sup> Narbona Pérez y procrearon á

4.<sup>o</sup> *Don Sancho Ramírez de Arellano*, Caballero de la Terraza ó Jarra de Azucenas, que casó con D.<sup>a</sup> Ana de Leet, y su unión produjo á

5.<sup>o</sup> *Don Ramiro Sánchez de Arellano*, cuarto Señor de esta casa, de la de Aillón, Ujué, Valtierra y otros Estados; Rico-hombre de Navarra reinando en ella D. Teobaldo II y D. Enrique I, por los años 1260; tuvo tres hijos: el primogénito García Ramírez; Gómez, que fué Maestro de los Templarios, y

6.<sup>o</sup> *Don Sancho Ramírez de la Piscina y Arellano*, hijo segundo de D. Ramiro, fué Conde de Peñacerrada y de Montorca, Señor del castillo de Villamont y la Solana; vivió en Navarra en el reinado de D.<sup>a</sup> Juana y fué su hijo heredero

7.<sup>o</sup> *Don Ramiro Gómez de Arellano*, Conde y Señor de Montoria y demás Estados de su padre; vivió en Navarra reinando los tres Reyes de Francia Luis Hutín, Felipe V y Carlos I; alcanzó al reinado de Carlos II *el Malo*, pasó á Castilla con varios caballeros de la Divisa en servicio de D. Enrique II, contra su hermano el Rey D. Pedro; y siendo ya muy viejo se halló en la batalla de Nájera ó Valpierre, donde perdió la vida en 1367; casó con una hermana del Señor de Urriz y tuvieron á

8.º *Don Juan Ramírez de Montoria*, que á la muerte de su padre le despojó el Rey D. Pedro del Patronato de la Divisa y Señorío de Peñacerrada, y dió á su Montero mayor Pero Pérez Sarmiento. Cuando D. Juan Ramírez, llamado el caballero de Montoria tomó posesión de la Divisa, era muy poderoso en Navarra en tiempo de Carlos II *el Malo*, en ocasión de tener grandes discordias y contiendas con el caballero de Berguison, sobre la posesión y Señorío del monte llamado la Isla, cercano á Peñacerrada, y habiendo ido á cazar á dicho monte su hijo D. Fernando Ramírez, encontrándole el Sr. de Berguison le hizo ahorcar de un árbol. Su hermano Pedro Ramírez reunió inmediatamente á los caballeros de la Divisa, amigos, criados y vasallos, y obligó al de Berguison á entrar en batalla, á quien venció y mató con 400 que le acompañaban. Casó D. Juan Ramírez con D.<sup>a</sup> Ocenda Ruiz Jiménez y construyeron hacia el año 1374 la Capilla mayor de la iglesia de Peñacerrada (V. Doc. II). El célebre judaizante D. Pedro de Aranda, Obispo de Calahorra, mandó en 1479 quitar de dicha capilla las estatuas que cubrían su sepulcro, juntamente con las de sus padres, y trasladarlas á la capilla de Santa Ana (después de San Bartolomé), donde colocaron una tabla en que se leían las memorias de la Divisa, desde el Infante D. Ramiro hasta dicho D. Juan Ramírez de Montoria. Al huir de Navarra D. Pedro Ramírez por la muerte del Sr. Berguison se avecindó en Villaescusa de Haro bajo el nombre del hidalgo Benito; casó con D.<sup>a</sup> Isabel Palomar de Haro y murió el 1424. Como la Divisa pasó por la ausencia de D. Pedro á su hermano D. Sancho, y luego volvieron á recobrarla los descendientes del dicho D. Pedro, pondremos los nombres de sus sucesores. Hijo de D. Pedro fué D. Gil Ramírez de Arellano, casado con D.<sup>a</sup> Catalina Martínez, que tuvieron por sucesor á D. Francisco Ramírez de Arellano, Regidor de Cuenca, que casó con D.<sup>a</sup> María de Zúñiga, de la que nació don Diego Ramírez de Arellano; este Señor debió permanecer en la Rioja como Patrón de la Divisa, porque en uno de sus documentos se dice que en unión de su mujer D.<sup>a</sup> Teresa fundaron el palacio y lugar actual de Peciña, reconstruyendo el palacio solar de Montoria. Según los genealogistas, casó con D.<sup>a</sup> María Martínez de la Trapera, y tuvieron á D. Francisco Ramírez de Arellano, Corregidor de Granada, casado con D.<sup>a</sup> Guiomar de Morales, volviendo á recuperar el Patronato de la Divisa su hijo el Licenciado Gil Ramírez de Arellano.

9.º *Don Sancho Ramírez de Montoria*, tercer hijo de D. Juan Ramírez de Montoria, se halló en la batalla de Aljubarrota (1385) acompañando á

su pariente D. Juan Ramírez de Arellano que allá perdió la vida. Casó don Sancho con una hija de Garci Fernandez de Oloriz ayo del Infante, que después fué Rey de Navarra. De este matrimonio nació su hijo mayor,

10. *Don Martín Ramírez de Montoria*, yerno del Conde de Augusta y Señor del palacio de Abalos. Debió morir sin sucesión, y pasó la dirección de la Divisa al

11. *Dr. D. Diego Ramírez de la Piscina y Abalos*, médico é historiador, que litigó y ganó el Patronato en la Chancillería de Valladolid el 1534; fué su hijo el

12. *Dr. D. Marcelo Ramírez de la Piscina*, médico vecino de San Vicente, que volvió á litigar su derecho en Valladolid desde el año 1572 al 92, ganando el Patronato contra 82 personas. A su muerte volvió el Patronato á la familia de Arellano en el

13. *Lic. Gil Ramírez de Arellano*, caballero del hábito de Santiago, del Consejo y Cámara de S. M., Señor de Poveda, Alférez de Villaescusa de Haro, nació en Ocaña el 1547 y casó con D.<sup>a</sup> Catalina Gonzalo de Medina. No teniendo sucesión masculina; pasó el Patronato á

14. *Don Fernando Ramírez Farina*, que en 1627 era del Consejo de S. M. y nieto de D. Antonio Ramírez, de la ciudad de Salamanca; heredó el Patronato su hijo

15. *Don Juan Ramírez Farina y Armentero*, caballero del hábito de San Juan, que en 1613 renunció por el de Santiago.

16. *Don Juan Domingo Ramírez Arellano*, noveno Conde de Aguilar, Patrón de la Divisa (V. Doc. V), Marqués de la Hinojosa, Conde de Villamor, décimocuarto Señor de los Cameros, Comendador de Aledo y Totana, del Consejo de Estado y Grande de España. Casó con D.<sup>a</sup> Catalina de Guevara, hija de los Condes de Oñate y Villamediana, de quien no tuvo descendencia varonil, quedando así extinguida la segunda estirpe de los Condes de Aguilar por varonía. Creemos que entonces pasó el Patronato á los Ramírez de la Piscina, Señores del palacio de Abalos.

17. *Don Gómez Ramírez de la Piscina*, casó con una Señora noble de la casa de Butrón, y fué su hijo

18. *Don Pedro Ramírez de la Piscina*, padre de

19. *Don Juan Ramírez de la Piscina*, que habiendo fallecido sin sucesión fué nombrado último Patrón de la Divisa su hermano

20. *Don Francisco Ramírez de la Piscina*, Arcediano y Vicario general del Arzobispado de Toledo; murió en 1724 y está enterrado en la igle-

sia parroquial de Abalos en la capilla de San Antonio, que construyó de nueva planta.

Tarea difícil y enojosa sería enumerar los hombres ilustres que pertenecieron á esta Real Divisa. Un pequeño resumen bastará para conocer los nombres de algunos que brillaron en las cortes de Navarra, Castilla y Nápoles.

Todos los Reyes é Infantes de Navarra que descendieron de D. García Ramírez *el Restaurador*.

Don Juan Ramírez de Arellano, progenitor de todos los Señores de los Cameros del mismo apellido, y sus descendientes los Condes de Aguilar.

Ruy López Dábalos, tercer Condestable de Castilla y sus sucesores los Marqueses del Vasto y de Pescara en Italia, con los Ramírez de Arellano, Vidaurreta, Peciñas y San Vicentes, descendientes del Conde de San Marciel de Piscina en Nápoles.

Don Sancho Martínez de Puelles, Señor del campo de Puelles en Labastida, de San Asensio y Dabalillo, y Patrón del Convento de la Estrella de frailes Jerónimos.

Don Antonio Ramírez Dábalos, Arzobispo de Granada.

Don Francisco Delgado, natural de Pun, en la Rioja. Fué Obispo de Lugo, después de Jaén; asistió al Concilio de Trento, y equipó á su costa 300 arcabuceros contra los moriscos.

Fray Plácido Tosantos, natural de Belorado, predicador del Rey Felipe III y Obispo de Zamora. Falleció en 1624.

El célebre fabulista D. Félix María Sánchez de Samaniego, Señor del valle de Arraya, Caballero-Maestrante de Ronda, que no dejó sucesión.

Dice el P. Berganza, confundiendo los Patronos con los Diviseros, que la noble familia Ramírez de la Piscina desapareció en el siglo XVIII. Muchas personas que llevan el apellido Peciña ó Ramírez Peciña existen en San Vicente, Abalos, Labastida y en la Rioja baja.

## VI

El Abad Virila, albacea testamentario del Infante D. Ramiro, acabó de construir en el año 1136 la Casa Divisa y la Iglesia de Santa María de la Piscina.

El nombre del fundador aparecía en dos letreros que se esculpieron encima de las dos puertas de la Iglesia, que están al Mediodía y Norte.

Según el Licenciado Martínez Bahamonde, la inscripción antigua de la puerta del Mediodía, decía: «*Dominus Petrus Virila, Abbas, fecit Era MCXLVIII ex commissione Regis Ramiri, generis Cidi.*» Hacia el año 1530 colocaron las armas de la Divisa encima de esta puerta, y reformaron así la actual inscripción: «*Dominus Petrus Abbas Berilla. Era millessima centessima septuagessima quarta ex commissione Ramire Regis Nabarre.*» Casi lo mismo era el letrero, que ya desapareció, y que copió D. Martín Fernández Navarrete á principio del siglo XIX, colocado en el arco de la puerta del atrio que mira al Norte, estaba en caracteres antiguos del siglo XII en estos términos: «*Dominus Petrus Abbas Berilla fabricavit hanc Ecclesiam. Era MCLXXIV.*» Algo más decía, que no pudo leer por estar la piedra muy corroída.

Apresuróse el Abad Virila á pedir á D. Sancho de Funes, Obispo de Calahorra, consagrarse esta Iglesia; y el acta original es una prueba de la autenticidad de la época de la fundación y del Testamento de D. Ramiro. En una ocasión que visitó el Santuario el P. Risco, encontró en un nicho que estaba debajo de la piedra que servía de mesa para el altar, una cajita de madera, y dentro de ella un cartulario en pergamino, y envueltas en unas correas de lo mismo, diferentes partículas de huesos y polvo de los santos que se expresan. La inscripción del cartulario dice así: «*Consecrata est hæc ecclesia à Sanctio Callagurrensis sive Nagarensis episcopo in honore Sanctæ Mariæ Virginis: et Sanctæ Crucis, et Sancti Joannis, et Sancti Thome Apostoli, et Sancti Juliani, et Sancti Georgi, et Sanctorum Quirici et Julitæ, et Sancti Christophori, et Sancti Emiliani, et Sanctæ Eufemiæ, et Sancti Salvatoris, et omnium Sanctorum: in Era MCLXXV kalendis Augusti.*» En las correas que ciñen y ligan las reliquias se lee: «*Sanctæ Mariæ, Sancti Joannis, Sancti Christophori, Sancti Georgi, Sancti Thomæ; Sancti Quirici, Juliani, Sancti Sebastiani, Sanctæ Eufemiæ, Sancti Salvatoris, Sancti Crucis, Sancti Juliani, Sancti Jacobi.* De lo cual se infiere que al año siguiente de hacer el Abad Virila la fundación la consagró el Obispo D. Sancho de Funes el día 1.º de Agosto del año 1137. Por estar ya en ruinas y profanada la Iglesia cuando hizo este reconocimiento el P. Risco, depositó el cartulario y reliquias debajo del ara del altar mayor de la parroquia de San Martín de Peciña.

La existencia coetánea del Abad Virila nos consta por Sandoval (*Fundaciones de San Benito*, Cardeña, párrafo XVII, 5o) y por varias escrituras que cita Berganza, de cuyas fechas se infiere: que gobernó el Monas-

terio de Cardaña desde el año 1103 al 39, siguiendo mucho tiempo la corte de los Alfonsos VI y VII, pasando después á Roma como Procurador general para la reforma de los benedictinos de España. El Abad Virila no fué el fundador del Monasterio de Veruela en Aragón, como dicen el P. Berganza y el Sr. Martínez Ballesteros. Raimundo Ramón fué el primer Abad al comenzar la construcción de la iglesia el 26 de Junio del 1146 á expensas del fundador D. Pedro de Atares. El nombre de *Veruela* no procede de *Virila*: el motivo fué la aparición de la Virgen María á Don Pedro de Atares en el valle de *Veruela*, que dista dos kilómetros de la villa de *Vera*.

El Infante D. Sancho Ramírez, primer Patrón de la Divisa, heredó el territorio donde radica la iglesia de Santa María de la Piscina juntamente con el Señorío de Peñacerrada y Montoria, donde edificó sus palacios, y en ellos debió morir. Con el fin de que la iglesia tuviese fondos propios para sufragar todos sus gastos, la dotó el día de su consagración con varias casas y heredades que radicaban en dichos dos pueblos. La constituyó en parroquia con su pila bautismal, y puso de parroquianos á los habitantes de un coto redondo, donde los Patrones ejercieron justicia y señorío. Dentro de este coto se fundó después la aldea de Peciña, y aunque dependía de la villa de San Vicente de la Sonsierra, el Patrón de la Divisa nombraba los regidores y le correspondían de derecho los diezmos y primicias de la nueva parroquia de San Martín. Grandes pleitos sostuvo la Divisa por conservar este coto, hasta que al fin se lo arrebató la villa de Peñacerrada.

Más de cuarenta años hace que por primera vez vi rápidamente las ruinas de esta iglesia, y aprovechando mi permanencia en San Vicente, determiné visitarlas con más detenimiento.

Con tarde desapacible, por el fuerte viento Noroeste, atravesamos el día 2 de Septiembre último los tres kilómetros que hay desde San Vicente á la iglesia de Santa María, entre viñedos destruídos por la filoxera. No vimos el edificio hasta encontrarnos casi encima de él; y cual fué nuestra sorpresa hallar una pequeña iglesia de una sola nave, bastante bien conservada, cuando habíamos visto su dibujo (*La Semana*, periódico ilustrado, número 29 del 1850) representando una iglesia regular casi en ruinas.

Con el respeto que inspira una casa dedicada á honrar á Dios por mediación de su Santa Madre en el espacio de setecientos años, que ha sido consagrada con el óleo santo por mano de un Obispo y donde velaron

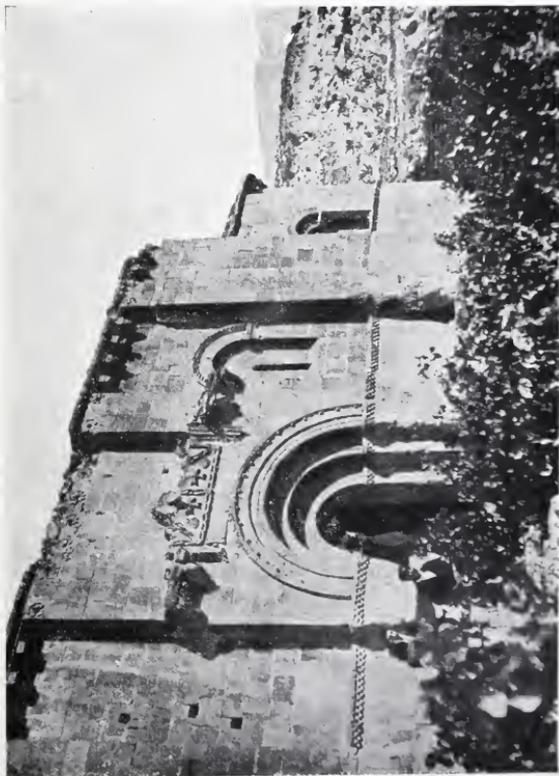
sus armas los caballeros diviseros navarros para asistir á las batallas de las Navas y Valpierre, entramos en el templo, y nuestro espíritu se apenó, no sólo por verlo convertido en establo de ganado, sino por la indiferencia ó casi criminal apatía religiosa que nos guía, considerando además la falta de conocimientos artísticos que poseemos, pues vemos desaparecer paulatinamente los monumentos antiguos, sean ó no artísticos, con la misma calma que un pastor ve propagarse en la superficie del agua un círculo producido por una piedra que tiró á lo más profundo, con el fin de solazarse.

Este templo se conserva en pie por causas especiales de su edificación, por más que hace siglo y medio le faltan puertas, ventanas y el tejado. Día llegará que, cayendo una gran nevada sobre su arco, al que faltan varias piedras, y al helarse, lo tire por la forzosa ley de la dilatación; transcurrido algún tiempo no quedará memoria donde existió.

¡Lástima grande fué que D. Pedro Madrazo, al recorrer la provincia de Logroño, no viese este sencillo monumento del siglo XII para copiar su descripción! y aunque no poseemos grandes conocimientos arqueológicos, procuramos dar una sencilla idea de él, que con mucho gusto deseáramos ver corregida por persona perita en la materia.

Este pequeño templo pertenece al estilo románico bizantino del tercer período; está edificado sobre una gran lastra, que le sirve de pavimento, donde se ven tres sepulturas orientadas, abiertas á pico en la misma lastra; y por estar construído en la cima de un montículo ha evitado que las aguas se estanquen y la humedad no haya atacado á las paredes, sirviendo además para que los pastores, en su afán de sacar el estiércol del ganado, extraigan con él todo el terreno hasta llegar á los cimientos, destruyendo así varias ermitas de los contornos.

La única nave de esta iglesia tiene 14,90 metros de largo por 3,82 de ancho; su figura es de arco de medio punto, ó de cañón; está dividida en tres arcos sostenidos por seis columnas empotradas en la pared, cuyos capiteles historiados son de muy buena ejecución. El ábside es de figura circular ó de medio tambor, concluyendo en cascarón, con menor altura que la nave, la cual no pasará de siete metros. Las dos ventanas del ábside tienen 1,10 de altura por 0,40 de anchura; concluyen en arco de medio punto y estrechan su vano en forma de saetería. El artista colocó interior y exteriormente dos columnas á cada lado con su base é imposta; mas las columnas han desaparecido. Es muy extraño que este ábside, lo mismo que



*Iglesia de Santa Maria de la Piscina.*

FACHADA PRINCIPAL



CAPITEL INTERIOR

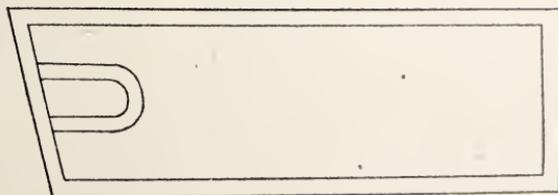
2096



el de la ermita de San Martín, tenga solamente dos ventanas, una en el centro y otra al Mediodía, faltando la que mira al Norte. El arquitecto no debió colocar esta ventana ni las restantes de la iglesia por dicho lado, teniendo en cuenta la temperatura tan baja que allí reina en invierno.

Encima de dichas ventanas corre una faja de diez centímetros con molduras ajedrezadas que atraviesa en línea recta todo el ábside, y desde ella parte la media cúpula ó cascarón. En el espacio que hay desde esta faja á la inferior, que corre á 75 centímetros del pavimento y está formada de círculos que tienen cuatro hojas pintadas de bermellón, debió estar lleno de pinturas representando escenas de la toma de Jerusalén, las que desgraciadamente han desaparecido, bien por la humedad, cual se conoce en las que hubo en la iglesia por el lado del Evangelio, bien por la piqueta al colocar el retablo é imagen de la Virgen en el siglo XVI.

En el lado de la Epístola aún se distinguen trozos de pinturas sumamente deterioradas, que no pueden precisarse bien por la falta de luz; con los anteojos divisamos dos grupos de pinturas: unas encima de otras: de las inferiores sólo se distingue parte de una cabeza con nimbo crucífero, que debió representar á Jesucristo; las de encima se ven mejor: tienen el parecido á las hieráticas ó bizantinas, pudiendo compararse á las descubiertas en la ermita del Santo Cristo de la Luz de Toledo. Creemos representan la visión que tuvo el Infante D. Ramiro para tomar la Probática Piscina; en el suelo se ve este plano de color morado claro:



A la derecha del plano se ve una figura que parece mujer, y á la izquierda otra que tiene zapatos negros puntiagudos, apunta con el dedo índice de la mano derecha al semicírculo del plano de la Piscina, donde debía encontrarse el trozo de la verdadera Cruz; á esta figura le falta la cabeza. A su lado se ve otra con túnica plegada hasta los pies, colocadas las manos delante del pecho unidas por bajo de los pulgares y abiertas hacia afuera, que en la antigua iconografía cristiana es señal de inocencia y de pureza. Esta figura es la más completa, y muy parecida en su actitud y de-

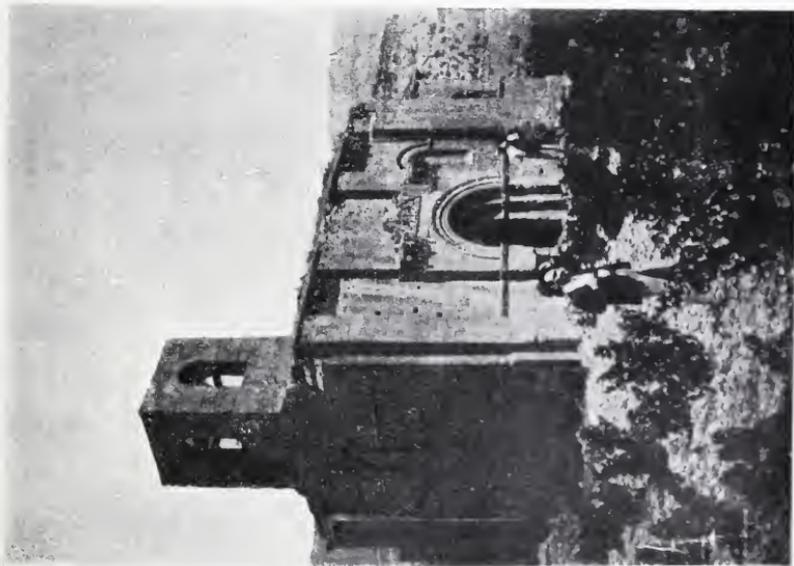
talles á la del Santo Cristo de Toledo, que lleva el nombre de Marciana (*Museo Español de Antigüedades*, I, 483). Pasado el hueco de una ventana de la nave se ve otra composición indescifrable; sólo se distingue un árbol, y á la mitad de su tronco se ve una al parecer maza de muchas puntas, y restos de otra figura más alta que el árbol. Sacando una buena fotografía por los procedimientos modernos acaso aparecerían nuevos personajes, y podría formarse idea de tan deterioradas composiciones.

Este templo está perfectamente orientado: la puerta principal mira al Mediodía; su composición es por demás sencilla: se ve un arco románico abocinado, con tres archivoltas que arrancan de una estrecha faja de figuras ajedrezadas y se hallan sostenidas por sencillos estribos cuadrados en vez de columnas. Frente á esta puerta, y en la pared del Norte, existe otra de la misma clase, por donde se pasaba al bautisterio y sacristía, cuyas paredes de sillería son de época posterior á las de la Iglesia.

En la fachada del Poniente se ven las huellas de algún tejado ó pasadizo, y en el centro de la parte superior está la torre sin tejado, con cuatro huecos para las campanas. Muchos de los canecillos que sostenían la techumbre se hallan intactos: representan cabezas de animales, flores, mascarones y personas en posturas grotescas. El exterior del ábside se halla en regular estado de conservación, habiendo sufrido poco de los agentes atmosféricos, solamente la faja de molduras ajedrezadas, que corre en toda su extensión y varios canecillos se encuentran deteriorados.

Ya no está la Iglesia como la vieron el P. Risco y el Sr. Navarrete. Destruído el tejado, han caído de la bóveda tres piedras, perteneciendo una de ellas á la clave; amenaza desprenderse la clave del primer arco que sostienen las columnas; la mesa de piedra que sirvió de altar ha desaparecido; el tiempo ha corroído por completo la inscripción de la puerta del Norte, y, por último, se encuentran por el suelo las armas de piedra de la Divisa, exceptuando un trozo que se ve encima de la puerta del Mediodía. Esto es muy natural si se tiene en cuenta la destrucción lenta de los agentes atmosféricos; que sirvió de guarida á las partidas de ambos ejércitos en las dos guerras civiles, y que está abandonada completamente de toda autoridad, dejando á los pastores guardar el ganado, hacer fuego en el interior y apedrearla en el exterior.

Suponemos no ascenderá mucho el presupuesto para el arreglo de la bóveda, construcción del tejado, puertas, ventanas y mesa de piedra para el altar, colocando en ella la imagen románica de la Virgen, y así podría



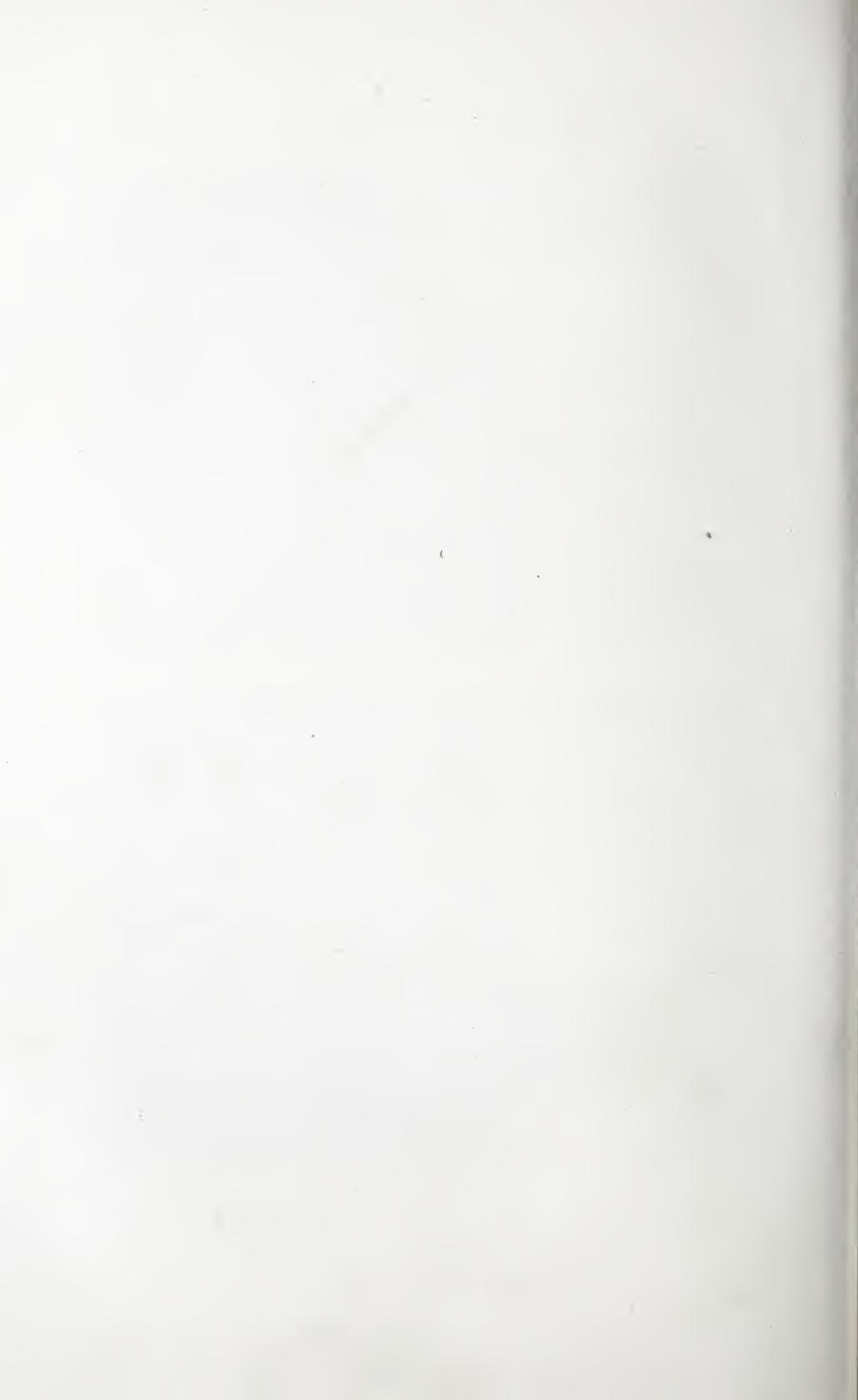
*Iglesia de Santa Maria de la Piscina.*

FACHADAS ESTE Y SUD



ABSIDE

284



quedar la iglesia cual el Abad Virila la mandó hacer. Y como el objeto de una iglesia consiste en dar culto á Dios por intercesión de la Santísima Virgen y sus Santos, los cabildos y autoridades de San Vicente y Peciña podrían alternar en la celebración de la Misa y presidencia de la función religiosa que deberá hacerse el día 15 de Agosto; volviendo así la antigua costumbre de reunirse en este templo muchos de los habitantes de la Son-sierra.

De no hacer estas obras, la destrucción es inminente; por eso pedimos á los vecinos de San Vicente, Peciña, Abalos y Labastida que lleven los apellidos de Peciña ó Ramírez Peciña, al Cabildo eclesiástico y Ayuntamiento de San Vicente, así como á la Comisión Provincial de Monumentos de Logroño, que hagan lo posible por salvar esta Real Iglesia.

NARCISO HERGUETA.

# DOCUMENTOS

---

## I

### EXTRACTO DE UN TESTIMONIO NOTARIAL

CARTA ÍNTEGRA DE TESTAMENTO HECHA EL 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1110 POR EL INFANTE D. RAMIRO SÁNCHEZ.—(Arch. Hist. Nac.: Ms., *Arch. de Sta. María de Nájera*, tomo I, fol. 103.)

En el pleito habido en 1554 entre el Lic. Diego Ramírez de la Piscina, vecino de San Vicente de la Sonsierra, con Pedro y Gonzalo Fernández, vecinos de dicha villa, y con otros vecinos de La Bastida, Ávalos y Pecíña, sobre el Patronazgo y Divisa de Nuestra Señora de la Piscina, pidió como prueba al Lic. Arriaga de León, Alcalde mayor de Castilla en el Adelantamiento de Burgos, sacase una copia del testamento del Rey D. Ramiro de Navarra, fundador de dicha Divisa, que se hallaba en el Monasterio de Santa María de Nájera. El Abad Fr. Juan de Robles recibió esta solicitud: «Muy Reverendo y Magnífico Señor, Licenciado Diego Ramírez de la Piscina, vecino de esta ciudad de Nájera. Digo: que en esta casa y Monasterio de Ntra. Sra. la Real está un Privilegio del Rey D. Remiro Sanchez, nieto del Rey D. Garcia, yerno del Cid, *que está en San Pedro de Cardeña donde fue traído el dicho Privilegio á esta dicha casa*, sobre la razon de la fundacion de la Casa y Divisa de Nra. Sra. de la Piscina del qual me fué mandado dar á V. P. rogado dar un traslado, etc.» El 7 de Febrero del 1554 el Notario Apostólico Pedro de Santa Coloma sacó una copia de dicho Testamento, que estaba escrito en pergamino con unos cordones de lana de colores blanca, azul, amarilla, negra y colorada, y en fin de ellos tres escudos de plomo, en los dos unas bandas y por medio de arriba á abajo unas flores de lises y al otro lado un arbol, y un leon junto á él puesto de manos en el dicho árbol, y al derredor unas veneras, y encima una jarra y flores; el qual dicho Previllegio sacado de verbo ad verbum segun y como en el se contenia, é este que se sigue é las armas estas:

«In Dei nomine Amen. Notum sit cunctis Christi fidelibus, quod ego Remirus Sanchez Dei gratia Rex Navarrae, Begorre, Comes et Dux Cantabrie facio hanc cartam mei testamenti et ultimae voluntatis, existens meorum sensuum potens et intellectus qualia Divinae misericordiae placuit mihi conferre. Primum animam

cunctarum rerum Conditori Domino Deo commendo, qui eam de nichilo misericorditer creavit, et quando spiritum meum susceperit, corpus in hoc Monasterio cum meo Cido, cum uxore castissima Elvira dilectissima coniuge mea, et sorore et aliorum piorum christianorum sepulchris terræ redendum mando: cui Monasterio illas Reliquias mecum de Hierosolima portari, ut ibi serviant Deo et christianis relinquo.—Item mando Priori et Conventus Sti. Petri de Caradigna mille aureos marabentinos: Stæ Mariæ de Naxera pro anima Domini Sanctii Patris mei, et pro anima *Regis Juberè Ramiri* patruï mei et pro anima Dominæ Blaque matris mee et pro anima Regis Garciae Avi mei ducentos aureos marabentinos: et Sancto Emilianò quinquaginta.—Item mando, quod in die obitus mei vell transitus dentur de bonis meis ducenti marabetini aurei Priori et Conventui Sti. Petri de Caradigna, absque eo quod singulis annis pro anniversario relinquo, firmatum videlicet, quod in die Beatissimæ Virginis Asumptionis hora prima celebretur Missa celebris pro mea intentione cum redditibus et proventibus assignatis.—Item in die Purificationis super has vero mandas instituo ex bonis meis et pertinentiis meos legitimos et irreputabiles heredes meos, videlicet: Garciam primogenitum meum in regno meo de Navarra, in Begoria, et Cantabriæ ducatu, ut habuit Garcia Rex meus abus, et Sanctius pater meus, ut reliquit atavus meus Sanctius ille Maior partitum.—Hoc totum mando et trado possidendum jure perpetuo et recuperandum ab Alfonso Castellæ et Aragonum rege: quoniam Sanctius Renirez pater ejus propter prodicionem quam in Rueda contra patrem meum Sanctium Regem fecerat, vi atque dolo Reimundus patruus meus, gubernandum à Navarris me absente acceperat: quoniam hominum proditorum manu adjuncta Raimundus patrem meum regem interfecerat, et regnum arripuit, quod ego adservare non potens Valentiam discessi. Sanctius itaque Ramirez Aragonum Rex, Raimundum proditorem sparsorem bonorum preliando devicit, et Regnum accepit retinuitque quod ejus filius Petrus tenuit, et nunc tenet Alphonsus Hispaniarum Imperator, cujus Regni jus spectat ad Garciam primogenitum meum, et ut ei pertinet ita trado. Sanctio filio meo secundo mando illa bona territorii mei de Peña-cerrada, et domum meam Priscam cum suis omnibus pertinentiis, aldeolis, montibus, pratis, molendinis, arboribus. In Vidaorreta ad ripam fluminis Arguæ, sive populata, sive hierma, cum toto territorio de la Solana à Mendavia inclusive usque ad Subiçam inclusive cum Arroniz, Allo, Sesma, Lerino, Carcar, Andosella, Açagra et Morenton et Dicastillo tam populata quam hierma, sicut habui à Patre et Ataviis meis ita filio meo Sanctio trado et successoribus tuis de femore tuo.—Item, filiæ meæ Elviræ de meo thesoro, quæm de Hierosolima contra hostes Domini mei Jesu Christi Crucifixi Nazareni militans deportavi, mando septem millia marabentinorum aureorum, quibus in Domino nugas.—Mando etiam joias et vestes tam festivas quam communes Dominæ Elviræ matris ejus, meo Cido filiæ, et uxoris meæ, has mandas. Hoc testamentum, hanc ultimam voluntatem meam coram vobis venerabilibus Domino Virila cognato meo Abbate, Domino Sancio Priore, et coram toto Conventu firma et valida instituo.

»De bonis insuper reliquiis meis commito tibi dilecto meo Domino Berile Abbati ut in honorem Beatissimæ Virginis Mariæ et memoriam peregrinationis meæ in Hierosolimam, ECCLESIAM CUM SUO TERRITORIO, QUE IMAGINEM REFFERAT PISCINÆ SACRÆ HIEROSOLIMITANÆ intraquam Domino revelante Crucis Sacræ sanctæ portionem inveni; studeas fabricari, et divisam Regum predecessorum meorum Regni Navarra, ut habui illam à Domino meo Patre Sanctio, quæm proditores interfece-

runt in Rueda, et à Domino Avo meo García Rege Navarra, et á predecessoribus meis usque ad Ennecum Aristam de regio sanguine Francorum, per Comites de Begorra, qui primus fuit unctus in Regem, ita posteritati meæ, tam Regibus quam militibus de sanguine meo venturis, gerendam relinquo, si observaverint politiam et legem militarem, sicut à tempore Clodovei inter Reges Francorum fuit observata.—Item mando, quod in illa casa et divisa in qua sucessurus est postquam Ecclesia Dominæ nostræ de la Piscina fabricata fuerit, sis ipse Dominus et patronus, et tui sucessores post te jure perpetuo: et nemo alius in dicta mea divisa non de Judeorum, non de Agarenorum genere, hinc vell inde nascentium admitatis, neque Spurius, neque Borde, neque Villano admitantur, nisi tantum de genere et nomine nostro per lineam rectam tam García Regis futuri (si Deus voluerit) sucessores, quam milites de la Divisa Fidalgui. Quoniam sicut à majoribus meis ego habui, ita vobis filiis meis in signum honoris et dependentie vobis et vestris sucessoribus trado. Si Regnum perdidimus, titulos non abnegamus.—Adque omnia faciendia facio, creo et eligo, et meo nomine instituo meum Albaciam et Testamentarium, videlicet; te presentem Dominum Verilam cognatum meum Abbatem, qui postquam cuncta, ut dictum est, compléveris, de reliquiis bonis meis quæ superáverint facio gratiam et donationem tibi, et filiæ nostræ Elviræ, ut maritum et regio honori idoneum te sortiatu actor.

»Facta carta in Sancto Petro de Caradigna coram supra dicto Domino Verila, et Domino Sanctio Priore, et coram tota Monachorum contione, Idibus Novembris, in suo Capitulo pulsato cimbalo, ut moris est: Era M CXXXXVIII: quam ego Ramirus Sanchez Rex Navarra meo sigillo corroborabi (1). Regnante in Castella Domino Alphonso Aragonum Rege, in sede Petri Paschasio secundo. Imperatore Enrique IV (deest in Romanorum Imperio).»

El 25 de Junio del mismo año pidió el Lic. Ramírez copia de escrituras, memorias y tablas de los parientes del Rey D. Ramiro y de su hijo el Infante D. Sancho Ramírez. El Archivero Fr. Martín La Hiruela mostró las tablas de los Aniversarios que se dicen en este Monasterio; y el Notario dió testimonio: que en una tabla de la genealogía de los Reyes de España, que está colgada en la Claustro de los Caballeros, entre otros títulos está uno que dice así: «El Rey D. García Ramirez, hijo del Rey D. Remiro é de la Reina Doña Elvira, é nieto del Cid é padre del Rey D. Sancho el Valiente de Navarra, é de la muy noble Reina Doña Blanca de Castilla muger del Rey D. Sancho el Deseado.»—En otra se leía: «D. Ramiro primo del Rey de Aragon hijo del Rey D. Sancho el Mayor de Navarra, este obo el Rey D. Sancho en una doncella hija de algo de Aragon, y fue buen Rey y esforzado.»—Otra de Reyes y Reinas decía: «Ansi mesmo yace sepultado el Rey D. Sancho el Noble hijo segundo del dicho Rey D. Garcia, el qual sucedió en el Reyno á su hermano el Rey D. Sancho porque como dicho és, no dejo hijos. A este muy noble Rey mataron á traicion en Rueda que es en Aragon, el qual dexó tres hijos.»—«Ansi mesmo esta enterrada en dicha Capilla la muy noble Reyna Doña Blanca, primera de este nombre, hija del Principe D. Ricardo de Lombardia, muger que fue del Rey D. Sancho, hijo segundo del Rey D. Garcia; esta fue madre del Rey D. Ramiro yerno del Cid, é (de) los Infantes D. Remon é D. Sancho.» Otrosí: «esta sepultado en esta Capilla el Infante D. Ramiro que hizo heredero á este Monaste-

(1) La palabra *sigillo* está escrita sobre raspadura; y en la copia de San Millán de la Cogolla se lee: *meo signo roboravi*.

rio quando paso en (*sic*) Jerusalem con su sobrino.»=Ansi mesmo «está sepultada en esta Capilla la muy noble Reina Dona Blanca de Castilla tres visnieta del Rey D. Garcia, e visnieta de Ruy Diaz.»=Ansi mesmo está en esta Capilla el Infante D. Alonso Remirez de Navarra visnieta del Cid.»

«Tambien yo el dicho escribano (Hernando Escudero) doy fé que en el dicho Monasterio hay un escudo é armas con las divisas de una Jarra, cinco flores de lises de Ntra Señora.»=Y en la Capilla de los Reyes á la derecha de su entrada hay una sepultura con el titulo suyo dice ansi: «Aqui yace el Infante Don Alonso Remirez visnieta del Cid», con un escudo en la sepultura que tiene las Vandas con flor de lis, é las cadenas de Navarra.=Item, hay otra sepultura que dice en el titulo: «El Rey D. Sancho el Noble hijo del Rey Don Garcia.» el escudo tiene las dichas Vandas e flor de lis.=Item hay otra sepultura que dice en el titulo de ella: «El Infante Don Remiro hijo del Rey Don Garcia» con las dichas armas.=Item en la tabla de los Aniversarios que está en la Sacristia del dicho Monasterio hay un titulo que dice: «Item por Pero Ramirez é Urraca su muger vecinos de Logroño que están sepultados en la Claustra de los Caballeros

#### EN LOS PREVILLEGIOS

«Item más, se halló en los Archivos de las Escrituras del dicho Monasterio un Previllegio antiguo escrito en pergamino de la Era del Señor de mil y ciento y ochenta y cinco (año 1142), á cinco de las kalendas de Agosto concedido al dicho Monasterio del Rey D. Alonso é de la Emperatriz Berengaria su muger, en la confirmacion del qual entre otros Caballeros está el Rey D. Sancho de Nabarra, y el Conde D. Ramiro de Nabarra.=Item se halló otro Previllegio del Rey D. Sancho é del Rey Ramiro de Nabarra é de su muger, é la Reyna Clara Urraca concedido al dicho Monasterio Era de mil y diez (año 972), en el qual está en el mismo Previllegio y en la confirmacion el Rey Ramiro.=Item se halló otro Previllegio del Rey D. Alonso Era mil ciento diez y siete (año 1079) en la confirmacion del qual está D. Ramiro hijo del Rey D. Garcia de Nabarra.=Item en otro Previllegio del Rey D. Garcia antiguo está en la confirmacion un hijo suyo llamado el Infante D. Ramiro, y en el mismo esta el Rey D. Ramiro de Aragon hermano del Rey D. Garcia.=Item otro Previllegio del Rey D. Sancho en la confirmacion de él esta el nombre de otro Conde de Navarra llamado D. Ramiro en la Era de mil ciento ochenta y siete (año 1149).=Item en el Previllegio del Rey D. Garcia hijo del Rey D. Sancho de Nabarra se halló en la confirmacion que dice D. Sancho Ramirez. Testigos que fueron presentes á ver sacar estos titulos de las Tablas e Previllegios del dicho Monasterio de Sta Maria de Nagera el P.<sup>e</sup> Fr. Martin de Iruela, é Fr Francisco de Nagera Monges del dicho Monasterio é Juan Marin criado del dicho Monasterio.=Fui presente Hernando Escudero.»

## II

MEMORIA DE LOS NOBLES CABALLEROS QUE ESTAN SEPELLIDOS EN ESTA IGLESIA DE PEÑACERRADA, SEGUNT QUE SE FALLA POR LOS ANIVERSARIOS E KALENDARIOS ANTIGUOS DE ESTA IGLESIA.—(Berganza: *Antigüedades*, I, 564.)

Primeramente es á saber; que esta Iglesia estovo al principio en Santa Maria de Urizarra, onde esta villa fué primero fundada en tiempo de Yenegro Arista, é fue passada á esta, seyendo Apostolico en Roma el Señor Alexandre (IV) Papa, é don Tibaut (II) Rey de Navarra, é señor obispo don Aznar. Era de M CCXC e IV (Año de 1256); e fue acabada de edificar, regnante en Castiella don Enrique y en Navarra don Carlos, é seyendo señor Obispo D. Gonzalo (de Mena en 1374) que la bendijo; é fizose la Capilla mayor despensas é mision de Mosen Juan Ramirez, llamado Cavallero de Montoria, é Da Ocenda Ruiz Ximenez su muger: los cuales se fallan en estas dos tumbas de piedra, que por mandado de vesita del Señor Obispo D. Pedro de Aranda, fueron mudadas de la capiella mayor, que fue suya, á esta de Señora Sta. Ana este año de 1479. E este sobredicho caballero é Da Ocenda su muger dexaron en ordenanza Aniversario perpetuo que se cantase por la salud de sus ánimas, é de sus antepasados, dia de Señor San Sebastian. Fue este Mosen Juan Ramirez heredado en Montoria, é su palacio é castillo de Villamont, é en otros lugares de Sonsierra de Navarra, é del son procedientes los de esta nombradia de Ramirez en esta villa de Baroja, Bastida, Davalos y de la Sonsierra, porque ovieron muchos hijos é hijas, algunos de ellos por haber sido aparceros é culpantes en la matanza del Señor de Berguijona, desnaturados de su origen é naturaleza, se desperdiciaron, fechos mundarios é malaventurados en muchas partidas de los Reynos de Castilla, Navarra é Aragon: é de uno destos hijos que se guareció en casa del Conde de Medina Celin, é fue Alcayde, que en Muñiz son venientes los Ramirez de tierra de Almazan, é Soria, é Autol; por quanto murió Alcayde por Pedro Ximenez Señor de Autol pariente de esta Doña Ocenda, que aqui yace. E otros hijos por la misma causa é fecho, se fueron á las fronteras contra los moros de Andalucia, é de vuelta estoviendo en tierras del obispado de Cuenca, el uno fizo su demora en Vallaescusa de Haro tierra de la Mancha, onde dexo su generacion é memoria: é de este son procedentes los Ramirez de aquella tierra.

Fallase tambien en esta Capiella Ferrando Ramirez, fijo de este noble Cavallero de Montoria: este Ferrando fué, á quien con maldad é saña fizo enforcar el malvado Señor de Berguijona. Tambien yace aqui D. Sancho Ramirez fijo de este Cavallero de Montoria: el cual no se falló en la matacion del Señor de Berguijona, por quanto en aquel tiempo moraba en compañía de Juan Ramirez de Arellano el joven, que murió en servicio del Rey de Castiella en lo de Aljubarrota, peleando contra el Rey de Portugal. E despues este D. Sancho anduvo en servicio del Infante D. Carlos de Navarra, é fue casado con fija de D. Garci Fernandez de Oloriz, ayo del sobre dicho Infante, que despues fue Rey de Navarra: é ovo este Cavallero dos hijos Sancho é Ferrando, á los cuales crió en su casa D. Juan Ramirez de Arellano, por parentesco que con ellos avia.

Tambien yace en la Capilla del Señor San Bartalomé D. Ramiro padre de este D. Juan Ramirez Cavallero de Montoria, que murió en la batalla de Naxera, se-

yendo vadero contra el Rey D. Pedro por el Rey D. Enrique. De este Cavallero era uno de los bultos, que se mandaron tirar de la Capilla mayor por vesita. E fue casado con hermana del Señor de Urriz.

Asi mismo se reza en los Kalendarios antiguos que de la iglesia de Urizarra fueron mudados á esta los huesos de muchos cavalleros de este linage; entre ellos los de Garci Remirez hermano de D. Gomez Remiro Maestre del Temple; é los huesos de Mosen Remiro Sanchez fijo del dicho Garci Remirez, é que fue casado con fija de Mosen Juan de Arellano; é de aqui tovo principio el linage de los Remirez de Arellano de Navarra é de Castiella: é agora tiene el lugar de Arellano D. Alonso Señor de los Cameros é de otros estados, seyendo el primero que de este linage se á nombrado Conde de Aguilar, procedente de antiguo de la cepa de estos caballeros que se hallan sepellidos en esta iglesia de Urizarra.

Tambien se falla que yacia en la iglesia de Urizarra un Dn Sancho Ramirez é Da. Elvira su muger que segun se relatava por letras latinas: este Dn. Sancho fue hijo del INFANT DN. RAMIRO SANCHEZ casado con fija del Cid, que fue despojado é desposeido de su natural Reyno de Navarra, el qual despues de la conquista de la casa Santa de Jerusalem morió gloriosa é santamente en Sant Pedro de Caradigna, donde yace con su muger Da. Elvira. E de estos fue hijo el Rey Dn. Garcia Ramirez el de Navarra. E relatase haber finado este Dn Sancho é su muger hija del Conde Dn. Gomez en la Era 1110o (año 1142).

Tambien parece que en esta iglesia esta Mosen Martin Remirez, que fue casado con Da Teresa Davalos, fija de Diego Lopez Davalos Alcayde de Sn Vicente: é de este fue fijo Sancho Remirez Davalos Trinchante de la Reyna Da Blanca de Navarra. Fallanse finalmente estar enterrados otros nobles Cavalleros de este linage, asi en esta iglesia como en la antigua de Urizarra, cuyos nombres no miembran, fasta que se acabaron los Señores de Montoria, é sus Palacios é Castillos fueron destruidos en eras de alteraciones é matanzas, ficando algunos sus parientes en esta tierra en otra fortuna é pobres, que tambien se han enterrado en la Capilla mayor, cuyas animas perdone Dios. Amen.

### III

#### TRES DESCRIPCIONES DE LA CASA

##### I

##### SOLAR DE LA DIVISA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PISCINA

(Martínez Ballesteros: *El Libro de Laguardia*, pág. 390.)

1590, 19 de Marzo.—Don Fernando Morales Colegial Mayor de Santa Cruz de Valladolid, al evacuar los informes exigidos para la admision de D. Hermogenes Avalos Ramirez de la Piscina, natural de Labastida en el citado Colegio mayor, hizo la descripcion de la Casa-Solar de la Piscina en los terminos siguientes: En 19 de Marzo del 1590 reconocí dicha casa y está en esta forma.—Es de piedra sillera, está á cuatro vientos, la fachada principal está á mediodía, tendrá 34 pies de alto y 50 de ancho: en medio hay un arco que tendrá 14 pies de alto y 11 de ancho;

y parece que se hizo para que todo él sirviese de puerta, pero ahora esta cerrado: la puerta que está debajo de él tendra dos varas de alta y una vara de ancha: en esta misma fachada del lado izquierdo de la puerta en alto hay dos ventanas de vara de alto y tercia de ancho: entrambas estan puestas en dos arcos, como lo está la puerta, y la una tiene al lado dos pilares: por el lado que cae al oriente corresponde el altar de Nuestra Señora, y así está en forma de cubo la parte que pertenece á la Iglesia, que por este lado tendrá 20 pies de alto, y en el mismo cubo hay una ventana de vara de alto, y tercia de ancho: el cubo estara sacado de la pared de la casa cinco pies: al lado izquierdo prosigue la pared de la casa, y tendrá de ancho por este lado 32 pies: en ella hay una puerta como de dos varas de alto y dos tercias de ancho, y una ventana de vara de alto y de tercia de ancho: y por el lado que mira al norte tendra 14 pies de alto y 22 de ancho; y en él hay dos ventanas de vara en cuadro con rejas: por la parte que mira al poniente tendrá 38 pies de ancho, y á este lado tiene una ventana de vara de alto y tercia de ancho: encima de la esquina que está entre mediodia y poniente hay una torre que levantará del tejado como 13 pies, y tendrá de ancho cada uno de los lados 8 pies: por todos cuatro lados tiene tres ventanas en arco de á cinco pies y tres de ancho con sus pilares en las mismas ventanas.

En la fachada principal encima del arco de la puerta hay un escudo de armas que es en la forma siguiente:—Tiene tres bandas, tres flores de lis, y un arbol y un leon escalandole. Está coronado con corona abierta, y encima de la corona hay una jarra de azucenas: alrededor del escudo hay repartidas cuatro aspas, cuatro conchas, cuatro flores de lis y cuatro cruces de San Juan: el escudo está como pendiente de unas cadenas que le rodean y estan cruzadas entre si por varias partes.

## II

PRUEBAS PARA SER CABALLERO DE ALCANTARA DE D. BERNARDO DEL MONJE VALLEJO  
(Archivo Histórico Nacional.)

1661.—La casa Real de Santa Maria de Peciña es de piedra labrada con dos torres fuertes á los extremos, con entradas muy pequeñas en arco, y puertas muy fuertes con barrotes de hierro; y entrando en la dicha casa está una Iglesia de piedra labrada arrimada á una torre, y con puerta á la dicha Iglesia. En un salon grande hacen sus juntas el día de la Asuncion de Nuestra Señora, de cuya advocacion es la Iglesia, el Alcalde, Juez, Consiliario (mayor), con otros cuatro Consilia-rios y Diviseros. Es Patrono en este año de 1661 el Conde de Aguilar. Sobre la puerta de entrada de dicha casa Real está el escudo de armas de piedra, que consiste, etc.

## III

(Martínez Ballesteros: *El Libro de Laguardia*, pág. 392.)

1709.—D. Lorenzo San Tirso y Moscoso Colegial Mayor de Santa Cruz de Valladolid, al practicar en 1709 la informacion de D. Manuel de Navarrete Olarte Ruiz de Ubago Ramírez de la Piscina, Canonigo que fué de Burgos, para el ingreso en dicho Colegio Mayor, hizo el reconocimiento de la Real Casa de la Piscina, des-

cribiéndola casi como los anteriores y añadiendo únicamente estos detalles:—La puerta es de arco labrado antiguo, es decir á lo antiguo:—Debajo del escudo de armas tiene este rótulo: *Dominus Abbas Herilla era millessima centessima quadragessima octava, ex comisione Ramiri, Regis Navarra.*—A la parte de oriente tiene la fachada en forma orbicular, con cuatro columnas labradas y en medio una ventanilla de arco.—A la parte del cierzo tiene la casa el tejado mas bajo que la pared principal, que es la Sala adonde tienen las Juntas los Diviseros de esta casa.—Las ventanas de los cuatro lienzos de la torre están divididas por una columnita en medio.—La parte del oriente tiene también otra torre mas pequeña ya desmoronada.

## IV

PROCEDENCIA DE LOS DIVISEROS DE LA PISCINA DE VILLAESCUSA DE HARO SEGÚN ACTA NOTARIAL.—(Archivo Histórico Nacional: *Pruebas que hizo el Lic. Gil Ramirez de Arellano para recibir el hábito de Santiago.*)

El Lic.<sup>o</sup> Gil Ramirez de Arellano del Consejo de S. M. es Patron y pariente mayor de la Divisa y Casa Real solariega de Santa Maria de la Piscina en la Sonsierra de Navarra. Tiene su casa y vecindad en Villaescusa de Haro (Cuenca), es hidalgo y nació en Ocaña el 1547. Segun la Carta de Hidalguia su cuarto abuelo Pedro Ramirez, que por otro nombre llamaron el hidalgo Benito, vino á la villa de Villaescusa de Haro donde vivió, se casó y murió, dejando parientes en Navarra donde era natural: era hijo del Señor de la casa de *Montoria*, Divisero mayor de la Casa y Divisa Real de Nuestra Señora de la Piscina, casa solariega y nobilissima de los Reyes de Navarra. Dicho Pedro Ramirez vino huyendo del Reyno de Navarra por haber muerto al Señor de Vergilon en Peñacerrada, por esto se mudó el nombre y se llamó Benito, segun consta en el acta notarial del 17 de Abril del 1613 levantada para hacer las informaciones de recibir el habito de Santiago al folio 35: «En la villa de Villaescusa de Haro y teniendo noticia que en el entierro de los abuelos y ascendientes del pretendiente estaba en una Capilla que llaman de San Sebastian en la parroquial (de San Pedro) que es de la posesion del pretendiente, fuimos á ella á ver si en el entierro habia alguna razon, y hallamos, que la dicha capilla está junto á la mayor del lado de la Epístola; hay al pie del retablo de dicho Santo un letrero que dice asi: A gloria de Dios e honra del Señor San Sebastian se acabó esta obra Sabado á quatro de Henero de mill y quatrocientos y veinte y siete: la qual mandó facer el muy virtuoso y noble Pedro Remirez que seyendo por casos adversos expellido del solar de su naturaleza que avia en el Reyno de Navarra, se falló en muchos fechos contra los moros de Coin y Cartama, é dende á poco á esta villa donde morió lleno de honra é de dias en servicio del estrenuo Señor Maestre de Infante don Henrique:—Sancto Paraiso aya su alma.—En una losa de piedra de la sepultura que está delante del altar con armas de los Ramirez hay unas letras talladas que dicen:—Aquí esta sepultado el Honrado Pedro Remirez el qual murió por defensa de la República año de 1424.—Y para que conste lo firmamos etc.

Obispos de esta familia nacidos en Villaescusa de Haro que florecieron en el siglo XVI:

Don García Guillén Ramírez, Obispo de Oviedo y Presidente de las Ordenes († 1508).

Don Diego Ramírez de Villaescusa, Obispo de Astorga, Málaga y Cuenca, Embajador en Inglaterra y Francia, y fundador del Colegio de Cuenca en Salamanca († 1537).

Don Sebastián Ramírez de Fuenleal, Obispo de Santo Domingo, Virrey de Méjico, Obispo de Tuy, de León, de Cuenca y Presidente de la Real Chancillería de Valladolid († 1547).

Don Antonio Ramírez de Haro, Capellán de la Reina D.<sup>a</sup> Leonor, Obispo de Orense, Ciudad Rodrigo, Calahorra y Segovia († 1549).

Don Diego Martínez Sedeño, Obispo de Pamplona († 1572).

Don Pedro Carlos Ramírez, Capellán de Felipe II, Obispo de Gerona († 1572).

Don Gil Ramírez de Villaescusa, Obispo electo de Calahorra.

Don Julián Ramírez, Capellán de Felipe II y Obispo de Guadix.

Don Pedro Ramírez y

Don Alonso Ramírez de Vergara, Arzobispos de Charcas.

## V

### CABALLEROS DE LA DIVISA DE SANTA MARIA DE LA PISCINA QUE SE CITAN EN SU ÚLTIMO *Libro de Actas.*

El día 15 de Junio del año 1627 Diego Martínez de la Piscina teniente alcalde de San Vicente y Juez-consiliario por merced de D. Juan Ramírez Fraile y Arellano, Corregidor de Logroño y Capitán principal de las fronteras de Navarra, Alcalde y Juez-consiliario de la Real Divisa, de 56 años: levantó el padron de todos los Caballeros, siendo Patron y pariente mayor de la Divisa y Casa su Señoría el Licenciado Ramírez Farina del Consejo de S. M. y de su Cámara.

Primeramente el Dr. D. Marcelo Ramírez de la Piscina Patrono y pariente mayor que fué de la Real Casa y Divisa, hijo del Licenciado Diego Ramírez de la Peciña, vecinos de San Vicente.

Licenciado Gil Ramírez de Arellano, Caballero del hábito de Santiago, Oidor del Consejo de S. M. y Real Cámara, Patrono de la Divisa.

Don Fernando Ramírez Farina, del Consejo de S. M. hijo que fué del Dr. Pedro Ramírez Argüello, del Consejo de S. M., y nieto de Don Antonio Ramírez, de la ciudad de Salamanca.

Don Juan Ramírez Arellano, hermano del dicho Don Fernando.

Don Eugenio Ramírez Maldonado, hermano de los anteriores, Caballero de San Juan, su Comendador en Yébenes y embajador de dicha religión.

Don Juan Ramírez Farina y Armentero nació en Sevilla el 1594, fué hijo de Don Fernando Ramírez Farina, agraciado con el hábito de los Caballeros de San Juan, lo renunció en 1613 por el de Santiago.

Continúa una lista de muchos Diviseros, únicamente pondremos los de San Vicente de la Sonsierra, principiando por Pablo Delgado y Agüero, difunto, hijo de Juan Delgado y Agüero y nieto del Bachiller Juan Delgado Navarro.

Juan Ramírez Peciña, difunto, hijo de Francisco Ramírez de Peciña.

Licenciado Diego Ramírez de Peciña, clérigo de San Vicente y Comisario del Santo Oficio, hermano de Juan Ramírez. Otro hermano de ambos fué Francisco Ramírez de Peciña, Familiar y Notario del Santo Oficio.—Pedro Martínez Peciña.—Pedro Peciña Rusáenz.—Pedro Ruiz Delgado.—Francisco de Peciña Ramírez.—Diego de la Peciña Delgado, beneficiado.—Juan del Monge.

En este libro, propiedad de Don César Reina y de su esposa Doña Filomena Ramírez de la Piscina, vecinos de San Vicente, principian las actas el 10 de Agosto de 1627, y concluyen el 24 de Noviembre de 1739 nombrando á D. Emeterio de Abalos Ramírez de la Piscina, *Alcalde ordinario*; á D. Diego Ramírez de la Piscina y Zambrana, vecino de la Bastida, *Consiliario*, y á D. José Ramírez de Peciña Olarte, vecino de San Vicente, *Secretario*.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**Autobiografías y Memorias**, coleccionadas é ilustradas por M. SERRANO Y SANZ.—Madrid, Imp. de Bailly-Baillière, 1905.—CLXVI + 545 págs.—4.º m.

Forma este libro el tomo II de la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles* que se publica, bajo la dirección de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, como ampliación y complemento de la antigua *Biblioteca de Rivadeneyra*.

Precede á la obra una muy erudita introducción en la que se clasifican las autobiografías atendiendo al estado, profesión ó género de vida que distinguió principalmente á las personas de que tratan, dividiéndose en nueve grupos: de reyes; de ministros, políticos y funcionarios públicos; de navegantes y conquistadores; de viajeros; de militares; de aventureros; de oradores y escritores; de clérigos y religiosos, y de mujeres. Así clasificadas se evita el desorden en la exposición que resultaría de seguir exclusivamente el orden cronológico.

Trata el primer capítulo de la Introducción de la Crónica de D. Jaime *el Conquistador*, de autenticidad discutida; de los Comentarios de Carlos V, cuyo original se ha perdido, y del Diario de Fernando VII referente á su forzosa retirada á Cádiz el año 1823, obligado por los liberales, ante la invasión del Duque de Angulema, realizada como consecuencia de los acuerdos del Congreso de Verona y de la política de la Santa Alianza.

Mucho más interesantes son las autobiografías y memorias de políticos y ministros, á saber: las Relaciones de Antonio Pérez; los Comentarios de D. García de Silva y Figueroa sobre su viaje á la India y Persia en tiempo de Felipe III; los Diarios del Duque de Liria acerca de sus embajadas en Rusia, Polonia y Austria á principios del siglo XVIII y las Memorias que Godoy escribió en propia defensa; teniendo escasa importancia las Memorias del Sr. García de León y los *Recuerdos de un diplomático* de D. Augusto Conte.

En el grupo de *navegantes y conquistadores* se incluyen las relaciones que hizo Colón de su primero, tercero y cuarto viaje y varias cartas en las que se refleja el carácter singular del Almirante, rara mezcla de idealismo y de realidad, religioso hasta el misticismo y codicioso, á la vez, de bienes materiales; las *Cartas* de Cortés describiendo las grandezas del imperio de Motecuhzoma y su conquista; las Relaciones de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, referentes la primera á la jornada que hizo á la Florida con el Adelantado Pánfilo de Narváez, y la segunda, escrita por el es-

cribano Pedro Fernández, á la gobernación de Alvar Núñez; y las Relaciones de Gonzalo Jiménez de Quesada, Pedro de Valdivia y el P. Andrés de Urdaneta.

Entre las memorias de viajeros se indican el *Itinerario* de Benjamín de Tudela, obra traducida á los principales idiomas europeos, menos al español; la Embajada de Ruy González de Clavijo á Timurbec por orden de Enrique III; los viajes de Pero Tafur; la *Peregrinación general del mundo* de D. Pedro Cubero; el viaje que, para la medición del meridiano, hicieron á América D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, y, ultimamente, la novelesca vida de D. Domingo Badía, el fingido Príncipe Ali Bey, que, en tratos con Muley Solimán primeramente y más tarde trabajando en favor de su competidor Ahmet, intentó, de acuerdo con Godoy, adquirir para España las principales plazas marroquíes.

En el capítulo V del Prólogo, dedicado á las autobiografías y memorias de militares, se estudia primeramente la sospechosa Relación de los hechos de Diego García de Paredes, el Sansón extremeño; y la Historia de la conquista de la Nueva España, por Bernal Díaz del Castillo, el cual cuenta con rudeza y naturalidad sucesos por él presenciados. Poco crédito merecen las Vidas de soldados por lo mucho que exageran sus hazañas, como ocurre en la de Miguel de Castro, y en menor grado en las de los Capitanes D. Antonio de Quiroga y D. Domingo Toral, y por la importancia que dan á los hechos más corrientes de la vida. Las Memorias del Marqués de Tenebrón, D. Félix Nieto de Silva, son de interés para el estudio de la campaña contra Portugal reinando Felipe IV; ya en tiempos más modernos las del General Espoz y Mina, referentes al alzamiento nacional contra Bonaparte; y, por último, aparte de otras menos importantes, las modernas de D. Fernando Fernández de Córdoba, que alcanzan hasta el destronamiento de Isabel II.

Si de exageración pecan las memorias de militares, no hay que decir que en las de aventureros se narran los hechos más estupendos, cual si fuesen verdaderos, sin que por esto carezcan tales escritos de importancia, separando lo real de lo inventado. Así, lo más interesante del *Libro de la vida y costumbres de D. Alonso Enriquez* es su estancia en el Perú y la parte que tomó en las guerras civiles entre Pizarro y Almagro; y en las *Memorias del pelegrino* de D. Bartolomé de Villalba se da cuenta de los monumentos, tradiciones, usos y costumbres que llamaron su atención peregrinando por España. De las más novelescas son las *Aventuras* de D. Juan de Valladares, estudiante, soldado, condenado á muerte, cautivo de berberiscos y, por último, ermitaño; y las Memorias de D. Juan Peralta y D. Diego, Duque de Estrada, útiles, sin embargo, para el estudio de las costumbres en los siglos XVI y XVII. El Capitán Alonso de Contreras dejó escrita su vida, publicada ya por el Sr. Serrano, en la que cuenta las expediciones que hizo por Levante, sus hechos y trabajos como soldado en España, Italia y otros países y su viaje á las Antillas, con digresiones acerca de los sucesos y personas de la época. Concluye el autor el estudio de este grupo tratando de otras obras de menor importancia, entre ellas de la vida y proceso inquisitorial de D. Santiago González Mateo, presbítero afrancesado, repugnante por el cinismo con que habla de su ascendencia; y de las truhanerías que contó de sí mismo el sargento Francisco Mayoral, fingido arzobispo de Toledo.

Memorias de escritores. Aparte de las de Cristóbal de Villalón, de que más adelante hablaremos, menciona el autor las del luterano Francisco de Encinas publicadas por la Sociedad de Historia de Bélgica; las de Esteban de Garibay, interesantes por las noticias que da en ellas de personajes contemporáneos como Santa Teresa,

Arias Montano, Ambrosio de Morales, Páez de Castro, etc.; el Dr. D. Diego Torres de Villarroel escribió su vida, con el desenfado en él peculiar, y las raras mudanzas que tuvo pasando de ermitaño á maestro de danza, catedrático de matemáticas en Salamanca, nigromántico y autor de *Pronósticos* que le dieron fama; el *Diario* de Moratín es una serie de anotaciones, sumamente concisas, escritas en varias lenguas; Jovellanos consigna en su primer diario el resultado de un viaje de reconocimiento á las minas de Asturias, y en los otros dos titulados *Camino del destierro* y *De vuelta del destierro* refiere sus impresiones acerca de cuanto vió en los pueblos que atravesaba: agricultura, monumentos, obras de arte; en sus *Memorias*, de las cuales son un extracto los *Recuerdos de un anciano*, narra Alcalá Galiano las primeras conspiraciones liberales y el período constitucional del 20 al 23, ofreciendo interés tanto para la historia política como para la literaria; Mesonero Romanos pinta admirablemente en las *Memorias de un setentón* el antiguo Madrid, la guerra de la Independencia y, como Galiano, habla con la verdad del testigo presencial del gobierno de Fernando VII, de las conspiraciones tramadas en los clubs y de los literatos de la época; los *Recuerdos del tiempo viejo*, de Zorrilla, contienen la historia íntima del poeta, aunque son inexactos; y los del Conde de Casa Valencia pecan de triviales.

Termina el Prólogo ocupándose de las autobiografías de mujeres, y entre ellas del llamado *Testamento* de D.<sup>a</sup> Leonor López de Córdoba, hija del Maestre de Calatrava D. Martín, decapitado en Sevilla por orden de Enrique II, documento en el que refiere las persecuciones que sufrió con su marido por guardar fidelidad al Rey D. Pedro, y, por último, de la apócrifa *Historia de la Monja Alferez Doña Catalina de Erauso, escrita por ella misma*.

La *Introducción* que acabamos de extraer ligeramente, es pues una relación completa de cuantos en España han cultivado el género autobiográfico, y sobre cada obra hace el autor atinadas observaciones respecto á su importancia con el lenguaje claro y conciso que el Sr. Serrano emplea en todas sus obras.

El cuerpo del libro lo forman los siguientes trabajos autobiográficos:

I. *El Viaje á Turquía* por Cristóbal de Villalón, en el cual censura como en el *Crotalon* las supersticiones, la ambición de los clérigos y de las órdenes religiosas y el fausto de los cardenales y prelados. Como el estilo de estos dos libros es idéntico, en ellos se refieren episodios análogos, y se notan en ambos, como en el *Escolástico*, influencias erasmianas, el autor deduce de la comparación que fueron obras de un mismo autor. Villalón estudió en Alcalá; residió después en Salamanca, en donde ejerció la enseñanza; viajó por Italia, y llegó cautivo á Turquía, cuyas costumbres y estado social describe en su *Viaje*.

II. *La vida y cosas notables del Sr. D. Diego de Simancas*, Obispo que fué de Badajoz y de Zamora; en estas *Memorias* se trata principalmente, y con ensañamiento, del célebre proceso contra el Arzobispo de Granada D. Bartolomé Carranza, de quien el Obispo Simancas era declarado enemigo, hasta el punto de trabajar por su condenación en España y en Roma.

III. *Discurso de la vida de D. Martín Pérez de Ayala*, Arzobispo de Valencia, con un apéndice que contiene *Fragments de la Memoria de lo sucedido en el Concilio de Trento por D. Pedro González de Mendoza*.

El autor escribe con grande ingenuidad, y lo mismo confiesa su fe en la influencia de los astros que su ingreso en religión, «porque como pobre no podía hacer otra cosa». Novicio en Santiago de Uclés, estudió en Salamanca con Francisco Victoria, precursor de Hugo Grocio y uno de los fundadores del Derecho internacio-

nal, y después en Alcalá, leyendo más tarde Filosofía y Teología en Granada. Con D. Francisco de Mendoza, Obispo de Jaén, marchó á Trento, habiendo asistido como teólogo á la dieta de Spira, en la que disputó con los luteranos; en Trento se opuso á las tendencias ultramontanas abogando con grande empeño por la reforma de la curia romana, enemistándose con el Cardenal de Mantua, legado del Papa, y llegando á hablar nada bien de algunos cardenales. Siendo Arzobispo de Valencia trabajó mucho en la conversión de los moriscos.

IV. El *Viaje del Mundo*, compuesto por el licenciado D. Pedro Ordóñez de Ceballos, con dos apéndices que contienen el primero, la *Historia de la ciudad de Jaén*, por el maestro Bartolomé Jiménez Patón y el licenciado Pedro Ordóñez de Ceballos y el segundo las *Relaciones de los reinos de la China, Cochinchina y Champaa*, por Ordóñez de Ceballos. La historia y viaje del mundo del *clérigo agradecido* es un libro en gran parte fantástico, lleno de episodios inverosímiles, pero interesante, á pesar de todo, para la historia de América. Ordóñez de Ceballos viajó por varios países de Europa; estuvo en Tierra Santa y en las Indias, y aunque en tales andanzas le ocurrieran aventuras y viera hechos extraordinarios, él se encargó de abultarlos y de inventar otros mayores.

V. *Memoria de lo que han hecho mis padres y yo en busca del Dorado*. Grande interés tiene para la historia geográfica de América la relación hasta ahora inédita de los hechos realizados por Alonso Sotelo en busca del legendario reino del Dorado, cuyos supuestos tesoros dieron lugar á viajes y exploraciones en la América del Sur, como fueron las de los Capitanes Maldonado y Peranzules, Domingo Martínez de Irala y Nuño de Chaves, D. Lorenzo Suárez de Figueroa, D. Juan de Mendoza y otros aventureros.

Termina el texto con las *Relaciones en que se manifiesta el nacimiento de Fraudelio Carlheth, pseudo hermano de Suldino Dovalle, y la diferencia de sus fortunas y correspondencias*, por D. Luis de Ulloa Pereira, obra en la que es difícil separar lo histórico de lo novelesco y determinar claramente si bajo el nombre de Fraudelio se refiere el autor á su hermano mayor Bonifacio, cuyas noticias biográficas no concuerdan con los vicios y ruindades que en la Relación se le atribuyen.

N.

**Don Philippe de Bourbon**, Infant des Espagnes, Duc de Parme, Plaisance et Guastalla (1720-1765), et Louise-Elisabeth de France, fille ainée de Louis XV (Madame Infante), par Henry SAGE.—Versailles, impr. Cerf, 1904.—x-87 págs. en 8.º mayor.

Tratándose de monografías cuyo asunto es muy limitado ó que tratan de cosas conocidísimas, parece obligatorio decir la última palabra, ó al menos reunir todo cuanto acerca de la materia que se estudia, existía en los archivos y las bibliotecas; de otro modo, bastan las muchas obras de carácter general que se han publicado. Entendiéndolo de otra manera el Sr. Sage, en la presente monografía se limita á *despojar* las *Memorias* de Saint-Simón, abundantes en esos cuentecillos absurdos que los franceses inventaron en mengua de España y de sus costumbres, alguno de los cuales copia: la ridícula escena del bautizo del Infante D. Felipe por el Cardenal Borgia. También echa mano con frecuencia á las *Memorias* de Luynes y al *Journal* de Argenson, sin olvidar la *Biografía universal* de Michaud y el *Manual histórico* de Bourgeois; manuscritos se citan algunos pocos de la Biblioteca y de los Archivos nacionales de Francia; nada de los que se conservan en el

Archivo Histórico de Madrid, indispensables á todas luces; ni los de Simancas, ni los de Parma <sup>1</sup>. Por esta causa el estudio del Sr. Sage es un avance muy pequeño respecto de lo ya sabido, y la política de Felipe V en Italia, inspirada por la influencia de su segunda mujer, Isabel de Farnesio, está esperando todavía un historiador que la esclarezca del todo.

M. S. y S.

**Les procédés de reproduction des médailles et des monnaies**, par Frédéric ALVIN, Conservateur du Cabinet des médailles à la Bibliothèque royale de Belgique, Secrétaire-général de la Commission belge d'organisation du Congrès. Rapport présenté au Congrès international pour la reproduction des manuscrits, des monnaies et des sceaux. (Liège, 21, 22 et 23 août 1905.)—Bruxelles, Polleunis et Ceuterik, 1905.—17 págs.—24 cm.—4.º m.

Muy interesante es este folleto para los que se dedican al estudio de monedas, medallas y sellos. En sus pocas páginas da noticia de los procedimientos hoy en uso (papel de estaño, papel, lacre, gutapercha, gelatina, escayola) para obtener improntas, de manera muy práctica, excepto al tratar de las reproducciones en papel, con el que se obtienen excelentes pruebas utilizando una prensa como la que existe en el Museo Arqueológico y que, según mis noticias, inventó el distinguido arabista Sr. Codera y utiliza su discípulo D. Antonio Vives, que, por el negocio á que se dedica, necesita sacar muchas improntas y de modo económico y rápido. Tampoco trata de las negativas en pasta de modelar, materia muy apropiada y que tiene la ventaja de no deteriorar en lo más mínimo la pieza, al propio tiempo que se trabaja con relativa rapidez. Es de interés la bibliografía que inserta en una nota á la pág. 4, y muy dignas de tenerse en cuenta sus proposiciones al Congreso, que debieran aceptarse en España, y de las que en otra ocasión he tratado en esta REVISTA antes de conocer las de Mr. Alvin. Son las siguientes: 1.º que en cada Estado, y como anejo al departamento de monedas y medallas, se cree un establecimiento central encargado de reproducir en escayola y galvanoplastia todas las piezas de colecciones públicas y particulares dignas de conservarse; 2.º que las reproducciones en escayola y en metal se pongan á disposición del público á precios económicos; 3.º que entre los diversos Estados se establezca una oficina de cambio, permitiendo á unos y á otros completar por medio de reproducciones sus colecciones de monedas y medallas.

Fácil sería en el Museo Arqueológico realizar lo propuesto por Mr. Alvin; el gasto sería escaso y podría ampliarse lo que hoy se hace en pequeño (por ejemplo: el reciente cambio con el Sr. Gnechchi, de Milán,) y servir para el Museo, el Archivo y los establecimientos de provincias. Por trabajos realizados en el Archivo Histórico y en el mismo Museo conozco la habilidad del Sr. Bezares, quien serviría muy bien para el caso, y si él no, seguramente se encontraría persona hábil y entendida; y digo este nombre por ser el que conozco, que de crearse una plaza á este fin, medios habría de sacarla á concurso ú oposición libre entre los que reuniesen determinadas circunstancias y suficientes garantías. El asunto es, á mi modesto juicio, de los que podían preocupar á nuestra Junta y de facilísima solución.

L. H.

<sup>1</sup> Hasta las pocas palabras castellanas que transcribe el Sr. Sage están mal, vicio común á los franceses; así (pág. 37) en vez de *açafata* dice *ossafata*.

## VARIEDADES

---

ESPAÑA.—*Ferrol*.—Unos labradores que se hallaban haciendo excavaciones en un lugar conocido con el nombre de Iglesiaspeita extrajeron de un hoyo un arcón herrado y claveteado, perteneciente al siglo xv. Forzaron la cerradura y vieron que contenía gran cantidad de doblas de oro, la mayoría de ellas acuñadas en Sevilla en el siglo xiv.

*Guadalajara*.—El Sr. D. José Marv y Mayer public un artculo en *La Ilustracin Espaola y Americana*, nmero correspondiente al 15 de Mayo, sobre «La Academia de Ingenieros del Ejrcito». Refirindose  la Biblioteca, dice lo que sigue: «La Biblioteca, situada en la planta principal del edificio, consta de tres grandes habitaciones: una de 260 metros cuadrados, con numerosos armarios y galera superior volada para el servicio de los cuerpos altos; elegante saln de lectura de 66 metros cuadrados de superficie de pavimento, que contiene estantes en que se guardan los libros ms raros y curiosos, y el despacho del Bibliotecario. Cuenta la biblioteca con 20.434 volmenes, y est subscripta  las principales publicaciones militares y de Ingeniera civil nacionales y extranjeras.»

FRANCIA.—El diario de Madrid, *El Universo*, en su artculo de fondo del 21 de Junio, se ocupa de la tendencia existente hoy en Francia de estudiar la Historia  partir de la Revolucin francesa, considerando como el perodo ideal el comprendido entre 1793 y el principio del Consulado, y prescindiendo de los hechos histricos anteriores. De esta opinin,  la verdad poco defendible, participa Mr. Aulard, periodista de *L'Action*, de Pars, y de la *Depche*, de Tolosa, y presidente de la Comisin para la reforma de los Archivos de Francia. Uno de los pensamientos de dicho seor consiste en la supresin de la Escuela Nacional de Cartas. Esta medida sera deplorable, porque, como dijo el Sr. Altamira en su libro *La Enseanza de la Historia* (pg. 90): «..... la Escuela de Cartas ofrece, en su gnero, una enseanza completa y elevada, cuyos resultados para la ciencia de la Historia son patentes y continuos.» Con razn dice el artculo de referencia: «La Escuela Diplomtica es una de las ms insignes glorias de la Francia contempornea. Creada por los Borbones en 1821, ha contribuido, ms que ninguna otra institucin, al estudio verdadero de la Historia, es decir, al estudio documental  de investigacin erudita.» El gran Mommsen dijo un da  cierto francs, que elogiaba en su presencia el desarrollo de la erudicin alemana: «S, hemos hecho progresos en este orden; pero todava no tenemos, como vosotros, una Escuela Diplomtica.» La Emperatriz Augusta, visitando los Archivos arreglados por la Escuela, exclam: «Oh....! Si en Alemania tuviramos una Escuela como sta!» Propone igualmente, Mr. Aulard, que las plazas de archiveros sean de libre provisin del Gobierno. Muy de desear ser que no se lleven  cabo tan perjudiciales reformas.

# BIBLIOGRAFÍA

(La lengua es la base de clasificación de nuestra Bibliografía. En ésta se incluyen todos los libros de cualquier orden y los trabajos de revistas publicados por individuos de nuestro Cuerpo, lo cual puede servir para intentar una bibliografía de éste: los marcaremos con \*.— En la *Bibliografía de Revistas*, siempre que no se indique el año, se entenderá que es el corriente.)

## LIBROS ESPAÑOLES

[1.º Todos los de historia, en la acepción más amplia de la palabra, desde la política á la científica, y los de sus ciencias auxiliares, incluso la filología y la lingüística, que se publiquen, editen, reimpriman y extracten en la España actual y sus posesiones, de autor español ó extranjero, en cualquiera de las hablas españolas, ó en ó fuera de España, de autor español, en lenguas sabias. 2.º Las ediciones, reimpressiones y antologías hechas en ó fuera de España, de libros de cualquier materia escritos por autores ya muertos no contemporáneos, españoles ó extranjeros, en dichas hablas, ó por españoles en lenguas sabias, dentro de la extensión de los antiguos dominios españoles. 3.º Las traducciones, arreglos, refundiciones é imitaciones publicadas en ó fuera de España por autores vivos, españoles ó extranjeros, en las mismas hablas ó en lenguas sabias, de obras históricas y literarias debidas á españoles ya muertos. 4.º Los libros notables originales de amena literatura, dados á luz en ó fuera de España por escritores contemporáneos, españoles ó no, en las hablas españolas, ó por escritores españoles contemporáneos en lenguas sabias. 5.º Los de cualquier materia, siempre que se refieran á cosas de España, publicados en las referidas hablas en aquellas naciones que no las usan, ó en las mismas hablas ó en lenguas sabias en los pueblos que usan el castellano. Y 6.º Las traducciones hechas por españoles ó extranjeros, á cualquiera de las hablas españolas, ó por españoles á lenguas sabias, de libros extranjeros históricos, de cultura general, y aun de amena literatura cuando son obras maestras.]

ALCALDE DEL RÍO (Hermilio). Las pinturas y grabados de las Cavernas prehistóricas de la provincia de Santander (Altamira, Covalanas, Hornos de la Peña y Castillo).—Porto, imprenta portuguesa, 1906.—8.º m., 42 págs. y láminas. [2369]

BARADO Y FONT (Francisco). D. Luis de Requeséns y la política española en los Países

Bajos. Discurso leído ante la Real Academia de la Historia... el día 27 de Mayo de 1906.—Madrid, imp. del Patronato de H. de Administración militar, 1906.—4.º m., 155 págs. [2370]

CASTELAR (Emilio). El socialismo y los socialistas. Los grisones. Un maestro de escuela. El edén español. La puesta de un astro. Efermérides inolvidable, etc.—Barcelona, imp. de Antonio Viladot, s. a., (1906).—12.º, 191 páginas.—1 pta. (Es el tomo I de *Oro viejo y oro nuevo*.) [2371]

CEJADOR Y FRANCA (Julio). La lengua de Cervantes, gramática y diccionario de la lengua castellana en *El Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha. Tomo II. Diccionario y complementario*.—Madrid, est. tip. de Jaime Ratés, 1906.—4.º m., XI-1169 págs.—25 ptas. [2372]

CÉSPEDES Y MENESES (Gonzalo de). Historias peregrinas y ejemplares... con noticias del autor y de la obra, por D. Emilio Cotarelo y Mori.—Madrid, imp. de P. Apalategui, 1906.—8.º, XLV-429 págs. (Es el tomo II de *Antiguas novelas españolas*.) [2373]

DANVILA Y COLLADO (Dr. D. Manuel). Estudios é investigaciones histórico-críticas acerca de las Cortes y Parlamento del antiguo Reino de Valencia. Estudio acerca del poder civil de los árabes en España durante el período de su dominación.—Madrid, est. tip. de Jaime Ratés, 1906.—4.º m., 508 pág.—5 ptas. [2374]

GONZÁLEZ COBOS (Rafael). Orígenes, formas y vicisitudes de la propiedad colectiva en la provincia de Salamanca, con un prólogo de R. Altamira.—Salamanca, 1906.—8.º m., XI-79 páginas. [2375]

HAZAÑAS Y LA RÚA (Joaquín). Los Rufiánes de Cervantes. El Rufián dichoso y el Rufián viudo, con un estudio preliminar y notas.—

Sevilla, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, 1906.—4.<sup>o</sup>, 274 págs.—4 ptas. [2376]

LAIGLESIA (F. de). Cómo se defendían los españoles en el siglo xvi.—Madrid, imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1906.—4.<sup>o</sup>, 87 págs. [2377]

MADRID en tranvía, contiene completa y original Guía de la Corte. Bodas reales. La Princesa Victoria. El Rey íntimo. Biografías y Anécdotas. Los doce Alfonso españoles. Láminas, retratos, vistas y programa de las fiestas.—Madrid, imp. Moderna, 1906.—8.<sup>o</sup>, 104 páginas.—1 pta. [2378]

MENÉNDEZ Y PELAYO (Marcelino). Antología de poetas líricos castellanos. Tomo XII. Tratado de los romances viejos. Tomo II.—Madrid, imp. de los Sucesores de Hernando, 1906.—8.<sup>o</sup>, 553 págs. (Es el vol. 214 de la *Biblioteca clásica*.) [2379]

ONECA (Niceto) y QUILIS (José). Bodas regias y festejos (Desde los Reyes Católicos hasta nuestros días). Recopilación histórica.—Madrid, est. tip. «El Trabajo», 1906.—8.<sup>o</sup>, 175 páginas.—3 ptas. [2380]

OSMA (G. J. de). Los letreros ornamentales en la cerámica morisca del siglo xv. Publicado en la Revista «Cultura Española».—Madrid, imp. de Fortanet, s. a., (1906).—4.<sup>o</sup> m., 18 págs. con grab. intercalados. [2381]

PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO (Juan). Dogmas de la política de Fernando V el Católico. Discurso leído ante la Real Academia de la Historia el día 20 de Mayo de 1906.—Madrid, establecimiento tip. de Fortanet, 1906.—4.<sup>o</sup> m., 74 páginas. [2382]

RÍOS DE LAMPÉREZ (Blanca de los). Tirso de Molina, conferencia leída en el Ateneo de Madrid el día 23 de Abril de 1906.—Madrid, imprenta de Bernardo Rodríguez, 1906.—8.<sup>o</sup>, 51 págs.—1 pta. [2383]

ZANCADA (Praxedes). Bodas reales (El matrimonio de Alfonso XIII).—Madrid, est. tip. de M. Núñez Samper, 1906.—8.<sup>o</sup>, 158 págs. y retratos.—2 ptas. [2384]

A. Gil Albacete.

#### LIBROS EXTRANJEROS

[1.<sup>o</sup> Los tratados universales y generales por naciones y materias, de historia y sus ciencias auxiliares, de literatura y arte, de filología y lingüística, etc., que interesen á la erudición y á la cultura, publicados en ó fuera de España por españoles ó extranjeros en hablas vulgares no españolas, ó por extranjeros en lenguas sabias. 2.<sup>o</sup> Los de cualquier materia escritos por españoles en ó fuera de España en dichas lenguas vulgares. 3.<sup>o</sup> Los de cualquier materia, con tal que se refieran á cosas españolas, publicados por extranjeros en ó fuera de España en lenguas sabias ó en hablas vulgares no españolas.]

AFRÒ (Ireneo). Lettere inedite al cardinale Valenti Gonzaga, pubblicate per cura di Achille

Neri.—Parma [A. Zerbini], 1906.—8.<sup>o</sup>, 97 págs. (Del *Archivio storico per le provincie parmensi*, nuova serie, vol. V.) [2385]

AGEORGES (Joseph). Le Clergé rural sous l'ancien régime. La vie et son organisation. Epilogue: le rôle social du curé de campagne au XVIII<sup>e</sup> siècle, par Georges Goyau.—Paris, Bléti, 1906.—16.<sup>o</sup>, 62 págs. (*Science et religion. Etudes pour le temps présent.*) [2386]

AMYOT (Jacques). Les vies des hommes illustres grecs et romains. Périclès et Fabius Maximus. *Edition critique*, publiée par Louis Clément.—Macon, Protat frères, 1906.—16.<sup>o</sup>, xxvi-130 págs.—2,50 fr. (*Société des textes français modernes.*) [2387]

ANCEL (René). La secrétairerie pontificale sous Paul IV.—Besançon, Jacquin, 1906.—8.<sup>o</sup>, 65 págs. (De la *Revue des questions historiques.*) [2388]

ARMSTRONG (W.). Sir Joshua Reynolds, first President of the Royal Academy.—London, Heinemann, 1906.—8.<sup>o</sup>, 236 pág. con 25 láminas. [2389]

BALLU (Camille). De la noblesse d'Agrippa d'Aubigné et de M.<sup>me</sup> de Maintenon.—Angers, Germain et Grassin, 1906.—8.<sup>o</sup>, 40 págs. (De la *Revue de l'Anjou.*) [2390]

BELTRAMI (Achilles). Index codicum classicorum latinorum qui in bibliotheca Quiriniana brixienis adservantur.—Firenze [G. Bencini], 1906.—8.<sup>o</sup>, 96 págs. (De los *Studi italiani di filologia classica*, vol. XIV.) [2391]

BERTINI (Carolo Augusto). Codici vaticani riguardanti la storia nobiliare: studi bibliografici.—Roma [tip. Unione cooperativa editrice], 1906.—8.<sup>o</sup>, 118 págs. [2392]

BESNIER (M.). V. Cagnat (R.).

BLOOM (J. Harvey). Seals.—London, Methuen, 1906.—8.<sup>o</sup>, 274-xvi págs. con 274 grab. y 3 láms. [2393]

BOTTINI-MASSA (Enrico). Il luogo della battaglia del Metauro (207 a. C.).—Fano, (s. i.), 1906.—8.<sup>o</sup>, 13 págs. con 2 tablas.—75 cent. [2394]

BOURGUET (Alfred). Le Duc de Choiseul et l'alliance espagnole.—Paris, Plon-Nourrit et C.<sup>e</sup>, 1906.—8.<sup>o</sup>, iii-257 págs.—7,50 fr. [2395]

CAGNAT (R.) et BESNIER (M.).—Revue des publications épigraphiques relatives à l'antiquité romaine (janvier-fevrier, 1906).—Angers, Burdin et C.<sup>e</sup>, 1906.—8.<sup>o</sup>, 16 págs. (De la *Revue archéologique.*) [2396]

CARTE. Le... dello archivio capitolare di Tortosa, 1220-1313. [a cura di] F. Gabotto, A. Colombo, V. Lege e C. Patrucco.—Pinerolo, Chiantore-Mascarelli, 1906.—8.<sup>o</sup>, 431 págs. (*Biblioteca della società storica subalpina, diretta da Ferdinando Gabotto, XXX: Corpus chart. Italiae, XXI.*) [2397]

CATALOGUE d'estampes anciennes et dessins composant la collection d'un illustre peintre

espagnol en vente du 5 au 10 février 1906.—Rome [Officina poligrafica italiana], 1906.—4.° m., 93 págs. [2398]

CATALOGUE de monnaies grecques et romaines (N.° 2).—Mâcon, Protat frères, 1906.—1,50 francos. [2399]

CATALOGUE général des livres imprimés de la Bibliothèque nationale. Auteurs. T. 25: Cau-Chailly.—Paris, imp. nationale, 1906.—8.°, à 2 cols., 1.242 cols. (Ministère de l'Instruction publique et des Beaux-Arts.) [2400]

CATALOGUE général illustré de monnaies antiques (suite). Empire romain. (Deuxième partie).—Mâcon, Protat frères, (s. a.).—8.° menor, págs. 67 à 82. [2401]

CATALOGUE général illustré des monnaies françaises provinciales (suite).—Les Trois évêchés. Champagne. Luxembourg. 2.° édition.—Mâcon, Protat frères, (s. a.).—8.°, págs. 207-240, con grabos. -2 fr. [2402]

CESTRE (Charles). La Révolution française et les poètes (anglais, 1789-1809).—Dijon, Barria Marilier, 1906.—7,50 fr. (Revue Bourguignone. T. 36. Núms. 1-2, 1906.) [2403]

[CLEMENCE VI, Papa]. Supplices de Clément VI, 1342-1352. Textes et analyses, publiés par D. Ursmer-Berlière.—Lille, Deschée, de Brouver et C.°, 1906.—8.°, xxxviii-957 págs. (Analecta vaticano-belgica, vol. I.) [2404]

COCCOLO (G. G.). Lingua spagnuola. Seconda edizione riveduta.—Livorno, R. Giusti, 1906.—16.°, vii-78 págs.—50 cent. (Biblioteca degli studenti: riassunti per tutte la materie d'esame.) [2405]

CONTY. Espagne. Portugal. Guide Conty.—Paris, Chaix, 1905.—18.°, 436-xvi págs. (Guides pratiques Conty.) [2406]

CORPUS Scriptorum christianorum orientaliu curantibus J. B. Chabat, J. Guidi, H. Hyvernat, B. Carra de Vaux.—Scriptores Syri: Textus. Series secunda. T. 98: Dionysii Bar Satibi, Commentarii in Evangelia, ediderunt J. Sedlacek et I. B. Chabot. Fasc. I.—Paris, imp. nationale, 1906.—8.°, 188 págs. 16,50 francos. [2407]

COTE (Claudius). Bagues romaines et mérovingiennes.—Angers, Burdin et C.°, 1906.—8.°, 8 págs. con grabos. (De la Revue archéologique.) [2408]

CRUM (W.-E.). Catalogue of the Coptic Mss. in the British Museum.—London, Quaritch, 1906.—4.°, 623 págs. con 15 láms. [2409]

CHUQUET (Arthur). Un prince jacobin. Charles de Hesse ou le général Marat.—Saint-Amand, Bussière, 1906.—8.°, 428 págs.—7,50 francos. [2410]

DARESSY (G.). Calculs égyptiens du moyen empire.—Chalon-sur-Saône, Bertrand, 1906.—8.° m., 11 págs. con grabos. (Del Recueil de travaux relatifs à la philologie et à l'archéologie égyptiennes et assyriennes. Vol. 28.) [2411]

DEMOGEOT (J.). Histoire des littératures étrangères considérées dans leurs rapports avec le développement de la littérature française. Littératures méridionales (Italie, Espagne). 4.° édition.—Paris, Lahure, 1906.—16.°, viii-463 págs.—4 fr. (Histoire universelle, publiée par une société de professeurs et de savants.) [2412]

DEPON (J.). Des conditions du mariage en France et en Germanie du ix.° au xi.° siècle.—Paris, imp. nationale, 1906.—8.°, 16 págs. (Del Bulletin des Sciences économiques et sociales du Comité des travaux historiques et scientifiques.) [2413]

DESFORGES (A.). Outils nucléiformes des stations néolithiques de Fléty (Nièvre).—Le Mans, Monnoyer, 1906.—8.°, 8 págs. con 4 grabados. (Del Bulletin de la Société préhistorique de France.) [2414]

DESSAY et de l'ESTOLE. Origines des armées révolutionnaires et impériales, d'après les Archives départementales de l'Ariège.—Paris, Denis, 1906.—18.° jésus, xii-188 págs. con mapa.—2,50 fr. [2415]

DEVILLE (Etienne). Notices sur quelques manuscrits normands conservés à la bibliothèque Sainte-Geneviève. VIII. Manuscrits provenant du département de la Manche. IX. Manuscrits provenant du département de l'Orne.—Evreux, O dieuvre, 1906.—2 cuadernos, 8.° [2416]

DHARVENT (Isaïe). Note sur un silex taillé représentant un ours.—Le Mans, Monnoyer, 1906.—8.°, 4 págs. con un grab. (Del Bulletin de la Société préhistorique de France.) [2417]

DI MONTLUC (Biagio). La guerra di Siena dopo l'assedio e capitolazione (1555) secondo la narrazione contenuta nel libro IV del suoi Commentarii, con appendice. Tradotto dall'edizione francese pubblicata nel 1872 per ordine del presidente della repubblica sotto la direzione del ministro della guerra [a cura di G. N.].—Firenze, [tip. Salesiana], 1906.—16.°, xii-179 págs. con 2 tablas.—2 liras. [2418]

DUBAR-T (V.). Fourniture de vivres pour la maison de Jean d'Albret (1564) et documents inédits sur l'évêque constitutionnel des Basses-Pyrénées, D. Sanadon (1790-1796).—Pau, Garet, 1906.—8.°, 63 págs. (De la Revue de Béarn et du Pays basque.) [2419]

DURÈGNE (E.). Aquarrelles d'Espagne.—Bordeaux, Gounouilhon, 1906.—8.° prolong., 51 páginas.—Papel vitela. [2420]

ESTOLE (De l'). V. Dessay. FANTAPPIÉ (Enrico Dante). Concorso di terzo grado per il progetto dell'edificio della Biblioteca Nazionale Centrale di Firenze: relazione.—Firenze, tip. Elzeviriana, 1906.—8.°, 20 págs. [2421]

FARIA (A. de). Notes sur le nom Portugal

- porté par quelques familles en France.—Mian, V. Ramperti, 1906.—8.º, 11 págs. [2422]
- FITZGERALD (Sybil). In the Track of the Moors.—London, Dent, 1906.—4.º, x+204 págs. con grab. y 63 láms. [2423]
- GAUILLIÈRE (Maurice). Contribution à l'histoire de l'église de Louhans (878-1789), d'après les archives municipales de la ville et les anciennes archives notariales de Louhans. Contenant trente-deux pièces justificatives inédites et trente-deux illustrations, dont deux hors texte se rapportant toutes à l'Eglise de Louhans.—Louhans, imp. moderne, 1906.—8.º, VIII-214 págs. [2424]
- GEISLER (Louis). De l'industrie du livre moderne. Conférences faites aux Sociétés industrielles de l'Est (27 mai 1905) et de Mulhouse (29 novembre 1905).—Les Châtelles, Geisler (s. a.).—8.º, 86 págs. con grab. y láms. en negro y colores.—Papel vitela. [2425]
- GILLET (Maurice). Une deuxième lampe en pierre trouvée à Billancourt.—Le Mans, Monnoyer, 1906.—8.º, 4 págs. con un grab. (Del *Bulletin de la Société préhistorique de France*). [2426]
- GORI (Pietro). La biblioteca della r. Accademia di Belle Arti di Firenze.—Firenze, tip. Cooperativa, 1906.—16.º, 10 pág. [2427]
- GOYAU (Georges). V. Ageorges (Joseph).
- HALPHEN (Louis). Le comté d'Anjou au XI<sup>e</sup> siècle.—Mâcon, Protat frères, 1906.—8.º, XXIV-432 págs. [2428]
- Etude sur les chroniques des comtes d'Anjou et des seigneurs d'Amboise.—Mâcon, Protat frères, 1906.—8.º, 65 págs. [2429]
- INAMA (Vigilio). Antichità greche pubbliche, sacre e private.—Milano [U. Allegretti], 1906.—16.º, xxv-224 págs. con 18 tablas. (*Manuali Hoepli*). [2430]
- LANDREAU (François). L'Abbaye de Saint-Maur de Glanfeuil, du x<sup>e</sup> au xiii<sup>e</sup> siècle: Ses relations avec le Mont-Cassin.—Angers, Germain et Grassin, 1906.—8.º, 83 págs. (De la *Revue de l'Anjou*). [2431]
- LAPRADELLE. De Madrid à Algeiras. La Conférence de Madrid (15 mai-3 juillet 1880).—Paris, Davy, 1906.—8.º, 22 págs. (Suplemento del número del 10 de marzo de 1906 de la *Revue politique et parlementaire*). [2432]
- LOMBARDO (Luigi). L'Alemanna nell'architettura medioevale.—Messina, tip. D'Amico, 1906.—8.º, 143 págs. (De los *Atti della r. Accademia Peloritana*, vol. XXI, fasc. 1-2.) [2433]
- MALLET (W.-E.). An introduction to old English Furniture.—London, Newnes, 1906.—8.º, 144 págs. con grab. [2434]
- MANTEGAZZA (Vico). Il Marocco e l'Europa a proposito della conferenza d'Algeiras.—Milano, fratelli Treves, 1906.—8.º, 291 págs.—3,50 liras. [2435]
- MARCEL (Pierre). La Peinture française au début du xviii<sup>e</sup> siècle (1690-1721).—Paris, Motterot, (s. a.).—4.º, 362 págs. con grab. intercalados y fuera del texto.—Papel vitela. [2436]
- MARÉCHAL (E.). Histoire contemporaine, de 1789 à nos jours. 19<sup>e</sup> édition. T. 1.<sup>er</sup>: 1789-1848, suivi d'un appendice.—Paris, Delalain frères, 1906.—16.º, 708 págs.—4 fr. [2437]
- MARTINO (Pierre). Ausone et les commencements du christianisme en Gaule (*thèse complémentaire*).—Alger, Fontana, 1906.—8.º, 110 páginas. [2438]
- MATRIMONI di nobili nomini e nobili donne Foscari dal 1395 al 1808.—Venezia, tip. Aemiliana, 1906.—4.º, 22 págs. [2439]
- MATTOI (E.). Medaglie di artisti di canto (Collezione E. Mattoi di Milano).—Milano, L. F. Cogliati, 1906.—8.º, 19 págs. con 2 tablas. [2440]
- MAZARIN. Lettres du cardinal Mazarin pendant son ministère, recueillies et publiées par M. le vicomte G. d'Arnel. T. 9 (août 1658-mars 1661).—Paris, imp. nationale, 1906.—4.º, 1,008 págs. (*Documents inédits sur l'histoire de France*). [2441]
- MONACI (A.). Regesto dell'abbazia di S. Alessio all'Aventino.—Roma, Forzani e C., 1906.—8.º, 153 páginas. (Del *Archivio della r. Società romana di storia patria*, vol. XXVII-XXVIII.) [2442]
- NIEDERMANN (Max). Précis de phonétique historique du latin. Avec un avant-propos par A. Meillet.—Rennes, Simon, 1906.—16.º, xii-152 págs. *Nouvelle collection à l'usage des classes*. XXVIII.) [2443]
- PARIS (Gaston). Mélanges linguistiques. I: Latin vulgaire et Langues romanes.—Mâcon-Protat frères, 1906.—8.º, 149 págs. [2444]
- PASINI FRASSONI (F.). Essai d'armorial des papes d'après les manuscrits du Vatican et les monuments publics.—Rome, (s. i.), 1906.—8.º m., 52 págs.—Edición de 200 ejemplares numerados. [2445]
- PASQUINELLI (Ferdinando). Appunti bibliografici sull'arte dell'incisione (stampe).—Lucca, Giusti, 1906.—8.º, 47 págs. [2446]
- PICARD (A.). Théodore de Bèze. Ses idées sur le droit d'insurrection et son rôle pendant la première guerre de religion (*Thèse*).—Cahors, Coueslant, 1906.—8.º, 84 págs. [2447]
- [PLATÓN]. Il Timeo tradotto da Giuseppe Fraccarelli.—Torino [V. Bona], 1906.—8.º, xvi-424 págs.—8 liras. (*Il pensiero greco*, volumen I.) [2448]
- PROGETTO Aemilia per l'edificio della biblioteca Nazionale Centrale in Firenze: relazione sulla seconda prova del concorso di secondo grado.—Livorno, S. Belforte e C., 1906.—8.º m., 66 págs. con 12 tablas. [2449]
- RECUEIL de textes chinois à l'usage des élèves de l'Ecole spéciale des langues orientales

vivantes. Textes en langue orale, extraits de journaux, pièces administratives et commerciales, correspondance épistolaire, documents officiels, traités, lois, réglemens, etc., par A. Vissière. 10<sup>e</sup> livraison.—Paris, imp. nationale, 1906.—8.º, págs. 145-160.—1,50 fr. la entrega. [2450]

REPRODUCTIONS of Prints. Part XIV: Specimens of line-engraving by Italian Masters of the eighteenth Century.—London, British Museum, 1906.—8.º, 159 págs. con 100 láms. [2451]

ROCQUAIN (Félix). Notes et Fragments d'histoire. L'Hypnotisme au moyen âge. Une Légende sous Philippe le Bel. Michelet aux Archives Nationales. Chérul. Du Style révolutionnaire. Une lettre de Fourier. Notes sur Napoléon. La Police politique sous le seconde Empire. Rapport de Michelet sur les Archives du Vatican.—Paris, Plon-Nourrit et C.º, 1906.—8.º, 371 págs.—7,50 fr. [2452]

ROMAN (J.). Les Sceaux des forestiers au moyen âge.—Nogent-le-Rotron, Daupley-Gouverneur, 1906.—8.º, 26 págs. con grab. (De las *Mémoires de la Société nationale des antiquaires de France*, tomo 65.) [2453]

ROSMER (Jéan). Une visite au musée Carnavalet. T. 1.<sup>er</sup>: Collections antiques, topographiques, révolutionnaires et du Premier Empire.—Les Chatelles, Geisler, 1906.—8.º, 137 páginas con fotograbs. de Luis Geisler.—Papel vitela. [2454]

ROUGÉ (Jacques). Le mortier de Prélong préhistorique des rives de Claise et de Creuse.—Le Mans, Monnoyer, 1906.—8.º, 4 págs. con un grab. (Del *Bulletin de la Société préhistorique de France*.) [2455]

ROUQUETTE (J.). L'inquisition protestante. Les Saint-Barthélemy calviniste.—Saint-Amand, Bussiére, (s. a.)—16.º, 64 págs. (*Science et religion. Etudes pour le temps présent.*) [2456]

—L'inquisition protestante. Les victimes de Calvin.—Saint-Amand, Bussiére, (s. a.)—16.º, 64 págs. (*Science et religion. Etudes pour le temp présent.*) [2457]

SALEMBIER (L.). Michelet. Sa vie, sa méthode, ses idées, son style.—Arras, Sueur-Charruy, 1906.—8.º, 20 páginas (De la *Revue de Lille*.) [2458]

STEENSTRUP (J.-C.-H.-R.). Die Bayeux. Tapete. Ein Leitfaden für Besucher des nationalhist. Museums im Schlosse Frederiksborg.—Kjobenhavn, Tride, 1906.—8.º, 52 págs. [2459]

TCHERNOFF (J.). Histoire politique contemporaine. Le Parti republicain au coup d'Etat et sous le second Empire, d'après des documents et de souvenirs inédits.—Chaumont, Cavanioi, 1906.—8.º, x-678 págs.—8 fr. [2460]

VAN BERCHEN (Victor). Suisse. Travaux relatifs aux sources de l'histoire du moyen

âge.—Nogent-le-Rotron, Daupley-Gouverneur, 1906.—8.º págs. (De la *Revue historique*.) [2461]

VESME (Alexandre de). Le peintre-graveur italien: ouvrage faisant suite au *Peintre-graveur* du Bartsch.—Milan [U. Allegretti], 1906.—8.º, 542 págs.—25 liras. [2462]

VISSIERE (A.). V. Recueil des textes chinois à l'usage des élèves de l'Ecole spéciale des langues orientales vivantes. [2463]

ZAKRZEWSKI (Z.). Studja donumizmatzki XI wieku. Cracovie, 1906.—8.º, 20 págs. (Estudios sobre la numismática del siglo XI.) [2464]

R. de Aguirre.

## REVISTAS ESPAÑOLAS

[1.º Los sumarios íntegros de las revistas congéneres de la nuestra, consagradas exclusivamente al estudio de España y publicadas en cualquiera de las hablas españolas en ó fuera de España: los títulos de estas revistas van de letra  *cursiva*. 2.º Todos los trabajos históricos y eruditos acerca de cualquier materia, según el amplísimo criterio expuesto, que figuren en los sumarios de las revistas no congéneres de la nuestra, escritas en dichas hablas en ó fuera de España.]

LA ALHAMBRA. 1906. 30 Mayo. Sobre las Capitulaciones de Granada. =15 Junio. La decoración de Bibarrambla de 1792, por Francisco de P. Valladar.

ANALES DEL MUSEO NACIONAL DE MÉXICO. 1906. Tomo III. Núm. 1. Los restos de Hernán Cortés. Disertación histórica y documentada, por Luis González Obregón. =Núm. 2. Calendario de Palenke. Segunda parte, por Alfredo Chavero. =Diccionario de mitología nahoá (*continuación*), por Cecilio A. Robelo. =Núm. 3. Diccionario de mitología nahoá (*continuación*), por Cecilio A. Robelo. =Núm. 4. Diccionario de mitología nahoá (*continuación*), por Cecilio A. Robelo. =Núm. 5. Diccionario de mitología nahoá (*continuación*), por Cecilio A. Robelo.

ATENEO. 1906. Mayo. Las bodas reales.—Ingleses y españoles. Isabel la Católica y la Reina Victoria, por Emilia Pardo Bazán.—Pitt y el conde de Aranda. por Segismundo Moret.—Gladstone y Castelar, por José Canalejas.—Newton y Omerique, por José Echegaray.—Shakespeare y Lope de Vega, por H. Taine y el conde de Schack.—Lord Byron y Espronceda, por Juan Valera.—Hernán Cortés y Roberto Clive, por Joaquín Maldonado Macanaz.—Montesinos y Crofton, por R. S.—El Gran Capitán y Wellington, por José Marvá y Mayer.—Velázquez y Gainsborough, por Aureliano de Beruete.—Watt y Escribano, por José Rodríguez Carracido.—Macaulay y Cánovas, por el Marqués de Lema.—Harrison y Jorge Juan, por Francisco de Paula Arrilla-

ga.—Huarte y Locke, por R. S.—Carlos Bell y Cajal, por José Gómez Ocaña.—Hervás y Jones, por Julio Cejador.—Bacon y Vives, por A. B. S. M.—Herrera y Wren, por Vicente Lampérez y Romea.—Harvey y Servet, por Tomás Maestre.—Victoria y Henry Purcell, por Cecilio Roda.—Cavanilles y Hooker, por Eduardo Reyes Prósper.—Alvaro de Bazán y Nelson, por Antonio Rodríguez Villa.—Mary Carpenter y Concepción Arenal, por R. S.—Milton y Verdaguer, por M. M. V.—Querol y Drury, por José Valenzuela La Rosa.—Lanuza y Cronwell, por Enrique García Herrerros.—Flórez Estrada y Stuart Mill, por Praxedes Zancada.—Tennyson y Zorrilla, por Bernardo G. de Candamo.—Jonson y Menéndez y Pelayo, por Adolfo Bonilla y San Martín.—San Vicente de Paul y Howard, por Rafael Salillas.—Fernández de Oviedo y Darwin, por Manuel Antón.—Cervantes y Dickens, por Mariano Miguel de Val.—Caracteres de la influencia española en la literatura inglesa, por John Garrett Underhill.—Ilustraciones: Mapas en colores, representativos del siglo xvi español y el xix inglés.

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA. 1906. 31 Mayo. Historia de la educación física, por M. A. Sluys.—30 Junio. Historia de la educación física (continuación), por M. A. Sluys.

Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona. 1906. Enero-Marzo. Los reyes de Aragón y la Purísima Concepción de María Santísima (conclusión), por Faustino D. Gazulla.—Itinerario del Rey Pedro I de Castilla, II en Aragón (continuación), por Joaquín Miret y Sans.—Caciquismo politisch en el segle xiii (continuación), per F. Carreras y Candi.—La corona de Aragón y Granada (continuación), por Andrés Jiménez y Soler.—Cartorial de Carles Many, de la Seu de Gerona (continuación), per Joaquim Botet y Sisó.—Noticias.

Boletín de la Real Academia de la Historia. 1906. Mayo. Correspondencia de la Infanta Archiduquesa Doña Isabel Clara Eugenia de Austria con el Duque de Lerma. (Desde Flandes, años 1599 á 1607 y otras cartas posteriore<sup>s</sup> sin fecha), (continuación), por A. Rodríguez Villa.—Monumento subterráneo descubierto en la Necrópolis Carmonense, por Adolfo Fernández Casanova.—Renacimiento ó movimiento literario musulmán, por Francisco Codera.—Concilio nacional de Braga (18 Febrero 1117). Texto inédito, por Fidel Fita.—Puerta de Sevilla, en Carmona, por Adolfo Herrera.—Los restos de Hernán Cortés, por Angel de Altolaguirre.—Pedro IV de Aragón y la Corte de Francia, por Angel de Altolaguirre.—Recuerdos del Madrid viejo, por

Francisco Viñals.—Noticias.—Junio. Correspondencia de la Infanta Archiduquesa Doña Isabel Clara Eugenia de Austria con el Duque de Lerma. (Desde Flandes, años de 1599 á 1607 y otras cartas posteriores sin fecha) (continuación), por A. Rodríguez Villa.—Gli olcadi e gli andesini due popoli sconosciuti, por Nicolás Feliciani.—Vascos, iberos, moros, bereberes, por Ricardo Beltrán y Rózpide.—Sello con inscripción árabe y flor de lis descubierto en Toledo, por Francisco Codera.—De la Paléographie sémitique, par Moïse Schwab.—Nuevas inscripciones romanas y visigóticas de Extremadura, por el Marqués de Monsalud.—El Monasterio toledano de San Servando. Examen critico de una bula de Pascual II y de un diploma inédito de la Reina Doña Urraca, por Fidel Fita.—Concilios de Gerona, Segovia y Tuy en 1117 y 1118, por Fidel Fita.—Noticias.—Índice del tomo XLVIII.

Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. 1906. Mayo. Advertencias.—El primer Monasterio español de cistercienses: Moreruela, por M. Gómez Moreno M.—Estudio de la miniatura española desde el siglo x al xix (continuación), por Claudio Boutelou y Soldevilla.—Bibliografía (obras de D. Vicente Lampérez), por Alfredo Serrano y Jover.—La pintura en Madrid desde sus orígenes hasta el siglo xix (pliegos 10 y 11), por Narciso Sentenach.—Grabados intercalados en el texto: Planta y signos lapidarios de Moreruela.—Láminas sueltas: Cinco con el exterior, interior y detalles de Moreruela.

LA CIUDAD DE DIOS. 1906. 5 Marzo. Bibliografía: El Almirante D. Francisco Díaz Pimental y su época (I. L.).—Le Schisme d'Antioche.—S. Eustathii Episcopi Antiocheni, in Lazarum, Mariam et Martam, Homilia Christologica (L. C.).—20 Marzo. Recuerdos hispano-portugueses en la isla de Malta (continuación), por Antonino M. Tonna-Barthet.—Revista de revistas: Un proceso político en tiempo de Felipe III; D. Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias, su vida, su proceso y su muerte.—Cultura Española.—5 Abril. Bibliografía: Los precursores españoles de Bacon y Descartes (M. A.).—Epitome de Historia de España [de Carro] (N. V.).—Lo científico en la Historia (G. A.).—20 Abril. Recuerdos hispano-portugueses en la isla de Malta (continuación). por Antonino M. Tonna-Barthet.—Revista de revistas: Un documento inédito sobre la re-baptización de los latinos entre los griegos, por A. Palmieri.—5 Mayo. Bibliografía: Historia del Monasterio de Yuste.—20 Mayo. Recuerdos hispano-portugueses en la isla de Malta (continuación), por Antonino M. Tonna-Barthet.—Un tratado de música inédito del siglo xv, por Luis Villalba.—Revista de revis-

tas: *Un recibo de Velázquez*; por José Ramón Mérida.—5 Junio. Suplemento al Catalogo de escritores agustinos españoles, portugueses y americanos (*continuación*), por Bonifacio del Moral.—20 Junio. Recuerdos hispano-portugueses en la Isla de Malta (*continuación*), por Antonino M. Tonna-Barthet.

CULTURA ESPAÑOLA. 1906. Mayo. Los solariegos en León y Castilla (*conclusión*), por Francisco Aznar Navarro.—Ordenanzas para la casa y corte de los Reyes de Aragón (siglos XIII y XIV), por Francisco Carreras y Candi.—Bibliografías históricas regionales: Aragón. III. Archivos, por Eduardo Ibarra y Rodríguez.—Bibliografía crítica: Francisco J. Simonet: *Historia de los Mozárabes en España* (F. C.).—Carlos Alberto Romero: *Negros y caballos* (R. A.).—Rafael González Cobos: *Orígenes, formas y vicisitudes de la propiedad colectiva en la provincia de Salamanca* (C.).—S. Samper y Miquel: *Fin de la nación catalana* (*Hispanus*).—Carlos Groizard y Coronado: *Don Pedro López de Miranda* (C. R. G.).—F. de la Iglesia: *Cómo se defendían los españoles en el siglo XVI* (C. R. G.).—*Catalogue de livres orientaux et marocains* (F. C.).—Revista de revistas.—Noticias.—Libros recientes.—Sobre los orígenes de «El Convidado de Piedra», por R. Menéndez Pidal.—Notas bibliográficas: Gonzalo Correas: *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* (R. M. P.).—Winthrop Holt Chener: *Object-Pronouns independent clauses: a study in old Spanish Word-order* (R. M. P.).—E. Muret: *Glaucus, étude et étymologie romane*.—Attilio Levi: *Toscane «ascherio» ed affini*.—*Tres comedias de Alonso de la Vega, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo*.—*Cançonette musicali francesi e spagnuole alla Corte d'Este*.—Eugenio Mele: *A proposito di alcuni giudizi sul Don Quijote*.—Francisco González Marín: *Chilindrinas, cuentos, artículos y otras bagatelas*.—Francisco Martí Grajales: *Cancionero de la Academia de los Nocturnos de Valencia*.—Narciso Alonso A. Cortés: *Noticia de una corte literaria*.—Los letreros ornamentales en la cerámica morisca-española del siglo XV, por G. J. de Osmá.—La escultura en Galicia (*continuación*), por Elías Tormo y Monzó.—Miscelánea. De nuestros pintores del siglo XV, por Elías Tormo.—Notas.—El lulismo exagerado, por M. Asín y Palacios.—Notas bibliográficas: P. Getino: *El averroísmo teológico de Santo Tomás de Aquino* (A. G. I.).—Eloy Bullón: *Los precursores españoles de Bacon y Descartes* (A. G. I.).—R. O. Besthorn y J. L. Heiber: *Codex Leidensis 399, 1: Euclidis elementa ex interpretatione Al-Hadschadschadschii cum commentariis Al-Naxiriii* (M. A. P.).—Análisis de revistas.—Noticias.—Sumario de revistas.—

Historia y crítica militar, por José Ibáñez Marín.

LA ESCUELA MODERNA. 1906. Febrero. La reforma ortográfica, por R. Robles.—Marzo. La reforma de la ortografía, por Luis Santullano.

ESPAÑA Y AMÉRICA. 1906. 15 Mayo. Diccionario y comentario del *Quijote*, por M. Vélez.—Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas (*continuación*), por Eduardo Navarro.—1.º Junio. Etimología y origen del castellano (*continuación*), por Julio Cejador.—Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas (*continuación*), por Eduardo Navarro.—15 Junio. Etimología y origen del castellano (*continuación*), por Julio Cejador.—Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas (*continuación*), por Eduardo Navarro.

LA ESPAÑA MODERNA. 1906. Junio. Las últimas negociaciones de matrimonios regios entre Inglaterra y España en 1623 (*continuación*), por Juan Pérez de Guzmán.—Una boda regia a principios del siglo XVII, por Julián Juderías.—Crónica literaria, por E. Gómez de Baquero: La nueva Biblioteca de Autores Españoles.—Un artículo de Morel-Fatio.—Memorandum literario.—Revista de revistas, por Fernando Araujo: ¿Qué deben los clásicos latinos a Carlomagno?—Las antiguas «galerías».

EUSKAL-ERRIA. 1906. 30 Mayo.—El gran día de Guipúzcoa.—Un Obispo armenio en Guipúzcoa en el siglo XV, por Angel de Gorostidi.—Papeles viejos: El fuero de repoblación de don Sancho el Sabio, por A. L.—Curiosidades histórico-filológicas: De cómo en la antigüedad se hacían en Vizcaya las escrituras en bascuence.—Mis ocios (*continuación*), por José María de Zuañavar.—15 Junio. El monumento de Usarraga.—Marinos guipuzcoanos, por Emilio Croquer Cabezas.—Celtas, iberos y éuskaros (*continuación*), por Arturo Campión.—Academia de la lengua vascongada.—Notas extractadas del notable discurso pronunciado por don Angel Gorostidi. El General Arceche, por Julio Garrido.—30 Junio. Curiosidades: Legislación donostiarrá, por Joaquín Antonio de Camino.—Mis ocios (*continuación*), por José María Zuañavar.—Celtas, iberos y éuskaros (*continuación*), por Arturo Campión.—Marinos donostiarras: Valentín Barcaiztegui y Urbina, por Camilo Riquer y Zabecoe.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA. 1906. 8 Mayo. El indulto inesperado, por Rodrigo Amador de los Ríos.—Sellos y medallas nupciales de la Corona de España, por Juan Pérez de Guzmán.—15 Mayo. Alhajas románicas españolas, por R. Balsa de la Vega.—30 Mayo. San Jerónimo del Paso, por Pedro de

*Répide*.—Jura del Principe de Asturias (Fernando VII) en la iglesia de San Jerónimo de Madrid en 1789, por X. = 15 Junio. Grafología real de España: Signos y firmas de reinas de España, soberanas y consortes, por J. P. de G.

LA LECTURA. 1906. Abril. A propósito de un libro [*Rinconete y Cortadillo*], por Julio Ceadador. = Mayo. Libros: *La filosofía del derecho en el «Quijote»* (P. Dorado).—*Los precursores de Bacon y Descartes* (Eloy Luis André).—*Rinconete y Cortadillo* (Zeda).—*Histoire économique de l'imprimerie. L'imprimerie sous l'ancien regime* (J. Jiménez). = Junio. El Greco en Toledo, por Manuel B. Cossío.

MEMORIAL DE ARTILLERÍA. 1906. Mayo. Batalla de Nördlingen, por Julio Fuentes.—Crónica interior: Entrega de las armas y otros efectos que pertenecieron á Boabdil, último rey moro de Granada, al «Museo de Artillería».

EL MENSAJERO DEL CORAZÓN DE JESÚS. 1906. Marzo. Jeromín [novela histórica] (continuación), por Luis Coloma. = Abril. Jeromín [novela histórica] (continuación), por Luis Coloma. = Mayo. Jeromín [novela histórica] (continuación), por Luis Coloma. = Junio. Jeromín [novela histórica] (continuación), por Luis Coloma.

RAZÓN Y FE. 1906. Junio. Unas bodas reales, por J. Planella.—Examen de libros: *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*. Autobiografías y Memorias (J. M. Aicardo).—Santa Melania la más joven, Senadora romana (Z. García).—Archivo del bibliófilo filipino (P. Pastells).

*Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa*. 1906. Abril-Junio. Malaca. IV. Descubrimientos de la Alcazaba (continuación), M. R. de Bertanga.—Anals ineditis de la vila de la Selva del Camp de Tarragona (continuación), per Joan Pié. — Comunicaciones.—Notas bibliográficas.

REVISTA DE CABALLERÍA. 1906. Abril. La exploración en la campaña de otoño de 1808 (continuación), por Jesús Guzmán.—El Regimiento de Montesa (continuación), por Mariano de Santiago.

REVISTA [CONTEMPORÁNEA]. 1906. 15 Junio. Semblanzas literarias: Dramas históricos de Calderón, por Antonio Balbin de Unquera.—Bodas imperiales en Sevilla, por Manuel de Foronda.—Salve Regina, por R. Robles.—La Asociación de los Maestros. III. (continuación), por Enrique Prugent. — Alberto Magno, por Edmundo González Blanco.

REVISTA DE EXTREMADURA. 1906. Mayo. Fuero del Baylio, por José Fernández Díaz.—La falsa Ambracia Vettona, por Ved Persa. = Junio. Alconétar y Garrovillas, por Eugenio Escobar Prieto.—Fuero del Baylio (continuación), por José Fernández Díaz.—Los restos

de Hernán Cortés, por Angel de Altolaguirre.—Comisiones de Monumentos: De Cáceres, por J. Sanguino.

REVISTA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS. Habana. 1906. Marzo. Dos monumentos de la antigüedad [las pirámides de Egipto y el Coliseo de Roma] (con 4 grabados), por P. Meza.—Reparos etimológicos al Diccionario de la Academia Española. Voces derivadas del griego (continuación), por J. M. Dihigo.—Cuba Precolombina, por E. J. Varona.

REVISTA DE MENORCA. 1906. Mayo. Versos repetidos de Homero, por Jaime Pomar Fuster.—Memoria sobre menorquines ilustres, por F. Hernández Sanz.

REVISTA NACIONAL. Buenos Aires. 1906. Enero y Febrero. Homenaje al Teniente General don Bartolomé Mitre. — Bibliografía [escrito, de Mitre], por \*.\*.—Medallas acuñadas, por Alejandro Rosa.—El General Mitre bibliófilo. = Marzo y Abril. La revolución de 1833 en el Sur de Buenos Aires (continuación), por Angel Justiniano Carranza.—Memorias de General Hilarión de la Quintana (continuación).

REVISTA PENITENCIARIA. 1906. Junio. Montesinos organizador y pedagogo.

REVISTA TÉCNICA DE INFANTERÍA Y CABALLERÍA. 1906. 1.º Junio. El General Marques del Duero (conclusión), por José G. Arteche.—El Capitán Barado en la Academia.

R. de Aguirre.

#### REVISTAS EXTRANJERAS

[1.º Los sumarios íntegros de las revistas congeneres de la nuestra, portuguesas ó extranjeras, en hablas no españolas ni portuguesas consagradas exclusivamente al estudio de España, y dadas á luz en ó fuera de ésta: los titulos de unas y otras revistas van de letra cursiva. 2.º Los trabajos de cualquier materia tocantes á España, y los de carácter histórico y erudito interesantes para la cultura que figuren en los Sumarios de las demas revistas escritas en lenguas portuguesa y extranjeras, publíquense ó no en España. 3.º Los trabajos que, estando en las condiciones reseñadas en este párrafo segundo, aparezcan en revistas publicadas por extranjeros en lenguas sabias.]

ACADÉMIE DES INSCRIPTIONS ET BELLES-LETTRES [de París]. Comptes rendus. Marzo-Abril. Louis JALABERT, Nouvelles dédicaces á la triade héliopolitaine.—Emile SENART, Les fouilles exécutées au Bayon d'Angkor par M. Dufour.—Maurice BESNIER, Note sur la géographie économique du Maroc dans l'antiquité.—M. D'ARBOIS DE JUBAINVILLE, Le culte des menhir dans le monde celtique.

LA BIBLIOPILIA. Abril. G. LESCA, Postille foscoliane inedita a Cino da Pistoia.—E. VAINA DE PAVA, Di un codice della Collez. del Comm. Leo S. Olschki contenente la Sfera del Dati e

altre opere italiane dei secoli XIV e XV e di un codice Laurenziano contenente la *Sfera* di Andalò di Negro.—G. BOFFITO, Saggio di bibliografia aeronautica italiana. Cenni storici e ristampa d'un rarissimo trattatello d'aeronautica antica.

ETUDES FRANCISCAINES. Avril. Ernest-Marie de BEAULIEU, Le voyage de S. François en Espagne.

JOURNAL DES SAVANTS. Avril. M. COLLIGNON, La sculpture attique avant Phidias.—P. BOISSONNADE, L'Espagne au XVIII<sup>e</sup> siècle.—MAYO. L. DELISLE, La coupe d'or du roi Charles V.—G. RADET, La topographie d'Ephèse.

MODERN LANGUAGE NOTES. Avril. J. E. SHAW, Another early monument of the Italian language.—MAYO. Albert SCHINZ, The simplification of French orthography.—Albert S. COOK, Notes ou Prudentius.

THE MODERN LANGUAGE REVIEW. Avril. E. ARMSTRONG, Dante in relation to the sports and pastimes of his age.—J. DEROCQUIGNY, Lexicographical notes.—W. MOORMAN, Shakespeare's ghosts.—J. T., Newly-discovered political poems of Wilhelm Müller.

NUOVA ANTOLOGIA. 1.<sup>o</sup> Mayo. Ugo FLERES, Un capolavoro del teatro spagnuolo. L'Alcalde de Zalamea.

REVUE AFRICAINE. 1.<sup>er</sup> trimestre. René BASSET, Les Alixares de Grénade et le Château de Khaouarnaq.—G. MARÇAIS, La mosquée d'El-Walid à Damas et son influence sur l'architecture musulmane d'Occident.—Al JOLY, Sur un langage conventionnel des chanteurs arabes.—Albert FOURNIER, La parole et l'acte chez Saluste, ancien proconsul d'Afrique.—Georges YVER, Revue d'histoire africaine (moyen-âge et temps modernes).

REVUE ARCHÉOLOGIQUE. Marzo-Avril. Paul PERDRIZET, Sur deux reliefs grecs de l'Asie Mineure.—T. HAMY, Matériaux pour servir à l'histoire de l'archéologie préhistorique.—P. MONCEAUX, Enquête sur l'épigraphie chrétienne d'Afrique.—Andrew LANG, Bronze and iron in Homer.—J. CHABERT, Histoire sommaire des études d'épigraphie grecque en Europe.

REVUE DE L'ART CHRÉTIEN. Mayo. Anthyme SAINT-PAUL, Un nouveau livre sur l'art chrétien.—M. GERSPACH, La vie d'un peintre vénitien au XVI<sup>e</sup> siècle.—L. CLOQUET, L'art chrétien monumental.—G. SANONER, La vie de Jésus-Christ sculptée dans les portails.

REVUE BÉNÉDICTINE. Avril. Henri QUENTIN, Elpidius, évêque de Huesca, et les souscriptions du deuxième concile de Tolède.

REVUE DES BIBLIOTHÈQUES. Marzo-Avril, Louis THUASNE, François Villon et Jean de Meun.—Léon DOREZ, Notes sur les libraires, elieurs, enlumineurs, papetiers et parchemi-

niers jurés de l'Université de Paris, extraites des Mémoires de la Faculté de Décret (1504-1524).—Paul MEYER, Observations présentées à la Commission des Bibliothèques et Archives par le Directeur de l'Ecole des Chartes.—Bibliographie.

REVUE DES BIBLIOTHÈQUES ET ARCHIVES DE BELGIQUE. Marzo-Avril. O. GROJEAN, Jules De Le Court.—A. J. VANDELDELDE, Notes de chimie sur les papiers et les encres.—A. HANSAY, Note sur un Manuscrit de Hassel concernant les Boyards ou frères du Tiers Ordre à Zeperen.—E. FAIRON, La Bibliothèque d'un chanoine liégeois en 1614.—J. V. D. G., Une vente de manuscrits à Amsterdam (3-6 avril 1906).—L. de LISSENGREZ, Le 1.<sup>er</sup> Salon du Livre et la fondation d'un Musée du Livre à Bruxelles.—Bibliographie.

REVUE DES COURS ET CONFÉRENCES. 1.<sup>o</sup> Marzo. Jules MARTHA, Les discours judiciaires de Cicéron.—Charles SEIGNOBOS, Les Pays-Bas espagnols et les Provinces-Unies. La révolte des Pays-Bas (1571-1585).—8 Marzo. Alfred CROISSET, Démosthène: le logographe.—22 Marzo. Emile FAGUET, Les poètes français du temps du premier Empire: *Florian*; ses *Contes*.—29 Marzo. Alfred CROISSET, Démosthène: Plaidoyers contre Androtion et Leptine.—Edmond DOUÛTÉ, Histoire de la civilisation musulmane.—5 Avril. Alfred CROISSET, Démosthène: Discours sur les Symmories, pour les Mégalopolitains et sur la liberté des Rhodiens.—12 Avril. Abel LEFRANC, La vie et les ouvrages de Molière.—26 Avril. Alfred CROISSET, Démosthène: la première *Philippique*.—Augustin GAZIER, Pierre Corneille et le théâtre français: *Le Cid*.

REVUE DES DEUX MONDES. 15 Avril. Ernest MARTINENCHE, Littérature espagnole. Le théâtre de M. Pérez Galdós.

REVUE DES ÉTUDES JUIVES. Avril. Isidore LEVY, Les soixante-dix semaines de Daniel dans la chronologie juive.—M. L., L'esprit du Christianisme et du Judaïsme.—Eliézer LAMBERT, Les changeurs et la monnaie en Palestine du 1.<sup>er</sup> au III.<sup>e</sup> siècle de l'ère vulgaire d'après les textes talmudiques.—Elkan ADLER, Documents sur les Marranes d'Espagne et de Portugal sous Philippe IV.

REVUE DE GASCOGNE. Avril. A. CLERGEAT, Les nominations épiscopales en Gascogne, aux XIII<sup>e</sup> et XIV<sup>e</sup> siècles.—A. DEGERT, L'ancien diocèse d'Aire.—MAYO. L. COUTURE, A travers les vieux livres.—A. DEGERT, Deux anciens bréviaires de Saint-Savin en Lavedan.—E. de LARY DE LATOUR, Comptes des funérailles d'un gentilhomme au XVII<sup>e</sup> siècle.—A. LAFFONT, *Les Billets de confiance*.

REVUE HISPANIQUE. 1905. Num. 45. Julio MOREIRA, Factos de syntaxe do português popu-

lar.—R. FOULCHÉ-DELBOSC, La traduction latine des *Coplas* de Jorge Manrique.—Guillermo ANTOLÍN, Sobre el traductor latino de las *Coplas* de Jorge Manrique.—Ferrán NÚÑEZ, Tractado de amíçia, publicado por A. Bonilla y San Martín.—Poésies attribuées à Góngora.—Contos populares portuguezes, recolhidos por Z. CONSIGLIERI PEDROSO.

LA REVUE DE PARIS: 15 Mayo. Gustave REYNIER, Les Origines de la Légende de Don Juan.

REVUE DE PHILOGIE, DE LITTÉRATURE ET D'HISTOIRE ANCIENNES. Abril. U. von WILAMOWITZ-MOELLENDORFF, Histoire de la langue et de la littérature grecques.—Inscription du Pirée.—A. DIEUDONNÉ, Compte délien de Meilichidis conservé au Cabinet des Médailles.—B. HAUSOULLIER, Inscription archaïque de Cumes.

REVUE DES PYRÉNÉES. 2.º trimestre. CALMETTES, Un syndicat des scribes de la chancellerie aragonaise sous Ferdinand le Catholique.

REVUE DE SYNTHÈSE HISTORIQUE. Abril. A. WIRTH, Problèmes et controverses: De la race.—Paul HERMANT, Le sentiment amoureux dans la littérature médiévale; étude psychologique et sociale.—L'organisation du travail biblio-

graphique.—La Bibliographie des travaux de Sociétés savantes.

RIVISTA DELLE BIBLIOTECHE E DEGLI ARCHIVI. Febrero-Abril. Alfredo MUNICCHI, Una breve biografía inedita de Cosimo III de Medici.—Umberto DALLARI, Marchi d' antiche razze di caballi.—Cesare LEVI, Saggio di bibliografía degli Studi critici su Carlo Gozzi nel centenario della morte.—Curzio MAZZI, Del modo di comporre l'azzurro oltremarino. Trattarello di frate Domenico Baffo.—G. C. PASSERONI, Apunti sulla composizione e pubblicazione del «Cicerone».

RIVISTA DEL COLLEGIO ARALDICO. Marzo. Carlos A. BERTINI, La sucesión dinástica de los Borbones de España.

Zentralblatt für Bibliothekswesen. Abril. A. KEYSER, Ein Führer church die deutschen Bibliotheken.—Otto GLAUNING, Zur Frage des Gesamtkatalogs.—Fritz MILKAU, Zur Ausuntzung des Magazins.—A. HORTSCHANSKY, Der Vorschlag zur Neuordnung der Schulschriften.—Mayo. Emil JACOB, Die Handsschriften sammlung Joseph GORRÉS.—Internationale Institut für Social-Bibliographie.

Lorenzo Santamaría.

## SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

Con motivo de la jubilación de D. Eladio Alba han ascendido, á Oficial segundo, D. Mariano García Herrera, de la Biblioteca provincial de Burgos, y á Oficial tercero D. Antonio Jiménez Placer, del Archivo de Indias.

Las *Gacetas* de los días 14, 15, 16, 17 y 18 de Junio publican la relación de las obras inscritas en el Registro de la propiedad intelectual, correspondientes al cuarto trimestre de 1905, comenzando por la inscripción num. 27.942 y terminando por la núm. 28.131.

El Sr. Conde de Cerragería ha hecho al Estado un donativo de 500 ejemplares del libro del Sr. Pizcueta titulado *Elogio histórico del botánico Cabanilles*, con destino á las bibliotecas públicas y populares. Al donante se le han dado las gracias de Real orden.

Con fecha 30 de Mayo publicó la *Gaceta* los programas de los concursos ordinarios, correspondientes á 1907, que abre la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en cumplimiento de sus Estatutos.

La *Gaceta de Madrid* de 13 de Junio publica un anuncio de la Subsecretaría de Instrucción pública manifestando que, terminado el plazo para la presentación de solicitudes á las oposiciones á ingreso en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se

hace público el Tribunal censor, á fin de que puedan los señores opositores hacer las oportunas recusaciones en el plazo de diez días.

Dicho Tribunal está constituido del siguiente modo: Presidente, D. Juan Catalina García y López, Consejero de Instrucción pública; Vocales: D. Vicente Vignau Ballester, Inspector del Cuerpo; D. Antonio Rodríguez Villa, Académico de la Real de la Historia; D. José Ramón Mélida, Académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando; D. Cayo Ortega Mayor, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central; D. Angel García Pavón, Individuo de la clase de Jefes del Cuerpo, y D. Alejo García Moreno, persona extraña al Cuerpo y de reconocida competencia en las materias objeto de la oposición.

Han solicitado tomar parte en las oposiciones 13 individuos titulares de la suprimida Escuela Superior de Diplomática y 20 procedentes de la Facultad de Filosofía y Letras.

El Presidente del Tribunal anunciará oportunamente en la *Gaceta* el local, día y hora en que habrán de comenzar los ejercicios.

La *Gaceta* del 8 de Junio publica las nuevas plantillas á que se ajusta la distribución del personal del Cuerpo de Archiveros en los establecimientos confiados á su custodia.

Dice así:

«Ilmo. Sr.: Cuando por Real orden de 27 de Mayo de 1897 se aprobaron las actuales plantillas para la distribución del personal facultativo del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios

y Arqueólogos, constaba éste de 297 individuos, que fué necesario repartir entre los 150 establecimientos á la sazón confiados á su custodia, entre ellos gran número de Bibliotecas provinciales y de Institutos, Museos arqueológicos y Archivos de distinta índole agregados recientemente al Cuerpo, que había que ordenar y catalogar para ponerlos al servicio público.

»Desde aquella fecha se han ido agregando nuevos establecimientos tan importantes como los Archivos y Bibliotecas del Ministerio y Consejo de Estado y los Archivos de Chancillerías de Valladolid y de Granada, que han sido dotados del personal necesario para su servicio; y la plantilla general del Cuerpo, lejos de sufrir un aumento proporcionado á las agregaciones, se ha reducido á 279 individuos, de que consta en la actualidad.

»No era posible rebajar el personal de los grandes establecimientos, ya muy reducido en las plantillas vigentes; pero no pudiendo desatenderse el servicio de ninguno de ellos, la Junta facultativa propuso, y esta Subsecretaría acordó, que las Bibliotecas provinciales de escasa importancia fueran servidas por el Archivero de Hacienda de la respectiva provincia, y el Museo Arqueológico quedase confiado al Bibliotecario provincial, habiéndose conseguido de esta manera cubrir las atenciones del servicio, sin dejar abandonado ningún establecimiento.

»Aunque el personal del Cuerpo de Archiveros se halle recargado de trabajo, puesto que hay 112 establecimientos de servicio unipersonal, y en más de 20 provincias un solo empleado está encargado de dos de ellos, puede mantenerse sin aumento la actual plantilla general, teniendo en cuenta que la mayoría de las Bibliotecas provinciales, una vez catalogadas, ofrecen muy poco trabajo por la escasez de lectores que á ellas concurren.

»Pero hay que normalizar esta situación, poniendo en armonía las plantillas parciales con la general del Cuerpo de Archiveros, para que cada establecimiento tenga de hecho el personal que de derecho le corresponda.

»Y, á este fin, S. M. el REY (Q. D. G.), conformándose con lo propuesto por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, se ha servido aprobar las adjuntas plantillas, á que en lo sucesivo se ha de ajustar la distribución del personal del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos entre los establecimientos que tiene á su cargo, disponiendo además que queden subsistentes los preceptos contenidos en los apartados 2.º y 3.º de la Real orden de 27 de Mayo de 1897, por la que se aprobaron las anteriores plantillas.

»De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 6 de Junio de 1906.

SANTAMARÍA.

»Sr. Subsecretario de este Ministerio.

»Plantilla á que debe ajustarse la distribución del personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

»Archivos generales.—Histórico Nacional, 13; Central de Alcalá de Henares, 6; General de Simancas, 4, y General de Indias, en Sevilla, 6.

»Archivos regionales.—De la Corona de Aragón, en Barcelona, 3; de Valencia, 3; de Galicia, en la Coruña, 2; de Mallorca, en Palma, 1;

de la Chancillería de Granada, 2, y de la Chancillería de Valladolid, 2.

Archivos especiales.—De los Ministerios de Instrucción pública y de Fomento, 6; del Ministerio de Gracia y Justicia, 5, y de la Dirección general de la Deuda, 3.

»Archivos especiales con Biblioteca.—De la Presidencia del Consejo de Ministros, 1; del Ministerio de Estado, 6; del Ministerio de Hacienda, 8; del Ministerio de la Gobernación, 4; del Consejo de Estado, 1, y de la Junta facultativa de Minería, 1.

»Archivos provinciales de Hacienda.—De Alava, 1; de Albacete, 1; de Alicante, 1; de Almería, 1; de Avila, 1; de Badajoz, 1; de Baleares, 1; de Barcelona, 2; de Burgos, 1; de Cáceres, 1; de Cádiz, 1; de Castellón, 1; de Ciudad Real, 1; de Córdoba, 1; de Coruña, 1; de Cuenca, 1; de Gerona, 1; de Granada, 1; de Guadalupe, 1; de Guipúzcoa, 1; de Huelva, 1; de Huesca, 1; de Jaén, 1; de León, 1; de Lérica, 1; de Logroño, 1; de Lugo, 1; de Madrid, 2; de Malaga, 1; de Murcia, 1; de Navarra, 1; de Orense, 1; de Oviedo, 1; de Palencia, 1; de Pontevedra, 1; de Salamanca, 1; de Santander, 1; de Segovia, 1; de Sevilla, 1; de Soria, 1; de Tarragona, 1; de Teruel, 1; de Toledo, 1; de Valencia, 1; de Valladolid, 1; de Vizcaya, 1; de Zamora, 1; de Zaragoza, 1, y de Canarias, 1.

»Bibliotecas.—Biblioteca Nacional, 29; idem de Filosofía y Letras de Madrid, 6; idem de Derecho y Archivo Universitario, 6; idem de Medicina, 4; idem de Farmacia, 2; idem del Museo de Ciencias y Agrícola, 2; idem de Artes e Industrias, 2; idem de la Escuela de Arquitectura, 2; idem de la Escuela de Veterinaria, 2; idem de la Real Academia de la Historia, 3; idem de la Real Academia Española, 1; idem de la Comisión del Mapa Geológico, 1; idem de la Sociedad Económica Matritense, 1; idem del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, 1; idem Universitaria de Barcelona, 8; idem id. de Granada, 4; idem id. de Oviedo, 2; idem id. de Salamanca, 4; idem id. de Santiago, 3; idem id. de Sevilla, 4; idem id. de Valencia, 4; idem id. de Valladolid, 4, e idem id. de Zaragoza, 4.

»Bibliotecas provinciales y de Institutos.—De Albacete, 1; de Alicante, 1; de Bilbao, 1; de Burgos, 1; de Cáceres, 1; de Cádiz, 1; de Castellón, 1; de Córdoba, 1; de Coruña, 1; de Gijón, 1; de Guadalajara, 1; de Huesca, 1; de Jaén, 1; de La Laguna (Canarias), 1; de León, 1; de Logroño, 1; de Mahón, 1; de Málaga, 1; de Murcia, 1; de Orense, 1; de Orihuela, 1; de Palma de Mallorca, 1; de Segovia, 1; de Tarragona, 1, y de Toledo, 1.

»Las Bibliotecas de Almería, de Avila, de Badajoz, de Ciudad Real, de Cuenca, de Gerona, de Huelva, de Palencia, de Pontevedra, de Santander, de Soria, de Teruel, de Victoria y de Zamora serán servidas por los Archiveros de Hacienda de las respectivas provincias.

»Museos.—Arqueológico Nacional, 8; de Reproducciones Artísticas, 2; Arqueológico de Barcelona, 1; idem de Burgos, 1; idem de León, 1; idem de Granada, 1; idem de Sevilla, 1, e idem de Tarragona, 1.

»Los Museos de Valladolid, de Cádiz, de Córdoba, de Murcia y de Toledo serán servidos por los Bibliotecarios de las respectivas provincias.

»Registro de la Propiedad intelectual, Depósito de libros, Bibliotecas populares y Cambio internacional, 8; Negociado de Archivos, Bibliotecas y Museos, 2.

»Madrid, 6 de Junio de 1906.—Aprobado por S. M.—V. SANTAMARÍA.»

# INDICE DEL TOMO XIV

## TRABAJOS DOCTRINALES Y DE INVESTIGACIÓN

	Págs.
BARCIA (Angel M. de). Algunas obras artísticas de aficionados reales. (Biblioteca Nacional). . . . .	32
—Donativo á la Biblioteca Nacional. . . . .	204
—Don Francisco de Borja Pavón. Traducciones de poetas latinos. . . . .	312 y 427
BLÁZQUEZ (Antonio). Los manuscritos de los comentarios al Apocalipsis de San Juan, por San Beato de Liébana. . . . .	257
DESDEVISES DU DÉZERT (G.). Un réformateur au dix-huitième siècle: Don Miguel Antonio de la Gándara. . . . .	274
GÓMEZ DEL CAMPILLO (Francisco). Apuntes para el estudio de las instituciones jurídicas de la Iglesia de España desde el siglo VIII al XI. . . . .	445
HAEBLER (Konrad). Juan Rix de Chur: Un librero alemán en Valencia en el siglo XV (Conclusión). . . . .	42
HERGUETA (Narciso). Autenticidad de la lauda sepulcral de D. Juan, Obispo de Calahorra, que murió el año 1346 en Santo Domingo de la Calzada. —Noticias históricas de la Real Divisa é iglesia de Santa María de la Piscina, fundadas en San Vicente de la Sonsierra. . . . .	497
JUDERÍAS (Julián). Un proceso político en tiempo de Felipe III: D. Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias: su vida, su proceso y su muerte (Continuación). . . . .	1
MÉLIDA (José Ramón). Un recibo de Velázquez. . . . .	173
MENÉNDEZ PIDAL (Juan). Leyendas del último Rey godo (Continuación). . . . .	353
MENÉNDEZ PIDAL (Ramón). El dialecto leonés. . . . .	128 y 204
QUINTERO (Pelayo). Las ruinas del templo de Hércules en Santipetri. . . . .	199
ROBLES (R.). <i>Beatus ille</i> (Traducción). . . . .	200
RODRÍGUEZ MOURELO (José). Don Fernando de Sande y Lago. . . . .	320
SENTENACH (Narciso). Monedas de plata y de vellón castellanas. . . . .	320
TORRES LANZAS (Pedro). Relación descriptiva de los mapas, planos, etc., de las antiguas Audiencias de Panamá, Santa Fe y Quito, existentes en el Archivo general de Indias. . . . .	346 y 460

## DOCUMENTOS

Cartas y memoriales de D. Gaspar Melchor de Jovellanos y de sus hermanas Sor Josefa de San Juan Bautista y D. <sup>a</sup> Catalina de Sena Antonia Jovellanos. (M. S. y S.). . . . .	65
Correspondencia literaria de D. Gregorio Mayáns y Siscar. . . . .	

	Págs.
Carta del Padre Provincial Agustín de Aragón, acerca de las reducciones del Paraguay. (M. S. y S.). . . . .	371
Correspondencia literaria de D. Gregorio Mayáns y Siscar. . . . .	373
Noticia sobre manuscritos españoles. . . . .	378
Testamento hecho el 13 de Noviembre de 1110 por el Infante D. Ramiro Sánchez. . . . .	500
Memoria de los nobles caballeros que están sepellidos en esta iglesia de Peñacerrada, segunt que se falla por los aniversarios é kalendarios antiguos de esta iglesia. . . . .	504
Tres descripciones de la casa de Nuestra Señora de la Piscina. . . . .	505
Procedencia de los diviseros de la Piscina de Villaescusa de Haro, según acta notarial. . . . .	507
Caballeros de la divisa de Santa María de la Piscina que se citan en su último libro de actas. . . . .	508

### NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Album cervantino aragonés de los trabajos literarios y artísticos con que se ha celebrado en Zaragoza y Pedrola el III Centenario de la edición Príncipe del Quijote. (A. M. de B.). . . . .	74
Alonso A. Cortés. Noticias de una corte literaria. (J. P.). . . . .	227
Alvin (Frédéric). Les procédés de reproduction des médailles et des monnaies. (L. H.). . . . .	514
Art de be morir. (A. M. de B.). . . . .	234
Bassani (Filiberto). Commodo e Marcia (Una concubina augusta). (L. H.). . . . .	73
Díaz López (Nicolás). Gramática elemental de la lengua latina. (V. P.). . . . .	392
Giussanni (A.). Il forte di Fuentes. Episodi e documenti di una lotta secolare per il dominio della Valtellina. (J. P.). . . . .	232
Groizard y Coronado (Carlos). Don Pedro López de Miranda, Obispo de Coria y Calahorra. (R. de A.). . . . .	320
Lulio (Raimundo). Libro de la Concepción Virginal, atribuído al Beato.... Versión castellana de D. Alonso de Cepeda. (R. T. V.). . . . .	391
Morel Fatío (A.). Don Bernardino de Mendoza: I. Sa vie. II. Ses œuvres (A. P. y M.). . . . .	386
—Cervantes et le troisième Centenaire du «Don Quichotte». (A. P. y M.). . . . .	389
Pérez de Guzmán (Juan). Dogmas de la política de Fernando V el Católico. (R. de A.). . . . .	392
Ríos de Lampérez (Blanca de los). Tirso de Molina. Conferencia leída en el Ateneo de Madrid. (E. Cotarelo.). . . . .	394
Sage (Henry). Don Philippe de Bourbon, Infant des Espagnes, Duc de Parme, Plaisance et Guastalla et Louise-Elisabeth de France, fille ainée de Louis XV. (M. S. y S.). . . . .	513
Salcedo Ruiz (Angel). Estado social que refleja «El Quijote». (N.). . . . .	230
Serrano y Sanz (M.). Autobiografías y Memorias. (N.). . . . .	510
Serrano Puente (Vicente). Relaciones por el Océano Atlántico del Mundo. Antiguo con la América precolombiana. (L. H.). . . . .	75

Vela de Almazán (Pedro). Relación de los Caballeros Maestranes de Ronda, Sevilla, Granada, Valencia y Zaragoza, desde la creación de estos Cuerpos hasta la fecha. (R. de A.). . . . .	233
Vergara y Martín (Gabriel María). Ensayo de una colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes á la provincia de Segovia. (R. de A.). . . . .	73
Villa-Urrutia (W. R. de). Relaciones entre España y Austria durante el reinado de la Emperatriz D. <sup>a</sup> Margarita, Infanta de España, esposa del Emperador Leopoldo I. (N.). . . . .	228

### Variedades, por R. de Aguirre.

ALEMANIA: Baviera. . . . .	235
ASFA MENOR. . . . .	76
ESPAÑA: Alicante. . . . .	235
— Barcelona. . . . .	402
— Ferrol. . . . .	515
— Gerona. . . . .	235
— Guadálajara. . . . .	515
— Madrid. . . . .	76, 235 y 403
— Reus. . . . .	236
— Simancas. . . . .	404
— Toledo. . . . .	405
FRANCIA: París. . . . .	76, 236 y 405
INGLATERRA. . . . .	237
ITALIA. . . . .	77
MÓNACO. . . . .	77
SUIZA. . . . .	77
TÚNEZ. . . . .	238

### CRÓNICA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. . . . .	407
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE BARCELONA. . . . .	240
MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL. . . . .	407
IDEM: LEGADO VILLAHERMOSA. . . . .	238

### BIBLIOGRAFÍA

Libros españoles, por A. Gil Albacete. . . . .	78, 241, 409 y 516
Libros extranjeros, por R. de Aguirre. . . . .	79, 243, 412 y 517

### Revistas españolas, por R. de Aguirre.

LA ALHAMBRA. . . . .	83, 247, 416 y 520
ANALES DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA. . . . .	248
ANALES DEL MUSEO NACIONAL DE MÉXICO. . . . .	83 y 520
ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE. . . . .	416

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN. . . . .	416
ATENEO. . . . .	248, 416 y 520
BOLETÍN DEL ARCHIVO NACIONAL DE LA HABANA. . . . .	248 y 416
BOLETÍN DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS DE ORENSE. 83, 248 y	417
BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA. . . . .	83, 417 y 521
BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE BUENAS LETRAS DE BARCELONA. 248 y	521
BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. . . . .	83, 248, 417 y 521
BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA.. . . .	83 y 417
BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES. . . . .	83, 248, 417 y 521
BOLLETÍ DE LA SOCIETAT ARQUEOLÓGICA LULIANA.. . . .	84 y 248
LA CIUDAD DE DIOS. . . . .	84, 249, y 521
CULTURA ESPAÑOLA. . . . .	249 y 522
LA ESCUELA MODERNA. . . . .	84, 249 y 522
ESPAÑA Y AMÉRICA. . . . .	84, 249, 417 y 522
LA ESPAÑA MODERNA. . . . .	84, 418 y 522
EUSKAL-ERRIA. . . . .	84, 249, 418 y 522
LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA. . . . .	84, 418 y 522
LA LECTURA. . . . .	84, 249, 419 y 523
MATERIALES Y DOCUMENTOS DE ARTE ESPAÑOL. . . . .	84
MEMORIAL DE ARTILLERÍA. . . . .	419 y 523
EL MENSAJERO DEL CORAZÓN DE JESÚS. . . . .	523
NUESTRO TIEMPO. . . . .	85, 249 y 419
POR ESOS MUNDOS. . . . .	419
RAZÓN Y FE. . . . .	85, 250, 419 y 523
REVISTA DE ARAGÓN. . . . .	85 y 250
REVISTA DE LA ASOCIACIÓN ARTÍSTICO-ARQUEOLÓGICA BARCELON- NESA. . . . .	85, 419 y 523
REVISTA DE CABALLERÍA.. . . .	419 y 523
REVISTA CONTEMPORÁNEA. . . . .	85, 250, 419 y 523
REVISTA DE EXTREMADURA. . . . .	85, 250, 419 y 523
REVISTA DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA. . . . .	85 y
REVISTA GENERAL DE MARINA. . . . .	250 y 419
REVISTA DE MENORCA. . . . .	419 y 523
REVISTA NACIONAL [de Buenos Aires]. . . . .	250 y 523
REVISTA PENITENCIARIA. . . . .	419 y 523
REVISTA TÉCNICA DE INFANTERÍA Y CABALLERÍA.. . . .	250, 419 y 523

#### Revistas extranjeras, por L. Santamaría:

ACADÉMIE DES INSCRIPTIONS ET BELLES-LETTRES [de París]. . . . .	85, 420 y 523
THE AMERICAN JOURNAL OF PHILOLOGY. . . . .	250 y 420
ANTHROPOS. . . . .	420
ANZEIGER FÜR SCHWEIZERISCHE ALTERTUMSKUNDE. . . . .	420
O ARCHEOLOGO PORTUGUEZ. . . . .	420
ARCHIVIO MURATORIANO. . . . .	420
ARCHIVIO DELLA R. SOCIETÀ ROMANA DI STORIA PATRIA. . . . .	250

	Página
ARCHIVIO STORICO LOMBARDO. . . . .	420
ARCHIVIO STORICO SARDO. . . . .	420
ARCHIVO HISTORICO PORTUGUEZ. . . . .	250 y 420
LA BIBLIOFILIA. . . . .	85, 250, 420 y 523
LE BIBLIOGRAPHE MODERNE. . . . .	420
BIBLIOTHÈQUE DE L'ÉCOLE DES CHARTES. . . . .	85, 251 y 420
BULLETIN HISPANIQUE. . . . .	251
LA CORRESPONDANT. . . . .	85 y 251
ETUDES FRANCISCAINES. . . . .	85, 420 y 524
GIORNALE STORICO E LETTERARIO DELLA LIGURIA. . . . .	251
JOURNAL DES SAVANTS. . . . .	85, 251, 420 y 524
MEMORIE STORICHE CIVIDALESI. . . . .	421
MODERN LANGUAGE NOTES. . . . .	86, 251, 421 y 524
THE MODERN LANGUAGE REVIEW. . . . .	251 y 524
NUOVA ANTOLOGIA. . . . .	251, 421 y 524
LA REVUE. . . . .	86 y 251
REVUE AFRICAINE. . . . .	251 y 524
REVUE ARCHÉOLOGIQUE. . . . .	251, 421 y 524
REVUE DE L'ART CHRÉTIEN. . . . .	86, 251, 421 y 524
REVUE BÉNÉDICTINE. . . . .	251 y 524
REVUE DES BIBLIOTHÈQUES. . . . .	86, 251, 421 y 524
REVUE DES BIBLIOTHÈQUES ET ARCHIVES DE BELGIQUE. . . . .	251, 421 y 524
REVUE DES COURS ET CONFÉRENCES. . . . .	86, 251, 421 y 524
REVUE CRITIQUE D'HISTOIRE ET DE LITTÉRATURE. . . . .	524
REVUE DES DEUX MONDES. . . . .	524
REVUE DES ÉTUDES ANCIENNES. . . . .	421
REVUE DES ÉTUDES JUIVES. . . . .	252 y 524
REVUE DE GASCOGNE. . . . .	86, 252, 421 y 524
REVUE DE GÉOGRAPHIE. . . . .	86
REVUE HISPANIQUE. . . . .	252, 421 y 524
REVUE D'HISTOIRE ECCLÉSIASTIQUE. . . . .	252
REVUE HISTORIQUE. . . . .	86 y 252
REVUE DES LANGUES ROMAINES. . . . .	86, 252 y 421
REVUE DE L'ORIENT CHRÉTIEN. . . . .	252
LA REVUE DE PARIS. . . . .	525
REVUE DE PHILOGIE, DE LITTÉRATURE ET D'HISTOIRE ANCIENNES. . . . .	86, 421 y 525
REVUE DES PYRÉNÉES. . . . .	421 y 525
REVUE DE SYNTHÈSE HISTORIQUE. . . . .	86, 252, 421 y 525
LA REVUE SOCIALISTE. . . . .	86 y 252
RIVISTA DELLE BIBLIOTECHE E DEGLI ARCHIVI. . . . .	421 y 525
RIVISTA DEL COLLEGIO ARALDICO [de Roma]. . . . .	86, 421 y 525
RIVISTA DI STORIA ANTICA. . . . .	421
ROMANIA. . . . .	86 y 422
LE TOUR DU MONDE. . . . .	86
ZENTRALBLATT FÜR BIBLIOTHEKSWESSEN. . . . .	86, 252, 422 y 525

## SECCIÓN OFICIAL Y DE NOTICIAS

	Págs.
Páginas. . . . .	87, 252, 422 y 525

## MOVIMIENTO DEL PERSONAL

## DEFUNCIONES

Martínez de Ubago (Carlos), Oficial tercero. . . . .	423
Muñoz y Rivero (Mariano), Inspector tercero. . . . .	422
Quintano y Torres (José), Oficial segundo. . . . .	423
Ruiz Jiménez (Antonio), Oficial tercero. . . . .	422

## JUBILACIÓN

Alba (Eladio), Oficial segundo. . . . .	525
---	-----

## ASCENSOS

Arderiu (Enrique), á Oficial tercero. . . . .	424
Castellón y Fernández (Mateo), á Oficial tercero. . . . .	422
Castillo y Soriano (José), á Jefe primero. . . . .	425
Eliás de Molíns (Antonio), á Jefe tercero. . . . .	254
García Herrera (Mariano), á Oficial segundo. . . . .	525
González Agejas (Lorenzo), á Jefe cuarto. . . . .	254
Jiménez Placer (Antonio), á Oficial tercero. . . . .	525
Langa y Madroña (Rafael), á Jefe segundo. . . . .	254
López Quiroga (Julio), á Oficial tercero. . . . .	425
Llamas y Palacios (Eustaquio), á Oficial tercero. . . . .	425
Martín y Gallego (Lucas), á Oficial segundo. . . . .	254
Martín de Ubago (Carlos), á Oficial tercero. . . . .	254
Melgares Marín (Julio), á Jefe segundo. . . . .	425
Perea y Pereda (Luis), á Oficial primero. . . . .	425
Pereiro y Caldas (José), á Oficial segundo. . . . .	425
Pérez Villamil (Manuel), á Oficial primero. . . . .	254
Rascón (Nicolás), á Jefe tercero. . . . .	425
Rodríguez Villa (Antonio), á Inspector tercero. . . . .	424
Selgas y Domínguez (Carlos), á Oficial tercero. . . . .	425
Ximénez Embún (Juan), á Jefe cuarto. . . . .	425

## TRASLADOS

Castañeda y Alcover (Vicente), á la Biblioteca de Derecho. . . . .	88
Iglesia (Julio), al Archivo de Hacienda de La Coruña. . . . .	88
Lozano (Carlos), al Archivo general de Galicia. . . . .	88
Tovar y Yanguas (Andrés), al Archivo del Ministerio de Gracia y Justicia. . . . .	88

## LAMINAS

	Pág.
I. Copia de Gallot, hecha por D. Juan de Austria. . . . .	32 -
II. El Príncipe D. Baltasar Carlos, grabado por D. Juan de Austria? . . . . .	34 -
III y IV. Hojas del álbum de dibujo de la Reina María de Orleáns. . . . .	36, y 38 -
V. Libranza para un pago al pintor Diego Velázquez. . . . .	174 -
VI. Recibo del pintor Diego Velázquez. . . . .	174 -
VII. Retratos de Felipe IV, del Infante D. Fernando y de una persona desconocida. . . . .	178 -
VIII. Retrato del Conde-Duque de Olivares, por Velázquez. . . . .	187 -
IX. Estatua de mármol hallada en aguas de Santipetri. . . . .	201 -
X. Vista del castillo de Santipetri en marea baja. Restos de algunas construcciones al descubierto en la baja mar de una marea viva. . . . .	203 -
XI. Mapa del «San Beato», de la Biblioteca Nacional. . . . .	259 -
XII. Monedas de plata y de vellón españolas, principalmente castellanas. . . . .	344 -
XIII. Moderna iglesia de San Miguel do Fetal, extramuros de Viseo. . . . .	370 -
XIV. Cenotafio del último Rey godo en la iglesia de San Miguel do Fetal. . . . .	370 -
XV. Fachada principal y capitel interior de la iglesia de Santa María de la Piscina. . . . .	496 -
XVI. Fachadas Este y Sud y ábside de la iglesia de Santa María de la Piscina. . . . .	498 -











GETTY CENTER LIBRARY



3 3125 00110 3031

